

Universidad & Sociedad

2019 ISSN: 2218-3620

Revista multidisciplinaria de la Universidad de Cienfuegos

<http://rus.ucf.edu.cu>

Volumen 11 | Número 5 | Octubre - Diciembre

“Sociedad, Economía y Medio Ambiente”



CONSEJO EDITORIAL

Director (a)

Dr. C. Eduardo López Bastida

Editor (a)

MSc. Yasleidy Cabrera Pérez

Jefe de Edición

Dr. C. Jorge Luis León González

Junta editorial

Dra. C. Dunia García Lorenzo

Dra. C. Nereyda Moya Padilla

Dra. C. Raquel Zamora Fonseca

Dr. C. Raúl Rodríguez Muñoz

Dra. C. Marianela Morales Calatayud

Dr. C. Raúl Alpízar Fernández

Dr. C. Fernando Agüero Contreras

Editores asociados

Dra. C. María Lourdes Bravo Estévez

Dr. C. Raúl López Fernández

Dr. C. Ismael Santos Abreus

Dr. C. Adrian Abreus González

Dr. C. Jesús Guanche Pérezcu

Dr. C. Alexis Juan Stuart Rivero

Dr. C. Raidell Avello Martínez

Dr. C. Jorge Núñez Jover

Dra. C. Yailén Monzón Bruguera

Dr. C. Domingo Curbeira Hernández

Dra. C. Alina Rodríguez Morales

Dr. C. Jesús R Pino Alonso

Dr. C. José Antonio López Cerezo

Dra. C. Clara Miranda Vera

Dra. C. Kseniya Kovalenko

Dr. C. Enrique Espinoza Freire

Dr. C. Mario Álvarez Plasencia,

Dr. C. Juan Esteban Miño Valdés

Producción editorial

Correctores (as) de estilos:

MSc. Alicia Martínez León

MSc. Dolores Pérez Dueñas

Traducción y redacción en Inglés

MSc. Miladys Álvarez Migueles

Diseñador

DI. Yunisley Bruno Díaz

MSc. Liéter Elena Lamí Rodríguez del Rey

Soporte Informático

Tec. Ana Ibys Torres Blanco

Tec. Darian Almeida Sánchez

Editorial	6
01 El Evaluación de la factibilidad económica- financiera del proyecto de inversión: Centro Cultural Julio Antonio Mella. Cienfuegos	8
<i>Ana Iris Cardoso Montalván, Dunia María García Lorenzo, Jorge Félix García Maceira</i>	
02 Demanda de la maestría en agronomía de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Ecuador	19
<i>Marisol Rivero Herrada, Leonardo Gonzalo Matute Matute, Víctor Manuel Guamán Sarango</i>	
03 Transversalidad de la educación ambiental para el desarrollo sostenible	25
<i>Assunção Sofia Simões Cacuassa, Gisela Yanes López, Mayda Bárbara Álvarez Díaz</i>	
04 La significación del contexto para la formación y asimilación de conceptos matemáticos. Principios básicos	33
<i>Martha Lucrecia Angulo Vergara, Eloy Arteaga Valdés, Osmany Carmenate Barrios</i>	
05 Diagnóstico de la protección al consumidor en la Empresa de Comercio Minorista Pinar del Río	42
<i>Yoandry Cruz Montesino, Sandys Menoya Zayas, Reinier Bosmenier Cruz</i>	
06 La presunción de muerte por desaparecimiento en la normativa ecuatoriana	54
<i>Katty Estefanía Del Rosario Cárdenas, Ariana Gabriela Torres Torres, Wilson Exson Vilela Pincay</i>	
07 Competencias de emprendimiento empresarial en estudiantes universitarios	61
<i>Walther Hernán Casimiro Urcos, Consuelo Nora Casimiro Urcos, Javier Francisco Casimiro Urcos</i>	
08 Estado y sociedad al borde del siglo XXI: tensiones y emergencias	70
<i>Franklin Américo Canaza-Choque</i>	
09 Scientific thinking model through English	75
<i>Alina Martínez Hernández, Ana del Carmen Jané Hernández, Fidelina Castillo Morales</i>	
10 Estrategias para la indización de revistas académicas en ciencias aplicadas	81
<i>Raúl Rodríguez Muñoz, Alejandro Rafael Socorro Castro, Jorge Luis León González</i>	
11 La superación del maestro primario: vía para el mejoramiento de su desempeño profesional pedagógico ambiental	89
<i>Miguel Enrique Ávila Rabaza, Ismael Santos Abreu, Milagros Mederos Piñeiro, Bárbara Espert Castellanos</i>	
12 Planificación del comercio colectivo en la comuna Aguadita, parroquia Colonche, Ecuador	99
<i>Rosa María Pin Guerrero, Jorge Fortunato Coque Árias, Carlos Palacios Portés</i>	
13 Reflection of feminist thoughts in ghazaleh alizadeh's novel "Tehran nights".....	108
<i>Mino Majidi, Ebrahim Ranjbar, Hossein Novin, Ramin Moharami, Asgar Salahi</i>	
14 Análisis de la transformación mecánica y comercialización de madera en el cantón Pichincha, Manabí, 2018....	116
<i>Rolando López-Tobar, Luis Solórzano-Constantine</i>	
15 Perfil del agresor y violencia en mujeres de una zona periurbana Huánuco, Perú	124
<i>Clara Fernández Picón, Mitsi Marleni Quiñones Flores, Justina Isabel Prado Juscamaita</i>	
16 El diseño de procesos bajo condiciones de incertidumbre: estrategia para el desarrollo socio-económico en la agro-industria ecuatoriana	131
<i>Víctor Rodrigo Cerda Mejía, Amaury Pérez Martínez, Erenio González Suárez, Diana Niurka Concepción Toledo</i>	
17 La familia y su influencia en la convivencia escolar	140
<i>David Bolaños, Alexis Juan Stuart Rivero</i>	
18 Evaluación por competencias de la práctica pre profesional: una propuesta didáctica.....	147
<i>Karina Patricia Arévalo Briones, Edgar Vicente Pastrano Quintana, Piedad Francisca Yépez Macías</i>	
19 Typology in novels "Winter 62" by Ismail Fasih and "Miramar" by Najib Mahfooz	155
<i>Ghader Pariz</i>	

20	Tecnologías de información y comunicación para fortalecer el aprendizaje del tsa'fiki en unidades educativas tsa'chilas	162
	Diego Ricardo Salazar Armijos, Diego Eduardo Benavides Astudillo, Alberto Daniel Núñez Agurto, Margoth Elisa Guaraca Moyota, Verónica Isabel Martínez Cepeda, Milton Temístocles Andrade Salazar	
21	Experiencia y ciencia en los procesos tecnológicos: razones para apostar por la excelencia del ron cubano	171
	César A. Martí Marcelo, José A. Fabelo Falcón, Erenio González Suárez, Diana Niurka Concepción Toledo	
22	Sociological Investigation of Literary and Historical Works of Shah Ismail Safavi Era	176
	Afshin Shekarchi, Fetemeh Sheikhoovand, Khodabakhsh Asadollahi, Mohammad Reza Shadmanamin, Ziba Ghasemzade Abli	
23	Impacto de la tecnología en la sociedad: el caso de Ecuador.....	183
	Arturo Luque González, Noelia Herrero García	
24	Las estrategias gerenciales como base fundamental para la administración en los negocios	191
	Alexander Pavel Cedeño Velasco, Luis Roberto Asencio Cristobal, Milton Alexander Villegas Alava	
25	Influencia de los modelos de control anglosajón y civilista en el desarrollo del control constitucional en el Ecuador ...	201
	Cristhian Jonathan Cueva Gaona, Byron Eduardo Uyaguari Castillo, Luis Johao Campoverde Nivicela	
26	Inserción laboral y desarrollo profesional de las personas con discapacidades en empresas turísticas de la ciudad de Loja	206
	Jefferson Sánchez Ruiz, Rubén Román Aguirre, Andrea Torres Sánchez, Maruxi Loarte Tene	
27	La vigilancia en las organizaciones: la influencia de la sociedad disciplinaria y de la sociedad del control	217
	Huber Echeverría Vásquez, Andrés Abad Merchán, Valentina Ramos Ramos	
28	Consideraciones teóricas y metodológicas acerca del derecho civil	223
	Narcisa Alexandra Astudillo Izurieta, Hugo Alexandre Romero Román, William Gabriel Orellana Izurieta	
29	Investigación como síntoma de desarrollo en el sur del Ecuador	231
	Ximena del Rosario Capa Benítez, Robinson Miguel Benítez Narváez, Marcela Etelvina Capa Tejedor	
30	Development of the system of forest relations as a monopoly of state ownership of forests in the Russian Federation	237
	Kseniya E. Kovalenko, Natalia E. Kovalenko, Jorge Luis León González	
31	Costeo basado en actividades un enfoque costo beneficio para las organizaciones	243
	Gina Judith Manchay Reyes, Alex Humberto Herrera Freire, Mayra Beatriz Ruiz Cueva	
32	Vínculo redes familiares y música. Breve abordaje teórico	249
	Beatriz Neningen Vega, Nereida Emelia Moya Padilla	
33	A variety of information security threats	256
	Kseniya E. Kovalenko, Natalia E. Kovalenko, Jorge Luis León González	
34	Incidencia y severidad de la enfermedad marchitez vascular, muerte regresiva de <i>Tectona grandis</i> L. F. en cuatro provincias de Ecuador	262
	Edison Hidalgo Solano Apunte, Carlos Eulogio Belezaca Pinargote, Rolando Manuel López Tobar, Keberlin Patricia Macías Suárez	
35	Factores que inciden en la productividad del cultivo de arroz en la provincia Los Ríos	270
	Carlos Edison Zambrano, Mariela Susana Andrade Arias, Washington Villamil Carreño Rodríguez	
36	Impacto entre la actividad económica y el efecto del incremento de la recaudación tributaria en Ecuador: periodo 2010-2017	278
	José Gonzalo Narvaez Cumbicos, María Teresa Mite Albán, Sofía Georgina Lovato Torres	
37	Proceso formativo medio ambiental en la carrera de ingeniería zootécnica, desde la perspectiva de la sanidad animal	287
	Aimé Rosario Batista Casacó, Alexis Mendoza Zambrano, Gregorio Humberto Vasconez Montufar, Yenny Guiselli Torres Navarrete, Yuniel Méndez Martínez, Mariuska Simón Fostén	

38	The psychoanalytic critique of the novel “Doctor Noone loves his wife more than Mossadegh” based on Freud’s defense mechanisms	294
	Shirzad Tayefi, Haniyeh Hajitabar	
39	Relación entre el bienestar psicológico, rendimiento académico y acoso en los estudiantes universitarios	301
	Flor Janet Franco Cedeño, Ana Verónica Osorio Sánchez, Ximena Paola Cervantes Molina	
40	La formación jurídico ciudadana del estudiante universitario ecuatoriano. Reflexiones en torno a la necesidad de su transversalización	309
	Alexandra Morales Sornoza, Regina Venet Muñoz	
41	Rhetorical structures in abstracts of scientific articles published in Ecuadorian and North American journals	316
	Rodrigo Tovar Viera, Sonia Castro Bungacho, Marcia Chiluisa Chiluisa	
42	Cultura y clima organizacional en el desempeño laboral de empleados de los distritos costeros de educación en el Ecuador	327
	Olga Yomayda Luna Montesdeoca, Christian Ronald Armendariz, Fabrizio Andrade Zamora	
43	La precedencia de la lectura como alternativa para construir textos escritos	336
	Martha Lucía Giraldo Triana, Idalberto Amado Pérez López	
44	Estrés laboral en guardias de seguridad	342
	Henry Nelson Aguilera Vidal, Eliceo Ramírez Chávez, Ruth Isabel Torres Torres	
45	Un método integrador de educación musical para la Básica Secundaria	349
	Maribel Delgado Martínez, Betsi Cecilia Mederos Llanes	
46	La zona 7- Ecuador hacia el desarrollo de ciudades intermedias	356
	Robinson Miguel Benítez Narváez, Lenny Beatriz Capa Benítez, Marcela Etelvina Capa Tejedor	
47	Mejoramiento de la gestión integral de los residuos sólidos urbanos en el cantón de Quevedo, Ecuador	362
	Patricio Rubén Alcocer-Quinteros, Omar Cevallos Muñoz, José Knudsen González	
48	Consideraciones a los tipos de costeo de la producción para la Responsabilidad Social Empresarial	368
	Lenny Beatriz Capa Benítez, María Beatriz García Saltos, Alexander Herrera Freire	
49	Caracterización del puesto de trabajo de una empresa de conductores de buses intermunicipales de Funza, Cundinamarca	373
	Clara Yadira Moreno Vega, Julie Viviana Angarita Vega, Eliana Yamile Salamanca Sierra	
50	Característica de Vulnerabilidad de los micro-emprendimientos en la Provincia de los Ríos; Una necesidad de políticas sostenibles	377
	Emma Yolanda Mendoza Vargas, Harold Elbert Escobar Terán, Jhon Alejandro Boza Valle, Galo Henry Macías España	
51	Factores que predominan sobrecarga en el cuidador formal e informal geriátrico con déficit de autocuidado	385
	Lourdes Maribel Bello Carrasco, Génesis Andreina León Zambrano, María Isabel Covená Bravo	
52	Estudio de la notificación del inicio de la indagación previa y la legitimidad del proceso penal	396
	María Cristina Saldaña Erraez, Martha Patricia Quezada Soto, Armando Rogelio Durán Ocampo	
53	Análisis del sector petrolero y su incidencia en los aspectos socioeconómicos del Ecuador en el Período 1980-2012	405
	Arturo Ordoñez Moran, Maria de los Angeles Nuñez Lapo	
54	La reparación integral de la víctima en el proceso penal	410
	Merck Milko Benavides Benalcázar	
55	Aplicación de la Ley de Benford en la detección de Fraude	421
	Pedro Manuel Cabeza García	
56	Los principios de titularidad, exigibilidad e igualdad y no discriminación como principios de aplicación de los derechos en el estado ecuatoriano	428
	Edinson Guillermo Sosa Salazar, Luis Johao Campoverde Nivicela, Melina Estefanía Sánchez Cuenca	

57	Reflexiones acerca de la investigación social en la carrera en Educación del Ecuador	437
	Verónica Jacqueline Guamán Gómez, Eudaldo Enrique Espinoza Freire, Lázara Herrera Martínez, Esperanza Herrera Ochoa	
58	Fortalecimiento de las habilidades administrativas en comunidades para el manejo de áreas marinas protegidas ...	447
	Nuria Raquel Zambrano Camacho, Sofía Georgina Lovato Torres, María Teresa Mite Albán	
59	Prevalencia de microfilarias en Canis lupus familiaris que se atienden en la Clínica Veterinaria Animals Inc	454
	Joubert Alarcón Ormaza, Ana Cristina Recalde	
60	Concepciones y prácticas de la formación de los docentes. Compartiendo desde la diferencia Estados Unidos – Cuba	460
	Grisell Regla Pérez-Galdós Capote, Nielvis Senra Pérez, María Magdalena López Rodríguez del Rey	
61	La garantía constitucional de la libertad personal y el Habeas Corpus como elemento de protección del bien jurídico	470
	María José Valarezo Álvarez, Diógenes Fernando Coronel Abarca, Armando Rogelio Durán Ocampo	
62	La identidad profesional: una necesidad para la formación laboral universitaria cubana	479
	Ana Ricci Vilaseca Suárez, Thais María García Ribeaux, Celia Teresa Ledo Rollo	
63	Efecto del programa de capacitación VAK para la enseñanza del Balonmano en profesores de Educación Física ...	487
	Ángel Chávez Oviedo, Enaidy Reynosa Navarro	
64	Evaluación del proceso fermentativo de la mandarina king (citrus nobilis l.) Aplicando bentonita, albumina y pectinasa para su clarificación	496
	José Villarroel Bastidas, Bryan Espinoza-Oviedo	
65	Diversidad de escolítidos en plantaciones de tectona grandis l. f. (teca) en la provincia del Guayas, Ecuador.....	507
	Edison Hidalgo Solano Apuntes, Carlos Eulogio Belezaca Pinargote, Rolando Manuel López Tobar, Jenifer Stefania Montiel Plaza	
66	Las matemáticas de la enseñanza media en Colombia y su enfoque etnomatemático	513
	Marco Antonio Mojica Madera, Nelson Arsenio Castro Perdomo, Lourdes María Martínez Casanova	
67	Impacto de políticas públicas de inclusión educativa para estudiantes con discapacidad en el cantón Milagro, período 2007-2017	521
	Benito Alberto Arteaga Mora, Jaime Roddy Andocilla Cabrera	

Normas

EDITORIAL

Dr. C. Eduardo López Bastida¹

E-mail: kuten@ucf.edu.cu

¹ Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez". Cuba.

Estimados lectores:

El consejo editorial de la revista "Universidad y Sociedad" publica el último número ordinario de 2019, en el marco de las celebraciones por el 40 aniversario de la Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez".

La Universidad de Cienfuegos cuenta con 59 proyectos de investigación dirigidos hacia el desarrollo del territorio y la solución de los principales problemas de las industrias locales a partir de la innovación.

En sus dos sedes universitarias, tiene matriculados más de 7 000 estudiantes y el 86 por ciento de su planta docente ostenta la categoría científica de Máster o Doctor. Sus siete facultades abarcan las diferentes áreas del conocimiento, que van desde las Ciencias Pedagógicas Agrarias, Industrial, Informática, Cultura Física, Estudios Socioculturales, entre otras; varias de ellas acreditadas de Excelencia.

Este número de la revista cuenta con contribuciones relacionadas con transformaciones sociales y económicas en medio de un desarrollo que salvaguarde el medio ambiente. Les invitamos a leer las que les resulten de interés y a enviar sus comentarios. Atentamente,

Director de la Revista

01

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

EVALUACIÓN DE LA FACTIBILIDAD

ECONÓMICO FINANCIERA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: CENTRO CULTURAL JULIO ANTONIO MELLA. CIENFUEGOS

ECONOMIC-FINANCIAL EVALUATION OF THE INVESTMENT PROJECT: JULIO ANTONIO MELLA CULTURAL CENTER: A SPACE FOR CULTURAL DEVELOPMENT IN CIENFUEGOS

Ana Iris Cardoso Montalván¹

E-mail: madajo1963@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2356-3394>

Dunia María García Lorenzo²

E-mail: dgarcia@ucf.edu.cu

Jorge Félix García Maceira²

¹ Centro Cultural Julio Antonio Mella. Cienfuegos. Cuba.

² Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez” Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Cardoso Montalván, A. I., García Lorenzo, D. M., & García Maceira, J. F. (2019). Evaluación de la factibilidad económico financiera del proyecto de inversión: Centro Cultural Julio Antonio Mella. Cienfuegos. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 8-18. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

Este estudio posee como objetivo evaluar el proyecto de inversión Remodelación, Ampliación y Reparación de Locales, en el Centro Cultural Julio Antonio Mella de Cienfuegos. Se utilizaron métodos empíricos como: la revisión documental, en las áreas implicadas con el funcionamiento de la plaza para caracterizar el campo de aplicación; la búsqueda y selección de datos; las técnicas estadísticas para la interpretación de datos numéricos, cálculos de factibilidad económica y el estudio de mercado. En el proceso investigativo se emplearon métodos teórico-prácticos para calcular las variables más importantes que permitieron la correcta y eficiente atención del proyecto, así como las diferentes técnicas para realizar estudios de factibilidad. Se obtuvo como resultado en la Evaluación Económico Financiero del proyecto, que la inversión en el escenario actual de los indicadores de rentabilidad y eficiencia, son favorables para una inversión de esta magnitud y con características específicas. Se concluye que el proyecto representa una inversión viable y necesaria. A la misma vez, constituye una opción que propone mejorar y ampliar la estructura constructiva de los locales con la finalidad de: ampliar las capacidades, brindar mejor servicio, aumentar los ingresos por conceptos de ventas y servicios y mejorar la imagen y confort de este lugar.

Palabras clave: Proyecto de desarrollo local, factibilidad económico financiera.

ABSTRACT

The objective of this study is to evaluate the investment project Remodeling, Expansion and Repair of Premises, at Julio Antonio Mella Cultural Center in Cienfuegos. Empirical methods such as documentary review were used in the areas involved in the operation of the square to characterize the field of application; search and selection of data, statistical techniques for the interpretation of numerical data, economic feasibility calculations and market research. In the research process, theoretical-practical methods were used to calculate the most important variables that allowed the correct and efficient attention of the project, as well as the different techniques to carry out feasibility studies. It was obtained as a result in the Economic and Financial Evaluation of the project that the investment in the current scenario, the profitability and efficiency indicators are favorable for an investment of this magnitude and with specific characteristics. It is concluded that the project represents a viable and necessary investment. It is an option that proposes to improve and expand the constructive structure of the premises in order to: expand capabilities, provide better service, increase revenue from sales and service concepts and improve the image and comfort of this place.

Keywords: Local development project, economic financial feasibility.

INTRODUCCIÓN

La desfavorable situación económica internacional, marcada por el agravamiento de la crisis sistémica mundial y las tendencias recesivas de las principales economías, hacen más vulnerable y precaria la situación de los países del Tercer Mundo. Esto acentúa la injusticia e irracionalidad del orden económico internacional, que son indispensable sustituir, y pone de manifiesto la necesidad de construir una nueva arquitectura financiera internacional.

Durante los últimos se ha incrementado a escala mundial el debate sobre el desarrollo regional y local, dado el carácter que ha adquirido la globalización económica y la constante evolución del entorno socio-económico mundial.

Por tanto, es necesario profundizar en las alternativas estratégicas para la gestión del desarrollo, para poder identificar los problemas existentes en el interior de las regiones o localidades. Este es el momento de la incorporación de un diseño de desarrollo local dado por la necesidad de asumir una concepción radical del territorio como factor estratégico de desarrollo, donde, se les otorga a los territorios mayores facultades, en los marcos del plan, a impulsar con efectividad la iniciativa para potenciar de manera sostenible su desarrollo económico (Comité Central del Partido Comunista de Cuba, 2016).

En Cuba se aprecia una clara vocación por la inclusión del enfoque territorial en el diseño de las políticas económicas y sociales, sobre la base del principio de la nivelación socioeconómica de las distintas regiones del país, con el propósito de superar las profundas diferencias heredadas del capitalismo dependiente, que había tenido como consecuencia una heterogenización interterritorial excluyente, donde la zona oriental del país y las franjas rurales y semiurbanas habían llevado la peor parte, y proveer posibilidades de acceso al bienestar material y espiritual a todas las regiones por igual (Guzón, 2006).

El gobierno cubano ha emprendido, en los últimos años, un proceso de modificación del modelo de desarrollo. Como resultado, se producen cambios en el contexto institucional con el objetivo de: elevar la eficacia y eficiencia de la gestión del gobierno, perfeccionar el modelo de gestión económica, así como, en las políticas macroeconómicas e inversionistas, que son bases imprescindibles para generar el desarrollo y garantizar la calidad de vida de la población.

Como parte de este proceso se reformulan y aprueban los lineamientos de la política social del país en el año 2016. Documento que presenta las prioridades estratégicas que fueron aceptadas en el VI Congreso del Partido

y a su vez, fueron respaldadas por la Asamblea Nacional (Parlamento) en el propio año. En él, se da un paso de avance al llegar a una propuesta de Conceptualización del Modelo Económico y Social al que se aspira, unido a las bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico hasta el 2030, lo que permitirá contar con una herramienta para discutir, analizar y buscar el consenso necesario, con el objetivo de adoptar las decisiones más importantes que correspondan en el futuro.

Un importante esfuerzo es lograr la independencia de las empresas estatales y el desarrollo de las nuevas formas de gestión de la producción y los servicios, así como: la mayor libertad de las fuerzas productivas, el incrementar los niveles de producción y el elevar el nivel de vida.

También se definen los Ejes Estratégicos como pilares y fuerzas motrices de la estrategia de desarrollo que apuntan hacia: un gobierno eficaz y socialista con integración social, la transformación productiva e inserción internacional, el desarrollo de la infraestructura, el potencial humano, la ciencia, la tecnología y la innovación; los recursos naturales y el medio ambiente y el desarrollo humano, la equidad y la justicia.

Existen más de cincuenta y cinco lineamientos que desatacan la perspectiva territorial, ya sean de forma directa o indirecta, así como de los temas económicos y sociales de impacto en el ámbito local. Esta referencia explícita o implícita a lo *territorial* presupone un enorme quehacer en el ámbito municipal y provincial en cuanto a diseñar, coordinar, promover, articular y gestionar el desarrollo territorial. Aborda con fuerza el rol de los territorios y sus gobiernos, al establecer el análisis y la propuesta de acciones que estos tendrán que desarrollar. Ellos se acompañarán de nuevos instrumentos y capacidades fortalecidas para: determinar sobre el desarrollo del territorio, al potenciar las capacidades y sus recursos endógenos y definir una estrategia de desarrollo local sostenible, con énfasis en la perspectiva municipal.

Por lo tanto, se habla de nuevos espacios para la gestión de las autoridades locales que requieren de nuevas formas de gestión e instrumentos para activar los recursos endógenos y utilizar las disponibilidades propias y las adjudicadas por el presupuesto, que permitan acelerar acciones de desarrollo local.

Se pueden mencionar otros lineamientos del Modelo de Gestión Económica relacionados con los proyectos de iniciativa local (Comité Central del Partido Comunista de Cuba, 2016):

- Diseñar y desarrollar, como parte de la iniciativa municipal por los territorios, ofertas turísticas atractivas

como fuente de ingreso en divisas (alojamiento, servicios gastronómicos, actividades socioculturales e históricas, ecuestres, de campiñas, turismo rural, observación de la flora y la fauna, entre otras) según el Lineamiento 255.

- El incremento de facultades a las direcciones de las entidades estará asociado a la elevación de su responsabilidad sobre la eficiencia, eficacia y el control en el empleo del personal, los recursos materiales y financieros que manejan, unido a la necesidad de exigir la responsabilidad a aquellos directivos que con decisiones, acciones u omisiones ocasionen daños y perjuicios a la economía que alude al *Lineamiento 8*.
- Las inversiones que se aprueben, como política, demostrarán que son capaces de recuperarse con sus propios resultados y deberán realizarse con créditos externos o capital propio, cuyo reembolso se efectuará a partir de los recursos generados por la propia inversión, según *Lineamiento 123*.
- Continuar fomentando la defensa de la identidad, la conservación del patrimonio cultural, la creación artística y literaria y la capacidad para apreciar el arte. Promover la lectura, enriquecer la vida cultural de la población y potenciar el trabajo comunitario como vías para satisfacer las necesidades espirituales y fortalecer los valores sociales, referido al *Lineamiento 163*.

El país ha asumido los desafíos derivados de la magnitud y profundidad de las transformaciones, al mantener las bases socio-económicas del sistema socialista. Sin embargo, promueve nuevos espacios y formas de gestión del desarrollo, así como la presencia de una mayor diversidad de actores articulados bajo el liderazgo de los gobiernos locales.

La iniciativa local indica una estrategia de trabajo para el autoabastecimiento municipal, lo que favorece el desarrollo de mini – industrias y centros de servicios. En ellos el principio de auto sustentabilidad financiera será el elemento esencial, compatibilizado de forma armónica con los objetivos del Plan de Economía Nacional y de los municipios. La intervención directa de cada entidad del territorio se responsabiliza con el desarrollo de las actividades programadas. Estas últimas se llevan a cabo a través de proyectos e iniciativas que pueden constituir nuevas inversiones.

Un proyecto es una propuesta ordenada de acciones que pretenden la solución o reducción de la magnitud de un problema que afecta a un individuo o grupo de individuos y en la cual se plantea la magnitud, características, tipos y períodos de los recursos requeridos para completar la solución propuesta dentro de las limitaciones técnicas, sociales, económicas y políticas en las cuales el proyecto se desenvolverá (Quevedo, Fernández & Díaz, 2012).

Los proyectos de desarrollo local deben partir de una aproximación desde cada territorio para valorar y coordinar los recursos internos y externos, poniendo énfasis en la diversificación productiva como factor de garantía frente a la vulnerabilidad externa. De esta manera, los proyectos de desarrollo no son una secuencia lineal sino un continuo de ajustes provocados a partir de la propia dinámica de los actores en el territorio (Quevedo, et al., 2012).

El sector de Cultura desarrolla proyectos que no son capaces de cubrir con el Presupuesto del Estado, de ahí la necesidad de que los mismos logren el autofinanciamiento. Esta es la capacidad suprema de todo sistema (productivo o servicio) en su gestión financiera, que le permite asumir sus responsabilidades (impuestos), satisfacción de necesidades sociales, de modo sostenible y sustentable para el desarrollo continuo de sus funciones, con márgenes de utilidad y reproducción de la actividad económica en cuestión.

A partir del 2014 la Empresa de Grabaciones y Ediciones Musicales (EGREM), comienza a intervenir en la Casa de la Música con una programación cultural, en propuesta conjunta con la Asociación Hermanos Saíz (AHS). De esta forma, la Casa de la Música se convierte en el Centro Cultural *Julio Antonio Mella* de Cienfuegos.

En la actualidad, la empresa presta servicios de venta de discografía y actividades de apoyo como: presentaciones de artistas, prestación de servicios gastronómicos y el alquiler de espacio.

La investigación en *teoría* se centra en la determinación y fundamentación de las características subyacentes en el desarrollo socio-económico territorial, visto como un proceso multidimensional y complejo en el que interactúan las dimensiones económicas y sociales, dos aspectos vitales y congruentes con la esencia misma del proyecto social de la Revolución Cubana. En lo *práctico* se centra en el estudio de las alternativas estratégicas a tener en cuenta; temática esencial y decisiva en las iniciativas de desarrollo que surgen por mejorar la realidad, como es el Proyecto al cual se hace referencia.

¿Cómo determinar la factibilidad económico-financiera del proyecto de inversión Remodelación, Ampliación y Reparación de Locales, en el Centro Cultural *Julio Antonio Mella* de Cienfuegos?, constituye el problema de este estudio. Por otro lado, se asume como objetivo: Evaluar el proyecto de inversión Remodelación, Ampliación y Reparación de Locales, en el Centro Cultural *Julio Antonio Mella* de Cienfuegos.

DESARROLLO

Se emplearon los métodos empíricos tales como: la revisión documental, en las áreas implicadas con el funcionamiento de la plaza para caracterizar el campo de aplicación; la búsqueda y selección de datos; las técnicas estadísticas para la interpretación de datos numéricos; los cálculos de factibilidad económica y estudio de mercado.

Durante el proceso investigativo se tomaron en cuenta varios aspectos. Se utilizaron métodos teórico-prácticos para calcular las variables más importantes que permitieron la correcta y eficiente atención del proyecto, así como las diferentes técnicas para realizar estudios de factibilidad. Se realizó una caracterización del sector de Cultura, EGREM, Centro Julio Antonio Mella para la evaluación económica financiera del Proyecto de inversión. Se mostraron los resultados de la evaluación económica financiera del Proyecto de inversión Remodelación, Ampliación y Reparación de Locales, en el Centro Cultural Julio Antonio Mella, Cienfuegos. Se efectuó el estudio técnico, económico, financiero y de gestión, de las variantes posibles de alcanzar y los objetivos de la idea del proyecto.

El trabajo se desarrolla por medio de un estudio completo, que permite establecer la formulación definitiva de una propuesta de proyecto. Sobre esta base se adoptará la decisión de ejecutar y financiar el proyecto o no.

RESULTADO

Evaluación del proyecto por fases

Fase I: Introducción

El estudio contiene con precisión los datos de mercado, técnicos, económicos y financieros referentes a la inversión, que son fundamentales para la evaluación global del proyecto, ejecutado de la siguiente forma:

- Estudio de mercado. Esta etapa estuvo encaminada a conocer el origen de la idea de inversión, al directivo de la institución que tendrá a cargo la dirección y toma de decisiones del desarrollo de la inversión, estudio de la documentación de proyecto, literatura relacionada con la rama de la cultura y dentro de ella la legislación que la sustenta, localizar las fuentes de información que brindara los datos acerca de los antecedentes de la instalación Centro Cultural *Julio Antonio Mella*, entorno de la ciudad donde se encuentra enclavada, segmentos del mercado como posibles clientes, origen de estos segmentos, influencia de los competidores, características de las actividades y servicios que se pretenden ofertar, oferta de estos por los competidores, análisis de los precios, tanto del proyecto como de los competidores; finalmente determinar si existe

un mercado viable para los servicios y establecer el balance de Oferta y Demanda, el que determinará la posibilidad de inserción de la inversión propuesta en el Plan de la Economía Nacional (Cuba. Asamblea Nacional del Poder Popular, 2012).

- Estudio técnico. En esta etapa se precisa las características del estudio, el diseño, se establece la función de utilizar los recursos disponibles para los servicios a costos competitivos.
- Evaluación Económica-financiera del proyecto. El objetivo de la evaluación es determinar la cuantía a invertir, así como los recursos para su financiamiento y para ello es necesario analizar los principales indicadores de Rentabilidad: Tasa Interna de Retorno (TIR), Valor Actual Neto (VAN) y el Período de Recuperación (PR); se finaliza con el Análisis de Riesgos y Análisis de Escenarios.

Fase II: Estudio de Mercado

El mercado para la puesta en explotación futura del proyecto está concebido como una acción dentro de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, emanados del VI Congreso del PCC y aprobados en abril del 2016, tales como:

Lineamiento 117: Constituirán la primera prioridad las actividades de mantenimiento tecnológico y constructivo en todas las esferas de la economía.

Lineamiento 118: Las inversiones se orientarán prioritariamente hacia la esfera productiva y de los servicios para generar beneficios en el corto plazo, así como hacia aquellas inversiones de infraestructura necesaria para el desarrollo sostenible de la economía del país.

Lineamiento 142: Garantizar la elevación sistemática y sostenida de la calidad de los servicios que se brindan a la población y el rediseño de las políticas vigentes, según las posibilidades de la economía.

Lineamiento 163: Continuar fomentando la defensa de la identidad, la conservación del patrimonio cultural la creación artística y literaria y la capacidad para apreciar el arte.

El proyecto Remodelación, Ampliación y Reparación de Locales, en el Centro Cultural *Julio Antonio Mella*, posee como principales divulgadores: Empresa de Grabaciones y Ediciones Musicales (EGREM), Unidad Empresarial Básica (UEB) No. 10 Trinidad, Ministerio de Cultura (MINCULT), Provincia de Cienfuegos; organismos y organizaciones del territorio para la recreación y actividades diversas de su organización y organizaciones culturales vinculadas a la labor artística, cultural e histórica.

El objetivo fundamental de esta fase es demostrar la existencia de un mercado para el proyecto en estudio y lograr

cuantificar la demanda que podrá ser cubierta para las futuras actividades de carácter cultural, político y social en el territorio.

El Proyecto se basa en *Principios* fundamentales:

- Cumplir con las expectativas planteadas por el grupo inversionista, para mejorar la calidad del servicio que hoy presta.
- Trabajar sobre una línea moderna.
- Enmascarar los objetos de obra existentes al cambiar su forma.

Análisis de mercado y capacidad

Mercado

La inversión, de acuerdo con los argumentos expresados en el acápite, se propone ofrecer una mayor gama de productos, lo cual incrementa el público que visita los distintos locales. Se trata de servicios destinados de forma priorizada a cubrir necesidades sociales, logísticas y de interés económico para la entidad.

Protección del medio ambiente

Con la aprobación y ejecución del proyecto de Inversión Remodelación, Ampliación y Reparación de Locales, en el Centro Cultural *Julio Antonio Mella* de Cienfuegos, no se emitirán gases tóxicos, ni otros productos contaminantes que pongan en peligro el medio ambiente y la salud de artistas, visitantes, trabajadores y personas aledañas.

El estudio y evaluación del proyecto constituye una de las aristas que ofrece solución al problema de la asignación de los recursos para su cumplimiento. Como tradición, estos estudios se realizan solo desde el punto de vista económico. Sin embargo, en la actualidad ya no es suficiente, resulta de vital importancia también evaluar en qué medida el proyecto en cuestión, es capaz de representar un impacto social favorable y de no marcar de manera agresiva el entorno.

Fuerza de trabajo

No existe incremento de la plantilla de trabajadores aprobada para la puesta en explotación del proyecto como muestra la tabla 1.

Tabla 1. Estructura actual de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional.

Categoría	Cantidad	%
Obreros	608	82
Técnicos	73	10

Administrativos	3	0
Servicios	37	5
Directivos	2	0
Ejecutivos	23	3
Total	746	100

Índice de correlación de trabajadores directos vinculados al proceso productivo es de un 75 % respecto al total de trabajadores como se aprecia en la figura 1.

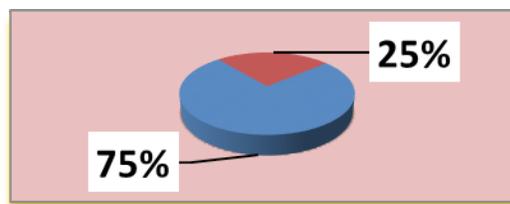


Figura 1. Correlación de trabajadores directos indirectos.

Insumos de materias primas y materiales

Para garantizar las disponibilidades y operaciones de los locales reparados, ampliados y remodelados de la Casa de la Música de Cienfuegos, se requiere similares insumos a los que utiliza la entidad en la actualidad. Con la finalidad de considerar los gastos anuales acorde con los niveles de actividad futura concebidas, se ha partido de los datos aportados por el inversionista para la estimación de esos acápite, escalándolos con una tasa anual de inflación de precios del 1.5%.

Fase III: Estudio de Factibilidad

- Evaluación Económica–Financiera del Proyecto
- Premisas del análisis

La evaluación de la inversión solo se realizará en Moneda Total. Los valores del costo de la inversión están dados en CUP.

- Duración de la Inversión: 1 año a partir del 2018
- Puesta en servicio: noviembre- diciembre de 2018
- El horizonte temporal que abarca la evaluación es de 5 años
- Las tasas de actualización utilizadas para la evaluación son de 12%
- Impuesto sobre las ventas de un 2%
- Contribución territorial del 1% para el desarrollo local, de acuerdo a lo establecido en la Ley 122/2016 para el Presupuesto del Estado 2018

Se calcula el impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo y la contribución a la seguridad social sobre la totalidad de los salarios y demás ingresos, que por cualquier concepto perciban los trabajadores, excepto los percibidos como estimulación económica. Se establece lo siguiente:

- Por la utilización de la fuerza de trabajo se aplica el tipo impositivo del 5%
- Por la contribución a la seguridad social se aplica el 14%
- Reserva para contingencias: se calcula un 5% de las ganancias antes de impuestos.
- Impuesto sobre las utilidades: 35%
- Aporte de la inversión al rendimiento estatal: 50%

La evaluación económica y financiera constituye el punto culminante del Estudio de Factibilidad Técnico Económico Financiero (EFTEF). El objetivo de esta fase consiste en determinar las utilidades generadas por el proyecto en su vida útil; se medirá si la magnitud de los beneficios que se obtienen con la ejecución del proyecto supera los costos y gastos para su materialización. El resultado de estas evaluaciones constituye un índice importante para la jerarquización y ordenamiento de los proyectos en correspondencia con su rentabilidad y aporte en divisa a la Economía Nacional.

La evaluación se realiza desde el ángulo de la Economía de la Empresa con el objetivo de analizar la Rentabilidad del Proyecto de Inversión y la Rentabilidad del Capital Invertido, al considerar las fuentes financieras y el comportamiento esperado del capital.

La información básica inicial, con los elementos necesarios para evaluar este proyecto, fue suministrada por la Empresa de Grabaciones y Ediciones Musicales, UEB No. 10 Trinidad, en correspondencia con el nivel de calidad de los servicios brindados, de los ingresos obtenidos y los que se esperan obtener.

Cálculo de la Inversión Total

Para la estimación y cálculo de los componentes de cada uno de los elementos del costo de la inversión fija, se utilizaron los datos aportados por la Empresa de Grabaciones y Ediciones Musicales, UEB No. 10 Trinidad.

Según las regulaciones estatales vigentes, para determinar el costo de una inversión, se realizan dos evaluaciones diferentes: una para la Evaluación Económico-Financiera y otra para su inclusión en el Plan de la Economía.

Desglose del Costo de Inversión para la Evaluación Económico-Financiera

La inversión está planificada en 12 meses, según el cronograma de ejecución de la inversión. El Costo o presupuesto de inversión lo forman el Capital fijo y el Capital de trabajo, como se aprecia en la tabla 2, y el porcentaje de los componentes fundamentales respecto al valor total de la inversión, mostrado en la figura 2.

Capital Fijo: compuesto por la Inversión Fija y los Gastos Previos, gastos necesarios para materializar la inversión:

- Inversión Fija: valor de construcción y montaje
- Gastos Previos: considerado el EFTEF

Capital de Trabajo: lo conforman los recursos financieros necesarios para cubrir los gastos relacionados con el inicio de la explotación del proyecto de inversión.

Tabla 2. Resumen del Cálculo de la Inversión para la Evaluación Económico-Financiera.

No.	Indicadores	Moneda Total (M Pesos)
COSTO DE INVERSIÓN		84,7
1	Capital Fijo	84,7
	Inversión Fija	69,3
	Gastos Previos	15,4
2	Capital de Trabajo	0,0

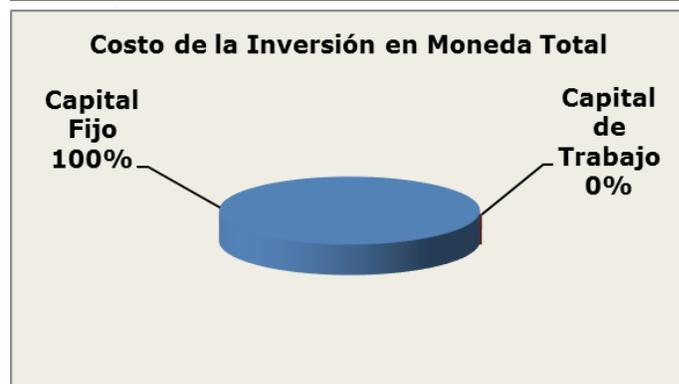


Figura 2. Desglose del Costo de Inversión en Moneda Total p/ Evaluación Económico Financiera.

Desglose del Costo de Inversión para el Plan de la Economía

El Costo de Inversión se desglosa por su estructura tecnológica al estar formado por los componentes: Construcción y Montaje y Otros Gastos. En este último, se agrupan los gastos de la inversión, que no clasifican dentro de los relacionados con anterioridad, como se

muestra en la tabla 3 y el porcentaje de los componentes fundamentales respecto al valor total de la inversión en ambas monedas, como lo muestra la figura 3.

Tabla 3. Resumen del Cálculo de la Inversión para el Plan de la Economía.

No.	Indicadores	Moneda Total (M Pesos)
COSTO DE INVERSIÓN		84,7
1	Construcción y Montaje	69,3
3	Otros gastos	15,4
4	Capital de Trabajo	0,0

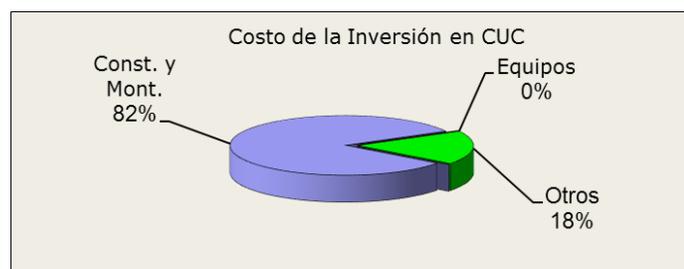


Figura 3. Desglose del Costo de Inversión en Moneda Total para el Plan de la Economía.

Capital de Trabajo

Para el cálculo del Capital de Trabajo, se utilizaron los Coeficientes de Rotación históricos para este tipo de empresa de servicios. Su crecimiento anual está en correspondencia con los volúmenes de ahorros que se alcanzan con la ejecución del proyecto, al no ser necesario durante la vida útil del proyecto, de aportes financieros para mantener las operaciones. Los coeficientes de cobertura asumidos han sido los siguientes:

Días de cobertura

Efectivo en caja	Días	5
Cuenta por pagar	Días	30
Cuenta por cobrar	Días	30

Insumo Días 20

Fase IV: Análisis de Indicadores Financieros

Estado de Ingresos Netos

Pronósticos de los Ingresos

La inversión propuesta se sustenta en la eficiencia que muestra la gestión económico-financiera de la UEB No.10 Trinidad.

Al cierre del año 2017 se cumplieron las ventas e ingresos del año en ambas monedas (Moneda Total) con un crecimiento en relación al año anterior con valores 1 262.2 MP. Aunque no se cumplió el plan de ventas en la moneda CUC de los meses de noviembre y diciembre por valores de 12,750.72 CUC, se atiende a los 9 días sin servicio cultural.

A pesar de esta situación, en la estructura de ventas, no se logra cumplir en la venta mayorista en 12,024.67 MP por la carencia de discografía en esta entidad. Mientras que en la actividad minorista de bienes culturales se logran ingresos por 54 524.85 pesos de ellos en divisas por: 32,424.85 CUC, al participar el Álbum-Kafé del Centro Cultural de Cienfuegos solo en un 18.6 %, valores por 6 058.30 CUC, lo que significa un crecimiento del 16.8% con respecto al 2016.

Los servicios representaron el 11.3 % de los ingresos totales con 720.1 MP. De ellos en divisas con 50.9 CUC, el cover representa el 89% de estos ingresos en ambas monedas con \$639,990.00 pesos, en CUC por 48.6 MCUC, por exportación de servicios 44.5 MCUC, participa en un 20.8 % el Centro Cultural de Cienfuegos, el servicio de alquiler de espacios refleja valores por 35.6 MP en MT.

El análisis Económico Financiero conllevó cinco años. Para estimar los ingresos del primer año de operaciones, se tomaron como referencia los resultados del año 2017. Para calcular los niveles de ingresos del resto de los años de análisis, se estimó un nivel de crecimiento de un 1%.

Estado de Ingresos Netos

En el Estado de Rendimiento Financiero se calculan las Utilidades Brutas, a partir de ellas se obtiene y deduce la Reserva para Contingencia, obteniéndose la Utilidad Imponible, sobre las que se determinarán el Impuesto sobre las Utilidades y las Utilidad Neta. En los cálculos para los cinco años analizados se puede observar que, en Moneda Total se obtiene un Costo de Operación/Ingresos promedio de 0,50 y el Costo Total/Ingresos es de 0,58. Esto sucede por existir una correspondencia entre el costo operacional y el costo total.

Balance General

El Balance General o Estado de Situación muestra la influencia de las inversiones en el proyecto y la repercusión de las fuentes de financiamiento para garantizar la ejecución del proyecto. Además, sirve de control de los Activos y Pasivos al cumplir con la Ecuación Fundamental en los años de análisis.

Condiciones de Financiamiento

Esto constituye un requisito previo y fundamental. Por un lado, en la formulación, análisis y toma de decisiones de un proyecto de inversión. Por otro, en disponer de los recursos financieros suficientes en moneda nacional y divisas, tanto para la ejecución del proyecto y puesta en explotación, como para el Capital de Trabajo inicial.

Los fondos dedicados al financiamiento del proyecto de inversión en Moneda Total se realizarán con financiamiento Central.

Estructura de los Costos y Gastos

- La estructura de los costos y gastos se estima para el primer año de operaciones, al dividir los Costos Operacionales en: Gastos Directos y Gastos Indirectos.
- Los Gastos Directos incluyen los insumos, salarios directos y servicios públicos, estos fueron estimados y atienden a: insumos, por estadísticas de años anteriores y las normas de consumo establecidas; salarios, a la plantilla y legislación vigente para cada uno de los cargos y servicios públicos (consumos de electricidad y agua), por los consumos históricos brindados por el inversionista.
- Los Gastos Indirectos (administrativos, comerciales, de mantenimiento y otros), fueron estimados según datos históricos aportados por el inversionista. El pronóstico para el resto de los años está en correspondencia con los niveles de crecimiento de los ingresos.
- Los gastos por concepto de depreciación y amortización, fueron estimados a partir de las tasas establecidas en la Resolución 701/2015 del Ministerio de Finanzas y Precios (Cuba. Ministerio de Finanzas y Precios, 1986).
- Criterios de Rentabilidad

Análisis de Liquidez

El análisis de liquidez considera todas las entradas y salidas de dinero en efectivo líquido en un período que comprende, el año de ejecución de la inversión y los cuatro primeros años. Este análisis se realiza a través de un Flujo de Caja para la Planificación Financiera. El saldo acumulado anual para ambas monedas siempre es positivo, al no existir la necesidad de financiamientos adicionales.

Análisis de Rentabilidad

El análisis de rentabilidad se efectúa desde dos enfoques que evalúan la rentabilidad económica prevista a obtener en el periodo de estudio. El primer criterio, evalúa la Rentabilidad de la Inversión Total y el segundo, la Rentabilidad del Capital Social; ambos casos se ejecutan a través de un análisis de Flujo de Caja y Valor Actualizado Neto.

La Rentabilidad de la Inversión permite conocer las posibilidades que tendría el proyecto por sí mismo, sin tener que recurrir a gastos por créditos bancarios para el financiamiento de la inversión (Pérez, 2004).

En el segundo criterio, se determina la Rentabilidad del Capital Social invertido y la incidencia que posee al contar con recursos financieros externos.

De los cálculos realizados en el Flujos de Caja y Valor Actualizado para la Rentabilidad de la Inversión Total, a una Tasa de Actualización del 12 %, se obtienen los siguientes indicadores de rentabilidad actualizados, mostrados en la tabla 3.

Tabla 3. Resumen de indicadores de Rentabilidad.

Indicador	Moneda Total
VAN. (MP)	7 352,6
TIR. (%)	90,20
PR. (Año)	1,0

El Valor Actualizado Neto (VAN) mide la rentabilidad del proyecto a partir de la diferencia entre el valor actual de un flujo de ingresos y el valor actual de un flujo de egresos, o sea, mide en dinero corriente el grado de mayor resultado que tendrá el inversionista si emprende el proyecto. Es decir, el valor actual neto es la diferencia entre lo que cuesta la inversión, tanto en activo fijo como capital de trabajo, y los beneficios que genera el proyecto, resultado de los ingresos y egresos en la operación a futuro.

Como se puede observar el VAN es favorable, al obtener un resultado sobre el cual los costos de la inversión inicial y operacionales no ocasionan deterioros de los indicadores económicos fundamentales. Esto constituye un indicador efectivo, para este tipo de entidad.

El rendimiento esperado del proyecto de inversión o Tasa Interna de Rendimiento (TIR) es de un 90,20 % en Moneda Total, superior a la Tasa de interés bancario propuesta. Ello indica que la Tasa de actualización donde el VAN se torna en cero, se anula la rentabilidad del proyecto. Este es el por ciento hasta donde puede crecer la Tasa de actualización y aún el proyecto mantiene la rentabilidad financiera.

Estos resultados se deben en gran medida, a que la inversión proyectada, se inserta e incrementa los valores de ingresos de una entidad ya establecida con estructura económica financiera eficiente, con liderazgos en los costos, lo cual permite asumir esta inversión sin influencia de fuentes de financiamiento externo (Agencia Internacional de Inspección y Ajuste de Averías, 2010).

El número de años que transcurre para recuperarse la inversión, a partir de las Utilidades Netas Anuales que se generan o Período de Recuperación del Capital (PR) es de 1,0 años. Este es el período que media entre el inicio del proyecto hasta el primer saldo positivo.

Fase V: Evaluación del Proyecto

Incorporación del Análisis de Riesgo en la Evaluación del Proyecto.

Toda inversión siempre estará en condiciones de riesgos y grados de incertidumbre, los acontecimientos no siempre se presentan tal y como se estiman. En el proyecto estudiado tales situaciones pueden presentarse en el comportamiento de los ingresos por la dificultad de predecir con certeza los acontecimientos del futuro. Esto sucede en cuanto a la disminución de las ventas, por el incremento del Costo de Inversión o del aumento de los Costos Operacionales, lo que no necesita de este análisis, pues el Período de Recuperación para ambas monedas es menor a un año.

En el proyecto analizado se aprecia, como parte de los de los resultados obtenidos en la Evaluación Económico Financiero en Moneda Total, que la inversión en el escenario actual y los indicadores de rentabilidad y eficiencia, son favorables para una inversión de esta magnitud con características específicas, lo que se muestra en el anexo 1.

CONCLUSIONES

El proyecto Remodelación, Ampliación y Reparación de Locales, en el Centro Cultural *Julio Antonio Mella* de Cienfuegos representa una inversión viable y necesaria para la Empresa de Grabaciones y Ediciones Musicales, UEB No.10 Trinidad. Constituye una opción que propone mejorar y ampliar la estructura constructiva de los locales para el almacenamiento de mercancías con la finalidad de: ampliar las capacidades, brindar un mejor servicio a los visitantes nacionales y extranjeros, con el propósito de aumentar los ingresos por conceptos de ventas y servicios, y mejorar la imagen y el confort de este lugar.

Se estimaron los ingresos y egresos a una Tasa de Actualización del 12 %. Se obtuvo un Saldo Acumulado de 7 352,6 MCUP, por lo que se recupera la inversión inicial en un año.

El análisis del rendimiento esperado del proyecto de inversión o Tasa Interna de Rendimiento (TIR) es de 90,20 % en Moneda Total, mayor que la Tasa de Actualización utilizada en los cálculos del proyecto, lo que significa que este es capaz de soportar las tasas de actualización o

tasas de riesgos, durante el período que se examina, hasta un 16% y aún mantiene la rentabilidad financiera.

Se concluye, gracias a los resultados de los estudios, que la inversión es efectiva. En consecuencia, el Estudio Técnico y los indicadores fundamentales de Rentabilidad obtenidos en la Evaluación Económico Financiera, son favorables para este tipo de Inversión.

Se recomienda, debido a la aceptable recuperación de la inversión y los indicadores de rentabilidad obtenidos, por los volúmenes de ingreso estimados, emprender este Proyecto de Inversión.

Se demuestra que es económicamente *factible*, su aprobación y ejecución.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia Internacional de Inspección y Ajuste de Averías. (2010). Evaluación de Proyectos de Inversión (Estudios de Factibilidad Económica y Financiera). Manual de Procedimientos. La Habana: INTERMAR S.A.
- Comité Central del Partido Comunista de Cuba. (2016). Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución. VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. La Habana: PCC:
- Cuba. Asamblea Nacional del Poder Popular. (2012). Plan de la Economía Nacional. La Habana: Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Cuba. Ministerio de Finanzas y Precios. (1986). Resolución 701/2015. La Habana: Ministerio de Finanzas y Precios.
- Guzón, C. A. (2006). Estrategia municipal para el desarrollo. En, Colectivo de autores, *Desarrollo local en Cuba: retos y perspectivas*. (pp. 63-68). La Habana: Academia.
- Pérez, V. R. (2004). Evaluación de Proyectos de Inversión. Diplomado *Evaluación de Negocios*. La Habana: UH.
- Quevedo, R. Y., Fernández, R. Z., & Díaz, M. R. (2012). Aplicación de la metodología iniciativa municipal de desarrollo local (IMDL) para la formulación y evaluación de un proyecto de inversión. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 175. Recuperado de <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/cu/2012a/>

Anexo 1. Resumen de la Evaluación Económico–Financiera en Moneda Total.

RESUMEN DE LA EVALUACION EN MONEDA TOTAL MCUP						
					21 - 6 - 2018	
Título del Proyecto:	Reparación de locales Casa de la Música Julio Antonio Mella					
Localización:	Cienfuegos		Cantidad de trabajadores:	83		
Categoría:	No Nominal		Año inicio Inversión:	2018		
Patrocinador:	EGREM		Año Inicio operaciones:	2017		
Preparado por:	Intermar, SA.					
Proyecto No.:	1					
Costo de Inversión	MCUP					
Capital Fijo:	84,7					
Capital de Trabajo Inicial:	0,0					
<p style="text-align: center;">Costo de Inversión en MTotal</p> <p> ■ Construc Civil: 82% ■ Equipos: 0% ■ Otros: 18% </p>						
Costo de Inversión Inicial:	84,7					
Construc. Civil:	69,3					
Equipos:						
Otros:	15,4					
Costo Inversión Total:	84,7					
Costo Inversión en CUC.:	0,0					
Fuentes de Financiamiento.						
Capital Social:	84,7					
Préstamos:						
Total:	84,7					
Indices						
Inv. /trab.:	1,0					
CyM /trab.:	0,8					
MLC /trab.:	0,0					
	Rentab. de la Invers. (Flujo Sin Fin. Ext.)			Rentab. del Cap. Social (Flujo Con Fin. Ext.)		
Valor Actual Neto:	7 352,6			7 848,3		
en :	MCUP	Tasa Actualiz:	12 %	en	5 años	
Relación del Van (RVAN):	11,49			12,26		
Tasa Int. de Retorno:	90,20	%		88,40	%	
Período de Recup. Actualizado:	1,00	años		1,00	años	

Período de Recuperación:	<u>1,00</u> años	<u>1,00</u> años
	Costo Oper/Ingr.(Promedio):	<u>0,50</u>
	Costo Total/Ingr.(Promedio):	<u>0,58</u>

02

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

DEMANDA DE LA MAESTRÍA

EN AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO, ECUADOR

DEMAND OF A MASTERY IN AGRONOMY OF THE STATE TECHNICAL UNIVERSITY OF QUEVEDO, ECUADOR

Marisol Rivero Herrada¹

E-mail: mrivero@uteq.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2279-0571>

Leonardo Gonzalo Matute Matute¹

E-mail: lmatus@uteq.edu.ec

Víctor Manuel Guamán Sarango¹

E-mail: vguaman@uteq.edu.ec

¹Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Rivero Herrada, M., Matute Matute, L. G., & Guamán Sarango, V. M. (2019). Demanda de la maestría en agronomía de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 19-24. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El programa de maestría propuesto por la Universidad Técnica Estatal de Quevedo contribuirá a formar profesionales con visión científica y humanista, enmarcados a la perspectiva teórica planteada en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida y a la agenda zonal 5 en el Ecuador. El análisis estadístico de los resultados permite concluir, que existe un alto grado de aceptación por parte de los profesionales. El 58,2% de los profesionales interesados tienen una edad entre 31 a 40 años. El 46,6% de los profesionales encuestados posee título profesional en Ing. Agronómica. En general se desempeñan en las áreas de Producción y el de Asesoría y/o Asistencia Técnica, cada uno de ellas con un 19,2%. En una mayoría los profesionales mostraron interés por las temáticas de Manejo Sostenible y Conservación de suelos y Sanidad Vegetal de Cultivos Temporales y Perennes, con un 63,0% y 52,7%, respectivamente. Existe una alta demanda de los profesionales por un programa de maestría, de una población de 1600 profesionales, 320 pueden optar por la presente oferta académica del 4to nivel en la de la Región Zonal 5, en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo en el Ecuador.

Palabras clave: Profesionales, oferta académica, desarrollo científico.

ABSTRACT

The mastery program proposed by the State Technical University of Quevedo will contribute to train professionals with a scientific and humanistic vision, framed within the theoretical perspective set out in the objectives of the National Development Plan 2017-2021 - An entire life and the current zonal agenda 5 in Ecuador. The statistical analysis of the results showed that the suggested program has a high degree of acceptance among the professionals surveyed. A 58.2% of the professionals involved are between 31 and 40 years old, 46.6% of the professionals surveyed have a professional degree in Agronomic Engineering. Likewise, the respondents stated that they work in the areas of Production and Advisory and / or Technical Assistance, each with 19.2%. A majority of the professionals showed interest in the topics of Sustainable Soil Management and Conservation, Plant Pest and Disease Management in both Annual and Perennial Crops, with 63.0% and 52.7%, respectively. There is a high demand for the master degree program proposed among the respondents. Out of a population of 1,600 professionals from the Zonal Region 5, 320 may be willing to take part of the master program in the State Technical University of Quevedo in Ecuador.

Keywords: Professionals, academic offer, scientific development.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, las tasas de crecimiento de la producción agropecuaria mundial y los rendimientos de los cultivos han disminuido. Esto ha suscitado temores de que el mundo no sea capaz de incrementar lo suficiente la producción de alimentos y otros productos para asegurar una alimentación adecuada de la población futura. La disminución no se ha producido a causa de la escasez de tierra o agua, sino más bien debido a que la demanda de productos agropecuarios ha disminuido. Las tasas de crecimiento de la población mundial han ido disminuyendo desde finales de los años sesenta y en muchos países se están alcanzando ahora niveles bastante altos de consumo de alimentos per cápita, por encima de los cuales incrementos adicionales serán limitados (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2015).

Ecuador es un país eminentemente agrícola, cuya importancia en términos económicos y sociales es realmente grande. La agricultura es la principal fuente de empleo en el país, ya que más de 1,6 millones de ecuatorianos laboran en el sector (Ecuador. Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2017). La provincia de Los Ríos, gracias a su ubicación geográfica y su enorme agrobiodiversidad, es una de las más privilegiadas del Ecuador, desde el punto de vista agrícola. Las actividades de producción están enfocadas principalmente en la producción de maíz, cacao, arroz, banano, fréjol, palma africana y soya, representando un importante motor de la economía nacional (Castillo, 2013; Monteros Guerrero, Sumba Lusero & Salvador Sarauz, 2014).

El sector agrícola demanda profesionales cada vez más capacitados y con conocimientos actualizados sobre las principales problemáticas locales, nacionales, regionales y mundiales. Estos profesionales deben estar orientados hacia la aplicación directa de los saberes, a través del cual adquieren nociones en el campo elegido, entienden su interrelación con las demás áreas de la organización y desarrollan la capacidad de analizar situaciones para un mejor proceso de planificación en la toma de decisiones.

Entre los principales retos que enfrenta el sector productivo agrícola podemos mencionar el uso indiscriminado de químicos, pérdidas de prácticas ancestrales, deterioro de los recursos naturales, baja productividad lo que genera inseguridad alimentaria y pobreza de las poblaciones que dependen de la agricultura. En tal sentido los principales problemas que enfrenta la Región Zonal 5 en la producción agrícola del territorio son: degradación de los suelos, pérdida de la biodiversidad, contaminación de los agroecosistemas y el manejo de regulaciones, economía

y mercadeo de los productos agrícolas, los que tienen como consecuencia los bajos rendimientos agrícolas de los cultivos.

En el contexto de una economía globalizada, los sistemas productivos y su competitividad en la nueva economía global cada día presentan escenarios diferentes y más complicados, lo cual demanda profesionales con aptas capacidades de generación de conocimientos y un eficaz procesamiento de la información para ocupar direcciones de alto mando. Esto conlleva a que los profesionistas busquen instituciones de nivel superior que les ofrezcan programas educativos de calidad, en tal sentido se destaca en la región zonal 5, el trabajo realizado por la excelencia de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo (UTEQ), es una institución pública creada el 1 de febrero de 1984, en Quevedo-Los Ríos-Ecuador. Actualmente cuenta con veintiséis carreras organizadas en seis unidades académicas, cinco programas de maestrías y cuarenta y seis doctores en la planta titular y más de cincuenta profesores realizando doctorados en diferentes países de América y de Europa. Cerró el 2017 con ciento cinco publicaciones de alto impacto en SCOPUS, ISI WEB, SCIMAGO, JCR, THOMSON REUTERS y más de ciento treinta publicaciones en revistas regionales, como resultado de más de veinte proyectos de investigación y treinta proyectos de vinculación. El trabajo de perfeccionamiento de la universidad corre el rediseño de su oferta académica de tercer nivel y de nuevas propuestas de cuarto nivel, junto al diseño de su Modelo Educativo.

El Modelo Educativo de la UTEQ, tiene por fundamentos la filosofía sintetizada en la visión, misión, objetivos, fines, sustento legal, y contenido axiológico. Sus ejes transversales están alrededor del enfoque de la educación a lo largo de la vida, la ética universitaria, la cultura de la calidad institucional, innovación universitaria, internacionalización, las tecnologías de la información y comunicación, interculturalidad, el contexto universitario y las fortalezas y dominios. El mismo concibe la investigación como el proceso sustantivo que, encaminado a la ampliación y creación del conocimiento. Se sustenta en dos ejes principales: la creación y captación de talento (Ecuador. Universidad Técnica Estatal de Quevedo, 2016, 2017).

En base a lo anteriormente expuesto, es importante señalar que el programa de Maestría en Agronomía mención Producción Agrícola Sostenible, justifica la necesidad de fortalecer y ampliar los conocimientos y competencias de los profesionales en el territorio, haciendo énfasis en la investigación agrícola. Los maestrantes podrán investigar y publicar sus resultados en correspondencia a como lo

trabaja la Universidad, donde se considera que la difusión de la producción científica es un proceso encaminado a garantizar su publicación impresa o digital a través de libros, revistas, artículos y ponencias, en fuentes tanto propias como externas (Ecuador. Consejo de Educación Superior, 2013).

Con la implementación de la maestría se ampliarán los conocimientos científicos y tecnológicos con responsabilidad social y ambiental reconociendo el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, adaptando y construyendo estrategias que favorezcan el establecimiento de nuevas relaciones significativas entre contenidos diversos, en una amplia gama de situaciones y circunstancias, garantizando la seguridad y soberanía alimentaria, la sostenibilidad y el buen vivir, aportando de esta manera a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida. Por todo lo antes expuesto el objetivo de la investigación fue analizar la demanda de los profesionales por la Maestría en Agronomía mención Producción Agrícola Sostenible de la UTEQ. El objetivo de la presente investigación fue analizar la demanda de la maestría en Agronomía de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Ecuador.

MATERIALES Y MÉTODOS

Los tipos de investigación utilizadas en el presente estudio fueron de tipo exploratorio, descriptivo y explicativo y fue dirigido a la población de estudiantes y profesionales en la zona de influencia de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y en las zonas aledañas que pertenecen a la Agenda Zonal 5 que incluyen las provincias de Los Ríos, Guayas, Bolívar, Santa Elena y Galápagos, la misma que posee un gran potencial en las actividades agroproductivas, acuícolas y turísticas.

Como primer paso se identificó la población de profesionales existentes en la zona de influencia de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y en las zonas aledañas que pertenecen a la Región Zonal 5, teniendo como base el número de profesionales graduados en las áreas afines al programa de maestría propuesto durante los últimos 5 años.

Como segundo paso se estructuró un cuestionario digital compuesto por 17 preguntas de tipo abiertas y cerradas, con la finalidad de identificar datos generales para el análisis de la factibilidad y criterios que permitan valorar las temáticas específicas del programa propuesto.

Finalmente, como tercer paso se procedió a liberar la encuesta a través de redes sociales y otros sitios de comunicación, seguido de la recolección de la información y el análisis de la misma.

El método de selección de la muestra para la aplicación de la encuesta como instrumento de investigación consistió en un muestreo no-probabilístico de encuestas en línea usando la plataforma de Formularios Google. El tipo de muestreo utilizado en este trabajo fue de tipo no-probabilístico, infiriendo que se deja al usuario que recibe/encuentra la encuesta en línea decidir participar en la misma o no. Según Fricker (2012), si bien es cierto no se puede determinar la probabilidad que cada encuestado sea incluido en la muestra, este tipo de muestreo se puede utilizar para el desarrollo de hipótesis y para definir rangos de alternativas.

La población estimada consistió de aproximadamente 1600 profesionales con título de tercer nivel en carreras relacionadas al sector agropecuario, egresados de las distintas IES de la Región Zonal 5.

El tamaño de la muestra se determinó en base al tamaño de la población a partir de la fórmula (figura 1) para Universos finitos con un margen de error del 5% y un nivel de confianza de 95%, misma que consistió de 320 profesionales egresados.

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{d^2(N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Figura 1. Fórmula para universos finitos.

Donde:

n = tamaño de la muestra.

N = tamaño de la población.

Z = Valor obtenido mediante niveles de confianza. Es un valor constante que, si no se tiene su valor, se lo toma en relación al 95% de confianza equivale a 1,96 (como más usual).

p = probabilidad de éxito o proporción esperada.

q = probabilidad de fracaso

d = precisión (Error máximo admisible en términos de proporción)

Las fuentes informativas primarias y secundarias consultadas estuvieron compuestas por datos extraídos del Informe Anual del Rectorado de la UTEQ y del personal responsable de seguimiento del Informe de graduados de la Facultad de Ciencias Agrarias y de la Unidad de Posgrado de la UTEQ (2017).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los encuestados pertenecen a una distribución variada de edades. Su distribución mostró que la mayor

proporción de los encuestados se concentra en los profesionales con edades que oscilan entre los 31 a 40 años con el 58,2%. Así mismo, el siguiente grupo de profesionales que participaron mayoritariamente en el presente estudio se encuentra en el rango de 21 a 30 años con un 27,4%. La proporción restante se encuentra en profesionales mayores a los 41 años con un 12,3% y de más de 51 años con 2,1 %.

Este resultado presenta la posibilidad de inferir que una gran parte de los profesionales encuestados cuentan con cierta experiencia en el desempeño de su profesión. Esto es recomendable dado que el programa de posgrado propuesto incluye temáticas que se desarrollarán mediante el estudio de casos y aspectos prácticos que podrían ser difíciles para los maestrantes que no tienen experiencia en su área de formación profesional. Sin embargo, se debe destacar que la tendencia mundial muestra que los procesos de formación de posgrado en la población están descendiendo a edades más tempranas. Esto sería positivo desde el punto de vista que los estudiantes que continúan directamente con sus estudios de especialización tienen una costumbre de estudio adoptada que permitirá un buen desempeño y aprendizaje en el programa propuesto, el cual tiene como objetivo dotar a los maestrantes con las mejores técnicas y herramientas para impulsar el desarrollo sostenible de esta región del país, donde por primera vez se va a impartir una maestría de Agronomía (figura 2).

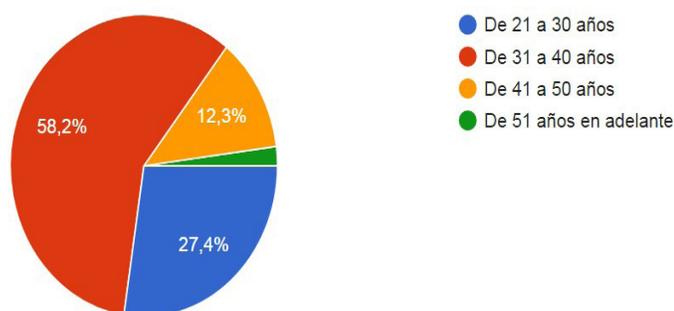


Figura 2. Distribución de demanda por edad de profesionales que se interesan por optar por la maestría de Agronomía mención Producción Agrícola Sostenible, mayo de 2018.

Respecto a los años de graduado de los de profesionales que se interesan por optar por la maestría de Agronomía mención Producción Agrícola Sostenible, en una mayoría los encuestados expresan haber obtenido su titulación desde hace 6 a 10 años, lo cual representa un 37% (Figura 3). De la misma manera un 28,8% de los encuestados respondieron que se graduaron hace más de 10 años. Este es un indicador importante que también

muestra que los profesionales de pregrado con interés en cursar estudios a nivel de maestría han ejercido su profesión durante algunos años antes de requerir continuar con su preparación profesional y que los mismos tienen experiencias en los procesos productivos.

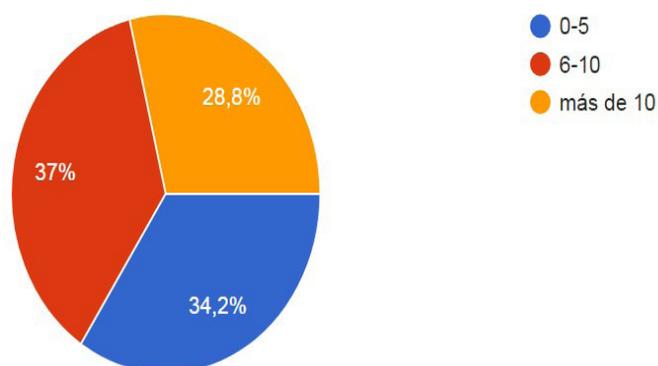


Figura 3. Distribución de años de graduado de los de profesionales que se interesan por optar por la maestría de Agronomía mención Producción Agrícola Sostenible, mayo de 2018.

Un dato importante que se pudo contactar es que en relación a la situación actual de trabajo que tienen los profesionales encuestados, los resultados mostraron que del 100% (320) de los profesionales que respondieron, el 91,8% de los profesionales se encuentra laborando actualmente (Figura 4).

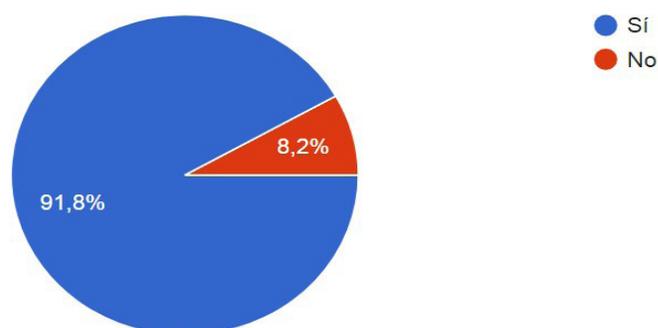


Figura 4. Situación laboral actual de los encuestados que se interesan por optar por la maestría de Agronomía mención Producción Agrícola Sostenible, mayo 2018.

Por otra parte, la muestra poblacional de los profesionales encuestados demuestra que un 52,1% se encuentran laborando actualmente en el sector público, mientras que el 34,9% prestan sus servicios en el sector privado, seguido por un 11,0% que tienen su propio negocio/actividad productiva (Figura 5).

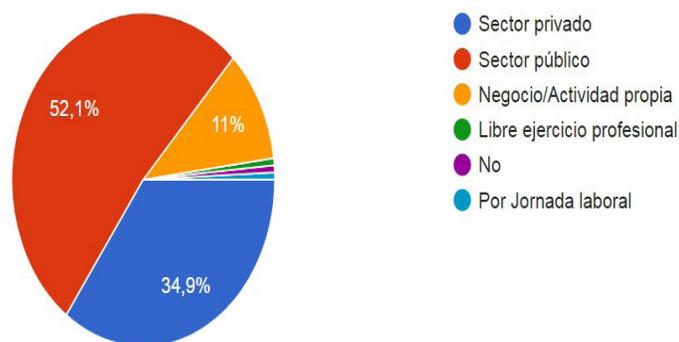


Figura 5. Actividad profesional de los encuestados que se interesan por optar por la maestría de Agronomía mención Producción Agrícola Sostenible, mayo 2018.

Los profesionales encuestados, en su mayoría, desempeñan actividades en el área de Producción y en el área de Asesoría y/o Asistencia Técnica, cada uno de estos grupos con un 19,2%. El 17,1% de los profesionales consultados desempeñan actividades laborales en el área de Innovación, Transferencia de Tecnología y extensionismo, seguido del 14,4% que ocupan el área de Investigación y/o Docencia (Figura 6).

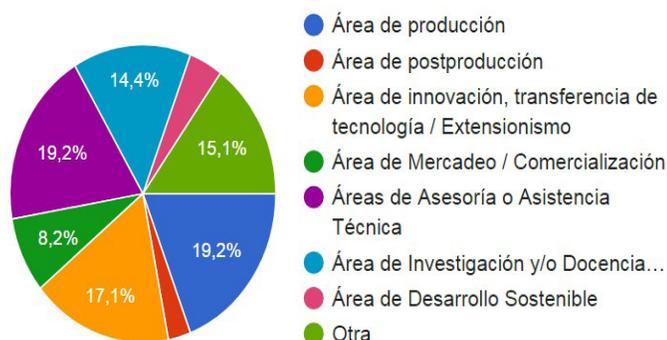


Figura 6. Área de desempeño laboral de los encuestados que se interesan por optar por la maestría de Agronomía mención Producción Agrícola Sostenible, mayo 2018.

Los profesionales encuestados respondieron en una gran mayoría que tienen titulaciones profesionales afines al programa de maestría propuesto. Del total de los profesionales consultados el 46,6% obtuvieron su titulación profesional en el área de conocimientos de Ing. Agronómica, mientras que el 39,7% la obtuvieron en el área de Ing. Agropecuaria (Figura 7).

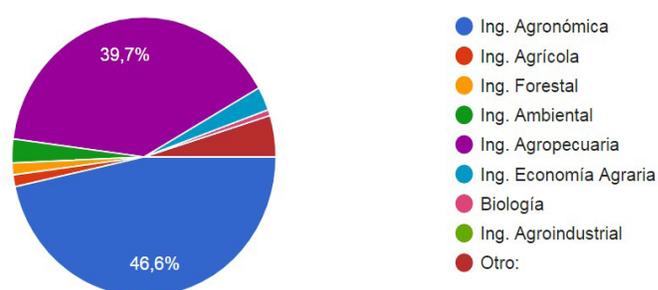


Figura 7. Área de conocimientos del título profesional de los encuestados interesados en optar por la maestría de Agronomía mención Producción Agrícola Sostenible, mayo 2018.

Todas las temáticas propuestas a partir el criterio y experiencia del equipo de docentes que elaboraron la propuesta de maestría, para el futuro programa de estudios de posgrado, fueron seleccionadas por los profesionales encuestados (Tabla 1). Entre estas podemos destacar las temáticas de manejo de suelos para la agricultura sostenible considerada como importante con un 63,0%, seguida de Sanidad vegetal de cultivos temporales y perennes con un 68%.

Tabla 1. Importancia de las materias a abordar en el programa de maestría en Agronomía mención Producción agrícola Sostenible según los encuestados, mayo 2018.

No	Materia	Porcentaje (%)
1	Agroecología y desarrollo rural	44
2	Manejo de suelos en la producción agrícola	63
3	Sanidad vegetal de cultivos agrícolas	53
4	Sistemas de producción de cultivos temporales y perennes	68
5	Impacto ambiental en la producción agrícola	44
6	Economía y mercadeo de productos agrícolas	49

El 52,7% de los profesionales encuestados plantean que el financiamiento para el programa de maestría provendría de recursos propios, un 23,3% cancelarían el costo mediante crédito estudiantil del Estado, y un 18,5% financiaría el programa con ayuda de créditos de la banca privada (Figura 8).

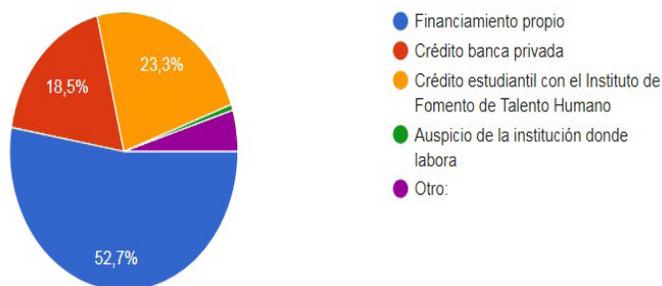


Figura 8. Disponibilidad presupuestaria para el programa de maestría según los encuestados, mayo 2018.

CONCLUSIONES

El análisis de los resultados sobre la demanda del programa de maestría en Agronomía mención Producción Agrícola Sostenible permite concluir, que es factible la implementación de estudios de posgrado en el área propuesta ya que tiene un alto grado de aceptación por parte de los profesionales de la Región zonal 5, los mismos desean mejorar su perfil profesional y desarrollar competencias y habilidades en un área específica de estudio. De una población de 1600 profesionales, 320 pueden optar por esta maestría, por lo que existe suficiente demanda de profesionales para optar por la oferta académica del 4to nivel. El programa de maestría propuesto por la Universidad Estatal de Quevedo contribuirá al desarrollo de nuevos conocimientos para fomentar buenas prácticas agrícolas y formar profesionales con visión científica y humanista enmarcados a la perspectiva teórica planteada en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo de Ecuador (2017) Toda una Vida, y a la agenda zonal 5, que abordan de forma concreta los objetivos nacionales de desarrollo 4, 5, 6 y 7

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Castillo, M. J. (2013). Consultoría sobre productividad del sector agropecuario ecuatoriano con énfasis en banano, cacao, arroz y maíz duro. Quito: Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- Ecuador. Consejo de Educación Superior. (2013). Reglamentos Expedidos. Quito: CES.
- Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, Toda una Vida. Quito: Semplades.
- Ecuador. Universidad Técnica Estatal de Quevedo. (2016). Plan de Investigaciones UTEQ. Quevedo: UTEQ.

Ecuador. Universidad Técnica Estatal de Quevedo. (2017). Informe de Graduados. Quevedo: UTEQ.

Fricker, R.D. (2012). Sampling Methods for Web and E-mail Surveys. En, N. Fielding, R.M. Lee y G. Blank, Online Research Methods. (195-216). London: SAGE Publications.

Monteros Guerrero, A., Sumba Lusero, E., & Salvador Sarauz, S. (2014). Productividad Agrícola en el Ecuador. Quito: MAGAP.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2015). Agricultura Mundial. Roma. FAO.

03

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

TRANSVERSALIDAD

DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

TRANSVERSALITY OF ENVIRONMENTAL EDUCATION FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT

Assunção Sofia Simões Cacuassa¹

E-mail: sofiacacuassa14@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6968-7037>

Gisela Yanes López²

E-mail: gyanes@ucf.edu.cu

Mayda Bárbara Álvarez Díaz²

E-mail: mbalvarez@ucf.edu.cu

¹ Escuela Superior Politécnica Moxico. Angola.

² Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez" Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Simões Cacuassa, A. S., Yanes López, G., & Álvarez Díaz, M. (2019). Transversalidad de la educación ambiental para el desarrollo sostenible. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 25-32. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

La situación ambiental actual que azota el planeta, apela a la necesidad de elevar la educación ambiental para el desarrollo sostenible de las futuras generaciones. Para ello, requiere del esfuerzo y compromiso de los distintos países al incorporando el principio de transversalidad curricular en la enseñanza de la educación ambiental para el desarrollo sostenible a través de sus sistemas educativos, con el objetivo de establecer el carácter disciplinar. Dado que, para el tratamiento efectivo del estudio del medio ambiente, demanda de la participación e implicación de todas las disciplinas científicas, con una mirada desde la transversalidad, logrando de esta forma contribuir a su comprensión, y a generar posturas positivas hacia su conservación y cuidado. Existen múltiples causas que acentúan que el medio ambiente y cualquier situación ambiental resultan en sí muy complejos. Los motivos, aunque diversos son coincidentes en la naturaleza de los agentes que la originan y en la propia dinámica ambiental incluyendo el contexto bajo la influencia poblacional y comunitaria que incide.

Palabras clave: Educación ambiental, desarrollo sostenible, tema transversal, currículo.

ABSTRACT

The current environmental situation that plagues the planet, appeals to the need to raise environmental education for the sustainable development of future generations. For this, it requires the effort and commitment of the different countries by incorporating the principle of curricular transversality in the teaching of environmental education for sustainable development through their educational systems, with the aim of establishing the disciplinary nature. Given that, for the effective treatment of the study of the environment, demand for participation and involvement of all scientific disciplines, with a view from transversality, thus achieving contribute to its understanding, and generate positive positions towards its conservation and care. Multiples causes emphasize that the environment and any environmental situation are very complex. The reasons, although diverse are coincident in the nature of the agents that originate it and in the environmental dynamics itself, including the context under the influence of the population and community that affects it.

Keywords: Environmental education, sustainable development, transverse theme, Curriculum.

INTRODUCCIÓN

La educación ambiental para el desarrollo sostenible para dar respuesta de la sociedad por el agravamiento de los problemas medio ambientales, tiene su inicio a partir de las iniciativas de varios organismos internacionales, que alertan del deterioro medioambiental que se viene produciendo a nivel mundial, a través de una serie de encuentros, foros, cumbres, o reuniones internacionales, donde han asumido la necesidad de apostar por una educación que genere una conciencia ambiental para el logro de patrones de desarrollo sostenible y que abarque todos los niveles de enseñanza, lo que todavía constituye un reto en la actualidad.

Para ello, se ajustó a los ámbitos educativos, pero, dada la gravedad de la crisis ambiental que se enfrenta, se extiende por otras instituciones y por los medios de comunicación, con el fin de desarrollar actitudes, opiniones y creencias en los estudiantes, para que reduzcan al mínimo la degradación del medio ambiente en el que viven.

La inserción del ambiente como parte de las políticas ha avanzado bastante en los últimos años con diversas iniciativas en el campo educativo, aunque los resultados obtenidos siguen siendo insuficientes para enfrentar la problemática ambiental.

En la actualidad, muchos son los países que tienen el reto de dar tratamiento a la educación ambiental para el desarrollo sostenible, desde los currículos de los diferentes niveles educativos, como un proceso sistémico y organizado que implique todas las disciplinas y saberes existentes.

En función de ello, las prácticas pedagógicas estarán orientadas a la toma de conciencia sobre el deterioro ambiental, la protección y mejora del ambiente en las comunidades, y a la vez, analizar el principio de transversalidad curricular en la enseñanza de los diferentes niveles educativos.

Considerando que, la problemática ambiental es multi-causal, estructural, y por ende, es un problema que toca a la totalidad de las ciencias y a las sociedades existentes, por ser ellas con sus prácticas sociales, económicas y culturales quienes dinamizan el ambiente y sus condiciones.

De lo anterior es oportuno, destacar el carácter transversal de la educación ambiental para el desarrollo sostenible, al tener en cuenta que no es una disciplina independiente, ni una asignatura aislada del currículo, sino que ésta debe incluir todo, o sea introducirse como un tema transversal; la misma debe considerar las costumbres y las culturas locales, vincularse a situaciones vivenciales

o de coordinación con otros sectores para promover actividades a favor del medio ambiente, responder a políticas institucionales contempladas por organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y de educación no formales

DESARROLLO

El único actor del ambiente que tiene la posibilidad de orientar sus acciones voluntariamente es el ser humano, por lo tanto, en él se centra la responsabilidad de promover un cambio cultural ligado a una nueva perspectiva ético-ambiental de la humanidad, que puede ser, la única salida a esta crisis. Pero, esto exige un nuevo enfoque educativo.

De este modo, ante una crisis ambiental que es fundamentalmente generada por conductas insostenible del ser humano, se hace necesario desarrollar programas educativos que provoquen un cambio en la visión, en las escalas de valores y actitudes dominantes en la sociedad actual frente al medio ambiente.

A través de la educación ambiental para el desarrollo sostenible el ser humano puede conocer su ambiente, desarrollando capacidades y actitudes que le permitan participar, individualmente y con su comunidad, en acciones concretas necesarias para la construcción de una sociedad sostenible.

En este sentido, al reconocer esta perspectiva del que-hacer humano cobra sentido la problemática que aflige a la educación actual, es decir, las demandas sociales por una mejor educación, por una mayor pertinencia curricular, por un aprendizaje significativo y relevante, entre otras temáticas de indudable interés para la actividad pedagógica contemporánea, situación que no es ajena a la temática impulsada por la educación ambiental para el desarrollo sostenible (Villalobos, 2009).

Con la finalidad de reforzar estas iniciativas, es necesario desarrollar una estrategia que enfoque la educación ambiental para el desarrollo sostenible como tema transversal, para poder facilitar la comprensión y acción sobre la realidad ambiental. Esto significa dar sentido al conocimiento para poder entender y actuar sobre una problemática que nos obliga a asumir desde el sistema educativo una perspectiva ética a fin de tener una visión del mundo, solidaria y responsable respecto a él.

En la mayoría de los informes sobre medio ambiente se plantea la necesidad de adoptar, entre otras, medidas educativas para frenar el creciente deterioro del planeta (Organización de Naciones Unidas, 1975, 1977). En consecuencia, se ha desarrollado en el mundo una rama de la Pedagogía orientada a estos logros, la educación

ambiental con objetivos, principios, contenidos y metodología propia, constituyendo de esta manera, en una *nueva visión pedagógica* (Paredes, 2000), y para el logro de la sostenibilidad.

La Declaración de Tbilisi, basada en la Carta de Belgrado, estableció grandes objetivos a la educación ambiental para el desarrollo sostenible:

- Promover clara conciencia de la interdependencia económica, social, política y ecológica en áreas urbanas y rurales, y una preocupación por ellas.
- Dar a cada persona las oportunidades para adquirir el conocimiento, valores, actitudes, compromiso y habilidades necesarias para proteger y mejorar el medio ambiente.
- Crear nuevos patrones de comportamiento en individuos, grupos y la sociedad en general, hacia el medio ambiente.

La formación integral, es una necesidad urgente, porque se desea un profesor que contribuya a la educación ambiental para el desarrollo sostenible de los estudiantes con los que trabajará. Esto exige que la tarea de los profesores, sea más eficiente en la dirección del proceso pedagógico.

En esa función integradora es donde se considera que la educación ambiental para el desarrollo sostenible desempeña un rol esencial por su carácter interdisciplinar y unificador de acciones para cumplir con objetivos y metas dispersos. Por ese motivo, es esencial tratar de conferir el enfoque holístico que se establece en los principios de la educación ambiental hacia sociedades sostenibles, y que prevalezca el vínculo de lo afectivo y lo cognitivo.

La misma autora arriba mencionada, considera que la progresión hacia un currículum que favorezca el análisis integral de los aspectos relativos a la educación ambiental para el desarrollo sostenible se pasa, por tres etapas:

Instrucción sobre la base de la concepción tradicional educativa con una postura fragmentalista de divorcio entre la humanidad y la naturaleza.

Transacción, en la educación como un diálogo, y la visión pragmática de mejoramiento del medio ambiente a través de la ciencia y la tecnología y la conducción de conductas mediante la legislación.

Concepción holística de interconexión e interdependencia en las relaciones humano ambientales, la educación como un proceso de desarrollo personal y social, centrado en el estudiante, antropológica de persona total e integral.

La urgencia de los problemas ambientales no es lo único que justifica la incorporación de la educación ambiental para el desarrollo sostenible en el currículo. Las aportaciones de la psicopedagogía sobre los procesos de aprendizaje y el desarrollo de las personas, han contribuido también a descubrir la necesidad de propiciar desde la institución educativa una relación positiva y armónica entre el hombre y su medio ambiente.

Como además la educación debe plantear la formación integral del individuo y hacerlo apto para vivir en una sociedad plural, capaz de comprender lo que sucede a su alrededor, capaz de juzgar y decidir entre toda la información que se brinda, resulta evidente que la educación ambiental para el desarrollo sostenible deberá constituir, no una parcela del trabajo escolar, sino un enfoque determinado del mismo que impregne todas las áreas del currículo desde los primeros noveles.

La importancia de dar tratamiento de la educación ambiental para el desarrollo sostenible desde los currículos, implica el rescate de la relación de lo natural con lo social y desechar las posiciones que tienden a separarlas y a plantear que lo ambiental es básicamente natural, en este enfoque el sujeto debe ocupar una posición más activa frente al conocimiento y la formación de valores. Las potencialidades que poseen los diferentes currículos para incorporar la dimensión ambiental y cumplir, con los aspectos antes referidos y con los objetivos propuestos en la conferencia de Tbilisi, para la educación se dividen en varias categorías:

Conciencia, ayuda a la persona y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad del medio ambiente en general y de los problemas conexos.

Conocimientos, adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.

Actitud, adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente, que impulse a participar activamente para la sostenibilidad.

Aptitudes, adquirir las habilidades necesarias para mitigar problemas ambientales.

Capacidad de evaluación, Juzgar las medidas y programas de educación ambiental para el desarrollo sostenible en función de los factores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos y educacionales.

Participación, Para desarrollar su sentido de responsabilidad y tomar conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente,

para asegurar que se adopten las medidas adecuadas al respecto

Es oportuno destacar que de los seis elementos a tomar en cuenta para incorporar la dimensión ambiental y cumplir con los objetivos más generales que para el logro de la educación ambiental para el desarrollo sostenible, en esta investigación se asume el término habilidades, en lugar del término aptitudes.

Pues las habilidades se refieren al *“dominio de operaciones (psíquicas y prácticas) que permiten una regulación racional de la actividad...son un producto de la sistematización de las acciones en condiciones tales que permiten su constante desarrollo”* (González, et al., 1995); mientras que las aptitudes *“son un conjunto de disposiciones naturales determinadas por las particularidades de la estructura anatomofisiológica de los analizadores y de la actividad analítico-sintética del cerebro humano que favorecen la formación de una determinada capacidad”* (González, et al., 1995). Así, el empleo del término aptitud restringe la influencia social sobre los beneficiarios de los programas orientados hacia el desarrollo sostenible, negando el desarrollo de estos en el proceso de individualización y socialización.

En suma, estos esfuerzos permiten precisar el concepto de educación ambiental para el desarrollo sostenible, entendido como una dimensión interdisciplinaria y sistémica, por considerar el medio ambiente desde una perspectiva holística, es decir, como un sistema donde interactúan variables que constituyen su dimensión natural y socio cultural, es decir, permite ampliar el concepto de medio ambiente al incorporar aspectos sociales y éticos que antes no eran considerados.

Por tanto, la interdisciplinariedad de la educación ambiental para el desarrollo sostenible, hoy constituye una acción estratégica fundamental y debe ser incorporada a las prácticas pedagógicas. Es posible establecerla entre diferentes disciplinas, por la naturaleza de sus contenidos y por las posibilidades en comprender las relaciones entre la naturaleza, sociedad y el medio ambiente, así como la necesidad del mantenimiento de estas relaciones en beneficio de las actuales generaciones y las futuras. De esta manera, la educación ambiental para el desarrollo sostenible representa una nueva visión del mundo y una alternativa real a los retos que vive actualmente nuestra sociedad, y que un futuro cercano enfrentará las próximas generaciones.

La palabra transversal, se refiere a los temas que abarcan muchas disciplinas, e que no se pueden plantear en paralelo a las demás asignaturas, sino que necesitan ser asumidas parte de los contenidos y actividades escolares.

La evolución de la sociedad obliga el tratamiento de nuevos temas transversales de carácter flexible y dinámico, y que se interactúen con el medio, manteniendo una relación de la institución educativa con su entorno. Y responden, a las demandas sociales producidas por ciertos desequilibrios existentes en nuestra sociedad y a una necesidad de un marco ético y una educación en valores en el que se eduque a los ciudadanos del futuro en su proceso de civilización de una forma responsable y constructiva.

Los temas transversales, hacen referencia a los problemas y conflictos de trascendencia social, política, humana, didáctica entre otras, los cuales se producen en la época actual, y frente a los que urge una toma de posición personal y colectiva. Constituyendo así, como fundamentos para la práctica pedagógica al integrar los campos del ser, el saber, el hacer y el convivir a través de conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orientan al proceso pedagógico.

El campo de aprender a vivir juntos es el que mejor conecta con la mayoría de los temas transversales ya que está centrado en el ámbito social del estudiante, y pone énfasis en la necesidad de comprender a los demás, su historia, tradiciones, valores, la comprensión del medio ambiente, así como la red de problemas y disciplinas

Hay que insistir en el hecho, que el enfoque transversal no niega la importancia de las disciplinas, sino que obliga a una revisión de las estrategias aplicadas tradicionalmente en el aula al incorporar al currículo; en todos sus niveles, una educación significativa para el estudiante a partir de la conexión de dichas disciplinas con los problemas sociales, éticos y morales presentes en su entorno.

Las características de los temas transversales para su análisis y comprensión pedagógica según Guzmán (1998), son los siguientes: Reflejan una preocupación por los problemas sociales. Conectan la escuela con el entorno. Fomentan la práctica de valores coherentes. Adoptan una perspectiva social crítica. Responden a un nuevo paradigma educativo. Actualizan el conocimiento globalizado e interdisciplinar de las diferentes asignaturas y del replanteamiento de la educación ético-moral. Promueven un nuevo enfoque para trabajar desde las diversas áreas o disciplinas del currículo.

De acuerdo con Palos (1998), los temas transversales desempeñan un papel fundamental como contenidos culturales relevantes y valiosos, necesarios para la vida y la convivencia, que configuran de manera especial el modelo de ciudadano que demanda cada sociedad. Esto se logra por medio de una educación en valores, que permita a los estudiantes sensibilizarse y posicionarse ante

los problemas, enjuiciarlos críticamente y actuar con un compromiso libremente asumido.

Cada tema tiene un sentido y características propios, en cuanto a su naturaleza e intención en el currículo; no obstante, es importante destacar la característica común a todos ellos, que es precisamente su transversalidad pues, como ya se dijo, recorren e impregnan todo el currículo (desde los objetivos más generales a las decisiones más concretas sobre actividades), y deben estar presentes en acciones y situaciones concretas que se creen dentro del medio escolar.

La finalidad de los temas transversales en el currículo consiste es el desarrollo integral de la persona: Fomentando habilidades culturales, sociales. Desarrollando una educación integral (intra e interpersonal). Haciendo significativo el conocimiento en una correcta aplicación del mismo.

Los temas transversales son indispensable en el currículo, porque plantean situaciones problemáticas que afectan a nuestra sociedad en general y de comunidad en particular, por lo que, son considerados también como, instrumentos globalizadores de carácter interdisciplinarios que recogen la totalidad de una malla curricular y de las áreas del conocimiento, las disciplinas y los temas, con la finalidad de crear condiciones favorables para su estudio y así darle una respuesta desde la escuela, al propiciar que se modifiquen hábitos, actitudes y valores.

Además, se considera una estrategia alterna que incorpora la dimensión ético-moral a la función científica para mejorar la calidad educativa y superar la fragmentación de las áreas del conocimiento, la aprehensión de valores y la formación de actitudes. Sus objetivos dejan una puerta abierta a la atención de otros problemas de relevancia social y se presenta como el modelo más coherente con las características de la educación ambiental para el desarrollo sostenible.

Los temas transversales se desarrollan a partir de la definición de estos temas que cruzan de forma horizontal y vertical al currículo, caracterizándose por ser integradores al enlazar a alrededor los saberes de las materias de estudios para contribuir una formación integral.

También proporcionan la posibilidad de interactuar interdisciplinariamente y multidisciplinariamente, posibilitando la formación de los valores dentro de una determinado ciclo educativo o carrera, vinculando otros campos del saber, tanto en la ciencias sociales y áreas técnicas. En la transversalidad, se distinguen 3 clasificaciones:

Temas transversales Sociales, aquellos que refieren a valores, urbanidad, consumo, derechos humanos, respeto, no violencia y convivencia armónica.

Temas transversales Ambientales, aquellos que hacen referencia al respeto por la naturaleza, los animales, las plantas y el universo en general, y los **Temas transversales de Salud**, aquellos que hacen referencia al cuidado del cuerpo humano, a buena alimentación y nutrición, a la prevención frente a la drogadicción y educación sexual, entre otros aspectos.

Una perspectiva transversal de aprendizaje significa entender los contenidos de las diferentes disciplinas y asignaturas del currículo escolar y los problemas de su entorno socio-cultural como una única unidad de sentido.

Situación que es propia de la educación ambiental para el desarrollo sostenible, de esta manera, este carácter transversal de la educación ambiental para el desarrollo sostenible constituye una nueva forma de entender las relaciones entre escuela, sociedad y cultura, frente a su realidad natural y los problemas que surgen de esta interacción.

La educación ambiental para el desarrollo sostenible un proceso permanente en el que los individuos toma conciencia de su entorno y adquieren los conocimientos, valores, las competencias, la experiencia y la voluntad que les permitirán actuar, individual y colectivamente, para resolver los problemas actuales y futuros del medio ambiente.

Para su enseñanza se implementa una metodología, basada en una visión constructivista con una concepción sistémica y compleja de la realidad en los procesos pedagógicos, la caracterizan como un tema transversal en los currículos escolares, con un fuerte carácter actitudinal e implicación en la toma de decisiones. Las estrategias en el proceso pedagógico deben encaminar a provocar cambios en la concepción de los valores, actitudes, hábitos y comportamientos humanos que ayuden a mejorar el medio en donde desenvuelve el ciudadano.

La educación ambiental para el desarrollo sostenible, como tema transversal, consiste en relacionar la problemática del ambiente con los contenidos de las otras materias. Lo que equivale a tratar el tema desde diferentes ángulos y fuertemente ligado a todas las circunstancias de la vida, involucrando a toda la comunidad para que, en colectivo, se busquen las soluciones a los problemas identificados.

La incorporación de la educación ambiental para el desarrollo sostenible en el currículo escolar supone el reconocimiento desde el sistema educativo del importante papel

que juega el medio ambiente en la vida de las personas y en el desarrollo de la sociedad. A su vez responde a la demanda actual de la sociedad para que la educación contribuya a la mejora del entorno de los seres humanos.

La educación ambiental, al incorporar los parámetros que determinan la calidad de vida del individuo y de la comunidad, se transforma en una propuesta pedagógica que, tal como se plantea en la Conferencia de Río, apoyará el desarrollo sostenible de los países

Busca dar una formación holística interdisciplinaria sobre las relaciones cultura-naturaleza y sobre los problemas que de ellas surgen; favorece la organización y participación de la Comunidad Educativa en la detección y solución de sus problemas.

Pues la educación ambiental para el desarrollo sostenible, debe ser una educación para la vida y la convivencia en armonía con la naturaleza y con nuestros semejantes; retoma la teoría de sistemas para el análisis de la realidad; combina aspectos retrospectivos y prospectivos; enfatiza en el autoaprendizaje; integra la teoría y la práctica; permite la flexibilidad explorativa, la creatividad y la reflexión crítica; y, lo más importante, ayuda a aprender el mundo y no sobre el mundo. Se ha señalado como prerrequisito para abordar la educación ambiental para el desarrollo sostenible, la necesidad de un currículo abierto o, al menos, flexible que permita proyectos adaptados al entorno educativo (Sauvé, 2006).

La educación ambiental para el desarrollo sostenible no puede darse en forma de lecciones y contenidos programados, se trata de vincular contenidos curriculares de las asignaturas con temas ambientales, surgidos del entorno inmediato. será el cuerpo docente el encargado de instrumentar las modificaciones, orientaciones y énfasis educativos necesarios para desarrollar acciones pedagógicas vinculadas con lo ambiental, que permitan generar en los estudiantes una nueva visión y consciencia del mundo y de ellos mismos en convivencia con la naturaleza y con quienes habitan en ella (Santos, 2016).

Es oportuno considerar que, en educación, la transversalidad no cuestiona el valor de las disciplinas, las utiliza bajo la visión de una ética que coloca a la vida por encima de intereses económicos o políticos, la ética de la sostenibilidad induce a un cambio de concepción del conocimiento de una realidad hecha de objetos por un saber orientado hacia el mundo del ser. La comprensión de la complejidad ambiental demanda romper el cerco de la lógica y abrir el círculo de la ciencia que ha generado una visión unidimensional y fragmentada del mundo el saber ambiental es la apertura de la ciencia interdisciplinaria y sistémica hacia un diálogo de saberes santos.

A partir del supuesto teórico señalado por Delors (1996), la construcción curricular en la educación nos remite a las cuestiones, ¿Qué tipo de ciudadanos queremos formar?, ¿para qué? y ¿para quién? si el currículo es el vehículo que contiene la filosofía, ideología e intencionalidad educativa entonces la ideología debería estar orientada a *“la construcción de un futuro sostenible, equitativo, justo y diverso”*.

Por lo tanto, necesitamos un conocimiento que sea global, integrador, contextualizado, sistémico, capaz de afrontar las cuestiones y problemas que plantea la realidad. De hecho, la educación ambiental para el desarrollo sostenible puede generar mejores condiciones pedagógicas para el establecimiento de nexos de significación entre los aprendizajes del estudiante.

Siguiendo la aportación de Delors, existe una reforma curricular que hace ver que los temas transversales y la transversalidad contemplada desde un método interdisciplinario representa aportaciones importantes a los pilares que se deben reforzar en la educación. En este sentido, este paradigma engloba las estrategias para construir un nuevo orden que responda a los anhelados deseos de liberación popular, justicia social y desarrollo del ser humano.

En este sentido los temas transversales se convierten, entonces, en fundamentos para la práctica pedagógica al integrar las dimensiones del conocer, el ser, el hacer y el convivir, a través de los contenidos actitudinales, conceptuales y procedimentales presentes en todas las áreas del currículo.

Con el fin de formar un hombre que sea capaz de aprender a ser, que sea cada día más humano; aprender a hacer, desarrollando habilidades y destrezas; aprender a conocer, que esté dispuesto a adquirir el conocimiento, procesarlo y transformarlo; y aprender a convivir, que sea capaz de aprender a vivir en una sociedad más justa y más democrática.

Se asume, por tanto, la incorporación de la educación ambiental como tema transversal, un recurso metodológico que ayuda a la integración, en el proceso pedagógico, de elementos ambientales necesarios, así como al reajuste de los programas de estudio, bajo la propia concepción curricular adoptada (ambientalización). De esta manera, se logra integrar un contenido ambiental como tema transversal en lugar de desarrollar cursos segregados relacionados con el tema.

De la misma autora se asumen algunas acciones que se pretenden desarrollar entre ellas se destacan las relacionadas con el enriquecimiento curricular atendiendo a:

- Precisar los objetivos de educación ambiental para el desarrollo sostenible en cada año de estudio.
- Incorporar la dimensión ambiental a partir de los principios de educación ambiental para el desarrollo sostenible que se proponen.
- Planificar el trabajo de educación ambiental para el desarrollo sostenible en dos sentidos: formación y desempeño profesional.
- Preparar a los estudiantes sobre la base de tres niveles cognoscitivos: saber, saber hacer y saber valorar.
- Controlar sistemáticamente el proceso de incorporación de la dimensión ambiental en los diferentes currículos.

Para alcanzar los objetivos propuestos, las acciones en el campo de la educación ambiental para el desarrollo sostenible deben fundamentarse en principios que como lineamientos generales pertrechen a los educadores de orientaciones para conducir el proceso de acuerdo con las tendencias y regularidades.

Uno de los retos más difíciles en la incorporación de la dimensión ambiental es el de concebir la intervención de todo el profesorado, bajo una concepción pedagógica integradora, lo que significa que no basta con preparar al profesor de Ciencias Exactas, Naturales o Sociales, sino a todos, rebasando la idea de que el trabajo solo incumbe a los primeros. Según Leff (1994), *“el propósito de integrar diferentes ramas del conocimiento científico y técnico en torno a un objetivo común es anterior a la demanda de producción del saber interdisciplinario que plantea la problemática ambiental del desarrollo”*.

No obstante, se considera, que estos campos de integración no han dado lugar, todavía, a una concreción teórica que favorezca el enfoque interdisciplinario de manera sistemática y cotidiana. A partir de estos elementos se busca la posible solución en la homogeneización conceptual y la unificación de términos medio ambientales para trabajar, con lo cual se favorece un lenguaje común y, sobre todo, un accionar más claro entre los especialistas y entre estos y los estudiantes, sin perder el sentido, alcance, objetivo, contenido e identidad de cada rama en particular.

La búsqueda de alternativas de solución a un problema, se necesita de la articulación de saberes. La problemática ambiental no es ajena a este proceso, sino que, como viene planteado, favorece una lectura transversal de conceptualizaciones, métodos y contenidos, ya que el entorno es el escenario cotidiano de construcción de vida y es allí donde el alumno interactúa, como individuo y como colectivo y es en esa relación donde puede reconocerse y reconocer su mundo.

El carácter transversal afecta las asignaturas, pero va más allá, refiriéndose a objetivos y actividades más generales. Se trata de una educación en valores, un modelo educativo que debe ser promovido por toda la institución educativa y por el currículo en su conjunto.

De acuerdo con Santos (2016), la educación ambiental para el desarrollo sostenible puede considerarse un tema transversal por las siguientes características:

No aparece asociada a alguna área de conocimiento concreto, sino a todas ellas en general.

Se presenta como un movimiento innovador cuyos principios afectan al sistema educativo.

Gira en torno a problemas que afectan al sistema educativo y el sistema social en su conjunto, en la medida que estas se relacionan con otros sistemas (ecológicos, económicos, etcétera).

La educación ambiental para el desarrollo sostenible como tema transversal se orienta, consecuentemente, no sólo a la comprensión y correcta interpretación de las cuestiones ambientales, sino también a la necesidad de que los educandos desarrollen valores acordes con tales planteamientos y elaboren propuestas alternativas orientadas a la toma de decisiones.

Ello significa que la educación ambiental para el desarrollo sostenible debe estar presente en todo el proceso de desarrollo curricular como una dimensión, tanto en los contenidos, objetivos, como metodologías: Lo que plantea al docente la necesidad de trabajar sobre centros de interés ambientales, en el entorno comunitario.

Esto conlleva la concepción de un modelo didáctico-curricular de escuela abierta a la comunidad. Dicho modelo rompe el triángulo contenido-profesor-alumnos y adopta el de profesor-programa-alumnos-recursos del medio (entorno comunitario). En este último puede concretarse la definición dada por la UNESCO de la educación ambiental para el desarrollo sostenible, como una educación en el ambiente, sobre el ambiente, a través del ambiente y para el ambiente, lo cual está vedado para el modelo de escuela tradicional cerrada.

CONCLUSIONES

La educación ambiental para el desarrollo sostenible como tema transversal, está orientado a desarrollar en los educandos competencias para percibir, comprender y proyectarse en la problemática socioambiental; la promoción del desarrollo sostenible como vía para asegurar la supervivencia de las actuales formas de vida en el planeta, así como alcanzar niveles de equilibrio que permitan la satisfacción de las necesidades de la generación

presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. París: Ediciones UNESCO.
- González, V., et al. (1995). Psicología para educadores. La Habana: Pueblo y Educación.
- Guzmán, F. (1998). Los Ejes Transversales en el Nuevo Diseño Curricular. Recuperado de http://www.notitarde.com/historico/07/01/opinion/felix_guzman/index.html
- Leff, E. (1994). La capitalización de la Naturaleza y las estrategias fatales del crecimiento insustentable. Recuperado de <http://ecologiasocial.com/2004/05/la-capitalizacion-de-la-naturaleza-y-las-estrategias-fatales-del-crecimiento-insostenible/>
- Organización de Naciones Unidas. (1977). Declaración de la conferencia intergubernamental de Tbilisi, Georgia sobre educación ambiental. Recuperado de <http://www.grupo5m.com/sostenible.archivo/tbilisi.pdf>
- Organización de Naciones Unidas. (1975). Seminario Internacional de Educación Ambiental. La Carta de Belgrado. Yugoslavia. Recuperado de <http://www.jmarcano.com/educa/docs/belgrado>
- Palos, J. (1998) La Transversalidad en el Aula. Recuperado de: <http://www.miportal.edu.sv/NR/rdonlyres/30AF73FF-A7AF-41B3-B053-4460A050FC6A/0/14>
- Paredes, B. K. (2000). Evaluación de un programa educativo para cambiar la actitud hacia el medio ambiente. (Tesis de magister). Concepción: Universidad de Concepción.
- Santos, I. (2016). Introducción de la propuesta del contenido ambiental y la metodología para incorporar la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible al currículo de las enseñanzas del Sistema Nacional de Educación. Resultado científico del proyecto Perfeccionamiento de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible en el Sistema Nacional de Educación. Santa Clara: Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.
- Sauvé, L. (2006). La educación ambiental y la globalización: desafíos curriculares y pedagógicos. Revista Iberoamericana de Educación, 41, 83-101. Recuperado de <https://rieoei.org/historico/documentos/rie41a03.pdf>
- Villalobos, C. A. (2009). La Educación Ambiental: un objetivo transversal del profesor jefe. Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Educação & Realidade, 34(3), 67-80. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3172/317227055006.pdf>

04

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

LA SIGNIFICACIÓN DEL CONTEXTO PARA LA FORMACIÓN Y ASIMILACIÓN DE CONCEPTOS MATEMÁTICOS. PRINCIPIOS BÁSICOS

THE SIGNIFICANCE OF THE CONTEXT FOR THE FORMATION AND ASSIMILATION OF MATHEMATICAL CONCEPTS. BASIC PRINCIPLES

Martha Lucrecia Angulo Vergara¹
E-mail: lucrecia-31@hotmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3610-2394>
Eloy Arteaga Valdés²
E-mail: earteaga@ucf.edu.cu
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9902-2135>
Osmany Carmenate Barrios²

¹ Instituto Técnico Hermano Miguel de Cali. Colombia.

² Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez" Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Amú Casarán, M. S., & Pérez Padrón, M. C. (2019). La habilidad comprender y las tipologías textuales en la Educación Básica Primaria, tercer grado. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 33-41. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

La formación y asimilación de conceptos matemáticos es un objetivo esencial de la matemática en cualquier nivel de enseñanza. En este trabajo se analiza la importancia del contexto en la formación y asimilación de los conceptos matemáticos. Si se toma en consideración que la motivación es un factor fundamental para despertar el interés hacia el aprendizaje en los estudiantes, resulta apropiado construir los conceptos a partir de situaciones problemáticas reales, familiares, relacionadas con el contexto donde el estudiante vive y se desenvuelve. Aprender un concepto en diferentes contextos ofrece mayores posibilidades para que estos puedan aplicarlos a situaciones de la vida práctica.

Palabras clave: Formación de conceptos, asimilación de conceptos, conceptos matemáticos, contexto, situaciones problemáticas reales.

ABSTRACT

The formation and assimilation of mathematical concepts is the mathematics essential objective in any teaching level. In this work the importance of the context is analyzed in the formation and assimilation of the mathematical concepts. If it is considered that the motivation is a fundamental factor to stir up the interest towards the learning in the students, it is appropriate to build the concepts starting from problematic real family situations, related with the context where the student lives and is unwrapped. To learn a concept in different contexts where they are used offers bigger possibilities so that they can apply them to situations of the practical life.

Keywords: Formation of concepts, assimilation of concepts, mathematical concepts, context, problematic real situations.

INTRODUCCION

En los Estándares Básicos de Competencias (Colombia. Ministerio de Educación Nacional, 2006), se hace referencia a que la educación matemática debe responder a nuevas demandas globales y nacionales, como las relacionadas con una educación para todos, la atención a la diversidad y a la interculturalidad y la formación de ciudadanos y ciudadanas con las competencias necesarias para el ejercicio de sus derechos y deberes democráticos.

El conocimiento matemático en la escuela, es considerado hoy como una actividad social que debe tener en cuenta los intereses y la afectividad del niño y del joven, como toda tarea social deben ofrecer respuestas a una multiplicidad de opciones e intereses que permanentemente surgen y se entrecruzan en el mundo actual.

Su valor principal está en que organiza y da sentido a una serie de prácticas, a cuyo dominio hay que dedicar esfuerzo individual y colectivo.

Por tanto, en el proceso de enseñanza aprendizaje, es indispensable tener en cuenta el entorno del estudiante como factor activo en la asimilación de conceptos matemáticos, pues logra motivar, despertar y mantener vivo el interés del estudiante, al ser el contexto parte de su vida cotidiana, de su entorno familiar, sus amistades, su cultural, música, películas, relación de aprendizaje con y a partir del otro, contexto matemático, contexto material, etc.

Los contextos son una construcción dinámica a partir del aporte activo de los individuos, de sus tradiciones sociales y culturales. En este trabajo, los autores realizan una reflexión sobre la importancia del contexto en la formación de conceptos matemáticos por parte de los alumnos.

DESARROLLO

Los fundamentos e ideas claves para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la matemática en la educación básica secundaria colombiana, se reflejan claramente en los lineamientos curriculares de matemática. En ellos se expresa que *“es necesario relacionar los contenidos de aprendizaje con la experiencia cotidiana de los alumnos, así como presentarlos y enseñarlos en un contexto de situaciones problemáticas y de intercambio de puntos de vista”* (Colombia. Ministerio de Educación Nacional, 1998, p. 18)

De acuerdo con la visión global e integral del quehacer matemático, declarados en dichos lineamientos, se propone considerar tres grandes aspectos para organizar el currículo en un todo armonioso: a) los procesos generales, b) los conocimientos básicos, y, c) el contexto.

Referente al contexto se expresa: *“el contexto tiene que ver con los ambientes que rodean al estudiante y le dan sentido a las matemáticas que aprende. Variables como las condiciones sociales y culturales tanto locales como internacionales, el tipo de interacciones, los intereses que se generan, las creencias, así como las condiciones económicas del grupo social en el que se concreta el acto educativo, deben tenerse en cuenta en el diseño y ejecución de experiencias didácticas”*. (Colombia. Ministerio de Educación Nacional, 1998, p. 19)

En su teoría de la fenomenología didáctica Freudenthal (1981, 1983), citado por Rico (1995), hace referencia a las potencialidades del entorno en la formación de conceptos matemáticos, al respecto afirmó: *“Las matemáticas surgen de los fenómenos: abstraen, organizan y estructuran grandes familias de fenómenos, dando lugar a los conceptos matemáticos... Los conceptos son el núcleo de nuestras estructuras cognitivas. Pro en las actuaciones usuales no se consideran como materia de enseñanza. Aunque los niños aprenden lo que es una silla, lo que es un alimento o la salud, no se les enseñan... Las matemáticas no son diferentes. Los niños aprenden lo que es un número, lo que es un círculo, lo que es sumar, lo que es trazar una gráfica. Ellos los captan como objetos mentales y los utilizan en actividades mentales.... Pero es necesario buscar aquellos fenómenos del entorno de los niños que pueden matematizarse mediante ciertas partes de las matemáticas”*. (Rico, 1995, pp. 33-34)

Vasco (1994), hace alusión a la importancia de explorar las actividades extraescolares de los alumnos y de la comunidad en que viven para identificar los sistemas concretos matemáticos o pre-matemáticos que ese grupo social maneja en los distintos momentos de la vida, y para ver qué sistemas conceptuales parciales se pueden construir a partir de ellos.

Al referirse al rol del entorno en la enseñanza de la matemática, D'Ambrosio (1996), declaró en el VIII Congreso de la Comisión Internacional de Educación Matemática (ICME-8): *“Las matemáticas son una cosa que se encuentran en todas las culturas, todos los indígenas saben dividir, sumar, restar... Toda la naturaleza está repleta de formas y figuras matemáticas... Todo el universo responde a algún conocimiento matemático. Entonces yo me pregunto ¿por qué solo se hacen matemáticas a partir de lo que se ve en los libros? ¿Por qué no hacer matemáticas mirando hacia el entorno?”* (p. 118)

El entorno es considerado como el conjunto de circunstancias o factores sociales, culturales, morales, económicos, profesionales, etc., que rodean una cosa o a una persona, colectividad o época e influyen en su estado o

desarrollo, por ejemplo, el entorno familiar y social de una persona.

Los análisis anteriores permiten identificar que existe una estrecha relación entre entorno y contexto, es decir, el contexto forma parte del entorno. Desde el punto de vista de las matemáticas se puede afirmar que en un entorno hay varios contextos, lo que permite hablar de lo que se puede denominar **contexto matemático**, o sea, los ambientes que rodean al alumno que tienen que ver con las matemáticas, con el uso de las herramientas de esta ciencia.

Autores como Rico (1995), habla de contextos numéricos, Sanz (2001), Freudenthal (1983), citado por Sanz, hablan de contextos geométricos, en general, si se toma en consideración contenidos de las matemáticas escolares, se puede hablar de contextos algebraicos, contextos estadísticos y otros.

Un contexto numérico, según Rico (1995), **“es un marco estructural en el que el número satisface una determinada función como instrumento de conocimiento”** (p. 41). Esto permite identificar diversos contextos en los cuales se utilizan, por ejemplo, los números naturales: se usan para contar, como cardinal de un conjunto, de medida, y como ordinales, operacional y simbólicos.

En el estudio de los números están presentes todos estos contextos y otros, por ejemplo, en el estudio de los números racionales en la educación básica secundaria, se pueden identificar el contexto de pérdidas (deudas) y ganancias (pertenencias)-contexto original del surgimiento de los números negativos y positivos-, el de desplazamiento (desplazamiento en sentido positivo y negativo), el de medida (medir la temperatura por debajo o por encima de cero), contexto operacional, etc.

Sanz (2001), siguiendo las ideas de Freudenthal afirma que **“el contexto geométrico designa un mundo de objetos y acciones, accesible a la experiencia de las personas, en el que destacan las características geométricas euclídeas para los niveles de Educación Primaria ...estimo que se puede interpretar el contexto geométrico como perteneciente al mundo de la vida corriente”** (p. 2)

De lo analizado anteriormente se puede concluir que al igual que en el contexto numérico existen varios contextos geométricos, como, por ejemplo, el contexto de medida de la tierra y el de los usos prácticos, identificado por Freudenthal como el contexto original en el que se constituyó la geometría.

Zamora (2013), plantea que **“debemos considerar al contexto como un aspecto intrínseco al problema, permitiendo a los alumnos imaginar la situación planteada**

e incluso algunas veces, hacerles vivir esa situación mediante proyectos de investigación realistas y cercanos a ellos. De esta forma, si hacemos participe al alumno de su aprendizaje y le mostramos las matemáticas dentro de un contexto real, conseguiremos motivarlo, haciendo más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje” (p. 3)

También se aclara que para aprovechar el contexto como un recurso en el proceso de enseñanza se hace necesaria la intervención continua del maestro para modificar y enriquecer ese contexto con la intención de que los estudiantes aprendan. Estas intervenciones generan preguntas y situaciones interesantes que por estar relacionadas con su entorno son relevantes para el estudiante y les dan sentido a las matemáticas. Así es como del contexto amplio se generan situaciones problemáticas.

El diseño de una situación problemática debe ser tal que además de comprometer la afectividad del estudiante, desencadene los procesos de aprendizaje esperados. La situación problemática se convierte en un microambiente de aprendizaje que puede provenir de la vida cotidiana, de las matemáticas y de las otras ciencias. Podría afirmarse que la situación problemática resulta condicionada en mayor o menor medida por factores constituyentes de cada contexto.

Por tanto, el papel del docente debe encaminarse hacia un proceso de enseñanza integral, donde el estudiante sea mirado desde lo humanista, facilitando la comunicación e interacción de tal forma que este logre momentos de interactividad no solo con el docente sino también con sus pares y demás personas de su entorno familiar y social.

El estudiante se familiariza y adquiere mejor los nuevos conocimientos cuando estos se relacionan con su experiencia y el entorno que lo rodea, buscando de forma natural las relaciones existentes entre las ideas abstractas y los contextos en un mundo real.

Sin embargo, los intentos por vincular los contenidos a la vida cotidiana, se dificultan por la falta de preparación de los docentes para realizarlo, por la falta de laboratorios, no se lleva a cabo un trabajo práctico o con material manipulativo o porque no se generan los ambientes apropiados impartiendo las clases sólo dentro de los salones, muchas veces sin vínculo con la naturaleza y el entorno.

Con la continuación de la teoría de aprendizaje contextual, el alumno adquiere mucho mejor la información y los conocimientos nuevos cuando estos tienen algún sentido en su marco de referencia (en su experiencia, en el entorno que le rodea, a través de su historia). Este enfoque supone que la mente del alumno, busca de forma natural,

el significado del contexto de la explicación, con la búsqueda de las relaciones que tengan sentido y sean útiles.

En función de eso, la teoría del aprendizaje contextual enfoca los múltiples aspectos de cualquier ambiente de aprendizaje. Estos ambientes pueden ser variados, desde la propia aula, a un laboratorio, el patio del colegio, o un lugar de trabajo. Es, por tanto, que, siguiendo este modelo, se alienta a los profesores a diseñar nuevos ámbitos de aprendizaje cambiando el aula, por el patio, por el laboratorio, o por la visita a algún área de trabajo. Esto motivará al educando y permitirá sacarlo de su rutina habitual, además de hacer que descubran las relaciones existentes entre las ideas abstractas y los contextos en un mundo real.

Podría afirmarse que en una enseñanza contextualizada la situación de enseñanza-aprendizaje resulta condicionada en mayor o menor medida por las características de cada contexto. Las aplicaciones y los problemas no se deben reservar para ser considerados solamente después de que haya ocurrido el aprendizaje, sino que ellas pueden y deben utilizarse como contexto dentro del cual tiene lugar el aprendizaje. Ellos deben ser no solo un medio para fijar, sino también para adquirir nuevos conocimientos.

El contexto tiene un papel preponderante en todas las fases del aprendizaje y la enseñanza de las matemáticas, es decir, no sólo en la fase de aplicación sino en la fase de exploración y en la de desarrollo, donde los estudiantes descubren o reinventan las matemáticas.

Investigadores holandeses del Instituto Freudenthal son del criterio que los estudiantes aprenden a usar las matemáticas en la sociedad y a descubrir qué son relevantes para su educación y profesión posteriores. Puesto que es importante que ellos aprendan matemáticas como parte de su educación básica, pero también es importante que sepan por qué las aprenden. A través del contexto desarrollarán una actitud crítica y flexible ante el uso de las matemáticas en problemas que deberán afrontar en la vida real. Un buen contexto puede actuar como mediador entre el problema concreto y las matemáticas abstractas.

Estas concepciones están en correspondencia, no solo con la nueva visión de las matemáticas y su enseñanza de la que se hablaba anteriormente, sino también con las exigencias de la enseñanza de las ciencias en el nuevo milenio donde se hace énfasis en la necesaria contextualización de la ciencia.

Una de las deficiencias que tenemos hoy día en la enseñanza de las ciencias en la escuela son las visiones de la ciencia que se alejan notoriamente de la forma como se

construyen y evolucionan los conocimientos científicos, que se convierten en un obstáculo para el aprendizaje, ya que la enseñanza científica –incluida la universitaria– se ha reducido básicamente a la presentación de conocimientos ya elaborados, sin dar ocasión a los estudiantes de asomarse a las actividades características de la actividad científica.

Una de esas deformaciones, reconocidas por Gil, Sifredo, Valdés & Vilches (2005), es la transmisión de una visión descontextualizada, socialmente neutra, que olvida dimensiones esenciales de la actividad científica, como su impacto en el medio natural y social o los intereses e influencias de la sociedad en su desarrollo.

Según Ruíz (2008), en la 46 Conferencia Internacional de Educación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2001), se consideró, en lo que respecta al aprendizaje de las ciencias, que la ciencia es un factor determinante en el crecimiento económico y en el desarrollo social. Dentro de las principales orientaciones referentes al aprendizaje de las ciencias señalaron, entre otras:

- Adoptar métodos activos que partan de la realidad como fuente de aprendizaje.
- Vincular los programas con el contexto humano y social.
- Favorecer un enfoque interdisciplinario y de contextualización.

Como se puede apreciar en estas indicaciones se pone especial énfasis en dos aspectos importantes, en primer lugar, no enseñar los contenidos de las ciencias al margen del contexto y del entorno que rodea al alumno, algo que ya fue señalado en el apartado anterior, y, en segundo lugar, a la necesaria contextualización del proceso de enseñanza-aprendizaje de las ciencias.

Desde los lineamientos y estándares básicos de competencias en matemáticas, según reconocen, Barrera, Castaño, Ruiz, Reinoso & Villarreal (2015), se menciona que es necesario aplicar los conocimientos adquiridos en diversas situaciones y contextos, de aquí la importancia que tiene contextualizar la enseñanza de la matemática, y definen tres tipos de contextos: el contexto de aula, el contexto institucional y el contexto extraescolar o socio-cultural.

De hecho, uno de los criterios para la creación de situaciones matemáticas potencialmente significativas, que proponen, Edo & Revelles (2004), es contextualizar el aprendizaje de las matemáticas en actividades auténticas y significativas para los alumnos.

En el marco de la relación concepto-contexto-contextualización, la formación de conceptos, según Silva (2009), los conceptos no son más que construcciones u objetos mentales, por medio de los cuales se comprenden las experiencias que emergen de la relación del individuo con el entorno que lo rodea, por medio de su integración en clases o categorías relacionadas con los conocimientos previos que este posee.

La mencionada autora resalta la estrecha relación entre el concepto y el contexto, señalando la influencia del lenguaje, la cultura, la información percibida por los sentidos, en la conceptualización para el que construye un concepto. Más adelante reafirma el rol de la enseñanza contextualizada en la motivación y en la formación de conceptos. En la construcción de un concepto, es importante que el alumno comprenda cómo fue descubierto, como se ha utilizado, pero también, hay que tener en cuenta las experiencias personales.

Según, Núñez & Font (1995), existe una alternativa didáctica para la formación de conceptos, basada en la enseñanza contextualizada de las matemáticas que identifican con el nombre de *semántica*, que es partidaria de presentar a los alumnos contextos concretos que den sentido a los conceptos matemáticos. Esta alternativa tiene un gran número de adeptos dentro de la Didáctica de la Matemática y consideran que, los conceptos se han de presentar en contextos concretos que permitan a los alumnos darles sentido.

Ahora bien, dentro de esta línea hay opiniones que ponen el acento sobre la semántica pura mientras que otras lo ponen sobre la pragmática. Los primeros focalizan su atención sobre la relación entre el significado y el significante, suponiendo, implícitamente, que el concepto tiene un solo significado, y creen que una enseñanza contextualizada de las matemáticas implica trabajar el mismo concepto en diferentes contextos concretos, ayudando a los alumnos a distinguir el concepto matemático (siempre con el mismo significado en los diferentes contextos) de los otros aspectos de la situación. Los partidarios de este punto de vista suelen suponer que los conceptos matemáticos forman parte de un conocimiento objetivo que nos permite hacer representaciones que son, en parte, homeomórficas a la realidad. Por tanto, en muchos casos consideran que los conceptos tienen una existencia independiente del sujeto y que el proceso que ha de seguir el alumno consiste en hacer construcciones personales hasta llegar a captar el «verdadero» significado del concepto.

Los que ponen el acento en la pragmática, además de considerar la relación entre el significado y el significante

de los conceptos, tienen en cuenta el uso que hacen los usuarios en los diferentes contextos que le dan sentido. Desde esta perspectiva, más que hablar del significado de un concepto hemos de hablar de una red de significados que se relacionan entre sí y, a su vez, con una red de representaciones (significantes). Los partidarios de este punto de vista suelen dar mucha importancia a la construcción social de los significados y, en muchos casos, ponen en cuestión el paradigma del conocimiento objetivo.

Independientemente de las dos vertientes que se pueden encontrar, es decir, los que pone mayor énfasis en la semántica pura y los que resaltan las potencialidades de la semántica práctica, hay algo que en ambas resultan muy positivo en la formación de conceptos.

Los primeros ponen especial atención a la relación entre el significado y el significante, suponiendo, implícitamente, que el concepto tiene un solo significado, creen que una enseñanza contextualizada de las matemáticas implica trabajar el mismo concepto en diferentes contextos concretos, ayudando a los alumnos a distinguir el concepto matemático (siempre con el mismo significado en los diferentes contextos) de los otros aspectos de la situación. Los partidarios de este punto de vista consideran que los conceptos tienen una existencia independiente del sujeto y que el proceso que ha de seguir el alumno consiste en hacer construcciones personales hasta llegar a captar el «verdadero» significado del concepto.

Los que ponen el acento en la pragmática, además de considerar la relación entre el significado y el significante de los conceptos, tienen en cuenta el uso que hacen los usuarios en los diferentes contextos que le dan sentido. Desde esta perspectiva, más que hablar del significado de un concepto hemos de hablar de una red de significados que se relacionan entre sí y, a su vez, con una red de representaciones (significantes) Le dan mayor importancia a la construcción social de los significados y, en muchos casos, ponen en cuestión el paradigma del conocimiento objetivo.

De ambas posiciones se pueden inferir que en la enseñanza contextualizada la formación de conceptos implica la necesidad de trabajar los conceptos en diferentes contextos concretos a fin de conseguir, por una parte, su significatividad y funcionalidad y, por otra, facilitar los procesos de abstracción y generalización.

Pero para ello, es importante prestar especial atención a las situaciones de enseñanza-aprendizaje contextualizadas a fin de superar los aspectos negativos de ambas posiciones.

Por otra parte, consideramos que para una correcta contextualización del proceso de enseñanza–aprendizaje de la matemática en la formación de conceptos en la educación básica colombiana, es necesario superar la concepción reducida del concepto contexto que se ofrece en los lineamientos curriculares del Ministerio Nacional de Educación, es necesario, considerar, el contexto curricular (matemática en el contexto de las ciencias), es decir, el resto de las asignaturas de ciencias que el alumno estudia en la escuela media.

Esto supone que al diseñar situaciones de enseñanza–aprendizaje para la formación de conceptos matemáticos, hay que tener en cuenta el contexto cotidiano y el contexto curricular.

La formación de conceptos matemáticos, desde el punto de vista didáctico, debe cuidar de la observación de las características más sobresalientes de las ciencias en contexto que son: retoman las concepciones previas del alumno, favorecen el aprendizaje significativo, su estrategia está centrada en el estudiante, el rol activo del alumno en el proceso de descubrimiento y construcción del conocimiento, promover una formación integral, permite el trabajo colaborativo y propician que el alumno sea responsable de su aprendizaje.

Si lo que se desea es una matemática llena de sentido para los estudiantes, ésta debe estar vinculada al contexto de la vida del alumno, ya sea en el ámbito personal como en el social. Esta idea, como señala Parra, no es nueva, en tal sentido se han pronunciado varios autores desde la década de los 80, entre ellos: Freudenthal (1983, 1987, 1991); Carraher, et al. (1988); Schliemann (1988); Pallascio (1992) y Puig (1997); Wells (1999), citados por Parra (2013).

También expresaron que la matemática debería ser considerada como una actividad humana, y, por tanto, ésta debe ser enseñada en conexión con la realidad de los estudiantes. Más que pensar en una enseñanza de la matemática enfocada como un sistema deductivo, estos autores plantean que el estudiante debe interactuar con la matemática, a través de experiencias de vida que le permitan ver a esta disciplina como una herramienta que le posibilita organizar y comprender la realidad presente y futura.

De particular importancia para la formación y asimilación de conceptos en una enseñanza contextualizada, son las estrategias REACT, propuestas por Zamora (2013):

- **Relación.** La Relación es la estrategia de enseñanza contextual más poderosa. Según esta estrategia, aprender por *relación* consiste en aprender en el

contexto de las experiencias de la vida o conocimiento preexistente. Los profesores usan esta estrategia cuando conectan un nuevo concepto con algo que es conocido o familiar para los estudiantes, conectando de esa manera lo que los estudiantes ya conocen con la nueva información.

- **Experimentación.** Esta estrategia consiste en *aprender en el contexto de la exploración, descubrimiento e invención*. Concretamente, es *aprender haciendo*, Dentro de estas experiencias aplicadas en el aula, se puede mencionar el uso de actividades manipulativas, actividades de resolución de problemas y actividades de laboratorio. Esta estrategia se aplica si los alumnos no tienen experiencia o conocimiento previo relevantes sobre el tema en cuestión, el profesor no puede aplicar la estrategia de *“relación”*.
- **Aplicación.** Se entiende por aplicación el *“aprender conceptos en el contexto de su puesta en práctica”*. Los alumnos aplican conceptos cuando están involucrados en actividades de resolución de problemas prácticos y proyectos. Los profesores también pueden motivar la necesidad de aprender conceptos mediante la asignación de ejercicios realistas y relevantes.
- **Cooperación.** Consiste en aprender en el contexto de compartir, interactuar y comunicarse con otros alumnos. La experiencia del trabajo cooperativo no solo ayuda a los alumnos a aprender los temas, sino que también está relacionado con el mundo real que postula el aprendizaje contextual.
- **Transferencia.** Consiste en aprender usando el conocimiento que ya tiene el alumno en un nuevo contexto o una nueva situación. Es decir, se va construyendo por encima de lo que el alumno ya sabe.
- Los alumnos que aprenden para entender también pueden aprender a transferir el conocimiento. La *transferencia* es una estrategia de enseñanza que consiste en aprender en el contexto de la aplicación del conocimiento en nuevos contextos o en nuevas situaciones (no abordadas en clase).

De los aspectos anteriormente analizados, así como los ya expuestos acerca del rol de las representaciones mentales en la formación de conceptos matemáticos, se han identificado seis principios básicos para estructurar los procesos de formación y asimilación de conceptos en la escuela básica, que son:

1. **Principio de la relación representación mental–concepto–representación mental.** Tanto la representación mental como el concepto se constituyen como medios de organización de fenómenos, las representaciones mentales preceden a los conceptos y éstos no sustituyen a los primeros, sino que contribuyen a la formación de nuevas representaciones mentales que los contienen o con los que son compatibles.

Según este principio, para organizar el proceso de formación o construcción del concepto, es necesario tener en cuenta que en los contenidos de los sistemas matemáticos que se estudian en la educación básica, en algunos casos existe una relación perceptible entre la representación mental o, mejor aún, la representación mental previa y el concepto; pero en otros casos esa relación es casi imperceptible, por alto grado de abstracción del concepto o por su relación indirecta con la vida cotidiana del alumno.

En aquellos casos en que esas representaciones mentales se hayan formado como resultado de la relación con el mundo real, físico en que vive el alumno, como el caso de los conceptos geométricos fundamentales que se estudian en este nivel de enseñanza, solo hay que identificar las características esenciales de esos objetos mentales para construir los conceptos geométricos que están expresados en las definiciones que aparecen en los libros de texto.

En el caso contrario, para construir un concepto, el proceso de transformación del objeto mental al concepto, es muy complejo y se hace necesario, buscar nuevos procesos de organización y la creación de sistemas de signos más abstractos para describirlos.

La observancia de este principio exige:

- Determinar los conceptos que se deben formar en los alumnos en cada sistema matemático del currículo.
 - Analizar la relación que existe entre los objetos mentales (representaciones previas) y los conceptos matemáticos que se deben formar.
 - Tomar decisiones en cuanto al procedimiento a seguir para construir el concepto a partir de su relación con los objetos mentales correspondientes.
2. **Principio de la interrelación concepto-contexto-contextualización.** De acuerdo con este principio el aprendizaje conceptual, es decir, la construcción de conceptos, no puede concebirse al margen del medio social y de las actividades cotidianas que lo rodea al alumno (contexto social y personal), ni del contexto curricular (matemática en el contexto de las ciencias escolares).

El uso de situaciones reales tiene un papel muy importante en las actividades diseñadas para la elaboración de conceptos matemáticos por parte de los alumnos, ya que este tipo de situaciones no se presenta como una aplicación de los conceptos sino con un objetivo que va más allá de eso. Construir los conceptos a partir de situaciones reales mejora la motivación de los alumnos y, por tanto, favorece su aprendizaje. En el aula es habitual enseñar, en primer lugar, los conceptos requeridos y luego,

realizar actividades para aplicarlos que, en ocasiones, están basadas en la realidad, pero a la vista de los alumnos tienen un enunciado ajeno a ellos y que, por lo tanto, no tiene un contexto real.

Para la aplicación de este principio se realizan las acciones siguientes:

- Explorar el contexto personal, social y curricular del alumno para identificar los sistemas pre-matemáticos o matemáticos que utiliza en sus actividades cotidianas o que utiliza en las demás asignaturas del área de ciencias en el nivel que cursa.
 - Explorar las representaciones mentales previas que tiene el alumno (significantes), es decir, preconcepciones o conceptos cotidianos o espontáneos.
 - Valorar las representaciones mentales previas, así como su correspondencia o no con el concepto que se desea que estos construyan.
 - Decidir la estrategia a utilizar tomando como base la experiencia de los alumnos y su relación con el concepto a construir.
3. **Principio de la variabilidad perceptiva, contextual y matemática.** Este principio implica, en primer lugar, que debe variarse suficientemente el marco de experiencia a partir del cual se desarrollan ideas y procesos al objeto de prevenir su fijación en un conjunto o conjuntos particulares de experiencias, esto es, debe propiciarse la abstracción, en segundo lugar, trabajar el mismo concepto en diferentes contextos concretos, lo que ayuda a los alumnos a distinguir el concepto matemático (siempre con el mismo significado en los diferentes contextos) de los otros aspectos de la situación, y, en tercer lugar, el hecho de que debe variarse la estructura matemática a partir de la cual el nuevo concepto o proceso se desarrolla para permitir que se distingan claramente todas las características matemáticas implicadas.

La variabilidad perceptiva y la variabilidad matemática, fueron principios identificados por Dienes, citado por Núñez & Font(1995), para la formación de conceptos, el primero es importante porque si no se ponen ejemplos concretos variados de un concepto nos podemos encontrar con que los alumnos tomen como atributos relevantes del concepto aquellos que no lo son, y, el segundo, porque las variaciones matemáticas clarifican hasta qué punto se puede generalizar un concepto extendiéndolo a otros contextos, por ejemplo, los contextos numéricos.

La aplicación de este principio requiere de la ejecución de las siguientes acciones:

- Poner a disposición del alumno la mayor variedad posible de objetos que son representantes del concepto,

tomando en consideración que las características o atributos no relevantes nunca permanezcan iguales.

- Valorar los diversos contextos cotidianos en lo que se utiliza el concepto a formar, para elaborar las situaciones contextualizadas que se presentarán a los alumnos.
 - Valorar los contextos matemáticos en los que se utiliza el concepto a formar con el propósito de variar la estructura matemática del concepto.
4. **Principio de la interrelación entre las situaciones problemáticas contextualizadas y las “no contextualizadas”.** Este principio se refiere a la dependencia de las situaciones problemáticas “no contextualizadas” de las situaciones problemáticas contextualizadas y la relativa independencia de las primeras con relación a las segundas, cuando se construyen conceptos que no se utilizan en el contexto cotidiano o de los cuales el alumno no tiene una representación mental previa.

La aplicación de este principio exige de la ejecución de las siguientes acciones:

- Realizar panorámicas breves del saber conceptual del currículo de la asignatura en el grado.
 - Determinar qué conceptos se pueden construir en la utilización de forma combinada de situaciones contextualizadas y no contextualizadas y cuáles no.
 - Determinar el tipo de contextualización que se va a utilizar en correspondencia con la experiencia previa de los alumnos y su nivel de preparación y desarrollo.
 - Diseñar las situaciones problemáticas contextualizadas que se pueden utilizar.
 - Diseñar actividades para las situaciones problemáticas no contextualizadas.
5. **Principio del continuo apoyo en lo concreto y en los conceptos construidos sobre la base de la experiencia de los alumnos.** La observancia de este principio implica que en el proceso de formación de conceptos matemáticos es necesario cuidar y cultivar la intuición en general, la manipulación operativa del espacio y de los mismos símbolos. La formación de conceptos no debe realizarse explorando los conceptos matemáticos en sí mismos, sino en continuo contacto con las situaciones del mundo real que les dieron y les siguen dando su motivación y vitalidad. Lo que no implica en ningún momento renunciar a la comprensión de los mismos, pero esto no debe ser un motivo para dejar pasar a un segundo plano los contenidos intuitivos de la mente en su acercamiento a los objetos matemáticos.

Como afirmara, De Guzmán (1993), *“si la matemática es una ciencia que participa mucho más de lo que hasta ahora se pensaba del carácter de empírica, sobre todo*

en su invención; que es mucho más interesante que su construcción formal, es necesario que la inmersión en ella se realice teniendo en cuenta mucho más intensamente la experiencia y la manipulación de los objetos de los que surge. La formalización rigurosa de las experiencias iniciales corresponde a un estadio posterior. A cada fase de desarrollo mental, como a cada etapa histórica o a cada nivel científico, le corresponde su propio rigor”. (p. 67)

Para el cumplimiento de este principio es necesario realizar las acciones siguientes:

- Partir, siempre que sea posible, del análisis de objetos concretos que sean representantes del concepto que se desea formar.
 - Indagar sobre el origen de las ideas y preconcepciones que tiene los alumnos acerca del concepto que se desea formar.
 - Planificar las acciones que deben realizar los alumnos con el material manipulativo concreto para determinar los rasgos o atributos relevantes del concepto.
6. **Principio del carácter interactivo y cooperativo del aprendizaje.** Este principio supone utilizar las formas de actividad colectiva o grupal en el proceso de formación y asimilación de conceptos. Las actividades colectivas, así como las interacciones que se producen entre los alumnos constituyen elementos mediadores fundamentales de este proceso.

La experiencia del trabajo cooperativo no solo ayuda a los alumnos a aprender los temas, sino que también está relacionado con el mundo real que postula el aprendizaje contextual. Debe tenerse en cuenta que el preparar a los alumnos para el trabajo cooperativo es una exigencia del mundo laboral y social.

Actualmente es cada vez mayor el consenso, entre los diferentes autores, que resaltan el valor de las actividades donde predomina la acción compartida, en colaboración, que contribuya al desarrollo de niveles de conciencia superiores del alumno y a que los conocimientos aprendidos tengan un sentido personal para este.

La observancia de este principio requiere de la realización de las siguientes acciones:

- Subdividir el grupo grande en pequeños grupos heterogéneos— de 5 o 6 alumnos—para que trabajen colectivamente en la construcción del nuevo concepto.
- Seleccionar las técnicas de las dinámicas grupales más apropiadas para el trabajo en el pequeño grupo para propiciar el intercambio de ideas y el debate.
- Combinar las técnicas de trabajo en el grupo grande y en los grupos pequeños para que cada grupo exponga los resultados de su trabajo en el grupo grande.

- Comparar los resultados obtenidos por cada pequeño grupo para poder elaborar una conclusión definitiva acerca de los atributos relevantes del concepto.
- Prever niveles de ayuda para propiciar el trabajo de los integrantes de cada pequeño grupo durante la formación del concepto.

CONCLUSIONES

Si se parte de la premisa que los conceptos matemáticos son medios de organización de los fenómenos del mundo, es decir, del mundo que nos rodea, del mundo real, se puede decir que, los fenómenos que van a ser organizados por los conceptos matemáticos son fenómenos de ese mundo real, físico, cotidiano que rodea al alumno. Las experiencias de los alumnos con ese mundo físico tienen que ver con los objetos del mundo, sus propiedades, las acciones que realizan sobre ellos y las propiedades que tienen esas acciones. Estos conocimientos basados en la experiencia con que llegan a la escuela no pueden ser ignorados por el profesor en la formación y asimilación de los conceptos matemáticos.

Para la formación de un concepto matemático en la educación básica, no solo es necesario explorar el conocimiento basado en la experiencia que tiene los alumnos sobre el concepto, sino que también, es necesario explorar cuáles son las actividades que realizan los alumnos como parte de su vida cotidiana (contexto) y qué relación tiene el concepto con esas actividades, es decir, cómo se utiliza y para qué, lo cual constituye una condición sine qua non para diseñar situaciones de enseñanza-aprendizaje contextualizadas que propicien la formación de dicho concepto.

El contexto no solo se puede reducir a la experiencia y a las actividades que cotidianamente realiza el alumno, es importante incluir la matemática en el contexto de las ciencias que el alumno estudia en la escuela, lo que se ha dado en llamar contexto curricular.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barrera, N. P., Castaño, L. J., Reinoso, L. M., Ruíz, I. S., & Villareal, J. E. (2015). La contextualización de la enseñanza de las matemáticas en el desarrollo de los niveles de motivación. *Revista Colombiana de Matemática Educativa (RECME)* 1(1). Recuperado de <http://funes.uniandes.edu.co/8575/1/Barrera2015Contextualizacion.pdf>
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (1998). *Lineamientos curriculares*. Santa Fe de Bogotá: MEN.
- D'Ambrosio, U. (1996). Crónicas. *Revista Suma*, 23.
- De Guzmán Ozámiz, M. (1993). Enseñanza de las matemáticas. En, D. Gil Pérez & M., De Guzmán Ozámiz (eds.). *La enseñanza de las Ciencias y la Matemática. Tendencias e innovaciones*. Madrid: Popular.
- Edo, M. & Revelles, S. (2004). Situaciones matemáticas potencialmente Significativas. En, M., Antón y B., Moll (coords.). *Educación Infantil. Orientaciones y Recursos (0-6 años)*. (pp. 103- 179). Barcelona: CISSPRAXIS.
- Gil, D., Sifredo, C., Valdés, Y., & Vilches, A. (2005). ¿Qué visiones de la ciencia y la actividad científica tenemos y transmitimos? En, D., Gil, B., Macedo, J., Martínez, C., Sifredo, P., Valdés, & A., Vilches (eds.), *¿Cómo promover el interés por la cultura científica? Una propuesta didáctica fundamentada para la educación científica de jóvenes de 15 a 18 años*. (pp. 13-62). Santiago de Chile: OREALC/UNESCO.
- Núñez, J. M., & Font, V. (1995). Aspectos ideológicos en la contextualización de las matemáticas: una aproximación histórica. *Revista de Educación*, 506, 293-311. Recuperado de <https://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre306/re3060900494.pdf?documentId=0901e72b81272a9b>
- Parra, H. (2013). Claves para la contextualización de la matemática en la acción docente. *Revista Omnia*, 19(3), 74-85. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73730059007>
- Rico, L. (1995). *Conocimiento numérico y formación del profesorado*. Granada: Universidad de Granada.
- Ruíz, J. M. (2008). Problemas actuales de la enseñanza aprendizaje de la matemática. *Revista Iberoamericana de Educación*, 47, 1-8. Recuperado de <https://rieoei.org/historico/deloslectores/2359Socarras-Maq.pdf>
- Sanz, I. (2001). El mundo de las cajas. Recuperado de http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r43-573/es/contenidos/informacion/dia6_sigma/es_sigma/adjuntos/sigma_19/9_Mundo_Cajas.pdf
- Silva, C. M. (2009). Matemática. Contextualización de sus contenidos. (Tesis de Grado). Buenos Aires: Instituto Superior Fundación Suzuki.
- Vasco, C. E. (1994). Un nuevo enfoque para la didáctica de las matemáticas (Volumen II). Bogotá: División de Materiales Impresos y Audiovisuales.
- Zamora, P. J. (2013). La contextualización de las matemáticas. (Tesis de Grado). Almería: Universidad de Almería.

05

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

DIAGNÓSTICO DE LA PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR EN LA EMPRESA DE COMERCIO MINORISTA Pinar del Río

DIAGNOSIS OF THE CONSUMER'S PROTECTION IN THE ENTERPRISE OF RETAILING COMMERCE, PINAR DEL RIO

Yoandry Cruz Montesino¹
E-mail: yoandry.cruz@upr.edu.cu
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2850-7420>
Sandys Menoya Zayas¹
E-mail: sandys@upr.edu.cu
ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-3249-7248>
Reinier Bosmenier Cruz¹
E-mail: rbosmenier@upr.edu.cu
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4691-3932>

¹ Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca" Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Cruz Montesino, Y., Menoya Zayas, S., & Bosmenier Cruz, R. (2019). Diagnóstico de la protección al consumidor en la Empresa de Comercio Minorista Pinar del Río. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 42-53. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

La situación económico-social que atraviesa el país ha generado problemáticas sociales que preocupan al Estado cubano. Una de ellas es la falta de una adecuada protección a los consumidores, cuyos derechos son vulnerados por actitudes antiéticas y en ocasiones antijurídicas asumidas por los trabajadores del comercio minorista de bienes y servicios, lo que afecta la satisfacción de las necesidades básicas y deseos de los consumidores. Las personas en su rol de consumidoras se han visto desprotegidas por el ordenamiento jurídico; el cual cuenta con variadas disposiciones legales, las que de forma dispersa y fraccionada abordan la temática, pero no existe una ley marco que regule las relaciones de consumo entre el vendedor y el consumidor. Es por ello que en este trabajo se presenta un estudio realizado en la Empresa Municipal de Comercio Minorista de Pinar del Río con el objetivo de constatar el funcionamiento del sistema protección al consumidor durante los años 2015-2018. Se utilizaron métodos teóricos y empíricos en el desarrollo del diagnóstico, estudio que permitió evaluar el estado de la protección al consumidor en el municipio de Pinar del Río.

Palabras clave: Consumidor, protección al consumidor, derechos del consumidor, comercio minorista.

ABSTRACT

The economic and social situation that Cuba is going through has generated social problems that concern to the national State and Government. One of them is the lack of an adequate protection for consumers, whose rights are violated by unethical and sometimes unlawful attitudes assumed by the providers in the retail commerce of goods and services, which affects the satisfaction of the basic needs and desires of the consumers. People in their role as consumers have been unprotected by the legal system; which has various legal provisions, but within a scattered and divided approach to the subject, so there is no a framework law that regulates the relations between providers and consumers. That is why this work presents a study carried out in the Municipal Enterprise of Retailing commerce of Pinar del Río, with the objective of verifying the functioning of the consumer protection system during the period 2015-2018. Some theoretical and empirical methods were used in the development of the diagnosis, which allowed to evaluate the state of consumer protection in the municipality of Pinar del Río.

Keywords: Consumer, consumer protection, consumer rights, retail commerce.

INTRODUCCIÓN

La temática de la protección al consumidor es de gran importancia en el mundo moderno, donde el consumidor es el eslabón esencial de la cadena del consumo, siendo precisamente el derecho humano a la protección como consumidores uno de los más vulnerados hoy en día por las conductas antiéticas adoptadas por el hombre, que en muchas ocasiones devienen en conductas antijurídicas.

En la actualidad, bajo la coyuntura económica, política y social en que se desarrolla el mundo, se ha generalizado la necesidad de ser más competitivos en el ámbito empresarial y el caso de Cuba como país subdesarrollado no es la excepción, pues se buscan formas y modelos de gestión más acordes a sus condiciones concretas, propósito que aún necesita ser perfeccionado en el sector empresarial del comercio a través de sus empresas, las cuales para ser competitivas y rentables deben cumplir con eficiencia el objeto social para el que fueron creadas. En tal sentido, una empresa que tiene como encargo social la satisfacción de las necesidades básicas de sus consumidores a través de la venta de productos y/o servicios de óptima calidad y no logra satisfacer por completo las expectativas de este consumidor cada vez más exigente, por conductas negativas asumidas por sus trabajadores, se obtiene como resultado la insatisfacción del consumidor y por ende la violación de sus derechos como consumidores. Tal problemática se manifiesta en la Empresa Municipal de Comercio Minorista del municipio de Pinar del Río por el elevado nivel de insatisfacción de los consumidores en el proceso de compra de productos y/o servicios, propiciado fundamentalmente por antivalores impregnados en los trabajadores que prestan dichos servicios.

En el sector del comercio minorista, el tema de los valores sigue a la espera de un cambio, ya que es imprescindible la presencia de estos en sus trabajadores para brindar servicios a la población con calidad, profesionalidad, responsabilidad y respeto a los derechos de los consumidores.

Según Martín (2002), los valores son importantes en las organizaciones porque estos se orientan hacia el comportamiento humano y la comprensión, y son correctivos o defensivos en sus propósitos de transformación y desarrollo, además de alentar el progreso, aprendizaje, cambio y perfeccionamiento. Su existencia se convierte en un elemento motivador de las acciones del hombre, define el carácter fundamental y definitivo de la organización y crea un sentido de identidad o pertenencia del personal con la organización. Ellos describen lo que es primordial para sus implicados, porque identifican los

resultados que la mayoría espera, guían las actuaciones y determinan el éxito de la organización. Por lo que en el estudio realizado en la institución antes mencionada se pudo constatar que el consumidor y la satisfacción de sus necesidades no constituye la prioridad para los directivos y trabajadores, sino, el cumplimiento de los planes de venta y la circulación mercantil, que más tarde repercutirá en su economía familiar y los objetivos propuestos en su plan de venta, existiendo en ellos un gran deterioro de los valores esencialmente la responsabilidad, la honestidad, la profesionalidad entre otros, que van en detrimento de la calidad de los servicios en el sector del comercio y con ello la vulneración constante de los derechos de los consumidores.

MATERIALES Y MÉTODOS

En el presente apartado se fundamentan y explican los métodos y técnicas empleados en el diagnóstico, partiendo de la operacionalización de las variables consideradas en la etapa de trabajo de campo de la investigación, definiéndose sus dimensiones, categorías e indicadores.

La investigación es de tipo empírico-cualitativa con un alcance descriptivo-correlacional (Villabella, Fernández & Pérez, 2012) y prescriptivo, que busca no solo exponer las características, propiedades y manifestaciones de los valores organizacionales en función de la protección al consumidor en la Empresa de Comercio Minorista Pinar del Río, sino que se centra en el análisis de la interacción que tienen en dicho objeto determinadas variables o categorías como la cultura organizacional y el desarrollo social, logrando aclarar la incidencia de estas en el comportamiento del sistema o mecanismos para la protección de los consumidores y establecer regularidades y patrones de comportamiento en el personal de la empresa y su incidencia en la vida de la sociedad.

En estos casos se consideraron como variables de la investigación el desarrollo de valores enfocados hacia la protección del consumidor (variable dependiente), el funcionamiento actual del sistema de protección al consumidor y la cultura organizacional presente en la empresa que debe ser transformada (variables independientes). Como dimensiones e indicadores para la variable "*funcionamiento actual del sistema de protección al consumidor*" se consideran los siguientes: existencia de sistema, procedimientos o mecanismos de protección al consumidor, relación calidad-precio de los productos que se expenden en las unidades, funcionamiento del mecanismo de recepción de quejas y opiniones de los clientes. Dentro de estas dimensiones se trabajó con las siguientes categorías: consumidor, protección al consumidor, sistema de protección al consumidor.

En relación con la variable “*cultura organizacional presente en la empresa*”, se tiene en cuenta como dimensiones a: formación del personal (tanto de directivos como de trabajadores), conocimientos previos sobre el tema, dominio de la legislación vigente aplicable; tratamiento dado a las quejas, reclamaciones e inquietudes de los consumidores; y clima laboral existente en la empresa. Las categorías e indicadores que se manejan en este grupo de dimensiones, son: desarrollo social (Silva, 2017), marco jurídico para la protección al consumidor, formación y cultura organizacional (Ortiz, 2007). Estas categorías e indicadores para cada variable se tuvieron en cuenta en la aplicación de los métodos empíricos previstos en la investigación.

En este caso, dentro de las fuentes de información secundarias se analizó un conjunto de informes y documentos disponibles que permitieron un primer acercamiento al problema, estos son:

- Expediente único.
- Expediente de perfeccionamiento empresarial.
- Plantilla de cargos.
- Actas de consejos de dirección.
- Registro de consumidores y sexo según su consumo clasificado en urbano y rural
- Legislación nacional vigente en la materia.
- Documentos rectores del Partido Comunista de Cuba, emanados del VI y VII Congreso en abril de 2011 y 2016 respectivamente.
- Registro de medidas disciplinarias aplicadas a los infractores de la protección al consumidor.
- Registro de quejas, reclamaciones y opiniones de la población consumidora.
- Información sobre planteamientos de la población en procesos de rendición de cuentas de delegados de circunscripción a sus electores.

Considerando que la información obtenida por las fuentes de información secundarias, sobre todo internas, no es suficiente para conocer el estado actual del funcionamiento de la protección al consumidor en la empresa, se recurre a las fuentes de información primaria mediante la aplicación del método de medición basado en la técnica del cuestionario (entrevista y encuesta) y del método de observación.

En cuanto a las entrevistas, estas fueron de carácter personal, semi-estructuradas, con una duración estimada de 30 minutos, para lo cual se elaboró una batería de preguntas generalizadoras.

Con respecto a la encuesta a los consumidores, esta fue aplicada a consumidores de diferentes edades y sexos pertenecientes al Consejo Popular Hermanos Cruz, el cual fue sugerido para la investigación por la propia dirección de la Empresa, teniendo en cuenta criterios de cantidad de población, concentración de los servicios y relativa lejanía del centro de la ciudad y por tanto de la dirección municipal de la entidad. En la selección de la muestra se utilizó el muestro aleatorio simple, con un 95 % de confiabilidad y 10 % de precisión, sobre una población de 22 790 consumidores, según datos de la Oficina de Registro de Consumidores –ORC– al cierre de abril de 2018. Este proceso fue apoyado por el software Sample.exe.

En cuanto a las encuestas a los trabajadores de los establecimientos vinculados directamente a la prestación de los servicios, se aplicó a los dependientes y administradores de todas las unidades de venta de productos alimenticios del propio Consejo Popular Hermanos Cruz, teniendo en cuenta la representatividad de estos establecimientos. Para la determinación de la muestra se utilizó el muestro aleatorio simple, con un 95 % de confiabilidad y 10 % de precisión, sobre una población de 1154 trabajadores de servicio según calificador de cargos. La muestra obtenida mediante el software Sample.exe fue de 288 trabajadores.

El método de observación se desarrolló mediante la aplicación de sendas guías de observación: una para las reuniones y otros espacios colectivos de la empresa, y una para las unidades visitadas dentro del Consejo Popular seleccionado para el trabajo de campo. La observación fue del tipo participante, en algunos casos, abierta y en otros, encubierta, según el objeto y fines de la observación.

Finalmente, a partir de la información obtenida y de su procesamiento, a través de la técnica de triangulación, se determinaron los principales aspectos positivos y negativos relacionados con la protección al consumidor en la empresa.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el diagnóstico realizado en la Empresa Municipal de Comercio Minorista de Productos Alimenticios e Industriales de Pinar del Río se constató, a partir de observaciones realizadas a diferentes espacios como matutinos, reuniones de los afiliados al sindicato del comercio y consejos de dirección, así como a unidades de venta, que las prioridades empresariales están enfocadas en la circulación mercantil y el cumplimiento de los planes de venta, lo que reporta mayor eficacia en el desempeño y

la remuneración de los cuadros y trabajadores, dejando en un plano secundario a los derechos del consumidor, quien constituye la razón de ser de estas entidades. El Estado cubano ha puesto su esfuerzo en cambiar dicha realidad, por lo cual se han tomado medidas orientadas al perfeccionamiento de los sistemas de protección al consumidor, como parte de la actualización del modelo económico y social en Cuba (Partido Comunista de Cuba, 2017).

Aun cuando tales empeños no han logrado avanzar al ritmo deseado, se han producido algunas transformaciones visibles: se han revitalizado espacios para el disfrute de la población, mejoras en el estado constructivo de instalaciones comerciales, instalación de medios electrónicos para darle rapidez y calidad al servicio, así como la apertura de nuevos canales de comunicación que puede utilizar el consumidor para realizar sus quejas, reclamaciones o sugerencias. Otro ejemplo de la preocupación estatal para lograr el respeto a los consumidores ha sido la incorporación al texto de Constitución de la República de Cuba, dentro del Capítulo II Derechos, del artículo número 78, que refiere que todas las personas tienen el derecho de consumir bienes y servicios de calidad y que se les respeten ciertos derechos (Cuba. Asamblea Nacional del Poder Popular, 2019).

A pesar de las políticas trazadas, aún no se ha logrado la toma de conciencia por parte de los trabajadores del comercio, lo que revela que es precisamente el factor humano el objeto fundamental de cambio ante el proceso de protección al consumidor como fenómeno social. En cuanto al sistema de protección al consumidor, hay una constante violación de derechos e incumplimiento de lo que establecen las normas; las diferentes vías de información que existen en la base se encuentran desactualizadas, además de que los mecanismos de reclamación no son efectivos, lo que causa en los consumidores falta de confianza en el sistema. Con respecto al consumidor, a través de la realización de una encuesta a consumidores se comprobó que los mismos no poseen una cultura desde el punto de vista del consumo, no conocen cuáles son sus derechos ni a qué instancias pueden dirigirse para reclamar el cumplimiento por parte de los servidores; asimismo, se aprecia una falta de confianza en la eficacia de los mecanismos establecidos.

Para el desarrollo del estudio es necesario significar algunas categorías importantes como: consumidor, protección al consumidor, sistema de protección al consumidor, que ayudarán a entender el contenido del estudio que se presentará seguidamente.

Consumidor:

“Persona natural o jurídica, que adquiera, utilice o disfrute, como destinatario final, bienes y servicios de cualquier naturaleza, usuario final minorista o beneficiario.” (Cuba, Ministerio de Comercio Interior, 2018, p. 286)

Protección al consumidor:

“Conjunto de principios, disposiciones y acciones organizativas, funcionales y de otro tipo, dirigidos a educar, orientar y amparar a los consumidores en el reconocimiento de sus derechos y deberes, para que puedan ser ejercidos frente a los proveedores en el acto de intercambio.” (Cuba, Ministerio de Comercio Interior, 2018, p. 287)

Sistema de protección al consumidor:

“Se refiere a los mecanismos de actuación creados en función de proteger los derechos e intereses de los consumidores en el comercio minorista. Contempla la identificación de los principios de la protección al consumidor, los derechos y deberes de los consumidores, las obligaciones generales y específicas de los proveedores, las estructuras de protección al consumidor a cada nivel, su subordinación y funciones, la función de inspección y control, las instancias establecidas para presentar quejas y reclamaciones por parte de los consumidores, etc.; y se caracteriza por procedimientos ágiles y eficaces.” (Cruz, 2018, p. 37)

Breve caracterización del caso de estudio

La Empresa Municipal de Comercio Minorista de Productos Alimenticios e Industriales de Pinar del Río, subordinada al Consejo de la Administración Municipal y al Grupo Empresarial de Comercio, Gastronomía y Servicios, con domicilio legal en calle Antonio Rubio No. 25 altos entre Ormani Arenado y 1ro. de mayo, y ubicada en el Consejo Popular Capitán San Luis, de la ciudad de Pinar del Río, ostenta la condición de empresa perfeccionada, cuyo objeto social es:

- Efectuar la venta minorista de productos alimenticios, industriales y agrícolas en moneda nacional, según las regulaciones que establecen los organismos rectores.
- Prestar servicios gastronómicos a la población en puntos de ventas en unidades de comercio.
- Prestar servicios de alquiler de espacios, tarimas y equipos de pesaje.
- Comercializar productos en mercados agropecuarios.
- Brindar servicios de alimentación a trabajadores y casos sociales en comedores y merenderos.

- Efectuar ventas mayoristas a empresas del sector según nomenclatura aprobada por el Mincin.
- Brindar servicios de alquiler de locales y espacios subutilizados para fiestas y otras actividades siempre que esto no conlleve ningún tipo de inversión.
- Efectuar la elaboración y semielaboración de productos gastronómicos para su comercialización mayorista y minorista en la red gastronómica.
- Comercialización minorista de productos farmacéuticos en las bodegas autorizadas para este fin.

Para poder ofrecer la variedad de servicios para la cual fue diseñada, la entidad económica cuenta con una amplia tipología de unidades minoristas dedicadas a la comercialización de diferentes productos, dígame: 203 unidades de venta de productos alimenticios, 11 Mercados Artesanales Industriales (MAI), 15 Mercados "Ideal", cinco (5) Tiendas de Materiales para la Construcción, un (1) centro de elaboración, un (1) mercado agropecuario y dos (2) proyectos de desarrollo local, para un total de 238 unidades minoristas.

De ahí que la fuerza de trabajo de esta entidad está centrada fundamentalmente en las seis (6) Unidades Empresariales de Base (UEB), en las cuales se encuentran los 238 establecimientos, siendo 1154 los trabajadores con categoría ocupacional de servicios, la fuerza laboral de los técnicos es de 179 y entre administrativos y cuadros son 29 trabajadores, para un total de 1455 trabajadores (figura 1).

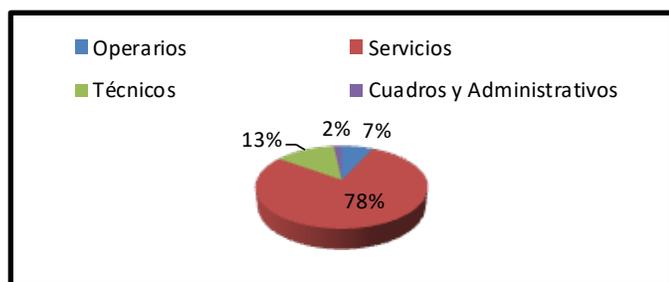


Figura 1. Promedio de trabajadores.

Las UEB pertenecientes a la empresa de referencia son las encargadas de prestar los servicios a la población mediante la red de unidades y una amplia gama de productos alimenticios, industriales y agrícolas. La dirección de la empresa está conformada por la Dirección General, un Grupo de Supervisión y Control y seis direcciones de diferentes áreas de trabajo o departamentos funcionales, que tienen como objetivo controlar y monitorear las actividades comerciales y de servicios en la base. El Consejo de Dirección de la empresa está integrado por 16 miembros permanentes.

Dentro de esta estructura no se identifica de manera independiente la función de protección al consumidor, ya que esta queda subsumida dentro de la Dirección de Desarrollo Técnico como un Departamento cuyo nombre es Atención a la Población. Estas características apoyan dos elementos importantes a considerar: por un lado, la falta de visión transversal que se le da a la función de protección al consumidor como sistema dentro del organigrama de la empresa; y por otro, la falta de integralidad en su concepción.

Análisis de los resultados de las fuentes de información secundaria

En este epígrafe se detallan las informaciones obtenidas a partir de los documentos revisados, comenzando por la caracterización general de la empresa, así como abordando aspectos claves tales como: la presencia del tema de la protección al consumidor en la agenda del consejo de dirección de la empresa; las principales quejas, reclamaciones y opiniones que vierten los clientes o consumidores de los establecimientos y unidades de la empresa en relación con la calidad de los servicios, el trato, la información, la seguridad del consumo, las garantías, etc.; el análisis que de estas se realiza en la empresa, la clasificación de las violaciones cometidas por los trabajadores de la empresa relacionadas con la protección al consumidor y las medidas disciplinarias aplicadas a los infractores.

Finalmente, se analizan los planteamientos de la población en procesos de rendición de cuentas de delegados de circunscripción a sus electores, relacionados con la protección o vulneración de sus derechos como consumidores, así como la proyección estratégica del país en relación con el desarrollo a futuro de la temática desde el punto de vista jurídico y práctico, expresada en los documentos programáticos del Partido Comunista de Cuba.

Principales violaciones a la protección al consumidor y medidas disciplinarias aplicadas a los infractores

La Resolución No. 54/2018 del Ministerio de Comercio Interior de Cuba (2018), plantea que *"al detectarse violaciones de las disposiciones para la protección al consumidor, se adoptarán las medidas que correspondan en el orden laboral y administrativo y en el caso de verificarse que la conducta por su peligrosidad pudiera integrar el delito de infracción de las normas de protección de los consumidores o cualesquier otro de los previstos en el Código Penal, se dará cuenta a la autoridad competente para su investigación"*.

En el presente apartado se explicarán las violaciones o infracciones cometidas por los trabajadores del comercio

que tienen incidencia directa con el consumidor durante la prestación de servicios, así como las medidas disciplinarias administrativas aplicadas por tales violaciones, información que se detalla a continuación.

En la tabla 1 se muestra el comportamiento de las violaciones de los trabajadores del comercio por clasificación de cargos de la empresa en el periodo comprendido entre enero de 2015 y mayo de 2018. Para la detección de estas violaciones o infracciones, la empresa se apoya

en su sistema de inspección y supervisión interna, como parte de su sistema de control interno (Cuba, Contraloría General de la República, 2011), así como en las inspecciones externas realizadas por la Dirección Integral de Supervisión del Consejo de la Administración Municipal. Teniendo en cuenta que, desde el punto de vista interno, la empresa actúa como juez y parte, se cometen infracciones que no llegan a ser detectadas, o que se detectan y no se registran o son subsanadas inmediatamente a su detección.

Tabla 1. Violaciones o infracciones cometidas por los trabajadores.

Años	Cargos					Violaciones o Infracciones										
	D	Ad	EA	DF	AC	EC	P	Oc	C	PID	M	CI	DFa	AV DH	DL	H
2015	86	106	5	6	15	80	3	8	5	49	1	41	5	10	4	2
2016	58	82	16	6	24	14	12	11	6	37	5	61	25	14	9	6
2017	82	47	12	7	18	41	31	9	10	11	5	54	7	22	24	2
2018 (enero-mayo)	17	28	1	3	2	3	8	1	6	11	0	19	2	2	2	1
Total	243	263	34	22	59	138	54	29	27	108	11	175	39	48	39	11

Leyenda:

Simbología y/o Abreviaturas	Significado	Simbología y/o Abreviaturas	Significado
D	Dependientes	EC	Engaño al consumidor
Ad	Administrador(a)	P	Precio
EA	Encargado de almacén	Oc	Ocultamiento de mercancía
DF	Directivos y Funcionarios	C	Calidad de los productos
AC	Personal de las áreas contables	PID	Pizarra Informativa de los productos desactualizada
M	Maltrato al consumidor	CI	Control Interno
DFa	Delitos y/o Faltantes	AVD y H	Áreas de ventas desorganizadas y falta de higiene
D L	Disciplina laboral	H	Horario

Realizando un análisis de los datos, se puede apreciar que, del total de 679 violaciones registradas, los cargos que más destacan como infractores son los dependientes, que representan un 39.1 %, y los administradores con un 42.3 %. También es significativa la incidencia de los trabajadores de las áreas contables con un 22.2 % del total de trabajadores que incurrieron en violaciones. Las violaciones o infracciones cometidas se centran fundamentalmente en el engaño al consumidor, la desactualización de la pizarra informativa y los incumplimientos en cuanto al control interno de los establecimientos. En estas infracciones se ponen de manifiesto carencias o fallas

en valores como la responsabilidad, la honestidad y la transparencia.

Como se observa, existe una relación directa entre los cargos de dependiente y administrador de unidad y el carácter de las infracciones cometidas, las cuales tienen que ver con el trato directo al consumidor y ser precisamente ellos quienes deben atenderlos y darles las primeras respuestas ante cualquier situación relacionada con la prestación.

En relación con el engaño al consumidor, las infracciones más recurrentes son: afectación en el pesaje de los productos, cobrar de más por la adquisición de los

productos, vender productos con conocimiento de que tiene falta de peso, los medios de pesaje y sus aditamentos adulterados y con vencimiento de la certificación que los dispone aptos para el uso. Con dichas conductas se vulneran los derechos del consumidor referentes a recibir los productos sin afectación de peso y a que se le cobre correctamente por el precio establecido.

Con respecto a la pizarra informativa, la misma constituye el medio de información más importante que tienen los consumidores en las unidades de servicios. En ella se describe producto, gramaje, per cápita, precio, fecha de inicio y vencimiento de la venta y el mes que cubre. Teniendo en cuenta estos aspectos, se debe resaltar la importancia de la infracción correspondiente, ya que con ella se vulnera el derecho del consumidor a la información. Dicho actuar puede contener varias acciones, como es el ocultamiento de mercancía y el lucro, lo que impacta en valores como la honestidad y la transparencia.

Las violaciones analizadas ocurren con mayor frecuencia en las unidades de venta de productos alimenticios (las popularmente conocidas como bodegas), ya que son las más numerosas y se encuentran distribuidas geográficamente de manera proporcional en el territorio. En los

Tabla 2. Medidas disciplinarias.

Años	Cargos					Tipos de Medidas							
	D	Ad	EA	DF	AC	APb	APv	ACD	DC	MS	SD	MC	SVL
2015	86	106	5	6	15	93	65	9	14	32	4	0	1
2016	58	82	16	6	24	56	31	26	23	30	17	3	0
2017	82	47	12	7	18	55	22	11	18	47	4	9	0
2018	17	28	1	3	2	21	13	3	4	10	0	0	0
Total	243	263	34	22	59	225	131	49	59	119	25	12	1

Leyenda:

Simbología y/o Abreviaturas	Significado	Simbología y/o Abreviaturas	Significado
APb	Amonestación Pública	DC	Democión del cargo
APv	Amonestación Privada	MS	Multas al salario
ACD	Amonestación ante el Consejo de Dirección	SD	Separación definitiva de la entidad
MC	Cautelar	SVL	Suspensión del Vínculo Laboral

A partir de estos datos, se puede observar la variedad de medidas disciplinarias que se ha aplicado a los trabajadores infractores, por cometer violaciones durante la prestación de servicios comerciales a la población. Entre ellas se hallan las amonestaciones públicas, privadas y ante el Consejo de Dirección a los diferentes niveles, democión del cargo, multas al salario, separación definitiva de la entidad, suspensión del vínculo laboral por un período de tiempo y medidas cautelares por la comisión de delitos.

Las amonestaciones públicas y privadas representan un 57.3 %, más de la mitad del total de medidas aplicadas, y si en el apartado *supra* se hacía referencia a que las mayores violaciones estaban relacionadas indirectamente con

establecimientos donde menos infracciones se cometen es en los dedicados a la venta de productos industriales, no solo por su menor cuantía sino porque en ellos las condiciones no son propicias para la comisión de las principales violaciones identificadas.

Otras violaciones procesadas con menos nivel de ocurrencia son: la violación de los precios de los productos, el ocultamiento de mercancías con fines de lucro, el mal estado o calidad de los productos o servicios, la desorganización de las áreas de venta y la falta de higiene en la manipulación de los productos, el maltrato al consumidor, los comportamientos inadecuados que laceran la disciplina laboral, la ocurrencia de faltantes de mercancía y comisión de delitos asociados a la actividad, y la violación en el horario de apertura y cierre de las unidades. Todas estas violaciones se relacionan con un deficiente funcionamiento del sistema de protección al consumidor existente en la empresa y el debilitamiento de valores que son inherentes a su actividad fundamental.

En la tabla 2 se muestran las medidas disciplinarias impuestas a los trabajadores en el mismo periodo de análisis, en correspondencia con las violaciones cometidas.

la protección de los consumidores, se puede inferir que estas medidas al ser las menos fuertes no son las que mayor impacto tienen en la reeducación de los infractores, ni surten efectos compensatorios para los afectados. Otra medida que resalta son las multas al salario, de diferentes escalas porcentuales, siendo junto al traslado a un puesto de trabajo de menor remuneración y la separación temporal y definitiva del centro, a nuestro juicio, las que provocan en el hombre efectos psicológicos y sociales que pueden incidir positivamente en sus comportamientos futuros.

En la cotidianidad de las personas, en su rol como clientes o consumidores, son muchas las violaciones que se cometen en materia de protección de sus derechos, dadas por las conductas adoptadas por los prestadores de servicios comerciales a la población. Sin embargo, en el caso objeto de estudio, la aplicación de medidas relacionadas con dichas violaciones ha disminuido: el 2015 representa un 18.89 % del total; el 2016 un 16.1 % y el 2017 un 14.3 %; y en su conjunto representan el 49.3 % del total de 1154 trabajadores calificados ocupacionalmente como de servicios, lo que no está en correspondencia con la cantidad de infracciones detectadas, la calidad de las medidas impuestas y la realidad actual que demanda una respuesta más activa y enérgica de las administraciones con respecto a la protección al consumidor.

Análisis de los resultados de las fuentes de información primaria

Guía de observación

Durante la observación realizada a las diferentes actividades como: matutinos, reuniones del sindicato de los trabajadores del comercio a nivel de empresa, UEB y consejos de dirección se pudo constatar que las mismas se preparan con antelación y quienes las dirigen poseen buena preparación, existe un orden del día bien enfocado hacia las problemáticas fundamentales de cada actividad.

- En los matutinos que se realizan, se trata el acontecer noticioso nacional e internacional, preparado por los trabajadores de diferentes áreas.
- En las reuniones sindicales, el secretario de la sección sindical le da lectura al informe, centrándose solamente en temas administrativos.
- En el consejo de dirección, el director general es el que conduce y la preparación del mismo es buena y adecuada. El clima en la reunión no es favorable, los participantes no se sienten a gusto, el directivo es autoritario y sus técnicas de dirección no son democráticas en ocasiones. El cumplimiento de los planes de venta y la circulación mercantil ocupa gran parte

del tiempo empleado para la actividad. Sobre la protección al consumidor, el funcionario de atención a la población realiza una breve explicación de las quejas o reclamaciones recibidas, así como la respuesta a los planteamientos generados por la rendición de cuenta del Delegado de Circunscripción a sus electores, las mismas son solicitadas por el Consejo de la Administración Municipal una vez analizada en este espacio. Estos aspectos observados *in situ* fueron corroborados en la revisión de las actas de los consejos de dirección a nivel de empresa y UEB.

- No se constató la existencia de estimulación moral a los trabajadores destacados en la protección al consumidor.

Por lo que se puede colegir que la temática es poco abordada en los diferentes espacios donde se desarrollan los directivos y trabajadores de la empresa, siendo el cumplimiento de los planes de venta y la circulación mercantil el punto más importante en el debate, por los beneficios económicos que puede reportarle más tarde el cumplimiento de estos indicadores.

En las observaciones efectuadas a diferentes unidades se pudo verificar lo siguiente:

- La higiene y limpieza de las áreas exteriores e interiores de las unidades es buena en sentido general, aunque pudiera ser mejorada.
- Se encuentra señalizada la institución con el logo que identifica la empresa a que pertenece, el nombre y el horario de apertura y cierre.
- La organización de las áreas interiores, como áreas de ventas y almacenes, es aceptable, aunque en ocasiones se observó cierto desorden en las áreas de venta.
- Se utilizan varias vías de información al cliente sobre productos y servicios, pero las mismas a veces carecen de visibilidad, legibilidad y actualización.
- Respecto a la estética comercial, los productos son exhibidos en anaqueles, góndolas y exhibidores, los cuales se encuentran en un considerable deterioro constructivo.
- Los productos que se ofertan no siempre poseen los requisitos de calidad requeridos, así como la limpieza y organización de los mismos no es la deseada.
- El porte y aspecto de los trabajadores es aceptable y depende del tipo de servicio que prestan.
- La higiene en la manipulación de los productos es crítica, por lo que no se garantiza la inocuidad de los productos.
- La higiene de los medios utilizados para la venta es aceptable, la misma está condicionada por el tipo de servicio.

- Los depósitos de los productos, sobre todo en las unidades de alimentos, no siempre están limpios y protegidos.
- En varias instalaciones es común la inexistencia o insuficiencia de fondo para cambio.
- Los instrumentos de medición y pesaje en ocasiones no están aptos para el uso, muchos ya sobrepasaron el tiempo de explotación, otros no se encuentran certificados por el órgano competente, a veces por inobservancia del mismo, además de que no poseen el mantenimiento requerido.
- Las normas de almacenamiento de productos no se cumplen de acuerdo con lo establecido: no se separa debidamente la mercancía de paredes y pisos, el almacenamiento por familias o giros de productos corre riesgo de contaminación, por no contar las unidades con el espacio suficiente y el mobiliario necesario.
- El cumplimiento de las normas de comportamiento establecidas para los trabajadores de servicio es desfavorable: los prestadores de servicio casi nunca hacen uso de las normas de cortesía y de conducta, se constató excesiva familiaridad y en ocasiones irrespeto hacia los consumidores.
- Existen varios mecanismos para auxiliar y amparar a los consumidores ante alguna vulneración de sus derechos, pero los mismos no son efectivos. El libro del consumidor no posee los requerimientos establecidos, además de no encontrarse visible y accesible al consumidor; al mural de protección al consumidor no se le presta la debida atención por las administraciones, el mismo se encuentra en condiciones deplorables y en ocasiones la información que brinda no es veraz. Un mecanismo que posee el consumidor es reclamar ante las comisiones de protección al consumidor, creadas al efecto y presididas por el administrador e integradas además por los dependientes, lo que no garantiza la contrapartida necesaria ante las reclamaciones por las violaciones ocasionadas por su actuar.

Cuando se analiza la protección administrativa a los conflictos generados por la relación de consumo, se aprecia el papel trascendental que juega el Ministerio de Comercio Interior como órgano estatal encargado de velar por el cumplimiento de las políticas de protección al consumidor, y cómo en las entidades que se le subordinan se vulneran los derechos de los consumidores, siendo ellas mismas las que responden o dan solución a la violación cometida, lo cual a criterio de Tabares & Blanco (2017), *“al ser un componente de una institución que tiene como razón de ser el comercio, es, en alguna medida, juez y parte”* (p. 58)

Entrevista grupal al Consejo de Dirección de la Empresa

El objetivo de dicho instrumento es obtener una valoración cualitativa global de la protección al consumidor en el municipio de Pinar del Río desde la perspectiva de los cuadros de la entidad. A partir de la aplicación de esta entrevista se obtuvieron los siguientes resultados:

1. El 100 % de los entrevistados no conocen la realización de un estudio anterior sobre la problemática.
2. El 100% de los presentes expresaron que la protección al consumidor es de gran importancia para consolidar y contribuir a la gestión de la empresa, ya que juega un papel esencial para la misma y forma parte del objeto social para el que ha sido creada. Consideran que la empresa aún no está en el estado deseado en cuanto al tema en cuestión.
3. El 100 % asegura que los trabajadores que atienden directamente a la población tienen conocimientos sobre la problemática de la protección al consumidor; aunque un 75 % de ellos coincidieron en señalar el desconocimiento por parte de los prestadores de servicio sobre la legislación actual en materia constitucional, civil y penal, pues solo conocen el proceder administrativo.
4. El tratamiento que la empresa da a las quejas es administrativo, a través de la oficina de atención a la población en que estas son tramitadas. El 100 % de los presentes aseguran que la entidad no posee un mecanismo financiero para poder dar respuesta a las devoluciones por vicios o defectos ocultos.
5. Las relaciones oferta-demanda y calidad-precio no están acordes a las exigencias de los consumidores: por una parte, el precio de los productos está muy por encima del poder adquisitivo, además de que no se corresponde con la calidad de los mismos; y por la otra, la oferta no es suficiente para cubrir la demanda, sobre todo en los productos de primera necesidad.
6. Un elevado número de trabajadores de la entidad son egresados de la Enseñanza Técnica Profesional, por lo que el nivel educativo que predomina es el de técnico de nivel medio, y el resto se prepara en la Escuela Ramal de Comercio, perteneciente al Grupo Empresarial, y proceden en su mayoría de otros sectores. En dicha escuela son preparados en cursos de habilitación de 180 días de duración; además, se desarrollan otros cursos de perfeccionamiento por parte de la propia empresa. En las distintas formas de preparar al personal se evidencia que en los diferentes programas de estudio están presente los valores a desarrollar, pero no siempre los facilitadores del conocimiento son los más preparados desde el punto de vista pedagógico o didáctico para lograr la materialización del desarrollo de esos valores.

Encuesta a consumidores

El objetivo de dicho instrumento es conocer la opinión de los consumidores en cuanto al grado de satisfacción que sienten al hacer uso de los diferentes servicios del comercio minorista. De la encuesta realizada se obtuvieron los siguientes resultados:

De una población de 15 578 consumidores, se encuestó a 375 consumidores, de los cuales el 49 % fueron mujeres y un 51 % hombres, en las edades comprendidas entre 14 y 64 años. Con respecto al nivel de escolaridad, un 30 % de los encuestados tiene nivel superior, el 45 % alcanza el 12º grado y el 25 % el 9º grado.

El 31 % de los encuestados refiere que conocen sus derechos como consumidor, y hacen mención de algunos como: atención adecuada, a que se le brinde información, a conocer el precio, calidad de los productos, sin embargo, el 69 % no conoce acerca de sus derechos legalmente reconocidos.

En lo referente a la pregunta relacionada con las razones por las cuales los consumidores no exigen sus derechos están las siguientes: miedo a ser maltratado, falta de credibilidad en las administraciones, no saber a quién dirigirse, por falta de tiempo, además agregan otras como: confusión entre el órgano al cual reclamar y quien maltrata, no se le da el seguimiento requerido, a no recibir una respuesta satisfactoria, y a la burocracia.

En este sentido, existe un mayor por ciento en las razones que refieren la falta de credibilidad en las administraciones y en otras, las mismas son las de mayor afectación al consumidor.

El 52.7% de los consumidores agregan que no conocen la existencia de un área de protección al consumidor en las unidades.

Respecto al trato recibido por los consumidores, el 23.5 % refiere que es positivo, para un 53 % es negativo y el 23.5 % manifiesta que es tratado correctamente algunas veces.

El 36 % de los consumidores se sienten orientados e informados sobre los productos o servicios y el 64 % algunas veces.

Las respuestas de los consumidores acerca de la calidad de los productos fue negativa en un 86.4 %.

Sobre la organización e higiene de las áreas de venta, instrumentos de trabajo y manipulación de productos se obtuvieron los siguientes resultados: el 22.5 % de los encuestados refieren que, si existe organización e higiene en la manipulación de los productos, sin embargo, el

52.8 %, que significa más de la mitad su respuesta es negativa.

De los consumidores encuestados el 76 % no conoce el per cápita y el precio de los productos.

En relación con la correspondencia entre el cobro de los productos y su precio, un 65 % de los consumidores afirma que no hay correspondencia.

Encuesta a trabajadores de unidades

El objetivo de este instrumento es explorar las causas que originan la desprotección de los consumidores por diferentes actitudes asumidas por los trabajadores del comercio en el acto de compraventa, fundamentalmente los dependientes y administradores de unidades, los cuales como se analizó previamente son quienes más incidencia tienen en la comisión de infracciones y violaciones de la protección al consumidor.

De los 288 trabajadores encuestados, 72 son administradores y 216 son dependientes. El 44.7 % de los encuestados son mujeres y el 55.3 % hombres. Con respecto al nivel de escolaridad, un 15.9 % de los encuestados tiene nivel superior, el 41.3 % técnico medio, el 33.7 % alcanza el 12º grado y el 9 % el 9º grado.

Al procesar el instrumento se determinó que el 23.5 % de los encuestados refiere que venden por satisfacción, el 87.7% por necesidad, sin embargo, el 100 % realiza la actividad por obtener utilidades que más tarde repercuten en su salario, el 96.3 % para cumplir con los planes de venta que son exigidos por la administración, el 100 % porque es su trabajo y el 12 % para satisfacer necesidades y deseos a los consumidores.

El 75.6 % conoce sobre la protección al consumidor, sin embargo, solo el 39 % conoce la legislación vigente, específicamente los administradores, el 43.1 % fueron capacitados sobre la materia. El 56.5 % concuerdan en que el consumidor es importante para su negocio, alegando que este es la razón de ser del comerciante. Los derechos de los consumidores son conocidos por el 73 % de los trabajadores, de este porcentaje el 58.3 % conocen una parte.

El total de trabajadores encuestados refirieron que nunca han sido reconocidos por no violar los derechos de los consumidores, sino que ha sido por motivos de cumplimiento de la circulación mercantil y como uno de los tantos puntos a emular la protección al consumidor. Los motivos por los que violan los derechos de los consumidores son los siguientes: el 97.9 % refiere que es por necesidades económicas, el 100 % por insuficiente salario y el 73.4 % porque no le gusta la profesión, además de que

el 56.6 % agrega otro motivo como que este fenómeno está enraizado en la propia cultura de la empresa.

El 53.8 % dice sentirse controlado a veces por los organismos superiores en materia de protección al consumidor. Al 36 % le han impuesto medidas disciplinarias por violaciones de protección al consumidor y los tipos de medidas que le han sido aplicadas son: a un 17.4 % amonestaciones privadas, al 16.6 % amonestaciones públicas y a un 2 % multas al salario.

Resumen general del estudio

A continuación, se sintetizan los principales elementos positivos y negativos que inciden en la protección al consumidor en el municipio de Pinar del Río, como resultado de la triangulación de las diversas fuentes de información activadas para la realización del diagnóstico.

Aspectos positivos:

1. Existencia de una norma ministerial para regular el sistema de protección al consumidor.
2. Conciencia por parte de los actores (gobierno, sector empresarial y trabajadores del sector del comercio) de la importancia que tiene la protección al consumidor para contribuir al desarrollo social del país.
3. En documentos rectores del Estado y el Gobierno a nivel de país aparece de manera explícita como prioridad y línea de trabajo la protección al consumidor.
4. El diseño de estrategias de protección al consumidor para el desarrollo empresarial.
5. La realización del control y autocontrol a través de diferentes actividades, en las cuales participan los directivos involucrados en la protección al consumidor.
6. La creación de comisiones de protección al consumidor a diferentes niveles.
7. La colaboración y asesoría de las universidades en los territorios.
8. La reanimación del estado constructivo de las unidades.
9. La adquisición de nuevas tecnologías para facilitar rapidez en el servicio y la calidad óptima de los productos.
10. La preparación continua del personal directivo y de contacto directo con los clientes y usuarios.
11. La realización de acciones de control por órganos, organismos e instituciones.
12. La elaboración de políticas sectoriales.
13. La utilización de los medios de difusión masiva.

14. La habilitación de nuevos canales de información, reclamación y sugerencias.

Aspectos negativos:

1. La protección al consumidor no constituye una actividad fundamental para la empresa.
2. La circulación mercantil es la prioridad de la institución.
3. La cultura organizacional de la empresa no está orientada hacia el respeto al consumidor.
4. Insuficiente eficacia de la capacitación a los trabajadores.
5. Los productos de primera necesidad son altamente demandados y no se aprecia permanencia de los mismos en el mercado.
6. Insuficiente estética e imagen comercial en las unidades.
7. Los bienes y servicios en el mercado no poseen los atributos esenciales que satisfagan los requerimientos de calidad.
8. No se ofrece garantías de los productos y/o servicios en oferta.
9. Los consumidores no poseen una cultura en las relaciones de consumo.
10. Constante violación de los derechos de los consumidores por los prestadores de servicio.
11. Deterioro de la ética profesional de los trabajadores de los servicios.
12. Las diferentes vías de información al consumidor se encuentran desactualizadas, ilegibles y poco visibles.
13. Poca efectividad de los mecanismos de reclamación para ser utilizados por los consumidores.

CONCLUSIONES

El estudio diagnóstico posibilitó constatar la ineficacia del actual sistema de protección al consumidor de la Empresa de Comercio Minorista del municipio de Pinar del Río.

Los prestadores de servicios comerciales asumen conductas antiéticas y antijurídicas que van en detrimento de valores necesarios e imprescindibles en la actividad comercial, lo que ha favorecido que las constantes violaciones a los derechos de los consumidores aumenten con celeridad.

Se evidencia la necesidad y pertinencia de proponer una herramienta para la actuación y toma de decisiones encaminadas al desarrollo de valores organizacionales en función de la protección al consumidor.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cruz, Y. (2018). Estrategia para la mejora del sistema de protección al consumidor en la Empresa de Comercio de Pinar del Río. (Tesis de Maestría). Pinar del Río: Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca".
- Cuba. Asamblea Nacional del Poder Popular. (2019). Constitución de la República, proclamada el 10 de abril de 2019. Gaceta Oficial de la República de Cuba, edición Extraordinaria No. 5 de 10 de abril de 2019, La Habana: Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Cuba. Contraloría General de la República de Cuba. (2011). Resolución No. 60 del 1 de marzo de 2011. Recuperado de <http://www.contraloria.cu>
- Cuba. Ministerio de Comercio Interior. (2018). Resolución No. 54 de la Ministra de Comercio Interior sobre las Indicaciones para la organización y ejecución de la protección al consumidor en el sistema de comercio interno. Gaceta Oficial. La Habana: MINCIN.
- Martín, D. (2002). Los valores en el centro de la cultura organizacional. Recuperado de www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/infodir/valores_cultura_organizacional.pdf
- Ortiz, F. (2007). Estrategia metodológica para desarrollar los valores asociados a una cultura organizacional, en el turismo sostenible. Estudio de caso: zona turística de viñales. (Tesis doctoral). Pinar del Río: Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca".
- Partido Comunista de Cuba. (2017). Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista. En, Documentos del 7mo. Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC. La Habana: Política.
- Silva, J. L. (2017). El Enfoque de Género en el ordenamiento jurídico cubano. Estrategia para su implementación en Pinar del Río. Pinar del Río: Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca".
- Tabares, L., & Blanco, M. (2017). Cuba, situación actual y proyección futura. En, L. Tabares, Una mirada al consumo y a los consumidores. La Habana: Universidad de La Habana.
- Villabella, C., Fernández, P., & Pérez, L. (2012). Los métodos de investigación. En, C., Villabella, Investigación y comunicación científica en la ciencia jurídica. (pp. 76-90). La Habana: Félix Varela.

06

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

LA PRESUNCIÓN DE MUERTE POR DESAPARECIMIENTO EN LA NORMATIVA ECUATORIANA **THE PRESUMPTION OF DEATH BY DISAPPEARANCE IN THE ECUADORIAN NORMS**

Katty Estefania Del Rosario Cárdenas¹
E-mail: kerosario_est@utmachala.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0400-2797>
Ariana Gabriela Torres Torres¹
E-mail: agtorres_est@utmachala.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7076-0000>
Wilson Exson Vilela Pincay¹
E-mail: vwvilela@utmachala.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0786-7622>
¹ Universidad Técnica de Machala. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Del Rosario Cárdenas, K. E., Torres Torres, A. G., & Vilela Pincay, W. E. (2019). La presunción de muerte por desaparición en la normativa ecuatoriana. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 54-60. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

Con el objetivo de analizar la figura de presunción de muerte por desaparición en la legislación ecuatoriana, se desarrolló un estudio descriptivo con enfoque cuantitativo, sistematizado mediante los métodos de investigación científica: exegético, hermenéutico, análisis de contenido, analítico-sintético y estadístico. La encuesta aplicada permitió determinar que la legislación ecuatoriana regula las disposiciones sobre la muerte presunta; pero los tiempos reglamentados para la declaración de esta institución no son los adecuados en las actuales circunstancias sociales mediadas por las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), además existe ambigüedad en el empleo de los términos “ausente” y “desaparecido”; lo que se corresponde con los criterios de los profesionales de la Ciencias Jurídicas encuestados.

Palabras clave: Muerte presunta, desaparecido, ausente, normativa.

ABSTRACT

In order to analyze the presumed death by disappearance concept in the Ecuadorian legislation, a descriptive study with a quantitative approach was developed, systematized by scientific research methods: exegetical, hermeneutic, content analysis, analytical-synthetic and statistical. The survey applied allowed to determine that the Ecuadorian legislation regulates the provisions on presumed death; but the regulated times for the declaration of this institution are not adequate in the current social circumstances mediated by Information and Communication Technologies (ICT), in addition there is ambiguity in the use of the terms “absent” and “disappeared”; which corresponds to the criteria of the professionals of the Legal Sciences surveyed.

Keywords: Presumed death, missing, absent, normative.

INTRODUCCIÓN

La muerte es un proceso natural, que forma parte de la vida; es el acontecimiento que pone punto final a la existencia de todo ser humano. Para los familiares y amigos del fallecido constituye un hecho de consternación; pero, cuando no es evidente, producto a no disponer del cuerpo y desconocer la situación real en que se origina el posible fallecimiento este suceso cobra matices singulares tanto en el plano familiar, social, económico, policial y jurídico (Bermeo, 2016; Campaña, 2017).

Este es un tema actual que ocupa el interés de especialistas por su incidencia en nuestra sociedad, en los últimos 10 años se han presentado 42 000 denuncias sobre personas desaparecidas en el Ecuador, y de ese total al menos 3 000 permanecen sin resolver (Saavedra, 2018).

La desaparición conduce a la declaración de la muerte presunta; este es el primer paso para hacer andar el derecho sucesorio (Mejía Aguilar & Alpaca Kana, 2016); de esta manera se desencadena una serie de acontecimientos judiciales para poder acceder a la administración de los bienes y a las prestaciones que puedan derivarse del ausente, por parte de los familiares.

Este proceso es algo complicado y en ocasiones dilatado, lo que ocasiona la desprotección e incompreensión de los herederos, en ocasiones por falta de orientación y/o desconocimiento; a pesar de que cada Estado legisla normas que regulan los procedimientos legales relacionados con esta figura jurídica.

Este trabajo tiene el propósito de analizar la institución jurídica de la muerte presunta por desaparición en la legislación ecuatoriana, a través del análisis de la literatura científica especializada en el tema y la percepción de los especialistas consultados.

Este es un estudio descriptivo con enfoque cuantitativo, sistematizado mediante los métodos de investigación científica, exegético, hermenéutico, análisis de contenido, analítico-sintético y estadístico (Espinoza & Toscano, 2015).

Con el auxilio de la exegética se interpretó el contenido, sentido y alcance de las leyes referentes a la presunción de muerte por desaparición; la hermenéutica y el análisis de contenido contribuyeron a la comprensión de los textos y las aportaciones de los estudios en torno al tema encontrados en materiales bibliográficos, tesis y artículos situados en los repositorios en el ciberespacio; localizados, seleccionados y procesados con el apoyo de los recursos y herramientas que brindan las TIC.

Mediante el método analítico-sintético se desintegró la información en partes para su mejor escrutinio y comprensión, para su posterior reconstrucción y resumen a través de la síntesis, como base para arribar a conclusiones y construir el discurso escrito.

El método estadístico permitió la planificación, recolección, procesamiento y análisis de la información obtenida a través de la encuesta aplicada a 50 profesionales de la Ciencias Jurídicas (abogados, jueces y profesores de Derecho) de la provincia El Oro; los que fueron seleccionados de manera conveniente, por ser los sujetos que por su desempeño podían aportar la información necesaria para el estudio.

La encuesta aplicada fue validada por Tinoco Romero (2015), *“es necesario actualizar la institución de la presunción de muerte por desaparición, a fin de que se resuelva adecuadamente toda la problemática jurídica que de su aplicación se deriva”*.

DESARROLLO

La desaparición es la ausencia de su domicilio de una persona, sin tener información sobre el lugar donde se encuentra. La consecuencia jurídica de este suceso es la gestión del patrimonio del desaparecido por un representante; de esta forma la desaparición se considera un hecho jurídico, que conduce a la búsqueda del amparo legal de los familiares y terceros que se consideren asistidos del Derecho, para beneficiarse del patrimonio del desaparecido.

Para Tinoco Romero (2015), la presunción de muerte o muerte presunta es *“aquella que puede derivar de la desaparición de una persona en circunstancias tales que es admisible suponer su fallecimiento”*. (p. 37)

Esta presunción de la muerte se asume cuando existen razones evidentes para dudar sobre la supervivencia de una persona como puede ser un siniestro aéreo, la guerra, el naufragio, un incendio, el desbordamiento de un río, una avalancha de lodo, el desplome de una montaña.

Por otro lado, en el Diccionario Enciclopedia de Derecho Usual se define la desaparición como *“una de las fases de la ausencia, justamente es la que pone en marcha todo el dispositivo legal que puede conducir incluso a la declaración y la sucesión universal de una persona”* (Cabanillas, 2010, p. 220)

Esta institución permite declarar a una persona que ha desaparecido como presuntamente muerta, es una situación jurídica constituida por la declaración judicial que presume el fallecimiento de una persona, pese a no

haberse encontrado su cadáver para determinar el fallecimiento médicamente.

Esta declaración, se puede efectuar al no tener noticias del sujeto después de transcurrido un lapso determinado y se presume que está fallecido; lo que se realiza a través de una resolución judicial obtenida como resultado de un procedimiento de jurisdicción voluntaria y que crea la situación jurídica de muerte presunta, no la muerte real (Pardo-Castillo, 2017). Tiene como objetivo proteger los intereses del desaparecido y de sus herederos, así como de la sociedad en general.

De igual manera, Díez-Picazo & Gullón (1980), señalan que la declaración de muerte presunta *“es aquella situación jurídica, creada por medio de una resolución judicial, por virtud de la cual se califica a una persona desaparecida como fallecida, se expresa la fecha a partir de la cual se considera ocurrida la muerte de la persona, y se abre la sucesión de la misma”*. (p.338)

En resumen, siguiendo las palabras de Larrea (2009), *“la muerte presunta es una institución jurídica declarada por sentencia judicial, mediante la cual se regulan las relaciones con terceras personas, considerando muerta a una persona que ha estado ausente o desaparecida, asumiendo que, por el hecho de no tener noticias de ella por un período de tiempo, lo más probable es que haya fallecido”*. (p. 366)

Es importante, llegado este punto, preguntarnos si en el orden jurídico los términos ausente y desaparecido tienen igual significación. En tal sentido, Planiol & Ripert, citados por Larrea (2009), expresan que *“el ausente es la persona cuya existencia no es posible establecer por ningún hecho y cuya muerte no puede ser probada. El desaparecido es el que ha cesado de versele a partir de un accidente o catástrofe en la que tiene toda la probabilidad que haya muerto”*. (p. 365)

De esta manera, se establece una clara diferenciación fundamentada en la probabilidad de la muerte; la desaparición ocurre en circunstancias de inminente peligro para la vida; mientras que la ausencia puede ser producida por un hecho incierto. Sin embargo, en diferentes legislaciones como la colombiana se da similar tratamiento a ambos términos y en otras como la nuestra existe un velo de incertidumbre por el tratamiento ambiguo de los mismos.

El Derecho como servidor de la sociedad, debe adecuar sus instituciones a los cambios que constantemente se producen en las relaciones sociales, para mantener su pertinencia y regular los nuevos hechos que se producen en el mundo contemporáneo (Figuroa, 2016). Razón por

la cual, la figura de muerte presunta ha evolucionado en el tiempo; estos cambios una vez reglamentados por el Derecho se convierten en instituciones jurídicas, normas, leyes y otras formas de regulación. Sin embargo, en el Derecho Civil ecuatoriano, la presunción de muerte por desaparecimiento ha permanecido invariante.

En nuestro Código Civil, relativo a la presunción de muerte por desaparecimiento, se estipula que *“se presume muerto el individuo que ha desaparecido, ignorándose si vive, verificándose las condiciones que van a expresarse”*. (Ecuador. Congreso Nacional, 2015)

Esta presunción de muerte para que sea efectiva debe contemplar, según lo dispuesto por la ley, los siguientes elementos:

- Se necesita la declaración del juez del último domicilio que el desaparecido haya tenido en el Ecuador, justificándose el desconocimiento del paradero; que se han realizado las posibles diligencias para averiguarlo, y que, desde la fecha de las últimas noticias que se tuvieron de la existencia del desaparecido, han transcurrido, por lo menos, dos años.
- Entre las pruebas debe encontrarse la citación al desaparecido después de transcurrido ese tiempo, citación que deberá efectuarse por tres ocasiones en el Registro Oficial, y en el periódico o periódicos que señale el juez, con intervalo de un mes entre cada dos citaciones.
- La solicitud de la declaración podrá ser realizada por cualesquiera interesado, con la condición de que hayan transcurrido al menos tres meses, desde la última citación.
- El juez fijará como día presuntivo de la muerte, el último del primer año, contado desde la fecha de las últimas noticias; y transcurridos tres años desde la misma fecha, concederá la posesión provisional de los bienes del desaparecido.
- Asimismo, se establece que si después que una persona recibió una herida grave en la guerra, o naufragó la embarcación en que navegaba, o le sobrevino otro peligro semejante, no se ha sabido más de ella, y han transcurrido desde entonces seis meses, y practicándose la justificación y citaciones prevenidas en los ordinales anteriores, fijará el juez como día presuntivo de la muerte, el de la acción de guerra, naufragio o peligro, o, no siendo enteramente determinado ese día, adoptará un término medio entre el principio y el fin de la época en que pudo ocurrir el suceso, y concederá inmediatamente la posesión definitiva de los bienes del desaparecido (Ecuador. Congreso Nacional, 2015).

En resumen, para que resulte la declaración de presunción de muerte la ley exige ciertos requerimientos, entre ellos:

- La persona debe estar en la situación de desaparecida, o sea, que no se encuentre en el lugar de residencia y que no se tenga noticias de ella.
- Haber transcurrido el plazo establecido en la ley, para declarar a la persona desaparecida como fallecida.
- La desaparición es producto de un suceso de naturaleza catastrófica, o un accidente aéreo, terrestre o marítimo que suponga cierta notoriedad sobre la probabilidad de que el desaparecido ha fallecido en este evento.

Una vez declarada la muerte presunta, la ley también contempla etapas o períodos para velar tanto por los intereses del ausente o desaparecido como de los terceros; estas son:

Etapa de mera ausencia.

Se enmarca entre la fecha de la última noticia que se tiene del ausente o desaparecido hasta el día en que se decreta la posesión provisional o definitiva de sus bienes; esto es, tres años para el caso general en que se decreta la posesión provisional y, seis meses para el caso especial, ocurrido por un acontecimiento catastrófico, una guerra, etc.

Durante este período, velarán, sin alterar la posesión de los bienes del ausente o desaparecido, los apoderados o representantes legales designados. Este período termina cuando se conozca de la muerte real o se tengan noticias del ausente o desaparecido (Ruz, 2011).

Etapa de posesión provisional.

Esta se inicia desde el momento que se expide el decreto judicial a través del cual se otorga la posesión provisional y culmina cuando se otorga la posesión definitiva de los bienes del ausente o desaparecido; la que podrá dictarse una vez transcurridos los tres años desde las últimas noticias del ausente (Ecuador. Congreso Nacional, 2015). Esta posesión provisional sólo podrá ser solicitada por los herederos presuntivos.

Los poseedores provisionales representarán a la sucesión en las acciones y defensas contra terceros (Ecuador. Congreso Nacional, 2015); estos poseedores provisionales formarán un inventario de los bienes y estarán facultados para vender una parte de los muebles o todos ellos, si el juez lo creyere conveniente. Los bienes raíces no podrán enajenarse ni hipotecarse antes de la posesión definitiva, sino por causa necesaria o de utilidad evidente, lo que debe ser declarado por el juez, con conocimiento

de causa y con audiencia del ministerio público. La venta de cualquiera de los bienes del desaparecido se hará en pública subasta (Ecuador. Congreso Nacional, 2015).

El decreto de posesión provisional trae por consecuencias la apertura y publicación del testamento, disolución de la sociedad conyugal y emancipación legal de los hijos (Ducci, 2014).

Etapa de posesión definitiva.

Este período empieza con el decreto de la posesión definitiva de los bienes del desaparecido o ausente, transcurridos diez años desde la fecha de las últimas noticias de éste o transcurridos tres años de esta fecha, si el ausente ha cumplido la edad de ochenta años; en el caso especial de desaparición por circunstancias de peligro sólo es necesario seis meses (Larrea, 2009).

El decreto de posesión definitiva tiene como efectos, la apertura de la sucesión del desaparecido o ausente, se cancelan las cauciones constituidas en razón de la posesión provisional, finalizan las restricciones para enajenar libremente los bienes del desaparecido o ausente y se consolidan los derechos de propietarios, fideicomisarios y legatarios (Cevallos, 2010).

Por otra parte, la ley dispone que la sentencia de declaración de muerte presunta solo podrá revocarse si:

- El desaparecido o ausente reaparece.
- Se confirme la muerte real del desaparecido o ausente.
- El desaparecido o ausente no haya muerto en la fecha que se fijó en la sentencia, sino que lo hizo en una fecha posterior (Valencia & Ortiz, 2014).

Esta revocación puede ser solicitada por el propio ausente o desaparecido, en cualquier momento. También, puede ser pedida por los legitimarios habidos durante la desaparición y por el cónyuge del desaparecido o ausente, cuando el matrimonio se haya efectuado en la época de la ausencia o desaparecimiento; la que pueden solicitar solo dentro del plazo de prescripción, contados desde la fecha de la verdadera muerte (Friend & Naveda, 2018).

Mediante la revocación el reaparecido o sus herederos recuperan los bienes, en el estado en que se encuentren en ese momento. Cuando los beneficiarios definitivos son considerados de buena fe, no devolverán el valor de las enajenaciones realizadas; por el contrario si son considerados de mala fe por haber ocultado de manera consciente la existencia o verdadera muerte del desaparecido o ausente, tendrán que restituir los beneficios obtenidos, indemnizar todo el daño causado por su culpa y no tendrá derecho a reclamar por las mejoras realizadas en los bienes a su cargo (Cevallos, 2010).

Tomando como referentes teóricos los aspectos anteriormente tratados se analizaron los resultados de la encuesta aplicada a los 50 juristas seleccionados.

La figura 1 sintetiza las respuestas de los profesionales de las Ciencias Jurídicas encuestados, a la pregunta, ¿considera usted, que la declaratoria de la presunción de muerte, establecida en nuestro Derecho Civil, se encuentra acorde las nuevas formas y vías de comunicación establecidas por el avance de las TIC?

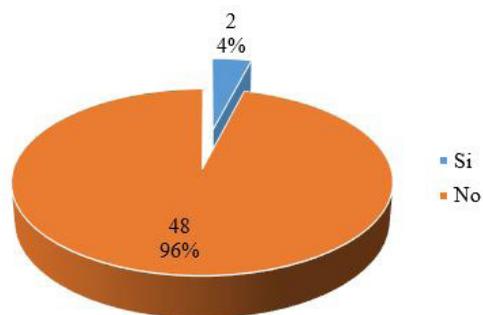


Figura 1. Correspondencia entre la institución de muerte presunta y las TIC.

Como se puede observar en los datos de la figura 1, el 96% (48) de los encuestados son del criterio que no existe correspondencia entre la declaratoria de la institución de muerte presunta establecida en el Código Civil y las nuevas formas y vías de comunicación mediadas por las TIC.

La ley ecuatoriana regula lo concerniente a la muerte presunta; no obstante, aún es posible su perfeccionamiento, como es el caso relativo al tiempo necesario para su declaración, establecido en el artículo 67 del Código Civil. Según Pardo-Castillo (2017), *“resulta inapropiado, por decir lo menos, que al ser evidente, el evento en que una persona desaparezca, como por ejemplo, en el caso de un deslave, en donde la montaña sepulta a los transeúntes, o la caída de un avión al mar; o la de un tsunami, entre otras catástrofes eventuales, se siga manteniendo el tiempo de espera de seis meses, para recién proceder a iniciar el trámite correspondiente”* (p. 42); criterio que compartimos.

Debemos tener presente que, en las actuales circunstancias de las relaciones sociales mediadas por las TIC, se han modificado las formas de comunicación, estas propician la ubicación de una persona de manera relativamente fácil y rápida; son tecnologías eficientes y oportunas para conocer el último lugar, o paradero del presunto ausente, lo cual, no ocurría en los tiempos, en los que se legisló esta norma.

La tabla 1 recoge los datos de las respuestas de los encuestados respecto a los plazos estipulados por la ley, para iniciar el trámite de la declaratoria por muerte presunta, decretar la presunción de muerte por desaparecimiento y para la declaratoria de la posesión definitiva de los bienes del desaparecido.

Tabla 1. Plazos relativos para la presunción de muerte por desaparecimiento (inicio de trámites, decreto de la muerte presunta y posesión definitiva de los bienes).

Pregunta	Si	%	No	%
¿Considera usted, que el plazo de dos años que prescribe la ley, para recién iniciar el trámite de la muerte presunta, debe ser reformado?	50	100	0	0
¿Cree usted que los plazos previstos para que se decrete la presunción de muerte por desaparecimiento, son muy largos y que deberían reformarse?	48	96	2	4
¿Considera usted que los plazos previstos para la declaratoria de la posesión definitiva de los bienes del desaparecido, ponen en riesgo los derechos de los herederos?	48	96	2	4

Referente al tiempo previsto por la ley para iniciar el trámite de la muerte presunta, el 100% (50) de los encuestados son de la opinión que debe ser modificado; es necesario revisar la norma para atemperarla a los nuevos tiempos y circunstancias; en los casos especiales de desaparición a consecuencias de catástrofes, donde la muerte de las personas es un hecho irrevocable, el lapso de seis meses resulta inadecuado para que los herederos puedan comenzar los trámites de declaración de la muerte presunta del familiar, dejándolos desprotegidos económicamente para solventar sus necesidades básicas, de igual forma, acontece en el caso de dos años; según Tinoco Romero (2015); y Pardo Castillo (2017), estos plazos pueden ser reducidos, dado que los medios de comunicación actuales como las redes sociales permiten la ubicación de una persona de una forma relativamente rápida.

Por otra parte, el 96% (48) considera que los plazos previstos para que se decrete la presunción de muerte por desaparecimiento y la declaratoria de la posesión definitiva de los bienes del desaparecido son también muy largos.

Las respuestas a la pregunta ¿cuáles cree usted que son los principales problemas que se presentan en la aplicación de las reglas de la muerte presunta, según nuestro Código Civil? se enfocaron en dos aspectos, las

necesidades de los terceros vinculados con el ausente o desaparecido y la ambigüedad en el uso de los términos "ausente" y "desaparecido". La figura 2 ofrece los resultados obtenidos.

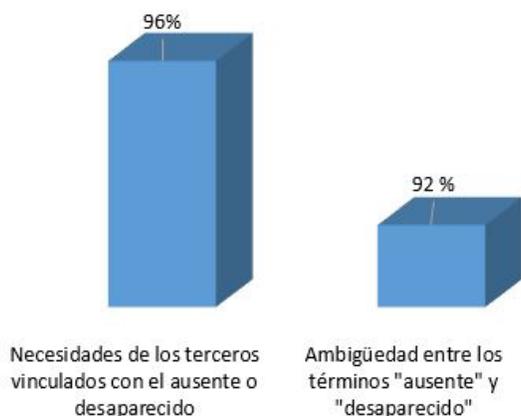


Figura 2. Principales problemas en la aplicación de las reglas de la muerte presunta.

El 96% (48) de los encuestados se refirió como el principal problema ocasionado por la aplicación de las normativas referentes a la presunción de muerte por desaparición a lo relacionado con los bienes patrimoniales, del presunto fallecido y el lapso para su posesión provisional o definitiva. Resultados que se corresponden con los obtenidos por Tinoco Romero (2015).

Por otro lado, el 92% (46) de los juristas de la muestra, expresaron que existe anfibología en cuanto al uso de los vocablos "ausente" y "desaparecido". En la norma para la declaración de la presunción de muerte se emplea el término "desaparecido" para el caso general de muerte presunta de diez años o de la persona que ha cumplido ochenta años (Ecuador. Congreso Nacional, 2015). Mientras que el término "ausencia" se utiliza en el caso de los primeros *"tres años o seis meses prescritos en el artículo 67, reglas 5a. y 6a., se mirará el desaparecimiento como mera ausencia, y cuidarán de los intereses del ausente sus apoderados o sus representantes legales"* (Ecuador. Congreso Nacional, 2015); lo que se contrapone con lo expresado por Planiol & Ripert, citados por Larrea (2009); y Cabanillas (2010), pues visto de esta manera la desaparición dejaría de ser una de las fases de la ausencia.

CONCLUSIONES

Los tiempos reglamentados para la declaración de la muerte presunta, no son los adecuados en las actuales circunstancias mediadas por las TIC, asimismo en el caso especial, donde la probabilidad de ocurrencia de la

muerte es casi segura, como puede ser un naufragio, el desplome de una montaña o la caída de un avión, por lo que necesita ser revisada con la finalidad de resolver la problemática jurídica, en particular los aspectos relativos a los plazos establecidos para su declaratoria y posesión de los bienes del ausente o desaparecido.

La legislación ecuatoriana regula las disposiciones sobre la muerte presunta, pero existe anfibología en el empleo de los términos "ausente" y "desaparecido"; aunque ambos aluden a la no presencia física del individuo en su domicilio, son diferentes; ausente debe emplearse en el caso general de muerte presunta cuando la persona no ha tenido contacto con sus familiares y amigos por un tiempo prolongado, sin saberse si es vivo o muerto, o cuando, al dictarse la posesión provisional, el ausente ha cumplido ochenta años edad; mientras, que el vocablo desaparecido debe emplearse en el caso especial de los seis meses cuando concurren acontecimientos de peligro para la vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bermeo, T. (2016). Muerte Natural. Recuperado de <http://derechodepersonas.blogspot.pe/2011/06/muerte-natural.html>
- Cabanillas, G. (2010). Diccionario Enciclopedia de Derecho Usual. Tomo VI. Buenos Aires: Heliasta.
- Campaña, F. P. (2017). Determinar casos de privación de patria potestad, por desaparición en el juzgado 2do de familia, del Cantón Machala año 2015. Machala: Universidad Técnica de Machala.
- Cevallos, R. (2010). Código Civil en preguntas. Volumen I. Quito: Jurídica del Ecuador.
- Díez-Picazo, L., & Gullón, A. (1980). Sistema de Derecho Civil. Volumen I. Madrid: Tecnos.
- Ducci, C. (2014). Derecho Civil. Santiago de Chile: Jurídica de Chile.
- Ecuador. Congreso Nacional. (2015). Código Civil. Codificación 10. Quito: Congreso Nacional.
- Espinoza, E., & Toscano, D. (2015). Metodología de investigación educativa y técnica. Machala: Editorial UTMach.
- Figuroa, E. (2016). Derechos fundamentales absolutos. Recuperado de <http://edwinfigueroa.wordpress.com/2011/09/08/%C2%BFderechos-fundamentales-absolutos-articulo/>

- Friend, M. R., & Naveda, V. M. (2018). Relación jurídica entre la muerte presunta y la desaparición forzada según el Código Civil. Guayaquil: Universidad de Especialidades Espíritu Santo.
- Larrea, J. (2009). Derecho Civil del Ecuador. Volumen I. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Mejía Aguilar, K., & Alpaca Kana, J. (2016). La prescriptibilidad del derecho de petición de herencia en el código civil peruano. Cusco: Universidad Andina del Cusco.
- Pardo-Castillo, L. (2017). Reformar los plazos para la declaratoria de muerte presunta a fin de que esté acorde con los medios de comunicación. (Tesis previa a la obtención del grado de Abogada). Loja: Universidad Nacional de Loja.
- Ruz, G. (2011). Explicaciones de Derecho Civil. Volumen I. Santiago de Chile: Legal Publishing Chile.
- Saavedra, L. (2018). Ecuador necesita una Ley de tipificación de la desaparición, experto. Recuperado de <https://www.publicafm.ec/noticias/actualidad/1/ecuador-ley-desaparicion>
- Tinoco Romero, M. (2015). Es necesario actualizar la institución de la presunción de muerte por desaparecimiento, a fin de que se resuelva adecuadamente toda la problemática jurídica que de su aplicación se deriva. (Tesis previa a la obtención del grado de Abogada). Loja: Universidad Nacional de Loja.
- Valencia, A., & Ortiz, Á. (2014). Derecho Civil: Parte general y personas. Volumen I. Decimosexta ed. Bogotá: Temis.

07

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

COMPETENCIAS

DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

COMPETENCES OF BUSINESS ENTREPRENEURSHIP IN UNIVERSITY STUDENTS

Walther Hernán Casimiro Urcos¹

E-mail: wacaur06@yahoo.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7876-0681>

Consuelo Nora Casimiro Urcos¹

E-mail: consuelonora@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4630-3528>

Javier Francisco Casimiro Urcos²

E-mail: pierosvet@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5372-2582>

¹ Universidad Privada TELESUP. Perú.

² Universidad Privada Norbert Wiener. Perú.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Casimiro Urcos, W. H., Casimiro Urcos, C. N., & Casimiro Urcos, J. F. (2019). Competencias de emprendimiento empresarial en estudiantes universitarios. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 61-69. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El propósito de la presente investigación fue determinar el nivel de desarrollo de las competencias de emprendimiento empresarial en estudiantes universitarios. Se realizó un estudio descriptivo con diseño transeccional. La muestra fue de 212 estudiantes de la carrera profesional de Administración, Finanzas y Negocios Globales de la Universidad Privada TELESUP de Perú, en el año 2018. Se utilizó la encuesta como técnica y como instrumento un cuestionario, el cual estuvo conformado por 20 ítems, cada uno con las siguientes alternativas de respuesta: adecuado, medio o regular o inadecuado, para medir el nivel de las competencias de emprendimiento empresarial. Los resultados arrojaron que en relación con las dimensiones "Trabajo en equipo" y "Comunicación", el nivel fue medio o regular y en el caso de las dimensiones "Confianza en sí mismo" y "Capacidad de innovación" el nivel fue adecuado. En fin, los estudiantes manifestaron una adecuada actitud de emprendimiento empresarial.

Palabras clave: Competencias, emprendimiento empresarial, administración, finanzas, negocios globales, estudiantes universitarios.

ABSTRACT

The purpose of this research was to determine the level of development of entrepreneurship competences in university students. A descriptive study with trans sectional design was carried out. The sample was 212 students of the professional career of Administration, Finance and Global Business of the Private University TELESUP of Peru, in 2018. The survey was used as a technique and a questionnaire as an instrument to measure the level of business entrepreneurship skills. The questionnaire consisted of 20 items, each with the following response alternatives: adequate, medium or regular or inadequate. The results showed that in relation to the dimensions "Teamwork" and "Communication", the level was medium or regular and in the case of the dimensions "Self-confidence" and "Capacity for innovation", the level was adequate. In conclusion, the students showed an adequate attitude towards business entrepreneurship.

Keywords: Competences, business entrepreneurship, administration, finances, global business, university students.

INTRODUCCIÓN

La formación de los futuros profesionales en nuestro sistema universitario, debe ser integral y estar acorde con lo que solicita el mercado laboral, así también lo plantea Tobón (2007), cuando dice que *“la educación debe tener como visión la de formar mujeres y hombres integrales, dentro de lo cual una faceta de gran importancia es la de formar tanto para el mercado laboral como para crear condiciones dignas de trabajo que favorezcan la calidad de vida”*. (p. 61)

Esta formación universitaria también repercutirá en las manifestaciones conductuales y la gestión de las personas. Al respecto, Tobón (2006), señala que *“el enfoque de competencias desde lo conductual ha tenido notables desarrollos en el campo de la gestión del talento humano en las organizaciones, donde se asume con la orientación de buscar que los trabajadores posean competencias clave para que las empresas sean competitivas”*. (p. 3)

En vista de ello, resulta importante que el problema laboral que vive Latinoamérica y, especialmente, nuestro país, producto de la crisis financiera, empresarial y gubernamental, sea abordado por las universidades, con el propósito fundamental de impulsar en sus estudiantes el emprendimiento. Cabello (2006), señala que en los países latinoamericanos, los problemas actuales, en el mercado laboral, son producto de los cambios y situaciones que se han ido acumulando y que han provocado la crisis actual.

En las últimas tres décadas, se han suscitado cambios demográficos, vaivenes políticos, transformaciones tecnológicas, crisis financieras que, a su vez, han provocado quiebras a nivel personal y empresarial, lo que también ha generado cambios en la inserción a la economía mundial. Todo esto ha traído como consecuencia graves problemas en el campo de trabajo. Por lo que ya es hora de que surjan nuevas alternativas y, entre ellas, está el emprendimiento, como una acción y efecto de emprender, que a su vez involucra al emprendedor, quien es la persona capaz de acometer y comenzar una obra, un negocio, el cual puede generar fuentes de empleo.

El desarrollo de las competencias de emprendimiento empresarial hará que la nueva generación de profesionales esté en las mejores condiciones para enfrentar estas situaciones y dar alternativas de solución a las problemáticas existentes.

La sociedad actual tiene retos y está sufriendo procesos de cambio, ante lo cual la Universidad, como generadora de conocimientos para resolver los problemas de la sociedad, debe participar de manera activa con propuestas que den respuesta a esa realidad. La mejor manera de

hacerlo es con la formación integral de sus estudiantes, para que estos sean capaces de enfrentarse a las adversidades que demanda el mundo social y laboral.

Para poder alcanzar este sueño, se debe formar a los estudiantes desde y para una cultura emprendedora con una visión empresarial, potenciando lo educativo y lo científico, a partir de modelos propuestos en la Universidad, para que estos desarrollen y asuman una actitud emprendedora que les permita innovar para mejorar la sociedad de la cual ellos forman parte.

La presente investigación tiene como finalidad determinar el nivel de desarrollo de las competencias de emprendimiento empresarial de estudiantes de Ciencias administrativa y contable de la universidad privada TELESUP, durante el año 2018, con el fin de poder analizar, a futuro, las destrezas desarrolladas en su formación profesional.

Es importante en toda institución universitaria que se conozca el nivel de competencias emprendedoras de sus estudiantes, ya que esto permitirá evaluar en qué porcentaje los estudiantes que egresen tendrán las herramientas para poder enfrentarse al actual mercado, conforme a la trascendencia y el alcance social.

En cuanto a este tema existen diversas investigaciones, en el ámbito internacional y nacional, que confirman primero, que el emprendimiento empresarial para los jóvenes está más vigente cada día. De allí que, algunos autores, consideren al emprendimiento como una estrategia, que puede ayudar a enfrentar la crisis de empleo, porque permite la generación de este o hace que se innove para que sea más competitiva la industria local, en la medida que existan las condiciones materiales y culturales para ello; segundo, que el tema sobre el emprendimiento empresarial está siendo reconocido, cada vez más, por las universidades de diversas naciones; lo que comprueba que estas ya tienen claro que el campo de acción en cuanto a la formación de sus profesionales deba ser más integral; es decir, se le debe dar cabida no solo a las competencias inherentes a su profesión, sino también a aquellas competencias que involucren su desenvolvimiento en la sociedad, a través del emprendimiento empresarial. Por ello, el propósito de esta investigación es determinar cuál es el nivel de desarrollo de las competencias de emprendimiento empresarial de los estudiantes de una universidad, como una manera de comprobar lo qué están haciendo estas instituciones de educación superior en cuanto a la generación de profesionales emprendedores.

Cuando se aborda el término competencia, sobre el cual se ha escrito mucho, lo primero que debe tenerse claro es la variedad de significados que este tiene, aunque su uso, desde hace mucho tiempo, mayormente se ha empleado

en el ámbito empresarial. En cambio, en el campo educativo es de data reciente (Tobón, 2007).

Para el Diccionario de la lengua española (Real Academia Española, 2018). este término, entre muchas de sus acepciones, significa *“pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado”*. Por tanto, la competencia combina y relaciona una diversidad de recursos, tales como: conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes, valores, emociones y capacidades expresadas en el saber, el hacer y el saber hacer, todos ellos se vinculan con rasgos de personalidad del individuo, quien será el encargado de generar una acción.

En fin, este término se define a partir de la relación con muchos otros términos que, en conjunto, son los que le dan su valor y significado real: saber (conocimiento), saber hacer (habilidad), situación, movilización de recursos, representación y desarrollo de competencia (aprendizaje).

Las competencias se clasifican en genéricas o transversales y específicas. Las competencias genéricas o transversales se basan en aquellas habilidades, destrezas o actitudes que le permiten, en este caso, a un graduado universitario cumplir con funciones o tareas que no guardan relación directa con su profesión. Por lo tanto, constituyen saberes generales.

El proyecto Tuning (2003), clasifica las competencias genéricas en 3 grupos: a) instrumentales (comunicación verbal, tipos de pensamiento, manejo de idiomas, entre otras); b) interpersonales (trabajo en equipo, sentido ético, adaptación al entorno diversidad y multiculturalidad, entre otros); c) sistémicas (creatividad, capacidad innovadora, gestión de proyectos, orientación al logro, espíritu emprendedor, entre otras).

Las competencias específicas son los atributos relacionados directamente con la profesión. Estas se dividen en: a) las competencias disciplinares académicas, relacionadas con la formación disciplinar que deben adquirir los graduados, y b) las competencias profesionales, relacionadas con la formación profesional que deben poseer los futuros graduados (Galdeano & Valiente, 2010).

Sobrado & Fernández (2010); y Martínez & Carmona (2007), encontraron características comunes entre las diversas concepciones sobre el término competencia, lo que dio como resultado un concepto más holístico: competencias emprendedoras.

Las competencias emprendedoras son aquellas que implican capacidades, destrezas, habilidades y aptitudes que hacen posible que el emprendedor (quien emprende) actúe para desarrollar una idea que se materialice en la puesta en marcha de una empresa y en hacerla crecer

de manera exitosa, por lo que, entre mayor habilidad tiene el emprendedor, más se beneficia del negocio. Además, Duarte & Ruiz (2009), señalan que el emprendedor tiene capacidad de generar ideas, convertirlas en algo novedoso para transformar positivamente su vida y su entorno. Por otra parte, Orrego (2008), afirma que las decisiones del emprendedor van más allá de lo individual, porque se da la interacción con otros, con el entorno.

Para efectos de la presente investigación se hizo una revisión y se seleccionaron las siguientes competencias emprendedoras: trabajo en equipo, comunicación, confianza en sí mismo, capacidad de innovación. Estas deben estar presentes en la persona que se identifique como emprendedor.

Sobre el término emprendedor también existen diversos conceptos, los economistas lo identifican con la innovación constante; los administradores con aquellas personas que evalúan los beneficios y riesgos y que además responden a los cambios, aportando nuevas ideas y formas de hacer las cosas.

Krauss (2011), reconoce la importancia de los emprendedores, debido a que ellos *“crean trabajo a partir de la innovación, la competitividad, la productividad, el capital de riesgo, transformando la economía y el mundo”*. Por tanto, el emprendedor debe desarrollar unas competencias que lo identifiquen como tal, algunos autores las han propuesto.

En estos momentos, existe una tendencia hacia la promoción del emprendimiento, porque es visto como el mejor camino para el progreso. De allí que los gobiernos, las universidades y los centros educativos, en general, hayan generado estrategias para fomentar el emprendimiento (O'Connor, 2013; Soriano & Huarng, 2013).

El emprendimiento es un tema de vital importancia no solo para las universidades sino también para todos los niveles educativos. Para Castellanos, Chávez & Jiménez (2003), el emprendimiento se considera una actitud que requiere de competencias; por tanto, quien busca emprender en algo lo hace movido por un deseo, una necesidad u oportunidad.

Orrego (2008), afirmó que en la actualidad, *“el emprendimiento es el más llamado a presentar soluciones concretas, frente a los desafíos económicos y sociales con los que se enfrenta la sociedad”*.

Amorós (2011), menciona que otras de las actitudes importantes que se incluyen dentro del emprendimiento son: el nivel de riesgo que el individuo está dispuesto a soportar y la visión que tiene de sus propias habilidades, conocimientos y experiencia en la creación de un

negocio. Y dentro de este acto se encuentra la figura del emprendedor, el cual se considera como el actor principal del emprendimiento y el desarrollo económico.

Es conocido el rol que debe asumir la Universidad como formadora de emprendedores, aún no está claramente definido cómo debe actuar. Lo que sí se sabe es que esa participación debe ser activa. La universidad debe proponer ideas y acciones que permitan intercambiar información, movilizar a la sociedad y asumir la responsabilidad de poner en marcha todas las acciones que se requieran.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1999), señala que las universidades en su actuar como generadoras de formación deben tener la visión para preparar su oferta de formación a las demandas del mercado laboral actual. Esto llevaría a la propuesta de una educación emprendedora.

La educación emprendedora es aquella que ofrece a los estudiantes de cualquier nivel, el desarrollo de competencias, capacidades e instrumentos para que se forme como un actor de desarrollo económico y social. Esta busca generar jóvenes independientes, innovadores, creativos, emprendedores automotivados que cuestionen las normas establecidas y satisfagan sus metas personales a través de su propia acción.

De allí que la Universidad deba enfocar la formación del individuo en: a) el desarrollo de comportamientos y competencias emprendedoras que los faculte para ingresar de manera satisfactoria y competente al entorno laboral o que él mismo sea capaz de crear empleos; b) la activación del espíritu emprendedor y empresarial; c) la formación técnica para optimizar la visión de crear y consolidar nuevas empresas. Porque el espíritu emprendedor, según Martín, Hernangómez & Rodríguez (2005), interviene, de manera preponderante, en la innovación y el bienestar de una economía.

A pesar de que la Universidad se ha vinculado con el sector productivo, a través de convenios el balance ha sido negativo, según Campos & Sánchez (2005). Para Álvarez & Moreno (2002), *“los sistemas educativos deben centrar su actividad en el desarrollo de determinadas cualidades personales y en las llamadas destrezas blandas dirigidas a la integración y a la adaptabilidad al cambio”*. Por lo tanto, se requiere que los profesores apliquen estrategias y técnicas novedosas de enseñanza que les permitan desarrollar en los estudiantes las competencias emprendedoras, basadas en el espíritu de innovación, la responsabilidad y autonomía, y así lograr una cultura emprendedora, a favor de la generación de nuevos proyectos con capacidad de

asumir riesgos, de proyección al exterior y de resolución de problemas.

La globalización en el mundo ha llevado a que las universidades formen profesionales emprendedores con capacidad de generación de empleo. De allí el término de emprendedor empresarial.

Se llama emprendedor empresarial a quien inicia o emprende la creación de un negocio o también de organizaciones cívicas, sociales o políticas. Por ende, emprender es transversal a la sociedad en su conjunto, ya que no solo se busca generar beneficios económicos, sino también potenciar el bienestar humano o mejora del nivel de vida de las personas. El emprendimiento empresarial puede presentarse en tres dimensiones. Son estas: para la constitución empresarial, para el establecimiento empresarial y para mejorar las condiciones actuales de una empresa.

Por otra parte, también existen factores, muy variados y de acuerdo con el sector económico, que motivan dicho emprendimiento: a) oportunidades de inversión, b) oportunidades de negocios, c) las demandas insatisfechas, d) el desarrollo profesional, e) aumento en la aceptación de un bien o servicio.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación es un estudio descriptivo que, según Hernández Sampieri, Fernández & Baptista (2014), busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan estas.

El diseño es transeccional descriptivo porque se indaga sobre la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población (Hernández Sampieri et al., 2014). El procedimiento consiste en ubicar en una o diversas variables a un grupo de personas u otros seres vivos, objetos, situaciones, contextos, fenómenos, comunidades, etc., y proporcionar su descripción. Son, por tanto, estudios puramente descriptivos y cuando establecen hipótesis, éstas son también descriptivas (de pronóstico de una cifra o valores).

La población estuvo conformada por los estudiantes de la facultad Ciencias Administrativa y Contable de la Universidad Privada TELESUP. La muestra la conformaron los estudiantes del 8vo, 9no y 10mo. de la carrera profesional de Administración, Finanzas y Negocios Globales que suman en total 212 estudiantes. Por lo tanto, nuestra

muestra es no probabilística censal e intencionada y estuvo conformada por todos los estudiantes señalados antes.

Se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario. Este cuestionario sobre emprendimiento empresarial estuvo conformado por 20 ítems, organizados de acuerdo con cuatro dimensiones: trabajo en equipo, comunicación, confianza en sí mismo y capacidad de Innovación (Tabla 1). Para cada ítem hubo tres (3) alternativas de respuesta para medir el nivel: adecuado, medio o regular e inadecuado. El instrumento para recopilar la información fue adaptado a la población siguiendo procedimientos apropiados para asegurar su validez y confiabilidad, explicados más adelante.

Tabla 1. Especificaciones para el cuestionario sobre emprendimiento empresarial.

Dimensiones	Estructura del cuestionario		Porcentaje
	Ítems	Total	
Trabajo en equipo	1, 2, 3, 4, 5,	05	25%
Comunicación	6, 7, 8, 9,	04	20%
Confianza en sí mismo	10,11,12,13,14, 15,16,17	08	40%
Capacidad de innovación	18,19,20	03	15%
Total ítems		20	100%

En cuanto a la confiabilidad del instrumento, esta se determinó por el coeficiente de Alfa Cronbach el cual requiere de una sola administración del instrumento de medición y produce valores que oscilan entre uno y cero. Es aplicable a escalas de varios valores posibles, por lo que puede ser utilizado para determinar la confiabilidad en escalas cuyos ítems tienen como respuesta más de dos alternativas. **Cuanto menor sea la variabilidad de respuesta por parte de los jueces, es decir haya homogeneidad en las respuestas dentro de cada ítem, mayor será el Alfa de Cronbach.**

$$\alpha = \left[\frac{K}{K-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right]$$

Si² = Suma de Varianza de cada ítem

St² = Varianza total de filas (puntaje total de los jueces)

K = Numero de preguntas o ítem

Criterio de confiabilidad valores

Baja confiabilidad (No aplicable): 0,01 a 0, 60

Moderada confiabilidad: 0,61 a 0,75

Alta confiabilidad: 0,76 a 0,89

Muy Alta confiabilidad: 0,90 a 1,00

El coeficiente Alfa obtenido es de 0,909, lo cual permite decir que el test en su versión de 20 ítems tiene una Muy Alta Confiabilidad (Tabla 2).

Tabla 2. Confiabilidad del instrumento de emprendimiento empresarial.

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,909	20

Por otra parte, en cuanto a la consistencia interna se demostró que el test en su totalidad la presentó, ya que no aumentó o disminuyó el nivel de confiabilidad interna ni se modificó significativamente ante la ausencia de alguno de los ítems (Tabla 3).

Tabla 3. Estadístico total – elemento de emprendimiento empresarial.

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
p1	62,02	62,455	,516	,905
p2	62,04	63,510	,385	,909
p3	62,07	60,445	,641	,902
p4	62,00	62,156	,552	,904
p5	61,98	61,909	,534	,905
p6	62,27	62,209	,543	,904
p7	62,35	62,152	,506	,905
p8	62,50	61,957	,488	,906
p9	62,13	61,808	,561	,904
p10	61,80	61,866	,576	,904
p11	61,72	62,422	,586	,904
p12	61,90	61,985	,564	,904
p13	61,85	62,517	,562	,904
p14	62,21	61,116	,598	,903
p15	61,85	62,802	,497	,906
p16	62,10	62,292	,511	,905
p17	61,96	62,638	,536	,905
p18	62,01	61,398	,612	,903

p19	62,10	60,905	,650	,902
p20	61,97	61,895	,579	,904

Con respecto al criterio de validez del instrumento, referido tanto a la validez del contenido y como a la validez de construcción, esta también se evidenció porque se estableció relación del instrumento con las variables que pretendió medir, los ítems del cuestionario aplicado, el basamento teórico y los objetivos de la investigación para que exista consistencia y coherencia técnica.

Por otra parte, también se obtuvo la medida de adecuación muestral del test Kaiser-Meyer-Olkin y la prueba de esfericidad de Bartlett para cada una de las dimensiones que se consideraron: trabajo en equipo, comunicación, confianza en sí mismo y capacidad de innovación.

En relación con la dimensión “Trabajo en equipo”, la medida de adecuación muestral del test de Kaiser – Meyer – Olkin es de 0,782, como es superior a 0,5 se afirma que es satisfactorio para continuar el análisis de los ítems de esta dimensión, porque la muestra se adecúa al tamaño del instrumento. La prueba de esfericidad de Bartlett, a través del estadígrafo chi-cuadrado, asociado a una probabilidad inferior a 0,05, permite concluir que los ítems miden una sola identidad (Tabla 4).

Tabla 4. KMO y prueba de Bartlett de la dimensión Trabajo en equipo

Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		,782
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	201,076
	gl	10
	Sig.	,000

El instrumento de medición en su dimensión: **Trabajo en equipo** presenta unidimensionalidad. Cada uno de los ítems están estrechamente vinculados y la validación empírica nos dice que hay unicidad y que cada uno busca la medición de una sola dimensión, es decir que existe unicidad de los ítems.

En cuanto a la dimensión “Comunicación”, la medida de adecuación muestral del test de Kaiser – Meyer – Olkin es de 0,753, como es superior a 0,5 se afirma que es satisfactorio para continuar el análisis de los ítems de esta dimensión porque la muestra se adecúa al tamaño del instrumento (Tabla 5). La prueba de esfericidad de Bartlett, a través del estadígrafo chi-cuadrado, asociado

a una probabilidad inferior a 0,05, permite concluir que los ítems miden una sola identidad.

Tabla 5. KMO y prueba de Bartlett de la dimensión Comunicación.

Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		,753
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	148,572
	gl	6
	Sig.	,000

El instrumento de medición en su dimensión: **Comunicación** presenta unidimensionalidad. Cada uno de los ítems están estrechamente vinculados y la validación empírica nos dice que hay unicidad y que cada uno de sus ítems busca la medición de una sola dimensión, es decir que existe unicidad de los ítems.

En cuanto a la dimensión “Confianza en sí mismo”, la medida de adecuación muestral del test de Kaiser – Meyer – Olkin es de 0,846 como es superior a 0,5 se afirma que la muestra está acorde con el tamaño del instrumento. La prueba de esfericidad de Bartlett, a través del estadígrafo chi-cuadrado, asociado a una probabilidad inferior a 0,05, permite concluir que los ítems miden una sola identidad (Tabla 6).

Tabla 6. KMO y prueba de Bartlett de la dimensión Confianza en sí mismo.

Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		0,846
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	508,304
	gl	28
	Sig.	,000

El instrumento de medición en su dimensión: **Confianza en sí mismo** presenta unidimensionalidad. Cada uno de los ítems está estrechamente vinculado y la validación empírica nos dice que hay unicidad y que cada uno busca la medición de una sola dimensión, es decir que existe unicidad de los ítems.

Finalmente, con respecto a la dimensión “Capacidad de innovación”, la medida de adecuación muestral del test de Kaiser – Meyer – Olkin es de 0,667 como es superior a 0,5 se afirma que la muestra está acorde con el tamaño

del instrumento. La prueba de esfericidad de Bartlett, a través del estadígrafo chi-cuadrado, asociado a una probabilidad inferior a 0,05, permite concluir que los ítems miden una sola identidad (Tabla 7).

Tabla 7. KMO y prueba de Bartlett de Capacidad de innovación.

Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		,667
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	179,920
	gl	3
	Sig.	,000

El instrumento de medición en su dimensión: **Capacidad de innovación** presenta unidimensionalidad. Cada uno de los ítems está estrechamente vinculado y la validación empírica nos dice que hay unicidad y que cada uno busca la medición de una sola dimensión, es decir que existe unicidad de los ítems.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Luego de la aplicación del cuestionario a la muestra objeto de estudio y procesada la información obtenida, se procedió a realizar las mediciones y comparaciones necesarias, a partir de las cuatro (4) dimensiones consideradas (trabajo en equipo, comunicación, confianza en sí mismo y capacidad de innovación) y la variable emprendimiento empresarial, con el fin de determinar el nivel de desarrollo de las competencias de emprendimiento empresarial de estudiantes universitarios.

Dimensión 1: Trabajo en equipo

En cuanto a la dimensión “Trabajo en equipo”, los resultados obtenidos permitieron evidenciar que el nivel de desarrollo de los estudiantes fue el siguiente: el 21,7% evidenció un nivel inadecuado, el 40,6% manifestó que su nivel de desarrollo estuvo entre medio o regular y el 37,7% consideró que su nivel de desarrollo es adecuado. De acuerdo con esto, se puede decir que el nivel de desarrollo que prevaleció fue el adecuado, ya que la mayoría sí aplica el trabajo en equipo (Tabla 8 y Figura 1).

Tabla 8. Frecuencia de Trabajo en equipo.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuado	46	21,7	21,7

Medio o regular	86	40,6	62,3
Adecuado	80	37,7	100,0
Total	212	100,0	

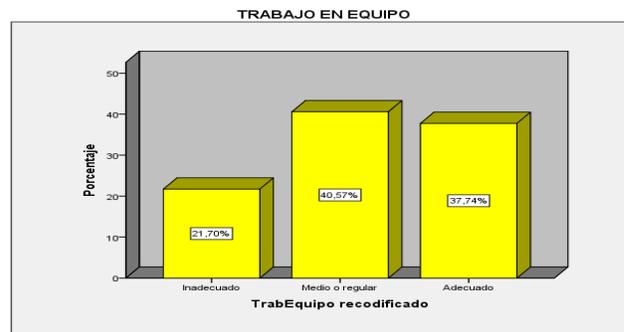


Figura 1. Diagrama de Trabajo en equipo.

Dimensión 2: Comunicación

Con respecto a la dimensión “Comunicación”, se pudo evidenciar que el nivel de desarrollo de los estudiantes fue de la siguiente manera: el nivel del 26,9% fue inadecuado, el del 48,1% fue de forma media o regular y el del 25% de manera adecuada. Esto evidenció que la mayoría de los estudiantes se comunica de una forma adecuada (Tabla 9 y Figura 2).

Tabla 9. Frecuencia de Comunicación.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuado	57	26,9	26,9
Medio o regular	102	48,1	75,0
Adecuado	53	25,0	100,0
Total	212	100,0	

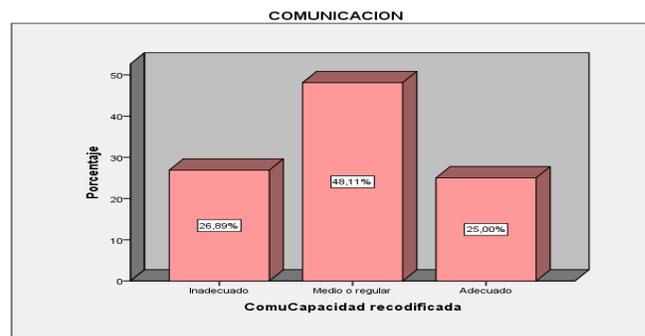


Figura 2. Diagrama de Comunicación.

Dimensión 3: Confianza en sí mismo

En atención a la dimensión “Confianza en sí mismo”, se pudo constatar que el nivel de desarrollo se presentó de la siguiente forma: el del 3,3% fue inadecuado, el del 37,3% fue medio o regular y el del 59,4% fue adecuado. De acuerdo con los resultados, se puede decir que la gran mayoría de los estudiantes tiene una adecuada confianza en sí mismo (Tabla 10 y Figura 3).

Tabla 10. Frecuencia de Confianza en sí mismo.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuado	7	3,3	3,3
Medio o regular	79	37,3	40,6
Adecuado	126	59,4	100,0
Total	212	100,0	

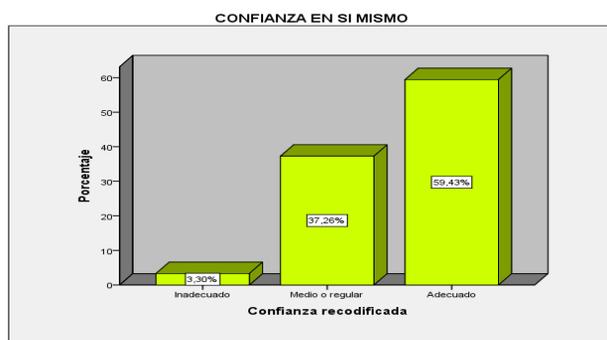


Figura 3. Diagrama de Confianza en sí mismo y capacidad de liderazgo.

Dimensión 4: Capacidad de innovación

Con respecto a la dimensión “Capacidad de innovación”, se pudo observar que el nivel de desarrollo estuvo así: el del 9,4% fue inadecuado, el del 43,4% fue medio o regular y el del 47,2% adecuado. De acuerdo con esto, se puede señalar que la gran mayoría de los estudiantes considera que tienen una adecuada capacidad de innovación (Tabla 11 y Figura 4).

Tabla 11. Frecuencia de Capacidad de innovación.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuado	20	9,4	9,4
Medio o regular	92	43,4	52,8
Adecuado	100	47,2	100,0
Total	212	100,0	

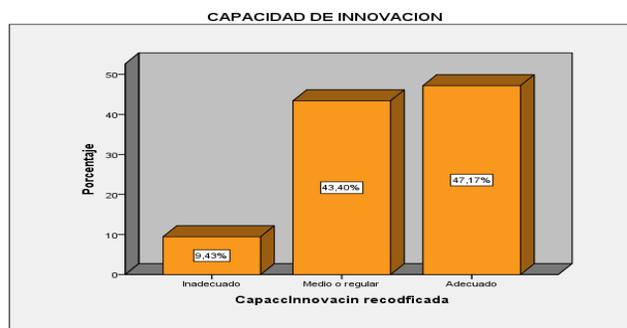


Figura 4. Diagrama de capacidad de innovación.

Variable: Emprendimiento empresarial

En relación con la variable “Emprendimiento empresarial”, se observó que el 9,9% de los estudiantes indicó que su interés por el emprendimiento empresarial es inadecuado, el 48,6% que es medio o regular y el 41,5% que es adecuado. De acuerdo con esto, se puede afirmar que la gran mayoría sí considera el emprendimiento empresarial, por tanto su interés es adecuado (Tabla 12 y Figura 5).

Tabla 12. Frecuencia de la variable Emprendimiento empresarial.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuado	21	9,9	9,9
Medio o regular	103	48,6	58,5
Adecuado	88	41,5	100,0
Total	212	100,0	

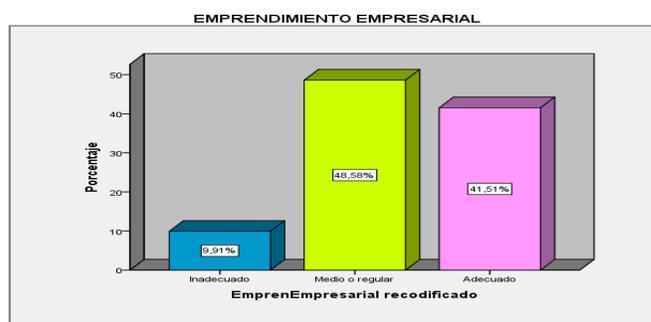


Figura 5. Diagrama de la variable Emprendimiento empresarial.

CONCLUSIONES

En relación con el nivel de desarrollo de las competencias de emprendimiento empresarial en los estudiantes de la Universidad Privada TELESUP, en atención a las cuatro dimensiones consideradas.

En cuanto a la dimensión “Trabajo en equipo”, el 40,6 % de los estudiantes tiene una media o regular manifestación. Con respecto a la dimensión “Comunicación”, el 48,1% tiene una media o regular manifestación.

En lo concerniente a la dimensión “Confianza en sí mismo”, el 59,4% tiene adecuada manifestación. En lo que corresponde a la dimensión “Capacidad de innovación”, el 47,2% tiene una adecuada manifestación.

En fin, se puede concluir que los estudiantes de la carrera profesional de Administración, Finanzas y Negocios Globales de la Universidad Privada TELESUP, presentan competencias de emprendimiento empresarial, lo que a su vez demuestra que en las instituciones de educación superior de Perú este se está generando.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, C., & Moreno, C. (2002). Formación basada en competencias emprendedoras para la modernización del Estado. *VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Lisboa.
- Amorós, J. E. (2011). El Proyecto Global Entrepreneurship Monitor (GEM): Una Aproximación Desde el Contexto Latinoamericano Academia. *Revista Latinoamericana de Administración, Universidad del Desarrollo, Santiago de Chile*, (46), 1-15. Recuperado de www.redalyc.org/pdf/716/71617238002.pdf
- Cabello, C. (2006). *Emprendurismo dentro del ámbito universitario*. Recuperado de <http://nulan.mdp.edu.ar/708/4/cabello.2006.pdf>
- Campos, G., & Sánchez, G. (2005). La vinculación universitaria: Ese oscuro objeto del deseo. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 7(2). Recuperado de <http://redie.uabc.mx/vol7no2/contenido-campos.html>
- Castellanos, D., Chávez P., & Jiménez N. (2003). Propuesta de formación en liderazgo y emprendimiento. *INNOVAR Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, (22), 145-156. Recuperado de <http://estudiosterritoriales.org/articulo.oa?id=81802214>
- Duarte, T., & Ruiz, M. (2009). Emprendimiento, una opción para el desarrollo. *Scientia Et Technica*, 15(43), 326-331. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84917310058>
- Galdeano, B., C., & Valiente B., A. (2010). Competencias profesionales. *Educación Química*, 21(1). Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-893X2010000100004
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill Education.
- Krauss, C. (2011). Las actitudes emprendedoras en los estudiantes de la Universidad Católica Del Uruguay. *Dimens. Empres*, 9(1), 28-40. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3797740.pdf>
- Martín, N., Hernangómez, J., & Rodríguez, A. (2005). Análisis de la formación y la experiencia laboral como determinantes del espíritu emprendedor de los estudiantes universitarios. *Revista Asturiana de Economía – RAE, Universidad de Valladolid*, 34, 131-145.
- Martínez, F., & Carmona, G. (2007). Aproximación al concepto de competencias emprendedoras: valor social e implicaciones educativas. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 7(3), 82-98. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/551/55114063007.pdf>
- O'Connor, A. (2013). A conceptual framework for entrepreneurship education policy: Meeting government and economic purposes. *Journal of Business Venturing*, 28(4), 546-563. Recuperado de <https://www.effectuation.org/wp-content/uploads/2017/05/A-conceptual-framework-for-entrepreneurship-education-policy-Meeting-government-and-economic-purposes.pdf>
- Orrego, C. (2008). La dimensión humana del emprendimiento. *Revista Ciencias Estratégicas*, 16. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=151312829001>
- Real Academia Española. (2018). *Diccionario de la Real Academia Española*. Madrid: RAE.
- Sobrado, F. & Fernández, E. (2010). Competencias emprendedoras y desarrollo del espíritu empresarial en los centros educativos. *Educación XX1*, 13(1), 15-38. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70618037001>
- Soriano, D. R., & Huarng, K. H. (2013). Innovation and entrepreneurship in knowledge industries. *Journal of Business Research*, 66(10), 1964-1969. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S014829631300043X>
- Tobón, S. (2006). *Aspectos básicos de la formación basada en competencias*. Talca: Proyecto Mesesup.
- Tobón, S. (2007). *Formación basada en competencias: Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Bogotá: Ecoe.

08

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

ESTADO Y SOCIEDAD

AL BORDE DEL SIGLO XXI: TENSIONES Y EMERGENCIAS

STATE AND SOCIETY AT THE EDGE OF THE 21ST CENTURY: TENSIONS AND EMERGENCIAS

Franklin Américo Canaza-Choque¹
E-mail: franklin.canaza@ucsm.edu.pe
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1929-6054>
¹ Universidad Católica de Santa María. Perú.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Canaza-Choque, F. A. (2019). Estado y sociedad al borde del siglo XXI: tensiones y emergencias. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 70-74. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El estudio busca analizar las configuraciones y nuevas formas que ha adoptado el Estado y la sociedad en el preámbulo del siglo XXI. Dos estructuras dentro de dos proyectos en la misma dirección: globalización y posmodernidad. Los alcances muestran que, en la escena mundial, la dilatación de fuerzas anónimas de un corpus estrictamente globalizador ha hecho de que aumenten las desigualdades, las protestas sociales, la vulneración de derechos, el cuestionamiento de tratados y la pérdida de identidades geo-culturales. La amenaza acrecienta, si a éste se añade, como último, calamidades climatológicas, guerras, terrorismo, pobreza, violencia e inseguridad planetaria, creación de armas nucleares o bioquímicas, etc. Bajo estas líneas, la desprotección de la sociedad ante el Dios-Mercado, ha hecho que la gran mayoría asuma comportamientos de consumo irresponsable, y que la vida misma, se mercantilice y tenga su precio de oferta. A la par, la fragilidad de los Estados e instituciones gubernamentales los ha conducido a que sus tierras sean profanadas por colosales maquinarias asociadas al capitalismo extractivo y demás derivados. El abanico es amplio, y detectar el problema y la respuesta compromete a todos.

Palabras clave: Capitalismo global, Estado-nación, extractivismo, globalización, posmodernidad.

ABSTRACT

The study seeks to analyze the configurations and new forms adopted by the state and society in the preamble of 21st century. Two structures within two projects in the same direction: globalization and postmodernity. The scope shows that on the world scene, the expansion of anonymous forces from a strictly globalize corpus has made that increase inequalities, social protests, the harming of rights, questioning of treaties and loss of geo-cultural identities. The threat increases, if to the latter is added, climatic calamities, wars, terrorism, poverty, violence and planetary insecurity, creation of nuclear weapons or biochemistry, etc. Under these lines, the vulnerability of society before the God-Market, it has made the vast majority assume behaviors of irresponsible consumption, and that life itself, mercantile and have an offer price. Furthermore, the fragility of government States and institutions has led them to their lands being desecrated by colossal machineries associated with extractive capitalism and other derivatives. The range is wide, and detect the problem and the response commits everybody.

Keywords: Global capitalism, Nation-state, extractivism, globalization, postmodernity.

INTRODUCCIÓN

En lo que va del tiempo, aunque la discusión parezca tan arcaica, esta seguirá estando en medio de lo que podría denominarse: (des)orden global. La doble imagen desigual creada detrás y por debajo de la globalización, representa uno de los debates de mayor presión e intensidad en los últimos tiempos. La primera figura imaginativa que se tiene, es de domino y control. Son grupos y élites de poder económico y político –Davos, G8, OCDE, OMC, BM y el FMI– que se desplazan en la lógica antiestatista del mercado –*laissez faire*–, y que en su accionar, despliegan desastrosas tendencias de intervención política en el que la sociedad sea fuertemente globalizada y capitalizada por completo, así como la masiva irradiación de dispositivos ideológicos y una serie de acuerdos transversales hacia las economías de régimen nacional. De tal manera, que son actores globales sin compromiso alguno de los efectos, fallas y de los aciertos que la globalización pueda provocar en los dominados o abandonados por el sistema capitalista.

Por el contrario, la segunda imagen, mutada claro, es de contracorriente a la profundización y a las representaciones neoliberales. Una que, por cierto, conforma múltiples figuras imaginativas antiglobalizadoras: agrupaciones, colectivos, sindicatos y grupos rurales e indígenas que se movilizan con la alegoría de detener los avances irregulares del capitalismo global desde una clara perspicacia llamada: indignación. Ambas imágenes del momento, de quien gestiona, y de los que resisten a los imperfectos de la globalización. Son y siguen siendo, el altercado del presente.

En este trabajo se busca analizar las configuraciones y nuevas formas que ha adoptado el Estado y la sociedad en el preámbulo del III milenio en base a las secuelas multidimensionales de dos proyectos que se direccionan en un mismo camino: globalización y posmodernidad. Ambos horizontes, oscuros para una gran mayoría, presuponen entender al Estado y la sociedad de otras variadas que no sean las mismas.

Con todo, el simbolismo del Estado, en su trayectoria, frente a un soberano global de razón económica termina por colapsarlo. Pese a esto, se cree que el Estado, sigue siendo el problema y a la vez la solución para canalizar y alcanzar imaginarios compartidos de democracia, libertad, paz, protección y garantizar los derechos del ciudadano, en particular, de quienes son más sensitivos a amenazas de gravitación mundial. Construir un Estado moderno y sólido con contenidos sociales, es uno de los desafíos que puede suspender el avance irregular y anómalo de las derivadas globalizadoras y posmodernas.

DESARROLLO

Cuando el mundo viaja en la era posmoderna. Una “*nueva economía-mundo, un nuevo paradigma científico y una nueva tecnología abren paso a cambios culturales vertiginosos que generan sus propias tensiones*” (Hernández, 2000, p. 145). Es un nuevo mundo con contenidos viejos, en donde la geografía física parece haberse contraído y exprimido al máximo, “*de manera que la tesis de los espacios cerrados es ficticia*” (Beck, 2008, p. 33). Por lo pronto, ya nada queda aislado. Aunque la red los una, de Este a Oeste, de Norte a Sur, los conjuntos espaciales son marcados por disparidades, diferenciase irregularidades dentro y fuera del sistema, que lo único que han hecho durante estas últimas décadas, es aumentar su tendencia. La larga data, no es de ahora, más bien, es como sugiere Dussel (1998), es un sistema mundo que comenzó a gestarse hace más de 5000 años. Y el hecho, es que tiene mucha historia debajo de su imagen, que hoy, por cierto, es catastrófica para los incontables. Hay quienes aceptan y se adaptan para continuar el camino y seguir ante las extrañezas del futuro, aunque estas, supongan ser amenazantes para la vida. Pero hay quienes resisten a ser aplastados por las enormes fuerzas que brotan de un poder-mundo para sucumbirlos, o en un caso, de expulsarlos eternamente de un paradisiaco régimen capitalista. Son movimientos sociales que encuentran su punto de partida en la indignación, reuniendo sentimientos y subjetividades para resistir ante las irregularidades que se vienen formando en la biósfera.

Esta anomalía, tiene nombre: globalización. Un diseño arquitectónico que se configuró en la década de los 90´ después del “*desmembramiento de la Unión Soviética y con ella el fin definitivo de la guerra fría, la caída del muro de Berlín*” (Scatolini, 2011, p. 342), sucesos al que Fukuyama, caracterizó como el fin de la historia. Fue un final que significó para las gentes de izquierda de la Europa del Este y del mundo entero, en una catástrofe, que más tarde, traería síntomas de desmoralización y perplejidad en la vida de muchos políticos y colectividades (Quijano, 2014). Este colapso de la izquierda internacional y las resonancias dadas a partir de este acontecimiento, darán pasó a la consolidación y gobernanza del neoliberalismo en un mundo globalizado. Es decir, el carácter devastador, es ese, un capitalismo convertido globalmente en muerte.

Por los años de 1979 y 1990, el eslogan de la Dama de Hierro –Margaret Thatcher– era: *There is no alternative*, “*no hay ninguna alternativa a la globalización, a cuyas exigencias todos los gobiernos deben someterse*” (Wallerstein, 2005, p. 9). Se ha dejado atrás al viejo Marx, la nostalgia invade las vidas, se renuncia al pasado y el

ascenso del populismo de derechas solo tiene una explicación: los enormes torbellinos provocados por la globalización (Žižek, 2012).

En este ciclón de hegemonización mundial del neoliberalismo, la superficie social, asiste a una creciente desestructuración de los vínculos sociales; al agotamiento del Estado-Nación; a la erosión de los pilares del bienestar; a un retroceso de las políticas a favor de las grandes mayorías; y por último, aunque interminable, a una desconcentración del poder global y del desplazamiento de poderes locales, es en toda magnitud, para gran parte de los teóricos, una era con explicaciones difíciles de asociar y articular, es como si se perdiera todo referente unificador en las sociedades y de legitimidad del Estado en garantizar lo que resta de los derechos humanos (Žižek, 2003; Fair, 2008).

En la escena mundial, sin que esto enjuicie ser muy absoluto, ni los Estados, ni mucho menos las sociedades escapan a las fuerzas ignotas extendidas por la misma naturalidad de un planeta global. Bajo su sombra, la confianza termina por convertirse en sospecha, el miedo se mercantiliza, el sufrimiento se consume y el temor a no dejar huella alguna se apodera de la vida (Bauman & Leonidas, 2015), y como remarca Žižek (2012), de las palabras de Stalin, nuestros tiempos no están hechos *“para aquellos con nervios débiles”*, un globalismo sistémico que por su misma condición, ha desatado miedo y terror en indistinta manera en miles de habitantes del globo. En una crisis civilizatoria y estructural del sistema, la interrogante aún queda suelta, ¿Qué sucederá con aquellos que no puedan afrontar la crisis planetaria? No basta con solo darles y prometerles esperanza a que todo esto cambiará y que el futuro será prometedor, ni mucho menos de tan sólo implementar políticas nacionales e internacionales en defensa de los más débiles, sino, de hacer que estas se apliquen y se respeten como marcos definitorios de sociedades más justas y seguras.

Retornando a la cuestión originaria, la profesora de la Universidad de Columbia, Sassen (2001), comprende que en la era y la soberanía de la globalización, la desterritorialización de la producción, la centralización espacial y la internacionalización económica de las ciudades globales (Londres, Nueva York, Tokio, Frankfurt y Hong Kong) han provocado que los viejos Estado-Nación, quienes eran garantes de los derechos del ciudadano hayan sido desplazados por el moderno, aquel Estado anclado al capital, y que ante la magnitud alcanzada por la globalización, los esquemas estatales se hayan alterado por una mano invisible del Todopoderoso-Mercado, y que en su soberanía absoluta de divinidad incompañada, se haya desnaturalizado la gobernabilidad estatal a puntos

ciegos, que quizás sean inservibles a poderosos engranajes capitalizadores.

Frente a esta situación, la representación jurídica estatal, la estructura del contrato social y el poder del soberano entran en cuestión, y a lo mejor, este último, no sea una novedad en el presente. La articulación y combinación de conceptos como la inseguridad, incertidumbre y desprotección se hacen presentes (Bauman, 2004). Y es con estos contenidos que, la propuesta del Estado-Nación como actor principal en los asuntos mundiales de Huntington (2001), se desploman y entran al vacío, son las propias leyes naturales y de creación de los mercados quienes se encargan de consumirlo en su totalidad. Como argumenta Beck (2004), el Estado nacional, se ha ido, ha perdido cualquier capacidad regulatoria y configuradora sobre la nueva agenda. Es la propia globalización de marcas económicas, la que ha despertado hace años, y la que ahora, define y transforma las arenas de la actuación colectiva y de gobernanza mundial. Y ante este fenómeno, la falta de preparación de la gente y de los gobiernos ha incitado a la desestabilización de sus países, a fuertes oleadas de discriminación, desigualdad e injusticia socio-económica en diferentes regiones del planeta (Giddens, 2007).

A raíz de ello, en la Aldea Global, probablemente las sociedades menos desarrolladas, serán las menos preparadas para los desafíos de este poder anónimo ajustado al capital y centrado en la productividad (Mateus & Brassat, 2002), así que, una vez canalizado y al ser atrapado por el sistema-mundo-capitalista, el contacto no excluye a nadie, pero sin duda, el fuerte impacto en los modos sociales es desgarrador, o en último caso, de sobrevivencia, sin contar de los que no están aptos se deba, en parte, a las herramientas que estas dispongan en un tránsito totalmente estrecho. Como alude el sociólogo Castells (2009), en la sociedad red global *“por primera vez en la historia todo el planeta es capitalista”* (p. 544), en ese trance, *“el capital ha logrado escapar del marco ético-legal..., para refugiarse en una nueva ‘tierra de nadie... El nuevo espacio en el que se mueven los nuevos negocios [globales] es, para los parámetros de los dos últimos siglos, completa y verdaderamente extraterritorial”*. (Bauman, 2008, p. 103)

Para Castells y Bauman, las barreras de poder local se hacen inservibles, y no es novedad. Por el contrario, detener el avance, tiene sus dificultades, y salirse, amerita un precio no muy justo que hay que pagar.

En lo referente a un capitalismo depredador extractivista como modelo, la voracidad con la se apodera de espacios territoriales, explotando materia prima, criminalizando los códigos jurídicos, vulnerando los derechos de los

pueblos indígenas, así como también, generando una serie de impactos y degradaciones medioambientales. Ha ocasionado que todo este malestar congregado, se transcriba al final en protestas masivas, movilizaciones, violencias y muertes. Para quienes son afectados por gigantescos proyectos mineros, más allá de estar desprovistos de herramientas para su defensa y de las bajas que se hayan tenido en el camino, aún resisten en la búsqueda de conseguir el reconocimiento de sus derechos y de sus tierras. A pesar de que el Estado les haya dado la espalda, no cesan en su lucha, porque entienden que, si lo hacen, la amenaza de un proyecto globalizador no se detendrá hasta aplastarlos.

En el presente, el Leviatán de Hobbes, ha adoptado nuevas formas para su existir, en algunos casos, tales mutaciones o malformaciones lo han consumido en algo que no es, y en otros, su pesar en la transición ha posibilitado su desvanecimiento en el tiempo; pero esta vez, no es el *Behemoth* o su propia naturaleza quien pronuncia su muerte. En lo próximo, aparece una bestia de mayor tamaño, uno que estaba ya escrito en la historia: *Globalization*, y que en su dilatación ha inventado a que aumenten las desigualdades, las protestas sociales, los desplazamientos del poder local, la vulneración de derechos, el cuestionamiento de tratados y la pérdida de identidades culturales. La amenaza acrecienta, si a éste, se añade, calamidades climatológicas, guerras, terrorismo, pobreza, violencia e inseguridad, creación de armas nucleares o bioquímicas, etc. El abanico es amplio, y detectar el problema y la respuesta compromete, de manera muy segura, a todos.

Reorientando la pregunta que una vez se hizo Bauman (2008), ¿Cómo leer y entender la política de Aristóteles en una sociedad tan diferente? En la contemporaneidad, la política local ya no solo se concentra en Grecia, al filósofo del griego antiguo, quizás le hubiese costado aclararnos este detalle. Lo cierto es que, lo global ha terminado por encapsular a todos, lo discutible queda, en que este, no haya llegado a las zonas invisibles del planeta, es decir, a pueblos que existen pero que están fuera de un avance científico-tecnológico e informativo. Y, sin embargo, por muy alejados que estén de todo aquello que implique modernidad, son afectados por la enorme complejidad por la cual atraviesa el mundo.

Para Bauman (2008), la modernidad líquida ha derrumbado en su totalidad al ser social de Aristóteles, de ahí que, esta metáfora de la liquidez da cuenta de la precariedad de los vínculos humanos en una sociedad individualizada y privatizada, marcada por el carácter transitorio y volátil de sus relaciones (Vásquez, 2008). Y como bien dice Lyotard, citado por Vásquez (2011), la posmodernidad

es *“la muerte anunciada de la idea de progreso”* (p.65) la aniquilación de la homogenización universal y a una completa destrucción de las utopías. En este atardecer de sueños a pesadillas, ambos constructos representan imágenes de un mundo en el que el horizonte desaparece como ideal o en un caso más agradable, este sea poco claro, las promesas del mañana son olvidados, la unidad se fragmenta, los vínculos sociales se quiebran y la fragilidad humana se rompe.

Bajo estas líneas, la desprotección de la sociedad ante el Dios-Mercado, ha hecho que la gran mayoría asuma comportamientos de consumo insostenibles, y que la vida misma, se mercantilece y tenga un precio de oferta y demanda. Los patrones de volatilidad por parte de los mercados, la inseguridad alimentaria, la sobreexplotación de recursos, los desastres naturales y el mismo crecimiento poblacional han motivado a que la sociedad civil pierda la confianza no solo en el sistema económico internacional, sino entre ellos mismos. A la par, la fragilidad de los Estados e instituciones estatales los ha conducido a que sus tierras sean profanadas por colosales maquinarias asociadas al capitalismo extractivo. Es una constatación actual que: la naturaleza se resquebraja; los pueblos oriundos y comunidades periféricas son amenazadas por un poder extraterritorial; se asiste a una vulneración de los derechos humanos y la seguridad planetaria; ya una desigualdad entre ricos y pobres, que, hasta cierto punto, la diferencia es cada vez aún más visible. En consecuencia, la actual economía mundo y el modelo imperante, sin dudas, prometen daños irreparables al mundo que los hospeda y a quienes lo habitan.

Frente a escenarios siniestros y un destino marcado, los indignados e invisibles no pierden la esperanza de que aún, no es tarde para recomponer la vida, la naturaleza y el mundo que los aloja. En ese sentido, aceptar e incluir las múltiples miradas de los afectados en esta situación crítica del planeta, es uno de los retos y desafíos más grandes y a la vez de tópicos complejos que compromete a la política nacional e internacional, a organismos de renombre y a la población en su conjunto en resguardar y garantizar, algo muy básico y propio, la vida.

CONCLUSIONES

En el intervalo, las mutaciones del Estado y la sociedad asumen una variada expresión y matiz al avance desproporcionado de la globalización. El primero de estos, ha adoptado nuevas formas para su supervivencia, en algunos casos, tales cambios lo han consumido en algo que no es, y en otros, el tiempo se ha encargado de desvanecerlo; pero esta vez, no es el *Behemoth* o su propia naturaleza quien pronuncia su muerte inmediata. Sino más

bien, el estar anclado a acuerdos y a una red de flujos económicos lo ha dejado sin la posibilidad de estar fuera, migrar o esconderse a los retos y desafíos que amerita la imagen detrás de un capitalismo global.

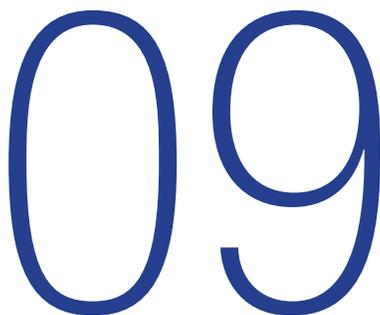
En tal proceso, la inconsistencia del Estado, ha desprovisto a la población de ser el garante de sus derechos frente a un amenazante dominio global del sistema. A esta desprotección estatal se añade una segunda fuerza, el espíritu de la posmodernidad. Un orden social demolidor y consumidor de sueños universales, que, en consecuencia, fractura el contrato entre Estado-sociedad-empresa y que en el vertiginoso avance de las nuevas tecnologías de la información y comunicación dan origen a múltiples formas de vidas disociantes y superficiales. La velocidad, continuidad y la incertidumbre son agregados, piezas claves e infaltables en este estadio en el cual gira la sociedad.

Con todo, el simbolismo del Estado, en su trayectoria, frente a un soberano global termina por colapsarlo. Pese a esto, se cree que el Estado, sigue siendo el desencanto y a la vez la gracia para alcanzar imaginarios de democracia, libertad, paz, protección y garantizar los derechos del ciudadano y de los más vulnerables. Construir un Estado moderno y sólido con contenidos sociales, es uno de los tantos desafíos que puede suspender el avance irregular y anómalo de la globalización y la posmodernidad.

Finalmente, la fragilidad y las nuevas formas que vienen adoptando el Estado y la sociedad en los parámetros de proyectos globalizantes, no sólo implica reconocer los enormes desafíos y retos que prometen estos, sino que, además, es necesario deliberar sobre la crisis civilizatoria, del sistema, de la democracia, la libertad, los derechos, entre otros. Lo que significa, que hay que prestar mayor atención a un mundo lleno de desequilibrios, como se escribió en un inicio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bauman, Z. (2004). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2008). *La sociedad sitiada*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z., & Leonidas, D. (2015). *Ceguera moral. La pérdida de sensibilidad en la modernidad líquida*. Barcelona: Paidós.
- Beck, U. (2004). *Poder y contra poder en la era global. La nueva economía política mundial*. Barcelona: Paidós.
- Beck, U. (2008). *¿Qué es la globalización?: falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Paidós.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- Dussel, E. (1998). *Ética de la Liberación en la Edad de la Globalización y de la Exclusión*. Madrid: Trotta.
- Fair, H. (2008). La globalización neoliberal: Transformaciones y efectos de un discurso hegemónico. *KAIROS. Revista de Temas Sociales*, (21), 1–18. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2667912.pdf>
- Giddens, A. (2007). *Un mundo desbocado, los efectos de la globalización en nuestras vidas*. México: Taurus.
- Hernández, M. (2000). *¿Es otro el rostro del Perú? Identidad, diversidad y cambio*. Lima: AGENDA.
- Huntington, S. P. (2001). *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Buenos Aires: Paidós.
- Mateus, J. R., & Brasset, D. W. (2002). La globalización: sus efectos y bondades. *Economía Y Desarrollo*, 1(1), 65–77. Recuperado de <http://uac1.fuac.edu.co/revista/M/cinco.pdf>
- Quijano, A. (2014). *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO.
- Sassen, S. (2001). *¿Perdiendo el control? La soberanía en la era de la globalización*. Barcelona: Bellaterra.
- Scatolini, J. C. (2011). El pasaje del hombre de la sociedad moderna a la posmoderna. *Anales de La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, (41), 338–346. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/20722/Art%2028.pdf?sequence=1>
- Vásquez, A. (2008). Zygmunt Bauman: modernidad líquida y fragilidad humana. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 19(3). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18101917>
- Vásquez, A. (2011). La posmodernidad. Nuevo régimen de verdad, violencia metafísica y fin de los metarrelatos. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 29(1). Recuperado de <http://filosofoscontemporaneos.blogspot.com/2017/03/la-posmodernidad-nuevo-regimen-de.html>
- Wallerstein, I. (2005). *Análisis de sistemas-mundo: una introducción*. México: Siglo XXI.
- Žižek, S. (2003). *Ideología: un mapa de la cuestión*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Žižek, S. (2012). *Viviendo en el final de los tiempos*. Madrid: Ediciones Akal.



Presentation date: July, 2019
Date of acceptance: September 2019
Publication date: October, 2019

SCIENTIFIC

THINKING MODEL THROUGH ENGLISH

MODELO DE PENSAMIENTO CIENTÍFICO A TRAVÉS DE INGLÉS

Alina Martínez Hernández¹

E-mail: alinillamartinez2309@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7436-8703>

Ana del Carmen Jané Hernández²

E-mail: isma7887@gmail.com

Fidelina Castillo Morales²

E-mail: fide@upr.edu.cu

¹ Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Ecuador.

² Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca." Cuba.

Suggested citation (APA, sixth edition):

Martínez Hernández, A., Jané Hernández, A., & Castillo Morales, F. (2019). Scientific thinking model through English. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 75-80. Retrieved from <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

ABSTRACT

Besides providing theoretical and methodological background and tools for giving solution to professional problems, modelling scientific thinking and questioning should be one of the goals of any subject included in any university degree program. This does not exclude English, usually seen in EFL contexts mainly as a tool for communication and career development. This view has led to a contradiction among the priority conceded by the CES foreign language policy to English competence development, documented in the laws and regulations issued by this organism and the implementation of this legislation in the different universities. English, as any other language, is closely connected to thinking processes to conceptualize the world, thus it plays a great part in creating scientific language awareness and developing science literacy, which provides the basis for gaining knowledge of science content, understanding the world, society, and obviously, profession. This article presents the experience of using English for shaping students' professional competences through modelling scientific thinking and questioning in the frame of interactive collaborative work with other subjects. To explore the state of art of this research, the qualitative methodology has been used, which has led to establish philosophical, linguistic and didactic foundations for this proposal.

Keywords: Professional projects, project based teaching, language, thought, science.

RESUMEN

Además de proporcionar el fundamento teórico y metodológico y las herramientas para brindar solución a los problemas profesionales, modelar el pensamiento y el cuestionamiento científicos debe constituir uno de los objetivos de cualquier asignatura incluida los programas universitarios de grado. Esto no excluye el inglés, por lo general visto en contextos enseñanza de lenguas extranjeras (ELE) principalmente como un instrumento para comunicarse y hacer carrera. Esta visión ha conducido a una contradicción entre la prioridad concedida por la política lingüística del Consejo de Educación Superior (CES) en relación con el idioma extranjero al desarrollo de competencia inglés, ha documentado en las leyes y regulaciones emitidas por este organismo y la puesta en práctica de esta legislación en las diferentes universidades diferentes. El inglés, como cualquier otra lengua, está estrechamente vinculado con los procesos del pensamiento y con la comprensión del mundo mediante la conceptualización de la realidad. Consecuentemente, desempeña un gran papel en la creación de la conciencia y alfabetización científicas, que proporcionan la base para profundizar en el contenido de la ciencia, la comprensión del mundo, de la sociedad, y obviamente, de la profesión. Este trabajo presenta la experiencia en el uso del inglés para formar las competencias profesionales de los estudiantes mediante la modelación del pensamiento y el cuestionamiento científicos en el marco de trabajo interactivo colaborativo con otras materias. Para explorar el estado de arte de esta investigación, se ha utilizado la metodología cualitativa que ha permitido establecer los fundamentos filosóficos, lingüísticos y didácticos para esta propuesta. El aprendizaje basado en proyectos (PBL) ha constituido la plataforma metodológica principal para su puesta en práctica.

Palabras clave: Proyectos profesionales, enseñanza basada en proyectos, lenguaje, ciencia, pensamiento.

INTRODUCTION

The idea behind this paper is to discuss the role of English in shaping the students' scientific thinking. For many years, English teachers have been trying to understand why, despite the priority conceded to English in the foreign language policies of many non-English speaking countries; it takes huge efforts to get space for English in the actual academic practice of the different programs and institutions. This shows an enormous gap between policies and their implementation and, at times, makes tiresome and time consuming our continuous search for improving the quality of the teaching learning process. After many actions and studies carried out in the search for adequate approaches, methodologies, and methods to improve our teaching practice in response to this contradiction, we have come to realize that this failure in achieving our communicative pursuit is, in many ways, connected to academics' and students' beliefs on the role of English in professional training. This gives us room to ground the idea about reinforcing the conception of English as a way of fostering scientific thinking tightly connected to critical thinking and to professional thinking as well, in face of the emergence of entrepreneurship and revalorization of entrepreneurial skills.

Foreign language learning is part of the overall development of any student. Taking English learning as a particular reference, it can be said that through learning English, the students can enrich their experience of life, broaden their world vision, and enhance their thinking skills. A quick look at the literature shows that the reflection on the development of scientific thought through English is neither fortuitous, nor new, although in this work it comes from countless questions we ask ourselves out in our teaching practice about the effectiveness and relevance of the teaching of English in the university, that has entailed the analysis of the academic community's perceptions of the role English language plays in their professional development in the university. The roots of this idea are well entrenched, from philosophy and sociology in Engels (1878), works on the role of language in the evolution of man, in analyses of the social character of language, reflected in the philosophy of language in the triad reality, thought and language (Figueroa, 1982).

Of prime importance is the contribution of psychology in the work of such classics as Vigostky (1954); Piaget (1954); Luria (1959) despite their contradictory viewpoints on this matter, to the understanding of the relationship between language and thought. Also based on their work of these authors Kuhn (2002); Chaille & Britain (2003); Lehrer (2007), have studied the problems related to the development of critical thinking at young age. Many of them

have associated the treatment of this problem to such disciplines like mathematics, exact sciences, and engineering Root-Bernstein, Van Dyke, Peruski & Root-Bernstein (2019), this last paper makes an analysis of the correlation between the tools for thinking and arts and design avocations and scientific achievement of professionals of science, engineering, technology, mathematics and medicine (STEMM). However it must be taken into account that in the majority of the cases as Bylund & Athanasopoulos (2015), state, there has been an overwhelming tendency to investigate relationship between languages and thought through monolingual lens. According to these authors, the majority of papers exploring the role of the second language in cognitive restructuring (categorization, sorting, recognition and perception) deal with L2 speakers i.e. people who live in L2 settings and are exposed to L2 in a variety of contexts and situations on a daily basis. Subsequently, little is known about cognitive development through FL learning

Two non-excluding skills excluded in the real practice

Knowledge seeking is a process of constant questioning of facts and evidence, of recurrent going back to the analysis of our thoughts and testing them against new facts and opinions, so it needs a combination of scientific and critical thinking as a complex unit. However unquestionable this could seem, not many teachers take account of this circumstance. Many tend to associate these two parts of the same unit to separate disciplines.

Scientific thinking

For Kuhn (2002), scientific thinking is a form of knowledge seeking, which involves people in the process of finding out and making their own discoveries, instead of learning what other people have discovered and reaching conclusions allowing enlargement to their knowledge. This author argues that the requisite skills of conscious scientific thinking are the formation of a question or hypothesis, planning and conducting an investigation, analyzing the results, making inferences, and debating their implications.

Zimmerman (2007), in a broad definition of scientific thinking states that it includes the skills involved in inquiry, experimentation, evidence evaluation, and inference that are done in service of conceptual change or scientific understanding. They encompass thinking and reasoning skills supporting the formation and modification of concepts and theories about the natural and social world. She points out the recent increased emphasis on metacognitive and meta-strategic skills, and research on new opportunities for developing, consolidating and transferring such skills.

According to Dunbar & Klahr (2012), scientific thinking refers to both thinking about the content of science and the set of reasoning processes that permeate the field of science: induction, deduction, experimental design, causal reasoning, concept formation, hypothesis testing, among others.

As the intentional coordination of theory and evidence, whereby people encounter new information, interpret it and, if warranted, revise their understanding accordingly, see Liker & Rother (2018), critical thinking. What is important for them is that scientific thinking gives people the ability to look beyond own preconceptions and see the world more objectively, making possible to think about and reshape their own thinking in metacognitive processes.

These definitions have in common the view of scientific thinking closely connected to reasoning skills and processes, concept formation, inferring, hypothesizing, all of them resembling language processes. Quite generalized in current educational practice is the view on scientific thinking as a scholarly skill, usually taught from science, math, and engineering perspective. As contradictory it could seem, it is not common to find papers referring to language and scientific thinking, however it can be noticed that languages, native and foreign, are usually associated to critical thinking without realizing that these are two no excluding parts of the same reality, once scientific thinkers are critical thinkers.

Critical thinking

Tightly connected to scientific thinking and attitude as well as to mind processes, critical thinking has to do with questioning, examining information and evidence, and evaluating them against own beliefs through careful reasoning. Due to this, critical thinking enables us to analyze, evaluate, explain and reshape our thoughts, make decisions in a more reflective way.

Being considered one of the four Cs of the XX Century, together with communication, critical thinking has been subject to many books, papers and research Nardi (2017); Lin (2018); Katz (2018), presents a methodology for interpreting information, deconstructs common errors in thinking and teaches students to become a smarter consumer of research results. Ulrich (1995), refers to its role as contributing to enlightened societal practice, called to press environmental and social issues of our time and therefore it should be accessible not only to decision makers and academics, but also to the majority of people.

If we accept the fact that scientific thinking begins after the age of around 4 years, which children begin to understand that mental representations do not always duplicate

external reality Kuhn (2002), and also the notion of young children as being naturally curious and biologically prepared to learn about the world around them Conezio & French (2002), then we should coincide with those, who consider that scientific thinking should be seen and taught as a life skill, and overcome the barrier preventing us from teaching this skill in such a way that makes it a permanent attribute, a skill for everyday life. Therefore, university EFL teachers should play their part in fostering students' scientific thinking through this subject.

Aim of the Study

The paper aims at describing the role of English in shaping the students' scientific thinking through the analysis of two projects carried out in our teaching practice at State Technical University of Quevedo (UTEQ) with the participation of Systems Engineering students and elicit an answer to the following.

Scientific Question

How to uncover the potential of English for developing future professionals' scientific thinking and give renewed meaning to the place of this language in our daily academic practice?

MATERIALS AND METHODS

For this study mainly qualitative methodology was used, through action research. Based on the suggested by McNiff & Whitehead (2012), we designed an action plan that included proposing the project, reviewing our current teaching practices, applying a diagnostic test to identify the abilities with most difficulties at the given level, selecting the most suitable contents and tasks to evidence the potential of English to develop scientific thinking, monitoring the strategy in action through students' performance observation, questionnaire application, modifying aspects of our teaching practice, evaluating the students' progress through an integrative task completion.

Participants

The participants were 150 students of Systems Engineering, between the ages of 18-20 and all taking English levels from 1 to 6 (between second and seventh semester) of their program, the majority with proficiency level between A1 and A2, due to the low level of exposure to language. Since this study claims that one of the reasons for the gap between the priority given to English in the country's linguistic policy with respect to foreign languages and the use of this language in the real academic practice, prior to running the action plan, a questionnaire was designed and applied to check the students' and

teachers' perceptions on the role of English in their professional formation. The questionnaire was applied using the Google platform and it included four questions related to the necessity of including FL, particularly English in the curriculum of university programs, the priority conceded to English in their programs, how they see English, and what learning English has allowed them. The results confirmed this claim, as shown in the charts (figure 1):

Do you consider necessary to include foreign language (English) in the degree programs of the higher education institutions?



Figure 1. Priority of English.

299 participants out of 300 (99, 96%) consider necessary to include English in their curricular planning. However, the results showed differences in the answers to other questions. In relation to the questions 2 and 4 properly showing the perception of the role of English by the university community (figure 2), 186 participants (62%) believe that English has the necessary priority. To this percentage can be added those 53 people (17, 66%) who consider that English has more priority than needed. Only 41 participants (13, 7 %) think that English has less priority than needed and 11 people (3, 44 %) says that it has no priority. Summing up, only 42 out of 300 respondents feel that there's a need for more English in their professional formation.

In your view, English in your program

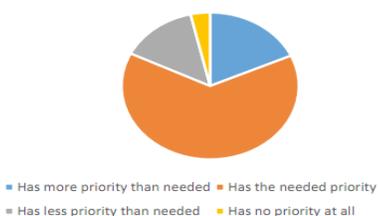


Figure 2. Perception of the role of English by the university community.

The views shown in the answers to question four, related to what English has allowed them, speak about the perception of this language mainly as a means of communication and a tool for understanding, but these results do not show awareness of this subject as a potential tool to develop scientific thinking (Table 1).

Table 1. Perceptions on the influence of English in respondents.

The training received has allowed you	1-4	%	5-8	%
Communicate with other people using this language	176	58,66	72	24
Understand texts and audiovisuals in the language	227	75,66	21	7
Know other cultures	135	45	124	41,33
Develop your critical thinking	52	17,33	206	68,66
Increase your knowledge about your profession	103	34,33	135	45
Increase your motivation for scientific research	31	10,34	197	65,31

This study preliminary study paved the way to the development of the proposal.

Two main stages for using English as a tool for modelling scientific thinking were considered: first direct English teaching practice. It should not be forgotten that, as any language, English has two main functions: noetic (cognitive), related to thinking processes, language as embodied verbal thought and a tool of knowledge building) and semiotic (communicative) related to reflecting objective reality and negotiating in your view, English in your program Has more priority than needed Has the needed priority Has less priority than needed Has no priority at all meaning. So, teaching English as a language for conceptualizing and understanding reality should be part of our teaching if we want to have success.

At this stage there are misconceptions to change; represented in the belief that scientific thinking has nothing to do with teaching beginners' levels. A quick glance at the ways the English textbooks we use at the university are organized, the sort of activities and materials they include evidence that, since they have been designed for a wider reader, they are not necessarily oriented to teaching scientific thinking, what does not mean that they cannot be used for that purpose. Nonetheless, many practitioners are prone to consider that at these levels it is not possible to teach scientific thinking through English.

When teaching beginners' levels construction of knowledge can be enhanced through social interactions that is, by encouraging them to share their observations and ideas with each other; the students should be stimulated to work together in building theories, testing those theories, and then evaluating what worked, what didn't, and why. To stop viewing our students as passive recipients of knowledge and to provide them with varied opportunities for knowledge construction and constant testing of their beliefs is a condition sine qua non to foster scientific thinking.

One way to involve the students in shared inquiry is through having them solve problems using procedures related to scientific reasoning, concept formation, and following the stages and principles of the scientific method, when adequate. The emergence of communicative approaches for FL teaching, focusing on the communicative language function in response to traditional approaches at times has led to underestimate important elements helping to understand other important functions related to the cognitive potential of language. If we examine the way we teach vocabulary, for example, we will discover that we focus mainly on meaning and usage but it can be useful to stimulate students' curiosity to etymological aspects of some words, or to word motivation, facilitating understanding.

For example, it has proven easier to understand family related words when teachers explain that their motivation comes from the source providing them, than when teachers just present the word in context or using technology without guiding their curiosity to peculiar aspects of this vocabulary.

The second moment in using English for developing scientific thinking is involving students in real scientific projects relating English with professional disciplines.

The projects

The first project involved 150 students of the six levels in developing one theme: similarities and differences between American and Ecuadorian people. They were organized in teams of four or five students. Some teams distributed units among their members, for the searching of information.

The **rationale** given was the following:

There's a tendency to believe that English speaking people and Spanish speaking people have more differences than similarities. However, in face of the current movement to integration and communication among different people, it becomes very important to know what makes us different and what makes us similar.

The statement to be tested was: There are more things bringing us together than those separating us:

Task 1. Take a trip throughout the subject content and, based on the topic of each unit find the similarities and differences between American and Ecuadorian people.

Task 2. Write a short essay about on the topic: American and Ecuadorian people what brings us together, what separates us.

They had to come up with a strategy to do this project, to distribute the different tasks and responsibilities, to review sources to gather information. They had also to apply search skills. They ended up presenting interesting essays about their findings on the topics reviewed.

The second project consisted in using the students' knowledge of Programming to develop a tool for studying English. The results of this project were presented by the students themselves in a workshop on Best English Practices at UTEQ, with the participation of other English teachers. The students systematized the content of their subject and created a tool for studying English on the basis of their textbook. Besides they were given the task to add videos and other materials they would consider for complementing the contents.

In both projects, the focus was not only on content competency development, but also in motivating curiosity, creativity, and above all, in having the students question their beliefs on the given topics, through critical thinking and reasoning, support to scientific thought.

CONCLUSIONS

As one of the main findings of this study it can be said that the beliefs of academic and student community on the role of English in their professional formation lay under the gap between the priority given to English in the foreign language policy of Ecuadorian CES, and its implementation in the real practice.

One of the ways of fostering scientific thinking through the use of English is getting the students engage in tasks and projects constantly putting under questioning their beliefs, conceptualizing, and eliciting the necessity of applying steps, which reproduce the scientific process, such as problematizing, hypothesizing, supporting ideas, applying dictionary and search skills, and finally organizing strategies and modelling solutions.

BIBLIOGRAPHIC REFERENCES

- Bylund, E., & Athanasopoulos, P. (2015). Televised Whorf: Cognitive Restructuring in Advanced Foreign Language Learners as a Function of Audiovisual Media Exposure. *The Modern Language Journal*, 99(51). Retrieved from <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1540-4781.2015.12182.x>
- Chaille, C., & Britain, L. (2003). *The young child as scientist*. Boston: Allyn & Bacon.

- Conezio, K., & French, L. (2002). Science in preschool classroom: capitalizing on children's fascination with the everyday world to foster language literacy development. *Young Children*, 57(59), 12-18. Retrieved from https://www.researchgate.net/publication/237714574_Science_in_the_Preschool_Classroom_Capitalizing_on_Children's_Fascination_with_the_Everyday_World_to_Foster_Language_and_Literacy_Development
- Dunbar, K. N., & Klahr, D. (2012). Scientific Thinking and Reasoning. *The Oxford Handbook of Thinking and Reasoning*. Oxford: Oxford University Press.
- Engels, F. (1878). *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*. México: FCE.
- Figuroa, M. (1982). *Problemas de teoría del lenguaje*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Katz, L. (2018). *Critical Thinking and Persuasive Writing for Postgraduates*. London: *Red Globe Press*.
- Kuhn, D. I. (2002). What is scientific thinking, and how does it develop? In, U. Goswami, *Blackwell handbooks of developmental psychology*. New Jersey: Blackwell Publishing.
- Lehrer, R. (2007). Scientific Thinking and Science Literacy. In, L. Schauble, *Handbook of Child Psychology*. New Jersey: John Wiley & Sons, Inc.
- Liker, J., & Rother, M. (2018). The Leadership Network. Retrieved from <https://theleadershipnetwork.com/article/what-is-the-science-in-lean>
- Lin, Y. (2018). Critical Thinking and Writing. In, *Developing Critical Thinking in EFL Classes*. (19-23). Berlin: Springer.
- Luria, A. R. (1959). The directive function of speech in development and dissolution. *Word*, 15(3), 341-352. Retrieved from <https://pdfs.semanticscholar.org/e01b/012911022288019460745f72313d4ba6aade.pdf>
- McNiff, J., & Whitehead, J. (2012). *Action research: Principles and Practice*. London: Routledge.
- Nardi, P. (2017). *Critical Thinking: Tools for Evaluating Research*. California: University of California Press.
- Piaget, J. (1954). Language and Thought from the Cognitive Point of View. In, P. Adams, *Language in Thinking*. London: Penguin Books.
- Root-Bernstein, R., Van Dyke, M., Peruski, A., & Root-Bernstein, M. (2019). In, Kim, Y. E., *Correlation between tools for thinking; arts, crafts, and design avocations; and scientific achievement among STEM professionals*. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 116(6), 1910-1917. Retrieved from <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/30718388>
- Ulrich, W. (1995). Critical Systems Thinking for Citizens. *Critical Systems Thinking*, 165-178. Retrieved from https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-0-585-34651-9_9
- Vigostky, L. (1954). *Pensamiento y Lenguaje*. Barcelona: Paidós.
- Zimmerman, C. (2007). The development of scientific thinking skills in elementary and middle school. *Developmental Review*, 27(2), 172-223. Retrieved from <https://psycnet.apa.org/record/2007-07731-003>

10

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

ESTRATEGIAS

PARA LA INDIZACIÓN DE REVISTAS ACADÉMICAS EN CIENCIAS APLICADAS

STRATEGIES FOR THE INDEXATION OF ACADEMIC JOURNALS IN APPLIED SCIENCES

Raúl Rodríguez Muñoz¹

E-mail: rrodriguez1@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3448-2290>

Alejandro Rafael Socorro Castro¹

E-mail: arsocorro@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6576-308X>

Jorge Luis León González¹

E-mail: jleon@umet.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2092-4924>

¹ Convenio Universidad Metropolitana de Ecuador- Universidad de Cienfuegos
"Carlos Rafael Rodríguez, Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Rodríguez Muñoz, R., Socorro Castro, A. R., & León González, J. L. (2019). Estrategias para la indización de revistas académicas en ciencias aplicadas. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 81-88. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El estudio realizado por un grupo de investigadores de la Universidad Metropolitana del Ecuador acerca de la indización de una Revista online identifica argumentos posibles para sustentar y mejorar la eficiencia de estos procesos. Se asume como base los criterios desde la infometría y bibliometría así como algunos indicadores altmetrics siendo los métodos fundamentales la modelación, enfoque de sistemas y el análisis funcional. En este sentido, el objetivo del artículo es presentar una propuesta de estrategia de indización en revistas multidisciplinarias. Se utiliza un diseño en Microsoft Visio que materializa la modelación de la estrategia de indización para la revista multidisciplinaria en cuatro etapas lo que constituye el resultado principal del estudio. La Revista Metropolitana de Ciencias aplicadas desarrolló la primera y segunda etapa obteniéndose la Indización en DOAJ, MIAR, Google Scholar y otras bases de interés.

Palabras clave: Revistas indizadas, universidades, estrategias, artículo científico.

ABSTRACT

The study conducted by a group of researchers from the Metropolitan University of Ecuador on the indexation of an online journal that identifies possible arguments to support and improve the efficiency of these processes. The criteria from the infometry and bibliometry as well as some altmetrics indicators are assumed as the basis, the fundamental methods being modeling, systems approach and functional analysis. In this sense, the objective of the article is to present a proposal of indexation strategy in multidisciplinary journals. A design is used in Microsoft Visio that materializes the modeling of the indexation strategy for the multidisciplinary journal in four stages, which constitutes the main result of the study. The Metropolitan Journal of Applied Sciences developed the first and second stage obtaining the Indexation in DOAJ, MIAR, Google Scholar and other bases of interest.

Keywords: Indexed journals, universities, strategies, scientific article.

INTRODUCCIÓN

Según consulta realizada a SCImago Journal & Country Rank podemos apreciar en el área Latino América que Brasil ocupa el primer lugar por países con la publicación de 834 526 documentos y un índice H de 486, Ecuador en cambio se ubica en el lugar 11 con 13 907 documentos y 137 de índice H. De alguna manera contar con revistas indexadas en WoS o Scopus incide y ayuda a lograr que la difusión del conocimiento en la corriente principal, de tal caso 37 de las primeras 50 revistas listadas en SCImago por región pertenecen a Brasil. El gigante sudamericano cuenta con 366 revistas indexadas en SCImago; en cambio Ecuador sólo dos revistas indexadas. Recientes documentos como la propuesta "Modelo de evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019" plantea el interés por elevar el número de documentos publicados lo cual no es posible sin publicar en revistas indizadas y tener las propias asegura un porcentaje de publicaciones de la institución.

Campos (2008), precisaba la preocupación por la indexación en el caso de la Revista Latina de Comunicación Social, revista académica editada en la Universidad de La Laguna (Tenerife, Islas Canarias) como cambiar los modelos de indización para que incidan en programas especiales de doctorado para profesores latinoamericanos. En otro caso Torres-Salinas, Delgado López-Cózar, Jiménez-Contreras, Torres Salinas, Delgado López-Cozar & Jiménez Contreras (2009), refuerza la idea del análisis bibliométrico de la producción en revistas de las universidades como estrategia para mejorar y reforzar los indicadores de la producción científica.

Desde la perspectiva y análisis de la situación se encuentra el número de revistas indizadas y cuantas, en el escenario de la corriente principal, es una hipótesis fundamentada desde la lógica que inicialmente se presenta en SCImago. Es por ello que un grupo de docentes de la Universidad Metropolitana configura ideas de como indizar revistas que impacten en la visualización de los resultados de la Ciencia y la academia metropolitana. Definen como objetivo del presente artículo proponer una estrategia de indización a partir de una revista en la Universidad Metropolitana.

Investigaciones relacionadas con las ideas que se plantea en el trabajo de Peters & Bar-Ilan (2014), acerca de la infometría, bibliometría y las altmetrics o indicadores alternativos explican que las revistas tienen un valor articulador para los investigadores, establecen una comunicación acerca de un área de la ciencia. Las fuentes de análisis informáticos; la cobertura y calidad de Web of Science, Scopus y Google Scholar; así como la

comprensión de los datos de redes sociales es de vital importancia para ubicar las revistas se emplean en función de ello.

Kuna, Rey, Martini, Rambo & Podkowa (2015), consideran la búsqueda de información en la web se ha convertido en una actividad básica lo cual visto desde la indización de revistas propias de una Universidad es una ventaja para el desarrollo de los docentes investigadores, lograr el tratamiento de la información. En este sentido, Borrego (2014), precisaba la importancia de la evaluación que se hace de la información publicada y como se tiene en cuenta en el nivel alcanzado y la madures de una revista indizada. En el caso de las revistas multidisciplinares es de vital importancia una la estrategia de publicaciones pues si bien se requiere un porcentaje de autores externos, el centro que promueve la revista posee la posibilidad de trabajar y seleccionar los mejores trabajos en evaluación par sin hacer demasiado tiempo con representación de la institución en cada número. Este análisis sugiere la utilización de mencionados métodos infométricos, bibliométricos e indicadores altmetrics. En este último de los indicadores altmetrics siguiendo a Torres-Salinas, Cabezas-Clavijo & Jiménez-Contreras (2013), pueden ser seleccionados para manejar la indización con mayor precisión.

MATERIALES Y MÉTODOS

Existen variadas formas para lograr la indización de revistas en particular los modelos y estrategias las cuales persiguen el mismo objetivo de elevar la visibilidad, impacto y alcance de la gestión del conocimiento. Valencia, Gelacio & Vanegas (2017), refieren que las estrategias son generadas en los centros de producción del conocimiento y normalmente se valen de los sistemas de indicadores y medición internacionales que determinan la producción global del conocimiento y que hoy cumplen su desarrollo en la Internet. Estos autores apuntan que en el período analizado de su investigación existe un dramático descenso en la indexación de revistas en PUBLINDEX a partir del sistema de cuartiles que finalmente lo que hace es castigar el conocimiento latinoamericano y privilegiar a los indicadores económicos anglo-europeos. Sin embargo, siguen siendo WoS y Scopus líderes en la medición de los indicadores para las revistas indizadas y si bien existen distintas bases de indización prevalecen estos criterios lo que indica que de alguna manera los docentes universitarios, los investigadores deben lograr publicar en esas bases y si bien la experiencia colombiana en PUBLINDEX, continúa avanzando hay que prestar atención a las llamadas bases de datos de impacto mundial.

Borja & Insuasty (2019), acerca de tal problemática destacan que múltiples servicios gratuitos en internet

aumentan la presión por publicar, pero en formatos definidos, estandarizados, esto en tanto se debe publicar en revistas indexadas y sobre todo, en bases bibliográficas de impacto. En México, García (2015), alude a la necesidad de cambios en las políticas editoriales para incidir en la indización de las revistas centra su atención al hacer énfasis en la investigación de tipo original y la actualidad elementos que consideramos necesarios.

Según Vanti (2018), en todo caso hay que aplicar la bibliometría y los métodos que ofrece para la comprensión del escenario de la información para seleccionar y proponer acciones, en ese orden también seguimos a Vanti (2016), que explica los indicadores altmetrics de los cuales asumimos el social bookmarking y biblioteca digitales este consiste en encontrar la relación de la publicación con enlaces digitales a las bibliotecas de la Universidad en nuestro caso que la revista sea parte de ello; el número de lectores puede indicar este número de comentarios recibidos asociados a la revista; este indicador debe ser tenido en cuenta para la indización; osea indizar la misma en bases que cuenten con este servicio de información.

La infometría estadística de acuerdo con Aguillo (2016), puede ser unidimensional, basándose en clasificaciones, nomenclaturas preestablecidas y contando el número de publicaciones que presentan esta o aquella característica y que pertenecen a Número de clasificación dado. Permite medir la productividad de un autor, institución o país, así como el impacto de una revista, tema o autor (contando las citas que un artículo X tuvo durante un período de tiempo).

El análisis estadístico también puede ser bidimensional o relacional, ya que se basa en la detección de una relación entre elementos de información y tiene como objetivo identificar la estructura de un campo de actividad científica o técnica que a menudo se representa gráficamente. En nuestro caso para plantear una estrategia de indización consideramos que para lograr avances de una revista se debe seguir periódicamente el análisis numérico y el análisis funcional. Por eso una medida es lograr fiabilidad mediante indizadoras que estudian este particular como es la plataforma Matriz de Información para el Análisis de Revistas (MIAR), que es un instrumento de apoyo muy útil para mantener la vigilancia en revistas noveles y no tan noveles pues da seguimiento a su indización entre otras funciones de interés para la evaluación, disponen de datos sobre la identidad y la difusión de las revistas donde se publican los trabajos objeto de evaluación.

La ley de la dispersión de Bradford según Alvarado (2016), la ley de Zipf y la ley de Lotka son las leyes más conocidas de las que tratan con los fenómenos importantes o las

“regularidades” encontradas en la comunicación científica, según Worwel (2001), mantienen su vigencia en estas plataformas a la vez que se utilizan en estudios métricos. Otro sustento para definir una propuesta de estrategia de indización se corresponde con la teoría de la información de Shannon; pues como se sugiere la información parte en esencia de la comprensión; podemos decir de la existencia de la misma bajo tres elementos intrínsecos: primero el remitente, segundo el mensaje y tercero el receptor. Es decir: cuando una persona envía información a otras personas, probablemente habrá interpretación de la información para algunas personas y ruido para otras por eso en la indización se debe tener en cuenta artículos coherentes con sus temáticas y línea editorial aun siendo multidisciplinar debe ser estricta en este sentido. El comando Rank, como una herramienta de análisis bibliométrico podría ser una opción disponible para hacer análisis de seguimiento, pero ya se encuentra presente en estas plataformas de alguna manera.

Borrego (2014), señala que la calidad en ciencia debería medirse en términos de novedad, rigor metodológico y relevancia de los resultados, aspectos que no siempre coinciden con el impacto observado en términos de citas recibidas. En este sentido las altmetrics como una familia de indicadores que miden el impacto de la investigación cuantificando su presencia en la web social: número de tweets, menciones en blogs, inclusión en marcadores sociales, presencia en gestores bibliográficos, pueden ser usadas como parte del seguimiento para la indización. De tal caso Flick (2015), ayuda a conformar una metodología propia que combine distintos métodos cualitativos a lo que agregamos los cuantitativos como los orígenes estadísticos, considerar los índices bibliográficos y referencias de citas. Esto lo unimos a los cuatro pilares del impacto propuestos en el Manifiesto Altmetrics: uso, arbitraje por pares, citas recibidas y métricas alternativas (Priem, Taraborelli, Groth & Neylon, 2010).

En el diseño de una estrategia se emplean métodos cualitativos como la modelación y enfoque de Sistemas, por eso en la propuesta se presenta gráfico o representación como muestra fundamental, pero las estrategias se dividen en etapas o momentos del accionar que debe ser realizado de ahí que se describan las etapas de realización. Como herramienta de diseño se utiliza Microsoft Visio el cual permite crear gráficos con valores a partir de diagramas de flujo, diagramas de red, organigramas, planos de planta o diseños de ingeniería.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El diseño parte del análisis de las principales plataformas de indización; como plantea Gil (2008), se parte de una

caracterización de los documentos en proceso de indización, se sustenta en ese proceso de comprensión y entendimiento de los documentos; una revista debe estar alineada de manera adecuada con los sistemas de búsqueda tal y como sugiere Codina (2018), respecto al tratamiento de la información y ampliada por Cuba & Olivera (2018). Estas ideas en el marco de las revistas si es multidisciplinar depende de los sistemas utilizados y aplicados a todo tipo de documentos con análisis de casos de distintas bases de datos documentales.

La arquitectura de la indización lleva conformar una política abierta con posibilidades de comprender los escritos publicados, por eso es necesario colocar un ambiente de precisión en las normas editoriales y se tendrá en cuenta el interés de la indización de documentos. Una revista indizada constituye publicación periódica de investigación la cual muestra un alto nivel de calidad y ha sido admitida en las listas de alguna base de datos, índice o repertorio de consulta mundial o regional. Debe encontrar una definición clara del área o las áreas de la ciencia a las cuales va dirigida, identificar el público objetivo que recibe la revista. Con estos elementos se encontrará entonces un nivel adecuado para la exigencia en las futuras normas editoriales. En el análisis realizado de bases académicas y de información como SCImago se observa cuáles son las características de las revistas y cómo funciona la articulación de los cuartiles ósea su movilidad desde el punto de vista cualitativo. Como resultado se definen tres regularidades:

1. La visibilidad y aceptación de las revistas de impacto va aparejada por una parte con la calidad de la metodología y el contenido de la investigación que se describe en los artículos publicados su aplicabilidad;
2. Por otra con el número de autores provenientes de la institución responsable de la revista pueda dar un equilibrio y no sobre pase el 40 % del total de los autores en un número y otras características técnicas;
3. Que la distribución de artículos pueda ser corregida en variabilidad de formas, artículos, ensayos, monografías y en ellos un estilo propio y particular de la revista, pero a su vez comprensible por la academia receptora de la información, el uso de la comunidad científica.

En Scopus o la Web of Science se regulariza otro elemento el Índice de impacto a tres años de producción y se exigen años de vida de la revista. En las revistas de acceso abierto allí alojadas si bien se cumple con la evaluación par al igual que muchas otras bases de información es común mantener el uso de herramientas de difusión y, debate y análisis con los autores. Existen casos particulares de exigencias para las revistas allí alojadas

que deben ser tenidas en cuenta al inicio del lanzamiento; destacando lograr un uso de referencias y citas bibliográficas en los trabajos publicados que sean propias ósea de la propia revista. Otro porcentaje de las citas y referencias bibliográficas corresponderá a revistas de alto impacto

La estrategia debe tener una descripción de acciones en correspondencia con etapas de aceleramiento del ciclo de vida de la revista. La Revista debe aportar a la gestión de la Ciencia la tecnología y la innovación que realiza la Institución de la Educación Superior (IES). Nos planteamos la siguiente interrogante a resolver: ¿cuáles son los criterios declarados en las distintas bases de indización? En ese sentido; el sistema de Información sobre las revistas de investigación científica, técnico-profesionales y de divulgación científica y cultural; LATINDEX o Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal se editan en estos países y áreas cuenta con dos servicios fundamentales el directorio que ofrece información y datos bibliográficos de contacto de todas las revistas registradas y el CATÁLOGO, compuesto por las revistas con más altos estándares de calidad de acuerdo con la metodología de Latindex.

Para ser registradas en el Directorio las revistas deben cumplir los siguientes criterios: 1. Estar vigentes, 2. Tener al menos un número publicado y 3. Contar con registro ISSN, correspondiente al soporte de publicación o bien, informar que está en trámite dicho registro. Para ser calificadas al Catálogo 2.0 todas las revistas deberán estar previamente registradas en el Directorio y cumplir a cabalidad los criterios de inclusión documentados en la Metodología actualizada el primero de abril del 2019 la cual describe cuatro requisitos de postulación; cuatro pasos de la Metodología y 38 características a cumplir por la revista. Tanto REDALYC red de revistas científicas de América latina y el Caribe, España y Portugal, similar a Latindex. SciELO son unas bibliotecas electrónicas que incluye una colección seleccionada de revistas científicas en todas las áreas del conocimiento; el Carácter científico, Arbitraje por pares, Consejo editorial, Periodicidad, Duración, Puntualidad, Resumen, palabras clave y título en inglés, Normalización, Afiliación de autores, Citas recíprocas; exigen características propias.

ResearchGate es una herramienta útil para los investigadores (y las propias instituciones) a la hora de lograr que sus obras estén presentes en Google Scholar (GS) con registros enriquecidos (acceso e indexación de la araña de GS a los metadatos básicos, resumen, palabras clave y bibliografía) la cual puede ser usada en la etapa inicial para dar seguimiento a los procesos de indización, también puede ser usada la matriz de información para el

análisis de revistas (MIAR) crea una matriz de correspondencia entre las revistas, identificadas por su ISSN y las bases de datos y repertorios que las indizan o incluyen.

Para Web of Science y Scopus se debe cumplir varios criterios que algunos autores consideran mínimos:

- Sistema de evaluación por pares, estando detallado el proceso públicamente.
- Debe publicarse periódicamente y tener un ISSN registrado en el *International ISSN Centre*.
- El contenido debe ser relevante y legible para la comunidad investigadora internacional (como mínimo debe tener las referencias en alfabeto latino, así como el resumen y título en inglés).
- Debe tener una declaración de ética y buenas prácticas.
- Debe tener una antigüedad de publicación superior a dos años.

Por otra parte, la comprobación de estos se basa en varios criterios que sustentan los anteriores.

- Debe tener una antigüedad superior a 2 años.
- La revista debe tener disponible online una declaración sobre ética y buenas prácticas.

- El título de la revista debe ser único y descriptivo, es importante asegurarse que no haya sido usado ya por otras revistas.
- Debe tener los tres últimos números o nueve artículos, junto con una tabla de contenidos en formato PDF para poder descargarlo.
- Debe quedar claro quién es el editor principal de la revista, ya que será el responsable del proceso de revisión por pares y de la gestión de la publicación. Puede existir más de un editor principal, es posible nombrar hasta un máximo de tres.
- Es aconsejable tener una URL para obtener información profesional sobre el editor(es) principal(es). Por ejemplo, currículum Vitae, página web institucional o personal preferiblemente. Se debe mostrar credibilidad científica, filiación actual y antecedentes.

Díaz & Vega (2019), presentan ideas de conformar estrategias para la indización al plantear: *“Gestión editorial a través de OJS. Aunque anteriormente la revista Tecnológicas permitía el envío de trabajos a través del correo electrónico, a partir de 2019 sólo se reciben trabajos sometidos a través de la plataforma OJS, la cual le permite al autor realizar seguimiento del proceso de evaluación de su manuscrito, pues este se realiza completamente a través de dicha plataforma”*

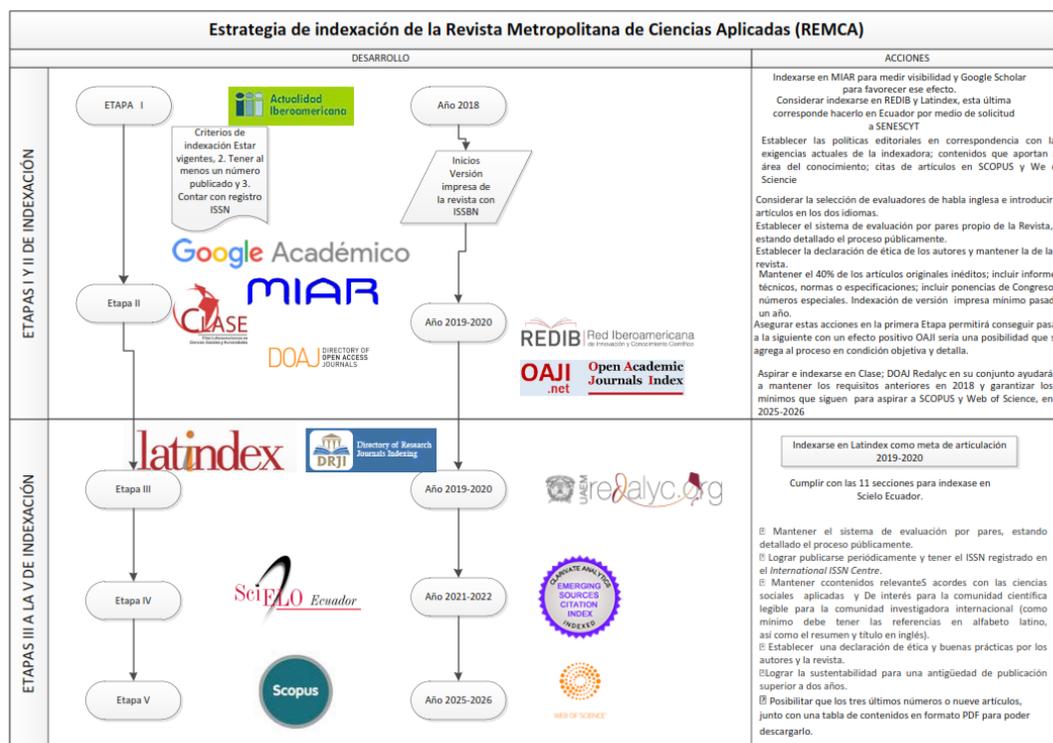


Figura 1. Propuesta de estrategia de una revista, Revista Metropolitana de Ciencias aplicadas.

Es un antecedente importante porque define seis ideas de mejora para las revistas con las cuales se coincide.

Basado en los estudios realizados se diseñó la estrategia para una revista seleccionada en este caso la Revista Metropolitana de Ciencias aplicadas la cual pertenece a la Universidad Metropolitana del Ecuador. En primer lugar, la obtención del ISSN por la revista se considera básico para comenzar un proceso de indización. La estrategia se conformó e implementó al unísono de su primera indización en el Índice actualidad Iberoamericana este fue su punto de partida a partir de uno de sus editores, se asumió posteriormente el resto de las acciones; en la siguiente figura 1 se aprecia la configuración de la estrategia.

Hacia la derecha de la figura se compilan las acciones a realizar en cada etapa dividida en cuatro para su mejor comprensión; la etapa I y II de indización ocupa requisitos básicos, pero a su vez identifica plataformas de seguimiento como MIAR y encuentra utilidad para la visibilidad en Google académico. Además, se plantea Clase como una base de indización necesaria al menos en revistas del área iberoamericana. Nótese que se coloca a Directory of Open Access Journals (DOAJ) en estas primeras etapas ya que los estándares de alta calidad que exige en primer lugar es utilizar la revisión por pares y tener control de calidad editorial, además de que sean gratuitas la publicación de cada número y que cuente con acceso libre a las publicaciones. Otro elemento a favor de esta indización es que los niveles de tráfico a partir del acceso al sitio web de una revista generalmente se triplican como se explica en DOAJ, estos elementos de visibilidad son esenciales cuando se inicia con una revista, fuentes como RSS y API utilizan la información de DOAJ.

La base de datos CLASE favorece el acceso detallado de los registros y contenidos de las revistas alojadas por lo que eleva también el nivel de visibilidad, es una base de datos que se actualiza diariamente con más de 10 mil registros son agregados cada año como se plantea en el propio web. Plantea que ofrece alrededor de 350 mil registros bibliográficos de artículos, ensayos, reseñas de libro, revisiones bibliográficas, notas breves, editoriales, biografías, entrevistas, estadísticas y otros documentos publicados en las revistas; las revistas deberán observar normas técnicas, nacionales o internacionales, que apoyan la transferencia de información y facilitan su registro. Por otra parte, REDIB ayuda a los Consejos Editorial mediante los criterios REDIB, aquellos de naturaleza formal como los de carácter técnico, los agrupan en obligatorios, esenciales para la admisión en la plataforma, y en recomendados, como sugerencia de mejora. Están dirigidos al perfeccionamiento e innovación de los procedimientos y tecnologías de la edición de revistas científicas.

Como se podido apreciar se articulan las indizaciones a partir de la similitud que existe entre los requisitos y apoyado en ellos se agrupan los niveles de indización de manera que se han colocado los más complejos al final. Por eso Scopus y WOS y acomodan por años y como la aspiración máxima por su complejidad. Sin embargo, la estrategia propuesta define que para llegar a bases de alto impacto reconocidas así por Thomson Reuters desde los inicios se ha considerado asumir determinados criterios para aspirar a Scopus y WoS. De modo que asumir determinados requisitos y criterios de estas bases en principio suplen muchos de los planteados en Latindex y SciELO.

Restrepo & Stefos (2017), recomiendan que se evalúe *“el nivel de transferencia de conocimiento para capacidades instaladas internas pertinentes”* (p. 90) y que se observe que las publicaciones generalmente se han hecho en revistas que no son de libre acceso *“con lo cual se estaría financiando la creación de conocimiento cerrado para la mayoría de la población ecuatoriana”*. En este sentido la propuesta de estrategia resuelve encontrar acceso abierto al conocimiento y ayuda a la comprensión del contexto ecuatoriano.

Con nuevas revistas online y en formato papel se advierte asumir estrategias para lograr que sus revistas alcancen su indización en los mejores índices regionales y de impacto mundial. Siguiendo a Vega (2019), a nivel mundial son conocidos dos sistemas de indexación: Web of Science (WOS) y Scopus, y a nivel de América Latina e Iberoamérica: SciELO y Redalyc, aunque a nuestro modo de ver es una mirada que ni incluye a otras indexadoras de interés como DOAJ o REDIB reconocidas en este ámbito. Este propio autor Vega (2019) toma nota en ponencia elaborada para el Encuentro Científico Internacional - Invierno 2019 y señala que en la actualidad el 65% de investigadores en el área iberoamericana explora las revistas científicas electrónicas, bases de datos, los repositorios institucionales entre otros para la exploración y recuperación de investigaciones y literatura científica.

Rodríguez, Socorro & Espinoza (2019), realizan un estudio que se apoya en una metodología mixta la cual combina métodos bibliométricos al considerar los índices fundamentales en el análisis y así mismo considerar métodos infométricos de medición del impacto que aportan la plataforma SCImago; estos autores también consideran las altmetrics para destacar las características de la plataforma Scimago y como puede ser aprovechadas en las búsquedas de información.

Como resultado se ha experimentado por el Comité editorial de la revista REMCA los pasos en la etapa I y II. Se ha decidido mantener estrecha vigilancia sobre la revista

para evaluar cualquier situación que pueda dañar los resultados. En estos momentos la revista REMCA se encuentra indizada en Actualidad Iberoamericana y DOAJ se puede operar un seguimiento a través de Google Scholar y MIAR mientras que por medio de los docentes inscritos en ResearchGate y Google Scholar (GS) podemos medir el uso de contenidos e indicadores para cumplir con los estándares y criterios. En este sentido se han incrementado el número de publicaciones por parte de los docentes de la Universidad Metropolitana, así como el interés por la revista lo que está incidiendo en la visibilidad de la Universidad de manera positiva.

CONCLUSIONES

A partir del estudio bibliométrico realizado y el análisis infométrico con base a indizadoras como Latindex, Redalyc, Scimago, Scopus y Wos podemos articular una visión global que permita estructurar acciones propias para alcanzar en cuatro etapas la indización de una revista multidisciplinar.

Los resultados obtenidos de iniciar en actualidad Iberoamericana, MIAR, google Scholar y DOAJ han favorecido la visibilidad de la revista y de la Universidad Metropolitana del Ecuador, los números de acceso y consultas para artículos son visibles en los autores de la Universidad Metropolitana presentes en Reserachgate, al analizar sus perfiles de trabajo se pudo comprobar estos datos no totalizados, pero si evaluados como tendencia de este indicador altmetrics. Se confirman algunas de las ideas planteadas por Díaz & Vega (2019) pero también lo sugerido por Gil (2008), respecto caracterizar las operaciones y acciones de indización. Finalmente, la propuesta de estrategia puede ser mejorada y corregida atendiendo a los cambios que se operen en el desarrollo dinámico de la revista y aportar al índice de citación tal y como plantea Cintra, Furnival & Milanez (2018), al referir la incidencia del acceso abierto de manera positiva en el índice de citación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguillo, I. F. (2016). Informetrics for librarians: Describing their important role in the evaluation process. *El Profesional de La Información*, 25(1), 5-10. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/EPI/article/view/epi.2016.ene.01>
- Alvarado, R. U. (2016). El crecimiento de la literatura sobre la ley de Bradford. *Investigación Bibliotecológica*, 30(68), 51-72. Recuperado de www.scielo.org.mx/pdf/ib/v30n68/0187-358X-ib-30-68-00051.pdf
- Borja Bedoya, E., & Insuasty Rodríguez, A. (2019). Del prestigio al indicador. *El Ágora USB*. 19 (1), 12-27. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/333786669_Del_prestigio_al_indicador
- Borrego, Á. (2014). Altmétricas para la evaluación de la investigación y el análisis de necesidades de información. *El Profesional de La Información*, 23(4), 352-358. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/EPI/article/viewFile/epi.2014.jul.02/16958>
- Campos-Freire, F. (2008). *Las redes sociales trastocan los modelos de los medios de comunicación tradicionales*. Revista Latina de Comunicación Social, 63. Recuperado de http://www.revistalatinacs.org/2008/23_34_Santiago/Francisco_Campos.html.
- Cintra, P., Furnival, A., & Milanez, D. (2018). Impacto del acceso abierto en citaciones y medios sociales de las principales revistas de Ciencia de la Información. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, 32(77), 117-132. Recuperado de <http://rev-ib.unam.mx/ib/index.php/ib/article/view/57874>
- Codina, L. (2018). Sistemas de búsqueda y obtención de información: componentes y evolución. *Anuario ThinkEPI*, 12, 77-82. Recuperado de <https://www.luiscodina.com/busqueda-obtencion-informacion/>
- Cuba Rodríguez, Y., & Olivera Batista, D. (2018). Los metadatos, la búsqueda y recuperación de información desde las Ciencias de la Información. *E-Ciencias de La Información*, 8(2). Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/eciencias/article/view/30085/33522>
- Díaz-Cabrera, M., & Vega Escobar, L. S. (2019). Implementación de estrategias para mejorar la calidad de una revista científica. *Tecnológicas*, 22(45), 1-3. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-77992019000200001&lng=es&nrm=iso&tling=es
- Flick, U. (2015). *El Diseño de Investigación Cualitativa*. Madrid: Morata.
- García Vigil, J. L. (2015). Propuesta de política, proceso editorial y renovación de integrantes para la revista médica del instituto mexicano del seguro social. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/282370411_PROPUESTA_DE_POLITICA_PROCESO_EDITORIAL_Y_RENOVACION_DE_INTEGRANTES_PARA_LA_REVISTA_MEDICA_DEL_INSTITUTO_MEXICANO_DEL_SEGURO_SOCIAL
- Gil-Leiva, I. (2008). *Manual de indización: teoría y práctica*. Gijón: Trea.

- Kuna, H., Rey, M., Martini, E., Rambo, A., & Podkowa, L. (2015). Avances en el Desarrollo de un Sistema de Recuperación de Información para Publicaciones Científicas del Área de Ciencias de la Computación. *Revista Latinoamericana de Ingeniería de Software*, 3(1), 4-55. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/283699442_Avances_en_el_Desarrollo_de_un_Sistema_de_Recuperacion_de_Informacion_para_Publicaciones_Cientificas_del_Area_de_Ciencias_de_la_Computacion/fulltext/5688e17108aebccc4e16d5fe/Avances-en-el-Desarrollo-de-un-Sistema-de-Recuperacion-de-Informacion-para-Publicaciones-Cientificas-del-Area-de-Ciencias-de-la-Computacion.pdf
- Peters, I., & Bar-Ilan, J. (2014). Informetrics, bibliometrics, altmetrics: What is it all about? ASIS&T Annual Meeting 2014, Seattle.
- Priem, J., Taraborelli, D., Groth, P., & Neylon, C. (2010). Altmetrics: A manifesto, 26 October 2010. Recuperado de <http://altmetrics.org/manifesto/>
- Rodríguez, R., Socorro, A., & Espinoza, C. (2019). Análisis de Scimago Journal & Country Rank, utilidad para el desarrollo bibliométrico en la Universidad Metropolitana del Ecuador. *Revista Publicando*, 6 (21), 58-68. Recuperado de <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/1635>
- Torres-Salinas, D., Cabezas-Clavijo, A., & Jiménez-Contreras, E. A. (2013). Altmetrics: New Indicators for Scientific Communication in Web 2.0. [Altmetrics: nuevos indicadores para la comunicación científica en la Web 2.0]. *Comunicar*, 21(41), 53-60. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/158/15828675007.pdf>
- Torres-Salinas, D., Delgado López-Cózar, E., Jiménez-Contreras, E., Torres Salinas, D., Delgado López-Cozar, E., & Jiménez Contreras, E. (2009). Análisis de la producción de la Universidad de Navarra en revistas de Ciencias Sociales y Humanidades empleando rankings de revistas españolas y la Web of Science. *Revista Española de Documentación Científica*, 32(1), 22-39. Recuperado de <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/451/463>
- Valencia, J. F., Gelacio, J. D., & Vanegas, H. I. (2017). Los modelos de indexación de revistas y la complementariedad con la investigación. *Revista Ratio Juris*, 12(24), 17-26. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6748978.pdf>
- Vanti, N. (2018). Métodos cuantitativos de evaluación de la ciencia: bibliometría, cienciometría e informetría. *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, 14(29), 10-23. Recuperado de <http://rev-ib.unam.mx/ib/index.php/ib/article/view/3943>
- Vanti, N., & Sanz-Casado, E. (2016). Altmetria: A metrica social a servico de uma ciencia mais democratica. *Transinformacao*, 28(3), 349-358. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/tinf/v28n3/0103-3786-tinf-28-03-00349.pdf>
- Vega Figueroa, E. (2019). Visibilidad de la producción científica latinoamericana sobre seguridad y defensa en La Referencia, Scielo y Redalyc, 2000-2018. Encuentro Científico Internacional - Invierno 2019 (ECI 2019).

11

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

LA SUPERACIÓN DEL MAESTRO PRIMARIO: VÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE SU DESEMPEÑO PROFESIONAL PEDAGÓGICO AMBIENTAL.

THE OVERCOMING OF THE PRIMARY TEACHER: A WAY FOR THE IMPROVEMENT OF THEIR PROFESSIONAL PEDAGOGICAL ENVIRONMENTAL PERFORMANCE.

Miguel Enrique Ávila Rabaza¹
E-mail: mavila@mi.cm.rimed.cu
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9828-4854>

Ismael Santos Abreu²
E-mail: isantos@uclv.cu

Milagros Mederos Piñeiro³
E-mail: milagrosmp@uclv.cu

Bárbara Espert Castellanos⁴
E-mail: barbara.espert@reduc.edu.cu

¹ Dirección Municipal de Educación de Minas. Camagüey. Cuba.

² Centro Universitario Municipal de Sagua la Grande. Villa Clara. Cuba.

³ Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. Santa Clara. Cuba.

⁴ Centro Universitario Municipal de Minas. Camagüey. Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Ávila Rabaza, M. E., Santos Abreu, I., Mederos Piñeiro, M., & Espert Castellanos, B. (2019). La superación del maestro primario: vía para el mejoramiento de su desempeño profesional pedagógico ambiental. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 89-98. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

La superación de los maestros primarios ha transitado por diferentes momentos como reflejo de la aplicación de la política educacional y los resultados de los estudios en el orden conceptual, organizativo, metodológico y práctico, principalmente. Los resultados del diagnóstico evidencian que los docentes de la enseñanza primaria poseen insuficiencias en su desempeño profesional pedagógico ambiental, expresado en la poca sistematicidad e intencionalidad de las modalidades de superación en esa temática, las cuales no satisfacen las expectativas para enfrentar este trabajo. El Sistema de Talleres elaborado como modalidad de superación para solventar esas insuficiencias potencia la sistematización de las experiencias de los participantes y está concebido a partir de los resultados del diagnóstico contextualizado de acuerdo a las exigencias del currículo, la práctica pedagógica y la situación ambiental local, los temas fueron sugeridos por los docentes, se incluyeron otros que por su importancia sirven de plataforma teórica y metodológica para la actualización de los contenidos de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible. Se comprobó en la práctica que mediante su aplicación es posible influir, de manera favorable, para superar las insuficiencias que presentan los docentes en su desempeño profesional pedagógico ambiental en el contexto del perfeccionamiento del MINED.

Palabras clave: Superación, desempeño profesional pedagógico ambiental, enseñanza primaria, maestro primario.

ABSTRACT

The overcoming of primary teachers has gone through different times as a reflection of the application of educational policy and the results of conceptual, organizational, methodological and practical studies, mainly. The results of the diagnosis show that teachers of primary education have inadequacies in their environmental pedagogical professional performance, expressed in the lack of systematic and intentionality of the modalities of improvement in this subject, which do not meet the expectations to face this work. The workshop system developed as a way of overcoming these shortcomings enhances and the systematization of the participants' experiences are conceived based on the results of the contextualized diagnosis according to the demands of the curriculum, the pedagogical practice and the local environmental situation. The subjects were suggested by the teachers, others were included due to their importance serve as a theoretical and methodological platform for updating the contents of the Environmental Education for Sustainable Development. It was found in practice that through its application it is possible to influence in a favorable way to overcome the insufficiencies that teachers present in their environmental pedagogical professional performance in the context of the Education Ministry improvement.

Keywords: Overcoming, environmental pedagogical professional performance, primary education, primary teacher.

INTRODUCCIÓN

Los problemas que afectan al medio ambiente son cada vez más graves y causan preocupación en todos los países del mundo. La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura reconoce que el medio ambiente de la Tierra ha cambiado más aceleradamente en los últimos cincuenta años que en cualquier otro período comparable de la historia, en el que aparece como una de sus principales causas la interacción del hombre con la naturaleza.

Esta preocupación fue expuesta por Castro (2007), cuando señaló que *“los bosques desaparecen, los desiertos se extienden, miles de millones de toneladas de tierra fértil van a parar cada año al mar. Numerosas especies se extinguen”*. (p.2)

En el caso de Cuba a partir del 1959 se da atención priorizada al medio ambiente y a la utilización de los recursos naturales del país, a partir de políticas gubernamentales que impulsan la investigación y acciones de conservación. Entre ellas la creación en 1994 del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) que impulsó la política y la gestión ambiental en el ámbito nacional.

También se ha tenido presente desde el Artículo # 27 de la Constitución de la República, la aprobación de la Ley # 81 del Medio Ambiente y de las estrategias nacionales, provinciales y municipales de Educación Ambiental desde el 1997 hasta el período 2016-2020 (ENEA); recientemente la aprobación del Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático en abril de 2017, conocido como Tarea Vida, inspirado también en el pensamiento de Castro (2007): *“Utilícese toda la ciencia necesaria para un desarrollo sostenido”*.

En este sentido el Ministerio Nacional de Educación (MINED), ha ido consolidando paulatinamente la introducción de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible (EApDS) en las tareas curriculares y extra-curriculares que se realizan, todas con un componente comunitario, a partir del desarrollo del principio de centralización y descentralización de la política educacional cubana, para todos los tipos y niveles de educación.

Así, de esa manera, el proceso de perfeccionamiento que se opera en la enseñanza primaria cubana, con el diseño de currículos abiertos o flexibles, los componentes de la formación de los ciudadanos que hay que atender notablemente, como lo es la EApDS; el aumento de la autonomía en los centros educativos, los cambios en la concepción del papel del docente, de transmisor a facilitador e investigador; todo ello incrementa la necesidad de compensar las debilidades en la formación inicial, al

mejorar cuantitativa y cualitativamente su formación permanente desde la superación, el trabajo metodológico y la investigación educacional.

Para lograr este propósito en la enseñanza primaria resulta indispensable la superación del personal docente para que pueda incorporar a su desempeño profesional la dimensión ambiental desde la perspectiva del desarrollo sostenible, vinculado a su perfil profesional.

Un análisis de cómo ha transcurrido en las últimas décadas, la superación de los docentes de ese nivel educativo, revela el carácter prioritario que el MINED le ha dado a esta tarea. No obstante, se aprecia que los planes de formación y superación han sido diversos por la masividad de esta enseñanza. Esta situación ha provocado que los niveles de preparación para desarrollar la EApDS sean desiguales porque ha estado sujeta a la espontaneidad y dependiente de una escasa bibliografía especializada para la autosuperación, lo que ha afectado el desempeño del docente, situación que se refleja en las carencias formativas de los escolares.

La valoración realizada hasta aquí permitió a los autores determinar como objetivo de este trabajo: elaborar un Sistema de Talleres como forma de superación para el mejoramiento del desempeño profesional pedagógico ambiental de los docentes de la enseñanza primaria, a partir de las potencialidades educativas del contexto escolar, familiar y comunitario en que se desenvuelven.

DESARROLLO

El resultado científico que se presenta constituye una sistematización de la experiencia de los autores en la incorporación de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible al proceso docente educativo de la enseñanza primaria, que posibilita un proceso sistemático de aproximación teórico-práctica al problema planteado y la elaboración, como propuesta de solución, de un Sistema de Talleres construido de forma participativa, por la vía inductiva. La dialéctica materialista permitió concebir la lógica del proceder investigativo, la selección de métodos y técnicas para abordar el objeto de estudio, estudiar la superación como una vía para mejorar el desempeño profesional pedagógico ambiental, los antecedentes, el carácter sistémico y complejo de este proceso.

A los efectos de una mejor comprensión de esta temática, los autores del presente estudio, hacen referencia a las posiciones que se asumen ante determinados conceptos que constituyen sus rasgos de esencia: desempeño profesional pedagógico ambiental, superación profesional y talleres como modalidad de superación profesional.

Todas las personas que viven en el mundo contemporáneo tienen el deber ciudadano de salvaguardar las conquistas de la humanidad en aras del porvenir; y en especial los profesionales, encargados de llevar hacia adelante todas las esferas de la vida social, deben encarar la situación en correspondencia con la misión que se les asigna. Los profesionales de la educación tienen una gran responsabilidad ante ese llamado de urgencia de la sociedad actual.

En este particular, los autores de este estudio coinciden con la denominación de desempeño ofrecida por el Ministerio de Justicia de Cuba (2018), cuando expresan que es *“el rendimiento y la actuación demostrada por el trabajador o estudiante al ejecutar el cumplimiento exitoso de las funciones y tareas principales que exige su labor, con dominio manifiesto de los conocimientos y habilidades adquiridas”*. (p.52)

En consecuencia, la variedad de miradas investigativas y referenciales, permite reconocer diferentes puntos de partidas, y con ello el amplio diapason de términos que se asocian al concepto desempeño en diferentes acepciones: desempeño laboral, desempeño profesional, desempeño profesional pedagógico, desempeño pedagógico profesional y desempeño desde el puesto de trabajo, entre otros.

Un aspecto que amerita reflexión es el de desempeño profesional pedagógico, el que ha sido estudiado por diversos autores. Todos contextualizan esa definición a su objeto de estudio y en correspondencia con el alcance de los objetivos propuestos en cada investigación o indagación teórico-metodológica y tienen como elementos comunes que comprenden la actuación real del profesional, que es reflejo de su idoneidad, que demuestra habilidades y capacidades. Es decir, que revela las funciones de ese profesional en correspondencia con el encargo social que asume.

Para los autores de esta investigación, el desempeño profesional pedagógico comprende el comportamiento o conducta real de los profesores en el orden profesional y técnico y de las relaciones interpersonales, las habilidades profesionales; así como, sus valores humanos y éticos.

En este sentido Charbonet (2009), considera que *“se debe caracterizar el desempeño profesional pedagógico desde una concepción integral del mismo en su manifestación, en el hacer”*. (p.34)

El desempeño profesional pedagógico ambiental del docente, en este caso, ha sido objeto de estudio por disímiles autores como: Santos (2002), Charbonet (2009),

Cardona (2010), Loret de Mola, Méndez & Rivero (2013), que han ofrecido definiciones que al tener puntos discordantes y otros elementos comunes tenidos en cuenta por los autores de este material, que al profundizar en el análisis concuerdan con los criterios de Santos (2002), por ser la más generalizadora atemperada a cualquier nivel educativo; al mismo tiempo se coincide con Cardona (2010), porque deja de forma explícita los contextos de actuación del docente (escuela, familia y comunidad) y para atemperar esos criterios al nivel primario con las exigencias contemporáneas para el desarrollo de una EApDS, es preciso ajustar, adecuar, adaptar esa definición a los objetivos de esta indagación.

En consonancia con esos argumentos, en el presente trabajo se reconoce como desempeño profesional pedagógico ambiental del docente de la enseñanza primaria, al conjunto de acciones práctico-vivenciales realizadas por el docente para cumplir con sus funciones en la incorporación de la dimensión ambiental a la dirección del proceso docente educativo, en los diferentes contextos de actuación, que aseguren una educación ambiental orientada al desarrollo sostenible, a partir de una práctica educativa dirigida a perfeccionar sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores sobre las relaciones armónicas entre el hombre con su medio ambiente del que forma parte, como expresión de su proceso formativo.

Para materializar este desempeño el docente necesita una adecuada preparación, tanto a nivel de pregrado como de posgrado, vinculado a su perfil profesional para emplear vías, métodos y procedimientos metodológicos que le permita pertrechar a sus alumnos de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores para enfrentar las complejidades y retos que se les presentan en el Siglo XXI.

Sobre este particular, la máxima dirección del país en Cuba, aprobó la Ley No. 16, *“Código de Trabajo”*, que según el Ministerio de Justicia de Cuba (2014), desde la Sección Sexta dispone las regulaciones generales relacionadas con la capacitación y superación de los trabajadores: *“El empleador tiene la obligación de organizar la capacitación de los trabajadores en correspondencia con las necesidades de la producción y los servicios y los resultados de la evaluación del trabajo. El plan de capacitación se elabora teniendo en cuenta el plan o presupuesto y se aprueba en el órgano colegiado de dirección al nivel que corresponda”*. (p.460)

Más adelante aparece en el Ministerio de Justicia de Cuba (2018), a los efectos de la aplicación del Decreto Ley N. 350 *“De la capacitación de los trabajadores”* en la cual se le denomina a la superación como *“la base*

principal por donde transitan los graduados universitarios, en dependencia de las necesidades de capacitación, de acuerdo con los cargos que desempeñan o para los que se estén preparando. Aquella superación profesional que aborde resultados de investigación relevantes o aspectos trascendentes de actualización podrán ser impartidos como actividades de posgrado.” (p.52)

En ese sentido, autores como Santos (2002); Manes (2005); Santamaría (2007); Álvarez (2008); Añorga, et al. (2010); Morales (2011), entre otros, aportan elementos significativos dirigidos a la superación del personal docente desde diferentes aristas, todas en aras de elevar la calidad de su desempeño docente.

Añorga, et al. (2010), en el Glosario de términos de Educación Avanzada, definen como superación profesional al *“conjunto de procesos de enseñanza-aprendizaje que posibilita a los graduados universitarios la adquisición y el perfeccionamiento continuo de los conocimientos y habilidades requeridas para su mejor desempeño de sus responsabilidades y funciones laborales. Proporciona la superación continua de los profesionales de los diferentes sectores y ramas de la producción, los servicios, la investigación científica y la docencia en correspondencia con los avances de la ciencia, la técnica, el arte y las necesidades económico sociales del país, con el objetivo de contribuir a elevar la calidad y la productividad del trabajo de los egresados de la educación superior.”* (p. 29)

Por otra parte, las Formas de Superación Profesional son *“modos en que se materializa la estructura organizacional de la superación profesional atendiendo a objetivos didácticos y a las necesidades concretas que demanda el perfil de la actividad. Estas son: Autosuperación, Adiestramiento laboral, Cursos de superación profesional, Entrenamiento, Taller, Seminario, Conferencia especializada, Debate científico y técnico, Encuentro de intercambio de experiencias.”* (p. 20)

Estos vocablos determinados por la Educación Avanzada como teoría para el desarrollo de las potencialidades intelectuales y la actividad creadora tienen coincidencia con la política educacional cubana ya que en el Reglamento de la Educación de Postgrado del Ministerio de Educación Superior vigente (Resolución No. 132/2004) publicada por el Ministerio de Educación Superior de Cuba (2004), se define en el Artículo 9 como superación profesional: *“la formación permanente y la actualización sistemática de los graduados universitarios, el perfeccionamiento del desempeño de sus actividades profesionales y académicos, así como el enriquecimiento de su acervo cultural”* (p. 3)

También presentan coincidencias las formas organizativas principales de la superación profesional que según esa Resolución son: el curso, el entrenamiento y el diplomado. *“Otras formas de superación son: la autosuperación, la conferencia especializada, el seminario, el taller, el debate científico y otras que complementan y posibilitan el estudio y la divulgación de los avances del conocimiento, la ciencia, la tecnología y el arte”*. (Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2004, p. 7)

Una de las formas de organización de ese proceso que más puede aportar a la superación del docente de la enseñanza primaria en el tema de educación ambiental es el taller, visto como formas no académicas de superación que se caracterizan por propiciar la construcción colectiva del conocimiento, a partir de una metodología participativa y dinámica, cuyo resultado es un producto cualitativamente superior con elementos de todos, pero que difieren del saber colectivo o de la sumatoria de los mismos (Añorga, et al., 2010).

En el caso que ocupa esta investigación, es necesario añadir, que de acuerdo con el interés y la complejidad de la problemática de la EApDS, se necesita de talleres, por la necesidad de superar a los docentes utilizando una forma diferente, más flexible, demostrativa, con participación activa donde se construyen los saberes a través del empleo de técnicas participativas.

De allí que se debe considerar a los talleres de educación ambiental como una forma de superación para los docentes de la enseñanza primaria, como una modalidad operativa, como una forma de encarar la realidad y actuar sobre ella y no como un método de trabajo o una técnica que aporte una metodología determinada. Ninguna de las técnicas a aplicar en los talleres es un fin en sí misma, sino que construye un medio destinado a servir de estímulo, para el desarrollo de las competencias del profesional de la enseñanza primaria para encauzar una adecuada educación ambiental en sus alumnos.

La aplicación de diferentes métodos empíricos (encuestas, entrevistas, observación, análisis documental) permitió evaluar las necesidades educativas de los docentes de la enseñanza primaria para el trabajo con la EApDS como parte de su desempeño profesional pedagógico ambiental, las cuales se identificaron y se pueden resumir de la siguiente forma:

Los docentes entrevistados muestran una desactualización de los principales temas ambientales en su formación inicial y permanente evidenciándose carencias teóricas y metodológicas sobre los fundamentos de la EApDS.

- Las acciones de superación y posgrado recibidas por los entrevistados sobre la temática ambiental no han cumplido las expectativas de los participantes, para perfeccionar su formación ambiental y mejorar su desempeño profesional pedagógico ambiental.
- La participación de los entrevistados en acciones de superación y posgrado sobre la temática ambiental es poco representativa, asistemáticas y las actividades se quedan en lo inmediato y en lo general y se deja de lado el proceso formativo que hay que acometer para enseñar a comprender los problemas del medio ambiente, desde su desempeño profesional.
- Las ofertas de formación ambiental no son diversas, predominan los cursos y, en menor medida, las conferencias especializadas; obviando otras formas organizativas como el entrenamiento, los talleres y el [debate](#) científico.
- Insuficiente aprovechamiento de las potencialidades de las actividades docentes, extradocentes y extracurriculares a partir del vínculo escuela-familia-comunidad.
- Poseen un desconocimiento casi total sobre el perfeccionamiento de la EApDS en el Sistema Nacional de Educación, mostrando desconocimientos de los contenidos ambientales que se necesitan dominar para cumplir con la Estrategia Nacional de Educación Ambiental (ENEA 2016-2020) y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 de las Naciones Unidas.

Por lo antes expuesto y debido a la importancia que los autores le atribuyen a la superación de los docentes de la enseñanza primaria elaboraron un Sistema de Talleres de educación ambiental con vista al mejoramiento de su desempeño profesional pedagógico ambiental.

Es importante significar que en esta investigación se trabajó con la implementación de un Sistema de Talleres de educación ambiental como una modalidad de superación, pues se pretendió transformar al docente de la enseñanza primaria en el desarrollo de la EapDS al proceso educativo de ese nivel de enseñanza.

En el caso de esta investigación, los autores definen como Sistema de Talleres de educación ambiental para la superación de los docentes de la enseñanza primaria como: el conjunto de actividades de superación que con el objetivo de transformar el desempeño de los docentes en el tratamiento de la dimensión ambiental de forma sistemática, reflexiva, dialógica, intencionada, participativa se realizan desde el puesto de trabajo, e integran las exigencias de la sociedad para la formación de los docentes, la práctica pedagógica, y la situación ambiental enfocada desde lo global a lo local.

El Sistema de Talleres que se propone pretende resolver las contradicciones existentes en el proceso docente educativo logrando darle tratamiento a la dimensión ambiental a partir de los programas vigentes para enmendar las insuficiencias que aún persisten en la formación de los docentes de la enseñanza primaria.

Objetivos generales:

- Contribuir a la preparación de los docentes de la enseñanza primaria para el desarrollo de la educación ambiental en el proceso educativo en ese nivel de enseñanza.
- Diseñar actividades en correspondencia con la problemática ambiental existente en su contexto de la actuación, desarrollando una cultura medioambientalista acorde a las exigencias de la escuela contemporánea.

Descripción del Sistema de Talleres.

La implementación de esta experiencia presupone un cambio en el desempeño del docente y por lo que para facilitar el desarrollo de estos talleres se necesita de un conjunto de orientaciones metodológicas generales que se exponen a continuación:

- Uso de métodos y técnicas eminentemente participativas que propicien el trabajo individual y la dinámica grupal.
- Estímulo a la actividad creadora y la independencia que promuevan a los participantes a presentar sus ejercicios con iniciativas donde pueden utilizar poemas, dibujos, gráficos, cuadros, entre otros.
- Debe propiciar la búsqueda colectiva de soluciones.
- Se sugiere aplicar técnicas participativas de animación y de construcción de conocimientos para restablecer la capacidad de trabajo y la atención.
- Los participantes podrán asumir diferentes roles: facilitador, relator, presentador, otros.
- Propiciar el vínculo con la enseñanza primaria a la cual tributa la formación del profesional.
- Facilitar el cumplimiento de los documentos normativos y las indicaciones de la política educacional.
- La duración de los talleres será de 2 horas aproximadamente.
- La evaluación se realizará de modo sistemático de acuerdo con la participación individual o colectiva.

Cada taller en su conjunto debe constituir una obra de creación en dependencia de las características de los participantes, del docente, de los objetivos a alcanzar, así como de los métodos y medios que se utilicen.

La estructura de los talleres que se proponen es la siguiente: Título, Objetivo, Contenidos, Método, Medios, Forma de evaluación, Introducción, Desarrollo, Exposición de los aspectos a tratar, Trabajo en grupos, Debate, Conclusiones, Sobre la evaluación y Orientaciones para el próximo taller.

Los temas escogidos para los talleres responden directamente a los resultados del diagnóstico, en particular, a las dimensiones e indicadores y a los temas que sugieren los docentes y, por otra parte, se incluyen otros que por su importancia pueden servir de plataforma teórica y metodológica para el trabajo con la temática, por lo que su comprensión e implementación facilitaría el mismo.

A continuación se exponen los títulos de los temas seleccionados y una breve panorámica de los criterios de selección específicos, que se tuvieron en cuenta en cada caso.

Temas de los talleres:

- Taller No. 1. Introductorio: ¿Por qué los talleres sobre educación ambiental?
- Taller No. 2. Política cubana sobre la educación ambiental. Tarea Vida y Perfeccionamiento de la EApDS en el SNE
- Taller No. 3. Conceptualización de la EApDS.
- Taller No. 4. Problemática ambiental.
- Taller No. 5. Cambio Climático, desastres naturales, salud, calidad de vida y sostenibilidad.
- Taller No. 6. La protección de las cuencas hidrográficas. Ahorro de agua y energía.
- Taller No. 7. Sistematización de experiencias del trabajo con la EApDS en el proceso educativo de la escuela primaria.
- Taller No. 8. Taller de control y evaluación final.

El taller No. 1 por tratarse del primero se realizará una breve panorámica de la concepción de los talleres y de los objetivos, contenidos y tiempo de duración. El coordinador expondrá qué se espera de los participantes; se aplicará la técnica participativa "Tienda Mágica" con el objetivo de construir las expectativas grupales en relación al taller que comienza. Se les aplicará una encuesta y se hará el análisis de los resultados del estudio de percepción ambiental a docentes y alumnos y de las necesidades de superación de los docentes sobre el tema enfatizando en la importancia de emplear técnicas e instrumentos que permitan obtener información actual y que representará el punto de partida para la solución

de los problemas presentados. También se definirán los conceptos básicos para el trabajo con la temática (Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible y Educación Ambiental y EApDS). Se orientará para el último taller la presentación de actividades desarrolladas que recoja los elementos tratados en los talleres que responda a sus funciones específicas, dentro de la escuela.

El taller No. 2 estará dirigido al conocimiento de la política cubana en materia de educación ambiental, desde lo estipulado en la Constitución de la República, la Ley 81, las estrategias trazadas a diferentes niveles con énfasis en la Estrategia Ambiental Nacional 2016-2020, hasta las resoluciones y seminarios en colaboración con el CITMA, el Plan de Estado para el enfrentamiento al Cambio Climático (Tarea Vida) y el Proyecto de Perfeccionamiento de la EApDS en el SNE. En total serán 8 documentos, dos para cada equipo de trabajo y deberán elaborar actividades a desarrollar en el ámbito de trabajo para propiciar el conocimiento de los mismos. Se orientará para el próximo taller: Estudiar los conceptos fundamentales tratados en el primer taller y buscar qué vías se utilizan para el desarrollo de la educación ambiental desde una perspectiva de sostenibilidad.

En el taller No. 3 será necesario retomar los conceptos Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible y Educación Ambiental para su mejor comprensión y ejercitación, se empleará la técnica participativa "Descascarando Ideas", En el segundo momento se trabajará también por equipos donde se trabajará con el texto: La Educación Ambiental en la formación de docentes y con materiales impresos para analizar cómo se cumple con los elementos para la educación ambiental determinados por esa autora, las vías que están determinadas para realizar la educación ambiental contextualizándolo con las actividades que se propone la Dirección Provincial de Educación y el territorio de Minas a desarrollar en el año 2018; además se valorará una experiencia desarrollada en un centro del municipio con resultados en eventos provinciales y nacionales. Se orientará para el próximo taller: Buscar información sobre los problemas ambientales y determinar a cuál de ellos hace referencia Fidel Castro Ruz, en la Cumbre de la Tierra en la frase analizada en el taller.

El taller No. 4 centrará su atención en los problemas ambientales a diferentes escalas insistiendo en los locales, para lo cual se realizó una entrevista a la especialista del CITMA en el municipio para determinar los problemas ambientales de Minas, la actividad central estará animada con una versión de la técnica participativa "Las lluvias no deseadas".

En un segundo momento se trabajará en 5 equipos, cada uno con una computadora en la que tendrán los documentos para la actividad individual que consistirá en identificar un problema ambiental nacional contextualizándolo a la provincia y al municipio a través de la comparación de los problemas ambientales cubanos, reflejado en la Estrategia Nacional Ambiental y los referidos en el diagnóstico ambiental de la provincia Camagüey y del municipio Minas. Además, deberán determinar cómo influyen esos problemas en su entorno escolar. También observarán materiales audiovisuales que reflejan ejemplos de acciones positivas que se han desarrollado en el territorio para mitigar o eliminar las afectaciones de esos problemas ambientales y se elaborarán acciones a desarrollar en la escuela y la comunidad para mitigar los problemas ambientales locales: Página Web “Cuidemos nuestro entorno” (Experiencia del Refugio de Fauna), Página Web “Nosotros y la naturaleza” (Experiencia en la Unidad de flora y Fauna “Zoocriadero de Cocodrilos”) y Presentación en Power Point “Impactos de la gestión ambiental en la recuperación de la cuenca del Río Máximo en Camagüey, Cuba ” (Los Cangilones), se orientará para el próximo taller: Estudiar los conceptos cambio climático, desastres naturales, salud, calidad de vida y sostenibilidad.

El taller No. 5 estará dirigido a tratar la incidencia del cambio climático en la agudización de los problemas ambientales afectando la salud y la calidad de vida. Comenzará con el debate del video “Limpiemos nuestro barrio” del Programa Aventura de la Vida, Se iniciará utilizando una versión de la técnica “Todo mezclado” que consiste en dividir el grupo en tres equipos y entregarle una tarjeta con una afirmación para que reflexionen sobre ella relacionándola con los conceptos orientados de estudio en el taller anterior (cambio climático, desastres naturales, salud, calidad de vida y sostenibilidad).

En el segundo momento del taller se trabajará con el texto Educación y Cambio Climático: Adaptación y mitigación desde las escuelas y hacia las comunidades en Cuba. Educación Primaria, para analizar algunos problemas causados por la acción del hombre que representan una amenaza para la vida humana como consecuencia de los efectos del calentamiento global y también se le entregarán materiales impresos que contienen elementos extraídos del Programa Director de Promoción y Educación para la Salud y de la Multimedia “Tarea Vida” del MINED y de los Folletos Protege a tu familia de.... De allí tendrán que hacer un análisis de esos documentos y elaborar acciones a realizar en sus centros para darle cumplimiento a lo expresado allí. Se orientará para el próximo taller: Estudiar la Carta del Jefe Piel Roja de Seattle al Presidente

de los Estados Unidos de Norteamérica Franklin Pierce en 1854 que se les proporcionará en material impreso.

El taller No. 6 dirigirá su atención a la problemática ambiental de las cuencas hidrográficas como unidad básica de estudio del medio ambiente y al ahorro del agua y energía. Se utilizará la técnica de “Palabras claves” para trabajar el concepto de cuenca hidrográfica. Para el trabajo individual se dividirá el grupo en tres equipos que trabajarán con materiales impresos que contienen las características de tres cuencas hidrográficas: una de interés nacional y dos de interés local. En el análisis tendrán que argumentar cómo darle cumplimiento a las orientaciones del Ministerio de Educación sobre las actividades de educación ambiental en las escuelas y comunidades ubicadas en las cuencas hidrográficas de interés nacional y en el Plan Turquino y del Programa de Ahorro y Agua del MINED (el PAUREA), se hará énfasis en los centros docentes ubicados en la cuenca del Máximo y del Samaraguacán y la labor realizada en los Cangilones, el Zoocriadero de Cocodrilos y el Área Protegida Refugio de Fauna Río Máximo de la comunidad de Mola, municipio Minas. Se orientará para el próximo taller: Traer sistemas de clases impartidas donde se dé tratamiento a la educación ambiental desde una perspectiva de desarrollo sostenible.

El taller No. 7 tendrá como eje central la sistematización de experiencias sobre la incorporación de la dimensión ambiental al proceso educativo aprovechando las potencialidades del contenido de las asignaturas que imparten y sobre la base del diagnóstico de la situación ambiental de la escuela y la comunidad. Se iniciará utilizando la técnica “Relacionando” para tratar los conceptos de dimensión ambiental y proceso docente educativo, posteriormente se trabajará en los tres equipos de forma independiente con los sistemas de clases orientados desde el taller anterior y con un material impreso que contenga los principios, objetivos y vías para la educación ambiental. Analizarán críticamente cómo se cumplen estos últimos en las experiencias contempladas en el desarrollo de las clases. Se orientará para el próximo taller: Traer recortes de periódicos, artículos de revistas, información de la radio y la televisión para comenzar el próximo taller con un noticiero ambientalista.

El taller No. 8 por ser el último taller se destinará un tiempo a modelar las actividades que faciliten la educación ambiental desde su contexto educacional. Se comenzará con la realización de la técnica “Noticiero ambientalista”. En el primer momento se trabajará en los tres equipos que a partir de documentos impresos sobre las ideas rectoras, principios, vías y métodos más utilizados en la elaboración de actividades para la EApDS desde

la escuela, deben estudiar, resumir y exponer. En el segundo momento los participantes deben hacer uso de los conocimientos adquiridos para exponer sus experiencias vividas en el transcurso de los talleres. El trabajo se realizará por equipos y se recogerá la información por escrito como evaluación final.

Como actividad final del taller y del sistema se propone utilizar la técnica de las tres sillas que se identificarán con las preguntas: ¿Cómo llegué? ¿Cómo me sentí? ¿Cómo me voy? A través de las respuestas de los talleristas pueden evaluarse las expectativas y propósitos iniciales. Las respuestas pueden brindarse con una palabra o una frase en forma de síntesis.

Principales resultados.

Esta investigación se aplicó durante los meses de octubre del 2017 a mayo del 2018, las sesiones se realizaron los sábados de preparación metodológica y se acreditó como un curso autogestionario y como un Curso Postevento del Congreso Internacional de Educación Superior "Universidad 2018" promovido por el Grupo Municipal de la Asociación de Pedagogos de Cuba, inscrito desde el Centro Universitario Municipal y aprobado por la Dirección de Postgrado de la Universidad de Camagüey "Ignacio Agramonte Loynaz". En los talleres participaron los 14 docentes licenciados de la escuela primaria "Juan Vitalio Acuña" tomados como muestra de esta investigación.

Para comprobar los resultados obtenidos en la aplicación se utilizó la observación participante con el propósito de constatar el aprovechamiento en las sesiones de trabajo de los talleres. La asistencia promedio se comportó en un 95,8 por ciento, las ausencias fueron por problemas de salud o personales de los talleristas que en esa semana no fueron a trabajar. La participación de los docentes se pudo evaluar de mucha de calidad ya que al mostrarse interesados la mayoría del tiempo y muy cooperativos porque intercambiaban los roles, esto se comprobó al pedirle que rotaran los miembros de los equipos para lograr la integración de todos al colectivo.

Al evaluar la comprensión y atención a los objetivos de cada tarea orientada se observó que a medida que iban avanzando la impartición de los talleres se fue ganando en claridad al enfrentarse a la nueva actividad, esto lo facilitó el conocimiento que alcanzaron de la estructura de los talleres y la necesidad de aprovechar el tiempo al no dilatar las respuestas ajustándose al objetivo de esa actividad en cuestión.

La calidad del aporte tanto individual como colectivo se analizó desde el trabajo realizado en las actividades organizadas por pequeños equipos y en las intervenciones

efectuadas en plenaria, se hizo evidente la calidad de las respuestas, al ser más completas a medida que fueron transcurriendo los talleres. Se pudo constatar que fue una debilidad de los mismos que no siempre se logra el respeto a las opiniones ajenas y como regularidad se determinó insuficiencias en la habilidad de escuchar por alguno de los participantes.

En este aspecto también se evidenció la preparación lograda por los participantes al estudiar los materiales dejados como estudio independiente y los ofrecidos en cada momento de los talleres, pues manifestaron sus juicios, valoraciones y puntos de vista, logrando incluir la perspectiva desde cada rol desempeñado por ellos en el centro educacional.

Es significativo señalar la novedad con que la mayoría presentó la evaluación final, que consistió en elaborar actividades que resumieran todo lo aprendido en esa modalidad de superación.

Por otra parte se apreció la incidencia de los talleristas sobre sus compañeros de trabajo que no fueron seleccionados para la investigación ya que fueron capaces de transmitir la experiencia a través de diferentes vías como en los entrenamientos por parte de los directivos y en la atención a los maestros en formación por parte de los tutores que formaron parte de muestra. Se tuvo en cuenta las transformaciones subjetivas y objetivas obtenidas a partir de la aplicación del Sistema de Talleres, y el impacto que este dejó en el colectivo como forma de la evaluación de su efectividad.

También se evidencia resultados superiores, como producto de la aplicación de los talleres, en cuanto al nivel de conocimiento sobre la educación ambiental, demostrando la factibilidad de la aplicación de los talleres, que proporcionan un mayor nivel de conocimiento en los docentes, elevando las posibilidades de llevar a cabo una EApDS más profunda y por consiguiente de mayor efectividad.

Esto se comprobó en la práctica educativa en la escuela tomada como muestra, visto en la transformación operada en los docentes que formaron parte de la investigación, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:

Se diseñó y desarrollo un plan de actividades en salud a la Jornada por el "Día Mundial del Medio Ambiente" iniciada desde el 2 de febrero "Día Mundial de los Humedales", donde se aplicaron los conocimientos adquiridos en esta modalidad de superación con énfasis en el cumplimiento de las acciones para implementar la Tarea Vida en las escuelas primarias, a partir de las efemérides ecológicas que se conmemoran en esa etapa del año.

Los resultados del aprendizaje de la asignatura Ciencias Naturales en mayo de 2018 fueron superiores a los alcanzados en octubre de 2017. El por ciento de aprobados totales de la asignatura en el segundo ciclo aumentó en un 6.3 por ciento; no resultó ningún alumno sin nivel, para una disminución del 14.9 por ciento que existía en el mes de octubre. El complejo de materia Tierra-Ambiente se comportó a un 73.4 por ciento aumentando en un 17.4 por ciento al compararlo con el anterior. Estos resultados evidencian no solo el trabajo en la asignatura, sino en la influencia de las demás vías utilizadas para desarrollar la temática ambiental.

Una de las integrantes de la segunda edición de la Maestría en Educación desarrollada en la Universidad, que formó parte de la muestra, decidió dirigir su investigación a una temática relacionada con la educación ambiental, que no se trató en los talleres, pero que en el estudio realizado por ella determinó como un problema a investigar. Ella escogió el tema de la prevención de los desastres como parte de la educación ambiental.

La experiencia acumulada en esta investigación y por los resultados alcanzados les permitió a los autores impartir un curso preevento Pedagogía 2019, con la participación de los talleristas como invitados en el marco de ese evento a nivel municipal. El mismo se desarrolló en la escuela tomada como muestra. Ese curso tuvo una parte práctica donde se demostró el trabajo realizado en la escuela, allí los alumnos y maestros evidenciaron su experiencia al respecto, lo más significativo estuvo en la experiencia de tres maestras que se apoyaron en un video la Tarea Vida para implicar a padres, alumnos y trabajadores de Comunales y Materias Primas en un proyecto socio productivo sobre el ahorro de agua, energía y el tratamiento a los desechos sólidos a partir del reciclaje fundamentalmente.

Los instructores de arte también tuvieron su participación activa en los resultados por su colaboración en el desarrollo de las diferentes actividades desarrolladas. Esto se evidenció en la calidad de los actos y matutinos especiales efectuados en conmemoración a las fechas ecológicas y también por la participación de los alumnos en los concursos del PAUREA y EDUAMBIENTE, donde la escuela obtuvo resultados destacados a nivel municipal y provincial.

Este trabajo se presentó en el evento municipal Pedagogía 2019 donde obtuvo la categoría de Relevante y participó en el evento Provincial, además fue seleccionado para presentarse en los talleres de generalización que a nivel de educaciones se desarrolló el último día del evento.

CONCLUSIONES

La superación de los maestros primarios en la temática de EapDS en Cuba ha transitado por diferentes momentos como reflejo de la evolución de esta problemática a partir de la aplicación de la política educacional y los resultados de los estudios en el orden conceptual, organizativo, metodológico y práctico, principalmente. La evaluación de necesidades educativas evidencia que los docentes de la enseñanza primaria poseen insuficiencias en su desempeño profesional pedagógico ambiental, expresado en la poca sistematicidad e intencionalidad de las actividades curriculares, extraescolares y extradocentes que se realizan; el trabajo metodológico, el científico metodológico y la superación no satisface las expectativas para enfrentar este trabajo.

El Sistema de Talleres elaborado como modalidad de superación para solventar esas insuficiencias potencia la sistematización de las experiencias de los participantes y está concebido a partir de los resultados del diagnóstico contextualizado de acuerdo a las exigencias del currículo, la práctica pedagógica y la situación ambiental local, los temas fueron sugeridos por los docentes, se incluyeron otros que por su importancia sirven de plataforma teórica y metodológica para la actualización de los contenidos de la EApDS. Se comprobó en la práctica que mediante su aplicación es posible influir, de manera favorable, para superar las insuficiencias que presentan los docentes en su desempeño profesional pedagógico ambiental en el contexto del perfeccionamiento del MINED.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, A. (2008). *Estrategia de superación para los jefes de ciclo de la educación primaria del municipio de Guanabacoa*. (Tesis doctoral). La Habana: Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona".
- Añorga, J., et al. (2010). *Glosario de Términos de la Educación Avanzada*. La Habana: Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona".
- Cardona, J. (2010). *Estrategia pedagógica para la formación ambiental inicial del profesor de Ciencias Naturales de la Educación Preuniversitaria*. (Tesis doctoral). Camagüey: Universidad de Ciencias Pedagógicas "José Martí".
- Castro, F. (2007). *El diálogo de civilizaciones*. La Habana: Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado.

- Charbonet, M. E. (2009). *Mejoramiento del desempeño profesional pedagógico para la educación ambiental de los profesores de Ciencias Naturales de los preuniversitarios. Una estrategia pedagógica*. (Tesis doctoral). La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona".
- Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2004). *Reglamento de Educación de Postgrado de la República de Cuba. Resolución No. 132/2004*. La Habana: MES.
- Cuba. Ministerio de Justicia. (2014). *Ley No. 116 Código de Trabajo*. Gaceta Oficial de la República de Cuba. Ministerio de Justicia. La Habana: MINJUS.
- Cuba. Ministerio de Justicia. (2018). *Decreto Ley No. 350 "De la capacitación de los trabajadores"*. Gaceta Oficial de la República de Cuba. La Habana: MINJUS.
- Loret de Mola, E., Méndez, I. E., & Rivero, M. L. (2013). La evaluación del desempeño profesional del educador ambiental. *Transformación*, 9 (2), 29-44. Recuperado de <https://transformacion.reduc.edu.cu/index.php/transformacion/article/view/88/86>
- Manes, E. B. (2005). *Modelo estratégico para la superación de los maestros de escuelas primarias del sector rural en la atención a la diversidad*. (Tesis doctoral). Pinar del Río: Instituto Superior Pedagógico "Rafael María de Mendive".
- Morales, C. M. (2011). *Estrategia para la superación profesional en educación energética de los docentes de preuniversitario*. (Tesis doctoral). Camagüey: Universidad de Ciencias Pedagógicas "José Martí".
- Santamaría, D. L. (2007). *La superación del maestro primario rural para la atención integral de los escolares con necesidades educativas especiales*. (Tesis doctoral). Santa Clara: Instituto Superior Pedagógico "Félix Varela Morales".
- Santos, I. (2002). *Estrategia de formación continuada en Educación Ambiental para docentes*. (Tesis doctoral). Santa Clara: Instituto Superior Pedagógico "Félix Varela Morales".

12

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

PLANIFICACIÓN

DEL COMERCIO COLECTIVO EN LA COMUNA AGUADITA, PARROQUIA COLONCHE, ECUADOR

PLANNING THE COLLECTIVE COMMERCE IN THE COMMUNA AGUADITA, PARROQUIA COLONCHE, ECUADOR

Rosa María Pin Guerrero¹
E-mail: rosa.ping@ug.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9426-7448>
Jorge Fortunato Coque Árias¹
E-mail: arq.coque@gmail.com
Carlos Palacios Portés¹
E-mail: palaciospc@ug.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5981-2124>
¹ Universidad de Guayaquil. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Pin Guerrero, R. M., Coque Árias, J. F., & Palacios Portés, C. (2019). Planificación del comercio colectivo en la comuna Aguadita, parroquia Colonche, Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 99-107. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El nuevo modelo del Estado para fortalecer el gobierno central y los gobiernos autónomos centralizados estableciendo competencias y funciones bajo los principios de solidaridad, progresividad, subsidiaridad, complementariedad, integración, pluralismo, participación, transparencia y control social, tiene como objetivo reducir brechas de inequidad y permitir la planificación del territorio y su dinamia regional bajo una estructura administrativa pertinente con miras al buen vivir. En este artículo se presenta la forma en que la comuna La Aguadita puede desarrollar a partir de sus propias capacidades organizativas la producción cooperativista, configurar espacios de producción vinculados al paisaje rural cuyos atributos físicos conserven su identidad histórica y la biodiversidad. El enfoque metodológico multidisciplinar explica aspectos conceptuales que inciden en la percepción del espacio público vinculado al desarrollo rural sostenible, cuyos resultados den la oportunidad de organizar múltiples propuestas de conservación del paisaje rural y la identidad cultural.

Palabras clave: Comercio colectivo, espacio público, identidad cultural, desarrollo rural sustentable.

ABSTRACT

The new model of the State is to strengthen the central government and to centralized autonomous governments by establishing competencies and functions under the principles of solidarity, progressivity, subsidiarity, complementarity, integration, pluralism, participation, transparency and social control. The objective is to reduce gaps in inequality and allow the planning of the territory and its regional dynamism under a relevant administrative structure with a view to good living. The study proposes to present the form of how the community of La Aguadita can develop co-operative production from its own organizational capacities to configure production spaces linked to the rural landscape whose physical attributes preserve their historical identity and biodiversity. The multidisciplinary methodological approach explains conceptual aspects that affect the perception of public space linked to sustainable rural development, whose results give the opportunity to organize multiple proposals for rural landscape conservation and cultural identity.

Keywords: Collective commerce, public space, cultural identity, sustainable rural development.

INTRODUCCIÓN

En el Ecuador, la recuperación del Estado para la ciudadanía versus el modelo de desarrollo neoliberal que mercantilizó la relación Estado-sociedad-naturaleza ha superado la visión reduccionista del desarrollo como crecimiento económico a través de una nueva visión del modelo político que fortalece el rol del estado central y de los gobiernos autónomos descentralizados, estableciendo competencias y funciones, principios que propician el buen vivir (Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2008).

Esta nueva visión establece cinco desafíos que, dan al territorio un rol preponderante: 1) la territorialización de la política pública para reducir brechas de inequidad y satisfacer las necesidades básicas de los territorios y su población; 2) la planificación y el ordenamiento territorial; 3) el reconocimiento y la actuación de las dinámicas regionales que aporten a la concreción de un nuevo modo de acumulación y (re)distribución para el Buen Vivir; 4) el reconocimiento y fortalecimiento del Estado plurinacional e intercultural; y, 5) el diseño de una nueva estructura administrativa que articule la gestión de las intervenciones públicas en todos los niveles de gobierno y que reafirme el rol (re)distributivo del Estado, siguiendo la diferenciación complementaria de competencias (Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2010).

El Estado establece tres prioridades nacionales para el ordenamiento y planificación de su territorio: sustentabilidad patrimonial, erradicación de la pobreza y cambio de la matriz productiva. En el presente trabajo se presenta una propuesta para la planificación del comercio colectivo en la comuna Aguadita concebida bajo estas prioridades.

La comuna Aguadita pertenece a la parroquia rural de Colonche, provincia de Santa Elena. Su organización económico-productiva tiene un modo de producción comunal y se acoge a una forma de propiedad de la tierra ratificada en la Constitución de la República del Ecuador del año 2008 y la Ley de Comunas del año 2012. En el ámbito de la producción la población de la comuna se dedica a la agricultura y a la ganadería. La cría de ganado caprino, bobino y de pavos es constante todo el año; y el cultivo de productos agrícolas como camote, melón y yuca se desarrolla en época de invierno debido a la escasez de agua en el sector. Los productos medicinales extraídos del aceite de “palo santo” son comercializados por tradición.

La propuesta del uso del espacio público para el desarrollo del comercio colectivo es producto de un trabajo realizado en la asignatura de Proyectos (Cevallos,

2016) del sexto semestre de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Guayaquil (Ecuador. Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad, 2014) para determinar la estructura físico espacial en un medio rural. El objetivo fundamental del trabajo consiste en diseñar un conjunto turístico rural sostenible utilizando materiales y estrategias de la arquitectura orgánica que impulsen el desarrollo socioeconómico y la identidad cultural de la comuna.

Entre los objetivos específicos del trabajo se destacan: proyectar un eco museo con materiales orgánicos, proyectar una zona recreativa con varios atractivos para diversas edades y afinidades, diseñar un área para la exposición y comercialización de la gastronomía típica del sector y diseñar un área para presentaciones artísticas y culturales que exhiban las actividades típicas de la comuna.

La propuesta de generar un conjunto turístico rural desde la visión de identidad cultural impulsa a los habitantes de la comuna a fortalecer sus atractivos turísticos para el mejoramiento socioeconómico de la comuna y paralelamente a su calidad de vida (Inostroza, 2008). El diseño del conjunto turístico rural fortalecerá el turismo comunitario para que de esta manera los habitantes se vuelvan los actores principales del mismo y desde su propia organización administren y expongan su identidad, cuya misión es fortalecer y promover el turismo comunitario hacia las demás comunas de la región.

La propiedad y la administración serán asumidas por la comunidad en forma directa para fomentar emprendimientos locales (Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2018) como son: alojamiento, elaboración de alimentos y bebidas naturales; generando de esta manera beneficios colectivos. La comunidad asume la responsabilidad legal del mismo y en asamblea general establecerá quienes de sus integrantes serán responsables de la organización y administración.

Se aplicó la investigación descriptiva con el fin de analizar objetivamente las necesidades y problemas más agravantes en la comuna. Según Hernández, Fernández & Baptista (2010), este tipo de investigación trata de especificar características, propiedades y rasgos de importancia en cualquier objetivo o fenómeno analizado.

Por medio de la investigación de campo se pudo conocer la realidad de los habitantes de la comuna, sus fortalezas y sus debilidades, a su vez observar los avances que van obteniendo desde sus propios esfuerzos. La investigación de tipo de campo se la puede considerar de tipo cualitativa y de tipo cuantitativa. Además, es necesario realizarla en el mismo sitio donde se generan situaciones

reales y actuales, en nuestro caso en la población de la comuna La Aguadita. Por medio de la investigación documental a través de la revisión de artículos y textos físicos o digitales se logró obtener información vital para la concepción del proyecto, ya que en busca de solucionar la problemática de la comunidad se recurrieron a varias fuentes de soporte. De acuerdo a Hernández, et al. (2000), y sus colaboradores, este tipo de investigación consiste en acceder, encontrar o averiguar la bibliografía y otro tipo de material que se basan en información alcanzada de alguna realidad, para que pueda ser útil en cualquier aspecto relacionado al estudio a desarrollarse. Por medio de la investigación histórica se logra concluir que la comuna no ha generado avances significativos en cuando a su desarrollo socioeconómico.

A través del método inductivo-deductivo se concluye que la falta de oportunidades de trabajo dentro de los límites territoriales de la comuna hace que sus habitantes opten por marcharse de ella, al igual que el poco impulso turístico con respecto a las aguas termales o borbollones hace que esta actividad no sea generadora de recursos monetarios para sus habitantes y esto implica directamente un escaso desarrollo. La aplicación del método histórico-lógico muestra que el origen de la comuna La Aguadita data de muchos años incluso es considerada una de las comunidades más antiguas de la costa ecuatoriana esta se sigue conservando gracias a la actividad agropecuaria, sin embargo, esta comuna históricamente siempre es afectada por los fenómenos estacionarios como son en época de lluvias que sufre fuertes inundaciones debido a la carencia de una infraestructura.

El método sistémico aplicado permitió que la recolección de la información a través de las respectivas visitas de campo y realizando las investigaciones bibliográficas se pudo concebir la idea sobre las soluciones arquitectónicas que podrían ayudar a mitigar los problemas encontrados en la comunidad, utilizando esta información y realizando el análisis del sitio y la parte legal se concibe el proyecto arquitectónico. El levantamiento de la información se realizó a través de varios instrumentos como son: las fichas de evaluación, la encuesta a los habitantes de la comunidad y la entrevista grupal.

DESARROLLO

Los orígenes de la comuna Aguadita, ubicada en la parroquia Colonche en la Provincia de Santa Elena, datan de 1936 en un área de 14.85 ha, pero legalmente fue fundada el 22 de febrero del 1938 mediante un acuerdo Ministerial N.º 185, donde se estima que empezó con un asentamiento humano de 600 personas que correspondían a las comunas Campo Blanco, Calicanto y La

Aguadita, las primeras familias que habitaron históricamente fueron los Rosales y los Magallán siendo la familia más numerosa los Malavé.

Entre los años de 1975 y 1980 la comuna se vio expuesta a una de las sequias más severas de su historia causando muchas pérdidas entre ellas la muerte del ganado y perdida de muchos de sus cultivos, después de estos inconvenientes naturales el fenómeno del niño no se hizo esperar destruyendo varias viviendas y causando nuevamente pérdidas agrícolas como el ganado y cultivos. Debido a estas afectaciones muchos de los pobladores se han visto en la necesidad de emigrar. Sin embargo, los pobladores que han decidido quedarse actualmente se dedican a la producción de “palo santo”, carbón, pavos y chivos sin dejar la agricultura como fuente de trabajo principal. Se estima que el 90% de los hombres de esta población realizan trabajos de agricultura y el 10% se divide entre la caza de especies y la elaboración del carbón. Según el último registro (2010) la comuna cuenta con una población de 177 personas en este asentamiento (Tabla 1).

Tabla 1. Población por edad de la comuna La Aguadita.

GRUPOS POR EDAD	CANTIDAD DE PERSONAS
Menores de 5 años	25
De 5 A 14 Años	41
De 15 A 34 Años	46
De 35 A 54 Años	26
De 55 A 74 Años	33
Mayores a 75 años	6
Total	177

Fuente: Ecuador. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010).

La comuna geográficamente está ubicada en la zona 17 m con una latitud de -2.133411° , longitud de -80.604969° , con coordenadas Este 543957.00m E y Norte 9764355.03 m S, el alcance es de 1104 m con una inclinación de 46.000000° . La comuna se conecta con la ciudad de Santa Elena por medio de la carretera Aguadita- San Marcos-Colonche- Cruce de Palmar- Ruta del Spondylus, con la cabecera parroquial mediante la carretera Aguadita- San Marcos- Colonche.

El clima de la región se caracteriza por ser seco. Los vientos provienen desde el suroeste hacia el noroeste a velocidad que varían desde 50.25 m/s hasta 53.4 m/s siendo el mes de octubre donde se registran mayores velocidades. La temperatura promedio anual es de 24.5°C siendo la máxima absoluta en invierno de 39°C y en verano de

15.6 °C. En la figura 1 se muestra la ubicación geográfica de la parroquia Colonche.

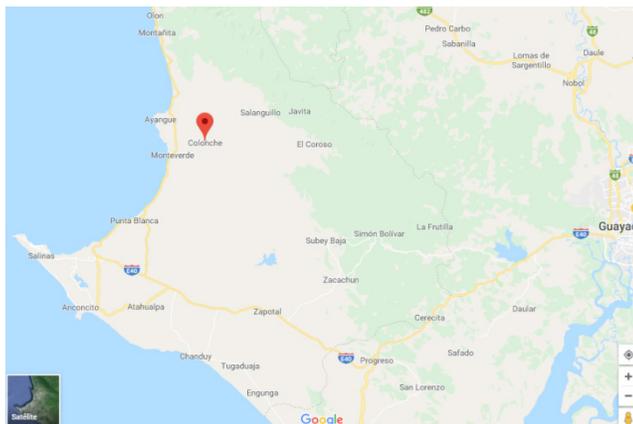


Figura 1. Ubicación geográfica de la parroquia Colonche.

En la figura 2 se muestra la delimitación del área de la comuna.

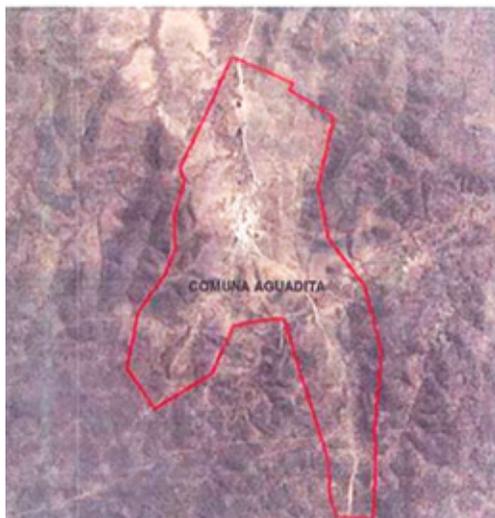


Figura 2. Delimitación del área de la comuna La Aguadita.

Esta comunidad cuenta con alta irregularidad topográfica al igual que sus comunidades más cercanas ya que gran parte del territorio tiene pendientes bastante pronunciadas, aunque se encuentre a 116 m sobre el nivel del mar es necesario analizar la ubicación idónea para el conjunto turístico rural y así evitar accidentes naturales o colocarlo en zonas más vulnerables a inundaciones.

En el área se encuentra la presencia de bosque tropical seco el cual es considerado una biodiversidad endémica, esto han generado la presencia de especies como las leguminosas y los cactus los cuales tiene como tamaño máximo de 2m. En cuanto a la fauna del lugar es algo diversa contando con 140 especies de aves, 84 especies

de aves, 8 especies de mamíferos, 20% pantas y 60 de anfibios.

En el año 1990 se brinda energía eléctrica para la comuna sin embargo aún no cuentan con los servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento. No obstante, los pobladores utilizan sus propios recursos para poder extraer agua de pozos ubicados en las cercanías del río que atraviesa la comuna. Cada vivienda posee su pozo séptico para la evacuación de los desechos sanitarios, y los desechos sólidos son quemados en lugares alejados del poblado. En algunos puntos sobresalientes topográficamente de la comuna se evidencian los servicios de telefonía e internet.

En la región esta comunidad es destaca por realizar ferias gastronómicas donde muchos visitantes se permiten degustar platos tales como, seco de chivo, seco de gallina, entre otros. Aunque carecen de lugares públicos de esparcimiento este acontecimiento se lleva a cabo en la sede principal de la comuna o en la cancha de uso múltiple recientemente inaugurada. La comuna en particular no tiene por costumbre ningún tipo de celebración religiosa ya que en días festivos religiosos la gran mayoría de sus habitantes visitan otros lugares cercanos de la región, no obstante, todos sus habitantes son católicos a pesar que ellos no cuentan con una iglesia propia, aunque reciben la santa misa cada 15 días en la escuela.

La comuna cuenta con un atractivo natural, son fuentes de aguas termales, (borbollones) misma que no han sido explotadas y ubicados a 439 metros del asentamiento poblado. Los habitantes pretenden que próximamente la comuna sea una fuente de turismo no solo de agricultura para poder tener un mejor desarrollo socioeconómico (Muños & Portillo, 2007). En la actualidad la comuna no cuenta con ningún tipo de inversión para poder desarrollarse desde el ámbito turístico (Figura 3).





Figura 3. Borbollones de la comuna la Aguadita.

La comuna cuenta con una sola vía de acceso lo cual dificulta el acceso al tratar de llegar hasta el poblado y mucho más cuando esta se encuentra en mal estado, incluso suele estar inhabilitada en tiempo de invierno, eso genera percances a los visitantes por ende menos turistas. A continuación, presentaremos el F.O.D.A, para poder establecer lineamientos desde la realidad de la comuna.

Fortalezas de la comuna La Aguadita.

- Organización comunal.
- Posen tierras agrícolas.
- Tienen fuente de aguas termales.
- Cuentan con energía eléctrica.

Debilidades o problemas que afronta la comuna

- Falta de servicios básico completos.

- Mal estado de la carretera y falta de puentes que dificultan el acceso hacia el poblado.

Oportunidades de la comuna

- Explotación al sector turístico por el paisaje rural y aguas termales.
- Explotación del agro en la región.
- Las tierras aún son fértiles.
- Generar más empleo con el desarrollo turístico.

Amenazas

- Decreciente de la población actual.

Complejo turístico

El complejo turístico propuesto se concibe como un establecimiento asentado en un área rural ubicado fuera de ciudad el cual se presta para dar el mejor servicio de recreación hacia sus visitantes. A través del turismo se prevé que los visitantes se desplacen momentáneamente desde sus ciudades a un ambiente diferente a los de su cotidianidad para disfrutar del contacto directo con la naturaleza y los recursos naturales. En el complejo turístico podrán hacer uso de varios servicios tales como: alimentación, recreación, esparcimientos y compras. A partir de esta forma el turismo alcanza una serie de actividades que producen desarrollo en las áreas donde este se genera, aportando a una mejora socioeconómica de la comunidad y el país.

De acuerdo a los estudios realizados las personas que tienen una mayor educación académica son aquellas que concurren a sitios turísticos que le permitan conocer la identidad y cultural de ciertas regiones incluso en las zonas rurales (Tabla 2).

Tabla 2. Cuadro demográfico de turismo rural.

Sexo	Frecuencia y porcentaje	edad	Frecuencia y porcentaje	Nivel de estudios	Frecuencia y porcentaje
Varón Mujer	101 (50,2%) 100 (49,8%)	16-24		Sin estudios	(1,0%)
		25-34	28 (13,9%)	Primarios	42 (21,0%)
		35-44	37 (18,4%)	Secundarios	51 (25,5%)
		45-54	12 (6,0%)	Primer ciclo universitario	43 (21,5%)
		55-64	15 (7,5%)	Primer ciclo universitario	62 (31,0%)
		65 o más		Segundo ciclo universitario	

El objetivo principal del desarrollo o avance rural se concentra en establecer una dinámica permanente en el proceso de cambio social y la del crecimiento económico sostenible para poder generar más educación y sentido de la permanencia en las áreas rurales. Para cumplir con este propósito es fundamental entender que los gobiernos municipales son entes esenciales en este desarrollo, ya que sin el correcto interés una región rural no será prospera. En la figura 4 se muestra el modelo a seguir para la propuesta de complejo turístico rural en la comuna.

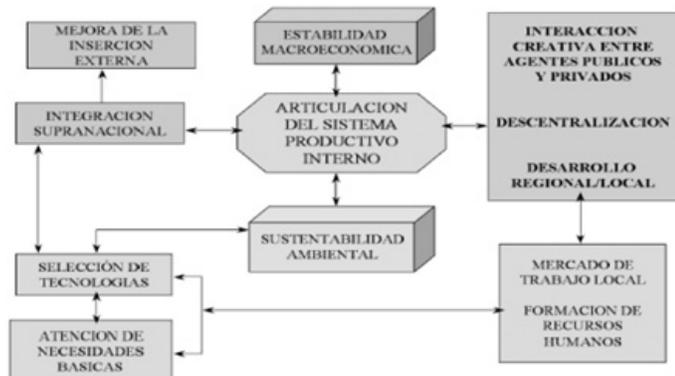


Figura 4. Modelo a seguir para la propuesta de complejo turístico
Fuente: Albuquerque (2004).

Las viviendas en esta comunidad son de origen humilde (Figura 5), muchas de ellas son de construcción mixta es decir caña-cemento, madera-cemento o madera-caña, sin embargo, aún continúan preservando ciertas costumbres en el uso de las viviendas, aunque la tecnología y la globalización los haya intervenido, ellos conservan muchas características de la casa campesina de litoral ecuatoriano.



Figura 5. Viviendas en la comuna La Aguadita.

La comuna La Aguadita por estar ubicada en una zona rural con una topografía (Figura 6) accidentada donde existen montañas y por el mismo entorno donde las formas son muy irregulares se optó por basar el diseño con este tipo de arquitectura que permite extraer formas del entorno y el uso de sus materiales es decir materiales usados en el medio.



Figura 6. Comuna Aguadita.

La concepción se basa en lograr un equilibrio entre el medio natural y la funcionalidad del habitad del hombre usando así la forma arquitectónica como ventaja para no romper con el paisaje establecido sin que el medio pierda su identidad. Para ello se consideraron los elementos siguientes:

- Materiales naturales: los materiales que han sido seleccionados para la construcción son lo menos procesados posibles o pueden ser material reciclados ya que la industrialización de los materiales para la construcción que se usan hoy en día genera gran impacto ambiental.
- Concepción espacial: la forma debe ser concebida desde el entorno inmediato sin romper con el esquema natural que está establecido en el sitio, de esta forma originar un habitad agradable y no deformarlo con formas que no corresponden al medio.
- Habitabilidad de la obra: los sistemas de ventilación e iluminación deben corresponder al menor consumo energético que este pueda generar concibiendo estrategias pasivas de climatización e iluminación.

Entre los materiales a utilizar se proyecta el bambú por ser un producto nacional natural con excelentes propiedades ecológicas y sismo resistente (Franco, 2013), también conocido como el acero vegetal originario del Asia de las regiones de India y China, es un material herbáceo que se encuentran a nivel mundial excepto en el territorio europeo. En el territorio ecuatoriano es abundante y su aplicación es ancestral (Figura 7).

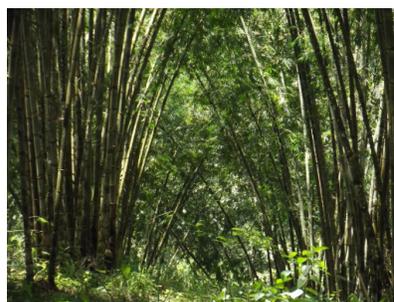




Figura 7. Uso del bambú en la casa tradicional rural de la costa ecuatoriana.

Principales características del bambú:

- Propiedades especiales: dependiendo del diseño arquitectónico podemos encontrar la variedad de especie que más se acomode a nuestro requerimiento, podemos encontrar bambúes de muchos espesores y de longitudes diferentes.
- Aspectos económicos: el costo de este material es bajo en comparación al tradicional hormigón usado en nuestro medio por lo que es una buena elección a la hora de reducir costos.
- Estabilidad: tiene una consideración de estabilidad media por ser material homogéneo.
- Resistencia sísmica: frente a los sismos el bambú se comporta de forma correcta gracias a su ductilidad.
- Resistencia a la lluvia: es necesario que este cubierto ya que la humedad le podría causar daños y con el tiempo debería ser reemplazado es por eso que las cubiertas o aleros son importantes para la vida útil de este material.
- Cimientos: es esencial que el bambú este alejado de la humedad por ende del suelo, de o ser así la vida útil de este material acabara pronto.

Para la determinación de la muestra se utilizó la ecuación que se muestra a continuación:

$$n = \frac{PQ * N}{(N - 1) \frac{(E)^2}{(K)^2} + PQ}$$

Simbología:

n= muestra

N= población

PQ= varianza de población (0.25)

E= margen de error 5% (0.05)

K= constante de población 2

Para obtener la muestra de población a encuestar se considera el 70% de la población total, es decir, 124 habitantes de la Comuna Aguadita. En la muestra obtenida se ha considerado el 25% de su tamaño total que resultaron 95 habitantes. Por lo tanto, para proceder al análisis, realización de diagnósticos y tabulaciones respectivas, solo se tomará en cuenta 24 habitantes de la Comuna Aguadita.

Proyección de Población a 20 años

$$p = P(1 + r)^n$$

Simbología:

p= población final que se quiere conocer a futuro.

P= capacidad actual del proyecto

r= incremento poblacional anual 1.39% (0.0139)

n= número en 20 años.

$$\begin{aligned} p &= 124(1 + 0.0139)^{20} \\ p &= 124(1.0139)^{20} \\ p &= 124(1.31796070237) \\ p &= 163.42 \sim 163 \text{ habitantes en 20 años} \end{aligned}$$

De acuerdo a los resultados obtenidos luego de aplicar la fórmula para estimar cual es la población en 20 años, se determina que el 70 % de la población en la comuna La Aguadita contará con una población neta de 163 habitantes, en el año 2038.

El método científico usado en este proyecto tiene como principal eje fomentar la búsqueda de las principales carencias que sufre esta comunidad, para generar problemáticas que puedan resolverse desde el punto de vista del proyecto arquitectónico para justificar cada objetivo expuesto ya que ellos son los que guían el presente trabajo. Las variables a considerar son: turismo rural, turismo comunitario, Arquitectura orgánica e identidad cultural.

A partir de matrices se establecen las relaciones entre los espacios y sus funciones. En las figuras 8 y 9 se muestra un ejemplo del proceso realizado.

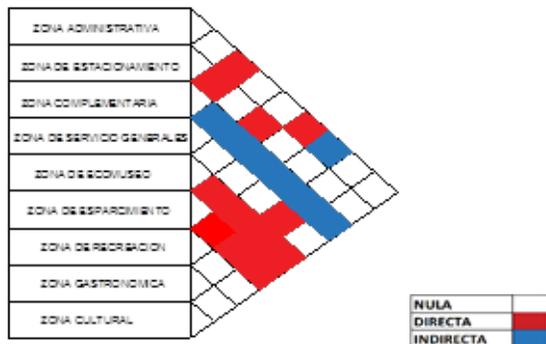


Figura 8. Relación entre zonas.



Figura 10. Identificación de las zonas del conjunto turístico rural sostenible.

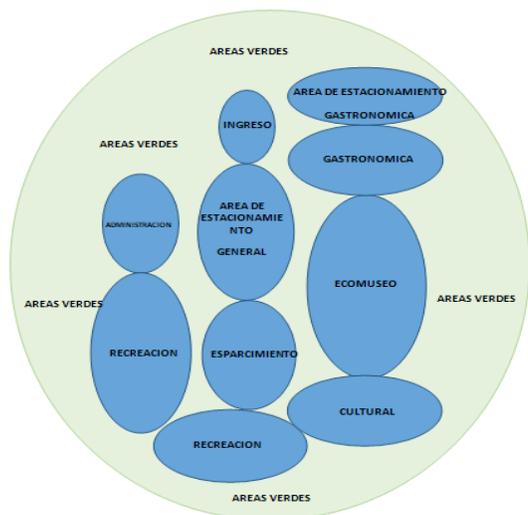
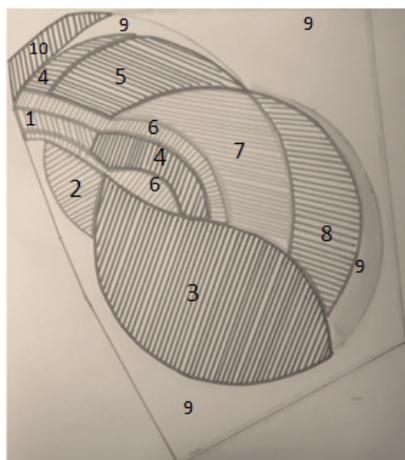


Figura 9. Identificación de las zonas del conjunto turístico rural sostenible.
A partir de lo anterior se elabora el esquema de zonificación general e implantación del proyecto (Figura 10).



1. Área de ingreso: será el espacio destinado para el ingreso vehicular y peatonal al complejo turístico el cual contará con un parterre central dividiendo ambos sentidos de la calle. Además, el ingreso peatonal se concibe junto con el ingreso de ciclistas.
2. Área de administración: es el edificio destinado a generar todas las actividades administrativas del conjunto que contará con espacios como son: atención al cliente, planificación del turismo y un salón de usos múltiples el cual podrá generar ingresos extras para los administradores.
3. Área de recreación: contará con una laguna artificial, un área de picnic, juegos infantiles y área deportiva, para el acceso de esta área será necesario la obtención de un boleto el cual será adquirido en boletería general o en las sucursales ubicadas dentro de cada espacio de recreación.
4. Área de estacionamiento general y gastronómico: en esta área se concentrará el parqueadero de buses, automóviles y motocicletas. La distribución de este espacio se realizó en dos partes: general y gastronómica. Los usuarios que deseen degustar los platos típicos irán directo hacia la plaza gastronómica sin necesidad de ingresar a todo el conjunto.
5. Área gastronómica: será un espacio destinado para la venta de platos típicos del lugar contará con una capacidad de 100 personas. Además, existirá un espacio para la exposición de feria gastronómica.
6. Área de esparcimiento: en esta área se encuentra las zonas de descanso, donde se ubican mobiliarios que propicien esta actividad.
7. Área de eco museo: en esta área se desarrollarán todos los espacios de exposición, galerías abiertas, un auditorio, una biblioteca, un área de exposición de artesanías incluso una casa rural como muestra de

la forma de vida de pobladores rurales de la costa ecuatoriana.

8. Área cultural: en esta zona se llevarán a cabo actividades de índole cultural como: presentaciones, fiestas religiosas o festivales, fiestas de la comunidad, contará con un ágora y un área de esparcimiento dentro de la plaza cultural.
9. Área verde: es toda aquella área llena de vegetación ya sea originaria del sitio o recién colocadas para engrandecer la belleza del proyecto.
10. Área de servicio y complementaria: es una zona donde se concentran los cuartos de máquinas y equipos necesarios para el buen funcionamiento del conjunto.

CONCLUSIONES

Al definir el uso del espacio público como un área abierta usada de forma colectiva para la renovación, recreación y circulación de manera permanente con fines productivos y que constituye una estructura de las funciones sociales de coexistencia ciudadana en procura de un sitio común, vinculado a la incidencia de la pobreza rural con poca efectividad de las políticas públicas de desarrollo rural sostenible, encontramos que los resultados no son prometedores. Transformar el espacio rural para articular el comercio colectivo es la propuesta que se ha desarrollado con miras a reducir la pobreza rural.

La implementación del diseño de un espacio para el comercio colectivo con áreas arquitectónicas destinadas a la comercialización de productos artesanales, producción de cultivo con terrazas agrícolas la comuna La Aguadita y las comunas cercanas tendrán un lugar donde comercializar sus productos además de encontrar la capacitación necesaria para lograr un impulso agropecuario del sector.

La topografía del lugar fue esencial para el proyecto ya que en las áreas más altas se pudo plantear el parcelamiento de zona de cultivo el mismo que será administrado directamente por los pobladores de la comuna la Aguadita. Además, la comuna tendrá el espacio apropiado para diversos eventos.

El eco museo expondrá la vida y costumbre del área rural de la costa ecuatoriana brindando la oportunidad de impulsar el turismo con sus propios recursos resaltando su cultura, su gastronomía y su diversidad natural.

El uso del bambú en la construcción del eco museo permitirá cumplir con parámetros de la arquitectura orgánica por las propiedades ecológicas de este material endémico y natural.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cevallos, M. (2016). Las políticas públicas de educación superior (2007–2015), balance y perspectivas. Recuperado de http://ecuadoruniversitario.com/noticias_destacadas/ecuador-tiene-736-000-estudiantes-universitarios-matriculados/
- Ecuador. Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad. (2014). Informe de Rendición de Cuentas – Año 2013. Quito: CEAACES.
- Ecuador. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Quito: INEC.
- Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2008). Objetivos nacionales para el buen vivir. Quito SENPLADES.
- Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2010). Estrategias para el fortalecimiento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, programa PNUD. Quito SENPLADES.
- Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2018). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Quito SENPLADES.
- Franco, J. T. (2013). Arquitectura en Bambú: la obra de Simón Vélez. Recuperado de <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-265878/arquitectura-en-bambu-la-obra-de-simon-velez>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. P. (2010). Metodología de la Investigación. México: McGraw-Hill.
- Inostroza, G. V. (2008). Analysis of sustainable management of community-based tourism in the Andean region. Quito: Fundación CODESPA.

13

Presentation date: July, 2019
Date of acceptance: September 2019
Publication date: October, 2019

REFLECTION

OF FEMINIST THOUGHTS IN GHAZALEH ALIZADEH'S NOVEL "TEHRAN NIGHTS"

REFLEXIÓN DE PENSAMIENTOS FEMINISTAS EN LA NOVELA "LAS NOCHES DE TEHERÁN" DE GHAZALEH ALIZADEH

Mino Majidi¹

E-mail: rnpjbar87@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5965-5162>

Ebrahim Ranjbar²

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9236-7026>

Hossein Novin¹

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9399-4697>

Ramin Moharami¹

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5839-3888>

Asgar Salahi¹

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5299-6984>

¹ Department of Persian Language and Literature. Mohaghegh Ardabili University, Ardabil, Iran

² Tabriz University, Tabriz, Iran.

Suggested citation (APA, sixth edition):

Majidi, M., Ranjbar, E., Novin, H., Moharami, R., & Salahi, A. (2019). Reflection of Feminist Thoughts in Ghazaleh Alizadeh's novel "Tehran Night". *Universidad y Sociedad*, 11(5), 108-115. Retrieved from <http://rus.ucf.edu/cu/index.php/rus>

ABSTRACT

Social issues are widely expressed in Ghazaleh Alizadeh's works. Women's issues and problems are one of the most important social issues, and in this respect their thoughts are sometimes aligned with feminist ideas. Ghazaleh Alizadeh is a female Iranian novelist and critic. In the novel "Nights of Tehran", her feminist thinking is presented in various ways. This article compares the author's views with some of the principles of woman-centered tendencies to determine the beliefs of the woman-centered tendency in Alizadeh's novel "Tehran Nights". In this novel, the authoress examines the underlying pain of women and proposes solutions to the problem of repressing women. Although she opposes patriarchy in this novel, she does not reject parenthood. Emphasizing the education and employment of women and the legal equality of men and women, she endorses marriage with commitment and agitation. And unlike Western feminism, she considers religiosity to be a source of peace and security for the human heart. Given these cases and expressing the peace of believing people and the inner evolution of one of Behzad's characters and Alizadeh's positive attitude towards worship and religiosity, she can be considered a pro-Iranian feminist who, while endorsing religion, calls for changes in the laws on equality for women and men.

Keywords: Ghazaleh Alizadeh, Woman-centered tendencies, Islamic (Iranian) Feminism.

RESUMEN

Los problemas sociales se expresan ampliamente en las obras de Ghazaleh Alizadeh. Los problemas y problemas de las mujeres son uno de los problemas sociales más importantes, y en este sentido sus pensamientos a veces están alineados con las ideas feministas. Ghazaleh Alizadeh es una novelista y crítica iraní. En la novela "Noches de Teherán", su pensamiento feminista se presenta de varias maneras. Este artículo compara las opiniones de la autora con algunos de los principios de las tendencias centradas en la mujer para determinar las creencias de la tendencia centrada en la mujer en la novela "Noches de Teherán" de Alizadeh. En esta novela, el autor examina el dolor subyacente de las mujeres y propone soluciones al problema de reprimir a las mujeres. Aunque se opone al patriarcado en esta novela, no rechaza la paternidad. Al enfatizar la educación y el empleo de las mujeres y la igualdad legal de hombres y mujeres, respalda el matrimonio con compromiso y agitación. Y a diferencia del feminismo occidental, considera que la religiosidad es una fuente de paz y seguridad para el corazón humano. Dados estos casos y expresando la paz de las personas creyentes y la evolución interna de uno de los personajes de Behzad y la actitud positiva de Alizadeh hacia la adoración y la religiosidad, puede considerarse una feminista pro iraní que, aunque respalda la religión, pide cambios en las leyes sobre igualdad para mujeres y hombres.

Palabras clave: Ghazaleh Alizadeh, Tendencias centradas en la mujer, Feminismo islámico (iraní).

INTRODUCTION

"Feminism" is essentially a French word derived from the Latin root of "feminine" in the sense of "feminine". In Farsi, there are references to "women's rights", "women's liberation movement" women's authenticity, equality of women's rights, "equality between men and women", "women's freedom". *"Feminism is a theory that believes in the equalization of political, social and economic opportunities for women with men"*. (Code, 2003, p. 160).

Feminism is an important issue in contemporary critical literature, and many writers have addressed women's problems and demands. Since the era of Alizadeh's writing coincides with the rise of all kinds of feminist tendencies, what kind of feminist thinking can he be considered? In other words, after examining the signs of her feminist beliefs, what feminist tendencies do they reveal? This article seeks to answer this question.

Although feminism has not been independently explored in Alizadeh's work, some of his criticisms have focused on his feminist tendencies. Mirabedini (2004), believes that *"Alizadeh is an intellectual, idealistic and feminist woman in his works. Women in her stories are a symbol of terror, loneliness, regret and failure. These symbols can be seen even in women like Roxana who are violently seducing"* (p. 120)

Crenche (2014), believes: *"In Alizadeh's stories, couples always bear the pain of life. Alizadeh has never looked one-sided. If it has presented a positive or negative image of women, it has also written a positive or negative image of men. It has highlighted the role of women because of its lack of prominence throughout history"*. (p. 5).

But these writings have not independently addressed Alizadeh's feminist tendency. In the present article, Alizadeh's woman-centered views are classified according to feminist principles, and after examining their relationship to feminist teachings, the author's feminist tendency becomes clear. Ghazaleh Alizadeh is an Iranian female storyteller who began her writing career with the story of "The Unforgettable" (1976). His works include "After the Library" (1977), "Two Views" (1984), "The House of Addresses" (1992), "The Crossroads" (1984), the novel "Tehran Nights" (1999), and the collection of works "With Ghazaleh to Nowhere" (1999). Content can be attributed to his work, such as paying attention to details and describing them accurately, depicting ugliness, rejecting the belief in coincidence, and analyzing the characters internally. The most important feature of his work is their criticality. The author's belief in his utopia is so profound that his description of the situation sometimes leads to pessimism. The content of Alizadeh's work often consists of women's

issues. Alizadeh links his interest in literary creation to his feminist tendencies:

"Our female writers also tried to fly with double force, perhaps because the patriarchal society is forcing them to humiliate them. Break the cages and the chains around them and establish themselves as human beings, not as a class subject, in society". (AliZadeh, 1999).

Since Alizadeh's life and writing have been accompanied by conflicting opinions and many literary works depicting women in an incorrect way, the portrayal of the Iranian woman in this novel sheds light on the identity and status of the Iranian woman at a stage of social change and transformation. The ruler calls upon the society to reconsider the unrealistic image of women in literary works and to choose the perfect model.

MATERIALS AND METHODS

The research method in this article is descriptive-analytical. After describing examples of one aspect of feminism, their compatibility with one of the common feminist tendencies is examined.

RESULTS AND DISCUSSION

Feminism has several types, such as: Liberal feminism, Marxism feminism, Radical feminism, the trends outlined in this article.

Liberal Feminism

This group is about equality and full equality between men and women. The terms equality, justice, and equality have absolute meanings in different approaches such as politics, ethics, economics, and so on. *"Equality between men and women as parents in the care and upbringing of children and the freedom and equality in choosing a job and having equal economic opportunities and social roles are fundamental to liberal feminism"*. (Nersian, 2003, p. 136)

Extreme feminism (Radical)

This theory is the most extreme and the most deviant feminist tendency that is based on the notion of "woman" over "man". *"Proponents of this theory believe that the most fundamental structure of oppression belongs to gender. In their view, no human or female human being is born, but acquires a feminine or masculine identity throughout his or her life"* (Roozbehani, 1997, p. 15). It is only through the female revolution that one can end the inequality between men and women.

Islamic Feminism and its Iranian Reading

Islamic feminism, which has spread in various Islamic countries, is also known in Iran as "Iranian feminism". *Islamic feminism can be called a feminist interpretation of Islam. The followers of the Islamic feminist movement believe in the analysis of Islam in a way that will lead to equality between men and women. In such an attitude, the key to solving the problem of Iranian women lies in the four areas of culture, law, education, and especially religion. Proponents of such an attitude seek equality. However, they also criticize Western feminists for sacrificing the interests of society and the family for the sake of believing in extreme individualism.*" (Ghaemi, 2008, p. 71)

The story begins at a hospitality in a northern Iranian city. Ms. Najm and her grandson Behzad, who has just returned from Europe, meet a girl named Nastaran, who is the son of an army colonel, and they go to a party. There, they encounter Asya, the daughter of Dr. Bahri. Nastaran, who wants to marry Behzad, is opposed to the colonel's interest in acting and switches to acting with Behzad and his general until Behzad escapes to Europe with Asie. After getting caught in the trap of a man named Rumbd, Nastaran becomes involved in marriage and his family business and goes to comfort her. Ms Najm warns Nastaran of her unhealthy relationship with Rambad and invites her to be a strong man, not a woman or a man. Shortly afterwards, Mrs. Najm dies alone while her grandson is away. Asia leaves Behzad after seeing the tombstone of her stepdaughter and hearing about the cruelties the doctor had rightly made to this woman. Behzad returns to Iran in disarray. In the meantime, Nester's brother has left the house for a revolutionary struggle and invites him to be a strong man (not a woman) in a meeting with Nester. Nastaran encourages Behzad. And he gets the job done again. Until he goes north, Behzad searches for him and becomes interested after finding him.

The novel follows in the short story "Island" from the sequel "With Ghazaleh to Nowhere", where Nastaran and Behzad decide to start a joint life after going to the island.

According to the female-centered theories of the novel "Tehran Nights" in Alizadeh's works reflect feminist elements; aspects of his influence on this theory can be summarized as follows:

In all feminist tendencies, it is important to give women authenticity. Proponents of feminism stand up to the patriarchal culture by emphasizing the inherent worth of women. Fisher argues: *"Women must become the first sex and the first sex, and the conversion of men into the second sex is a prerequisite"* (Moshirzadeh, 2004, p. 3). The

intrinsic power of women to make them determined in the struggle to overcome patriarchy.

Alizadeh has praised the status of woman in several ways. Feminists are reminded of their cultural struggle, and of the change in patriarchal beliefs, maternal age, and the dominance of the gods over the range of religious beliefs and beliefs of men and women. *"Mary Daly views feminism as having a religious dimension. In her view, the women's movement is a spiritual movement that leads to the discovery of a new image of God"* (Moshirzadeh, 2004, p. 297). Behzad Nastaran forms the statue of the angel of marble on the wall of justice. They see the crowd of justice (Alizadeh, 1999)

For Alizadeh, woman is a symbol of justice. But the dust of stagnation has swept through the building of society, requiring a new vision and vision that would govern justice in the lives of all women by dominating the feminine vision. Elsewhere, the decline of the status of woman has spoken of the divinity and dependence of the lower world. "In the aroma of this earth, you shine a light on the vicious world around you, like the mythical women," he says. Hellenes; Venus; Venus; Aphrodite; from the peaks of the infinite and infinite Olympus of Olympus. "Therefore, the author considers woman to be a factor in the beauty of the world. It should not be summed up in the beauty or attraction of men in spite of the decline and decline. By breaking the patriarchal structure of society, he can rebuild his destiny and the world.

In the story, the feminist nature of the feminist relationship is mentioned; *"the extremists of radical feminists like Mary Daly actually have some kind of intrinsic bond between women and nature and they are sisters to one another"* (Moshirzadeh, 2004, p. 305). "It was mixed with nature," she says. He would rise from the earth; it would turn green and I would find him in my true home" (Moshirzadeh, 2004, p. 511). The woman is the manifestation of the purity and order of nature, and as it rises, the shady human spirit regains its peace. One of the characters in the story, Aboul'la'a, who sees the universe as 'otherworldly', unlike Abul'la'i Mo'ari, is optimistic about the world and tells Behzad: *"As long as you are a prisoner of stereotypes and you will not be free from the earth, the glorious earth mother who is not dirty. It is filthy in our hearts"* (Moshirzadeh, 2004, p. 63). For the writer of the woman, like the nature of captivity, malice has been misinterpreted and abused. The mother is a symbol of holiness and the earth is like her in creation and refuge.

In this story, Alizadeh praises motherhood, which has been criticized by radical feminists. *"The golden dome shimmered motherly, light and ladylike fire."* (Moshirzadeh,

2004, p. 371) According to Alizadeh, the mother is the embodiment of the glorious peace that the heart of the heart needs to understand. As if to understand the golden dome that is sitting quietly next to the mud houses, a great sense is needed. If women are to surrender their existence, they will be at ease. It is a coma that the baby boasts in the mother's arms comfortably. The mother is the direct manifestation of eternal grace and the fitting harmony of earth and sky. According to feminists, patriarchy is the reason for the end of the motherhood period and the despair of women who rule over the land. The Babian writer seems to be trying to compensate for his decline from divine status to some degree. The bowing of motherhood and motherhood is only compatible with the views of Islamist feminists.

Feminists refer to inheritance law as one of the instances of inequality in patriarchal society, although they have adopted different methods to combat it. Reforming the inheritance law is one of the most fundamental demands of liberal feminism. That *"having equal civil rights for men and women and removing the gap between men and women in terms of rights and social status is one of its central principles"* (Bostan, 2010, p. 42). Islamic feminists agree with liberal feminists. *"Iranian feminists insist on (equality) and criticize some jurisprudential laws"*. (Abedi Ardakani, 2010, p. 164)

Alizadeh criticizes inheritance law in a descriptive approach. She narrates the story of Mrs. Najm, describing that she had inherited the collection of Mrs. Najm's wife (Mr. Majd) from her brother-in-law (Alizadeh, 1999). His sons-in-law also sought to seize the rest of his property as inheritance of his daughters. In the author's view, inheritance laws are not just because women do not receive equal share of property from their father and their spouse. Since men and women are equal in their inherent values, they must have the same rights so as to ensure equality between them. He has made no mention of changing the structure of society. While *"radicals are fundamental changes in society for the realization of women's rights"* (Pakniyah & Mardiyeh, 2009, p. 17). Thus, on the subject of inheritance, her belief is in line with the demands of liberal feminism and Islamic feminism.

Polygamy has been contested in all feminist tendencies. Radical feminists believe that despite the phenomenon of polygamy in the eastern hemisphere, the jealousy and hatred of women disrupt the peace of the woman and force the detrimental effects of her husband's exile to the method of intimidation and terrorism in her husband. Protests against the law on polygamy. Haji Saifullah tells his wife, *"I want to get a wife because you are old and you are not a strong worker and old man"* (Alizadeh, 1999, p. 368).

According to the author, laws in a patriarchal society are regulated contrary to the principle of equality between women and men. The title of the result and the aggravating factor of patriarchy should be reviewed. Protesting the jurisprudential laws for the legal equality of men and women is one of the principles of liberal or Islamic feminism.

De Beauvoir (2004), says: *"Men are the masters of women's lives, and women believe that obedience is created"*(p. 92). In the novel "Tehran Nights", men rule over the fate of women, and all men (except for David) mistreat women. In this story, women suffer from domestic violence. It has turned the house into a garrison. *"He does not allow Westerners to leave the house"* (Beauvoir, 2004, p. 49) and sometimes refers to physical violence. Men's abusive treatment of women is one of the fundamental pretexts of feminists. Both feminist tendencies agree on this.

Traditional education has been criticized in all feminist tendencies, though there is disagreement in the ideal education system. Radical feminists view *"the production of feminist knowledge and criticism is one of the tasks of modern feminism"* (Nersissian, 2003, p. 145). But Alizadeh does not speak of feminist knowledge production and emphasizes the necessity of educating girls only. *"One of the tenets of liberal feminism is equal access to education in schools, schools and social institutions for women"* (Bostan, 2010, p. 32). *"Iranian feminists also emphasize education to solve women's problems"* (Abedi Ardakani, 2010, p. 164). The novel, Miss Shabestari, is titled "One of the Principals of the First Tehran School of Nursing". And educating girls is seen as a *"sacred jihad"* (Alizadeh, 1999). Women are one of the most effective ways to combat their 'domination'. Because the real cause of women's backwardness is their deprivation of education, and the education of girls, both through awareness and creation of employment, leads to the elimination of patriarchy in the next generation. Therefore, Alizadeh has a tendency for liberal or Iranian feminism in this case.

"For feminists, sexual inequality is not the result of the laws and orders of nature, but the result of the laws and traditions of society" (Bostan, 2010, p. 42). Men have empowered to transform women into "second sex". *"I know three things really well: horses, women, and jewelry, Rumbd tells him when asked by Nester. I am the discoverer of you"* (Alizadeh, 1999, p. 302). This is a statement about the objectification of the woman and the relation between the property and the owner between man and woman, which is the result of the superiority of knowing the man and defining the whole being, including the woman. Men's point of view.

Feminists oppose women's makeup. "Tradition always wants women to be pleasing to men. It looks as if it is only a woman's primary concern" (Dubowar, 2004, p.418). When attending a party at a party, her parents think of a dress that will make her more beautiful (Alizadeh, 1999). Most women in the story are concerned about their apparent beauty. The emphasis on the woman's apparent beauty reduces her to being "object". They are attracted to men for their apparent attraction, because they only mean to depend on one man, not as a man of high consciousness, and Nastaran calls himself an ornamental tree and a shrub isolated from a greenhouse.

This description is reminiscent of the comparison made by Dubowar (2004), between "*a woman facing the global sun, a scorching sun and a laborer*" and "*a white woman growing in a greenhouse*" (p. 44). Alizadeh (1999), protests this situation from Farzin's language and endorses the behavior of his girlfriends: "*Our daughters are more than human women; I wish I had not been so delusional*" (p. 407). As a feminist woman, she says, "*I want to shower this senseless, senseless freshness on girls*" (Alizadeh, 1999, p. 585). The author seeks to inspire and escape the relations of traditional society structure defined by men. The mission of a contemporary woman must go beyond dealing with body and body. If she is worthy of a man for her beautiful appearance, then she must abandon it.

Feminists see the lack of freedom for women to choose their clothing and appearance as a sign of the dominance of patriarchal culture. "*Today, the teenage girl is leaving home alone, but the street is hostile to the young girl, says Simon de Beauvoir. What eyes and hands are in ambush... his clothes and make-up must be respectful*" (Dubois, 2004, p. 660). Alizadeh criticizes the norms imposed on women in society. Nastaran is forced to go to Lalezarad Street in Chadarskad, who has no interest in it, but gets used to the tent after seeing insecurity there for women (Alizadeh, 1999). According to the author, the existing restrictions on the presence of women in society are against the principle of "*equality between men and women*." Accordingly, if men and women are equal and have equal rights, they must be equally free.

Patriarchy is the first and last target of the feminist offensive that encompasses a wide range of cultures and traditions.

"Patriarchal is the family and social system in which men determine, by explicit coercion or through tradition, law, education, clothing, and division of work, what roles women have and should or should not play. So that they will always remain gendered" (Pakniyah & Mardiyeh, 2009,

p. 143). Patriarchy appears in several ways in the novel "Tehran Nights"

Controlling the behavior and even the beliefs of women by family men: Because traditional society recognizes men as superior members, storytelling men expect women to act in accordance with their behavior and speech. The colonel, after every claim, emphatically seeks his wife's approval. He "*always opposes the ideas of his wife*". (Alizadeh, 1999, p. 174). He also determines with whom the family members associate.

*The presidency of men in the family has given them so much power that they have become the basis for acts of violence against women in a particular field. Jannan, who has a strong moral colonel.

*The prevalence of oppressive traditions, such as depriving women of their right to choose a job and social activity. So that Fahimeh Ms. is deprived of any serious social activity.

The method of combating patriarchy differs between feminist tendencies. "*For radical feminists, the struggle against patriarchy must be accompanied by the destruction or deformation and content of all social institutions*". Asiyah, as the ideal woman of radical feminism, waged a direct struggle with contempt and humiliation (Alizadeh, 1999, p. 61). One of the teachings of radical feminism is to "defeat men by women". (Mashirzadeh, 2004, p. 285) But Ali Nizam rejects Najm's method and considers the equilibrium necessary (Alizadeh, 1999, p. 96).

The ways Alizadeh proposes to fight patriarchy are:

1. To achieve the independence of the female personality, which is possible through the education and upbringing of women.
2. To gain the financial independence of women as a result of their education and employment. Just as Nesterin is released from his patriarchal journey after learning and acting, he is on an unprecedented journey.

"Liberal feminists believe that women's access to education, employment and social freedoms and a revision of the law on gender-based roles should be transformed" (Alizadeh, 1999, p. 18). Education, especially religion, lies. So Alizadeh agrees with liberal feminists or Islamic feminists in this regard.

Feminists regard the family as a sanctuary-free institution. There are several types of beliefs in marriage in this story:

Some women oppose marriage but are forced to accept it. Hekmat tells Nastaran: "Marriage is a nonsense, but anyway our fate is with women". This group, like the former

women, has surrendered to patriarchal rule. Women like Mary, Mother of David (Ghaemi, 2008, p. 42) or Behzad have lost their lives because of a wrong marriage. At its best, women like Nastaran's mother (Fahimeh Khanum). For him, marriage is a means of achieving prosperity and wealth. The third group is women like Assiyas who are fleeing marriage because they see it as a means of enhancing men's sense of ownership and humiliation.

"Radical feminists oppose the pattern of life for men and women"(Nersissian, 2004, p. 294). "According to the principle of freedom in liberal feminism, women have the right to choose any way of life, including marriage" (Nersissian, 2004, p. 295). However, liberal feminists do not care about marriage. "Iranian feminists agree with marriage" (Qaimee, 2008, p. 71). Alizadeh expresses his opposition to the traditional marriage of Behzad and Khatab to Nastaran: **"The most serious thing in terms of society and your parents is finding a wife. Most consider yourself a second-hand decorative object in a man's life"** (Qaimee, 2008, p. 502). Therefore, Alizadeh's opposition is not to the marriage itself but to traditional marriage, which transforms the woman from an independent human being into a dependent creature dependent on patriarchal culture. In this story, Alizadeh also examines the lives of men and women outside the family context and rejects Rabd's marriage with Nastaran to Ms. Najm. To express an opinion within the context of Islamic feminism.

In "The Nights of Tehran," a mother is described as a laboring woman with a burden, even a child born to a pure David who, like Jesus, was born to a mother named Mary, in a distant village. According to Alizadeh, men shoulder to shoulder with their offspring and this time the burden is on women only. The role of the father in the author's stories is dim, and this can be traced back to the author's personal life. He lost his father at an early age and his mother raised him. **"Radical feminists regard every form of motherhood as oppression of women"**(Slamlow & Waziri, 2011, p. 51). In this story, a mother is equivalent to self-sacrifice and self-sacrifice, and in male-dominated culture, women alone deserve it.

Fahimeh has raised her children on her own. Behzad and David were raised by their grandmother. **"From a liberal feminist perspective, men and women as parents in the care and maintenance of equal children should not be burdened by one parent"** (Pakniyah & Mardiyeh, 2009, p. 29). Maternalism is a form of female oppression. Motherhood is seen as acceptable and sacred to women who sacrifice social participation for their children. As Fahimah Khanum says, **"I do not want to be proud of my children"** (Alizadeh, 1999, p. 558). These women receive no reward

but blame from the men who have freed themselves from child-rearing.

Colonel Kiani attributes the problems of the children to the misbehavior of Fahimeh. Fahimeh's inferiority after leaving Farzin and Ms. Najm's guilt after Behzad's escape is an indication that women. They also blame themselves on their children. But despite the plight of motherhood, its importance is not hidden from view of Alizadeh, Ms. Najm protests to Ms. Farhoudi why she did not reach her children. Westerner's objection to the exclusion of the breast-feeding calf is a statement about forgetting the mother's loving embrace as the most basic and first right of one's children. Therefore, the author's point of view is closer to the ideas of Islamist feminists.

All feminist tendencies have emphasized women's right to work and have opposed forcing women to homemaking. **"Liberal feminists regard the basic condition of equality between men and women as equality of access to the public sphere"**(Pakniyah & Mardiyeh, 2009, p. 29). Iranian feminists also emphasize the presence of women in society and the socio-political participation of women (Abedi Ardakani, 2008, p. 169). Alizadeh in the novel "Nights in Tehran" has proved successful in expressing the importance of working outside the home; the Assyrian Lady has achieved a suitable social status by managing the inn (Alizadeh, 1999), and Ms. Farhoudi by painting.

In contrast to housewives, such as Fahimeh, they are forced to endure deprivation of their economic and personal independence. Although throughout the story the name "Fahimeh" is associated with "Madame", she practically plays the role of the family because **"her hands are saved from the worn out factory and the welfare of the poor"** (Alizadeh, 1999, p. 52). According to the author, women have to work for real rewards in social life and personality independence. This view is consistent with the principles of liberal and Islamic feminism.

The women in Alizadeh's story are sad. Nastaran wishes to return to childhood (Alizadeh, 1999). According to feminists, **"if the future opens for her, she will no longer cling to the past"** (Dobowar, 2004, p. 510) According to the author, women under the patriarchal culture have lost their identity and if Rescued by patriarchy, they find inner happiness and satisfaction in the real world and do not need to dream. **"In feminist novels, the sadness of homosexuality among female characters tends to return to the past in the hope of finding that lost identity"**. (Husseini, 2009, p.82).

One of the hallmarks of the feminist novel is the strong presence of female characters in the story compared to men being one of the main characters in the story. There are two categories of female characters in the story:

These women have succumbed to patriarchal culture; their departure from nature and acceptance of the conventional conceptions of society are reflected in their fear of the bat. Women like Fahimeh Khanum and Behzad's mother are not independent and consider themselves dependent on their spouses (Alizadeh, 1999). In the story, there are women like "Mrs. Wisdom" and "Jena" who are in alignment with the patriarchal culture that dominates society in order to gain wealth and social status.

The other group are women like Ms. Najim and Asiyeh, Ms. Farhoudi and Ms. Shabestari, who change their minds instead of giving up on their character and their characteristic is fear of the bat, among whom are Nastaran, Asiyah, and Ms. Najm. An example of active women is presented.

At the beginning of the story it is superficial and attractive. He is fond of wild flowers, forests and grasses. Feminism also emphasizes women's interest in nature (Dubowar, 2004). Encourages Asya in the competition and is happy about her victory because women have to help each other according to the teachings of feminism. She's a girl who doesn't go out much. But with the changes that appear, he protests the norms of the patriarchal society and cuts down on Pete Aleppo from the tree and causes a protest and then finds himself It can play its role in the stage (and, in a sense, the stage of life). Confirmation of Nesterin's desire for free and nurse's objection to the exclusion of the breastfeeding calf indicates the author's tendency towards Islamic feminism.

She is a symbol of a radical feminist woman, but throughout the story, with her self-centered perceptions of men, she is introduced as an "ethereal woman". By examining the contradiction between Asiyah's personality and Behzad's perception of her behavior, one can analyze the evolution of the ethereal woman in narrative literature.

Contrary to the religious literature that Asya is a refuge for Moses, he is abandoned in the story and is innocent. Behzad is too tall and not girlish for him because patriarchal culture wants women to be smaller and smaller than men. Above the Tree Lives "*Feminists emphasize the link between human and nature*" (Moshirzadeh, 2004, p. 305). He competes with men and defeats everyone (Alizadeh, 1999). One of the teachings of radical feminism is to "*defeat men by women*" (Moshirzadeh, 2004, p. 285). He believes that love humiliates one. And refuses to marry Behzad and Shahpur's son. Disagreeing with housekeeping Behzad tells him: "*You think it's impossible for you to wash and buy. She does not care about tearing her clothes in the match*" (Moshirzadeh, 2004, p. 60). As Simon Dobowar says, "*Happiness is a kind of slavery*" (Dobowar, 2004, p. 416) refuses to marry Bahman's wife.

"*Radical feminists emphasize the principle of sisterhood among women*" (Moshirzadeh, 2004, p. 274). After rejecting the proposal for Behzad's marriage, it is removed from the story as if women should be defined in terms of their functions for men.

She symbolizes moderate feminism. According to Islamic feminists, she protests to Ms. Farhoudi, "Why didn't your children get it?" (Moshirzadeh, 2004, p. 231) From the standpoint of the feminists, the use of the spouse's family name is a sign of patriarchy.

According to the teachings of moderate feminism, she places importance on the education of women. He considers himself to be like his father, whose daughter and son were no different; equality between men and women is a principle of liberal feminism (Mashirzadeh, 2003) and Islamic feminism (Ghaemi, 1999).

In this story, Alizadeh rejects the method of passive women and criticizes Ms. Najm as the ideal woman of radical feminism and prefers Ms. Najm and Nastaran's struggle as a model of Islamic feminism (Alizadeh, 1999). He has also dealt with the importance of religion in human destiny in many places. Reference to the elderly gardener who has entrusted himself with God with his heart and comfort and describes the spirituality of Hazrat Masoumeh's shrine and the inner transformation of Behzad after the pilgrimage to Hazrat Masooma's (sa): 561 An indication of the author's religious orientation.

CONCLUSIONS

Social issues have been addressed in Ghazaleh Alizadeh's works. As a female writer, she has dealt with women's issues and feminist ideas. Feminism is a belief that examines women's problems by emphasizing their patriarchal roots. From this perspective any literary work can be examined from a feminist perspective, especially if it is a female writer. Alizadeh's novel portrays the pain of all the heroes, whether male or female. She has positive and negative portrayals of women. To determine the feminist tendency of Alizadeh's interest, the author's feminist views were examined. Alizadeh's novel "Tehran Nights" has shown its attachment to feminism by bowing to women and expressing false traditions of society. She has criticized traditions such as patriarchy, women's housekeeping, marriage, and childbearing. She opposes patriarchy and considers housekeeping to be overwhelming for women. Alizadeh also criticizes jurisprudential and legal laws in defense of women. The most important ways to change the social status of women in this novel are to transform educational practices and to re-examine family ties.

Unlike radical feminists, the author criticizes patriarchal traditions rather than fighting men. By examining the female characters of the story, one can also see the author's tendency to liberal feminism and Islamic feminism and the rejection of radical feminism by Alizadeh, who, despite expressing maternal problems for women, adapts and adapts it according to the teachings of Islamic feminism. And marriage implies commitment and awareness for human well-being. Given these issues and expressing the faith of human beings and the intrinsic evolution of one of Behzad's story characters and Alizadeh's positive attitude to worship and religion, he can be seen as an advocate of Iranian feminism. Confirming Religion calls for changes in laws to equalize men and women.

BIBLIOGRAPHIC REFERENCES

- Abedi Ardakani, M. (2010). Mohammad, Moghimi Seifabadi, Mohsen and Naderi Bani, Ruhollah, (2010). Feminist Thought in Iran and its Challenges. *Journal of Shia Women's*, 25, 154-177.
- Alizadeh, G. (1999). *Tehran Nights*. Tehran: Toos Press.
- Bostan, H. (2010). *Gender Inequality and Oppression from Islam and Feminist Perspectives*. Qom: Domain and University Research.
- Code, L. (2003). Epistemology and Feminism. *Critical Magazine*, 1, 380-385.
- Dubowar, S. (2004). Translated by Qassem Safavi. Tehran: Toos Press
- Ghaemi, A. (1999). *Family Life in Islam*. Tehran: Association of Parents and Educators.
- Ghaemi, A. (2008). *Iranian Family Life System in Islam*. Tehran: Parents and Educators Association.
- Mirabedini, H. (2004). *One Hundred Years of Iranian Fiction*. Tehran: Cheshme.
- Moshirzadeh, H. (2004). *From Theory to Social Movement*. Tehran: Shirzadeh Publication.
- Pakniyah, M., & Mardiyeh, M. (2009). *The Sex of Power*. Tehran: Ney Publishing.
- Roosbehani, M. (1997). A Woman Who Denied Being a Woman. *Women's Day Journal*, No. 23, 5-25.

14

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

ANÁLISIS DE LA TRANSFORMACIÓN MECÁNICA Y COMERCIALIZACIÓN DE MADERA EN EL CANTÓN PICHINCHA, MANABÍ, 2018

ANALYSIS OF THE MECHANICAL TRANSFORMATION AND COMMERCIALIZATION OF WOOD IN THE CANTON PICHINCHA, MANABÍ, 2018

Rolando López-Tobar¹

E-mail: rlopez@uteq.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8527-4710>

Luis Solórzano-Constantine¹

E-mail: csolorzano@uteq.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7641-3317>

¹ Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

López-Tobar, R., & Solórzano-Constantine, L. (2019). Análisis de la transformación mecánica y comercialización de madera en el cantón Pichincha, Manabí, 2018. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 116-123. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El proyecto de investigación tuvo como objetivo investigar los diferentes aspectos relacionados con la transformación mecánica y comercialización de madera en el cantón Pichincha, donde se procedió a realizar encuestas en 7 establecimientos diferenciándolos según sus categorías, volumen de compra y venta de madera, origen y consumo de madera entre otros. La maquinaria más utilizada dentro de los establecimientos es la sierra circular; referente a las especies forestales se pudo determinar que *Schizolobium parahyba*, *Samanea saman*, *Tectona grandis*, *Roseodendron donnell-smithii*, *Cordia alliodora*; *Ochroma pyramidale*, *Triplaris cumingiana*, son las más comercializadas. Se encontraron 4 carpinterías/mueblerías, 2 mixtos y un depósito, siendo las zonas rurales las que más abastecen de madera (57,14%) del total de los establecimientos, considerándose importante los aspectos ambientales. Como los establecimientos no cuentan con permisos de comercialización de madera obtienen su materia prima directamente del finquero los cuales extraen la madera de sus territorios y en menores cantidades para poder satisfacer sus necesidades económicas tomando en cuenta que esta actividad no es la principal para poder obtener beneficios económicos. Los compradores principales son los consumidores finales ya que se maneja mediante pedidos transformando la materia prima en productos agregándole un valor agregado y que el volumen total mensual fue de 92,89 en compra y de 33,37 en venta.

Palabras clave: Establecimientos, industrias forestales, volumen de madera, maquinaria forestal.

ABSTRACT

The research project aimed to investigate the different aspects related to the mechanical transformation and commercialization of wood in the Pichincha canton, where surveys were carried out in 7 establishments differentiating them according to their categories, volume of purchase and sale of wood, origin and consumption of wood among others. The most used machinery within the establishments is the circular saw; regarding forest species. It was able to determine that *Schizolobium parahyba*, *Samanea saman*, *Tectona grandis*, *Roseodendron donnell-smithii*, *Cordia alliodora*; *Ochroma pyramidale*, *Triplaris cumingiana*, are the most commercialized. There were 4 carpentry / furniture, 2 mixed and one deposit, with rural areas providing the most wood (57.14%) of the total number of establishments, considering environmental aspects as important. As the establishments do not have permits to commercialize wood, they obtain their raw material directly from the property owner, who extract the wood from their territories and in smaller quantities to be able to satisfy their economic needs taking into account that this activity is not the main one in order to obtain economic benefits. The main buyers are the final consumers since it is handled by orders transforming the raw material into products adding an added value and the total monthly volume was 92.89 in purchase and 33.37 in sale.

Keywords: Establishments, forest industries, wood volume, forestry machinery.

INTRODUCCIÓN

Los bosques del Ecuador constituyen un aporte esencial en la producción maderera para el progreso del país por que ayuda a la creación de trabajo, obtención de bienes y servicios, generación de riqueza y aspectos claves del convivir nacional, es por eso que debemos prestar atención a los inconvenientes que están afectando su desarrollo y que además imposibilitan la incrementación la capacidad de las empresas de este importante sector productivo del país, para de esta manera emprender adecuadamente los requerimientos del mercado nacional e internacional (Petkova, Larson & Pacheco, 2011).

En nuestro sector forestal la industria de transformación primaria de la madera está conformada por los aserraderos, fábricas de contrachapado, aglomerados y MDF, los productos derivados de esta industria primaria son usados para la construcción, mueblería (fábrica de muebles modulares y talleres, también las pequeñas fábricas de muebles) y la elaboración de pallets, puertas y pisos son los que representan a la transformación secundaria de la madera, la creación de trabajo a partir de estas empresas se han sostenido durante muchos años creciendo significativamente en el pasar de los mismos, teniendo un crecimiento en sus zonas de venta. El estudio de la utilización de la madera se maneja por pedidos de los compradores para su uso concluyente, pero también tienen una firme utilización dentro de las industrias y por eso se establece el crecimiento del sector monetario (Ecuador. Ministerio del Ambiente, 2010).

Dentro del cantón Pichincha provincia de Manabí, no existen depósitos de madera aserrada por lo cual su producción y transformación de madera la conforman mueblerías, carpinterías, ebanisterías ya que los habitantes no ven a esta actividad como un hecho vital para generar recursos económicos y por eso se dedican a actividades como el comercio, las exigencias de estas pequeñas industrias que transforman la madera son muy pocas debido a que sus establecimientos no cuentan con valores económicos correspondientes para poder realizar una mano de obra técnica, en ciertas ocasiones solo dan uso a sus conocimientos en temporadas secas ya que en épocas lluviosas la preparación de sus medios de trabajo se torna de manera complicada y están obligados a buscar otras fuentes de trabajo por tiempos determinados.

DESARROLLO

La presente investigación se desarrolló en parroquias urbanas y rurales del cantón Pichincha perteneciente a la provincia de Manabí, el cual tiene una extensión territorial de 1075, 26 kilómetros cuadrados (Ecuador. Instituto

Nacional de Estadísticas y Censos, 2010). Sin embargo, de acuerdo con la información del Gobierno Municipal la extensión es de 1067, 30 kilómetros cuadrados, el cantón tiene una parroquia urbana o cabecera cantonal, que es Pichincha y parroquias rurales cercanas al cantón tales como San Sebastián y Barraganete. Limita al norte con Chone, y el Carmen, al sur y al este con la provincia del Guayas, y al oeste con los cantones de Bolívar, Santa Ana, y Portoviejo.

En el desarrollo de la presente investigación se recurrió al método analítico-sintético, el cual a través de una investigación de campo (encuestas) se logró identificar y determinar las diversas variables que intervienen en la transformación mecánica y comercialización de la madera en el cantón Pichincha, provincia de Manabí. Se aplicó la metodología utilizada por Luna (2018), la cual consiste en ejecutar una serie de encuestas a cada establecimiento dedicados a los procesos de transformación y comercialización de madera mediante un formulario para recopilar información general de las empresas forestales, el cual permitió conocer en forma general el proceso productivo de las actividades realizadas en el sector, es así que en cada industria se verificó la descripción del establecimiento, ubicación referenciada, datos del propietario, registro del establecimiento, afiliación a alguna organización, tipo de establecimiento, número de trabajadores, tamaño del establecimiento, origen y destino de la madera, cantidad de madera adquirida y vendida al mes, maquinaria utilizada, tipo de transformación realizada, principales especies comercializadas, principales productos comercializados y días de mayor y menor venta ejecutando un extenso recorrido en cada una de las parroquias.

Se lograron localizar 7 establecimientos que se dedican a la comercialización y procesamiento de la madera, 3 de estos están ubicados en la zona urbana y 4 de ellos en la zona rural. Se realizó la verificación de los establecimientos que tenían registro municipal, se identificaron 3 que tenían los permisos adecuados, no se descarta que exista un número mayor de establecimientos dentro del cantón, pero con el inconveniente que ciertas empresas no son constantes, y otros casos los dueños o propietarios no quieren ayudar con las encuestas debido al miedo a sanciones o cierres de las mismas por las autoridades competentes ya que son susceptibles a estos tipos de ordenanzas. Se asignó un código a cada uno de acuerdo al orden que se lo encontró, para ello, una letra indica el tipo de establecimiento, y un número el orden en que se encuestó.

Para lograr una correcta ubicación y determinación de la distribución espacial de los sitios de transformación y comercialización de madera, se procedió a registrar

las coordenadas geográficas tomando como referencia la Proyección Transversa de Mercator (UTM), Datum WGS84, Zona 17 Sur (Tabla 1).

Tabla 1. Códigos y nombres asignados de acuerdo a las fichas de las encuestas tomadas.

Código Numérico	Nombre de Establecimiento	Código Establec.	Coordenadas	
			X	Y
1	Ebanistería "Divino Niño"	EB	631014	9883998
2	Ebanistería "Daniel Mosquera"	EB	631026	9884009
3	Depósito y Ebanistería "RG"	MI	629654	9885518
4	Depósito y Ebanistería "STERLING"	MI	630931	9884592
5	Ebanistería "Wilmer Mendoza"	EB	627836	9885053
6	Deposito "El Charrito"	DP	629598	9885494
7	Ebanistería "Zambrano"	EB	631120	9883947

La definición de la categoría de cada uno de los establecimientos, están basados en información obtenida de la metodología aplicada por Luna, 2018. Esta categorización brinda un análisis correcto de los distintos establecimientos destinados a la transformación mecánica y comercialización de madera, considerando lo siguiente:

Depósitos: Su principal objetivo es la venta de madera, pero también se dedican a la transformación de la madera, mediante el uso de máquinas especializadas.

Aserraderos: De acuerdo a los requerimientos de los clientes preparan y trabajan la madera, utilizando diversidad de maquinaria.

Ebanistería: Destinados a la fabricación de muebles, puertas, duelas, entre otros. Utilizan maquinas especializadas.

Mixto: Establecimientos de trabajos múltiples, dedicados a la venta de madera y elaboración de muebles.

Se categorizó a cada establecimiento destinado a la transformación y comercialización de la madera, de acuerdo al volumen de madera comprada procesada, así como el volumen de productos de madera transformada vendidos, expresados en metros cúbicos y utilizando los parámetros establecidos en la metodología utilizada por Luna, 2018.

Pequeños: de 0 a 20 m³ mensuales de madera procesada o productos de madera transformada vendidos.

Medianos: de 21 a 50 m³ mensuales de madera procesada o productos de madera transformada vendidos.

Grandes: más de 51 m³ mensuales de madera procesada o productos de madera transformada vendidos.

Origen de los productos forestales.

Para determinar el origen de la madera, se revisó la documentación legal (guías de circulación de productos forestales) de cada establecimiento, documento que especifica la procedencia del recurso forestal, identificando las zonas más frecuentes.

Destino de los productos forestales.

Mediante entrevista directa con los propietarios de los establecimientos, se conoció los principales destinos de sus productos, correspondiente al uso de cada uno.

Maquinaria.

De acuerdo a la información proporcionada por los propietarios y a la observación directa realizada en cada establecimiento, se identificó el tipo de maquinaria utilizada.

Principales especies forestales comercializadas.

Se revisaron las guías de circulación y mediante observación directa de la madera para determinar las especies forestales con mayor aceptación o demanda en el mercado; identificando las principales y estableciendo su porcentaje de uso.

Mano de obra.

En lo que corresponde al personal que labora en cada establecimiento se obtuvo datos relevantes como el número de empleados, temporales y permanentes; determinando el número total de personas que emplea el sector forestal dentro del área.

Cumplimiento de la normativa actual.

Se solicitó a cada establecimiento las guías de circulación de productos madereros y facturas, para determinar el cumplimiento de la Ley Forestal y Normativas forestales, verificando la cantidad, especie, destino de la madera.

Establecimientos existentes en el cantón Pichincha.

Mediante los datos tomados lo cual se representa en la tabla 2, la mayoría de los establecimientos dentro del cantón Pichincha que se dedican a actividades con madera son considerados como pequeños (4 establecimientos), de los mismos que se especifican como carpintería/mueblería, y (2 establecimientos) considerados como

mixto, y (1 establecimiento) mediano identificado como depósito. Los resultados obtenidos tienen relación con la información recolectada por Luna (2018), donde se identificaron 10 establecimientos, los cuales guardaban categorías como depósitos y aserraderos que comercializan y procesan madera para todo el cantón Ventanas, provincia de Los Ríos, de los 7 establecimientos encuestados en el cantón Pichincha hay una gran diferencia en lo que corresponde a sus sistemas económicos, tamaños de los bosques, extensión territorial y zona climática.

Tabla 2. Número de establecimientos en el cantón Pichincha dedicados a la transformación y comercialización con su respectiva categoría.

Categoría	Tipos de Establecimientos Madereros			
	Pequeños	Medianos	Grandes	Total
Depósitos	0	1	0	1
Aserraderos	0	0	0	0
Carpintería/Mueblería	4	0	0	4
Mixto	2	0	0	2
Total	6	1	0	7

Los valores en porcentajes de los establecimientos en el cantón Pichincha dan a conocer que el 57,14% representan a la carpintería/mueblería, el 28,57 a los mixtos, dando un total de 85,71% obteniendo un mayor porcentaje los considerados pequeños, el 14,29 representando al único depósito en menor porcentaje considerado mediano. Los porcentajes que muestra la tabla 2, concuerdan con los porcentajes que se presentan en la investigación realizada por Luna (2018), ya que según los datos tomados en el cantón Ventanas el mayor de porcentajes lo representan los establecimientos pequeños; así como los datos tomados dentro del cantón Pichincha.

Se realizó un análisis de los operarios que trabajan en los establecimientos con su respectiva categoría mediante el cálculo de un valor promedio, donde se pudo evaluar que el depósito encuestado no cuenta con personal permanente, mientras que las carpinterías manejan un 0,07%, y los establecimientos mixtos un 0,11% de operarios por establecimiento. Los trabajadores temporales en el depósito tienen un promedio de 0,35 personas por establecimiento, las carpinterías con un 0,11; y los mixtos con un promedio de 0,14 obtenido del valor promedio considerado relativamente bajo.

Como la mayoría de los establecimientos encuestados se manejan mediante pedidos o de acuerdo a su necesidad porque el negocio no sostiene un balance en todo el año es por eso que tienen más trabajo en épocas secas,

entonces es nivel administrativo maneja un 1% de personas por establecimiento, que por lo general son los dueños o un miembro de la familia.

Mediante las encuestas realizadas a los establecimientos se pudo conocer que los operarios no se encuentran afiliados al seguro social debido a que la mayoría son establecimientos pequeños o medianos. Estos establecimientos se manejan mediante pedidos es por eso que realizan la contratación de operarios temporales que por lo general son conocidos por el dueño o son miembros de la familia, dependiendo de las necesidades y cantidad de obras que se les piden, obteniendo similitud con la investigación realizada por Luna (2018), en una investigación realizada en el cantón Ventanas provincia de los Ríos, da a conocer un promedio de 2,3 operarios por establecimiento, resultados que son comparables con el 0,84 promedio de los datos tomados en el cantón Pichincha considerados relativamente bajos ya que estos cantones no dedican la mayoría de sus comercios en el sector maderero y no generan demasiado empleo como otras empresas (Tabla 3).

Tabla 3. Categoría de establecimientos por número de operarios.

Categorías	Operarios			Total
	Permanentes	Temporales	Administrativos	
Valores Absolutos				
Depósitos	0	5	1	6
Aserraderos	0	0	0	0
Carpintería/Mueblería	4	6	0	10
Mixto	3	4	0	7
Total	7	15	1	23
Valores en %				
Depósitos	0	21,74	4,35	26,09
Aserraderos	0	0	0	0
Carpintería/Mueblería	17,39	26,09	0	43,48
Mixto	13,04	17,39	0	30,43
Total	30,43	65,22	4,35	100
Valores Promedio				
Depósitos	0	0,35	0,07	0,42
Aserraderos	0	0	0	0

Carpintería/ Mueblería	0,07	0,11	0	0,18
Mixto	0,11	0,14	0	0,25
Total	0,18	0,59	0,07	0,84

Mediante la encuesta realizada se anexó una lista de los principales proveedores de madera a los establecimientos dedicados al procesamiento y transformación de la misma.

Los principales proveedores en los establecimientos que transforman y comercializan madera en el cantón Pichincha son los finqueros, seguidos de los intermediarios y por último otros establecimientos. La mayor parte de los establecimientos pequeños (menos de 20 m³) tiene como proveedores principales a los finqueros e intermediarios y pocos son los que se abastecen de otros establecimientos todo esto debido a la facilidad para obtener la madera o dependiendo también de la cantidad de pedidos que manejen. Estos establecimientos con cuentan con las debidas reglamentaciones legales al momento de comprar madera por lo que la madera que llega no tiene los debidos permiso o guías de circulación correspondientes, se preguntó el porqué de esta situación y supieron manifestar que como ellos compran madera en poca cantidad por lo tanto no es necesario exigir estos parámetros ya que la madera obtenida mediante la compra viene directamente del finquero o intermediario para suplir las necesidades del establecimiento. En lo que corresponde a los establecimientos medianos (hasta 50 m³), el cual solo fue un deposito sus principales proveedores son los finqueros, que de igual manera no realiza los respectivos tramites con las entidades del estado por su baja compra de materia prima, y para evadir gastos adicionales (Tabla 4).

Tabla 4. Categoría del establecimiento por tipo de proveedores.

Categorías	Principales Proveedores				Total
	Finquero	Comunidad Indígena	Intermediario	Otro establecimiento	
Pequeño					
Depósitos	0	0	0	0	0
Aserraderos	0	0	0	0	0
Carpintería/ Mueblería	2	0	2	1	5
Mixto	2	0	1	1	4
Subtotal	4	0	3	2	9
Mediano					

Depósitos	2	0	1	0	3
Aserraderos	0	0	0	0	0
Carpintería/ Mueblería	0	0	0	0	0
Mixto	0	0	0	0	0
Subtotal	2	0	1	0	3
Grande					
Depósitos	0	0	0	0	0
Aserraderos	0	0	0	0	0
Carpintería/ Mueblería	0	0	0	0	0
Mixto	0	0	0	0	0
Subtotal	0	0	0	0	0
Total	6	0	4	2	12

En la tabla 5, se observa que la madera para uso en los establecimientos es obtenida de la provincia de Manabí, 4 se abastecen de madera aprovechada en la parroquia Barraganete del cantón pichincha, 4 de la parroquia Cañales, 5 de la parroquia Santa Rosa, 5 de la parroquia Cuello de Balsa, representando el 40% y 50 % respectivamente del total de establecimientos, la madera obtenida de la parroquia Velasco Ibarra del cantón El Empalme representan el 30%, se encontraron cantones con parroquias no especificadas (NE) los cuales representan un 20% del total de los establecimientos, tomando en cuenta estos establecimientos obtienen materia prima de diferentes parroquias y cantones. Según la emisión de los resultados de la tabla 5 se compara con la investigación que realizó Luna (2018), donde menciona que la mayor cantidad del origen de la madera utilizada para aprovecharla y consumirla dentro de la costa ecuatoriana es proveniente de las provincias de los Ríos y Esmeraldas.

Tabla 5. Orígenes principales de la madera adquirida por los establecimientos.

Parroquia	Cantón	Provincia	Origen de la Madera	
			Número	Porcentaje %
Barraganete	Pichincha	Manabí	4 de 7	57,14
Cañales	Pichincha	Manabí	4 de 7	57,14
Santa Rosa	Pichincha	Manabí	5 de 7	71,43
Cuello de Balsa	Pichincha	Manabí	5 de 7	71,43
Velasco Ibarra	El Empalme	Guayas	3 de 7	42,86

NE	Alajuela	Manabí	2 de 7	28,57
NE	Calderón	Manabí	2 de 7	28,57
NE	El Desvío	Manabí	2 de 7	28,57

Los principales compradores se pueden identificar en la tabla 6, datos obtenidos con las encuestas realizadas en los establecimientos dedicados a la transformación mecánica y comercialización de la madera en el cantón Pichincha. En los 6 establecimientos considerados pequeños (menos de 20 m³), la mayoría venden su producto a consumidores finales, los 4 establecimientos considerados medianos (hasta 50 m³), los compradores más fuertes son los consumidores finales, seguidos por las carpinterías. Dentro de los 7 establecimientos encuestados tenemos a las carpinterías/mueblerías, ellos venden su producto terminado a consumidores finales los cuales entran en la categoría de pequeños (menos de 20 m³), y el depósito mediano (hasta 50 m³) vende sus productos a dueño de industrias. Concordando con lo investigado por Luna (2018), en el cantón Ventanas provincia de los Ríos, según los datos tomados arrojaron que los principales compradores de materia prima corresponden al consumidor final, lo mismo que se logró investigar dentro de las encuestas realizadas dentro del cantón Pichincha.

Tabla 6. Principales compradores con sus respectivas categorías.

Categorías	Principales Compradores						Total
	Intermediario	Carpintería	Construcción	Dueño de Industria	Entidad del Estado	Consumidor Final	
Pequeño							
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0
Aserraderos	0	0	0	0	0	0	0
Carpintería / Mueblería	0	2	0	0	0	4	6
Mixto	1	0	1	0	0	2	4
Subtotal	1	2	1	0	0	6	10
Mediano							
Depósitos	1	0	0	2	0	0	3
Aserraderos	0	0	0	0	0	0	0

Carpintería / Mueblería	0	0	0	0	0	0	0
Mixto	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal	1	0	0	2	0	0	3
Grande							
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0
Aserraderos	0	0	0	0	0	0	0
Carpintería / Mueblería	0	0	0	0	0	0	0
Mixto	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal	0						
Total	2	2	1	2	0	6	13

Según los datos arrojados por las encuestas los establecimientos que tienen un mayor volumen de compra son los depósitos y las carpinterías/mueblerías, ya que compran ciertas cantidades al mes que puede incrementar dependiendo de la demanda. El volumen que venden todos los establecimientos es menor que el volumen comprado ya que los mismos se manejan por pedidos y en temporadas de carencia de negocio el trabajo es menor, las especies más utilizadas son la teca, laurel, guayacán blanco, balsa, Fernansanchez, pachaco, samán, en lo que corresponde a tablas y tablones principalmente. En el cantón Pichincha los principales consumidores son los depósitos y carpintería/mueblería transformándolos a productos para su consumo final haciendo parte a la comercialización de los mismos (Tabla 7).

Tabla 7. Categoría del establecimiento por volúmenes de compra y venta expresados en metros cúbicos.

Categoría	Promedio en Volumen Mensual (m3)		Especies Principales
	Compra	Venta	
Depósitos	70,00	30,72	
Carpintería / Mueblería	12,44	6,84	Teca, laurel, guayacán blanco, fernansanchez, pachaco, samán, balsa
Mixto	10,45	6,79	
Total	92,89	44,35	

Al extrapolar a un año de volumen de madera comprada con los valores tomados de las encuestas durante el tiempo de investigación, los cuales se encuentran representados en la figura 1, donde se muestra en resultados

que los depósitos de madera son los que más compran madera en el año (840 m³), y así poder representar en su totalidad de los 7 establecimientos encuestados que representan compras al año de 1114,68 m³ de madera (Figura 1).

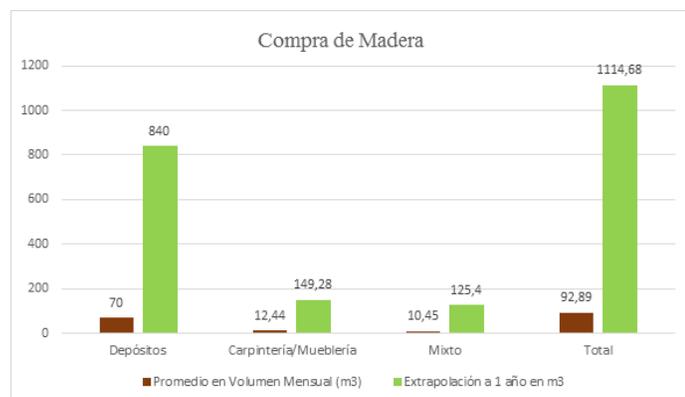


Figura 1. Extrapolación a un año de volumen de madera comprada.

De igual manera, se extrapoló a un año de volumen de madera vendida con los valores tomados de las encuestas durante el tiempo de investigación, los cuales se encuentran representados en la figura 2, donde se muestra en resultados que los depósitos de madera son los que más venden madera en el año (368,64 m³), y así poder representar en su totalidad de los 7 establecimientos encuestados que representan compras al año de 532,20 m³ de madera (Figura 2).

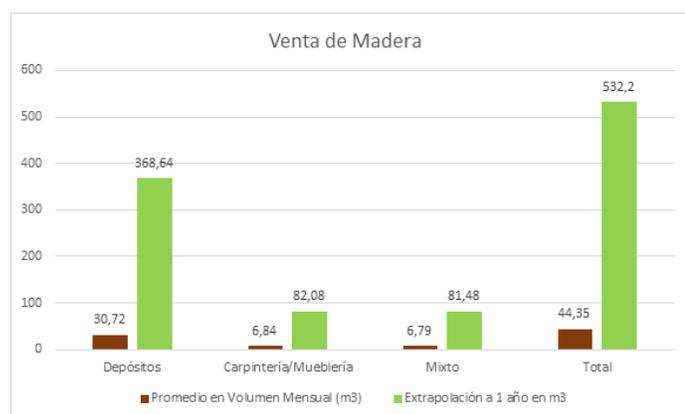


Figura 2. Extrapolación a un año de volumen de madera vendida.

El producto más comprado en volumen es la madera rolliza con un con un 70 m³ de la especie balsa, el producto más vendido son los tablonces con 30,72 m³ y las tablas que se venden como productos terminados en puertas, juegos de comedor, bases de cama, etc.; representando un 2,55 m³, de las especies teca, laurel, guayacán

blanco, pachaco, samán, balsa, fernansanchez que son las especies más utilizadas.

Hay una gran diferencia del volumen comprado y vendido debido a que los establecimientos encuestados de en su mayoría trabajan mediante pedidos por lo cual tienen almacenada la materia prima para poder transformarla en productos terminados agregándoles un valor adicional y utilizarla en tiempos de escasez.

Los viernes y sábado realizan sus ventas ya que se manejan mediante pedidos los cuales se ponen en contacto los fines de semana para ir a ver sus productos terminados o trabajan exclusivamente en temporadas buenas dependiendo de sus necesidades (Tabla 8 y 9).

Tabla 8. Representación de los días de mayor y menor venta dentro de los establecimientos.

Categorías	Días de mayor venta						
	Lu-nes	Mar-tes	Miér-coles	Jue-ves	Vier-nes	Sáb-a-do	Do-min-go
Valores Absolutos	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	1	0
Aserraderos	0	0	0	0	0	0	0
Carpintería/Mueblería	0	0	0	0	2	0	0
Mixto	0	0	0	0	0	1	0
Total	0	0	0	0	2	2	0

Tabla 9. Representación de los días de menor venta dentro de los establecimientos.

Categorías	Días de menor venta						
	Lu-nes	Mar-tes	Miér-coles	Jue-ves	Vier-nes	Sáb-a-do	Do-min-go
Valores Absolutos	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	1	0	0	0	0	0	0
Aserraderos	0	0	0	0	0	0	0
Carpintería/Mueblería	0	2	0	0	0	0	0
Mixto	1	0	0	0	0	0	0
Total	2	2	0	0	0	0	0

Los días de menor venta por lo general son los lunes y martes, estos días los trabajadores están laborando y procesando los productos de madera.

CONCLUSIONES

En el estudio se encontraron siete establecimientos dentro del cantón Pichincha, cuatro carpinterías/mueblerías (57,14%), dos mixtos (28,57%) y un depósito (14,29%); los cuales se clasificaron en pequeños (0 hasta 20 m³), medianos (21 m³ a 50 m³) y grandes (mayor a 51 m³).

El principal origen de consumo de materia prima es proveniente de las zonas rurales del cantón Pichincha exclusivamente de los finqueros los cuales salen a vender la madera de sus territorios tomando en cuenta que esta actividad no es su mayor movimiento económico.

Se determinó que dentro de los siete establecimientos encuestados en el cantón Pichincha el volumen de madera consumido para su posterior comercialización es de 12,44 m³ para la carpintería/mueblería, de 10,45 m³ en los mixtos y de 70 m³ en el depósito respectivamente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ecuador. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). Base de Datos-Censo de Población y Vivienda. Quito: INEC.
- Ecuador. Ministerio del Ambiente. (2010). Aprovechamiento de los recursos forestales en Ecuador 2007-2009. Quito: MAE.
- Luna, D. (2018). Análisis de la transformación mecánica y comercialización de madera en el cantón Ventanas, provincia de Los Ríos. (Tesis de Ingeniería Forestal). Quevedo: Universidad Técnica Estatal de Quevedo.
- Petkova, E., Larson, A., & Pacheco, P. (2011). Desafíos para las políticas y mercados en América Latina. Bogor: CIFOR.

15

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

PERFIL DEL AGRESOR

Y VIOLENCIA EN MUJERES DE UNA ZONA PERIURBANA HUÁNUCO, PERÚ

PROFILE OF THE AGGRESSOR AND VIOLENCE IN WOMEN IN A PERIURBAN ZONE, HUÁNUCO, PERU

Clara Fernández Picón¹

E-mail: clarife1129@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9279-5634>

Mitsi Marleni Quiñones Flores¹

E-mail: mmpq_1228@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6875-2944>

Justina Isabel Prado Juscamaita¹

E-mail: isabpradoj@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6558-4233>

¹ Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Huánuco. Perú.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Fernández Picón, C., Quiñones Flores, M. M., & Prado Juscamaita, J. I. (2019). Perfil del agresor y violencia en mujeres de una zona periurbana Huánuco, Perú. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 124-130. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El objetivo de la investigación fue determinar la relación entre el perfil del agresor y la violencia de pareja en mujeres. El estudio fue prospectivo, transversal y observacional, diseño correlacional. La muestra fue 48 mujeres víctimas de violencia, a quienes se aplicó una entrevista. Se consideró los principios éticos de la investigación. El análisis bivariado fue contrastado con la prueba Chi Cuadrado para un $p \leq 0,05$. Los resultados evidenciaron que el perfil del agresor, fue de nivel moderado más del 50% [52,1% (25)], seguido del nivel bajo [30,4% (15)]. El nivel de violencia física ejercida por el agresor fue leve en 41,7% (20), de la violencia psicológica fue moderado por 47,9% (23) y de la violencia sexual fue también de nivel moderado en un 50,0% (23). Al contrastar las hipótesis, se observó que la agresión de nivel moderado genera violencia física, psicológica y sexual de nivel leve, [$X^2 = 31,353$; $X^2 = 27,794$ y $X^2 = 27,794$ respectivamente para 4 gl., y $p = 0,00$]; Se concluye que existe relación entre el perfil del agresor con la violencia de la pareja, siendo los resultados significativos que la agresión de nivel superior, determina violencia de mayor nivel.

Palabras clave:

Violencia de pareja, agresor, factores de riesgo, mujeres violentadas.

ABSTRACT

The research objective was to determine the relationship between the profile of the attacker and couple's violence on women. The type of research study was prospective, transversal and observational, with correlational design. The sample was 48 women victims of violence, whom applied an interview. It was taken into consideration of research's ethical principles. The bi varied analysis was compared with the Chi Square test for a $p \leq 0.05$. The results showed that the profile of the attacker was at moderate level more than 50% [52.1% (25)], followed by low level [30.4% (15)]. The level of physical violence perpetuated by the attacker was mild in 41.7% (20), the psychological violence was moderate in 47.9% (23), and sexual violence was also moderate level in 50.0% (23). Contrasting the hypotheses, it was observed that the attack on moderate level generates physical, psychological and sexual violence in a mild level, [$X^2 = 31,353$; $X^2 = 27,794$ y $X^2 = 27,794$ respectively for 4 gl., y $p = 0,00$]. It is concluded that there is a relationship between the profiles of the attacker with couple's violence, being the significant results that the attack of upper level determines greater level of violence.

Keywords:

Couple's violence, attacker, risk factors, violented women.

INTRODUCCIÓN

La Organización de las Naciones Unidas (2016), estima que una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual, principalmente por parte de un compañero sentimental, ya sea en el hogar, o en la calle. En Perú la violencia contra la mujer por su pareja es la forma más frecuente y dañina, debido a que hay una convivencia diaria con su agresor, existiendo un lazo emocional que une a la mujer, el deber de soportar por sus hijos. Desde el punto de vista cultural, la violencia está enmarcada por una estructura patriarcal, como es que los varones son superiores, por tanto, tienen el derecho y la responsabilidad de imponer medidas correccionales como una forma de control de la mujer en cuanto a su conducta (Nájera, 2013). Además, según los Centros de Emergencias Mujer (CEM) del país se registra el número más alto de denuncias por violencia familiar y sexual con más de cuarenta mil casos de mujeres víctimas, cifra que representa el 87%, frente a 13% de víctimas varones (Estrada, 2015). En el departamento de Huánuco en el 2016, el CEM reporta 1,315 casos de violencia familiar y sexual, siendo la provincia con mayor número de casos, seguida de Leoncio Prado, Ambo y Lauricocha. De ese total, 854 mujeres de 18 a 59 años son víctimas de violencia familiar y 27 de violencia sexual (Ferrer, Bosch & Riera, 2006). El Ministerio Público de Perú (2015), recibe en promedio 2 mil casos de violencia contra la mujer tan solo en la provincia de Huánuco. El estudio de la violencia contra la mujer, mayormente se ha enfrentado a determinadas manifestaciones de la problemática, como el análisis de los casos y de la realidad de la violencia. Desde la perspectiva de la pareja son pocos los estudios que incluyen su análisis para abrir el espacio como colaboradores activos en la lucha contra la violencia. Desde hace algún tiempo, esta postura de inclusión en las estrategias contra la violencia en lo que atañe a los varones, se está llevando adelante en diversos países a través de diferentes acciones que tiene como objetivo erradicar la violencia masculina (Bonino 2002). En este contexto es importante tratar el tema del maltrato de la mujer, puesto que la mujer juega un rol importante dentro de la sociedad; adicionalmente, se puede decir que no solo basta con intervenir los casos de violencia de género, sino que en un sentido dialéctico, intentar entender el pensamiento que tienen las mujeres maltratadas; así, tener herramientas para comprender su situación y de esta manera apoyar su proceso de empoderamiento, de su realidad y proyecto de vida (Ramírez, 2015).

Por otro lado, según López (2004), la figura del agresor en la violencia de género no tiene una sola causa que determine la violencia, sino que lo más probable es que se trate de un conjunto de factores que se interrelacionan

en cada individuo de una manera diferente, generando así distintas conductas de maltrato.

En un estudio sobre hombres violentos contra la mujer Echeburúa & Amor (2016), concluyeron que los trastornos más relevantes de estos sujetos, fueron el abuso de alcohol/drogas, los celos patológicos y los trastornos de personalidad (antisocial, límite, narcisista y paranoide), así como los déficits psicológicos de estas personas, tales como el descontrol de la ira, las dificultades emocionales, las distorsiones cognitivas, la baja autoestima y los déficits de comunicación y de solución de problemas.

De la misma forma en otro trabajo Echeburúa, Amor, & Corral (2009), demuestran que, existen diferentes tipos de hombres violentos -agresores limitados al ámbito familiar, agresores con características borderline/disfóricas y agresores violentos en general/antisociales- que requieren programas de tratamiento.

Al respecto, Pastor, Rodes & Navarro (2009), sostienen que en las denuncias presentadas, las afectadas, describen malos tratos (35%), lesiones (17%) y quebranto de medida cautelar o de condena (14%). Cabe destacar que en 74,7 % de los casos, la relación de pareja subsistía formalmente en el momento de producirse la muerte y de estos, en 58,7% de los casos existía convivencia en el momento de producirse los hechos.

La violencia de la pareja no se limita a la mujer, sino que cualquier persona de su entorno próximo que el agresor perciba o considere que la está ayudando o apoyando, puede ser víctima de sus agresiones. La situación preocupante es la que se lleva a cabo sobre los hijos, los cuales sufren siempre las agresiones psicológicas, por ser testigos de la violencia; pero también físicas al introducirlos como forma de agredir a la madre, llegando incluso al feminicidio y homicidio de los hijos de la mujer al considerar que le van a ser arrebatados o para demostrar que es capaz de cumplir las amenazas vertidas (Gaspar, Jimeno & Boira, 2011).

Las creencias y actitudes de las mujeres víctimas en contra de los actos de violencia por parte de la pareja, no denuncian a los órganos competentes, por creer que no serían sujetos de crédito, por el bien de los hijos o por garantizar los bienes adquiridos a través del matrimonio; mientras tanto Bosch (2016), considera a las creencias un factor de riesgo sociocultural para la ocurrencia de la violencia de género.

MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio fue de tipo observacional, prospectivo, analítico y transversal; con diseño correlacional y con enfoque cuantitativo. La muestra probabilística la conformaron 48

mujeres, víctimas de violencia, seleccionados probabilísticamente, procedentes de la provincia de Ambo.

Respecto a las características generales de las mujeres en estudio, se observó que 56,3% (27) pertenecieron al grupo de adultas jóvenes, la mitad fueron casadas [50,0% (24)] y una quinta parte solteras [20,8% (10)]. La cuarta parte de la muestra [25,0% (12)] tuvo el nivel de escolaridad de primaria incompleta y una mínima proporción no contaban con estudios [4,1% (2)]. Más de una cuarta parte de ellas refirieron ser amas de casa y otra proporción similar fueron empleadas domésticas [27,1% (12) cada uno] y una cuarta parte fueron trabajadoras públicas [25,0% (12)].

La mayoría fueron católicas [81,3% (39)], y cerca de la mitad, tenían de 1 a 2 hijos [41,6% (20)], seguido de alrededor de una tercera parte que tenían de 3 a 4 hijos [33,3% (16)]. La mayoría de las mujeres refirieron ser violentadas por su pareja entre 1 a 10 años [77,1% (37)], con una frecuencia de una vez al mes por la mitad de ellas [50,0% (24)]. También 22,9% (11) refirieron que fueron violentadas ocasionalmente, cuando su pareja se embriaga.

Y sobre el agresor se identificó, que cerca de la mitad de ellos fueron adultos jóvenes [47,9% (23)], la mayoría tenían el grado de escolaridad de secundaria completa [77,1% (37)], del mismo modo, profesaban la religión católica [72,9% (35)]. Una cuarta parte fueron comerciantes y también choferes [25,0% (12) cada una] y en una menor proporción fueron contadores, policías y carpinteros [4,2% (2) cada una]. La mayoría de los agresores practicaban hábitos nocivos [85,4%], siendo prevalente el consumo de alcohol [73,0% (35)].

Los datos se recolectaron a través de la técnica de entrevista individualizada y los instrumentos aplicados fueron la guía de entrevista de características generales, escala del perfil del agresor y ficha de valoración de la violencia de pareja; los cuales fueron previamente validados y fiabilizados. En la ejecución de la investigación se consideró los aspectos éticos (beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia); los cuales fueron plasmados en el consentimiento informado escrito.

En el análisis de los datos se aplicó la estadística descriptiva e inferencial, usando un $p < 0,05$ como el valor de la probabilidad del error en las pruebas de hipótesis, también, se consideró el análisis bivariado a nivel categórico de acuerdo a estándares establecidos; en el análisis inferencial se aplicó la prueba no paramétrica de X^2 .

Las limitaciones de ubicación de las unidades de análisis fueron manifiestas en diversas oportunidades, por lo que se tuvo que replantear la conformación de los mismos,

hasta garantizar el número total de mujeres consideradas para el estudio, asimismo los resultados de este estudio solo serán válidos para el contexto del estudio, no se podrán extrapolar los resultados hacia otros contextos.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Al describir el perfil del agresor en la dimensión deseo de control y juego de poder, se observó que la mitad de las mujeres en estudio ubicaron a los agresores en el nivel medio [50,0% (24)] cerca de la otra mitad de ellas, ubicaron en el nivel bajo [46,0% (22)]. Señalaron que los agresores intentaban controlar la conducta de su pareja, surtían amenazas o intimidación como medio para controlarla y en algunos casos actos humillantes o de crueldad hacia la víctima.

La autoestima baja como perfil del agresor, lo manifestaron cerca de la mitad de las mujeres víctimas de violencia de pareja [47,9% (23) cada uno], ubicándole en el nivel alto y en la misma proporción el nivel medio. Al respecto, las mujeres manifestaron que el agresor no controlaba sus impulsos, culpaban a su pareja de sus problemas, evitaban que ella trabajara/estudie y se irritaban con facilidad cuando ella le pone límites.

En la dimensión posesividad, celos del perfil del agresor, se observó que la mayoría la ubicaron en el nivel medio [75,0% (36)]. También, una cuarta parte de ellas lo ubicaron en el nivel bajo [25,0% (12)], mostrando que el agresor ejercía presión para mantener relaciones sexuales, las aislaban de sus familiares y amigos; y en algunas situaciones se mostraban extremadamente celosos.

En cuanto al perfil intuitivo negativo del agresor, se halló que más de la mitad de las parejas en estudio, lo ubicaron en un nivel medio [52,1% (25)] y que cerca de la otra mitad, lo ubicaron en un nivel bajo [41,7% (20)], mostrando que el agresor responsabiliza a otras personas por sus problemas o dificultades y minimizaba la gravedad de las conductas de abuso.

En cuanto al perfil del agresor en la dimensión estrategias para evitar la realidad, se observó que más de la mitad de la muestra en estudio, ubicaron al agresor en un nivel medio [56,3% (27)], lo que indica que el agresor con frecuencia justificaba la violencia como una forma de resolver los conflictos, tenían un estilo de comportamiento violento y se mostraban agresivos verbalmente. También, alrededor de la tercera parte de ellas lo ubicaron en el nivel bajo [35,4% (17)], expresando que el agresor experimentaba cambios bruscos de humor.

De manera global, el perfil del agresor, fue ubicado por alrededor de la mitad de la muestra en un nivel moderado

[52,1% (25)], seguido de una tercera parte que lo ubicaron en el nivel bajo [30,4% (15)].

Respecto a las formas de violencia física ejercida por el agresor hacia las mujeres, se observó que la mayoría refirieron que su pareja le había empujado o golpeado con las manos y/o pies [70,8% (34)], que le había dejado lesiones visibles en el cuerpo, tales como moratones, cortadas, chinchones [64,6% (31)] y que le había golpeado con un objeto o lanzado cosas cuando se enojaban o discutían [54,2% (26)]. Asimismo, cerca de la mitad señalaron que le habían causado lesiones que ameriten recibir atención médica, psicológica, jurídica y/o auxilio policial [43,8% (21)]. En cuanto al nivel de la violencia física ejercida por el agresor hacia las mujeres en estudio, se observó que fue leve [41,7% (20)].

Sobre la violencia psicológica ejercida por la pareja, se observó que una mayoría refirió que la humillaba y le criticaba en público o en privado [62,5% (32) cada uno]. También, más de la mitad refirieron que le faltaba el respeto a sus sentimientos y que está en permanente estado de tensión por la irritabilidad de la pareja [56,3 % (27) y 54,2 % (26) respectivamente]. Cerca de la mitad indicaron que le imponía reglas; la forma de vestir, maquillarse

y de comportarse [47,9% (23)], le llamaba con apodos/groserías [45,8% (22)] y que le amenazaba de muerte [41,7% (20)]. El nivel de violencia psicológica, fue moderado [47,9% (23)].

En torno a la violencia sexual ejercida por el agresor, se apreció que la mayoría indicó que le insistió en tener relaciones sexuales, aunque sepa que no tiene ganas [73,0% (35)], le presionó para tener sexo con más frecuencia de lo que le gustaría [64,6% (31)], le obligaba a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad [63,0% (30)] y que les exigía obediencia a sus requerimientos sexuales [60,4% (29)]. También, cerca de la mitad señaló que le impedían el uso de métodos anticonceptivos [45,9% (22)]. En cuanto al nivel de la violencia sexual, ejercida por el agresor, fue de nivel moderado [50,0% (23)].

Al contrastar las hipótesis, se observó que la exposición a agresión de nivel moderado generaba violencia física de nivel leve, donde se obtuvo un valor $\chi^2 = 44,25$ para 4 gl., y $p = 0,00$; con dicho resultado, no fue posible aceptar la hipótesis nula y se admite la existencia de relación entre ambas variables. Lo que supone que cuando la agresión tiene valores superiores, la violencia de la pareja, adopta un mayor nivel (Tabla 1).

Tabla 1. Prueba de Chi-cuadrado de la relación entre el nivel del perfil del agresor y el nivel de violencia física en mujeres Huánuco Perú.

Nivel del perfil _____ del agresor		Nivel de violencia física			Total	χ^2	GL	p- valor
		Moderado	Severo					
Alto	fi	6	0	0	6			
	%	12,5	0,0	0	12,5			
Medio	fi	07	17	10	27			
	%	0	35,4	20,8	56,3	44,25	4	0,00
Bajo	fi	14	1	0	15			
	%	29,2	2,1	0,0	31,3			
Total	fi	20	18	10	48			
	%	41,7	37,5	20,8	100			

En el análisis de la correlación entre el perfil del agresor y la violencia psicológica, se observó que la agresión fue de nivel moderado y la violencia psicológica de nivel leve, donde se obtuvo un valor $\chi^2 = 33,36$ para 4 gl., y $p = 0,00$, con dicho resultado, no fue posible aceptar la hipótesis nula y se admite que existe relación entre ambas variables. Indicando que cuando la agresión tiene valores superiores, la violencia adopta mayor nivel (Tabla 2).

Tabla 2. Prueba de Chi-cuadrado de la relación entre el nivel del perfil del agresor y la violencia psicológica en mujeres Huánuco Perú.

Nivel del perfil del agresor Leve		Nivel de violencia psicológica			Total	X ²	GL	p- valor
		Moderado	Severo					
Alto	fi	6	0	0	6			
	%	12,5	0,0	0,0	12,5			
Medio	fi	0	16	11	27			
	%	0,0	33,3	22,9	56,3	33,36	4	0,00
Bajo	fi	2	7	0	15			
	%	14,3	14,6	0,0	31,3			
Total	fi	14	23	11	48			
	%	29,2	47,9	22,9	100			

En la correspondencia entre el nivel del perfil del agresor y el nivel de violencia sexual, se obtuvo un valor $X^2 = 33,26$ para 4 gl., y $p = 0,00$, con dicho resultado, no es posible aceptar la hipótesis de independencia y se admite la hipótesis de investigación que afirma la existencia de relación entre ambas variables. Indicando que cuando la agresión tiene valores superiores, la violencia adopta mayor nivel (Tabla 3).

Tabla 3. Prueba de Chi-cuadrado entre el nivel del perfil del agresor y el nivel de violencia sexual en mujeres Huánuco Perú.

Nivel del perfil del agresor Leve		Nivel de violencia sexual			Total	x ²	GL	p- valor
		Moderado	Severo					
Alto	fi	6	0	0	21			
	%	12,5	0,0	0,0	43,8			
Medio	fi	0	16	11	25			
	%	0,0	33,3	22,9	52,1	33,267	4	0,00
Bajo	fi	7	8	0	2			
	%	14,6	16,7	0,0	4,2			
Total	fi	13	24	11	48			
	%	27,1	50,0	22,9	100			

En la correlación entre el ejercicio de la agresión con la violencia se obtiene un valor $X^2 = 33,26$ para 4 gl., y $p = 0,00$, con dicho resultado, también, se rechazó la hipótesis nula y se admite que existe relación entre ambas variables. Indicando que cuando la agresión tiene valores superiores, la violencia se torna de mayor nivel (Tabla 4).

Tabla 4. Prueba de Chi-cuadrado de las variables en estudio, del nivel del perfil del agresor y los tipos de violencia ejercida por el agresor hacia las mujeres víctimas en mujeres Huánuco Perú.

Nivel del perfil del agresor		Nivel de la violencia física, psicológica y sexual			X ²	GL	p-valor
		Leve	Moderado	Severo			
Alto	fi	0	11	11	28,91	4	0,00
	%	0,0	48,8	100			
Moderado	fi	13	11	0			
	%	86,8	51,2	0,0			
Leve	fi	2	0	0			
	%	13,2	0	0,0			

Al contrastar las hipótesis de investigación, se observó que la exposición a la agresión física, psicológica y sexual; determina violencia de la pareja en diferentes niveles. Este resultado se explica por las pautas culturales que mantienen la desigualdad de los géneros y la socialización de los géneros según estereotipos (González, 2007).

En concordancia con el presente hallazgo, González & Fernández (2010), encontraron que las mujeres que reconocen haber sido maltratadas a través de la violencia física, recalcan como causa fundamental los celos del agresor, lo cual muestra la condición de inseguridad presente en sus parejas, y en segundo lugar la ingesta excesiva de alcohol, que además de ser una conducta vista como "natural" en las prácticas masculinas, produce en muchos casos una desinhibición que propicia un mal manejo de las frustraciones

En la misma línea, los resultados de los estudios de Echeburúa & Fernández (2009), revelan que muchos maltratadores tienen antecedentes de violencia en sus relaciones interpersonales, ya sea con sus anteriores parejas (24.9%) y/o con personas de su entorno (39.3%).

Del mismo modo, Echeburúa & Fernández (2009), señalan que la violencia más grave aparece más frecuentemente cuando los agresores han hecho uso anteriormente de una violencia física y psicológica, cuando ha habido un aumento creciente de la frecuencia y de la gravedad de los episodios violentos, cuando han cometido lesiones sobre su pareja intencionadamente y, además, cuando la han amenazado anteriormente, de forma verbal, con objetos peligrosos o con distintos tipos de armas, sobre todo si estas amenazas propias de sus conductas violentas han tenido lugar delante de otras personas (hijos o familiares). Asimismo, indican que la gravedad de la conducta está relacionada con la práctica de agresiones sexuales en el seno de la pareja.

En relación con el perfil del agresor, los maltratadores graves tienden a ser muy celosos o posesivos; que al sentirse humillados por la ruptura de la pareja, lo que redundaría directamente en un descenso de su autoestima, y a consumir en excesivamente alcohol o drogas. Asimismo, tienden a comportarse de forma desafiante y con crueldad, sin temor a las consecuencias punitivas de su conducta, y a atribuir sus propios males y la responsabilidad del maltrato a la víctima.

CONCLUSIONES

La información sistemática de la presente investigación; representa un aporte para la sensibilización del personal sanitario y especialmente para los profesionales obstetras en el sentido de detectar el perfil característico del agresor que acompaña a situaciones de violencia de pareja, y registrar tales comportamientos en actos consecutivos de maltrato, concluyendo en una información rigurosa y objetiva; el que servirá desde un enfoque multidisciplinario a diferentes instancias del sistema legal (juez, fiscal y a los letrados) para las acciones de control y para el personal sanitario entender la conducta y actitud del agresor y encausar las acciones de prevención y canalización a servicios especializados a los casos psicopatológicos. De la misma forma diseñar estrategias integradas y coordinadas que combinen las iniciativas preventivas de protección a la mujer frente a las conductas agresivas de su pareja.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bonino, L. (2002). Violencia de género y prevención. El problema de la violencia masculina. En, C., Ruiz Jarabo y P., Blanco, Violencia contra las mujeres. (pp. 199-210). Madrid: Díaz de Santos.

- Echeburúa, E., & Amor, P. (2016). Hombres violentos contra la pareja: ¿tienen un trastorno mental y requieren tratamiento psicológico? *Terapia psicológica*, 34(1), 31-40. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/terpsicol/v34n1/art04.pdf>
- Echeburúa, E., & Amor, P., & Corral, P. (2009). Hombres violentos contra la pareja: trastornos mentales y perfiles tipológicos. *Pensamiento Psicológico*, 6 (13), 27-36. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/801/80112469003.pdf>
- Echeburúa, E., & Fernández-Montalvo, J. (2009). Evaluación de un programa de tratamiento en prisión de hombres condenados por violencia grave contra la pareja. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9 (1), 5-20. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33712020001>
- Estrada Mora, H. (2015). Informe temático N° 126 /2014-2015 Estadísticas sobre violencia familiar y sexual, violencia contra la mujer y feminicidio en el Perú. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/4D6FF68892487BCF05257E2E005F78D3/\\$FILE/INFTEM126-2014-2015.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/4D6FF68892487BCF05257E2E005F78D3/$FILE/INFTEM126-2014-2015.pdf)
- Ferrer Pérez, V. A., Bosch Fiol, E., & Riera Madurell, T. (2006). Las dificultades en la cuantificación de la violencia contra las mujeres en la pareja: análisis psicosocial. *Psychosocial Intervention*, 15(2), 181-201. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Victoria_Ferrer-Perez/publication/251080321_Las_dificultades_en_la_cuantificacion_de_la_violencia_contra_las_mujeres_en_la_pareja_analisis_psicosocial/links/54b5113f0cf28ebe92e4b928/Las-dificultades-en-la-cuantificacion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-en-la-pareja-analisis-psicosocial.pdf
- Gaspar, A. R., Jimeno, A., & Boira, S. (2011). Perspectivas psicológicas de la violencia de género. Documento técnico, 3. Aragón: Instituto Aragonés de la Mujer.
- González Balderas, T. (2007). Estilos de afrontamiento del estrés utilizados por mujeres víctimas de violencia doméstica. (Tesis de Licenciatura en Psicología). Cholula: Universidad de Las Américas.
- González Galbán, H., & Fernández de Juan, T. (2010). Género y maltrato: violencia de pareja. Jóvenes de Baja California, México. *Estudios Fronterizos*, 11(22). Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612010000200004
- López García, E. (2004). La figura del agresor en la violencia de género: características personales e intervención. *Papeles del Psicólogo*, 25 (88), 31-38. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/778/77808805.pdf>
- Nájera Hernández, C. (2013). Violencia de género en el contexto de pareja y su relación con la autoestima en el centro de desarrollo Integral de la familia, Arandas-México. (Tesis de postgrado). Arandas: Universidad Peruana Unión.
- Organización de las Naciones Unidas. (2016). Infografía: violencia contra las mujeres. Recuperado de <http://www.unwomen.org/es/digital-library/multimedia/2015/11/infographic-violence-against-women>
- Ramírez Restrepo, N. J. (2015). Mujeres violentadas y el proceso de empoderamiento: una lectura psicosocial desde el centro de atención a víctimas de la fiscalía general de la nación. (Trabajo social aplicado como opción de grado). Medellín: Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

16

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

EL DISEÑO DE PROCESOS

BAJO CONDICIONES DE INCERTIDUMBRE: ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO EN LA AGROINDUSTRIA ECUATORIANA

THE DESIGN OF PROCESSES UNDER CONDITIONS OF UNCERTAINTY: STRATEGY FOR SOCIO-ECONOMIC DEVELOPMENT IN THE ECUADORIAN AGRO-INDUSTRY

Víctor Rodrigo Cerda Mejía¹

E-mail: vcerda@uea.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2395-9711>

Amaury Pérez Martínez¹

E-mail: aperez@uea.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3978-7982>

Erenio González Suárez²

E-mail: erenio@uclv.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5741-8959>

Diana Niurka Concepción Toledo²

E-mail: dianac@uclv.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4432-140X>

¹ Universidad Estatal Amazónica. Ecuador.

² Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. Santa Clara. Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Cerda Mejía, V. R., Pérez Martínez, A., González Suárez, E., & Concepción Toledo, D. N. (2019). El diseño de procesos bajo condiciones de incertidumbre: estrategia para el desarrollo socio-económico en la agroindustria ecuatoriana. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 131-139. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

En el artículo se analizan los resultados de un estudio en la empresa panelera El Valle, por investigadores de la Universidad Estatal Amazónica. En la investigación se logró estabilizar la calidad del producto obtenido con lo que se apertura una vía para atender la inestabilidad del precio del producto, su demanda, el mejoramiento en las condiciones del proceso, lo que asegura mejores indicadores en la calidad y su control. Se concluye que para elevar el desarrollo socio-económico en la agroindustria, en especial de los países en desarrollo, es necesario aprovechar el enorme impacto de las universidades como referente científico para poner el conocimiento, su activo intangible por excelencia, encaminado a potenciar la calidad de los procesos que se desarrollan bajo condiciones de incertidumbre en este tipo de empresas.

Palabras clave: Panela, diseño de procesos, incertidumbre, calidad.

ABSTRACT

The article analyzes the results of a study in the paneling company El Valle, by researchers from the Amazon State University. In the investigation it was possible to stabilize the quality of the obtained product, which opened a way to meet the instability of the price of the product, its demand, the improvement in the conditions of the process, which ensures better indicators in quality and control. It is concluded that in order to increase socio-economic development in agribusiness, especially in developing countries, it is necessary to take advantage of the enormous impact of universities as a scientific reference to put knowledge, its intangible asset par excellence, aimed at enhancing quality of the processes that are developed under conditions of uncertainty in this type of companies.

Keywords: Non-centrifugal granulated sugar, process design, uncertainty, quality.

INTRODUCCIÓN

El modelo de desarrollo sostenible, cuya máxima expresión se consolida en la búsqueda de un equilibrio armónico con la naturaleza, considera que el hombre de estos tiempos deberá satisfacer sus necesidades elementales tomando de la naturaleza de forma racional, justa y equitativa, todo lo que requiera, sin comprometer la satisfacción de las necesidades del hombre del mañana.

Como parte de los fundamentos que establece el Plan Nacional de Desarrollo para Ecuador 2017- 2021 Toda la Vida, se declaran tres Ejes Programáticos, constituyendo la *Economía al servicio de la sociedad* el segundo de ellos, en el que se plantea la necesidad de consolidar el sistema económico, social y solidario, ampliar la productividad y competitividad, generar un empleo digno, redistribuir equitativamente la riqueza y garantizar la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral (Moreno, 2017).

De forma particular, en este eje se establece el Objetivo 6 donde se declara: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural. Se reconoce así que el Gobierno Nacional del Ecuador, tiene entre sus líneas directivas, establecer políticas para el desarrollo agroindustrial, entre ellas: la capacitación de la mano de obra, diversificación de la producción en base a la innovación, revisión de aranceles para maquinaria equipos e insumos, permisibilidad a la introducción de transgénicos para mejorar la calidad de la materia prima, etc.

Ecuador avanza hacia esta meta con lo cual pretende orientar su economía hasta alcanzar un estatus social y ecologista, aprovechando las ventajas de la integración y aplicación del conocimiento ancestral y científico que posee su talento humano, en aras de una mayor equidad y justicia social. Para este fin deberá ampliar sus capacidades productivas, tomando en cuenta la necesidad de transferir los resultados investigativos obtenidos al contexto que los demanda, como máxima prioridad y aspiración de la ciencia.

Según refiere Zárate Gutiérrez & Molina del Villar (2017), la articulación productiva es un elemento fundamental para el desarrollo económico, debido a que la existencia de interrelaciones al interior de la economía entre los diferentes sectores que la integran, permite la difusión de todos aquellos elementos que impulsan el desarrollo de las economías, como puede ser el cambio tecnológico y su incidencia sobre la productividad y la competitividad.

Por su parte Glas (2016), coincide que la agroindustria alimentaria es uno de los sectores más potentes que contribuyen al cambio de la matriz productiva en la economía

ecuatoriana, debido a que este sector es intensivo en empleo, y posee un alto potencial para promover encadenamientos productivos pues dinamiza otros sectores por el consumo de bienes intermedios nacionales producidos por otras industrias, presentando una balanza comercial positiva y con posibilidad de incrementar este superávit si se añaden más procesos de transformación, impulsando la innovación y desarrollo tecnológico en el sector.

La agroindustria significa la transformación de productos procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca. Sin embargo, aunque se le ofrece una enorme importancia a la agroindustria debido al aporte que representa para la economía ecuatoriana, su desarrollo se ve limitado por varios factores, entre los que se destaca la escasa innovación y diversificación de la oferta productiva, la baja competitividad de la materia prima nacional y la poca implementación de sistemas de gestión de calidad (Glas, 2016).

Atendiendo a estas premisas, el intento de poder implementar el modelo de desarrollo propuesto deberá pasar por tener una proyección estratégica para concebir al territorio como el espacio donde poner en práctica todas las metas que en el orden económico, social y ambiental se logren alcanzar y con igual fuerza para lograr este empeño, la introducción de la innovación tecnológica en los procesos productivos con los cuales se logren hacer más eficientes los procedimientos tecnológicos, reducir los costos económicos, garantizar la introducción de los productos en el mercado y hacer que estos resultados generen cambios favorables en el desarrollo endógeno de las comunidades.

DESARROLLO

Según lo establecido en el Directorio de Empresas y Establecimientos (2012), las microempresas constituyen el 89.6% del total, el 8.2% corresponde a la pequeña empresa, la mediana empresa el 1.7 % y como empresa grande el 0.5. A esta última le corresponde una participación del 72.4% de las ventas anuales, y tan solo el 0.9% de las ventas le corresponde a la microempresa, 11.6% a la pequeña empresa y 15.1% a la mediana empresa.

Las políticas planteadas por el Gobierno del Ecuador no son suficientes para el cambio de la matriz productiva desde la perspectiva de la agroindustria, debido a que no existe una correspondencia entre la mayor proporción existente del sector de la pequeña y mediana empresa, su participación en el mercado y que, a su vez la que presenta una mayor diversificación de los productos.

Esta situación genera la proliferación desordenada de este tipo de empresas, sin que cuenten con un procedimiento

metodológico para su implementación, en el que se tenga en cuenta todos los aspectos que se exigen para su concepción, que van desde la fase de diseño, el cumplimiento de indicadores técnicos, económicos, ambientales, sociales y de calidad, de cuya coordinación dependerá el aporte esperado en la agroindustria ecuatoriana en la sociedad (Figura 1).

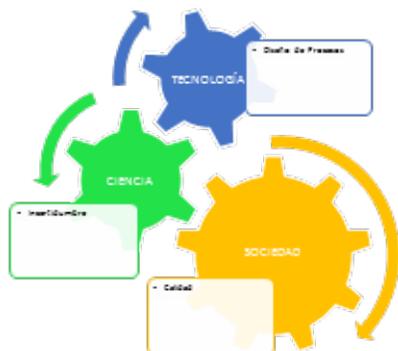


Figura 1. Vinculación de los indicadores diseño de procesos, incertidumbre y calidad en el impacto de la agroindustria en la sociedad.

Aunque la literatura científica, recoge resultados encaminados a la incorporación desde el inicio del proceso productivo de los indicadores técnicos, económicos, ambientales y sociales, se reconoce que aún existe un vacío teórico en cuanto al tratamiento de la calidad. Sin embargo, existe el llamado por parte de las organizaciones vinculadas a este particular, para incorporar este indicador como elemento clave a tener en cuenta en estos procedimientos.

El diseño de procesos bajo condiciones de incertidumbre: pautas y expectativas

La conferencia internacional sobre la armonización de requerimientos técnicos (ICH) señala que **es importante reconocer que la calidad no puede ser controlada en los productos; la calidad debe ser pensada desde el diseño**, definiendo la calidad desde el diseño (*Quality by Design (QbD)*) como un procedimiento sistemático para el desarrollo que comienza con objetivos predefinidos con énfasis en el conocimiento del producto, en la comprensión del proceso y el control del mismo (ICH Expert Working Group, 2009).

Existen estudios que abordan esta temática para el caso de productos farmacéuticos García Aponte, Vallejo Díaz & Mora Huertas (2015), pero sirven de referente para su transferencia al contexto de la agroindustria y realizar el diseño de procesos bajo condiciones de incertidumbre, en las que se empleen las herramientas matemáticas como vía para la optimización de estos procesos.

Consecuentemente a este criterio Mamade, González, Curbelo, Peralta, & Miño (2017), consideran que la modelación matemática fenomenológica constituye una herramienta imprescindible para el Ingeniero Químico, puesto que relacionan al conjunto de variables (magnitudes fisicoquímicas) y constantes (parámetros) que caracterizan el comportamiento del proceso, su caracterización mediante los indicadores operacionales de producción, calidad, medioambiental, seguridad tecnológica y económica.

En este sentido, se tiene como antecedentes los estudios realizados por Yusoff, Ramasamy, & Yusup (2011), en el que presentaron un procedimiento sistemático para seleccionar las variables de optimización en una planta de gas refrigerado usando el método de *Taguchi*, esto garantiza la calidad del producto, la reducción de los costos de operación y el incremento de la satisfacción del cliente, a lo que se le adiciona el criterio emitido por Magrab, Gupta, McCluskey, & Sandborn (2009), en el que refieren que existe una fuerte relación entre la calidad del producto y el retorno de inversión de la compañía.

En cuanto a la perspectiva de la operación exitosa de una futura planta química o de un proceso energético, refieren Rabassa-Olazábal, Eduardo-Guerra, Pérez-Sánchez, González-Suárez, & Pérez-Martínez (2016), que dependerá siempre de la etapa de diseño de la misma, fundamentado en el conocimiento de lo concerniente a las materias primas, tecnologías, precio y calidad de los productos, contaminación del medio ambiente y del dominio cabal de un conjunto de variables de diseño y económicas que inciden en la futura competitividad del proceso objeto de diseño.

Por su parte, Albernas, et al. (2014), aborda la consideración de la incertidumbre durante la síntesis, diseño y operación de procesos discontinuos, para las cuales se debe garantizar la calidad de los materiales involucrados, sin atentar contra la calidad de las corrientes y con ello afectar el rendimiento del proceso global (Albernas, et al., 2014).

Este autor coincide con Pérez-Martínez, et al. (2012) quienes consideran que durante el diseño se debe tomar en cuenta el producto que se demanda, cantidad y criterios de calidad, así como la tecnología, las materias primas (fuente y calidad) y la energía.

Otros autores han señalado la importancia de considerar el análisis de procesos en función de fundamentar los estudios sobre el aprovechamiento de los fondos básicos, los recursos materiales y energéticos, así como la calidad de los productos y la contaminación ambiental, recalcan-do que uno de los objetivos para realizar una inversión

es asegurar una calidad estable del producto (Morales Zamora, González Suárez, Mesa Garriga & Castro, 2013).

Particularmente, enfocado a la industria alimentaria, Hadiyanto (2007) defienden el criterio de que para producir alimentos el objetivo clave es sin dudas, la calidad, por lo que constituye el criterio de diseño más importante para este sector, así como el punto de partida para el diseño de proceso. Por tanto, es requisito indispensable que los indicadores de calidad sean medibles y previsibles, ya que determinan el valor del producto y la preferencia del consumidor.

En el estudio realizado por Pérez-Martínez, et al. (2012), propone la implementación de un procedimiento metodológico para el diseño de procesos sostenibles de la agroindustria considerando las etapas de síntesis, integración, análisis y evaluación. Este resultado constituye una importante contribución al diseño de procesos, sin embargo, se considera insuficiente el tratamiento al indicador de calidad como parámetro de optimización.

La principal peculiaridad del procesamiento de alimentos es la complejidad de los materiales tratados y las reacciones químicas y biológicas ocurridas en el alimento. Esta característica incide fuertemente en el diseño del proceso y calidad del producto. Es por ello que en cualquier proceso de manufactura, un adecuado conocimiento de las propiedades del material involucrado es esencial.

A criterio de Rathore & Winkle (2009), para la implementación de *QbD* en el procesamiento de alimentos es necesario considerar un diseño del espacio multidimensional para cada operación unitaria involucrada en el proceso. Utilizando ingeniería inversa el proceso de alimentos puede ser examinado desde las propiedades del producto final hasta la selección de las materias primas y condiciones de proceso que pueden influir en la calidad del producto terminado.

Atendiendo a la observación de Cerda et al. (2016), de que una pequeña variación en los parámetros operacionales incide significativamente en los parámetros de respuesta se insiste en la posibilidad de diseñar un procedimiento metodológico para el diseño de plantas de procesos de alimentos, considerando los criterios emitidos por Cerda, Pérez-Martínez & González (2017), teniendo en cuenta la calidad coma parámetro de optimización.

Considera Bunge (2018), que no toda investigación científica procura el conocimiento objetivo, así, la lógica y la matemática son racionales, sistemáticos y verificables, pero no son objetivos; no nos dan informaciones acerca de la realidad.

La lógica y la matemática tratan de entes ideales; estos entes, tanto los abstractos como los interpretados, sólo existen en la mente humana. A los lógicos y matemáticos no se les da objetos de estudio: ellos construyen sus propios objetos. La materia prima que emplean los lógicos y los matemáticos no es fáctica sino ideal. Sin embargo, este autor contempla la modelación para la concepción y el desarrollo de algoritmos que permitan predecir el comportamiento de un sistema, pues la complejidad del desarrollo técnico exige que la ciencia se adelante a la técnica y a la producción, de hecho, el diseño conceptual y el diseño básico de plantas agroindustriales consiste en una aproximación al diseño de detalle, y mientras más posibilidades se contemple en las primeras dos etapas, el ahorro de recursos es mayor en la fase de puesta en marcha.

El presupuesto teórico anterior se materializa en la investigación emprendida en varios momentos de la indagación, a continuación, se ejemplifican tres de ellos:

1. El empleo de los métodos histórico y lógico para el estudio crítico de la evolución conceptual del diseño de procesos y de la calidad, y para utilizar estos referentes como punto de referencia y comparación de los resultados alcanzados.
2. El análisis y la síntesis de la evolución conceptual del diseño de procesos y de la calidad, con el fin de proponer un procedimiento metodológico para el diseño de procesos agroindustriales con énfasis en pequeñas y medianas empresas que garantice el cumplimiento de indicadores técnicos, económicos, ambientales, sociales y de calidad desde la fase de diseño.
3. La modelación matemática de los indicadores técnicos, económicos, ambientales, sociales y de calidad, con el fin de optimizar el diseño de procesos. Se complementan los métodos experimentales y análisis estadísticos que presuponen posibilidades de éxito para la obtención de un resultado que se distinga por sus impactos en las ciencias de la ingeniería y minimize los que puedan ser contraproducentes a la sostenibilidad medioambiental y económica.

Caso de estudio: la empresa panelera El Valle

Para la evaluación de la estrategia se tomó como caso de estudio la empresa panelera *El Valle*, que ofreció su disposición para colaborar en este empeño y por otra parte, la experiencia investigativa acumulada en el proyecto *Fortalecimiento de conocimientos y habilidades en el control de los parámetros operacionales y de calidad del proceso de obtención de panela*, radicado en la carrera Agroindustria de la UEA.

Descripción del proceso de obtención de panela

La empresa *El Valle* dispone de una infraestructura artesanal para la recepción de caña, extraen el jugo con un trapiche de mazas y pasa al prelimpiador, seguido se transporta por tubería de PVC al tanque clarificador, una vez clarificado el jugo pasa a la primera paila donde inicia el proceso de evaporación. Al iniciar la ebullición del fluido con la ayuda de palas de acero, el fluido es transportado a las diferentes pailas para facilitar la concentración de sólidos solubles. El generador de calor es un horno que combustiona bagazo de caña y madera.

El proceso culmina con el batido y moldeo de la meladura hasta que se cristalice, cerrando el ciclo con el envasado en fundas plásticas de alta densidad recubierta por saquillos y el almacenamiento a temperatura ambiente hasta su distribución (Figura 2).

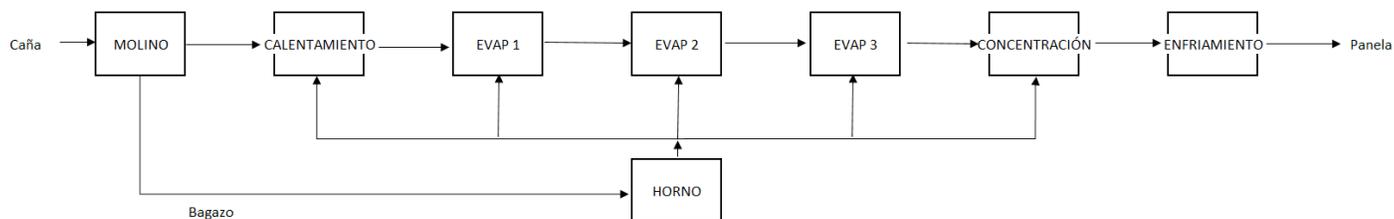


Figura 2. Proceso de elaboración de panela. Panelera el Valle.

Etapa inicial

Para poder constatar los resultados que se podían alcanzar una vez culminada la experiencia, se realizó previo a la intervención de la universidad, se aplicaron encuestas para elaborar un diagnóstico en el que se ofreciera información relativa a la gestión de registro sanitario, el precio de venta, la demanda del producto, las condiciones en que se realiza el proceso y las normativas de calidad y su control. Así también, medir los parámetros operacionales: rendimiento, pH, °Brix y temperatura durante el proceso de recepción, extracción, clarificación y evaporación.

Se consideraron como parámetros de calidad de la panela granulada el contenido de humedad y cenizas. El seguimiento de los parámetros se realizó en la fábrica utilizando fichas de registro hasta recolectar diez datos para cada etapa del proceso.

Rendimiento del trapiche

Se determinó en la etapa de extracción, el ensayo se hizo por triplicado. $\% Ep = (Pj/Pc) 100$ donde Ep = Extracción en peso; Pj = peso del jugo; Pc = peso de la caña.

Determinación de pH

Se determinó directamente en la etapa de recepción. En las pailas de evaporación se diluyó en agua destilada en una relación de 1:1 a temperatura ambiente.

Determinación de °Brix

Se determinó en la etapa de recepción y extracción, se utilizó un refractómetro.

Determinación de humedad

Las determinaciones se hicieron por duplicado utilizando el método propuesto en el Instituto Ecuatoriano de Normalización (2002).

Determinación de cenizas

El análisis se realizó por duplicado empleando el método de cenizas totales (calcinación).

Etapa final

Parámetros operacionales iniciales del proceso

En la tabla 1 se presenta los valores medios iniciales tomados en la recepción de la materia prima, donde el porcentaje de jugo extraído de la caña de azúcar indica que el rendimiento es regular (63,1%) y una desviación estándar altamente significativa (5,3).

Los valores de °Brix están fuera del rango óptimo con promedio de 16,3. De acuerdo a Quezada (2007), esto se puede deber al tipo de cultivo, estado de madurez, número de corte, condiciones climáticas, debe ser fresca, no almacenarla por más de 24 h después del corte y recomienda valores óptimos de 22 y 24 °Brix. Los valores de pH están relacionados con el estado de madurez y para la etapa inicial de proceso el rango óptimo es de 4,5 – 5, los datos obtenidos indican que el pH se encuentra dentro de lo recomendado al 95% de confianza.

Tabla 1. Valores promedios de parámetros operacionales al inicio del proceso.

INICIO DEL PROCESO	PARÁMETROS OPERACIONALES					
	Rendimiento del trapiche (%)		Sólidos Solubles (°Brix)		pH	
	Valor Medio	Desviación Estándar	Valor Medio	Desviación Estándar	Valor Medio	Desviación Estándar
Recepción	63,10	5,30	16,30	1,50	5,40	0,40

Parámetros operacionales durante el proceso

Los valores de sólidos solubles y temperatura se muestran en la tabla 2, la desviación estándar de estos parámetros fluctúa entre 4.03 a 35.5, es decir, hay una alta incertidumbre en estos valores.

Tabla 2. Valores promedios de parámetros operacionales durante el proceso.

PROCESO	PARÁMETROS OPERACIONALES			
	Sólidos Solubles (°Brix)		Temperatura (°C)	
	Valor Medio	Desviación Estándar	Valor Medio	Desviación Estándar
Evaporador 1	55,75	4,03	87,00	8,70
Evaporador 2	68,14	10,90	89,05	6,20
Evaporador 3	84,29	5,20	93,44	9,60
Evaporador 4	> 90	-----	109,43	35,50

Parámetros de calidad de la panela granulada

La tabla 3, muestra los valores de: humedad promedio en las muestras de panela granulada fue de 2,40% en comparación con la normativa que estipula un valor máximo de humedad de 3% con una desviación estándar de 0,57 al 95% de confianza.

El pH promedio en las muestras de panela granulada fue de 5,98 muestra que se cumple con lo requerido por el Instituto Ecuatoriano de Normalización (2002), donde el valor mínimo de pH es 5,9 y son similares a los presentados por Quezada (2007) quien indica que para tener una panela de calidad con color natural el pH debe ser cercano a 5,7.

El contenido de cenizas promedio en las muestras de panela granulada fue de 0,59%, de acuerdo a la composición nutricional presentada por Velásquez, Gutierrez & Oliveira (2006), que representa el 0,5 % de minerales presentes en la panela como el calcio, potasio, hierro entre otros, que son indispensables para la alimentación actual y tienen incidencia factores como la variedad de la caña, el tipo de suelo, edad del cultivo, características climáticas y proceso de producción.

Tabla 3. Valores promedios de parámetros de calidad de la panela granulada.

PANELA GRANULADA	PARÁMETROS DE CALIDAD					
	Humedad (%)		pH		Cenizas (%)	
	Valor Medio	Desviación Estándar	Valor Medio	Desviación Estándar	Valor Medio	Desviación Estándar
Recepción	2,40	0,60	5,98	0,10	0,59	0,40

Encuestas

Los resultados obtenidos en las encuestas se constatan que la panelera *El Valle* dispone de notificación sanitaria vigente, que entrega la producción total a una empresa distribuidora a nivel nacional, obteniendo 48 USD/50 Kg.

Se diagnostica infraestructura, condiciones del proceso y Normativas de calidad y su control las que se recogen en la tabla 4.

Tabla 4. Resultados obtenidos en el diagnóstico de infraestructura y condiciones de proceso.

Panelera	Áreas separadas	Zona de proceso cubierta	Señalética	Control de proceso	Limpieza	Tiene Normas de calidad	Realiza control de calidad
Panelera "El Valle"	No	Si	No	No	Si	No	No

Demanda del producto

Luego de la intervención de la UEA en el control de parámetros operacionales y de calidad, la panelera "El Valle" aumentó las ventas en 5000 Kg/mes de panela granulada.

Resultados esperados

Derivado de los resultados de este trabajo se conocerán cuáles son los indicadores técnicos, económicos, ambientales, sociales y de calidad considerados en la fase de diseño de los procesos que permitirá adecuar los requerimientos a la producción agroindustrial óptima. Consecuentemente, se minimizará el porcentaje de productos defectuosos en la fase de puesta en marcha y se dispondrá de una estrategia de manejo que disminuya la incertidumbre de las materias primas y de los parámetros de operación.

A partir de la obtención de los resultados propuestos y una vez introducidos en la práctica, se espera alcanzar los siguientes impactos:

Impacto científico

Con la propuesta para el diseño de procesos agroindustriales favorecerá la selección de tecnologías sometidas a criterios técnicos, sostenibles y de calidad, con un basamento científico y la contribución al conocimiento, con lo que se pueden brindar soluciones óptimas para su implementación en pequeñas y medianas empresas.

Impacto metodológico

Se dispondrá de un procedimiento metodológico soportado en bases conceptuales para el diseño de procesos agroindustriales que considera indicadores técnicos, económicos, ambientales, sociales y de calidad desde la fase de diseño.

Impacto económico

Con la implementación de este resultado se reconoce la influencia del sector privado en el sistema económico y productivo nacional, lo que conduce a reconocer la importancia del aporte de los actores no tradicionales en la economía popular y solidaria de las pequeñas y medianas empresas que incentiva un mercado responsable, equilibrado y territorial y que finalmente tribute en el cambio de la matriz productiva nacional.

La disminución de costos en las fases posteriores al diseño conceptual y básico redundan en los costos de producción, costos en la fase de puesta en marcha por actividades de gestión de calidad y mejora continua evitando realizar nuevas inversiones en los equipos y maquinarias, así como en las adecuaciones de la infraestructura.

Impacto ambiental

La posibilidad de aplicar un procedimiento metodológico desde la fase de diseño que considere indicadores técnicos, económicos, ambientales, sociales y de calidad en la concepción de procesos agroindustriales minimiza los impactos ambientales que pueden estar condicionados a los procesos tradicionales al prever estos indicadores en la formulación del proceso, y por otra parte posibilita optimizar los recursos empleados en la actividad agroindustrial.

Desde esta perspectiva se valora al medio ambiente como elemento constitutivo de la vida y del ser humano como gestor de su propio desarrollo.

Impacto social

La aplicación de esta propuesta procura reivindicar el trabajo como ejercicio de una ciudadanía plural, en la que cuentan los esfuerzos de todos, para todos y de parte de todos, superando aquellas posturas unívocas y abriendo paso al ideal de que el desarrollo se construye a partir del intercambio de ideas, el reconocimiento mutuo y el consenso de manera armónica, como consecuencia de la realización individual y colectiva del hombre.

La implementación del diseño de procesos agroindustriales en pequeñas y medianas empresas propuesto, estandariza la calidad del producto final, abre la posibilidad de incrementar el mercado, por ende, aumenta la demanda de mano de obra, mejora las condiciones de trabajo, se incrementan los ingresos familiares y posibilita una mayor presencia de los productos tradicionales y con calidad en el mercado.

CONCLUSIONES

La industria panelera artesanal ecuatoriana actual es afectada por problemas de infraestructura, inestabilidad del precio en el mercado y deficiencias en el control del proceso y la calidad del producto final lo que demanda la búsqueda de soluciones a partir de la colaboración y participación de los diferentes actores en correspondencia con el aporte que cada uno de ellos brinde en aras de optimizar estos procesos.

La panelera *El Valle* obtiene producciones de panela granulada que alcanzan niveles adecuados en cuanto a la humedad y pH requeridos en la Norma Técnica Ecuatoriana INEN 2332:2002, cumple con el porcentaje de minerales totales registrado junto a las propiedades organolépticas que reafirman la aceptación de su producción, sin embargo la productividad y eficiencia y la falta de control de sus sistemas se ven afectados e influyen en la variabilidad de la calidad, lo que provoca pérdidas económicas para el pequeño productor.

La experiencia investigativa de la UEA es pertinente ante esta situación y corrobora que mediante la aplicación de un diseño de procesos agroindustriales y su sistema de control, se logra estabilizar la calidad del producto obtenido con lo que se apertura una vía para atender la inestabilidad del precio del producto, su demanda, el mejoramiento en las condiciones del proceso, que asegura mejores indicadores en la calidad y su control.

La introducción de los resultados esperados en la práctica pueden contribuir a elevar el desarrollo socio-económico en la agroindustria, en especial de los países en desarrollo, por lo que resulta necesario aprovechar el enorme impacto de las universidades como referente científico para poner el conocimiento, su activo intangible por excelencia, encaminado a potenciar la calidad de los procesos que se desarrollan bajo condiciones de incertidumbre en este tipo de empresas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albernas, Y., et al. (2014). *Aspectos de la estrategia de procesos para el aprovechamiento de la biomasa - Como fuente de productos químicos y biocombustibles*. Posadas: Universidad de Misiones.
- Bunge, M. (2018). *La ciencia: su método y su filosofía* (Vol. 1). Buenos Aires: Laetoli.
- Cerda, V. R., et al. (2016). *Influence of the uncertainty of the operational parameters in obtaining cane syrup in sensorial attributes*. MOL2NET, International Conference on Multidisciplinary Sciences, Sciforum.
- Cerda, V. R., Pérez-Martínez, A., & González, E. (2017). *Continuous improvement of process design with quality indicators in food factory*. Convención Científica Internacional 2017 Ciencia, Tecnología y Sociedad. Perspectivas y Retos, Santa Clara.
- García Aponte, O. F., Vallejo Díaz, B. M., & Mora Huertas, C. E. (2015). La calidad desde el diseño: principios y oportunidades para la industria farmacéutica. *Estudios Gerenciales*, 31(134), 68-78. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/212/21233043008.pdf>
- Glas, J. (2016). Política Industrial del Ecuador 2016 - 2025. Recuperado de <http://www.industrias.gob.ec/wp-content/uploads/2017/01/politicalindustrialweb-16-dic-16-baja.pdf>
- Hadiyanto, H. (2007). *Product Quality Driven Food Process Design*. (PhD Thesis). Wageningen: Wageningen University.
- ICH Expert Working Group. (2009). *Q8 Pharmaceutical Development*. European Union.
- Instituto Ecuatoriano de Normalización. (2002). *Panela granulada. Requisitos , NTE INEN 2 332*. Quito:INEN.
- Magrab, E. B., Gupta, S. K., McCluskey, F. P., & Sandborn, P. (2009). *Integrated product and process design and development—the product realization process*. Boca Raton: CRC Press.
- Mamade, B., González, E., Curbelo, A., Peralta, L., & Miño, J. (2017). Research tools to increase the impact of science in the chemical industry. *Revista Científica de la UCSA*, 4(2), 67-77. Recuperado de http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2409-87522017000200067
- Morales Zamora, M., González Suárez, E., Mesa Garriga, L., & Castro, E. (2013). Estrategia de reconversión de la industria diversificada de la caña de azúcar para la producción conjunta de bioetanol y coproductos. *Rev. Fac. Ing. Univ. Antioquia*, 66, 189-198. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/430/43027041014.pdf>
- Moreno, L. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021. Toda una Vida*. Quito: Senplades
- Pérez-Martínez, A., et al. (2012). Procedimiento para enfrentar tareas de diseño de procesos de la industria azucarera y sus derivados. *Revista mexicana de ingeniería química*, 11(2), 333-349. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/620/62026895012.pdf>
- Quezada, W. (2007). *Guía Técnica de Agroindustria Panelera*. Ibarra: Universidad Técnica del Norte.

- Rabassa-Olazábal, G., Eduardo-Guerra, L., Pérez-Sánchez, A., González-Suárez, E., & Pérez-Martínez, A. (2016). Consideración de la incertidumbre en la propuesta de nuevas oportunidades de negocio en la Empresa Azucarera Ignacio Agramonte, Camagüey. *Tecnología Química*, *36*(2), 120-132. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2224-61852016000200001
- Rathore, A. S., & Winkle, H. (2009). Quality by design for biopharmaceuticals. *Nature biotechnology*, *27*(1), 26-34. Recuperado de <https://www.nature.com/articles/nbt0109-26>
- Velásquez, H. I., Gutierrez, J., & Oliveira, S. (2006). *Thermodynamic and thermoeconomic analysis of the production of unrefined sugar in Colombia*. ENCIT, Brazil.
- Yusoff, N., Ramasamy, M., & Yusup, S. (2011). Taguchi's parametric design approach for the selection of optimization variables in a refrigerated gas plant. *Chemical Engineering Research and Design*, *89*(6), 665-675. Recuperado de <https://researchportal.hw.ac.uk/en/publications/taguchis-parametric-design-approach-for-the-selection-of-optimiza>
- Zárate Gutiérrez, R., & Molina del Villar, T. (2017). *La industrialización orientada a la articulación, una opción para el desarrollo frente al proceso de fragmentación productiva a nivel mundial*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

17

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

LA FAMILIA Y SU INFLUENCIA EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR **THE FAMILY AND ITS INFLUENCE ON SCHOOL COEXISTENCE**

David Bolaños¹
E-mail: danaleju03@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9858-7740>
Alexis Juan Stuart Rivero²
E-mail: astuart@ucf.edu.cu
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4561-9961>

¹ Institución Educativa General Francisco de Paula. Santander. Colombia.

² Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez” Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Bolaños, D., & Stuart Rivero, A. J. (2019). La familia y su influencia en la convivencia escolar. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 140-146. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

La familia como institución social relevante en la formación integral del ser humano se constituye en el primer entorno educativo de los niños y niñas en su proceso de formación socio-personal, ya que existe una estrecha relación entre personas que comparten sentimientos, emociones y relaciones de intimidad, respeto, y otros valores esenciales para fortalecer la formación integral de las personas en sus primeros años de vida. La educación y la formación que se imparten en la familia, se deben orientar hacia la formación de una adecuada convivencia para brindar las bases necesarias en la resolución de los conflictos escolares que se puedan presentar en los establecimientos educativos. La actual situación de conflictos en la convivencia escolar ha llevado a replantear cuál ha sido el papel de la familia en la educación de los escolares porque existe una relación directa entre la influencia que desempeña en la formación social del individuo. Desde esta realidad, se presenta a continuación una reflexión sobre qué son la familia y la escuela y cuál es el papel de cada una en la socialización y convivencia del infante; además, de analizar cómo influye la familia en los comportamientos que tienen los estudiantes en su convivencia escolar.

Palabras clave: Familia, convivencia escolar, formación integral, educación.

ABSTRACT

The family as a relevant social institution in the integral formation of the human being is constituted in the first educational environment of the children in their process of socio-personal formation, since there is a close relationship between people who share feelings, emotions and relationships of intimacy, respect and other essential values to strengthen the integral formation of people in their first years of life. Education and training that are taught in the family, should be oriented towards the formation of an appropriate coexistence to provide the necessary bases in the resolution of school conflicts that may arise in educational establishments. The current situation of conflicts in school coexistence has led to rethinking what has been the role of the family in the education of schoolchildren because there is a direct relationship between the influences it plays in the social formation of the individual. From this reality, a reflection is presented below on what the family and the school are and what is the role of each one in the socialization and coexistence of the infant, in addition, to analyze how the family influences the behaviors that students present in their school life.

Keywords: Family, school coexistence, integral education, education.

INTRODUCCIÓN

El propósito de este artículo es presentar un análisis sobre la influencia de la formación social que brinda la familia en el individuo, para entender los problemas de comportamiento de los estudiantes durante las jornadas académicas en los establecimientos educativos. La familia ha sido la primera institución formadora de valores y saberes; ha sido orientadora en situaciones de exploración, duda y curiosidad que presentan los escolares en su proceso de aprendizaje integral, siendo papá y mamá los máximos referentes educativos y formadores del grupo familiar y los encargados de brindar la confianza y seguridad para fortalecer la personalidad, la autoestima; así adquirir las habilidades necesarias que requiere el ser humano para involucrarse e interactuar correctamente con otros grupos sociales.

Una buena convivencia y socialización depende de una buena composición familiar, la cual debe tener argumentos sólidos y bases de formación para influenciar positivamente a sus hijos cuando se relacionan con otras personas y establecen procesos de socialización. Los niños y niñas generan un desarrollo emocional y una identidad propia que potencializa su nivel de tolerancia y respeto frente a otras personas, como lo describe Grusec, (2002): *“el estudio científico de la socialización comenzó con Freud. Su mayor contribución a la corriente principal de la teoría fue su análisis del desarrollo de la conciencia, con la sugerencia de que los niños incorporan o asumen las actitudes y los estándares de sus padres a través de un proceso de identificación. Al identificarse con sus padres o convertirse en ellos, se convierten en miembros funcionales de la sociedad”*. (p.145)

De modo que la familia influye en la formación social de aquellos individuos que en edad escolar interactúan en los procesos de socialización ya que son las primeras y las más persistentes porque generan, con gran importancia y repercusión, una convivencia escolar positiva o negativa, dependiendo del grado de formación integral adquirido en este grupo social. Hoy, esta se ve debilitada como institución social encargada de brindar esos primeros saberes de la vida y la formación de valores necesarios para la socialización y convivencia de todo ser humano, debido a que ha sido desplazada por otros elementos que desarrollan una orientación errada en el proceso de enseñanza de los estudiantes en los establecimientos educativos.

Existen varias causas del fenómeno de descomposición familiar, las cuales han ido en aumento por situaciones que centran su atención en acciones que no permiten un buen desarrollo integral de la personalidad de los

infantes, al punto de perderse el sentido tradicional de la familia. Entre estas, se encuentran: influencia negativa por el uso inadecuado de las Tecnologías de la Informática y la Comunicación (TIC), medios de comunicación que desinforman y manipulan, el nuevo rol de la mujer en una sociedad más ocupada por la competitividad profesional y por la necesidad de sobrevivir; la drogadicción, el alcoholismo, las conocidas barras bravas, el pandillismo, las compañías negativas y la violencia intrafamiliar. Aspectos que han influenciado negativamente en la socialización de niños, niñas y adolescentes, quienes reflejan conductas de rebeldía, inseguridad, agresividad, desesperanza, miedos, dolor, irrespeto e intolerancia que inciden en el desarrollo de su entorno escolar, familiar y social, lo que afecta la convivencia escolar.

DESARROLLO

El análisis surge de la descripción de ¿Cómo es la convivencia escolar? Y cuál ha sido el papel de la familia en relación con la escuela para abordar la convivencia escolar. Hoy existe una gran preocupación por el accionar de los infantes y adolescentes en el ámbito escolar, los elevados índices de violencia escolar, las agresiones físicas y verbales, el acoso escolar (Bullying) y los actos de indisciplina y mal comportamiento en los establecimientos educativos ha generado en las autoridades competentes la necesidad de elaborar estrategias, planes, programas y guías que ayuden a trabajar en los procesos de socialización del estudiante y, por ende, mejorar la Convivencia Escolar.

Este tipo de convivencia tiene su espacio en la escuela que cumple una función socializadora por medio de las relaciones que se vivencian en cada jornada académica, por las actividades escolares que diariamente involucran a los estudiantes en procesos de socialización, los diálogos y los encuentros en los espacios de descanso y esparcimiento que son permitidos en el ámbito escolar en donde se comparten reflexiones, recuerdos, emociones, gustos y situaciones que llevan a establecer acuerdos y aceptar las diferencias con respeto y tolerancia, actividades que deben estar bajo la supervisión responsable y comprometida de adultos que hacen parte de la comunidad educativa (docentes, directivos docentes y padres de familia). Destacando la función de los docentes quienes son los encargados de convivir diariamente en estos espacios escolares con sus estudiantes, brindando conocimientos, saberes, normas y valores para lograr ambientes escolares armoniosos que mejoren la Convivencia Escolar.

De modo, que el papel del educador y su relación con la Convivencia Escolar es fundamental y debe estar

relacionada con la educación en valores, de esta manera se podrán construir y aplicar propuestas para avanzar dentro de la resolución de conflictos (Gallardo, Bellido & Benítez, 2011).

Ianni (2003), considera que una escuela comprometida con la formación social del individuo permite el aprendizaje y la práctica de valores democráticos: la promoción de la solidaridad, la paz, la justicia, la responsabilidad individual y social. Agrega, además, que el aprendizaje es posible, si se construyen, mantienen y renuevan diariamente los intercambios entre todos los actores de la institución que comparten la actividad en la escuela y que hacen parte de la convivencia. Se puede decir, entonces, que un proceso de enseñanza aprendizaje mal enfocado o desactualizado provoca desinterés entre los estudiantes, apartándolos del objetivo de la clase y, por consiguiente, generan actos de indisciplina y mal comportamiento que van a alimentar negativamente la Convivencia Escolar.

Llegar a la escuela es un momento importante en la socialización de todo ser humano, conocer y relacionarse con nuevas personas de la misma edad; estar bajo la orientación y cuidado de otros adultos, hacen que este proceso sea una experiencia nueva que genera dudas, desconfianza o confianza hacia todos los actores institucionales de la escuela; los niños y niñas son partícipes y protagonistas de la convivencia escolar. Aprender a compartir con otros niños y niñas situaciones de juego, la merienda, los útiles escolares, cruce de palabras, sonrisas, momentos emotivos y de euforia, hacen parte de la convivencia escolar.

La escuela es la encargada de llevar el proceso de socialización a través de unas normas y reglas orientadas en el Manual de Convivencia, así como lo describe el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2013), en su Guía 49, donde se determinan los parámetros de conducta y disciplina a seguir en todo el proceso escolar de los infantes y adolescentes con el fin de desarrollar un mayor sentido de responsabilidad, respeto y tolerancia al momento de interactuar con los otros compañeros de clase. Se entiende por Manual de Convivencia lo siguiente: ***“Es una parte fundamental del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en la cual se deben definir los derechos y obligaciones de todas las personas de la comunidad educativa en aras de convivir de manera pacífica y armónica”*** (p.26).

En esta Guía pedagógica se cita con pertinencia a Paulo Freire, que desde su particular poética prosa, ofrece un concepto muy acertado de cómo debe ser la escuela y la convivencia escolar para facilitar la socialización y formación integral de los niños y niñas.

“La escuela es... el lugar donde se hacen amigos, no se trata sólo de edificios, aulas, salas, pizarras, programas, horarios, conceptos... Escuela es, sobre todo, gente, gente que trabaja, que estudia, que se alegra, se conoce, se estima. El director es gente, el coordinador es gente, el profesor es gente, el alumno es gente, cada funcionario es gente. Y la escuela será cada vez mejor, en la medida en que cada uno se comporte como compañero, amigo, hermano. Nada de isla donde la gente esté rodeada de cercados por todos los lados. Nada de convivir las personas y que después descubras que no existe amistad con nadie. Nada de ser como el bloque que forman las paredes, indiferente, frío, solo. Importante en la escuela no es sólo estudiar, no es sólo trabajar, es también crear lazos de amistad, es crear un ambiente de camaradería, es convivir, es unirse. Ahora bien, es lógico... que en una escuela así sea fácil estudiar, trabajar, crecer, hacer amigos, educarse, ser feliz” (Colombia. Ministerio de Educación Nacional, p.9)

Asimismo, se explica la convivencia escolar como ***“la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica”*** (Colombia. Ministerio de Educación Nacional, p.25). Refiriéndose así a las relaciones que ocurren entre los miembros de la comunidad educativa se enfoca en la formación integral del ser humano.

De modo, que la convivencia es un punto fundamental en todos los procesos educativos de formación y socialización de los infantes. La escuela tiene el deber de fortalecer, o, desarrollar en los educandos los valores y normas que permitan formar personas responsables con su entorno familiar, social y mejorar el clima escolar, especialmente, cuando se observa que, en la actualidad, muchos de los escolares llegan con problemas de tipo familiar, especialmente, lo concerniente al comportamiento.

La convivencia escolar depende en gran medida de la forma en cómo la comunidad educativa hace cumplir de manera efectiva y bien orientada las normas para lograr el objetivo de convivir con armonía, respeto y tolerancia entre todos los integrantes que intervienen en el quehacer educativo. Por esto, es necesario, ante todo, reconocer y conocer el entorno familiar y social de los niños y niñas en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y de socialización para lograr entender y ayudar a mejorar la convivencia escolar.

El éxito del proceso de desarrollo de una sana convivencia escolar, depende del entorno familiar y social en el que se desempeña todo ser humano a lo largo de su vida, así lo expresa Bronfenbrenner (1991), en su escrito *Ecología del Desarrollo Humano*, ***“Desarrollo en contexto:***

los niños y jóvenes se encuentran profundamente influenciados por su ambiente-familia, amigos, compañeros de curso, así como por sus vecinos, comunidad y cultura. Estos entornos modelan también a los padres". (p. 5)

La calidad de formación que el infante recibió en su entorno familiar, en esos primeros años de vida, en los cuales vivenció el amor, la comprensión, el respeto, el calor humano de los miembros de la familia, y la adecuada orientación y formación de valores y normas de comportamiento por parte de sus padres logran inculcar en ellos el valor de convivir con otras personas. Es importante que exista una influencia positiva por parte de los padres de los infantes, ya que estos son el máximo referente del ser humano en todo el proceso de aprendizaje que va a ir fortaleciendo con el tiempo en la escuela y por supuesto en un entorno social sano.

La construcción de la convivencia escolar permite la formación de personas útiles y sociales que desarrollan un sentido de responsabilidad social frente a la realidad por la cual atraviesa su país, ya que la convivencia escolar no solo es convivir con otras personas en un espacio determinado y con ciertas características definidas por la sociedad y las costumbres culturales; la convivencia es convivir con respeto, tolerancia, comprensión, solidaridad, responsabilidad, paz, justicia y democracia para lograr un verdadero proceso de socialización en pro de cultivar una ciudadanía con valores y principios que respete la vida de todo ser vivo.

Desde esta perspectiva, se considera pertinente la pregunta ¿Qué significa aprendizaje de la convivencia? En realidad, se trata de un doble aprendizaje. En primer lugar, la convivencia se aprende. Es un duro y prolongado -hasta podríamos decir, interminable- aprendizaje en la vida de todo sujeto, pues:

- Sólo se aprende a partir de la experiencia.
- Sólo se aprende si se convierte en una necesidad.
- Sólo se aprende si se logran cambios duraderos en la conducta, que permitan hacer una adaptación activa al entorno personal y social de cada uno.

Por otra parte, la convivencia enseña. De ella se aprenden contenidos actitudinales, disposiciones frente a la vida y al mundo que posibilitan el aprendizaje de otros contenidos conceptuales y procedimentales (Ianni, 2003).

De otro lado, existen programas de prevención de la violencia escolar desde la educación básica primaria; existen normativas y leyes que proponen educación desde una cultura de paz y convivencia. Otros estudios consideran el entorno social de los niños como principal causa

de los problemas de comportamiento y conducta en los centros educativos.

En el proceso de formación integral de los seres humanos se encuentra dos grandes instituciones sociales encargadas de brindar con éxito los elementos fundamentales para la educación de las personas, desde temprana edad. Estas dos instituciones son la Familia y la Escuela. La primera es un importante agente de aprendizaje de los niños y niñas, es la base primordial en la formación social del infante para contribuir con los procesos que se trabajan en la escuela y así lograr una sana convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa.

También se puede entender la familia como el primer ambiente social significativo que define y orienta pautas futuras en los esquemas de aprendizaje en general y en forma importante en los aprendizajes escolares (Burrows, & Olivares, 2006). Esta se encarga de enseñar los primeros saberes que el niño necesita para enfrentarse al mundo; se responden muchas inquietudes, dudas y curiosidades que despiertan en el niño el interés por conocer, vivenciar y explorar diversas situaciones que resultan atractivas a las necesidades del infante. En la familia se enseñan valores que van formando y fortaleciendo la identidad de los hijos frente a otros grupos sociales, lo que garantiza en gran medida, una convivencia sana en todos sus procesos de socialización. En este sentido, se debe consolidar la comunidad educativa (maestros, estudiantes, administrativos escolares y familia) alrededor de los intereses que los unen en relación con la formación integral de los educandos. Proceso en el cual se involucran sentimientos de afectividad y de confianza que mejoran la asimilación de esos saberes. En este sentido, Herrera (1997), define las funciones de la familia que son: ***"la función económica, la biológica y la educativa, cultural y espiritual y es precisamente éste uno de los indicadores que se utilizan para valorar el funcionamiento familiar, o sea, que la familia sea capaz de satisfacer las necesidades básicas materiales y espirituales de sus miembros, actuando como sistema de apoyo"***.

En este sentido, Meza Rueda & Páez Martínez (2016), afirman que la familia es el primer escenario para el desarrollo humano, para el crecimiento y la formación en los diversos ámbitos de vida. Asimismo, expresa que desde la sociología, la familia es considerada la institución social que introduce al individuo en la sociedad y la cultura de referencia.

Baranda (2013), sostiene que gracias a la familia se pueden satisfacer necesidades básicas biosociológicas de los hijos, tanto como necesidades sociales,

económico-materiales, y también la de interrelación y mediación con las estructuras y sistemas sociales.

La educación de los infantes en la familia es función primordial de sus progenitores que, a pesar de su nivel educativo, logran afrontar la responsabilidad de formar a sus hijos e hijas y prepararlos para la vida con la enseñanza de las normas básicas de comportamiento y convivencia. Por tanto, es aquí donde se desarrollan saberes prácticos, adquiridos en el diario vivir, con el acompañamiento en la búsqueda de nuevos saberes.

De modo que, la familia está estrechamente ligada a la escuela en lo que se refiere a procesos de formación, socialización y mejoramiento del clima escolar. La participación de los niños, niñas y jóvenes en los establecimientos educativos evidencia el comportamiento y el ejemplo que le brindan las personas que conforman su núcleo familiar, en especial sus padres. Estos, son el espejo de vida de mayor importancia en todos los procesos de formación por el cual pasa el ser humano. Unos padres integrales, convenientes y pertinentes para el desarrollo de sus hijos, deben garantizar el desarrollo de personas socialmente sanas; de la misma forma, unos padres equivocados, no convenientes, contribuyen con la formación negativa de futuros jóvenes y adultos. No obstante, algunos niños y niñas, a pesar de vivir en un entorno familiar y social negativo, logran superar obstáculos y dificultades de la vida, y desarrollan una personalidad positiva con la suficiente capacidad de afrontar con éxito todo proceso de socialización en todos los aspectos de su vida.

Las expectativas de los padres y madres influyen en el proceso de formación y socialización, al punto de definir las oportunidades de aprendizaje de sus hijos e hijas en el momento en que se vinculan con la segunda institución, la escuela. Esta se encarga de la formación de los niños y niñas. Pero, formar no es una tarea fácil, más aún cuando no se tienen los conocimientos necesarios para abordar esta labor: ¿Cómo hacen los padres y madres para lograr sacar adelante a sus hijos e hijas, y prepararlos para convivir con otras personas en otros contextos? el afecto y los sentimientos de unión que existen en la familia genera un ambiente de responsabilidad social para brindar de la mejor manera una educación adecuada desde el hogar y posteriormente en la escuela como “el segundo hogar”.

Aquí entra a jugar la escuela como segunda institución formadora de personas integrales, que fortalecen aquellos saberes, valores y normas adquiridos en la familia. El éxito de la formación en la escuela depende en gran medida de la armonía, seguridad y confianza que encuentran los niños y niñas en su primer hogar; cuando esta falla, se detectan los problemas sociales de comportamiento

y convivencia en los infantes, lo que representa un serio problema para los docentes como principales responsables de continuar con el proceso de formación integral del ser humano.

Tanto en la familia como en la escuela se debe educar al niño con el fin de garantizar una formación integral y desarrollo de su identidad, así lo expresa el objetivo de la educación. Moreno, Estévez, Murgui & Musitu (2009), expresan que *“para la comprensión de los problemas del comportamiento violento en la escuela debemos atender a las características propias de los implicados, incluyendo la percepción de los principales contextos sociales inmediatos a la persona, que, en el caso del adolescente, son la familia y la escuela principalmente”*. (p.124)

En la escuela se manifiestan las interrelaciones cotidianas de las diferentes actividades académicas lúdicas y recreativas que se presentan en cada jornada de estudio; también se observa en los espacios compartidos para jugar, dialogar y discutir para aprender a compartir con tolerancia y respeto, para reconocer los acuerdos y las diferencias. En la escuela el individuo encuentra los elementos necesarios para formar su capacidad de relacionarse con otras personas, formar su sentido de pertenencia como ciudadanos comprometidos con su realidad social, y se aprenden valores democráticos: el compañerismo, la solidaridad, la paz y la justicia. Valores que se forman y fortalecen en el diario vivir de los estudiantes en el aula de clase, en el descanso y en las actividades físicas y deportivas. Todo bajo la supervisión y orientación de los adultos que son los responsables de la formación de niños, niñas y adolescentes, por eso, el propósito de la escuela es formar y orientar los procesos de socialización, participación y convivencia.

De modo, que la familia posee un protagonismo especial frente a la escuela. Según Smith, Schneider, Smith, Pk. & Ananiadou (2004), esta se constituye en el primer espacio de socialización y de prevención de los problemas de convivencia escolar porque influye en los procesos de socialización del niño.

Reveco (2004), describe los cambios que la familia ha presentado a través de la historia porque cada época demanda un tipo de familia propicio para dicho momento. Desde la perspectiva de la infancia, la humanidad ha transitado desde una familia donde los niños y las niñas fueron una molestia, a otra que los valoró por sus posibilidades de apoyar a los progenitores durante la vejez, a la actual que los considera personas que están bajo de la tutela de los adultos. También, describe la familia en cuanto a la crianza de los hijos e hijas a otros, a la nana; a la actual que se hace cargo económicamente de ellos,

que les enseña y da afecto, pero muchas veces los entrega a 'otros' durante mucho tiempo, (empleada del servicio, abuela, tías, tíos) o en otras instituciones. Es decir, la familia como la infancia no es homogénea. Hoy se puede hablar de familia con ambos padres; extendida, que incluye tíos y abuelos; de madres o padres solos; de niños (niños y niñas de la calle), entre muchas otras.

También influye en el desarrollo de la familia y en su papel formador de los infantes, los procesos y cambios económicos, culturales y sociales, la creciente urbanización, la escolarización de las mujeres, el descubrimiento de la anticoncepción, la mayor libertad sexual, las políticas neoliberales que han generado la necesidad de producir más recursos, así como la incorporación de la mujer al trabajo, lo que ha generado nuevos desafíos para la familia.

De acuerdo con Reveco (2004), los tradicionales roles de mantener, cuidar, alimentar y educar a los más pequeños han tenido profundos cambios. Al respecto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (2002), señala lo siguiente: *"Académicos y diseñadores de políticas concuerdan en que las familias en la región se han visto enfrentadas a cambios muy importantes. Entre los más notables figuran las transformaciones demográficas, el aumento de los hogares con jefatura femenina y la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral. También ha habido modificaciones relacionadas con el ámbito simbólico, que se manifiestan en nuevos modelos de familia y estilos de relación familiar"* (p.148)

Igualmente, afecta la formación de los infantes, el cambio de roles que ha sufrido la mujer al interior de la familia por su incorporación al mercado laboral debido a las condiciones económicas que demandan que ambos, padre y madre, deban emplearse para poder resolver las necesidades como salud, educación, alimentación, vivienda y recreación. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2002), los países latinoamericanos han tenido cambios sustanciales en cuanto al cambio del papel de la mujer, ama de casa por el de la mujer trabajadora. Máxime, cuando se observan familias integradas por uno solo de los padres o una familia numerosa, donde los roles se tergiversan y confunden al infante.

Paradójicamente, son las mujeres con mayor escolaridad las que con mayor frecuencia trabajan remuneradamente fuera del hogar; es decir, las crisis económicas, con el consecuente empobrecimiento de los hogares, han llevado a mujeres y niños con escasa escolaridad a incorporarse también a la fuerza laboral para poder resolver los problemas económicos que genera la sociedad. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, cada vez son más las familias en las cuales más de un

miembro aporta a su sustento, especialmente mujeres y niños y niñas.

Esta situación afecta las relaciones familiares porque quienes sostienen el hogar llegan cansados, deprimidos y agotados y encuentran un ambiente hostil, donde sus hijos han pasado contratiempos, tanto por su cuidado como por su alimentación. Desde esta perspectiva, la comunicación se torna pobre e ineficiente y, por ende, se presentan roces y conflictos que en el mayor de los casos no son manejados debidamente, porque no hay conocimiento sobre cómo hacerlo y lo que se genera es un comportamiento inadecuado de ambas partes.

Es este el contexto en el cual se forman los niños y niñas que asisten a los establecimientos educativos. Luego ¿Cómo logra una familia en este contexto dar las herramientas necesarias para que sus infantes logren adaptarse a un ambiente donde se encuentra una diversidad de vivencias y comportamientos generados por el medio en el que se desenvuelven? Se podría afirmar, que, no obstante, las condiciones, la familia es el escenario perfecto para formar un ser humano plenamente integral capaz de relacionarse y contribuir con el mejoramiento de una sociedad está dado por la conformación de una familia estable, equilibrada con la suficiente capacidad moral para brindar y enseñar valores y normas de comportamiento y conducta. Una familia en la cual el infante sienta plena seguridad, confianza, cariño y calor humano para adquirir con mayor disposición la formación de valores y conocimientos básicos para aprender a interactuar en un determinado grupo social. Pero, infortunadamente, esta situación no se presenta para todos los seres humanos, y es ahí donde se van reflejando esas conductas negativas que logran desestabilizar un grupo social empeorando la convivencia. En la escuela se encuentran infinidad de niños y niñas que han venido de un inadecuado entorno familiar. La frustración, la rabia, la envidia se hacen presente en el comportamiento de estos infantes en el medio escolar hasta el punto de ser catalogados o señalados como los niños y niñas problemas que solo van a la escuela a generar conflicto entre sus pares y por ende a entorpecer la convivencia escolar.

El entorno familiar del infante se ve afectado en gran medida por un entorno social negativo reafirmando ese mal comportamiento y conducta que el niño o niña presenta en la escuela. Esta relación se vuelve un círculo vicioso en el cual, la red familiar presenta las variables como: la convivencia entre los miembros, un lazo afectivo, conyugal o paterno-filial y el reparto de responsabilidades y ocupaciones.

CONCLUSIONES

De acuerdo al interés de contribuir al análisis sobre las falencias que se observan en la convivencia escolar de los escolares de Colombia se puede concluir que el entorno familiar y social es primordial en la formación integral del ser humano. Una verdadera estructura familiar rica en valores y normas, pertenecer a grupos sociales que valoren y respeten la vida y la adecuada orientación que se brinda a los infantes y educandos en cuanto al manejo de las nuevas tecnologías de la comunicación y el entretenimiento contribuyen con el mejoramiento de los procesos de socialización que se desarrollan en los establecimientos educativos, aspecto que se evidencia en la convivencia escolar de los niños y niñas en todo su proceso de enseñanza aprendizaje, lo que contribuye en la formación de ciudadanos útiles para el avance social de un país.

Se necesitan políticas de Estado para brindar a las familias condiciones adecuadas que permitan el cuidado y bienestar general de sus hijos, y al final, ofrecer a los educandos, oportunidades académicas, deportivas, artísticas y laborales para evitar el consumo de sustancias psicoactivas y la formación de grupos delincuenciales que lleven al deterioro del entorno social.

La formación de valores y buenos hábitos de vida desde la familia, garantizan el éxito de una sana convivencia escolar en los establecimientos educativos de Colombia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Baranda, B. (2013). La familia como contexto de desarrollo humano. Módulo 1. Madrid: OEI;
- Bronfenbrenner, U. (1991). Ecología del Desarrollo Humano. Madrid: Paidós Ibérica, Ediciones S. A.
- Burrows, F. & Olivares, M. (2006). Familia y Proceso de Aprendizaje. Prácticas sociales a nivel familiar que tienen relación con el aprendizaje de niños y niñas del nivel preescolar y del primer ciclo escolar básico de Villarrica y Pucón. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2013). Guía pedagógica para la convivencia escolar, 49. Bogotá: MEN.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2002). Panorama Social de América Latina. 2000-2001. Santiago de Chile: CEPAL.
- Gallardo Montero, P. P., Bellido Jiménez, M. J., & Benítez Sillero, J. D. (2011). La Convivencia Escolar y la violencia en el deporte. *Revista Pedagógica ADAL*, (23), 7-11. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3815347.pdf>
- Grusec, J. E. (2002). La socialización de los padres y la adquisición de valores por parte de los niños. *Manual de crianza de los hijos*, 5, 143-167.
- Herrera Santi, P. M. (1997). La familia funcional y disfuncional, un indicador de salud. *Revista cubana de medicina general integral*, 13(6), 591-595. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251997000600013&lng=es&nr_m=iso&tlng=es
- Ianni, N. (2003). La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja. *Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales*, 22. Recuperado de <https://www.oei.es/historico/valores2/monografias/monografia02/reflexion02.htm>
- Meza Rueda, J L., & Páez Martínez, R M. (2016). Familia, escuela y desarrollo humano. *Rutas de investigación educativa*. Bogotá: Kimpres.
- Moreno Ruíz, D., Estévez López, E., Murgui Pérez, S., & Musitu Ochoa, G. (2009). Relación entre el clima familiar y el clima escolar: el rol de la empatía, la actitud hacia la autoridad y la conducta violenta en la adolescencia. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 9(1). Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/560/56012876010.pdf>
- Reveco, O. (2004). Participación de las familias en la educación infantil Latinoamericana., Investigadora. Unesco. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Trineo S.A.
- Smith, J. D., Schneider, B. H., Smith, P. K., & Ananiadou, K. (2004). The effectiveness of whole-school antibullying programs: A synthesis of evaluation research. *School Psychology Review*, 33(4), 547-560. Recuperado de <https://psycnet.apa.org/record/2005-00702-006>

18

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DE LA PRÁCTICA PRE PROFESIONAL: UNA PROPUESTA DIDÁCTICA **EVALUATION BY COMPETENCES OF THE PRE PROFESSIONAL PRACTICE: A DIDACTIC PROPOSAL**

Karina Patricia Arévalo Briones¹
E-mail: karevalo@uteq.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7815-5561>
Edgar Vicente Pastrano Quintana¹
E-mail: epastrano@uteq.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7714-7009>
Piedad Francisca Yépez Macías¹
E-mail: pyepez@uteq.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8391-9527>
¹ Universidad Técnica de Quevedo. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Arévalo Briones, K. P., Pastrano Quintana, P. F., & Yépez Macías, E. V. (2019). Evaluación por competencias de la práctica pre profesional: una propuesta didáctica. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 147-154. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

En el entorno universitario actual, caracterizado por la implementación de un sistema educativo basado en el principio de la construcción del conocimiento y del criterio de pertinencia; y centrado en el aprendizaje por competencias, a las instituciones de Educación Superior se les reclama la formación de profesionales altamente calificados, acorde a las exigencias de la sociedad. En este contexto, la práctica pre profesional constituye un medio esencial para lograr estas expectativas. El problema de investigación es las insuficiencias en la comprobación del aprendizaje en situaciones de la práctica pre profesional que limita la valoración de los logros en la actuación profesional, en los escenarios laborales, desde el perfil del egresado. El objeto de estudio es el proceso de la práctica pre profesional. El objetivo es implementar una metodología que sustentada en un modelo de evaluación por competencias de la práctica pre profesional, que contribuya a la valoración de los logros en la actuación profesional. El campo de acción es la evaluación por competencias de la práctica pre profesional. La contribución teórica se manifiesta en la fundamentación de un modelo y como aporte práctico se propone una metodología para la evaluación por competencias de la práctica pre profesional.

Palabras clave: Enseñanza-aprendizaje, pertinencia, optimización, impacto.

ABSTRACT

In the current university environment, characterized by the implementation of an educational system based on the principle of the construction of the knowledge and the relevancy approach; and centered in the learning by competences, to the institutions of Superior Education, it is claimed the formation of highly qualified professionals chord to the demands of the society. In this context, the pre professional practice constitutes an essential means to achieve these expectations. The investigation problem is the inadequacies in the confirmation of the learning in situations of the pre professional practice that limits the valuation of the achievements in the professional performance, in the labor scenarios, from the profile of the graduate one is the study object of the process of the pre professional practice. The objective is to implement a methodology that sustained in an evaluation model by competences of the pre professional practice, contributes to the valuation of the achievements in the professional performance. The action field is the evaluation by competences of the pre professional practice. The theoretical contribution is manifested in the fundamentals of a model and as practical contribution intends a methodology for the evaluation by competences of the pre professional practice.

Keywords: Teaching-learning, relevancy, optimization, impact.

INTRODUCCIÓN

El desafío de la profesionalización conduce a redimensionar nuestras concepciones acerca del perfil de los graduados universitarios, garantizando que los procesos de formación en la educación superior sean pertinentes con relación a la época en que vivimos y a los problemas y necesidades del desarrollo actual y prospectivo. Por tanto, urge en el mundo de hoy, implementar currículos por competencias profesionales, donde los estudiantes en formación además de recibir una sólida instrucción y educación, desarrollen capacidades que le permitan convertirse en verdaderos creadores y transformadores del contexto social contemporáneo.

Precisamente, la reflexión en torno a las competencias profesionales necesarias para educar de cara a las nuevas realidades, constituye el marco general del modelo pedagógico por competencias implementado en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, dinamizador de la profesionalización pedagógica y la vía estratégica para promover el cambio educativo y el mejoramiento de la calidad de la educación.

El Modelo Pedagógico por Competencias pretende que el profesional, una vez finalizada su formación, ingrese a su actividad laboral con dominio de una práctica competente. Es decir, que el estudiante aprende a asimilar y apropiarse de las demandas de una profesión, entendida como algo que se puede aprender, y que está representada en sus rasgos más esenciales por las competencias.

Uno de los propósitos del modelo es elaborar un perfil profesional, entendido éste como una imagen previa de las características, conocimientos, habilidades, valores y sentimientos que debe desarrollar el estudiante en su proceso de formación, que generalmente se expresa en término de las competencias a alcanzar en un nivel de enseñanza dado.

Dado que las competencias se refieren a situaciones reales, en el aprendizaje orientado a la práctica, los profesores tienen que poner al estudiante directamente en contacto con la realidad en la producción o los servicios. Toda organización pedagógica relacionada con las actividades de enseñanza y aprendizaje, está definida en función de este último objetivo: la adquisición de competencias. De ahí, la importancia suprema de la colaboración de la industria al proceso docente (esencia del método de formación por la vía de competencias: Vinculación Universidad - industria).

Desde esta perspectiva, la educación superior orientada hacia la práctica pretende abordar en sentido intelectual la complejidad de fenómenos reales.

En este sentido, en la formación del profesional universitario la enseñanza debe promover la unidad dialéctica teoría- práctica, que favorece la apropiación de manera consciente de generalizaciones teóricas que permitan operar con conceptos, leyes, establecer nexos y relaciones, todo lo cual favorecerá, que el aprendizaje adquiera significado y sentido para los estudiantes.

Lo anterior presupone atender en la formación profesional a la práctica pre profesional, ya que constituye el proceso a través del cual se concreta la relación dialéctica entre la teoría y la práctica.

En el entorno universitario actual, caracterizado por la implementación de un sistema educativo basado en el principio de la construcción del conocimiento y del criterio de pertinencia; y centrado en el aprendizaje por competencias, a las instituciones de Educación Superior se les reclama la formación de profesionales altamente calificados, acorde a las exigencias de la sociedad. En este contexto la práctica pre profesional constituye un medio esencial para lograr estas expectativas.

Desde este enfoque, la educación superior y en particular la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, pretende garantizar una confrontación sistemática entre las maneras de pensar y resolver problemas dentro de las teorías académicas, por una parte, y los modos profesionales de pensar y resolver problemas, por la otra. Sin embargo, no es usual que se incluyan propuestas que permitan evaluar el logro de los resultados obtenidos en la adquisición de estas competencias.

DESARROLLO

Al tomar en consideración la importancia de la investigación, se realizó un diagnóstico fáctico, con la aplicación de métodos empíricos, además de las vivencias de la investigadora, la experiencia como Docente y Coordinadora de Seguimiento a Graduados, y a través de visitas técnicas e inspecciones, esto permitió constatar en la evaluación de la práctica pre profesional del Licenciado en Contabilidad y Auditoría en formación, manifestaciones como limitaciones en la comprobación y valoración del aprendizaje desde las exigencias de la concepción curricular por competencias, predominio de la evaluación, centrada en contenidos teóricos en detrimento de los prácticos, la valoración del aprendizaje está centrada en el resultado sin la adecuada atención de los procesos que lo integran, carácter estandarizado del proceso de aprendizaje, con limitaciones en la atención individualizada de los estudiantes en la comprobación y seguimiento al proceso de formación profesional e insuficiente orientación hacia la estimulación de la autovaloración.

El análisis de la información, confirma la existencia de una brecha significativa respecto a cuánto debe ser observable de la competencia o respecto al dónde ha de manifestarse dicha competencia adquirida. Por tanto, la manera de comprobar la competencia adquirida por el estudiante y la evidencia de su logro, suelen quedar sin precisar.

Por ende, debemos tener presente que en el éxito del modelo pedagógico por competencias orientado a la mejora de la enseñanza superior convergen dos factores:

- a. Por un lado, los docentes presentan carencias teóricas y metodológicas en relación con la concepción curricular vigente y su concreción en la práctica pre profesional.
- b. Por otro, La gestión formativa de los escenarios de la práctica pre profesional resulta incongruente con la concepción curricular vigente, además existe un enfoque reduccionista en la comprobación del aprendizaje en la práctica pre profesional distanciado de las exigencias del perfil del egresado y resulta incoherente con los fines de la actuación profesional competente.

La relación entre ambos factores es muy estrecha ya que, sin una comprensión clara de la competencia y su alcance, no es posible realizar una adecuada valoración de su logro. Del mismo modo, de nada sirve orientar el aprendizaje hacia la adquisición y dominio de la competencia, si no se dispone de instrumentos de evaluación adecuados que ayuden al docente a analizar y valorar los resultados obtenidos por el estudiante.

Las manifestaciones declaradas anteriormente permiten delimitar como problema de investigación insuficiencias en la comprobación del aprendizaje en situaciones de la práctica pre profesional que limita la valoración de los logros en la actuación profesional, en los escenarios laborales, desde el perfil del egresado.

Este problema constituye la manifestación de una contradicción epistémica inicial dada entre las nuevas exigencias curriculares desde el modelo pedagógico por competencias y la permanencia de una concepción tradicional en la valoración de los resultados del aprendizaje, en la práctica pre profesional, descontextualizada del perfil del egresado.

Las consideraciones anteriores permiten definir como objeto de esta investigación el proceso de la práctica pre profesional y como objetivo implementar una metodología que, sustentada en un modelo de evaluación por competencias de la práctica pre profesional, que contribuya a la valoración de los logros en la actuación profesional, en los escenarios laborales, desde el perfil de egresado del Licenciado en Contabilidad y Auditoría.

El objetivo posibilita precisar como campo de acción la evaluación por competencias de la práctica pre profesional.

Lo anterior apunta hacia la necesidad de tratar en un primer apartado de carácter teórico un marco conceptual donde se define el término competencia y se detallan los elementos que la integran; un segundo apartado donde se analiza el proceso de evaluación por competencias, presentando sus principales etapas; y un último apartado donde se da a conocer la propuesta con la que se contribuirá una vez finalizada la investigación de la que se deriva una tesis doctoral en Ciencias Pedagógicas.

Las consideraciones teóricas de la Pedagogía y la Didáctica de la Educación Superior desarrolladas son aplicadas a los eslabones del proceso de enseñanza aprendizaje, lo cual permite interpretar y direccionar científicamente el desarrollo de la formación de los profesionales desde la consideración de las sistematizaciones epistemológica y metodológica del contenido sociocultural específico, mediado en la orientación sistematizadora y la generalización formativa, que se concreta en los eslabones y dimensiones del diseño curricular, la dinámica y la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se considera la búsqueda de soluciones satisfactorias al proceso de enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior acordes con las necesidades del contexto social de la formación de los egresados, con una intencionalidad formativa profesionalizante y a través de la investigación científica de avanzada, donde los modelos de diseño curricular, de la dinámica y evaluación del proceso serán concreción teórica de la Pedagogía y Didáctica de la Educación Superior.

En consecuencia, se desarrollan consideraciones metodologías coherentes con los modelos de diseño curricular, de la dinámica y evaluación del proceso que permitan guiar la lógica de dichos eslabones del proceso de enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior, en la contradicción dialéctica entre la apropiación de la cultura y la profundización del contenido que se configura en el propio desarrollo del proceso (Fuentes, 2010).

Según Fuentes (2010), la evaluación es otro eslabón fundamental en la formación de los profesionales, donde a través de la interacción entre los sujetos implicados en el espacio de construcción de significados y sentidos, desarrollan la valoración de la actividad formativa y los logros en el desarrollo de las capacidades transformadoras profesionales en los sujetos.

Constituye un proceso de naturaleza consciente, dinamizado por la comprensión, interpretación, motivación y

generalización en la apropiación de la cultura y profundización del contenido sociocultural, que se desarrolla en la dinámica del proceso.

En el proceso de evaluación, visto en su carácter lógico, se identifica con la valoración como el concepto al cual se llega a través de un proceso de razonamiento, que se desarrolla en la evaluación misma. Por otra parte, la valoración además de constituir el resultado del proceso de evaluación es punto de partida o juicio para un razonamiento posterior que conduzca a nuevas valoraciones.

El resultado principal de la evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje es un concepto, sobre el logro en los sujetos (estudiantes), al que se llega a través de una sucesión de juicios y/o razonamientos, que desarrollan los implicados en el proceso, estudiantes y profesores. El concepto que implica una valoración se desarrolla mediante los razonamientos, a partir de toda una serie de juicios sobre los diversos aspectos que son evaluados.

En el desarrollo de la valoración se establece la dialéctica entre el análisis, como el tránsito del todo a las partes, y la síntesis, como el tránsito de lo fragmentado a la totalidad, que es una síntesis de juicios y razonamientos implicados en el proceso de formación de la valoración. El juicio y el concepto expresan aspectos generales y esenciales del proceso de evaluación, donde el concepto resulta más estable y esencial que en el juicio, considera toda propiedad, vínculo y relación, incluso las casuales y externas.

En general los conceptos, los juicios y los razonamientos se dan en unidad dialéctica en el proceso del pensamiento. El juicio expresa un aspecto o cualidad determinado en dicha dinámica y el concepto la síntesis de juicios, que a su vez es el nuevo punto de partida para sucesivos procesos del pensamiento; con lo que el concepto deviene en juicio, en una dialéctica entre lo general y lo singular, donde el concepto es la expresión de lo general y esencial como abstracción de lo singular del juicio.

En el proceso de evaluación, desde la consideración de las relaciones dialécticas entre las configuraciones del proceso de enseñanza-aprendizaje, se revelan las dimensiones de este proceso, y con ello cualidades que permiten caracterizar el proceso de enseñanza-aprendizaje como un todo.

La relación entre el logro, en el desarrollo de la capacidad transformadora del sujeto, y el objetivo establecido, expresa la efectividad del proceso, como congruencia entre lo planificado y el resultado obtenido, pero sin cuestionar el grado de adecuación, o sea, si el objetivo era o no el adecuado.

La relación entre el logro y el contenido expresa la eficacia del proceso que se interpreta como la congruencia existente entre aquella parte de la cultura que se ha apropiado en el proceso y configurado como contenido en los sujetos.

La relación entre el logro y el método expresa la eficiencia del proceso, que no se limita a cómo se ha profundizado en los contenidos, sino también la disponibilidad de los sujetos implicados y los recursos materiales, financieros y metodológicos empleados.

Las relaciones que se establecen entre el logro, el objetivo y cada una de las restantes configuraciones, determinan las dimensiones de pertinencia, optimización e impacto en el desarrollo de las capacidades transformadoras profesionales.

La pertinencia es dada si el logro responde al objetivo en relación con la adecuación de los contenidos. Esto es, lograr efectividad con eficacia, ya que los logros carecerán de sentido si no son congruentes con las expectativas de los conocimientos, habilidades, valores y valoraciones. Se corresponde con el grado en el cual el logro obtenido se adapta a los requerimientos que se han establecido.

La optimización se expresa si el logro responde al objetivo en relación con el método empleado, o sea alcanzar un logro efectivo y con la eficiencia que se demanda. El método es el modo de desarrollar el proceso, es la configuración que expresa su dinámica y en su relación dialéctica con el objetivo, el contenido y la evaluación está la fuente del desarrollo del proceso.

Los objetivos deberán estar expresados en términos de soluciones de problemas profesionales y sociales, por lo que para la solución de los mismos se requiere de métodos que propicien la participación activa del sujeto y a través de los cuales estos resuelvan problemas que se identifiquen con los problemas profesionales, pero sin perder de vista la eficiencia del proceso.

El impacto constituye el logro que responde al objetivo en relación con la satisfacción del problema, o sea un logro efectivo y de calidad, en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la formación de los profesionales. El impacto estará dado en la calidad de sus egresados que será la disposición de cómo enfrentan y resuelven los problemas profesionales y las necesidades de la sociedad que originaron el problema.

En la concepción de universidad comprometida con la sociedad, el impacto contribuye en la formación de profesionales, como sujetos conscientes, comprometidos y motivados con su quehacer profesional, por lo que no es

difícil que éste supere el objetivo trazado y se realice en la solución de los problemas sociales.

La norma UNE 66173 (Asociación Española de Normalización, 2003), citada por De La Mano & Moro (2009), entiende por competencia el conjunto de *“atributos personales y la aptitud demostrada para aplicar conocimientos y habilidades”*(p.4). Se señala de modo expreso que es sinónimo de la *“capacidad de resolver problemas en un determinado contexto”*. El análisis de esta normativa nos permite señalar las siguientes dimensiones que integran el concepto de competencia:

Los atributos personales o cualquier talante que pertenezca al ámbito del sujeto, esto es, aquellos rasgos que posee una persona bien de nacimiento o adquiridos por formación y que definen lo que la persona es (frente a lo que hace) tales como: talento, motivación, comunicación, capacidades cognitivas, valores, inteligencia emocional u otros como conocimientos (saber) y habilidades (saber hacer), que aún, no siendo típicamente rasgos son incluidos por la mayoría de los autores bajo esta categoría.

Las aptitudes demostradas (hacer) conforman las conductas observables como respuesta a los estímulos en un entorno real. Se trata de primar aquello que hace una persona (frente a lo que es). Se trata de destrezas y habilidades aplicadas.

La capacidad demostrada para resolver problemas en cualquier contexto; esa capacidad para asumir presencias e incertidumbres derivadas de cualquier entorno en el tiempo (competencias requeridas, disponibles y potenciales). Aspecto que a nuestro entender parece difícil de adquirir, gestionar y de aplicar.

De igual modo, dichas dimensiones son expresadas por Rué (2007), bajo los epígrafes de ser (actitudes), saber (conocimientos, enfoques, teorías) y saber hacer (habilidades).

Es posible observar la competencia desde dos contextos que, aunque diferenciados, están orientados a encontrarse o aproximarse: el mercado laboral y la universidad. La diferencia básica entre el grado de dominio de la competencia que el egresado demuestra en el ejercicio profesional y el que el discente debe adquirir en el marco general de un plan de estudios es que, mientras que en el primer caso este dominio es y debe ser aplicado en una situación real, en el segundo caso se demuestra, en la mayoría de las ocasiones, mediante modelos simulados. La responsabilidad del docente no solamente recae sobre su parcelada tarea de enseñar unos conocimientos o desarrollar unas determinadas habilidades en el estudiante, sino que, también, ha de comprobar y valorar el

grado de aprendizaje del discente para asegurar el éxito en este encuentro entre el contexto universitario y el medio profesional. Dicha verificación debe realizarse desde una perspectiva pluridimensional; esto es, debe ser participativa, reflexiva y crítica (Tobón, 2006a).

Con este objetivo, el docente desarrolla su empeño formativo asumiendo que la competencia sobre la que debe formar ha de ser planificada y desarrollada coordinando los objetivos de aprendizaje que se pretenden alcanzar; los contenidos que se van a impartir; los métodos y técnicas que se deben utilizar; los recursos que se necesitan emplear; las evidencias que se van a recopilar; y los métodos e instrumentos de evaluación del logro que se van a aplicar. Además, debe situar todos estos elementos en una coordinada espacio temporal suficiente para que el estudiante pueda adquirir la capacidad de resolver problemas y vea potenciada su aptitud para aplicar conocimientos y habilidades. En definitiva, al plantear el proceso de enseñanza-aprendizaje por competencias debe dar respuesta a los siguientes interrogantes:

- ¿Qué competencia?: ¿Qué es? ¿Qué entiendo por el contenido del enunciado de la competencia? ¿De qué se trata?
- ¿Cómo se demuestra la competencia?: ¿Qué conocimientos incluye? ¿Qué conductas? ¿Qué aptitudes se ponen en práctica? ¿En qué contextos?
- ¿Cuánto se hace de la competencia?: ¿Cuánto es observable? ¿Qué grado de desarrollo es el realizado o requerido en un momento dado de esa competencia?
- ¿Dónde se refleja dicha competencia demostrada? Esto es, ¿Dónde consulto el ejercicio de la competencia? ¿Dónde compruebo su logro? ¿Dónde se evidencia?

El conjunto de estas interrogantes conforma el marco en el que se inscriben y definen los elementos de una competencia. Analizándolos con detalle, podemos observar que los dos primeros aluden a la definición y alcance de la competencia, mientras que los dos últimos nos aproximan al concepto de resultado de competencia y, por ende, a ese carácter inherente a la misma que es el de demostrada. Ahora trataremos las dos primeras cuestiones, abordando el análisis de resultados en el siguiente apartado dedicado a la evaluación de competencias (De La Mano & Moro, 2009).

Si analizamos el referencial de competencias de una titulación o de una organización, podemos apreciar cómo cada una de las competencias se encuentra definida por un conjunto de proposiciones que *“constituyen unidades teóricas y prácticas puestas en marcha de forma concreta y que son objeto de una descripción o de una*

manifestación en forma de saber y pericia" (Labruffe, 2008, p. 43). Las proposiciones se expresan con un verbo activo o sustantivado, dando inicio a la frase. Dichas proposiciones describen unidades de competencia expresadas en términos de conocimientos (saber), de técnicas (saber hacer), y de actitudes o atributos personales (ser), cuya evaluación se concibe en función del aprendizaje necesario para pasar del desconocimiento al conocimiento y adquisición de habilidades y destrezas. Por tanto, a cada una de estas unidades de competencia le corresponde un nivel de competencia. El número de unidades de competencia por nivel varía de una competencia a otra, incluso dentro de la misma competencia de un nivel a otro. Al respecto, Labruffe (2008), considera que serían ocho los niveles adecuados hasta alcanzar el nivel de destreza entendido como nivel supremo. Estos son: ignorante, conocedor, usuario, generalista, profesional, técnico, especialista y experto. Sin embargo, otros autores establecen un número menor. Así, Senlle (2007), citado por De La Mano & Moro (2009), basándose en el nivel de conducta alcanzada y en el grado de conciencia de la competencia, propone cinco niveles, aunque considera suficientes cuatro de ellos para una escala de medida. Los niveles de competencia y las unidades que describen cada uno de ellos conforman el ámbito de competencia, que debe entenderse como una entidad completa de conocimientos teóricos y prácticos asociados.

Para cada nivel de competencia, en el que se incluyen las unidades de competencia, tal y como ha sido señalado con anterioridad en términos de saber y de saber hacer, es posible establecer un grado de dominio con el objetivo de precisar si los conocimientos y las técnicas que abarca son dominados por el individuo, permitiendo observar un aprendizaje o un entrenamiento específico para llegar hasta la etapa siguiente. Labruffe (2008), detalla una escala, especificando los siguientes grados de dominio:

Grado 1: dominio o práctica débil o torpeza en enumerar conocimientos o realizar prácticas.

Grado 2: conocimiento dudoso o ejercicio poco hábil o ágil.

Grado 3: conocimientos y prácticas adquiridos se demuestran con comodidad y fluidez.

Grado 4: dominio de conocimientos y prácticas o visualización precisa.

Desde esta perspectiva integradora del concepto de competencia, el docente debe, no sólo describir, sino también medir el aprendizaje adquirido por el estudiante en un ámbito dado y en función de los distintos criterios

del contexto que determina la actualización efectiva del saber (Labruffe, 2008, p. 42).

La norma UNE 66173 (Asociación Española de Normalización, 2003), citada por De La Mano & Moro (2009), sobre gestión de competencia, ya citada, distingue significativamente en su glosario entre las expresiones evaluación de competencias y valoración de competencias, definiéndolas de tal forma que la primera engloba a la segunda, al concebir la evaluación como diferentes métodos de valoración de las competencias. A su vez, la norma define la valoración de competencias como la "operación que consiste en determinar el estado de las competencias y habilidades de un individuo".

En esta misma línea, Tobón (2006a), también destaca el concepto de evaluación de competencias como valoración para subrayar que *"es ante todo un procedimiento para generar valor (reconocimiento) a lo que las personas aprenden". Según él "la valoración consiste en un proceso de retroalimentación mediante el cual los estudiantes, los docentes, las instituciones educativas y la sociedad obtienen información cualitativa y cuantitativa sobre el grado de adquisición, construcción y desarrollo de las competencias"*. (p.235)

Esta identificación de la evaluación como la valoración del logro de la competencia adquirido por el estudiante implica, en la práctica, una reorientación del concepto y del proceso de evaluación tradicionalmente utilizado en la educación superior, desde el momento en que su objetivo principal no puede limitarse a determinar lo que un individuo sabe sobre una determinada materia, sino que debe valorar en qué grado el estudiante posee y domina una determinada competencia.

La evaluación se halla, por tanto, en lo que denomina Cano (2008), encrucijada didáctica, en cuanto que es efecto, pero a la vez causa de los aprendizajes: si la adquisición de competencias se ha convertido en el objetivo principal de la formación superior, la evaluación debe reorientarse para controlar que los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje aseguren la consecución de este objetivo; pero también constituye una oportunidad de generar y desarrollar nuevos contenidos formativos.

En este contexto, el cometido del docente como evaluador también se ve revolucionado. Ya no es suficiente con emitir una calificación final que refleje el nivel de conocimientos adquirido por el estudiante. Es necesario que se plantee la evaluación como un proceso que requiere conocer en qué grado el estudiante posee la competencia antes de iniciarse el proceso formativo (evaluación inicial o de diagnóstico); cómo avanza en la adquisición o en la mejora de esa competencia (evaluación de proceso o

formativa); y, finalmente, en qué grado posee la competencia al final del proceso (evaluación final o de promoción), es decir, valorar cuál ha sido su logro.

La valoración del logro de la competencia por el estudiante aparece, así como el eje cardinal que vertebra todo el proceso de evaluación, que debe ser replanteado desde esta nueva perspectiva. La esencia de este cambio no radica tanto en introducir nuevos elementos, aplicar metodologías diferentes, o utilizar instrumentos innovadores, sino en reorientar las herramientas, métodos y criterios de evaluación que tradicionalmente hemos venido utilizando, de tal modo que nos permitan alcanzar este objetivo: poder establecer en qué grado el estudiante posee la competencia o competencias que le habilitan para su ejercicio profesional.

En este contexto, el proceso de evaluación por competencias se plantearía de la siguiente forma: En primer lugar, y una vez definidas detalladamente las competencias de la titulación, deberíamos establecer los criterios de evaluación que nos van a permitir definir el logro de cada competencia. Las unidades de competencia, tal como han sido definidas en el apartado anterior, aparecen como los criterios de valoración por excelencia al definir con claridad y precisión los conocimientos y habilidades que integran la competencia de que se trate. Algunos autores como Rué (2007), o el propio Tobón (2006b), denominan estos criterios como indicadores del logro o indicadores del desempeño.

A continuación, habría que seleccionar y elaborar las estrategias de evaluación necesarias para obtener evidencias objetivas del logro. Es decir, se tendría que elegir el tipo de evaluación que se va a aplicar (autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación), así como las técnicas e instrumentos de evaluación que se utilizarán para obtener información objetiva sobre el desarrollo y adquisición de la competencia por el estudiante (observación directa, simulación, estudios de caso, resolución de problemas, tests, etc.).

Seleccionada la estrategia y elegidas las técnicas e instrumentos de evaluación, se procedería a su aplicación para la recogida de evidencias, tanto del conocimiento —saber— como del desempeño —saber hacer— y del comportamiento —saber ser— demostrados por el estudiante en relación con la competencia de que se trate (resultados de pruebas escritas, ejercicios realizados, presentaciones orales, grado de participación en el grupo, etc.).

El siguiente paso sería analizar la información proporcionada por las evidencias con el fin de poder establecer el nivel de logro alcanzado por el estudiante en la

competencia para, a continuación, compararlo con los estándares de rendimiento previamente establecidos por los criterios de evaluación.

A raíz del resultado de esta comparación, se procedería a valorar el logro del estudiante, es decir, a elaborar un juicio sobre el grado de competencia que ha alcanzado. Obviamente, no todos los individuos implicados van a conseguir el mismo grado de dominio o logro de la competencia. Por lo tanto, este ejercicio de valoración exige la elaboración previa de un instrumento de medida que permita establecer de un modo escalonado y jerárquico diferentes niveles en el logro de la competencia, desde la ausencia de la competencia (aún no competente), hasta el desarrollo máximo previsto de la misma (competente). Este instrumento sería lo que Tobón (2006b), denomina rúbrica o matriz de valoración.

Establecido el nivel de logro, se procedería a la calificación de la competencia, aplicando una escala discreta de calidad con opciones (matrícula de honor, sobresaliente, notable, etc.) o una escala numérica.

Llegado este punto, se procedería a la retroalimentación, comunicando al alumno el resultado de su proceso de aprendizaje (el grado de dominio alcanzado en la competencia) e identificando, con su colaboración, los puntos fuertes demostrados, los puntos débiles detectados y las propuestas de mejora que se deben adoptar si no se ha conseguido el nivel suficiente de competencia.

Así configurado, podemos concluir que el proceso de evaluación por competencias aparece, esencialmente, como un proceso de recogida, procesamiento y valoración de información orientado a determinar en qué medida el estudiante ha adquirido el conocimiento y dominio de una determinada competencia o conjunto de competencias (De La Mano & Moro, 2009).

CONCLUSIONES

En el artículo se presenta como propuesta una vez finalizada la investigación, una contribución a la teoría pedagógica con la fundamentación de un modelo de evaluación por competencias de la práctica pre profesional que permite, como expresión del sistema de relaciones que se establece entre los subsistemas, componentes y cualidades emergentes, la valoración de la formación del Licenciado en Contabilidad y Auditoría a partir de las exigencias de actuación competente desde su perfil profesional.

Como aporte, práctico una metodología para la evaluación por competencias de la práctica pre profesional. En consecuencia, constituye una necesidad la proyección de modelos de evaluación por competencias de la práctica

pre profesional, que conduzcan a la valoración de la formación de competencias del Licenciado en Contabilidad y Auditoría.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asociación Española de Normalización. (2003). Norma UNE 66173. Los recursos humanos en un sistema de gestión de la calidad: gestión de las competencias. Madrid: AENOR.

Cano, E. (2008). La evaluación por competencias en la educación superior". Profesorado: revista de currículum y formación del profesorado, 12(3). Recuperado de <http://www.ugr.es/~recfpro/Rev123.html>

De La Mano, M., & Moro, M. (2009). La evaluación por competencias: propuesta de un sistema de medida para el grado en Información y Documentación. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Fuentes, G. H. (2010). La formación de los profesionales en la contemporaneidad: Concepción Holística Configuracional en la Educación Superior. Santiago de Cuba: CEES Manuel F. Gran.

Labruffe, A. (2008). La gestión de competencias: planteamientos básicos, prácticas y cuadros de mando. Madrid: AENOR.

Rué, J. (2007). Enseñar en la universidad: el EEES como reto para la educación superior. Madrid: Narcea.

Senlle, A. (2007). Gestión estratégica de recursos humanos para la calidad y la excelencia. Madrid: AENOR.

Tobón, S. (2006a). Formación basada en competencias. Bogotá: Ecoe.

Tobón, S. (2006b). Competencias, calidad y educación superior. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

19

Presentation date: July, 2019
Date of acceptance: September 2019
Publication date: October, 2019

TYOLOGY IN NOVELS

“WINTER 62” BY ISMAIL FASIH AND “MIRAMAR” BY NAJIB MAHFOOZ

TIPOLOGÍA EN LAS NOVELAS “INVIERNO 62” POR ISMAIL FASIH Y “MIRAMAR” POR NAJIB MAHFOOZ

Ghader Pariz¹

E-mail: abdolpariz2018@yahoo.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4903-7325>

¹ Department of Arabic Language and Literature. Allameh Tabataba'i University, Tehran, Iran.

Suggested citation (APA, sixth edition):

Pariz, G. (2019). Typology in Novels of “Winter 62” by Ismail Fasih and Miramar by Najib Mahfooz. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 155-161. Retrieved from <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

ABSTRACT

It may be said that personality is the most important element of the story in dealing with other elements of the story, as all elements affect the character and change its identity. In the present article, the author attempts to examine the personality styles of these two authors with respect to the type of payment character. Therefore, it has been chosen two novels that are considered as personality novels, namely, among the story elements. The character is prominent in these two novels and can be considered as symbols of different types and strata of Iranian and Egyptian society. On the other hand, Ismail Fasih and Najib Mahfooz are two prominent and influential authors in Iranian and Egyptian fiction. The winter of 62 and Miramar have analyzed the demographic and sociological hard periods of Iranian and Egyptian society. These two novels have symbolically focused on the problems of the people at that time. The Winter 62 characters are symbols of the personality traits of Iranian society during the war with Iraq. Miramar also cites the political life of the five revolutionary figures and the wretched cultural situation of the time in the narrative of the lives of five prominent personalities. Choosing the angle of view and other techniques of these stories also help to highlight this content.

Keywords: Miramar, Winter 62, personality, symbolism.

RESUMEN

Se puede decir que la personalidad es el elemento más importante de la historia al tratar con otros elementos de la historia, ya que todos los elementos afectan al personaje y cambian su identidad. En el presente artículo, el autor intenta examinar los estilos de personalidad de estos dos autores con respecto al tipo de pago de caracteres. Por lo tanto, ha elegido dos novelas que se consideran novelas de personalidad, a saber, entre los elementos de la historia, el personaje es prominente en estas dos novelas y puede considerarse como símbolos de diferentes tipos y estratos de la sociedad iraní y egipcia. Por otro lado, Ismail Fasih y Najib Mahfooz son dos autores prominentes e influyentes en la ficción iraní y egipcia. El invierno de 62 y Miramar han analizado los períodos demográficos y sociológicos de la sociedad iraní y egipcia. Estas dos novelas han abordado simbólicamente los problemas de las personas en ese momento. Los personajes de Winter 62 son símbolos de los rasgos de personalidad de la sociedad iraní durante la guerra con Iraq. Miramar también cita la vida política de las cinco figuras revolucionarias y la miserable situación cultural de la época en la narrativa de las vidas de cinco personalidades prominentes. Elegir el ángulo de visión y otras técnicas de estas historias también ayudan a resaltar este contenido.

Palabras clave: Miramar, Invierno 62, personalidad, simbolismo.

INTRODUCTION

Personality is the format through which the author can convey his thoughts, ideas and aspirations to readers and explain and influence the way he views the world. The character can communicate with each of the elements of the story and manifest the effects of those elements. For example, open or closed spaces, or different historical periods, the personality needs to fit. It is important to choose the type of character and even consider the number of characters that will advance the plot according to the central theme of the story. In other words, the role of characterization is to believe the mental images in the author's mind and to bring the reader into the labyrinth of the author's mind and to embed the story in his mind into reality. In this article, the author attempts to study the personality styles of these two authors, which are considered and influential in Iranian and Egyptian fiction literature.

Therefore, he has chosen two novels that are considered as personality novels, that is, among the story elements, the character is prominent in these two novels and can be symbolized by different types and strata of Iranian society and Egypt. Character novels often address social issues and emphasize the element of dialogue on the one hand and the element of confrontation on the other, namely the two social types that confront each other and with the attitudes they draw upon throughout the story. They reveal the nature of their beliefs and political and social approaches. So the main question of the paper is what are the authors' concerns about creating a social space and designing appropriate characters and what tools have they used to express their goals?

In the field of character creating and typecasting, much has been written in Persian fiction, but comparative research in this field is scarce and the work of these two authors has not yet been compared.

DEVELOPMENT

The author's complete mastery of the types and dimensions of the characters in the story, as well as the actual processing of the characters, plays an important role in drawing them, characters that must be true to the story, manifest in reality and acceptable to the reader. *"Examines characters from different angles and deals with all sorts of types such as principal and secondary, value and non-value, dynamic and static, conventional and stereotyped, allegorical and formal, simple and complex, constant and expanding"*. We refer to this personality type:

A. Dynamic Personality

"The characters are divided into static and dynamic as much as they play a role in the story and gain a new identity. A dynamic personality is one who undergoes change throughout the story and changes one's personality, beliefs, and worldview or one's character and character. This transformation may be profound or superficial or limited; it may act to build the character or to destroy it, in order to exalt it, or to destroy it, which is a fundamental and important change". (Mirsadeghi, 1998, p. 177)

Character Dynamics Terms

How do characters evolve? What is the reason for their evolution and what is the path and destination of their evolution? The character in the story must have an incentive for his behavior and his actions must be in the account and in the book, and if there is a difference in the story, it must be clear to the reader, acceptable and subject to the following conditions:

"1- Changes must be as much as possible to the person who makes these changes. 2. Changes must be sufficiently effective in the circumstances in which the character is placed. 3- There must be enough time for those changes to be made in the sense of importance to the unbelievable". (Mirsadeghi, 1993, p. 96)

Character dynamics entail paying attention to the character throughout the story and creating events to advance the final dynamics; in other words, although the point of focus of the story's characters is at the end of the story and the opening of the story nodes. But such a change requires the author to provide the reader with a final acceptance of the characters. Thus, *"the dynamics are not limited to the post-crisis stage of the story and require foregrounding so that the reader, upon receiving these backgrounds and information, makes the final dynamics of the characters acceptable and reasonable"*. (Taslimi, 2003, p. 308)

B. Static Personality:

"It's a character that will either never change or accept only a little change. In other words, at the end of the story it should be the same as it was at the beginning and the events of the story will not affect him or if he will affect, be small and tangible" (Mirsadeghi, 2001). The author's storytelling skills, storytelling abilities, and the complexity of storytelling are influenced by the character's storytelling.

Sometimes, instead of character and characterization, the author deals with the hero, the heroization and, in a word, typecasting.

“Type refers to a group of people who are socially situated in a base, with their own behaviors, behaviors and norms. These people are defined by their particular appearance, speech, attitude and language. The dominant element for identifying these individuals is sharing” (Asgari, 2010, p. 55). According to Forrester, typical people, *“in their pure forms, are built around a single thought or quality; they can be expressed in one sentence. One of their benefits is that when they appear, they are easily recognizable and that readers are later reminded of them with ease”*. (Forrester, 1990, p. 73).

Static characters fall into other categories of personality as well, such as the contractual character, the mediator character, and the opposing personality, which we will describe below.

Contractual Character:

“The contractual characters are well-known people who always appear in plays and stories and have a traditional and established character. One of the characteristics of these characters is that they are not new in character and therefore their behavior and actions can be predicted in advance”.

Intermediate Character:

There are characters that appear only once in the story, but play a key role in changing the relationships and story line of the main characters”. (Bishab, 1995, p. 236)

Matched Character:

“The protagonist is one of the characters in the story who is entrusted with the protagonist and tells the hero of his secrets; the protagonist is either a companion or a close friend or a close friend whose main character is his own private affairs (Mirsadeghi, 1998, p. 182) To examine the characters and concepts that the author seeks to instill in the reader, we must first familiarize ourselves with the outlines of these two novels:

Summary of Winter 2:

Winter 62 is a book with a psychic prose set in an atmosphere of imposed war, sacred defense, immigration, and class distance. The first person is Jalal Aryan, a retired employee of the Oil Company, and the second person, a newcomer, Mansour Farjam, who is far from the war mood and is always happy. Coincidentally, along with Dr. Farjam, a computer expert from the United States, he goes to Ahwaz to find his servant son Idris, who was missing during the war. He then becomes acquainted with Dr. Farjam Young, who wants to set up a computer center for

the oil company. Dr Fajam gets involved with bureaucratic regulations and qualifications, gets discouraged, and then goes to the front line to become a martyr rather than a soldier to save the life of a soldier whose eyes look like his deceased candidate. Aryan, who is forced to marry her expediently to rescue Maryam Shadman from a ruthless religious man named Abu Ghaleb, eventually disrupts Idris in the war. Finds and returns to Tehran with him. At the end, Jalal Aryan wondered why he should have gone to Ahwaz with computer expert Mansour Farjam and now return with his handicapped cigarette Idris.

Miramar Summary:

Miramar is an old and prosperous boarding house in Alexandria. A few passengers at this boarding house get a chance to tell their story. The composition of the guesthouse is very similar to a miniature society. An old journalist, a maul, a young radio presenter, who is in charge of a pessimistic textile company, have made up this iconic community.

It is a rural girl who escapes forced marriage, unwilling to become the wife of an old man, he bravely rebels against the traditions, flees the village, takes refuge in a boarding house, and gives himself a job. The men in the story each have a unique definition of this girl. One paternal lover; one pursues pleasure; the other wants him to form a family; the other has no regard for him. The maiden is a symbol; a symbol of the sacred word of the homeland. In Miramar we have different views on revolution, capitalism and social status. The novel focuses on the political problems of Egypt after the post-revolutionary cultural upheaval, and on the cafés and workshops, which became a place for spreading corruption, as well as on corruption and wine-making and the exploitation of women and the economic situation, trafficking and ... will pay. Mahfouz (2007), in Miramar shows the negative impact of a corrupt society on its people in bite and jelly atmosphere.

Winter Review 2:

The community built by Ismail Fasih in the winter of 62 is full of stresses, disorder, economic weakness, mourning, suffering and suffering, blood and martyrdom, pens and feet, eyes that are out of shape (Idris And other martyrs), dark and illusionary nights, Laabali and two-faced men, thieves and crooks (Masoud Edalatfar, illiterate and holistic (palm brother of Shaflaqi ...) flattering, flattering and opportunistic And the world of Biggler), the cruel fascists (Abu Ghaleb and Yaran), even the brother of Lavasani, who shows the most positive image of the ruling system, thinking of sending his thirteen-year-old son to study abroad and escape military service. In the meantime,

only the words of Jalal Aryan (the narrator of the story) seek the right way, not only to unravel their work and their creations, but also to young people who go hand in hand, blindly, or out of love for the heart. The feeling of Jalal Aryan (story telling) is a fatherly compassion for his unlucky child. A father who by no means blames himself for his son's misfortunes. Jalal Aryan in response to the question of Mansour, what do you do for a disabled child? "I'm looking for it, but if I didn't find it, I wouldn't commit suicide," she says. Or, if I found him, and longed to become a martyr. I want to become a martyr. *"To know Jalal Aryan's view of society, let's get to know him better... live a little, crazy... a time to live, a time to die, a time to go from Kot Abdullah, a time for Jalal Aryan, a time for love and the present, a time to pursue a handicapped kid on the front of the struggle against the vicious, a time to fight Janice. I am not made of light and of faith. I am from the dust ... and my battlefield is elsewhere, such as in bed"*

Jalal Aryan speaks about a newspaper advertisement when hundreds of "Labeik or Khomeini" militant groups are sent to the frontlines every day and when they hear television news that they are almost well and good on the borderlines, the situation of the people of Tehran is as follows: "Of course, the people of Tehran today are not entangled in happiness and laughter these days. They are just like everyone else, waiting for something. Waiting for buses or waiting for laundry bread or waiting for passports or waiting for their kids out fronts or waiting for chicken coupons or waiting for oil coupons. Or wait for something ... and thank God. The people of Tehran are always thankful for God. But now, if the electricity goes out for two hours, they say, "Daddy, it's good for two hours." At all, Brood says, "daddy is now good for oil. If not oil, they say, 'Daddy is now good for not having money.' They are thankful and spend their time in the Islamic homeland. "In fact, this is Fasih's (1987), general view of society, and therefore the first character of his novel cannot be overwhelming for such people. In a nutshell, Ismail Fasih is, from the perspective of Jalal Aryan, a frustrated society whose smell of blood and death, murder, illusion, and fear are everywhere, a society that is not rooted and does not consider causes. But also the appearance.

From the point of view of Mansour Farjam, the society is also in a state of disorder and disarray, although all this, he says, is the natural turmoil of a storm, but he is optimistic and eager to try his religion. To serve his community. From his point of view, war is a pressure exerted on Iran by the superpowers, and so it owes itself to hospitals, clinics, centers for the disabled and wounded, and even to the front, and owes itself to this devoted generation. "Sir,

their activities are not weak and childhood but is legendary, but why?"

But this Mansour farjam fails with honesty under the pressure of choice, ideological tests, disorder and harmony, and the pressure of thieves and crooks of society. Ismail Fasih seems to be in conflict; on the one hand, he wants to be a part of Mansour's character in this great (war) experience, though he needs a motive apart from the usual motives and on the other hand a meticulous and careful view. The curious Jalal Aryan sees so much in the ugly society that the only way to escape the deadlock is to breathe oxygen in his Greek friend's bed. In the end, Arian Jalal regrets why he had to go to war so that Mansour, a Ph.D., would go to bed and continue living like Idris Al. Iran in the winter of 62 is a realistic novel in terms of the underlying structure of the text.

It is written in first person language and is not unlike writing travelogues. The narrator of the story, Jalal Aryan, describes the course of his three trips to Ahwaz and tries to get the details on paper with his precise nose. The novel begins at a very straightforward and intimate beginning, as well as most novels that are tackled from the perspective of the first person, easily capturing the reader, and especially the sharp language, the curious, the poetic, and sometimes the narrative poets. It can be so as not to get tired of things. From the very beginning of her story, her reader has felt the fatigue of Ahwaz's long road to Tehran, needing a warm environment and a relaxed and cozy home (now well-to-do intellectuals). The author has been good at describing those spaces.

Miramar Review:

Miramar is a story with political and social content that the author has portrayed in Egyptian language because of the difficult political situation in Egypt. The place of the events is the story of the old inn called Miramar; travelers and passers-by occasionally reside in the in, the name of the inn symbolizes temporary accommodation in a place that is constantly changing in the mind of the reader. Miramar can represent the country of Egypt, a country composed of different parties and strata. Miramar has several rooms that people enter during the story. Thus, such an inn is a symbol of the Egyptian state structure, which at any time enters into the structure by popular vote or by appointment. In this story, Najib Mahfouz depicts the different signs and symbols of Egyptian society, the changes and disruptions of the situation in the revolution and afterwards, the way different groups deal with the revolution and vice versa, the views of different parties on the popular and weak classes. The separate boarding houses at the same time show the different parties that are active

in Egyptian society, although some have become dim due to changing social conditions and the occurrence of a revolution.

Character and Symbol:

The language of the story is semiotics is a set of signs that is transmitted to the reader as a sequence of code by the author and the reader decodes the set of encodings, understands the transmitted information, and contributes to the author's information. It shows reaction (Bart, 2008). In these two novels, we examine and decode the symbols in order to uncover the motives of the two great writers in writing these novels.

The characters, depending on their social status and circumstances, pay attention to particular issues and question other concepts, and from this perspective, Miramar can be expanded to a much wider context than a declining boarding house. Abandoned also generalized. The dramatic structure of the effects of our needs is taken from the events and where we are treated to a suspended murder of one of the guests of the boarding house. This possibility and controversy surrounding Zohreh, maid servant, suspension and competition also draws on this small community and gives rise to various speculations that will unfold at the end of the novel. After all, Najib Mahfouz's writing is rich in writing because he can be considered the heir to Shahrzad, who hates the art of imitation and holds the Arab storytelling tradition as an endless reserve and always in his tales. He has established a friendly relationship with texts such as the Koran and the Holy Scriptures and Greek philosophy (Soleimani, 2008).

The statue and icon of the Virgin Mary and the sea have been repeated many times throughout the story. The statue of Mary is a symbol of chastity, in the opening part of the story, which introduces the character of Amer Wajdi, repeatedly refers to the statue of Mary, and introduces the reader to the character of pure Amer Wajdi who cares about his homeland and community without greed and hatred. It has been, though in some places this chastity has been mocked by other characters in the story. Where some Miramar characters speak of the statue as: "Pointing to the statue of Mary and saying, 'Lady, why did God consent to the crucifixion of her child'" and Marianna's answer "made a long laugh" (Mahfouz), 2: 1) that is to say, since the era of the conscience has passed, their pure and sincere intentions have become a play on the hands of some other parties. The sea is a symbol of the boom and bust that our fictional character, Amer and other conscience, has lost. "**He gave me the key to Room 6 which was not facing the sea**" (Soleimani, 2008, p. 8). A bubbly personality

in the past has now become a secluded and isolated human being.

Mariana is one of the other symbolic characters in the story that paves the way for criticism of the story. Najib Mahfouz describes Mariana as: "**elegant tall, golden hair, and frail, hands with blue lines, a 65-year-old personality**". (Soleimani, 2008, p. 6)

Marianne is a symbol of colonialism and exploitation in the story, one that has lost its power after the revolution, killing the last breaths in Egypt. The colonists have been in Egypt for many years and have been exploiting it. If we consider Egypt a boarding house and Mariana owns it, it means that the Egyptian state and all its parties were fully colonized, but a time has changed and a revolution has taken place. "**It is better to change the western radio program. To be honest, I don't think there is any sound other than my own voice**" (Soleimani, 2008, p. 13). But the author goes on to say, "**Western music is not cut off, and this is the most outrageous condemnation of my solitude**" (Soleimani, 2008, p. 18). Who is a revolutionary does not pay any attention? Mariana's response to Amr Vajdi's request illustrates this.

Typology of Characters in Winter 62

The story's main characters are fewer than one's fingers, and the minor characters aren't big enough to be missed. Ismail Fasih, especially in the context of paying attention to some of the characters, has been mistaken. Enlightened and educated types, including Fasih himself, are well-established and acceptable characters. The writer knows them well, and is familiar with their behavior, their mannerisms, their mannerisms, their games, their entertaining and their conversations. It is a cliché, in fact it makes typical characters. Idris al-Matrood speaks in vain, though he says the same thing that is commonplace. A soldier who examines the identities of Aryan Jalal on the road to Ahvaz Abadan is awkward and superficial. Negative behavior is displayed. This mistake is probably because Jalal Aryan was less associated with this group, and perhaps because the palm trees were no longer able to speak, say, laugh and mimic, and had to constantly write slogans and slogans. At the same time, Ismail Fasih is well acquainted with types such as the Thais and the world of Bigari, and has presented tangible personalities to them.

Typology of Characters in Miramar Story:

But the noble story has many characters, as it tries to portray different segments of Egyptian society in its novel. The noble story begins with Amer Wajdi, an old journalist who works with the Egyptian People He has been involved in the struggle against colonialism; a disillusioned person,

a migrant from Cairo has entered Al-Azhar and has been involved in politics through journalism (Asgari, 2010, p. 123), a supporter of the 1919 revolution, was a supporter of the revolution's leader, Saad Zoghoul. In his story, Najib Mahfouz has shown his efforts to show the honor and struggle of Amer Wajdi, but now Amer Wajdi enters a period that he no longer cares about. "*O lowly people - of the people of Lot - Is there no worth and dignity for you if you are not a footballer*" (Asgari, 2010, p.1), because he leaves Cairo's conscience, which is at the heart of his political activities and struggles, because he no longer forgets Has been. He intends to travel to Alexandria, whose description reminds him of sweet memories of the past.

Hosni Alam is Miramar's second character from the Marzouq tabloid class, which is feudal. It has suffered more than the revolution. The author has introduced Hosni Alam as a shameless, shy person, and disinterested in others. Hussein Alam is a symbol of the affluent class that distinguishes itself from the general public. Butt's storytelling style changes with his personality. The sentences are shortened in structure, with much emphasis on the events of the story (Asgari, 2010, p. 55).

Hosni Alam seeks to defame Zohreh, symbolizing the character of the poorer class of society and making accusations against him even though Zohreh's malice has been repeatedly revealed. The third character is Mansour Bahi, a symbol of a group of revolutionaries who have abandoned their revolutionary cause under the pressure of the ruling powers. He has a thoughtful look at the residents of Miramar and views them as a symbol of their community. His look at Amer al-Wadi is a look at the great man who has played a major role in Egyptian history, and in this sense their shared view of the weak and afflicted is revealed. In Zohreh 's sense of weakness in the story of the cortex's symbolism, fear and worry about his future are evident.

Sarhan Bohairi is one of the most important characters in the story. He is the leader of the revolution, of those revolutionaries who have benefited from this revolution.

Woman is one of the main characters in the low-lying, low-key stories, and a world full of inferiorities lurking in them. In the story of Miramar, Zohreh plays this role. In this story, Zohreh symbolizes the weak, toiling and popular strata of people that are always having a hard time in life; perhaps the choice of a woman as a symbol of the weaker stratum is because of their vulnerability to the opposite sex. A man who lives without any fuss. "I opened the door like a rustic girl with a crown on her head and a black face on her face with genuine lines and markings, very penetrating and affecting with a sweet, waiting look. (Same: 1).

Mr. Mahfouz's description illustrates the simplicity of the general public against such figures as Hosni Alam, who has a thousand layers, who are concerned about the seizure and exploitation of the poor and consider themselves slaves. On the other hand, the author, by inserting Zohreh into the story, wants to show the reader the attitude of the different characters, each representing a party and the spectrum of society. People like Amer Wadi who are fond of the poor stratum of society are not at all satisfied that Zohreh is at the service of Mariana, saying "*that you don't deserve a pension*" (Asgari, 2010, p. 57)

Character Language:

One of the typing techniques is the language of the characters. By creating a unique language for each character, the author tries to showcase their jobs, education, and mental states. The characteristics of these people are reflected in their dialogues.

The Language of Winter 62: The Language of Winter 62 is the language of Jalal Arian's personality type, the language of a retired joke master, tipsy, precise and thorough explorer of social-political irony: "He has been asked to design and implement a new computer science training center in conjunction with the company's Vocational Training Center, and adjacent to it. Dr. Yar Nasser jokes: Arabic or English? And Mansour Farjam answers with a smile: "The English language is currently" wearing a veil at home, but not in the rigid mummy-like shape of a four-story building the description in the novel, though low on account of a particular type of angle, is readily and easily understood by the reader with brief explanations of the narrator. Winter 62 has been successful in describing the time-limited events, but seems to be in the narrative of the time. It's a bit exaggerated.

Miramar: The noble language preserved in this novel is Arabic, and even the dialogues are not in Egyptian dialect. Perhaps this noble act is preserved by the monotony of the language and the use of the Fasih Arabic in his dream of uniting the parties present in the Egyptian scene. Because the Arabic language is the elusive, common feature of various Arab countries around the Arab world. Of course, the characters' linguistic levels vary in different parts of the story depending on their social position. As a journalist and writer, Amer Wajdi, for example, has a heavy and literary language. In this story, he is a symbol of a lost personality and at this time no attention is given to him during the story: "The idea of Ali Yadiyyat mentioned in the will of Mummy in al-Mutahif al-Masri", 1: 1) "I looked at my hands reminding me of the mummy's hands at the Egyptian Museum."

Point of View: The Winter Story 62 Although narrated from the beginning to the end in the language of Jalal Aryan, the novel is based on the personality of Mansour. He is, by any pretext, involved in every incident to transform it the way he wants it to. He starts and ends with his memory. The whole motive of the story seems to be Mansour Faraji's legacy, a computer doctor who came to Iran to help with the transformation of the war, deciding to join in. ... He covers the edges of his life so much that this movement is not visible and, in the end, he regrets the reader for the great question of why Mansour Farjam should be placed under such conditions as to survive and set up. The computer center, to testify? In sum, Mansour Farjami is a symbol of Iranian technocrats and educated people affected by propaganda. The rulers settled in Iran and lost their lives. Choosing a narrator for the story may represent a singularity in Iranian society at that time. The story of Miramar has five chapters, each narrated from the language of one of the characters with the omniscient point of view limited to the speaker's mind. Of course, this is sometimes the third person who seems to be telling stories from outside the story. The nobleman's choice of the angle of view of the speaker may be a reference to the selfishness and self-centeredness of personality types and, in fact, the parties and groups in Egyptian society who want to take their seats. Basically, the narrative of the general wiser means to avoid democracy and polyphony.

CONCLUSIONS

The novels of Ismail Fasih and Najib Mahfouz have both analyzed sociologically difficult periods of Iranian and Egyptian society. These two novels have symbolically addressed the problems of the people at that time. Miramar, an old boarding house, refers to Egypt, which has an ancient history. 62 Winter characters also symbolize the personality traits of Iranian society during the war with Iraq.

The community that Ismail Fasih built in the winter of 62 is full of stresses, stress, disorder, economic weakness, mourning, suffering, blood and martyrdom. Ismail Fasih has created a fraught society with the smell of blood and death, murder, illusion and fear everywhere, a society that does not even consider the roots at the level of the educated and does not consider causes. In sum, Mansour Farjami in the winter of 62 is a symbol of Iranian technocrats and educated people who have been affected by propaganda in Iran and lost their lives.

Miramar refers to the political problems of post-revolution Egypt and the deplorable cultural situation of that era, and to the cafes and cabanas, which were a place for spreading corruption, as well as corruption and wine-making and the exploitation of women and the economic situation.

Trafficking and Najib Mahfouz in Miramar shows the negative impact of a corrupt society on its people.

Generally speaking, the main difference between Miramar and winter 62 is that in Miramar, people are affected by corruption that penetrates deep into society and is apparently not visible, which is hidden beneath the propaganda layers of the ruling regime. But in the story of Ishmael Fasih, the fear of war and economic conditions and the boycott and isolation of the country have put people under pressure.

The point of view in Miramar's story is that of the first person and sometimes the third person. The winter of 62 is also the third person's total knowledge. It is clear that the view of the general wisdom means monolithicism and the avoidance of democracy, which implies the dominance of society, referring to the selfishness and self-centeredness of the personality types. These figures symbolize the parties and groups in Iranian and Egyptian society at that juncture.

BIBLIOGRAPHIC REFERENCES

- Asgari Hasanklu, A. (2010). *Social Criticism of Contemporary Persian Novel*. Tehran: Forouzan Publishing.
- Bart, R. (2008). *Zero Degree of Text*, Translated by Shirin Dukht Daghighian. Tehran: Hermes.
- Bishab, L. (1995). *Lessons on Writing*, translated by Mohsen Esmaeili. Tehran: Surah Mehr.
- Fasih, I. (1987). *Winter 62*. Tehran: New Publication.
- Forrester, E. M. (1990). *Aspects of the Novel*, translation by Abraham Younes. Tehran: Negah.
- Mahfouz, N. (2007). *Miramar*. Cairo: Dar al-Shorooq.
- Mirsadeghi, J. (1993). *Story elements*. Tehran: Sokhan.
- Mirsadeghi, J. (1998). *Dictionary Glossary*. Tehran: Sokhan.
- Soleimani, M. (2008). *What is a Novel*. Tehran: Surah Mehr Publications.
- Taslimi, Ali. (2003). *Literary Criticism*. Tehran. Ameh.

20

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Y COMUNICACIÓN PARA FORTALECER EL APRENDIZAJE DEL TSA'FIKI EN UNIDADES EDUCATIVAS TSA'CHILAS

INFORMATION AND COMMUNICATION TECHNOLOGIES TO STRENGTHEN THE LEARNING OF TSA'FIKI IN TSA'CHILAS EDUCATIONAL UNITS

Diego Ricardo Salazar Armijos¹
E-mail: drsalazar@espe.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0851-4471>
Diego Eduardo Benavides Astudillo¹
E-mail: debenavides@espe.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4543-0082>
Alberto Daniel Núñez Agurto¹
E-mail: adnunez1@espe.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7737-3815>
Margoth Elisa Guaraca Moyota¹
E-mail: megaraca@espe.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1078-4358>
Verónica Isabel Martínez Cepeda¹
E-mail: vimartinez1@espe.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1816-6781>
Milton Temístocles Andrade Salazar¹
E-mail: mtandrade@espe.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4929-3233>
¹ Universidad de las Fuerzas Armadas. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Salazar Armijos, D. R., Benavides Astudillo, D. E., Núñez Agurto, A. D., Guaraca Moyota, M. E., Martínez Cepeda, V. I., & Andrade Salazar, M. T. (2019). Tecnologías de información y comunicación para fortalecer el aprendizaje del tsa'fiki en unidades educativas tsa'chilas. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 162-170. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

La conservación de la memoria histórica de una lengua nativa es esencial para mantener la identidad de los pueblos indígenas y preservar conocimientos ancestrales, así como también otros aspectos que derivan en la economía, que genera la cultura tsa'chila en Santo Domingo – Ecuador. Sin embargo, existen pocas herramientas didácticas en tsa'fiki (lengua tsa'chila), que dificultan el aprendizaje del referido idioma en los estudiantes de las unidades educativas tsa'chilas, y causan pérdida de la lengua, por ende, la identidad cultural de esta nacionalidad. Es así que el objetivo de este trabajo es ofrecer una alternativa, para la conservación del tsa'fiki mediante Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), observando los preceptos de la cosmovisión cultural tsa'chila, de forma que los nativos puedan asimilar con naturalidad la tecnología propuesta y por ende se motiven y motiven a otros al aprendizaje de su idioma. Metodológicamente, primero se realizó un análisis de los aspectos culturales y de aprendizaje del tsa'fiki que se deben tomar en cuenta para implementar la solución tecnológica, luego se realizó una evaluación de componentes tecnológicos para implementar la solución, se construyen los prototipos, finalmente se verificó la satisfacción de la solución, induciendo que las TIC contribuyen al aprendizaje del tsa'fiki.

Palabras clave: Microprocesadores, software libre, aprendizaje de la lengua, tsa'fiki.

ABSTRACT

The preservation of the historical memory of a native language is essential to maintain the identity of indigenous peoples and to preserve ancestral knowledge, as well as other aspects that derive in the economy such, that generates the tsa'chila culture in Santo Domingo - Ecuador. However, there are few teaching tools in tsa'fiki (tsa'chila language), which makes it difficult to learn the language in the bilingual students of the tsa'chilas educational units, which causes the language to be lost, and therefore the cultural identity of this nationality. Thus, the objective of this work is to offer an alternative, for the conservation of tsa'fiki through Information and Communication Technologies (ICT), observing the precepts of the tsa'chila cultural worldview, in such a way that natives can naturally assimilate the proposed technology and therefore to motivate others to learn their language. Methodologically, first an analysis of the cultural and learning aspects of the tsa'fiki that must be taken into account to implement the technological solution was made, then an evaluation of technological components was carried out to implement the solution, the prototypes were built, finally, the satisfaction of the solution was verified, inducing that ICT contribute to the learning of tsa'fiki.

Keywords: Microprocessors, free software, language learning, tsa'fiki.

INTRODUCCIÓN

Es indudable que la lengua es una característica relevante de toda cultura y sociedad, debido a que mediante esta se expresa la historia, saberes, ideología, concepción y cosmovisión de la esencia cultural de un grupo social. El tsa'fiki es una lengua de la nacionalidad indígena tsa'chila en la República del Ecuador. De acuerdo con Flacso Andes (2015), se estima que actualmente hay 3.000 hablantes de la referida lengua; en virtud de lo cual la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura ha clasificado al tsa'fiki como una lengua en extinción (Moseley, 2010). Existen varios problemas alrededor de la extinción de una lengua, en el caso del tsa'fiki, una de las principales causas de esta extinción es la influencia de la colonización mestiza, que ha hecho que la lengua castellana se convierta en el idioma dominante, lo que socialmente ha incidido en la pérdida de identidad de los nativos de la nacionalidad tsa'chila.

La problemática antes citada se traslada a las unidades educativas interculturales bilingües de la nacionalidad tsa'chila, debido a que pese a que fueron concebidas para que se procure la enseñanza del idioma tsa'fiki a través de sus diversas asignaturas, los integrantes de la comunidad educativa tanto en el ámbito docente como estudiantil están constituidos por una población mixta entre 60% de mestizos y de 40% nativos según información recopilada en centro educativo Abraham Calazacón. El problema se profundiza en virtud de que existen pocas herramientas didácticas en tsa'fiki, debido a que el material didáctico que provee el Ministerio de Educación del Ecuador es en su totalidad en español y bajo un enfoque urbano, dificultando el aprendizaje del tsa'fiki en las citadas unidades educativas e incidiendo en la pérdida de la lengua, por ende, la identidad cultural de esta nacionalidad.

La desaparición de la lengua tsa'fiki afectaría inclusive a la investigación científica por los conocimientos y saberes ancestrales no documentados ya que la mayoría de los aspectos cotidianos, de especies, plantas del entorno, siembra, medicina entre otros, son conocidos y expresados en su lengua únicamente por los nativos (Adda, et al., 2016). Afectando a su vez a la economía, la artesanía y el turismo, que genera la cultura tsa'chila en Santo Domingo-Ecuador. Siendo relevante investigar mecanismos que permitan minimizar el impacto de la pérdida de la lengua tsa'fiki, lo que coadyuvaría a otras lenguas ancestrales a nivel mundial a aplicar estrategias similares para fines de preservar y fomentar el uso de su lengua nativa. Es así que el objetivo fundamental de esta investigación es ofrecer una alternativa para la conservación de

las costumbres ancestrales tsa'chilas a través del aprendizaje del tsa'fiki y minimizar el impacto de la pérdida de la referida lengua, empleando para el efecto las TIC que están evidenciando resultados importantes en el apoyo del aprendizaje de la lengua.

El resto del documento está estructurado de la siguiente manera: En la sección 2, se hace una descripción de los materiales y métodos sobre los cuales se fundamentó el diseño e implementación de una solución tecnológica para el aprendizaje del tsa'fiki. Así como también se detalla la funcionalidad y la arquitectura de los prototipos creados, se muestran los resultados del diagnóstico para el diseño de la solución y los resultados de aceptación de los prototipos creados para el aprendizaje del tsa'fiki. Finalmente, en la sección 3, se expresan las conclusiones y trabajo futuro relacionados con esta investigación.

DESARROLLO

En virtud de que la presente investigación involucra la introducción, apropiación y uso de las TIC en la nacionalidad indígena tsa'chila, que tienen creencias, costumbres y cosmovisión del mundo, que difieren de las concepciones de los mestizos y blancos de la región, y que, inclusive podrían generar rechazo hacia el uso de las TIC. Los autores proponen una metodología por etapas: la primera que consiste en el diagnóstico socio tecnológico del entorno educativo tsa'chila para determinar si hay aceptación de las TIC en los tsa'chilas y cuáles son los aspectos a tomar en cuenta para implementar de ser pertinente la solución, la segunda se refiere al diseño e implementación de la solución determinados en función de los hallazgos de la fase diagnóstica y la tercera la constituyen las pruebas piloto sobre la aceptación de los prototipos, para determinar su utilidad y aplicabilidad en el aprendizaje del tsa'fiki.

Las TIC son elementos que pueden adaptarse a la realidad indígena considerando los aspectos culturales y educativos (Quero & Madueño, 2006). Por esta razón el presente análisis se fundamentó en un enfoque epistémico empirista inductivo; mediante la aplicación de encuestas cerradas a 12 docentes y 10 estudiantes de la unidad educativa Abraham Calazacón, que es la más representativa de la nacionalidad tsa'chila. La encuesta permitió determinar la percepción que tienen los integrantes de la comunidad educativa respecto al uso de las TIC y su cosmovisión indígena. También se estableció mediante la encuesta los aspectos culturales y tecnológicos que podrían ser útiles para fortalecer el aprendizaje del tsa'fiki con TIC. En el primer aspecto se determinó que, la mayoría de los integrantes de la comunidad educativa tsa'chila consideran que las TIC pueden contribuir a fortalecer el

aprendizaje del tsa'fiki. En el segundo aspecto se determinaron que las aplicaciones TIC deben primordialmente preponderar la documentación histórica y multimedia de la nacionalidad tsa'chila y en segunda instancia los mecanismos de reconocimiento de voz juegos interactivos y vocabulario. Otro hallazgo relevante de la encuesta fue determinar, que hay escaso conocimiento del uso de las TIC por parte de los integrantes de la comunidad educativa tsa'chila y, además que, la mayoría de los integrantes de la nacionalidad tsa'chila cuentan con smartphones.

Además de la encuesta, se realizó una observación directa con enfoque etnográfico vivencial sobre el entorno donde se desarrolla las actividades escolares y la forma en cómo se enseña el tsa'fiki en los diferentes niveles de educación general básica. De la observación se derivó, que los niveles en los que se enfatiza el aprendizaje del tsa'fiki son los cuatro primeros niveles. Se determinó además que, los docentes emplean como estrategias didácticas para la alfabetización del tsa'fiki la manipulación de objetos, los juegos, elementos lúdicos, pictofonemas, imágenes reales e imágenes semi caricaturescas asociados con palabras del idioma tsa'fiki y español, prevaleciendo los aspectos sensoriales y psicomotrices considerando lo establecido por, Piaget (1976). En otros aspectos, se observó que en las unidades educativas tsa'chilas el entorno de aprendizaje es fundamentalmente aulístico, y que, actualmente en las citadas unidades educativas están en proceso de implementación de laboratorios de computación constituidos por Personal Computers (PCs) tipo Core I7 de sexta generación con sistema operativo Windows 8.1. Finalmente, de la observación realizada se determinó que las aulas poseen una cantidad apreciable de carteles y señalética que los docentes no nativos utilizan para su apoyo con palabras básicas del tsa'fiki. Los docentes no nativos también hacen uso frecuente del diccionario tsa'fiki español para apoyarse en clase, sin embargo, no todos cuentan con uno.

Actualmente existen varias formas para que los estudiantes se integren al pensamiento computacional y al mundo del Internet de las Cosas (IoT) o Internet de todo (IoE), uno de los mecanismos son las placas para los microprocesadores y otra mediante aplicaciones que utilizan elementos gráficos de programación como App Inventor o Scratch desarrolladas por el Massachusetts Institute of Technology (MIT) (Coppola & Kornaros, 2017). En este contexto, en virtud de la realidad socio tecnológica de las unidades educativas interculturales bilingües tsa'chilas se planteó la siguiente propuesta de prototipos: Aprendizaje Kinestésico Sensorial (AKS), Aplicación Web para identificación de los elementos de la cultura tsa'chila (AWT),

Vocabulario básico del tsa'fiki con móvil y Arduino (VTM), Traductor básico con reconocimiento de voz (TBV).

Los elementos de hardware seleccionados para el diseño de los citados prototipos aprovechan la infraestructura existente de las unidades educativas constituida por equipos de cómputo PCs con sistema operativo Windows 8.1 y lo complementa con microprocesadores Arduino UNO de bajo costo, equipos móviles smartphones con sistema operativo Android en Versión 7 o superior y componentes electrónicos básicos disponibles en el mercado. En lo referente a las plataformas de desarrollo de software se emplearon plataformas libres como Java Versión 7, servidor Windows Apache, MariaDB PHP Versión 3.1.3 (WAMPP), HTML 5, JavaScript para navegadores que soportan el estándar ECMAScript 5.1, MIT App Inventor 2. En lo referente a las aplicaciones Web se establecieron estilos CSS 3 con el apoyo de Bootstrap Versión 3.4.1. En lo que corresponde a la metodología de desarrollo del software educativo asociado a los mencionados prototipos, se fundamentó en la metodología Thales propuesta por Quero & Madueño (2006), que consta de seis fases que son: planeación, diseño, producción, prueba piloto, evaluación y mejoramiento (Figura 1). De las seis fases, se ejecutaron las cuatro primeras, en virtud de que los prototipos se sujetarán a mejoras futuras conforme los resultados de la aceptación y evaluación de estos por parte de los integrantes de la comunidad educativa de la nacionalidad tsa'chila.



Figura 1. Metodología Thales.

Fuente: Quero & Madueño (2006).

El prototipo denominado AKS, se fundamentó en la estrategia didáctica de manipulación de objetos observada en la fase diagnóstica por parte de los niños de los cuatro primeros niveles de educación general básica comprendidos entre los 5 y 8 años. El modelo consiste en un dispositivo compuesto por botones asociados con elementos gráficos, que al pulsarlos muestran en una interfaz gráfica (PC o Liquid Cristal Display (LCD) del dispositivo)

el objeto digitado con su respectiva pronunciación y escritura tanto en español como en tsa'fiki (figura 2).



Figura 2. Prototipo preliminar de aprendizaje Sensorial AKS.

El prototipo preliminar fue diseñado para aprender los números de 1 a 10, sin embargo, la propuesta es ampliar a un conjunto de las 50 palabras más usadas del tsa'fiki con botones gráficos tipo arcade. El prototipo está diseñado para trabajar de forma integrada a un computador o independiente con mecanismos de alimentación propia conexión de parlantes y pantalla LCD 16*2. La arquitectura del prototipo es la siguiente (Figura 3):

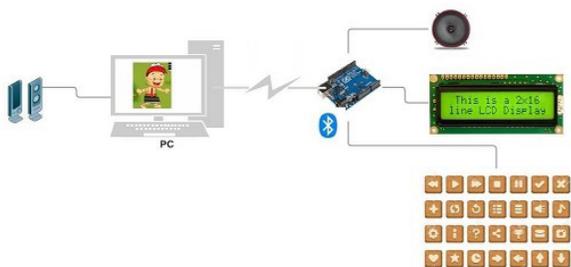


Figura 3. Arquitectura del prototipo de Aprendizaje del tsa'fiki Kinestésico Sensorial (AKS).

Los materiales con los que está constituido el prototipo AKS son: Arduino UNO R3 (Revisión tres), módulo Bluetooth HC-05 para interconectarse con otro dispositivo bluetooth, pantalla LCD 16*2, teclado identificativo compuesto por pulsadores, bocina de 8 ohmios 1.5 watts, componentes electrónicos básicos y fuente de alimentación propia. La integración con el PC se realiza mediante cable USB. Alternativamente el PC puede recibir información del Arduino UNO mediante la conexión bluetooth que posee este, emparejada con el puerto bluetooth de otro dispositivo por ejemplo un móvil. El software que reproduce el audio, la imagen y la escritura del elemento pulsado está desarrollada en Java para escritorio en su Versión 7 o superior que funciona sobre el sistema operativo Windows 8.1 o superior. Para versiones posteriores del prototipo se tiene previsto integrarlo a una aplicación Web en lugar de una aplicación de escritorio.

Arquitectura y funcionalidad del prototipo "Aplicación Web para identificación de los elementos de la cultura Tsa'chila" (AWT)

La funcionalidad del prototipo denominado AWT, se fundamentó en la estrategia didáctica para el aprendizaje mediante juegos didácticos observada en la fase diagnóstica socio tecnológica. De acuerdo con Uberman (1998), las actividades lúdicas "*motivan, entretienen y enseñan al niño a descubrir y valorar la belleza del lenguaje como medio de comunicación*" (p.20). Así, desarrollamos una aplicación web en la cual se muestran imágenes relacionadas al entorno de la cultura tsa'chila conforme lo solicitaron los nativos. El usuario al posicionarse sobre la imagen aparece el nombre del objeto y se escucha su pronunciación (Figura 4). Existe una interfaz para la práctica de las palabras u oraciones y otra interfaz que, a manera de juego, genera puntuación por cada frase que se escribe de forma acertada. La aplicación Web se realizó con HTML 5, CSS 3, Bootstrap 3.4.1 y JavaScript. La aplicación posee una arquitectura que está optimizada para navegadores Chrome Versión 71.0.3578.98 y Firefox Versión 65.0.1, el servidor Web puede ser instalado en una PC sobre Windows, con WAMPP o en Raspberry Pi B+ con LAMP (Figura 5).



Figura 4. Aprendizaje lúdico de la cultura Tsa'chila, Fuente: Universidad Central del Ecuador

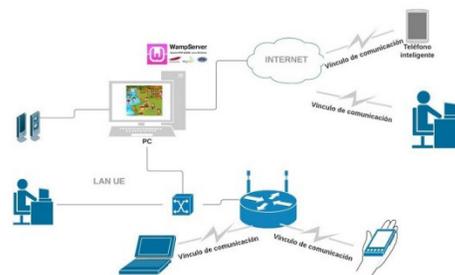


Figura 5. Arquitectura del prototipo denominado Aplicación Web para identificación de los elementos de la cultura tsa'chila (AWT).

El prototipo denominado VTM, se creó considerando que la mayoría de los integrantes de la comunidad educativa tsa'chila cuentan con smartphones, y que, existen programas del Ministerio de Educación del Ecuador y de los gobiernos locales para entregar tablets con Android a los estudiantes de las unidades educativas públicas como es el caso de las unidades educativas interculturales bilingües tsa'chilas. El prototipo VTM se fundamenta en la estrategia de alfabetización denominado Método Pictofónico (PIFO) (Ecuador. Universidad Indoamérica, 2018), que consiste en seleccionar diversas imágenes ubicadas en categorías, que al digitarlas aparece en el móvil la escritura de la palabra y la pronunciación o vocalización de la mima. La aplicación es autónoma en el móvil, sin embargo, se complementa con una aplicación de escritorio para el docente, que muestra en pantalla del computador o proyector conectado al PC de este, la digitación del pictograma con sus correspondientes resultados al igual que sucede en el teléfono móvil. La aplicación móvil del prototipo se desarrolló en MIT App Inventor 2 y su integración con el PC se realiza mediante la comunicación del bluetooth del móvil Android con la conexión bluetooth del Arduino UNO, que a su vez se conecta con el computador mediante puerto USB. Este dispositivo, está constituido por un teléfono móvil u otro dispositivo con sistema operativo Android con Versión 7 o superior, la aplicación móvil para VTM, un Arduino UNO con módulo Bluetooth HC-05, computador con sistema operativo Windows 8.1 o superior y la aplicación de escritorio VTM fue desarrollada en Java Versión 7 (figura 6). La arquitectura del prototipo VTM se muestra a continuación (Figura 7).

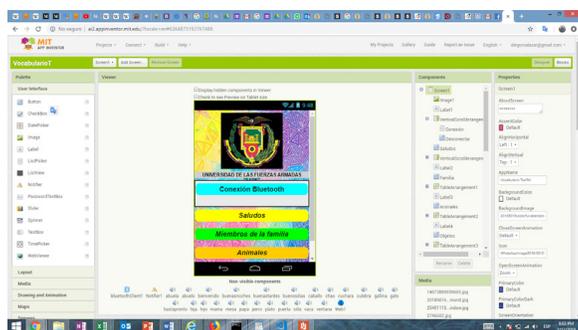


Figura 6. Prototipo para aprender Vocabulario básico del tsa'fiki con móvil y Arduino (VTM).

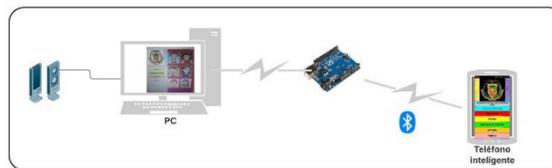


Figura 7. Arquitectura del prototipo para aprender Vocabulario básico del tsa'fiki con móvil y Arduino (VTM).

El prototipo denominado TBV, se creó principalmente para apoyar la práctica docente del profesor no nativo tsa'chila, con el fin de que este cuente con una herramienta que le permita mediante el móvil traducir palabras del español al tsa'fiki y viceversa. Las palabras se traducen de texto español a texto tsa'fiki, de audio español a texto tsa'fiki, de audio tsa'fiki a texto español. La consulta del diccionario es enviada por la aplicación Android a un servidor Web (WAMPP Server). El prototipo TBV se fundamentó en el reconocimiento de voz de Google Assistant integrado en el MIT App Inventor 2. El prototipo TBV puede funcionar de forma autónoma en el móvil e integrarse a un Arduino mediante bluetooth para mostrar la palabra en un cartel deslizante, que puede ser exhibido en clase. El prototipo TBV está constituido por un PC con sistema operativo Windows 8.1 o superior, Arduino Uno R3 (Revisión 3), 8 matrices de Leds 8 por 8 con circuito integrado Max 7219, módulo Bluetooth HC-05, un teléfono móvil o dispositivo con sistema operativo Android 7 o superior. El servidor Web se realizó con PHP Versión 7 integrado a MaríaDB Versión 10.3.12 y está instalado en PC sobre Windows con WAMPP Server. La aplicación móvil se desarrolló en el MIT App Inventor 2 (Figura 8). La arquitectura del prototipo se aprecia a continuación (figura 9).



Figura 8. Prototipo denominado Traductor básico con reconocimiento de voz (TBV).

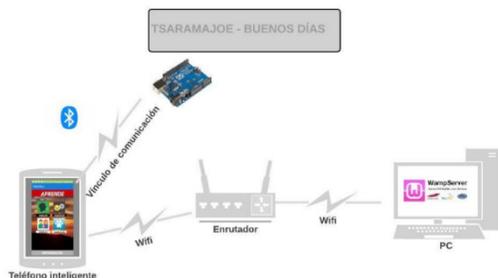


Figura 9. Arquitectura del prototipo denominado Traductor básico con reconocimiento de voz (TBV).

En concordancia con la metodología Thales, se procedió a realizar las pruebas piloto de los prototipos creados. Las pruebas fueron ejecutadas por 30 estudiantes y 5 docentes de los cuatro primeros niveles de la unidad educativa Abraham Calazacón. Luego de las pruebas, se realizaron encuestas de satisfacción a los usuarios respecto a la utilidad y facilidad de uso de los prototipos. Los resultados de la encuesta fueron favorables a los prototipos creados. Sugiriendo los docentes incrementar la funcionalidad de estos, para un mejor aprovechamiento de los prototipos como material didáctico en el aprendizaje del tsa'fiki (Figura 10).



Figura 10. Pruebas piloto.

La presente investigación, tiene resultados relevantes respecto a la fase diagnóstica y respecto a la fase de satisfacción de las pruebas de los prototipos. La fase diagnóstica se realizó mediante la aplicación de encuestas cerradas a 12 docentes y 10 estudiantes de la unidad educativa Abraham Calazacón. En la fase diagnóstica, se determinó que, el 73% de los integrantes de la comunidad educativa tsa'chila están de acuerdo en que las TIC favorecerían el aprendizaje del tsa'fiki (figura 11), es decir las TIC son aceptadas por los integrantes de la comunidad educativa tsa'chila y no se contraponen a sus aspectos culturales. Se determinó, también que, el total de los encuestados estiman que pueden usar el computador, sin embargo, respecto a las competencias computacionales el 59% de encuestados considera que maneja el computador en menos del 50% (figura 12). Por esta razón los prototipos desarrollados no implican gran complejidad ni para el uso ni para el diseño e implementación, puesto que utilizan herramientas que facilitan el acceso al

pensamiento computacional, de tal forma que docentes y estudiantes inclusive, podrán ampliarlos y mejorarlos conforme sus necesidades.

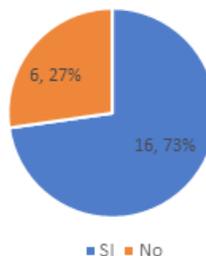


Figura 11. ¿Las TIC favorecerían el aprendizaje del tsa'fiki?

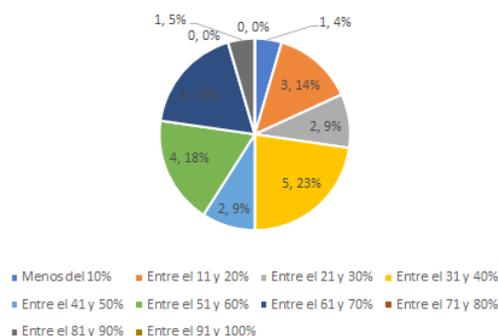


Figura 12. ¿Qué tanto usted conoce el manejo del computador?

El 59% de los integrantes de las unidades interculturales bilingües tsa'chilas estiman que para integrar las TIC en los procesos de aprendizaje del tsa'fiki, la principal dificultad es el desconocimiento de uso de las TIC y el segundo aspecto es la falta de recursos tecnológicos (figura 13). En este contexto se observó, que se están implementando en las unidades educativas laboratorios de computo con PCs Core i7 de 6th generación, por esta razón, los prototipos implementados utilizan Arduino Uno y otros elementos que no implican mayores costos y aprovechan que el 73% de integrantes de la comunidad poseen teléfonos inteligentes (figura 14), de tal manera que, los prototipos podrán funcionar con el computador o sin el computador, con internet o sin internet, ajustándose por tanto, a la realidad rural en la que ejecutan sus actividades las unidades educativas interculturales bilingües tsa'chilas y ecuatorianas.



Figura 13. ¿Qué dificultades perjudicarían al aprendizaje del tsa'fiki con TIC?

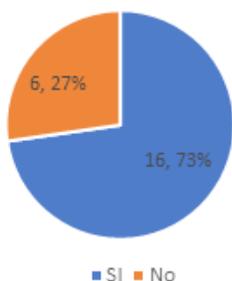


Figura 14. ¿Tiene teléfono inteligente?

De conformidad con los criterios expresados por los encuestados el 59% de los encuestados estiman que las guías y materiales didácticos del Ministerio de educación son únicamente en español y orientados al entorno urbano (figura 15), por lo tanto, no propician la conservación de la identidad cultural. En este contexto y considerando que las competencias comunicacionales de la lengua están directamente relacionadas con los aspectos culturales, los prototipos y aplicaciones implementados, contemplaron los aspectos culturales tsa'chilas sin descuidar elementos de la modernidad. En relación con los aspectos que consideran más relevantes los integrantes de comunidad educativa tsa'chila para aprender el tsa'fiki mediante tecnología estiman que sería muy relevante contar con información documental y multimedia de la nacionalidad tsa'chila en un 54% y en segunda instancia serían relevantes para el aprendizaje del tsa'fiki los mecanismos de reconocimiento de voz juegos interactivos y vocabulario con 46% (figura 16). En virtud de estos resultados, se diseñaron los cuatro prototipos para el aprendizaje del tsa'fiki en las unidades educativas interculturales bilingües tsa'chilas, contribuyendo de esta

forma a la creación de nuevos materiales didácticos sin mayor inversión.

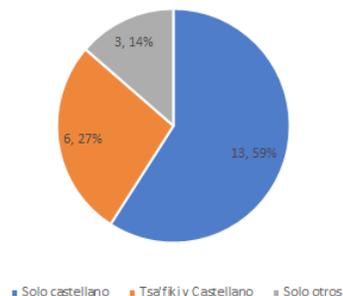


Figura 15. Las guías del docente entregadas por el Ministerio de Educación, ¿en qué idioma se encuentran?



Figura 16. ¿Qué aspectos consideran relevantes para aprender tsa'fiki con TIC?

En relación con los aspectos observados en la fase diagnóstica, el aprendizaje del tsa'fiki se enfatiza en los cuatro primeros niveles de educación general básica, es decir en los niños con edades que oscilan entre los 5 a 8 años. Por lo tanto, los prototipos creados están priorizados al aprendizaje del tsa'fiki para estos niveles educativos en los que prevalecen los aspectos kinestésicos, sensoriales, lúdicos en el que los niños fortalecen su cognitividad, a través de información multimedia. Otro hallazgo relevante sobre la fase diagnóstica fue que, la cosmovisión tsa'chila considera que el mundo real pierde su esencia cuando es caricaturizado, por lo que para fines didácticos los objetos gráficos que se emplean en algunos casos son reales y otros son semi caricaturescos por la actividad atracción que tienen los niños sobre los objetos vistosos, llamativos y que den la sensación de juego. En otros aspectos la influencia mestiza que es mayoría en estos centros educativos induce al uso de la tecnología hacia los nativos, por lo tanto, crear aplicaciones tecnológicas que incluyen juegos y uso de los aspectos sensoriales fomentaría la práctica de la lengua tsa'fiki de nativos y no nativos.

En lo que corresponde a las pruebas de satisfacción sobre los prototipos implementados, estas, fueron efectuadas por 30 niños y 5 docentes de los cuatro primeros niveles de la unidad educativa Abraham Calazacón, luego de las pruebas se realizaron las siguientes consultas: Primera: ¿Le resultó difícil el uso de los prototipos? el 94% manifestó que no le resultó difícil utilizar los prototipos (figura 17). Segunda: ¿Le resultó más fácil y divertido aprender el tsa'fiki con los prototipos?, el 97% manifestó que les gustaron los juegos y ese mismo porcentaje manifestaron que aprendieron con más facilidad las palabras del tsa'fiki (figura 18). Tercera: ¿Recomendaría el uso de estos prototipos para el aprendizaje del tsa'fiki en todas las unidades educativas del cantón de Santo Domingo?, el 91% manifestó que, si lo hicieran (figura 19), sin embargo, se sugirió por parte de los encuestados se amplié el vocabulario y que el reconocimiento de voz permita estructurar oraciones del tsa'fiki.

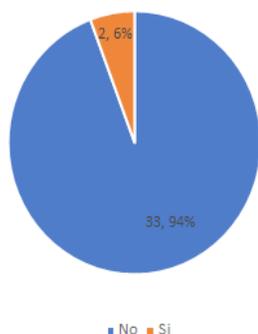


Figura 17. ¿Le resultó difícil el uso de los prototipos?

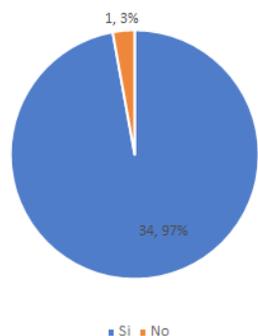


Figura 18. ¿Le resultó más fácil y divertido aprender el tsa'fiki con los prototipos?

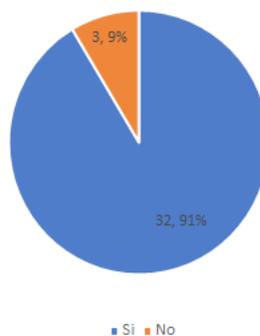


Figura 19. ¿Recomendaría el uso de estos prototipos para el aprendizaje del tsa'fiki en todas las unidades educativas del cantón de Santo Domingo?

CONCLUSIONES

El objetivo fundamental de esta investigación fue ofrecer una alternativa para la conservación de las costumbres ancestrales tsa'chilas a través del aprendizaje del tsa'fiki; y, minimizar el impacto de la pérdida de la referida lengua mediante TIC. En este contexto se evidenció que la implementación de prototipos tecnológicos puede ser de utilidad y de fácil manejo para los integrantes de la comunidad educativa tsa'chila en el aprendizaje del tsa'fiki, sin contravenir su cosmovisión cultural.

Para que las TIC sean asimiladas y aceptadas por las culturas ancestrales, es preciso considerar su cosmovisión y determinar las limitaciones que tienen estas, respecto al manejo de las TIC. Los citados aspectos permiten establecer estrategias e implementar tecnologías cuyas curvas de aprendizaje no son muy elevadas para los nativos, de tal manera que, mediante una transferencia tecnológica los nativos puedan generar material didáctico útil y de bajo costo para apoyar el aprendizaje de su lengua materna, así como apoyar el aprendizaje de las diferentes asignaturas dentro del proceso de educativo.

Se evidencia mediante la presente investigación, que el pensamiento digital puede ser introducido a las comunidades indígenas respetando el entorno en el que se desarrolla su cultura. En este contexto, se deduce que la influencia mestiza puede ser positiva y fomentar en los nativos el uso de herramientas que apoyen el aprendizaje de su lengua y fortalezcan su identidad cultural.

Finalmente, sería pertinente como trabajo futuro documentar la lengua tsa'fiki, pues como se determinó en el estudio, los indígenas precisan y consideran muy relevantes contar con elementos documentales y multimedia de su cultura, para los fines pertinentes se podrían crear herramientas tecnológicas o utilizar herramientas como Lig Aikuma que permite mantener un archivo en lengua materna con un equivalente en otro idioma de mayor difusión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adda, G., et al. (2016). Breaking the unwritten language barrier: The BULB project. *Procedia Computer Science*, 81, 8-14. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/82644626.pdf>
- Coppola, M., & Kornaros, G. (2017). *Internet de las Cosas para los Aprendices del Siglo 21 - IEEECS*. Recuperado de <https://www.computer.org/publications/tech-news/computing-now/internet-of-things-for-21st-century-learners-spanish-version>
- Ecuador. Universidad Indoamérica. (2018). *La Universidad Indoamérica organizó la conferencia sobre "Estrategias Pictofónicas de Lectoescritura" a cargo de la investigadora María Carpio*. Quito: Universidad Indoamérica.
- Flacso Andes. (2015). *Lenguas y Culturas del Ecuador*. Recuperado de <https://flacso.edu.ec/lenguas-culturas/lenguas/tskiy/>
- Moseley, C. (2010). *Atlas de las lenguas del mundo en peligro*. Obtenido de 3era edición. París: Ediciones UNESCO.
- Piaget, J. (1976). *La construcción de lo real en el niño*. México: Morata.
- Quero Ramones, S., & Madueño Madueño, L. (2006). Sùchiki Walekerü: un ejemplo del uso de las tic en escuelas indígenas. Caso Wayuu. *Enducere*, 10(34), 435-442. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/356/35603406.pdf>
- Uberman, A. (1998). The use of games for vocabulary presentation and revision. *In English Teaching Forum*, 36(1), 20-27. Recuperado de <https://eric.ed.gov/?id=EJ595092>

21

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

EXPERIENCIA Y CIENCIA

EN LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS: RAZONES PARA APOSTAR
POR LA EXCELENCIA DEL RON CUBANO

EXPERIENCE AND SCIENCE IN TECHNOLOGICAL PROCESSES: REASONS TO BET FOR THE EXCELLENCE OF CUBAN RUM

César A. Martí Marcelo¹

E-mail: cesar@ronvc.co.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5934-2844>

José A. Fabelo Falcón²

E-mail: fabelo@uclv.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2144-6701>

Erenio González Suárez²

E-mail: erenio@uclv.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5741-8959>

Diana Niurka Concepción Toledo²

E-mail: dianac@uclv.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4432-140X>

¹ Ronera Central Agustín Rodríguez Mena. Santa Clara. Cuba.

² Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. Santa Clara. Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Martí Marcelo, C. M., Fabelo Falcón, J. A., González Suárez, E., & Concepción Toledo, D. N. (2019). Experiencia y ciencia en los procesos tecnológicos: razones para apostar por la excelencia del ron cubano. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 171-175. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

La producción, variedad, calidad y prestigio de los rones cubanos crece progresivamente y de manera ascendente, constituyendo un producto de alto prestigio y aceptación en Cuba y el mundo. Constituye un reto para el desarrollo económico y social del país, mantener la estabilidad y variedad de este producto, permitiendo su presencia en el mercado cada vez más exigente. Para conseguir este fin, es necesario la incorporación de la actividad científica en sus procesos, cuyos resultados aporten elementos para una mejor dirección tecnológica mediante procedimientos científicos en el diseño y desarrollo de productos innovadores, donde se conjugue la experiencia ancestral adquirida en la producción del ron con los aportes de la ciencia, lo que constituye un importante legado para futuras generaciones. De aquí que se aborden los beneficios e impactos que puede acarrear el resultado que se propone en el orden económico, tecnológico, científico, ambiental y social, lo que corrobora que detrás de la elaboración de esta bebida de exquisita calidad, se encuentra todo un engranaje que en primer término tiene tradición y cultura, y que unido a los aportes de la ciencia, pueden garantizar el sustento y el orgullo de contar con este producto cubano.

Palabras clave: Know how, ron cubano, diseño de procesos, innovación tecnológica.

ABSTRACT

The production, variety, quality and prestige of Cuban rums grow progressively and ascendingly, constituting a product of high prestige and acceptance in Cuba and the world. It constitutes a challenge for the economic and social development of the country, maintaining the stability and variety of this product, allowing its presence in the increasingly demanding market. To achieve this end, it is necessary to incorporate scientific activity into their processes, whose results provide elements for a better technological direction through scientific procedures in the design and development of innovative products, where the ancestral experience acquired in the production of rum is combined with the contributions of science, contribution that constitutes an important legacy for future generations. Hence, the benefits and impacts that may result from the proposed result in the economic, technological, scientific, environmental and social contexts, which corroborates that behind the development of this drink of exquisite quality, is a whole gear that has tradition and culture, and that together with the contributions of science, can guarantee the sustenance and pride of having this Cuban product.

Keywords: Know how, Cuban rum, process design, technological innovation.

INTRODUCCIÓN

Durante más de 150 años, la producción, presencia y exportación del ron en el escenario cubano, ha constituido una actividad económica de relevante importancia. Su inigualable aroma, cristalina transparencia y refinado sabor, unida a la manera única de su fabricación, identifica mundialmente a Cuba (Marcelo, 2010).

Los niveles de exportación del ron cubano y su demanda han aumentado considerablemente en los últimos años, lo cual ha sido posible, entre otras causas, por el aumento de la calidad y las estrategias para reinventar nuevos productos, permitiendo la estabilidad comercial en un mercado cada vez más exigente.

Estas razones posibilitan que el ron cubano exhiba una gran variedad de marcas, las que se fabrican en distintas regiones del país, todas con peculiaridades del lugar que le da origen, entre las que se destacan Havana Club, Cubay, Santiago de Cuba, Caney, Varadero, Legendario y Arecha, con una amplia carpeta de productos en los que están representados los principales tipos de rones cubanos.

De manera particular, los rones del centro de la isla, representados por la marca Cubay están sustentados por la tradición, las condiciones naturales de la zona, la experiencia productiva y el respaldo de los maestros roneros, depositarios de una herencia histórica en su quehacer.

Su producción ha ido creciendo paulatinamente mediante un constante desarrollo de la actividad innovadora, hasta llegar a contar con una cartera de productos diversificada que permite hoy incrementar sus niveles de exportación.

Sin embargo, no fue hasta el año 2000 que comenzó el ascenso en la calidad y variedad de sus propuestas. El desarrollo de productos innovadores y el mejoramiento de la calidad de sus producciones han dado paso a mantener esta condición y asegurar el éxito en el mercado global.

La inserción de Cuba en la economía mundial, unida a la búsqueda de la productividad y eficiencia económica, ha conducido a una reestructuración de la economía que combina la orientación hacia un ambiente de competitividad y el mantenimiento de la soberanía tecnológica (Partido Comunista de Cuba, 2017).

Tendremos que conquistar con inteligencia y tesón nuestro lugar en el mundo y nuestra independencia económica en condiciones difíciles y solo lo lograremos con el apoyo de la ciencia y la tecnología. Así lo expresó Castro (1995), para reflexionar sobre la necesidad impostergable de realizar investigaciones y estudios de proyectos

de innovación tecnológica para introducirlos en la práctica productiva como vía de búsqueda de soluciones a los grandes problemas que acontecen, preservar la identidad y soberanía y crear condiciones para el desarrollo económico y social en el nuevo contexto nacional e internacional.

Esto se traduce en poner en marcha de inmediato medidas económicas que resultan inaplazables como las producciones exportables y el encadenamiento productivo con toda la producción nacional posible. Requiere de una respuesta más enérgica por las empresas y ramas encargadas de potenciar estos rubros.

Para garantizar los crecientes niveles de demanda de este producto y su liderazgo, es preciso mantener la calidad de sus producciones y para ello, juega un papel fundamental el diseño y desarrollo de nuevos productos, aspecto esencial que garantiza la competitividad de los rones cubanos.

La empresa ronera cuenta con un procedimiento establecido para el proceso de diseño y desarrollo de nuevos productos que enmarca la secuencia lógica de etapas a seguir para llevar a cabo esta actividad, las cuales se desarrollan teniendo en cuenta los saberes ancestrales de los maestros roneros, que constituyen patrimonio inmaterial de la nación y que han sido transmitidos de generación en generación.

Aunque en estas prácticas están implícitos los conocimientos, habilidades y saberes que se traducen en experiencia adquirida, es necesario profundizar en las bases científicas que lo sustentan, de manera tal que posibilite emplear los métodos de diseño en este proceso y que pudiera servir como legado para las generaciones futuras de maestros roneros y de sus producciones.

Constituye un reto para la producción de tan esencial renglón económico la inserción de los resultados de la ciencia en sus procesos por lo que elaborar una metodología y sus procedimientos específicos para el diseño y desarrollo de nuevos productos en la Corporación Cuba Ron S.A soportada en bases científicas contribuirá a sustentar la alta calidad del ron cubano.

DESARROLLO

La empresa se encuentra ubicada en la provincia de Villa Clara. En ella se elabora la marca de ron Cubay, reconocida como “el sabor auténtico del centro de Cuba”, que goza de un alto prestigio en el mercado nacional e internacional, al ser una de las más vendidas después de la marca Havana Club.

El objeto social de la entidad consiste en producir y comercializar de forma mayorista rones y otras bebidas alcohólicas de distintos tipos y calidades, aguardientes, alcoholes y sus derivados, en moneda nacional y en divisas, además prestar servicios de comedor a sus trabajadores en moneda nacional.

Su misión es producir, añejar y comercializar rones y otras bebidas alcohólicas con altos estándares de calidad para satisfacer las más exquisitas exigencias de sus clientes, proporcionándoles un sello que los identifique en el mercado nacional e internacional con la tradición del mejor ron cubano, combinando un experimentado colectivo de trabajadores y cuadros eficaces con un respeto adecuado a la tecnología y al medio ambiente.

Las actividades de producción son de suma importancia pues sus ventas están destinadas a la obtención de divisas para cubrir los gastos en esta rama y fundamentalmente como fuente de ingreso para el país.

El diseño de procesos tecnológicos en la producción del ron, sus retos y oportunidades

Cuando se está trabajando en el diseño y desarrollo de nuevos productos, es frecuente proponer soluciones basadas en ideas ya aplicadas. Sin embargo, en ellos está implícita una compleja combinación de factores técnicos y comerciales. Desde el punto de vista técnico, en la industria alimentaria, específicamente en la industria del ron, se trata de tener en cuenta los factores que, a lo largo del proceso de elaboración influyen en los perfiles organolépticos del producto final, que inciden en su calidad y que sensorialmente, satisfaga los gustos del consumidor.

La producción de ron Cuba y, posee características organolépticas acordes a las normas de calidad establecidas. Es el resultado de un proceso tecnológico que va desde la selección de la melaza, la utilización de fermentaciones utilizando un cultivo propio de levadura conservado por muchos años, atravesando por un proceso de destilación dirigido, en columnas de destilación especialmente diseñadas, donde se obtiene una mezcla de condensados seleccionados, cuyo perfil aromático coincide con el que ha sido transmitido de generación en generación.

A este proceso tecnológico único se le suman las sucesivas etapas de mezclas de rones y aguardientes y de añejamiento en barriles de roble blanco que han sido cuidadosamente conservados de acuerdo con tipos y usos, utilizados en las distintas etapas de añejamiento, aportando a cada una de ellas matices interesantes que permite, diseñar combinaciones de mezclas y obtener como resultado final una amplia variedad de surtidos, sin

rastros de madera recién extraída, ni presencia de extractos y sabores artificialmente adicionados (Marcelo, 2010).

En este tipo de industria, la disponibilidad y el precio de los productos, han dejado de ser los elementos determinantes para la compra de alimentos, cediendo este estrellato a otros factores que condicionan las elecciones de los consumidores (Costa & Jongen, 2006).

El reconocimiento social de la elección de un producto resulta de gran interés para las empresas con producciones competitivas. Introducir cambios en los procedimientos de obtención de nuevos productos y su aceptación en el mercado, constituyen retos que tienen que ser vencidos.

Las empresas líderes en sus producciones, prestan gran atención a la incorporación de los resultados de la innovación a sus productos, aunque necesariamente tienen que correr riesgos. Para esto, deben enfrentar un tiempo de diseño prolongado, mayor inversión en tecnología e incluso en marketing, ya que el consumidor tiene que ser re-educado acerca de la novedad (Linnemann, Benner, Verkerk, Boekel, 2006).

Todas las empresas, aun aquellas de tecnología media o baja tienen un importante componente de riesgo: las previsiones del mercado pueden no realizarse, los costos previstos pueden no alcanzarse, puede haber inestabilidad monetaria, quizás aparezcan nuevos competidores y el entorno económico puede cambiar de mil maneras (Lage, 2018).

Pero todas esas incertidumbres y riesgos pueden ser calculados. La implementación del método científico para establecer criterios de valor para evaluar un proyecto y medir la pertinencia de su implementación, valorar cuan relevante y original es la idea para hacer avanzar el conocimiento, son cuestiones que merecen ser estudiadas para enfrentar los posibles riesgos.

Refiere Schumpeter (1983), que la innovación de productos, es aquella que se trabaja alrededor del producto final, basado en el conocimiento, que busca nuevas y diferentes aplicaciones o la creación de un nuevo producto que satisfaga las necesidades de un sector del mercado.

Se concibe como un proceso que consta de una secuencia de actividades para concebir, diseñar, producir y comercializar productos nuevos o con características mejoradas de desempeño (Cortés, 2012).

En el desarrollo del producto, la formulación y las condiciones de procesamiento son sistemáticamente variadas, siguiendo un diseño experimental que permite evaluar el efecto de cada una de las variables sobre las características sensoriales del producto y la percepción de los

consumidores (Moskowitz, 1994; Moskowitz & Hartmann, 2008).

En las dimensiones específicas para el diseño y desarrollo de productos (Ulrich & Eppinger, 2009), mencionan cinco aspectos que se emplean para evaluar el rendimiento de un trabajo de desarrollo de producto: la calidad del producto, el costo del producto, el tiempo de desarrollo, el costo de desarrollo y la capacidad de desarrollo.

Todas ellas deben ser tenidas en cuenta por la empresa que aspire a establecer un proceso de desarrollo de productos pues sirven de referentes para obtener una alta calidad mediante un proceso tecnológico exitoso.

Impactos y beneficios de la aplicación de procedimientos científicos en el desarrollo de nuevos productos en la industria ronera

Fomentar el diseño y desarrollo de nuevos productos en esta industria sobre la base de metodologías y procedimientos científicamente elaborados trae consigo numerosos impactos entre los que se pueden señalar:

Impacto económico:

Incrementar las ventas y los ingresos de la organización.

Incrementar el valor del activo intangible, que se prevé obtener, de los rones cubanos.

Elevar la eficiencia y rentabilidad de los procesos tecnológicos.

Impacto tecnológico:

Establecer métodos científicos para sustentar el diseño y desarrollo de los nuevos productos.

Conducir los procesos tecnológicos de la producción del ron cubano, profundizando en las bases científicas que lo sustentan de manera tal que constituyan un legado para las generaciones futuras de maestros roneros.

Disponer de los modelos cinéticos y fenomenológicos que caracterizan las diferentes etapas del proceso de añejamiento de rones para definir los perfiles organolépticos de cada nuevo producto bajo condiciones científicamente demostradas.

Impacto ambiental

Desarrollar productos de alta calidad y demanda en el mercado nacional y extranjero mediante el empleo de tecnologías limpias y sustentadas en enfoques científicos.

Impacto social

Contribuir a que la marca de ron Cuba y, continúe siendo identificada como el "Auténtico sabor del Centro", expresión genuina de la región central del país, que forma parte de la identidad cultural en la localidad.

Arribar a todos los sectores del mercado nacional e internacional con la presentación de una gama de productos de alta calidad.

Impacto científico

Contribuir a la fundamentación científica de los procesos de diseño y desarrollo de nuevos productos en la industria ronera.

Marcar un antes y un después para la marca de ron Cuba y en el mundo de los espirituosos, al contar con un conocimiento científicamente demostrado que pasa a formar parte del know-how del ron cubano y con ello, del patrimonio cultural de la industria ronera cubana.

Establecer un punto de partida y referente obligatorio para la continuidad investigativa en esta área del saber.

Estos beneficios conducen a repensar la necesidad inmediata de establecer alianzas entre la investigación científica, sus resultados y la incorporación en el proceso productivo del ron.

No queda otra alternativa: la palanca de crecimiento económico en Cuba tendrá que estar basada en la producción de bienes y servicios exportables y de alto valor añadido basados en la ciencia y la técnica.

CONCLUSIONES

Al definirse una metodología y sus procedimientos específicos científicamente fundamentada que sustenten el diseño y desarrollo de nuevos productos en la industria ronera, aportará elementos para una mejor dirección tecnológica, el establecimiento de proyecciones a largo plazo y esclarecimiento de los nuevos conocimientos referidos al proceso tecnológico de producción de rones cubanos.

Implementar una metodología y sus procedimientos específicos para el diseño y desarrollo de nuevos productos en la industria ronera cubana demostrará la existencia de una escuela ronera en Villa Clara, y con ello se contribuirá a potenciar el desarrollo prospectivo de esta industria en cuanto al crecimiento de nuevos productos (considerados importantes rubros exportables) que satisfagan las demandas de los clientes del mercado nacional e internacional.

Estos aportes sirven como referente para otras investigaciones en este campo, lo que puede constituir un importante legado para el personal técnico, que pueda ofrecer continuidad a la producción con alta calidad que caracteriza los ronones cubanos.

Aunque exportar requiere mirar hacia afuera, también demanda volver la vista hacia adentro, hacia las fortalezas y debilidades que aseguran o frustran las ventas de productos y servicios elaborados en nuestro país. Es una tarea compleja que exige condiciones materiales, pero además, demanda conocimientos, sobre todos científicos para colocar exitosamente el producto en el mercado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Castro Ruz, F. (1995). *Salvar toda la justicia conquistada*. VI Congreso de la FMC. La Habana: Política.
- Cortés Quan, A.S (2012) *Propuesta de un modelo de desarrollo de productos con enfoque hacia la comercialización de la empresa Sustenta Soluciones S.A. de C.V.* (Tesis de maestría). Santa Clara: Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.
- Costa, A. I. A., & Jongen, W. M. F. (2006). New insights into consumer-led food product development. *Trends in Food Science & Technology*, 17(8), 457-465. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0924224406000549>
- Lage, A. (2018). *La osadía de la Ciencia*. La Habana: Academia.
- Linnemann, A. R., Benner, M., Verkerk, R., & Van Boekel, M.A. (2006). Consumer-driven food product development. *Trends in Food Science & Technology*, 17(4), 184-190. Recuperado de <https://www.tib.eu/en/search/id/BLCP%3ACN059505657/Consumer-driven-food-product-development/>
- Marcelo, C. A. (2010). Ron cubano, el hijo alegre de la caña de azúcar. *Excelencias Gourmet*, 27. Recuperado de <http://www.revistasexcelencias.com/excelencias-gourmet/gourmet-el-octavo-arte/ron-cubano-el-hijo-alegre-de-la-cana-de-azucar>
- Moskowitz, H., & Hartmann, J. (2008). Consumer research: creating a solid base for innovative strategies Howard. *Trends in Food Science & Technology*, 19, 581-589. Recuperado de https://www.academia.edu/27817965/Consumer_research_creating_a_solid_base_for_innovative_strategies
- Moskowitz, H.R. (1994). Product optimization: approaches and applications. En, H. J. H. MacFie y D.M.H. Thomson, *Measurement of Food Preferences*. (pp. 97-136). London: Blackie Academic & Professional.
- Partido Comunista de Cuba. (2017). *Lineamientos de la Política Social y Económica del Partido y la Revolución*. La Habana: PCC:
- Schumpeter, J. (1983). *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. Barcelona: Orbis.
- Ulrich, K. T., & Eppinger, S. D. (2009). *Diseño y desarrollo de productos*. México: McGraw Hill.



Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

IMPACTO

DE LA TECNOLOGÍA EN LA SOCIEDAD: EL CASO DE ECUADOR

IMPACT OF TECHNOLOGY ON SOCIETY: THE CASE OF ECUADOR

Arturo Luque González¹

E-mail: arturo@elcandelerero.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7447-7560>

Noelia Herrero García²

E-mail: noelia.herrero@ikiam.edu.ec

¹ Universidad Tecnológica Indoamérica Ambato. Ecuador.

² Universidad Regional Amazónica. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Luque González, A., & Herrero García, N. (2019). Impacto de la tecnología en la sociedad: el caso de Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 176-182. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

Los continuos avances tecnológicos condicionan la forma de interactuar y comunicarse en las sociedades posmodernas. En esta investigación, se llevan a cabo dos análisis, uno cualitativo que abarca el estudio comparativo de las bondades y deficiencias del uso de diferentes tecnologías; y uno cuantitativo, en el que se aplica un cuestionario a una muestra de cien sujetos con la finalidad de analizar los impactos de la tecnología en la sociedad, así como indagar en el uso de la telefonía móvil y redes sociales en situaciones de comunicación interpersonal. Los resultados desvelan que la mitad de los jóvenes universitarios ambateños se sienten molestos cuando su interlocutor prefiere la comunicación virtual en lugar de la personal, concomitante al hecho de no poder cesar el estado conectado semi permanente. El uso –y abuso– de tecnologías y conexión a redes sociales estudiado indica una falta de control sobre los mismos.

Palabras clave: Tecnología, comunicación, educación, impacto, redes sociales.

ABSTRACT

Technological advances condition the way of interacting and communicating in postmodern societies. In this research, both analysis are accomplished, the first one qualitative that covers the comparative study of the benefits and shortcomings of the use of different technologies; and a quantitative one, in which a survey is carried out in order to analyze the impact of technology on society, as well as to investigate the use of mobile telephony and social networks in situations of interpersonal communication. The results reveal that half of young university students in Ambato feel annoyed when their interlocutor prefers virtual rather than personal communication, concomitant to the fact that the semi-permanent connected state cannot be cut off. The use -and abuse- of technologies and connection to social networks studied indicates a lack of control over them.

Keywords: Technology, communication, education, impact, social networks.

INTRODUCCIÓN

El devenir del ser humano a lo largo de las últimas décadas está indisolublemente unido a los inventos y descubrimientos realizados a través de avances tecnológicos. El progreso resulta extraordinario para la especie humana. Los mecanismos empleados en el desarrollo tecnológico han ido marcando hitos en nuestra historia hasta el punto de transformar la realidad y derivar en un proceso civilizador que no ha cesado en su evolución. Desde el saber unificado de los filósofos griegos, las distintas civilizaciones han permitido la creación de lenguajes inteligibles como sustrato al desarrollo de las interacciones sociales y económicas. Hoy en día, los más recientes y sofisticados procesos de I+D+i permiten la escisión del átomo y el uso de energía nuclear, la exploración del cosmos y el desarrollo de múltiples disciplinas o campos del saber, como la biotecnología, nanotecnología e infotecnología (Yankovic, 2010). En América Latina, la ciencia y la tecnología cobran importancia significativa a partir de la Segunda Guerra Mundial, entre las décadas de 1950 a 1980, con el establecimiento de la Organización de las Naciones Unidas; la UNESCO en particular dio un impulso a la ciencia en los países de menor desarrollo relativo, los cuales posteriormente crean organismos estatales para establecer sus respectivas políticas nacionales y canalizar recursos para fomentar la investigación (Rivera, 1988).

La inclusión de las nuevas tecnologías ha transformado de manera significativa las dinámicas sociales y el alcance individual de las personas. Entre todas, internet destaca como una plataforma de innovación tecnológica en los procesos comunicativos, donde la interacción en entorno digital está llevada a cabo por la población con acceso a ésta. En términos numéricos, el acceso a internet refleja un fenómeno de tendencia siempre ascendente, y con ello los beneficios que la revolución tecnológica presume en cuanto al crecimiento económico y la innovación principalmente asociados a la economía digital. En Ecuador el 58,3% de la población ha utilizado internet en los últimos 12 meses, aunque el 10,5% de personas entre 15 y 45 años son analfabetas digitales (Ecuador. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2017).

La población actual supera los 7600 millones, de ellos, más de 4000 millones están conectadas a internet. Como resultado de este escenario las personas están generando ingentes cantidades de datos a través del uso creciente de dispositivos electrónicos: lo que se conoce como Big Data. La magnitud del volumen de información crece a un ritmo exponencial. En la actualidad se multiplica por un factor de 10 en un tiempo estimado de cinco años. El 80% de la información relevante para una organización

se origina en forma no estructurada, es decir, principalmente en forma de texto. La información no estructurada por tanto es la que ha experimentado un mayor cambio. Este tipo de datos están referidos a la información proveniente de la actividad humana, tales como videos de alta definición, películas, fotos, transacciones financieras, registros telefónicos, conjuntos de datos genómicos, imágenes sísmicas, mapas geoespaciales, correo electrónico, *tweets*, datos de Facebook, conversaciones de centros de llamadas, llamadas a teléfonos móviles, clics en sitios web, documentos, datos de sensores, telemetría, registros e imágenes médicas, registros climatológicos y meteorológicos, archivos de registro y texto.

Dentro del panorama profesional, el cambio tecnológico ha impuesto, en las últimas tres décadas y a escala mundial, la pauta en una creciente demanda relativa de trabajadores con mayor formación y habilidades. En Estados Unidos llega a explicar entre el 30 y 40% de dichos cambios, y de acuerdo con la evidencia dominante, se asume que las habilidades cognitivas de los trabajadores pasan a jugar un papel central en la contratación por parte de las empresas. La masificación de sistemas informáticos y de computadoras en los centros de trabajo ha sido esencial en este proceso. Los temores a que la tecnología provoque un amplio desempleo como consecuencia de la sustitución de la mano de obra humana por máquinas no son ninguna novedad. De hecho, John Maynard Keynes ya destacó en 1930 la idea del *desempleo tecnológico* como una nueva enfermedad (Keynes, 1930). En la actualidad, los ordenadores están asumiendo los empleos de los trabajadores cualificados, desempeñando primero tareas sencillas y después rutinas mentales cada vez más complejas. Las estimaciones de Frey & Osborne (2013), indican que cerca de un 47% del total del empleo estadounidense es potencialmente automatizable en las próximas décadas. Un estudio similar del Banco Mundial (2016), indica que un porcentaje aún mayor de la fuerza laboral está en riesgo de automatización en los países en desarrollo: el 57% en los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE. Un informe reciente de la OCDE establece previsiones mucho más bajas sobre los empleos en riesgo de automatización: el 9% de media en una muestra de 21 estados miembros (Arntz, Gregory & Zierahn, 2016).

El escenario que aquí se vislumbra representa el principal desafío para el sistema educativo, y no solo porque no llega a producirse el consenso entre las capacidades que demandan los empresarios y las que portan los egresados, sino porque la brecha entre el entorno académico y el laboral no acaba de cerrarse. En cuanto a la dinámica juvenil, la implosión de los dispositivos electrónicos

altera, de acuerdo a la teoría de la comunicación, las vías de transmisión y la cantidad y calidad de los mensajes producidos entre emisor y receptor, así como las interacciones entre ellos. Y no puede ser de otra manera, puesto que la totalidad de los hogares poseen un televisor, existiendo un segundo aparato de televisión en un 73,5% de ellos. Cerca de la mitad de los niños y adolescentes disponen de esta pantalla en el dormitorio o cuarto de estudio y, ya entre los 10 y 12 años, declaran tenerla el 28%. A pesar de los impedimentos iniciales, otrora interpuestos por las familias, la utilización del ordenador y el acceso a internet en la infancia y adolescencia se ha generalizado en la última década. Los hogares con hijos menores de edad disponen de esta pantalla en cifras muy superiores a la media española de ordenadores en las viviendas; además, ellos hacen un mayor uso de este dispositivo que sus padres.

El uso del teléfono móvil se ha expandido en la última década y lo ha hecho también desde edades muy tempranas. Lo posee la tercera parte de los niños entre seis y nueve años; porcentaje que se eleva al 80% a los doce años, siendo su utilización generalizada a partir de los 16 años con mayor penetración en el sexo femenino. La mitad de los menores envía casi a diario un mensaje SMS durante los días lectivos, contacto que aumenta considerablemente los fines de semana. No hay consenso en la literatura sobre la patología que subyace en un uso excesivo; para algunos, es un uso abusivo que puede llegar a tener cierta dependencia psicológica, pero no una conducta adictiva; también puede ser considerado como un trastorno adictivo, ya que, cumpliría criterios diagnósticos del DSM-IV, como la abstinencia, la falta de control y problemas derivados de su uso. Otro motivo de discrepancia es el relacionado con la adicción a los videojuegos. Para algunos autores, existe un patrón de uso excesivo o abuso sin llegar a la adicción como tal. Otros describen conductas adictivas, con una sintomatología que, aunque no consensuada, estaría dada por trastornos depresivos, ansiedad y hostilidad, habiéndose observado su asociación con TDAH, siendo, además, su padecimiento una predicción significativa.

Acerca de los medios de transmisión más demandados, hay que tener en cuenta que la presencia de los adolescentes en las redes sociales se ha generalizado en los últimos años. Al menos en España, la más seguida es Tuenti, a excepción de Cataluña donde la más utilizada es Facebook. A partir de los 14 años, alrededor del 80% de estos jóvenes usuarios tienen un perfil en una red social, porcentaje que se va incrementando con la edad. La mayoría refiere tener un perfil privado al que sólo sus amigos pueden acceder, un 6,7% mantiene contactos con

desconocidos, de los cuales el 8% han quedado o citado con ellos. En España, es ilegal participar en una red social en edades inferiores a los 14 años, sin embargo, el 42% de menores entre los once y doce años afirman tener dicho perfil.

La conducta adictiva a internet es definida como un patrón de comportamiento caracterizado por la pérdida de control sobre su uso. Esta conducta conduce paulatinamente al aislamiento y al descuido de las relaciones sociales, de las académicas, recreativas, de la salud y de la higiene personal. Se detecta en el 1,2% de los adolescentes europeos la padecen y el 12,7% están en riesgo de presentarla. Los menores que se han sentido dañados por el uso de las nuevas TIC indican como primera causa el provocado por el acoso cibernético (90%), seguida por la visualización de imágenes sexuales (32%) y, en menor medida, la recepción de mensajes sexuales y las consecuencias no deseadas de las citas con personas conocidas en la red.

Si atendemos a las investigaciones que se han venido realizando en los últimos años en torno a los posibles riesgos asociados al uso que jóvenes y adolescentes hacen de las nuevas tecnologías, encontramos entre las temáticas tratadas con mayor frecuencia: contenidos inapropiados, contactos con desconocidos, amenazas a la privacidad y, en menor medida, riesgos relacionados con el comercio electrónico (Staksrud, Livingstone & Haddon, 2007). Otros temas que también han recibido una considerable atención son los relacionados con el posible aislamiento social y los riesgos de dependencia y adicción ligados a la utilización de las tecnologías.

Aunque la televisión continúa siendo el medio de comunicación de masas más utilizado, internet se está convirtiendo en un importante competidor, especialmente entre la audiencia joven y adolescente de hecho, en el contexto de Ecuador según Coronel & Mier (2011), Twitter *“se convirtió en el único medio de difusión en el cual se podía encontrar otro tipo de información, tomando en cuenta que los medios masivos no han aprovechado este espacio en la red para transmitir su punto de vista”*.

En definitiva, el panorama aquí sugerido viene a argumentar el choque que sufre el joven-adolescente dentro y fuera del aula; esto es, si la interacción docente/discipulante sigue siendo la del modelo transmisivo como es bien sabido, no es de extrañar las preocupantes estadísticas educativas a nivel mundial cuando su forma de interacción con el resto (a excepción de su profesor) no es solo el de receptor, sino también –y cada vez con más frecuencia– el de emisor y consumidor de información.

En el caso concreto de Ecuador, existen grandes retrasos en relación al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) así como en la infraestructura de las comunicaciones. Esta realidad afecta al normal desarrollo productivo del Estado y con ello a la creación de puestos de trabajo para los jóvenes que ingresan al mercado laboral (Vinueza & Gallardo, 2017) a pesar del avance alcanzado en los últimos años en cuanto al acceso a las tecnologías. De hecho, nueve de cada diez hogares ecuatorianos poseen al menos un teléfono celular, los hogares con acceso a internet se incrementaron un 14,7% desde el año 2012, al igual que el uso de computadoras el cual ascendió hasta el 52% de la población de más de cinco años, aspecto que representa un 13,3% más que en el año 2012 (Ecuador. Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2017).

MATERIALES Y MÉTODOS

Se ha analizado de manera cualitativa la revisión de conceptos con la finalidad de comparar algunas de las bondades del uso de las tecnologías, frente a las desventajas manifiestas además de ahondar en el fenómeno de manera cuantitativa. A la hora de estudiar la utilización de las nuevas tecnologías, tanto si el interés se centra en la población general como en los usuarios más jóvenes, predominan los estudios cuantitativos (Staksrud, et al., 2007). Permite conocer los principales usos e incluso la opinión de los protagonistas sobre las posibilidades que ofrecen. Para la elaboración de este estudio se ha utilizado la técnica de la encuesta la cual, según Groves, et al. (2004), representa es una herramienta sistemática para la recopilación de información de una muestra de los entes, con el fin de construir descriptores cuantitativos de los atributos de la población general a la cual pertenecen. La fiabilidad del instrumento elaborado se comprueba con el método del test-retest. Se trata de una muestra de 100 estudiantes universitarios de ambos géneros, con edades comprendidas entre 18 y 23 años, en la ciudad de Ambato (Ecuador) entre los días 12 y 26 de junio del 2018. El cuestionario consta de 7 preguntas sobre el uso y percepción de uso de tecnología y redes sociales teniendo presente la importancia del objeto de estudio. Se configuraron atendiendo a una escala *Likert*. Esta escala es un instrumento estructurado de recolección de datos primarios, utilizado para medir variables en un nivel de medición ordinal a través de un conjunto organizado de ítems. Se otorga al sujeto una puntuación por ítem y una puntuación total para así precisar en mayor o menor grado la presencia del atributo o variable.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Las 6 primeras preguntas del cuestionario se han sistematizado en los correspondientes ítems que muestra la figura 1.

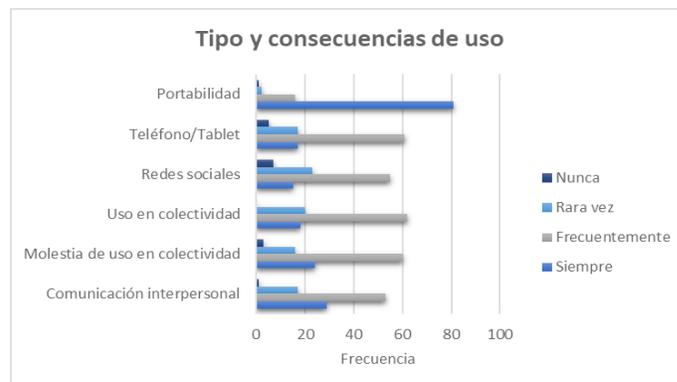


Figura 1. Tipo y consecuencias del uso de tecnologías móviles y redes sociales.

Ítem *portabilidad*. Al preguntar con qué frecuencia portan sus teléfonos celulares, el 81% contestó que siempre llevan sus teléfonos, lo que supone que aproximadamente un quinto de estas personas no porta de manera habitual su teléfono celular. En el caso que nos ocupa, es muy probable que la fracción de jóvenes que no portan el celular fuera de casa sea debido a la sensación de inseguridad más que a la negación de su uso. Este dispositivo se ha convertido en un accesorio imprescindible en todo el mundo, a tal grado que la empresa británica SecurEnvoy en 2011, tras la realización de un estudio sobre el tema en el Reino Unido, encontró que dos tercios de la población (66%) sentían temor a perder o estar sin su teléfono móvil.

Ítem *teléfono/tablet*. Cuando se indaga sobre la frecuencia de uso de estos dispositivos electrónicos por día indican que el 5% de 0-2 horas (nunca), el 17% de 2-4 horas (rara vez), el 31% y el 30% utilizan el teléfono de 6-8 horas y de 4-6 horas, respectivamente (datos aglutinados en la escala frecuentemente) y el 17% más de 8 horas (es decir, siempre). Lo cual indica que 6 de cada 10 alumnos universitarios ambateños pasan un promedio de un tercio de su devenir diario *conectado*, tanto emitiendo como recibiendo distintos tipos de información. Existe un aumento del interés social por el riesgo de adicción al celular: los medios de comunicación se hacen eco de un cierto grado de alarma social ante la observación de que muchos adolescentes, cada vez con menor edad, parecen incapaces de prescindir de su teléfono móvil dedicando muchas horas a utilizarlo, lo cual supone el riesgo de una posible adicción y de los perjuicios sobre el funcionamiento psicológico y social de los jóvenes, apelando a menudo a ciertos estudios que con gran difusión

mediática avalan la dimensión psicopatológica del problema. Se ha asociado el uso del móvil, en función de las motivaciones subyacentes, a seis categorías de conducta: adictiva, compulsiva, habitual, dependiente, obligatoria (impuesta por los usos sociales) y voluntaria; así, los individuos pueden ser clasificados en una de estas seis categorías propuestas. Como señala Griffiths (2008), cualquier actividad gratificante es potencialmente adictiva, pero sólo aquellas marcadas por la desaprobación social por sus riesgos asociados son consideradas “adicciones” y no meros hábitos.

Ítem **redes sociales**. Al preguntarles con qué frecuencia están usando las redes sociales por día indican que el 7% de 0-2 horas (nunca), el 23% de 2-4 horas (rara vez), el 36% y el 19% las emplean de 4-6 horas y de 6-8 horas, respectivamente (datos aglutinados en la escala frecuentemente) y el 15% más de 8 horas (es decir, siempre). Los datos arrojados permiten inferir que, en promedio, la mitad de los alumnos universitarios ambateños consumen un tercio de su tiempo interaccionando con otros individuos mediante una red social. En un estudio realizado en Barcelona con 430 adolescentes escolarizados en colegios públicos y 209 jóvenes universitarios un 22,1% de los adolescentes y un 27,9% de los jóvenes se consideraron a sí mismos como adictos a las redes sociales.

Ítem **uso en colectividad**. Al indagar con qué frecuencia usan su teléfono móvil concomitante a un encuentro social con amigos, el 18% contestó siempre, el 62% manifestó que algunas veces y el 20% rara vez. Estos puntajes presumen que **prefieren** el contacto virtual al personal, al menos uno de cada cinco. Es importante advertir que ninguno de los jóvenes encuestados admitió respetar la presencia de otros para usar su dispositivo. En general, la mayoría asume presentar cierta timidez y esto podría explicar la preferencia de uso. No obstante, durante siglos la humanidad ha padecido dependencia física o psicológica a ciertos comportamientos y sustancias; los datos colectados podrían explicar las nuevas adicciones de la sociedad posmoderna. Esto no se debe a un mero interés, sino que consiste en un patrón de uso que puede llevar a un eventual impacto negativo en el funcionamiento, afectando al matrimonio, relaciones, trabajo, economía e incluso al estatus legal.

Ítem **molestia de uso en colectividad**. Al preguntar si le molesta cuando sus amigos o familiares usan la tecnología mientras pasan el tiempo con usted el 60% contestó que se sienten molestos de forma frecuente, el 24% siempre, el 16% se molesta rara vez y el 3% nunca. Los datos presentados contrastan frontalmente con el ítem **uso en colectividad**. Una posible explicación puede radicar en el hecho de que el móvil sirve como escudo para evitar el

contacto más directo con alguien; la sensación de inseguridad invade a los jóvenes, por ello no es de extrañar que el abuso de este dispositivo derive en una pérdida de habilidades sociales básicas, siendo la falta de autocontrol el principal motivo que desencadena este tipo de comportamientos.

Ítem **comunicación interpersonal**. Al preguntar si se comunica con más frecuencia con amigos y familiares a través de la tecnología (y no a través de la comunicación verbal) el 53% indica que algunas veces, el 29% siempre, el 17% rara vez y el 1% nunca. Chen (2007), estudió una muestra de 514 sujetos universitarios -combinando metodología cualitativa y cuantitativa-, y encontró que el uso del móvil debía considerarse un instrumento o un medio que favorecía la socialización, tanto en el ambiente académico como en el propio núcleo familiar. Tanto los padres como los jóvenes valoraron el teléfono móvil como medio para mantener la relación entre padres e hijos desde la distancia.

El último ítem explorado en el cuestionario se muestra en la Figura 2.

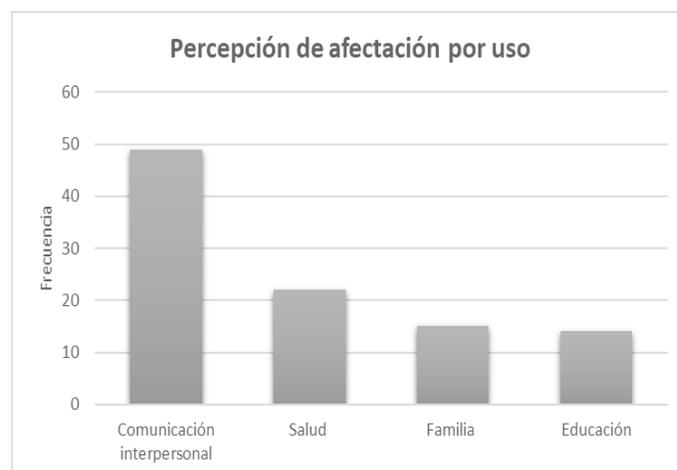


Figura 2. Percepción sobre la afectación inmediata del uso de tecnologías móviles.

Según la Figura 2, al encuestar sobre cuáles las áreas de su vida en las que el uso de la tecnología estaría afectando de forma inmediata, la mayoría alude a una influencia –sea ésta negativa o no- sobre la comunicación interpersonal. La sensación de los investigadores es que la connotación que vislumbran los encuestados es negativa. A modo de ejemplo, conversar por un teléfono móvil cuando se maneja aumenta hasta cinco veces más la posibilidad de provocar un percance vial, ya que absorbe de ocho a trece segundos de distracción en promedio el hecho de responder la llamada o el mensaje. El 22% considera un

efecto sobre la salud. Este hecho podría explicar por qué los estudiantes se encuentran permanentemente cansados. Algunos estudios han demostrado que el uso diario y continuo de internet, redes sociales, *tablets* o *Smartphone* podrían ser responsables de síntomas como la sensación de ansiedad, taquicardia, pensamientos obsesivos, dolor de cabeza, dolor de estómago y crisis de pánico. El 15% estima que recae sobre la familia. Considerada ésta como usuario de tecnología, se convierte en un agente activo en el posicionamiento del mismo en la cultura. Internet a su vez interviene en esta relación, en el desarrollo de la vida familiar modificando hábitos y costumbres de los miembros que la componen (Winocur, 2009). El 14% manifiesta una afectación sobre la educación. Nilsson & Hagberg (2011), efectuaron un estudio longitudinal prospectivo para estudiar las relaciones entre uso de nuevas tecnologías (entre ellas, el móvil) y resultados de salud, la suma de horas de ordenador y móvil durante la semana se asoció, al inicio del estudio, con un aumento del riesgo de estrés prolongado y síntomas de depresión al año de seguimiento. Estos resultados fueron confirmados por un estudio posterior del mismo grupo de investigación (Thomé, Eklöf, Gustafsson, Nilsson & Hagberg, 2007).

CONCLUSIONES

El empleo de todo tipo de dispositivos móviles con acceso a internet ha supuesto una completa revolución en las dinámicas sociales, no solo en el entorno familiar y social de los sujetos que los emplean, sino en las empresas que demandan con mayor frecuencia perfiles profesionales que cuenten con determinadas habilidades en la búsqueda y procesamiento de un ingente volumen de información. Considerada una educación básica de calidad como la mejor formación que puede recibir un individuo, la tendencia predominante es la de una importante fracción de jóvenes universitarios que carecen del control suficiente para ejercer un uso debido de una determinada herramienta tan habitual en la sociedad que les ha tocado vivir como es el consumo y permanencia de la navegación web. Las investigaciones futuras en esta área han de hacer hincapié sobre el empleo de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje que suceden en los centros educativos, sean éstos de educación básica o superior, para asegurar una correcta inserción de nuestros estudiantes en el mundo laboral, así como su óptimo desarrollo personal e interpersonal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arntz, M., Gregory, T., & Zierahn, U. (2016). The Risk of Automation for Jobs. OECD Social, Employment and Migration Working Papers, 189, 56-89. Recuperado de <http://www.ifuturo.org/sites/default/files/docs/automation.pdf>

Banco Mundial. (2016). Informe Sobre el Desarrollo Mundial 2016. Dividendos digitales. Panorama General. Washington: WB.

Chen, Y. (2007). The mobile phone and socialization: the consequences of mobile phone use in transitions from family to school life of U.S. college students. (Doctoral Thesis). New Jersey: Rutgers University of New Jersey.

Coronel, G., & Mier, A. (2011). Impacto del Twitter en Ecuador, caso 30S. Recuperado de http://www.iiis.org/CDs2011/CD2011CSC/CISCI_2011/PapersPdf/CA806GT.pdf

Ecuador. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2017). Encuesta Tecnológica. Quito: INEC.

Frey, C., & Osborne, M. (2013). The Future of Employment: How Susceptible are Jobs to Computerisation. Oxford Martin School Working Paper, 7. Recuperado de https://www.oxfordmartin.ox.ac.uk/downloads/academic/The_Future_of_Employment.pdf

Griffiths, M. (2008). The biopsychosocial and "complex" systems approach as a unified framework for addiction. Behavioral and Brain Sciences, 31(4), 446-447. Recuperado de <https://www.cambridge.org/core/journals/behavioral-and-brain-sciences/article/biopsychosocial-and-complex-systems-approach-as-a-unified-framework-for-addiction/28072A38417398B4C3C0354BA71C92C9>

Groves, R. M., et al. (2004). Survey methodology. Hoboken: John Wiley & Sons.

Keynes, J. (1930). Economic Possibilities for Our Grandchildren. New York: Norton & Co.

Nilsson, D., & Hagberg, V. (2011). Mobile phone use and stress, sleep disturbances, and symptoms of depression among young adults a prospective cohort study. BMC Public Health, 11-66. Recuperado de <https://bmcpublichealth.biomedcentral.com/articles/10.1186/1471-2458-11-66>

Rivera, M. (1988). Ciencia, tecnología, educación e investigación: ¿elementos fundamentales para la competitividad global o para el desarrollo humano? Puerto Rico: Universidad del Turabo.

Staksrud, E., Livingstone, S., & Haddon, L. (2007). What do we know about children's use of online technologies? A report on data availability and research gaps in Europe, Informe de investigación. Proyecto EU Kids Online network. London: School of Economics.

- Thomé, S., Eklöf, M., Gustafsson, E., Nilsson, R., & Hagberg, M. (2007). Prevalence of perceived stress, symptoms of depression and sleep disturbances in relation to information and communication technology (ICT) use among young adults. An explorative prospective study. *Computers in Human Behavior*, 23(3), 1300-1321. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0747563204002250>
- Vinueza, S., & Gallardo, V. (2017). Impacto de las TIC en la Educación Superior en el Ecuador. *Revista Publicando*, 4(11-1), 355-368. Recuperado de https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/viewFile/530/pdf_357
- Winocur, R. (2009). *Robinson Crusoe ya tiene celular: la conexión como espacio de control de la incertidumbre*. México: Siglo XXI.
- Yankovic, B. (2010). *Inventos y descubrimientos*. Universidad de Talca. Recuperado de http://www.educativo.otalca.cl/medios/educativo/profesores/media/recursos/inventos_descubrimientos.pdf

23

Presentation date: July, 2019
Date of acceptance: September 2019
Publication date: October, 2019

SOCIOLOGICAL INVESTIGATION OF LITERARY AND HISTORICAL WORKS OF SHAH ISMAIL SAFAVI ERA **INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE OBRAS LITERARIAS E HISTÓRICAS DE LA ERA SHAH ISMAIL SAFAVI**

Afshin Shekarchi¹

E-mail: sheikhloovand0222@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9743-9524>

Fatemeh Sheikhoovand²

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3729-1150>

Khodabakhsh Asadollahi³

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6656-578X>

Mohammad Reza Shadmanamin¹

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3457-5921>

Ziba Ghasemzade Abli⁴

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4132-6862>

¹ Department of Persian Language and Literature, Khalkhal Branch. Islamic Azad University, Khalkhal, Iran.

² Department of Persian Language and Literature, Ardabil Branch. Islamic Azad University, Ardabil, Iran.

³ Department of Persian Language and Literature. University of Mohaghegh Ardabili. Ardabil, Iran.

⁴ Farhangian University, Ardabil, Iran.

Suggested citation (APA, sixth edition):

Shekarchi, A., Sheikhoovand, F., Asadollahi, K., Reza Shadmanamin, M., Ghasemzade Abli, Z. (2019). Sociological Investigation of Literary and Historical Works of Shah Ismail Safavi Era. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 183-190. Retrieved from <http://rus.ucf.edu/cu/index.php/rus>

ABSTRACT

The subject of this paper is the sociological study of the literature of the Shah Isma'il era, which is widely reflected in literary and historical works of the era of Shah Isma'il. The method of research is descriptive-analytical and based on library resources. In this paper, considering the application and sociological approaches in the analysis of literary and historical phenomena, the course of the civilization of the Shah Isma'il era in the perspective of political life, religious and social society as the basis and the infrastructure for the next period is investigated. The sociological study of literature and history of the era of Shah Isma'il shows that the basic foundations of power in the era of Shah Isma'il were based on two fundamental principles of war and religion, and Shah Isma'il was able to regain Iran's international authority based on these two principles. Although many factors such as the occurrence of internal and external wars, natural disasters, the impact of authoritarian rule on society, increase taxes on people, neglecting the economic and social components of the country, insecurity of roads and reducing foreign trade, etc., led to a lack of economic growth in the era of the Shah Ismail. Of course, it should not be denied that, at the end of the day, Shah Ismael succeeded in consolidating the basis of his power and creating a great harmony in the people of Iran.

Keywords: Sociological, literature, history, Shah Ismail, religion.

RESUMEN

El tema de este trabajo es el estudio sociológico de la literatura de la era de Shah Isma'il, que se refleja ampliamente en las obras literarias e históricas de la era de Shah Isma'il. El método de investigación es descriptivo-analítico y se basa en recursos de la biblioteca. En este artículo, considerando la aplicación y los enfoques sociológicos en el análisis de fenómenos literarios e históricos, el curso de la civilización de la era Shah Isma'il en la perspectiva de la vida política, la sociedad religiosa y social como la base y la infraestructura para el siguiente período es investigado. El estudio sociológico de la literatura y la historia de la era de Shah Isma'il muestra que los fundamentos básicos del poder en la era de Shah Isma'il se basaban en dos principios fundamentales de guerra y religión, y Shah Isma'il pudo recuperar la autoridad internacional de Irán basada en estos dos principios; Aunque muchos factores, como la aparición de guerras internas y externas, desastres naturales, el impacto del gobierno autoritario en la sociedad, aumentan los impuestos a las personas, descuidan los componentes económicos y sociales del país, la inseguridad de las carreteras y la reducción del comercio exterior, etc. llevado a una falta de crecimiento económico en la era del Shah Ismail han sido. Por supuesto, no se debe negar que, al final del día, Shah Ismael logró consolidar la base de su poder y crear una gran armonía en el pueblo de Irán.

Palabras clave: Sociológica, literatura, historia, Shah Ismail, religión.

INTRODUCTION

Statement of Problem: A sociological study of literary works investigates the structure and content of a literary work and its relation to the structure and developments of the society in which the literary work is created. The sociology of literature considers many of the literary works in each historical epoch as a reflection of the social conditions which are combined with literature in each historical period. Literary works are representative of the social processes and social life of the creator of the work and are imbued with social color and smell. Therefore, literary works have been one of the most important issues in different decades that have been addressed by many intelligentsia and scholars.

On the one hand, the importance of the literary works of each era is important as a basis for communicating with that period and for understanding precisely the different angles of each age. The study of literary works is perceived as a crystallization of the thoughts, events, and news of each age. Therefore, by understanding the literary works, one can understand the common, different concepts and cultural differences of countries. On the other hand, a precise understanding of the literary sociology in Turkish government with different cultural, social, political, and religious contexts requires precise scrutiny.

Although literary works are necessary for accurate understanding of the Safavid period, the effective factors for its formation require knowledge for the expression and evaluation and recognition of values, desires and socio-economic factors and so on. Since this study is a comparative sociological study of the literary works of the Safavid era, it seeks to study the sociological literature of Shah Ismail Safavid era. Thus, the main research question of the present study is "what are the sociological factors that play roles in Safavid literature in order to through the created content of works in different eras study social, cultural, and political issues".

The main issue we face in the sociology of the Safavid period literature is the high level of content of the age, including social, political, and religious change in literary forms and literary productions.

In conclusion, this study seeks to reveal the major sociological factors involved in forming the literature of the Shah Ismail Safavi era. The importance of this research refers to understanding and expressing different aspects of Iranian people social life. This research, on the one hand, leads to the identification of underlying social and religious issues. On the other hand, it provides those who wish to learn the subject from a "sociological" perspective with the appropriate practical and scientific tools.

Foremost, the sociology of literary works is first and second-hand sources of the social dimension of literary works for examining social alterations and this has made this issue increasingly important and fundamental. Considering that literary works of each era reflects the social and political conditions of it, literary sociology will be an integral part of the dimensional analysis and research in each era as long as these two concepts are examined by scholars.

Accordingly, given the connection between literary works and centers of government as the field and context of literary development in the historical period, we have observed the growth and progress of some literary themes and styles. Also, based on the remaining works of the Safavid period and its impact on the literary forms of the later periods, it is necessary to examine all the sociological aspects of the works of this period.

Therefore, considering the role of economic, political and religious factors of each period in literary works, this research seeks to understand the sociological factors related to the literature of Shah Ismail Safavi era.

The main purpose of the present study is to determine the sociological dimensions of literary and historical phenomena of Shah Ismail Safavi era.

Repeated searches of foreign and national sources led into identification of specific researches related to the targeted subject. In what follows, a collection of related internal and external researches is supplied.

It should be pointed out that many articles have been published on the Safavid period. Also specific books related to this subject exist, among which the book of genesis of the Safavid dynasty by Michel Mozavi and the book of national government foundation by Walter Hintz are the most significant ones. However, these books reflected on to the general and public space of the centuries before the foundation of the Safavid dynasty. Put differently, they did not elaborate on the religious-political relations of the Safavid Sheikhs.

Historical Sociology of Government: Elite confederacy partition and government foundation in the Safavid age (Jamalzadeh & Dorosti, 2010). In this study, the process of nature transformation (founder elite confederacy and its impact on government) from the beginning of the Safavid era to the end of Shah Abbas's government has been investigated by historical research method. The construction of the Safavid government during the reign of Shah Ismail was a "religious" structure. The Shah had both religious and secular authority. Religious institutions had priority over political and military institutions and

important political institutions of this government, such as “Homayoun Lawyer” and Khalifat al-Kholafah” were rooted in the Safavid dynasty and acted as intermediaries between the king and people.

Foremost, the historical aspects are investigated in this research. Political and social themes also are discussed to some extent. However, the way that the social effects of the author’s works have been categorized in terms of subject sociologically has not been addressed.

MATERIALS AND METHODS

Statistical population, sample size, and sampling strategy: The Statistical population includes documents, books, authoritative articles, websites and the adopted sampling strategy is purposive. Instruments of data collection, data analysis method: In terms of data collection the library and index method is used. In this method sources are indexed and internet network is used. Then, the readers and students are provided with the supplied information.

RESULTS AND DISCUSSION

The sociology of literature is concerned with the influence of religion, customs, laws, and community structure on the literature of that period. In other words, the basis of the sociology of literature is the impact of social contexts on the formation of literature. The topic of the sociology of literature is similar to the science of economics (production, distribution, consumption). Sociological discussion of literature: literary production, literary distribution, literary consumption according to the structure of society.

Although the language of Safavid family was Turkish, Persian did not lose its importance. Persian language was also used in writing religious issues that were previously written only in Arabic language. Regardless of this part, the Safavid prose is a direct sequence of prose of the preceding period.

the balladries and worldly sonnets are replace by the poems that are written for the holy Prophet Mohammad and Imam Ali veneration.

Now, with the advent of the Safavid era, things are becoming increasingly concentrated. They set religious beliefs under certain principles and integrate public opinion. Correspondingly, they set limitations for education in general.

In the Safavid era which lasted for nearly two and a half centuries, the strongest place of Arabic language is in the science of theology, jurisprudence and philosophy. However, in the Safavid era, large classes of society are strongly influenced by efficient advertising of Shiite

as the official religion of the government of and Persian is particularly influential in the science of theology and jurisprudence.

Social conditions could not be based on the teachings of sociological founders of literature, in particular Goldman (1992). It is not possible for the writer to go through scientific critique via the placement of the text in a comprehensive historical-social context. Accordingly, it seems necessary to conduct a brief exploration of contemporary social history of Iran and a national framework, which as a socio-historical collection, actually considers the emergence of the author and the maturity of his literary works and encompasses the geography of research to understand the literature of Shah Ismail Safavi era (Goldman, 1992).

The history of Ardebil underwent alterations since the birth of Sheikh Safieddin Ardebili in 650 AH in Kalkhuran. Ardebil people were Shafei until the eighth century, but in the ninth AH century during the reign of Khajeh Ali Siahpoush the Shiite movement emerged in Ardebil and it was in the middle of the century that Sheikh Safi’s followers attacked neighboring countries of Dagestan and Georgia. Finally, this Shiite movement eventually led to the formation of a new Safavid government. Ardabil became one of the most respected and holy Shiite cities during the reign of Jonid King who was the ancestor of Shah Ismail I.

Shah Ismail arose against the emirs of Aq Qvinloo after join of many followers from Ghezelbash tribes in Ardebil during the reign of Shah Ismail Safavi in 950 AH. Shah Ismail selected Tabriz and then to Qazvin to be capital of Iran. Ardebil, however, was considered the spiritual capital of the Safavid kings because the tomb of Sheikh Safi al-Din is in this city.

Social Stratification

The term class stratification refers to an institutionalized system in which some groups have more economic resources and power than others. For social stratification, two terms have been coined to categorize and classify members of society in “different layers”. One is separation and the other is stratification:

A: Separation: A process that divides people into different groups based on their roles and origin in society.

B: Stratification: In stratification the differences between individuals in terms of their basis continue, so that they can be incorporated into the structure of society through this process. It is a process through which members of a community are put in separate layers and strata. Stratification in general sense is the outcome of such organization. Social bases are the social statuses are determinants of

different strata in the society. Within a society with different social layers, the notion that some layers are superior to others brings about a variety of situations and behaviors such as domination, subjugation, confrontation, Conflict, etc.

1. Courtiers and Bureaucracies

There was Shah at the top of the power pyramid and social classes of the Safavid era. He possessed such power and authority that he was the owner of the entire land. In terms of the extent of the Shah's release from public view, French Chardin (1971), writes: *"the Iranians obedience to their king is not due to coercion and ineluctability but people believe that they are obliged to obey their ruler except in matters contrary to religion and to be killed by the Shah's command and granting properties are the worthless gifts that could be presented to Shah to satisfy him"*. On the one hand, the reason behind this was that people considered the king to be the shadow of God on earth and obliged themselves to obey his command as the son of Khaqhan. On the other hand, *"people believe that God's command is superior to the king's command, and if the king commanded against religion, it is obligatory to overthrow the government. In other words, to protect the law and the decree of God, every torture and danger must be tolerated"* (Chardin, 1971, p. 154).

2. Clerics, Scholars and Scientists

The next group of Safavid society that had a great influence on the people and the **courtiers** were clergymen, scholars, and scientists. The respect that the Safavid kings had for scholars and clergymen due to their religious policy made them remain an influential social class. The existence of great scholars in the city caused them to have special privileges. These scholars acted as intermediaries between the people and the king. They were mediating, judging, ruling, and executing the ruling themselves. Scholars and clergymen, besides having a friendly relationship with the king, were also associated with other groups of society.

3. Businessmen:

The merchants had great influence on the courtiers and the people and were always highly respected. With respect to this group, Chardin (1971), writes: *"The name of merchants in the east is very respectful and does not refer to shopkeepers, retailers or consignors, nor does it refer to persons who do not trade outside the empire. Only those tradesmen that had secretaries, agents and practitioners in countries and far territories were called businessmen"*. Sometimes businessmen were promoted to high-ranking

officials. For instance, ambassadors usually were selected from this class. In Iran, there are businessmen who have agents and servants in all parts of the world and these servants obey these businessmen as their commanders. He writes that *"businessmen in Persian language are called tradesmen who are after benefits. Although they send their agents and servants to all parts of the world, they do not leave their place of residence. In business they act like a heart. In other words, the most important businesses are done in their residences and they themselves never traded by directly"*.

Craftsmen were also other members of this class. Most of them were industrialists who had their own kiosks around the city square and the markets of Isfahan and had better financial status and livelihoods in comparison with workers and farmers.

4. Workers and Farmers

Workers and farmers were other social strata of the city lived alongside other human groups. Farmers were also a group of urban people who lived out in the suburbs and had a lower standard of living than other social groups. Their livelihoods and income levels and harvest were directly related to several factors including climate change, pests and disasters, and the fairness or extortion of managers or landlords of the farmlands.

In Iran during Safavid era, the **stratification** was not the same as **stratification** of ancient Iran, medieval Europe, and the previous and modern era of India, because one of the major influences of the Islamic religion on Iran was actually the elimination of the class discrimination. To clarify, every race and every class could reach the top civil, military and religious officials. In the Safavid era, this equality of the classes was largely implemented more than ever before, with the exception of the Sunni religion, none of the criteria of blood, color, race, and nationality played role in empowering and promotion of the social base. In fact, to a large extent, virtue and social power played an important role in promoting the prestige and approaching to the top of power pyramid i.e., Shah (the king).

Social Crisis

Social crisis could be defined as a disturbance in whole society that threatens the general equilibrium and the normal functioning of social life. Furthermore, when social crisis only affects a part of society or is related to certain social issues, it can be a general social crisis that affects the structures and institutions of a society because it could not conform to the expectations of the community which is developing a new and progressive society. In this case, a turbulence and widespread disorder would appear in

society that predicts the rupture of the existing order and the emergence of the fundamental social transformations (revolution).

Shah Ismail is born in an era which is faced with social crisis. On the one hand, he writes about the internal crisis of the country, on the other hand he writes about the global crisis. Behind the backdrop of Uzbeks' ideological, material, economic, and predatory intentions were hidden. Actually, these were their purposes in leading the war between Shiite religion and Sunnite religion. Khorasan and its territories were of great importance to Uzbekistan due to its fertile farmland of and important industrial and commercial towns. Every time this transgressor folk attacked Khorasan territory, they gained huge booty through plundering the towns and villages.

The intentions of Uzbek and Ottoman were identical in terms of this context since the Ottoman monarchs were the same kings of the Uzbeks who were savage and depredator. The Uzbeks brought about nothing except depredation, plunder.

Political Conditions

The Safavid government is of two fundamental values from the perspective of political situation in the contemporary history of Iran. First, they formed a united nation with the same responsibility against the invaders and enemies. Second, they established a society with specific religion to defend the same religion against attack of two strong eastern and western governments. In this case, the official Shiite religion with Twelve Imams acted the same as the current political ideologies in forming governments (Ghazvini, 2007).

Hence, during this period Shiite religion was the main and fundamental thread of this national-religious union. Also, this is a period during which the relationship between religion, politics and higher education which is related to Safavid dynasty could be understood well.

The emergence of this government which must be considered as the beginning of a new era in Iran's political and religious life led into Iran's independence security on the basis of Shiite official religion and a relatively centralized administrative organization. Besides establishing a strong government, this government provided the basis for the cultural and artistic creativity of architecture to continue to grow and be exemplified, and contributed to emerging newfound examples (especially in the field of art and architecture).

Khatai, in some of his poems, expresses his power and authority. Sometimes, he praises and encourages his Ghazians for their victory. In some of his poems, the Shiite

background and mentality of Ghezelbash tribes is praised. Also some of the poems are expressive of gnostic and mystical views. According to the mental, political and denominational issues, imperative verbs are frequently used in rows. Otherwise, the tone of many poems is admonishing.

Most of the aforementioned items could be observed in the court of Shah Ismail and even the literary techniques of some of our heroes' political and religious concerns are not far from ordinary and mundane life.

The establishers of the Safavid government and the followers of this family took Ismail who was a young child to Mirza Ali Kia, the ruler of Gilan. In Gilan, they took care of him for several years. After that, he was supported to return to Ardebil and he arose with the help of his supporters.

The Khaneghah and the family of Sheikh Safi found more followers in Ottoman Empire than in Iran. Many of them contributed to Shah Ismail in the early years of his uprising and participated in the founding of the new Safavid government. There were many religious sites in Iraq, such as Karbala, Najaf, Samarra and Kazim. In addition, many tribes believed in the Sheikh Safi dynasty for two centuries. With the establishment of the Safavid government in Iran, the borders were controlled by the Ottoman government, and one of the political issues was the migration of Shiites and followers of Safavids from Ottoman to Iran.

In what follows, Shah Ismail's letter to Sheibak Khan is presented. In this letter, the most important arguments of Shah Ismail's in terms of the prevalence of Shiite religion are presented. After citing the verses and narrations about the efforts of the Imams, he says: What is the right in this regard is promotion of the religion of the Imams and the implementation of Ghorra laws and the way of Mustafa and Morteza and offering the verses of the book and hadiths as the two witnesses. The prisoners are satisfied and respecters of the legends of Aba Don owing to the precious verse of "We have found our fathers over a nation, and their effects are guided".

Based on resources, the first excuse of Uzbekistan to dominate Khorasan and confront the Safavids was the conflict between Shiite and Sunni. When the representative of Shah Ismail visited Sheibak Khan in 916, He (Sheibak Khan), first, complained about the constructed religion (Ghomi, 1980).

Sheibak Khan threatened Shah Ismail through writing a letter: "Abandon this ritual and do not commo it sin. The way that you have adopted is not right. You must obey the law of Sharia. This heinous and evil act that you have adopted has no outcome except being burned and destroyed.

Otherwise, *“an attack will take place and Isfahan would be destroyed despite its magnificence and bigness to be a warning for everybody”*. (Samarghandi, 2001, pp. 127-128).

In the war between Sheibak Khan and Shah Ismail, Sheibak Khan was killed and Herat and Marv were conquered by Shah Ismail. To our surprise, the minister of Sheibak Khan's government who was Khajeh Mahmoud Sorkh capitulated conveniently and he was not dissatisfied with this matter since his religion was Shiite (Ghomi, 1980).

Strictness of both groups was natural that in this religious war. In the meantime, some scholars and clergymen were punished as a result of their involvement in these debates. The dominant class or the position of religious authorities in the Safavid court were Sadr, Sheikh al-Islam, Judge and Askar Judge, respectively. During this period, these authorities have been sometimes renamed or the duties of one position have replaced by another position.

From the beginning of Shah Ismail I government, the position of Sadr existed and Sadr was in fact the head of the clerical Court who was initially called the “sacred Sadr”. The Sadr's duties were choosing the rulers of the Sharia, endowment supervisor, and as a judge investigate all affairs related to Sadats, scholars, Sheikh al-Islam, and ministers. The quadruplet courts did not decree without the presence of Sadr. Authorities were allowed to marry princes of the Safavid dynasty, a combination of the power of scholars and the court Modaresi, 1980).

Sadr-al-mamalek

General Sadr (minister) was acting under the direct supervision of chief Sadr (prime minister), and Sadr-al-mamalek was under supervision of general Sadr. Sometimes, the same name was assigned to these two positions.

Shah Ismail needed to employ a clergyman to contribute to him in governing the Iran Islamic community through monitoring and administrating the religious affairs in accordance with Shah's policies. Considering this fact, among the existing Sayyed scholars, he chose one as the Sadr (minister) to officially oversee religious issues and serve as a scientific and intellectual support for Shah's actions. This person was in charge of investigating religious affairs based on Islamic jurisprudence.

From a historical point of view, such authority had priority over other governmental or religious positions and has been most important religious authority of Iran since the beginning of the Safavid government.

Among the Safavid Kings, Shah Ismail was the founder of this authority. However, there had also been ministers during prior era of Safavid era (Teimoori and Turkman governments). Sadr al-Sodur was the head of spiritual affairs appointed by the Sunni rulers before the Safavid era. Sadr's position in the Safavid government was soon of high importance. This was due to believing in superintendency of clergymen. During first period of Safavid era, the Sadr (minister) position was dedicated to those Sayyed clergymen who were expert more in theology, philosophy and ethics than in jurisprudence.

The Sadr (minister) position, despite the ups and downs in terms of its power extent or duties, was persistent until the last days of the Safavid government and was always dedicated to those clergymen who were Sayyed. So, the three most important governmental authorities during Safavid era were: (1) Shah along with his deputy or lawyer who was important in the first Safavid era and was selected from of the Qizilbash tribe, (2) Etemad al-Dawlah or the prime minister, and (3) Sadr.

Since the beginning of the Safavid era, Sadr position was dedicated to Sadats. Afnadi (1981), mentioned to Amir Tajuddin Ali Asther Abadi who was a Sadr in Shah Ismail I in 915 and writes: During that time, only Sayyed people were selected for the position of Sadr while this was not the case during preceding era of Safavid.

Generally, the maximum of clerical influence in the Safavid era was first during Shah Ismail I and period then during Shah Tahmasb I period. The orders of the court could be administered under the condition of the clergyman's agreement.

Judge

Undoubtedly, jurisdiction is one of the most obvious areas for the presence of jurists in a government. For this reason, scholars have been responsible for doing justice from the beginning.

One of the Sadr's (minister) duties was to oversee the judiciary and selecting a judge. Sanson (1998), states that the prime minister has the responsibility of determining judges. He also explicates that these judges are the boss of canonries in the provinces. He writes elsewhere: *“the Prime minister has representatives and deputies in all the major states and cities. They may be called Modares (may be judge) and they are responsible for both spirituality and judicial affairs”*.

Naturally, the selection of a judge was based on the suggestion of Sadr (minister) and the king's consent, and this approach was adopted especially in large cities. What has been common in the preceding period of Safavid era

is that in Isfahan, the judge was a person independent of Sadr (minister) and possessed high authority. Except Fridays, he remained in his house to resolve all the legal disputes the people. After finding out the case, he wrote the legal dictum and sent it to the court for execution, and the tribunals investigated the problem. Ali Naqi Komrei is one of the most famous judges of previous period of Safavid era. At the beginning of the Safavid era, one of the most important judicial positions was the position of Askari as a judge. In fact, because the Safavid government had a military structure at the beginning, the judge named Asker had a high position.

Judges were present in all the important cities and districts, and in every city there was a Sheikh al-Islam and a judge. Tavarnieh (1952), writes: *“in all the major cities of the country, there are two people named Sheikh al-Islam and a judge who control religious and legal affairs”*.

Kampfer writes: In other cities, law enforcement is also in the realm of responsibilities of judicial judges, even in the smaller districts, a judicial judge is always present. The reason behind this is that in Iranian society all the civil-law treaty documents and the Shah's decrees must be in written form and are accepted only when they are authenticated by the judicial judge. That is why no city wants to be deprived of a judge.

Investigating judicial affairs was among the duties of Sheikh al-Islam. There were also secondary judges chosen by the Sheikh al-Islam besides the judges selected by the Supreme Court for the cities. Their removal and employment were carried out by the Sheikh al-Islam. The basic condition for being a judge was to be a scholar or a clergyman. Like authority of Sheikh al-Islam, It might have been possible for the judge's son to inherit his authority under the condition of being scholar and qualified. Tavarnieh (1952), writes: *“sometimes it was possible for some of the judges to delegate their work to their children after their death”*. However, the condition of it was to be a clergyman. The judges also had their own assistants to perform their preliminary affairs. Another example is Abd al-Ali, the son of Mohaqiq Karaki, who “selected a group of masters to resolve the disputes and investigate the problems” due to of teaching and discussing.

CONCLUSIONS

Considering the results of study of the sociology of the literature of Shah Ismail Safavid era and the importance and position of the Safavid government in Shiite history, the Safavid tendency to Shiite and official recognition of this religion as the religion of sovereignty in Iran are stimulated by the political motives and the beginnings of the religious

context. This policy was to support the political system of the Safavid government and, more importantly, the widespread influence of Shia scholars, clerics, and religious officials on the advisory side. They were able to create a Shiite civilization by designing a road map of civilization based on cultural engineering. The study indicates that in the Safavid era, Shiite religion could have an important, established and effective place in political, scientific, cultural, economic, and social fields.

The foundations of Shah Ismail's kingdom were two main pillars of war and religion. Owing to factor of religion, Turkish Qezilbash loved and respected Shah Ismail I since his childhood. Religion was the main reason for Turkish people migration from Anatomy to Iran and joining to Shah Ismail's group. Shah Ismail was the sacred religious personality from the point of view of his followers and devotion to him was their goals. Besides the leadership and personality, Shah Ismail obtained all the things through religion (Parsa, 1996). The important point should be emphasized in Shah Ismail's government was his interest in all his Iranian lawyers. Shah Ismail was primarily presented in a battlefield and was not interested in bureaucracy and spending time on the affairs of the country. Shah Ismail reduced the tax of harvest by one-sixth to attract farmers and encourage them to produce more (Looskaya, 481) which led to an agricultural boom. After Chaldaran war, Shah Ismail refrained from fighting except in the case of Georgia and the local rulers of Gilan and Mazandaran. After the Chaldaran war there was security and peace in the country.

BIBLIOGRAPHIC REFERENCES

- Afnadi, M. A. (1981). *Riaz al-olama Hayaz al-fozala*. Ghom. Iran: Marashi library.
- Chardin, J. (1971). *Itinerary*. Tehran: Amirkabir.
- Ghazvini, Y. (2007). *Lob Al-Tavarikh*. In, M. H. Mohades (Ed.). Tehran: Cultural Honors Works Assosiation.
- Ghomi, G. (1980). *Summary of Al-Tavarikh*. In, E. Ashraghi (Ed.). Tehran: Tehran University.
- Goldman, S. (1992). *Sociology of literature*. Tehran: Intelligence and Innovation.
- Jamalzadeh, N., & Dorosti, A. (2010). Historical sociology of government: separation in elite nexus. *Political science*, 6(2), 73–106.
- Modaresi Tabatabai, H. (1980). *Examples of Sadrs in Safavid era: A brief review of one type of ministerial document in the Safavid era*. Ghom: Hekmat.

Parsa Doost, M. (1996). *Shah Ismail I: A king with permanent influence in Iran*. Tehran: Joint Stock Publishing Company.

Sanson. (1998). *Sanson itinerary*. Isfahan: Kousar.

Tavarnieh, J. B. (1952). *Tavarnieh itinerary*. Isfahan: Sanai.

24

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

LAS ESTRATEGIAS GERENCIALES

COMO BASE FUNDAMENTAL PARA LA ADMINISTRACIÓN EN LOS NEGOCIOS

MANAGEMENT STRATEGIES AS A FUNDAMENTAL BASE FOR BUSINESS ADMINISTRATION

Alexander Pavel Cedeño Velasco¹

E-mail: alexander.cedenove@ug.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8618-379X>

Luis Roberto Asencio Cristobal¹

E-mail: luis.asencioc@ug.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3059-6389>

Milton Alexander Villegas Alava¹

E-mail: miltonvillegasa@ug.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2068-0173>

¹ Universidad de Guayaquil. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Cedeño Velasco, A. P., Asencio Cristobal, L. R., & Villegas Alava, M. A. (2019). Las estrategias gerenciales como base fundamental para la administración en los negocios. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 191-200. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

La implementación de estrategias de corto, mediano y largo plazo es sin duda alguna la manera que tienen las empresas para obtener ventaja competitiva en los negocios internacionales. Por ello el objetivo del presente trabajo es analizar la incidencia que pueden tener las estrategias gerenciales en la buena marcha del negocio. La investigación es cualitativa, de tipo documental y descriptivo, utilizando como instrumento una guía de entrevista estructurada a expertos en el área de administración de empresas. Los resultados indican que los principales elementos para una buena administración se asocian con estrategias basadas en la experiencia del administrador, el cumplimiento de normas de calidad y la constante innovación empresarial. Se espera que estos resultados sirvan de base para futuras investigaciones en la búsqueda de proporcionar información que permita tomar decisiones oportunas a los administradores de empresas.

Palabras clave: Estrategias, decisiones gerenciales, competitividad, calidad, negocios, innovación.

ABSTRACT

The implementation of short, medium and long term strategies is undoubtedly the way companies have to gain competitive advantage in international business. Therefore, the objective of this work is to analyze the impact that management strategies can have on the good progress of the business. The research is qualitative, documentary and descriptive, using as a tool a structured interview guide to experts in the area of business administration. The results indicate that the main elements for good administration are associated with strategies based on the experience of the administrator, compliance with quality standards and constant business innovation. It is expected that these results will serve as a basis for future research in the search to provide information that allows timely decisions to be taken by business administrators.

Keywords: Strategies, management decisions, competitiveness, quality, business, innovation.

INTRODUCCIÓN

El concepto y los orígenes de la administración, se han derivado llegando al más importante que es la Administración de empresa que se orienta a la transformación de las estructuras de las organizaciones, donde se desarrollan relaciones entre personas, objetos e instrumentos con el fin de producir comunicación e interacción para cumplir con las metas y resultados establecido. **“La administración es el proceso de diseñar y mantener un ambiente en que los individuos trabajen en conjunto de manera eficaz y eficiente con el fin de llegar a objetivos específicos”**. (Ruiz, 2017)

A lo largo de la historia de las grandes empresas, han sufrido fracasos porque los CEO Chief Executive Officer o llamado en español director ejecutivo que son los administradores de estas; muchos no tuvieron los conocimientos necesarios en áreas estructurales, dejándose llevar por sus funcionarios de confianza, que trajo como resultado estafas a todo nivel.

A continuación, detallamos ejemplos de mala aplicación en toma de decisiones gerenciales:

Ejemplo 1 una empresa del sector de servicios de Agente de Aduana tenía por costumbre dar créditos a los clientes en plazos de 90 a 120 días, llevando en un momento que no tenía flujo efectivo para los pagos, principalmente del personal que es la materia prima de funcionamiento para este tipo de empresa, esto ocasionó que los empleados se declaren en rebeldía y generen la paralización de actividades, al ver la importancia que era más en conseguir clientes y no buscar el bienestar de su personal propio, también dejando a un lado el pago del seguro social e impuesto, quedando al final en una iliquidez que tuvo que cerrar sus operaciones.

Ejemplo 2 tenemos en el sector comercial eléctrico, ellos compraban productos en el exterior a proveedores sucursales en otros países, cambiando etiquetas y declaraciones aduaneras describiendo productos diferentes, para que no sean rastreados por los distribuidores exclusivos que trabajan a nivel nacional, en cuyas cláusulas de la franquicia indicaba que ningún proveedor franquiciador podrá vender producto cuando exista filiales, sino deberán ser comprados en el mercado nacional a los distribuidores exclusivos, de tal razón fueron observados y demandados, situación que les costó un pago por el monto de 15 millones de dólares, y suspensión comercial por 4 años, llevando al quiebre de la misma.

“Entre los tipos de contratos encontramos como principal, el llamado “exclusividad”, ya que hay muchos franquiciados que ya tienen definidos que mercados poder trabajar,

por tal razón hay veces que tiene costos extras por tener este privilegio de contrato porque lo considera potencial su ingreso”. (Cedeño Velasco, 2017)

Ejemplo 3 se refiere a una empresa de venta de juguetes, empresa de tipo familiar donde se encuentran como novedad que el dueño fundador sede sus poderes de Gerente General, al yerno de una de sus hijas, pero este nuevo gerente primeramente contrata a un nuevo gerente administrativo de su confianza, luego cambio al personal de compras e importaciones, posteriormente a la contadora y por ultimo convence al directorio que es de conformación familiar, contratar a un nuevo auditor, si se analiza todos eran de su confianza, llegando en un momento tener el dominio de todas las operaciones y principalmente las financieras, generando transacciones fraudulentas, compras no registradas y desembolsos de dinero sin registro esto se le denomina “el túnel”, se detectó este tipo de irregularidades y abusos al momento que una sobrina del ex gerente general observa que solicitan un préstamo por la descripción de falta de fondos, el ex gerente contrata a un auditor empresarial que realiza las verificaciones y denunció en sus informe el caso de arbitrariedad de confianza y vínculos entre la persona que administró la empresa como del personal nuevo.

El objetivo del presente trabajo tiene como finalidad indicar las deficiencias demostradas por parte de los gerentes generales en la toma de decisiones en el campo de las empresas pymes, y esta basado en investigaciones exploratorias de tipo documental y de campo, de carácter cualitativo con entrevistas a expertos en el tema propuesto, la mismas que se evidencian posteriormente.

DESARROLLO

Todas estas decisiones se basan en modelos como las burocráticas que se ejecutan para empresas modernas que son las que se generan después de la segunda guerra mundial, donde sus características son la racionalidad y la eficiencia; mientras los modelos emergentes son aplicables para empresas post moderna que son de la era de la industrialización en donde sus características son el ser flexibles y más eficiente en base a recursos como el kaisen, coaching empresarial y otras herramientas que generan efectividad en las empresas (Álvarez, 2000).

“El sector productivo en el Ecuador está constituido, en un alto porcentaje, por pequeñas empresas que, para desarrollar proyectos de innovación, dependen en gran medida del apoyo de otras organizaciones que proporcionan asesoría, capacitación y/o venta de servicios especializados”. (Balás, Aquino Onofre, Cedeño Velasco & Basantes Valverde, 2018)

Las empresas serán administradas por personal de experiencia en el campo profesional de la administración o relacionados, así como también obtener título de cuarto nivel de maestrías en administración de empresas cuyos orígenes de esta profesión se gestiona en la pertinencia de crear nuevos administradores que tenga el conocimiento empresarial a nivel de recursos humanos, legal, tecnológico en sistema de información, planificación, gestión de operaciones, toma de decisiones a nivel financiero y todo lo concierne el desarrollo de la actividades empresariales.

Cabe resaltar que la Organizacional internacional de Normalización ISO entre uno de los objetivos es el desarrollo de las grandes, medianas y pequeñas empresas a través de las normas de estandarizaciones que son herramientas estratégicas que tienen como finalidad reducir costos, satisfacer necesidades de consumidores, abrir mercados, desempeño ambiental como sociales acorde a las tendencias de globalización a nivel mundial, buscando siempre el mejoramiento continuo, a nivel de empresas. Entre las normas tenemos la ISO 9001:2015, que establece los criterios para el desarrollo de un sistema de gestión de la calidad para cualquier tipo de actividad, ya que este se basa en principios de la gestión de la calidad (Organización Internacional de Normalización, 2019).

Esta norma ISO 9001:2015 se basa en “principios de la calidad” de los que tenemos como primer principio el “enfoque al cliente” Organización Internacional de Normalización, 2015) que indica que un negocio dependerá de la cartera de clientes que mantiene y se deberá satisfacer los requisitos que estos soliciten, llegando a un punto de llenar todas sus expectativas; el segundo principio es el “liderazgo” ya que los directivos de la organización deben motivar a todo el personal en cumplir los propósitos y orientaciones para el cumplimiento de metas sean estas corto, mediano y/o largo que permiten el desarrollo de la organización; tercer principio nos habla de “participación del personal” es decir que todo el personal deberá aportar con propuestas sean estas innovadoras o de mejoras para cumplir con los objetivos planteados, es decir, sus comentarios son parte estructural para el desarrollo; para cuarto principio “enfoque basado a procesos” indica específicamente que todas las actividades y los recursos se deben manejar en procesos es decir las áreas, los departamentos y hasta el personal funcionan en base a los procesos establecidos, “mejora” corresponde al principio quinto donde específicamente es la mejora continua en el desempeño de la organización buscando proceso efectivos que permitan la sostenibilidad y sustentabilidad a lo largo del tiempo de la vida de la empresa, en el principio sexto “enfoque basado en hechos

para la toma de decisión” que corresponde a la actividad de análisis, evaluación y decisión en base a las posturas, escenarios y situaciones que permitan el mejor beneficio a la organización; y por ultimo tenemos el principio siete “gestión de las relaciones” que nos muestra que se debe aplicar gestiones en la relaciones en cuanto al cliente interno como externo que permitirá una proyección adecuada como se desenvuelve la organización (Bolaños Lizarzaburu, 2016).

Como podemos apreciar las empresas que se certifican en este tipo de normas como ISO 9001:2015 pasaron por evaluaciones propias internas por el mismo personal de la empresas que fueron calificados y evaluados previamente, así como también de empresas asesoras que dominan el tema y se generan cronograma de trabajos para realizar estandares a todo nivel.

“La Gestión, es el conjunto de actividades que son necesarias para asegurar la contribución y cooperación de todas las personas que son parte de la Organización; de tal manera, que se alcancen plenamente los objetivos esperados”. (Ramírez Casco, Ramírez Garrido & Moran, 2017)

Se identifica que todo negocio debe ser en base a la gestión ya que se articula los recursos humanos, la parte financiera, los equipos recursos y los propios procesos que deberán cumplir como resultado llenar las expectativas del mercado (cliente) el que acorde a sus satisfacción dará la continuidad del consumo por tal razón la administración se refiere al manejo de recuerdo a nivel interno mientras la gestión es a nivel externo. La eficiencia y la eficacia se mostrarán en un manejo adecuado de los procesos, utilización correcta de los recursos en la distribución y presentar contablemente alternativas de liquidez, entre las tareas para el cumplimiento serán la planificación estratégica, diseño organizativo, orientación al cliente, sistema de gestión de calidad, recursos humanos e investigación.

Las estrategias gerenciales son parte elemental para el cumplimiento progresivo de los negocios, porque la responsabilidad es parte vital para la duración en los mercados mucho mas en épocas que estamos en globalización y competitividad, esto lleva a generar el dinamismo a producir acciones y decisiones prioritarias para la generación de mecanismos que permitan satisfacer las expectativas del consumo y llevando estos a determinar que es de calidad. Estas estrategias gerenciales dependerá del grado de conocimiento, comprensión y fondo filosófico de la organización ya que estas deben ser prácticas diarias, muchos les denomina como un sistema de principios gerenciales porque establecen un punto de equilibrio entre lo interno de los negocios y lo externo del mercado.

Las estrategias estándar que se deberán desarrollar para todo tipo de empresas en especial para personas naturales, empresas pequeñas, medianas y hasta grandes que desean tener lineamiento de carácter de calidad son las estrategias en procesos, estrategias en talento humano basado en competencias, estrategias en producción basadas en el uso de maquinarias y equipos, y por último las estrategias financieras como base fundamental para la toma de decisiones que permitirán el desenvolvimiento eficaz de la empresa.

“Los resultados de las políticas estructurales institucionales explican las dinámicas organizacionales, cuyos efectos significativos incluyen la competencia administrativa de proyectos, para lograr equilibrios de los miembros en el logro de los objetivos”. (Vargas-Hernández, 2016)

Un desarrollo elemental es la gestión de los procesos ya que en forma eficiente se generan los pasos de las actividades esenciales como secundarias de las empresas que permiten dar una satisfacción al cliente, además de disponer de personal pertinente acorde a estos procesos y crear la integridad para cumplir la misión y la visión pre establecidos por los mandos altos. Son las ejecuciones que realizan, entre los principales factores para seleccionar procesos tenemos la influencia del cliente, el efecto de la calidad del servicio o producto que se entrega, la perspectiva de la misión y sus estrategias corto, mediano y largo plazo, cumplimiento legales, utilización de recursos óptimos y los riesgos económicos y su impacto.

Entre los métodos más utilizados como estrategias son primeramente el método sistémico que es basado en la identificación del proceso real (in situ), luego la etapa de la medición y su respectivo análisis, su evaluación para la mejora en base a lo anterior, luego se genera la propuesta que es la etapa de la normalización y por se genera la evaluación en base a periodos de prueba para la mejora continua, la otra estrategia más utilizada en la reingeniería de procesos que es el cambio radical al proceso actual que muchas veces han sido histórico y muchas veces hay apegos sentimentales a estos y genera una resistencia al cambio mentalidad por tener la idea que lo anterior es lo mejor sin haber generado la comprobación de la nueva propuesta, por lo que se tomara recomendaciones como explorar la demanda de los clientes y su recompensa que ofrece el mercado al llegar a un nuevo proceso, lo que se va desarrollar y cual es el fin que desea desarrollar tanto al cliente interno como externo, formar al personal que se encargará del proyecto para que sus aportes sean en términos reactivos permitira fluides de ideas desde diferente área sean estos estratégicos, tácticos y operacionales llevand consigo aportes sustanciales y al momento de la implementación sea promotores del positivismo

de la efectividad del proceso en el resto del grupo de la empres.

Este tipo de estrategias, consiste específicamente buscar las personas adecuadas que tenga la concentración y la dedicación a la actividades encomendadas y que puedan dirigirse en forma continua con los niveles superiores para el desarrollo de los objetivos y metas de corto, mediano y largo plazo a la empresa por medio de la retroalimentación de la información para permitir generar estrategias para que generen sistemas y prácticas de trabajo eficaces - eficiente para demostrar una imagen de estructura de calidad ante los clientes. Lo ideal como meta es generar ambientes organizacionales donde se generen equipos del 100% comprometidos que son parte de la empresa y no pensar que trabajan para una, y que en casos de discrepancias se generen soluciones en post del beneficio propio de los equipos en forma honesta y transparente sin buscar sus intereses propios, entre este tipo de discrepancias pueden ser por la actitud competitiva, acción geográfica, comunicación, procesos no estructurados, recursos físicos y financieros (Durán & Virviescas Peña, 2017).

El personal de trabajo de la empresa deber ser escogido por competencias ya que el objetivo es de forjar personal que de acuerdo a su perfil de profesionalismo sea estos conocimientos, experiencia y la ética de comportamiento, puedan desarrollar actividades y cumplir con los objetivos establecido en el puesto que a sido designado, ya que con su participación podrá obtener promociones que permitan ventajas competitivas y estabilidad laboral como parte integral de la empresa, la finalidad es de que alcance un nivel superior y aumenten sus aptitudes por cada puesto de trabajo que van desempeñando, además adquirir APM que es Actitud de Mente Positiva por cada reto que va enfrentando. También trae ventajas a que el empleado pueda proponer tareas, procesos e instrumentos que serán aportes sustanciales a los estratégicos y líderes de la organización, se menciona que hay competencias dentro del trabajo desarrolladas dentro de la empresa en base a experiencias propias, competencias fuera de trabajo que es producida por la participación de colaboradores o de terceros (co-desarrollo) y autodesarrollo de competencias, que es cuando adquieren en base a su propia autogestión que puede ser influenciada por la empresa o su independencia propia del empleado.

Las maquinarias y equipos de trabajo que son las máquinas u aparatos que forman parte del elemento para ejecutar trabajos específicos, pero un mantenimiento planificado adecuado permitirá reducir costos de reparación, expandir la vida útil, el valor de la venta de este equipo en caso de requerir, aumento de producción dando un

beneficio directo a los negocios, estos mantenimientos se clasifican en preventivo que son lo que se realizan reparaciones menores o mayores a lo programado por los fabricantes, es decir que se realizan antes de lo esperado, mientras que el predictivo son las programadas con el fin de obtener parámetros que serán comparadas con los que tiene el fabricante y por ultimo tenemos el correctivo que son aquellos que serán generados al encontrar fallas que pueden ser programada o no, queriendo llevar a en muchos la paralizaciones que sean en base a una planificación o inmediata, necesidad que solamente lo podrá disponer el negocio, además resaltar que se debe tomar en cuenta crear un sistema de mantenimiento que se compone por el mantenimiento preventivo, el monitoreo de condiciones, la administración de reparaciones pendientes así como los componentes, los servicios de reparaciones en el taller y en el campo con su respectivo con su registro del historial de reparaciones, luego el ejecutar el análisis de resultados de gestión y su diagnóstico al problema generado y su administración de proceso al problemas (Ventura Zegarra, 2015).

El capital de trabajo son las cuentas corrientes que utiliza las empresas, encontramos a los activos corrientes y su escenario es que si estos son demasiados altos el rendimiento de inversión sera bajo a lo cotidiano y mientras que si baja llevará a obtener perdidas y problemas de liquidez, los pasivos corrientes son lo que permiten el financiamiento externo, cuando un capital de trabajo es positivo se puede determinar que se financia por fondos permanentes, mientras el capital de trabajo sea negativo se interpreta que la empresa no cubre las obligaciones, si el capital es neutro o valor de cero se denomina a que una empresa atraviesa una situación de riesgo a nivel de solvencia, por lo que se sugiera que se analizado en forma oportuna y optima los recursos, por tal razon todas las empresas deberán disponer un adecuado capital para su inicios operacionales ya que el ciclo de efectivo dependerá estrictamente al tiempo a que la empresa pueda superar su inversión, las decisiones deben ser evaluados con experticia en finanzas porque estos son aplicables en tiempos operaciones empresariales que permitan el mejor sendero de la empresa.

Para determinar el desempeño de las Pymes, es necesario establecer un control que garantice la eficiencia de los componentes del capital de trabajo, para ello, es necesario controlar todas las partidas que componen el activo corriente y pasivo corriente que garantice la estabilidad de las operaciones, es decir, mostrar un buen control sobre el ciclo de con versión del efectivo, en cada uno de los elementos que lo conforman, garantizando de esta manera la operatividad de la empresa a lo largo del tiempo. Las

políticas del capital de trabajo van orientadas al manejo eficiente de los recursos para que la entidad tenga un nivel apropiado de activos corrientes y los pueda financiar a través de los pasivos a corto plazo. Es conveniente que las empresas inviertan para evitar tener liquidez excesiva, pero los recursos con los que dispongan deben ser suficiente para cumplir con todas las obligaciones de corto plazo (Moreira Peña & Villegas Alava, 2019).

Como se observa las estrategias son de carácter competitivos debido al movimiento del enterno del mercado, ya que muchas deberán adaptarse acorde a los tiempos, a la competencia u otros a la tecnología que son valores que hacen distinguir unos de otros. En los mercados se las denominaciones al actuar como por ejemplo tenemos a las empresas exploradoras llevan procesos de invonación y desarrollo de nuevos productos acorde a las tendencias emergencias del entorno, mientras que las empresas defensivas son aquellos que se limitan al controlar productos y mercados donde la concentración es a lo seguro, las empresas analizadoras es un hibrido de la anteriores empresa ya que actúan como ofensivo o defensivo dependiendo como ven el entorno ya que se basan en el fundamento del riesgo y sus escenarios, y por ultimo tenemos a las empresa reactivas no tiene estrategia son inconsistentes y su actuar normal es bajo presión del entorno.

“Bajo este contexto, la gestión está caracterizada por una visión más amplia de las posibilidades reales de una organización para resolver determinada situación o arribar a un fin determinado” (García Guillany, Durán, Carreño Pórtela, Prieto Pulido, García Cali & Paz Marcano, 2017).

Es recomendable que cuando se generan negocios sean estos de personas naturales, empresas pequeñas, medianas y hasta grandes, que los gerentes o la persona encargada de la toma de decisiones tenga experiencia profesional en este tipo de ejecuciones, o estudios pertinente para esta actividad que se puede demostrar en base a los simuladores de aplicación de estrategias de negocios que son herramientas que permiten observar y experimentar situaciones simplificadas a la realidad empresarial, ya que permite dinamismo estratégicos para tener la habilidad de interpretar datos y tomar las mejores decisiones asi poder tener la adaptibilidad al momento que le toque un escenario real.

MATERIALES Y MÉTODOS

Este trabajo es de tipo exploratorio donde la información es recopilada en artículos, documentos bibliográficos y trabajos de carácter profesional donde se describe el

estudio del fenómeno y permitirá que se desarrollen futuras investigaciones, el instrumento seleccionado son las entrevistas estructuradas a expertos con experiencia en el área de negocios pymes. A continuación, los datos profesionales de los expertos descritos a continuación:

Experto 1

Hombre, con títulos de tercer nivel de Ingeniería Comercial y un posgrado en Administración de empresa. Tiene 20 años de experiencia profesional como gerente de comercialización local e internacional de empresa repuestos automotrices del tipo de motores estacionarios.

Experto 2

Hombre, con títulos de tercer nivel de Ingeniería en mecánica industrial y un posgrado en Administración de empresas. Tiene 35 años de experiencia y es gerente general de empresa de servicios de mecánica de precisión.

Experto 3

Hombre, con títulos de tercer Economista y un posgrado en Contabilidad y auditoría. Tiene 18 años de experiencia en el área auditoría, contabilidad y finanzas y desenvuelve como gerente general de empresas de asesorías y auditorías.

Experto 4

Hombre, con títulos de tercer nivel de Ingeniero industrial y un posgrado en Administración de empresas. Tiene 15 años de experiencia como gerente comercial de empresa de ventas de productos de seguridad.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Tabla 1. Calidad en el mundo empresarial.

EXPERTOS	1	2	3	4
¿Con base en su criterio es importante la calidad en el mundo empresarial?	Sin lugar a dudas es de vital relevancia, la calidad ya no debe ser un criterio exógeno a los procesos y a los productos, debe estar implícito desde el inicio es decir desde la investigación-innovación y desarrollo.	Claro que si, tanto de atención como en lo que se ofrece y todos los aspectos que conlleve el servicio o el producto.	Por su puesto que es de suma importancia se está viviendo en un mercado globalizado y competitivo en donde la calidad implica la eficiencia y eficacia de un servicio o un bien que se comercialice, el mundo globalizado hace que el mejoramiento de la calidad tenga una competencia sana.	Si deseas posicionarte como una empresa eficiente, con servicios y productos de calidad debes encaminar hacia ese rumbo, obligándote a tener una estructura operativa que genera productos o servicios de calidad.

Tabla 2. Aplicación de los principios de la calidad que indica la Organizacional internacional de Normalización ISO.

EXPERTOS	1	2	3	4
¿Cree usted que se deba aplicar los principios de la calidad que indica la Organizacional internacional de Normalización ISO?	Se deben aplicar, porque proporcionan una seguridad al comprador de que la empresa que le provee en Ecuador u otro país está comprometido con procesos de calidad.	Dependiendo ya que en nuestro país puede verse difícil cumplir con los estándares o requisitos que se esperan tener de acuerdo al producto ofrecido ya que no es lo mismo que compararnos a EEUU que es un país con mayores procesos de industrialización y tecnología.	Si se deben aplicar, dado que en el mercado globalizado en donde nos encontramos aplicar este tipo de normas es fundamental para revisiones de auditoría y certificaciones que hacen que las empresas sean reconocidas y de competencia internacional en muchos casos.	La aplicación de este enfoque debe ser lo suficientemente flexible, que no se incluyen requisitos específicos sobre metodologías de evaluación de riesgos, sino que se establece un marco genérico para que cada organización lo adopte en función a su actividad y a su modo de gestión.

Tabla 3. Conocimiento de las normas de calidad ISO aplicado a nivel empresarial.

EXPERTOS	1	2	3	4
¿Usted conoce sobre las normas de calidad ISO aplicado a nivel empresarial?	Básicamente, las normas que exigimos a los proveedores 9001 y 14001	Sí, pero mas aplico a lo referente a la responsabilidad ambiental de las empresas, estoy al tanto de lo ue hace el INEN que se encargan que sea un producto bueno.	Si, la norma indica lo que que ocurre a nuestro alrededor, tanto fuera como dentro de la propia organización, además de los factores que generen una planificación como en procesos, la competencia, las tecnologías existentes, el marco legal en el que operamos, los valores corporativos etc.	Sí, porque da beneficios a las organizaciones q se certifican y que poseen cierto peso frente a otras según el servicio requerido puedes eliminar a una buena parte de la competencia con un sello ISO.

Tabla 4. Aplicación de la inteligencia estratégica en el mundo empresarial.

EXPERTOS	1	2	3	4
¿Con base a su criterio se aplica la inteligencia estratégica en el mundo empresarial?	En nuestro país dicta mucho esta aplicación, más relevancia tiene el criterio subjetivo de los propietarios o junta de socios u accionistas de las empresas.	Claro, es algo indispensable porque en base a ello se puede determinar si hay algún proceso o actividad que esté haciéndose mal y necesite ser corregida.	Esto solo lo he visto en empresas multinacionales que al aplicar la inteligencia estratégica permiten las mejores tomas de decisiones para los Directores Ejecutivos en las Corporaciones, pero esto solo se puede apreciar con el transcurso del tiempo en su evolución de crecimiento como empresa.	La inteligencia estratégica debe estar basada en un pensamiento flexible que le permita anticiparse a ciertas situaciones enfrenar el problema y como se reaccionará ante nuevas situaciones frente a una crisis, como palpar esa realidad, para prever y tomar medidas correctas.

Tabla 5. Experiencia profesional para la toma decisiones.

EXPERTOS	1	2	3	4
¿Usted cree que un Gerente General o CEO deba tener experiencia profesional para la toma decisiones?	Sí obligatoriamente, a más de experiencia profesional los conocimientos e información necesaria para el proceso de toma de decisiones.	Definitivamente, debe poder ser buen administrador es la experiencia y el conocimiento.	Claro, si no la tiene muy difícilmente lo que decida tendrá los beneficios y estrategias de acción que quiere llevar a cabo	La experiencia te da conocimiento, y por supuesto que sí.

Tabla 6. Simuladores de negocios como elemento de experiencia para adjudicar habilidades de toma de decisiones.

EXPERTOS	1	2	3	4
¿Desde su punto de vista los simuladores de negocios puedan ser elemento de experiencia para adjudicar habilidades de toma de decisiones?	Es una herramienta útil, así como las ciencias duras tienen el laboratorio, la ciencia social como la administración tienen los simuladores que proveen experiencia a los administradores actuales o futuros.	Es una herramienta que de verdad ayuda para que quien quiere emprender porque ahí se pueden considerar un sinnúmero de cosas tanto en marketing, sondeos, proyecciones de ciertas cosas; para tener ideas de lo que puede suceder a futuro.	Si, un simulador está planteado y diseñado en base a experiencias adquiridas y resultados obtenidos, lo que nos ayuda es a medir en forma eficiente el tipo y tiempo de recuperación que se va a obtener en una inversión o toma de decisión que se quiera realizar.	Puede ayudar en varios aspectos, es muy distinto a que uno se lance a ciegas a realizar negocios solo con conocimientos teóricos, además es una experiencia indirecta, los simuladores te servirían como motivación gracias a su carácter participativo e interactivo.

Tabla 7. Empresas definidas por el actuar estratégico.

EXPERTOS	1	2	3	4
¿Las empresas que se definen por el actuar estratégico y estas son exploradora, defensiva, analizadora o reactivas, desde su criterio en cual se definen su empresa e indicar el Por qué?	Defensiva, por el tamaño de mi empresa estamos en la corriente de las grandes empresas del sector, casi siempre estamos mejorando procesos y precios de la competencia.	Reactivas, porque después que suceden las cosas es cuando uno realmente busca ver qué soluciones se dan, ya que uno previamente no ha estudiado las posibilidades de que algo pueda suceder, eso es en lo que menos piensas, es como si prácticamente viviésemos el día a día.	La definiría como una empresa defensiva, dado que busca la reducción de costos, y la productividad empresarial, tiene estrategias de mejorar la calidad de su publicidad, y cuenta con una gama extensa de productos que ofrecer al mercado.	Analizadora; como la palabra lo indica se analiza a dónde y a quiénes quiero llegar para poder tener éxito en mi negocio, porque el trabajo de un gerente implica adoptar diferentes roles en diferentes situaciones.

Tabla 8. Áreas fundamentales que se deban aplicar estrategias a nivel de los negocios.

EXPERTOS	1	2	3	4
¿Desde su opinión cuales son las áreas fundamentales que se deban aplicar estrategias a nivel de los negocios?	Las estrategias deben estar presentes en todas las áreas, en unas más en otras menos, pero las más vitales son las áreas de ventas y financiera.	Principalmente la atención al cliente y consumidor, buscar darles mejores alternativas y soluciones para que ellos piensen que lo que uno les ofrece es lo que ellos están realmente buscando.	Las áreas de compras de productos, comercial (venta de productos de exportación), marketing Y calidad pero para ello la empresa debe basarse en un foda general y luego por cada departamento de esa forma puede verificarse cuales son las estrategias que puedan aplicar para mejor el negocio en si.	Mi criterio personal es el área comercial y financiera, la financiera es responsable de administrar bien los recursos y el <i>área comercial y es donde generan los ingresos y debemos tener un plan estratégicos y bien elaborado para conseguir los objetivos y poder mantenernos.</i>

Tabla 9. Estrategias realizadas en el campo empresarial.

EXPERTOS	1	2	3	4
¿Desde su experiencia cuales son las estrategias que usted ha utilizado en el campo empresarial?	La observación del contexto del sector en especial el económico, mejorar procesos de la competencia en especial el de las empresas líderes, vincular los productos que vendemos al prestigio alcanzado en los 45 años de la empresa.	Bajar costos, brindar mejor servicio, dar buena atención, ser flexible. todo depende del cliente porque hay casos en que el cliente es exigente y hay que intentar cumplir en lo que más se pueda con lo que ellos desean y en el momento en que lo necesiten.	Estrategia en marketing (trabajar en redes sociales publicitando el servicio y producto a comercial); valoración financiera (ser vista de mejor manera en el mercado bursátil); aplicación y control de normas y políticas para el buen manejo y reducción de los costos mejorar la relación con clientes y proveedores	Estrategias de lanzamientos e innovadoras, Ventas, Marketing y Publicidad, implementar procesos con miras a reducir costos y maximizar capacidades, para mejorar los procesos de desempeño, y mantener a los clientes satisfechos.

Se distingue en las entrevistas diferentes opiniones sobre el tema (Tabla 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9), muy notables como el estar de acuerdo que a nivel mundial se deben hablar de la calidad que son términos de negocios eficientes y eficaces que generan sus actividades con innovación, conocimiento e investigación que los hacen diferente entre unos y otros, además que los principios de la calidad deberán ser aplicados a todo nivel pese a que comentaron que deben ser más flexibles para los cumplimientos y comparados a otros mercados que están totalmente estructurados en la aplicación, en cuanto a las normas notificaron que la norma ISO 9001 y la 14000 son las más reconocidas y que las exigen a sus socios estratégicos, además que muchos buscan certificar con entidades nacionales de calidad porque la una categorización frente a sus competidores.

La inteligencia estratégica solo ve a nivel de toma de decisiones sean estos gerentes, acciones o socios propio de los negocios, porque al no tener experiencia puede acarrear diferentes problemas como en procesos financieros, llevando muchas veces al cierre de los mismos, por tal razón consideran que muchos adquirieron en forma intuitiva (empírica) por los años de experiencias mientras en los actuales momentos ya se dan cursos o módulos de simulador de negocios donde el estudiantado experimenta dichas situaciones para la toma de decisiones efectivas.

El actuar estratégico que definieron fueron las defensivas así como también las reactivas ya que por sus propias características de ser negocios pymes se convierten en empresas seguidoras acorde a la tendencia del mercado con el fin de mantenerse, y cambiar dinámicamente acorde a los factores exógenos como políticas gubernamentales, comportamiento del consumidor, tendencias de marketing, financieras, etc, con estrategias propias en la parte financiera, compras, servicios al cliente.

CONCLUSIONES

La inteligencia estratégica es un elemento primordial para la toma de decisiones en empresa pymes. Deberán procurar estructurar los negocios generar estrategias a nivel de procesos, la parte financiero por las condiciones propias del mercado consumidor.

De la aplicación de estrategias adecuadas en el ámbito económico-financiero, las Pymes podrán mantenerse en la línea del tiempo y podrán ser más competitivas, puedan lograr un adecuado equilibrio entre el riesgo y la rentabilidad que les permita generar valor agregado que maximice sus rendimientos y permita el logro de los objetivos estratégicos de las mismas.

La experiencia profesional como el conocimiento serán transversales porque permite actuar adecuadamente a los cambios propios de la globalización. El propietario o gerente de un negocio deberá generar conocimiento, habilidades y al ética profesional para que su imagen empresarial se mantenga en forma sostenible y sustentable con el pasar del tiempo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, A. B. (2000). Cambio organizacional y cambio en los paradigmas de la administración. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 48, 85-114. Recuperado de <https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/568/721>

Balás, J. E., Aquino Onofre, I. A., Cedeño Velasco, A. P., & Basantes Valverde, W. M. (2018). Reactivación Económica Ecuatoriana: ¿impacta al sector productivo en el primer semestre del año 2018? *INNOVA Research Journal*, 3(8), 163-179. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6777806.pdf>

Bolaños Lizarzaburu, E. R. (2016). La gestión de la calidad en Perú: un estudio de la norma ISO 9001, sus beneficios y los principales cambios en la versión 2015, 18(309), 33-54. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1872/187244133006.pdf>

Cedeño Velasco, A. (2017). El agente de comercialización, alternativa de desarrollo agrícola del cantón Simón Bolívar. *Oidles Observatorio Iberoamericano del Desarrollo Local y la Economía Social*, 23. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/oidles/23/agente-comercializacion.html>

Durán, S. O., & Virviescas Peña, J. E. (2017). Estrategias gerenciales para la formación de equipos de trabajos en empresas constructoras del Caribe colombiano. *Espacios*, 38(13). Recuperado de <https://revistaespacios.com/a19v40n06/a19v40n06p26.pdf>

García Guillany, J., Durán, S., Carreño Pórtela, E., Prieto Pulido, R., García Cali, E., & Paz Marcano, A. (2017). Proceso de planificación estratégica: Etapas ejecutadas en pequeñas y medianas empresas para optimizar la competitividad. *Espacios*, 38(52). Recuperado de <https://www.revistaespacios.com/a17v38n52/a17v38n52p16.pdf>

Moreira Peña, L., & Villegas Alava, M. (2019). *El control interno al capital de trabajo en las Pymes*. Guayaquil: Universidad Laica Vicente Rocafuerte.

Organización Internacional de Normalización. (2015). Principios de la calidad. ISO 9001:2015. Ginebra: ISO.

Organización Internacional de Normalización. (2019). *Familia ISO 9000 - Gestión de la calidad*. Ginebra: ISO.

Ramírez Casco, A. D., Ramírez Garrido, R. G., & Moran, E. V. (2017). La gestión administrativa en el desarrollo empresarial. *Contribuciones a la Economía*, 1-21. Recuperado de <https://ideas.repec.org/a/erv/contrib/2017i2017-0108.html#download>

Ruiz, R. V. (2017). *Gestión de la producción*. Lima: Universidad Tecnológica del Perú.

Vargas-Hernández, J. G. (2016). Cuestionamientos a la estructura y a la actual cultura del paradigma de la nueva gestión o gerencia pública. *Ciudades, Estados y Política*, 3(1), 95-116. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revcep/article/view/56189>

Ventura Zegarra, M. E. (2015). Gestión moderna del mantenimiento de equipos pesados. *Ciencia y desarrollo*, 18(1). Recuperado de <http://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/CYD/article/download/1087/1065>

25

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

INSERCIÓN LABORAL

Y DESARROLLO PROFESIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES EN EMPRESAS TURÍSTICAS DE LA CIUDAD DE LOJA

LABOR INSERTION AND PROFESSIONAL DEVELOPMENT OF PEOPLE WITH DISABILITIES IN TOURIST COMPANIES IN THE CITY OF LOJA

Jefferson Sánchez Ruiz¹

E-mail: juan.j.sanchez@unl.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1946-9795>

Rubén Román Aguirre¹

E-mail: ruben.roman@unl.edu.ec

Andrea Torres Sánchez¹

E-mail: andrea.y.torres@unl.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7197-8327>

Maruxi Loarte Tene¹

E-mail: mloarte@unl.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1033-8115>

¹ Universidad Nacional de Loja. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Sánchez Ruiz, J., Román Aguirre, R., Torres Sánchez, A., & Loarte Tene, M. (2019). Inserción laboral y desarrollo profesional de las personas con discapacidades en empresas turísticas de la ciudad de Loja. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 201-205. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El objetivo del siguiente artículo es analizar el desarrollo profesional de personas con discapacidad en empresas turísticas de la ciudad de Loja. A partir del estudio realizado se pudo conocer que la Inserción laboral en empresas turísticas de personas con discapacidad, es del 7% en relación a las 305 empresas encuestadas, así mismo los encuestados mencionaron en las empresas que trabajan o negocio, el 82% que corresponde a 251 empresas turísticas no tienen acceso para personas con discapacidad y el 18% que corresponde a 54 empresas si cuentan con este servicio que va desde rampas, ascensor, baños y señalética. Las empresas turísticas en materia de inserción laboral deberían implementar más accesibilidad en sus empresas como el de inserción laboral ya que supone un nuevo cambio estructural en las empresas públicas como privadas.

Palabras clave: Empresas Turísticas, inclusión laboral, incorporación laboral, inserción laboral.

ABSTRACT

The objective of the following article is to analyze the professional development of people with disabilities in tourist companies in the city of Loja. From the study carried out, it was possible to know that the labor insertion in touristic companies of people with disabilities is 7% in relation to the 305 companies surveyed, likewise the respondents mentioned in the companies that work or business, the corresponding 82% 251 touristic companies do not have access for people with disabilities and 18% corresponding to 54 companies if they have this service that goes from ramps, elevator, bathrooms and signage. Touristic companies in the field of labor insertion should implement more accessibility in their companies such as labor insertion since it implies a new structural change in public and private companies.

Keywords: Touristic Companies, labor inclusion, labor incorporation, labor insertion.

INTRODUCCIÓN

Al hablar de inserción laboral de personas con discapacidad, necesariamente nos referimos al tema de los derechos humanos es importante conocer las leyes de los órganos e instituciones reguladoras del trabajo a nivel mundial como nacional de los países de Latinoamérica, como de sus políticas públicas de inserción laboral para todas las personas sin excepción discriminatoria, de fundamental interés, ya que determina las normativas y leyes que las empresas deben seguir para dar cumplimiento a las normas establecidas dentro del marco legal del trabajo, y más si hablamos de la inserción de las personas con discapacidades.

De la inserción la Organización Internacional del Trabajo fue una de las primeras en reconocer, en 1944, el derecho de las personas con discapacidad a las oportunidades de trabajo. En una recomendación cabal y previsor, estableció inequívocamente que los trabajadores discapacitados, *“cualquiera que sea el origen de su invalidez, deberían disponer de amplias facilidades de orientación profesional especializada, de formación y reeducación profesionales y de colocación en un empleo útil”*.

La Organización Internacional del Trabajo (2015), manifestó que las personas con discapacidad deberían, siempre que fuera posible, recibir formación junto con otros trabajadores, en las mismas condiciones y con la misma remuneración e hizo un llamado a la igualdad de oportunidades en el empleo para los trabajadores discapacitados y a la acción afirmativa para promover el empleo de trabajadores con discapacidades grave, ya que al igual que todas las personas necesitan trabajar en igualdad de derechos y condiciones.

El Ministerio del Trabajo del Ecuador (2019), fomenta el cumplimiento de obligaciones laborales contenidas en el Código del Trabajo; y, realiza inspecciones a través de las Inspectorías del Trabajo y Direcciones Regionales del Trabajo a nivel nacional, en coordinación con la Unidad de Discapacidades, a fin de garantizar los derechos de los trabajadores con alguna clase de discapacidad, procurando su inserción laboral en las empresas según el porcentaje que determina la ley (Ecuador. Ministerio del Trabajo, 2019). En el Artículo 47, plantea que *“la o el empleador público o privado que cuente con un número mínimo de veinticinco (25) trabajadores está obligado a contratar, un mínimo de cuatro por ciento (4%) de personas con discapacidad, lo que corresponde a la inserción de una persona, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condiciones físicas y aptitudes individuales, procurando los principios de equidad de género y diversidad de*

discapacidades”. El porcentaje de inclusión laboral deberá ser distribuido equitativamente en las provincias del país, cuando se trate de empleadores nacionales; y a los cantones, cuando se trate de empleadores provinciales.

El Art. 64 de la Ley Orgánica del Servidor Público (Ecuador. Asamblea Nacional, 2010) las instituciones determinadas en el artículo 3 de esta ley que cuenten con más de veinte y cinco servidoras o servidores en total, están en la obligación de contratar o nombrar personas con discapacidad o con enfermedades catastróficas, promoviendo acciones afirmativas para ello, de manera progresiva hasta un 4% del total de servidores o servidoras, bajo el principio de no discriminación, asegurando las condiciones de igualdad de oportunidades en la integración laboral, dotando de los implementos y demás medios necesarios para el ejercicio de las actividades correspondientes.

Entre otros artículos de la Ley Orgánica de Discapacidades, ampara el derecho, al trabajo, políticas laborales, inclusión laboral, sustitutos, derechos al permiso, tratamiento y rehabilitación, seguimiento y control de inclusión laboral, capacitación y crédito preferente, que se estipulan en los artículos desde el Art 45.- al Art.-55 (Ecuador. Consejo Nacional de Discapacidades, 2012).

En el Ecuador Según el censo del año 2014 del Instituto Nacional de Estadística y Censos, en el Ecuador se reportó que el 5,6% del total de habitantes se auto identificaron como personas con discapacidad, entonces la prevalencia era de 3,53%, es decir casi 4 ecuatorianos/as de cada 100 tenían alguna discapacidad. De acuerdo al informe de registro de personas discapacitadas del Consejo Nacional de Discapacidades (2019), se refleja que en Ecuador hay 433.169 discapacitados, 277.327 están en edad de laborar, de los cuales 65.804 son personas con discapacidad laboralmente activas, datos validados por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, lo cual demuestra que la cifra de prevalencia bajó a menos del 3%. En relación a la consulta actual de personas con discapacidad, la estadística del 2019 suma en todo el país 466.236 personas en todo el Ecuador y a nivel del Cantón de Loja se registra 6.477 personas con discapacidad.

Tomando como referencia los datos estadísticos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en coordinación con el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades y la Dirección de Gestión Técnica (2017), a nivel nacional del total de personas con discapacidad el 58% se encuentra laboralmente activas en el mercado de trabajo, las provincias que acogen a la mayor población en esta situación son Guayas con el 28, 59%, Pichincha 25,61%, Manabí 7,05% y Azuay 6,71%. Con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los derechos ciudadanos

y para impulsar y mejorar su progreso integral y económico (García Salazar, Cedeño Barreto & Cobacango Villavicencio, 2018).

Adicionalmente, el Consejo Nacional de Discapacidades de Ecuador (2019), en su sitio web muestra que el 55% tiene discapacidad física, el 17% discapacidad auditiva y el 15% discapacidad visual, del total de discapacitados laboralmente activos, que a diciembre del año 2017 fueron de 65.804 personas. A nivel de la ciudad de Loja podemos mencionar que los grupos etarios que están en condiciones de trabajar son entre 18 a 29 años que representa el 17% seguido de 45 a 79 años de edad que corresponde al 45.9%.

Según la investigación de García Salazar, et al. (2018), en la provincia Bolívar, el 70% del personal con discapacidad no ha tenido formación hasta el tercer nivel de educación. Sin embargo, el 30% se ha preparado académicamente, logrando así obtener especialidad en ramas como Administración Pública, Ingeniería Industrial, Informática, Licenciado en Ecología y Medio Ambiente, Docentes e Instructor de Música, ejerciendo la profesión el 100% de esta población. Entre las ocupaciones que realizan las personas con discapacidad predominan con el 30% limpieza, 9% secretaría, 9% asistente administrativo de salud, 9%: seguridad, docente, 4%: auxiliar de farmacia, Policía Municipal, Administración del talento humano, estación de bombeo, Ingeniería Agroindustrial, Licenciatura en Medio Ambiente, Instructor de Música e Ingeniería Informática.

Con estas cifras vemos que el Ecuador es uno de los países que dentro de sus políticas públicas ha desarrollado un sistema de inclusión al trabajo, a las personas con limitaciones, lo cual supone un gran reto, ya que generalmente no hay estadísticas donde se pueda evidenciar la inserción laboral en empresas turísticas a nivel nacional, regional o local y muy poco en empresas de otros rubros. Ponemos como ejemplo empresas a nivel internacional que están desarrollando un sistema de inclusión como es el caso: L'Oreal ha hecho grandes avances a favor de la diversidad y la inclusión y es reconocida por sus logros. Hace más de 15 años, L'Oréal (2018), se comprometió a que la contratación de personas con discapacidad fuera uno de los pilares históricos de la política de Diversidad e Inclusión del grupo, además de garantizar la igualdad de género y empoderar a las personas de todos los orígenes sociales, económicos y multiculturales. Lo que deberían tomar como ejemplo otras empresas a la inserción laboral de las personas con discapacidades especiales.

La inserción laboral en empresas turísticas es necesario conocer el número de personas con discapacidades o

al menos el porcentaje a nivel de la ciudad de Loja ya que las nuevas políticas de gobierno en tema de turismo es una economía sostenible y sustentable que debería ir desde la inserción de personas con discapacidad en trabajos que suponen el desarrollo profesional de personas con limitaciones, como el que también puedan disfrutar de un turismo para todos. Según el Secretario-General, la Organización Mundial del Trabajo (2015), se guía por la convicción de que facilitar los viajes a las personas con discapacidad es un elemento básico y transversal de cualquier política de turismo responsable y sostenible. La accesibilidad debería verse como parte integral del sector servicios y estar presente en todas las instalaciones, productos y servicios turísticos, a ser posible desde su propia concepción o si no, mediante la adaptación de los activos turísticos existentes.

Muchas veces a pesar de que hay normativas que se establecen para la inserción laboral en las políticas públicas para las empresas, supone un reto ya que La discapacidad en los lugares de trabajo se ha considerado tradicionalmente de manera negativa o problemática, utilizándose enfoques basados en conceptos como estereotipo, prejuicio, hándicap, estigma, incapacidad o discriminación. Como resultado de ello las políticas y prácticas organizacionales y las disposiciones legales y normativas se han orientado hacia la compensación, la protección, la adaptación o los riesgos específicos asociados con este colectivo de la fuerza de trabajo. Sin embargo, en los últimos años y vinculado al movimiento más amplio dirigido a valorar la diversidad en las organizaciones, han surgido modelos y teorías que tratan la discapacidad de modo más positivo. Así, desde una perspectiva integradora o sistémica se analiza la variabilidad evitando valoraciones positivas o negativas en cómo las personas con diferentes discapacidades interactúan y afrontan las demandas y situaciones de trabajo en función de los recursos, el apoyo y las respuestas que brindan tanto la organización como los compañeros y el grupo de trabajo (Alcover de la Hera & Pérez Torres, 2011).

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Organización de Naciones Unidas, 2006), ratificada rápidamente por la mayoría de los países, refleja el cambio fundamental que se está operando en la manera de abordar la discapacidad en las políticas nacionales e internacionales. Las personas con discapacidad son percibidas, cada vez más, como ciudadanos y como titulares de derechos y no como objetos destinatarios del bienestar social o de las obras de beneficencia.

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Organización de

Naciones Unidas, 2006), proporciona un nuevo impulso a las actividades de la OIT para promocionar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en la formación, el empleo y la profesión.

En España dados los resultados obtenidos en las experiencias de empleo con apoyo desarrolladas hasta el momento y la reciente regulación legal de esta modalidad de trabajo, es previsible que en un futuro próximo se produzca un claro aumento de la demanda de este tipo de profesionales. Lo que se quiere lograr a través de este estudio es crear datos de los cuales pueden servir para determinar estrategias de inserción laboral en empresas turísticas y concienciar a las personas una nueva cultura integradora donde personas con discapacidad o limitaciones pueden ser quienes estén al frente de empresas prestadoras de servicios y productos como lo son las empresas turísticas.

MATERIALES Y MÉTODOS

La metodología aplicada en el desarrollo de la investigación realizada, fue la revisión bibliométrica de artículos científicos sobre políticas de la inserción laboral de personas con discapacidades o limitaciones a nivel Internacional y nacional (Ecuador. Consejo Nacional de Discapacidades, 2012; Pérez Secaira, 2016; Ecuador. Ministerio del Trabajo, 2019), así mismo se desarrolló una encuesta a las empresas turísticas tanto prestadoras de servicios como de productos turísticos, restaurantes, hoteles, agencias de viajes; con el fin de conocer el número de personas con cualquier tipo de discapacidad que laboran en dichas empresas, y de esta manera proporcionar a nuevas investigaciones para la generación de propuestas y estrategias de inserción laboral de dicho público objetivo.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Tamaño de la muestra

Datos:

N = tamaño de la población (397 empresas turísticas)

e = margen de error (0.4)

Z = Nivel de confianza 99%

La investigación se desarrolló para conocer el grado de inserción laboral de las personas con discapacidad, en empresas turísticas de la ciudad Loja, como agencias de viajes, hoteles y restaurantes. Para el desarrollo del estudio se realizó 305 encuestas de acuerdo a la muestra finita con un nivel de confianza del 99%.

Las preguntas que se realizaron fueron las siguientes:

Según la encuesta se preguntó la edad de los encuestados lo que determinó que en su mayoría los rangos de edades de las personas que trabajan en el sector turístico están entre 26 y 35 años seguido de 15 a 25 años y los rangos más bajos están las edades de 36 a 45, y 46 a 55 años.

Ingresos mensuales a las personas encuestadas: según los datos arrojados en la encuesta se determina que en su mayoría en un 50% el sueldo que perciben es del rango de 101 a 300 dólares, seguido 301 a 500 dólares, más de 500 en un 17% y finalmente en un 4% menos de 1000 dólares, lo que representa que a los encuestados están en promedio de ingresos al sueldo básico en su mayoría.

En su empresa cuantas personas con discapacidad trabajan: de acuerdo a las encuestas elaboradas, se observa que de todas las 305 empresas turísticas encuestadas, en cuanto a intercesión laboral de personas con discapacidad hay 20 empresas que cumplen con las leyes que se establecen dentro del código de trabajo con personas con discapacidad y 285 empresas no lo hacen. Porcentualmente estaríamos hablando que el 93% de las empresas turísticas no hay inserción laboral con personas que tienen discapacidad y el 7% que están permitiendo el desarrollo profesional de las personas con este antecedente.

Conoce la Ley de Relación Laborales sobre la empleabilidad para los discapacitados: Según los datos proporcionados por las personas encuestadas el 73% no conocen la ley de relaciones laborales y beneficios al empleador y el 27% si lo conocen.

Si su respuesta es SI, el personal de empleado y/o trabajadores que tipo de discapacidad tiene: Las personas que fueron encuestadas corroboraron que las personas con estas discapacidades en la empresa turística la discapacidad, esta desde una discapacidad física en un 74% que determina a 15 personas, auditiva en un 16% que representa 3 personas y visual en un 10% que representa 2 personas.

Su empresa y/o negocio cuenta con servicios o accesos para el uso de clientes con discapacidad: Los encuestados mencionaron en las empresas que trabajan o negocio, el 82% que corresponde a 251 empresas turísticas no tienen acceso para personas con discapacidad y el 18% que corresponde a 54 empresas si cuentan con este servicio.

Cuáles son los servicios que prestan su empresa y o negocio para el acceso de personas con discapacidad: Según los encuestados en las empresas que trabajan, los

servicios que existen para el acceso a las personas con discapacidad son acceso de rampas que corresponde a un porcentaje del 37%, seguido de acceso a baños con un 35%, el 22% de las empresas que manifestaron que si tenían acceso para discapacitados en relación a señalética y en un menor porcentaje los servicios de comedor y ascensor en un 6%.

CONCLUSIONES

Para lograr una verdadera inserción laboral debemos empezar mejorando la educación y la formación ocupacional. Es importante que se desarrollen las competencias y capacidades de esta población, puesto que en nuestro país el 85% de las personas con discapacidad no han accedido a la educación y solo el 15% ha terminado el colegio o tienen una profesión. Si bien hablamos de empresas turísticas es necesario que en las políticas públicas se empiece a desarrollar infraestructura física como programas académicos de inclusión en las carreras de turismo de los diferentes centros educativos superiores del país, para que personas con discapacidad tenga acceso a la educación y puedan desempeñarse en el ámbito de la actividad turística, ya que cada vez la inclusión en el turismo va tomando un acelerado crecimiento donde los destinos turísticos están pensando en un turismo para todos.

Las políticas de trabajo del Ecuador, con miras de lograr un entendimiento integral del sistema laboral que reconozca al trabajo como un derecho de todos los ecuatorianos y que dé cuenta de las interacciones entre los diferentes actores del sistema laboral mediante la producción de información oportuna y de calidad. Como el de esta investigación tiene como objetivo conocer datos porcentuales de la inserción laboral de las personas con discapacidad en la ciudad de Loja, en empresas turísticas y más allá del análisis de la calidad y el nivel de inclusión de grupos minoritarios al sistema laboral ya que inclusive los salarios que se pagan en empresas turísticas supone tasas muy bajas y se necesita tomar medidas que vaya en función al mejoramiento de la problemática social actual en el campo de este estudio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcover de la Hera, C. M., & Pérez Torres, V. (2011). Trabajadores con discapacidad: problemas, retos y principios de actuación en salud ocupacional. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 57, 206-223. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/mesetra/v57s1/actualizacion11.pdf>
- Consejo Nacional de Discapacidades. (2019). *Estadísticas de Discapacidad*. Quito: CONADIS.
- Ecuador. Consejo Nacional de Discapacidades. (2012). *Ley Orgánica de Discapacidades*. Quito: CONADIS.
- Ecuador. Ministerio del Trabajo. (2019). *Inserción de personas con discapacidades*. Quito: MDT.
- García Salazar, J., Cedeño Barreto, M., & Cobacango Villavicencio, L. (2018). Accesibilidad laboral de las personas con discapacidad en las empresas públicas de la Parroquia Calceta Cantón Bolívar. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, 10. Recuperado de <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/04/salud-publica.zip>
- L'Oréal. (2018). *En 2018, L'Oréal celebró el 10º aniversario de los Premios por la DisCapacidad y reafirmó su compromiso para con las personas con discapacidad*. Recuperado de <http://www.businessanddisability.org/news/en-2018-loreal-celebro-el-10o-aniversario-de-los-premios-por-la-discapacidad-y-reafirmo-su-compromiso-para-con-las-personas-con-discapacidad/>
- Organización Internacional del Trabajo. (2015). *Trabajo decente para personas con discapacidad: promoviendo derechos en la agenda global de desarrollo*. Ginebra: OIT.
- Pérez Secaira, L. (2016). Inserción laboral de personas con discapacidad. *Corresponsables*, p. 1. Recuperado de <https://ecuador.corresponsables.com/actualidad/insercion-laboral-de-personas-con-discapacidad>

26

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

INFLUENCIA DE LOS MODELOS

DE CONTROL ANGLOSAJON Y CIVILISTA EN EL DESARROLLO DEL
CONTROL CONSTITUCIONAL EN EL ECUADOR

INFLUENCE OF ANGLOSAJON AND CIVILIST CONTROL MODELS IN THE DEVELOPMENT OF CONSTITUTIONAL CONTROL IN ECUADOR

Cristhian Jonathan Cueva Gaona¹

E-mail: ccueva_est@utmachala.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1076-4277>

Byron Eduardo Uyaguari Castillo¹

E-mail: buyaguari_est@utmachala.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9176-8426>

Luis Johao Campoverde Nivicela¹

E-mail: lucampoverde@utmachala.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0679-1512>

¹ Universidad Técnica de Machala. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Cueva Gaona, C. J., Uyaguari Castillo, B. E., & Campoverde Nivicela, L. J. (2019). Influencia de los modelos de control anglosajón y civilista en el desarrollo del control constitucional en el Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 206-216. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El control de constitucionalidad es en un estado de derechos, es la herramienta más importante del control del poder estatal, una garantía imperativa del equilibrio de poderes y un presupuesto indispensable para la real vigencia del principio de supremacía constitucional. Los diferentes modelos de control que se han desarrollado a través de la historia y en los diferentes escenarios del mundo, han servido para que los estados latinoamericanos como el Ecuador adopten uno o varios modelos que aseguren sus objetivos, básicamente la plena vigencia de los derechos que sus textos constitucionales han consagrado. En el sistema anglosajón o difuso de control, los Jueces deben aplicar las normas de mayor jerarquía, dejando a un lado las de jerarquía inferior y realizar el control de constitucionalidad de las normas. En el sistema concentrado civilista europeo, existe una autoridad jurisdiccional que centra su labor en la correcta aplicación de la Constitución, un órgano especializado considerándose además que la inconstitucionalidad y la invalidez de la norma, no puede ser determinada y declarada por cualquier juez como una simple manifestación de su potestad.

Palabras clave: Modelos de control, constitucionalidad, sistema de control, civilista.

ABSTRACT

The control of constitutionality is in a state of rights, it is the most important tool of state power control, an imperative guarantee of the balance of powers and an indispensable budget for the real validity of the principle of constitutional supremacy. The different control models that have been developed throughout history and in the different scenarios of the world, have helped Latin American states like Ecuador adopt one or more models that ensure their objectives, basically the full enforcement of the rights that its constitutional texts have enshrined. In the Anglo-Saxon or diffuse control system, the Judges must apply the norms of greater hierarchy, leaving aside those of lower hierarchy and carry out the constitutionality control of the norms. In the concentrated European civilist system, there is a jurisdictional authority that focuses its work on the correct application of the Constitution, a specialized body also considering that the unconstitutionality and invalidity of the rule cannot be determined and declared by any judge as a simple manifestation of its power.

Keywords: Control models, constitutionality, control system, civilist.

INTRODUCCIÓN

Históricamente han existido dos modelos de estados constitucionales plenamente diferenciados por el escenario en que se desarrollaron y por el alcance de su contenido, estos modelos son: el modelo francés y el modelo norteamericano, los que subsistieron paralelamente a partir de la independencia y fin de la monarquía a finales del siglo XVIII.

Los estados europeos, con la visión francesa de constitucionalidad, permanecieron conformes al ser llamados estados constitucionales por tener una “constitución”, exclusivamente dedicada a la repartición del poder político. Este estado llamado también legicéntrico establecía como finalidad el cumplimiento de la ley, es decir, que el estado existía para que la ley se cumpla.

Siendo la ley la razón de ser del estado, menoscabando la dignidad, humanidad, fraternidad, en otros, situación que motivó la revolución. La vida del estado giraba en torno a las reglas, por más duras que estas fuesen; existían poderes del estado, los funcionarios tenían un rango de superioridad frente a los ciudadanos comunes, y los legisladores eran quienes determinaban la suerte de las personas. Los procesos de transformación del estado y de la misma constitución estaban desarrollados en la ley, de manera que la suerte del estado a través de la constitución estaba en manos del parlamento.

En Norteamérica, se desarrolló un espíritu totalmente distinto de constitucionalidad, ya que desde el inicio se estableció el principio de supremacía constitucional, el mismo que determinaba que las leyes, así como todo acto normativo del poder público y privado, estaban sometidos a la constitución, y que solo una fiel correspondencia de su texto le daba validez jurídica. En este modelo, la constitución asumida por los americanos, no era un texto exclusivo de repartición del poder, es más, el término poder era reemplazado y superado por el de función, de manera que no existieron poderes del estado, sino funciones que el estado encomienda a las personas que lo ameriten, es un constitucionalismo material. Los derechos de las personas no están en la ley, sino en la constitución, y los procesos de reforma de la misma no pueden hacerse a través de la ley, sino por procedimientos propios, con un alto nivel de garantismo jurídico.

El control constitucional ha tenido un desarrollo ligado al desarrollo de estos modelos de estado constitucional, siendo el contexto norteamericano donde imperó la idea de que debe existir un control del sistema jurídico y la actividad legislativa con relación al texto constitucional. Ahora bien, que esta tarea monumental con miras alcanzar el desarrollo de los derechos de las personas en el

sistema jurídico se encomendó a la función judicial, de manera que los jueces podían revisar si la actuación legislativa realmente era consecuente con el texto constitucional, esto es, si no estaba generándose un abuso de poder en el legislativo, que afectara los derechos de las personas. En Europa, cuyo desarrollo constitucional obedece a su propia historia, esta tarea empezó encomendada a un órgano especializado y no a los jueces, considerando que esto garantizaba una plena separación de las potestades de cada función.

DESARROLLO

El control de constitucionalidad, parte del principio de supremacía constitucional, y se define como el conjunto de mecanismos legítimos que buscan asegurar que el quehacer legislativo y toda actividad normativa, sea concordante con el texto constitucional de manera que progresivamente se desarrolle el contenido de los derechos, desplazando y eliminando toda posibilidad de limitaciones, contradicciones o violaciones a los mismos; es el conjunto de herramientas jurídicas a través de las cuales, para asegurar el cumplimiento de las normas de rango constitucional, se realiza un procedimiento de revisión de los actos de autoridad, incluyendo normas generales, y en caso de contradicción con la Constitución se procede a la invalidación de las normas de rango inferior que no hayan sido hechas en conformidad con aquellas.

Un estado que vive sin control, es un estado anárquico, y el principal control, que se realice debe partir de la convicción de que el Respeto a la Constitución es lo más importante, resaltando que la misma debe ser un catálogo de derechos fundamentales y no solo una norma de distribución del poder político. El control de constitucionalidad constituye la principal herramienta del control del poder estatal, un presupuesto básico del equilibrio de poderes y una garantía de la supremacía constitucional. De ahí la importancia de determinar los límites con que debe ser ejercido, dado que un exceso o defecto alteraría aquellas características.

La Constitución contiene como una de sus características más distintivas el ser suprema, estar sobre el resto del sistema jurídico. Esta supremacía radica en dos vertientes esenciales, formal y material. La Constitución es formal al ser una ley que, a diferencia de otras, fundamenta y ordena la validez de todo un sistema jurídico, estableciendo un procedimiento dificultoso para su reforma, así como los criterios para la creación de otras normas. Y en otro sentido es material, ya que en la Constitución se concentran los valores y principios fundamentales que rigen a una organización político-social, los cuales solventan las necesidades vitales de justicia de sus integrantes. Estos

valores y principios dan sustento y razón de ser al sistema constitucional, pues expresan no solo los anhelos sociales más arraigados o trascendentales para una comunidad política determinada, sino también aquellos que son universales e inherentes a la persona.

Es notorio cómo en los primeros Estados donde se instauraron constituciones como normas rectoras, los poderes públicos se encauzaron a ejercitar los contenidos básicos de la Constitución, por ser mandatos expresos de la voluntad popular y, por ende, mandatos ineludibles en su cumplimiento.

El proceso de constitucionalización fue dándose paulatinamente, en algunos sistemas jurídicos, de manera simultánea a la vigencia de la Constitución, coexistieron ordenamientos que no emanaban directamente de esta, es decir, no habían surgido conforme al procedimiento y órgano legislativo establecido para su creación. Estas normas jurídicas paralelas a la Constitución procedían, por lo general, de una tradición o sistema jurídico distinto (Ferrada, 2004).

La supremacía de la Constitución en su sentido formal no representa en sí los alcances de este principio, pues su cualidad como norma fundamental solo refleja su aspecto positivo y estructural, pero no aquellos en los que son necesarios imprimir cuestiones de carácter sustancial. Si bien la consolidación de la Constitución como factor supremo se dio en la medida en que todo el sistema jurídico emergió y se adecuó a ella, también es cierto que gran parte de este proceso culminó con la legitimación de la Carta como asimiladora de valores y principios fundamentales de la sociedad.

En los siglos XIX y XX, los sistemas jurídicos en general, se fueron constitucionalizando en un mayor grado, estructurando todo su contenido y esencia en la norma suprema. No solo en el orden de prelación como norma primaria, sino como fuente cimentadora de valores y principios de todo el sistema. Esta visión de supremacía de la Constitución es la que se ha fortalecido en los últimos años, acentuándose a finales del siglo anterior, donde los Derechos Humanos fueron exaltados como elementos universales de eficacia y valor pleno en todo sistema jurídico.

Hoy más que nunca se concibe a la Constitución como contenedora de valores y principios, es decir, en un aspecto material más que formal. Esto se debe a varios factores, uno de ellos es el desarrollo que han tenido los derechos fundamentales en cuanto a su reconocimiento y protección, y otro, es la eminente crisis del positivismo jurídico como corriente jurídica predominante.

La visión de la supremacía de la Constitución como ente material ha permitido la protección progresiva de principios y derechos fundamentales que han beneficiado a la sociedad. Pero dicha supremacía no puede detentarse únicamente en su materialidad, sino también en su aspecto formal, pues existen conflictos normativos que solo pueden resolverse estableciendo un orden de competencias estricto.

El control constitucional, cuya esencia está en garantizar que la Supremacía Constitucional sea una realidad en la vida y derechos de las personas, no tiene una sola presentación, y su eficacia depende justamente del alcance con que se hayan estructurado los diferentes modelos que se han propuesto. Existen doctrinariamente cuatro formas de control constitucional reconocidos: el difuso, el concentrado, el concreto y el abstracto.

Sistema de control Anglosajón

En el sistema anglosajón, los efectos generales de la sentencia provienen de la regla "stare decisis" "estar a lo decidido", no existe un sistema de normas cerradas que el juez debe interpretar e integrar, sino un conjunto de reglas concretas derivadas de los casos definidos. El juez es creativo en la solución del conflicto y como existen infinitud de jueces y tribunales, es preciso, por razones de seguridad y unidad del Derecho, vincular al juez con sus propias decisiones y con las de los otros jueces de igual o superior jerarquía. El sistema de control difuso, que les corresponde a todos los administradores de justicia tiene las siguientes características (Barragán, 2000):

- a) Los Jueces deben aplicar las normas de mayor jerarquía, desechando las de jerarquía inferior, sin que esto se entienda como una incursión del Juez en el papel que le corresponde al legislativo.
- b) Todos los Jueces deben realizar el control de constitucionalidad en todo tipo de proceso que este a su encargo, y no necesariamente en un proceso especial. La decisión sobre la inconstitucionalidad que se discute sea de oficio o a petición de parte, es parte de las decisiones que el Juez debe tomar en sentencia.
- c) La inconstitucionalidad no se puede discutir como una acción a parte o independiente, no puede ser ajena a un conflicto judicial.
- d) La sentencia que declara la inconstitucionalidad de la ley tiene efectos sólo en relación con el caso concreto, esto es inter partes, pero por el stare decisis produce efectos generales.

El control concentrado civilista europeo

En este sistema el control constitucional es encargado a una autoridad jurisdiccional que centra su labor en la

correcta aplicación de la Constitución, es un órgano sumamente interprete, es el único a nivel de una nación que podrá expulsar una ley declarando su inconstitucionalidad, declaratoria que tendrá efectos erga omnes.

En el sistema de control concentrado, la inconstitucionalidad y por consiguiente, la invalidez de la norma, no puede ser determinada y declarada por cualquier juez como una simple manifestación de su poder y deber de interpretación del derecho a los casos concretos sometidos a su conocimiento; al contrario de aquello, los jueces ordinarios son incompetentes para conocer sobre la inconstitucionalidad de las normas, ni siquiera con eficacia limitada al caso concreto (Gutiérrez, 2015).

Son características de este sistema las siguientes:

- a) El control es una tarea que le corresponde de manera exclusiva a un Juez especializado.
- b) Se produce una actuación legislativa negativa, al expulsar una norma del ordenamiento jurídico cuando la sentencia declara su inconstitucionalidad.
- c) La inconstitucionalidad es planteada vía acción directa.
- d) La sentencia causa efecto erga omnes, alcanzando incluso a los sujetos que no hayan participado en la pretensión de inconstitucionalidad.

El control concreto de constitucionalidad

El control concreto de constitucionalidad persigue la de garantizar la constitucionalidad de la aplicación de las disposiciones jurídicas dentro de los procesos sometidos a autoridades jurisdiccionales. Los jueces tienen la obligación constitucional de aplicar las disposiciones constitucionales, sin necesidad que se encuentren desarrolladas en otras normas de menor jerarquía. En las decisiones que tomen los jueces no se podrá restringir, menoscabar o inobservar el contenido de los derechos consagrados en la Constitución o en los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos (Bernales, 2001).

El Control de constitucionalidad concreto, es un mecanismo jurídico mediante el cual se realiza una revisión de las normas contenidas en la ley para asegurar su congruencia con la Constitución y los Derechos Humanos, y en caso de evidenciarse una contradicción con estos, se procede a la invalidación de estas normas, es decir a expulsarlas del sistema jurídico.

Esta forma de control permite que el Estado realice una revisión de constitucionalidad de las normas que están siendo parte o referidas en un caso concreto y a la par de que se dicta justicia sobre la materia principal, se hace justicia constitucional (Guerrero, 2016).

El modelo anglosajón se caracteriza por ser difuso, concreto. Cuando hacemos mención al control concreto de constitucionalidad, hacemos mención a su vez a una modalidad de control de constitucionalidad que se caracteriza porque se analiza la norma en relación con el caso concreto que se está discutiendo, es decir, un supuesto de hecho determinado, correspondiéndole resolver, al mismo juez que está conociendo del caso principal sobre la constitucionalidad de las normas.

Control abstracto de constitucionalidad

El control abstracto de constitucionalidad tiene como finalidad garantizar la uniformidad y concatenación del ordenamiento jurídico con la Constitución a través de la identificación y la eliminación de las incompatibilidades normativas, por razones de fondo o de forma.

El control abstracto, característico del modelo europeo civilista, implica un control de la norma independientemente de la aplicación de la misma a un caso de estudio en concreto; en otras palabras, se contrasta el texto de la disposición cuestionada con el contenido de la Constitución, sin consideración a ningún supuesto de hecho en particular como sucedía en el control concreto, necesita entonces de un procedimiento especial y exclusivo para el tratamiento de la constitucionalidad de esa norma (De La Peña, 1997).

Se denomina abstracto porque se lleva a cabo con abstracción de la aplicación concreta de las normas a una hipótesis de hecho determinada y se limita a resolver una discrepancia abstracta en torno a la conformidad o no de un texto normativo con el texto de la propia Constitución. Si el resultado del examen de constitucionalidad es la inconstitucionalidad, será expulsada del ordenamiento jurídico (Guerrero, 2016).

El estudio de los modelos de control de constitucionalidad, parten siempre de la división tradicional, se determinó así en relación al órgano encargado de ejercer el control, siempre que se relacione al control abstracto con el concentrado y el concreto con el difuso. Se posicionaba de esta manera que el sistema anglosajón americano suponía imprescindible un control concreto y difuso, en tanto que al sistema europeo exigía un control abstracto y concentrado (Barragán, 2000).

Aunque en la actualidad se observa un acercamiento entre ambos sistemas, aunque aún subsisten diferencias fundamentales:

- a) El sistema anglosajón, es descentralizado, pues todo Juez conoce de la constitucionalidad de las normas del sistema jurídico, ante quien se tramita un caso concreto propio de su competencia; en cambio, el civilista

europeo es centralizado, pues la Corte Constitucional tiene el monopolio del conocimiento sobre la inconstitucionalidad de las leyes, jamás les corresponde a los Jueces irrogarse esa potestad (Cairo Roldán, 1998).

- b) En el sistema anglosajón, la posibilidad de la inconstitucionalidad de una norma del sistema jurídico es conocida de manera indirecta ya que surge dentro de la sustanciación de un caso en particular que se presenta a un juez o tribunal, por lo que no existe un procedimiento especial, ni se permite la acción abstracta y directa; mientras, en el sistema civilista europeo se emplea la vía directa mediante acción abstracta y procedimiento especial ante la Corte Constitucional.
- c) En el sistema anglosajón, la ley inconstitucional es absolutamente nula por oponerse a una norma Constitucional y, como consecuencia, no se anula dicha ley con la sentencia, sino solamente declara la nulidad preexistente de la misma y tiene efectos retroactivos; en cambio en el sistema austríaco, la sentencia anula la ley que hasta el momento era válida y eficaz y tiene efectos para el futuro a partir de su publicación (Tantalean, 2005).
- d) En el sistema anglosajón, la sentencia produce efectos para el caso concreto con ocasión del cual se planteó la cuestión constitucional, efecto conocido como inter partes; en cambio, en el austríaco la sentencia tiene efectos generales. La doctrina moderna y predominante considera al sistema civilista más completo que el anglosajón o difuso, pues en éste es posible que muchas leyes escapen al control constitucional, porque difícilmente se prestan a discusión en los casos concretos pendientes ante los jueces y tribunales.

Los expuestos modelos de control, presentan distancias evidentes, las que responden a las diferentes circunstancias históricas y filosofías políticas que imperaron en los Estados Unidos y en Europa en los momentos en que éstos fueron ideados, en los que se reconocía una distinta organización del Estado y especialmente un distinto órgano en quien confiar.

En los Estados Unidos, se desconfiaba del legislativo opresor, que había dictado las leyes con que se juzgaba antes de la independencia. Por ello, la confianza se depositó en los jueces, lo que llevó a entregarles el poder de ejercer el control de constitucionalidad como medio para mantener la supremacía de la Constitución.

La *judicial review*, que no es otra cosa que la revisión judicial, es la doctrina de acuerdo a la cual la actividad de los poderes Legislativo y Ejecutivo están sujetas al examen judicial. Los jueces que tienen esta potestad pueden invalidar actos del Estado que no sean concordantes con el mandato supremo de la Constitución.

La revisión judicial y su desarrollo estuvo determinado por el derecho anglosajón, en la opresión a que se sometieron las colonias por parte del parlamento. Esto llevó a que en las colonias americanas se acudiera a la posibilidad sobre el desarrollo de un derecho superior a las leyes que permitía someter la validez de éstas a su conformidad con el primero, y de esta manera legitimarlas.

Así, para los americanos La Carta Magna constituiría un derecho que ni siquiera el parlamento podía pensar en discutir, estableciéndose rigurosos límites al poder legislativo y legitimándose el derecho a la resistencia en caso de incumplimiento de los mismos, el levantamiento contra el parlamento británico y la lucha por la independencia de esas colonias. Una vez conseguida la independencia, concedores de que el parlamento también puede ser fuente de opresión y tiranía, elaboraron un derecho superior al del parlamento y que éste debía respetar. El juez americano tendría las características generales idénticas a los magistrados de otras naciones, pero su poder político era un contrapeso para las posibles actuaciones y excesos del legislativo, lo que estable una marcada diferencia. La causa está en este solo hecho, se reconoció a los jueces la potestad imperativa de cimentar sus decisiones sobre la Constitución más que en las leyes ordinarias. En otros términos, le han permitido no aplicar las leyes que le parezcan inconstitucionales, rechazarlas, declararlas inconstitucionales y por supuesto, adecuar la aplicación e interpretación de las normas a la Constitución.

En Europa, especialmente en Francia, la revolución tuvo su origen en la tiranía producida por el poder autoritario del monarca absoluto y por unos jueces que no desempeñaban el papel de luchadores contra ese poder absoluto, sino que, en cambio, fueron partidarios, del régimen opresor. Los Jueces hacían, era la base fundamental del poder político del monarca, legitimándose así la tiranía y el despotismo. Los jueces estaban tan profundamente sugestionados de valores tradicionales anti-igualitarios y tan firmemente enraizados en las estructuras feudales de la Francia prerrevolucionaria que constituían un obstáculo para las reformas moderadas, incluso como las que la monarquía estaba dispuesta a conceder para evitar la violencia con que se avizoraba una reacción. Para los principios de soberanía popular, el poder judicial no era de confianza, era un enemigo con potestad para decidir sobre su propia existencia.

En las naciones europeas, era clásico y tradicional la tesis de que el juez estaba sometido a la ley, siendo esta una consecuencia legítima de la actuación del legislativo, que a su vez era boca del soberano, ya que el pueblo era quien lo designaba. La teoría constitucional se fundaba en el principio de que el parlamento era soberano

porque era elegido por los ciudadanos y consideraba a la ley como el resultado de la racionalidad del sistema político y fuente de legitimidad de la actuación de los demás poderes. Esto es un sistema en estricto legalismo sobre derechos.

En Francia, cuyo escenario es el de mayor concentración de la lucha por los derechos de las personas, la situación de desconfianza era generalizada, pues imperaba la creencia de que los jueces eran una clase privilegiada, enviados a representar directamente a las viejas monarquías. Ejerció una gran influencia en Europa, el pensamiento *rousseauiano* de acuerdo con el cual la ley era el resultado de la voluntad del pueblo y ello determinaba que no pudiera ser anulada o dejada de aplicar por los jueces, pues de lo contrario se les estaría otorgando a éstos un poder que excedería ampliamente sus funciones propias, es decir, que los Jueces ocuparían el poder ilegítimo que se cuestionaba al parlamento; y a ello se sumó el pensamiento de Montesquieu, quien consideraba a los jueces como “simple boca de la ley”, como “seres inanimados” cuya única función debería ser la de “aplicar de manera ciega, automática y carente de creatividad, la voluntad suprema de la legislación popular”, lo que hace de los jueces únicamente máquinas de aplicación literal y sin posibilidad de interpretar.

Esta apreciación que permitió consolidar un estado legista, no solo perdió el rumbo, sino que se alejó totalmente de una posibilidad de ver al ser humano como el elemento base del estado, como la razón de su esencia, y en su lugar ubico a la ley. La ley era el tesoro preciado a proteger, a garantizar.

En el estado de derecho legislativo, en donde el imperio del principio de legalidad fue era el único criterio de identificación del derecho válido, las normas jurídicas son válidas no por ser justas sino por haber sido dictadas por la autoridad competente. La justicia era sinónimo de aplicación estricta y literal de la ley. El mejor Juez sería por lo mismo, aquel que hace del cumplimiento de la ley un imperativo irracional e irreflexivo, o cuya racionalidad o reflexión está dirigida al cumplimiento de la norma escrita por sobre cualquier efecto, incluido un perjuicio a los derechos fundamentales de las personas.

Hasta la Segunda Guerra Mundial no existió en Europa y fundamentalmente en Inglaterra la idea de que el poder legislativo debía ser controlado y que esa tarea se podía entregar al poder judicial. Las experiencias negativas de los regímenes totalitarios imperantes hasta la segunda postguerra generaron un trascendental cambio de concepción, abandonándose la idea de infalibilidad de las leyes y se aceptó que el poder legislativo podía cometer

excesos, actuaciones que no estaban legitimadas, surgiendo así, la necesidad de limitar su poder, lo cual motivó que en las constituciones posteriores empezara a expandirse la idea del control jurisdiccional mediante la creación de la justicia constitucional.

El desarrollo de la jurisdicción constitucional de la Europa de posguerra ha demostrado ser un elemento indispensable para la creación, el mantenimiento y el desarrollo del Estado de derecho constitucional. Por otro lado, la superación de los regímenes totalitarios y el retorno a los sistemas democráticos permitió la institucionalización de tribunales constitucionales que supervisarán la conformidad de las leyes con la Constitución. Hay que resaltar sin embargo que a pesar de que la IV República francesa se limitó a un mero gesto, las constituciones austriaca, alemana e italiana hicieron serios intentos en tal sentido, creando tribunales con la exclusiva competencia de ejercer el control de constitucionalidad (Lorenzo, 1996).

Los referidos estados, miraron al control constitucional ejercido por tribunales especializados en esa materia como una funcional herramienta para protegerse a sí mismos contra el retorno del mal: los horrores de la dictadura y la consiguiente conculcación de los derechos humanos fundamentales por legisladores serviciales a los regímenes opresores.

La segunda posguerra, tuvo como efecto la disminución de la confianza en el parlamentario o legislador producida por la experiencia del régimen nacionalsocialista, el control judicial de constitucionalidad de las leyes adquirió un rol preponderante. La jurisdicción constitucional de esos estados ha demostrado ser un elemento indispensable para la creación, el mantenimiento y el desarrollo del Estado de derecho Constitucional.

Los tribunales constitucionales alemán y español son los mejores ejemplos de la superación de los sistemas totalitarios y el retorno a los sistemas democráticos, legitimándose la actividad normativa del legislativo con el control, de constitucionalidad, existiendo así límites claros para la existencia misma del parlamento, entendiéndose que los derechos constitucionales de las personas deben imperar sobre la ley en cualquier interpretación. Los tribunales constitucionales de estos dos países han ejercido en los últimos años una enorme influencia en el desarrollo de la jurisdicción constitucional en Latinoamérica, como es el caso de Colombia donde el control constitucional está perfectamente institucionalizado con un órgano de control especializado y un desarrollo de jurisprudencia constitucional muy respetada en esa región.

En el caso del estado ecuatoriano, podemos resaltar que a pesar de que en el año 2008 se constituyó una Corte

Constitucional con la potestad de ser el máximo órgano de interpretación y justicia constitucional, el mismo aún no ha alcanzado plena legitimidad, entendiéndose esta postura en razón de que el soberano mantiene una enorme desconfianza de la justicia, incluida la justicia constitucional. La Corte Constitucional ecuatoriana, ha sido en varias ocasiones cuestionada por su discutible participación como instrumento político de gobierno, lo que ha destruido su esencia. No obstante, hay que reconocer que no es un problema de norma, ya que la ley de garantías jurisdiccionales establece con claridad la función de la Corte, pero en la práctica, su accionar no ha convencido (Hernández, 2015).

Control constitucional en la región andina

En Chile el control concentrado de la constitucionalidad de las leyes se concibe como un control a posteriori que se ejerce respecto de las leyes vigentes. Este estado incorporó el Tribunal Constitucional en 1970 que fue desmantelado en 1973, por el golpe de Estado de ese año. Posteriormente, la Constitución de 1980 le dio vida nuevamente

Este modelo permitía la inaplicación mediante el sistema difuso ante la Corte Suprema. Pero, por otro lado, el Tribunal Constitucional tenía un control constitucional de carácter preventivo.

Después de la reforma constitucional de 2005, las atribuciones del tribunal constitucional fueron ampliadas, pues al control preventivo se sumó el control represivo o a posteriori, por vía de requerimiento de inaplicabilidad o de acciones de inconstitucionalidad.

Bolivia ya en el año 1831 creó lo que se llamó Consejo de Estado con funciones de control político, pero luego en 1861 a ser jurisdiccional bajo el modelo americano de supremacía de la Constitución, estableciéndose así un control difuso. En 1994 apareció el Tribunal Constitucional con la promulgación de la Constitución, órgano destinado a ejercer el control concentrado de la constitucionalidad en ese país. Este órgano era parte del poder judicial, siendo destruido en el 2007.

La Constitución Política del 2009 creó el Tribunal Constitucional Plurinacional que tiene como funciones la de asegurar la supremacía de la Constitución, ejercer el control de constitucionalidad y precautelar el respeto y la vigencia de los derechos y garantías constitucionales. Los miembros del Tribunal Constitucional Plurinacional se eligen mediante sufragio universal y el tribunal forma parte de la función judicial. Su más importante atribución es la de conocer y resolver, en un sistema concentrado, los asuntos de puro derecho sobre la inconstitucionalidad de

leyes, estatutos autonómicos, cartas orgánicas, decretos y todo género de ordenanzas y resoluciones no judiciales. De la misma manera le corresponde conocer el control previo de constitucionalidad en la ratificación de tratados internacionales y la constitucionalidad del procedimiento de reforma parcial de la Constitución. Sus decisiones son de carácter vinculante y de cumplimiento obligatorio (Granda, 2015).

En Colombia, la Corte Constitucional se creó en 1991, a la que se le confía la guarda de la supremacía e integridad de la carta magna. Junto con el control ejercido por la Corte Constitucional existe el Consejo de Estado, máximo órgano de la jurisdicción en lo contencioso-administrativo. Además, continúa dominando doctrinal y jurisprudencialmente la interpretación que asigna el control difuso en cabeza de todos los jueces mediante la excepción de inconstitucionalidad.

La Corte Constitucional colombiana tiene a su cargo la acción pública de inconstitucionalidad, con control concentrado de constitucionalidad de las leyes y demás actos estatales de similar rango, pudiendo cualquier ciudadano interponer una acción popular para requerir la anulación de dichos actos estatales incluyendo por ejemplo los de convocatoria de referéndum o de asambleas constituyentes referentes a una reforma de la Constitución, decretos, tratados internacionales y leyes de ratificación de tratados; las objeciones presidenciales por inconstitucionalidad, es decir el control preventivo de la constitucionalidad, respecto de las leyes cuya promulgación haya sido vetada por el Presidente de la República por razones de inconstitucionalidad; el control automático obligatorio en los casos de decretos de emergencia o de leyes aprobatorias de tratados; la revisión de las sentencias de tutela de derechos fundamentales con el fin de unificar jurisprudencia.

En Perú, se prevé simultáneamente un control judicial difuso para el caso concreto, y un control concentrado en manos de un tribunal ad hoc que en acción abstracta puede expulsar del sistema jurídico las normas incompatibles con la Constitución del país. Esto, tiene su partida de nacimiento en la Constitución de 1979, reiterada en la vigente Carta de 1993. En 1979 se elevó por vez primera a nivel constitucional el precepto de la preferencia que todo juez debía otorgar a una norma superior sobre cualquier otra de menor rango. Es decir, el control difuso. Pero al mismo tiempo, se creó, un órgano autónomo, no profesional, que no era instancia, y que seguía el sistema concentrado europeo.

Se creó de esta manera, el Tribunal de Garantías Constitucionales, cuyas competencias eran tan sólo la

de conocer en casación las resoluciones denegatorias de los hábeas corpus y amparo, agotada la vía judicial y la de Conocer en instancia única la acción de inconstitucionalidad. Como se aprecia, era el modelo europeo incorporado a un sistema jurídico que conservaba el sistema difuso, sin cruzarse con él, ya que el Poder Judicial retenía el conocimiento y defensa de todos los derechos fundamentales por medio del hábeas corpus y el amparo y el mismo Poder Judicial mantenía el control difuso y de inaplicación de normas. Así, la jurisdicción constitucional se ejercía en forma paralela por dos entes distintos, que nada tenían que ver entre sí, salvo la eventual coincidencia en aquellas garantías constitucionales que no fuesen acogidas por el Poder Judicial, y que entonces pasaban en casación al Tribunal de Garantías Constitucionales.

La vigente Constitución del Perú de 1993 mantiene en sustancia el modelo. La potestad de administrar justicia se ejerce por el Poder Judicial con arreglo a la Constitución y a las leyes, y en todo proceso, de existir incompatibilidad entre una norma constitucional y una norma legal, en ejercicio del control difuso, los jueces deben optar por la primera. Igualmente, en cuanto a la aplicación de una norma legal sobre toda otra norma de rango inferior. Por una determinada interpretación de la Constitución pueden ser expulsadas del sistema jurídico algunas leyes, debido precisamente a la imposibilidad de interpretarlas conforme a los preceptos constitucionales, lo cual puede originar, asimismo, la inconstitucionalidad de otras normas que se encuentren en conexión con tales leyes. Sólo el Tribunal Constitucional puede declarar lo inconstitucional en última instancia.

En Venezuela, La Constitución de 1999 prevé ambos sistemas, el control difuso y el control concentrado. Todos los jueces o juezas, en el ámbito de sus competencias, están en la obligación de asegurar la integridad de la Constitución, y en caso de incompatibilidad entre la Constitución y una ley u otra norma jurídica, aplicarán las disposiciones constitucionales.

El mencionado máximo tribunal de la República venezolana, tiene competencia para declarar la nulidad por inconstitucionalidad de las leyes contrarias a la constitución. El Tribunal Supremo de Justicia funciona en Pleno y en diversas salas una de las cuales es la Constitucional. Entre las atribuciones del Tribunal Supremo de Justicia, se encuentra la de ejercer la jurisdicción constitucional, la cual debe hacerse por medio de la Sala Constitucional, y le corresponde exclusivamente a esta Sala, como jurisdicción constitucional, declarar la nulidad de las leyes y demás actos de los órganos que ejercen el Poder Público dictados en ejecución directa e inmediata de la Constitución o que tengan rango de ley.

El Tribunal tiene la misión de garantizar la supremacía y efectividad de las normas y principios constitucionales y es el máximo y último intérprete de la Constitución. De tal manera, vela por la uniformidad en su interpretación y aplicación, y las interpretaciones que establezca la Sala Constitucional sobre el contenido o alcance de las normas y principios constitucionales son vinculantes para las otras salas del Tribunal Supremo de justicia y demás tribunales de la República.

El desarrollo jurisprudencial de esta facultad la ha configurado como un control que tiene carácter de orden público y que procede, aun en ausencia de solicitud de las partes, en virtud de la obligación fijada pretorianamente a los jueces de remitir a la Sala Constitucional copia de todas las decisiones en que desapliquen alguna norma legal por estimarla inconstitucional.

La creación y funcionamiento de la Sala Constitucional han producido un efecto de concentración pues, además, sus interpretaciones son vinculantes para todos los jueces, lo cual incluye a los de otras Salas del Tribunal Supremo de Justicia. A ello se agrega el control preventivo respecto de tratados internacionales, después de su suscripción y antes de la ratificación. En cuanto a la eficacia definitiva de los fallos, la Sala Constitucional determina los efectos de la decisión en el tiempo (De La Alba, 2002).

Origen del control constitucional en el Ecuador

En la historia Constitucional del Ecuador, uno de los capítulos más cercanos es el del control constitucional, el mismo que no ha sido sino muy reciente. Universalmente, se identifican como antecedentes a nuestra forma de control, 2 sistemas de control claramente diferenciados, uno que tienen origen norteamericano y otro de origen europeo.

La primera ocasión y referencia reconocida del control constitucional la encontramos en el "judicial review" norteamericano que se desarrolló dentro del proceso Marbury vs Madison, en que un Juez por primera vez expuso en su sentencia del año 1803, la calidad de Suprema de la Constitución y advirtió el deber de los Jueces de declarar la inconstitucionalidad de las leyes y normas contrarias a la Constitución, en concreto se estableció como regla general de actuación jurisdiccional que la Constitución no puede ser contrapuesta por ninguna otra norma del sistema jurídico. La Supremacía Constitucional es la carta de presentación de la Constitución de los Estados Unidos de Norte América.

Con esta sentencia nace además el llamado control difuso de constitucionalidad o control anglosajón, que no es otra cosa que la potestad de todos los jueces del Estado

de realizar un control de congruencia de las normas con la constitución en cada uno de los casos que deben sustanciar, de esta manera es un deber del Juez asegurar la constitucionalidad de las decisiones jurisdiccionales.

El sistema civilista europeo de control constitucional es el que le da nacimiento al control concentrado, el mismo que data de las primeras décadas del siglo XX, cuando en Austria, y Alemania crearon, bajo la idea del maestro Hans Kelsen, los tribunales constitucionales, que posteriormente desaparecieron con motivo de la segunda guerra mundial. La idea central de este sistema es que los jueces no pueden revisar el mandato legislativo al punto de confrontarlo con otra norma para determinar su validez, sino que esta tarea debe ser, la de un órgano exclusivo dotada de esa potestad y que se encuentre sobre los tribunales de justicia ordinaria (Guerrero, 2016).

Esta ideas no cobrarían fuerza sino hasta después de la Guerra, donde a florecieron los órganos de control, que precautelen como tarea fundamental la coherencia tanto formal, como material de las normas inferiores con la Constitución, es ahí donde cobran fuerza los tribunales constitucionales de inspiración Kelseniana, y se veía en la conformación de éstos, por fuera de las funciones clásicas del Estado, la posibilidad real de realizar un control concentrado que garantice la supremacía de la Constitución (Coello, 2014).

En Ecuador por vez primera se contempla el control de constitucionalidad desde 1851, encargando ésta tarea al Consejo de Estado, presentándose igual situación en las Constituciones de los años 1869, 1897, y 1929; apareciendo el Tribunal de Garantías Constitucionales en la Constitución de 1945, de vida corta puesto que desapareció con la Carta de 1946, que encarga ésta tarea a la Corte Suprema de Justicia; por su parte las Constituciones de 1967 y 1978 mantienen el esquema de Sala Especializada de la Corte Suprema, en esta última, aparece una suerte de control anglosajón.

En 1983 reaparece el Tribunal de Garantías Constitucionales que tenía la facultad para suspender los efectos de una norma impugnada como inconstitucional, siendo potestad del legislativo el declarar su constitucionalidad o no en última instancia; Posteriormente en la Constitución del año 1997 se crea el Tribunal Constitucional, al que se le otorgó las facultades para ejercer las tareas de control constitucional, hasta que en el año 2008 en Montecristi se creó la Corte Constitucional como órgano máximo de control e interpretación de la Constitución.

Control constitucional ecuatoriano a partir de los modelos de control anglosajon y civilista

Debemos empezar esta parte de la presente exposición determinado que aunque en el Ecuador en la actualidad el sistema de control constitucional es básicamente de corte civilista europeo, es decir concentrado, existen muchos rasgos del sistema anglosajón que se han tomado en cuenta para el perfeccionamiento del control de constitucionalidad de las normas del sistema jurídico, no solo mediante un proceso especial dirigido a una norma en particular, sino también normas que se discuten por haberse cuestionado dentro de un caso concreto, es decir control concentrado y difuso, lo que se conoce como sistema mixto de control constitucional.

Las evidentes particularidades que presentan los modelos contemporáneos de control constitucional, han llevado a afirmar que el análisis de un sistema determinado de control de constitucionalidad, que no toma en cuenta la tendencia convergencia de los mismos, no reflejará las particularidades y características propias de cada sistema, idea que ha absorbido el Ecuador en la Constitución de la República y ley Orgánica De Garantías Jurisdiccionales Y Control Constitucional (Guerrero, 2016).

El sistema ecuatoriano, si respondemos al criterio de la persona u órgano que lo ejerce, lo podemos clasificar en difuso y concentrado, esto es un sistema mixto. El sistema es difuso si lo ejecutan los Jueces, en atención al artículo 428 de la Constitución de la República que establece la posibilidad de que un Juez suspenda la tramitación de una causa cuando considere que una norma es contraria a la Constitución o a los Derechos humanos, se eleve a consulta a la Corte Constitucional.

Podemos hablar de control abstracto con ocasión de la comparación de una ley presuntamente inconstitucional, situación para la que nuestro orden jurídico establece la acción pública de inconstitucionalidad, atribución que consta en la Constitución en su artículo 436 numeral 2 para que la Corte Constitucional sea quien deba *Conocer y resolver las acciones públicas de inconstitucionalidad, de fondo y forma, contra actos normativos de carácter general emitidos por órganos o autoridades del Estado, exponiéndose también como consecuencia de la declaratoria de inconstitucionalidad, la invalidez del acto normativo, ley o disposición impugnado.*

A su vez el control abstracto de constitucionalidad en el Ecuador está plenamente definido en la Ley orgánica de garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional en su artículo 74, *“garantizar la unidad y coherencia del ordenamiento jurídico a través de la identificación y la eliminación de las incompatibilidades normativas, por razones*

de fondo o de forma, entre las normas constitucionales y las demás disposiciones que integran el sistema jurídico”.

Así es que el sistema anglosajón y el civilista históricamente diferenciados y con rasgos característicos propios, han influido de manera determinante en Ecuador, y desde el 2008 se cuenta con un sistema mixto de control constitucional, de manera que combinan el control concentrado con el difuso, lo que implica la existencia por un lado del órgano especializado, Corte Constitucional de Justicia, que efectúa el control de las normas; por otro lado, la presencia de jueces ordinarios que ejecutan un control concreto de las normas acorde a la situación que se presenta, en Ecuador se lo enmarca en los sistemas mixtos, concretamente en el “control judicial difuso con control concentrado especializado y extrajudicial”.

Esta forma de control permite el perfeccionamiento del sistema jurídico nacional, por garantizar uniformidad en la interpretación de las normas constitucionales, de manera que se garantiza la coherencia y el respeto a los derechos Humanos ratificados por el estado ecuatoriano.

CONCLUSIONES

En el sistema anglosajón o difuso de control, los Jueces deben aplicar las normas de mayor jerarquía, dejando a un lado las de jerarquía inferior. Todos los Jueces deben realizar el control de constitucionalidad en todo tipo de proceso y no en uno en especial. La inconstitucionalidad no se puede discutir como una acción a parte o independiente, no puede ser ajena a un conflicto judicial.

En el sistema concentrado o civilista, el control de constitucionalidad es encargado a una autoridad jurisdiccional que centra su labor en la correcta aplicación de la Constitución, un órgano especializado. La inconstitucionalidad y la invalidez de la norma, no puede ser determinada y declarada por cualquier juez como una simple manifestación de su poder; al contrario de aquello, los jueces ordinarios son incompetentes para conocer sobre la inconstitucionalidad de las normas.

El control concreto de constitucionalidad persigue una finalidad precisa, la de garantizar la constitucionalidad de la aplicación de las disposiciones jurídicas dentro de los procesos sometidos a autoridades jurisdiccionales. Los jueces tienen la obligación constitucional de aplicar las disposiciones constitucionales, sin necesidad que se encuentren desarrolladas en otras normas. Constituye un mecanismo jurídico mediante el que se realiza una revisión de las normas contenidas en la ley para asegurar su congruencia con la Constitución y los Derechos Humanos.

El control abstracto de constitucionalidad persigue garantizar la uniformidad y concatenación del ordenamiento

jurídico con la Constitución a través de la identificación y la eliminación de las incompatibilidades normativas, por razones de fondo o de forma, por lo que implica un control de la norma independientemente de la aplicación de la misma a un caso de estudio en concreto.

El sistema anglosajón, es descentralizado, todo Juez conoce de la constitucionalidad de las normas del sistema jurídico, ante quien se tramita un caso concreto propio de su competencia; en cambio, el civilista europeo es centralizado, pues la Corte Constitucional tiene el monopolio del conocimiento sobre la inconstitucionalidad de las leyes, jamás les corresponde a los Jueces irrogarse esa potestad.

En el sistema anglosajón, la posibilidad de la inconstitucionalidad de una norma del sistema jurídico es conocida de manera indirecta ya que surge dentro de la sustanciación de un caso en particular que se presenta a un juez o tribunal, por lo que no existe un procedimiento especial, ni se permite la acción abstracta y directa; mientras, en el sistema civilista europeo se emplea la vía directa mediante acción abstracta y procedimiento especial ante la Corte Constitucional.

En el Ecuador el sistema de control constitucional es básicamente de corte civilista europeo, es decir concentrado, existen muchos rasgos del sistema anglosajón que se han tomado en cuenta para el perfeccionamiento del control de constitucionalidad de las normas del sistema jurídico, no solo mediante un proceso especial dirigido a una norma en particular, sino también normas que se discuten por haberse cuestionado dentro de un caso concreto, es decir control concentrado y difuso, lo que se conoce como sistema mixto de control, constitucional.

El sistema ecuatoriano es difuso si lo ejecutan los Jueces, en atención al artículo 428 de la Constitución de la República que establece la posibilidad de que un Juez suspenda la tramitación de una causa cuando considere que una norma es contraria a la Constitución o a los Derechos humanos, y envíe esta interrogante sobre la constitucionalidad a la Corte Constitucional.

El sistema es en cambio concentrado si es llevado a cabo por la Corte Constitucional, en atención al artículo 429 del texto constitucional que posiciona a la Corte Constitucional como el máximo órgano de control, interpretación constitucional y de administración de justicia en esta materia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barragán Romero, G. (2000). El control de constitucionalidad. *Iuris Dictio*, 1(2), 81-88. Recuperado de <http://revistas.usfq.edu.ec/index.php/iurisdictio/article/view/530/601>

- Bernales, E. (2001). El control constitucional en Perú. *Anuario iberoamericano de justicia constitucional*, 5, 45-62. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1976003.pdf>
- Cairo Roldán, O. (1998). El Tribunal Constitucional y el control difuso. *Revista peruana de derecho procesal*, 2, 159-172.
- Coello, R. (2014). El control constitucional pleno en la jurisdicción de amparo. *Quid Iuris*, 25, 33-102.
- De La Alba, E. (2002). El control constitucional y judicial de los presupuestos. *I Jornadas parlamentarias de la Asamblea de Madrid: Parlamento y presupuestos*, Madrid.
- De La Peña, L. (1997). La función de control en la jurisprudencia constitucional. *Parlamento y Justicia Constitucional. IV Jornadas de la Asociación Española de Letrados de Parlamentos / coord. por Francesc Pau i Vall*.
- Ferrada, C. (2004). Los Derechos Fundamentales y el Control Constitucional. *Revista de Derecho*, 17, 113-137. Recuperado de http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09502004000200005&lng=es&nrm=iso
- Granda, J. L. (2015). El control constitucional de la justicia española. *Revista de derecho UNED*, 16, 383-415. Recuperado de http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:RDUNED-2015-16-7100/control_constitucional.pdf
- Guerrero, J. F. (2016). *Aproximación al control abstracto en el Ecuador*. Quito: Corte Constitucional.
- Gutiérrez, A. (2015). *El Control Constitucional en Ecuador y Colombia*. Quito: CEP.
- Hernández, R. (2015). Reforma constitucional y control de constitucionalidad. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 48(143), 833-850. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/bmdc/v48n143/v48n143a10.pdf>.
- Lorenzo, M. (1996). El control del Parlamento por el Tribunal Constitucional. *Anuario jurídico de La Rioja*, 2, 321-344. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/261781.pdf>
- Tantalean, F. (2005). El control difuso como método de control constitucional. *Derecho y Cambio Social*, 2(4). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5511841&orden=0&info=link>

27

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

LA VIGILANCIA

EN LAS ORGANIZACIONES: LA INFLUENCIA DE LA SOCIEDAD DISCIPLINARIA Y DE LA SOCIEDAD DEL CONTROL

THE SURVEILLANCE IN THE ORGANIZATIONS: THE INFLUENCE OF THE DISCIPLINARY SOCIETY AND OF THE SOCIETY OF CONTROL

Huber Echeverría Vásquez¹

E-mail: hecheverriav@unemi.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7803-8461>

Andrés Abad Merchán²

E-mail: andres.abad@epn.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1581-1482>

Valentina Ramos Ramos²

E-mail: valentina.ramos@epn.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8834-0218>

¹ Universidad Estatal de Milagro. Ecuador.

² Escuela Politécnica Nacional. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Echeverría Vásquez, H., Abad Merchán, A., & Ramos Ramos, V. (2019). La vigilancia en las organizaciones: la influencia de la sociedad disciplinaria y de la sociedad del control. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 217-222. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El presente trabajo nos permite entender cómo evoluciona la vigilancia en las organizaciones, bajo la consideración de la influencia social y cultural de un enfoque disciplinario de inicios del siglo XX y la incorporación de un enfoque de control a finales del mismo siglo, adoptados por las organizaciones para priorizar el cumplimiento de normas y leyes, al mismo tiempo para garantizar ganancias en un modelo de consumo que exige un desarrollo económico agresivo, esto resalta la participación del componente humano en el proceso de vigilancia.

Palabras clave: Panóptico, sociedad de control, vigilancia.

ABSTRACT

The present work allows us to understand how surveillance evolves in organizations, considering the social and cultural influence of the disciplinary approach of the early twentieth century and the incorporation of a control approach at the end of the same century, being adopted by organizations to prioritize the fulfilment of norms and laws. At the same time, guaranteeing profits in a consumption model that demands an aggressive economic development, this highlighting the participation of the human component in the surveillance process.

Keywords: Panopticon, control society, surveillance.

INTRODUCCIÓN

Normalmente la vigilancia en las organizaciones es comprendida como el medio para extraer datos de objetos, que permitan mediante un relacionamiento coherente la emisión de un criterio útil para la toma de decisiones, su aplicación depende del modelo de gestión utilizado por la organización. A través del tiempo esta gestión se ha visto fuertemente influenciada por los patrones de conducta de la sociedad, que son necesariamente introducidos de forma deliberada en las organizaciones para obtener efectos similares a menor escala.

Desde el siglo XVIII hasta inicios del XX, la tendencia disciplinaria establece un orden mundial, en la cual las ideas del Panóptico germinan en un modelo de vigilancia que resguarda el cumplimiento de normas y reglamentos creados bajo una realidad cambiante en el tiempo, bajo esta situación el comportamiento humano toma una relevancia significativa, ya que el cumplimiento de los parámetros normativos de la sociedad permite el desenvolvimiento normal de la vida humana, sin embargo su incumplimiento genera reacciones negativas al ser, al grado de establecer castigos ejemplificadores como medio restaurador de conductas. El modelo cambia a partir de mediados del siglo XX, esto a consecuencia de la instauración de un nuevo régimen de consumo que prioriza el desarrollo económico aprovechando el efecto de globalización, las corporaciones toman forma y el efecto panóptico se refuerza con las teorías del control.

La seguridad inicia una nueva tendencia a nivel mundial a partir del atentado de Nueva York, la inclusión de la tecnología y el uso de los datos en bruto configuran una realidad que conjuga los efectos disciplinarios con los de las exigencias del control, con la provocación de cambios en las doctrinas sociales y empresariales. Por ello en el presente trabajo se procederá a realizar un estudio bibliográfico con una orientación crítica, sobre la influencia de las sociedades disciplinarias y de las sociedades del control y la forma de hacer vigilancia en las organizaciones, en la cual se efectuará una revisión cronológica de las definiciones para el establecimiento de criterios influyentes que han permitido la integración de ideas y modelos en el entorno de la organización.

DESARROLLO

El panóptico quizás es uno de los temas más controversiales de la actualidad, usado como el sinónimo de la vigilancia, es una metáfora que se ha convertido en el centro de estudio social desde la descripción del papnotismo de Foucault (2013).

El término panóptico que etimológicamente desciende del griego *pan* que significa *todo* y *oasis/óptico* que significa *vista/ver*, fue acuñado por Bentham en 1780, para representar la idea de una infraestructura carcelaria que permita establecer un modelo de vigilancia masiva, que genere una influencia psicológica de sometimiento en los prisioneros, cuya percepción es la de ser vigilados de forma permanente. La idea estructural del panóptico consistía en la construcción de una torre central bajo la custodia de un guardián, cuyo campo visual le permitía observar a los reclusos encerrados de forma individual en celdas que rodeaban la torre, lo que otorgaba un sentido de poder previsor de las intenciones y acciones de los privados de libertad.

La idea del panóptico, parte desde el modelo de vigilancia de las fábricas de la época, los balcones de vigilancia que poseían los supervisores y que permitían una visión clara del trabajo de los subordinados, llamado *pauper panopticon* (Moral, 2013), convirtiendo en la base los diversos tipos de panópticos ideados por el autor.

La idea de Bentham, tiene lugar a finales del siglo XVIII, y se fundamenta en tres principios relevantes: el derecho penal, la economía y el poder. El primero enfatiza el objetivo que busca el encierro de las personas, pues estaba influenciado por obras de Jonás Hana (1776), en *Solitudes in Imprisonment*, además del aporte de John Howard (1777) en *The State of the Prisons in England and Wales*, que se preocupa de la redención del individuo en la sociedad mediante reformas que gestionan las prisiones (Timan & Koops, 2017). El segundo se fundamenta en la idea de un ahorro a largo plazo en la contratación de personal, puesto que se consideraba que el modelo causaría una tendencia de auto moderación que provocaría la disminución de custodios cerca de las celdas, el último tema relacionado con el poder, responde a la percepción generada entre custodio y vigilado y el impacto de la relación visual entre ambos (Bozovic, 1995), donde el observador es la entidad que ejerce dominación y el control.

Michael Foucault fue un filósofo francés cuyas vivencias lo direccionan a reflexionar sobre temas como el poder, la cárcel, el manicomio, la sexualidad. Construyó con ello un marco conceptual orientado a la conducta y comportamiento de la sociedad. En su obra *Vigilar y Castigar*, se adentra al mundo de la prisión, para estudiar los modelos disciplinarios formados en el tiempo por los actores de la sociedad, quienes logran mediante la normalización generar una percepción de encierro auto motivado.

En la Sociedad disciplinaria se establece una economía política del cuerpo el mismo que cambia el paradigma de un castigo físico por uno psicológico, el dolor corporal es

remplazado por una referencia cercana al pecado, que se alimenta del alma de los individuos cuyo objetivo es generar un autoflagelamiento.

La disciplina se convierte en la herramienta para transformar conductas dentro de una sociedad dotada de normas, con la fabricación de cuerpos sometidos y ejercitados “*cuerpos dóciles*” (Foucault, 2013). El poder disciplinario no vacila, sino que busca cuerpos útiles en la ejecución de un castigo silencioso que tortura al interior del individuo para domesticarlo.

La introducción de las conductas deseadas bajo el enfoque disciplinario, se ejecutan mediante instituciones como la iglesia, la fábrica, la escuela, las universidades, las cárceles, los hospitales, entre otros, que brindan ese direccionamiento deseado por los entes de poder, quien al mismo tiempo crean una realidad política que vigila y clasifica a normales de anormales (Foucault, 2013). Nace así el *papnotismo*, bajo un soporte institucional en red que opera y acrecienta el comportamiento deseado de las personas en la sociedad; paredes que fabrican conductas y que permiten una vigilancia política, judicial, económica y epistemológica. Este último es el poder de extraer un saber de individuos sometidos a observación y controlados por otros con el poder de observarlo todo. Se inicia de esta forma la conceptualización del biopoder que no es más que el poder sobre la vida y sobre el cuerpo.

En el desenvolvimiento de las organizaciones bajo los modelos clásicos de administración, se puede observar que el centro de atención para estudios y desarrollo de modelos prioriza las estructuras internas, al comprender a la organización como un sistema cerrado. Estos modelos que involucran el enfoque de la administración científica de Taylor (1961), la explicación sobre la administración pública y el uso de la burocracia en el ordenamiento social de las empresas de Weber (1968), se relacionan y fomentan modelos y teorías que buscan una organización efectiva y disciplinada en las organizaciones.

Basado en este disciplinamiento las organizaciones fomentan el pensamiento de la organización como una máquina, en la cual se desarrollan planes en busca de cumplimiento de objetivos, y las ejecuta con la aplicación de procesos de especialización, la estandarización de acciones, la centralización y unidad de mando, la uniformidad, la eliminación del desperdicio, todo ello con excelentes resultados en organizaciones de producción masiva en bienes y servicios en esa época. Sin embargo desde un enfoque social se considera al hombre como el apéndice de la máquina (March & Simon, 1976). Se entiende entonces la necesidad de la organización para

subordinar a los empleados con el fin de cumplir con sus objetivos institucionales (Dželetovi & Vu, 2016).

La lógica del comportamiento organizacional toma características de modelo social, donde la jerarquía, las normas y acuerdos, alimentan el uso de la teoría de las influencias con fuertes referencias al cambio de conducta obrera, la demanda de la vigilancia y control en las organizaciones establece un seguimiento a la conducta confiable del trabajador, al premiar su labor o castigándolo como mecanismo de alineamiento institucional en búsqueda de la confianza espontánea de las personas con las que cuenta para perseguir los objetivos, sin embargo se debe considerar que los estímulos pueden tener consecuencias imprevistas (March & Simon, 1976) y con ello una conducta rígida que más que generar un aporte a los intereses institucionales establecen un alto grado de inconformidad y deficiencia reglamentarias sin razonamiento crítico de los actores que tienen una afectación directa con el desarrollo de la organización (figura 1).

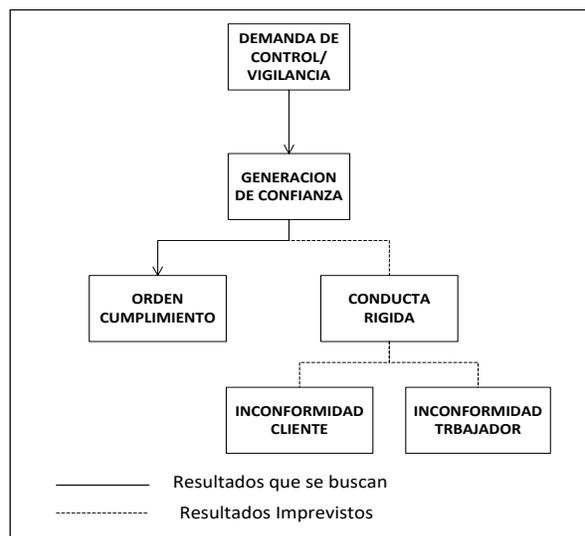


Figura 1. Variante del modelo simplificado de Merton orientado al efecto de la demanda de vigilancia y control.

Fuente: March & Simon (1976).

La aplicación del control y la vigilancia se vuelven claves para lograr el orden deseado por la organización; al tener en cuenta que los niveles de supervisión bajo el principio de responsabilidad y unidad de mando deben responder por las acciones del subordinado. Esta orientación impulsada por la teoría de la máquina, se acopla a la aplicación de estrategias que considera un control autoritario, el uso de tecnología física para la vigilancia y la implementación de reglas y normativas para regular los comportamientos como pasos básicos para lograr los fines que se busca en la organización. Consecuentemente se establecen

estándares mínimos y máximos de conductas organizacionales que se transforman en hábitos diarios de comportamiento del personal en donde la vigilancia juega un papel importante. Se exige al supervisor que monitoree de forma personalizada a sus subordinados (figura 2), lo que obviamente permite la influencia de poder y genera un cambio en el nivel de tensión interpersonal que afecta al ambiente del sistema (Katz & Kahn, 1986).

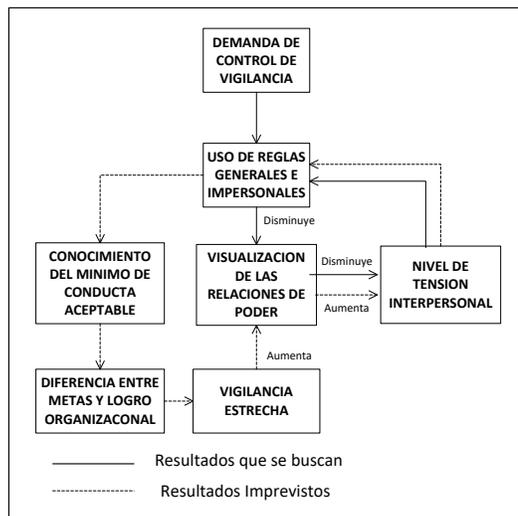


Figura 2. Modelo simplificado de Gouldner.

Fuente: March & Simon (1976).

La subsistencia de una organización se basa en la sincronización de 3 lineamientos: 1) la interdependencia respecto al logro de las tareas, 2) la creación de normas y valores compartidos y 3) la aplicación de las reglas del juego, si consideramos que la aplicación de la teoría de la máquina adoptada por las organizaciones, pasa por alto la importancia de valores compartidos y la interdependencia de las tareas se ve eclipsada por el centralismo impuesto por la autoridad, que a su vez permite que las reglas se desarrollen bajo la búsqueda del disciplinamiento y por efecto de la desconfianza humana (March & Simon, 1976), ello permite la visibilidad del efecto disfuncional que genera la teoría mecanicista en las organizaciones con una gestión Clásica que se adaptan perfectamente a una sociedad disciplinaria como lo fundamentó Foucault.

Los fundamentos de la sociedad disciplinaria se estructuran sobre el siglo XVIII y XIX. Su mayor apogeo fue a inicios del siglo XX y su modelo consideraba al ser humano como un sujeto adoctrinado en múltiples espacios cerrados, cada espacio con normas a cumplir y en los cuales estaba obligado a permanecer y asistir. Sin embargo, el propio Foucault reconoció que las sociedades disciplinarias no perdurarían en el tiempo, los requisitos

del sistema de consumo buscaban cambios culturales que respondieran al desarrollo económico del momento.

Gilles Deleuze (1995) bajo su publicación *posdata sobre la sociedad del control*, establece una nueva interpretación sobre los escritos foucaultianos y la sociedad disciplinaria y transforma el enfoque disciplinario en un enfoque de control.

El control para nuestra época tiene una inclinación positivista matemática, cuantitativa, que penetra los espacios de encierro en un mundo cuyo entorno se volvió globalizado gracias al capitalismo de súper producción y consumo, el establecimiento de métricas era más importante que la generación de disciplina pues en el mercado compiten bajo números. Bajo estos parámetros los espacios cerrados se empiezan a romper, la tecnología como soporte ayuda a la transformación de una sociedad de datos a una de información con la generación de un cambio paradigmático donde las fábricas se convierten en empresas, lugar donde se empieza a priorizar la competencia bajo la destrucción incluso de la unión entre individuos que luchan por fines comunes.

Los hospitales, las escuelas y cada una de las instituciones que generaban el efecto disciplinario, se vieron incluidas en un sistema donde la supervivencia le pertenece a la empresa que más gana, los descubrimientos en salud, los aportes científicos al conocimiento, la desigualdad humana, se convierten en los disparadores que establecen un círculo infinito que se sistematiza mediante un enfoque modular de control sobre las acciones y desarrollo de los individuos (Rodríguez, 2008).

El alcance de la vigilancia en la sociedad y la organización va en aumento con la aplicación de la innovación y la tecnología por lo tanto los nichos de vigilancia se multiplican, sin embargo, el sistema capitalista evoluciona mediante el monitoreo de la operación de mercado como el nuevo instrumento de control social (Deleuze & Guattari, 1987). Con esta óptica la vigilancia se enfoca a extraer datos e información necesaria de todo aquello que pueda ser creado y comercializado lo que impacta en el desarrollo económico de aquellas corporaciones que logran controlar y entender los medios de vigilancia en busca de seguridad.

La llegada del enfoque sistémico, propone un cambio de paradigma en la gestión de las organizaciones, por ello se comprende al sistema como “*un todo unitario organizado, compuesto por dos o más partes, componentes o subsistemas interdependientes, con objetivos y alineados por los límites identificables de su ambiente o supra sistema*” (Kast & Rosenzweig, 1979). Permite relacionar al subsistema social y operacional como los más importantes

elementos a relacionar, se adaptan formas y medios para que las metas se cumplan.

El reto de mejorar el rendimiento humano cambia de lugar y enfoque, nuevas teorías soportan al trabajo de vigilancia y supervisión. La inclusión de la Teoría de las Matemáticas y el desarrollo de la estadística permitió el perfeccionamiento del control en los subsistemas, con el fin de proporcionar estabilidad en base al seguimiento de su desempeño en la operación, con la identificación de imperfecciones que evaluadas y analizadas por un tomador de decisión, quien diseña las acciones que puedan generar una mejora al sistema (Juran & Blanton, 1999).

El elemento social forma parte del sistema como un recurso de apoyo, el mismo que genera un modelo de adoc-trinamiento estructurado y estandarizado que se asemeja al de la máquina del enfoque clásico, con la diferencia de generar una hoja de ruta alienada al objetivo del sistema y una independencia de las estructuras funcionales. Sin embargo, la discusión sobre el uso del componente social no pierde vigencia, pues su estructura sociológica mantiene relación con el comportamiento y rendimientos deseados bajo el modelo de sistemas abiertos. Para ello, se implementan sistemas de captura de información que permitan evidenciar la labor de las personas involucradas en la transferencia de energía, formalizan normas que buscan moldear conductas, y establecen valores comunes que generan una identificación grupal que agregue orden y cumplimiento (Katz & Kahn, 1986).

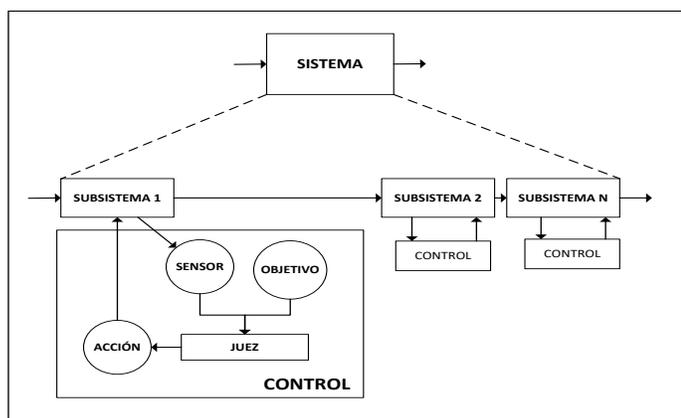


Figura 3. Enfoque de retroalimentación de sistemas.

Fuente: Juran (1999).

Es importante considerar que en el pasado las órdenes direccionadas desde los niveles de autoridad a las líneas de operación eran párrafos cualitativos y genéricos como, por ejemplo: *“Hacer productos de bajo costo, mejore la calidad”* no se aplicaba la desagregación por niveles sistémicos, por ende las autoridades confiaban en la

capacidad individual de los trabajadores, características evaluadas en un perfil que cumpla con el sentido de especialización en áreas de conocimiento y experiencia.

Bajo este modelo sistémico/situacional (figura 3) el control obliga que la vigilancia se estandarice de forma que se identifiquen datos, analicen vertientes de salida y estos datos tengan coherencia con los propósitos del sistema macro; estos datos son analizados y evaluados (Sensor) parametrizados de tal manera que facilite al juez tomar una acción de corrección o prevención dependiendo el caso y con ello se disminuya la influencia de la confianza en el factor humano, permitiendo provocar un efecto de circularidad y retroalimentación infinita para la mejora del sistema.

Este efecto de circularidad infinita en los sistemas que exigen mecanismos de vigilancia, control y mejora continua, mantienen una estrecha relación con el ambiente y con los sucesos que ocurren a diario, con la contingencia y la búsqueda homeostática y el resultado esperado, es decir el objetivo impuesto. Ahora convertido en un objeto de vigilancia que cambia recurrentemente con la idea del desarrollo, crecimiento y poder, éste último tema abordado en el enfoque de dominación explicado por Weber décadas atrás y soportado por un estructuralismo que alimenta las ideas de la modernidad

Bajo esta situación las organizaciones se sienten en la obligación de identificar objetos de vigilancia y estructurar la forma de medirlos en cada proceso, lo que involucra a la persona responsable de dicho proceso y a los recursos humanos que sirven como soporte del mismo, para lo cual es necesario identificar medios de captación de datos que permitan establecer una evaluación coherente de todos los elementos que se relacionan en el sistema organizacional. Sin dudas una relación directa existente desde la sociedad del control de Deluxe.

CONCLUSIONES

La descripción de la economía política del cuerpo de Foucault (2013) en la sociedad presenta características semejantes al manejo burocrático de las organizaciones, donde la teoría de la máquina es la principal herramienta para el aterrizaje de un comportamiento Organizacional orientado a la disciplina. Los fundamentos disciplinarios de las organizaciones parten de reglas establecidas por los altos mandos con la finalidad de alinear ideas congruentes a los que busca la alta gerencia. Sin embargo, la búsqueda de un orden estandarizado presenta resultados imprevistos que involucran la actividad del ser humano bajo la variable confianza, la misma que es el disparador de las acciones de castigo/ recompensa, que al igual

que en la sociedad disciplinaria terminan por moldear conductas de las personas participantes en el sistema.

La ruptura de los espacios cerrados por influencia del enfoque de control, genera un cambio paradigmático en las instituciones disciplinarias, las fábricas, las escuelas, los hospitales terminan su ciclo como sistemas cerrados y se ven obligados a determinar cuestiones internas y externas en el ambiente que aseguren su existencia de organizaciones, áreas, departamentos y puestos de trabajo como entidad regida bajo una sola conciencia, con sentido de obediencia.

La descripción de la sociedad del control bajo el enfoque sistémico, no cambia la orientación de vigilancia humana bajo la variable confianza, sin embargo aumenta objetos de vigilancia en cuyas métricas se involucra el rendimiento humano como recurso del sistema para conseguir el objetivo. Ahora el cumplimiento o no de las metas replican la consecuencia de castigo/recompensa, lo que permite concluir que la evaluación sistémica en base al enfoque de control ayuda al desarrollo económico de las organizaciones, sin embargo el enfoque disciplinario mantiene vigencia y es sin duda el soporte del comportamiento en las organizaciones.

La tecnología de extracción de datos está en constante crecimiento al igual que los objetos de vigilancia, la influencia de la sociedad del control en las organizaciones normaliza un perfilado de acciones que estudian los riesgos para los sistemas en ejecución y para las personas que colaboran en ellas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bozovic, M. (1995). *Jeremy Bentham. The Panopticon Writings*. London: Verso.
- Deleuze, G. (1995). *Conversaciones*. Valencia: Pre-Textos.
- Dželetovi, M., & Vu, D. (2016). Chester Barnard: Organisational-Management Code for the 21 st Century, *221*, 126–134. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877042816301719>
- Foucault, M. (2013). *Vigilar y Castigar*. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(4). Recuperado de http://latejapride.com/IMG/pdf/Foucault_Michel_-_Vigilar_y_castigar.pdf
- Juran, J., & Blanton, A. (1999). *The Quality Control Process*. New York: McGraw Hill.
- Katz, D., & Kahn, R. (1986). *Psicología Social de Las Organizaciones*. México: Trillas.
- Moral Marques, S. (2013). Bentham e a educação: um projeto social. *Educação Temática Digital*, 15(1), 1–15. Recuperado de <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/etd/article/view/1291>
- Rodríguez, P. E. (2008). ¿Qué son las sociedades de control ? *Sociedad. Revista de La Facultad de Ciencias Sociales de La UBA*, (27), 177–192.
- Taylor, F. (1961). *Principios de la administración*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Timan, T., & Koops, B. (2017). Bentham, Deleuze and Beyond: An Overview of Surveillance Theories from the Panopticon to Participation, 30(9), 9–37. Recuperado de https://www.academia.edu/15361405/BENTHAM_FOUCAULT_AND_BEYOND_An_overview_of_surveillance_theories_from_Panopticon_to_participation
- Weber, M. (1968). *Economía y sociedad. Teoría de las categorías sociológicas*. Madrid: McGraw & Hill.

28

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

CONSIDERACIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS ACERCA DEL DERECHO CIVIL

THEORETICAL AND METHODOLOGICAL CONSIDERATIONS ABOUT THE CIVIL RIGHT

Narcisa Alexandra Astudillo Izurieta¹
E-mail: naastudillo_est@utmachala.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7224-9441>
Hugo Alexander Romero Román¹
E-mail: hromero3@utmachala.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9060-8949>
William Gabriel Orellana Izurieta¹
E-mail: worellana@utmachala.edu.ec
¹ Universidad Técnica de Machala. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Astudillo Izurieta, N. A., Romero Román, H. A., & Orellana Izurieta, W. G. (2019). Consideraciones teóricas y metodológicas acerca del derecho civil. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 223-230. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

Este artículo tiene el objetivo de reflexionar en torno a elementos esenciales de la pedagogía en el campo del Derecho Civil para buscar una aproximación al aprendizaje significativo. El mismo se sustenta en una estrategia metodológica cualitativa a partir de la observación, la revisión bibliográfica, así como de entrevistas y cuestionarios, con el propósito de obtener como resultado las consideraciones metodológicas a tomar en cuenta por los especialistas para diseñar los planes de estudio y por los docentes para mejorar la enseñanza de esta materia.

Palabras clave: Metodología del derecho civil, métodos y estrategias didácticas, enseñanza-aprendizaje, método de estudio de casos.

ABSTRACT

This article has the objective of meditating around essential elements of the pedagogy in the field of the Civil right to look for an approach to the significant learning. The same one is sustained in a qualitative methodological strategy starting from the observation, the bibliographical revision, as well as of interviews and questionnaires, with the purpose of obtaining the methodological considerations as a result to take into account for the specialists to design the study plans and for the educational ones to improve the teaching of this matter.

Keywords: Methodology of the civil right, methods and didactic strategies, teaching-learning, method of study of cases.

INTRODUCCIÓN

A través del tiempo, ha sido bastante común en muchas partes, la preocupación que se tiene por precisar la pertinencia, calidad e impacto de la formación que los distintos sistemas educativos vienen dando a los profesionales del derecho.

Para los tratadistas de Latinoamérica la preocupación por la producción de nuevo conocimiento jurídico, está seguramente acompañada de la inquietud por mejorar la docencia y la investigación en el campo jurídico. Establecer metodologías con las cuales se superen las formas verbalistas, librescas y memorísticas de enseñanza-aprendizaje en derecho, constituye un verdadero reto en la región.

Ante el predominio de la formación teórica y dogmática, se propone una línea de acción pedagógica donde se insista más en la fundamentación práctica y en la investigación empírica.

Como señalan López, Rodríguez & Pereira (2017), se trata de aplicar nuevas metodologías de enseñanza que ayuden y motiven a los estudiantes, aumentando la enseñanza práctica con la intervención activa del alumno: ejercicios, casos prácticos, trabajo en grupo, prácticas en aulas y profesionales, tutorías y empleo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones para apoyar el proceso educativo.

A la clase magistral se le intentan buscar sustitutos: aprendizaje activo y por casos, enseñanza problematizadora, seminario. De todos modos, es importante discutir con igual interés, los problemas que una concepción dogmática y formalista del derecho tiene sobre la formación jurídica, independientemente de lo activo y participativo del método de enseñanza-aprendizaje. La metodología docente basada exclusivamente en la clase magistral se ha quedado obsoleta por fundamentarse, sobre todo, en destrezas de naturaleza expositiva, no interactiva y destinada a un alumnado mayoritariamente pasivo o distante.

El profesorado universitario entregado a las diferentes ramas jurídicas ha de procurar, en general, conciliar la tradicional clase magistral con otras estrategias docentes proponiendo, por consiguiente, una diversidad de actividades a fin de que la calificación final de la asignatura sea producto de la suma de todas las realizadas permitiéndose, a la vez, que el alumnado se arroge activa y progresivamente su propio proceso formativo (Carbonell, 2014).

Esa diversidad de herramientas docentes podría, entre otras cosas, permitir que un mayor porcentaje de alumnas

y alumnos superen sus estudios porque cada cual dispondrá, al menos de la oportunidad de aprovechar en mayor medida, aquella tarea para la que entienda que se halla más capacitado o bien, sencilla y llanamente, porque le pueda resultar más atrayente o sugestiva (López, 2015).

Tanto la Enseñanza teórica como la enseñanza práctica son indispensables y deben utilizarse de manera equilibrada en el caso del Derecho Civil, ya que tanto la inclinación excesiva de la enseñanza teórica –así ha ocurrido tradicionalmente en nuestras facultades de derecho– como la opuesta preferencia por la práctica, en detrimento de la primera, como se ha pretendido en época reciente, resulta perjudicial para la formación armónica de los estudiantes de Derecho Civil, si se toma en cuenta que la teoría sin la práctica se transforma en una simple especulación.

De tal modo, en la enseñanza del derecho Civil, han de emplearse metodologías y estrategias didácticas que posibiliten el aprendizaje autónomo y objetivo resultante de la realidad social y cultural en que se desenvuelve el proceso enseñanza-aprendizaje. Esto requiere de la investigación socio-jurídica acompañado de herramientas metodológicas que permitan una formación científica y humanística de los abogados y no una elemental instrucción en aspectos técnico-formales del derecho.

Para la elaboración del artículo se emplea la metodología cualitativa a partir de la observación, la revisión bibliográfica, así como de entrevistas y cuestionarios.

DESARROLLO

Hoy día se puede observar una variedad de miradas en torno a la enseñanza del derecho, no pocas veces divergentes, sin embargo, también se percibe un relativo consenso en cuanto al reconocimiento de la necesidad de desarrollar estrategias de carácter didáctico, que permitan pasar de la repetición a la crítica de contenidos, posibilitando un trabajo de aula asumido desde una perspectiva problematizadora del conocimiento, que se acompañe de un sistema de evaluación democrático, adecuado, y que estimule el aprendizaje y el mejoramiento de los procesos pedagógicos (España. Consejo de Gobierno de la Universidad de Alicante, 2015).

Esto se complementa con el establecimiento de programas generales y especializados de formación docente, superando los programas de formación en pedagogía y didácticas generales, para apuntar al reconocimiento y construcción de estrategias didácticas y metodológicas específicas, acordes con el nivel de educación superior y con el objeto de estudio de la disciplina.

Pero para que las estrategias didácticas y metodológicas cumplan con las exigencias del estudio del derecho, es preciso tener presente que la prioridad de todo el programa de enseñanza-aprendizaje, debe ser, enfatizar el desarrollo del conocimiento científico. El currículo permite desarrollar en el estudiante todas las capacidades necesarias para ejercer el derecho, incluyendo su desarrollo como ser humano y ciudadano y deberá proyectar una disciplina y unos egresados que satisfagan los requerimientos de la sociedad. Son tres aspectos decisivos para lograr un buen currículo, pero sin duda, formar un jurista con capacidad de aprehender y desarrollar el conocimiento científico es el aspecto fundamental.

Por enseñanza aprendizaje se puede entender el proceso dialéctico de apropiación de los contenidos y las formas de conocer, hacer, convivir y ser, constituidos en la experiencia socio-histórica, en el cual se producen, como resultado de la actividad del individuo y de la interacción con otras personas, cambios relativamente duraderos y generalizables, que le permiten adaptarse a la realidad, transformándola, y crecer como personalidad.

El proceso de enseñanza-aprendizaje conduce a la adquisición e individualización de la experiencia histórico-social del individuo, el que se aproxima gradualmente al conocimiento desde una posición transformadora, lo que trae consigo una repercusión significativa en las acciones colectivas e individuales del sujeto, las cuales deberán ser previstas en la organización y dirección de dicho proceso por el maestro.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se pone en práctica desde la ejecución de las asignaturas escolares, y tiene como propósito esencial contribuir al desarrollo integral de la personalidad del alumno, constituyendo la vía mediatizadora fundamental para la adquisición de conocimientos, procedimientos, normas de comportamiento y valores legados por la humanidad.

La enseñanza es considerada como un proceso de interacción e intercomunicación entre varios sujetos y, fundamentalmente tiene lugar en forma grupal, en el que el maestro ocupa un lugar de gran importancia como pedagogo, que lo organiza y lo conduce, pero tiene que ser de tal manera, que los miembros de ese grupo (alumnos) tengan un significativo protagonismo y le hagan sentir una gran motivación por lo que hacen (Cuenca, Andino & Paronyan, 2018).

El aprendizaje se concibe como el proceso en el cual el educando, con la dirección directa o indirecta de su guía, y en una situación didáctica especialmente estructurada, desenvuelve las habilidades, los hábitos y las capacidades que le permiten apropiarse creativamente de

la cultura y de los métodos para buscar y emplear los conocimientos por sí mismo. En este proceso de apropiación se van formando también los sentimientos, los intereses, los motivos de conducta, los valores, es decir, se desarrollan de manera simultánea todas las esferas de la personalidad.

Para adentrarse al proceso de enseñanza-aprendizaje del Derecho Civil General, se debe partir de la ausencia de literatura dirigida a caracterizar los fundamentos concretos de una didáctica particular para el derecho, lo cual evidencia más la necesidad de trabajar en esta dirección, sin embargo, según Colmo (2011), se debe tener en cuenta también que la didáctica incluye el diseño curricular y como parte de este están los planes y programas de estudio, donde se concretan y aplican los fundamentos teóricos correspondientes. Ello obliga a comenzar el análisis de este proceso a través del plan de estudio de la carrera de Derecho, el cual se estructura por disciplinas como subsistemas de aquel, las que garantizan su sistematización vertical. Estas son agrupaciones u organizaciones sistémicas de contenido que con un criterio lógico y pedagógico se establecen para asegurar los objetivos del egresado.

La asignatura Derecho Civil, tiene como objetivos que los alumnos sean capaces de interpretar críticamente los conceptos fundamentales correspondientes a la Parte General del Derecho Civil y sus elementos componentes, sobre la base de una concepción científica y una correcta técnica jurídica que muestra las diferencias de su regulación en las distintas sociedades e interpretar las normas reguladoras de las instituciones y categorías que comprende la Parte General del Derecho Civil, donde se aborda su importancia y aplicación en el estudio de otras asignaturas de la disciplina y otras ramas del Derecho, contribuyendo de esta forma a crear la convicción de ser defensores de la legalidad al salvaguardar su correcta aplicación. Sin embargo, para el logro de estos objetivos no se encuentra una metodología dirigida a caracterizar y programar la Didáctica Particular referida al Derecho Civil.

El Derecho Civil constituye el sector del ordenamiento jurídico que se ocupa de la persona y sus diferentes estados, de su patrimonio y del tráfico de bienes. Tiene por objeto esencial la protección y defensa de la persona y la ordenación de sus fines dentro de la sociedad. El Derecho Civil, más que cualquier otra rama del Derecho, dota al estudioso de las Ciencias Jurídicas del lenguaje técnico-legal adecuado y del razonamiento idóneo para ofrecer soluciones a las polémicas que toda vida en sociedad genera.

El aspecto científico debe entenderse como un proceso que no solo lleve al estudiante a dominar el statu quo del derecho y las ciencias sociales, sino que pueda dominar su dinámica. El estudiante debe apropiarse, los métodos, leyes básicas y estructuras fundamentales que le permitan reconocer científicamente los fenómenos socio-jurídicos, como también desarrollar una estructura y una dinámica mental que le permita asimilar lo más avanzado del conocimiento científico en cada campo y tener la posibilidad de crear nuevos conocimientos.

Uno de los problemas centrales de la enseñanza del derecho es su carácter memorístico y libresco. Este aprendizaje memorístico tiene como pilar un criterio equivocado, el de buscar el aprendizaje del derecho, no en la realidad de su práctica, sino en un reflejo de esta: los libros, los fallos o sentencias y los análisis que sobre ellos se hace.

En la enseñanza del derecho resulta de vital importancia su correcta dirección y el método de enseñanza. Por tanto, al maestro corresponde la búsqueda constante de nuevos métodos que se basen en la resolución de problemas que partan de la teoría hacia la práctica, que a partir de la experiencia anterior permitan alcanzar el aprendizaje significativo. Dichos métodos deben conducir a los estudiantes, al ejercicio hermenéutico que transita por la explicación, la interpretación y la comprensión de los significados, características y esencia de los acontecimientos, y el descubrimiento de sus características esenciales, causas y consecuencias. Con ese propósito, según afirma Delgado (2017), el claustro debe desarrollar un trabajo para que los estudiantes logren aprender a aprender.

Desafortunadamente, en la actualidad, se aplican en algunas escuelas de Derecho métodos dogmáticos, como lo es la conferencia magistral expositiva en la que la verdad única y absoluta es la que plantea el maestro, convirtiendo a los estudiantes en meros espectadores y receptores pasivos. La práctica de la enseñanza mediante axiomas es la antípoda del cambio, de lo nuevo que forma parte innegable e insustituible del contexto social.

El maestro de esta especialidad tiene la responsabilidad de investigar y anclar su sistema metodológico en la esencia de los hechos sociales como sustancia inseparable del proceso de la enseñanza del Derecho, rompiendo con el dogmatismo. Es propio de su profesión incentivar el interés de los estudiantes, la motivación y el ansia por conocer lo novedosos que el maestro ha de mostrarle en cada actividad docente. Debe ser un verdadero enemigo del aprendizaje memorístico.

El maestro debe estar en condiciones profesionales de aportar a los estudiantes:

1. Los aprendizajes como herramientas indispensables para el desempeño del futuro abogado.
2. Instruir a los estudiantes sobre la base de las necesidades, principios y métodos de aprendizaje continuo.
3. Colocar al Derecho Civil en el importantísimo lugar que le corresponde en el entramado de las relaciones sociales y para las instituciones sociales, de tal manera que logre enamorarlos de la especialidad.
4. El dominio profundo de las teorías del Derecho y el culto de la ley

Con pesar se puede observar en la práctica pedagógica de las Facultades de Derecho, que la enseñanza del Derecho Civil, está atada a las disposiciones del Código, sin que sea ampliada por informaciones y datos tomados del contexto social, para que sean asimiladas de memoria para enfrentar con escaso éxito los exámenes, limitados a un cúmulo de teorías que en la vida real suelen ser desmontadas por la práctica social y cultural, carente del pensamiento crítico del educando.

Esto no es más que la enseñanza puramente teórica, que no exige del estudiante una actitud práctica, transformadora, fáctica del Derecho, no desarrolla en el estudiante la motivación y atracción por las instituciones jurídicas y la misión que como abogado está llamado a desempeñar.

La enseñanza del Derecho Civil no puede realizarse con métodos que incentiven el aprendizaje repetitivo, que se quede en el nivel explicativo del problema o asunto en cuestión. Mediante tal práctica puede suceder que el alumno alcance cierta preparación para enfrentar un examen, pero esos contenidos serán olvidados una vez aprobada la materia, porque no tienen por base un conocimiento sólidamente razonado de la ley.

Ante esta situación se precisa desarrollar la interpretación, como ciencia aparte (Prayones, 2006) y fundamento teórico para la actuación práctica transformadora o resolutoria de la situación objeto de estudio.

Tampoco se trata de despreciar el papel de la memoria en el aprendizaje, pues esta pudiera considerarse el primer escalón del proceso, ella proporciona un conocimiento elemental a nivel sensorial y perceptual que constituye la base para el conocimiento racional, pero no es suficiente para el aprendizaje. Más que memorizar, el alumno debe llegar a la comprensión del fenómeno, a su esencia, a dominar sus tendencias y conceptos, en fin, desentrañar el significado, el cual, no pocas veces existe en el pensamiento y en el actuar subyacente de las personas.

En la enseñanza del Derecho Civil, se requiere de métodos que exijan del estudiante habilidades de investigación en el asunto de estudio, la solución de las situaciones reales

o ideales que se toman como material de estudio en el orden teórico y/o práctico. Para seleccionar las situaciones asignadas a los estudiantes se precisa del enfoque holístico, facilitador de reglas generales en la que interactúen y se complementen la teoría y la práctica, lo que hace que el método predominante sea el de una teoría práctica guiando la investigación como principio rector del conocimiento.

El maestro de las ciencias jurídicas debe ser un continuo creador, por lo que no resulta desacertado considerar que este puede constituir su propio método de enseñanza, a partir de su experiencia profesional, pues en la práctica docente, el método se forma históricamente y en ello ocupa un lugar principal la labor investigativa del profesional pues el método proporciona las vías para alcanzar un objetivo como fruto de la práctica investigativa.

Por supuesto que, al crear su propio método, el maestro no debe perder de vista que la didáctica establece muy bien la interacción dialéctica que existe entre éste, el objetivo y el contenido de la enseñanza, soportados todos sobre el sistema de medios auxiliares o de apoyo al proceso como tal. Todos con igual papel, por tanto, igual importancia, independientemente de que se reconozca al objetivo como la categoría rectora, cada uno forma parte del todo holístico

Específicamente en la enseñanza del Derecho Civil no resulta posible romper la lógica dialéctica mencionada, los componentes del proceso enseñanza-aprendizaje a que se hace referencia en el párrafo anterior, no se pueden concebir de forma se paradas.

Si en la enseñanza de las ciencias jurídicas el objetivo y el contenido son importantes, el método resulta ser decisivo. Por eso, junto a las acciones pedagógicas de perfeccionamiento de la enseñanza, se deben priorizar las actividades metodológicas en los colectivos de disciplinas, con el propósito de perfeccionar los métodos y definir cuáles resultan más pertinentes para que fluyan mejor objetivo y contenido, en lo que la decisión colectiva, debe tomar en consideración las peculiaridades, necesidades y experiencia de cada maestro.

Partiendo de lo anterior, se deduce que en modo alguno el método depende de los demás componentes del proceso, sino, que se corresponde con ellos, coinciden en cuanto a la finalidad de la enseñanza según el encargo social de esta y el perfil del abogado que se quiere formar para satisfacer las demandas de la sociedad.

A los efectos de este trabajo el método de enseñanza, implica a maestros y estudiantes, cada uno desde su posición de enseñante y aprendiz, sin perder de vista que se

trata de concebirlo, como ya señalamos con anterioridad, como procedimiento lograr los objetivos de la educación.

También se puede decir que el método es una manera de mejorar el aprendizaje y, en consecuencia, de organizar y asegurar el dominio del conocimiento. El método utilizado por el maestro debe ser innovador, retador, motivador, provocador de un esfuerzo y una preocupación y ocupación del estudiante por buscar la respuesta o solución más adecuada a la situación en análisis. Por tanto, el método debe requerir de la actuación coordinada de ambos sujetos del aprendizaje, en tanto los dos se han propuesto el mismo fin. Esto hace suponer que en la definición del objetivo es preciso darle participación al estudiante.

El método utilizado en la enseñanza del Derecho Civil debe reunir un grupo de características, a saber: científico, realista, participativo, inclusivo, dialéctico, entre otros. El método que guía al proceso de enseñanza-aprendizaje es el dialéctico, garante del conocimiento científico. Vista como método general para la enseñanza científica, la dialéctica estudia las leyes más generales del desarrollo de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento con el propósito común a la enseñanza, de penetrar en la esencia del contexto en estudio y transformarlo.

El método dialéctico de enseñanza actúa en todos los niveles del conocimiento, transitando del sensorial al racional. Sus leyes generales se manifiestan en la particularidad de las ciencias. En el caso de la enseñanza, actúa conduciendo los métodos pedagógicos y sus procedimientos.

Una práctica metodológica devenida en estrategia didáctica pertinente para la enseñanza del Derecho Civil, según Becerra (2015); y Zumaquero (2016), es la del estudio de caso. Este tipo de docencia, afirman estos autores, debe conducir en una pequeña medida al real conocimiento de cómo se ganan, se pierden y se deciden los pleitos jurídicos, debería estar basado en una amplia lectura y análisis del expediente, iniciándose en los primeros documentos y siguiendo el juicio en el tribunal de primera instancia y en los de apelación.

Este tipo de estudio deviene en una metodología mediante la cual se plantea a los estudiantes diversos problemas reales o virtuales para que sean analizados guiados por el profesor y que lleguen a proponer posibles soluciones.

La utilización de análisis y discusión de casos reales o creados con propósitos docentes resulta ser muy pertinente en la enseñanza del Derecho Civil. En el centro del estudio de casos se coloca el objetivo de la resolutivez de los problemas jurídicos, desarrollando en los estudiantes habilidades de independencia cognoscitiva, análisis,

reflexión, comunicación, como protagonista y centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, orientado por el docente. Aunque como lo comenta Limodio (2010), muchas veces (no siempre) la enseñanza del derecho a partir de casos prácticos no deja de ser una enseñanza de la práctica en teoría.

En la enseñanza del derecho, el estudio de casos dota a los estudiantes, además, de la habilidad de trabajo en grupo, de competencias para la toma de decisiones con sentido crítico (Örnebring & Ferrer, 2016).

El aprendizaje mediante el estudio de casos permite la interacción entre el docente y el alumno, así como entre los propios alumnos que forman parte del grupo, ayudándoles a resolver los casos ya sean reales o supuestos, mediante preguntas problémicas o productivas que parten de los conocimientos precedentes, construyendo así el aprendizaje significativo. Mediante el estudio de casos se crea un escenario propicio para la vinculación de los conocimientos teóricos y prácticos.

Por otro lado, además de conocimientos, el método de estudio de casos estimula la motivación y la cooperación entre los alumnos. En este sentido, como comentan Garfella & Morera (2017), es aplicable la técnica del aprendizaje cooperativo mediante el puzle.

La formación de sentido crítico mencionado anteriormente encuentra en el método del caso las condiciones propicias para el cuestionamiento por parte de los estudiantes, la reflexión y la conformación de sus propias ideas.

La metodología del análisis de casos en la enseñanza del Derecho Civil presenta entre sus objetivos fundamentales los siguientes:

1. Potenciar en los estudiantes el interés por la investigación y resolución de problemas jurídicos
2. Formar profesionales dotados de conocimientos científicos y habilidades de comunicación y cooperación.
3. Desarrollar competencias profesionales en el campo del Derecho Civil.

Igualmente, la metodología presenta una serie de ventajas asociadas a las capacidades, competencias y habilidades mencionadas.

Los pasos metodológicos a seguir pudieran ser:

1. Lectura del caso
2. Análisis de las situaciones conflictuales contenidas en el caso
3. Identificación de la medida aplicable acorde con las normas establecidas en el Código Civil

4. Determinar las opciones que tienen los sujetos afectados en el caso en cuestión
5. Comunicar mediante el discurso jurídico la decisión que se debe adoptar en el caso

Metodológicamente es recomendable que para la resolución del caso este no sea muy extenso, que contenga los datos indispensables y guiados por preguntas que lo suficientemente claras, que no ocasionen confusiones y que ubiquen en tiempo y espacio el asunto que se estudia. Esto presupone que se debe haber realizado una preparación previa sobre el caso.

De lo antes expuesto se deduce que esta metodología se aplica mediante determinadas fases que, diseñadas por el profesor, incluyen la preparación del caso y la discusión del mismo:

1. Identificación del caso objeto de estudio
2. La construcción de una batería de preguntas que faciliten el análisis del caso
3. Formación de equipos o grupos de estudio
4. Análisis e intercambio de criterios acerca del caso
5. Definición de las ideas concluyentes para la resolución del caso

Por la complejidad e importancia de este método, el papel que desempeña el maestro es esencial conduciendo todas las fases del caso.

En términos generales las fases de desarrollo del estudio de casos por parte de los estudiantes se pueden caracterizar como sigue:

La primera fase es el momento propicio para que se obtengan las informaciones fundamentales que ofrece el caso y para el planteamiento de una hipótesis acerca del proceder que supuestamente es pertinente en materia de derecho civil y razonar en torno a las posibles respuestas a las preguntas que plantea el profesor.

En la segunda fase el alumno debe mostrar su posicionamiento crítico ante el caso y defender sus puntos de vista con argumentos emanados del razonamiento. En esta fase también debe presentarse a los estudiantes un grupo de preguntas que le guíen en su análisis. También pueden presentar un informe previo, no conclusivo, que con sentido crítico muestre cómo han ido asimilando el caso en sus diferentes aristas.

La tercera fase es crucial para que el estudiante muestre sus habilidades de cooperación y trabajo en grupo durante la discusión del caso, mediante el planteamiento de argumentos que den fe de si está a favor o en contra de las partes en conflicto. Aquí se combina el método

de casos con el de roles, según los que haya asignado el profesor para cada estudiante. Esto motiva la defensa según el rol que le corresponda a cada uno y potencia la habilidad de comunicación.

Finalmente, se les solicita a los estudiantes individualmente una información conclusiva que muestre el nivel de comprensión de la situación discutida y sus propuestas de posibles soluciones al caso.

Unos pocos meses, adecuadamente utilizados, en uno o dos expedientes elaborados incluyendo los escritos (y suplementados con la lectura de libros de texto y con las opiniones del tribunal superior) enseñará al estudiante más que dos años de lectura de veinte de los libros de casos que se encuentran en uso.

El estudio de casos es una práctica pedagógica que tiene como propósito la construcción del nuevo conocimiento, según Becerra (2015), que tiene por base el análisis, discusión y experiencia previa.

De tal manera el alumno puede descubrir los principios en los que se basan los casos que están en proceso de ser juzgados y aplicarlos a situaciones similares, siempre bajo la conducción del profesor.

De lo anteriormente expuesto se deduce que la actividad docente que se orienta por este método se encamina hacia la búsqueda de la solución de problemas. Mediante este, se desarrollan las habilidades analíticas, la observación, el diagnóstico y la argumentación.

Por otro lado, este método es apropiado para el aprendizaje por competencias y el aprendizaje significativo, inmejorable para la formación de profesionales del derecho civil dotados de conocimientos y de habilidades que los arman con herramientas esenciales para desempeñarse en el contexto social como servidores públicos con capacidad de enfrentar problemas y encontrar soluciones justas (Fernández, 2014).

Otra práctica metodológica en la enseñanza del derecho Civil es, sin dudas, la investigación empírica. Esta se refiere a la identificación de los hechos y su tratamiento legislativo, tomando en consideración los vínculos de la ley con la realidad.

Ella implica que los abogados en formación se despojen de la especulación, y se dispongan a medir los resultados o efectos reales de las leyes y de los procedimientos que la componen. Si en un año determinado hubo una modificación de la ley, hace parte de la disciplina jurídica medir las implicaciones y/o efectividad de esa norma. Medir el impacto en la sociedad, de una reforma constitucional o

legal, es una tarea que no podrán dejar de lado los abogados, entendidos como gremio y como especialistas. Esto sería de una gran utilidad para el desarrollo de las leyes y de sus procedimientos. Los hechos son la base de todos los procesos jurídicos. Despreciarlos es una gran falla de la enseñanza jurídica.

CONCLUSIONES

A pesar del amplio desarrollo que acontece durante las primeras décadas del siglo XXI en todas las esferas de la vida de los seres humanos, sobre todo, en el orden científico tecnológico, la enseñanza del derecho continúa aferrada en algunas facultades a prácticas pedagógicas dogmáticas, que cultivan el aprendizaje memorístico, logrando con ello, formar profesionales repetidores de códigos y leyes, con el consecuente riesgo de que no se correspondan con las realidades sociales y culturales actuales.

Una de esas prácticas esquemáticas y obsoletas resulta ser la clase magistral, la cual se fundamenta en destrezas de naturaleza expositiva, no interactivas y destinadas a un alumnado mayoritariamente pasivo o distante.

Ante el predominio de la formación teórica y dogmática, se proponen en este artículo consideraciones en torno a metodologías y estrategias pedagógicas donde se insista a la vinculación teoría-práctica durante el proceso de enseñanza del derecho civil, para lo cual se socializan posicionamientos teóricos y metodológicos que se basan en el empleo de métodos activos de enseñanza que fomentan el pensamiento propio y la interpretación por parte de los estudiantes.

Entre esos métodos se consideran fundamentales para la enseñanza del derecho civil el método dialéctico, siendo el más adecuado pues garantiza la científicidad y objetividad de los análisis, el estudio de casos al ser metodología participativa y estimulador de la técnica del aprendizaje cooperativo, la metodología del aprendizaje por competencias y la de investigación empírica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Becerra, E. (2015). *El estudio de casos como estrategia didáctica para la enseñanza del derecho y la orientación profesional*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
- Carbonell, M. (2014), *Cartas a un profesor de derecho*. Quito: Editora Jurídica Cevallos.

- Colmo, A. (2011). Sobre didáctica del derecho civil. Academia. *Revista sobre enseñanza del derecho*, 9(17), 115-145. Recuperado de http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/17/sobre-didactica-del-derecho-civil.pdf
- Cuenca, D. M., Andino, H. A., & Paronyan, H. (2018). La formación y desarrollo de la competencia comunicativa en estudiantes de la carrera de Derecho: retos a partir de la reforma de los procesos jurídico. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 6(25). Recuperado de <http://files.dilemascontemporaneoseduccionpoliticyvalores.com/200004060-4690547873/EE%2018.11.25%20La%20formaci%C3%B3n%20y%20desarrollo%20de%20la%20competencia%20comunicativa%20en.....pdf>
- Delgado, T. (2017). La enseñanza del derecho en Cuba. *Florida Journal of International Law*, 29(1). Recuperado de <http://scholarship.law.ufl.edu/fjl/vol29/iss1/26>
- España. Consejo de Gobierno de la Universidad de Alicante (2015). *Reglamento para la Evaluación de los Aprendizajes*. Alicante: Universidad der Alicante.
- Fernández, M. J. (2014). Sobre la metodología docente en la enseñanza de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en el marco del espacio europeo de Educación Superior. *International Journal of Developmental and Educational Psychology INFAD Revista de Psicología*, 1(4), 17-28. Recuperado de <http://www.infad.eu/RevistaINFAD/OJS/index.php/IJODAEP/article/viewFile/585/523>
- Garfella E., & Morera, I. (2017). El aprendizaje cooperativo. En, B., Gargallo López, (coord.). *Enseñanza centrada en el aprendizaje y diseño por competencias en la Universidad: fundamentación, procedimientos y evidencias de aplicación e investigación*. (pp. 79-96). Valencia: Tirant lo Blanch,
- Limodio, G. (2010). Una teoría general para la enseñanza del derecho civil: una propuesta para el bicentenario. *Prudentia Iuris*, 68-69, 27-71. Recuperado de <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/teoriageneral-nsenanza-derecho-civil.pdf>
- López, C. (2015). Actualidad y Derecho: cómo mejorar la comprensión del Derecho civil a través de las noticias. *XIII Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria: Nuevas estrategias organizativas y metodológicas en la formación universitaria para responder a la necesidad de adaptación y cambio*, Universidad de Alicante.
- López, G. X., Rodríguez, V. A., & Pereira, F. X. (2017). Competencias tecnológicas y nuevos perfiles profesionales: desafíos del periodismo actual. *Revista Científica de Educomunicación Comunicar*, 25(53), 81-90. Recuperado de <https://www.revistacomunicar.com/verpdf.php?numero=53&articulo=53-2017-08>
- Örnebring, H., & Ferrer-Conill, R. (2016). Outsourcing Newswork. En, T., Witschge, C.W., Anderson, D., Domingo, & A., Hermida (Eds.), *The Sage Handbook of Digital Journalism*. London: Sage.
- Prayones, E. (2006). Las reformas en la Facultad de Derecho, método de estudio y enseñanza del Derecho Civil. Academia. *Revista sobre enseñanza del Derecho* 4(7), 293-322. Recuperado de http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/07/las-reformas-en-la-facultad-de-derecho-metodo-de-estudio-y-ensenanza-del-derecho-civil.pdf
- Zumaquero, L. (2016). Cómo enseñar Derecho Civil en la titulación de grado en turismo a través del estudio de casos. *Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa*, 13, 63-74. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/rejie/13/derecho-civil.pdf>

29

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

INVESTIGACIÓN

COMO SÍNTOMA DE DESARROLLO EN EL SUR DEL ECUADOR

RESEARCH AS A SYMPTOM OF DEVELOPMENT IN THE SOUTH OF ECUADOR

Ximena del Rosario Capa Benítez¹

E-mail: ximena.capa@ieps.gob.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9855-6696>

Robinson Miguel Benítez Narváez²

E-mail: robinsonbenitez@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7548-9400>

Marcela Etelvina Capa Tejedor²

E-mail: dra_marcelacapat@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7279-0115>

¹ Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. Ecuador.

² Universidad Técnica de Machala. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Capa Benítez, X. R., Benítez Narváez, R. M., & Capa Tejedor, M. E. (2019). Investigación como síntoma de desarrollo en el sur del Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 231-236. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El estudio describe referentes teóricos sobre los aspectos de la investigación en la enseñanza y el aprendizaje, que se desarrolla en las instituciones educativas, describe argumentos a considerar por las disciplinas que forman estudiantes comprometidos a la toma de conciencia sobre la construcción del nuevo conocimiento; en el afán de contribuir al desarrollo del entorno. Siendo necesario contar con una planta docente inmiscuida en asuntos investigativos capaces de coadyuvar al desarrollo de sus propios entornos. Se detalla además una compilación de varios Ranking en que se construye un comparativo para su análisis y discusión.

Palabras clave: Investigación, universidad, ranking, vinculación, sociedad.

ABSTRACT

The study describes theoretical references on aspects of research in teaching and learning, which is developed in educational institutions, describes arguments to be considered by the disciplines that form students committed to raising awareness about the construction of new knowledge; in the desire to contribute to the development of their environments. It is necessary to have a teaching staff involved in research issues capable of contributing to the development of their own environments. A compilation of several Ranking is also detailed in which a comparative is constructed for analysis and discussion.

Keywords: Research, university, ranking, bonding, society.

INTRODUCCIÓN

Las universidades, como entidades formadoras de conocimiento, son las responsables de implementar metodologías pedagógicas enfocadas al uso de la tecnología como eje fundamental para la adaptabilidad de los estudiantes. Y el desarrollo de una de las funciones sustantivas de la universidad ecuatoriana capaces de forjar profesionales con habilidades necesarias para incurrir en las plazas laborales del siglo XXI; considerando que la labor imprescindible de estimular en el alumnado a la formación de conocimientos por medio de la investigación nace a partir de la gestión que se ejecuta dentro de estas instituciones, incentivando al desarrollo educativo y a la transformación generacional que establezca el desarrollo de la competitividad en las instituciones de educación superior del futuro.

Vivimos en un mundo y una sociedad de complejidad. La educación universitaria necesita preparar a sus estudiantes para esta realidad. Para alcanzar este objetivo, la educación universitaria requiere implementar una docencia académica apropiada. La integración de la investigación en la enseñanza es el elemento esencial de una educación y docencia académica.

Esto apoya a los estudiantes a pensar de una manera crítica e independiente y les da las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos de la sociedad. Es importante que los profesores universitarios integren en el contenido de sus currículos lo constructivo basado en investigaciones académicas; lo que favorece a considerar que el conocimiento no está dado, sino que está en construcción y podría cambiar. Por eso, necesitan animar a los estudiantes a pensar por sí mismos, vinculando todo de manera científica: evaluando la evidencia y sacando sus propias conclusiones.

Contar con una planta docente inmiscuida en asuntos investigativos para generar nuevo contenido que sea transferido a los estudiantes se ha constituido en el reto de la universidad ecuatoriana que espera resultados para el desarrollo de sus propias instituciones de sus involucrados y de la sociedad en su conjunto.

La apertura de una visión dinámica y flexible en la calidad de la educación, enfocada a la cultura de la innovación en correspondencia a la investigación y a la generación de mejoramiento continuo en estas entidades.

DESARROLLO

La historia de la educación se ciñe, en un primer lugar, a la división de las edades del hombre. Como sabemos la educación está presente en todas y cada una de las sociedades de toda la historia pasada. En todas las

sociedades, por muy primitivas que fuesen éstas, encontramos una educación que ha ido formando al ser humano de una u otra manera, pero es educación. Rodríguez (2010), hace referencia a que la educación ha tenido y tendrá que pasar por todas las edades del hombre y aun seguirá en proceso, ya que por muy primitivas que sean o muy contemporáneas, el ser humano debe y deberá educarse, para que no desaparezca la poca humanidad que aún prevalece en él.

La educación es la clave para la subsistencia del hombre, siendo el sostenimiento y permanencia en él para el crecimiento de la sociedad. Sin embargo, para que pueda tener una absoluta función en su progreso, la educación debería estar centrada en la persona y en sus valores, para que así el ser humano pueda tener una amplitud de conocimientos y no pierda la humanidad que caracteriza la especie humana.

Si bien la educación posee la base del análisis, la investigación sería elemento capaz de permitir el desarrollo del núcleo de trabajo organizacional. Considerada el motor de desarrollo de la sociedad, ya que proporciona avances en diferentes áreas y elementos de solución a problemáticas sociales, incentivando a la discusión y diálogo entre los diferentes actores de una comunidad (Valero & Patiño, 2012).

Comprende el trabajo creativo llevado a cabo de manera sistemática con el fin de aumentar el caudal de conocimientos, del que las universidades esperan la reacción del conjunto de miembros de la organización, los resultados de este esfuerzo mutuo proyectados en la cultura de la sociedad, y el uso de dicho conjunto de conocimientos para nuevas aplicaciones. En tales circunstancias la investigación también constituiría el resultado que se espera proporcione información y teorías para la explicación de la naturaleza y las propiedades del mundo.

En la estructura se espera que esta tenga aplicaciones prácticas en las que por el momento en nuestro país es posible gracias al presupuesto institucional en la espera de que en el menor tiempo la investigación científica pueda ser financiada por las autoridades públicas, organizaciones benéficas y por grupos privados, incluyendo muchas empresas, a tal circunstancia le llamaríamos transferencia.

Las diversas maneras de llevarla a cabo, debido a la presencia de una gran variedad de opiniones sobre qué es la investigación y una discrepancia importante sobre qué se investiga y cómo se investiga también es la disyuntiva que nos planteamos en esta investigación porque cada persona tiene sus propios pensamientos e ideas siendo una condición innata del ser humano. Pero ¿qué

diferencia a la ciencia de las otras formas de pensar? El método (Camacho Monge, 2011). Utilizado por las personas al momento de hacer ciencia, convirtiéndose este en un método científico aplicado según el tipo de investigación que se desee hacer.

Investigación académica

La investigación un ejercicio de región e intervención sobre un aspecto limitado de lo real, considerado como relevante a la luz de un marco de observación El Ejercicio debe ser capaz de producir verdades, o un grado de ellas, por medio de un procedimiento de abordar el avalado por un método preexistente! como tal, una investigación es una instancia particular del método no es tanto un acervo orgánico de normas y reglas, sino más bien un conjunto de fases y etapas de actuación que suponen, en cierta medida, la aplicación de tales reglas previamente definidas.

Investigación informal

La investigación informal sostiene que el conocimiento científico, para ser creativo, debe obtenerse de manera libre y espontánea al margen de cualquier método prestablecido, cuyos principios se fundamentan en la improvisación, la informalidad, el azar, la duda sobre la utilidad de los aparatos y la casualidad, ofrece la ventaja de la libertad aunque siempre implica riesgo de que el trabajo de investigación resulte lento, imperfecto y hasta infructuoso.

Dependiendo del tipo de investigación a realizar será necesario aplicar un método específico o un conjunto de métodos que permita recabar la información que sirva para su posterior análisis o cuantificación, arrojando con ello un estudio claro, entendible, para la interpretación del lector.

En Ecuador luego de la evaluación a la que fueron sometidas las universidades existe un marcado antes y después, dadas las circunstancias de categorización las instituciones educativas tanto públicas como privadas tomaron acciones para mejorar sus condiciones y la investigación es uno de los apartados en los que las instituciones fueron observadas, luego de observar el cierre de algunas instituciones que no poseían las condiciones que garanticen que sus clientes internos tengan plena satisfacción.

Consecuentemente las estrategias que adoptan las instituciones para mejorar las condiciones de la investigación surge de la misma forma como inicio y el fin quizá sea el mismo. En tanto que la intención de estar un paso adelante que el otro, situación que luego fue aplicada en los

negocios con éxito rotundo también es la intención de la universidad (Castellanos & Cruz, 2014).

Los planes de acción requieren recursos para enfrentar los factores ambientales a los que está expuesto la organización contribuyendo a alcanzar los objetivos fijados por la gerencia (Valenzuela, López & Moreno, 2015). Así como en el mercado la situación se torna compleja en donde reina la incertidumbre, debiendo estar atento a cualquier tipo de cambio para implantar estrategias en el menor tiempo posible para no sucumbir antes estos factores imprevisibles.

De esta forma la estrategia que asume las universidades es la transferencia la vinculación con la sociedad permitiendo que procesos en que las organizaciones alcanzan sus objetivos utilicen eficientemente sus recursos, debiéndose establecer metas, anticiparse a los competidores, determinar actividades de acción movilizandolos recursos para la ejecución de las estrategias (Slusarczyk & Morales, 2016). Estas estrategias deben ajustarse al ambiente interno y externo a la que está expuesta para lograr el éxito deseado.

La planeación estratégica sirve para analizar los factores internos y externos a los que está expuesta una empresa para una mejor toma de decisiones incrementando la competitividad bajo una dirección eficiente (Nikulín & Becker, 2015). De esta forma se alcanzan metas y objetivos según los tiempos que se han estimado logrando cumplir con lo planificado (Gutiérrez, Alizo, Morales & Romero, 2016). Necesitándose de la aplicación de herramientas organizacionales para un manejo eficiente de la empresa.

En la segunda guerra mundial se origina el concepto científico de lo que es una estrategia, con el objetivo de anticipar las acciones del enemigo. A posterior, se decidió usar el mismo concepto de estrategia, pero en el mundo de los negocios (Castellanos & Cruz, 2014).

Por lo tanto, una estrategia empresarial es la forma o vía que deciden tomar las empresas para entrar dentro de un mercado, tener éxito, generar ganancias y optimizar recursos para reducir costos y poder hacerle frente a la competencia (Slusarczyk & Morales, 2016).

Esta función determina por anticipado cuáles son los objetivos que deben cumplirse y que debe hacerse para alcanzarlos; por tanto, es un modelo teórico para actuar en el futuro. La planificación comienza por establecer los objetivos y detallar los planes necesarios para alcanzarlos de la mejor manera posible. La planificación determina donde se pretende llegar, que debe hacerse, como, cuando y en qué orden debe hacerse (Bernal, 2012).

Con la información descrita podemos inferir que la situación interna y externa de las instituciones, luego de obtener una categorización que se desarrolló en el afán de medir las funciones que luego se ofertaban a los estudiantes provocando que en este escenario contemos con universidades acreditadas que más adelante ha permitido que estas se muevan en un entorno constante y cambiante lo que demanda de liderazgo que asuma la gestión de una manera diferente, más integral, donde sea posible valorar en toda su magnitud, la complejidad de cada una de las decisiones que debe tomar las que impactan no solo en los resultados de la empresa sino, en las personas que la integran, a continuación se presentan las competencias que las universidades seguramente consideran.

En las últimas décadas, los temas de calidad se han convertido en una preocupación para muchos agentes de la sociedad. En el mundo de la educación y de la formación en el conocimiento, es cada vez mayor la importancia de la calidad; sin embargo, este tema no constituye algo nuevo, las instituciones, los formadores, los políticos; siempre han estado interesados por la calidad. El concepto de calidad ha evolucionado a través del tiempo, por ejemplo, en las décadas de los 70 y 80, sus criterios se fijaban en el rendimiento de los alumnos, la tendencia actual es a poner mayor atención en la eficacia global, ya que la enseñanza no es un fenómeno aislado, sino que forma parte de tendencias comunes a otros sectores económicos, sociales o políticos.

Resultados

Es este apartado hemos querido presentar la información que producto de la gestión institucional en la zona 7 se ha conseguido a tono con lo descrito en los anteriores cuerpos teóricos, en donde el liderazgo juega un papel preponderante camino hacia los resultados alcanzados en la investigación. Se ha tomado información de ranking para entregar a la sociedad una compilación de estos resultados.

La Universidad Central del Ecuador, es la universidad más antigua y la segunda más grande por número de estudiantes de la República del Ecuador. Se ubica en el norte de la ciudad de Quito, en la llamada ciudadela universitaria, además de comprender sus sedes en el Sur de Quito, en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados,

y en las Islas Galápagos. Afiliada desde 2012 a la Red Ecuatoriana de Universidades para Investigación y Postgrados.

Sus orígenes se remontan a la Universidad Central de Quito. La cual se originó de la unión de las Universidades: Seminario de san Luis y San Gregorio Magno fundada en 1651 por los Jesuitas y la Santo Tomás de Aquino, fundada en 1681 por los Dominicos.

Sobre la base de la Real Universidad Pública Santo Tomas se fundó la Universidad Central de Quito. Para en el año 1836, mediante decreto del presidente Vicente Rocafuerte se cambie la palabra Quito, por Ecuador y surge ya de forma definitiva la Universidad Central del Ecuador (UCE) (Wordpress, 2016).

Universidad con mejor ranking

Para identificar las mejores universidades se analiza el indicador Webometrics (España. Laboratorio de Cibermetría del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2019) que produce un ranking de las mejores universidades del mundo teniendo en cuenta varios factores basados en la visibilidad y presencia en línea, el número de documentos y las publicaciones y citas también en línea.

A diferencia de otros rankings basados exclusivamente en los resultados de investigación, Webometrics ofrece una representación más amplia de la calidad universitaria, al considerar tanto publicaciones oficiales y patentes (como journals electrónicos) como la comunicación informal interna a la universidad y aquellas actividades, tanto de enseñanza como de investigación, que pueden ser relevadas por la intensidad y el tipo de actividad de la universidad en la web.

Según el informe “Espacios Iberoamericanos. Vínculos entre universidades y empresas para el desarrollo tecnológico”, publicado por CEPAL en colaboración con la AECID y SEGIB, el peso relativo de Iberoamérica en el total de las mejores universidades del mundo es bastante relevante y llega casi al 9%, debido a la alta presencia en España, donde se localiza más del 5% de las mejores universidades a nivel mundial.

A continuación se mencionan las seis mejores universidades del Ecuador, así como su ranking en el mundo (Tabla 1).

Tabla 1. Seis mejores universidades de Ecuador.

Ranking	Ranking Mundial	Universidad	Presencia_	Impacto_	Apertura	Excelencia
1	1757	Universidad San Francisco de Quito	520	2017	2400	2183
2	1988	Escuela Superior Politécnica del Litoral	150	1710	2766	2894
3	2224	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	93	3815	1989	2611
4	2403	Universidad Técnica Particular de Loja	142	3883	3376	2655
5	2483	Escuela Politécnica Nacional	178	3351	2814	3076
6	2782	Escuela Politécnica del Ejército ESPE	232	5975	2330	2852

Fuente: España. Laboratorio de Cibermetría del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (2019).

Universidad con mejor ranking de la zona 7 del Ecuador

La zona 7 del Ecuador está conformada por cuatro universidades: Universidad Técnica Particular de Loja y la Universidad Nacional de Loja en la provincia de Loja, Universidad Metropolitana y Universidad Técnica de Machala en la provincia de El Oro (Tabla 2).

Tabla 2. Ranking Universidades zona 7.

Universidad	Ranking Mundial	Ranking Continental	Ranking por País	Presencia	Impacto	Apertura	Excelencia
Universidad Técnica Particular de Loja	2403	142	3883	3376	2655	3535	2662
Universidad Técnica de Machala	5037	498	26	372	11781	3981	4666
Universidad Metropolitana	5791	569	30	9152	3657	7752	6033
Universidad Nacional de Loja	5914	586	31	252	10115	11401	4330

Fuente: España. Laboratorio de Cibermetría del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (2019).

CONCLUSIONES

Si bien las universidades son las responsables de proporcionar a la sociedad el aporte que requiere para el desarrollo de la sociedad observamos que la labor formativa y de profesionalización se viene gestando de forma normal. Los resultados en torno a la investigación desarrollada comienzan a dar frutos de los cuales aún no podemos inferir un resultado concreto.

Trasladar la responsabilidad de las instituciones educativas al gobierno quizá no es el camino la verdadera misión desde lo pedagógico y de la observación de los resultados alcanzados es tarea de la misma institución. Ser conscientes de la gran responsabilidad que pesa no garantiza una mejora significativa por el contrario que la

investigación que las instituciones desarrollen sirva para mejorar las condiciones de sus habitantes es el reto.

Cuando un individuo obtiene más conocimiento, este es más propenso a obtener más oportunidades con una que lo proyecta al cambio entonces que la medición de los resultados alcanzados en los últimos años sea coherente con el desarrollo de sus ciudades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Castellanos, J. E., & Cruz, M. (2014). Una mirada a la evolución histórica de la estrategia organizacional. *Revista de Estudios Avanzados de Liderazgo*, 1(3), 28-51. Recuperado de <https://www.regent.edu/acad/global/publications/real/vol1no3/3-narciso.pdf>

- España. Laboratorio de Cibermetría del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. (2019). *Ranking Web de Universidades*. Recuperado de <http://www.webometrics.info/es>
- Gutiérrez, M., Alizo, M. A., Morales, M., & Romero, J. (2016). Planificación estratégica situacional: Perspectiva de una unidad científica universitaria. *Revista Venezolana de Gerencia*, 21(76), 607-626. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/290/29049487003.pdf>
- Nikulín, C., & Becker, G. (2015). Una metodología Sistémica y creativa para la gestión estratégica: Caso de Estudio Región de Atacama-Chile. *Journal of Technology Management & Innovation*, 10(1), 127-144. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/jotmi/v10n2/art09.pdf>
- Rodríguez, A. B. (2010). *Evolución de la educación*. Pedagogía Magna, 5. Recuperado de <https://cuadernosdelprofesor.files.wordpress.com/2016/01/u-1-03-dialnet-evoluciondelaeducacion-3391388.pdf>
- Slusarczyk, M., & Morales, N. (2016). Análisis de las estrategias empresariales y de las Tic. *Revista 3C Empresa*, 5(1), 29-46.
- Valenzuela, M., López, V., & Moreno, L. (2015). La planeación estratégica como factor de competitividad en las empresas familiares del sector comercial del valle de mexicali. *Revista European Scientific Journal*, 11(1), 70-84. Recuperado de <https://www.3ciencias.com/wp-content/uploads/2016/02/AN%C3%81LISIS-DE-LAS-ESTRATEGIAS-EMPRESARIALES-Y-DE-LAS-TIC.pdf>
- Valero, G., & Patiño, R. (2012). *Los grupos de investigación contable reconocidos por Colciencias*. Bogotá: Cuadernos Contables.
- Wordpress. (2016). *La universidad más antigua del Ecuador*. Recuperado de <https://university143.wordpress.com/2016/09/05/la-universidad-mas-antigua-del-ecuador/>

30

Presentation date: July, 2019
Date of acceptance: September 2019
Publication date: October, 2019

DEVELOPMENT

OF THE SYSTEM OF FOREST RELATIONS AS A MONOPOLY OF STATE OWNERSHIP OF FORESTS IN THE RUSSIAN FEDERATION

DESARROLLO DEL SISTEMA DE RELACIONES FORESTALES COMO MONOPOLIO DE LA PROPIEDAD ESTATAL DE LOS BOSQUES EN LA FEDERACIÓN RUSA

Kseniya E. Kovalenko¹

E-mail: kovalenko1288@mail.ru

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6017-8933>

Natalia E. Kovalenko¹

E-mail: kke@email.asu.ru

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4961-9480>

Jorge Luis León González²

E-mail: jleon@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2092-4924>

¹ Altai State University. Barnaul. Russian Federation.

² Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez" Cuba.

Suggested citation (APA, sixth edition):

Kovalenko, K. E., Kovalenko, N. E., & León González, J. L. (2019). Development of the system of forest relations as a monopoly of state ownership of forests in the Russian Federation. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 237-242. Retrieved from <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

ABSTRACT

In relation to forest land, the owner has the right to sell all or part of it in accordance with the procedures and rules established by law. The owner is free to make decisions that determine the use and reproduction of forests, in particular, the volume of logging, being guided by economic interests, without any restrictions in the form of directive established allowable cutting area and cutting ages. Restrictions on the use and reproduction of forests are imposed only by forest and environmental legislation. These restrictions are mainly predetermined by the requirements for the ecological condition of forests, the ability of the latter to perform public environmental and social functions. These requirements are implemented in the forest plan, the provision of which by the forest owner to the state forest management authorities is mandatory for any economic activities.

Keywords: Forest land, monopoly, forests, business.

RESUMEN

En relación con las tierras forestales, el propietario tiene el derecho de vender todo o parte de ellas de acuerdo con los procedimientos y las normas establecidas por la ley. El propietario es libre de tomar decisiones que determinen el uso y la reproducción de los bosques, en particular, el volumen de la tala, guiándose por intereses económicos, sin ninguna restricción en forma de área de corte permitida establecida directamente y edades de corte. Las restricciones sobre el uso y la reproducción de los bosques están impuestas solo por la legislación forestal y medioambiental. Estas restricciones están determinadas principalmente por los requisitos para la condición ecológica de los bosques, la capacidad de estos últimos para realizar funciones sociales y ambientales públicas. Estos requisitos se implementan en el plan forestal, cuya provisión por parte del propietario del bosque a las autoridades estatales de manejo forestal es obligatoria para cualquier actividad económica.

Palabras clave: Tierras forestales, monopolio, bosques, negocios.

INTRODUCTION

Forests provide the diverse needs of people. They not only serve as a raw material base for the forest and wood processing industry, but also are human habitats, one of the main elements of the recreational potential, regulate and clean water runoff, effectively prevent erosion, preserve and increase soil fertility, most fully preserve the genetic diversity of the biosphere, enrich the atmosphere oxygen and protect the air from pollution, largely form the climate. The flora of forests is a unique supplier of wild fruits and berries, nuts and mushrooms, valuable types of medicinal herbs and specific technical raw materials for various industries. Russia is the largest forest power. In terms of forest endowment, it ranks first in the world, possessing more than 1/5 of the world's forests and timber reserves and 2/3 of the world's reserves of boreal and temperate forests. The total timber reserves in Russia are about 82 billion m³, of which 81.3 billion m³ are the countries forest reserves. Coniferous species occupy in volume more than 3/4 of Russian wood reserves.

Now in Russia there is no normal forestry. The current Forestry Code considers the forest as a place where the logs are located. There are a lot of beautiful words about the importance of the forest and its rational use in the code, but in fact they turn out to be only a declaration that is not supported by competent technical requirements. Therefore, new economically valuable forests grow many times more slowly than old ones are cut or burned.

The depletion of already developed forests forces loggers to go for timber to distant areas of wild taiga or, by hook or by crook, to cut the most valuable forests in densely populated areas.

The right of forest use can be defined as a subjective right to extract the useful properties of the forest as a natural object. The essence of forest management is to use the beneficial natural properties of forests, and not to use the land surface occupied by forests. Since forests perform extremely important ecological functions (climate regulation, water protection, sanitary and hygienic, protective, recreational, recreational and other useful properties), forest use has an ecological essence¹.

As a legal institution, the law of forest use was defined as a set of legal norms establishing the conditions and procedure for multi-purpose use, preservation and restoration of the forest environment, rights and obligations of forest users, based on the public interest in obtaining wood and non-timber forest products, using other useful forest properties and ensuring the protection of forests and other objects of nature.

The types of forest use themselves are different directions for the use of the benefits of forests as a natural object and natural resource. In the implementation of forest land use plays a secondary role.

Not all types of forest use are types of forest use. It is clear that, for example, the development of mineral deposits has nothing to do with the use of the beneficial natural properties of forests as a natural object and resource. On the contrary, the development of minerals often occurs the destruction of forests.

Forms of forest use should include those activities whose implementation is directly related to the extraction of useful properties of forest resources.

Forest for economic purposes with the right approach can be grown over several decades. But the ecosystems of wild forests as a result of industrial logging are destroyed irreversibly - even for their partial restoration it will take centuries, and full restoration is impossible at all.

The features of forestry put it in line with complex economic systems with a long production cycle, which require a special approach in organizing, planning, managing, and independent legislative regulation.

Expanding the content of forest relations, one should also define the concept of "forestry", the content of which has changed significantly in recent years. With the adoption of the Forest Code of the Russian Federation in 2006, many production functions, besides managerial and control and supervisory, are carried out by private business structures and specialized state organizations.

Forestry has become a type of economic activity organized in a certain territory, of a complex nature, having a long production cycle and serving the satisfaction of human needs from the use of a land area. Complex character is manifested through the functions of forestry: reforestation, afforestation, forest conservation, forest management, forest management, etc.

The term "forest relations" was rooted in the professional vocabulary of the Soviet period. Before the nationalization of forests in 1917, the phrase "forestry" was widely used. The difference between these terms is that the first reflects the external, bureaucratic side of forestry and is indirectly related to the results of forestry, the second reflects its internal content and is directly related to the final results of forestry.

In the Forest Code of the RSFSR (Russian Soviet Federative Socialist Republic. State Duma, 1923), there was no such term. The fundamentals of forest legislation of the USSR and the Union Republics (Union of Soviet Socialist

Republics. Ministry of Forestry, 1977) introduced the term "forest relations", which was transferred to the Forest Codes of the Russian Federation (**Russian Federation. State Duma, 1997, 2006**) implying relations between individuals in the use of, protection, protection, reproduction and management of forests.

Forest relations are complex, long-lasting relationships, the effectiveness of which largely depends not only on human actions, but also on natural phenomena.

To build effective forest relations, it is necessary to have a clear idea of their basic concept - the forest. Modern forest legislation does not give a clear definition of a forest, thereby giving rise, for example, to the uncertainty of the status of urban forests that are of great social and environmental importance for citizens. The lack of a clear individualization of the object of relations in practice forms various non-specific forest relations, which complicates the assessment of their effectiveness.

The most accurate picture of the forest was given in the Forest Code of the Russian Federation: it is a combination of forest vegetation, land, wildlife and other components of the natural environment, which has important environmental, economic and social significance.

MATERIALS AND METHODS

The theoretical and methodological basis of the study consists of domestic and foreign articles in forest relations, including monographs, articles and analytical reviews.

In the formation of the system of forest relations, as foreign experience shows, the main role belongs to political decisions determining the form of ownership of forest lands.

The adoption of such decisions proved difficult for the Russian Federation in the transition from a centrally planned economy, when ownership of all means of production, including natural resources, was nationwide, to a market economy, which is characterized in all countries by the

variety of forms of ownership of the means of production, land and other natural resources.

Despite the fact that, according to the Constitution of the Russian Federation, land and other natural resources may be in private, state, municipal and other forms of ownership, the Russian Federation, through all the regulatory legal acts adopted since 1993, regulating forest relations, retains the monopoly of federal state property on the lands of the forest fund, while redistributing property rights between the subjects of forest relations as a consequence of the implementation of the constitutional principle of federalism, based on the joint jurisdiction of the Russian Federation and its subjects in the field of forest relations.

Such a principle of forming federative relations through joint management in relation to land and natural resources is unknown in the world practice of land use management and environmental management.

RESULTS AND DISCUSSION

The usual practice of managing natural (forest) resources in market economy countries is the recognition of only one owner for each natural object (forest plot), while in countries with a federal structure, either the federation or its individual component (state, province, region, etc.). No country in the world has forest parcels under the joint management of the federation and its components, as is the case in forest management in the Russian Federation, where the distribution of forest parcels by owners is replaced by the distribution of management decisions by levels (structures) of state power, which inevitably creates corruption factors and risks.

Since the 90s of the 20th century, the development of the forest relations system has been characterized by a constant redistribution of power between federal executive authorities, state authorities of the constituent entities of the Russian Federation, and local governments (Table 1).

Table 1. Development of federative relations in the forest fund management system in Russia.

Management levels and functions		Basics of forest legislation, 1993	Forest Code, 1997	Federal Law of August 22, 2004 No. 122-FL	Federal Law of December 31, 2005 No. 199- FL, Forest Code of the Russian Federation of December 4, 2006 No. 200-FL
Russian Federation	Entitling	+	+	+	+
	Property management	0	0	+	
	Supervisory	+	+	+	+

Subject Russian Federation	Entitling	0	+	0	+*
	Property management	0	+	0	+
	Supervisory	0	0	0	0
Administrative districts (municipalities)	Entitling	0	0	0	0
	Property management	+	0(+)	0	0
	Supervisory	0	0	0	0

+ - there are functions

0 - no function

Adopted in 1993 through a political compromise between the federal centre and the regions, the Basics of the forest legislation of the Russian Federation went away from establishing forms of ownership of forest lands, but at the same time transferred the main functions of managing forests to administrative districts (now municipalities). Thus, unprecedented opportunities were created for corrupt transactions in conditions when forest resources provided for use on the basis of lease agreements and tenders for more than 1,500 district administrations in the absence of adequate supervision by federal authorities.

The large-scale development of corruption has restrained only that the most severe financial and structural crisis in the forest sector has sharply reduced the demand for harvested wood.

The dangerous economic, environmental and social consequences of the implemented decentralization of forest management (1993–1997) were recognized by the federal legislative and executive powers, which resulted in the adoption of the Forest Code (introduced in 1997), which redistributed powers in the field of forest relations in favor of state authorities of the constituent entities of the Russian Federation.

Despite the fact that the forest fund was declared federal property, the main functions of managing forest resources in terms of their use were transferred to the authorities of the constituent entities of the Russian Federation.

The Russian Federation carried out law-making and control functions in forest management, and also carried out all forestry work, including forest management, in the leased forest area.

As the practice of applying the Forest Code in 1997–2004 has shown, the Federation and the subjects of the Federation have a different understanding of joint management in the management of the forest fund, that is, an

understanding of rights and obligations when exercising directly distributed powers.

The most disadvantaged were the economic interests of the Russian Federation as the owner of the forest fund. According to Article 81 of the Code, she had the authority to protect, protect, reproduce and organize the rational use of forest resources, but she was not able to influence the formation of a market environment in the use of forests, where forest income is created in all its forms.

The consequence of the fact that the state authorities of the subjects of the Federation, on behalf of the Russian Federation, managed the use of forests and at the same time carried out current and long-term planning for the development of private forest business, was the low price of standing timber, supporting the competitiveness of forest products in the domestic and foreign markets at the expense of the state.

A certain share of “guilt” for low profitability of forest use according to the criterion of forest income in the budget along with the above should be attributed to the corruption risks that occurred during the competitive selection of forest users as tenants of forest fund plots.

In the development of forest relations under the conditions of the commencement of the new Forest Code (1997) there was a short period of time (2005–2006), when, in accordance with Federal Law No. 122-FL, all powers for managing the forest fund belonged exclusively to the federal executive authorities, but at the same time, the Leshoz has lost the supervisory (control) functions transferred to the Federal Service for the Supervision of the use of Natural Resources of the Ministry of Natural Resources.

Neither the institutional nor the economic reforms that would change the situation in the forest sector for the better have been implemented neither for this short period of time nor for the entire period of the new Forest Code.

And this situation was characterized by:

- Low level of use of the calculated cutting area, which determines the economic potential of growing tree resources.
- The inability of timber industries to compete in the export markets of forest products with a high degree of wood processing.
- Declining share of forest industry products in gross domestic product.
- Large volumes of illegal activities in the field of timber harvesting and its turnover.
- low level of wood consumption in the branches of chemical and chemical-mechanical processing.
- Unsatisfactory working and living conditions for employees of enterprises and organizations of the forest sector, low wages in comparison with other extractive industries.
- Low investment attractiveness of the forestry and forestry industries due to high commercial risks and imperfect legislation.

The Forest Code, which implemented the decentralization of forest management with the transfer of basic powers in the field of forest relations to the state authorities of the constituent entities of the Russian Federation and created the legal framework for the implementation of the new forest policy, was set to achieve the aforementioned negative phenomena in the development of the forest sector.

The system of forest relations, created by the Forest Code, has no analogues in the world practice of forest management, where, as noted earlier, the political basis of forest relations is recognition for each forest object of only one owner, whose rights are protected by law.

CONCLUSIONS

The mentioned form of forest relations is represented in most European countries, and it was formed as a result of institutional changes in the state forest sector, which took place in the early 90s of the last century and aimed at dividing state and economic functions in this sector.

The state forests as capital are transferred to the economic management of a state enterprise, usually operating in the legal status of a state joint stock company (Sweden, Austria, Latvia, Ireland, etc.). There are no rental or concession agreements between the state and its enterprise. The state-owner, establishing a state-owned enterprise, allocates it with forest land (forest resources), for the use of which annual payments are made to the budget, and its size depends on the income received from forest exploitation.

The income of an enterprise is determined by its business plan, approved by the state authority in the field of forest relations. Monitoring the state of forests, the quality of the performance of logging and forestry activities on the lands of state forests are carried out by state forest management bodies that are free from economic activities.

The privatization of forests transferred to the economic management of a state-owned enterprise is decided solely by law, proceeding, as a rule, from the interests of the state.

The long-term strategy of the state enterprise is based on its desire to increase the capitalized value of forest land, which significantly reduces the possibility of financial abuse associated with the irrational, inefficient use of forest land due to the realization of corrupt interests that arise when forest land is leased to private business.

The state enterprise carries out logging and forestry operations with the involvement of contractors, which contributes to the development of small business and employment of the local population.

The possibility of corruption risks is reduced due to the lack of redistribution of powers in the system of state authorities in the field of forest relations and due to the lack of transfer of some powers to manage forests to private businesses, which takes place in the forest relations system established by the Forest Code of the Russian Federation.

The norms of legislation on the rational use and protection of forests require the protection of the object of use during its operation. The nature of the legal protection of forests is determined by the nature and characteristics of the forest use process. The right to forest use and the legal protection of forests are elements of a unified system of legal norms governing the process of forest use and the preservation of forests. Rational use and protection of forests, their dialectic connection should be provided with adequate reflection in the legislation of the patterns of development and existence of the forest as an element of biogeocenosis, which is reflected in the ratio of the rights and duties of the subjects of forest use.

The close connection between activities for the use and protection of forests and the right to forest use is also determined by the fact that it lies in the very nature of the use of natural resources. It is precisely as a result of the exercise of the right of forest use that it becomes necessary to protect objects of nature (protection from misuse), i.e. ensuring first and foremost compliance with the rules of rational use of them.

The forest legislation clearly demonstrates the inseparability of the legal protection of forests and their rational use, since this is an expression of the most important law, according to which the cutting and renewal of forests should be synonymous. In other words, the method, time and area of logging (or other types of forest use) should be organized in such a way as not to interfere with the natural reforestation, which is the basis for future forest use.

Forest use should be based on the concept of sustainable development. Sustainable development is defined as development that satisfies the needs of the present, but does not endanger the ability of future generations to meet their own interests. In other words, sustainable development is environmentally sound economic and social development.

It is necessary to organize the use of forests in such a way that it is non-depleting. It is not by chance that the organization of forest management is named in the Forestry Development Concept as a strategically important task. The essence of the sustainable use of forests is to limit the maximum amount of forest resources withdrawn from forests, due to the rate of their natural restoration.

An important feature of forest management is that it is tailored to the needs of the population.

BIBLIOGRAPHIC REFERENCES

Russian Federation. State Duma. (1997). *Forest Code of the Russian Federation*. Moscow: State Duma.

Russian Federation. State Duma. (2006). *Forest Code of the Russian Federation*. Moscow: State Duma.

Russian Soviet Federative Socialist Republic. State Duma. (1923). *Forest Code of the RSFSR*. Moscow: State Duma.

Union of Soviet Socialist Republics. Ministry of Forestry. (1977). *The RSFSR forest codes*. Moscow: Ministry of Forestry.

31

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

COSTEO

BASADO EN ACTIVIDADES UN ENFOQUE COSTO BENEFICIO PARA LAS ORGANIZACIONES

COST-BASED ACTIVITIES A FOCUS COST BENEFIT FOR ORGANIZATIONS

Gina Judith Manchay Reyes¹

E-mail: gina.manchay@unl.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2090-5179>

Alex Humberto Herrera Freire²

E-mail: aherrera@utmachala.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3345-8726>

Mayra Beatriz Ruiz Cueva¹

E-mail: mayra.ruiz@unl.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0012-7418>

¹ Universidad Nacional de Loja. Ecuador.

² Universidad Técnica de Machala. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Manchay Reyes, G. J., Herrera Freire, A. H., & Ruiz Cueva, M. B. (2019). Costeo basado en actividades un enfoque costo beneficio para las organizaciones. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 243-248. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

Los diferentes tipos de sistemas de costos son herramientas importantes para la toma de decisiones en las empresas, en el presente estudio se ha realizado una descripción de las diferentes posturas de estudiosos del costeo basado en actividades ABC dadas las circunstancias de que su implementación bien podría apoyar en gran medida a la toma de decisiones por cuanto los otros sistemas como: costo por órdenes de producción que trabaja por pedidos o demandas personales de los consumidores, y por otra parte el costeo por procesos que es aquel que dedica mayormente su trabajo a un solo tipo de producto o la llamada producción en serie que se han constituido en los de mayor aplicación pero que no ofrecen a la gerencia un detalle minucioso para la toma de decisiones por las limitaciones en el detalle de la información en el momento de la agregación.

Palabras clave: Sistemas de costos, toma de decisiones, costos basados en actividades.

ABSTRACT

The different types of cost systems are important tools for decision making in companies. In the present study a description has been made of the different positions of studies on cost-based activities to a great extent to the decision-making regarding the other systems such as: cost of production orders that work the orders of people that respond to the needs of customers, and on the other hand the cost of the processes that occurs in the future. The type of product or the so-called serial production that has been constituted in the broadest scope does not offer the management of details for decision making for the limitations in the detail of the information at the time of aggregation.

Keywords: Cost systems, decision making, cost-based activities.

INTRODUCCIÓN

Existen millones de empresas a nivel mundial y cada una de ellas dedicada a diferentes actividades, así mismo con distintos sistemas para analizar, medir y determinar el costo de sus productos; además cada empresa tiene como fin económico generar utilidades o superar sus ingresos cada año pero esto siempre va a depender de como sean distribuido sus costos, si la inversión de dinero que se está haciendo es necesaria.

Si bien costear una actividad, requiere aplicar el costo basado en actividades, es decir orientar su la agregación de forma minuciosa cuyo funcionamiento aparte de producir un producto este sea creado de forma personalizada o de la manera en que se lo haya requerido.

A diferencia de lo que ocurre en el proceso en donde la empresa que están dedicada a la producción de un solo producto o que en su gran mayoría generan grandes cantidades del mismo, y que su manera de producir va a ser continua lo que va a facilitar la determinación de un valor total por todo, ya que se conocen datos o información del proceso anterior que prácticamente vendría a ser el mismo.

En tales circunstancias, el costo basado en actividades (ABC), constituye una gran herramienta que ayuda a aprovechar el tiempo al máximo en el trabajo, debido a su manera minuciosa de estudiar cada actividad, esto permite que se reconozcan aquellas actividades que agregan valor, es decir que mediante el reconocimiento de las que no agregan valor se tomará la decisión de unirlas junto a otro proceso o simplemente eliminarlas.

En el presente trabajo se han planteado algunas referencias atribuibles al sistema de costeo de tiempos modernos los mismo que han sido analizados y a su vez se ha hecho una breve explicación de este, de esta manera se ha considerado que la mejor implementación de un sistema para costear en cualquier empresa es el ABC por su estudio minucioso de las actividades y los resultados que da detalladamente de alguna actividad para producir un producto no obstante es necesario analizar la descripción de este sistema precisamente porque de ser tan eficiente cabe la pregunta de porque no se utiliza.

La lógica de la investigación se basó en el análisis documental descriptivo, teniendo en cuenta los principios generales del método científico (la lógica-deductiva inductiva,) y las técnicas de investigación (documental y síntesis), así como, el contexto social y valorativo en la investigación.

Para su desarrollo se definieron las variables que se operacionalizan mediante el uso documental de trabajos

de relevancia considerados desde el año 2003 hasta el, permitiendo evaluar el comportamiento de las opiniones vertidas e cada trabajo para la posterior extracción de elementos que posibiliten un aporte, con el cuál se logre la generación de un pensamiento más crítico y valorativo a las empresas productoras a la hora de optar por el uso de un sistema de costeo.

DESARROLLO

En el siguiente apartado se analizará la opinión de algunos estudiosos del costo basado en actividades con el afán de determinar niveles de coincidencia hacia la generación de una opinión común y saludable para la aplicación o no del sistema. Y de la compilación de opiniones tras la aplicación del costeo ABC se espera que los lectores encuentren fundamentación teórica argumentativa para optar a su empleo, ya que siendo un modelo que ha estado disponible y bien difundido, no todas las organizaciones consideran el uso, debido a los altos costos de su implementación.

Si se analiza lo descrito por Castellanos (2003), tampoco en donde no se reconocen la aplicabilidad del ABC a los sectores económicos del comercio y de los servicios, a los que el costeo tradicional siempre forzó su aplicación basándose en el fundamento fabril de los elementos del costo, a saber: materiales, mano de obra y los costos indirectos de fabricación, vistos desde el enfoque económico precisamente no se resuelve el tema aunque en esta misma exposición algunas personas afirmaron que el ABC era un método que resolvía todos los problemas de cualquier organización, por lo que era importante incorporarlo en las compañías, pues cambiaba sustancialmente la condición financiera situación financiera.

Siendo este método ABC una herramienta novedosa que permite mayor precisión al determinar costos que el método tradicional. Tiene su aplicación natural en el comercio y en los servicios, aunque también es susceptible de utilizarse en la fabricación; sin embargo, es necesario reconocer que el método plantea problemas en su implantación y en su operación, y que muchas veces han querido soslayar sus adherentes. En este sentido la información que Castellanos (2003), proporciona reviste importancia a la hora de determinar las condiciones para el uso sosteniendo que lo más relevante de esta postura es que mejora notablemente la condición de la parte financiera y la aplicabilidad a los diferentes sectores.

Por otra parte, conscientes de que el sistema ABC permite un mejor control de los costos y resultados de la organización. Al momento de determinarlo es necesario ser consciente de los valores que se obtendrán para poder

competir en los mercados es el costo del proceso total que justificando en la obtención de un costo competitivo según lo que sostiene Simón & Albrecht (2004), el costo de la cadena económica completa, desde la investigación y desarrollo de los productos hasta los servicios de post ventas.

En este sentido el sistema aporta información significativa a la dirección para la toma de decisiones. Siendo este el objetivo fundamental mejorar la calidad de la información con fines estratégicos y motivar al personal al mejoramiento continuo, se convierten en claras estrategias de participación en el mercado que denotan un aparente potencial en las utilidades.

Coincidiendo con Simón & Albrecht (2004), no de los principios esenciales del sistema reside en que no son los productos la causa inmediata de los costos, sino que las actividades que se deben desarrollar para su obtención. Clarificando el desarrollo de las actividades en el quehacer empresarial con criterio de causalidad de los costos y asignar los costos a las actividades responsables de sus desembolsos dándonos la razón para asegurar la calidad de los servicios.

Con toda seguridad la metodología de Costeo Basado en Actividades, surge como la herramienta que nos permite distribuir de manera más precisa los costos, claro es que nunca de forma exacta, pues esta condición sólo se puede dar para una empresa que maneje un único producto, no siendo esta la realidad de muchas empresas ya que siempre que exista la necesidad de distribuir algún costo es entonces aquí donde se presentan la mayor carga de desviaciones.

Sin embargo, dicha metodología según el pensamiento de Gómez, Duque & Cuervo (2005), se contempla como elemento importante la clasificación y procesamiento de todos los recursos (independiente de si son costos o gastos) para el establecimiento del costo, pero con fundamento en las actividades, las cuáles se han detectado como necesarias considerados también como los recursos inherentes al proceso de producción para desarrollar las actividades, y como los productos o servicio las requieren realmente, con esto se obtiene mayor confiabilidad en el costo final. En estas condiciones el cálculo del costo puede garantizar un mejor tratamiento en aquellos costos detectados que surgen en el proceso pero que son irrelevantes por lo que a consideración de los lectores bien se podría considerar que estos puedan fusionarse y conformar una actividad analizada permitiendo identificar el ciclo de vida de la actividad.

Existen varias empresas que utilizan el ABC porque les permite aumentar su competitividad y a la vez ahorrar

tiempo en el área de trabajo, es decir que en su producción con este método solo existirán aquellas actividades que agreguen valor o tal sea el caso combinarlas con otras o simplemente eliminarlas.

El costo basado en actividades ha sido considerado al mejor herramienta para determinar el costo de producir cualquier bien o servicio, constituyéndose en un potencial de crecimiento para la empresa, y por consiguiente en las utilidades (tabla 1) es decir este sistema permite estudiar detalladamente cada actividad que se lleva en la producción, pues estudia minuciosamente el trabajo que se realiza en cada proceso o departamento, y a su vez ayuda a reducir los costos y brindar resultados positivos para aquellos que usen esta metodología favoreciendo incluso a las condiciones tecnológicas que ahorrarían costos improductivos de la mano de obra.

Modelo Integral busca la optimización de la productividad, a partir de los objetivos estratégicos empresariales y el análisis y mejoramiento de la propuesta de valor para el cliente, identificando el nivel de operación óptimo y los recursos tangibles realmente necesarios. También identifica los procesos empresariales de creación de valor y es una guía hacia el desarrollo de la propuesta de valor.

También es importante el costeo objetivo, el cual parte del Precio en el mercado, analiza el margen de rentabilidad Mínimo atractivo y determina como consecuencia los niveles de costos objetivos. Tal y como lo determina Media Recientemente se comienza a hablar del sistema de costeo ABC II o costeo basado en atributos, el cual busca Relacionar los atributos de importancia para los clientes y Tomar decisiones con esta base (Medina, 2010).

Analizando el sistema tradicional de costo para ciertas actividades no refleja el valor de cada actividad, por cuanto en estos sistemas no se puede identificar con claridad la agregación en sus diferentes etapas lo que ocasiona riesgos para la decisión porque todo esto se le carga a los productos terminados, pudiendo constituirse en una barrera que dificulte a la empresa entrar en el mercado. Para Mexon hay un método como El Sistema Costo Basado Por Actividad (Activity Based Costing) que nos da información más precisa sobre cuanto cuestan producir.

Siendo este el modelo que permite a la organización contar con un procedimiento detallado y más informativo que indica cuando se fabrican más de un artículo o se da más de un servicio es necesario aplicar bien los costos indirectos de fabricación a las actividades, a diferencia del sistema tradicional, el método ABC es más meticuloso al momento de aplicar los CIF, porque lo hace basado en las actividades

La metodología de costos que propone Capa (2017), quien basa el estudio el CIF de aquellos costos que de forma pormenorizada ayudan a la determinación de los costos de producción para lo cual se fundamenta en un estudio que realiza a 66 fincas de banano orgánico porque lo que se pretende en este trabajo, es demostrar la pertinencia del sistema de costeo incluso para dar un enfoque ambiental, el cual depende de la aplicación del modelo ABC. Dejando claro que para la determinación de este costo es preciso la medición en profundo detalle algo que no lo puede detallar los sistemas tradicionales

En su trabajo metodológico ha llegado a propiciar una clara mirada ambiental que es algo que los otros sistemas no lo pueden detectar, si bien estos nos permiten determinar el costo el modelo ABC nos oriente hacia un enfoque de análisis que mejora la gestión de agregación de los costos de producción en un entorno medioambiental, una metodología derivada de las actividades que consumen recursos, que permite según Capa (2017), determinar el beneficio ambiental, elementos derivados de este como el suelo, agua atmósfera e individuo.

El costeo basado en actividades asigna los costos de los recursos a los objetos de costo, como los productos, servicios o clientes, con base en las actividades desempeñadas para los objetos de costo. La premisa de este método de costeo es que los productos o servicios de una empresa son resultado de las actividades que ésta

lleva a cabo y dichas actividades usan recursos que ocasionan costos, pero no dejan de potencial las utilidades de la organización

Para implementar el sistema de costos ABC, según Arellano, Quispe, Ayaviri & Escobar (2017), se debe seguir los siguientes pasos:

-Analizar la empresa, determinando sus procesos clave y todas las actividades de manufactura y de apoyo todos los costos se asignan a las actividades.

-Medir y vincular las actividades con los productos y servicios; para determinar el costo total de un producto / servicio terminado se acumulan las actividades requeridas para elaborarlos.

Entonces al asignar los costos de los productos que realmente absorben las actividades, se identifican los generadores de los costos y se aíslan las actividades que no agregan valor agregado al producto o servicio la presión competitiva que todo empresario requiere.

Los resultados que a continuación se muestran corresponden al análisis comparativo de las bondades que ofrecen los sistemas de costeo respecto de la aplicación con miras a la toma de decisiones describiendo dos variables bien marcadas como las internas y las externas descritas en el soporte teórico de los autores consultados para el siguiente estudio.

Tabla 1. Posición Estratégica Sistemas Tradiciones & El modelo ABC.

POSICIÓN ESTRATÉGICA INTERNA- SISTEMAS TRADICIONALES		POSICIÓN ESTRATÉGICA EXTERNA- SISTEMAS TRADICIONALES	
Fuerza Financiera (FF)	Score	Estabilidad del Ambiente (EA)	Score
Rendimiento sobre la inversión	2	Cambios tecnológicos	-2
Crédito	4	Tasa de inflación	-3
Liquidez	3	Variabilidad de la demanda	-1
Capital de Trabajo	4	Escala de precios de productos	-3
Flujos de Efectivos	5	Barreras para entrar al mercado	-2
Factibilidad de proyecto en el mercado	5	Presión competitiva	-5
Riesgos implícitos del negocio	3	Elasticidad de la demanda	-2
TOTAL	26	TOTAL	-18
PROMEDIO	3.71	PROMEDIO	-2.57

POSICIÓN ESTRATÉGICA INTERNA MODELO ABC		POSICIÓN ESTRATÉGICA EXTERNA MODELO ABC	
Ventaja Competitiva (VC)	Score	Fuerzas de la Industria (FE)	Score
Participación en el mercado	-3	Potencial del crecimiento	2
Calidad del servicio	-6	Potencial de utilidades	3
Ciclo de vida del servicio	-3	Estabilidad Financiera	4
Lealtad de clientes	-2	Conocimientos tecnológicos	2
Capacidad de la Competencia	-3	Aprovechamiento de recursos	3
Conocimientos Tecnológicos	-4	Intensidad del capital	1
Control sobre proveedores	-6	Facilidad para entrar al mercado	2
TOTAL	-27	TOTAL	17
PROMEDIO	-3,86	PROMEDIO	2.43

De lo observable encontramos que para el análisis prevalece el hecho de que como fuerza industrial el modelo de costos ABC es la mejor opción para el aprovechamiento de recursos y la estabilidad financiera de las organizaciones para ello se han considerado el estudio bibliográfico de información relacionada a la distribución a aspectos económicos y financieros y una clara comparación teórica de ventajas y desventajas entre los sistemas tradicionales de costeo y el costeo ABC.

CONCLUSIONES

Considerando que la contabilidad de costos es analítica, permite diagnosticar cada proceso dentro de la producción a la vez que recopila información, posibilitando el control de tal manera que facilita la interpretación de valores en las actividades, dado que dentro del área hay funciones que no generan valor agregado. Es por ello que deben ser excluidas para anexar otras que si sean necesarias todo esto es posible gracias a uso del modelo de costos basado en actividades.

Aplicar el costeo ABC en una empresa, requiere de un minucioso análisis en cada actividad analiza el trabajo que se realiza en cada proceso o departamento, y medir el costo que represente significancia a sus operaciones esto podría ser posible en los otros sistemas, pero la eficacia que se obtiene con el modelo que proporciona información detallada garantiza cambios eficientes para la empresa.

Si bien la puesta en marcha del modelo genera a la empresa costos de implementación más significativos que la aplicación de los otros sistemas ya conocidos, es oportuna considerar que los beneficios futuros de su implementación garantizarían la oportuna y acertada toma de decisiones lo cual ahorraría costos y garantiza una estabilidad

financiera a la organización como se puede apreciar en el último cuadrante de la tabla.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arellano, O., Quispe, G., Ayaviri, D., & Escobar, F. (2017). Estudio de la Aplicación del Método de Costos ABC en las Mypes del Ecuador. *Revista de Investigaciones Altoandinas*, 19(1). Recuperado de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2313-29572017000100004
- Capa Benitez, L. B. (2017). Metodología para el registro de los costos de producción de banano orgánico con enfoque ambiental en Machala, provincia de El Oro, Ecuador. (Tesis doctoral). Lima: Universidad Mayor de San Marcos.
- Castellanos, E. (2003). *Revisión crítica al ABC y a los "Nuevos métodos de costeo"* *Contaduría y Administración*, (209), 47-55. Recuperado de <http://www.ejournal.unam.mx/rca/209/RCA20903.pdf>
- Gómez, L., Duque, M., & Cuervo, J. (2005). Gestión de riesgos en el costeo basado en actividades: Una alternativa para su implementación exitosa. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (47), 65-66. Recuperado de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/view/25687/21208>
- Medina, J. (2010). *Modelo integral de productividad, aspectos importantes para su implementación*. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 69, 110-119. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/206/20619966006.pdf>

Simón, R., & Albrecht, U. (2004). Modelamiento de la información para un sistema de Costos Basado en Actividades (ABC). *Revista Iberoamericana de Contabilidad e Gestión*, 2(3), 1-14. Recuperado de http://www.observatorio-iberoamericano.org/RICG/N%C2%BA_3/Rodolfo%20Schmal%20y%20Urzula%20Vorpal.pdf

32

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

VÍNCULO

REDES FAMILIARES Y MÚSICA. BREVE ABORDAJE TEÓRICO

BOND FAMILY NETS AND MUSIC. BRIEF THEORETICAL BOARDING

Beatriz Neninger Vega¹

E-mail: bneninger@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9559-1138>

Nereida Emelia Moya Padilla¹

E-mail: nmoya@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1170-9405>

¹ Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez” Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Neninger Vega, B., & Moya Padilla, N. E. (2019). Vínculo redes familiares y música. Breve abordaje teórico. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 249-255. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

Con el objetivo de fundamentar la contribución de las redes sociales de familias en la transmisión del arte musical, se realizará un breve abordaje teórico que permitirá establecer a las redes familiares como núcleos fundamentales que contribuyen a la formación y delimitación de costumbres, prácticas y procesos culturales en sus miembros para el cumplimiento de metas y objetivos comunes. Por lo que juegan un importante papel en la transmisión cultural y sobre todo en el desarrollo de inclinaciones artísticas en los educandos como es el caso de la música. El tema resulta pertinente pues se adentra en los estudios de redes de familias, su implicación en la transmisión cultural y difusión del arte musical que comprende el proceso de formación artística y la proyección de conocimientos y actitudes asociadas en los amplios sectores de la sociedad. Se emplearon métodos del nivel teórico como: histórico-lógico, analítico-sintético, inductivo-deductivo, la etnografía como método cualitativo y el análisis de documentos como técnica principal. En el orden teórico forma parte de los estudios que conjugan Historia y Antropología para el análisis de la familia a partir de los diferentes aportes epistemológicos de las disciplinas.

Palabras clave: Redes sociales de familia, transmisión cultural, música.

ABSTRACT

With the objective of basing the contribution of the social nets of families in the transmission of the musical art, it will be carried out a brief theoretical boarding that will allow to settle down to the family nets as fundamental nucleus that contribute to the formation and delimitation of customs, practical and cultural processes in their members for the execution of goals and common objectives. Therefore, they play an important paper in the cultural transmission and mainly in the development of artistic inclinations in the learners like it is the case of the music. The topic is pertinent because it goes into the studies of nets of families, its implication in the cultural transmission and diffusion of the musical art that it understands the process of artistic formation and the projection of knowledge and attitudes associated in the wide sectors of the society. Methods of the theoretical level were used as: historical-logical, analytic-synthetic, inductive-deductive, the ethnography like qualitative method and the analysis of documents like main technique. In the theoretical order, it is part of the studies that conjugate History and Anthropology for the analysis of the family, starting from the different epistemological contributions of the disciplines.

Keywords: Social nets of family, cultural transmission, music.

INTRODUCCIÓN

La Música, es el arte que combina coherentemente sonidos, silencios, voces e instrumentos. Al mismo tiempo es un lenguaje propio y variado que induce al hombre como ser social a su experimentación, ejecución, interacción y comunicación por medio de ella. A su vez la familia como institución social favorece su desarrollo por medio de tradiciones, costumbres y hábitos necesarios para crear el gusto artístico en los más jóvenes. Pues el sistema parental dota al sujeto de una pertenencia o no dentro de un circuito social que consiguientemente influirá en su reconocimiento artístico.

En este sentido la Antropología se ocupa, entre otras ciencias, del estudio de la conducta humana y su evolución, así como la identificación y explicación de los modos de vida inherentes a las estructuras de parentesco y su desenvolvimiento histórico-social. Por ello la articulación de lo histórico y lo antropológico se concreta de manera pertinente en los estudios de familia, pues la articulación de ambas ciencias sociales permite intercambiar técnicas y procedimientos que ayudan al enriquecimiento y comprensión de costumbres y características definen al núcleo social en un contexto histórico determinado. Se concibe a la familia como una continuidad simbólica, capaz de establecer una red de relaciones sociales que puede perpetuarse a través de la transmisión de señas de identidad colectiva y como un organismo apto para superar el aislamiento y la fragmentación espacial (Rajadel, 2017).

El estudio sobre los sistemas de parentesco y el matrimonio (como elemento fundamental de su conformación), ha sido un tema de sumo interés para ambas disciplinas. Desde la antropología evolucionista del siglo XIX (de la cual Morgan era uno de sus principales representantes) hasta las discusiones entre funcionalistas, estructuralistas y materialistas en el siglo XX (Martín, 2004).

Es pertinente destacar los primeros trabajos desarrollados por el Grupo de Cambridge, presidido por Laslett (1983), correspondiente a la década del 70 del siglo XX, en el que antropólogos, sociólogos e historiadores centran su atención en la evolución de la familia en cuanto grupo de residencia. Obteniendo entre sus principales aportes una nueva clasificación de los tipos de familia a partir de las estructuras de sus hogares, diferenciando los sistemas familiares predominantes.

Malinoswski (2004), resume a la familia en personalidad, organización y cultura, establece de esta forma una relación del individuo como ser social y por ende parte de un grupo, vinculado a procesos y formas de organización social. Por su parte Boas (1964), en el artículo "Cuestiones fundamentales de la Antropología Cultural", permite la

relación entre vida económica y organización familiar, íntimamente relacionadas respecto a su forma interior, razonamientos equivalentes se pueden hacer a la validez general de la teoría del desarrollo de la familia. Otro investigador, Harris (2001), establece, que "*las relaciones entre las actividades sociales y los grupos sociales, en las que se incluye a la familia, deben ser descritas e interpretadas continuamente dada la inestabilidad como algo constituyente, siempre articulando los términos*".

A Cuba y América Latina en general no le era ajeno lo que trascendía en el mundo en materia de investigaciones sobre la familia y en especial sobre el parentesco. En este caso las principales investigaciones estuvieron enfocadas más a la parte socioeconómica que la perspectiva sociocultural. Sobre esto Espronceda-Amor (2005), declara que en las tradiciones de investigación sobre la familia en Cuba no ha sido precisamente el enfoque cultural el que ha tenido carácter rector. Reflexiona al respecto en "*La Concepción Cultural en el estudio de la Familia Cubana*", donde expone un déficit en la producción de estudios con enfoques culturales. Así mismo valora las proyecciones de investigadores que pretenden situar coordenadas culturales en sus estudios como es el caso de Ana Vera, María del Carmen Barcia, Aisnara Perera y María de los Ángeles Meriño (Espronceda-Amor, 2011).

Vera Estrada (2003), también ocupa un lugar privilegiado de análisis pues reconoce la importancia que ocupa la familia como un agente activo en las transformaciones de la cultura y como un producto de ella en las que se configuran redes de caracteres económicos, sociales y de poder.

Barcia Zequeira (2000), alude, que la organización familia ayuda a explicar las estructuras económicas, sociales y políticas de una sociedad determinada, a partir de que cada núcleo proviene de una fragmentación inicial para formar una nueva familia, desagrega de esta forma la familia biológica, pero teje redes trasversales de alianza que sirven de base e inclusive generan toda organización social.

En este sentido tres tesis de maestría resultan elementales. "*La contribución de la Familia Rangel a los procesos económicos, sociales y culturales de Cienfuegos en el período de 1904-1989*" de Rajadel Herrera (2017), que demuestra la contribución de este núcleo social y se adentra en los estudios de familias burguesas vista en dos etapas la Republicana y Revolución. Su marco teórico parte de los estudios antropológicos y se complementa con el análisis epistemológico que brindan las ciencias históricas, la sociología y la misma antropología. Sosa Gómez (2014), los resultados de una investigación que emplea de manera combinada los métodos correspondientes

al paradigma cualitativo: etnohistoria, genealogías y los de carácter teórico para la interpretación de datos y valoración de las alianzas matrimoniales que marcaron la estrategia a seguir de la familia para mantener su linaje y repercusión en el desarrollo de la región enmarcada. Acevedo Rodríguez (2016), contempla el estudio de redes sociales de familia en los entornos marineros orientada a descubrir la dinámica interna que en ellas se presenta a partir del entramado de relaciones que desarrollan. En el caso específico de la música es válido acotar que existe una carencia de temas investigativos que fusionen la manifestación artística y los estudios de familia. Ambos temas aparecen por separado, por eso, acercarse a un objeto de estudio que lo conjugue requiere detenerse en las redes familiares en las cuales se construyen redes socio musicales que en algunos casos trasciende a la contemporaneidad.

Para la comprensión de este fenómeno se consultó a Jacomino Ruíz (2014), quien en su estudio conjuga Historia social y Sociología de la música en el estudio de una agrupación cuya evolución histórico-cultural, trascendencia social y conformación musical llega esta a actualidad. Por otra parte, Córdova de la Paz (2007), ofrece un análisis socio musicológico de la manifestación en sus diferentes parámetros y establece la relación que guardan las culturas musicales con los diferentes espacios sociales en que ellas se originan y desarrollan. La familia es uno de estos espacios descritos y al tiempo convoca a su importancia para el estudio de las artes en sus diferentes épocas.

Estos trabajos fueron analizados por la autora y se destacó en cada una de ellos los aspectos que complementaron la presente investigación. Apoyado en sus análisis se desprendieron elementos como: características estructurales y metodológicas que conllevan este tipo de estudios, el análisis correspondiente de las fuentes investigativas, los aspectos esenciales que se dan en el interior de las familias según sus épocas de formación y tránsito, el matrimonio como eje fundamental en la formación de alianzas y el afianzamiento de poderes. La vinculación directa de las redes familiares en la consolidación de saberes culturales de importancia para la preservación de una identidad asociada al sostén familiar.

DESARROLLO

El extenso cuerpo de conocimiento que desde las ciencias se ha conformado sobre la familia, como realidad histórica y sociocultural, ha propiciado la realización de investigaciones de tipo inter y multidisciplinarias debido a la variedad de procesos sociales que se desprenden de su formación. Por lo que es justificable la presencia de

la ciencia antropológica en los trabajos de investigación histórica que nos permiten analizar diferentes rasgos y características de la familia como núcleos sociales.

Al estudiar a la familia y al adentrarse en sus estructuras parentales el transcurrir del tiempo y su incidencia en el seno nuclear debe tenerse en cuenta, pues las dinámicas y complejidades que se dan hacia el interior de sus relaciones están estrechamente vinculadas a un contexto histórico insoslayable.

Paralelamente en la conceptualización del término familia converge una pluralidad de miradas que reconocen su estructura e implicaciones en los aspectos sociales y culturales. Entre sus teóricos se puede citar a Boas (1964), quien aborda la organización de la familia desde sus inicios, y describe el parentesco bilateral por parte de padre o de madre, y en otro momento como una unidad familiar que, con el transcurso del tiempo, llegó a ser patriarcal condicionada por la vida económica e industrial que le permitía a la figura paterna una mayor proyección hacia el exterior y, por tanto, mayor actividad en las esferas determinantes de una sociedad.

Otra conceptualización es la de Ramos citado por Cabanillas Diestro (2010), quien presenta a la familia como institución social y asume que es toda una estructura cultural de normas y valores, organizada por la sociedad para regular la acción colectiva en torno a ciertas necesidades básicas como pueden ser: la procreación, el sexo, la aceptación, la educación de los recién nacidos y la seguridad afectiva entre personas, así como la producción y el consumo de bienes culturales y económicos.

Por su parte, Schercker (1994), presta mayor atención a la importancia de esta "organización de individuos de origen común"¹ en la transmisión cultural pues establece que integra al recién nacido a la cultura, y recalca el papel de la madre como educadora de estos valores en el entrenamiento sistemático de los hijos para la conservación de rasgos, posiciones, actitudes y pautas físicas y morales. Barcia Zequeira (2000), plantea que *"también pueden ser concebidas como células que reproducen formas de pensamiento y de acción, cultura e ideas y constituyen, de igual forma, una dimensión moral, tanto en su sentido positivo, como en su significación más negativa o marginal"*.

La familia entonces es un eslabón necesario que le brinda al sujeto los presupuestos básicos y primigenios para conducirse en la sociedad, de forma tal que corresponda con sus exigencias desde las diferentes aristas que registre

¹ Se refiere a la descendencia en común de los miembros de una familia y a elementos culturales que les son propias en su conformación.

su contexto. Ya sean las normas de comportamientos, el lenguaje, patrones y códigos culturales; acciones de índole educativa, artística y colectiva, relaciones institucionales, etc., son elementos que la familia como institución reguladora (en primera instancia) de las relaciones sociales fomenta en cada sujeto.

En ella se encuentra todo un sistema de relaciones sociales basado en los principios de consanguinidad y afinidad, denominado parentesco o sistema parental, que a la par se corresponde con roles, posiciones y estatus determinados que regulan el comportamiento dentro del plano familiar. Posee vital importancia en la conformación de redes socio familiares ya sea para perpetuar un linaje, vínculos consanguíneos, alianzas, procesos y saberes de diversas índoles. La funcionalidad del sistema parental consiste en asegurar la cohesión grupal por lo que constituye un hecho social total dotado de múltiples connotaciones (García Gómez, citado por Rajadel Herrera, 2017).

Las redes socio familiares que lo componen permiten articular un conjunto de recursos de orden económico, político, cultural y simbólico donde matrimonio y vínculo afectivo entre los miembros son denominadores comunes en los mecanismos de reproducción y control social.

En este sentido las redes sociales de familia son construidas por individuos socialmente integrados a través de las redes de relaciones personales y de parentesco con objetivos económicos y no económicos (Acevedo Rodríguez, 2016). Por consiguiente, tiene cabida para actores homogéneos y heterogéneos, siempre y cuando funcione bajo un esquema de relaciones de cooperación entre los miembros, las cuales constituyen un sustrato ideal ya sea para disminuir debilidades, aprovechar fortalezas internas y oportunidades externas de la red, crear alianza en pos de fomentar una costumbre y hábitos que tipifica a sus miembros (Flores Urbáez, 2008).

El carácter colectivo de las redes determina complejidades, conflictos y resoluciones a favor de alcanzar metas comunes, por tanto, dependen de la comunicación y el flujo de información lo que implican una tensión entre la cooperación y el conflicto derivados de intereses, recursos y necesidades diversas (Acevedo Rodríguez, 2016). En la búsqueda de consumir estos intereses estas redes no solo expresan un nexo genético sino también determinados vínculos afectivos que permiten la construcción concertada de conocimientos y valores basados en una reflexión sobre la propia experiencia vivida, las repeticiones de situaciones, la legitimación de una cultura familiar y sus diferentes resultados.

La construcción y transmisión de conocimientos asociados a la arista artístico-cultural es también inherente a

determinadas construcciones familiares en el sentido de que promulga los primeros pasos en cada uno de sus miembros para instituir no solo una identidad familiar, sino, además, expresiones y manifestaciones artísticas que luego hallarán su consagración en espacios públicos. Por lo que el reconocimiento social de los artistas e intelectuales también dependen en cierta medida de los cimientos familiares. Pues desde estas redes se entretejieron diversas formas de asociaciones entre sus miembros que tuvieron repercusión en el seno de sociedades culturales. En dichas instituciones se integraban componentes multiculturales, a favor del desarrollo de actividades educativas, representaciones musicales y teatrales, que repercutían positivamente en el adelanto sociocultural de los miembros y familiares que los integraban.

La transmisión cultural en los estudios de familia: vínculo red familiar y música

El parentesco y las redes socio familiares que lo conforman, presenta implicaciones en aspectos tanto económicos como políticos y religiosos, por lo tanto, no es descartable su influencia en la transmisión y legitimación de elementos culturales.

Esto generalmente ocurre en dos etapas, las cuales Espronceda Amor (2005), considera básicas y la autora comparte. La primera, comprende los primeros años de vida donde obran los parientes casi con exclusividad, debido a que la carga cultural es transmitida de padres a hijos tras una secuencia de generaciones, que producto de la acción de factores socio-históricos, le imprimen rasgos de continuidad y ruptura en forma dialéctica a dicho proceso. En la segunda, el proceso continúa bajo la incidencia creciente de factores sociales externos a dicho grupo. La resultante es la conducta social, grupal e individual.

La incidencia en las coordenadas culturales admite pensar que las redes de parentesco es un proceso que ubica a sus miembros en tiempo y espacio determinado, permite saber quiénes son y de donde vienen, cuáles son sus raíces y que patrones socioculturales construyen o por lógica histórico-social reconstruyen o trascienden. Lo que proporciona un sistema de pertenencia grupal que funciona como un medio de identificación. Cada miembro de la sociedad se considera entonces portador de elementos culturales incorporados por la acción de una red parental a la cual pertenece por adscripción.

Es reconocible el papel de redes de afinidad y consanguineidad en la vida musical, pero en ocasiones no se transita directamente en su implicación o no se reconoce. Espronceda Amor (2005), plantea al respecto que desde las diferentes ciencias que ha estudiado las relaciones de parentesco se distingue el grupo de las artes

cuyo significado propicia la reconstrucción alegórica de un grupo familiar, pues esta suerte de organización no pretende concordar de forma relacionada los niveles de interrelación en las que participa la familia. Esta vía permite acercarse, a través de un proceso de decodificación, a la formación y desenvolvimiento de las funciones del parentesco mediante la relectura e interpretación de las expresiones simbólicas de las relaciones humanas.

En pocas palabras, cabe afirmarse que detrás del desarrollo de una manifestación artística, un estilo y aprendizaje, existe una red socio familiar que respalda, brinda sus aportes genéticos, los primeros pasos y una connotación a los miembros que la ejercen. Esta connotación, al observar un período determinado estudiado, es imprescindible, pues no es menos cierto que el pertenecer a una familia acomodada en el siglo XIX, por mencionar un ejemplo, era de por sí un paso de avance en el reconocimiento social de los artistas y les aseguraba una respetada trayectoria, a pesar de que era necesario realizar paralelamente otras actividades comerciales y económicas para asegurar una manutención.

Córdova de la Paz (2007), expresa que el sujeto de una cultura es siempre la objetivación humana de alguna identidad colectiva, es decir, que es portador de la experiencia histórico-cultural que le confiere una pertenencia clasista, estamental y grupal. En efecto, esta apropiación es selectiva y es consecuencia de un proceso de preservación-comunicación-asimilación de valores que se operan en estos microsistemas y sus relaciones parentales que apoyan la producción de elementos culturales y conductas asociadas a la misma.

Todo este proceso comienza con el aprendizaje artístico-musical en el interior de los hogares donde la calidez y la confianza familiar para el desenvolvimiento del educando son fundamentales. Debe comenzarse desde temprana edad, abarcando la adolescencia y primera edad adulta de las personas por lo que supone un tiempo relativamente largo en el que se fijan estructuras y conocimiento, estilos, y desarrollo de capacidades socio-musicales que acompañarán al sujeto durante toda su vida, sobre todo mientras la practique. Ello se debe a que la interpretación de la música requiere de capacidades humanas distintivas las cuales se desarrollan con una preparación metódica y sistemática, lo que conlleva a una adaptación y una disciplina ya sea transmitida por vía oral como complementada por el método de la escritura o pentagrama. A esto se suma la capacidad de memorizar y de observar de los más diversos procesos humanos, los que sean de utilidad para la concepción artística en el individuo.

Dichas capacidades distintivas que se consolidan en conjunto con el gusto estético de la manifestación de forma auditiva y visual, son denominadas comúnmente talento, y el mismo puede desplegarse de dos formas: heredado o natural, resultado de componentes genéticos en la estructura familiar; y el aprendido por medio de la enseñanza constante. En ambos casos la transmisión cultural dentro de la red familiar de conocimientos musicales es necesaria para un buen desenvolvimiento de habilidades, pero la diferencia radica en que el talento que es fundamentalmente aprendido necesita de mucha práctica, dedicación y empeño para mantenerlo, mientras, el que es heredado no requiere de una frecuente ejercitación para su desarrollo. El apoyo enmarcado en el seno familiar para el desenvolvimiento de estas potencialidades es observable tanto de forma directa, cuando el aprendizaje se realiza entre los miembros en los roles maestro-alumno, como indirectamente, dígase apoyo emocional, ayuda financiera, abertura social, etc.

Además la formación de redes socio-musicales por las llamadas vías no formales (ámbito familiar) presenta características propias, entre las cuales vale citar: la imitación como uno de sus rasgos más visibles; la visualidad del sujeto que se tiene como patrón ya sea un padre, madre o hermano, tío etc. (amén de los componentes genéticos que pueden incidir); la existencia dentro del espacio familiar de condiciones o condicionantes que permita el desarrollo de la manifestación (un instrumento musical, una sala donde se contemple temáticamente la manifestación, o al menos la expresión de un marcado interés auditivo respecto a esta, etc.); el estímulo vinculado a la participación activa en actividades artístico-musicales, especialmente festivas y la creación de alianzas por medio del matrimonio o noviazgo entre personas que comparten el mismo interés, es también un paso decisivo en la fijación de la red al fortalecer la fusión familiar.

Por ejemplo, en el siglo XIX se podía observar en los núcleos familiares el multididactismo que propiciaba el fomento en el interior de los hogares de actividades recreativas y de libre esparcimiento que se conjugaban con otras de corte más normativo y educacional.

Lapique Becali (2007), afirma al respecto: *“en el caso de la música, en las más pudientes no era rara la existencia de un piano donde la jovencita hiciera gala de sus conocimientos y cultura o algún otro instrumento musical donde familiares les a los niños su ejecución. Por lo general a los jóvenes se les insertaba en el estudio del violín, la flauta y la guitarra desde pequeños y las niñas eran más aficionadas al canto y al piano”*

Era común además la celebración de tertulias y fiestas familiares donde la música era una rama solicitada por excelencia y otras actividades como asistir en familia al teatro y a las sociedades artística y literarias del momento lo que les permitían a los miembros la adquisición de una variedad de elementos artísticos que condicionaba la visión y el conocimiento desde tempranas edades tanto de su contexto social, como cultural.

La red familiar contribuye además a la proyección social o la relación del o los educandos con los macro sistemas. Son las instituciones, todas las formas de educación conocidas, las instituciones patrimoniales y los medios de comunicación social de la cultura, que tienen como finalidad la reproducción de un tipo particular de vida social. En consecuencia, estas tratarán por todos los medios de formar a sus miembros en correspondencia con un criterio de selección que patrocinan dichas instituciones que responden a un ideal de individuo o un ideal de cultura social. En tal sentido se puede constatar que en ellos se expresa la selectividad a través de una restricción de la variedad de información existente en la sociedad. Por tanto, las instituciones culturales resultan también determinantes en la formación de estas redes que se desenvuelven en espacios sociales específicos (Córdova de la Paz, 2007).

Desde este punto se puede afirmar de igual forma que las redes familiares, así como su sistema parenteral no solo constituyen un papel decisivo en el análisis de toda estructura social sino también en la transmisión cultural y artístico-musical, cuyo impulso se haya en la vinculación activa de sus miembros.

CONCLUSIONES

Los estudios de familia y específicamente de redes de familia como expresión concreta de una sociedad desde la perspectiva que la historia y la antropología ofrecen, permitieron delimitar las dinámicas y complejidades en su estructura, para el logro de objetivos comunes y sobre todo para la construcción concertada de conocimientos y valores asociados a la esfera artístico-cultural. Específicamente, los nexos que entre espacio socio familiar y música se establecen para comprender la implicación de estas redes en el desarrollo de conocimientos asociados al arte del pentagrama y su articulación en los macro-sistemas o instituciones artístico-culturales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo Rodríguez, C. (2016). *Las redes sociales de familias Devesa Herrera y Martell Rumbaut en la comunidad marinera Castillo-Perché* (Tesis para optar por la categoría de Master en Estudios Históricos y Antropológicos). Cienfuegos: Universidad de Cienfuegos.
- Barcia Zequeira, M. C. (2000). *Una mirada social a las familias. Su reflejo en censos y padrones (1870-1919)*. La Habana: Revista de Indias.
- Boas, F. (1964). *Interpretaciones de la cultura*. Buenos Aires: Ediciones Solar.
- Cabanillas Diestro, M. T. C. (2010). *Modelos de Hogar y cultura de familia* (Tesis Doctoral). Bajadoz: Universidad de Extremadura.
- Córdova de la Paz, M. A. (2007). *Música y transculturación*. (Tesis Doctoral). La Habana: Universidad de La Habana.
- Espronceda Amor, M. E. (2005). *Sociología y parentesco*. En, R., Fleitas Ruiz, Selección de lecturas de sociología y política social de la familia. La Habana: Félix Varela.
- Espronceda Amor, M. E. (2011). *La Concepción Cultural en el estudio de la Familia Cubana*. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.
- Flores Urbáez, M. (2008). Redes organizacionales de conocimiento como sustrato para la innovación. En, *Redes de conocimiento. Conceptos y aplicaciones*. (pp. 6–7). La Habana: Academia.
- Harris, M. (2001). *Antropología Cultural*. Madrid: Editorial Alianza.
- Jacomino Ruíz, A. (2014). *La Orquesta Aragón expresión del ritmo, la imaginación y la realidad cubanos*. (Tesis de maestría). Cienfuegos: Universidad de Cienfuegos.
- Lapique Becali, Z. (2007). *Cuba Colonial. Música compositores e intérpretes 1570-1902* La Habana: Ediciones Boloña.
- Laslett, P. (1983). Family and household as Work group and kin group: Areas of traditional Europe compared. In *Family form in historic Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Malinoswski, B. (2004). *Antropología, Lecturas*. La Habana: Félix Varela.
- Martín Castro, D. (2004). La terminología del parentesco nalu: cambio, evolución y desarrollo. <http://www.aibr.org>. Recuperado de <http://www.aibr.org/antropologia/boant/etnografias/mar0401.html>

Rajadel Herrera, R. (2017). *La contribución de la Familia Rangel a los procesos económicos, sociales y culturales de Cienfuegos en el período de 1904-1989*. (Tesis de maestría). Cienfuegos: Universidad de Cienfuegos.

Schercker, P. (1994). *La familia como institución transmisora de la tradición*. Barcelona: Editorial Península.

Sosa Gómez, C. M. (2014). *La red familiar del Valle Iznaga y su contribución al desarrollo económico, político y social de la región espirituana en el período 1814-1868*. (Tesis de maestría). Cienfuegos: Universidad de Cienfuegos.

Vera Estrada, A. (2003). *La Familia y las Ciencias Sociales*. La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.

33

Presentation date: July, 2019
Date of acceptance: September 2019
Publication date: October, 2019

A VARIETY OF INFORMATION SECURITY THREATS **UNA VARIEDAD DE AMENAZAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

Kseniya E. Kovalenko¹

E-mail: kovalenko1288@mail.ru

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6017-8933>

Natalia E. Kovalenko¹

E-mail: kke@email.asu.ru

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4961-9480>

Jorge Luis León González²

E-mail: jlleon@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2092-4924>

¹ Altai State University. Barnaul. Russian Federation.

² Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez" Cuba.

Suggested citation (APA, sixth edition):

Kovalenko, K. E., Kovalenko, N. E., & León González, J. L. (2019). A variety of information security threats. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 256-261. Retrieved from <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

ABSTRACT

In recent years, computer technology has been closely integrated into our lives. The life of modern society is inconceivable without modern information technologies. Computers serve banking systems, control the operation of nuclear reactors, distribute energy, monitor the schedule of trains, control spacecraft, etc. Computer networks and telecommunications predetermine the reliability and strength of the country's defense and security systems. Computers provide storage of information, its processing and provision to consumers, thereby realizing information technology. The availability and wide dissemination of information technologies, computers make them extremely vulnerable to destructive influences. Thus, the threat to information security is one of the most important problems of modern human life and we need to know where it comes from and how we can protect ourselves.

Keywords: Information technologies, threat, computers, telecommunications systems.

RESUMEN

En los últimos años, la tecnología informática se ha integrado estrechamente en nuestras vidas. La vida de la sociedad moderna es inconcebible sin las modernas tecnologías de la información. Las computadoras sirven a los sistemas bancarios, controlan la operación de reactores nucleares, distribuyen energía, monitorean el cronograma de trenes, aviones de control y naves espaciales. Las redes de computadoras y las telecomunicaciones predeterminan la fiabilidad y la fortaleza de los sistemas de defensa y seguridad del país. Las computadoras proporcionan almacenamiento de información, su procesamiento y provisión a los consumidores, y de esta forma se dan cuenta de la tecnología de la información. Sin embargo, es el alto grado de automatización que genera el riesgo de reducir la seguridad (personal, información, estado, etc.). La disponibilidad y amplia difusión de las tecnologías de la información y las computadoras las hacen extremadamente vulnerables a las influencias destructivas. Por lo tanto, la amenaza a la seguridad de la información es uno de los problemas más importantes de la vida humana moderna y necesitamos saber de dónde viene y cómo podemos protegernos.

Palabras clave: Tecnologías de la información, amenazas, computadoras, sistemas de telecomunicaciones.

INTRODUCTION

The Internet makes communication easier and breaks language barriers, now even if your friend lives thousands of kilometers away from you in another city or even in another country, you can communicate with him, if desired, even for whole days (León González, Socorro Castro & Espinosa Cordero, 2017).

But with all the advantages of the Internet, it contains a host of dangers. First of all, these are threats to personal and state security. The Internet is a free space where it is easy to steal personal data, bank card data, information wars are being fought, information conflicts are generated (Castells, 1997).

Thus, the threat to information security is one of the most important problems of modern human life and we need to know where it comes from and how we can protect ourselves.

The information sphere has now become a system-forming factor in the life of society (Kovalenko, Kovalenko & Griбанov, 2018) and the more active this sphere of social relations develops, the more political, economic, defense and other components of the national security of any state will depend on information security, and in the course of the development of technological progress this dependence will be all increase more.

When changing the way information is stored from paper to digital, the main question is how to protect this information, because a very large number of factors affect the preservation of confidential data. In order to organize secure storage of data, the first thing to do is to analyze threats, for the correct design of information security schemes.

The threats to information security are divided into two main types: natural and artificial threats. Let us dwell on natural threats and try to identify the main ones. Natural hazards include fires, floods, hurricanes, lightning strikes and other natural disasters and phenomena that do not depend on a person. The most frequent among these threats are fires. To ensure the security of information, it is necessary to equip the premises in which the system elements (digital media, servers, archives, etc.) are located, fire sensors, the appointment of those responsible for fire safety and the availability of firefighting equipment. Compliance with all these rules will minimize the risk of information loss from a fire.

If premises with media of valuable information are located in close proximity to water bodies, then they are subject to the threat of information loss due to flooding. The only thing that can be done in this situation is to exclude the

storage of media on the first floors of the building, which are subject to flooding.

To external premeditated threats include threats of hacker attacks. If the information system is connected to the global Internet network, then to prevent hacker attacks you need to use a firewall (the so-called firewall), which can be either integrated into the hardware or implemented programmatically.

DEVELOPMENT

The integrity of informational data means the ability of information to retain the original appearance and structure, both during storage and after repeated transmission. Only the owner or user with legal access to data has the right to make changes, delete or supplement information.

Confidentiality is a characteristic that indicates the need to restrict access to information resources for a certain circle of people. In the course of actions and operations information becomes available only to users, which are included in information systems and successfully passed identification.

The availability of information resources means that information that is freely available should be provided to full users of resources in a timely and smooth manner.

Reliability indicates that the information belongs to the trustee or owner, who also acts as a source of information.

Ensuring and maintaining information security includes a set of diverse measures that prevent, monitor and eliminate unauthorized access by third parties. Information security measures are also aimed at protecting against damage, distortion, blocking or copying information. In principle, so that all tasks are solved simultaneously, only then full, reliable protection is provided.

Especially acute are the main questions about the information protection method, when a hack or theft with a distortion of information will lead to a number of serious consequences, financial damages.

In the early 80-ies of XX century information protection was effectively provided with specially developed organizational measures and software and hardware encryption. With the advent of local and global networks, satellite communication channels, the issue of information security has become more acute.

The specificity of the Internet as an information network is based on the realization of the right to information.

In Germany, we found a different approach that does not involve the violation of human rights. Here, access to illegal information is limited based on court decisions.

To the general conditions of legal regulation in the Internet sphere, many authors attribute the following principles: 1) definition of the concept of the right to information; 2) development at the international level of general requirements for information accessible via the Internet; 3) the introduction of uniform standards for the legality of information, as well as the definition of responsibility for the creation, dissemination and provision of access to illegal information; 4) the absence of any kind of censorship of the contents of information transmitted via the Internet; 5) the right to respect for private life, including public figures, etc.

Legal problems that need to be addressed in connection with the development of the Internet in Russia are at the center of attention of the State Duma of the Federal Assembly of the Russian Federation on Information Policy.

In recent years, the Russian Federation has implemented a certain set of practical measures to strengthen the information security of the country. Thus, the formation of a regulatory legal framework for ensuring information security has begun. Currently, it includes more than 80 laws and over 200 other regulatory legal acts.

The work to create a secure information and telecommunications system for special purposes in the interests of public authorities has been launched. State systems for the protection of state secrets and information, a system for licensing the activities of organizations in the field of information protection, and a system for certification of information security tools have been created.

At the same time, an analysis of the state of information security of the Russian Federation shows that its level does not fully correspond to the contemporary needs of society and the state. First of all, the regulatory legal framework for ensuring information security does not cover the whole range of problems in this area, and in some cases is simply contradictory. In order to improve it, an appropriate interdepartmental working group was established by the order of the Secretary of the Security Council of the Russian Federation under the staff of the Security Council of the Russian Federation.

Within its framework, a draft Concept for improving the legal provision of information security has already been developed, which was generally approved at the meeting of the Interdepartmental Commission on September 21, 1999. However, there is currently no single integrated federal law regulating legal relations in the field of information security. In 2000, the Doctrine of Information Security of the Russian Federation was adopted, which is a set of official views on the goals, objectives, principles and main directions of ensuring the information security of the

Russian Federation. The doctrine serves as a basis for: the formation of state policy in the field of ensuring information security of the Russian Federation; preparation of proposals for improving the legal, methodological, scientific, technical and organizational support for the information security of the Russian Federation; development of targeted programs to ensure information security of the Russian Federation. This Doctrine develops the Concept of National Security of the Russian Federation in relation to the information sphere.

The Doctrine of the Russian Defense Information Agency contains a more strategic vision on security issues in modern telecommunications systems. However, "information security is a social, not a purely technical phenomenon.

It cannot be identified with the use of special technical means and methods to protect information from unauthorized access, abduction, destruction, etc. Ensuring information security is not only the protection of information, but also organizational, legal and other measures aimed at ensuring a stable, stable development of society and the state.

In contrast to the views of the US government, the Doctrine of the Information Security of the Russian Federation contains paragraphs on the provision of information security in the information and psychological sphere. It is impossible not to notice that the concept itself is absent, there are only its components, it is also necessary to emphasize that "an important aspect of the existence of the information and psychological sphere are" traditional media that act as a factor of mastering reality for the majority of the population".

Another problem is connected with the backlog of domestic information and telecommunication technologies, which compels public authorities to create information systems in the way of purchasing imported equipment and attracting foreign firms. As a consequence, the likelihood of unauthorized access to processed information increases and Russia's dependence on foreign computer and telecommunications equipment manufacturers is growing. At the same time, due to the lack of necessary funding, the pace of work to create a secure information and telecommunications system for special purposes in the interests of public authorities is not sufficient, production of certified information protection equipment, including domestic protected operating systems and application software, is not provided in the required volumes.

Regional problems are also insufficiently worked out, Shestyuk, in the field of information security, the lack of the necessary coordination of the activities of federal and regional public authorities, state and non-governmental

organizations in this field. It should be noted that the regions themselves were the first to sense this and realized themselves, and some of them have recently begun to take certain practical steps in this direction.

Thus, in St. Petersburg, with the regional Security Council, an Interdepartmental Commission for Information Security has been established and is successfully functioning. In the Sverdlovsk region, a draft of the foundations of a federal policy in the field of information security of the regions was developed. In the Novgorod region, a council for information security and information protection was set up under the Governor, a working group was established to coordinate the use of information resources of the region. The Resolution of the Head of Administration of the Khabarovsk Territory approved the Concept of Information Security of the Territory. In the Voronezh Region, the Head of the Administration of the Region has developed and approved the Regulations on the Council for Protection of Information, the Regulations on the Regional Information Security System, the Regulations on the Security Department, the Protection of State Secrets and Information. This is far from a complete list of positive examples, but these actions are still being implemented without proper coordination.

Nevertheless, Russian legislation is able to resolve legal issues arising in connection with the use of the Internet in various areas of life. At the same time, a legal solution awaits the problem of e-commerce, the creation of a legal regime for electronic digital signature and the distribution of the domain space: free access to official information via the Internet, the settlement of the use of cryptography and encryption, and Internet-based operational search activities. The first priority for Russia is the development of a state policy for the use and development of the Internet.

In a number of publications, issues of legal provision of information security on the Internet are investigated. Thus, in the opinion of lawyers, it is necessary to adopt criminal law norms regulating relations in connection with the global network: to determine the legal regime of information (ie, different types of information objects), the procedure for their recording and evaluation; Adopt the rules governing the main types of civil law contracts on the Internet; to regulate electronic commerce and the use of electronic digital signatures in business turnover.

Among the universal norms of international law in this area are, first of all, norms related to human rights and freedoms: the preservation of his life and health; privacy inviolability; freedom of thought, belief and following one's beliefs; freedom of participation in cultural life; protection of interests related to the use of intellectual activity

by another person; restrictions on freedom of expression. The author believes that it is very important to ensure the development of norms of customary international law regulating relations in the field of the functioning of the information infrastructure of the world community. The decisions of the 55th session of the UN General Assembly relating to advances in the field of information and telecommunications in the context of international security will contribute to strengthening Russia's information security.

Varieties of Information Security Threats. Information threat refers to the potential impact or impact on an automated system, followed by causing damage to someone's needs.

Today there are more than 100 positions and types of threats to the information system. It is important to analyze all risks using different diagnostic methods. On the basis of the analyzed indicators with their detailing, you can competently build a system of protection against threats in the information space.

Security vulnerability classification. Information security threats do not manifest themselves, but through possible interaction with the weakest links of the protection system, that is, through factors of vulnerability. The threat leads to disruption of the systems on a particular object carrier.

The main vulnerabilities are caused by the following factors:

- Imperfection of software, hardware platform.
- Different characteristics of the structure of automated systems in the information flow.
- Part of the processes of functioning of the systems is inadequate.
- Inaccuracy of communication protocols and interface.
- Difficult operating conditions and location information.

Most often, the threat sources are launched with the aim of obtaining illegal benefits due to the prejudice of information. But it is possible and accidental action of threats due to insufficient protection and the massive action of a threatening factor.

There is a division of vulnerabilities into classes, they can be: objective, random; and subjective.

Objective vulnerabilities. This type directly depends on the technical construction of the equipment at the facility, which requires protection, and its characteristics. Full elimination of these factors is impossible, but their partial elimination is achieved using engineering techniques in the following ways:

1. Associated with the technical means of radiation:

- Electromagnetic techniques (side variants of radiation and signals from cable lines, elements of technical equipment).
 - Sound options (acoustic or with the addition of vibrosignals).
 - Electrical (slippage of signals in chains of the electrical network, on line pickups and conductors, on the uneven distribution of current).
2. Activated:
 - Malware, illegal programs, technological exits from programs, which is combined by the term "software bookmarks".
 - Equipment bookmarks are factors that are embedded directly into telephone lines, into electrical networks, or simply into premises.
 3. Those that are created by the features of the object under protection:
 - The location of the object (visibility and absence of a controlled area around the information object, the presence of vibration or sound reflecting elements around the object, the presence of remote elements of the object).
 - The organization of channels for the exchange of information (the use of radio channels, the rental of frequencies or the use of universal networks).
 4. Those that depend on the characteristics of the carrier elements:
 - Parts with electro-acoustic modifications (transformers, telephone devices, microphones and loudspeakers, inductors).
 - Things that are influenced by the electromagnetic field (carriers, chips and other elements).
- Random vulnerabilities. These factors depend on unforeseen circumstances and peculiarities of the environment of the information environment. They are almost impossible to predict in the information space, but it is important to be ready for their quick elimination. Such problems can be resolved by conducting an engineering review and retaliation caused by the threat of information security:
1. Failures and failures of the systems:
 - Due to malfunction of technical equipment at different levels of processing and storage of information (including those responsible for the performance of the system and for controlling access to it).
 - Malfunctions and obsolescence of individual elements (demagnetization of data carriers, such as diskettes, cables, connecting lines and microcircuits).
 - Failures of various software that supports all links in the chain of information storage and processing (antiviruses, application and service programs).
 - Interruptions in the work of auxiliary equipment of information systems (problems at the level of power transmission).
2. Factors weakening information security:
 - Damage to communications such as water supply or electricity, as well as ventilation, sewage.
 - Malfunctions in the work of protecting devices (fences, floors in the building, equipment enclosures where information is stored).
- Subjective vulnerabilities. This subspecies in most cases is the result of improper actions of employees at the level of developing storage systems and protecting information. Therefore, the elimination of such factors is possible with the help of techniques using hardware and software:
1. Inaccuracies and gross errors that violate information security:
 - At the stage of downloading the finished software or preliminary development of algorithms, as well as at the time of its use (possibly during daily operation, during data entry).
 - At the stage of managing programs and information systems (difficulties in learning how to work with the system, setting up services on an individual basis, during manipulations with information flows).
 - During the use of technical equipment (at the stage of switching on or off, operating devices for transmitting or receiving information).
 2. Disruption of the systems in the information space:
 - Personal data protection mode (the problem is created by dismissed workers or existing employees during off-hours, they get unauthorized access to the system).
 - security mode and security (during access to the object or to technical devices).
 - while working with technical devices (possible violations in energy saving or provision of equipment).
 - while working with data (transformation of information, its storage, search and destruction of data, elimination of defects and inaccuracies).

CONCLUSIONS

In modern conditions, information security is becoming an increasingly important factor in ensuring national security. This necessitates a more detailed study of issues related to the study of this phenomenon in the aspect of

legal regulation. It is necessary to adopt a comprehensive federal legal act regulating the relevant social relations.

Unauthorized access can be the result of errors of users, administrators, operating and maintenance personnel, as well as the shortcomings of the adopted information processing technology, etc.

The definition of specific values of the characteristics of potential violators is largely subjective. The intruder model, constructed taking into account the peculiarities of a particular subject area and information processing technology, can be represented by enumerating several variants of its appearance. Each category of violators should be characterized by the values of the characteristics. For each of them you can give an estimate of the number of employees of the organization falling into this category of violators.

Vulnerable are literally all the basic structural and functional elements of modern distributed computers: workstations, servers (Host-machines), gateways (gateways, switching centers), communication channels.

To protect computer components is necessary from all kinds of impacts: natural disasters and accidents, failures and failures of technical means, personnel and user errors, program errors and deliberate actions by intruders.

There is a wide range of options for deliberate or accidental unauthorized access to data and interference in information processing and exchange processes (including managing the coordinated functioning of various network components and differentiating responsibility for the transformation and further transfer of information).

Correctly constructed (adequate to reality) model of the violator, which reflects its practical and theoretical capabilities, a priori knowledge, time and place of action, etc. characteristics - an important component of the successful conduct of risk analysis and the definition of requirements for the composition and characteristics of the protection system.

BIBLIOGRAPHIC REFERENCES

Castells, M. (1997). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza.

Kovalenko, K. E., Kovalenko, N. E., & Griбанov, D. V., (2018). The development of the information society. *Universidad y Sociedad*, 10(3). Retrieved from http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202018000300365

León González, J. L., Socorro Castro, A. R., & Espinosa Cordero, C. X. (2017). *Uso de la Información Científica Tecnológica en la Investigación y la Innovación*. Cienfuegos: Universo Sur.

34

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

INCIDENCIA Y SEVERIDAD

DE LA ENFERMEDAD MARCHITEZ VASCULAR, MUERTE REGRESIVA DE *TECTONA GRANDIS* L. F. EN CUATRO PROVINCIAS DE ECUADOR

INCIDENCE AND SEVERITY OF VASCULAR WILT DISEASE, REGRESSIVE DEATH OF *TECTONA GRANDIS* L. F. IN FOUR PROVINCES OF ECUADOR

Edison Hidalgo Solano Apuntes¹

E-mail: esolano@uteq.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8158-0040>

Carlos Eulogio Belezaca Pinargote¹

E-mail: cbelezaca@uteq.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3158-7380>

Rolando Manuel López Tobar¹

E-mail: rlopez@uteq.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8527-4710>

Keberlin Patricia Macías Suárez¹

E-mail: pattym2105@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4164-3825>

¹ Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Solano Apuntes, E. H., Belezaca Pinargote, C. E., López Tobar, R. M., & Macías Suárez, K. P. (2019). Incidencia y severidad de la enfermedad marchitez vascular, muerte regresiva de *Tectona grandis* L. F. en cuatro provincias de Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 262-269. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo determinar la incidencia y severidad de la enfermedad de marchitez vascular, muerte regresiva de *Tectona grandis* L. f. (teca) en cuatro provincias de la región Litoral del Ecuador. Las provincias fueron Los Ríos, Santo Domingo de los Tsáchilas, Esmeraldas y Guayas. Se visitaron tres haciendas por provincia y se establecieron tres parcelas de 500 m², se efectuó un censo árbol por árbol, para determinar la incidencia y severidad, se utilizó una ficha de recolección de datos con una escala arbitraria de 5 categorías, en función de las diferencias morfológicas visibles, para compararlos con árboles sanos. Los síntomas fueron pérdida de turgencia de hojas ubicadas en extremos de ramas superiores y pérdida del área fotosintética generando la aparición de brotes epicórmicos. La variable número de brotes epicórmicos entre las provincias estudiadas, presentaron diferencias estadísticas significativas. Las plantaciones de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas presentaron el mayor número de brotes por árbol, mientras que el menor número de brotes se detectó en la provincia del Guayas. La mayor altura de ubicación de los brotes epicórmicos en árboles afectados se encontró en la provincia de Esmeraldas, y la menor altura en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 4.93 m y 2.46 m sobre el nivel del suelo. Referente a las variables Incidencia y Severidad de la enfermedad, no se encontraron diferencias significativas entre las plantaciones estudiadas.

Palabras clave: Brotes epicórmicos, *Ceratocystis fimbriata*, etiología, organismos fúngicos, plantaciones forestales.

ABSTRACT

The research aimed to determine the incidence and severity of vascular wilt disease, regressive death of *Tectona grandis* L. f. (teak) in four provinces of the Coastal region of Ecuador. The provinces were Los Ríos, Santo Domingo de los Tsáchilas, Esmeraldas and Guayas. Three farms were visited per province and three 500 square meters plots were established, a tree by tree census was carried out, to determine the incidence and severity, a data collection sheet with an arbitrary scale of 5 categories was used, depending on the visible morphological differences, to compare them with healthy trees. The symptoms were loss of turgidity of leaves located at the ends of upper branches and loss of the photosynthetic area, generating the appearance of epicormic shoots. The variable number of epicormic outbreaks among the provinces studied, presented significant statistical differences. Plantations in the province of Santo Domingo de los Tsáchilas had the highest number of shoots per tree, while the lowest number of shoots was detected in the province of Guayas. The highest height of epicormic outbreaks in affected trees was found in the province of Esmeraldas, and the lowest height in the province of Santo Domingo de los Tsáchilas, at 4.93 m and 2.46 m above ground level. Regarding the variables Incidence and Severity of the disease, no significant differences were found among the plantations studied.

Keywords: Epicormic outbreaks, *Ceratocystis fimbriata*, etiology, fungal organisms, forest plantations.

INTRODUCCIÓN

En 1950 se estableció la primera plantación de teca del Ecuador en el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias de Ecuador, en la estación experimental Pichilingue ubicada en el cantón Quevedo, cuyas semillas fueron procedentes de la India. Esto fue un punto de partida para que se implementaran nuevas plantaciones como monocultivo, es de gran importancia conocer si las plantaciones expandidas son provenientes de Pichilingue o tienen otra procedencia (Nieto, Hernández, Motte & Mayek, 2014). Las plantaciones de teca en el país se han establecido principalmente en las provincias de la costa ecuatoriana: Los Ríos, Manabí, Guayas, Esmeraldas y El Oro, donde las temperaturas, precipitaciones y suelos son apropiados para el buen crecimiento de la especie.

Los árboles, como cualquier otra planta, a pesar de su vigorosidad y estructura son susceptibles al ataque de plagas y enfermedades que pueden llegar a deteriorar gravemente su estructura y con ello la sobrevivencia del individuo. Los árboles pueden sufrir daños estando en ambientes naturales, en plantaciones puras o monocultivos, en sistemas agrosilvopastoriles y agroforestales. Se reconoce como una enfermedad a todo cambio o alteración morfo-fisiológica, con suficiente duración e intensidad para causar perjuicio o cesación de la actividad vital. La marchitez vascular y la muerte regresiva se ha caracterizado por generar síntomas de hojas cloróticas, retraso del crecimiento, ramas muertas, entre otros. Estas afectaciones han sido notorias en plantaciones (Flores, Crespo & Cabezas, 2010).

Los primeros estudios sobre esta compleja enfermedad que está afectando a la teca en el Litoral ecuatoriano fueron realizados por Ávila (2016), quien alertó sobre los altos índices de incidencia y severidad en plantaciones puras de la región, sin embargo, su estudio estuvo circunscrito a pequeña área geográfica. Por esta razón es necesario ampliar el área de estudio a varias provincias del Litoral Ecuatoriano, caracterizadas por cultivar teca para tener una mejor prospectiva sobre la afectación real de la enfermedad de marchitez vascular y muerte regresiva en la costa ecuatoriana.

MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación se efectuó en cuatro provincias de la región Litoral del Ecuador que son: Los Ríos, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas y Esmeraldas, en las cuales se visitaron tres plantaciones en cada una de las provincias estudiadas para identificar la presencia o no de la enfermedad de marchitez vascular y muerte regresiva. Se instalaron tres parcelas de 500 m², en cada

plantación, también se realizaron observaciones y anotaciones de los síntomas presentes en árboles afectados, se tomaron muestras para ser analizadas. En cada parcela se efectuó un censo árbol por árbol, para establecer el número total de árboles presentes, la cantidad de árboles con síntomas de enfermedad, árboles muertos y aparentemente sanos [Ecuación 1], (Ávila, 2016).

$$\text{Incidencia (\%)} = \frac{\text{N}^{\circ} \text{ de árboles enfermos}}{\text{Total de árboles}} * 100 \text{ [Ecuación 1]}$$

Mediante una ficha de recolección de información, y el empleo de una escala arbitraria de cinco categorías, se estableció la severidad de la enfermedad en función a las diferencias morfológicas visibles de las ramas, hojas y fuste, para posteriormente ser comparados con los árboles sanos. Además, se realizó una descripción detallada de la sintomatología de la enfermedad de acuerdo a Ávila (2016), (Tabla 1).

Tabla 1. Escala arbitraria empleada para la determinación de severidad de la enfermedad de marchitez vascular y muerte regresiva.

Nº	Criterio
1	Árbol sano
2	Hojas terminales cloróticas
3	Brotos de ramas muertas
4	50% de follaje muerto
5	Árbol muerto o con el 80% de tejidos muertos

Fuente: Ávila (2016).

Dentro de las parcelas de cada plantación estudiada, a los árboles presentes sanos o enfermos se les registró las siguientes variables: densidad, edad, diámetro a la altura al pecho (DAP), altura, número de brotes epicórmicos, y en cada una de ellas se muestrearon 3 árboles que presentaron síntomas de enfermedad, los que fueron talados a nivel del suelo con ayuda de una motosierra, posteriormente se realizaron cortes transversales en el fuste a cada 70 cm, con el propósito de determinar el sitio de ingreso del patógeno y la diseminación de los mismos dentro de los tejidos. La observación de síntomas internos (necrosis de tejidos) se empleará para la descripción de la sintomatología de las enfermedades (Ávila, 2016).

Secciones de madera con evidencia de necrosis se seleccionaron, guardaron en bolsas plásticas, rotularon (fecha de recolección, procedencia, número de árbol, edad de la plantación, etc.) y se trasladaron al laboratorio de Microbiología Ambiental y Vegetal de la UTEQ, para su posterior análisis microbiológico. Las secciones de

madera con tejidos necróticos se llevaron al laboratorio donde fueron sometidas a los respectivos análisis microbiológicos. Para el efecto las muestras se acondicionarán de la siguiente manera:

Cámara húmeda: Con el propósito de brindar condiciones de alta humedad relativa y temperatura constante (22 ± 2 °C) a nivel de laboratorio, muestras de madera con tejidos necrosados se introdujeron en bolsas plásticas que contenían papel humedecido, e incubaron durante 96 horas. Pasado este tiempo y con la asistencia de un estereomicroscopio, las muestras se analizaron con el propósito de detectar el desarrollo de signos (micelio, cuerpos fructíferos, etc.) presente sobre los tejidos necrosados, de acuerdo a Commonwealth Mycological Institute (1983).

Siembra en sánduches de zanahoria. Con el propósito de estimular la manifestación, crecimiento y desarrollo de microorganismos fungosos de difícil crecimiento inicial en medios de cultivo sintético, se realizaron siembras con segmentos de tejidos necrosados de aproximadamente $2 \times 2 \times 0,5$ cm (largo, ancho y espesor) entre dos rodajas de zanahoria, apretados con cinta de papel, formado una especie de sánduche, según Li, et al. (2014). Por cada árbol se formaron entre 8 y 10 sánduches que se introdujeron en recipientes plásticos estériles (tarrinas plásticas), taparon e incubaron durante 120 horas (5 días). Pasado el tiempo de incubación y con la ayuda de un estereomicroscopio, los sánduches se analizaron con la finalidad de detectar el desarrollo de signos (micelio, cuerpos fructíferos, etc.) presentes, creciendo sobre la zanahoria (Ávila, 2016).

Los datos obtenidos a nivel de campo y laboratorio se analizaron empleando herramientas de estadística descriptiva: media, desviación estándar, error estándar, coeficiente de variación entre otros. Para establecer la existencia o no de diferencias estadísticas significativas, los datos se sometieron a un análisis de varianza (ANOVA) con un nivel de significancia de ($P < 0.05$), previa comprobación de los supuestos de normalidad y homocedasticidad de varianzas. Posteriormente se aplicó la prueba LSD (mínima diferencia significativa), con un nivel de significancia del ($P < 0.05$). Para el efecto se empleó el paquete estadístico **SAS System 9** versión para Windows (Ávila, 2016).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los síntomas que se observaron en árboles de teca enfermos, fueron la decoloración y pérdida de turgencia de las hojas ubicadas en los extremos de ramas superiores, evidenciando la pérdida de vigor frente árboles sanos.

Consecuentemente, conforme avanza la enfermedad, los ápices de crecimiento de las ramas mueren (se secan), y desciende matando completamente las ramas. Cuando los árboles presentan esta sintomatología, disminuyen su vigor. La pérdida del follaje y por ende del área fotosintética, genera la manifestación de muchos brotes epicórmicos en el fuste. La enfermedad continua de forma descendente y finalmente el árbol muere (se seca) en pie. Según Herrera, Grillo, Harrigton, Díaz & Álvarez (2015). Los síntomas de marchitez vascular y muerte regresiva presentes en plantas afectadas *Spathodea campanulata* (Tulipán Africano) mostraron en los síntomas iniciales una amarillez del follaje, que posteriormente se necrosaron provocando marchitez generalizada y caída de las hojas, quedando el árbol completamente desnudo y se produce su muerte irremisiblemente. Se realizaron cortes transversales en las plantas afectadas en los tallos de los árboles se observaron áreas de color negro azulado, en sectores radiales, cuyo vértice se dirigía hacia la región de la médula, provocando fuerte necrosis del sistema vascular de la planta; síntomas de marchitez vascular y muerte regresiva similares a los encontrados en la teca (Figura 1).

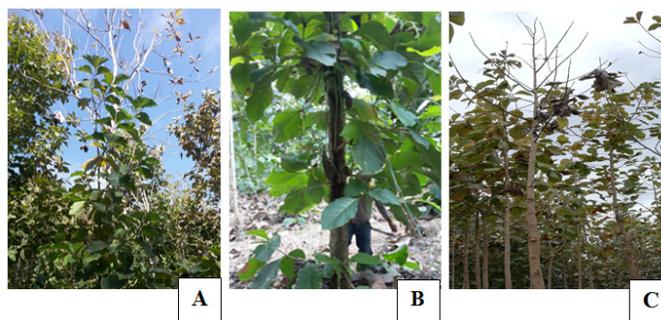


Figura 1. Evolución de la enfermedad de muerte regresiva en árboles de Teca: A = Primeros síntomas caracterizados por clorosis en las hojas próximas a los ápices de crecimiento de ramas. B = Generación de múltiples brotes epicórmicos en el fuste. C = Muerte del sistema foliar del árbol (marchitez vascular).

Al realizar cortes transversales en la base de los árboles (5 – 10 cm sobre el nivel del suelo), en la mayoría de los casos no se observaron síntomas de necrosis o taponamiento de los tejidos vasculares, pero al realizar los cortes a más altura se evidenciaron daños ocasionados por el patógeno, los que son irreversibles ya que impiden el flujo normal de nutrientes. De acuerdo a la investigación realizada por (Ávila, 2016), la enfermedad sería de origen biótico ya que en los árboles enfermos se encontraron tejidos necrosados asociados a fitopatógenos fungosos. Mientras que Córdor (2017), determina que los tejidos necrosados de cada árbol de teca enfermo, se obtuvo el 100% de presencia del hongo *C. fimbriata*, tanto en cámara húmeda como en sánduches de zanahoria, lo que

hace sospechar que *C. fimbriata* asumiría un papel principal en la patogénesis que se deriva en la enfermedad de marchitez vascular y muerte regresiva, corroborando con los datos obtenidos en la presente investigación (Figura 2).



Figura 2. Cortes transversales en de árboles de teca enfermos con muerte regresiva, evidenciando necrosis en la madera de albura y duramen, y taponamiento de tejidos vasculares.

Variables dasométricas en plantaciones estudiadas.

Los resultados obtenidos demuestran las alturas totales y DAP no estuvieron asociadas a las edades de las plantaciones. Aparentemente, el manejo forestal estuvo estrechamente relacionado con las variables dasométricas, lo cual se refleja en las altas densidades que se encontraron en plantaciones a partir de los cuatro años, independientemente de la provincia donde estaban ubicadas las plantaciones.

En la provincia de Los Ríos, la menor altura y DAP se encontró en la plantación de la hacienda "Rafaelita" con 4 años de edad y una densidad de 1320 árboles ha⁻¹, alcanzando 8.6 m y 10.8 cm, respectivamente, mientras que la mayor altura y DAP se obtuvo en la hacienda "La Chorrera" de 7 años de edad y 700 árboles ha⁻¹, donde se encontró promedios 15.0 m y 19.7 cm, respectivamente. En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, la menor altura y DAP se obtuvieron en la plantación de la hacienda "Loor" de 4 años de edad y 633 árboles ha⁻¹, alcanzando 10.9 m y 14.6 cm, respectivamente, mientras que la mayor altura y DAP se obtuvo en la hacienda "Martha Cecilia" con 5 años de edad y una densidad de 753 árboles ha⁻¹, donde se registraron promedios de 12.1 m y 15.7 cm respectivamente. En la provincia de Esmeraldas, la mayor altura y DAP fue registrada en la hacienda "Mala 2" de 7 años de edad y una densidad de 653 árboles ha⁻¹, se encontraron promedios de 13.9 m y 17.5 cm respectivamente, mientras que la menor altura y DAP se obtuvo en la hacienda "Tepeyac" de 7 años de edad y 707 árboles ha⁻¹, alcanzando 10.8 m y 12.3 cm, respectivamente. En la provincia del Guayas la hacienda en la que se registró menor altura y DAP fue "La Valentina" de 5 años de edad y 560 árboles ha⁻¹, donde se alcanzaron promedios de 10.4 m y 12.4 cm respectivamente, mientras que la hacienda en la que se encontró mayor altura y DAP fue "Santa Rosa" con 7 años de edad y una densidad de 473

árboles ha⁻¹ se encontraron promedios de 13.0 m y 16.1 cm respectivamente (Tabla 2).

Tabla 2. Variables dasométricas (altura total y DAP) estimadas en plantaciones de *T. grandis* con la enfermedad de marchitez vascular y muerte regresiva en cuatro provincias de la región Litoral del Ecuador. Valores representan el promedio de los árboles presentes en tres parcelas de 500 m², con su respectiva desviación estándar.

No.	Plantaciones (hacienda)		No. Árboles ha ⁻¹	Alturas (m)			DAP (cm)		
	Nombre	Edad (años)		Total Promedio	Máxima	Mínima	Total Promedio	Máximo	Mínimo
Provincia de Los Ríos									
1	Cambiosca	3.5	600	10.5 ± 1.4	13.0	6.0	15.3 ± 2.2	19.9	8.8
2	Rafaelita	4	1320	8.6 ± 2.0	15.0	3.0	10.8 ± 2.3	18.9	5.1
3	La Chorrera	7	700	15.0 ± 2.3	18.0	11	19.7 ± 3.5	19.0	13.4
Provincia de Santo Domingo de Los Tsáchilas									
1	Martha Cecilia	5	753	12.1 ± 1.3	14.5	7.0	15.7 ± 3.2	26.1	8.6
2	Evekar	9	827	12.0 ± 1.8	14.5	5.0	15.5 ± 3.6	28.3	6.7
3	Loor	4	633	10.9 ± 0.8	13.0	9.0	14.6 ± 2.1	19.3	9.0
Provincia de Esmeraldas									
1	Zambrano	7	653	13.6 ± 2.2	17.0	4.0	17.8 ± 4.2	27.6	5.9

2	Malta 2	7	653	13.9 ± 3.3	22.0	7.0	17.5 ± 5.2	31.5	8.9
3	Tepeyac	7	707	10.8 ± 2.2	14.5	3.0	12.3 ± 2.4	18.9	3.8
Provincia del Guayas									
1	La Mont	4	500	11.7 ± 1.6	15.0	7.0	13.6 ± 2.3	19.8	7.9
2	Santa Rosa	7	473	13.0 ± 1.2	16.5	9.0	16.1 ± 2.3	21.3	11.1
3	La Valentina	5	560	10.4 ± 2.4	15.0	5.0	12.4 ± 3.8	20.7	5.9

Presencia de brotes epicórmicos en árboles enfermos

En las haciendas de la provincia de Los Ríos el mayor valor promedio de brotes epicórmicos se presentó en la hacienda "Cambiosca" con 4.4 brotes por árbol, a una altura promedio de ubicación del brote más alto y más bajo de 2.8 m y 1.4 m respectivamente, mientras que la hacienda "Rafaelita" presentó el menor valor promedio de brotes con 3.2 por árbol, con una altura de ubicación del brote más alto y más bajo de 3.8 m y 1.5 m respectivamente. En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas el valor promedio mayor de brotes presentes se registró en

la hacienda "Loor" con 8.3 brotes por árbol, a una altura promedio de ubicación del brote más alto y más bajo de 5.1 m y 2.5 m respectivamente, mientras que la hacienda "Martha Cecilia" presentó el menor valor promedio de brotes con 3.1 por árbol, con una altura de ubicación del brote epicórmico más alto y más bajo de 2.5 m y 1.5 m respectivamente. En la provincia de Esmeraldas, el valor promedio mayor de brotes se registró en la hacienda "Tepeyac" con 5.0 brotes por árbol, a una altura promedio de ubicación del brote más alto y más bajo de 3.3 m y 1.5 m respectivamente, mientras que la hacienda "Zambrano" presentó el menor valor promedio de brotes con 2.4 por árbol, con una altura de ubicación del brote más alto y más bajo de 2.2 m y 1.2 m respectivamente. Finalmente, en la provincia del Guayas el mayor valor promedio de brotes epicórmicos se presentó en la hacienda "La Mont" con 1.7 brotes por árbol, a una altura promedio de ubicación del brote más alto y más bajo de 2.3 m y 0.8 m respectivamente, mientras que la hacienda "La Valentina" presentó el menor valor promedio de brotes con 0.9 por árbol, con una altura de ubicación del brote más alto y más bajo de 4.2 m y 2.1 m respectivamente. Los brotes epicórmicos surgen de la necesidad que posee el árbol de teca, para realizar el proceso fotosintético de manera adecuada ya que al encontrarse enfermo empieza a perder follaje y por ende su capacidad fotosintética, los nuevos brotes sustituyen a el follaje, comportamiento similar al del *Schizolobium parahybum* (pachaco), como manifiesta Belezaca, Suárez, Cedeño, Mora, Díaz & Garcés (2012), en la publicación Hongos fitopatógenos asociados a la enfermedad de muerte regresiva y pudrición del fuste de pachaco (*Schizolobium parahybum*) en el trópico húmedo ecuatoriano (Tabla 3).

No.	Plantaciones (hacienda)		No. Árboles ha-1	No. de brotes epicórmicos			Altura del brote epicórmico más alto (m)			Altura del brote epicórmico más bajo (m)		
	Nombre	Edad (años)		Promedio	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo
Provincia de Los Ríos												
1	Cambiosca	3.5	600	4.4	20	0	2.8	6.0	0	1.4	3.0	0
2	Rafaelita	4	1320	3.2	15	0	1.5	6.0	0	0.8	4.0	0
3	La Chorrera	7	700	3.5	21	0	3.8	6.0	0	1.5	4.0	0
Provincia de Santo Domingo de Los Tsáchilas												
1	Martha Cecilia	5	600	3.1	11	0	2.5	6.0	0	1.5	4.0	0
2	Evekar	9	1320	6.0	18	0	4.8	7.0	0	2.7	6.0	0

3	Loor	4	700	8.3	18	0	5.1	7.0	0	2.5	5.0	0
Provincia de Esmeraldas												
1	Zambrano	7	600	2.4	10	0	2.2	7.0	0	1.2	5.5	0
2	Mala 2	7	1320	2.9	11	0	3.2	8.0	0	1.0	5.0	0
3	Tepeyac	7	700	5.0	14	0	3.3	7.0	0	1.5	5.0	0
Provincia del Guayas												
1	La Mont	4	600	1.7	9	0	2.3	5.0	0	0.8	2.5	0
2	Santa Rosa	7	1320	1.2	9	0	4.7	7.0	0	4.1	7.0	0
3	La Valentina	5	700	0.9	7	0	4.2	7.0	0	2.1	4.5	0

Brotos epicórmicos e incidencia y severidad de la enfermedad entre provincias

Se detectaron diferencias estadísticas significativas para esta variable ($P < 0.05$). Las plantaciones de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas ($F=4.52$; $P=0.03$) presentaron un mayor número de brotes promedio por árbol (5.80), pero fueron estadísticamente similares al número de brotes detectado en las provincias de Los Ríos y Esmeraldas, con 3.63 y 3.43 brotes respectivamente y estadísticamente superiores al número de brotes generados por las plantaciones de la provincia del Guayas con 1.27 brotes.

En cuanto a la altura promedio de ubicación del brote epicórmico más alto en los árboles ($F=8.12$; $P=0.00$), el comportamiento estadístico de las plantaciones entre las provincias tuvo diferencias significativas, donde en la provincia de Los Ríos se encontró que la altura en que se ubicaban los brotes epicórmicos era a los 2.49 m sobre el nivel del suelo, siendo inferior a las alturas de ubicación de las plantaciones de las demás provincias. Mientras que a la altura promedio de ubicación del brote epicórmico más bajo en los árboles ($F=3.36$; $P=0.03$), el comportamiento de las plantaciones entre provincias tuvo diferencias estadísticas significativas, en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se pudo evidenciar brotes epicórmicos a una altura de 2.47 m sobre el nivel del suelo, siendo este valor superior a las alturas de ubicación de las plantaciones de las demás provincias. Según Salas-Rodríguez, Murillo-Gamboa, Murillo-Cruz, Ávila-Arias & Mata (2016), un proceso de escala en cinco grados de severidad y su validación en sitios diferentes de Costa Rica, permitió identificar con claridad los síntomas iniciales (marchitez y pérdida foliar), síntomas posteriores (pérdida completa foliar y aparición de exudados), hasta la aparición de formación de cancro y el proceso final de pudrición en árboles de *Gmelina arborea*.

La misma metodología realizada en la investigación anterior fue usada en el presente trabajo con la implementación

de la escala arbitraria de cinco categorías, para determinar la severidad de las enfermedades de marchitez vascular y muerte regresiva, lo que nos permite inferir que estas son variables y están en función de la especie, además que los árboles poseen diferentes niveles de tolerancia.

Para las variables Incidencia ($F=1.62$; $P=0.25$) y Severidad ($F=0.21$; $P=0.88$) de la enfermedad entre las provincias, no se encontraron diferencias estadísticas significativas (Tabla 4).

Tabla 4. Comparación de variables relacionadas a árboles de *T. grandis* enfermos con marchitez vascular y muerte regresiva entre cuatro provincias de la región Litoral del Ecuador.

Provincias	VARIABLES				
	Nº de brotes epicórmicos	Altura de ubicación de brote epicórmico más alto	Altura de ubicación de brote epicórmico más bajo	Incidencia*	Severidad*
Los Ríos	3.63 ± 0.51 ab	2.49 ± 1.89 c	1.27 ± 0.14 b	14.97 ± 1.86 ns	1.37 ± 0.15 ns
Santo Domingo de los Tsáchilas	5.80 ± 2.60 a	4.82 ± 0.79 ab	2.47 ± 0.23 a	16.97 ± 4.36 ns	1.30 ± 0.10 ns
Esmeraldas	3.43 ± 1.38 ab	4.93 ± 0.85 a	1.73 ± 0.23 ab	14.93 ± 1.89 ns	1.37 ± 0.29 ns
Guayas	1.27 ± 0.40 b	3.72 ± 2.24 b	2.34 ± 2.74 a	20.40 ± 4.77 ns	± 0.23 ns

* Valores corresponden a promedios de tres repeticiones (haciendas) con su respectiva desviación estándar. Letras iguales

indican medias estadísticamente similares, y ns equivale a no significativo ($P < 0.05$).

Presencia de microorganismos fúngos en tejidos de árboles enfermos

Cámara Húmeda: Los tejidos madera necrosada de árboles enfermos de *T. grandis*, fueron analizados bajo un estereomicroscopio, para constatar que las muestras de todas las plantaciones estudiadas presentaban peritecios de *Ceratocystis fimbriata*, que se encontraban cubriendo las áreas necróticas de la madera (Figura 3).



Figura 3. Muestras de madera de árboles de *T. grandis* enfermos, incubadas en cámaras húmedas que incitaron la expansión de peritecios del hongo *C. fimbriata*.

Sánduches de zanahoria: En rodajas de zanahoria que contenían muestras de madera necrosada de árboles enfermos de teca (sánduches) se visualizó la formación de cuerpos fructíferos (peritecios) globosos de color negro (Figura 4), en el 100% de los árboles enfermos para las plantaciones estudiadas, este resultado se obtuvo mediante la incubación durante 5 días máximo y mediante el análisis en microscópicos se pudo comprobar la presencia de peritecios pertenecientes al hongo ascomicete *C. fimbriata*.

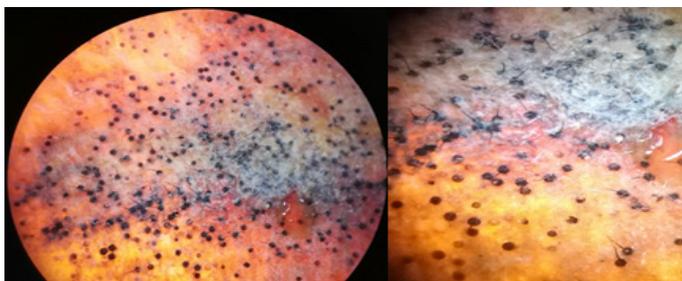


Figura 4. Sánduches de zanahoria mostrando el crecimiento de peritecios del hongo *C. fimbriata* después de la incubación.

CONCLUSIONES

La compleja sintomatología que presentan los árboles de teca enfermos, posee características similares a las reportadas en varias especies forestales del Trópico Húmedo Ecuatoriano que son afectadas por otras patologías, tal es el caso de *Schizolobium parahybum*, *Gmelina arborea*, *Theobroma cacao*, *Spathodea campanulata* y

Acrocarpus fraxinifolius, con características de marchitez vascular, acompañada de muerte regresiva desde los tejidos apicales de ramas, formación de brotes epicórmicos que tratan de sustituir el follaje muerto para mantener vivo al árbol, pero mueren a medida que la enfermedad va avanzando hasta la base.

El comportamiento de la enfermedad en lo referente a Incidencia y Severidad fue similar para todas las plantaciones y provincias estudiadas, lo cual se reflejó en la ausencia de diferencias estadísticas para estas variables, pero se detectaron árboles enfermos y/o muertos entre las categorías de severidad 2 a 5, lo que permite inferir que la enfermedad se encuentra presente en las plantaciones de teca con diferentes niveles de incubación.

Se confirma la presencia del hongo *C. fimbriata*, desde tejidos necrosados del fuste de árboles enfermos de teca, tanto en cámara húmeda, como en sánduches de zanahoria, lo cual permite inferir que este hongo juega un papel primordial en el desarrollo de la enfermedad y posterior muerte de los árboles de teca.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ávila, A. (2016). Identificación de microorganismos fúngos asociados a la enfermedad de muerte regresiva en plantaciones de *Tectona grandis* L. f. (teca) en la zona central del Trópico Húmedo Ecuatoriano. (Tesis de Ingeniería Forestal). Quevedo: Universidad Técnica Estatal de Quevedo.
- Belezaca, C., Suárez, C., Cedeño, P., Mora, W., Díaz, G., & Garcés, F. (2012). Propuesta de un método para evaluar resistencia genética en *Schizolobium parahybum* (Vell.) Blake (PACHACO) frente a *Ceratocystis* spp. Evidencias preliminares de resistencia en Ecuador. *Boletín Micológico*, 27, 8-17. Recuperado de <https://revistas.uv.cl/index.php/Bolmicol/articledownload/890/867>
- Commonwealth Mycological Institute. (1983). Plant pathologist's Pocketbook. London: CMI. England. 267 p.
- Cóndor, M. (2017). Determinación del agente causal de la enfermedad de marchitez vascular y muerte regresiva de *Tectona grandis* L. f. en el Trópico Húmedo ecuatoriano. (Tesis de Ingeniería Forestal). Quevedo: Universidad Técnica Estatal de Quevedo.
- Flores, T., Crespo, R., & Cabezas, F. (2010). Plagas y enfermedades en plantaciones de Teca (*Tectona grandis* L.f.) en la zona de Balzar, provincia del Guayas. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, 3(1), 15-22. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4130581.pdf>

- Herrera, L., Grillo, H., Harrington, T., Díaz, A., & Álvarez, R. (2015). *Ceratocystis fimbriata* Ellis & Halst. f. sp. *spathodense* (nueva especialización): Agente causal de la marchitez en *Spathodea campanulata* Beauv. en Cuba. *Protección vegetal*, 30(1), 40-45. Recuperado de <https://www.cabdirect.org/cabdirect/abstract/20153212992>
- Li, J., et al. (2014). First report of wilt of *Eucalyptus* caused by *Ceratocystis fimbriata* in China. *Plant Disease*, 98(12), 1744. Recuperado de <https://apsjournals.apsnet.org/doi/10.1094/PDIS-06-14-0580-PDN>
- Nieto, J., Hernández, S., Motte, E., & Mayek, N. (2014). Análisis de la diversidad genética del germoplasma de teca (*Tectona grandis* L. f.) en Ecuador. *Rev. Mex. de Cienc. Forestales*, 5(21), 109-121. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/remcf/v5n21/v5n21a8.pdf>
- Salas-Rodríguez, A., Murillo-Gamboa, O., Murillo-Cruz, R., Ávila-Arias, C., & Mata, M. (2016). Evaluación la severidad de la pudrición del tronco en *Gmelina arborea* Roxb. *Mesoamericana KURÚ*, 13-32. Recuperado de <https://revistas.tec.ac.cr/index.php/kuru/article/view/2547>

35

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

FACTORES QUE INCIDEN

EN LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE ARROZ EN LA PROVINCIA
LOS RÍOS

FACTORS THAT AFFECT THE PRODUCTIVITY OF RICE GROWING IN LOS RÍOS PROVINCE

Carlos Edison Zambrano¹
E-mail: cezambrano@uteq.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4626-0070>

Mariela Susana Andrade Arias¹
E-mail: mandrade@uteq.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1709-5870>

Washington Villamil Carreño Rodríguez¹
E-mail: wcarreno@uteq.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7197-4764>

¹ Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Zambrano, C. E., Andrade Arias, M. S., & Carreño Rodríguez, W. V. (2019). Factores que inciden en la productividad del cultivo de arroz en la provincia Los Ríos. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 270-277. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El arroz (*Oryza sativa* L.) en Ecuador ocupa el segundo lugar en la producción de granos alimenticios detrás del maíz, cubre la demanda interna y sitúa al país como potencial exportador. El objetivo de la investigación fue analizar los factores que inciden en la productividad del cultivo de arroz. Los datos se obtuvieron a través de encuestas a 147 agricultores de cinco cantones de la provincia de Los Ríos que representa un coeficiente de confianza de 95%. Los factores de productividad y el modelo de regresión se procesaron con el programa SPSS 23. Los resultados muestran un rendimiento promedio de arroz de 4.25 t/ha., en la que destacan por superficie sembrada cinco cantones. La mayoría de familias siembran las variedades SFL11 e INIAP14 en terrenos de su propiedad, invierten un promedio de \$ 1031 y el cantón Babahoyo es el de mayor productividad. El precio promedio por saca de arroz es \$28 y el nivel de rentabilidad del cultivo es bajo. El modelo de regresión lineal múltiple sobre el rendimiento de arroz explica el 60% de la producción de arroz y resulta altamente significativa la variable costos con un nivel de confianza del 95%.

Palabras clave: Modelo arroz, precio productor, producción, semilla arroz.

ABSTRACT

The rice (*Oryza sativa* L.) in Ecuador occupies the second place in the production of food grains behind corn, covers domestic demand and places the country as a potential exporter. The objective of the research was to analyze the factors that affect the productivity of the rice crop. The data was obtained through surveys of 147 farmers in five cantons of the province of Los Ríos, which represents a confidence coefficient of 95%. The productivity factors and the regression model were processed with the SPSS 23 program. The results show an average rice yield of 4.25 t / ha, in which five cantons stand out for their planted area. Most families plant the SFL11 and INIAP14 varieties on their property, invest an average of \$ 1031 and the Babahoyo canton is the one with the highest productivity. The average price per take of rice is \$ 28 and the profitability level of the crop is low. The multiple linear regression model on rice yield accounts for 60% of rice production and the cost variable with a 95% confidence level is highly significant.

Keywords: Rice model, producer price, production, rice seed.

INTRODUCCIÓN

El arroz (*Oryza sativa L*) en el mundo, es uno de los tres granos alimenticios que predomina en superficie y producción junto con el trigo y el maíz (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2017). Casi el 50% de la población mundial, depende del arroz como parte importante de su dieta. En el Ecuador al año 2014, los 53.2 kilos por habitante de consumo anual definen la magnitud de su importancia frente a países vecinos como Colombia y Perú que consumen anualmente 40.0 y 47.4 kilogramos por habitante, respectivamente (Gavilánez Luna, Martillo García, Morán Castro, Cruz Romero & Martínez Alcívar, 2016).

Los productos del sector agroalimentario se caracterizan por la volatilidad de los precios, debido a variables biológicas, fenómenos naturales y adicionalmente por ser un mercado de alta intermediación que se acrecienta debido a la débil asociatividad de los productores, falta de acuerdos con el sector industrial, mal estado de caminos vecinales y falta de financiamiento para movilización de cosechas.

La cadena arrocera es constituida por los productores de arroz, que realizan la fase de producción de materia prima (arroz paddy verde) y las pequeñas, medianas y grandes agroindustrias arroceras responsables del procesamiento agroindustrial y la distribución del producto a consumidores (Vivas Sánchez & Albisu Aguado, 2011).

Según datos del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, la superficie sembrada con arroz en el año 2017 fue de 370.406 hectáreas, con una producción de 1'440.865t, siendo Guayas con el 70,11% y Los Ríos con el 24,14% las provincias que más producen, el resto se distribuye en otras provincias (Ecuador. Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2017). La productividad de arroz en cáscara seco y limpio registra un incremento del 61,2% si comparamos el rendimiento por hectárea que en el año 2008 fue de 3.12/ t-1, en relación a las 5.03/ t-1 producidas en el año 2017 (Ecuador. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2018).

En cuanto a la dinámica de la superficie sembrada de arroz durante el año 2016, (Aguilar Gaibor, et al., 2017) registraron en la provincia de Los Ríos un total de 101938 hectáreas distribuidas en 49566 hectáreas en el primer cuatrimestre, 47219 en el segundo cuatrimestre y 5153 hectáreas en el tercer cuatrimestre.

Las principales variedades de arroz que se siembran en Ecuador son INIAP 14 (33,7%), INIAP 11 (10,4%) e INIAP 15 (4,7%), liberadas por el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) así como las variedades SFL 09 (29,6%) y SFL011 (7%) distribuidas

por la empresa Procesadora Nacional de Alimentos (PRONACA). La Universidad Técnica de Babahoyo puso a disposición de los arroceros las variedades Vines UG-03 y Vines UG-10 con un rendimiento de 6388 kg ha⁻¹ a nivel experimental (Painii Montero, González Manjarrez, Santillán Muñoz & Garcés Fiallos, 2018). Así como también se encuentran en el mercado las variedades Yuma, Conquistador y San Juan de la empresa INTEROC S.A, proveniente de Colombia. En Ecuador existen variedades de arroz como INIAP-17, cuyo rendimiento puede superar los 4000 kg ha⁻¹ en condiciones experimentales óptimas de manejo. Sin embargo, este rendimiento aún es bajo si se le compara con el obtenido en países como Brasil bajo condiciones experimentales similares, donde se obtienen 7000 kg ha⁻¹ (Santos Baeta, Stone Fernando, Heinemann Bryan & Baeta Santos, 2017).

La cadena de arroz es un mercado con serios problemas pese a la intervención del Estado quien fija a nivel de productor la saca de 200 libras, con 20% de humedad y 5% de impurezas, un precio techo de 35,50 dólares y el precio piso de 32,30 dólares. El precio a nivel de consumidor lo regula la oferta y demanda que oscila entre 45 y 52 dólares el quintal.

Los precios recibidos por el productor ecuatoriano de arroz Paddy en promedio fueron de USD 0.23/kg⁻¹ mientras que el precio al consumidor registró en promedio USD 0.75/ kg⁻¹ durante el período 2000-2013. Es decir, el precio al consumidor fue superior en más de 200% al precio del productor, durante el período analizado (Viteri Viteri & Zambrano, 2016). Adicionalmente es importante destacar la vulnerabilidad de la cadena en relación a la dependencia del Estado para la comercialización de arroz ya que el precio a nivel de productor tuvo una tendencia decreciente de 24% si comparamos el precio de \$33,58 la saca del año 2017 frente a los \$25,63 recibidos por saca en el año 2018 (Ecuador. Ministerio Agricultura y Ganadería, 2018).

Para mejorar la competitividad del arroz se debe enfatizar en la adopción de paquetes tecnológicos generados por entes de investigación para cada provincia arrocera y a que normalmente los productores en su afán de incrementar rendimientos realizan modificaciones sin fundamento técnico.

El sector arrocero se enfrenta a grandes desafíos, los mismos que hacen imprescindible formar asociaciones arroceras para que los pequeños y medianos productores se encarguen de la industrialización del producto.

En Ecuador la oferta de arroz se establece principalmente en dos épocas de siembra, la primera en la época lluviosa donde es más voluminosa y genera excedentes de producción y la época seca, de menor cuantía que se

concentra en los sistemas de riego y pozas veraneras. El consumo mensual interno es de 40.000 toneladas métricas aproximadamente (Salas Tutiven, 2013).

Debido a la relevancia económica y social del arroz en Ecuador, así como a las transformaciones que se vienen dando en la producción y consumo; esta investigación tuvo por objetivo analizar la producción y comportamiento del productor de arroz por unidad productiva en la provincia de Los Ríos para que sirva de referencia a los agentes vinculados directamente con el sector y a los formuladores de política agrícola en el país.

MATERIALES Y MÉTODOS

Los datos secundarios sobre producción de arroz se obtuvieron del Ministerio de Agricultura y Ganadería mientras que la población o universo para los datos primarios constituyeron las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA's) que siembran arroz en la provincia de Los Ríos. El tamaño de muestra se calculó con el método de muestreo aleatorio simple estratificado, considerando al 50% de UPA's es decir 7225 unidades productivas de la provincia, con un nivel de confiabilidad del 95% a nivel cantonal. El tamaño de la muestra obtenido fue de 147 arroceros que estuvieron dispuestos a contestar la encuesta, distribuidos en los siguientes cantones: Babahoyo 48, Baba 31, Montalvo 10, Ventanas 28 y Vinces 30 que son los mayores sembradores de arroz y juntos representan el 74% de superficie arrocera de la Provincia de Los Ríos. Se aplicó una encuesta con preguntas de opción múltiple que constó de 23 preguntas, de las cuales 6 eran sobre aspectos del hogar y 17 sobre los factores que inciden en la producción de arroz. Previamente se aplicó una prueba piloto a 10 agricultores seleccionados aleatoriamente para verificar la claridad de las preguntas y posibles ambigüedades, redundancias o dificultades, además si proporcionaban la información de interés. Se realizaron los ajustes a la encuesta planteada, de acuerdo a la prueba piloto.

Los datos recolectados en la encuesta fueron procesados en el programa SPSS 23 y analizados mediante estadísticos descriptivos. Lo primero que se realizó fue la digitación de los datos recogidos en una hoja de cálculo, donde cada fila represento un encuestado y cada columna una pregunta de la encuesta, además se hizo la debida codificación de las repuestas a las preguntas de opción múltiple para obtener un mayor aprovechamiento de la información. Una vez los datos consolidados, se realizó un análisis descriptivo univariado a las preguntas de opción múltiple, este análisis consistió en la elaboración de tablas de frecuencias para el caso de las variables nominales; un segundo paso fue un análisis bivariado que consistió en la elaboración de tablas de contingencia con

las cuales se cruzan dos variables de interés con el fin de hallar posibles asociaciones.

Se calculó el nivel de productividad con la fórmula del producto medio $PMe = \frac{Producción}{Insumovariable}$ e igualmente fue ajustado un modelo lineal a través de una regresión lineal múltiple representado por $Y = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2$ en la que se relaciona la variable dependiente Y (Producción de arroz) con dos variables independientes (X1 Precios de arroz y X2 Costos de arroz). Como medida de bondad del ajuste se utilizó el coeficiente de determinación $R^2 = \frac{scE}{scG}$.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Producción de arroz en la provincia de Los Ríos

De la muestra de productores de arroz encuestados, la media de edad es de 47 años con una desviación estándar de 11,25. En la variable género, el 88% son hombres mientras que 12% son mujeres y en relación al número de miembros familiares, el promedio es de 5 personas con la presencia de 2 niños, 2 adultos y 1 adulto mayor.

La figura 1 muestra la dinámica de producción de arroz por toneladas métrica en las provincias arroceras más importantes del Ecuador durante el período 2015 al 2017. La mayor concentración de producción de arroz en el país se encuentra en las provincias de Guayas y Los Ríos con el 94,2%.

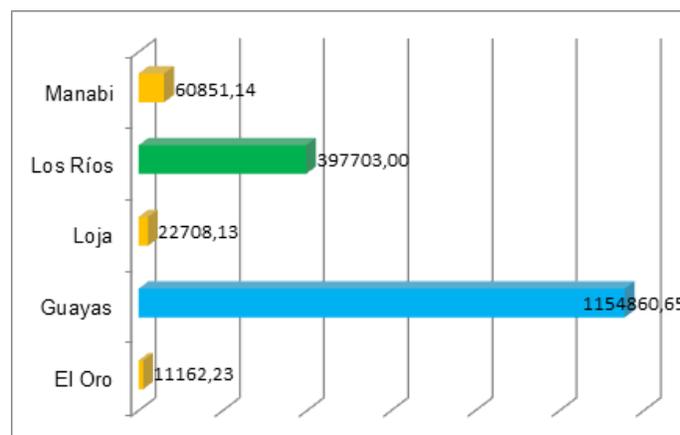


Figura. 1. Producción de arroz por provincias del Ecuador (toneladas métricas). Promedio de los años 2015 al 2017.

Específicamente la Provincia de Los Ríos produce por hectárea $397703/t^{-1}$ y representa la segunda provincia arrocera del país. Esta provincia junto con la provincia del Guayas, durante el período analizado registran una tendencia más o menos similar en el volumen producido

debido a varios factores, entre los cuales se encuentran control fitosanitario adecuado, rendimiento superior con la variedad SFL 11, aumento de los niveles de fertilización, incremento del monto del crédito concedido por Ban Ecuador para el rubro arroz.

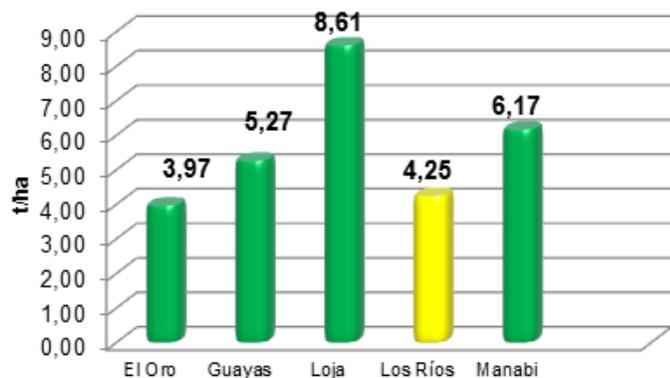


Figura 2. Rendimiento de arroz por provincias del Ecuador (toneladas métricas). Promedio de los años 2015 al 2017.

En la figura 2 se muestra el rendimiento promedio de arroz a nivel provincial del Ecuador; notándose que la provincia de Los Ríos durante los tres años analizados alcanza las 4.25 t/ha., valor que supera únicamente a la provincia de El Oro que registra 3.97 t/ha. Es decir, mantiene bajos rendimientos en relación a las otras provincias del país, especialmente con Loja que le duplica en rendimiento.

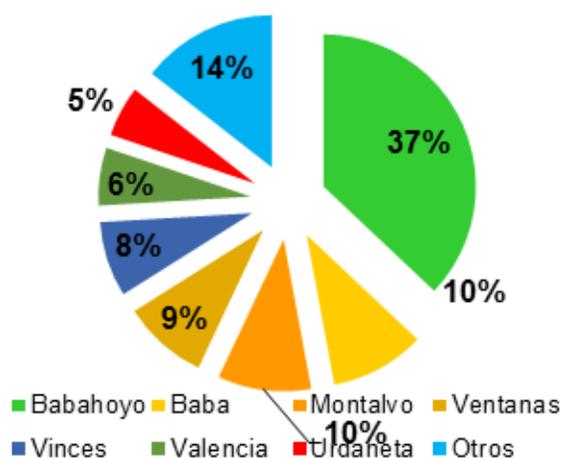


Figura 3. Superficie sembrada de arroz por cantón en la Provincia de Los Ríos.

A nivel cantonal en la Provincia de Los Ríos, existen cinco cantones en los que se destaca la superficie sembrada de arroz. El cantón Babahoyo aporta con el 37% de la superficie sembrada, seguida de Baba 10%, Montalvo 10%, Ventanas 9% y Vinces 8% (Figura 3).

Producción de arroz por Unidad Productiva en la Provincia de Los Ríos

Se encuestaron a 147 representantes de hogares, de los cinco cantones de la provincia en los que mayormente se produce arroz tanto en la época seca como lluviosa. En la Figura 4 se observa que el 63% de las familias es dueña del terreno, un 21% siembra en terreno arrendado y el 16% lo combina entre propio y arriendo.

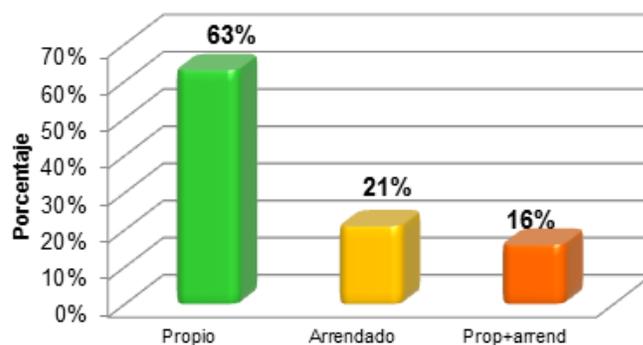


Figura 4. Propiedad del terreno que siembra arroz.

El 49,0% de los agricultores siembra menos de 5 hectáreas, el 38,8% entre cinco y diez hectáreas, un 11,6% entre diez a cincuenta hectáreas y menos del 1% más de cincuenta hectáreas. Los datos encontrados tienen ligera variación con la información que proporciona el Instituto Nacional de Estadística y Censos (2002), de Ecuador señala que el 45% de las unidades productivas dedicadas a la producción de arroz tienen como máximo 5 hectáreas, el 35% de las UPA's representan a pequeños productores de menos de 20 hectáreas, el 18% son productores de entre 20 y 100 hectáreas y apenas el 2% de las unidades productivas son extensiones de más de 100 hectáreas.

En relación a la procedencia de la semilla utilizada en la siembra del cultivo, el 59,8% lo compra, el 35,4% utiliza semilla reciclada o de intercambio con vecinos y el 4,8% de arroceros no especifica de donde obtiene la semilla de arroz.

Tabla 1. Variedad de semilla de arroz, Los Ríos.

Variedad de arroz	Frecuencia absoluta	Frecuencia Relativa (%)
SFL 11	52	35,4
INIAP 14	24	16,3
INIAP FL 1480	9	6,1
INIAP 15	8	5,4
DONATO	7	4,8
INTEGRAL	5	3,4

INIAP 11	4	2,7
SFL 12	4	2,7
VINCES	4	2,7
INIAP 16-17	3	2,1
No Específica	27	18,4
Total	147	100,0

Los productores utilizan una gran variedad de semillas de arroz, destacándose la semilla india SFL11 con el 35,4%, seguido de la semilla INIAP 14 con el 16,3% y un 18,4% desconoce el nombre de la semilla de arroz que tienen en sus campos debido a que lo vienen seleccionado de cosechas de años anteriores. El porcentaje restante de productores de arroz siembran distintos materiales especialmente de las distribuidas por la empresa PRONACA e INIAP (Tabla 1). Los datos de semillas tienen cierta similitud con el informe de Castro Álvarez (2017), quien indica que durante el primer cuatrimestre del año 2017 las variedades más utilizadas fueron: SFL-09 (33%), INIAP 14 (28%) y SFL-11 (15%), con rendimientos promedios de 3.72, 4.05 y 4.46 (t/ha), respectivamente.

En la actualidad el mercado de semillas certificadas se encuentra concentrado en pocas empresas, mismas que al momento producen y distribuyen a las diferentes zonas agrícolas, los precios a los que se comercializa en el mercado están fuera del alcance del poder adquisitivo del pequeño productor. Otro aspecto por considerar es la falta de variedades de semillas resistentes a las enfermedades actuales y con mejor fisiología para el uso eficiente de nutrientes que el agricultor requiere para mejorar su productividad (Pino Peralta, Aguilar Azuero & Cevallos Solórzano, 2018).

En cuanto a los factores de producción el principal es la mano de obra en la que destaca con el 51,0% la mano de obra familiar combinada con contratada, seguida de mano de obra netamente familiar con un 43,5% y apenas el 5,4% respondió que utiliza solo mano de contratada.

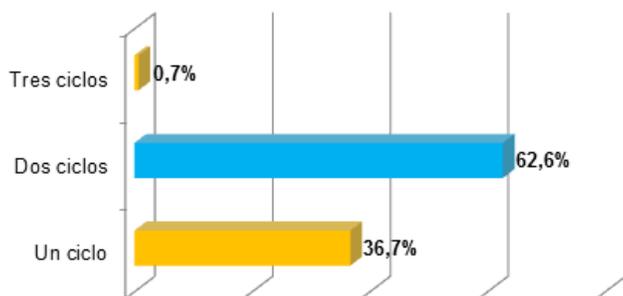


Figura 5. Número de siembras de arroz por año.

El 62,6% de los agricultores siembran arroz en dos ciclos, es decir en la época lluviosa y seca, seguido de un ciclo con el 36,7% y apenas el 0,7% siembra en el año tres veces éste grano. En la época lluviosa normalmente siembran cuando caen las primeras lluvias es decir en los meses de diciembre y enero mientras que en la época seca siembran después de la cosecha de arroz, maíz o cuando se van secando las tierras bajas que se inundan durante la época invernal, esto es marzo, abril, mayo o junio. La cosecha la realizan generalmente después de tres a cuatro meses dependiendo de la variedad utilizada (figura 5).

A nivel de cantón existen diferencias en la época de siembra por ejemplo los pequeños productores de Vinces utilizan el llamado cultivo de poza (de verano) realizado en las depresiones del terreno que se inundan durante el invierno, la siembra se realiza a medida que desciende el agua.

En relación a los costos de producción de una hectárea de arroz existe demasiada amplitud de repuestas que van desde \$ 700 hasta \$2300 con una media de \$ 1031,8.

Tabla 2. Costo de producción por hectárea de arroz.

Costo	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
\$ 700 a 900	71	48,3
\$ 901 a 1100	43	29,2
\$ 1101 a 1300	18	12,2
\$ 1301 a 1500	6	4,1
\$ 1501 a 1700	3	2,1
Mayor a \$ 1700	6	4,1
Total	147	100,0

Agrupando por intervalos las respuestas de los costos de producción de arroz, en la tabla 2 se tiene que el 48,3% invierte entre \$700 a \$900, al 29,2% le cuesta entre \$901 a \$1100, al 12,2% le costó de \$1101 a \$1300 y el 6,2% de encuestados respondió que su costo de arroz en la última siembra fue mayor a \$1500.

La cosecha de arroz se la realiza en sacas por cuadra o hectárea normalmente conocido como arroz paddy, en el caso de la provincia de Los Ríos, una vez transformado a sacas de arroz pilado se obtiene un mínimo de 30 y un máximo de 69 sacas por hectárea.

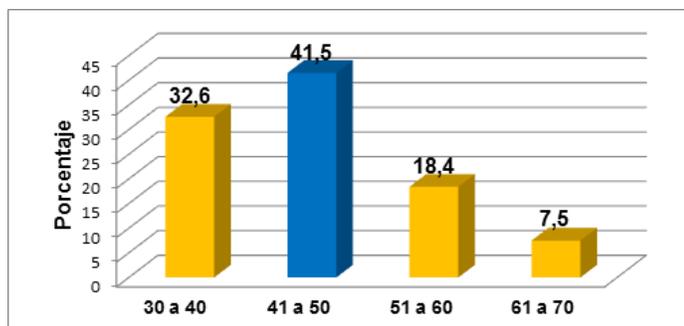


Figura 6. Sacas de arroz (pilado) cosechado por los agricultores.

El 41,5% de los agricultores cosecha entre 41 a 50 sacas de arroz por hectárea, el 32,6% cosecha de 30 a 40sacas, el 18,4% cosecha de 51 a 60 sacas y finalmente el 7,5% cosecha más de 60 sacas de arroz por hectárea. Resultado superior a lo reportado por Camacho Tovar (2015), para el cantón Babahoyo quien determinó que el 51% de los productores de arroz respondió que de 35 a 45 quintales es la producción que ellos cogen por hectárea durante su ciclo del cultivo, el 35% contestó que de 30 a 35 quintales y el 14% manifestó que de 45 a 60 (figura 6).

El cantón Babahoyo se muestra como uno de los de mayor productividad por hectárea con 4.6/t¹ seguido del cantón Ventanas con 4.2/t¹, mientras que el cantón menos productivo es Montalvo con 4.2/t¹. A nivel cantonal los resultados son contrarios a los de Caguana Méndez (2018), quien reporta que en la provincia de Los Ríos se destaca el cantón Buena Fe con el mayor rendimiento de 5,25 (Tm/Ha), y el menor Babahoyo con 2,18 (Tm/Ha).

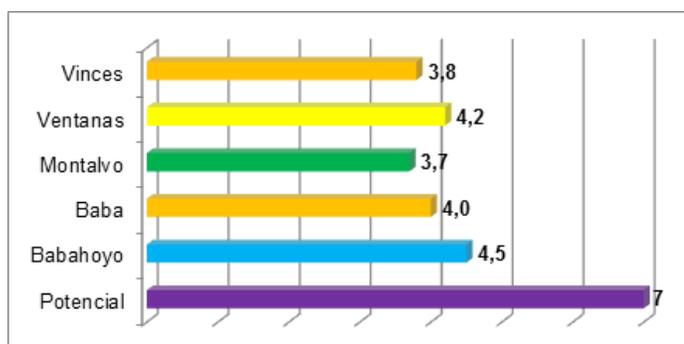


Figura 7. Productividad de arroz por cantón de la provincia de Los Ríos.

Adicionalmente se observa en la figura 7 que todos los cantones de la provincia de Los Ríos están produciendo arroz por debajo de las 7.0/t¹ por hectárea que es el promedio potencial de rendimiento reportado por las empresas vendedoras de semillas.

Debe tenerse presente que la mayoría de productores venden su cosecha de arroz en las piladoras, otros arroceros tienen por costumbre vender una parte a los comerciantes y otra a la piladora, mientras que una pequeña cantidad de productores de arroz venden únicamente a comerciantes y a veces en tres lugares como comerciantes, piladora y Unidad Nacional de Almacenamiento del Gobierno. La forma de venta de arroz está ligada al comportamiento de los precios de los distintos compradores cuyo promedio por saca se muestran en la tabla 3.

Tabla 3. Precios recibidos por saca de arroz.

Precio por saca	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
\$ 23 a \$25	33	22,5
\$ 26 a \$28	47	32,0
\$ 29 a \$31	39	26,5
\$ 32 a \$34	28	19,0
Total	147	100,0

Respecto a los precios recibidos por la venta de una saca de arroz pilado, al 32% le pagaron entre \$26 a \$28, el 26,5% entre \$29 a \$31, al 22,5% le pagaron entre \$23 a \$25 y al 19% restante le pagaron más de \$32 por la saca de arroz pilado. Los precios de la saca de arroz a nivel de productor llegó a venderse por debajo de USD 27, irrespetándose el precio oficial de USD 35,5 debido principalmente al contrabando de arroz peruano que se comercializa en el mercado local a un precio de alrededor de USD 22 (Paspuel, 2017).

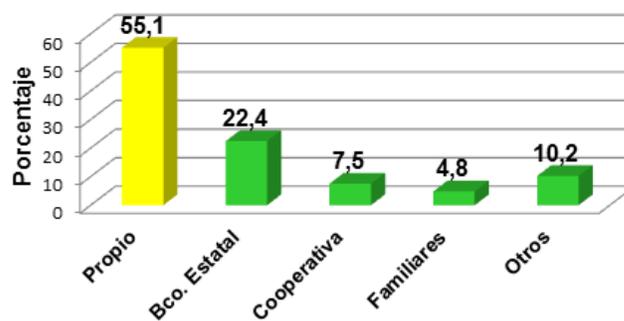


Figura 8. Fuente de capital de trabajo en arroz.

Para la pregunta sobre la fuente de capital de trabajo para el manejo del cultivo de arroz, el 55,1% de agricultores manifestó que utilizan su propio capital, el 22,4% lleva la siembra de arroz con préstamos a un Banco Estatal, mientras que el 7,5% lo complementa con préstamos a una cooperativa. El porcentaje restante trabaja en base a prestamistas locales, familiares y comerciantes de arroz (Figura 8). Los datos de crédito para el sector arrocero

no concuerdan con la Corporación Financiera Nacional de Ecuador (2018) ya que en el año 2017 reportan que el 67,61% del crédito formal fue otorgado por Bancos Privados y el 28,77% por instituciones financieras públicas. De acuerdo con Calero Bravo & Zambrano Ronquillo (2015), el 40,7% de los pequeños productores del cantón Daule son autofinanciados, el 52,9 % acuden al préstamo informal y solo el 5,2 % gestionan créditos bancarios a cooperativas de ahorros.

En relación al nivel de rentabilidad del cultivo de arroz, el 48,3% lo califica como baja, el 40,1% media, el 6,8% alta y apenas el 4,8% considera que no es rentable producir arroz.

Modelo de oferta de arroz para la provincia de Los Ríos

Considerando las tres variables numéricas de las encuestas se obtuvo una la ecuación 1 de regresión lineal múltiple cuyo modelo para la provincia de Los Ríos es el siguiente:

$$Q = 12,63 + 0,21P_x + 0,43C_x$$

Ecuación 1

Donde:

Q = Producción de arroz (sacas por hectárea)

Px = Precio de la saca de arroz

Cx = Costo de producción de la saca de arroz

Este modelo bajo niveles óptimos para las variables independientes consideradas indica que el máximo rendimiento de arroz esperado es de 12,63 sacas de arroz, para un precio cero y costos relativamente bajos.

La tabla 4, muestra el ANOVA del modelo, observándose que solamente un factor considerado (costo) es significativo con un nivel de confianza del 95%.

Tabla 4. ANOVA y Resultados de pruebas de hipótesis del modelo de arroz.

Modelo B	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	T	Sig.
	Error estándar	Beta			
(Constante)	12,639	4,182		3,022	,003
1 P7 ¿Cuál es el costo de producción de su sembrío de arroz?	,021	,002	,682	11,071	,000
P12 ¿Cuáles son los precios que le pagaron en la última venta de arroz?	,437	,171	,157	2,553	,012

a. Variable dependiente: P10 Cuántos quintales (pilado) cosecha?

En cuanto al coeficiente ajustado de regresión lineal múltiple se pudo observar que el conjunto de las variables independientes explican el 60% de la producción de arroz.

CONCLUSIONES

Los Ríos representa la segunda provincia arrocera del país con un rendimiento promedio de arroz que alcanza las 4.25 t/ha., valor bajo en relación a las otras provincias. Cinco cantones se destacan por superficie sembrada de arroz, en primer lugar Babahoyo, seguido de Baba, Montalvo, Ventanas y Vincas. La mayoría de familias siembran arroz en terrenos de su propiedad en la que utilizan una gran variedad de semillas, destacándose la semilla SFL11 e INIAP 14.

El 48% de agricultores invierte entre \$700 a \$900 en una hectárea de arroz seguido de un 29% que gasta entre \$901 a \$1100. El cantón Babahoyo se muestra como el de mayor productividad por hectárea con 4.6/t¹ seguido del cantón Ventanas con 4.2/t¹, mientras que el cantón menos productivo es Montalvo con 4.2/t¹. Todos los cantones producen arroz por debajo de las 7.0/t¹ por hectárea que es el promedio potencial de rendimiento.

Por la venta de una saca de arroz el precio mínimo recibido es de \$23 y máximo \$34 con una media de \$28, irrespétandose el precio oficial de USD 35,5. La inversión en el cultivo de arroz la realizan preferentemente con capital propio. En relación al nivel de rentabilidad del cultivo de arroz, el 48,3% lo califica como baja y el 40,1% de rentabilidad media.

En el modelo propuesto de regresión lineal múltiple sobre el rendimiento de arroz en la provincia de Los Ríos, las variables independientes precio y costos explican el 60% de la producción de arroz y resulta altamente significativo la variable costos con un nivel de confianza del 95%.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar Gaibor, D, et al. (2017). Estimación de superficie sembrada de arroz (*Oryza sativa* L.), Maíz amarillo duro (*Zea mays* L.) y Soya (*Glycinemax*) del año 2016; en las provincias de Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, Loja y El Oro. DIGDM 2016. Recuperado de http://sipa.agricultura.gob.ec/pdf/estudios_agroeconomicos/estimacion_superficie_arroz_2016.pdf
- Caguana Méndez, J. (2018). Estudio de los costos de producción de arroz, su comercialización y rentabilidad en el cantón Lomas de Sargentillo. (Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Ingeniero Agrónomo). Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Calero Bravo, C., & Zambrano Ronquillo, H. (2015). Factores determinantes para la comercialización de los pequeños arroceros en el cantón Daule. (Proyecto de graduación de Ingenieros agrícolas y biológicos). Guayaquil: Escuela Superior Politécnica del Litoral.
- Camacho Tovar, E. (2015). Estrategias de comercialización y su incidencia en el desarrollo microempresarial del sector arrocero del cantón Babahoyo Provincia de Los Ríos. (Tesis de Maestría). Babahoyo: Universidad Técnica de Babahoyo.
- Castro Álvarez, M. (2017). Rendimiento de arroz en cáscara, primer cuatrimestre 2017. Quito: Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Ecuador. Corporación Financiera Nacional. (2018). Ficha sectorial cultivo de arroz-Molienda o pilado de arroz. Quito: GDGE-Subgerencia de análisis e información.
- Ecuador. Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2002). III Censo Nacional Agropecuario, República del Ecuador. Quito: INEC.
- Ecuador. Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2017). Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua. Quito: INEC.
- Ecuador. Ministerio Agricultura y Ganadería. (2018). Panorama Agroestadístico. Quito: MAG.
- Ecuador. Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2018). Productividad agrícola del Ecuador año 2017. Quito: MAG.
- Gavilánez Luna, F., Martillo García, J., Morán Castro, C., Cruz Romero, C., & Martínez Alcívar, F. (2016). Influencia del zinc sobre el estrés generado por la aplicación de una mezcla herbicida en el cultivo de arroz (*Oryza sativa*). El misionero del agro, *10*(3), 8-17. Recuperado de http://archivo.uagraria.edu.ec/web/revistas_cientificas/10/030-2016.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2017). Estadísticas. Roma: FAOSTAT.
- Painii Montero, V., González Manjarrez, O., Santillán Muñoz, O., & Garcés Fiallos, F. (2018). Vines UG-03 y Vines UG-10, nuevas variedades de arroz para la costa ecuatoriana. Rev. *Fitotec.* Mex., *41*(1), 93-95. Recuperado de <http://www.redalyc.org/jatsRepo/610/61054744013/61054744013.pdf>
- Paspuel, W. (2017). El contrabando afectó el precio del arroz. Editor Diario El Comercio.
- Pino Peralta, S., Aguilar Azuero, H., & Cevallos Solórzano, L. (2018). Evaluación beneficio-costo del programa estatal de multiplicación de semilla de arroz 2015-2016. Revista *Espacios*, *39*(16). Recuperado de <http://www.revistaespacios.com/a18v39n16/a18v39n16>
- Salas Tutiven, L. (2013). Estudio de factibilidad para la producción y comercialización de arroz orgánico en la provincia del Guayas. (Trabajo de titulación de Ingeniera Comercial). Guayaquil: niversidad Católica Santiago de Guayaquil.
- Santos Baeta, A., Stone Fernando, L., Heinemann Bryan A., & Baeta Santos T. (2017). Índices fisiológicos de arroz irrigado afetados pela inundaçã o e fertilizaçã o nitrogenada. Revista *CERES*, *64*(2), 122-131. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/rceres/v64n2/2177-3491-rceres-64-02-00122.pdf>
- Viteri Viteri, G., & Zambrano, C. (2016). Comercialización de arroz en Ecuador: Análisis de la evolución de precios en el eslabón productor-consumidor. *Ciencia y Tecnología*, *9*(2), 11-17. Recuperado de http://www.uteg.edu.ec/revistacyt/publico/archivos/C2_V9_N2_2Viteri%20y%20Zambrano.pdf
- Vivas Sánchez, V., & Albisu Aguado, L. (2011). Competitividad de la cadena arrocera del estado Portuguesa, Venezuela, en procesos de integración sudamericanos. Unell. *Ciencia. Tecnología*, *29*, 67-79. Recuperado de https://citarea.cita-aragon.es/citarea/bitstream/10532/1790/1/2011_428.pdf

36

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

IMPACTO ENTRE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EL EFECTO DEL INCREMENTO DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN ECUADOR: PERIODO 2010-2017

IMPACT BETWEEN ECONOMIC ACTIVITY AND THE EFFECT OF INCREASING TAX COLLECTION IN ECUADOR: 2010-2017 PERIOD

José Gonzalo Narvaez Cumbicos¹
E-mail: jose.narvaezc@ug.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8934-9695>
María Teresa Mite Albán¹
E-mail: maria.mitea@ug.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1607-5299>
Sofía Georgina Lovato Torres¹
E-mail: sofia.lovatot@ug.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5831-8554>
¹ Universidad de Guayaquil. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Narvaez Cumbicos, J. G., Mite Albán, M. T., & Lovato Torres, S. G. (2019). Impacto entre la actividad económica y el efecto del incremento de la recaudación tributaria en Ecuador: periodo 2010-2017. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 278-286. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El propósito de este artículo es determinar el aumento de la actividad económica en la provincia de Santa Elena de Ecuador. Se evalúa el comportamiento de esta provincia. Para su sustentación teórica se utilizaron revisión literaria sobre emprendimiento, su contribución en la economía del sector y su efecto en la recaudación tributaria como un actor más. Para su sustentación metodológica se realizó una investigación descriptiva, bibliográfica y se utilizó una metodología de investigación correlacional integral, aplicando la regresión lineal. Como conclusiones se obtuvo que en este caso: El aumento de la actividad económica en la provincia de Santa Elena, afectó de manera positiva en el incremento de la Recaudación Tributaria Nacional periodo 2010-2017.

Palabras clave: Macroentorno, Santa Elena, emprendimiento, recaudación tributaria.

ABSTRACT

The purpose of this article is to determine the increase in economic activity in the province of Santa Elena of Ecuador. The behavior of this province is evaluated. For its theoretical support, the theories of the essence of entrepreneurship, its contribution to the economy of the sector and its effect on tax collection as one more actor were used. For its methodological support, a descriptive research was carried out under the bibliographic support and a methodology of integral correlational research, applying linear regression. As conclusions, it was obtained that in this case: The increase of the economic activity in the province of Santa Elena, affected in a positive way, the increase of the National Tax Collection in the period 2010-2017.

Keywords: Macro environment, Santa Elena, entrepreneurship, tax collection.

INTRODUCCIÓN

En el Pacífico Sur se encuentra ubicada la provincia de Santa Elena, de la República del Ecuador. El nacimiento de esta provincia se llevó a cabo el 17 de octubre del 2007 de la provincia del Guayas, por votación en su gran mayoría por parte de los congresistas del poder legislativo de la época. Se anunció mediante Registro Oficial #205, la declaración de Santa Elena como provincia. "Su capital provincial tiene como cantón a Santa Elena" (Ecuador. Asamblea Nacional, 2010). No obstante, sus otros cantones como Salinas y Libertad tienen una gran incidencia económica.

Su extensión territorial comprende de unos 3790 kilómetros cuadrados aproximadamente. De acuerdo a Yagual Velástegui & Chagerben Salinas (2016), "*población residente de 310.000 habitantes aproximadamente y una población fluctuante de 200.000 personas promedio variando según las vacaciones*". El turismo se mueve de acuerdo al periodo vacacional de clases de las instituciones de educación. En el caso de la sierra comprende los meses de agosto y octubre y la costa febrero y abril.

La presente investigación analizó la pertinencia del crecimiento de las empresas y emprendimientos en la provincia de Santa Elena-Ecuador. Para ello, se revisará el comportamiento del sector a nivel de macroentorno y el efecto en la recaudación tributario de la provincia de Santa Elena en Ecuador.

La investigación se desarrolló en dos fases. Se levantó un estudio empírico realizado con información de fuentes secundarias y oficiales. La segunda parte del estudio empírico relacionó variables, por pares y mediante un análisis estadístico de correlaciones, interpretando las relaciones que se exhiban entre ellas. Las variables analizadas son el total de la recaudación tributaria del Ecuador con la recaudación tributaria de la provincia de Santa Elena de los últimos 8 años. Finalmente se presentan las conclusiones extraídas, así como las fuentes bibliográficas que apoyaron este trabajo.

La revisión literaria de esta investigación diagnóstica el desarrollo económico en la "provincia de Santa Elena" (Ecuador. Gobierno Autónomo Descentralizado Provincia de Santa Elena, 2014). A través del tiempo los desafíos que enfrentó la sociedad de este sector costero ecuatoriano forzado a desarrollar actividades económicas para poder resistir cambios de consumo de sus pobladores. En este artículo, se evidenció factores que influyen en los cambios que ha tenido la provincia de Santa Elena en términos económicos. Además, examinó las condiciones que han generado su crecimiento económico en los últimos años en términos teóricos.

Desde su provincialización, "*el crecimiento económico va en aumento gracias al desarrollo de la industria y comercialización de diversos productos como el procesamiento de pescado, camarón, el aumento del crudo y sus derivados*" (Yagual Velástegui & Chagerben Salinas, 2016). En estas circunstancias, el consumo del sector tecnológico, electrodomésticos y comercialización de vehículos de todo tipo impulsado por el sector turístico. El sector turístico como carburador económico de los otros sectores que son actores en la provincia. Como motor en la zona.

DESARROLLO

El desarrollo empresarial es constante en todos los sectores de la economía, la dinámica comercial hace que las empresas deban estar a la expectativa de nuevas oportunidades de negocio con un cierto margen de riesgo, por lo tanto, a continuación, se procede a presentar los distintos análisis del entorno económico, demográfico, financiero, tecnológico y productivo, para las distintas actividades empresariales (Banco Central del Ecuador, 2017a).

Entorno demográfico

De acuerdo a los resultados del VI Censo de Población y Vivienda, realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (2010), "*la población fue de 308.693 habitantes, se estima que la población de la Provincia de Santa Elena en el 2012 de 336.000 habitantes aproximadamente y para el año 2013 alrededor de 345.000 habitantes y una población flotante superior a los 200.000 personas en época alta de turismo*". Según datos de la prefectura de la provincia de Santa Elena (Figura 1).

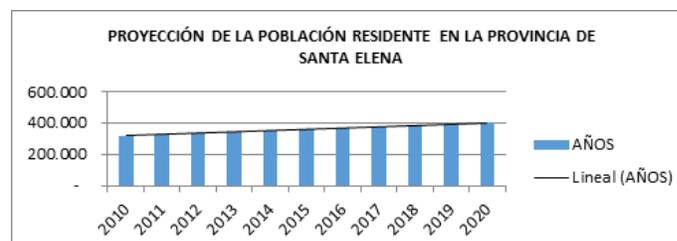


Figura 1. Proyección de crecimiento poblacional residentes en la provincia de Santa Elena.

Fuente: Banco Central del Ecuador (2017a).

Se puede determinar que a nivel de demográfico la provincia de Santa Elena ha tenido un crecimiento poblacional, teniendo como efecto una mayor demanda de todos los agentes económicos del sector.

Entorno económico

De acuerdo a al informe Estadísticas Macroeconómicas-Presentación Coyuntural del mes de diciembre del año 2017 del Banco Central del Ecuador Banco Central del Ecuador (2017b), el Producto Interno Bruto PIB de Ecuador, *“en el segundo trimestre de 2017, A precios constantes, mostró una tasa de variación trimestral de 1.9% (t/t-1, Respecto al primer trimestre de 2017); y, una variación inter anual (t/t-4, Respecto al segundo trimestre de 2016) de 3.3%”* (Figura 2).

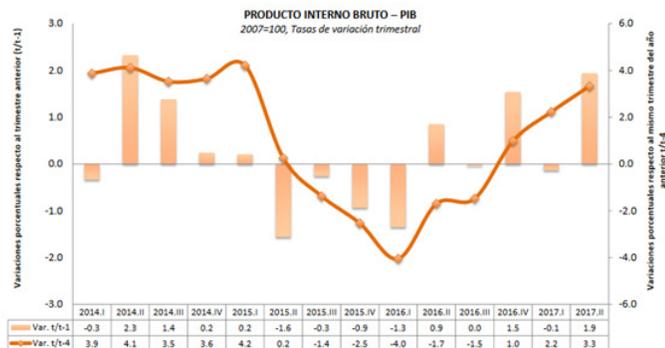


Figura 2. Variaciones porcentuales PIB trimestral Nacional.

Fuente: Banco Central del Ecuador (2017b).

Igualmente en el mismo informe del Banco Central del Ecuador (2017b), las Actividades económicas que presentaron mayores crecimientos fueron: *“Acuicultura y pesca de camarón (16.7); Refinación de petróleo (11.5); Actividades de servicios financieros (6.6); Suministro de electricidad y agua (4.2)”* (Figura 3).

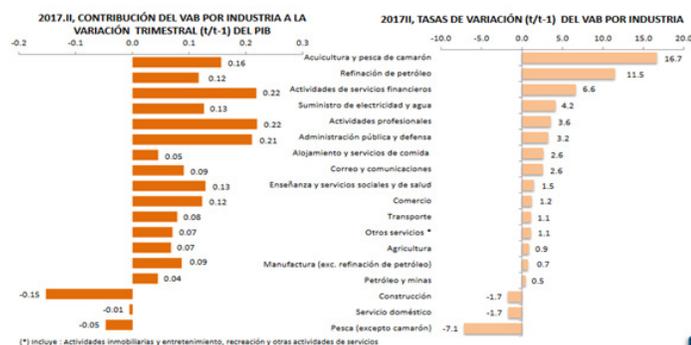


Figura 3. Variaciones porcentuales PIB trimestral por industria.

Fuente: Banco Central del Ecuador (2017b).

Por otra parte, de acuerdo a estudio mensual de opinión empresarial a través del indicador Índice de Confianza Empresarial ICE Global que abarca 800 grandes empresa de cuatro ramas de actividad económica: industrial, comercio, construcción y servicio. Indica que aumentó la confianza en 18.8 puntos más respecto al mes anterior

cerrando en 1262 puntos en el mes de noviembre del año 2017. Este resultado es basado de la expectativa de futuras negociaciones del Ecuador con otros países potenciales en términos de intercambio comercial. Además, el Banco Central del Ecuador (2017b), menciona que en promedio un 1.1% sobre la tenencia de crecimiento del corto plazo (Figura 4).

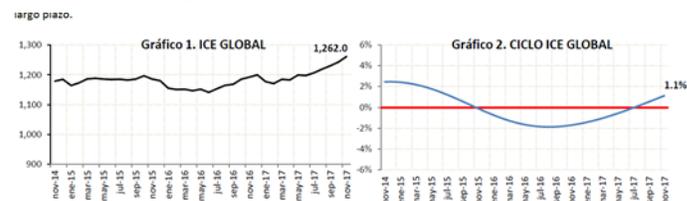


Figura 4. Índice de Confianza Empresarial.

Fuente: Banco Central del Ecuador (2017b).

El crecimiento económico se puede determinar con el incremento, aunque conservador del PIB. Además, el ICE detalla una recuperación paulatina por parte de inversionistas en desarrollar nuevas inversiones en el país. Por ende, la provincia de Santa Elena es atractiva para captar inversiones tanto de grandes empresas como de emprendedores

Entorno financiero

De acuerdo al informe relacionado sobre el sistema financiero por parte del Banco Central revela que para el mes de noviembre de 2017, *“el monto de las operaciones activas otorgado por el sistema financiero privado se situó en USD 22,979 millones con un número de operaciones de 6,245,645 para el 2016”* (Banco Central del Ecuador, 2017b) (Figura 5).



Figura 5. Monto de las operaciones activas del sistema financiero privado.

Fuente: Banco Central del Ecuador (2017b).

Igualmente, De acuerdo al Banco Central del Ecuador (2017b), las tasas de interés vigentes: *“la Junta Política y Regulación Monetaria y Financiera emitió las resoluciones 043-2015-F de 5 de marzo de 2015, 044-2015-F de 1*

de abril de 2015 y 059-2015-F de 16 de abril de 2015; las mismas que regulan las normas de segmentación de cartera de créditos de las entidades del Sistema Financiero Nacional y las normas que regulan la fijación de las tasas de interés activas efectivas máximas”.

Los resultados reflejan que el otorgamiento de crédito aumentó para los distintos sectores económicos tanto a nivel nacional y Santa Elena quienes requerirán desarrollar actividades empresariales y de emprendimiento.

Entorno Tecnológico

El frecuente desarrollo de nuevos sistemas tecnológicos y métodos de procesamiento ha influido en el tiempo para la optimización de procesos y mejora de la calidad en la elaboración de distintos productos.

De la misma manera, para la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2015), *“la industria de procesamiento de Alimentos Como: pescados, mariscos, y varios, ofrecen un servicio integro en sus operaciones de procesamiento, la cual adopta un procedimiento eficiente con la ayuda de un programa de trabajo y la equitación adecuada con tecnologías amigables para prevención del medio ambiente”*.

En el entorno tecnológico se busca la aplicación de nuevos mecanismos de control en la producción las cuales se aplican en combinación con la tecnología. Como resultado, se mejora los tiempos en los procesos, generando optimización que se evidencia mediante la medición de la productividad de las áreas intervenidas en las grandes empresas y a escala menor en los emprendedores como es el caso de la provincia de Santa Elena.

Entorno productivo

De acuerdo al informe “Agenda para la Transformación Productiva Territorial: Provincia de Santa Elena”, Junio 2011, realizado por el Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad indica que de los 850 actores registrados hasta el año 2009, excluyendo las organizaciones de carácter social y los organismos, se toma en consideración que 25 empresas son dedicadas al procesamiento de mariscos (Ecuador. Consejo Nacional de Competencias, 2011) (Tabla 1).

Tabla 1. Estructura Sectorial de la Pea Santa Elena.

SECTOR	% De la PEA
Agricultura, silvicultura y cazar	24
Manufactura	10
Comercio	8

Enseñanza	4
Construcción	9
Otras Actividades	35
Total	100%

Fuente: Ecuador. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010).

En la actualidad, la población económica activa PEA es de 237.679 en la provincia de Santa Elena, donde 33.529 personas laboran en el sector operario-artesanal, es decir aproximadamente el 14.10% de la PEA.

De la información recabada se determinó que existen alrededor 9446 establecimientos económicos visibles que desarrollan actividades productivas en la provincia, lo que representa aproximadamente el 2% a nivel nacional.

Finalmente, de acuerdo al entorno económico en la provincia de Santa Elena aproximadamente el 6% es representado por la pesca del total del Producto Nacional Bruto del año 2016 según el Informe del Ministerio de Coordinación de la producción, Empleo y Competitividad del mes de junio 2011 (Banco Central del Ecuador, 2017b).

En Santa Elena se ha seleccionado 14 líneas de negocio, entre reales y potenciales que se han agrupado en 6 categorías: 4 negocios relacionados con Agricultura y Agroindustria de Exportación, 2 negocios relacionados con Productos Agropecuarios de Consumo Nacional, 1 negocio relacionado con Construcción y Materias Primas, 1 negocio relacionado con Turismo, 5 negocios relacionados con Productos de la pesca y acuicultura, y 1 negocio relacionado con Energías alternativas.

La mayor actividad productiva y de negocios está asociada dotación de recursos ictiológicos de Santa Elena. Tiene especial potencial aquellos negocios que pueden desarrollarse a partir de una estrategia de mayor transformación con enfoque de diferenciación y diversificación productiva.

En este sentido se detecta un desarrollo actual y potencial del mercado interno de consumo humano, especialmente las industrias de procesamiento de pescado y moluscos, y la industria de derivados como la harina de pescado (Ecuador. Consejo Nacional de Competencias, 2011).

Caso: Grupo de Negocios: Productos de la Pesca y acuicultura

De acuerdo al Ministerio del Ambiente, de Ecuador (2000), *“la biodiversidad debe tener equilibrio para mitigar las afecciones al medio ambiente donde las Política*

y Estrategia Nacional de Biodiversidad del Ecuador 2001-2010 dan a conocer las perspectivas del estado”

En informes gubernamentales sobre el estado del medio ambiente como del Ministerio del Ambiente, de Ecuador (2008), donde menciona el desarrollo del cultivo de camarón y la acuicultura, dada las condiciones geográficas y climáticas irrepetibles en el Ecuador.

Sin embargo, se han realizado actualizaciones de las áreas protegidas y las permitidas para la producción de camarón. Todo ello explicado a través de *“las Políticas y Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador 2007-2016”* (Ecuador. Ministerio del Ambiente, 2006)

Igualmente, con la intervención del Estado en la mejora del país la cual es una planificación estructural como lo detalla en *“la agenda para la Transformación Productiva, 2010-2013”* (Ecuador. Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad, 2010) y otro estudio como de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo donde determina *“la ETN–Estrategia Territorial Nacional”* (Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013b). Es decir que hay un cambio como en el caso de la provincia de Santa Elena posee de una excelente infraestructura vial y logística que permite el manejo adecuado y mejora el tiempo del despacho de los productos para el mercado internacional.

Para mayor información se puede contrastar este criterio con el estudio *“Atlas de Desigualdades Socioeconómicas del Ecuador, respecto a los derechos del Buen Vivir”* (Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013a), donde detalla las dificultades en las distintas regiones y en especial en la Provincia de Santa Elena.

Para ello, el sector tiene el respaldo público de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, y el Instituto Nacional de Pesca. En el *“Estudio básico y de factibilidad para la implementación de proyectos de maricultura en 10 áreas del mar costero ecuatoriano para la diversificación productiva del sector pesquero artesanal”* (Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2010). Es decir que se incentiva al desarrollo económico de este sector.

Por consiguiente, en el año 2012 la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Subsecretaría Zona 5 determinó *“la identificación de proyectos emblemáticos en la producción de mariscos”* (Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2012). Lo que busca en resumen atender las tendencias comunes esperadas de mercado para este grupo donde se encuentran las siguientes:

- Aumento ingresos países emergentes, genera una mayor demanda en el mercado mundial de alimentos sanos, frescos, nutracéuticos listos para servir, envasados y enlatados con tecnología abre-fácil y reciclable con certificaciones orgánicas y de consumo ético o socialmente responsable.
- La colonia de migrantes cada vez mayor y con mayor poder adquisitivo, consumen productos de países de origen, dentro de lo que se denomina el mercado nostálgico. Además, paralelamente la tendencia del consumo de pescado fileteado, se van a ir desarrollando y comercializando como embutidos, patés, etc. Actualmente ya existen muchos productos de esta clase y la tecnología para su desarrollo, en general, ya está disponible. En este sentido, la gama de productos elaborados procedentes del mar presentes en el mercado se ampliará.
- La sustitución de la comercialización y consumo de pescado entero por producto troceado, el desarrollo de nuevos productos y la proliferación de productos funcionales procedentes del mar, son las tres grandes tendencias referidas al consumidor, en la industria de transformación de la pesca.

Como resultado, Existe capacidad instalada de procesamiento de productos de mar, con calidad de exportación, como empacadoras de pescado, Laboratorio de Maduración, y de Larvas, Productores Acuícolas, Empacadoras de Camarón, los cuales gozan de excelente aceptación y posicionamiento en los mercados internacionales de más alto nivel para Ecuador.

A. Caso: Grupo de Negocios: Exportación de Pesca Blanca Fresca y Congelada

Objetivo de la Intervención:

Asegurar la provisión de pesca en cantidad y calidad suficientes para que la Región 5 abastezca los mercados internacionales, e incrementar la participación del producto nacional en estos mercados (Tabla 2).

Tabla 2. Importancia Económica y Social Pesca Blanca y Congelado.

Valor Agregado Bruto Total	204,7 millones de USD
Número de Empresas	3.704 (pescadores artesanales y armadores)
Generación de Empleo	18.500 trabajadores de pesca

Fuente: Ecuador. Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad (2011).

Caso: Grupo de Negocios: Camarón Congelado

Objetivo de la Intervención:

Fortalecer la competitividad del negocio, mediante: Mayor eficiencia por el lado de la provisión de insumos (balanceado) y materia prima (camarón) con lo cual se reduce costos y aumenta la productividad y rentabilidad; mantener o ampliar mercados, asegurando la venta; brindar mecanismos de financiamiento para aumentar la inversión; y formalizar la cadena (Tabla 3).

Tabla 3. Importancia Económica y Social Camarón Congelado.

Valor Agregado Bruto Total	181,8 millones de USD
Número de Empresas	2.472 (unidades productivas-camaroneros)
Generación de Empleo	12.300 trabajadores en camaroneras

Fuente: Ecuador. Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad (2011).

Los datos para realizar esta investigación serán tomados de las estadísticas Servicio de Rentas Internas Ecuador que detalla las series de información de recaudación efectiva - miles de dólares, se toma en consideración datos anuales desde el año 2010 hasta el 2017 de manera que se pueda observar las fluctuaciones que ha tenido durante estos periodos (Tabla 4).

Tabla 4. Estadísticas de Recaudación, Tipo de Impuesto, Provincia y Cantón.

PERIODO 2010-2017									
RECAUDACIÓN EFECTIVA									
CONSOLIDADO NACIONAL									
(Cifras en U\$D de dólares)									
PROVINCIAS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
SANTA ELENA	12.861.867,81	16.885.740,45	19.255.763,56	24.206.309,05	24.929.111,24	24.674.948,62	24.592.911,14	23.565.755,34	

TOTAL NACIONAL	8.357.204.233,04	9.560.993.789,95	10.788.923.463,87	10.493.401.449,73	11.080.965.614,21	11.743.386.678,06	11.135.082.627,94	10.181.689.924,10

Hipótesis

H0: El aumento de la actividad económica en la provincia de Santa Elena no tuvo ningún efecto sobre el incremento de la Recaudación tributaria Nacional periodo 2010-2017.

H1: El aumento de la actividad económica en la provincia de Santa Elena, afecto de manera positiva en el incremento de la Recaudación tributaria Nacional periodo 2010-2017.

H2: El aumento de la actividad económica en la provincia de Santa Elena, afecto de manera negativa en el incremento de la Recaudación tributaria Nacional periodo 2010-2017, es decir existió un crecimiento en el mismo.

Para poder determinar si existe o no una relación entre las variables y comprobar si existió un efecto positiva o negativa se empleará un modelo de regresión lineal simple para obtener el valor de correlación R². Para ello se empleó el paquete estadístico SPSS. En la obtención de una ecuación de la recta a partir de la nube de puntos formada por las variables de Recaudación Tributaria Nacional afectada por los cambios que se generan por el aumento de la actividad económica en la provincia de Santa Elena y como se van asociando en los últimos periodos a la perfección. La ecuación de la recta es:

$$Y = 320 * x + 4000000000 \text{ es decir}$$

$$\text{Recaudación Tributaria Nacional} = 1.83 + 8.6 * (\text{Recaudación Provincia Santa Elena})$$

En la figura 6 se puede evidenciar que existe una relación positiva. El aumento de la recaudación tributaria nacional a través de tiempo ha sido paralelo con la recaudación tributaria de la provincia de Santa Elena de manera proporcional.

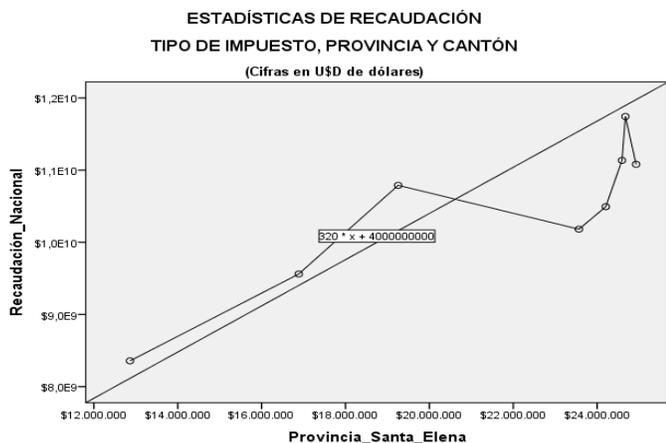


Figura 6. Recaudación tributaria Provincia de Santa Elena sobre el Recaudación Tributaria Nacional.

Nota: Se emplearon 8 observaciones correspondientes desde el año 2010 al 2017. Los datos fueron tomados de las estadísticas del Servicio de Rentas Internas.

Del mismo modo, se evaluó a través del test de correlación, esta es estrechamente alta con 0.871 de asociación y su nivel de significancia es aceptable. Se puede apreciar en la tabla 5. Es decir que el dinero electrónico está altamente relacionado al incremento de la circulación monetaria.

Tabla 5. Correlaciones.

		Recaudación_Nacional	Provincia_Santa_Elena
Correlación de Pearson	Recaudación Nacional	1,000	,871
	Provincia_Santa_Elena	,871	1,000
Sig. (unilateral)	Recaudación Nacional	.	,002
	Provincia_Santa_Elena	,002	.
N	Recaudación Nacional	8	8
	Provincia_Santa_Elena	8	8

Fuente: Ecuador. Servicio de Renta Interna (2016).

Para la prueba de los supuestos, se pretende determinar si existe la colinealidad, En efecto, se busca que los factores estén cercanos a 1 el factor de varianza inflada (F/V) que indica si existe multicolinealidad entre las variables. Ningún valor puede estar por encima de 10, bajo ese criterio existiría multicolinealidad. Como resultado es 1, la multicolinealidad no existe. El motivo del resultado, es

regresión simple. No obstante, la variable independiente si influye en el incremento de la Recaudación Tributaria Nacional (Tabla 6).

Tabla 6. Coeficientes ^a.

Modelo B	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig. Tolerancia	Estadísticas de colinealidad	
	Error estándar	Beta				VIF	
1	(Constante)	6057747790,521	1023913284,481		5,916		
	Provincia_Santa_Elena	204,008	46,994	,871	4,341	,005	1,000

a. Variable dependiente: Recaudación_Nacional

Fuente: Ecuador. Servicio de Renta Interna (2016).

Para la construcción del modelo de la regresión lineal como variable independiente o, de entrada, donde se evaluará su incidencia en la variable dependiente que sería la Circulación monetaria (Tabla 7).

Tabla 7. Variables entradas/eliminadas^a.

Modelo	Variables entradas	Variables eliminadas	Método
1	Provincia_Santa_Elena	.	Entrar

a. Variable dependiente: Recaudación_Nacional
 b. Todas las variables solicitadas introducidas.

Fuente: Ecuador. Servicio de Renta Interna (2016).

También, el puntaje de la prueba Durbin-Watson indica que hay independencia de errores (2,105). Los términos de error sucesivos son, en promedio, muy diferente en valor el uno del otro, es decir, correlacionada negativamente. Para el modelo de regresión probado con una variable independiente, se explica que el 71.8% de la varianza de la variable dependiente (R cuadrado: .718). Recaudación Tributaria Nacional puede explicarse por los predictores en este caso la variable Recaudación tributaria Provincia de Santa Elena (Tabla 8).

Tabla 8. Resumen del modelo^b.

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	Estadísticos de cambio					Durbin-Watson
					Cambio en R cuadrado	Cambio en F	gl1	gl2	Sig. Cambio en F	
1	,871a	,759	,718	\$563,558,730.588	,759	18,845	1	6	,005	2,105
a. Predictores: (Constante), Provincia_Santa_Elena										
b. Variable dependiente: Recaudación_Nacional										

En el modelo ANOVA para ver la predicción de la variable dependiente y su nivel de significancia está por debajo de $p < 0.001$ y la predicción de la de la variable dependiente en F es de 18,845. Es decir que el modelo de predicción es parcialmente aceptado (Tabla 9).

Tabla 9. ANOVA^a.

Modelo		Suma de cuadrados	Gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	5985240282574030800,000	1	5985240282574030800,000	18,845	,005b
	Residuo	1905590656933318140,000	6	317598442822219710,000		
	Total	7890830939507349500,000	7			
a. Variable dependiente: Recaudación_Nacional						
b. Predictores: (Constante), Provincia_Santa_Elena						

Por consiguiente, se acepta la hipótesis alternativa H1: El aumento de la actividad económica en la provincia de Santa Elena, afecto de manera positiva en el incremento de la Recaudación tributaria Nacional periodo 2010-2017.

La provincia de Santa Elena, presenta una contribución económica y social importante al desarrollo regional del país. En el estudio de macroentorno se pudo identificar las características de cada uno de sus entornos.

En primer lugar en el entorno demográfico, la constitución de su población joven que tiene interés en su crecimiento profesional sobre todo en el género femenino donde tiene una inserción laboral mayor que la masculina.

En segundo lugar, en el entorno económico, el crecimiento del Producto Interno Bruto no es alto pero es constante en términos reales. Otra forma de identificar ha sido mediante el Índice de Confianza Empresarial ICE Global que abarca 800 grandes empresa cuyo aumento termino cerrando en 1262 puntos en el mes de noviembre del año 2017. Es decir que los agentes económicos tienen predisposición en tomar riesgos sobre todo el emprendedor que ve como se abren oportunidades de negocios con las empresas locales.

En tercer lugar, en el entorno financiero, las condiciones que tiene la banca para otorgar créditos sobre todo el productivo. Con este precedente, se visualiza sector privado tiene opciones abiertas para emprender.

En cuarto lugar, el entorno tecnológico, nuevas metodologías de trabajo que incrementan la productividad de los distintos sectores económicos como la industria y el comercio en la provincia de Santa Elena.

Finalmente, el entorno productivo, se identificó los negocios actuales y potenciales que ofrece la provincia y se revisaron varios casos de sub-sectores económicos y su comportamiento para dinamizar a la economía local.

Con esta revisión de macroentorno dio como oportunidad indagar sobre la esencia del emprendimiento en la provincia donde se conceptualizó y armonizó criterios sustentados bajo teorías y doctrinas sobre el emprendimiento.

CONCLUSIONES

En este estudio empírico, donde se relacionan los impuestos a la renta individuales, ejercen una influencia estadísticamente y cuantitativamente significativa en las tasas de crecimiento de la empresa. La evidencia a través de la recaudación tributaria tienen un efecto adverso grande y significativo sobre la inversión corporativa y el emprendimiento en ciertos casos cuando el impuesto a la renta, Impuesto al valor agregado, impuestos consumo especiales son anti técnicos.

Sin embargo, este efecto no es sólido si se controla estas y otras tasas impositivas. En la actualidad se ha incrementado la tasa al impuesto a la renta para los grandes

contribuyentes. Esto asociado con una menor inversión en la industria manufacturera, pero no en los servicios, una mayor economía no oficial y una mayor dependencia de la deuda en lugar de la financiación de capital. Con estos nuevos datos, los impuestos se deberían determinar en forma eficiente, y de acuerdo con la teoría económica básica el emprendimiento como carburador de la economía de la provincia de Santa Elena en Ecuador sustentado con la recaudación tributaria nacional.

Finalmente, se debe mencionar que la investigación tiene limitaciones en cuanto su tendencia en el tiempo ya que existió un bache en la dinámica económica durante el periodo fiscal 2016 donde hubo un terremoto en Ecuador, alterando la tendencia de crecimiento económico. Es por ello que se considera importante que cuando se publiquen otros estudios y comparar con la presente investigación que determinó una regresión lineal junto con las demás pruebas realizadas para comparar los resultados obtenidos con más observaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco Central del Ecuador. (2017a). Cuentas Provinciales del año base 2007. Quito: BCE.
- Banco Central del Ecuador. (2017b). Estadísticas Macroeconómicas Presentación Coyuntural. Quito: BCE.
- Ecuador. Consejo Nacional de Competencias. (2011). Agenda para la Transformación Productiva. Quito: Consejo Nacional de Competencias.
- Ecuador. Asamblea Nacional. (2010). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Quito: Asamblea Nacional.
- Ecuador. Gobierno Autónomo Descentralizado Provincia de Santa Elena (2014). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2009-2013. Santa Elena: GADPSE.
- Ecuador. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). Resultados Censo 2010 Provincia de Santa Elena. Quito: INEC.
- Ecuador. Ministerio Coordinador de la Producción. (2010). Agenda para la Transformación Productiva, 2010-2013. Quito: Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad.
- Ecuador. Ministerio del Ambiente. (2000). Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad del Ecuador 2001-2010. Quito: MAE.
- Ecuador. Ministerio del Ambiente. (2006). Políticas y Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador 2007-2016. Quito: MAE.
- Ecuador. Ministerio del Ambiente. (2008). Informe sobre el estado del medio ambiente. Quito: MAE.
- Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2010). Estudio básico y de factibilidad para la implementación de proyectos de maricultura en 10 áreas del mar costero ecuatoriano para la diversificación productiva del sector pesquero artesanal. Quito: SENPLADES.
- Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2012). Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo– Subsecretaría Zona 5. Revista Proyectos Emblemáticos en Guayas, Los Ríos, Santa Elena, Bolívar, Galápagos. Milagro: SENPLADES.
- Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013a). Atlas de Desigualdades Socioeconómicas del Ecuador, respecto a los derechos del Buen Vivir. Quito: SENPLADES.
- Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013b). Estrategia Territorial Nacional. Quito: SENPLADES.
- Ecuador. Servicio de Renta Interna. (2016). Recaudación Tributaria. Quito: SRI.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2015). Información de productos agrícolas, producción, rendimientos por países a escala mundial. Roma: FAO.
- Yagual Velástegui, A., & Chagerben Salinas, L. (2016). Costeo para una empresa de servicios empresariales “Bodega de Almacenamiento Temporal u Operador Logístico” en la Península de Santa Elena. Revista Caribeña de Ciencias Sociales. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/caribe/2016/10/bodega.html>

37

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

PROCESO FORMATIVO

MEDIO AMBIENTAL EN LA CARRERA DE INGENIERÍA ZOOTÉCNICA,
DESDE LA PERSPECTIVA DE LA SANIDAD ANIMAL

ENVIRONMENTAL FORMATIVE PROCESS IN THE ZOOTECHNICAL ENGINEERING CAREER FROM THE PERSPECTIVE OF ANIMAL HEALTH

Aimé Rosario Batista Casacó¹

E-mail: abatista@uteq.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1039-7414>

Alexis Mendoza Zambrano²

E-mail: alexismendozazambrano@gmail.com

Gregorio Humberto Vasconez Montufar¹

E-mail: gvasconez@uteq.edu.ec

Yenny Guiselli Torres Navarrete¹

E-mail: ytorres@uteq.edu.ec

Yuniel Méndez Martínez¹

E-mail: ymendezmartinez@gmail.com

Mariuska Simón Fostén³

E-mail: mariuska.simon@reduc.edu.cu

¹ Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Ecuador.

² Universidad de Granma. Bayamo. Cuba.

³ Universidad de Camagüey "Ignacio Agramonte" Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Batista Casacó, A. R., Mendoza Zambrano, A., Vasconez Montufar, G. H., Torres Navarrete, Y. G., Méndez Martínez, Y., & Simón Fostén, M. (2019). Proceso formativo medio ambiental en la carrera de ingeniería zootécnica, desde la perspectiva de la sanidad animal. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 287-293. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

Los problemas medioambientales que azotan a la humanidad resultan apremiantes de solución. Por tanto, se requiere de profesionales que se formen bajo una conciencia ética con respecto a la situación actual del medio ambiente. El presente trabajo tiene como objetivo mostrar un conjunto de acciones para que los estudiantes de la carrera de Ingeniería Zootécnica puedan identificar y accionar, desde la asignatura Sanidad Animal sobre los problemas medio ambientales que se derivan de las malas prácticas pecuarias. El conjunto de acciones propuesto propicia, desde un proceso docente desarrollador e integrador, una formación profesional integral del futuro egresado, para que en su futuro campo de actuación pueda garantizar producciones pecuarias sostenibles sobre la base de un manejo sanitario adecuado.

Palabras clave: Medio ambiente, educación ambiental, conjunto de acciones, producciones pecuarias sostenibles.

ABSTRACT

The environmental problems that plague humanity are urgent to be solved. Therefore, professionals are required to be trained under an ethical conscience with respect to the current situation of the environment. The objective of this work is to show a set of actions so that the students of the Zootechnics career can identify and act from the subject of Animal Health on the environmental problems that derive from bad livestock practices. The proposed set of actions propitiates, from a teaching developer and integrator process, an integral professional formation of the future graduated, so that in this future field of action, they can guarantee sustainable livestock productions on the basis of an adequate sanitary management.

Keywords: Environment, environmental education, set of actions, sustainable livestock productions.

INTRODUCCIÓN

La educación, constituye un proceso que se encuentra estrechamente relacionado con los problemas apremiantes que agobian al mundo. De esta forma la problemática ambiental se convierte en uno de los retos del proceso educativo, basado en la aspiración de alcanzar un nuevo patrón de desarrollo, armonizando con el cuidado de los recursos naturales y la sostenibilidad social y económica tomando como base la formación inicial. En tal sentido Rivarosa, Astudillo & Astudillo (2012), exponen que *“es importante reconocer que transitamos hoy por una sociedad cargada de múltiples mediaciones, lo que ofrece una mayor potencialidad y alternativa para promover otros aprendizajes a las nuevas generaciones. Se torna urgente y necesaria la construcción de nuevos argumentos con otros significados más potentes respecto de los problemas ambientales, donde se pueda sustentar el valor alfabetizador del contenido que se pretende enseñar a lo largo de la escolarización, primaria, secundaria y universitaria”*.

Desde el ámbito socio-cultural la educación es un proceso de desarrollo continuo donde se ponen de manifiesto las capacidades individuales que deben generar todos sus participantes (sociedad en general), tanto dentro como fuera del entorno educativo, por tanto la educación implica, impulsar las destrezas y las estructuras cognitivas, que permiten que los estímulos sensoriales y la percepción del mundo-realidad se conviertan en información significativa y es esencial para un desarrollo humano, inclusivo y sostenible promovido por sociedades del conocimiento, capaces de enfrentar los desafíos del futuro con estrategias innovadoras (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2015).

Los programas curriculares deben estar alejados de la didáctica tradicionalista, poniendo al estudiante como protagonista y sujeto de aprendizaje y al profesor como facilitador y director del proceso de enseñanza aprendizaje. Estos programas deben estar influenciados además por el contexto cultural donde se desarrollan, contextualizados con los problemas medioambientales actuales: desde las metodologías pedagógicas hasta las bibliografías en general, debido a que las referencias culturales y sociales permean tanto el contenido como las formas de aprendizaje. Por ello, la educación, y en particular los materiales pedagógicos y las metodologías deben ser sensibles a la cultura influenciada por el medio ambiente, además de ofrecer una iniciación vital a la cultura general y la sociedad de un individuo.

Investigaciones realizadas por Núñez & Álvarez (2012); Espejel, Castillo & De la Fuente (2014); Feinstein &

Kirchgasler (2015); Perales (2017), dirigen sus apuestas hacia la idea de desarrollar la formación ambiental desde el currículo, por lo que la Universidad como institución tiene la responsabilidad de cuidar, en los tiempos actuales de su diversificación y elaboración, que no es más que la conformación del modelo del profesional que la sociedad necesita, basado en un currículo de nuevo tipo, flexible para la asociación de la Educación Ambiental con el desarrollo sostenible basándose en las tradiciones, costumbres culturales, hábitos alimenticios, permitiendo la vinculación de los docentes, estudiantes y comunidad y sobre todo la formación de un profesional coherente y comprometido con la búsqueda de soluciones para los problemas que se derivan de las producciones pecuarias adquiriendo los conocimientos que para ello necesiten.

De acuerdo con Núñez & Hernández (2012); Arroyo (2013), la educación en la universidad tiene como rol, comprometerse a: formar profesionales y técnicos que implementen políticas y prácticas medioambientalistas, que contribuyan al desarrollo de las normas y procedimientos para el mejoramiento de la gestión ambiental en el país y desarrollen investigaciones, y tecnologías limpias para las actividades relacionadas con el medio ambiente extractivas y productivas e impulsar proyectos de gestión ambiental con:

- La inserción de cursos o asignaturas específicas sobre temas ambientales en los programas de estudio.
- La integración de esta temática en los contenidos tradicionales ya establecidos

Por su parte, la Estrategia Nacional de Educación Ambiental de Ecuador, para el período comprendido entre 2017-2030 plantea que, en el caso de la dimensión ambiental de un plan de estudio, su introducción consiste en la incorporación de un sistema de contenidos, conscientemente diseñado y contextualizado, que atraviese todo el plan, que parta de los objetivos generales y que quede bien establecido cómo cada área del conocimiento tributa al sistema en su conjunto, y que dé como resultado una formación que se exprese en el sujeto por su actuación respecto a su entorno, y a la problemática ambiental y del desarrollo (Ecuador. Ministerio del Ambiente, 2017).

En correspondencia, la formación de un futuro Ingeniero Zootecnista debe ir encaminada a obtener un profesional con profundos conocimientos de la ciencia y la tecnología, que puedan planificar desarrollar y evaluar con perspectiva sustentable y sostenible, los sistemas de producción agropecuaria, con espíritu de liderazgo, con altos valores éticos y con deseos de cambiar las condiciones adversas del medio rural.

El presente trabajo tiene como objetivo mostrar un conjunto de acciones para que los estudiantes de la carrera de Ingeniería Zootécnica puedan identificar y accionar, desde la asignatura Sanidad Animal sobre los problemas medio ambientales que se derivan de las malas prácticas pecuarias.

DESARROLLO

Según Avendaño (2012), el conocimiento veraz y pertinente sobre el medio ambiente, junto a la comprensión de su comportamiento, manejo adecuado y racional, permitirá la participación responsable y eficaz en la prevención y solución de los problemas ambientales por parte de la comunidad, para contribuir a mejorar la calidad del entorno natural. Dicho proceso educativo es clave en la formación de convicciones y actitudes éticas, económicas y estéticas, que constituyen la base de una disciplina hacia el medio ambiente, garantizando su protección, mantenimiento y preservación además de una conciencia ambiental, desde el marco de la responsabilidad social donde se agrupan los conocimientos, vivencias, percepciones, motivaciones y experiencias que el individuo, como ser razonable, usa conscientemente para solucionar de forma sustentable problemas de su ambiente (Luque & Perales, 2016).

Por eso resulta necesario un proceso de concientización medioambiental desde la óptica de la asignatura Sanidad Animal que de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2015), la misma tiene por objetivo preservar la salud de los animales productivos, a través de la prevención y erradicación de las enfermedades que pueden afectarles, así como la vigilancia permanente y el control del estado de salud de los mismos para evitar la transmisión de agentes patógenos a las personas (Zoonosis) y que puedan poner en riesgo la Salud pública, y las propias producciones pecuarias basadas en malas prácticas que se convierten en problemas medioambientales que afectan las explotaciones de los diferentes animales productivos, como son:

- La intensificación de la producción ganadera dando lugar a una mayor utilización de productos veterinarios, tales como plaguicidas, y a la producción de distintos tipos de residuos, como el estiércol de los establos.
- La contaminación de las aguas, debido a residuos animales (estiércol sólido y líquido) y la ubicación indebida de los galpones y locales de crianzas.
- La utilización inapropiada o la eliminación inocua de los residuos de matadero, que constituyen subproductos valiosos si se procesan adecuadamente.

- El uso irracional y excesivo del pastoreo por la cría de ganado que ha favorecido a que alrededor de un 20 % de los pastos del mundo y un más de un 70 % de los que se encuentran en zonas secas estén deteriorados, provocando la compactación y erosión de los suelos.
- El mal manejo, en las zonas urbanas de los residuos sólidos (basuras), explotaciones de porcinos y aves en viviendas urbanas, al igual que sitios de reciclaje; actividades estas que favorecen la aparición de roedores principales transmisores de enfermedades zoonóticas como Leptospirosis y rabia.
- El uso inadecuado y el abuso en el empleo de los antibióticos, desparasitantes entre otros medicamentos, generando el aumento de la resistencia de los microorganismos patógenos por una pérdida de la eficacia de estos medicamentos en el tratamiento de infecciones.

Por todo lo anteriormente planteado, resulta imprescindible que el estudiante que se forme en el ámbito de la zootecnia sea un futuro profesional con capacidad para diagnosticar y resolver problemas productivos, tecnológicos y gerenciales de la actividad pecuaria, tanto en contextos de tecnologías modernas, como de productores tradicionales con bajo desarrollo tecnológico en sus procesos productivos, liderando los proyectos de explotaciones pecuarias con carácter de sostenibilidad y rentabilidad ofreciendo a la población productos de excelente calidad a bajos costos y con buena inocuidad.

Es importante señalar que los contenidos de un programa de Sanidad Animal deben estar estructurados de dos formas: interdisciplinariamente o por módulos, concediendo gran importancia a la vinculación entre lo académico, lo laboral y lo investigativo, por tanto, nada más propicio que sensibilizar a los estudiantes desde el currículo y de manera directa con estas problemáticas ambientales desde el lugar donde se desarrollan, constituyendo una experiencia que marcará su accionar futuro, con un conocimiento que le permitirá a partir de su propia experiencia, llegar a conclusiones y a modos de actuación que se revertirán positivamente en las futuras interacciones profesionales de su entorno laboral y social.

En tal sentido la concepción de los programas de rediseño de las carreras de Ingeniería Zootécnica, deben evidenciar las acciones prácticas dirigidas a empresas agropecuarias en estrecha vinculación con la comunidad y escenarios productivos y estar basados en los planes de Educación Ambiental que para este nivel se requieren, pero existen brechas que se constatan en la formación del estudiante, por lo que es apremiante que los escenarios educativos y comunidades se conviertan en espacios donde se desarrollen acciones específicas y se relacionen

e involucren de manera transversal y desde el currículo análisis medioambientales desarrolladores desde una óptica técnica y profesional para que el aprendizaje en el ambiente relacionado con la Sanidad Animal, se desarrolle en contacto directo del estudiante con el medio natural y productivo, y que el mismo pueda tomar de éste las vivencias necesarias para su formación profesional en correspondencia con Sierra (2012), quien se contrapone al modelo artesanal-activista de los años 70-80 en las aulas, a la hora de poner en práctica la Educación Ambiental, con el diseño y la utilización de programas y actividades en las que predomina la descripción de la naturaleza y de los problemas del Medio Ambiente, y que no permiten la comprensión por parte de los estudiantes de las causas de éstos, ni los capacita para la acción.

Algunas propuestas para una formación profesional integral del futuro egresado en Ingeniería Zootécnica

De acuerdo con lo planteado por Arroyo (2013), el estudiante universitario recibe las influencias externas de su entorno que le permiten hacer valoraciones, por lo que el profesor debe aprovechar el espacio de la clase y otros que se organicen al respecto para transmitir conocimientos, motivarlos, hacer reflexiones de esta realidad, y de esta manera instaurar patrones de conductas y modos de actuación.

Para conformar un juicio crítico en los estudiantes de la carrera de Ingeniería Zootécnica, es necesario evaluar conjuntamente con sus docentes las diferentes posibilidades de solución y que los primeros sean capaces de identificar las causas que originan los problemas ambientales. Es imprescindible que ambos componentes del proceso docente educativo tengan en cuenta las condiciones socioeconómicas y culturales de la comunidad y escenarios productivos y que sean capaces de identificar las malas prácticas sanitarias en el manejo animal con vistas a adoptar posiciones que le permitan alternativas de solución para atenuar los aspectos nocivos de las acciones técnicas con vistas a obtener la eficiencia de las producciones pecuarias que se reviertan en la garantía de alimentación sustentable sin romper el equilibrio hombre-naturaleza, en correspondencia con lo planteado por Rodríguez, Gutiérrez & Jerez (2019).

En caso del docente, para que éste pueda desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador e integrador sobre educación ambiental desde la asignatura Sanidad Animal es importante tener en cuenta, que una actividad didáctica como la clase tradicional no resolverá el cambio de mentalidad de los estudiantes si no se centra en una metodología interactiva, creativa y motivadora. Por lo que resulta evidentes que los contenidos:

- Sean claros y precisos y evidencien las necesidades objetivas del manejo sanitario sostenible de las diferentes especies de interés productivo.
- Deben estar concebidos desde la práctica y de fácil comprobación.
- Considerar a los animales como sujetos productivos y, por ello, útiles al hombre en una relación de simbiosis para el bienestar mutuo.
- Abordar las explotaciones pecuarias bajo un enfoque económico y sostenible.
- Tener presente la sanidad e higiene de los animales explotados tomando como base el bienestar animal.
- Deben ser contenidos donde se evidencien el enfoque interdisciplinario y de forma sistémica de los contenidos del currículo.
- Deben ser capaces de propiciar la valoración crítica y objetiva de la formación sobre la cual se están desarrollando como futuros profesionales.

Easy & Selva (2011), plantean que para poder lograr un proceso docente donde el estudiante tenga un papel protagonista es necesario tener en cuenta los aspectos de una clase desarrolladora e integradora, enunciados a continuación:

- Transitar de un profesor informativo, transmisor del conocimiento, a un profesor director y facilitador del conocimiento del medio ambiente. De un(a) estudiante pasivo(a) y receptor(a) del conocimiento, a uno(a) protagonista, participativo(a), reflexivo(a) para contribuir al mejoramiento y solución de los problemas y consecuencias del progreso científico técnico.
- Rebasar la transmisión de conceptos acabados, a conceptos elaborados por los y las estudiantes, de forma práctica y aplicada a la realidad ambiental territorial, pero con un fundamento científico; que además favorezcan formas participativas en la gestión de soluciones.
- Lograr un sistema de actividades orientado a la búsqueda y exploración del conocimiento acerca de por qué surgen los problemas ambientales, cuáles son sus efectos y las alternativas de solución, desde posiciones reflexivas, críticas y participativas.
- Propiciar la formación de conceptos y el desarrollo de los procesos lógicos del pensamiento (análisis-síntesis, abstracción-generalización, y otros), sobre el medio ambiente y su papel como sujeto activo de la sociedad, participando en la prevención y solución de estos problemas.
- Trabajar los diferentes niveles de asimilación del conocimiento (conocer, saber, saber hacer y crear), aplicados al medio ambiente y su protección, de acuerdo a

la complejidad de las relaciones del medio ambiente y la sociedad.

- Integrar lo instructivo con lo educativo a favor de la protección ecológica, favoreciendo la formación de convicciones para su uso racional, así como promover la utilización de la zona de desarrollo intelectual potencial, como un pensamiento innovador a partir de los problemas ambientales y situacionales.

Resulta imprescindible, además, que los estudiantes tengan en cuenta la diversidad de hechos ambientales en la comunidad donde se desarrollan los diferentes escenarios productivos, para seleccionar los más significativos y adecuados para el proceso docente educativo, los cuales varían de una asignatura a otra. En este sentido, los autores de este trabajo consideran los siguientes requisitos para la selección de los hechos ambientales como recursos didácticos para la educación ambiental en estrecha relación de los estudiantes y que ellos puedan:

- Definir qué es la educación ambiental.
- Definir un problema ambiental.
- Caracterizar el medio ambiente.
- Argumentar la importancia de incluir la educación ambiental en su formación como estudiantes.
- Determinar las causas de los problemas ambientales de la comunidad y escenarios productivos.
- Relacionar los problemas ambientales con las prácticas de manejo sanitario de las diferentes especies de interés económico.
- Fundamentar por qué se presentan problemas ambientales relacionados con las malas prácticas de manejo sanitario en los entornos productivos.

Conjunto de acciones a realizar por los estudiantes para identificar y proceder sobre los problemas medio ambientales desde la asignatura sanidad animal

Este conjunto de acciones debe ser ejecutadas por los estudiantes en las comunidades o escenarios productivos donde se desarrollen sus actividades prácticas dentro de la asignatura de Salud Animal.

ACCION 1.

- Identificación de las prácticas de manejo sanitario de las especies de interés económico

Objetivo:

Proponer medidas sanitarias que permitan garantizar ambientes de crianza favorables, desde un enfoque medio ambientalista, tomando como base los sistemas de crianza de las diferentes especies productivas.

ACCION 2.

- Identificación de los elementos que dentro de las producciones pecuarias contaminan el medio ambiente de manera primaria y secundaria.

Objetivo:

Elaborar registros donde se evidencien, clasifiquen y controlen las fuentes contaminantes primarias y secundarias.

ACCION 3.

- Clasificación de las fuentes de contaminación y vías de transmisión de enfermedades.

Objetivo:

Identificar y registrar los agentes contaminantes y las vías de transmisión de enfermedades que pueden afectar la salud humana y animal.

ACCION 4.

- Determinación de las causas y los efectos negativos de contaminación química a partir de las malas prácticas en los cultivos agrícolas y manejo pecuario.

Objetivo:

Monitorear el uso de los pesticidas, antibióticos y otros medicamentos y compuestos químicos empleados directa o indirectamente en el manejo sanitario de las producciones pecuarias.

ACCION 5.

- 5. Socialización de los resultados de las acciones.

Objetivo:

Exponer, a partir de su independencia cognoscitiva y experimentación de la realidad productiva, la interpretación de los problemas medioambientales relacionados con la Sanidad Animal y su accionar a través de las buenas prácticas en el manejo sanitario.

Este conjunto de acciones permitirá que el estudiante se oriente desde el contenido de la asignatura con el objeto de estudio que constituye el medio ambiente y lo aprenda a diferenciar del resto de los objetos, fenómenos y hechos logrando: describirlos, caracterizarlos, argumentarlos, clasificarlos hasta llegar a la aplicación de lo que se estudia, para de esta forma motivar su aprendizaje desarrollador relacionado con el medio ambiente y la sostenibilidad donde se ponga de manifiesto lo planteado por Sierra (2016); Alonso, Álvarez & Castillo (2017), que avalan en el estudiante la apropiación activa y creadora de la cultura, propiciando el desarrollo de su autoperfeccionamiento constante, de su autonomía y autodeterminación, de su

capacidad de liderazgo educativo, en íntima conexión con los necesarios procesos de socialización, compromiso y responsabilidad social y en su ámbito pecuario, destinado a garantizar producciones pecuarias sostenibles sobre la base de un manejo sanitario adecuado, componente sustancial para el resguardo de la salud, biodiversidad, y el cuidado animal que garanticen la producción de alimentos nutritivos, sanos, seguros y de calidad.

CONCLUSIONES

La educación ambiental tiene como bases esenciales generar un cuidado hacia el medio ambiente, con vistas a modificar los modos de actuación de los estudiantes que ingresan en la carrera de Ingeniería Zootécnica. El presente conjunto de acciones es una respuesta a los retos permanentes de los docentes que constituyen sus prácticas cotidianas, herramienta que contribuye a la sensibilización de los estudiantes hacia el cuidado del entorno. El proceso formativo de los futuros Ingenieros en Zootecnia, va aparejado a las innovaciones que en el campo didáctico se puedan emplear para hacer del conocimiento de la Sanidad Animal, un proceso motivador, concientizado, donde primen la independencia cognitiva, el pensamiento creativo, y la toma de decisiones y acciones basadas en la orientación, planificación y control del estudiante hacia el medio ambiente, para construir en ellos un conocimiento donde se destaquen las prácticas pecuarias sostenibles basadas en una conciencia ética hacia las formas de vida con las que el ser humano comparte el planeta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, A.G., Álvarez, N.T., & Castillo, J.A. (2017). Proceso formativo ambiental universitario: trascendencia en la carrera de arquitectura. *Revista Ciencia UAT*. Recuperado de <http://www.revistaciencia.uat.edu.mx/index.php/CienciaUAT/article/view/828>
- Arroyo, M. J. (2013). La Educación Intercultural: un camino hacia la inclusión educativa. *Revista de Educación Inclusiva*, 6(2), 144-159. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4335836.pdf>
- Easy, A., & Selva, Y. (2011). Metodología para el estudio de los problemas ambientales en la clase desarrolladora e integradora sobre educación ambiental. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 3(28). Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/ced/28/ppm.htm>
- Ecuador. Ministerio del Ambiente. (2017). Estrategia Nacional de Educación Ambiental de Ecuador. Quito: MAG.
- Espejel, A., Castillo, I., & De la fuente, H. (2014). Modelo de educación ambiental para el nivel medio superior. Universidad Autónoma de Tlaxcala, México. *Revista Iberoamericana de Educación*, 18(3). Recuperado de <http://www.scielo.sa.cr/pdf/ree/v18n3/a02v18n3.pdf>
- Feinstein, N. W., & Kirchgasser, K. (2015). Sustainability in Science Education? How the next generation science standards approach Sustainability, and Why it matters. *Science Education*, 99(1), 121-144. Recuperado de <https://www.semanticscholar.org/paper/Sustainability-in-Science-Education-How-the-Next-It-Feinstein-Kirchgasser/a25d7c6fa3bd3e1466a440328e257bd81ecc989f>
- Luque, A. I., & Perales, F. J. (2016). La "ambientalización" de los estudios de ciencias ambientales en España. *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, 30(1), 151-169. Recuperado de http://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/42924/AmbientalizacionCA_Spain.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Núñez, M., & Álvarez, N.T. (2012). Evolución e importancia de la Educación Medioambiental: su implicación en la educación superior. *Revista Educación y Futuro*, 26, 155-174. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3923982.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2015). *Ganado y Sanidad Animal*. Recuperado de http://www.fao.org/ag/againfo/themes/es/animal_health.html
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015). Educación. Recuperado de <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Educacion.pdf>
- Perales, F. J. (2017). Educación Ambiental y Educación Social: el punto de vista de los estudiantes. *ReiDoCrea*, 6, 1-15. Recuperado de <https://www.ugr.es/~reidocrea/6-1.pdf>
- Rivarosa, A., Astudillo, M. & Astudillo, C. (2012). Aportes a la identidad de la educación ambiental: estudios y enfoques para su didáctica. *Profesorado. Revista de curriculum y formación del profesorado*, 16(2), 213-238. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/567/56724395012.pdf>
- Rodríguez, M., Gutiérrez, M., & Jerez, A. (2019). Conservación del Medio Ambiente desde la universidad. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*. Recuperado de <https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/05/conservacion-medio-ambiente.html>

Sierra, L. (2012). La educación ambiental o la educación para el desarrollo sostenible: su interpretación desde la visión sistémica y holística del concepto de medio ambiente. *Revista Educación y Futuro*, 26, 17-42. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3923387.pdf>

Sierra, V. (2016). Liderazgo educativo en el siglo XXI, desde la perspectiva del emprendimiento sostenible. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 81. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/ean/n81/n81a06.pdf>

38

Presentation date: July, 2019
Date of acceptance: September 2019
Publication date: October, 2019

THE PSYCHOANALYTIC CRITIQUE

OF THE NOVEL “DOCTOR NOONE LOVES HIS WIFE MORE THAN MOSSADEGH” BASED ON FREUD’S DEFENSE MECHANISMS

LA PSICOANALÍTICO CRITICO DE LA NOVELA “EL DOCTOR NOONE AMA A SU ESPOSA MÁS QUE A MOSSADEGH” BASADO EN LOS MECANISMOS DE DEFENSA DE FREUD

Shirzad Tayefi¹

E-mail: shirzadtayefi@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2773-3074>

Haniyeh Hajitabar¹

E-mail: haniyehajitabar@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5602-5213>

¹ Department of Persian Language and Literature. Allameh Tabataba'i University, Tehran, Iran.

Suggested citation (APA, sixth edition):

Tayefi, S., & Hajitabar, H. (2019). The psychoanalytic critique of the novel “Doctor Noone loves his wife more than Mossadegh” based on Freud’s defense mechanisms. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 294-300. Retrieved from <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

ABSTRACT

Due to the growth and development happened in the interdisciplinary studies, today the interaction between Persian literature and various sciences has expanded, including psychology. In the present era, one of these new areas of literary criticism is the critique of psychology. In spite of the increasing use of the principles of psychology in literature and fiction, and the importance of paying attention to this area, we have examined the novel “Dr. Noone loves his wife more than Mossadegh” and use the mechanisms of defense for this and we have analyzed it. In this research, the novel “Dr. Nun loves his wife more than Mossadegh” has been criticized using the method of qualitative analysis and based on library studies in accordance with Freud’s psychoanalytic views. In this story, Rahimian is trying to describe Dr. Noone’s mental complexities in the light of the circumstances, and portrays his inner struggles in the contemporary circumstances of the society at that time. The achievements of the research show us that Doctor Noone has been trying to control the psychological situation and problems that he faces by using defensive mechanisms such as oppression, isolation, displacement, reasoning and denial.

Keywords: Psychoanalytic criticism, Freud, defensive mechanisms, psychological novel.

RESUMEN

Debido al crecimiento y desarrollo que se produjo en los estudios interdisciplinarios, hoy se ha expandido la interacción entre la literatura persa y diversas ciencias, incluida la psicología. En la era actual, una de estas nuevas áreas de crítica literaria es la crítica de la psicología. A pesar del uso cada vez mayor de los principios de la psicología en la literatura y la ficción, y la importancia de prestar atención a esta área, hemos examinado la novela “El Dr. Noone ama a su esposa más que a Mossadegh” y usamos los mecanismos de defensa para esto y Lo hemos analizado. En esta investigación, la novela “El Dr. Noone ama a su esposa más que a Mossadegh” ha sido criticada utilizando el método de análisis cualitativo y basada en estudios bibliotecarios de acuerdo con los puntos de vista psicoanalíticos de Freud. En esta historia, Rahimian está tratando de describir las complejidades mentales del Dr. Noone a la luz de las circunstancias, y retrata sus luchas internas en las circunstancias contemporáneas de la sociedad en ese momento. Los logros de la investigación nos muestran que el Doctor Noone ha estado tratando de controlar la situación psicológica y los problemas que enfrenta mediante el uso de mecanismos defensivos como la opresión, el aislamiento, el desplazamiento, el razonamiento y la negación.

Palabras clave: Crítica psicoanalítica, Freud, mecanismos defensivos, novela psicológica.

INTRODUCTION

The literature, especially the novel consists of the author's attitude, due to the truth-like, attention to changes and the drawing of facts. The novel is the most serious literary genre due to its bond with the social and cultural dimensions, and its significance becomes more evident when societies undergo social and political transformations. The novel has the potential to describe and characterize these developments, and many critics, including Hazlitt & Forster, have recreated the fiction and novel literature (Mirsadeghi, 1997). Each story is an objective observation of human life. Contemplation in the inner layers of stories and events and their characters and their thoughts is always a concern for the mind-searching and dynamic professional readers of stories.

Investigating the psychological context of the acts and events of the story based on the spirit of the characters is one of the scientific methods in recognizing and deepening the story (Moradi & Amin, 2006). The verbal part of the past achievements of art is subject of literature. The ancestry literary texts have been the expression of the artistic expression of their inner and inner experiences. Because of this, literary specialists face a variety of issues: starting from perceptions of people's minds followed by their thinking and factors influencing their work. Identifying the social status and cultural conditions of the past, the intellectual and philosophical patterns of the writers, the various sciences, various religious beliefs, and the origin or causality of all of these are the subsets of knowledge necessary to understand literary works. In fact, the scope of literature extends to all humanities and social psychosocial characteristics of humans from the past. With such a wide range of subjects, subjects and multiplicity of literature, literature requires the use of various sciences as research tools; sciences such as psychology, sociology, history, and, in some cases, archeology, medicine, and mathematics. In between, a psychological work is not the examination of the probability or the degree of accuracy, or the accuracy of the votes, but rather the search for the explanation of the psychological phenomenon of literary work, or its possible links with its emergence. (Moradi & Rahmani, 2013).

Understanding many of the contemporary literary works and masterpieces will be very difficult without the knowledge of the psychological dimensions and psychological adhesions between the writer of a work and the written work. At this time, the psychological critique will clarify the vague points of the work for the reader. In the following study, we are analyzing the novel "Dr. Noone loves his wife more than Mossadeg," written by Shahram Rahimian, with the approach of psychoanalysis and in light of Freud's

(2004), defense mechanisms, including reasoning, denial, and displacement.

DEVELOPMENT

The narrative of Dr. Noone is about a person called Mohsen Noone who is a person with a high political genius who experienced ups and downs in his political life, and somewhere the border disappears between his personal and political life. When Mossadegh became a prime minister as a champion of the people, Mohsen Noone, because of his services, became Mossadegh's close aid in society and family as a very respected person; but he did not take a long the coup over threw all. At that time, people like Dr. Fatemi He remained faithful of Mossadeg to death, and some like Dr. Amini had completely changed his own opinion and benefited from the situation, but in the meantime, Dr. Noone was in a dilemma inevitably where he was fleeing to scape very hard and this brought about serious mental conflicts for him. Here, Dr. Noone was trying to control the situation using defensive mechanisms; that is, he acted as an intermediary to create a balance between the conflicts and the anxieties that arose in the creation of personality. Defense mechanisms are modes that automatically act outside the control of an individual in anxious and stressful situations.

There is no need to prove the connection between human literature and psychology. This bond is always of mutual quality. The psyche of human beings makes the literature and the literature develops the human psyche, too. The human psychological intuitions are related to aspects of natural and human life and provide the basis for literary creations. On the other hand, the literature also looks at the truths of life in order to illuminate aspects of human psyche.

Psychological criticism has enjoyed from different tendencies; it sometimes deals with the creator's life and work, which made that critics of this approach to the style of psychology criticize the objection that psychological critique views the artist as a psychiatric patient, and the work is born by his/her illusions and his/her spiritual problems. This approach sometimes addresses the reader's own study of the work, and sometimes the effects of the work, which, of course, a psychological comprehensive and complete critique must address all these issues simultaneously and interconnect them acceptably. This type of critique has a close relationship with sociology and, to a degree, with mythology.

The influence of psychoanalysis and psychology on the literature, whether in form or in content, is such that the literature and psychoanalysis cannot be separated;

therefore, in psychoanalysis view, a literary work can be considered in several respects: 1. the content of the work is generally psychologically analyzed, 2-one or more personality of stories and their relationships in terms of proficiency and inferiority motives and their internal conflicts should be considered, 3- or, by doing so, the content and analysis of characters, especially the main character of the tragic story, will be struck by the character of the writer and his hidden motives.

The novel "Dr. Noone loves his wife more than Mossadegh" (2001), by Shahram Rahimian (1959) is a contemporary political novel that addresses the nostalgia of the contemporary intellectual spectrum, especially contemporary intellectuals after the coup of August 20, 1953. Classical psychoanalytic critique, in fact, sees the text as the symptoms of author's illness. The basis of this approach is that the literary text has the same function for the author as a dream for a dreamer or a person is dreaming, that is, it satisfies a hidden desire that was forbidden in childhood and in another way, strangely it is revealed to us in our dreams; thus, the critic's purpose of this approach is to bring the author's psychology into account according to his unconscious desires. Such a critique emphasizes the motivations of the author and puts the pattern of structural division of mind into "self," "institution," and "beyond self".

This approach first sought to identify the origins of artistic creativity; that is, in finding the answer to find the same question that we all always ask for the writers: What happens when you write? (Payandeh, 2010). The psychoanalysis seeks to investigate the psychological problems by searching the human mind. For the first time, the new knowledge has paid attention to the "hidden ego" more than the "obvious ego", and it has an unbreakable link with literature. The psychoanalytic criticism is nowadays one of the new ways of examining the interdisciplinary concepts of literature and one of the main opinions of literary criticism, which, while utilizing methodological functions in the field of literature, can also do important social functions, examining the mental dimensions of human.

In the novels of contemporary writers, the unconscious mental aspects and mental and inside mind processes have been considered more intensively, since they sought to investigate individual problems of a person and their decision at a macro-social level (Mahin Torabi, 2012). The literature and psychology, especially psychoanalysis, have recognized the fact that both have a common ground and both engage with human motives and behaviors to create the myth and symbolic application of human abilities. In this process, both have begun studying the mentality of the mind. By attaching the psychoanalysis to the psychology, i.e. the study of subconscious conscience based

on the symbols that manifests, the literature increasingly relates to the knowledge that has come from Freud's (2004), efforts at the beginning of this century on human psyche. Any review of literature and psychology applies the direct reproduction of imaginative writing meanwhile using the psychoanalytic tool and the method in which literary criticism and narration use the psychological and psychoanalysis tools. Today, a psychological critique is a matter based on the new psychology of Freud afterwards. The psychological critique of the subject of personal and collective subconscious in literary works has given the literary critique a depth and some kind of predictive and mysterious aspect. Some critics rely on the principles of psychology in literary criticism, attempt to express the inner flow and intrinsic mode of the poet and thus study the environment and society and traditions in the development of these currents. Following the culmination of research on the psychology, in particular Sigmund Freud, in the early twentieth century, his theories of subconscious and his psychoanalytic approach had penetrated the psychological critique and became one of the twentieth-century noble schools of thought (Farzad, 2009). The literary critique of psychoanalysis can be divided into four types, depending on what is being considered. This critique may relate to the author, the content, the formal building or the reader, which most literary criticism is of the first and second type (Eagleton, 1999).

In Freud's belief, the human psyche consists of three regions or areas of mental processes, which are: identity, ego, super ego.

Identity

An identity or a reservoir (libido) satisfies the principle of eternal life which Freud uses as the "pleasure principle". The uninformed identity which appears a logical system has enjoyed an irregular vita. The lawless identity is an anti-social and anti-ethical thing, and it's only a matter of drinking pleasurable instincts.

Ego

In order to prevent the insurrections and uprisings of the "identity", the deterrent forces are needed to guard the individual and society. The first factor and the regulating force of the body and guardian is "ego", which develops through the influence of the principle of truth and social, rational and emotional behaviors and expresses the human personality.

Superego

Mega-ego or superego is another regulator and works to protect the community. The main part of the mega-ego

is unconscious aspect, and comes from a set of some life experiences and from the result of contact with parents and his associates. Freud believes that all behavior is triggered by the instincts, and all are defensive matters. This struggle, which always exists within the character, may fluctuate; but it never stops (Schultz & Schultz, 2011). When a person is getting infected by mental stress under these contradictions, he is unknowingly reluctant to various defense mechanisms to escape from these psychological pressures, which makes the person more compatible environmentally. Definition of the defense mechanism states that one person, spontaneously and often unknowingly, takes measures to call them "mechanisms of adjustment and defense" in order to compromise their needs, desires and desires with moral constraints and to balance and coordinate between them. These mechanisms are of Freud's point of view, including the mechanism of substitution, reasoning, reversal, return, etc. The recoil of palate and immerses and aggregates enormous energy in the unconscious, and disrupts mental order. The palates that are severely recoiled and thrown off are unconsciously clustered and compacted and closed collectively and they injure the inside.

The human needs and expectations were easily fulfilled, easy to live, but as we know, various obstacles and customs, social formalities, tradition and laws prevent the satisfaction of many human needs; they make the human felt to be failure. Eliminating some of these barriers is easy and confronting some of them is difficult and creates a psychological conflict; hence, human life is a constant struggle, and this struggle is basically about the contradiction or conflict between personal desires and foreign affairs, which strongly influences on the individuals. As microbe cause body blemishes, feelings of guilty misdeeds and failure to meet the desires create "psychological stress" and cause a painful inner action or "tension" and will not be relieved until restored to balance. This quality and psychological state will create reactions to personality defenses and the mental defense mechanisms will enter the campaign (Ahmadvand, 1989)

In contemporary, the literature has a different nature than the classical period; hence, there are many examples of stories in which the main character merely describes his inner and personal situations (Khojasteh Zenozi, 2014).

Replacement

If the subject that satisfies the impulses of the identity is not available, the person may replace that impulse with something else; that is, it happens to replace when being transferred the emotional sensation and emotional state from a person or object as its origin to the person or

object, who usually feels less and less threatened than its original source, such as a mother who is angry with her husband because of a dispute and beats a baby for accidentally drinking a water glass of water, or the child, because s/he cannot insisting against her/his mother, he expresses her/his aggression and persistence by beating his younger brother and sister (Freud, 2004).

Malktaj said: "*Mohsen why do you annoy me so much? Why do you trick on me? Why?*" (Rahimian, 2014. p. 16)

Malktaj said: "*Why are you doing this, why do you dispute with me? What about a rude person*". (Rahimian, 2014, p. 84)

"Once upon on moonlit nights that I remembered the interview, despite of drinking a lot, I was feeling still sleepless and ... I went to the Malktaj's Gardens. I ablated the flowers. I broke the stems and horns and spread all over the courtyard. Then I went to the pond and close to the picture of the moon and I remembered how much Malktaj toiled with those delicate hands to grow those flowers. I was upset. Because she had deprived herself of all worldly pleasures to live with me, because of her screams that I had thrown lizard into her shirt, because of her crying severely when I burned her wedding dress in the middle of yard" (Rahimian, 2014). Dr. Noone felt himself unable in the face of the psychological pressures by Mossadegh and of society, and because he is unable to deal with them, he transferred them into a more accessible and less threatening environment to him i.e. his home and his wife Malktaj, by using the mechanism of replacement; that is, the same misfortune that what the government has burdened over him; he imposed at home a gains Malktaj at home, and the wife tolerated him since she loved him.

Reasoning

In this defense mechanism, the "ego" is a mental attempt to introduce desires and styles to be accepted. Here is a justification and rational explanation of the stimuli.

Dr. Noone repeatedly stated why he did an interview against Mossadegh was to make his wife's torture to justify his work, or whether he confronted Dr. Mossadegh with his revenge, and ultimately made him an excuse as a barrier always prevented his happiness and Malktaj.

I said to Mr. Mossadegh, who stood beside the door of yard: "For many years, you made a distance between me and the Malktaj, you are a great barrier to my happiness and her's."

Mr. Mossadegh grinned. He looked at Dr. Noone and said: "When I died for many years, how can I block your happiness and Malektaj's?" "As if you did not remember, in

the first page of the newspapers, it was written that Dr. Mossadegh passed by forever” (Rahimian, 2014, p. 12).

Mr. Mossadegh said: *“No, I did not know why, I wish you did not kill her!” Malektaj was a very good wife.*

I said: for your sake. You forced me to do so.

Mr. Mossadegh said: “Me? They were useless words!” (Rahimian, 2014, pp. 22-23).

Denial

When people under pressure are a perilous fact, they often turn to denial; that is, to refuse to believe that an event has occurred. The denial is complementary thing to repression (Carrou & Shir, 1996).

Dr. Noone did not admire and denied Malektaj’s death.

I said: “my wife did not die; why did not you want to accept that my wife did not die?” “She died when I was dead.” *If you took a little time and did not enter forcedly into my house and room, now I was dead and I was not at your service, then you could say my wife died, but you could not to say that”.* (Rahimian, 2014, pp. 8-9).

Mr Mossadegh said: “But Malektaj gave you the news of my death.

I said: Mr. Mossadegh, you did not die for me. You would never die for me. Even if Malektaj gave me the news of your death. (Rahimian, 2014, p. 12).

I said: *“The past was over, Malektaj, you got up? I knew you wanted to scare me, I knew you did not die. Now went to make up like a lady”.* (Rahimian, 2014, p. 25)

“Did not forget, I had been dead,” Malektaj said.

I said, *“No, you have been harassing. I knew that you had been alive, like Mr. Mossadegh, who always had said to be died, but I knew he had been alive. Look he was happy and health sitting beside me”.* (Rahimian, 2014, p. 52).

“I said: did not worry, because she had been dead and never grew up! You had to accept that she had been dead and you should not be distracted to her. Afterwards, neither she worries about you, nor you worried about her, even if it did not believable issue.”

Dr. Noone said: “However, I had not believed it.

He told the doctor at the hospital: I had not believed it.

The doctor said: *“Sorry, but you might believe.” Unfortunately, your wife had died on the way to the hospital and so on”.* (Rahimian, 2014, pp. 29-30)

For example, where Malkataj gave Mossadegh’s death to Dr. Noone, we still face his denial:

“I smiled and said:” Mr. Mossadegh had died, unless Mr. Mossadegh was a dying man, he died? “Then I asked sadly: Malkataj, did Mossadegh die?

Malkataj said softly: “It had been one year ago.” The newspapers wrote too.

I said: “Right now, before power outage, he went straight to the room and so on” (Rahimian, 2014, 81-82).

Suppress or retrograde

The concept of suppress in Freud’s personality theory plays an important role and is involved in the whole behavior of the neurosis. The suppression is a kind of unconscious forget fullness against something that causes our discomfort or resentment and is the most basic and most common defense mechanism. One tries to eliminate the consciousness of the desires or memories that are too overwhelming, disturbing and anxious (with inappropriate thoughts and memories that cause embarrassment and feelings of guilt), and refrain from remembering them, like a person who recalls only vague memories of it after three years of accident, or at least does not want to remind the image of the incident. Freud writes in an unpleasant book of culture about this mechanism: “Suppress is in the form of a historical phenomenon, the effective capture of instincts, based on and for the purpose of suppressive supervision, imposed not by nature but by man oneself (Freud, 2004).

“Malektaj at the threshold of the room said: “Did you recall how I got a taxi and took your half dead body the hospital onely?”

I said: Mo, I did not remember

Malektaj said: “How did not you remember?” I promised you that when you were beaten, the neighbored shameless and ungrateful residents stood and looked at the windows of their houses, watched how you were beaten, you had been beaten somewhat your breathed forcibly.

Dr. Noone said: “I did not remember” (Rahimian, 2014, p. 65).

Being beaten by people is a painful memory for Dr Noone that he deliberately tries to forget, and despite the symptoms his wife gives him, Dr. Noone himself continues to deny it.

“What do you remember when you were in Paris,” Maleketaj said.

I said: No. I was not at Paris at all. Fuckon Paris” (Rahimian, 2014, p. 56).

Compensation or retaliation

Alfred Adler considers the feeling of being minor as a real motive for all abnormal behaviors. In his view, these behaviors can be categorized from submission to rebellion, from evil to obedience, and bondage etc. The mechanism that a person uses to fight against his own minority is always based on a fixed principle, and that principle is to compensate or retaliate. The compensation does not just mean eliminating a failure, because this feeling seems to have gone away apparently, but it may still remain with the individual. There are various types of compensation, including "aggressive compensation", sometimes called retaliation, because it forces one to take revenge on others his/her own shortcomings (Mansour, 1990). It seems that after Dr. Noone interviewed against Mossadeq and saw its consequences from the people, his families and his neighbors, he found out that he had done something contrary to the will of the community; so he sought to compensate, and because he confronted with all the doors closed on himself and bridges to return were broken, he did to compensate aggressively against himself and bothered himself to compensate for it, in order to reduce the pressure of others to blame and that of conscientiousness.

I said: "Malektaj, entertainment was finished. Here, neither flower was planted in this house, nor a chicken or a cock, but I forbidden all the pleasures of life on myself and within this house". (Rahimian, 2014, pp. 82- 83)

Malektaj said: "*Mohsen, you were crazy, both crazy and drunkard.*"From the day you came out of prison, you also drank a glass of wine, you did not give up this bottle of whiskey and it's getting worse to bear on you day after day". (Rahimian, 2014, p. 58)

Isolation, aggression

The experts of psychology believe that the person always to respond to the frustration and the pressure created shows three reactions: 1) aggression 2) return 3) indifference. They argue that the aggression always manifests itself as a failure. Sometimes the returns, seclusion and isolation are also the consequences of this failure (Azimi, 1971).

Dr. Noone, meanwhile, chose the second method, seclusion and isolation.

"Malektaj said: Mohsen, you had been changed a lot, I did not believe that Mohsen who is kind and nice, turned into this strange person. You did not know what you looked like an iron person with long hair and beard. You did not want to have a haircut. It was workable to look at yourself in the mirror, what you look like. With this huge body, you still wore your pants for fifteen years, since morning to night, you

were at home, but the knot of this crocheted does not go away your neck. Look your long and disheveled hair and beard at the mirror, you resembled just a dervish. Let's me knew what happened to you, and what you are going to do". (Rahimian, 2014).

"My mother came back the door and gasped. She said: "Mohsen, open the door, I wanted to talk to you. I wanted to know why you imprisoned yourself a year ago in this house."I did not breed a boy hanging himself behind the door, and Malektaj would say you were drinking a glass of liquor non-stop, why? For what? I thought you lived alone for several months, and then you became wise again, returning to work and your life."But Malektaj would say you were getting worse and fell into a well day today that you dug with your own hand etc". (Rahimian, 2014, p. 63)

"You were just out of the jail, you just got upset, but over time, you filled your mind by this suspicion, as if that interview was getting worse day to day, why did you lose this yourself?"Malektaj said". (Rahimian, 2014, p. 65)

CONCLUSIONS

The adaptive analysis of "Dr. Noone loves his wife more than Mossadeq" with the psychological defense mechanisms, suggests the fact that psychological states and actions in the creation of this story and its characters, especially Dr. Noone as the main character in the story played a bold and essential role, and many of the events the audiences address are the result of mental, psychological, emotional, and defense mechanisms, which have shaped a fascinating story that has a psychological review capability.

In the study, it is concluded that humans use different mechanisms of defense, depending on the circumstances in which they are and followed by anxieties and contradictions that arise in their personality and in themselves. Mohsen Noone to escape the crises that the coup created for his personal and political life, had used various mechanisms such as replacement, reasoning, denial, suppression or retrogression, compensation or retaliation, and isolation or aggression for the situation happened.

BIBLIOGRAPHIC REFERENCES

- Ahmadvand, M. A. (1989). Psychological Defense Mechanisms. Tehran: Bamdad.
- Azimi, S. (1971). Basic topics in psychology of ethics. Tehran: Marvi.
- Eagleton, T. (1999). Early Profit on Literary Theory. Tehran: Central Tehran.
- Farzad, A. (2009). About literary criticism. Tehran: Ghatreh.

- Freud, S. (2004). *Civilization and its bloodshed*. Tehran: The World of Books.
- Khojasteh Zenozi, E. (2014). *The psychoanalytic critique of novels of Gavkhoni, Bijan and Manijeh, and Master Key written by Ja'far Modares Sadeghi* (Thesis in Persian Language and Literature). Tehran: Al-Zahra University.
- Mahin Torabi, E. (2012). *The psychoanalytic study of swas houin novels, the wandering island, and wandering cameleer by Simin Daneshvar*. (Thesis in Persian Language and Literature). Shirzad Taiefi: University of Alam-e Tabataba'i.
- Mansour, M. (1990). *Feeling minority*. Tehran: Tehran University.
- Mirsadeghi, J. (1997). *Fictional Elements*. Tehran: Sokhan.
- Moradi, M. H., & Rahmani, F. (2013). A Psychological Analysis on the Concept of Asha in Persian Literature. *Journal of Literary Studies*, 17(57), 33-53.
- Moradi, M. H., & Amin, A. (2006). An Analysis of the Psychology of Fereydon's Personality and Life in the Shahnameh Based on the Sigmund Freud Psychoanalytic School." *Literary Context Research Publication*, 10(27), 92-113.
- Payandeh, H. (2010). *Critical discussion*. Tehran: Rozegar.
- Rahimian, S. (2014). *Dr. Noone loves his wife more than Mossadegh*. Tehran: Niloufar.
- Schultz, D., & Schultz, S. E. (2011). *Theories of Personality*. Tehran: Virayesh.

39

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

RELACIÓN

ENTRE EL BIENESTAR PSICOLÓGICO, RENDIMIENTO ACADÉMICO
Y ACOSO EN LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

RELATIONSHIP BETWEEN PSYCHOLOGICAL WELL-BEING, ACADEMIC PERFORMANCE AND BULLYING IN UNIVERSITY STUDENTS

Flor Janet Franco Cedeño¹

E-mail: ffranco@uteq.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3790-0307>

Ana Verónica Osorio Sánchez¹

E-mail: aosorio@uteq.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8015-7240>

Ximena Paola Cervantes Molina¹

E-mail: xcervantes@uteq.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2300-4288>

¹ Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Franco Cedeño, F. J., Osorio Sánchez, A. V., & Cervantes Molina, X. P. (2019). Relación entre el bienestar psicológico, rendimiento académico y acoso en los estudiantes universitarios. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 301-308. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

En la actualidad, las instituciones de Educación Superior, se han visto en la necesidad de fortalecer la enseñanza-aprendizaje que garantice una formación de calidad con miras hacia la excelencia, lo que incluye también la formación integral; por este motivo, la presente investigación tiene como propósito identificar las causas que les impide gozar del bienestar psicológico relacionado con el rendimiento académico y el acoso. Para lo cual se trabajó con una muestra de estudiantes de cinco unidades académicas de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo. La metodología es de tipo inductivo-descriptivo y correlacional con la finalidad de explorar las percepciones y experiencias del objeto de estudio, mediante un instrumento de investigación que permitió en primera instancia considerarla como una prueba piloto para validar las preguntas; aplicadas las encuestas, la información obtenida se transcribió y luego fue clasificada, categorizada y codificada de un modo inductivo. Los datos fueron procesados con el paquete estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences). Llegando a la conclusión de que el 93,3% de los estudiantes no ha sufrido algún tipo de violencia. La afectación que ocasiona la violencia familiar, la de pareja, o el acoso sexual tanto a nivel psicológico, o en el rendimiento académico son las bajas calificaciones 32%, la poca o nada concentración en sus clases 13%, la inasistencia a clases 9%, se aíslan de sus compañeros 4,4%; además de la pérdida de asignaturas y la deserción de sus estudios.

Palabras clave: Excelencia académica, formación de calidad, formación integral.

ABSTRACT

At present, Higher Education institutions have seen the need to strengthen teaching and learning that guarantees quality training with a view to excellence, which also includes comprehensive training; for this reason, the present research has the purpose of identifying the causes that prevent them from enjoying psychological well-being related to academic performance and harassment. For which we worked with a sample of students from five academic units of the State Technical University of Quevedo. The methodology is of inductive-descriptive and correlational type with the purpose of exploring the perceptions and experiences of the object of study, through a research instrument that allowed in the first instance to consider it as a pilot test to validate the questions. Once the surveys were applied, the information obtained was transcribed and then classified, categorized and coded in an inductive way. The data were processed with the statistical package SPSS (Statistical Package for the Social Sciences). We arrive at the conclusion that 93.3% of the students have not suffered any type of violence. The affectation caused by family violence, that of a couple, or sexual harassment both at a psychological level, or in academic performance are low grades 32%, little or no concentration in their classes 13%, absence from classes 9% , 4.4% are isolated from their peers; besides the loss of subjects and the desertion of their studies.

Keywords: Academic excellence, quality training, integral training.

INTRODUCCIÓN

Actualmente, las Instituciones de Educación Superior-IES, han puesto su atención en los estudiantes universitarios que ingresan a los primeros niveles, debido a que existe un alto porcentaje de deserción por distintos motivos, lo que ha puesto en alerta a las autoridades académicas y es así como el presente estudio nos lleva a formularnos las siguientes preguntas de investigación ¿cuáles son las causas que motivan estas deserciones?, ¿qué necesidades de orden social psicoemocional o afectivo predominan en los estudiantes que afectan su rendimiento académico? y finalmente el alejamiento de las aulas universitarias.

En el presente trabajo se realiza un estudio en el cual se investigaron a 386 estudiantes en la muestra de todas las unidades académicas de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, que corresponden al período 2016. Se caracterizan por unidades académicas: Facultad de Ciencias Agrarias 33, Facultad de ciencias Ambientales 49, Facultad de Ciencias de la Ingeniería 80, Facultad de Ciencias Empresariales 94, Facultad de Ciencias Pecuarias 60, Unidad de Estudios a Distancia 70 como objeto de estudio; además, se valoran algunos factores como: bienestar psicológico, rendimiento académico y acoso en los estudiantes universitarios. Los resultados obtenidos constituirán una herramienta que permita sustentar acciones y medidas dirigidas a la disminución de la deserción estudiantil.

En la investigación se aplicó el método descriptivo y correlacional con la finalidad de explorar las percepciones y experiencias del objeto de estudio, previo a la etapa de recolección y análisis de los datos, se realizó una encuesta piloto aplicadas al azar a diferentes estudiantes de las unidades académicas, lo cual permitió la validación de las preguntas, las mismas que se revisaron y corrigieron según el grado de dificultad que mostraban para obtener los resultados de la realidad estudiada, es decir jóvenes universitarios. La información obtenida se transcribió y luego fue clasificada, categorizada y codificada de un modo inductivo, utilizando las variables investigadas; para la tabulación y análisis de los resultados se utilizó el sistema estadístico SPSS V. 23 lo que permitió obtener las tablas con la información estratificada. Se aplicó instrumentos de investigación, con la técnica de la encuesta. En la presente investigación, se analizó el bienestar psicológico de los estudiantes universitarios y su incidencia en el rendimiento académico.

DESARROLLO

El tema del rendimiento académico de los estudiantes universitarios ha sido motivo de estudios que lo relacionan

desde varias perspectivas, considerando factores sociales, económicos, demográficos, geográficos y afectivos; sin dejar de lado las presiones académicas que deben cumplir. Por aquello, es importante la afectividad y que se afloren sentimientos de bienestar y confianza en el contexto en el que se desenvuelven y desarrollan sus actividades, lo que permitirá imprimir en lo cotidiano seguridad, tranquilidad y optimismo para enfrentar las circunstancias negativas que pudieran presentarse.

Por lo anteriormente expuesto, se busca a través de las definiciones de los diferentes autores si existe relación entre el bienestar psicológico y el rendimiento académico, o qué necesidades afectivas predominan en los estudiantes que finalmente afectan su rendimiento académico y por ende su permanencia en la institución.

El bienestar psicológico, está relacionado a la experiencia humana con expectativas hacia el futuro y sus logros en el presente a lo que se llamaría satisfacción; por otra parte, el ser humano crea su realización personal cuando alcanza seguridad en el contexto donde se relaciona; es decir, con el trabajo, la familia, salud, en su entorno social, cuando ha adquirido bienes que ha deseado, entre otros. Es así, como de manera multidimensional se identificaron seis dimensiones: a) una apreciación positiva de sí mismo (autoaceptación); b) capacidad para controlar en forma efectiva el medio y la propia vida (dominio); c) capacidad para manejar con eficiencia los vínculos personales (afectos positivos); d) la creencia de que la vida tiene propósito y significado (desarrollo personal); e) sentimientos positivos hacia el crecimiento y la madurez (autonomía); e) sentido de autodeterminación.

Desde esta perspectiva diferentes pensadores, poetas y científicos intentando reflexionar y postular principios de diversa índole acerca del bienestar o felicidad del ser humano y desde la psicología positiva permite definir con mayor precisión los contornos de bienestar humano (García-Viniegras & Gonzalez, 2000); e incorpora el estudio de elementos positivos (fortalezas, emociones positivas) desde la perspectiva hedónica se entiende el bienestar como la presencia de afecto positivo y la ausencia de afecto negativo; mientras que desde la perspectiva eudaimonia el bienestar es consecuencia de un funcionamiento psicológico pleno en el cual la persona desarrolla todo su potencial. En otros tiempos, se pensaba que el bienestar psicológico se relacionaba con variables objetivas como la apariencia física y la inteligencia; pero actualmente, se conoce que está más vinculado con otras de nivel individual y subjetivo.

El rendimiento académico es un factor analizado cada período académico en los estudiantes universitarios; por

cuanto, los alumnos se enfrentan a una carga de exigencias, desafíos y retos que les demanda una gran cantidad de recursos cognitivos, metacognitivos y psicológicos de diferente índole. En este contexto les puede hacer experimentar agotamiento, poco interés frente al estudio, y autocrítica (Caballero, Abello & Palacios, 2007), lo que podría ocasionar la pérdida de control sobre el ambiente, e incluso aunque sea de manera transitoria.

Sin embargo, cabe señalar que el rendimiento académico de los estudiantes, suele ser sinónimo de haber alcanzado un buen proceso de enseñanza-aprendizaje, estimulado por metodologías, estrategias y las competencias necesarias para alcanzar los resultados de aprendizaje. También, puede influir el programa analítico y para medir ese rendimiento las evaluaciones son el punto de partida donde se destacan habilidad y esfuerzo; aunque, generalmente en el aula se valora más el esfuerzo, no es lo que espera el estudiante ya que para él es bueno que se considere también su capacidad lo que ayudará en su autoestima. Por lo tanto, es tarea del Tutor Académico investigar cuales son los inconvenientes que encuentran los estudiantes que no les permite cumplir totalmente con sus actividades académicas, lo que incide en la relación del bienestar psicológico y el rendimiento académico.

Otro indicador en el desarrollo de este tema, es el apoyo social que puede resultar de gran importancia para lograr un mejor desempeño en los estudiantes universitarios alcanzando promoverse con éxito. Así mismo, el apoyo social puede ofrecer una oportunidad para compartir intereses comunes sobre la base de la comprensión y el respeto. Atendiendo las exigencias y demandas educativas en un mundo globalizado con claras tendencias tecnológicas, en concordancia con la organización del aprendizaje a través de componentes como: el Aprendizaje asistido (docencia); el Aprendizaje autónomo; y, las Prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes. En este proceso para el mejoramiento educativo, deberá evaluar los siguientes elementos: gestión del aprendizaje en los ambientes propuestos por el profesor en su interacción directa y en el aprendizaje colaborativo de los estudiantes; gestión de la práctica en los ambientes de aplicación y experimentación de los aprendizajes; y, gestión del aprendizaje autónomo.

Se considera, además, que un indicador importante para medir el desempeño y rendimiento académico son los conocimientos previos que podrían tener los estudiantes. A ello, se puede agregar la percepción que el estudiante tenga en relación al apoyo de su entorno familiar, como aportan los padres en cuanto al trabajo en equipo, la confianza que se genera de padres a hijos y viceversa, la valoración positiva o negativa que de su relación surjan,

la fluidez de una buena comunicación, las expectativas futuras, el entorno económico, social y cultural en el que se convive, son factores que inciden en el rendimiento académico.

Además, se prevé que no solamente en los niveles primarios de escolaridad existe una relación positiva entre el contexto familiar y el escolar, también en el estudiante universitario, a pesar que éste se desarrolla en otros contextos, como el laboral, el social, cultural y otros, pese a lo cual sigue siendo importante la congruencia y relación entre los contextos familiar y escolar en el rendimiento académico de los universitarios Oliva & Palacios, citados por Torres & Rodríguez (2006). El éxito o fracaso del estudiante, también dependerá de las responsabilidades en el contexto familiar en el que se desarrolle, lo cual pudiera ser que el alumno debe trabajar para ayudar económicamente a cubrir necesidades prioritarias, también hay quienes tienen hijos donde sus responsabilidades a más del estudio son otras, le queda poco tiempo para realizar sus tareas. Otros indicadores que pueden asociarse es el lugar que utilizan para estudiar, como está organizando su tiempo, las técnicas de estudio que utiliza; y, el ambiente con el que cuenta para lograr su aprendizaje.

El acoso es una persecución que se evidencia más entre personas; pues, tiene un efecto a largo plazo, redundando en el ámbito familiar, laboral, sentimental, en la salud, en el aspecto físico y mental, conllevando al aislamiento del individuo, perdiendo la proactividad; así también, disminuye su productividad sea esta académica, en un sentido más grave es atacado por la depresión; quedando en ocasiones sentimientos de culpa, o situaciones de las que no se pueda desconectar. Lo anteriormente descrito puede estar ocurriendo en un ambiente lejos de la mirada de otras personas llegando incluso a la humillación de la víctima.

Entre las posibilidades de las relaciones humanas cabe que una de las personas ejerza el poder sobre la otra, negándole un trato digno y respetuoso, mediante actos agresivos físicos y/o psicológicos, por lo que podría decirse que abusa, humilla o acosa a la otra persona, ocasionándole efectos adversos, tanto a nivel físico (p. ej., cansancio o fatiga de forma inusual, dolores musculares, de cabeza, alteraciones del sueño, etc.) como emocional (p. ej., sintomatología depresiva, ansiógena, de estrés, sentimientos de poca valía personal, etc.).

Se pueden distinguir cuatro formas de acoso escolar: 1) física, cuando se llevan a cabo conductas agresivas directas dirigidas contra el cuerpo (p. ej., pegar, empujar, zarandear); 2) verbal, cuando se realizan conductas verbales negativas (p. ej., insultar, poner mote, hablar mal

de esa persona, calumniarla); 3) social, cuando con actos se aísla al individuo del grupo (p. ej., se le impide participar en alguna actividad, se le margina, aísla, ignora); y 4) psicológico, cuando las acciones corroen la autoestima de la víctima, le crean inseguridad y miedo (p. ej., se ríen de la víctima, la desvalorizan, la injurian, la humillan, la acechan creándole sentimientos de indefensión, temor) (Garalgordobil & Fernández-Tomé, 2011).

De acuerdo a los estudios realizados de diferentes autores se determinaron los varios tipos de violencia dentro de las aulas de clase que inciden en la deserción de los estudiantes universitarios, dejando abandonados sus estudios en los inicios de la carrera, a continuación, se presentan los resultados más relevantes.

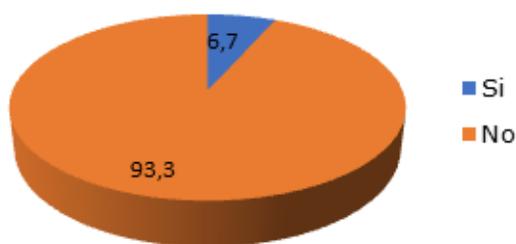


Figura 1. Cantidad de la muestra víctima de algún tipo de violencia en el aula de clases.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la Figura 1, se puede evidenciar que un 93% de la población encuestada manifiesta no haber sufrido violencia dentro las aulas de clases, y un 7% expresa que ha recibido manifestaciones de violencia. Como lo plantea Abramovay & Rua (2002), todo y cualquier acto de agresión física, moral o institucional dirigido contra la integridad de uno o varios individuos o grupos, es considerado como acto de violencia.



Figura 2. Tipo de violencia sufrida.

Según los resultados de la Figura 2, se puede observar que el 90,7% no ha sufrido ningún tipo de violencia; sin embargo, el 4,4% ha sido víctima algún tipo de violencia; así también, hay quienes mencionan violencia de pareja o

de tipo familiar. Como lo señala Castrillón & Vieco (2002), la violencia es aquel estado de las relaciones sociales que para su mantenimiento o alteración precisa de una amenaza latente o explícita.

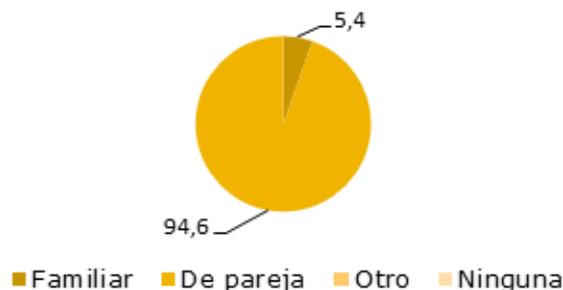


Figura 3. Cantidad de la muestra víctima de acoso sexual.

Como se observa en los resultados presentados en la Figura 3, el 5,4% respondió que ha sufrido o ha sido víctima de acoso sexual; mientras que el 94% considera que no ha pasado por este tipo de problemas. Para Begany & Milburn, citado por Rojas & Carpintero (2011), el sexismo también ha sido relacionado con la agresión hacia las mujeres, la relación existente entre el sexismo hostil y actitudes autoritarias como predictoras de acoso sexual.

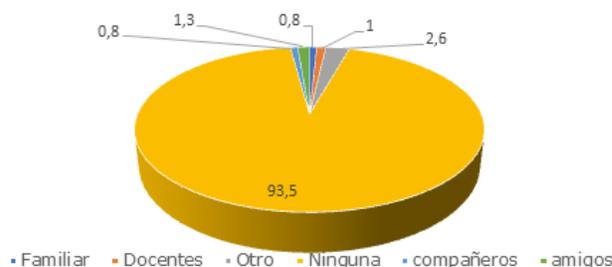


Figura 4. Tipo de acoso.

Se puede evidenciar según la figura 4, que el 93,5% respondió que no ha sufrido ningún acoso; pero, el 2,6% manifiesta que ha sido víctima de este tipo de agresiones, otros mencionaron acoso de sus amigos, compañeros, de docentes y también de familiares. Según Romero & Plata (2015), el acoso escolar en las universidades puede llegar a ser una agresión amenazante, pero es diferente de la que se vive en otros ambientes escolares, ya que no expone o evidencia a la víctima, sino que la oculta para desgastarla y menospreciarla de manera aparentemente desapercibida.

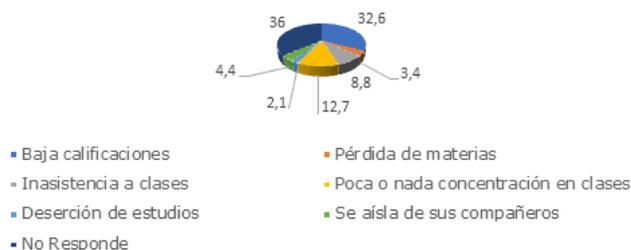


Figura 5. Afectaciones de la violencia familiar o de pareja en el desempeño académico y laboral.

Como se muestra en los resultados obtenidos en la figura 5, el 32,6% indica que la violencia familiar o de pareja ocasiona baja calificaciones; el 36% de los encuestados prefiere no responder; sin embargo, al 12,7% les afecta en la poca o nada concentración en clases; otros manifiestan que incide en su inasistencia a clases; se aíslan de sus compañeros; les afecta porque pierden asignaturas; mientras que otros prefieren retirarse y desertar de sus estudios. Como lo afirma Abramovay (2005), la violencia afecta de modo especial el ambiente escolar. El deterioro de las relaciones perjudica la calidad de las clases y el desempeño académico de los estudiantes.



Figura 6. Cantidad de la muestra que tiene algún confidente para problemas académicos, familiares o laborales.

De los resultados obtenidos de la figura 6, el 69,9% considera tener con quien hablar sobre temas académicos, familiares o laborales; mientras que el 30,1% responden no cuentan con alguien para comentar sus problemas. Como lo menciona Zapata, Rojas & Gómez (2010), en el contexto educativo, las relaciones basadas en la confianza incrementan la eficiencia en el proceso de formación, lo cual genera un ambiente propicio para la discusión y respeto por los diferentes puntos de vista, además de constituir una de las principales formas de motivación para el aprendizaje desde el docente hacia sus alumnos.

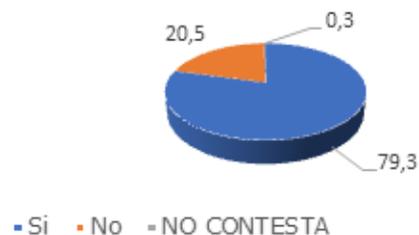


Figura 7. Cantidad de la muestra que desea atención en temas sobre acoso a través de los departamentos respectivos.

Como se evidencia en la figura 7, el 79,3% afirmó que le gustaría que la Universidad les brinde atención en temas como violencia familiar, de pareja, acoso laboral o sexual, bullying, entre otros temas que afecten sus actividades académicas a través del departamento de Bienestar Estudiantil. Para Monroy & Montesinos (2016), en su investigación menciona que la violencia en una IES, es la ausencia cultural de la denuncia, pues los actores (especialmente alumnos) manifiestan miedo a las represalias, así como desconfianza hacia las autoridades universitarias dada la reiterada negligencia de los funcionarios para hacer valer los derechos de la comunidad. No obstante, los alumnos no son los únicos afectados por la violencia, ya que se comprueba cómo, también, académicos, empleados/trabajadores y hasta funcionarios, están expuestos a ella.

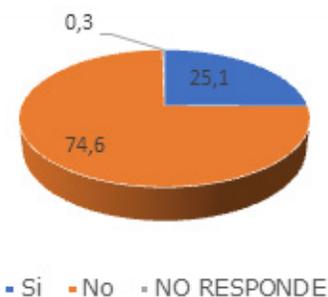


Figura 8. Cantidad de la muestra víctima de bullying.

Según el resultado que se muestra en la figura 8, se puede observar que el 74,6% no ha pasado por esta situación; sin embargo, el 25,1%; ha sido víctima de bullying. Para Cerezo (2009), es como una forma de maltrato, normalmente intencionado, perjudicial y persistente de un estudiante o grupo de estudiantes, hacia otro compañero, generalmente más débil, al que convierte en su víctima habitual, sin que medie provocación; y, lo que quizá le imprime el carácter más dramático, la incapacidad de la víctima para salir de esa situación, acrecentando la sensación de indefensión y aislamiento.



Figura 9. Expectativa de la muestra sobre la Universidad.

Los resultados de la encuesta en la figura 9, muestran que el 75,6% considera que la Universidad es un sitio seguro que llena sus expectativas; pero el 24,4% respondió que no lo considera muy seguro. Como lo menciona Cardona (2002), la educación busca dentro de sus objetivos últimos la formación integral del ser humano, entendido como un ser de necesidades, habilidades y potencialidades. Busca intervenir en las dimensiones Cognitivas (conocimientos) Axiológica (valores) y Motora (habilidades u destrezas) para mejorar la calidad de vida.

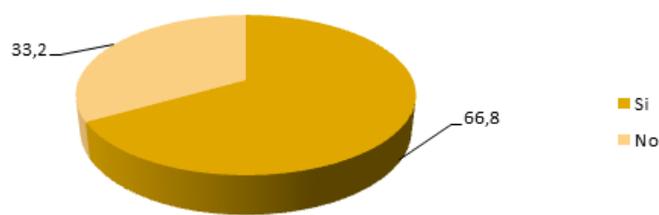


Figura 10. Conocimiento de la muestra del Tutor Académico asignado.

Se puede visualizar en la figura 10, que el 66,8% responden que conocen a su Tutor Académico; sin embargo, se puede apreciar que el 33,2% desconocen tener un Tutor asignado. Para Álvarez (2008), la acción tutorial se convierte en un servicio de atención sobre su proceso formativo. Concretamente va a jugar un papel relevante en los procesos de aprendizaje y en su desarrollo de competencias académicas y profesionales, especialmente en la elaboración y maduración de su proyecto de desarrollo personal. En definitiva, la acción tutorial se va a convertir en una pieza básica en su formación integral.

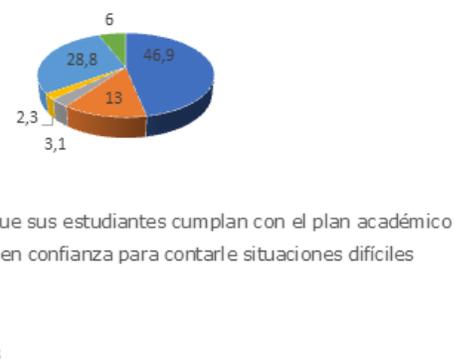


Figura 11. Actividades que cumple el Tutor Académico

Según los resultados obtenidos de la muestra encuestada en la figura 11, el 46,9% responde que el tutor académico si les brinda apoyo; un 28,8% de los encuestados no responde, el 13% manifiesta que como parte de la actividad académica del Tutor está pendiente de que sus estudiantes cumplan con el plan académico, otros manifestaron tener confianza en su Tutor, que les aconseja. El Tutor Académico, brinda un aporte importante en el proceso académico del estudiante, su actuación es de forma integral; es decir, en lo académico, social, emocional e incluso en lo familiar y económico, ayuda a la formación personal, laboral y profesional, fortaleciendo sus debilidades para convertirlas en fortalezas y oportunidades durante su transición por la vida universitaria.

CONCLUSIONES

Respondiendo al objetivo propuesto en la investigación se puede concluir que, en el mundo, los valores se aprenden en la cotidianidad del aprender y del convivir, la universidad no puede ser un espacio ajeno al aprender y al convivir y es un buen lugar para aprender éticamente. Los profesores deben estar preparados para enseñar y aprender en diferentes contextos y como eje transversal enseñar con valores y reforzar y aplicar los valores que traen de casa lo que fortalecería la personalidad de los educandos.

Los resultados mostraron que un bajo porcentaje de los estudiantes universitarios fueron víctimas de algún tipo de violencia o acoso, considerando que estos han sido ocasionados por familiares, por su pareja, por compañeros, o amigos, un porcentaje significativo no responde. Siendo los estudiantes los clientes en las IES, significa que se debe ofertar una educación de calidad, lo que implica adoptar formas y estrategias en las funciones sustantivas de la universidad (docencia, investigación, vinculación y gestión); es decir, que exista una buena administración, organización; así como, la planificación, en cuanto a la docencia, pues la calidad no esta solo en el rigor de las

actividades académicas sino lograr alcanzar los resultados de aprendizaje integrales para cambiar la cultura de todos los usuarios alcanzando la eficiencia y eficacia, entregando a la sociedad profesionales humanísticos con alto sentido ético.

Además, a los estudiantes les agrada asistir a la universidad, porque consideran que la institución donde estudian es un lugar seguro y que llena sus expectativas. Así también, es una alternativa de apoyo que tienen con su Tutor Académico porque les brinda apoyo, está pendiente de que cumplan con el plan de estudios, tienen confianza para contarle situaciones difíciles. Porque el papel fundamental del tutor, es el ser el guía, un referente, un perfil a imitar; por que necesita que sus tutorados fortalezcan su personalidad, formando un profesional con valores éticos, con responsabilidad, críticos, creativos, humanísticos, con identidad, que reconozca sus raíces.

En cuanto al rendimiento académico a los universitarios les gustaría que, en las IES, se brinde atención profesional en el tratamiento de los casos relacionados con violencia, acoso o bullying. En este sentido es importante el acompañamiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de profesionales que se integren para proporcionar ayuda y soluciones que coadyuven a resolver conflictos internos que no les permiten la concentración en la realización de sus tareas, mejorar su rendimiento académico, así como su bienestar psicológico que les permita sentirse como personas libres emocionalmente.

Así mismo, la afectación que ocasiona la violencia familiar, la de pareja, o el acoso sexual tanto en el rendimiento académico como en el laboral, son las bajas calificaciones, la poca o nada concentración en sus clases, la inasistencia a clases, se aíslan de sus compañeros. Además, de la pérdida de asignaturas, deserción de sus estudios. En este caso, el Tutor Académico juega un papel importante en el proceso enseñanza-aprendizaje, es quien se relaciona más de cerca con el estudiante, el que promueve el apoyo y crecimiento integral de su estudiante, su papel es como agente de cambio e intermediario en la mejora continua, ayudando a subir el autoestima para agregar valor en el desempeño académico, facilitando la coyuntura en caso de ser necesario con el apoyo psicológico del departamento responsable por el bienestar estudiantil promoviendo la calidad de los procesos que se revertirán en la disminución de la deserción o pérdida de asignaturas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abramovay, M. (2005). Violencia en las escuelas: Un gran desafío. *Revista Iberoamericana de Educación*, 38, 53-56. Recuperado de <https://rieoei.org/historico/documentos/rie38a03.pdf>
- Abramovay, M., & Rua, M. (2002). *Violences in the Schools*. Brasilia: UNESCO.
- Álvarez, G. (2008). La tutoría académica en el Espacio Europeo de la Educación Superior. *Revista Interuniversitaria de formación del profesorado*, 61, 71-88. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2541040>
- Caballero, C., Abello, R., & Palacios, J. (2007). Relación del burnout y el rendimiento académico con la satisfacción frente a los estudios en estudiantes universitarios. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 2(25), 98-111. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79925207>
- Cardona, G. (2002). Tendencias educativas para el siglo XXI. Educación Virtual, Online y @Learning, elementos para la discusión. *EduTec, Revista Electrónica de Tecnología*, 15. Recuperado de <http://www.edutec.es/revista/index.php/edutec-e/article/view/542>
- Castrillón, D., & Vieco, F. (2002). Actitudes justificativas del comportamiento agresivo y violento en estudiantes universitarios de la ciudad de Medellín- Colombia. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 2(20), 51-66. Recuperado de <https://www.redalyc.org/html/120/12020205/>.
- Cerezo, F. (2009). Bullying: análisis de la situación en las aulas españolas. *Internacional Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 9(3), 367-378. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/html/560/56012884006/>.
- Garalgordobil, M., & Fernández-Tomé, A. (2011). CCB. Cuestionario de Cyberbullying. En, FOCAD Formación Continuada a Distancia. Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.
- García-Viniegras, C., & González, I. (2000). La categoría bienestar psicológico. Su relación con otras categorías sociales. *Revista Cubana Med Gen Integr.*, 16(6). Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-21252000000600010&script=sci_arttext&lng=pt

- Monroy, L. A., & Montesinos, R. (2016). Reseña: Violencia en las universidades públicas. El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana. *Polis*, 12(2). Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332016000200183
- Rojas, J. L., & Carpintero, E. (2011). Sexismo y agresiones físicas, sexuales y verbales-emocionales, en relaciones de noviazgo de estudiantes universitarios. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 9(2), 541-564. Recuperado de http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/756/Art_24_556.pdf?sequence=1.
- Romero, A., & Plata, J. V. (2015). Acoso Escolar en Universiades. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 20(3), 266-274. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/292/29242800003.pdf>
- Torres, L. E., & Rodríguez, N. Y. (2006). Rendimiento académico y contexto familiar en estudiantes universitarios. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 11(2), 255-270. Recuperado de <https://www.redalyc.org/html/292/29211204/>
- Zapata, C. M., Rojas, D. M., & Gómez, M. C. (2010). Modelado de la relación de confianza profesor-estudiante en la docencia universitaria. *Educación y Educadores*, 13(1). Recuperado de <https://www.redalyc.org/service/redalyc/downloadPdf/834/83416264006/5>

40

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

LA FORMACIÓN JURÍDICO CIUDADANA DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO ECUATORIANO. REFLEXIONES EN TORNO A LA NECESIDAD DE SU TRANSVERSALIZACIÓN **CITIZEN LEGAL EDUCATION OF THE ECUADORIAN UNIVERSITY STUDENT. REFLECTIONS ON THE NEED FOR ITS MAINSTREAMING**

Alexandra Morales Sornoza¹
E-mail: amorales@uteq.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2774-5788>
Regina Venet Muñoz¹
E-mail: rvenet@uteq.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2893-6287>
¹Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Morales Sornoza, A., & Venet Muñoz, R. (2019). La formación jurídico ciudadana del estudiante universitario ecuatoriano. Reflexiones en torno a la necesidad de su transversalización. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 309-315. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El artículo ofrece un conjunto de ideas fruto de la reflexión en torno a la formación jurídico-ciudadana como eje transversal de la formación del profesional universitario, lo que se constituye en un presupuesto teórico-metodológico que enmarca - dentro la educación superior - los propósitos de la formación donde se espera una paulatina apropiación de códigos éticos y que favorezcan el desarrollo de una cultura jurídico-ciudadana, y en ella ocupan un lugar trascendental, una concepción del mundo e inspirada en elevados principios teóricos que ennoblecen y enriquecen al ser humano, hacen más interesante y sustanciosa su vida y condicionan su percepción jurídico-ciudadana de la realidad. El perfeccionamiento de la universidad ecuatoriana exige tomar en cuenta los preceptos anteriores, los cuales, se precisan, de una u otra forma en los diferentes documentos normativos para estas instituciones, concebidos por CES, donde se aborda la importancia y la necesidad de desarrollar en los estudiantes universitarios ecuatorianos una actitud de autonomía, flexibilidad, originalidad, crítica y creatividad en la sociedad. Justamente nuestra propuesta refrenda los propósitos encomendados a las universidades en este particular asunto.

Palabras clave: formación jurídica, estudiante universitario, transversalización, educación constitucional, valores.

ABSTRACT

This article offers a set of ideas resulting from the reflection on legal-citizenship training as a transversal axis of the university professional training, which is constituted in a theoretical- methodological budget that frames - within higher education - the purposes of the training where a gradual appropriation of ethical codes are expected and that favour the development of a legal-citizen culture, and in it, they occupy a transcendental place, a conception of the world and inspired by high theoretical principles that ennoble and enrich the human being, they make their lives more interesting and substantial and condition their legal-citizen perception of reality. The improvement of the Ecuadorian university requires taking into account the previous precepts, which are specified, in one way or another, in the different normative documents for these institutions, conceived by CES, where the importance and the need to develop in the Ecuadorian university students an attitude of autonomy, flexibility, originality, criticism and creativity in society. Precisely, our proposal endorses the purposes entrusted to the universities in this particular matter.

Keywords: Legal education, university student, mainstreaming, constitutional education, values.

INTRODUCCIÓN

La historia de la humanidad ha apostado por el humanismo y puesto en evidencia de manera ascendente y progresiva el triunfo de esta concepción en todos los órdenes de la vida social, más, como dijera Guadarrama (2002), no significa que estén aseguradas siempre todas las vías para derrotar las más impensables formas de alienación humana, que como imperecedera hidra reaparece detrás de disímiles modalidades históricamente condicionadas.

En la solución de este grave problema del desarrollo del género humano interviene activamente la política educativa de un país en lo referido a la formación integral de sus futuros ciudadanos y especialmente a la construcción de comunidad, así como al enriquecimiento de la autenticidad e identidad cultural de los pueblos.

La sociedad ecuatoriana contemporánea demanda entonces la formación de profesionales competentes, lo cual supone cultivar cualidades humanas para adquirir, por ejemplo, capacidad de establecer y mantener relaciones comunicativas estables y eficaces entre las personas, dominio de procesos y métodos para aprender de la práctica, de la experiencia y de la intersubjetividad, la aptitud para trabajar en equipo, la capacidad de iniciativa y la de asumir riesgos, de combinar los conocimientos teóricos y los prácticos para afrontar y solucionar conflictos de diversa índole. Estamos en presencia de una propuesta que reflexiona sobre cómo formar al profesional universitario ecuatoriano como un ciudadano sensible, culto y creativo.

Lo planteado anteriormente evidencia la utilidad académica e investigativa por estudio de los aspectos ético-axiológicos, profesionales, culturales que revelan la necesidad de formar a los estudiantes universitarios con un sentido de responsabilidad ciudadana que enrumbe los derroteros de la nación.

DESARROLLO

Una de las demandas de la formación del profesional para el siglo XXI es prepararlo para ejerza su función cívica y ciudadana en el contexto social con el máximo de pertinencia científica y capacidad de acción humanística y compromiso social.

Esto ha sido refrendado por varias investigaciones a escala internacional, que han certificado que el papel de la formación para la ciudadanía como parte del ejercicio de profesionalización de un egresado de la educación superior.

Una secular revisión de lo que acontece en la sociedad contemporánea demanda entonces a la universidad, no

importa del tipo que sea; pues la formación de un profesional competente, lo cual supone cultivar cualidades humanas para adquirir, por ejemplo, capacidad de establecer y mantener relaciones comunicativas estables y eficaces entre las personas, dominio de procesos y métodos para aprender de la práctica, de la experiencia y de la intersubjetividad, la aptitud para trabajar en equipo, la capacidad de iniciativa y la de asumir riesgos, de combinar los conocimientos teóricos y los prácticos para afrontar y solucionar conflictos de diversa índole.

De lo que se trata es de singularizar cómo formar al profesional universitario ecuatoriano como un ciudadano sensible, culto y creativo, activo gestor de educación.

La constitución ecuatoriana garantiza la igualdad e inclusión social, condición indispensable para el buen vivir y tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista, en concordancia a los fines que persigue la Educación Superior que es formar profesionales con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo del país y a estimular la participación social.

Pero no basta con lo anteriormente planteado; el sistema educativo en sus diferentes niveles, la familia y el entorno social, deben funcionar como una verdadera comunidad que ofrezca experiencias cotidianas favorables al desarrollo del juicio y la acción moral-ciudadana de niños y jóvenes que un día podrán conformar la membresía de las universidades; por ello desde las primeras edades en lo que se pueda conceptualizar con grado de conciencia aprehensiva, se deben fomentar acciones que conduzcan a la adquisición de una cultura de la legalidad.

No se trata solamente de incorporar materias de corte cívico y legales en el currículo existente, sino de transformar el ambiente universitario e influir en la vida cotidiana de los sujetos, por lo cual el trabajo con los colectivos en la universidad, los docentes y las familias se constituyen en un elemento vital, lo que implica concebir la cultura jurídica de forma coherente e integradora en la praxis educativa, para mediatamente ir formando una cultura jurídico-ciudadana.

Al respecto es digno destacar la atención que numerosos investigadores han estado aportando en aras de revertir las lagunas de indefinición o algún que otro desconocimiento sobre esta problemática. En relación con esta idea, Ramírez Gómez (2011), destaca que *“es necesario indicar que para hacer referencia a la formación ciudadana en un Estado democrático, necesariamente se debe hacer una remisión a la Constitución, por lo cual una escuela que pretenda llevar a cabo este tipo de experiencias debe tener relación con el texto constitucional, debido a*

que éste es el programa político del respectivo Estado, donde se definen los derechos y deberes ciudadanos, los mecanismos de participación, las acciones para hacerlos efectivos, así como la respectiva estructura del poder público, temas que deben ser referente para todo ciudadano”. (p.195)

En este mismo orden Häberle (2006), señala que la Constitución no es sólo un ordenamiento jurídico para los juristas (y los políticos), sino que en lo esencial es también una “guía” para los no juristas, los ciudadanos (p.191).

Existen diversas ideas en este sentido; autores como González (1997); Martínez (2006); y Martínez & Payá (2006), reconocen la necesidad de redimensionar el rol de la universidad, sus metodologías, su lenguaje, en la formación ciudadana de los sujetos

En el sitio EcuadorUniversitario.com Rivadeneira (2019), advierte que, la educación para la ciudadanía busca que los estudiantes se apropien de una verdadera cultura democrática, revaloricen la identidad nacional, los valores constitucionales de igualdad, libertad, respeto, tolerancia, equidad y la participación activa, responsable, fundamentada y con conciencia en asuntos cívicos y políticos que conlleve a los ciudadanos a un mayor desarrollo de sí mismos y por ende de la comunidad. Es generar una eficiente formación ciudadana, de tal manera que los individuos *“no pongan sus intereses particulares por encima de las convicciones democráticas”*, como dijera Roger (2011), la formación ciudadana es una apuesta por una educación que se dirija a toda la sociedad y al mundo para formar ciudadanos con conciencia planetaria.

Se trata de conectar la universidad y sus programas con los desafíos de las comunidades en un mundo actual, y la vinculación de éstas con el proceso de transformación que está gestando en el ámbito internacional. Es necesario esclarecer hasta qué punto existe una sensibilidad de la universidad en torno a la formación ciudadana en su contexto de aprendizaje. En general, y al margen de declaraciones y documentos, el mundo universitario en general y el ecuatoriano en particular, está apartado de estas preocupaciones y tiene cierto recelo para realizar planteos acerca de la formación ciudadana y en valores democráticos como algo inherente a la formación universitaria.

En el mejor de los casos puede considerar conveniente la formación deontológica de sus estudiantes para que, en el futuro, puedan desarrollar un buen ejercicio profesional. Pero, aun así, con excepción de algunas universidades, una formación ética dirigida a la construcción de la personalidad moral y a la formación ciudadana no son objetivos que, de manera habitual, puedan identificarse como

tales en la concreción de los planes docentes y en las prácticas de aprendizaje en la universidad.

Dado que el mundo de los valores se aprende en la cotidianidad del aprender y el convivir, la universidad no puede ser un espacio externo a ello. De hecho, no todas las formas de enseñar y aprender son adecuadas para la formación de una apreciación valorativa y la construcción de matrices de valores personales, orientadas a la consolidación de estilos de vida personales, activos, comunitarios y democráticos.

Con anterioridad y en relación a otros espacios educativos, diferenciamos cuatro ámbitos de educación en valores y desarrollo moral: el de las relaciones interpersonales, el de las tareas curriculares, el de la cultura institucional y el comunitario. Martínez (2006), considera que en la universidad se pueden diferenciar cinco esferas, en las cuales es posible integrar acciones y establecer pautas u orientaciones que favorezcan la formación en valores y el aprendizaje ético:

- Los contenidos curriculares.
- La relación entre estudiantes y profesores.
- Las formas de organización social de las tareas de aprendizaje.
- La cultura participativa e institucional.
- La implicación comunitaria del aprendizaje académico.

Se trata de cinco ámbitos que en la práctica se interrelacionan e influyen mutuamente y que tan sólo a efectos expositivos pueden diferenciarse.

En todos ellos se pueden identificar procesos de aprendizaje ético por ejercicio o práctica, por observación, y por reflexión y construcción personal (Martínez, Buxarrais & Esteban, 2002). Pero es insoslayable diferenciarlos ya que las consideraciones sobre la potencia pedagógica de cada uno de ellos son diferentes y requieren acciones que pueden y deben analizarse por separado (Martínez, 2006).

Los comportamientos ciudadanos de los estudiantes no se corresponden plenamente con el modelo planteado en los documentos normativos para la educación superior ecuatoriana y en la propia constitución de Montecristi, en sentido general en las relaciones que establecen con sus iguales no priman la solidaridad, el respeto mutuo, la escucha activa, la cooperación y el diálogo; su comportamiento en la comunidad no siempre revela preocupación por el bien social, por otro lado, no alcanzan a desarrollar; las habilidades necesarias para solucionar los conflictos de su vida cotidiana los cuales muchas veces resuelven por la vía de la violencia.

Este orden de cosas obstaculiza y retarda una plena inserción social y comunitaria del estudiante, como consecuencia lógica de su formación ciudadana. La educación para la ciudadanía, no ha sido objeto de especial atención por la investigación educativa en el Ecuador por lo que esta problemática se ha quedado un tanto rezagada en relación con otros aspectos de la formación del estudiante.

En la presente investigación se pudo constatar la tendencia de la universidad a separar la formación profesional de la formación ciudadana y aún más a desdeñar esta última como una de sus funciones, entorpece una adecuada preparación del estudiante universitario para la vida, manifestada en las limitaciones de su comportamiento social tanto en la universidad como en espacios menos formales (la comunidad y otros contextos sociales) evidenciándose concretamente de la siguiente forma:

- Limitado conocimiento de sí mismos, de las particularidades sustanciales del proceso de su aprendizaje y de su entorno más inmediato junto a la presencia de comportamientos inapropiados en relación con este entorno.
- Insuficiente desarrollo de su pensamiento crítico y capacidad creativa.
- Tendencia a comportamientos reproductivos, socialmente pasivos, dependientes y poco reflexivos en el proceso de formación y de la vida cotidiana, dando cuenta de la dificultad para transferir los conocimientos universitarios a nuevas situaciones sociales.
- Propensión a comportamientos intolerantes con la diversidad, y en algunos casos presencia de comportamientos inadecuados (agresivos o muy dóciles) para dirimir los conflictos con sus conciudadanos, presentando limitaciones en el desarrollo de sus habilidades sociales.
- Escaso conocimiento de sus derechos y deberes ciudadanos.

A partir de la necesidad de continuar profundizando en la situación del objeto de investigación en relación con el problema científico planteado, se realizó un estudio diagnóstico para caracterizar el estado actual de dicho proceso.

Fue seleccionada intencionalmente una población conformada, en un primer momento del diagnóstico inicial, por 125 estudiantes del primer año en formación, de la Facultad de Ciencias Ambientales y de Ciencias Empresariales de la Universidad Técnica de Quevedo (UTEQ).

Se incluyeron, además, 30 profesores que trabajaron en estas carreras.

Se determinó una unidad de análisis, en función de lograr objetividad e integralidad en el diagnóstico del problema; la misma estuvo conformada por 15 estudiantes de la especialidad de Ciencias Empresariales y 17 estudiantes de la especialidad de Ambientales, constituyendo el 100 % de la muestra seleccionada.

Un total de 100 profesores fueron encuestados, de ellos 20 se constituyeron en la muestra.

También se tuvieron en cuenta algunos directivos: 2 Vicerrectores, 2 Vicedecanos Docentes de las Facultades mencionadas, así como los coordinadores de Carrera, también dirigentes estudiantiles, a ellos se les aplicó, para el diagnóstico, los métodos y técnicas de carácter empírico: encuesta a los estudiantes, entrevista a los docentes, observación a actividades docentes, actividades de vinculación social.

Este diagnóstico se completó con la caracterización y revisión de los Proyectos Curriculares de las Carreras de las facultades señaladas anteriormente,

El procesamiento de los datos estadísticos y la contabilización correspondiente se realizó utilizando las posibilidades de Microsoft Excel y del programa estadístico SPS.

Para el análisis y la interpretación general de los resultados se precisó el nivel de conocimientos, experiencias y modos de actuación en torno a la formación jurídico-ciudadana, a partir de los conocimientos básicos de las ciencias jurídicas y contextualizada en su actuar como profesional en formación; aspectos estos tenidos en cuenta en la encuesta aplicada.

En la misma se pudo constatar que un (50%) posee conocimientos muy elementales, a pesar de que varían sus criterios con respecto a la argumentación de los procesos sustantivos en relación con la formación jurídico-ciudadana correspondiente.

Sobre los modos de actuación profesionales, en relación con los modelos jurídico-ciudadanos establecidos; se pudo apreciar que solo el 30% es calificado de regular, por cuanto no muestran precisión y claridad sobre el aparato conceptual y categorial de las ciencias jurídicas, lo que entra en contradicción con lo señalado por el 52 % de que es bien; no obstante, se evidencian en la observaciones realizadas que aún carecen de los elementos esenciales cualificadores de un comportamiento desde el pleno conocimiento de la formación jurídico-ciudadana, los cuales guardan estrecha relación con el ejercicio de la futura profesión.

Sin embargo, el 71,2% de los encuestados muestra motivación por los conocimientos de la formación

jurídico-ciudadana; aspecto este muy favorable para emprender una investigación correspondiente al respecto.

Coincidiendo con los aspectos anteriores, en las observaciones a clases realizadas, se aprecia dominio y profesionalización del contenido de la asignatura por parte de los profesores que la imparten; sin embargo el aparato conceptual de la formación jurídico-ciudadana es insuficientemente tratado; resultan escasas las vías y los métodos utilizados para contribuir a fomentar en los estudiantes una efectiva cultura jurídico-ciudadana; por cuanto aún persiste en los mismos: presencia de un vocabulario inadecuado y procedimientos impropios a la imagen de un profesional universitario que se gesta.

En la entrevista practicada a las autoridades universitarias se constató que existe una estrategia coherentemente diseñada, con múltiples y variadas actividades, siendo sistemático el nivel de realización de las mismas, no obstante, se aprecia en las actividades que se generan, predominio, de lo relacionado con el aspecto ciudadano, relegándose a un segundo plano aquellos aspectos de lo jurídico, los cuales holísticamente tratados, coadyuvan a la formación de la formación jurídico-ciudadana.

Por otro lado, no siempre se observa una coherencia entre las actividades diseñadas desde la extensión universitaria y el proyecto educativo de manera que propicie una sistematicidad a toda prueba; más bien es fragmentado, parcializado este proceso.

Al indagar sobre la preparación ofrecida a los docentes, al personal no docente y a otros agentes educativos de la UTEQ, para contribuir a desarrollar la formación jurídico-ciudadana en los estudiantes universitarios; se constató la realización de cursos de superación, acciones académicas en varias acepciones, pero no han estado respondiendo a las necesidades culturales, en el orden de la formación jurídico-ciudadana, para un profesional de este tipo que estudia en esta casa de altos estudios.

Existen varios convenios establecidos y estos se manifiestan en los diferentes proyectos socioculturales en los cuales se inserta la universidad en la comunidad; por donde se involucran a todos los agentes socioeducativos; aunque se reconoce la necesidad de seguir perfeccionando este vínculo de manera que no se continúe lo ciudadano por encima de lo jurídico.

Se entrevistaron a dirigentes estudiantiles referentes al nivel de información y preparación poseída sobre la formación jurídico-ciudadana; reconocen las limitaciones presentadas como organización, por la pobre incidencia en las actitudes manifestadas, especialmente en torno a sus carencias culturales sobre lo jurídico-ciudadano.

Independientemente de los resultados evidenciados, es significativo destacar como se evidencia por parte de ellos la necesidad de tener conocimientos en función de elevar su preparación para adquirir una cultura general integral, así como la necesidad de estar a tono con este tipo de episteme, por la labor que desempeñarán, tanto en su formación profesional como en la conducción de procesos que posteriormente ejercerán.

En el análisis de los documentos normativos curriculares se comprobó que en el Plan de Estudio de las carreras se enuncian los objetivos que el estudiante debe vencer en cada uno de los años escolares de la misma, pero tienen un carácter general, y no en todos los casos se logra la concreción de los mismos a través de las disciplinas del Plan de Estudio, evidenciándose un tratamiento insuficiente a la formación jurídico-ciudadana.

Tampoco se logran sistematizar los conocimientos y habilidades relacionadas con la formación jurídico-ciudadana y cultura correspondiente, lo cual impide la preparación eficiente del estudiante en formación para realizar el diagnóstico y elaborar estrategias dirigidas a la orientación de esta esfera tan importante, una vez incorporados a la sociedad.

Se aprecia un insuficiente tratamiento profesional al contenido relacionado la formación jurídico-ciudadana. No se evalúan en este los componentes esenciales que le permiten al profesional en su formación inicial adquirir los conocimientos necesarios y suficientes. Los comportamientos y los valores de la formación jurídico-ciudadana, no se destacan a través del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Lo anterior la encuesta a docentes y directivos se muestra que un 30 % posee la suficiente preparación para ejercer concienzudamente en torno a aspectos esenciales de la formación jurídico-ciudadana; sus vínculos con la profesión, y a partir del desarrollo actual de la sociedad contemporánea.

Esto limita sus criterios en torno a los cánones establecidos desde la tradición; reconocen que la formación jurídico-ciudadana es parte de la educación integral del profesional en formación, a pesar de ello, no tienen en todo su alcance a la formación cultural como una de las aristas prioritarias de la formación integral de las nuevas generaciones y no establecen niveles satisfactorios en el desenvolvimiento de las relaciones jurídico-ciudadanas que deben aflorar con naturalidad como resultado del ejercicio de la profesión.

Principales resultados del diagnóstico realizado:

- La concepción teórico-metodológica actual acerca del proceso de la formación jurídico- ciudadana desde la formación inicial, está limitada en su comprensión; en tanto las asignaturas en las diferentes carreras de la muestra abordan insuficientemente, desde su contenido, la problemática de lo jurídico-ciudadano, lo cual imposibilita la sistematización de conocimientos, habilidades, valores y comportamientos en este orden.
- La concepción de los problemas profesionales planteados en el Plan de Estudio, contempla insuficientemente la trascendente problemática de la formación jurídico- ciudadana.
- Insuficiencias en el nivel de conocimientos sobre las particularidades esenciales de la formación jurídico-ciudadana, junto a limitadas experiencias y modos de actuación por parte de los docentes. en torno a esta formación y su cultura correspondiente.

Potencialidades para desarrollar la propuesta

- Interés por parte de los docentes y estudiantes respecto a la temática en cuestión.
- Nivel de conocimiento general aceptable en cuanto a la temática de la formación jurídico-ciudadana, junto al interés de dominar conocimientos, vías y métodos para mejorar su desempeño en este sentido.
- Disposición para el cambio educativo a nivel técnico profesional y jurídico- ciudadano.

La transversalización de la formación jurídico ciudadana del estudiante de la UTEQ

Es significativo señalar que en la actualidad el conocimiento está excesivamente fragmentado, en razón de que la organización de las diferentes disciplinas concibe e interpretan al mundo como realidades separadas e incomunicadas, sin interconexión alguna, dificultando la comprensión de la cultura como un todo integrado y la construcción de una cosmovisión abarcadora que permita una comprensión holística de la realidad.

Una de las tentativas por superar esta fragmentación ha sido el enfoque interdisciplinar, permitiendo la construcción de una comprensión más abarcadora de la cultura de la humanidad; no obstante, no es suficiente, dado que la vida real de la institución se contrapone en muchas ocasiones al currículo planteado, sofocándolo; de igual manera, la colocación de múltiples proyectos y tareas de aprendizaje de manera inconexa y desarticulada, provoca en no pocas ocasiones el activismo, la ejecución no crítica, o trabajo coyuntural sin la necesaria trascendencia en la formación de actitudes y la formación personal en los estudiantes.

La propuesta que presentamos en el presente trabajo refiere la necesidad de transversalizar la formación jurídico ciudadana desde una perspectiva curricular que destierre la idea de que esta formación no es cuestión de los docentes universitarios, sino de las familias y los propios estudiantes y logre la integración de enfoque global como una acción integradora articulada en la planificación, (re) organización, mejora y evaluación de los procesos educativos, así como de políticas, estrategias e intervenciones, y en los servicios que brinde la universidad en los diferentes escenarios en los que se inserta.

El principio de la transversalización educativa de la formación jurídico ciudadana se presenta como un Instrumento que tiene por propósito objetivo orientar y articular la acción de la universidad en función de la garantía del aprendizaje de los contenidos jurídico-ciudadanos mediante su sistematización curricular a fin de lograr ejercicio de los derechos de los estudiantes como ciudadanos, promoviendo una institución universitaria que opera con pertinencia cultural y contribuye así a la promoción de una ética axiológica de lo jurídico ciudadano donde se refiere el respeto por la diversidad, la inclusión social, la integración el diálogo, la autonomía, la colaboración, la responsabilidad, el decoro, la decencia y la dignidad del estudiante.

La transversalización educativa de lo jurídico-ciudadano enriquece la labor formativa de manera tal que conecta y articula los saberes de las distintas asignaturas y dota de sentido a los aprendizajes disciplinares, estableciéndose conexiones entre lo instructivo y lo formativo.

La transversalización de lo jurídico ciudadano en los estudiantes de la UTEQ, busca mirar toda la experiencia universitaria como una oportunidad para que los aprendizajes integren sus dimensiones cognitivas y formativas, por lo que impacta no sólo en el currículo establecido, sino que también interpela a la cultura universitaria y a todos los actores que forman parte de ella.

En el marco curricular universitario, la transversalización se expresa en los objetivos fundamentales de las bases curriculares de las diferentes carreras de la UTEQ, y para su logro es imprescindible que sean trabajados en todos los ámbitos de aprendizaje y en todos los espacios de desarrollo curricular que componen la institucionalidad y la cultura universitaria, a saber:

- Los diversos contenidos de cada asignatura,
- las prácticas de enseñanza centrada en el diálogo, el trabajo en equipo y el respeto a la diversidad
- El clima organizacional y de relaciones humanas centrado en la libertad de opinión, el respeto a la diferencia

- La promoción de sanas actividades recreativas, para el tiempo de ocio.
- La promoción de actividades especiales periódicas,
- La creación de un sistema orientador de la disciplina escolar,
- El ejemplo cotidiano, de los docentes.

CONCLUSIONES

La transversalización educativa de los contenidos jurídico-ciudadanos contribuye a los aprendizajes significativos de los estudiantes desde la conexión de los conocimientos disciplinares con los temas y contextos sociales, culturales y éticos presentes en su entorno. Por lo tanto, el saber, el hacer y el ser en torno al medio ambiente, el autocuidado y la prevención, la convivencia democrática, la afectividad y sexualidad, son aprendizajes integrales que permiten el pleno desarrollo como personas individuales y sociales.

La transversalización educativa de los contenidos jurídico-ciudadanos constituye un recurso para la concientización ciudadana dado que ayuda a entender las fuerzas sociales que condicionan el desarrollo. Contribuye a ganar espacios sociales mediante acciones colectivas, a conocer las dimensiones de la solidaridad; se considera un todo articulado, que conduce a una comprensión cada vez más profunda de todos los elementos que componen la realidad social (Venet, 2003).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- González, F. (1997). Un análisis psicológico de los valores: su lugar e importancia en el mundo subjetivo. En, La formación de valores en las nuevas generaciones. (pp. 46 – 57). La Habana: Ciencias Sociales.
- Guadarrama González, P. (2002). Desafíos educativos y culturales de la globalización para América Latina. Revista de Historia de la Educación Colombiana, 32, 93-122. Recuperado de <http://biblioteca.filosofia.cu/php/export.php?format=htm&id=2401&view=1>.
- Häberle, P. (2006). Verdad y Estado Constitucional. México: Instituto De Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Martínez, M. M. (2006). Formación para la ciudadanía y educación superior. Revista Iberoamericana de Educación, 42, 85-102. Recuperado de <https://rieoei.org/historico/documentos/rie42a05.pdf>

Martínez, M. M., & Payá, M. (2006). *La formación de la ciudadanía en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Madrid: Academia Europea de Ciencias y Artes.

Martínez, M., Buxarrais, M. R., & Esteban, F. (2002). La Universidad como espacio de aprendizaje ético. Revista Iberoamericana de Educación, 29, 17-42. Recuperado de http://sitios.itesm.mx/va/dide2/enc_innov/doctos/Launiversidad_aprendizajeetico.pdf

Ramírez Gómez, A. A. (2011). Aproximación a un concepto constitucional de escuela de formación ciudadana. Opinión Jurídica, 10(20), 193-203. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/ojum/v10n20/v10n20a12.pdf>

Rivadeneira, L. J. (2019). Educación para la ciudadanía, Recuperado de <http://ecuadoruniversitario.com/opinion/educacion-para-la-ciudadania/>

Roger, C. E. (2011). Educar en la era planetaria: el pensamiento complejo como método de aprendizaje en el error y la incertidumbre humana. Valladolid: Universidad de Valladolid.

Venet, R. (2003). La formación ciudadana del escolar desde la relación escuela comunidad. (Tesis doctoral). Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.

41

Presentation date: July, 2019
Date of acceptance: September 2019
Publication date: October, 2019

RHETORICAL STRUCTURES

IN ABSTRACTS OF SCIENTIFIC ARTICLES PUBLISHED IN ECUADORIAN AND NORTH AMERICAN JOURNALS

ESTRUCTURAS RETORICAS EN RESUMENES DE ARTICULOS CIENTIFICOS PUBLICADOS EN REVISTAS ECUATORIANAS Y NORTEAMERICANAS

Rodrigo Tovar Viera¹

E-mail: rodrigo.tovar@utc.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4873-2502>

Sonia Castro Bungacho¹

E-mail: sonia.castro@utc.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4500-0541>

Marcia Chiluisa Chiluisa¹

E-mail: marcia.chiluisa@utc.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3968-0977>

¹ Universidad Técnica de Cotopaxi. Ecuador.

Suggested citation (APA, sixth edition):

Tovar Viera, R., Castro Bungacho, S., & Chiluisa Chiluisa, M. (2019). Rhetorical structures in abstracts of scientific papers published in Ecuadorian and American-medium contexts. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 316-326. Retrieved from <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

ABSTRACT

The community of national and international academic discourses has put emphasis on abstracts of scientific articles (RAC), because they are an important part in all disciplines and languages. In fact, summaries attract readers and increase indexing and citation opportunities. On the other hand, they determine the importance of the articles and classify them as good or ambiguous. The present study examines the rhetorical structures of abstracts in scientific articles written in English by native and non-native speakers. The abstracts were selected from Ecuadorian and North American magazines, published in 2010-2016. The research adopts the model of rhetorical structure of Hyland (2000), such as: introduction, purpose, method, product and conclusion. The analysis is based on a corpus of eighty summaries of humanities and sciences. The results reveal rhetorical variations in their construction in four disciplines: education, sociology, electronics and agronomy. However, the texts written in English by natives and non-natives followed a hierarchical structure of five movements, with three stable rhetorical structures: purpose, method and product. The results of the research affirm that academic writing must be well organized in terms of content and structure; in such a way that readers have a clear and concrete idea of the document. In addition, it throws pedagogical and linguistic implications for experts and inexperienced writers, especially for those with different linguistic and cultural backgrounds.

Keywords: Abstracts, academic writing, genre analysis, rhetorical structure.

RESUMEN

La comunidad de discursos académicos nacionales como internacionales ha puesto énfasis en los resúmenes de artículos científicos (RAC), debido a que son una parte importante en todas las disciplinas e idiomas. De hecho, los resúmenes atraen a los lectores y aumentan las oportunidades de indexación y citación. Por otro lado, determinan la importancia de los artículos y los clasifican como buenos o ambiguos. El presente estudio examina las estructuras retóricas de los resúmenes en artículos científicos escritos en inglés por hablantes nativos y no nativos. Los resúmenes fueron seleccionados de revistas ecuatorianas y estadounidenses, publicados en el 2010-2016. La investigación adopta el modelo de estructura retórica de Hyland (2000), como: introducción, propósito, método, producto y conclusión. El análisis se basa en un corpus de ochenta resúmenes de humanidades y ciencias. Los resultados revelan variaciones retóricas en la construcción de los mismos en cuatro disciplinas: educación, sociología, electrónica y agronomía. Sin embargo, los textos escritos en inglés por nativos y no nativos siguieron una estructura jerárquica de cinco movimientos, con tres estructuras retóricas estables: propósito, método, producto. Los resultados de la investigación afirman que la redacción académica debe estar bien organizada en términos de contenido y estructura; de tal manera que los lectores tengan una idea clara y concreta del documento. Además, arroja implicaciones pedagógicas y lingüísticas para escritores expertos y sin experiencia, especialmente para aquellos con diferente formación lingüística y cultural.

Palabras clave: Resúmenes, escritura académica, análisis de género, estructura retórica.

INTRODUCTION

The wide usage of English as the key means for global communication has led to pay extensive attention to academic writing deployed in English research articles around the world. English, today, is not only the international language of communication, but also the most widespread language in academic publications across disciplines. With the growing number of studies every year, the English language is perhaps the main source in the academia. Even journals publishing articles in other languages accompany their RAs with the English translated version of the original abstract to report the gist of the entire paper within disciplinary communities (Kafes, 2012). In this process, a great majority of RAs published in well-reputed journals summaries their studies by highlighting their research findings and showing that the paper as a whole is worth reading and has something new and relevant to say Hyland (2000). In this way, Ren & Li (2011), state that for abstracts of scientific papers gain a communicative purpose, the information has to be clear and accurate, in terms of content and rhetorical structure. Article abstracts area brief description of the research study, in other words, they are *the abbreviated and accurate representation* of the entire article (Lorés, 2004).

The way in which abstracts of academic papers present the scope of the study has increasingly become the subject of great interest among researchers and scholars across languages (Swales, 1990;. Samraj, 2002; Lorés 2004; Pho, 2008) Kafes, 2012; Doró, 2013; Çakır & Fidan, 2015; Sedan, Erkan & Jingjing, 2016) and disciplines (Hyland, 2000; Lau, 2004); this is, in great part, because abstracts are the first mini text freely available online and the gateways to knowledge production. Abstracts, in fact, are information-managing tools that illustrate the quality of the research as a whole and help readers find out what the article is about. In effect, if the abstract maintains a consistent rhetorical organization and lexical and grammatical choices, readers can follow it, moving easily from one sentence to another and from one paragraph to the next. According to Lorés (2004), abstracts, therefore, are the clear reflection of the entire article in such a way that the information content influences readers' interest in scanning or skimming the paper.

Abstracts then, depending on their readability may encourage readers to continue into the main paper (Hyland, 2009a) whereas their ill-construction diminishes the possibilities of indexing and citation. Hyland (2009a), points out that, *“a text carries meanings and gains its communicative force only by displaying the patterns and conventions of the community for which it is written”* (p.34). However, writing coherent and cohesive RA abstracts is somehow

challenging, especially for non-experienced writers, who report difficulty not only in the construction of well-structured abstracts, but also to follow the composing patterns set by their discourse community (Sedan, et al., 2016). In this way, Pho (2008), states that *“acquiring the skills of writing an abstract is therefore important to novice writers to enter in the discourse community of their discipline”* (p. 231). That is to say, the knowledge of composing patterns to produce clear abstracts are crucial in academic writing. This knowledge, according to Hyland (2009a), draws attention to the importance of encoding information and the appropriate relationships between lexical and grammatical choices and discourse structures. With the adequate selection of composing patterns, for instance, lexical and grammatical choices, experienced and non-experienced writers can construct better abstracts accompanying research articles. Following Hyland's (2000), five move model, the purpose of the present research study is at examining the rhetorical structures of English-written abstracts in the disciplines of education, sociology, electronics, and agronomy.

The analysis of texts, particularly the genre research articles, has gone beyond the structural and linguistic examinations aiming to understand the context in which such genre is produced (Tovar, 2018). According to Hyland (2009b), *“research articles are central to the academic enterprise”* because they are the major source to disseminate the research findings and new knowledge within disciplines. Thus, while some researchers and scholars have kept their interest in the rhetorical development and social constructions of research articles, others have focused on the rhetorical structures and lexical and grammatical elements, in particular, on the features of RA abstracts (Dos Santos, 1996; Hyland, 2000; Kafes, 2012; Doró, 2013). However, despite the rhetorical structures of abstracts have been investigated from different disciplines and languages, the majority of those research studies examined the hierarchical and non-hierarchical move structures of abstracts written by native and non-native writers from different lingua-cultural backgrounds.

In the initial rhetorical studies, a three-move structure was coined such as establishing the territory, establishing the niche and occupying the niche to describe the functions (rhetorical or linguistic patterns) of the introductions or particular sections of the research articles. Since then, research studies in several fields, for instance, applied linguistics, sociology, linguistics, economics, literature, law, education, among others have shown that the rhetorical and linguistic realizations of abstracts in scientific papers vary across disciplines and languages. As a result, researchers have paid more attention to the analysis

of academic abstracts in which disciplinary functions such as hedges, emphatics, attitude markers, relational markers, and personal markers have been stated to indicate the writer's stance in a text (Hyland, 2014). In this way, several studies have been conducted within specific disciplines (e.g., Dos Santos, 1996; Lorés, 2004; Kafes, 2012) and across different disciplines (e.g. Hyland, 2000; Samraj, 2002; Pho, 2008; Suntara & Usaha, 2013; Doró, 2013; Çakır & Fidan, 2015). Most published research findings written by authors from different disciplines and languages, for instance, Doró, Lorés, and Çakır & Fidan clearly illustrate the variety of moves in RA abstracts.

Kafes (2012), in his contrastive analysis of RA abstracts of American, Taiwanese and Turkish writers found that the introduction was the least frequent rhetorical structure used in the majority of the abstracts. Conclusions were categorized as optional moves because they were sometimes omitted; nevertheless, since over 70% of American abstracts included them, American abstracts were considered more complete than non-native ones in the realization of rhetorical moves. Moreover, the three groups of RA abstracts written by American, Taiwanese and Turkish authors, due to the frequent occurrence of the *purpose, method and result sections* in all writing sub-corpora, are in line with the majority of research studies in which these moves have been taken as conventional or common. However, further analysis showed that these moves are not stable at all because their frequent use relies on the domain of textual organization across disciplines. In other words, discourse conventions of academic writing allow writers to both take a stand and align themselves with disciplinary-oriented value positions to introduce their works (Hyland, 2000, p.199). Rhetorical moves then may be known as conventional patterns in particular disciplines, but their representative function varies according to the writer's intentions.

Research findings of Kafes (2012), are similar to those of Pho (2008), in which three moves (M2: Presenting the research, M3: Describing the methodology, M4: Summarizing the findings) were identified as conventional rhetorical structures in the majority of the RA abstracts of applied linguistics and educational technology. In the same vein, Samraj (2002), found a closely similar move pattern: *purpose, method, result, and conclusion* (PMRC) in RA abstracts of biology and wildlife disciplines. Unlike Kafes' study, *conclusion* sections in Samraj's work were reported as obligatory. Similarly, Dos Santos (1996), examined the macro (rhetorical moves) and micro (linguistic features) level of RA abstracts. His model showed that M2, *establishing the purpose*; M3, *describing the methodology* and M4, *summarizing the results* were obligatory in

the field of applied linguistics and that each move needs particular linguistic features to drive its communicative purpose. The differences in these studies indicate that in the construction of rhetorical moves, the frequency of occurrence varies across disciplines, and moves may be considered either obligatory or optional.

In the analysis of the RA abstracts from different disciplines, Suntara & Usaha (2013), reported that the abstracts in the field of applied linguistics adhered to the conventional construction of rhetorical moves, in the sense that they included four-moves (PMRC) compared the linguistics abstracts, which had three-moves such as *purpose, method and result* (PMR). Despite the variability in the move patterns in both fields, *purpose, method, results and conclusion* were the frequent pattern used in the majority of the abstracts. The study supports the importance of moves and the organizational variation, which are somehow the result of the writing style and lingua-cultural diversity across disciplines. Suntara & Usaha's findings are also in line with Kafes' (2012), results, in the sense that introduction move was categorized as optional due to its fewer numbers of occurrences in both linguistics and applied linguistics RA abstracts. In addition, unlike Dos Santos' (1996); Kafes' (2012); and Çakır & Fidan's (2015), findings, the conclusion in Suntara & Usaha's research was classified as a conventional rhetorical structure.

Similarly, Lorés, in 2004, reported that the majority of research articles in the field of linguistics followed *the introduction, method, result and discussion* —IMRD conventional model while a few adhered to *establishing the territory, establishing the niche and occupying the niche* —Create a research space (CARS) model. Further analysis showed the presence of the two models (IMRD and CARS) in almost 8% of the abstracts. According to Lorés, the three sub-groups: informative, indicative (descriptive) and informative-indicative function achieve different functions in the organization of RA abstracts. Lorés argues that the reason that research articles abstracts differ from one another is that they embody different functions in the construction of rhetorical moves, and linguistic organization of patterns and features as well.

In order to analyse the construction of rhetorical moves, Lau (2004), used Hyland's (2000), five-move rhetorical structures (IPMRC). The findings revealed that the scholars' abstracts were closely related to the five-move conventional pattern in comparison with the Ph.D. students' texts that showed heterogeneity in their rhetorical organization. The Ph.D. students adopted three rhetoric schemata to build up the RA abstracts such as:

- introduction, purpose, result, conclusion

- introduction, results, conclusion and
- result, conclusion

The asymmetric outcomes in Ph.D. abstracts are the result of student writers' academic inexperience and language proficiency as a result, the information in the abstracts was neither informative nor descriptive. Lau (2004), highlights the importance of exposing novice writers to the construction of RA abstracts, so they can be quite familiar with common conventional patterns and phraseology used in the production of abstracts.

Çakır & Fidan (2015), reported variations in the rhetorical structure of native and non-native academic writings. However, the comparative analysis revealed that the moves: *purposes, methods, and results* were highly used by both native and non-native academic writers, which were categorized as obligatory moves in the majority of the abstracts in six disciplines. As introductions and conclusions had less than 70% of occurrence, they tend to be optional in both Turkish and English written sub-corpora. What is interesting in this study is that compared to humanities and science disciplines, Turkish texts outperformed the frequent occurrence of the three-move pattern. Çakır & Fidan also found that native English writers tend to justify the place of the study before announcing the research purpose while Turkish authors described the purpose without referring to the place. They concluded that these differences cannot be attributed to cross-linguistic reasons but to expectations of the discourse community who decide whether the article is worthy of publishing.

Behnam & Golpour (2014), similarly undertook a cross-linguistic and disciplinary analysis of research articles abstracts written by American and Iranian authors. The research findings revealed that linguistics abstracts follow a four-move conventional pattern: *purpose, method, product, and conclusion* whereas mathematics abstracts in such sub-corpora did not adopt a conventional rhetoric norm in either of the two languages, English and Persian. Thus, whilst mathematics abstracts in English followed a two-move schema, *purpose and method*, abstracts in Persian had a three-move structure, *purpose, method, and product*. Also, writers differ in the constructions of rhetorical structures of RA abstracts across disciplines. These results are in line with those of Dos Santos' (1996), study in which *purpose, method, and product* were the frequent moves used in all the RA abstracts. The *introduction and conclusion* were the least frequent moves across disciplines.

Doró (2013), found that most of the abstracts in the field of linguistics, compared the literature ones, had a three-move rhetorical pattern as *purpose, method, and result*.

Also, literature and linguistics texts were different in terms of organization and frequency of moves. The structure and occurrence of rhetorical moves significantly differed in the literature and linguistics abstracts, in the sense that the rhetorical order of moves was asymmetric. The results also showed that literature research articles introduced their studies through indicative or descriptive abstracts, which in terms of content made them less informative and difficult to understand compared to the linguistic abstracts. Those discourse differences may be attributed to the fact that academic authors belong to different discourse communities and practices. Doró also argues that abstracts with less than three moves are often considered vague, particularly for readers who are outside the given disciplines and discourse communities. Therefore, it is quite unclear to state that abstracts which tend to employ few moves to positioning the scope of the study are less informative and less publishable. On the contrary, this tendency may be the subject of further analysis to explore the content and rhetorical structure in abstracts of scientific papers and to see whether the academic writing of abstracts and publishing practice differ across the fields. That is, how effective and well-organized those RA abstracts are with respect to the disciplines they belong to keep readers' attention towards the complete paper.

The above-discussed research studies (e.g., Lau, 2004; Suntara & Usaha, 2013; Behnam & Golpour, 2014) clearly argue that the construction of rhetorical structures of abstracts is not universal. This is, in large part, because the sequence of moves does not follow each other in order, on the contrary, it frequently changes the place of occurrence. Connor (2004), states, therefore, that when producing a particular type of texts, discourse community practices and lingua-cultural conventions shape the context of the content. This point of view confirms that each RA abstract is connected to particular linguistic and cultural background, disciplinary phraseology, the context of publication and intended audience, which somehow influence the frequency of moves. Although the investigation of RAs is not a new phenomenon, research on English abstracts written by Ecuadorian writers and comparative studies between native and non-native academic writing have been scarce compared to the published studies that have analysed the rhetorical structures of abstracts across disciplines and languages, as for example the published works in Pho (2008); Ren & Li (2011); Kafes (2012); Doró (2013); Behnam & Golpour (2014); Çakır & Fidan (2015); and Sedan, et al. (2016), over the past decade. To fill this gap, the present study aims to examine the rhetorical structures of RA abstracts written by Ecuadorian and American authors published in online reputed journals indexing organizations like Latindex, Redalyc, Dialnet,

Elsevier, JCR-Chicago Journals and SAGE publishing. The current study expects to answer the following research questions: How do Ecuadorian and American writers in the disciplines of sociology, education, electronics, and agronomy construct the rhetorical structures of RA abstracts? Do RA abstracts from all four disciplines significantly vary in the frequent use of rhetorical structures?

METHODS AND PROCEDURES

In the analysis of the research article abstracts, researchers and scholars have suggested different rhetorical structures. Swales (1990), proposed three-moves: *establishing the territory, establishing the niche and occupying the niche* with various steps within each move. For instance, establishing the territory may be identified by *“claiming centrality, making a topic generalization or reviewing items of previous research”* (p.141). Later, a four-move structure was introduced, as *purpose, method, result and discussion*. Other researchers, meanwhile (e.g. Dos Santos, 1996; Hyland, 2000) suggested a five-move pattern. Although Dos Santos' moves (*situate the research, present the research, describe the methodology, summarize the results, discuss the results*) differ from Hyland's (*introduction, purpose, method, product, conclusion*) move model, both are interwoven, in the sense that the organization of moves that determine the rhetorical construction of abstracts is similar. As Hyland's (2000), model was the result of the analysis of 800 RA abstracts from eight disciplines and seven genres, which examined the relationships between the cultures of academic communities and their discourse practices, the present research study adopts its classification as the analytical framework for the analysis of the rhetorical structures of the RA abstracts by relying on its functions and communicative goals:

- (1) **Introduction**, establishes context of the paper and motivates the research;
- (2) **Purpose**, indicates purpose, outlines the aim behind the paper;
- (3) **Method**, Provides information on design, procedures, data analysis, etc.;
- (4) **Product/Results**, Indicates results and the argument;
- (5) **Conclusion**, Points to applications or wider implications and Interpretation scope of paper (Hyland, 2000, p.67).

In order to determine the functions of each move in the RA abstracts, *phrases and formulaic expressions*, for instance, *in a recent work..., the present study examined..., the purpose of this investigation is..., the article analyses data from..., the data for this research..., the findings reveal..., the results of the study suggest..., the article concludes..., within this context, differences ..., in this project, we...,* were used as reference to differentiate one move from another.

In the analysis of RA abstracts with the use of Hyland's (2000), five-move model, the rhetorical structures of abstracts were examined by exploring the overall textual organization of the sub-corpora in each discipline. As a move pattern may likely be within one or more sentences, the current study uses a top-down and bottom-up approach to recognize moves and set up the boundaries between moves. The former, top-down approach focuses on the content of the RA abstracts, while the latter, bottom-up approach, looks for linguistic signals to categorize the textual boundaries of the moves. Unlike the above-discussed studies which used different criteria to categorize prototypical moves as obligatory, in the present investigation following Hyland (2003), a move is considered as obligatory if it occurs in at least 60% of the articles; less than 60% was categorized as optional. With this analytical criterion, the frequent occurrence of the moves was delineated, so the most frequent moves were taken as conventional patterns whilst the infrequent ones as non-obligatory. The *Word counter* online editor was used to counting the length of the RA abstracts. With this in mind, the research study puts emphasis on the cross-cultural and disciplinary analysis of move frequency and word counting of the RA abstracts published in Ecuadorian and American journals across four disciplines.

CORPUS

Research article abstracts

The study holds an analysis of 80 RA abstracts written in English by native and non-native academic authors. Forty abstracts published in the field of humanities –*education and sociology*–, and the other 40 in the field of science –*electronics and agronomy*– published in Ecuadorian and American journals between 2010 and 2016 constitutes the corpus of the research study. The native and non-native authorship like authors' names and affiliation, were verified on the bio-data section presented at the beginning of the article of each online journal.

The RA abstracts in the four disciplines were randomly selected from Ecuadorian and American peer-reviewed online journals. The data set of American journals includes 40 English RA abstracts published by: American Journal of Education (AJE), Journal of Teacher Education (JTE), American Journal of Sociology (AJS), Sociological Perspectives, Journal of Electronic Materials (JEM), Journal of Electronic Packaging (JEP), Journal of Agricultural and Food Chemistry (JAFC) and Journal of Agricultural Science (JAS). The corpus of each discipline (sociology, education, electronics and agronomy) contains 10 RA abstracts.

Likewise, the Ecuadorian corpus is 40 RA abstracts published in Ecuador in the following journals: *INNOVA Research Journal*, *Alteridad*, *Axioma*, *UTCiencia*, *Revista Tecnológica ESPOL*, *Amazonica*, *Analitika*, *Procesos*, *Perfiles*, *Avances*, *Ingenius* and *La Granja*. All four disciplines encompass 10 RA abstracts each. Ecuadorian journals are indexed in *latindex* (regional cooperative online information system for scholarly journals from Latin America, the Caribbean, Spain and Portugal), as well as in *elsevier*, *dialnet*, *REDIB*, and *e-rivist@s*. These journals are hosted by Ecuadorian Universities. Unlike North-American journals, Ecuadorian ones are mixed, with special sections for particular disciplines.

RESULTS AND DISCUSSION

The cross-linguistic and disciplinary analysis of RA abstracts written by non-native (NNE) and native English (NE) academic writers showed non-linearity and move variation

Table 1. Cross-disciplinary analysis of RA abstracts written by non-native (NNE) and native (NE) English academic writers.

Move	Education		Sociology		Electronics		Agronomy	
	NNE	NE	NNE	NE	NNE	NE	NNE	NE
1. Introduction	60%	40%	50%	90%	40%	60%	70%	80%
2. Purpose	100%	90%	95%	100%	90%	100%	80%	95%
3. Method	100%	100%	65%	100%	90%	100%	100%	95%
4. Product/Results	80%	100%	60%	100%	90%	80%	100%	100%
5. Conclusion	10%	40%	30%	50%	10%	30%	60%	70%

The most frequent moves: M2-M3-M4 were found as a conventional pattern in all RA abstracts written by both native and non-native academic writers. However, RA abstracts in the discipline of Agronomy followed the conventional rhetorical structure suggested by Hyland (2000), M1, M2, M3, M4, and M5. Although the percentage of occurrence in the M1 and M5 is not significantly higher compared to the native RA abstracts, this finding showed that the agronomy abstracts followed the five-move pattern more closely than the others, but in the gain, NNE has the lowest figure for agronomy ones. In other words, M1 and M5 sections were hierarchically used in the native English-written text. A possible explanation for this might be that non-native authors conventionally devote more space to the purpose, method and product when shaping the rhetorical organization of academic abstracts. Another important finding is that native academic writers in the field of sociology and electronics, and non-native ones in the field of education often follow the M1-M2-M3-M4 rhetorical structure. A possible explanation for this rhetorical variation might be that L1 and L2 academic authors

in the construction of rhetorical structures across the four disciplines (Table 1) presents the frequency of moves across the disciplines. The introduction and conclusions significantly varied in the frequency of occurrence in the written corpora across RA abstracts. Conclusions (M5) were the least frequent move while introductions (M1) match the results observed in previous studies (e.g. Lau, 2004; Kafes, 2012) where this section was commonly used in RA abstracts. It was also found that English RA abstracts have a non-hierarchical five-move pattern with three stable moves, whose functions are to present the purpose, describe the method and discuss the product of the research in which the frequency of occurrence is above 94%. This finding corroborates the results of the studies of Dos Santos (1996); Pho (2008); Doró (2013); Behnam & Golpour (2014); and Çakır & Fidan (2015), who concluded that M2 (purpose), M3 (method) and M4 (product) are obligatory in almost all RA abstracts.

experience different lingua-cultural conventions within their disciplinary communities. In other words, the most marked finding to emerge from the analysis is that academic writers from different disciplines followed a three-move pattern such as M2, M3 and M4 in the construction of rhetorical structures of abstracts. The introduction and conclusion sections were non-obligatory in the two English sub-corpora.

As can be seen from the comparative analyses across disciplines within humanities and sciences, the reason for the rhetorical variation of RA abstracts written by NNE and NE speakers is mainly explained by the influence of the context of publication, which is different in terms of discourse conventions writers are addressing. Whilst in the field of humanities, purpose (M2) was the first highest frequent move (100%; 90%; 95%), in science; it is the third most frequent one with 100%; 90%; 80% of occurrence. Moreover, in the field of science, method (M3) and product (M4) are the most frequent moves with 100%; 95% and 100%; 90% whereas in humanities, method (M3) was the second most frequent move (100%; 100%; 65%) and product (M4), the

third one with 100%; 80% and 60%. Introduction (M1) is sometimes used in RA abstracts, which occurs in 40%; 50%; 60%; 70%; 80% and 90% of the cases and conclusion (M5) is the least frequent move 10%; 30%; 40%; 50% across disciplines in native and non-native English-written texts. What stands out in the data is that the categorization of prototypical moves, their move frequency and move order are not stable since they vary across the four different academic disciplines. That is, while a move is categorized as obligatory in some disciplines, it is taken as optional, in the other ones. These results revealed less consistency among non-native academic writers at deciding which moves are or are not obligatory to write clear and informative RA abstracts.

The analysis of the English-written corpora across disciplines revealed great variation in the move order and rhetorical construction of RA abstracts across the four disciplines in both journals. The following examples in education and electronics texts, belonging to humanities and science, respectively, illustrate the variation and frequent use of the moves. As shown in examples 1 and 2, the move order was M1-M2-M3-M4 in 68% of the education texts, and moves 1, 2, 3, 4 and 5 in 65% of the electronics texts. Moves are numbered and highlighted to facilitate understanding and identification in the texts.

Example 1. Education Text written by NNE

(M1) In a recent work, the motivation and attitudes of university students to a second language is studied. **(M2)** The present study aims to investigate the motivation of... **(M3)** For the purpose of this investigation a questionnaire containing items related to... **(M4)** The results show that all the students are highly motivated..., they also state to be very interested on learning foreign languages.

Example 2. Electronics text written by NE

(M3) Ohmic curing was utilized as a method to improve the conductivity of three-dimensional... **(M2)** The goal was to increase conductivity of the conductive path without inducing damage... **(M3)** The 3D via/interconnect structure was routed within 3D polymeric substrates... **(M4)** Ohmic curing was shown to decrease the measured resistance of the via/interconnect structure without harming the substrate. **(M5)** The work demonstrated a method to overcome the thermal cure temperature limitations of polymeric substrates imposed on the processing parameters of conductive inks during the fabrication of 3D structural electronics.

As can be seen from the example 1 (above), the education text, in the field of humanities written by a non-native English author showed linearity when constructing the

moves of the abstract accompanying the article, that is, the moves are in sequence. Whilst the electronics text (example 2) that belongs to the field of science, written by a native English writer indicates semi-linearity in the move order, in the sense that the moves are not in a sequential order at all as in the education text. The moves in the electronics text are in the following order: M3-M2-M3-M4-M5 whereas in the education one, the moves are constructed in sequence such as M1-M2-M3-M4. The differences in the education and electronics texts rely on the move order so that the education text is categorized as linear and the electronics one is classified as semi-linear. It is because M3 in the electronics text is emphasized two times and overlaps at the beginning of the text, which is unnecessary if the text adopts the four-move order: M2-M3-M4-M5. Although some electronics texts reported semi-linearity, for example, M2-M3-M4; M1-M2-M3 and variation in the frequent use of moves (see example 3 below), these abstracts were worth reading, in terms of content and rhetorical structure compared to the ones which did not include good and well-organized information, as in one of the sociology texts (see example 4). As the sociology text seems to be the result of patchwork paraphrasing when transferring L1 functions to L2 (e.g., */sin secuelas o evidencia física, cometidas/* 'the sequelae or Physical Evidence sin committed'), identifying the moves and thus setting up the move order was difficult as well. In other words, due to the inappropriate use of lexico-grammatical features, the length of sentences and vague information, the article abstract showed unclear conventional move structure and weakness in terms of accuracy.

Example 3. Electronics text written by NE

(M2) The effect of a polycrystalline silicon (poly-Si) seeding layer on the properties of relaxer Pb (Zr_{0.53}, Ti_{0.47}) O₃Pb (Zn_{1/3}, Nb_{2/3}) O₃ (PZT-PZN) thin films and energy-harvesting cantilevers was studied. **(M3)** We deposited thin films of the relaxer on two substrates, with and without a poly-Si seeding layer. **(M4)** The seeding layer, which also served as a sacrificial layer to facilitate cantilever release, was found to improve morphology, phase purity, crystal orientation, and electrical properties. **(M4)** We attributed these results to reduction of the number of nucleation sites and, therefore, to an increase in relaxer film grain size. The areal power density of the wet-based released harvester was measured. The power density output of the energy harvester with this relaxer composition and the poly-Si seeding layer was 325 μW/cm².

Example 4. Sociology text written by NNE

(M2) This article explores the reasons why the Manifestations of symbolic violence sonant reproduced

socially tolerated in the majority of cases, impunity a Through the (mM) micro machismos, which is the term that is known to everyday Low Intensity macho aggression, the sequelae or Physical Evidences in committed by both men's and women, and that no child questioned due to the naturalization of inequitable gender schemas, micro machistas: Besides these practices no shares represent deliberate actions generated in the conscious, but obey one patriarchal structures that have internalized historically Sido room, based on stereotypical gender roles nesting one Gender and manifest themselves in many areas of everyday life, such as: street harassment, the use of public space, sexism in language, the distribution of tasks by Genre, the image of men and women in the advertising space, jokes, memes, among others.

Examples 1, 2, 3 and 4 clearly illustrate how academic texts from different disciplines, namely education, electronics, and sociology vary in the construction of abstracts and how the rhetorical structures are organized within the text to communicate the purpose of the whole paper. Thus, example 4 (above) shows that the rhetorical and textual organization in the sociology text are not conventionally structured (see examples a, b, c, d below) compared to

the electronics (example 2, 3) and education (example 1) texts. Results also reveal that although the communicative function of the rhetorical units may change in the different sections of the abstract across discourse communities, authors should pay more attention when writing in a foreign language context in order to avoid vagueness in the information content. This is, in great part, because writing is the way in which both authors and readers consolidate and demonstrate the understanding of the subjects or a particular type of texts (Hyland, 2009b).

- [...] manifestations of symbolic violence son and reproduced socially tolerated in the majority of cases...
- [...], impunity a through the (mM) micro machismos, which is the term that is known to everyday...
- [...], the sequelae or Physical Evidence sin committed by both men's and women, and that no child questioned due to the naturalization of inequitable gender schemas, micro machistas...
- [...], based on stereotypical gender roles nesting one Gender and manifest themselves in many areas of everyday life.

Table 2. Percentage of move sequences: linearity and semi-linearity.

IPMRC		IPM		PMR		PMRC		IPM	
NNET	NET	NNET	NET	NNET	NET	NNET	NET	NNET	NET
43%	65%	68%	40%	30%	33%	18%	20%	13%	10%

From the results above discussed, particularly in examples 1, 2, 3 and 4, and from the different discourse conventions in terms of linearity and semi-linearity of the moves (Table 2), the rhetorical structure, move frequency and move order significantly vary in the distribution and proportion of the move sequence in abstracts of scientific papers. The move sequence, namely introduction, purpose and method have a lower incidence (13-10%) in both English texts while the move linear sequence, as IPMRC frequently occurs in native English texts (65%). The data in chart 1 shows that the semi-linear sequence, for instance, IPMR, PMR, PMRC and IPM were the move patterns that significantly occur when constructing the rhetorical structures of the English article abstracts, either in native or non-native ones.

Rhetorical moves in the native and non-native English sub-corpora

In order to compare the frequent use of rhetorical structures between native and non-native English RA abstracts, the five-move patterns of the English sub-corpora were identified and analysed by establishing their frequent

occurrence (Figure 1) shows the results of the cross-disciplinary analysis.

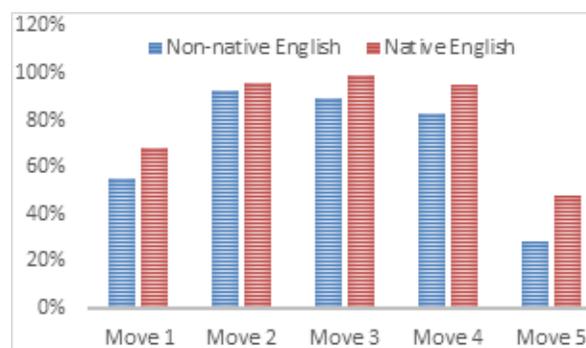


Figure 1. Percentage of rhetorical moves in the whole text.

Table 3 presents the results obtained from the analysis of the native and non-native English written texts. What is interesting about the data in table 3 is that, English abstracts written by native speakers of the language reported significant variation in the frequent occurrence of the introduction and conclusion moves compared to their non-native counterparts. However, further statistical analysis

indicates that native texts adopt the four-move rhetorical structure, which includes the following: introduction, purpose, method, and product (M1-M2-M3-M4), with 68%, 96%, 99% and 95% occurrence rate in the RA abstracts. The results show not only the overall structural organization but also the moves commonly used in native and non-native English article abstracts. This is because authors conventionally follow their own disciplinary practices.

From the data in figure 1, therefore, it is apparent that there is a clear trend of decreasing the frequent use of the five-move schema suggested by Hyland (2000) in both sub-corpora. Nonetheless, the cross-disciplinary analysis reports that those RA abstracts written in the discipline of agronomy follow a five-move pattern (table 1). The finding also reveals that the linear and semi-linear structures conventionally constructed are the result of the lingua-cultural conventions, in which writers create the knowledge and use the language to express their ideas, frame and understand problems emerging in particular academic disciplines and discourse communities. That is, in the academy, authors construct and perform their 'social realities, personal identities, and professional institutions' (Hyland, 2009b).

Since in academic writing, the effective selection of rhetorical and linguistic features can determine publication success, Hyland (2000), suggests that RA abstracts may be constructed by considering the coherent communicate functions that discursive units display in the text. The fact that the Ecuadorian and American texts did not always

Table 3. Word count across disciplines.

Education		Sociology		Electronics		Agronomy	
NNET	NET	NNET	NET	NNET	NET	NNET	NET
174,85	116,28	137,42	145	152,57	190	216,42	214,72

From the data in (table3), it can be seen that the word count varies quite considerably across disciplines in the fields of humanities and science. While agronomy and electronics texts written by NE authors report having the highest average word count with 216,42 and 190 words, sociology and education abstracts written by NNE and NE ones had the lowest word count with 137,42 and 116,28. Besides, the data analysis revealed that the electronics and education abstracts of native and non-native English-written RA differ significantly in the number of words compared to the sociology and agronomy texts. Although the length of the abstracts contributes to the fulfilment of the overall communicative purpose of the RA abstracts, this may not be considered as the only or main reason for move structure differences, but as one of the factors that in the text organization and language choices determine

include all five moves is unlikely to be caused just by the word-count restrictions of the journals in which they were published, but also associated with disciplinary conventions and context of the publication. The cross-linguistic analysis among academic writers set out that the average word count for the Ecuadorian RA abstracts written in English (L2) was 170,32 words whereas in American abstracts, it was 166,50 words. In other words, research article abstracts written by non-native academic writes reported the higher word count compared to the American RA abstracts, which had a fewer word count. In addition, one interesting finding in the word count analysis across disciplines is that Agronomy RA abstracts shown the highest average word-count (216, 42) while Education RA written by native English authors have the lowest word count with 116.28 words (figure 1). Although the length of abstracts varies from journal to journal and typically ranges from 150 to 250 words, authors should not exceed the abstract word limit of the journal to which they are submitting the article. However, despite the word limit suggested by the journal editors, within the cross-disciplinary analysis of the native and non-native English-written sub-corpora, longer and shorter abstracts were found. One of the longest abstracts (agronomy) in the data with 301 words displayed verbosity, repetition and complexity of the information whereas the shortest one (education) with 85 words showed organization, in terms of content and rhetorical structure. It is inferred then, that the construction of the rhetorical structures does not depend on the number of words, but on how writers organize the information.

the structure of abstracts in real academic use and according to the genre. This could be the reason that the English texts written in the four disciplines and published in the fields of humanities and sciences indicate variation, in terms of content and rhetorical structure. Nonetheless, it should be borne in mind that there are various reasons for a rhetorical variation.

CONCLUSIONS

As the rhetorical structures work as functional units to communicate information, these structural elements may be optional or obligatory across disciplines (Swales, 1990). The fact that the Ecuadorian and American English-written texts did not always include all five rhetorical structures is unlikely to be caused by the word-count restrictions of

the journals in which they were published. What is more, the linear and semi-linear move sequence found in the abstracts of scientific papers report irrelevance of length texts in the construction of moves that accompany RA abstracts. Although the five moves were not frequently used in the native and non-native English-written texts, the findings revealed that the rhetorical structures of article abstracts written by non-native authors generally reflect the English international move schema; however, differences in the textual organization were observed. This part-genre difference may be ascribed to the fact that unlike non-native English texts, native ones apparently seem to show the effective selection of moves and linguistic features when drafting the information content to promote their research studies.

The results of the above-discussed research study show linguistic and disciplinary differences in both sets of the RA abstracts. Native English-written texts display the frequent use of *introduction, purpose, method and product* sections when introducing their research studies whereas non-native English-written ones adopt a three-move structure such as *purpose, method and product*. The present study confirms that, although academic abstracts could include the five moves when communicating the gist of the complete article (Hyland, 2000), these structural elements are not always hierarchical adopted across languages and disciplines. It is, in great part, because authors from different linguistic and cultural backgrounds follow prevalent discursive practices and conventions. Although a three stable move structure frequently occurred in all the RA abstracts, written by NE and NNE authors in the fields of humanities and science, further analysis revealed that the frequent use of moves and the move occurrence significantly varied across the four disciplines. Nonetheless, only agronomy abstracts reported following a hierarchical schema of five moves, whose functions are establishing the context of the paper, outlining the aim behind the paper, describing the data analysis, indicating the main results and pointing out the implications of the research.

Overall, this study strengthens the idea that different discourse conventions of the language influence the constructions of the rhetorical structures of abstracts in scientific papers. Due to the writers' different linguistic and cultural backgrounds, non-native and native English-written texts followed a non-hierarchical schema with three stable moves (figure 1). In other words, unlike the five-move structures, the occurrence of three-moves, named *purpose, method and product* was throughout the whole corpora. The contribution of this study has been to confirm the findings of Dos Santos (1996); Pho (2008); Doró (2013); Behnam & Golpour (2014); and Çakır & Fidan

(2015), who concluded that purpose move (M2), method move (M3) and product move (M4) are obligatory in almost all RA abstracts in the four disciplines. Despite the fact that the corpus of the present study consists of eighty abstracts in four disciplines, the results indicate that there are differences between native and non-native English-written texts in dealing with the construction of abstracts.

In the era of digital and scientific information, writing an informative and well-structured abstract is unquestionable. The purpose of the abstract is getting someone reading the content to go further and read the paper. That is, the information in the abstract that accompanies the article has to be worth reading as well as clear enough to communicate the purpose of the whole article. The communicative effectiveness of abstracts relies on the effective selection of moves and their appropriate phraseology. In other words, abstracts accompanying articles should convey clear information to disseminate the scope of the research study, theories and approaches. It is important that writers pay close attention to the construction of RA abstracts by taking a writer-responsible sense to communicate the research findings through informative, clear and well-organized content and not simply assume that the understanding of that information depends on the reader's ability to predict such information. In academic writing, assuming the role of a reader-writer is essential. Hyland (2000), points out that when persuading readers about statements, writers must display a stance like disciplinary insiders, which is achieved through a writer-reader dialogue wherein their research, as well as the professional identity, are positioned by establishing relationships between people and ideas. Finally, future studies should be undertaken to examine the contextual factors that affect the structure of abstracts and what kind of grammatical tense is frequently used to construct the moves in the RA abstracts across the four disciplines.

BIBLIOGRAPHIC REFERENCES

- Behnam, B., & Golpour, F. (2014). A Genre Analysis of English and Iranian Research Articles Abstracts in Applied Linguistics and Mathematics. *International Journal of Applied Linguistics & English Literature*, 3 (5), 173-179. Retrieved from <http://www.journals.aiac.org.au/index.php/IJALEL/article/view/1143>
- Çakır, H., & Fidan, Ö. (2015). A Contrastive Study of the Rhetorical Structure of Turkish and English Research Article Abstracts. In D., Zeyrek, et al. (Eds.), *Ankara Papers in Turkish and Turkic Linguistics*. (pp. 367-378). Wiesbaden: Harrassowitz Verlag.

- Connor, U. (2004). Intercultural rhetoric research: beyond texts. *Journal of English for Academic Purposes*, 3, 291-304. Retrieved from <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.472.564&rep=rep1&type=pdf>
- Doró, K. (2013). The Rhetoric Structure of Research Article Abstracts in English Studies Journals. *Prague Journal of English Studies*, 2 (1), 119-139. Retrieved from <http://publicatio.bibl.u-szeged.hu/10839/1/Doro%202013%20The%20Rhetoric%20Structure%20of%20Research%20Article%20Abstracts%20in%20English%20Studies%20Journals.pdf>
- Dos Santos, M. B. (1996). The textual organization of research paper abstracts in applied linguistics. *Text & Talk: An Interdisciplinary Journal of Language, Discourse & Communication Studies*, 16(4), 481-499. Retrieved from <https://www.degruyter.com/view/j/text.1.1996.16.issue-4/text.1.1996.16.4.481/text.1.1996.16.4.481.xml>
- Hyland, K. (2000). *Disciplinary Discourses. Social Interaction in Academic Writing*. London: Longman.
- Hyland, K. (2003). Self-citation and self-reference: Credibility and promotion in academic publication. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 54(3), 251-259. Retrieved from <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1002/asi.10204>
- Hyland, K. (2009a). *Teaching and researching writing*, 2nd ed. Edinburgh: Longman.
- Hyland, K. (2009b). *Academic discourse: English in a global context*. New York: Continuum International Publishing Group.
- Hyland, K. (2014). Disciplinary discourses: writer stance in research articles. In, C.N. Candlin and K. Hyland (Eds.), *Writing: Text, Processes and Practices*. (pp. 99-121). London and New York: Routledge,
- Kafes, H. (2012). Cultural Traces on the Rhetorical Organization of Research Article Abstracts. *International Journal on New Trends in Education and Their Implications*, 3 (3), 207-220. Retrieved from <http://www.ijonte.org/FileUpload/ks63207/File/20.kafes.pdf>
- Lau, H. (2004). The structure of academic journal abstracts written by Taiwanese PhD students. *Taiwan Journal of TESOL*, 1(1), 1-25.
- Lorés, R. (2004). On RA abstracts: From rhetorical structure to thematic organization. *English for Specific Purposes*, 23(3), 280-302. Retrieved from <https://eric.ed.gov/?id=EJ731011>
- Pho, P. D. (2008). Research article abstracts in applied linguistics and educational technology: a study of linguistic realizations of rhetorical structure and authorial stance. *Discourse Studies*, 10(2), 231-250. Retrieved from <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1461445607087010>
- Ren, H., & Li, Y. (2011). A comparison study on the rhetorical moves of abstracts in published research articles and master's foreign-language theses. *English Language Teaching*, 4(1), 162-166. Retrieved from <https://pdfs.semanticscholar.org/d146/a4c03ca2cc7d9b6bc4dd26dfe74bbf7d082d.pdf>
- Samraj, B. (2002). Disciplinary variation in abstracts: The case of wildlife behavior and conservation biology. In, J., Flowerdew (Ed.), *Academic discourse*, (pp. 40-56). New York: Longman.
- Sedan, C., Erkan, K., & Jingjing, Q. (2016). Structure of Moves in Research Article Abstracts in Applied Linguistics. *Publications*, 4(23), 1-16. Retrieved from <https://www.mdpi.com/2304-6775/4/3/23/pdf>
- Suntara, W., & Usaha, S. (2013). Research Article Abstracts in Two Related Disciplines: Rhetorical Variation between Linguistics and Applied Linguistics. *English Language Teaching*, 6(2), 84-99. Retrieved from <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1076961.pdf>
- Swales, J. M. (1990). *Genre analysis: English in academic and research setting*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tovar, R. (2018). Linguistic realizations of research article abstracts written by Ecuadorian and North American academic authors. In, Z., Ludányi, V., G., Krepsz, E., Tekla (eds.). *12th conference applied in applied linguistics for PhD-students*. (pp. 82-99). Budapest: Research Institute of Linguistics, Hungarian Academy of Science.

42

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

CULTURA Y CLIMA ORGANIZACIONAL EN EL DESEMPEÑO LABORAL DE EMPLEADOS DE LOS DISTRITOS COSTEÑOS DE EDUCACIÓN EN EL ECUADOR

CULTURE AND ORGANIZATIONAL ENVIRONMENT IN THE WORK PERFORMANCE OF EMPLOYEES OF THE COASTAL DISTRICTS OF EDUCATION IN ECUADOR

Olga Yomayda Luna Montesdeoca¹
E-mail: montesdeoca-olga@hotmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5831-8068>
Christian Ronald Armendariz²
E-mail: carmendariz@ups.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9404-2241>
Fabrizzio Andrade Zamora³
E-mail: fandrade@liveworkingeditorial.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2081-4186>

¹ Universidad de Milagro. Ecuador.

² Universidad Politécnica Salesiana. Ecuador.

³ Editorial LiveWorking. Guayaquil. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Luna Montesdeoca, O. Y., Armendariz, C. R., & Andrade Zamora, F. (2019). Cultura y clima organizacional en el desempeño laboral de empleados de los distritos costeros de educación en el Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 327-335. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El artículo hace una revisión exhaustiva de la literatura sobre el clima organizacional que resultó en la identificación de ocho dimensiones del clima organizacional que podrían usarse dentro de las empresas públicas llamadas distritos educativos. Se desarrollaron y probaron cinco ítems de definiciones operativas de las dimensiones entre una muestra de gerencia y empleados operativos. La investigación se basó en el modelo multidimensional de compromiso organizacional. Los resultados de la revisión son consistentes con las teorías actuales del clima organizacional y pueden ser útiles para evaluar el clima. Este estudio explora si y en qué medida el ambiente de trabajo puede contribuir a la calidad del desempeño de los empleados operativos públicos del distrito. Los análisis se centran en buscar referencias teóricas que luego armonicen una investigación correlacional entre ambas variables. Los hallazgos sugieren direcciones prometedoras para el diseño de modelos teóricos que se basaron en objetivos tales como describir las percepciones de la cultura organizacional y la prevalencia de comportamientos de ciudadanía organizacional entre los empleados, determinar los aspectos fenomenológicos más fuertes y problemáticos en el área investigada y evaluar las propiedades psicométricas de medidas para la cultura organizacional y luego identificar cualquier relación entre la cultura organizacional y el desempeño de la ciudadanía organizacional.

Palabras clave: Clima organizacional, distritos educativos, desempeño laboral, empresa pública

ABSTRACT

The article makes an exhaustive review of the literature on the organizational environment which resulted in the identification of eight dimensions of the organizational environment that could be used within public companies called education districts. Five items of operational definitions of the dimensions between a sample of management and operational employees were developed and tested. The research was based on the multidimensional model of organizational commitment. The results of the review are consistent with current organizational environment theories and may be useful for assessing the environment. This study explores whether and to what extent the work environment can contribute to the quality of performance of the district's public operational employees. The analysis focuses on looking for theoretical references that harmonize a correlational investigation between both variables. The findings suggest promising directions for the design of theoretical models that were based on objectives such as describing perceptions of organizational culture and the prevalence of organizational citizenship behaviors among employees, determining the strongest and most problematic phenomenological aspects in the investigated area and evaluating the psychometric properties of measures for organizational culture and then identifying any relationship between organizational culture and the performance of organizational citizenship.

Keywords: Organizational environment, educational districts, work performance, public company.

INTRODUCCIÓN

El propósito de este estudio fue sustentar un modelo teórico para en una investigación posterior examinar cómo el clima organizacional y el rol de trabajo de los empleados operativos del Distrito de Educación Ecuatoriano 09D16- del cantón El Triunfo, influye en el compromiso del desempeño organizacional en los departamentos administrativos. La política organizacional continúa siendo reconocida como una dimensión real e importante del funcionamiento organizacional. La mayoría de las investigaciones se han centrado en las “percepciones de las políticas organizacionales” donde la política organizacional se conceptualiza negativamente y se demuestra su relación con los resultados perjudiciales individuales y organizacionales. Argumentamos que la política organizacional puede ser conceptualizada como una construcción de nivel de clima multidimensional y que el “clima político organizacional” puede ser funcional y disfuncional. Se propone y explica un modelo de clima organizacional informado por las perspectivas teóricas existentes sobre bases de poder.

Las dimensiones clave están representadas por el edificio, el uso del poder personal, el poder posicional, el poder de conexión y el poder informativo. También destaca la necesidad de una medida integral del clima político organizacional que se sustenta en las dimensiones planteadas y que permita evaluar en qué medida el clima político organizacional es funcional y (o) disfuncional a partir del desempeño. El estudio servirá para que los profesionales de recursos humanos busquen entender las dimensiones funcionales y disfuncionales del clima organizacional y apliquen prácticas para fomentar un clima positivo. Analizamos las teorías para los gerentes de recursos humanos de distritos educativos y se sugiere una futura agenda de investigación. Una de las principales justificaciones para evaluar el clima organizacional es que constituye una causa raíz del éxito o fracaso de cualquier organización. Siendo de vital importancia ya que trae cambios y promueve habilidades individuales y mejores resultados de Khan, Qureshi, Rasli & Ahmad (2015). Además, el clima organizacional tiene una gran influencia en la motivación, la productividad y la satisfacción laboral; siendo un factor de motivación responsable de la satisfacción e insatisfacción de los empleados y que puede afectar los resultados de los negocios.

Por otra parte, en el ámbito social es factible por contar con la colaboración del recurso humano dentro de los

diversos departamentos pertenecientes al Distrito 09D16 El Triunfo, el cual está conformado por 10 áreas administrativas, quienes proporcionarán la información necesaria para la solución del problema y dada la importancia de implementar las estrategias para la mejora del clima aportaría con la productividad y eficiencia a realizar dentro del Distrito 09D16 El Triunfo donde los principales beneficiados de mejorar el clima laboral sea la ciudadanía en general.

DESARROLLO

El clima organizacional es un tema abordable en diferentes estados de la administración pública y privada, cuando el clima laboral es desagradable crea desventajas en la empresa, lo que puede llevar a la baja producción de la misma. El clima organizacional hace referencia a características como los valores, las normas, las actitudes y los sentimientos percibidos por las personas sobre la institución de la cual forman parte. De esta forma, se plantea que el clima organizacional es el resultado de la interacción entre factores personales e individuales (Bernal, Pedraza & Sánchez, 2015).

Diversos autores como Álvarez (1992); Segredo & Reyes (2004); Méndez (2006); y Cubillos, Velásquez & Reyes (2014), basan su definición del clima organizacional al conjunto de características que presentan una constancia en el ambiente interno que ejerce en la empresa, ya que estas presentan una influencia directa sobre las conductas, valores y percepciones de las personas. De ellos se define al clima organizacional como la percepción que el empleado tiene de que sus necesidades sociales laborales en cuanto a su satisfacción y el sentimiento de la labor cumplida. Esto refleja las normas y valores del sistema formal y la manera en que los reinterpreta el sistema informal. El éxito de una empresa depende mucho del ambiente laboral, el cual influye directamente en el progreso y funciones de las organizaciones. Es decir, que el clima organizacional presenta un enfoque administrativo, el mismo que desempeña diversas funciones como: disminuir el ausentismo, incrementar la productividad, conducir los cambios y reducir los costos marginales de las organizaciones Khan, et al. (2015), indican que los estudios de investigación han revelado que las organizaciones del sector público deberían ofrecer un mejor rendimiento cuando el entorno social laboral fomenta a las personas a brindar servicios de calidad a sus ciudadanos.

Tabla 1. Dimensiones del clima organizacional.

Autor	Dimensiones	
Likert (1967)	Métodos de mando Fuerzas de motivación Procesos de comunicación Procesos de influencia y de interacción	Toma de decisiones, objetivos o directrices Procesos de control Resultados Perfeccionamiento
Litwin & Stringer (1968)	Estructura organizacional Responsabilidad Recompensa Riesgo	Apoyo Normas Conflicto
Schneider & Bartlett (1968)	Apoyo gerencial Interés por los nuevos empleados Conflicto	Independencia de los agentes Satisfacción Estructura organizacional
Meyer & Rowan (1968)	Conformidad Responsabilidad Normas	Recompensa Claridad organizacional Espíritu de trabajo
Friedlander & Margulies (1969)	Empeño Obstáculos Intimidad Espíritu de trabajo	Actitud Acento puesto sobre la producción Confianza Consideración
Gavin (1975)	Estructura organizacional Obstáculo, Recompensa Espíritu de trabajo	Confianza Riesgos Desafíos

Fuente: Brunet (2014).

En la Tabla 1 se presenta un resumen de las dimensiones del clima organizacional a partir de la revisión realizada por Brunet (2014). Para este autor el clima organizacional está constituido por una serie de dimensiones que conforman su esencia y que la caracterizan; sin embargo, la mayoría de los cuestionarios se distinguen por ciertas dimensiones comunes como son: el nivel de autonomía individual que viven los actores dentro del sistema, el grado de estructura y de obligaciones impuestas a los miembros de una organización por sus puestos, el tipo de recompensa o de remuneración que la organización otorga a sus empleados y la consideración, el agradecimiento y el apoyo que un empleado recibe de sus superiores.

Los términos cultura y clima han sido frecuentemente confundidos o usados indistintamente. Ambos términos representan intentos de describir el entorno laboral de los empleados. Sin embargo, representan intentos que surgen de diferentes enfoques e historias. La noción de cultura organizacional surgió de un enfoque antropológico que intentaba examinar lo que era único para cada organización en comparación con la evolución de su historia. En consecuencia, la cultura de una organización particular está representada por descripciones en términos de mitos, símbolos, ritos e historias. La noción de clima organizacional tenía sus raíces en un enfoque psicológico que

tenía como objetivo identificar las dimensiones comunes subyacentes en las diferentes organizaciones.

En lugar de utilizar una perspectiva histórica, el clima organizacional se ocupaba de las interacciones aquí y ahora entre los miembros de una organización. Tett & Meyer (1993), describieron el clima organizacional en términos de una característica relativamente duradera que encarna las percepciones colectivas de los miembros de factores como la autonomía, la confianza, la cohesión, el apoyo, el reconocimiento, la innovación y la equidad. Fue concebido como producido por la interacción de los miembros, influyendo y configurando el comportamiento y sirviendo como base para interpretar las normas situacionales, los valores y las actitudes de la cultura organizacional. Aunque se ha argumentado que los conceptos de clima y cultura a veces se confunden, tuvo una opinión más controvertida al argumentar que los dos proporcionan perspectivas contrastantes de los mismos fenómenos. Denison caracterizó a los investigadores de la cultura como más preocupados por la evolución de los sistemas sociales a lo largo del tiempo y la importancia de los supuestos subyacentes profundos, mientras que los investigadores del clima estaban más preocupados por el impacto de los sistemas organizativos en grupos e individuos.

El método más común para medir el clima organizacional ha sido registrar las percepciones de los empleados individuales en una variedad de aspectos del entorno laboral. Luego se suman a través de conjuntos de elementos para producir puntajes en un pequeño número de dimensiones, y luego estos puntajes de dimensión se agregan entre los empleados para obtener puntajes de dimensión de clima organizacional para la organización. Se han desarrollado varias escalas utilizando este enfoque. Las escalas presentadas hasta ahora varían en términos del número de dimensiones, la nomenclatura de las dimensiones y sus propiedades psicométricas.

Tett & Meyer (1993), mencionan que Campbell et al. en 1970 propusieron cuatro dimensiones de clima organizacional: autonomía individual; grado de estructura impuesta a la posición; orientación de la recompensa; y consideración, calidez y apoyo. El Índice de clima de la organización empresarial estaba compuesto originalmente de dos dimensiones, organización progresiva y control normativo, pero luego fue modificado por Payne & Mansfield (1978), para incluir cuatro dimensiones. La Escala de Entorno de Trabajo Percibido de Newman (1977), se describió como una representación de 11 dimensiones moderadamente correlacionadas que pueden ser estudiadas de forma psicométricas: estilo de supervisión, características de la tarea, relaciones de desempeño-recompensa, relaciones de compañeros de trabajo, motivación del trabajo del empleado, disposición física del trabajo, competencia del empleado, participación en la toma de decisiones, adecuación del ambiente físico, presión para producir, y responsabilidad laboral.

En términos de propiedades psicométricas, Ryder & Southey (1990), describieron el Cuestionario de Clima Psicológico de Jones & James (1979), como el *“enfoque más adecuado, psicométricamente, hasta la fecha”* literatura a partir de la cual se identificaron 35 conceptos (dimensiones potenciales). Estos incluyeron 11 conceptos relacionados con las características del trabajo y el rol, 8 con las características de liderazgo, 4 con las características del grupo de trabajo y 12 con los subsistemas y las características a nivel de la organización. Al incorporar una gama tan amplia de conceptos, Jones y James maximizan la posibilidad de abarcar todas las dimensiones climáticas importantes de su población objetivo (inicialmente, personal militar). Para cada uno de sus conceptos, se generaron entre dos y siete ítems para producir el cuestionario de 145 ítems.

Meyer & Rowan (1977), definieron sus dimensiones a partir de las empresas públicas, y luego de hacer una ponderación de valoración (Anexo1) de todas las dimensiones presentadas se define que este es el enfoque teórico

al que se debe tomar en la investigación una vez que se entienda cuáles son las ventajas de tener una estructura formal en las organizaciones.

De acuerdo con Meyer & Rowan (1977), las organizaciones están obligadas a incorporar las prácticas y procedimientos definidos por los conceptos racionalizados previos al trabajo organizativo e institucionalizado en la sociedad. Muchos de estos elementos institucionales funcionan como mitos, y los organizados los adoptan ceremonialmente. Pero las conformidades con las reglas institucionales pueden afectar la eficiencia o el control sobre los sistemas técnicos, por lo que las organizaciones a menudo desarrollan estrategias de amortiguación para reducir el conflicto. Este artículo sostiene que las estructuras formales de la empresa pública (en este caso) reflejan mitos de los entornos institucionales. La institucionalización implica el proceso mediante el cual las obligaciones de los procesos sociales o las realidades adquieren un estatus de regla en el pensamiento y la acción social.

Las teorías predominantes suponen que la coordinación y el control de la actividad son las dimensiones críticas sobre las cuales las organizaciones formales han tenido éxito en el mundo moderno. Sin embargo, existe una gran brecha entre las estructuras formales y cómo el trabajo realmente se realiza. Otra razón para las estructuras racionales es su legitimidad institucional. Las nociones de estructura están incrustadas en los valores de la sociedad. Muchos programas y políticas son aplicados por la opinión pública, el conocimiento “legitimado a través del sistema educativo”, el prestigio social, las leyes, etc. Algunos de los mitos estructurales más comunes son las profesiones, los programas y las tecnologías. Algunos programas como ventas, producción, publicidad, contabilidad, son normas institucionales. Los departamentos en un Distrito Educativo están algo institucionalizados. Su uso muestra responsabilidad y evita reclamaciones de negligencia. Estas instituciones son mitos que hacen que las organizaciones formales sean más fáciles de crear y más necesarias. A medida que surgen reglas institucionales racionalizadas en determinados dominios de la actividad laboral, las organizaciones formales se forman y expanden al incorporar estas reglas como elementos estructurales. Cuanto más modernizada está la sociedad, más extendida es la estructura institucional racionalizada en determinados dominios y mayor es el número de dominios que contienen instituciones racionalizadas. Las organizaciones reflejan estructuralmente la realidad construida socialmente, los mitos de la “mejor práctica actual” se basan en la suposición de que son racionalmente efectivos.

Algunos mitos han ganado mandato legal, las organizaciones se vuelven isomorfas con su entorno institucional para mantener la legitimidad. La dependencia de las instituciones externas reduce la incertidumbre. La legitimidad asegura la supervivencia. Los mitos de los títulos de trabajo y las ocupaciones y los organigramas son vocabularios de estructura. Usar palabras legítimas ayuda a legitimar.

La falta de incorporación de estos mitos se ve como irracional y negligente. Las organizaciones que incorporan elementos racionalizados con legitimación social en sus estructuras formales maximizan su legitimidad y aumentan sus recursos y capacidades de supervivencia. A menudo las reglas categóricas entran en conflicto con la eficiencia. La organización puede resolver estos conflictos por desacoplamiento. Debido a que los intentos de controlar y coordinar actividades en organizaciones institucionalizadas conducen a conflictos y la pérdida de legitimidad, los elementos de la estructura se desacoplan de las actividades y de los demás. Se evita la integración, se descuida la implementación del programa y se ceremonializa la inspección y evaluación.

La confianza en los elementos estructurales se mantiene a través de la evitación, la discreción y la supervisión. Otros son delegación, profesionalización, objetivo, ambigüedad, eliminación de los datos de salida y mantenimiento de la cara, ellos contribuyen a un aura de confianza dentro y fuera de la organización, mantienen el supuesto de que las personas están actuando de buena fe. Cuanto más se deriva la estructura de una organización a partir de mitos institucionalizados, más se mantiene elaborando demostraciones de confianza, satisfacción y buena fe, interna y externamente, las organizaciones institucionalizadas buscan minimizar la inspección y evaluación tanto de los gerentes internos como de los constituyentes externos.

Los antropólogos culturales han propuesto diversas y complejas teorías de la cultura que pueden caracterizarse por sus supuestos particulares, sesgos y énfasis. Se hace una primera y crítica distinción entre aquellos teóricos que consideran que la cultura está unida al sistema social y aquellos que la conciben como un sistema ideacional implícito, conceptualmente separado. En la vista anterior, los reinos culturales y sociales se integran en un sistema sociocultural, postulando armonía, consonancia e isomorfismo entre estos dos reinos. Lo cultural se traga en lo social y viceversa; El comportamiento manifiesto es el producto de este sistema sociocultural. En desacuerdo con esta visión, Kroeber & Parsons (1958), propusieron una distinción conceptual y analítica entre sistemas sociales y sistemas culturales. Por ello hay que relacionar

el clima organizacional y su estructura con la cultura que conlleva a que la organización se maneje adecuadamente en las dimensiones.

Allaire & Firsirotu (1984), menciona que la cultura como sistema ideacional incluye conceptos muy diferentes que, sin embargo, comparten el postulado de un reino cultural distinto manifestado en estructuras, procesos o productos cognitivos; Para tres de esas escuelas de pensamiento, la cultura está ubicada en la mente. La escuela cognitiva (a veces conocida como la escuela etnográfica), ve la cultura como un sistema de conocimiento, de estándares aprendidos para percibir, crear, evaluar y actuar. La cultura de una sociedad consiste en lo que uno tiene que saber o creer para funcionar de manera aceptable para sus miembros, Culturas entonces no son fenómenos materiales; son organizaciones cognitivas de fenómenos materiales.

Para Levi-Strauss (1973), y la escuela estructuralista, la cultura se compone de sistemas mentales simbólicos compartidos, un reflejo de los procesos inconscientes que son productos acumulativos de la mente que subyacen en la cultura. Manifestaciones. La variedad de elaboraciones y artefactos culturales resulta de transformaciones o permutaciones de procesos y estructuras formalmente similares. Por supuesto, en un sentido superficial, los productos de la cultura son enormemente diferentes, pero como todas las culturas son el producto del cerebro humano, que se supone que utiliza los mismos mecanismos para pensar, debe haber características que sean comunes a todas las culturas. Por lo tanto, Levi-Strauss cree que hay universales en la cultura humana, que se encontrarán solo en el nivel de la estructura inconsciente, nunca en el nivel del acto manifiesto. En una declaración sintética rara, escribe que *“los sistemas de parentesco son elaborados por la mente al nivel del pensamiento inconsciente; y la reaparición, en regiones distantes y en sociedades profundamente diferentes, de formas de parentesco, roles matrimoniales y actitudes similares hacia los parientes, etc., lleva a creer que, en todos los casos, los fenómenos observados resultan de la interacción de leyes generales pero ocultas”* (Lévi-Strauss, 1973, pág. 41).

Esta breve clasificación de conceptos de la antropología cultural proporciona una variedad de nociones diferentes con las que examinar y ubicar los conceptos de cultura que se encuentran en la teoría de la organización o en la literatura de administración. La bibliografía indica que, a través del modelo de dimensiones estructurales de las instituciones políticas, existe la intención de proporcionar una reflexión al discurso de la teoría institucional tomando tantos factores objetivos como parte de las estructuras de las instituciones, es decir, tratando de

proporcionar argumentos para resistir un objetivo. Meyer & Rowan (1977), a través de su Modelo de Estructuras Institucionales Racionalizadas, contribuye a la Teoría Política, apoyo externo o ambiental en el que se desarrollan las instituciones: Reglas y Modernización Institucional de la Sociedad.

La Teoría de las Estructuras Institucionales, con las premisas de las dimensiones estructurales: 1) Constitucionalización Institucional; 2) Centralización de la institución; 3) Especialización Institucional; 4) Política de dispersión espacial en las instituciones; y 5) Plazo institucional de control. Finalmente, se considera que la teoría institucional para el desarrollo de sus modelos se centrará en esas corrientes en lugar de tratar de diseñar reglas que dicten acciones correctas, en términos de relaciones entre roles y situaciones de manera integral, es decir, considerando los elementos subjetivos y los objetivos de las instituciones. ya que la formación de una decisión colectivizada no puede tomarse sin pausa o reflexión reflexiva de los elementos integrales que constituyen las Instituciones Políticas. La cultura organizacional conlleva a que los empleados contemplan acceder a la plena satisfacción laboral de otro modo no tendría razón de ser que se establezca una cultura en la empresa.

La satisfacción laboral, un concepto ampliamente estudiado en la investigación del comportamiento organizacional, se **“conceptualiza comúnmente como una variable efectiva que resulta de una evaluación de la experiencia laboral de un individuo”**. En un término más simple, la satisfacción laboral es **“la medida en que a las personas les gustan sus trabajos”**. La satisfacción laboral puede explicarse utilizando la teoría de la equidad (Davidson, Manning, Timo, & Ryder, 2001).

Según Adams & Freedman (1976), la teoría de la equidad se refiere a equilibrar o calibrar las entradas y salidas de un empleado. Las entradas están compuestas de tiempo, esfuerzo, habilidad y lealtad que un empleado confía en su trabajo (ambos géneros). A cambio, el empleado recibe recompensas intrínsecas y extrínsecas en forma de pago, bonificaciones, beneficios, seguridad y disfrute. Estos autores plantearon que las personas se desmotivan o se sienten insatisfechas cuando sus aportaciones no son compensadas de manera justa en comparación con alguien que está desempeñando un trabajo similar. Conocer y comprender la cultura de la empresa puede ser muy útil. Un ajuste entre la personalidad y la cultura de su empresa es de importancia crítica tanto para su felicidad como para su éxito. Si el empleado no se siente bienvenido y perteneciente, esto afectará tus relaciones profesionales, su motivación y su deseo de sobresalir. Hofstede (1999), define seis dimensiones:

1. Medias y orientadas a objetivos: Una cultura orientada a los medios da importancia a cómo se hace el trabajo. La atención se centra en la forma en que las personas trabajan y el énfasis en evitar el riesgo. En el extremo opuesto del espectro, una orientada hacia los objetivos cultura se identifica con lo que el trabajo se hace. Hay un fuerte enfoque en lograr un resultado final. De las seis dimensiones, esta dimensión se relaciona más fuertemente con la efectividad organizacional; Las organizaciones con culturas orientadas a objetivos son más efectivas que aquellas con culturas orientadas a los medios.
2. Dirigido internamente o externamente: Los empleados dentro de una cultura impulsada internamente se ven a sí mismos como expertos; sienten que saben lo que es mejor para el cliente y el cliente y actúan en consecuencia. Como lo dijo Steve Jobs, **“Muchas veces, las personas no saben lo que quieren hasta que se lo muestran”**. Por otro lado, los empleados que trabajan en una cultura orientada al exterior están muy orientados al cliente y harán lo que sea necesario. el cliente quiere Su mantra podría ser, **“el cliente siempre tiene la razón”** y su satisfacción métrica favorita del cliente.
3. Disciplina de trabajo despreocupada vs. Estricta: La disciplina laboral se refiere a la cantidad de estructura y control. En una cultura tranquila, el enfoque de trabajo es informal, flexible, impredecible y estas características facilitan un alto nivel de innovación. ¡Pero es mejor que te gusten las sorpresas y estés dispuesto a improvisar y adaptarte! En una cultura estricta, hay una buena cantidad de planificación, lo que conduce a la eficiencia y la productividad. Las personas toman la puntualidad con seriedad y delegan el trabajo con instrucciones detalladas.
4. Local vs. Profesional: En una cultura organizacional local, los empleados se identifican con su jefe y sus compañeros de equipo. Este tipo de entorno corre el riesgo de tener un bajo nivel de diversidad, ya que existen presiones sociales para actuar, mirar y hablar de una determinada manera. Sin embargo, estas normas definidas permiten una gran cantidad de previsibilidad. En una empresa con una cultura profesional, los empleados se identifican con su profesión o con el contenido del trabajo.
5. Sistema abierto vs. Cerrado: En un sistema abierto, los recién llegados son bienvenidos fácilmente. Las personas son inclusivas y adoptan el enfoque de que cualquiera encajará bien con la organización. Un sistema cerrado es más exclusivo, donde los recién llegados tienen que demostrar su valía. Las culturas abiertas tienen gerentes y líderes accesibles, y por lo tanto tienden a ver una mayor satisfacción de los empleados.

6. Empleado vs. trabajo centrado: En una cultura con una filosofía de gestión centrada en el empleado, los líderes asumen la responsabilidad de la felicidad, el bienestar y la satisfacción de sus empleados. Esto es cierto incluso si es a expensas de la productividad. En una cultura centrada en el trabajo, un enfoque en el alto desempeño de tareas puede venir a expensas de los empleados. En este entorno, existe un bajo nivel de empatía por los problemas personales.

A medida que lea esta lista, probablemente pueda elegir fácilmente qué tipo de cultura prefiere y cuál no es adecuado para la organización. La mayoría de las veces, las preferencias y las culturas de nuestra compañía son más moderadas y se ubican en algún lugar en medio de los extremos polares descritos en este artículo. Es importante tener en cuenta que estas dimensiones de la cultura organizacional no son ni buenas ni malas. Sin embargo, cualquiera de los extremos del espectro en el lado extremo puede causar disfunción; por ejemplo, cuando los objetivos de una organización son inapropiados para la cultura o cuando un grupo de individuos no se integra bien con su entorno.

Cada organización se ha establecido con ciertos objetivos para lograr los resultados esperados sean o no con fines de lucro. Estos objetivos se pueden lograr utilizando los recursos como hombres, máquinas, materiales y dinero. Todos estos recursos son importantes, pero de estos la mano de obra es el más importante. Juega un papel importante en la realización de tareas para lograr los objetivos. Surge la pregunta de cómo estos recursos son utilizados por la mano de obra. Además, el entorno empresarial está cambiando drásticamente. Los factores ambientales son incontrolables.

Estos están más allá del control de la gestión de las empresas. Uno tiene que ajustarse con los factores externos al negocio en el mercado. Todos los factores ambientales, como los sociales, culturales, legales, políticos, económicos, tecnológicos y de competencia cambian muy rápidamente. Para un trabajo efectivo, el conocimiento de estos factores debe, de lo contrario, el plan fallará. En esta situación es difícil predecir sobre cualquier cosa. Es incierto decir que lo que sucederá mañana. Nuevamente, se siente la necesidad de mano de obra altamente calificada y dedicada que puede dar el mejor resultado.

Hoy en día, los mercados también son muy competitivos y hay una feroz competencia. Para cada organización es difícil comenzar, sobrevivir, estabilizarse y sobresalir en el negocio. La empresa que obtiene la ventaja sobre otros competidores a través de su talentosa y dedicada mano de obra puede tomar la delantera en el mercado. La contribución de los empleados en el trabajo es el factor más

importante para el desarrollo y la excelencia en los negocios. El desempeño de los empleados en diferentes trabajos en estrecha coordinación es necesario para el éxito de la unidad (Khan, et al., 2015).

Los empleados están desempeñando diferentes trabajos en una organización dependiendo de la naturaleza de la organización. Principalmente realizan tareas como producción, almacenamiento, fabricación, transporte, mercadeo, compras, distribución, promoción de negocios, finanzas y contabilidad, recursos humanos, investigación y relaciones públicas. Todas estas actividades están interrelacionadas para lograr los objetivos. Estos deben ser realizados por los empleados adecuadamente para que puedan dar lo mejor de sí en el trabajo. Esto tendrá un gran impacto en la producción total, ventas, ganancias, progreso y posición de mercado de la compañía en el mercado. Varios factores, como las habilidades, la capacitación, la motivación, la dedicación, el bienestar, las políticas de gestión, los beneficios complementarios, el salario y los paquetes, la promoción, la comunicación, etc. son responsables de alentar a las personas a trabajar con sinceridad y dar su mejor resultado.

La importancia del desempeño de los empleados debe ser entendida por la gerencia y los esfuerzos sinceros deben ponerse en esa dirección. La gerencia de la compañía que tome los pasos oportunos en esa dirección estará en condiciones de desarrollar y motivar a las personas para que lo hagan. Finalmente, asegura Meyer (2007), la compañía puede tomar la delantera del mercado y aprovechar las oportunidades disponibles en el mismo. Las siguientes son ventajas de un desempeño más alto para los individuos, la organización, la sociedad y la nación en general: (a) La productividad del individuo en los aumentos de trabajo. (b) El empleado obtiene satisfacción laboral en el trabajo. (c) Los problemas psicológicos de los empleados llegan a bajo nivel. (d) Aumento de la participación de los empleados en sus puestos de trabajo. (e) Se desarrolla un sentido de compromiso y lealtad entre los empleados. (f) Los empleados obtienen salarios e incentivos más altos en base a la producción. (g) Calidad y cantidad del aumento de la producción total. (h) Las ventas y las cuotas de mercado de la empresa en el mercado mejoran. (i) El beneficio mejora y eso conduce al progreso del negocio. (j) La buena voluntad de la organización va en alto. (k) Todo esto contribuye al desarrollo de la economía nacional y el nivel de vida de la sociedad en su conjunto. Como se indicó anteriormente, el estudio de los antecedentes de satisfacción laboral permite la identificación de determinantes clave de la satisfacción laboral en la empresa pública. En consecuencia, se pueden emplear estrategias de gestión de recursos humanos

apropiadas y concretas para motivar y retener a la gente y mejorar su desempeño laboral.

CONCLUSIONES

Desde los distintos parámetros que se han discutido, se puede concluir que Los hallazgos sugieren direcciones prometedoras para el diseño de modelos teóricos ya que se logra describir las percepciones de la cultura organizacional y la prevalencia de los comportamientos de ciudadanía organizacional entre los empleados, además de que se llega a determinar los aspectos fenomenológicos más fuertes y los más problemáticos en el clima laboral en su relación con el desempeño a través de tener clara la teoría en revisión como la organización y su estructura que es evidentemente importante para esta investigación debido a que los Distritos Educativos poseen un organigrama tedioso en lo extenso, pero a la vez con una intención muy fiscalizadora. Al final se llegó a evaluar las propiedades psicométricas de las medidas para la cultura organizacional para luego identificar cualquier relación entre el clima organizacional y el desempeño de los empleados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adams, I., & Freedman, S. (1976). Equity theory revisited; Comments and annotated bibliography. En, L. Berkowitz & E. Walster (Eds.), *AdTonces in experimental social psychology*. (pp. 43-90). New York: Academic Press.
- Allaire, Y., & Firsirotu, M. (1984). *Theories of organizational culture*. Montreal: Egos.
- Álvarez, G. (1992). El constructo clima organización al: Concepto, teorías, investigaciones y resultados relevantes. *Revista interamericana de Psicología Ocupacional*, 11(1-2), 25-50.
- Bernal, I., Pedraza, N., & Sánchez, M. (2015). El clima organizacional y su relación con la calidad de los servicios públicos de salud: diseño de un modelo teórico. *Estudios Gerenciales*, 31(134), 8-19. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0123592314001624>
- Brunet, L. (2014). *El clima de trabajo en las organizaciones*. México: Trillas.
- Cubillos, B., Velásquez, F., & Reyes, M. (2014). Plan de mejoramiento de variables del clima organizacional que afectan al desempeño laboral en una entidad del Estado. *Suma de Negocios*, 5(10), 69-73. Recuperado de <https://blogs.konradlorenz.edu.co/files/10-plan-de-mejoramiento-de-variables-del-clima-organizacional-que-afectan-al-desempe%C3%B1o-laboral-en-una-entidad-del-estado-2.pdf>
- Davidson, M., Manning, M., Timo, N., & Ryder, P. (2001). The Dimensions of Organizational Climate in Four- and Five-Star Australian Hotels. *Journal of Hospitality & Tourism Research*, 25(4), 444-461. Recuperado de <https://experts.griffith.edu.au/publication/n0a42fba0d36b1edf22bad7813d6a758b>
- Hofstede, G. (1999). *Culturas y organizaciones: el software de la mente*. Madrid: Alianza.
- Khan, N., Qureshi, M., Rasli, A., & Ahmad, A. (2015). The Impact of Multiple Organizational Climates on Performance of Public Sector Organizations: Evidences from Pakistan. *International Journal of Economics and Financial*, 15(1), 276-282. Recuperado de <https://www.econjournals.com/index.php/ijefi/article/view/1358>
- Lévi-Strauss, C. (1973). *Anthropologie structurale deux*. París: Librairie Plon.
- Méndez, C. (2006). *Clima Organizacional en Colombia*. Bogotá: Centro Editorial Rosarista.
- Meyer, J. (2007). Reflections on Institutional Theories of Organizations. En, *The sage handbook of organizational institutionalism*. (pp. 788-809). Recuperado de http://scripts.mit.edu/~cwheat/ess/papers/Meyer_6.pdf
- Meyer, J., & Rowan, B. (1977). Institutionalized Organizations: Formal structures as myth and Ceremony. *American Journal of Sociology*, 83(2), 340-363.
- Segredo, A., & Reyes, D. (2004). *Clima organizacional en salud pública. Consideraciones generales*. Correo Científico Médico de Holguín, 8(3). Recuperado de <http://www.cocmed.sld.cu/no83/n83rev4.htm>
- Tett, R., & Meyer, J. (1993). Job satisfaction, organizational commitment, turnover intention, and turnover: path analyses based on meta-analytic findings. *Personnel Psychology*, 46(2), 259-293. Recuperado de <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1113339.pdf>

ANEXOS

Anexo 1. Enfoque desde la empresa pública: Valorado por supervisores de Distrito Educativo.

Autor	Dimensiones	Valora- ción en la empresa pública Distrito Educativo	Suma	Ítems	Promedio						
Likert (1967)	Métodos de mando	10,00	44,00	8,00	5,50	Conformidad	8,00	36,00	6,00	6,00	
	Fuerzas de motivación	4,00				Responsabili- dad	5,00				
	Procesos de comunicación	7,00				Meyer & Rowan (1968)	Normas				6,00
	Procesos de influencia y de interacción	3,00				Recompensa	8,00				
	Toma de decisiones, objetivos o directrices	3,00				Claridad orga- nizacional	8,00				
	Procesos de control	7,00				Espíritu de tra- bajo	9,00				
	Resultados	3,00				Empeño	4,00				
	Perfeccionamiento	7,00				Obstáculos	4,00				
	Estructura organizacional	8,00				Intimidad	4,00				
	Responsabilidad	5,00				Fried- lander & Mar- gules (1969)	Espíritu de tra- bajo				8,00
Litwin & Stringer (1968)	Recompensa	4,00	34,00	7,00	4,86	Actitud	7,00	36,00	8,00	4,50	
	Riesgo	4,00				Aceno puesto sobre la pro- ducción	3,00				
	Apoyo	4,00				Confianza	3,00				
	Normas	6,00				Consideración	3,00				
Schnei- der & Bartlett (1968)	Conflicto	3,00	31,00	6,00	5,17	Estructura or- ganizacional	8,00	35,00	6,00	5,83	
	Apoyo gerencial	4,00				Obstáculo, Recompensa	4,00				
	Interés por los nuevos empleados	5,00				Gavin (1975)	Espíritu de tra- bajo				8,00
	Conflicto	4,00				Confianza	5,00				
	Independencia de los agentes	2,00				Riesgos	5,00				
	Satisfacción	8,00				Desafíos	5,00				

43

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

LA PRECEDENCIA

DE LA LECTURA COMO ALTERNATIVA PARA CONSTRUIR TEXTOS ESCRITOS

THE PRECEDENCE OF READING AS AN ALTERNATIVE FOR WRITTEN TEXT-BUILDING

Martha Lucía Giraldo Triana¹
E-mail: malugirald018@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7449-8492>
Idalberto Amado Pérez López²
E-mail: iaperez@ucf.edu.cu
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8168-8745>

¹ Institución Educativa La Esperanza. Colombia.

² Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez” Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Giraldo Triana, M. L., & Pérez López, I. A. (2019). La precedencia de la lectura como alternativa para construir textos escritos. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 336-341. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El presente trabajo aborda una temática de singular importancia: el desarrollo de habilidades en los estudiantes de la Educación Básica Primaria, para la construcción de textos escritos, al tomar como punto de referencia, el papel que en tal sentido juega la lectura previa de textos relacionados con el tema. En él se expone parte de los resultados del proceso investigativo llevado a cabo por la primera autora, en su estudio de formación doctoral. Se enmarca en una muestra de 20 estudiantes de segundo grado de la Institución La Esperanza perteneciente al municipio de Cali, Colombia. Como resultado de dicho proceder, se exhiben logros significativos en los estudiantes.

Esto demuestra la efectividad de la alternativa, que en este caso ha sido aplicada. Además, pone de manifiesto, que para el logro de la escritura de suficientes textos, por parte de los estudiantes, es necesario que al menos desde el plano de las ideas, estos posean conocimientos previos sobre el tema.

Palabras clave: Habilidades, construcción de texto escrito, lectura previa, conocimientos previos.

ABSTRACT

This article deals with a relevant topic within the development of linguistic skills in Elementary School students: building written texts. For the achievement of such goal, a methodological alternative based on precedent text reading is implemented matching the reading topics with the ones for writing. On the other hand, the results obtained by the primary authoress during the research period, which fit her PhD preparation process are shown, using a 20 second-grader sample from La Esperanza Educational Facility. As result of this procedure, significant achievement in the students are exhibited, which proves the effectiveness of the alternative implemented, reinforcing the need that for the students manage writing enough texts, at least from the area of the ideas, they must have previous knowledge on the topic.

Keywords: Abilities, written - building, previous reading, previous knowledge.

INTRODUCCIÓN

En Colombia la educación es un derecho fundamental que está reglamentado desde la Constitución Política del país (Colombia. Asamblea Nacional Constituyente, 1991); documento oficial que sirve de referente a las normatividades que le preceden y contempla en ella el derecho a una educación acorde con las necesidades de la población, respetando la diversidad cultural del país.

La Ley General de Educación (Colombia. Congreso de la República, 1994), se rige por lo contenido en la Constitución Política, citada con anterioridad, y concibe objetivos para que la educación se lleve a cabo con pertinencia y calidad. Ratifica que esta cumple una función y se fundamenta en una concepción integral de la persona, de su dignidad, derechos y deberes, la cual está organizada para satisfacer las necesidades educativas de la nación.

En tal sentido el artículo 21 de este documento se refiere al desarrollo de las habilidades comunicativas básicas, entre ellas, la lectura y la escritura, así como el fomento de la afición por la primera.

En este trabajo se coincide en que tanto la lectura como la escritura, son fundamentales en la formación del individuo. Por medio de esas competencias este, se pone en contacto con el saber acumulado por la humanidad. La lectura y la escritura, ofrecen la posibilidad de que el estudiante establezca lazos afectivos, emocionales, en conjunción con lo cognoscitivo, y de cierta forma, estas emociones y sentimientos puedan ser transmitidos o dados a conocer.

En este orden de ideas, los Lineamientos curriculares de Lengua castellana del Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2006), expresan que la enseñanza de esta debe basarse en el enfoque semántico comunicativo, sustentado en la codificación y decodificación del mensaje entre emisor y receptor, a partir de los tres componentes del lenguaje: material, sistemático-formal y semántico. Este enfoque prioriza el significado en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Lengua castellana, aunque no es el único componente que debe ser estudiado. Se reconoce la existencia de otros enfoques, pero lo declarado de manera oficial es el citado.

Los Lineamientos se refieren a las habilidades comunicativas entre las cuales leer y escribir son unas de ellas, y en los derechos Básicos de Aprendizaje del Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2016), se especifican las evidencias de aprendizajes que los estudiantes deben tener al culminar el grado segundo, en cuanto a habilidades lectoras y producción escrita.

Los contenidos pueden ajustarse sin desligarse de los objetivos de aprendizaje que formulan los derechos básicos de dicho aprendizaje, desde una estrategia didáctica que fortalezca la práctica lectora. Esto con el propósito de formar y desarrollar habilidades lectoras que contribuyan a un avance significativo en la producción de textos escritos, por los estudiantes de segundo grado, de la Educación Básica Primaria.

Sobre la base de este fundamento, se pueden alcanzar mejoras en el rendimiento académico de los estudiantes, puesto que la lectura transversaliza el currículo.

Los actos de escritura y de lectura son procesos de decodificación. Se escribe para leer y se lee para escribir.

El aprendizaje de la lengua escrita ocurre en contextos significativos. Cuando los niños ingresan a la escuela han estado expuestos a la escritura y a la lectura, aunque esta varía según los contextos sociales. Esta exposición informal a la escritura y la lectura no garantiza, lo obvio, que el niño aprenderá a leer y escribir, pero será útil cuando el maestro le enseñe mediante actividades planificadas, que sean significativas para él, según su contexto social.

Aunque se considera que el aprendizaje comienza en contextos sociales no formales, la interacción con adultos a través de la participación en la cultura de lo escrito, como se registra en la práctica de los cuentos leídos, por ejemplo, resulta fundamental.

La enseñanza de la lectura y escritura, debe partir del caudal del lenguaje oral que el niño trae al llegar a la escuela, el cual se enriquecerá de forma gradual, a través de sucesivas etapas.

DESARROLLO

Ante la pregunta: ¿Qué se entiende por leer y escribir?, es posible sustentarse en estas dos definiciones. Según el Diccionario de la Real Academia Española (2001), "*leer es pasar la vista por lo escrito o impreso, haciéndose cargo del valor y significación de los caracteres empleados, y pronunciando o no las palabras representadas por estos caracteres. Es entender o interpretar un texto*".

Según Estalayo & Vega (2003), leer no es más que ver (o tocar) y comprender un mensaje escrito. Implica, además, atribuir significado a lo decodificado. Lo que hace reflexionar sobre el aprendizaje que deben tener los niños y niñas, para lograr que esté sea significativo y que les permita desenvolverse de manera eficaz en la vida.

Por esta razón el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lectoescritura es de suma importancia. Su inicio se hace desde temprana edad, pues este no comienza solo en la escuela, pero sí es allí donde se establecen metas

de enseñanza para la lectoescritura, como desarrollar las competencias básicas de la comunicación en los estudiantes. Es decir, el dominio de los cuatro componentes del lenguaje: hablar, escuchar, leer y escribir, sin perder de vista que estos son interdependientes entre sí, y deben ser enseñados simultáneamente.

En una investigación desarrollada en el año 2017 en escuelas públicas de la ciudad de Cali, Colombia, sobre construcción de textos escritos en los grados segundo de primaria, los docentes manifestaron su sentir con frases muy comunes tales como: que estudiantes son promovidos de grado primero a segundo sin escribir, ni leer bien, al desconocer gran parte del alfabeto y de las combinaciones; que el bajo nivel de los estudiantes en lectura y escritura, se debe a que ciertos maestros, por innovar o hacer algo diferente, usan enfoques que no son apropiados para enseñar a leer y escribir en grado primero y por ende, dejan profundos vacíos en lectoescritura de por vida a los estudiantes.

Aprender a leer y escribir es fundamental para el éxito de un niño en la escuela y más tarde en la vida. Por lo tanto, es importante que los niños y las niñas lean y escriban de manera competente, lo que les permite alcanzar altos niveles de alfabetización. Por consiguiente, desde la perspectiva pedagógica, es necesario que la escuela tenga metas claras sobre las habilidades que pretende desarrollar con sus estudiantes en cada grado de escolaridad. Esas metas deben estar reflejadas en el enfoque que se ponga en evidencia para el logro de los propósitos. Para ello, se hace imprescindible determinar un enfoque y unas estrategias didácticas pedagógicas que permitan desarrollar, en los estudiantes de grado segundo de primaria, la habilidad para construir textos escritos en contextos, de tal forma que sean: coherentes, claros, con coherencia semántica, sintáctica y ortográfica.

Diferentes investigadores afirman que los estudiantes deben comenzar el segundo grado con la lectura de oraciones cortas, pero ante la anterior premisa, vale la pena preguntar: ¿Qué debe hacer el docente, cuando en el aula de clases, recibe estudiantes, que provienen de grado primero y carecen de esa habilidad? La metodología y enfoques que utilice él o la docente, deben ser metódicos y consistentes, para que cuando se vaya avance en grados de escolaridad, no aparezcan vacíos que desmotiven al estudiante. Como consecuencia, en muchos casos el uso de una enseñanza o prácticas inadecuadas, ha generado un nivel alto de deserción escolar.

Es necesario tener en cuenta que, la adquisición de lectura y escritura se conceptualiza mejor, como un continuo desarrollo, que como un fenómeno de todo o nada.

Aprender a leer y escribir, es uno de los más importantes y poderosos logros en la vida. Su valor se ve en los rostros de los pequeños: la sonrisa orgullosa y confiada del lector contrasta, de manera brusca, con el ceño fruncido, el rostro sombrío y desanimado del no-lector.

Asegurar que todos los estudiantes alcancen su potencial como lectores y escritores, es responsabilidad de los maestros. Los educadores tienen la responsabilidad especial de enseñar a cada niño, y tener en cuenta su ritmo de aprendizaje y sus dificultades individuales. Todo ello, con el fin de que los niños puedan convertirse en lectores y escritores competentes. Cabe anotar que no solo se aprende en la escuela, sobre todo en los primeros años, pero si, es esta, la que le facilita al estudiante los instrumentos que le permiten penetrar en el mundo del saber. Este último, se encuentra en un alto grado, en los libros, los cuales son de gran trascendencia para los estudiantes, puesto que, la lectura y la escritura, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, constituye un eslabón previo para la adquisición de manera profunda y reflexiva de un gran cúmulo de conocimientos.

Por tanto, entender los procesos de aprendizaje del estudiante, permite identificar con más claridad, la manera de encaminar la programación y realización de las actividades escolares. En este sentido, cobra gran significación lo planteado por Solé (1994), quien refiere que la lectura debe ser adquirida como habilidad de carácter cognitivo, afectivo y conductual, pues es incuestionable el valor de esta, no solo como fuente de transmisión de conocimientos en sí misma, sino también, porque a través de ella se garantiza el acceso a múltiples conocimientos relacionados con las más diversas áreas del saber, como lo es a la vez la escritura.

Otro elemento relevante a tener en cuenta en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lectura, es en el que se ponen en juego los conocimientos previos, asegurándose si es que realmente los estudiantes los poseen, y en su defecto, orientar la búsqueda de los mismos; en cuanto a la escritura, el seleccionar información relevante, organizarla de manera coherente, integrarla con otros conocimientos y comunicarla de manera eficiente, corresponden a fases en la producción textual que permiten acompañar el proceso de escritura y asegurar un texto final exitoso.

Como el propósito de la escritura es potenciar la competencia comunicativa, para que los estudiantes produzcan situaciones que se adecuen tanto a: su contexto, a la vida real o aquellas en la que se vean involucrados, el sujeto debe estar subordinado a las circunstancias en las que lo produce, son éstas las que establecen su desafío. Por tal razón, se debe vincular a la enseñanza de la escritura, el

contexto de la vida social de niños y niñas. Además, se debe asumir como tarea primordial en el aula, la escritura de manera concreta y situada, lo que permite el desarrollo de una competencia comunicativa con un fuerte carácter cultural.

Según Goodman (2003), el niño es un sujeto que activamente va construyendo su conocimiento en interacción con su entorno social. Por lo tanto, el objetivo esencial del adulto, de cada educador, maestro o padre/madre de familia que interactúa con un niño en la construcción social de significados a partir de un texto impreso es lograr consolidar una serie de capacidades que le permitan alcanzar una comprensión socialmente significativa de aquello que lee.

La persona que escribe debe considerarse además como un destinatario, lo que lo obliga a ponerse en el lugar de quien leerá el texto, de modo que pueda entenderlo de la mejor manera.

La labor del docente en la didáctica asociada a este reto, es buscar y proporcionar una diversidad de géneros discursivos a los estudiantes, de modo que, desde temprana edad, se familiaricen con la mayor cantidad de géneros posibles. Esto se alcanza si se expone a los educandos a multiplicidad de textos en situaciones reales; con el fin de que den respuesta a la finalidad escrita que se les solicita: escribir una carta, una receta o un cuento, entre otras. A la vez, será de más fácil ejecución para ellos, pues estarán habituados a dichas tipologías textuales.

En el caso particular de segundo, se debe solicitar producciones más sencillas y basadas en experiencias personales como: contar anécdotas, describir lugares que se han visitado o enseñar a cocinar un postre. En especial, aquellas situadas en el entorno en el que interactúan en la cotidianidad los niños y las niñas de este nivel, con el objetivo de que los estudiantes produzcan poco a poco textos de mejor calidad.

Por lo expresado con anterioridad, se debe tener en cuenta que la didáctica de la lengua materna en la enseñanza primaria, en general, se sustenta en un enfoque tradicional, no garantizado. Se hace necesario implementar una estrategia didáctica que transite de la lectoescritura normativa hacia una didáctica de la lectoescritura significativa, al garantizar el desarrollo de habilidades comunicativas de los estudiantes en diferentes contextos socioculturales y que contribuyan a una formación integral.

El docente debe centrar su actividad a una enseñanza que desarrolle en los educandos las habilidades de lectura (comprensión) y escritura (producción), que sea cada

vez más coherente en cada acto comunicativo, tanto en el plano oral como en el escrito.

Se debe trabajar la lectura y la escritura de forma simultánea, para contribuir al desarrollo de las cuatro macro habilidades comunicativas de los estudiantes: escuchar, hablar, leer y escribir. Como afirma Lineros (2008), prestando atención a las formas individuales de comunicación de los alumnos con el fin de prepararlos en los procesos de comprensión y producción de significados de acuerdo con sus potencialidades psicológicas.

La lectura significativa, se desarrolla y se aprende siempre que exista la oportunidad de generar y comprobar hipótesis en un contexto significativo; y un texto escrito es significativo, cuando despierta la necesidad de responder preguntas, cuando mueve a relacionar lo que ya se sabe con lo nuevo para darle un sentido.

En respuesta a las problemáticas planteadas, en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lectoescritura, los investigadores consideran la necesidad de abordar el problema desde varios métodos y aportes teóricos como aquellos que tienen en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje de los estudiantes según la propuesta de Blander & Grinder (1982): *Aprendizaje auditivo, aprendizaje visual y kinestésico*.

En cuanto a los procesos, es meritorio aclarar que la variedad de mecanismos es la que permite abordar el aprendizaje de la lengua escrita, por medio de diversas metodologías mediante el método ecléctico como plantea Venezky (1978). El uso de distintos elementos de diferentes métodos, resulta muy productivo a la hora de enseñar a leer y escribir. Cada método tiene elementos significativos y favorables para el logro de tal fin; la idea desde lo ecléctico es formar uno solo desde la visión de varios.

Según esta afirmación, es importante que el docente haga un estudio sociolingüista del entorno de sus estudiantes, para poder trazar unos lineamientos en el proceso acorde a la realidad de los alumnos; de no hacerlo, podrá diseñar procesos que no corresponden al contexto. Con base a este aporte se puede afirmar que: Las necesidades que se descubren en las prácticas de aula, generan el nacimiento de nuevas iniciativas para ponerlas en acción y en función del aprendizaje de los educandos, se parte, además, de su mundo para generar un impacto significativo en ellos.

Es importante tener en cuenta, que, al enseñar y fortalecer los procesos de lectura y escritura, el juego cumple un papel fundamental, este dinamiza el aprendizaje. Los alumnos aprenden a desarrollar las aptitudes de lectoescritura: comprensión y redacción, cuando el docente

estimula el interés o cuando las actividades que realizan tienen sentido para él.

Es decir, que estrategias lúdicas, artísticas y de mediación virtual, permiten el aprendizaje significativo, y enriquecen la escritura del niño y de la niña desde lo semántico, lo sintáctico y ortográfico. La motivación hacia el aprendizaje en la variable lúdico-artística se hace cuando se parte de la clasificación de los estudiantes en su estilo de aprendizaje: visual, auditivo y kinestésico.

Por consiguiente, la estrategia lúdico-artística, es un mediador práctico que permite a los niños y niñas aprender de una manera diferente y divertida, al lograr la atención y la concentración del estudiante. Desarrolla además, sus habilidades motrices y cognitivas, que les permiten alcanzar un aprendizaje significativo.

La estructura didáctico-pedagógica en mención, parte en primera instancia de un diagnóstico de entrada, que busca conocer en qué nivel de conocimientos están los educandos de segundo en cuanto a la construcción de textos escritos, porque, no se puede educar a nadie sino se le conoce, según Montessori (2014). El diagnóstico tiene como función principal, facilitar la toma de decisiones a partir del conocimiento amplio y riguroso de las posibilidades y limitaciones de la persona, para predecir su desarrollo futuro. En este particular, Montessori (2004), afirma que, si la educación continúa considerándose según los antiguos esquemas de transmisión del saber, poca cosa se puede esperar del futuro del mundo. Al final, concluye que la utilización del método ecléctico proporciona aprendizajes relevantes para el desarrollo de habilidades como el reconocimiento de palabras y la comprensión del lenguaje.

Sepúlveda (2011), arguye que las actividades de enseñanza y aprendizaje inicial de la escritura de la unidad texto, han de promover que el niño se apropie de las convenciones textuales que pueden hacer que su producción de unidades discursivas sea un texto.

La anterior conclusión es significativa, puesto que las convenciones de textos le permiten al estudiante la familiarización con formas cotidianas y especiales de escribir, a partir de la lectura. En términos de Goodman (2003), solo aprendemos a hablar escuchando y aprendemos a escribir leyendo.

Dentro de las estrategias metodológicas que favorecen a los estudiantes en la escritura de textos, es la reescritura porque la lectura y la escritura son el mejor camino para llegar a la ortografía convencional. Idealmente, los niños deberían comenzar a escribir tan pronto como empiezan a leer, según Goodman (2003).

Del Valle (2007), precisa que escribir ayudará a aquellos que aprenden, vivenciado o escribiendo, les llegará el aprendizaje, leyendo, adquieren el aprendizaje o el conocimiento. En esta reflexión, está una de las más grandes funciones del lenguaje para aprender todas las materias del pensamiento académico; he allí la importancia de aprender a leer bien, para escribir bien y viceversa.

Ambas habilidades de la lengua son complementarias, y para el aprendizaje de las demás áreas, hay actividades cotidianas de los maestros en las aulas como: lea determinada página y escriba un resumen. Si la habilidad lectora y la capacidad escritural están ausentes, este trabajo académico no prosperará. En esta misma corriente, Del Valle (2007), arguye que en todas las áreas necesitas analizar, en todas necesitas redactar. El análisis se asocia a la lectura y la redacción a la escritura. Hernández (2016), concluye que la causa por la cual los niños no aprenden a leer tiene que ver con el desconocimiento de las letras o del signo escrito, y por tanto se les dificulta, al mismo tiempo, su escritura. También argumenta que otra causa por la que los niños no aprenden a leer es porque no conocen las reglas de lengua escrita, ya que esta debe tener una correspondencia entre los grafemas y fonemas, pues la escritura es la codificación del habla. Así mismo la comprensión del lenguaje tiene que ver con la función que cumplen las palabras en la oración para que signifique algo.

Frente a esta conclusión, uno de los autores en su proyecto experimental propuso una serie de materiales didácticos para fortalecer las debilidades de los estudiantes de grado segundo, a la hora de construir textos escritos. Algunos de esos son: los silábicos, diccionarios ilustrados, diccionario sociolingüístico, entre otros. Lo que se espera, en grado segundo, es continuidad y profundidad y que los estudiantes de este grado, lleven claridad gramatical frente a la construcción de texto.

CONCLUSIONES

Según los trabajos realizados por diferentes investigadores, lo primero que se debe efectuar con los niños, en el inicio del grado segundo, es el diagnóstico, porque es común, que estos lleguen al curso sin la capacidad de escribir textos sencillos o realizar comprensión de lectura en forma eficaz, por lo que ameritan nivelación.

Es imprescindible buscar estrategias que conlleven a superar las dificultades de estos aspectos, en los estudiantes, por ello, se considera desarrollar prácticas educativas contextualizadas y metodologías que incluyan un aprestamiento motivacional.

Por otra parte, los estándares básicos de competencia, derechos básicos de aprendizaje y los lineamientos curriculares, constituyen importantes herramientas didáctico-metodológicas para el trabajo del profesor, por cuanto les ofrecen una guía coherente de cómo proyectar el trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje; incluso, se detalla un sistema de indicadores que permiten determinar el nivel de aprendizaje alcanzado por cada estudiante.

La conexión entre el enfoque sociolingüista con el método ecléctico conducen a una apropiación significativa para llegar a construir textos escritos, puesto que, ambas se enfocan hacia la experiencia sociocultural del estudiante y se complementan de manera recíproca, con la mediación de la diversidad de métodos y formas que conducen al logro de los objetivos propuestos.

REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- Blander, R. & Grinder, J. (1982). *De sapos a principes*. Santiago de Chile: Cuatro Vientos.
- Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Congreso de Colombia.
- Colombia. Congreso de la República. (1994). Ley General de Educación. Bogotá: Congreso de la República.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Estándares Básicos de Competencias en Lengua Castellana*. Bogotá: MEN.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Derechos básicos de aprendizaje de lengua Castellana*. Bogotá: MEN.
- Del Valle, L. (2007). *Enseñanza de la lengua escrita en la primera etapa de la escuela básica*. (Tesis doctoral). Barcelona: Universidad Atónoma de Barcelona.
- Estalayo, V., & Vega, R. (2003). *Leer bien, al alcance de todos. El método Doman adaptado a la escuela*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Goodman, K. (2003). *El lenguaje integral: Un camino fácil para el desarrollo de lenguaje*. Recuperado de http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a11n2/11_02_Goodman.pdf
- Hernández, J. A. (2016). *Aprendizaje de la lengua escrita en niños de primer grado a través del método ecléctico*. (Tesis de Maestría). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Linerós, Q. R. (2008). *La comprensión y expresión de textos orales*. Recuperado de <http://www.contraclave.es/lengua/textosorales.pdf>
- Montessori, M. (2004). *La mente absorbente del niño*. México: Diana.
- Montessori, M. (2014). *Método de la pedagogía científica: Aplicado a la educación de la Infancia*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*. Madrid: Espasa Libros.
- Sepúlveda, L. (2011). *Doctorado: El aprendizaje inicial de la escritura de textos como (re) escritura*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Solé, I. (1994). *Estrategias de lectura*. Barcelona: Grao.
- Venezky, R. (1978). *Two approaches to reading assessment a comparison of apples and oranges. Aspects of reading instruction*. Berkeley: Mccutcheon.

44

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

ESTRÉS LABORAL EN GUARDIAS DE SEGURIDAD **LABOR STRESS IN SECURITY GUARDS**

Henry Nelson Aguilera Vidal¹
E-mail: haguilera@uteq.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2042-4148>
Eliceo Ramírez Chávez¹
E-mail: eramirez@uteq.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5715-5770>
Ruth Isabel Torres Torres¹
E-mail: rtorres@uteq.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3296-5857>
¹ Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Aguilera Vidal, H. N., Ramírez Chávez, E., & Torres Torres, R. I. (2019). Estrés laboral en guardias de seguridad. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 342-348. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

La investigación fue realizada en dos empresas de guardias del país, teniendo como población de estudio al personal que labora como guardia de seguridad hasta el mes de febrero del 2018. El objetivo principal fue evaluar los factores de riesgo psicosociales que afectan a los trabajadores y producen estrés laboral. Dentro de las veinte variables valoradas en la aplicación del Cuestionario para la Evaluación de Riesgos Psicosociales en el Trabajo mediante su SOFTWARE COPSOQ- ISTAS 21 a los guardias de seguridad, de ellas -Ritmo de trabajo (89,1%), (76,7%) es el de mayor prevalencia y más desfavorable para la salud. El resto de los factores de riesgo psicosocial evaluados presentan puntuaciones promedio con niveles de exposición más favorables para la salud. Aunque no requieren acciones inmediatas, sí resulta necesario tomar medidas de prevención a largo plazo con el fin de evitar afectaciones a la salud de los trabajadores en el futuro. Se ha elaborado un Plan de Prevención de Riesgos Psicosociales aplicable a la problemática encontrada y cuyos resultados reflejarán una efectiva solución. Se utilizan los datos obtenidos en la evaluación, como referencia central del análisis para luego preparar la intervención en todos los puestos de trabajo.

Palabras clave: Evaluación, identificación, factores psicosociales, riesgo, prevención.

ABSTRACT

The investigation was carried out in two companies of guards of the country, having as study population the personnel that worked as security guards until the month of February of 2018. The main objective was to evaluate the psychosocial risk factors that affect the workers and produce work stress. Among the twenty variables evaluated in the application of the Questionnaire for the Evaluation of Psychosocial Risks at Work through their SOFTWARE COPSOQ-ISTAS 21 to the security guards, of them -Recycle of work (89.1%), (76.7 %) the most prevalent and most unfavorable for health. The rest of the psychosocial risk factors evaluated present average scores with more favorable exposure levels for health. Although they do not require immediate actions, it is necessary to take long-term prevention measures in order to prevent future health effects on workers. A Psychosocial Risk Prevention Plan has been developed that will be applicable to the problems encountered and whose results will reflect an effective solution. The data obtained in the evaluation are used as the central reference of the analysis and then to prepare the intervention in all the jobs.

Keywords: Evaluation, identification, psychosocial factors, risk, prevention.

INTRODUCCIÓN

Existe la posibilidad de que un trabajador que se encuentra en actividad laboral, relacione sus tareas a la operación de la empresa, en el entorno del trabajo, y de este modo, padezca trastornos emocionales y presentes irregularidades en su desempeño. Estos factores de riesgos pueden estar conectados, en conjunto, con otros de diferente índole, los cuales provocan daños psicopatológico-laborales (conocidos como estrés) sobre la persona (Weinert, 1985).

Los factores de riesgos psicosociales se hallan prioritariamente en las características estructurales de la organización, en las particularidades de la tarea en el trascurso de su actividad laboral. Las consecuencias que estos riesgos pueden ocasionar en la salud de los trabajadores, además de otros resultados negativos, tales como: insatisfacción laboral y absentismo, ante un difícil reconocimiento en el actual nivel preventivo de las empresas, pueden acarrear situaciones de baja, aunque sea mediante un confuso diagnóstico. Algunos estudios nacionales e internacionales muestran que en los países desarrollados parece estar en ascenso la prevalencia de las enfermedades psicológicas, relacionadas con la actividad, y en particular, los síntomas que pueden llegar a generar estrés (Llaneza, 2009).

La Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo realizó un informe cuyo objetivo era evaluar la situación del estrés en el trabajo, analizando su naturaleza, causas, alcance y gestión. El estrés de origen laboral afecta a millones de trabajadores europeos en sectores laborales de todo tipo. En el informe de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Trabajo (Fundación Dublín), de 1996, "Condiciones de Trabajo de la Unión Europea", el 28% de trabajadores afirmó padecer problemas de salud relacionados con el estrés (el segundo problema más mencionado después del dolor de espalda, con un 30%) (Llaneza, 2009). Esta cifra representa, aproximadamente, 41 millones de trabajadores de la Unión Europea (UE) afectados por el estrés laboral cada año, y supone muchos millones de jornadas laborales perdidas (se pierden alrededor de 600 millones de jornadas de trabajo anuales en toda la UE por todas las causas en materia de salud de origen laboral). Este es el principal desafío y motivo de preocupación, no solo debido a los efectos en la salud de los propios trabajadores, sino también por los costes o repercusión económica en las empresas y los costes sociales para los países europeos (Llaneza, 2009).

Al margen del creciente interés por los estudios sobre la incidencia de riesgos laborales y psicosociales, pocos se

han centrado en el personal de guardias de seguridad (de lo cual se ocupa la presente investigación); a pesar del conocimiento de su alta incidencia.

El trabajo nocturno dificulta la realización de actividades y el intercambio diario con familiares y amigos, debido a la no coincidencia de horarios. Ello afecta, fundamentalmente, al núcleo familiar, ya que se limitan la vida de pareja y el papel de progenitor; acontecen problemas de coordinación y de organización, y existe menor oportunidad de vida social. El tiempo de ocio se dedica a actividades individuales (Cossio, Monier & Reyna, 2010).

Esta investigación se ha realizado aplicando el Método ISTAS 21 versión 2, ya que constituye una base de información para la priorización de los problemas psicosociales y las actividades preventivas. Tal instrumento de evaluación está orientado a la prevención. Identifica los riesgos al nivel de menor complejidad conceptual posible, facilita la localización de los problemas y el diseño de soluciones adecuadas.

Se aplica el Cuestionario ISTAS 21, diseñado para identificar y medir la exposición a seis factores de riesgo para la salud, de naturaleza psicosocial, en el trabajo: exigencias psicológicas en el trabajo, conflicto trabajo-familia, control sobre el trabajo, apoyo social y calidad de liderazgo, compensaciones del trabajo y capital social.

DESARROLLO

Esta investigación estudia y determina los riesgos psicosociales que afrontan las personas involucradas en la actividad de la guardianía, quienes deben de ser el foco de atención, debido a la importancia de su labor. Los riesgos pueden generar desaciertos en el desempeño, producto del estrés, falta de preparación o la baja autoestima.

Esta situación usualmente se presenta en empresas de seguridad, dando como resultado consecuencias negativas para la productividad, aumento del ausentismo, rotación laboral y, lo más delicado, efectos en el bienestar de los trabajadores.

Una vez realizada la recolección de datos referentes a la actividad de guardianía, se pueden determinar las causas de los problemas psicosociales que afrontan estos trabajadores. Ello redundará en un análisis exhaustivo de los principales problemas encontrados y en la búsqueda de soluciones.

Los beneficios de esta investigación se expresan en diferentes niveles:

- Individual: Evitar, en lo posible, ocasionar daños cognoscitivos, físicos y psicológicos, para no redundar en la baja calidad de vida, estado de salud y desempeño

laboral. Crear un ambiente laboral generador de mayor satisfacción.

- Familiar: Se percibirán efectos positivos en el ámbito familiar, a partir de la motivación del trabajador.
- Laboral: El acervo de conocimientos obtenidos conllevará a la comprensión y mejor desenvolvimiento de los métodos de trabajo, calidad, productividad y organización individual y colectiva.

Todos los trabajadores expuestos son evaluados según la muestra estadística y con los resultados obtenidos se realiza el programa de intervención y se proponen las recomendaciones para minimizar los efectos causados por la exposición a los factores de riesgo psicosociales.

Área de Estudio: La investigación se realiza en las oficinas de las empresas. Los guardias son seleccionados en grupos, en dependencia de los horarios de trabajo.

Criterio de inclusión: Se considera para el presente estudio a los guardias de seguridad que presentan un tiempo de exposición a los factores de riesgos psicosociales (Figura 1 y 2), igual o mayor a los seis meses, con edad entre los 18 a 50 años, ya sean de sexo masculino o femenino, con colegiatura igual o mayor a tercer año de secundaria.

Criterio de exclusión: Se considera como criterio de exclusión a los guardias de seguridad que presentan un tiempo de exposición a los factores de riesgos psicosociales, menor a seis meses, con edad inferior a los 18 años y mayor a 50 años, con colegiatura de tercer año de secundaria.

Criterio de eliminación: No serán tomados en cuenta para el estudio todos los casos que no cumplan los criterios de inclusión y exclusión.

Resultados de evaluación psicosocial

	Dimensión	Más Desfavorable	Situación Intermedia	Más favorable
MÁS PROBLEMÁTICAS	Ritmo de trabajo	89,1	3,1	7,8
	Influencia	49,3	20,9	29,9
	Inseguridad sobre las condiciones de trabajo	47,1	21,4	31,4
	Apoyo social de compañeros	41,2	26,5	32,4
	Inseguridad sobre el empleo	38,6	31,4	30
	Conflicto de rol	37,7	23,2	39,1
	Previsibilidad	37,1	25,7	37,1
	Claridad de rol	29,9	37,3	32,8
	Exigencias de esconder emociones	29,7	31,3	39,1
	Apoyo social de superiores	27,5	13	59,4
	Exigencias emocionales	13,6	39,4	47
	Calidad de liderazgo	12,9	31,4	55,7
	Doble presencia	11,4	21,4	67,1
	Sentimiento de grupo	7,7	35,4	56,9
	Posibilidades de desarrollo	7,5	20,9	71,6
	Exigencias cuantitativas	7,4	29,4	63,2
	Justicia	4,3	5,8	89,9
	MENOS PROBLEMÁTICAS O FAVORABLES	Sentido del trabajo	2,9	21,7
Reconocimiento		0	0	100
Confianza vertical		0	6,1	93,9

Rojo: tercil más desfavorable para la salud, Amarillo: tercil intermedio, Verde: tercil más favorable para la salud.

Figura 1. Dimensión de variables psicosociales empresa de guardias 1.

	Dimensión	Más Desfavorable	Situación Intermedia	Más favorable
MÁS PROBLEMÁTICAS	Ritmo de trabajo	76,7	9,3	14
	Previsibilidad	60,5	16,3	23,3
	Exigencias de esconder emociones	55,8	18,6	25,6
	Doble presencia	51,2	32,6	16,3
	Calidad de liderazgo	51,2	14	34,9
	Inseguridad sobre las condiciones de trabajo	48,8	34,9	16,3
	Exigencias emocionales	46,3	25,6	27,9
	Apoyo social de superiores	46,3	23,3	30,2
	Conflicto de rol	41,9	23,3	34,9
	Inseguridad sobre el empleo	34,9	30,2	34,9
	Claridad de rol	32,6	44,2	23,3
	Influencia	30,2	18,6	51,2
	Apoyo social de compañeros	27,9	16,3	55,8
	Justicia	27,9	16,3	55,8
	Exigencias cuantitativas	23,3	11,6	65,1
	Posibilidades de desarrollo	14	32,6	53,5
	Sentido del trabajo	14	25,6	60,5
	MENOS PROBLEMÁTICAS O FAVORABLES	Reconocimiento	14	9,3
Sentimiento de grupo		11,6	16,3	72,1
Confianza vertical		11,6	11,6	76,7

Rojo: tercil más desfavorable para la salud, Amarillo: tercil intermedio, Verde: tercil más favorable para la salud.

Figura 2. Dimensión de variables psicosociales empresa de guardias 2.

Análisis de los factores

Exigencias psicológicas del trabajo.

Las exigencias psicológicas tienen una doble vertiente: la cuantitativa y el tipo de tarea. Desde el punto de vista cuantitativo se refieren al volumen de trabajo en relación al tiempo disponible para hacerlo. Desde el punto de vista del tipo de tarea implican exposiciones distintas en función de si se trabaja con maquinaria, herramientas, ideas y símbolos, o con y para personas. Así, se definen las exigencias psicológicas de tipo emocional y de tipo cognitivo.

Exigencias psicológicas cuantitativas.

Se definen como la relación entre la cantidad de trabajo y el tiempo disponible para realizarlo: volumen, ritmo, interrupciones e intensidad de trabajo. Son altas cuando se tiene más trabajo del que se puede realizar en el tiempo asignado.

Tienen que ver, principalmente, con la falta de personal, la incorrecta medición de los tiempos o la mala planificación; aunque también pueden relacionarse con la estructura salarial (por ejemplo, cuando la parte variable de un salario bajo es alta y obliga a aumentar el ritmo) o con la inadecuación de las herramientas, materiales o procesos de trabajo (obligando a hacer más tareas para suplir las deficiencias). Las altas exigencias cuantitativas pueden suponer un alargamiento de la jornada laboral.

Ritmo de trabajo.

Constituye la exigencia psicológica referida específicamente a la intensidad del trabajo, que se relaciona con la cantidad y el tiempo.

Dada su estrecha relación con las exigencias cuantitativas, generalmente comparte su mismo origen, aunque debe tenerse en cuenta que el ritmo puede ser variable para la misma cantidad de trabajo o en distintas situaciones coyunturales (variaciones en la plantilla, averías de los equipos de trabajo, presión de clientes, etc.).

Exigencias de esconder emociones.

Demandan mantener una apariencia neutral, al margen del comportamiento de usuarios o clientes, especialmente en los puestos de trabajo cuyas tareas centrales son la prestación de servicios (sanidad, enseñanza, servicios sociales o de protección). En otros casos, este tipo de exigencias también puede vincularse con los superiores, compañeros de trabajo, proveedores u otras personas ajenas a la empresa.

Forman parte de la naturaleza de las tareas y no pueden ser eliminadas cuando se trata de puestos de trabajo de atención a las personas. La disminución del tiempo de exposición representa una importante vía de prevención.

Exigencias psicológicas emocionales.

Son las exigencias para no involucrarse en la situación emocional derivada de las relaciones interpersonales que implica el trabajo, especialmente, en aquellas ocupaciones donde se prestan servicios a las personas y se pretende inducir cambios en ellas (por ejemplo: que sigan un tratamiento médico, adquieran una habilidad, etc.), y que pueden comportar la transferencia de sentimientos y emociones.

En tales casos, la exposición a exigencias emocionales tiene que ver con la naturaleza de las tareas y es imposible de eliminar, por lo que se requieren habilidades específicas que pueden y deben adquirirse. Además, puede reducirse el tiempo de exposición (horas, número de pacientes, etc.), puesto que las jornadas excesivas producen una mayor fatiga emocional que requerirá tiempos de reposo más largos.

Conflicto trabajo-familia.

La necesidad de responder a las demandas del trabajo asalariado y del trabajo doméstico-familiar puede afectar negativamente a la salud. La realización del trabajo asalariado y del trabajado-doméstico familiar puede aumentar las demandas y horas de trabajo (doble exposición o doble trabajo). Además, la obligación de conjugarlos plantea también un conflicto de tiempo, puesto que ambos forman parte de la misma realidad social, principalmente para las mujeres, y presentan interferencias frecuentes en el momento de responder a sus demandas.

Doble presencia.

Se trata de las exigencias simultáneas de los ámbitos laboral y doméstico-familiar. Son altas cuando las primeras interfieren con las segundas. En la esfera laboral tiene que ver con las exigencias cuantitativas, la ordenación, duración, alargamiento o modificación de la jornada de trabajo. También, con el nivel de autonomía sobre esta, por ejemplo: horarios o días laborables incompatibles con el cuidado de las personas o la vida social.

Control sobre el trabajo.

Este concepto es central en relación con la salud y, según Karasek, consiste en dos dimensiones: influencia (o autonomía) y desarrollo de habilidades.

Un alto nivel de control en el trabajo constituye la base objetiva para el trabajo activo y el aprendizaje. Para ello también es importante el sentido y el control sobre los tiempos a disposición.

Influencia.

Es el margen de autonomía en el día a día del trabajo: en las tareas a realizar y su cantidad, en el orden de ejecución de las mismas, en los métodos a emplear, etc. Tiene que ver con la participación que cada trabajador tiene en las decisiones sobre estos aspectos fundamentales de su trabajo cotidiano; es decir, con los métodos de trabajo empleados y si estos son participativos o no, y permiten o limitan la autonomía. Puede guardar una alta relación con las posibilidades de desarrollo.

Posibilidades de desarrollo.

Se refieren a las oportunidades que ofrece la realización del trabajo para poner en práctica los conocimientos, habilidades y experiencia de los trabajadores, y adquirir nuevos.

Se vincula, en lo principal, con los niveles de complejidad y de variedad de las tareas. El trabajo estandarizado y repetitivo es el paradigma de la exposición nociva. Se relaciona con los métodos de trabajo y producción, el diseño del contenido del trabajo (más rutinario, estandarizado o monótono en un extremo; más complejo y creativo en el otro) y la influencia.

Sentido del trabajo.

Además de tener un empleo y obtener ingresos, el trabajo tiene sentido si puede ser relacionado con otros valores (utilidad, importancia social, aprendizaje, etc.), lo que ayuda a afrontar de una forma más positiva sus exigencias.

Se enlaza con el contenido del trabajo, el significado de las tareas por sí mismas y la visualización de su contribución al producto o servicio final.

Apoyo social y calidad de liderazgo.

Las relaciones entre las personas en el trabajo afectan la salud de diversas formas. El apoyo social representa el aspecto funcional de estas relaciones (recibir, de superiores y compañeros/as, la ayuda adecuada para trabajar), mientras que el sentimiento de grupo representa su componente emocional. Por otro lado, la existencia de jerarquías, compañeros de trabajo y superiores, añade otros aspectos de complejidad a estas relaciones.

Además, el trabajo implica ejercer determinados roles que pueden ser más o menos claros o pueden suponer contradicciones, en un contexto de cambios que se precisa poder prever, configurando un universo de intercambios instrumentales y emocionales entre las personas en la organización.

Apoyo social de los compañeros.

Es recibir la ayuda necesaria y cuando se necesita, por parte de compañeros, para realizar bien el trabajo. La falta de apoyo entre colegas puede obedecer a las prácticas de gestión de personal, que dificultan la cooperación y la formación de verdaderos equipos de trabajo; fomentando la competitividad individual (por ejemplo: con salarios variables en base a objetivos individuales) o asignando las tareas, cambios de horarios, de centro, etc., de forma arbitraria o no transparente.

Apoyo social de superiores.

Es recibir la ayuda necesaria y cuando se necesita, por parte de los superiores, para realizar bien el trabajo. La falta de apoyo de los superiores responde a la falta de principios y procedimientos concretos de gestión de personal, que fomenten el papel del superior como elemento de apoyo al trabajo del equipo, departamento, sección o área que gestiona. También se manifiesta debido a la falta de directrices claras en relación con el cumplimiento de esta función, y de formación y tiempo para ello.

Calidad de liderazgo.

Se refiere a la calidad de la gestión de equipos humanos que realizan los mandos inmediatos. Se encuentra estrechamente articulada con la dimensión de apoyo social de superiores. Radica en los principios y procedimientos de gestión de personal y la capacitación de los mandos para aplicarlos.

Sentimiento de grupo.

Es el sentimiento de formar parte del colectivo humano con el que se trabaja cada día, y puede verse como un indicador de la calidad de las relaciones en el trabajo. Es el componente emocional del apoyo social y atañe a las posibilidades de relación social.

Previsibilidad.

Disponer de la información adecuada, suficiente y a tiempo para poder realizar de forma correcta el trabajo y para adaptarse a los cambios (futuras reestructuraciones, nuevas tecnologías, tareas, métodos y asuntos parecidos).

Su ausencia está relacionada con la carencia de información o con prácticas de gestión de la información y de comunicación centradas en cuestiones superfluas y no en las cotidianas del trabajo, por lo que no aumentan la transparencia. Incide en ella la falta de formación como acompañamiento y apoyo a los cambios.

Claridad de rol.

Es el conocimiento concreto sobre la definición de las tareas, objetivos, recursos y margen de autonomía en el trabajo. Tiene que ver con la existencia y el conocimiento por parte de todos los trabajadores de una definición concisa de los puestos de trabajo: el propio y el de las demás personas de la organización (superiores y compañeros).

Conflicto de rol.

Exigencia contradictoria que se presenta en el trabajo y puede suponer conflictos de carácter profesional o ético. Es frecuente cuando el trabajador debe afrontar la realización de tareas con las que está en desacuerdo o le suponen conflictos éticos (por ejemplo: expulsar mendigos de un local), o cuando tiene que elegir entre órdenes contradictorias (por ejemplo: en el caso de un conductor al que se le impone un tiempo máximo de viaje cuando hay, además, normas de tráfico y otras circunstancias que lo limitan).

Compensaciones del trabajo.

Según el “modelo esfuerzo-recompensa”, la interacción entre un esfuerzo elevado y un bajo nivel de recompensas a largo plazo representa un riesgo para la salud. Por compensaciones del trabajo, La inseguridad sobre las condiciones de trabajo fundamentales, más allá de la estabilidad del empleo, es también de gran importancia para la salud.

Reconocimiento.

Se refiere a la valoración, respeto y trato justo por parte de la dirección. Tiene que ver con múltiples aspectos de la gestión de personal, como son: el carácter participativo o no de los métodos de trabajo; la existencia de arbitrariedad e inequidad en las promociones, asignación de tareas, de horarios..., o si se paga un salario acorde con las tareas realizadas.

Inseguridad sobre el empleo.

Es la preocupación por el futuro, en relación con la ocupación, y tiene que ver con la estabilidad del empleo y las posibilidades de empleabilidad (o de encontrar otro puesto equivalente al actual, en el caso de perder este) en el mercado laboral de residencia. Puede experimentarse de forma distinta, según el momento vital o las responsabilidades familiares de cada trabajador.

Inseguridad sobre las condiciones de trabajo.

Es la preocupación por el futuro, en relación con los cambios no deseados de condiciones de trabajo fundamentales (el puesto, tareas, horario, salario...). Conciernen a las amenazas de empeoramiento de estas condiciones de trabajo, que pueden originarse tanto en la situación actual (si la asignación de jornada, tareas y pluses o complementos salariales es arbitraria) como en la posibilidad de cambios en el futuro (el anuncio de una reestructuración empresarial, externalización de un puesto o servicio...). Puede ser más importante si existen peores condiciones de trabajo en el contexto externo a la empresa (en el mismo sector o territorio).

Como la anterior, puede percibirse de forma distinta. Podría ser secundaria a ella, de forma que las personas –especialmente, aquellas con menores oportunidades de empleabilidad- podrían aceptar el deterioro de condiciones de trabajo valiosas, ante la amenaza de la pérdida de empleo.

Capital Social.

El concepto de capital social se aplica a las organizaciones y se conceptualiza como el conjunto de recursos colectivos que permiten a sus miembros solucionar entre todos la tarea clave de esta. Dado que los distintos miembros de la organización ostentan niveles de poder desiguales, la colaboración requerida entre ellos no será posible sin la confianza que se genera a partir de la existencia de justicia organizativa.

Se trata de un recurso que una red o un grupo construyen juntos y que beneficia a sus miembros. Se basa en el

establecimiento de relaciones mutuamente vinculantes y ha mostrado relación con la salud.

Los factores de riesgos psicosociales referentes al ritmo de trabajo, previsibilidad, exigencias de esconder emociones, doble presencia y calidad de liderazgo, están presentes causando daño a la salud de los trabajadores y aun cuando se encuentran fuera de área laboral. Estos inconvenientes se presentan porque los medios atrayentes de la memoria ayudan con la representación de los factores tensionales más allá de la jornada y el ambiente laboral.

Los efectos negativos para la salud, al igual que los demás factores riesgos psicosociales dependen de como el trabajador vive la situación. La interacción entre trabajo-persona pueden ser positivos si la tarea se cumple satisfactoriamente y el trabajador desarrolló sus capacidades o encuentra satisfacción en las actividades de trabajo.

La investigación sobre la existencia de los factores de riesgos psicosociales dirigida a los guardias de seguridad de las empresas, han sido considerados para realizar un estudio con la finalidad de decretar cuales son los factores que han evolucionado con mayor frecuencia en los trabajadores encuestados.

Los diferentes riesgos del trabajo que se han generado y evolucionado a través de los últimos tiempos, se ha venido a documentar la atención que el mundo hoy en día le brinda a estos factores y que importante es la gestión que se les pueda brindar dentro de una Institución, para ello se va a entregar una clasificación útil que permitirá mirar los riesgos desde el interior de la empresa. Se proponen grupos de riesgo, tanto en aspectos materiales como en aspectos sociales siendo el segundo el principal foco de investigación de trabajo porque a partir de ahí se investigará y se comenzará a profundizar en el Estrés Laboral como canalizador en dónde van a ser ubicadas también las normas básicas para, el control de algunos tipos de riesgos para la legislación Ecuatoriana.

Los guardias de seguridad presentan agotamiento físico como por ejemplo: alteraciones en el sistema digestivo, dolores de cabeza, falta de sueño, fatiga, entre otras. Los guardias de seguridad presentan daños emocionales que en ciertos casos provocan irritación, coraje, estas perturbaciones de conducta tienen que ser tomadas en cuenta a tiempo para evitar complicaciones en el futuro.

CONCLUSIONES

El presente trabajo de investigación fue realizado en dos empresas de guardias de seguridad, y con el uso del software CoPsoQ-istas 21 (versión 2), permitió determinar los principales riesgos psicosociales que predominan en

la actividad laboral de los guardias operativos en cada uno de los puestos de trabajo.

En el informe generado por el software CoPsoQ-istas 21(versión 2) se encontraron las exposiciones más desfavorables para la salud con un nivel superior al 50%, y son siguientes dimensiones: ritmo de trabajo con un valor de 89.1% y 76.7%; previsibilidad con 60.5%; exigencias de esconder emociones 55.8%; doble presencia 51.2%; y calidad de liderazgo también con un valor de 51.2%; con los resultados obtenidos se puede concluir que se debe intervenir inmediatamente para corregir los riesgos emergentes.

Se comprobó que las dimensiones restantes evaluadas mostraron un nivel inferior al 50% lo cual se ubica en un nivel intermedio y un nivel más favorable para la salud, no obstante no se pueden dejar pasar por alto estos niveles, aunque no sea necesario una actuación inmediata se debe de tomar medidas correctiva y preventivas a largo plazo para evitar efectos negativos de los factores de riesgos psicosociales en el futuro.

Se elaboró una propuesta de un plan de prevención de riesgos psicosociales a partir de los resultados obtenidos, en el plan se muestra de forma detallada los protocolos a seguir para mitigar las exposiciones a los factores de riesgos que afectan en gran medida a los guardias de seguridad incluyendo un cronograma de ejecución, donde se detallan los responsables encargados de realizar las actividades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cossio, S., Monier, S., & Reyna, E. (2010). Consecuencias del Trabajo Nocturno en las Relaciones Familiares, Laborales, Personales y de Pareja de las Enfermeras. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Llaneza, F. J. (2009). Ergonomía y Psicología aplicada. Manual para la formación del especialista. Pamplona: Lex Nova, S.A.
- Weinert, A. B. (1985). Manual de psicología de la organización. La conducta humana en las organizaciones. Barcelona: Herder.

45

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

UN MÉTODO INTEGRADOR DE EDUCACIÓN MUSICAL PARA LA BÁSICA SECUNDARIA **AN INTEGRATIVE METHOD OF MUSICAL EDUCATION FOR THE SECONDARY SCHOOL**

Maribel Delgado Martínez¹
E-mail: maridelma2000@yahoo.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1090-6968>
Betsi Cecilia Mederos Llanes²
E-mail: bcmedero@ucf.edu.cu

¹ Institución Educativa Nuevo Latir. Cali. Colombia

² Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez” Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Delgado Martínez, M., & Mederos Llanes, B. (2019). Un método integrador de educación musical para la Básica Secundaria. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 349-355. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El trabajo resalta el lugar que ocupa la música y el valor responsabilidad, en el desarrollo de la sociedad actual. También la necesidad de continuar la indagación, por la vía científica, en la búsqueda de propuestas que tributen al perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Musical en la Básica Secundaria. En este orden, presenta un análisis crítico de los métodos musicales reconocidos en el siglo XX, sus procedencias, aportes, aplicabilidad y limitaciones que muestran en el ámbito educativo, en particular, su incidencia en la formación del valor responsabilidad en el estudiante adolescente. A partir de esta posición teórica, se reconocen las funciones instructiva, orientadora y educativa del método como categoría de la didáctica. Se concibe que su empleo no responde a un esquema rígido, sino a las características pedagógica, sociológica y sociocultural en que se desenvuelve el estudiante. En esta perspectiva, se piensa en un método integrador, en el que, se relacionen el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Musical y la esfera inductora de la personalidad del estudiante. En particular, la formación del valor responsabilidad, en la Básica Secundaria, dadas, las exigencias sociales actuales al sistema educacional y la realidad en que transcurre la educación en Cali-Colombia.

Palabras clave: Valor responsabilidad, Básica Secundaria, formación, Educación Musical.

ABSTRACT

The work highlights the place that music occupies and the value of responsibility in the development of today's society and the need to continue researching in the scientific way in the search for proposals that pay tribute to the improvement of the teaching-learning process of Musical Education in the Secondary School. In this order, it presents a critical analysis of the musical methods recognized in the twentieth century, their origins, contributions, applicability and limitations that show in the educational field, in particular, in the formation of responsibility value in the adolescent student. From this theoretical position, we recognize the instructional, guiding and educational functions of the method as a category of didactics. In the opinion of the authors, their use does not respond to a rigid scheme, but to the pedagogical, sociological and sociocultural characteristics in which the student develops. In this perspective, we think of an integrating method, in which the teaching-learning process of Musical Education is related to the sphere that induces the student's personality, in particular, the formation of responsibility value in the Secondary School, given the current social demands on the educational system and the reality of education in Cali, Colombia.

Keywords: Responsibility value, Basic Secondary, training, Musical Education.

INTRODUCCIÓN

Los cambios que se operan en los sistemas educacionales y en la música ubican a la Educación Musical en un peldaño superior. Ello demanda del empleo de métodos musicales activos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje (PEA), mediante los cuales, se promueva la participación y la formación musical del estudiante, a fin de que actúe como un ciudadano conocedor y comprometido con su cultura y con la convivencia social. Lo dicho establece una relación dialéctica entre método, música y valor responsabilidad, en el que, el primero brinda las vías y los procedimientos para lograr mediante el recurso musical, una actuación implicada, responsable y acorde con las exigencias actuales.

En este ámbito, se analizan los métodos musicales del siglo XX al ser los más reconocidos a nivel internacional por la comunidad científica y académica de Educación Musical. A partir de su análisis, se propone un método integrador de Educación Musical para la Básica Secundaria, cuya estructura interna orienta hacia la formación del valor responsabilidad en el estudiante de este nivel.

DESARROLLO

Los métodos de Educación Musical del siglo XX orientan la didáctica y la práctica pedagógica de esta asignatura. Se analiza la evolución de estos métodos, a partir de la clasificación por etapas que ofrece De Gainza (1998), citada por Gillanders & Candisano (2011), *“existen seis etapas de pensamiento en la enseñanza de la música que se nutren de las aportaciones de la pedagogía europea, de las influencias de los compositores de América del Norte, del movimiento cultural latinoamericano y de las nuevas problemáticas en educación como el multiculturalismo”* (p. 4)

Estas etapas las autoras las relacionan con la creación de los métodos de Educación Musical en el siglo XX. La primera, (años 30-40) presenta los métodos precursores Tonic Sol-Fa y Maurice Chevais. La segunda etapa (años 40-50) enmarca a Dalcroze, Willems y Martenot-Mursell a modo de métodos activos, en los que se destaca la influencia de Pestalozzi, Decroly, Froebel, Dalton, Montessori y Dewey al reconocer la educación para todos, centrada en el sujeto, mediante la actividad y el movimiento. La tercera etapa (años 50-60) registra a Orff –Schulwerk con los conjuntos instrumentales, a Kodály con la voz y el trabajo coral y a Suzuki con el violín como métodos instrumentales, donde hay ejecución grupal y valoración del folklore.

La cuarta etapa (años 60-80) se conoce como la generación de los compositores, Self, Dennis, Paynter, Schafer, Friedman, Rabe. En ella se realizan encuentros

latinoamericanos de música contemporánea y pedagogía de la creación musical. Su centro es el sonido por encima del sujeto, con revisión de la creatividad. En la quinta etapa (años 80-90), decrece el protagonismo y aumenta el multiculturalismo, la investigación pedagógica y la musicoterapia con ayuda de las Ciencias Humanas, la Tecnología y la Ecología, por lo que se reconoce la integración. En la sexta etapa (años 90) se ubican los nuevos paradigmas, modelos y aprendizaje informal, con polarización de la Educación Musical inicial y la especializada o superior.

Por su parte, la Federación de Enseñanza de las Comisiones Obreras de Andalucía (2009), valora de positivas las funciones instructiva, orientadora y educativa de los métodos musicales al proveer acciones formadoras en el estudiante de la Básica Secundaria. Además, señala los métodos de mayor aplicación en este nivel: Dalcroze, Kodály, Orff–Schulwerk, Paynter, Schafer, Willems, los cuales coinciden con la segunda, tercera y cuarta etapas de la clasificación expuesta por De Gainza. De igual manera, Evelein (2006); y Flores (2007), analizan el método Soundcheck, el cual se relaciona con la música popular actual.

Los puntos de contactos acerca de los métodos de Educación Musical en el siglo XX conducen al análisis de sus potencialidades para la formación del valor responsabilidad. El método Dalcroze, de origen suizo, facilita la enseñanza-aprendizaje de conceptos musicales a través del movimiento, mediante la pedagogía del gesto, llamada Euritmia, es decir, la música suscita en el cerebro una imagen que impulsa la movilidad. Emplea el “Do fijo” al cantar en diferentes tonalidades al cambiar los nombres de las notas musicales. Prioriza el desarrollo rítmico, lo que, a criterio de las autoras, contribuye al autocontrol, a medir las facultades corporales y mentales para actuar con percepción y perspicacia ante los mensajes musicales.

El método Willems, de origen belga, tiene como eje la educación auditiva y la unión de los componentes de la música con tres facetas vitales, *“el ritmo con la vida física, la melodía con la vida afectiva y la armonía con la vida intelectual”*(Larburu, 2015, p. 13). Reconoce que: *“la música forma parte de la vida”*, (2015, p. 13). Usa la escala diatónica. Privilegia la experimentación del fenómeno musical desde lo sensorial y lo afectivo. Se opina que la educación auditiva, musical, consciente y reflexiva, beneficia la actuación responsable frente a la forma en que se expresa el fenómeno sonoro en la sociedad actual.

El método Orff–Schulwerk, de origen alemán, identifica las bases de Educación Musical con el trinomio

palabra-música-movimiento. Propone textos, canciones, piezas instrumentales e instrumentos de percusión denominados Orff. Es flexible a las situaciones pedagógicas. Emplea el juego y la improvisación como procedimientos. La autora reconoce en el método la ejecución de instrumentos en grupo, lo que favorece los modos de actuación asociados al valor responsabilidad.

El método Kodály, de origen húngaro, promueve el canto coral, la música folklórica y al mismo tiempo, emplea la erudita desde la enseñanza infantil hasta estudios superiores en Conservatorio; *“una buena música colectiva proporciona hombres disciplinados... Escuchad atentamente canciones folclóricas: son una fuente de melodías maravillosas y a través de ellas podréis conocer el carácter peculiar de muchos pueblos.”* (Zuleta 2004, p. 69). El canto coral beneficia el uso de instrumentos, el ritmo y el aprendizaje de la lectoescritura. También, utiliza el solfeo relativo o Do móvil, mediante el cual se cantan diferentes tonalidades sin cambiar los nombres de las notas musicales.

Además, emplea como herramienta y medio la fonomimia, conocida como Tonic Sol-Fa para la psicomotricidad, la ubicación de intervalos, entre otros. Zuleta (2004), y su grupo contextualizan el Método Kodály a la realidad cultural de Colombia para la Básica Primaria. Emplean el “Do fijo” y la herramienta de fonomimia asignando números a cada sonido de una escala. Se considera que el canto coral y el uso del folklor benefician los resultados colectivos a partir de acciones individuales, además, del uso de la herencia cultural musical del país de origen del estudiante, lo que constituye un potencial educativo para la formación del valor responsabilidad.

El método Paynter, de origen británico, se aplica en el período juvenil, sin excluir a niños. Hace audición de música contemporánea, usa el criterio de musicalidad y diversidad de instrumentos. Se basa en la creación, la imaginación, la experimentación e improvisación. La principal forma de organización de la docencia es el taller. Su centro es la creación, característica esencial que demanda la formación del valor responsabilidad mediante los métodos de Educación Musical que se empleen en el PEA.

El método Schafer, es de origen canadiense. Su autor se reconoce como el padre de la ecología acústica, aboga por la música organizada, con resultado en contra de ruidos que contaminen. El método plantea la influencia del paisaje sonoro en la creación y la composición musical del adolescente. La iniciación musical se basa en la escucha y la audición del entorno sonoro; considera la enseñanza de experiencias musicales pasadas y la creación

en presente, orienta ejercicios de audición, análisis y realización. El docente es el catalizador de la clase.

Dicho método, incluye los sonidos vocales, el contenido fonético y la mezcla de diferentes idiomas. Resalta la composición musical. Beneficia la formación del valor responsabilidad, en tanto, estimula el compromiso del estudiante en la construcción equilibrada de productos musicales con diversidad de posibilidades sonoras para explorar, hallar y crear música.

El método Soundcheck, de origen holandés, se destina a la Básica Secundaria. Evelein (2006), *“concede especial importancia a la interpretación, la música debe ser experimentada y una de sus características es la exclusiva utilización de instrumentos de música popular en el aula”* (p. 1). Otras características señaladas por Flores (2007) son: el estudiante aprende gramática musical, construye experiencia musical relevante; el aprendizaje es cooperativo, se aprende a reflexionar a través de la música, los cuales son rasgos esenciales a considerar por la investigadora para formar la responsabilidad musical y ciudadana en el estudiante.

En síntesis, los métodos de Educación Musical del siglo XX abordan la teoría después de la práctica y la vivencia. Se enfocan en la etapa infantil, lo que obliga a realizar ajustes en la Básica Secundaria. Se reconocen los métodos Schafer, Paynter y Soundcheck para la adolescencia. Asimismo, se opina que cada uno, por sí solo, no agota los objetivos y las temáticas de Educación Musical, sino que cada método plantea resolver algunos aspectos, pero ninguno logra abarcarlo en toda su amplitud.

En especial, es esta parcialidad la que los hace insuficientes para realizar las tareas y las actividades de clase. Por consiguiente, su empleo es temporal al expresarse como sumatoria seguido uno del otro, acorde al conocimiento y a la habilidad a formar en cada caso, lo que afecta la coherencia e integralidad del aprendizaje, en particular, de un modo de actuación comprometido con la asignatura. En el ámbito educativo priorizan la formación de sentimientos, actitudes y emociones. Igual, se considera que no hay soluciones estandarizadas para las tan variadas situaciones que se presentan en el aula como resultado del desarrollo sociocultural, musical y didáctico, por lo que pueden auxiliar la formación del valor responsabilidad.

Es oportuno señalar el quehacer empírico del docente al dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que repercute de manera desfavorable en el estudiante y reafirma el criterio de un método integrador de Educación Musical, con pasos lógicos y procedimientos, aplicados coherente

y de manera sistemática, para favorecer la formación del valor responsabilidad y sus modos de actuación.

En esta perspectiva, el presente estudio se adscribe a la tendencia actual, hacia la integración de métodos, en esencia, dentro de las ciencias médicas, empresariales e investigativas y su aceptación por la comunidad docente y científica. Se asume el criterio de Echemendía (2011), acerca de que el método integrador organiza el PEA, promueve la participación activa del estudiante, motiva el vínculo con la vida y prepara para insertarse y saber actuar en ella.

Esta investigación propone un método integrador de Educación Musical cuyos pasos lógicos y procedimientos orientan la formación del valor responsabilidad en el estudiante desde el PEA de esta asignatura en la Básica Secundaria. Se clasifica como un método activo, con base en la pedagogía innovadora, crítica y participativa. El método integrador establece sus propias características que permiten fundamentar el PEA de Educación Musical:

- Reconoce la música y el valor responsabilidad en la formación de la personalidad del estudiante de la Básica Secundaria y en su preparación para la vida.
- Integra los aspectos relevantes de los métodos de Educación Musical del siglo XX.

- Integra los componentes del PEA, con énfasis en la relación objetivo, contenido, método, sin obviar los medios y la evaluación.
- Manifiesta su carácter integrador en la interacción de dos o más conceptos o elementos teóricos y los unifica en un todo (métodos de Educación Musical precedentes, componentes del PEA, dimensiones del contenido).
- Promueve actividades musicales en el sistema de contenido a favor de la formación del valor responsabilidad, en los nexos y las relaciones entre conocimiento, habilidad y valor.
- Humaniza el arte, promueve la inclusión del adolescente en la comprensión de los procesos contemporáneos, en el conocimiento de la memoria histórica de la música y su compromiso en defensa y promoción de la identidad cultural y musical.
- Produce actividades musicales en espiral de desarrollo, en tránsito por lo cognitivo, lo práctico y lo valorativo; con reflexión crítica, conformación de juicios y significados que muestran la evolución del sujeto en su relación con la música, el lugar que ocupa en la vida y la responsabilidad en la transformación de la sociedad en que vive.

La tabla 1 sintetiza los aportes de los métodos musicales del siglo XX al método integrador de Educación Musical.

Tabla 1. Principales aportes de los métodos de Educación Musical en el siglo XX.

Aporte	Métodos de Educación Musical del siglo XX						
	Dalcroze	Willems	Orff – Schulwerk	Kodály	Paynter	Schafer	Soundcheck
Euritmia expresión sensorial y motriz	Educación auditiva musical	Práctica grupal (ensamble), instrumentos Orff	Canto coral	Imaginación, experimentación improvisación y creación.	Proceso vivo de la enseñanza-aprendizaje de la música, a partir del entusiasmo y los hallazgos	Uso de instrumentos musicales y el tipo de música que gusta al estudiante	

El método integrador de Educación Musical que se ilustra en la tabla 2, tiene una connotación precisa al relacionarse con el ámbito musical mediante pasos y procedimientos ordenados en función del contenido musical y la formación del valor responsabilidad, lo que conduce al saber hacer y al ser, como se expresa a continuación:

Tabla 2. Método integrador de Educación Musical con los pasos lógicos, procedimientos y lo educativo asociado al valor responsabilidad.

MÉTODO INTEGRADOR DE EDUCACIÓN MUSICAL		
Pasos lógicos	Procedimientos	Lo educativo asociado al valor responsabilidad
Paso 1: Expresión corporal en defensa de la cultura	Presentación de fragmentos musicales, ejecución de instrumentos musicales en vivo o en grabación, producción e imitación de sonidos con la voz, exploración del entorno sonoro, reconocimiento de los instrumentos musicales y su caracterización, orientación de tareas individuales y grupales, uso de la lecto-escritura musical.	Evoluciona el carácter, conformación de juicios y valoraciones de la relación entre el movimiento espontáneo y el movimiento consciente con la música, compromiso con el medio sociocultural, asume tareas por sí mismo y con los demás, asume roles y actuación acorde a las actividades en el PEA, manifiesta la evolución en su comportamiento responsable.

Paso 2: Orientación sonora musical para la convivencia social	Presentación de diferentes tipos de música, ejecución de instrumentos musicales en vivo o en grabación. Conteo del tiempo musical, aplicación de técnicas del canto, identificación del aparato fonador, la escucha, la valoración, análisis crítico, exposición en público, orientación de deberes, debate interactivo en la plataforma EDMODO, uso de melodías de música popular y clásica, reflexión de mensajes musicales, uso de la lecto-escritura musical.	Desarrollo del oído musical y concentración para efectuar la imitación sonora con el instrumento musical biológico. Asume Tareas individuales con fines colectivos. Disposición para conocer los géneros musicales, melodías y actuar en defensa de la identidad cultural y musical. Cumplimiento de deberes escolares. Conoce y cumple las técnicas del canto, de respiración. Muestra disposición para el análisis, la reflexión y la crítica.
Paso 3: Entonación individual y grupal	Exposición de fragmentos musicales, ejecución de instrumentos, entonación de repertorio, aplicación de técnicas vocales guturales, exposición de cualidades del sonido de acuerdo al contexto socio-cultural del estudiante, orientación de tareas, uso de la lecto-escritura musical.	Participa de manera voluntaria en los ensayos individuales y en ensamble. Utilización de recursos musicales, tecnológicos. Asume la resolución de problemas de interpretación musical, favorece la crítica y la autocrítica, muestra interés por la mejora de la música y el contexto sociocultural.
Paso 4: Selección de música e instrumentos de acuerdo a intereses del estudiante y posibilidad del contexto socio-educativo	Presentación de música afín a los gustos y a la realidad socioeducativa, clasificación de instrumentos por su organología, actividades de higiene y cuidado, ejemplificación del toque de instrumentos, elaboración de instrumentos musicales, composición de productos musicales, sistematización de las normas y técnicas del canto, orientación de tareas, uso de la lecto-escritura musical.	Disposición para conocer otro tipo de lenguaje que le ayuda a dar cuenta a sí mismo. Asume de manera juiciosa el uso de los sentidos en la adquisición de aprendizajes para la satisfacción personal y preparación para la vida. Uso y cuidado de la propiedad personal y social. Perseverante en la producción y creación musical. Conocedor de reglas y técnicas que tributan a la formación musical y ciudadana.
Paso 5: Construcción y aplicación de instrumentos musicales que promuevan de ideales, experiencias, la invención para la mejora de la música a partir de la actuación ciudadana y social	Historias de vida de compositores y personalidades de la música como Mozart y Beethoven, reflexión de las nuevas tendencias de desarrollo musical, construcción del Registro anecdótico y su socialización	Espontaneidad consciente, composición incipiente, desarrollo de la necesidad investigativa y exploratoria. Asume comportamientos o puntos de vista ante lo que aprende, en su relación con el contexto socioeducativo. Expone experiencias, vivencias, significados, el diálogo, uso de la lecto-escritura musical, valoraciones críticas y reflexivas

Asimismo, las actividades musicales muestran los nexos entre las dimensiones del contenido musical (conocimiento, habilidad y valor) mediante los cuales, el estudiante se orienta hacia la música para ser educado en ella y, en consecuencia, la actuación en su promoción y defensa en el contexto socioeducativo en que vive. En estas actividades el docente promueve preguntas con marcada intencionalidad hacia la formación del valor responsabilidad. A la vez, dichas actividades orientan la actuación del estudiante durante el PEA de Educación Musical, algunos ejemplos así lo demuestran:

- ¿Por qué es importante realizar movimientos acordes con el tipo música que escuchas?
- Emplea el instrumento musical biológico en la ejercitación de algunas técnicas de originar sonido con la voz.
- Practica las técnicas de emisión sonora y de afinación.
- ¿Toda música expresa sonido? ¿Todo sonido expresa un género o tipo de música? ¿Cómo manifestar un comportamiento responsable al emitir o escuchar un sonido musical?
- Construye un instrumento musical y proponga medidas para su conservación, uso y cuidado.
- Emite juicios acerca de los deberes escolares que cumples en relación con el uso del cuerpo, la aplicación de técnicas vocales, la higiene, el cuidado de los instrumentos musicales y su influencia en la actuación responsable.
- ¿Por qué el cumplimiento de las técnicas vocales del canto es un deber que se debe asumir de manera consciente?
- Comparte la práctica de los instrumentos musicales estudiados, registra los significados que guían tu actuación y preparación como estudiante y para la vida.

- Proponga acciones en que el sonido del entorno contribuye al desarrollo de la música. Argumente la relación entre los tipos de música colombiana y su influencia en la formación de una actuación responsable para la convivencia social.
- Experimenta componer música, con letra, instrumental o con sonidos del entorno, ¿Qué género musical o tipo de producción sonora representa?
- Valora los modos de actuación responsable que te identifican

Como se aprecia, el valor responsabilidad forma parte del contenido de Educación Musical. Su aprendizaje se da en los nexos que el docente establece con el conocimiento de la música y con las habilidades musicales que se desarrollan. De igual modo, es importante tener presente los intereses, las motivaciones y las necesidades del estudiante, así como las características de contexto sociocultural en que se desenvuelve, en tanto, influyen en el perfeccionamiento del PEA en aras de la formación del valor. Resultado del estudio, se deriva:

- El uso adecuado de los ritmos transmiten experiencias en el proceso de relaciones interpersonales que se establecen, lo que ayuda a la construcción de vivencias a favor del cumplimiento del deber, el compromiso con las raíces y las tradiciones culturales de los pueblos y contexto comunitario.
- La armonía estimula la estabilidad, el equilibrio, el orden, la disciplina en relación con la música y con el comportamiento para la convivencia social.
- El sonido demanda la formación de un estudiante que combine: sonidos y palabras, valores con juicios equilibrados y objetivos del desarrollo musical en la actualidad con la realidad de su empleo y que cumpla con el deber de conservarla, en la medida que promueve alternativas a las problemáticas que el ámbito musical presenta su contexto socioeducativo y cultural.
- El método integrador orienta el accionar a partir de la música para la formación del valor responsabilidad en su relación con los restantes componentes de la didáctica, en un ambiente de participación y reflexión crítica en el que se estimule el compromiso por el cumplimiento de deberes, y al mismo tiempo, se genere de manera intrínseca al proceso de enseñanza-aprendizaje, la construcción de significados, experiencias y vivencias productivas, creativas y atrayentes para el estudiante de la Básica Secundaria.

Por consiguiente, es esencial la evolución del rol del docente de Educación Musical, a quien corresponde enseñar para convivir a partir de conocer y hacer música entre todos. La formación del valor responsabilidad es un objetivo con contenido humano. En tanto, incluye esfuerzo, desarrollo de la espiritualidad y la belleza. También

expresa compromiso y deberes en defensa de la música y de la identidad cultural, aspectos insuficientes en la actualidad, porque se atiende más el triunfo personal y económico, que el colectivo y la significación social responsable.

CONCLUSIONES

El método integrador que se propone, suscita la acción desde la enseñanza para el aprendizaje del conocimiento, de las habilidades musicales y del valor responsabilidad, en beneficio de la educación musical y ciudadana del estudiante. Este último, es capaz de actuar a favor del contexto sociocultural para explorarlo, escuchar, cantar, moverse, interpretar instrumentos, construir y componer música, lo que promueve la construcción de saberes transferibles para la vida, en el ámbito cultural y musical, como pauta para el modo de actuación responsable.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de Educación Musical propicia la formación del valor responsabilidad y los modos de actuación asociados, lo que beneficia la convivencia escolar y social. Ello significa asumir y cumplir los deberes de ciudadanía, lealtad a la sociedad y a la cultura, con comportamiento reflexivo y comprometido con la mejora de la música, la vida social y la relación sostenible en el entorno educativo, cultural y social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- De Gainza, V. (1998). La educación musical en los tiempos ecológicos. En, R., Benenzon, La nueva musicoterapia. Buenos Aires: Lumen.
- Echemendía, D. (2011). Método integrador. Recuperado de http://4.bp.blogspot.com/_LqjnK9EbLm8/S-3ExyRBhul/AAAAAAAAABA/a1aQ3ogco1A/s320/3.jpg
- Evelein, F. (2006). Música pop y world music en la educación musical holandesa. *Journal of Music Education*, 24(2). Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/49598/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Federación de enseñanza de Andalucía. (2009). Métodos pedagógico - musicales para secundaria. *Revista Digital para Profesionales de la Enseñanza*. Recuperado de <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd5026.pdf>
- Flores Rodrigo, S. (2007). *Música y Adolescencia* (Tesis Doctoral). Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Gillanders, C., & Candisano Mera, J. A. (2011). Métodos y modelos en educación musical. *Música Y Educación*, 24(87), 62-72. Recuperado de https://www.academia.edu/26037083/M%C3%A9todos_y_modelos_en_educaci%C3%B3n_musical

Larburu Aizpurua, L. M. (2015). Cinco métodos musicales para desarrollar la conciencia y las expresiones culturales en alumnos de 3ro de primaria. La Rioja: Universidad Internacional de la Rioja.

Zuleta, A. (2004). El Método Kodály y su Adaptación en Colombia. (Proyecto: Investigación y Desarrollo). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

46

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

LA ZONA 7-

ECUADOR HACIA EL DESARROLLO DE CIUDADES INTERMEDIAS **ZONE 7- ECUADOR TOWARDS THE DEVELOPMENT OF INTERMEDIATE CITIES**

Robinson Miguel Benítez Narváez¹

E-mail: robinsonbenitez@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7548-9400>

Lenny Beatriz Capa Benítez¹

E-mail: lenyca27@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2841-5219>

Marcela Etelvina Capa Tejedor¹

E-mail: dra_marcelacapat@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7279-0115>

¹ Universidad Técnica de Machala. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Benítez Narváez, R., Capa Benítez, L. B., & Capa Tejedor, M. E. (2019). La zona 7- Ecuador hacia el desarrollo de ciudades intermedias. *Universidad y Sociedad*, 11(5),356-361. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

La investigación ofrece un análisis interrelacionado de los aspectos de índole, productivo, social, educativo y cultural dentro del marco de la Zona 7 del Ecuador, la cual comprende las provincias de Zamora Chinchipe, Loja y El Oro, con el objetivo de evaluar su sostenibilidad económica. Empleamos una metodología descriptiva bajo un enfoque conceptual a través de la revisión de fuentes bibliográficas de carácter científico y académico en relación al crecimiento económico del Ecuador en el último lustro. A tono con lo acordado en la Agenda 2030 para un desarrollo sostenible. Nuestro trabajo describe el resultado obtenido desde el punto de vista de indicadores importantes y su impacto en la zona7, Ecuador, analizados, para demostrar que la planificación y la articulación entre los diversos actores de la sociedad, constituyen una vía clave para el desarrollo de ciudades intermedias.

Palabras clave: Crecimiento productivo, desarrollo social, desarrollo cultural.

ABSTRACT

The research offers an interrelated analysis of the aspects of nature, production, social, educational and cultural within the framework of Zone 7 of Ecuador, which includes the provinces of Zamora Chinchipe, Loja and El Oro, in order to assess their sustainability. Economic use a descriptive methodology under a conceptual approach through the review of bibliographic sources of scientific and academic nature in relation to the economic growth of Ecuador in the last five years. A tone with what was agreed in the 2030 Agenda for sustainable development. Our work describes the result obtained from the point of view of the important indicators and their impact in the area 7, Ecuador. It was analyzed to demonstrate that the planning and the articulation among the diverse actors of the society, report in a key way for the development of intermediate cities.

Keywords: Productive growth, social development, cultural development.

INTRODUCCIÓN

Ecuador no es ajeno al término competitividad, pues siendo uno de los países más diversos internacionalmente hablando, posee las características necesarias para ejercer un amplio dominio; es así que al referirnos a uno de los productos estrella del país, el banano, presenta una historia rica en cuanto a esfuerzo, dedicación de sus productores refiere Capa & López (2017), se determina que la competitividad nace del esfuerzo creciente de las organizaciones por superarse en un ámbito donde ser innovador y estar a un paso delante de la competencia toma terreno esencial.

Por consiguiente, es propicio hacer mención que la competitividad determina qué tan eficiente es una empresa en cuestiones operarias y administrativas, necesarias para el fomento y crecimiento económico; generalizando el concepto básico de comercializar productos de origen primario, tras un cambio determinante en el tradicionalismo corporativo, se podría ampliar las posibilidades de desarrollo económico si se considera a las ciudades intermedias como el núcleo del desarrollo económico, social y cultural, ya que estas son intermediarias entre los servicios rurales y los urbanos para de esta manera poder mantener la posición económica de las diversas regiones, determinadas como las protagonistas respecto a aspectos de financiación, económica social y cultural (Bilitser, 2009).

Condiciones que postulan hacia una prometedora potencialidad económica en la zona favoreciendo a la competitividad juntas las ciudades que la conforman Loja El Oro y Zamora Chinchipe suman las condiciones idóneas para el desarrollo Loja por su parte posee condiciones educacionales y culturales prometedoras considerada la ciudad doblemente universitaria, castellana y que decir de lo cultural la música las artes las letras, entre otras, es la cuna de los más ilustres y dignos representantes del Ecuador, sus climas y biosfera hacen de esta provincia una ciudad intermedia de renombre, El Oro por su parte garantiza las condiciones productivas ya que no por nada se le ha considerado la capital bananera del mundo, teniendo en su haber la producción de cacao café camarón, posee dos puertos que la hacen posible el comercio exterior Y Zamora reconocida por sus grandes extensiones de riqueza mineral.

Empleamos una metodología descriptiva bajo un enfoque conceptual a través de la revisión de fuentes bibliográficas de carácter científico y académico en relación al crecimiento económico del Ecuador en el último lustro. Se plantea, por tanto, una revisión pragmática de diversas variables que influyen de manera tanto directa como

indirecta en el crecimiento y desarrollo económico de las ciudades intermedias alojadas en la llamada Zona 7, conformada por las Provincias de Zamora Chinchipe, Loja y El Oro. Entre estas variables que se confrontaron desde el punto de vista estadístico se encuentran: índices económicos, financieros, productivos, sociales, educativos y culturales

DESARROLLO

En los últimos 5 años, Ecuador ha sufrido diversos cambios que han afectado a su economía, como parte del desarrollo y crecimiento social se han implementado diversas metodologías y programas estacionales que han permitido dar solvencia a problemáticas que la sociedad en general ha padecido. No obstante, muchas de las decisiones gubernamentales que se han ejecutado, han ocasionado en su mayoría descontentos y desaciertos que han terminado afectado la economía del país. En efecto si se analiza la posibilidad de mejorar las condiciones de desarrollo de aquellos sectores menos favorecidos si de tamaño demográfico la solución yace en las funciones que actualmente desempeñan estas ciudades y del amplio potencial productivo, cultural y extractivo que poseen además condiciones de desarrollo sostenible

Con el propósito de fortalecer la gestión entre niveles de gobierno, en el año 2008 el ejecutivo ejecutó la administración propicia para implementar niveles de planificación que permitan mejoras en cuanto a identificación de necesidades y soluciones efectivas. Para ello, se conformaron nueve zonas equiparablemente potentes, siete de ellas integradas por provincias en relación a la proximidad geográfica cultural y económica.

La Zona en la cual la Provincia de El Oro se encuentra integrada se denomina como Zona 7, misma que integra las Provincias de Loja y Zamora Chinchipe (Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2015).

Refiriéndonos a las provincias de la zona 7 estas poseen importancia significativa, que involucra notablemente a sus principales ciudades consideradas en este estudio "Intermedias", de momento gozan de las condiciones idóneas para conseguirlo, las ciudades intermedias e intermediarias hacen referencia a un contexto territorial específico bien definido, los espacios rurales vinculados, así como los sistemas ambientales naturales que condicionan el funcionamiento de dichos espacios urbanos. Llop & Bellet (2004), hacen alusión a condiciones que denotan una relación con las jerarquías y redes, teniendo en cuenta no sólo las redes urbanas, sino también las redes territoriales.

Entre los factores que podrían explicar este nuevo posicionamiento de las ciudades intermedias, dos fenómenos complementarios merecen ser relevados: un efecto de rechazo metropolitano de parte de poblaciones y de empresas frente a ciertas carencias de las metrópolis (inseguridad, contaminación, ineficiencia administrativa, etc.); un efecto de atracción de las ciudades intermedias basado en sus características internas (calidad de vida, proximidad, sociabilidad). La cercanía que existe entre las provincias y ciudades de la zona 7, contar con un puerto para la entrada y salida al comercio exterior, aspectos culturales, educacionales de sociabilidad en notables entornos de belleza sostenible.

Las diversas magnitudes de cambio en varios aspectos relevantes como, social, económico, geográfico, cultural abren un sinfín de posibilidades de crecimiento sostenible con el direccionamiento adecuado y oportuno de cara al siglo XXI, donde la adaptabilidad es un factor determinante en la generación de efectos diferenciadores.

Se dice que nuestro país tiene ventajas en sus regiones lo manifiesta la Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones (2012), en Ecuador reconoce que el país posee ventajas en relación a los países del resto del mundo, pues tiene a su haber cuatro regiones que se encuentran diferenciadas por diversidad topográfica de la región Amazónica a potentes volcanes y nevados en la región Andina; diversas y llamativas playas en la Costa o Litoral, y las mundialmente reconocidas Islas Galápagos nombradas como islas encantadas, encontradas en la región Insular, lo que coincidimos con esta apreciación, no obstante es necesario indicar que la distribución por zonas ha privilegiado al sur del país reuniéndolo ha conseguido la conformación de ciudades intermedias que por su ubicación respecto del país han sido relegadas por décadas y no han podido explotar todo el potencial del que se encuentran compuestas. *“Si se asume que las ciudades intermedias, son aquellas que tienen menos de un 1'000.000 de habitantes y que en la actualidad acogen a más del 50% de la población urbana del planeta”* (Llop & Vivanco Cruz, 2017) las condiciones para el desarrollo constituirían un aval a estas ciudades que están a tiempo de hacerlo con una mirada al 2030.

La Zona 7, integrada por las Provincias de Zamora Chinchipe, Loja y El Oro manifiestan una cultura empresarial débil y niveles bajos en cuanto a emprendimiento se refiere, lo que direcciona a la industria de la zona antes

nombrada, a un desarrollo deficiente con un sector de servicios que no presenta algún valor adicional.

En lo que respecta a emprendimiento, estos son en demasía, sin embargo, al no existir emprendimientos que se fundamenten con bases en la academia (estudios superiores), estos escasean y pierden su valor al poco tiempo de haber sido implementados.

Para entender concretamente el crecimiento y evolución significativa de la Zona 7 en lo que respecta a desarrollo económico, se plantea la comparación mediante el uso del VAB (valor actual bruto), pues es un indicador económico que ayuda en suma relevancia a la comparación entre magnitudes que se direccionan a la producción, competitividad y costos en lo que respecta al tejido empresarial que conforma la Zona 7 en el último lustro, tal como se evidencia en la tabla 1.

Tabla 1. Valor Actual Bruto (Zona 7).

Provincia %	Sector primario %	Sector industrial %	Sector servicios %	TOTAL %
El Oro	25	5,8	69,3	100
Zamora Chinchipe	14,6	3,1	82,3	100
Loja	10,5	4,1	85,5	100
Zona 7	20,6	4,8	74,7	100

Fuente: Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2015).

Tal como se evidencia en la Tabla 1, por actividad económica, los servicios generan al rededor del 74,7% del VAB en la Zona 7, poniendo en evidencia que la situación económica depende en gran medida al sector de servicios mediante el comercio, pues las actividades mercantiles suponen una participación económica relevante y que sustenta el statu quo de la Zona antes nombrada.

Según el último censo poblacional ejecutado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010), de Ecuador se contabilizaron 68500 empresas en la Zona 7, de las cuales 93,8% fueron personas naturales y 6,3%, jurídicas. El 91,7% son microempresas; 6,8%, pequeñas empresas; 1,2%, medianas empresas, y solamente el 0,2%, grandes empresas. En la tabla 2, se pone en consideración la evolución comercial y mercantil de las actividades dedicadas a este sector mediante la implementación y crecimiento de las Pymes en la zona.

Tabla 2. Sector Productivo/Empresarial (Zona 7).

Provincia	Tipo de Unidad legal		Tamaño de la empresa			
	Persona Natural	Persona Jurídica	Micro empresa	Pequeña empresa	Mediana empresa	Grande empresa
Loja	23699,0	1524,0	23574,0	1356,0	247,0	46,0
El Oro	33194,0	2376,0	31889,0	3019,0	560,0	102,0
Zamora Chinchipe	7304,0	379,0	7355,0	274,0	41,0	13,0
Total general	64197,0	4279,0	62818,0	4649,0	848,0	161,0

Fuente: Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2015).

Tal como se evidencia en la tabla 2, la productividad de la Zona 7 se debe en mayor medida a la Provincia de El Oro, pues al concentrar la mayor cantidad de empresas, esta mueve la mayor cantidad de sectores productivos y de producción en la zona, tomando como punto clave que este indicador se mide a través del número de empresas, bajo esta premisa se tiene que la Provincia de El Oro sostiene la economía y productividad de esta Zona.

Adicionalmente y según la Agenda Zonal 7, establecida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2015), de Ecuador existe concentración de la actividad económica en muy pocas cadenas productivas. El 77% corresponde a tres productos: banano, camarón y pesca blanca, con aportes del 37,8%, 28,4% y 10,8%, respectivamente. En comercialización, tan solo el banano, camarón, cacao, café y plantas aromáticas registraron rubros de exportación", dejando aún más claro que el flujo de ingresos que obtienen por actividades mercantiles provienen de la Provincia de El Oro, quien es la Provincia estrella de la Zona, receptando la mayor cantidad de ingresos a esta región.

En contraparte a ello, en la Provincia de El Oro se observa el índice más bajo de empleo en relación al resto de provincias, suponiendo que no existe una gran tasa de ocupación en cuanto a empleo adecuado se refiere, poniendo en clara observación que el rubro porcentual por concepto de tasas de subempleo y empleo no adecuado sea del 66,2%, rango mayor comparado a las demás.

Tabla 4. PEA según sectores económicos (Zona 7).

Área	El oro		Loja		Zamora Chinchipe		Total	
	Población	%	Población	%	Población	%	Población	%
Primario	61 592	24,2	53 356	30,2	13 886	38,3	128 834	27,5
Secundario	37 587	14,7	24 391	13,8	6012	16,6	67 990	14,5
Terciario	128 735	50,5	81 407	46,0	12 928	35,7	223 070	47,6
No declarado	17 391	6,8	12 344	7,0	2608	7,2	32 343	6,9
Trabajador nuevo	9702	3,8	5417	3,1	814	2,2	15 933	3,4
Subtotal	255 007	100,0	176 915	100,0	36 248	100,0	468 170	100,0

Fuente: Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2015).

Tabla 3. Tasas de empleo y subempleo (Zona 7).

Provincia	Tasas de ocupación plena (15 y más años de edad)	Tasas de subempleo (15 y más años de edad)	
Loja	45,8	50,9	47,3
El Oro	28,7	66,2	59,1
Zamora Chinchipe	36,1	60,5	54,9
Total general	37,4	58,8	53,8

Fuente: Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2015).

Como se evidencia en la tabla 3, se vislumbra que la provincia con mayor tasa de empleo (ocupación plena) es la Provincia de Loja, cuyo status en relación a este indicador económico es relativamente mayor al resto de Provincias que conforman la Zona, seguido por la Provincia de Zamora Chinchipe.

El PEA dentro de la Zona 7 tiene a su haber una mayor concentración poblacional a la Provincia de El Oro con un total de 255007 personas, ocupando una mayor cantidad el rango de personas que laboran dentro del sector terciario o de servicios, predominando con un 50,5%, poniendo en evidencia una vez más, que el desarrollo económico y el crecimiento que se prevé en la Zona 7 tiene en mayor correspondencia a las actividades que se encuentran inmersas dentro del ámbito laboral en relación al sector terciario o de servicios (tabla 4).

La problemática descrita, en cuanto a deficiencias del tejido empresarial y falta de incorporación de valor agregado, se debe principalmente a inconsistencias técnicas y tecnológicas del talento humano causado por la falta de pertinencia de la educación superior; bajos niveles de inversión en investigación más desarrollo (I+D), bajos niveles de acceso a las tecnologías de información y comunicación (TIC) y falta incentivos de instrumentos en cuanto a acceso de información financiera pertinente dedicada al sector productivo. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2015)

Finalmente, en aspectos relacionados a la educación se vislumbra en la tabla 5, las instituciones de educación superior de mayor relevancia en la Zona 7.

Tabla 5. Instituciones de Educación Superior de mayor relevancia (Zona 7).

Universidad	Carreras o titulaciones (presencial, abierta y a distancia y posgrados)	Matriculados	%
UTPL	52	52 202	70,7
UNL	46	9232	12,5
Utmach	38	11 409	15,5
UIDE	8	983	1,3
TOTAL	144	73 826	100,00

Fuente: Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2015).

Según lo estipulado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2015), de Ecuador la educación superior en la Zona 7 se sustenta en tres universidades y una extensión, las mismas contabilizan un total de 144 carreras, una cantidad importante de centros de investigación y transferencia de tecnología.

Para el efecto, se pone en consideración que la educación superior en la Zona 7 es abismalmente superada por la Provincia de Loja, quien vislumbra un excelente índice educacional del 70,7% en su Institución insignia. La UTPL (Universidad Técnica Particular de Loja), misma que reúne grandes centros de investigación y recopilación de

información en función de publicar artículos e investigaciones académicas superiores bajo un enfoque netamente científico y orientado al enriquecimiento académico.

Finalmente, en lo que respecta a Investigación más Desarrollo, “la inversión de los establecimientos en gastos relacionados con este rubro ascendió a USD 3 millones que, en proporción al total de ventas, representó el 0,04%; este factor es determinante en la falta de innovación en productos o procesos”; dando a entender que es un factor relativamente bajo si se lo compara con los rubros porcentuales del turismo, producción y productividad, así como las tasas de empleo y subempleo.

CONCLUSIONES

El sector predominante de la zona conformada por Zamora Chinchipe, Loja y El Oro es el terciario o de servicios, dando a entender que las principales actividades económicas de la zona 7 se mueven en relación al sector comercial que bien puede mejorar.

Las actividades mercantiles ocupan una amplia participación en el crecimiento y desarrollo económico de la Zona 7, partiendo de este hecho, se vislumbra una clara supremacía por parte de la Provincia de El Oro respecto a empresas dedicadas a este sector.

El empleo, en la zona se observa relegado afectando la economía del sector, y de la población en general, pues los rubros porcentuales por concepto de subempleo y trabajo no adecuado continúan aumentando, por lo que es imperiosa la actuación de los organismos gubernamentales a concienciar hacia la generación de empleo para que estas ciudades merezcan un desarrollo digno acorde a su potencial.

En lo que respecta a Educación Superior, los índices de mayor relevancia se los lleva la Provincia de Loja, quien a lo largo del último lustro, prevalece como referencia en cuanto cátedra, investigación y formación de profesionales aptos para competir en el entorno de su formaron.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bilitser, S. (2009). *Las Ciudades intermedias y pequeñas en América Latina: una bibliografía comentada*. Buenos Aires: Ediciones CEUR.
- Capa, L., & López, R. (2017). El clúster: una alternativa para la competitividad de las pymes de banano orgánico en Ecuador. *Revista Científica Agroecosistemas*, 5(1), 138 - 144. Recuperado de <https://aes.ucf.edu.cu/index.php/aes/article/download/110/146/>

Ecuador. Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones. (2012). Turismo. Recuperado de http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2012/12/PROEC_AS2012_TURISMO.pdf

Ecuador. Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2010). *Ecuador en Cifras 2017*. Quito: INEC.

Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2015). Agenda Zona 7. Recuperado de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/11/Agenda-zona-7.pdf>

Llop, J. M., & Vivanco Cruz, L. (2017). *El derecho a la ciudad en el contexto de la agenda urbana para ciudades intermedias en el Ecuador*. Cuenca: Universidad de Cuenca.

Llop, J. M., & Bellet, C. (2004). *Miradas a otros espacios*. Recuperado de https://www.uclg.org/sites/default/files/cglu_documento_marco_ci_0.pdf

47

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL

DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL CANTÓN DE QUEVEDO, ECUADOR

IMPROVEMENT OF THE INTEGRAL MANAGEMENT OF URBAN SOLID WASTE IN THE QUEVEDO CANTON, ECUADOR

Patricio Rubén Alcocer Quinteros¹

E-mail: palcocer@uteq.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0366-5529>

Omar Cevallos Muñoz¹

E-mail: ocevallos@uteq.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6926-4384>

José Knudsen González²

E-mail: knudsen@uclv.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5079-138X>

¹ Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Ecuador.

² Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. Santa Clara. Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Alcocer Quinteros, P. B., Cevallos Muñoz, O., & Knudsen González, J. (2019). Mejoramiento de la gestión integral de los residuos sólidos urbanos en el cantón de Quevedo, Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 362-367. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El presente trabajo tiene como propósito diseñar un modelo matemático con un enfoque multiobjetivo que permita mejorar la gestión integral de la cadena de suministros del proceso de recolección de residuos sólidos urbanos en el cantón de Quevedo en Ecuador. El modelo propuesto resuelve insuficiencias en la literatura científica y plantea generar información para la toma de decisiones por parte de las autoridades del cantón de Quevedo. Para lograrlo, se procede a hacer un diagnóstico de las condiciones actuales del proceso de recolección, transporte, transferencia y tratamiento de los residuos sólidos urbanos, luego se identifican los indicadores que servirán para medir la gestión actual del proceso de recolección de residuos sólidos urbanos, y posteriormente se elabora el modelo matemático multiobjetivo en el cual se plantean tres funciones objetivas cuya meta es la optimización del problema, considerando una serie de restricciones. El resultado obtenido se basa en rediseñar la cadena de suministro para la gestión de residuos sólidos urbanos logrando minimizar el costo, maximizar el ahorro del impacto ambiental y maximizar la satisfacción al cliente

Palabras clave: Cadenas de suministro, modelo matemático multi objetivo, impacto ambiental.

ABSTRACT

The purpose of this work is to design a mathematical model with a multi-objective approach to improve the integral management of the supply chain of the urban solid waste collection process in the canton of Quevedo in Ecuador. The proposed model resolves inadequacies in the scientific literature and proposes to generate information for the decision making by the authorities of the canton of Quevedo. To achieve this, a diagnosis is made of the current conditions of the process of collecting, transporting, transferring and treating urban solid waste, then identifying the indicators that will serve to measure the current management of the process of urban solid waste collection, and later a multi objective mathematical model is elaborated in which three objective functions are posed whose goal is the optimization of the problem, considering a series of restrictions. The result is based on redesigning the supply chain for the management of urban solid waste, achieving minimizing the cost, maximizing the environmental impact savings and maximizing customer satisfaction.

Keywords: Supply chain, multipurpose mathematical model, environmental impact.

INTRODUCCIÓN

La recolección de residuos sólidos domiciliarios, comerciales e industriales mezclados en una zona urbana es una tarea difícil y compleja, ya que éstos tienen múltiples formas de generarse y cada actividad humana es un punto de generación, ya sean las propiedades privadas, los espacios públicos e incluso las zonas deshabitadas. Los residuos generados por los grupos humanos siempre existieron, pero su presencia, en tanto problema ambiental, es un fenómeno reciente. La razón de los residuos sólidos urbanos se refiere explícitamente a dos fenómenos íntimamente relacionados: 1) la expansión humana que se expresa en la ocupación, explotación y predominio de la especie en prácticamente todos los ecosistemas y rincones del planeta y 2) la lógica de producción-consumo industrial-capitalista (Calva, 2014).

El manejo de los residuos sin control trae problemas para la salud y el ambiente, lo que causa riesgos importantes. Incluso en un contexto global, existen residuos que pueden viajar grandes distancias, aumentando la contaminación del planeta. Además, los residuos sólidos urbanos han adquirido características fisicoquímicas que hacen más difícil su degradación natural. Esto, en conjunto con la escasa cultura ambiental de la población y los cambios en los hábitos de consumo, han hecho que la recolección de los residuos se convierta en una tarea de grandes dimensiones que requiere un importante gasto de recursos (Couto & Hernández, 2012).

Esta recolección ha crecido de manera importante en los últimos años, al tiempo que las nuevas tecnologías para convertir los residuos en recursos, constituyen un desafío a resolver. Donde los residuos pueden convertirse en dinero, el problema de los residuos cobra vida y el escalamiento de este potencial vital genera posibilidades comerciales para fabricantes, comerciantes, ingenieros industriales y autoridades encargadas por ley de asegurar la disposición segura de la materia de desecho generada en su jurisdicción. La industria también parece ofrecer una posibilidad de redención a las problemáticas consecuencias del creciente nivel de consumo, tomado con frecuencia como indicativo de estándares de vida que sostienen la noción del crecimiento económico como bien social absoluto (Harvey, 2012).

La gestión de la recolección de los residuos sólidos urbanos básicamente está referida al conjunto articulado de acciones a desarrollar desde el ámbito económico, operativo, administrativo, social, de supervisión, monitoreo y educación que permitan el manejo de los residuos sólidos urbanos desde su generación hasta su disposición

final para obtener beneficios ambientales (Onofre, 2014; Zaman, 2014).

En el Ecuador, desde el año 2002 hasta el 2010 la situación a nivel nacional no había variado significativamente, de un total de 221 municipios, 160 disponían sus desechos en botaderos a cielo abierto, perjudicando y contaminando los recursos suelo, agua y aire; con la consiguiente afectación a la salud de la población y en especial de los grupos de minadores que trabajaban en condiciones inadecuadas. Los restantes 61 municipios, presentaban un manejo de sus desechos con insuficientes criterios técnicos, en sitios de disposición final parcialmente controlados. Bajo este contexto, el Gobierno Central a través de su Ministerio del Ambiente, en abril del año 2010, crea el Programa Nacional para la Gestión Integral de Desechos Sólidos (Ecuador Ministerio del Ambiente, 2016), con el objetivo primordial de impulsar la gestión de los residuos sólidos en los municipios del Ecuador, con un enfoque integral y sostenible; con la finalidad de disminuir la contaminación ambiental, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos e impulsando la conservación de los ecosistemas; a través de estrategias, planes y actividades de capacitación, sensibilización y estímulo a los diferentes actores relacionados.

Todo lo anterior caracteriza la situación actual que originó la presente investigación, cuyo problema científico se resume como la necesidad de establecer un modelo que permita mejorar la gestión integral de la cadena de suministros del proceso de recolección de los residuos sólidos urbanos en el cantón de Quevedo ubicado en la provincia de Los Ríos en el Ecuador, sobre la base de las decisiones, táctico y operativas científicamente justificadas sujetas al ámbito económico, social y ambiental, a través de la modelación matemática multiobjetivo de los procesos de recolección, transporte, transferencia y tratamiento de los residuos sólidos urbanos.

DESARROLLO

El problema de la cadena de suministro del proceso de recolección de residuos sólidos urbanos en el cantón de Quevedo consiste en determinar la cantidad de unidades recolectoras – transportadoras y sitios de separación necesarios para cumplir con los requerimientos de costo, impacto ambiental y satisfacción de los clientes, que no han sido corregidos en los últimos años por las autoridades locales. Los participantes de esta cadena de suministro son generadores de residuos sólidos urbanos, el sitio de separación, el centro de tratamiento, el centro de compostaje, la disposición final, los clientes del centro de tratamiento y los clientes del centro de compostaje

(Bechtel & Jayaram, 1997; Stevens, 1989; Towil, 1992; Skjøtt Larsen, Schary, Hsuan Mikkola & Kotzab, 2007).

Para solucionar este problema se desarrolló un modelo de optimización multiobjetivo para el proceso de gestión integral de residuos sólidos urbanos, que considera varios productos, este modelo será una representación aproximada de la situación real, con la suficiente capacidad de explicar el comportamiento de la misma. Este modelo multiobjetivo se complementará con una serie de indicadores, que midieron el proceso de gestión integral de residuos sólidos de Quevedo desde el punto de vista económico, impacto ambiental y de satisfacción al cliente.

Construcción del modelo multiobjetivo para la cadena de suministros del proceso de recolección de los residuos sólidos urbanos

Una vez formulado el modelo y definida la red de la cadena de suministro del proceso de gestión integral de residuos sólidos urbanos en el cantón de Quevedo, se procedió a definir el conjunto de elementos que forman parte del modelo, así como las variables de decisión y los parámetros a considerar.

Se diseñaron un conjunto de restricciones que se asocian con las cantidades posibles a recuperar, las capacidades de los centros de tratamiento y compostaje así como del relleno sanitario, las cantidades de viajes entre cada uno de los elementos de la red estudiada, las demandas de los clientes de los centros de tratamiento y de compostaje, limitaciones con respecto a la cantidad de viajes que pueden realizar los medios de transporte disponibles, así como otras relacionadas con las variables de holgura que se agregan al modelo matemático. Las restricciones formuladas para el modelo son las siguientes:

- Restricciones asociadas con las cantidades posibles a recuperar.
- Restricción asociada a la capacidad de los centros de tratamiento, de compostaje y del relleno sanitario.
- Restricciones asociadas a la demanda de los clientes del centro de tratamiento y del centro de compostaje.
- Restricciones asociadas a las cantidades de viajes entre cada uno de los elementos de la red.
- Restricciones para que las variables de holgura solo completen la diferencia entre los números de viajes y estos sean números enteros.
- Restricción que limita el número de viajes por medio de transporte en el periodo.
- Restricción para forzar variables binarias a adquirir el valor de 1 cuando existe flujo a través de algún sitio de separación.

Lo primero que se hará es introducir las fórmulas matemáticas de cada función objetivo junto con las restricciones, considerando el método de la frontera de Pareto, el cual consiste en realizar una primera optimización en donde la función objetivo de costo será la principal considerándose las funciones objetivos de impacto ambiental y satisfacción al cliente como restricciones junto con las otras planteadas para el modelo de la cadena de suministro del proceso de gestión integral de residuos sólidos urbanos del cantón de Quevedo.

Diagnóstico de las condiciones actuales del proceso de recolección de residuos sólidos urbanos en el cantón de Quevedo.

Para el diagnóstico de las condiciones actuales del proceso de gestión integral de residuos sólidos urbanos en el cantón de Quevedo se procedió a aplicar ecuaciones, las cuales miden la gestión desde el punto de vista económico, de impacto ambiental y de satisfacción de los clientes. En relación a los costos, se buscó estimar los parámetros que forman parte de la expresión matemática que lo caracteriza, es así como a través de revisión de información registrada en la base de datos de la empresa EPMAGAQ y datos del Proyecto de la Mancomunidad Mundo Verde 2014-2016, se obtuvo la siguiente información (Tabla 1):

Tabla 1. Parámetros para evaluar el objetivo económico de la gestión actual de residuos sólidos urbanos en el cantón Quevedo.

Parámetro	Unidad	Valor
Cantidad de residuos recuperado	Toneladas/año	70.000
Cantidad de residuos tratados	Toneladas/año	58.800
Cantidad de residuos dispuestos finalmente	Toneladas/año	11.200
Costo de transportación promedio	\$/km	3
Distancias recorridas para recuperar y distribuir los residuos	Km	222.285
Costos fijos de recolección de residuos	\$/año	265.300
Costos fijos de tratamiento de residuos	\$/año	225.870
Costos fijos de disposición final de residuos	\$/año	237.500
Costo variable de recolección de residuos	\$/tonelada	10

Costo variable de tratamiento de residuos	\$/tonelada	323
Costo variable de disposición final de residuos	\$/tonelada	148
Costo total del proceso de recolección de residuos sólidos urbanos	\$/año	22.745.525

Para determinar el impacto ambiental se utilizó la matriz de Leopold, donde se puede observar que la puntuación acumulada de los impactos positivos del proceso de gestión integral de residuos sólidos urbanos en el cantón de Quevedo es inferior que los puntos acumulados de los impactos negativos, por lo tanto, se considera un aspecto negativo para la gestión. De acuerdo con los resultados se puede decir entonces que se deben revisar las acciones propuestas o etapas del proceso de gestión integral de residuos sólidos urbanos del cantón de Quevedo para identificar aquellas que sean susceptibles de mejora, de esa forma lograr un aumento en el valor del indicador, lo que garantizaría una disminución de los impactos negativos y un aumento o maximización de los impactos positivos. De los resultados de la matriz de Leopold, se identifica que la etapa de disposición final de los residuos sólidos urbanos es la que mayor impacto negativo genera, reflejando puntuaciones elevadas en todos los elementos de la matriz, que incluye afectación del suelo, atmósfera, agua, flora, fauna, uso de terreno, estéticos, culturales, infraestructura y relaciones ecológicas. Siguiendo en el orden de impactos negativos el proceso de recolección de los residuos sólidos, específicamente en los elementos de afectación a la atmósfera, y los procesos, así como en la flora y la fauna. Se observa también un alto impacto en las zonas residenciales y comerciales, como también en lo referente a las relaciones ecológicas.

Con respecto a los impactos positivos la etapa de tratamiento de residuos sólidos es la que mayor contribución hace, específicamente en todo lo que tiene que ver con suelos, agua, atmósfera y proceso, así como en los factores estéticos y culturales los cuales pueden ayudar a crear conciencia en cada uno de los participantes del proceso de gestión de forma tal que su apoyo al mismo se vea potenciado, logrando el incremento de los aportes o impactos positivos.

De acuerdo a las encuestas, se obtuvo que los resultados generales del indicador muestran que el grado de satisfacción por parte de los clientes de la empresa EPMAGAQ con respecto a la gestión integral de residuos sólidos urbanos en el cantón de Quevedo se puede considerar alto, pero si se observa cada uno de los atributos del indicador los relacionados con el control de malos olores y control de derrames de lixiviados y restos de residuos sólidos en

la vía pública son susceptibles de mejora ya que obtuvieron calificaciones bajas indicando poca satisfacción

Análisis del proceso optimizado de recolección de residuos sólidos urbanos en el cantón de Quevedo

Siguiendo con el proceso de estudio de la gestión integral de los residuos sólidos urbanos del cantón de Quevedo se hace el planteamiento de las mejoras del mismo y se aplica el modelo matemático formulado para tal fin. En el cantón de Quevedo la empresa EPMAGAQ es la encargada de prestar el servicio de recolección y traslado de los residuos sólidos urbanos así que los datos utilizados para el modelo multiobjetivo fueron tomados de esta.

Para el modelado del proceso de gestión integral de residuos sólidos urbanos en el cantón de Quevedo, también se buscó información sobre las cantidades recolectadas, de los sitios de separación de residuos sólidos existentes, de los centros de tratamiento, sobre la disposición final, de las plantas de compostaje, los medios que utilizan para transportar los residuos sólidos, así como de los clientes que poseen esta red de suministro. Para la estimación de los parámetros del modelo se acudió a la revisión de los datos históricos disponibles en las instalaciones que actualmente existen en el cantón de Quevedo y que tiene registrados la empresa EPMAGAQ. Una vez que se definieron las cantidades máximas de elementos de cada uno de los nueve conjuntos que contempla el modelo matemático y se elaboraron las matrices de datos necesarios para la aplicación del modelo, se procedió introducir en el programa Gams toda la información recolectada, se declararon las variables, se definieron los conjuntos, se introdujeron los parámetros, así como las matrices de datos. Finalmente se agregaron las tres funciones objetivo y las 23 restricciones, utilizando el criterio de la frontera de Pareto de forma tal que se considera como función objetivo principal la de minimización de costo, agregando las funciones de ahorro en impacto ambiental y la de satisfacción al cliente como restricciones paramétricas.

Para la optimización se llevó a cabo un proceso que involucró un bloque de 25 ecuaciones, 20 variables de decisión, utilizando el método de solución de MINLP (minimización en programación lineal) del Gams, se realizaron 81 iteraciones, el tiempo total invertido para el proceso de preparación de los datos en el programa, pruebas de las ecuaciones, más las iteraciones realizadas fue de cinco días de trabajo. Los resultados de la optimización generaron 81 escenarios posibles, que se corresponden a las 81 iteraciones realizadas.

En la figura 1, se muestra la comparación de los costos para cada uno de los 10 escenarios que se formularon, se observa que el escenario 5 presenta el mejor desempeño

ya que posee el mínimo costo, siendo bastante notable la diferencia en comparación con el resto de los escenarios planteados.



Figura 1. Costo de operación anual de la gestión integral de residuos sólidos urbanos.

En la Figura 2, si se comparan los escenarios desde el punto de vista del ahorro del impacto ambiental se observa un comportamiento similar que al de los costos, el escenario 5 es el que tiene mayor puntuación que los demás, lo que indica que se está maximizando los puntos obtenidos con respecto a este indicador. La diferencia entre el escenario 5 y los demás es menos pronunciada que con respecto a los costos, pero si se visualiza que este es favorecido por la optimización.

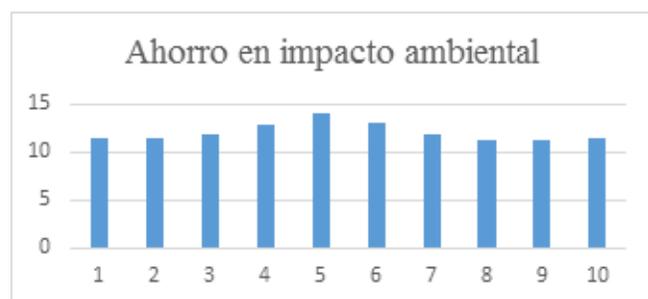


Figura 2. Ahorro en impacto ambiental de la gestión integral de residuos sólidos urbanos.

Siguiendo con la comparación entre los escenarios planteados se observa la satisfacción al cliente, planteada como la maximización de los residuos sólidos recolectados y tratados tanto en el centro de tratamiento como en el centro de compostaje. Se puede ver de nuevo en la figura 3, que el escenario 5 sale favorecido ya que es el que posee un mayor valor de cantidad de residuos sólidos que se recolectan y son tratados en ambos centros.



Figura 3. Satisfacción al cliente de la gestión integral de residuos sólidos urbanos.

La idea de la optimización es identificar el escenario que ofrezca una combinación óptima de los indicadores que se utilizaron para medir la gestión integral de residuos sólidos urbanos en el cantón de Quevedo, y como se observa, esta característica la cumple el escenario 5, que es el que ofrece una combinación de costo mínimo, máximo ahorro en impacto ambiental y máxima satisfacción al cliente, adicionalmente es el escenario que tiene la mayor probabilidad de ocurrencia según los resultados obtenidos.

A continuación, en la Tabla 2, se muestra la comparación de la situación actual con la solución óptima, esto luego de obtener los resultados.

Tabla 2. Comparación de la situación actual con la solución óptima.

Indicadores	Cadena de suministro actual	Cadena de suministro óptima	Porcentaje de mejora (%)
Costo de operaciones (dólares)	22.745.525	1.013.400	-95,54
Ahorro del impacto ambiental (puntos)	0,40	13,945	+3.386,25
Satisfacción al cliente (toneladas)	70.000	75.124	+7,32

Se puede observar una mejoría de los parámetros estudiados, siendo el ahorro en impacto ambiental el cambio más notable, el cual presentó un incremento de 3.386,25%, así mismo la disminución de costos en un 95,54% y un aumento en la satisfacción del cliente de 7,32%.

El escenario 5 de la optimización corresponde a una cadena de suministro compuesta por 20 sitios en donde la población urbana dispone los residuos sólidos que se generan, tres sitios de separación de residuos, un centro de tratamiento para el plástico, así como el papel y cartón, un centro de compostaje para residuos orgánicos, un relleno sanitario, y 14 clientes para cada uno de los centros de la red. Por lo tanto, se puede decir que la cadena de

gestión integral de residuos sólidos urbanos en el cantón de Quevedo debería ser modificada para agregar dos sitios más de separación de residuos sólidos que permita aumentar las cantidades recolectas, y que se agilicen los procesos de clasificación de los residuos sólidos para enviarlos a las localidades respectivas según su tipo, estos dos sitios se corresponden a dos instalaciones de la empresa EPMAGAQ que cumplen con las condiciones necesarias para realizar las actividades de clasificación de residuos sólidos urbanos.

Se comprueba entonces que el modelo matemático diseñado para describir matemáticamente la cadena de gestión integral de residuos sólidos urbanos en el cantón de Quevedo sirve para explicar su comportamiento y para obtener una mejor configuración de la red que permita minimizar los costos de operación, maximizar la satisfacción al cliente y el ahorro en impacto ambiental.

CONCLUSIONES

El estudio de la situación actual de la cadena de suministro para la gestión integral de residuos sólidos urbanos en el cantón de Quevedo demuestra la necesidad de rediseñar la cadena de suministro, considerando un conjunto de funciones objetivos, variables de decisión, parámetros, restricciones y suposiciones que permitan modelar la cadena estudiada y que sea útil para rediseñarla.

A partir de la aplicación de modelo matemático multiobjetivo se logró plantear 10 escenarios de optimización, que muestran los valores de costo, ahorro en impacto ambiental y satisfacción al cliente distintos para cada uno de estos, en donde se puede verificar cuál de todos es el que mejores características tiene, resultando el escenario 5 como el mejor ya que es el que tiene la combinación de mínimo costo, máximo ahorro en impacto ambiental y máxima satisfacción al cliente, además al ser comparado con la situación actual también se observa mejoras sustanciales con respecto a estos tres parámetros.

Se logró la comprobación de la utilidad que tiene en la práctica el modelo matemático multiobjetivo que se propuso en la cadena de suministro para la gestión integral de residuos sólidos urbanos en el cantón de Quevedo, siendo una herramienta que puede ser aplicada para el rediseño de otras cadenas de suministros en otros cantones del Ecuador siempre y cuando estas cumplan con los supuestos que se aplican a este modelo.

Se comprueba con los resultados de la optimización que existen otras configuraciones de la cadena de suministros para la gestión integral de residuos sólidos urbanos que tienen mejor desempeño que la configuración actual por lo que se puede rediseñar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bechtel, C., & Jayaram, J. (1997). Supply Chain Management: a strategic perspective. *International Journal of Physical Distribution and Logistics Management*, 8(1), 15-34.
- Calva, R. (2014). Diagnóstico de la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Mexicali, México: Retos para el Logro de una Planeación Sustentable. *Información Tecnológica*, 25(3), 718-764. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/infotec/v25n3/art09.pdf>
- Couto, I., & Hernández, A. (2012). Participación y rendimiento de la iniciativa privada en la gestión integral de los residuos sólidos urbanos en la frontera México-Estados Unidos. *Gestión y Política Pública*, 21(1). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13323078007>
- Ecuador. Ministerio del Ambiente. (2016). Programa Nacional para la Gestión Integral de Desechos Sólidos. Quito: MAG.
- Harvey, P. (2012). Políticas de la materia y residuos sólidos: descentralización y sistemas integrados. *Anthropologica*, 30(30), 254-260. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/anthropologica/article/view/4429/4404>
- Onofre, P. (2014). *Caracterización de los residuos sólidos urbanos generados en la cabecera municipal de Mazatepec, Morelos y sus potenciales efectos a la salud*, Cuernavaca. Cuernavaca: Universidad del Valle de Cali.
- Skjøtt Larsen, T., Schary, P. B., Hsuan Mikkola, J., & Kotzab, H. (2007). Managing the Global Supply Chain. Frederiksberg: *Copenhagen Business School Press*.
- Stevens, G. C. (1989). Integration of the supply chain. *International Journal of Physical Distribution and Logistics Management*, 19 (8), 3-8. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/792f/f5a74aac0672b52805198942a6051fd0caf1.pdf>
- Towil, D. R. (1992). Industrial dynamics simulation models in the design the supply chain. *International Journal of Physical Distribution and Logistics Management*, 22(5), 3-13. Recuperado de <https://www.emeraldinsight.com/doi/10.1108/09600039210016995>
- Zaman, A. (2014). Measuring waste management performance using "Zero Waste Index": the case of Adelaide, Australia. *Journal of Cleaner Production*, 66, 407-419. Recuperado de <https://espace.curtin.edu.au/handle/20.500.11937/54995>

48

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

CONSIDERACIONES

A LOS TIPOS DE COSTEO DE LA PRODUCCIÓN PARA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

CONSIDERATIONS TO THE TYPES OF COST OF PRODUCTION FOR CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY

Lenny Beatriz Capa Benítez¹
E-mail: lenyca27@hotmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2841-5219>
María Beatriz García Saltos²
E-mail: bachygar@hotmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4015-0153>
Alexander Herrera Freire¹
E-mail: aherrera@utmachala.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4039-1029>

¹ Universidad Técnica de Machala. Ecuador.

² Universidad Metropolitana. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Capa Benítez, L. B., García Saltos, M. B., & Herrera Freire, A. (2019). Consideraciones a los tipos de costeo de la producción para la Responsabilidad Social Empresarial. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 368-372. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

En el artículo se analiza la importancia del costeo en la industria para mejorar la calidad del proceso productivo. En este sentido se utiliza un estudio de corte longitudinal evolutivo, descriptivo correlacional, una vez se determina el medio de control a emplear en dependencia de los volúmenes de producción y la necesidad de información que la industria requiera; descrito en el enfoque de este trabajo. Por cuanto es necesario prestar atención a uno de los elementos del costo que cada vez cobra relevancia en cuestionamientos asociados a la responsabilidad social de las empresas como lo es el Costo Indirecto de Fabricación (CIF) tal como se explica en los resultados y se fundamenta en los referentes teóricos citados. Tanto la revisión bibliográfica y los resultados descritos así como la postura de los autores dan al trabajo una solidez de amplia visión que propone consideraciones a la tipología con la que se asocia el elemento y permitiendo a las empresas identificar aquellos insumos que en el proceso de agregación tienden a incluirse en un solo rubro; en donde los métodos teóricos y analítico empleados, permiten reflejar la composición del elemento CIF a la hora de transparentarlo, lo cual implica considerar análisis detallados que se consiguen en el Costeo Basado en Actividades (ABC) y los asociados a la calidad del producto por el uso de todos los insumos, y elementos que lo componen siendo esta la disyuntiva de preocupación.

Palabras clave: Costos, producción, empresa, Responsabilidad Social Empresarial, Costo Indirecto de Fabricación.

ABSTRACT

The article analyzes the importance of costing in the industry to improve the quality of the production process. In this sense, an evolutionary longitudinal, correlational descriptive study is used, once the control means to be used is determined depending on the volumes of production and the need for information that the industry requires; described the approach of this work. As it is necessary to pay attention to one of the elements of the cost that is becoming increasingly relevant in questions associated with the social responsibility of companies such as Indirect Manufacturing Cost (CIF) as explained in the results and based on the theoretical references cited. Both, the literature review and the results described as well as the authors' position, give the work a solid vision that proposes considerations to the typology with which the element is associated and allow companies to identify those inputs that in the aggregation process tend to be included in a single item; where the theoretical and analytical methods used, allow to reflect the composition of the CIF element at the time of transparency, which implies considering detailed analyzes that are achieved in Activity Based Costing (ABC) and those associated with the quality of the product by the use of all the inputs and elements that compose are being this dilemma of concern.

Keywords: Costs, production, company, Corporate Social Responsibility, Indirect Manufacturing Cost.

INTRODUCCIÓN

Si se consideran las opiniones de Shugulí Morales (2017), los costos son desembolsos de dinero generados durante el proceso de fabricación de un producto sea por adquisiciones de materiales o pagos como mano de obra entre otros, son contabilizados generalmente como activos generalmente como inventarios y permanecerán ahí hasta que se vean involucrados en el proceso productivo y su posterior venta. Este autor plantea (Shugulí Morales, 2017), que la fabricación de un producto determina la aplicación de muchas actividades en las cuáles se invertirá para convertir materia prima en un bien que sea de beneficio de la comunidad, cabe recalcar que un costeo no solo implica los costos que se identifican para la elaboración del mismo, sino que también, el costo que le cuesta a la comunidad aceptar la fabricación de un producto esto último nos vuelve conscientes de la problemática de aceptación o no de un producto que entregar al consumidor y si las actividades previstas en el desarrollo han considerado el análisis de alguna externalidad a considerar para resarcir el o los efectos posteriores luego de terminada la producción.

DESARROLLO

En el ámbito empresarial existen tres tipos de Costeo como lo son: Costo por Procesos, Costos por Órdenes de Producción y el Costo ABC. El Costo por Proceso, que en la cotidianidad se emplea en entornos productivos controlados, autores Arellano, Quispe, Ayaviri & Escobar (2017), presentan a este tipo de costeo como aquel costo que pasa por diversas etapas. En ocasiones, los procesos están totalmente seriados y, entonces, el producto tiene que pasar en línea por cada uno de ellos, en otros casos, los diferentes productos pasan solo por algunos procesos y por otros no, generando lo que se llama co-productos o subproductos (Arellano Cepeda, et al., 2017).

Por su parte Valle (2017), afirma que en este sistema la unidad de costeo es un proceso de producción en donde los costos se acumulan para cada proceso durante un período de tiempo dado. El total de los costos de cada proceso dividido por el total de unidades obtenidas en cada pedido o periodo respectivo, nos da el costo unitario en cada uno de los procesos. El costo total del producto terminado es la suma de los costos unitarios obtenidos en los procesos por donde haya pasado el artículo. Este sistema es apto para la producción en serie de unidades homogéneas cuya fabricación se cumple en etapas sucesivas (procesos) hasta su terminación final.

Otros estudiosos del costo como Rojas, Molina & Chacón (2016), llaman al proceso lotes de trabajo o por pedidos

de los clientes, y considerando que es propio de aquellas empresas cuyos costos se pueden identificar con el producto, en cada orden de trabajo en particular, a medida que se van realizando las diferentes operaciones de producción en esa orden específica en donde este tipo de costeo prácticamente organiza a la empresa y desciende a cada departamento ocupándose del flujo de unidades tal y como lo manifiesta Quintana (2015), quien considera que a través de varias operaciones o departamentos, sumándosele más costos adicionales en la medida en que avanzan. Los costos unitarios de cada departamento se basan en la relación entre los costos incurridos en un periodo de tiempo y las unidades terminadas en el mismo. Un sistema de costos por procesos tiene las siguientes características:

- » Los costos se acumulan y registran por departamentos o centros de costos.
- » Las producciones son de alta masividad, repetitivas y los procesos productivos son continuos.
- » Cada departamento tiene su propia cuenta de inventario de trabajo en proceso en el libro mayor.
- » Las unidades equivalentes (la producción equivalente es la presentación de las unidades incompletas en términos de unidades terminadas más el total de las unidades terminadas) se usan para determinar el inventario de trabajo en proceso en términos de las unidades terminadas al fin de un periodo.
- » Los costos unitarios se determinan por departamentos en cada periodo.
- » Las unidades terminadas y sus correspondientes costos se transfieren al siguiente departamento o al inventario de artículos terminados. En el momento en que las unidades dejan el último departamento del proceso, los costos totales han sido acumulados y pueden usarse para determinar el costo unitario de los artículos terminados.
- » Los costos total y unitario de cada departamento son agregados periódicamente, analizados y calculados a través del uso de informes de producción.

Entonces el Costo por Procesos hace referencia a la producción en secuencia, donde la fabricación es continua hasta podría considerarse repetitiva, los costos se van acumulando de acuerdo al proceso que se vaya desarrollando a lo largo de la fabricación del producto, al pasar de un proceso a otro el costo es creciente y se va incrementando secuencialmente a cada proceso hasta llegar a producto terminado el costo total, que es la suma de todos los procesos, se dividirá para el total de unidades que se haya logrado elaborar del producto en proceso de fabricación.

Es este sentido si se analiza en el proceso productivo a la hora de cuantificarse no describe ni detalla algún indicio de que se consideren afectaciones o implicaciones relacionadas con el cliente o con el ambiente, se trata de agrupar nada más los tres elementos en cada proceso preguntándonos si existe en el tipo de costeo alguna influencia para ejercer responsabilidad social empresarial

Analizando el Costeo ABC, autores como Morillo & Cardozo (2017), afirman que el ABC permite desarrollar un sistema de indicadores no financieros, gracias a la definición de factores generadores de valor o de ventajas competitivas, identificados y asociados con medidas cuantitativas, expresadas en los inductores de costos y de actividades. En un primer momento, el ABC se base en datos reales, objetivos y documentados, generados por el mismo sistema contable tradicional de la empresa, mientras que otros datos no pueden ser hallados directamente de la información de trabajo de los empleados.

Según Huerta (2017), en este mismo sentido relaciona sistema de costos ABC como el modelo de costeo que identifica los centros de costos, es decir asigna a los productos y a los servicios factores generadores del costo basándose en el número de acontecimientos o transacciones que ocurren durante todo el proceso de abastecimiento.

Y si de razones se trata Hernández, Alfaro & Zamudio de la Cruz (2017), presentan considerandos que al aplicarse podrían ayudar a conseguir la información que la empresa no ha utilizado para hacer de sus externalidades una influencia positiva en la producción.

- Este sistema proporciona la posibilidad de pasar de un presupuesto estático a uno dinámico.
- La mayoría de los sistemas alternativos no ofrecen la estructura adecuada para captar la información relevante del costo.
- Permite ofrecer información estratégica adicional a través del rastreo de productos.
- Con el ABC se pone de manifiesto los efectos de las fallas de calidad permitiendo a la empresa, enfocar la reducción de estos costos ocultos.
- Permite mejorar la percepción en la causa de los costos.
- La Implantación del ABC permite una mejor asignación de los costos indirectos a los productos y/o servicios, además de posibilitar un mejor control y reducción de éstos, aporta más información sobre las actividades que realiza la empresa, permitiendo conocer cuáles aportan valor agregado y cuáles no, dando la posibilidad de reducir o eliminar estas últimas, permite

relacionar los costos con sus causas, lo cual es de gran ayuda para gestionar mejor los costos.

Si consideramos que este tipo de costeo involucra actividades separadas en el proceso productivo coincidentes con la opinión de Gutiérrez & Infante (2017), cuando sostiene que se trata de tareas individuales o factores de costeo para estimar los recursos necesarios para cada uno. Este enfoque permite mejorar la evaluación de la productividad y los costos en todo el proceso de la cadena de suministro.

Esta sistema de costeo podría considerarse, el más recomendable para el propósito de transparentar el costo y tomar en cuenta situaciones de responsabilidad social empresarial puesto que al emplearlo en una empresa productora, que la determinación del CIF, pues se evidencia desde los costos de servicios básicos hasta la mano de obra que cuesta un empleado adicional, y así de esta manera poder tomar buenas decisiones, como pueden ser los recursos utilizados innecesariamente, y también mediante este tipo de costeo se puede adherir o eliminar procesos por cada unidad del producto.

Ahora bien, el costeo por órdenes de producción, podría ser otra opción, pero a decir verdad lo utilizan pequeñas empresas y el nivel de impacto contaminante o de precio no convencionales que se aplica a aquellas empresas que producen unidades perfectamente identificables durante su período de transformación, siendo posible localizar los elementos del costo primo que corresponde a cada unidad y por lo tanto a cada orden.

Por su parte Valle (2017), al referirse a al sistema como la unidad de costeo manifiesta que la fabricación de cada lote se emprende mediante una orden de producción. Los costos se acumulan para cada orden de producción por separado, la obtención de los costos unitarios es cuestión de una simple división de los costos totales de cada orden, por el número de unidades producidas en dicha orden. Este sistema solo es apto cuando los productos, que se fabrican, bien sean para almacén o contra pedido, son identificables, en todo momento como pertenecientes a una orden de producción específica.

Acumular los costos como lo sostienen López, Gómez & Marín (2011), en los sistemas por órdenes de producción, *“el objeto de costo es una unidad o múltiples unidades de un producto o servicio distinto llamado trabajo. Cada trabajo utiliza una cantidad diferente de recursos. En este sistema se acumulan los costos por separado para cada producto o servicio”*

En tales circunstancias existen algunas ventajas y desventajas que nos pueden ayudar a la toma decisiones que coadyuven al enfoque responsable con el ambiente

y la sociedad Goicochea (2014), nos presenta la siguiente lista.

Ventajas del sistema por órdenes de producción:

- » Da a conocer con todo el detalle el costo de producción de cada artículo.
- » Pueden hacerse estimaciones futuras con base a los costos anteriores.
- » Pueden saberse que ordenes han dejado utilidad y cuales perdidas.
- » Se conoce la producción en proceso, in necesidad de estimarla.

Desventajas del sistema por órdenes de producción:

- » Su costo de operación es muy alto, debido a que se requiere una gran labor para obtener todos los datos en forma detallada.
- » Se requiere mayor tiempo para obtener los costos.
- » Existen serias dificultades en cuanto al costo de entregas parciales de productos terminados, ya que el costo total no se obtiene hasta la terminación de la orden.

Consecuentemente este tipo de costo por "Ordenes de Producción" podría constituirse en el indicado para realizar los controles, tomando en cuenta la opinión de las clientes en suma realizar a gusto y preferencia de un cliente, un producto que bien además podría ayudar al ambiente, más el costo que implica ponerlo en marcha con este enfoque acrecentaría la desventaja, claro está que implicaría un mayor uso de recursos, porque para producirlo hay que dedicarse solo a la elaboración del mismo lo que favorece a medir el costo.

CONCLUSIONES

El Costo por proceso, detalla los costos que se producen al realizar un producto en secuencia, es decir de un determinado producto se producen varias unidades con un mismo patrón, el mismo que las personas que lo producen tienen las cantidades exactas para realizarlo, puede distinguir en su afectación la cuota de responsabilidad social empresarial, pero tendría que pasar por una reingeniería de todo su proceso productivo lo que dificultaría contar con información oportuna.

El Costo El Costeo ABC, por la forma de determinarlo, la identificación minuciosa de cada uno de los costos ya sean directos o indirectos podría ser el sistema que nos garantice la aplicación y puesta en marcha del enfoque de responsabilidad social empresarial.

EL Costo por unidades de Producción hace referencia, al costo que quiere decir, hacer una unidad determinada de

un bien o producto, ya que esto implica los gustos y preferencias de la persona que desea hacérselo, pues bien, este tipo de costeo que podría resultar costoso, pero si consideramos que la cultura por lo verde saludable y amigable con el ambiente, gana cada vez más adeptos se puede considerar para estos propósitos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Arellano Cepeda, O., Quispe Fernández, G., Ayaviri Nina, D., & Escobar Mamani, F. (2017). Estudio de la Aplicación del Método de Costos ABC en las Mypes del Ecuador. *Revista Investigación Altoandina*, 19(1). Recuperado de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2313-29572017000100004
- Goicochea León, C. A. (2014). Implementación de un Sistema de Costos y su incidencia en el aspecto económico - financiero de la Empresa Manufacturera de Envases Industriales S.A.C. (Tesis de Contabilidad). Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.
- Gutiérrez Ortiz, A., & Infante Jiménez, Z. T. (2017). Determinantes y modelos para medir el desempeño de una cadena de suministro agroalimentaria: una revisión de la literatura. *Revista Mercados y Negocios*, 1(36). Recuperado de <http://revistascientificas.udg.mx/index.php/MYN/article/view/6646/6179>
- Hernández Silva, V., Alfaro Calderón, G. G., & Zamudio de la Cruz, A. G. (2017). El sistema de costos ABC como estrategia financiera para elevar la competitividad en el sector hotelero. *Red Internacional de Investigadores en Competitividad*, 2(1). Recuperado de <https://www.riico.net/index.php/riico/article/view/1044/405>
- Huerta Alvino, M. G. (2017). Aplicación de los costos ABC y su influencia en la gestión empresarial de la empresa textil Manager Eirl del distrito Ate Vitarte. (Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público). Lima: Universidad Autónoma del Perú.
- López Mejía, M. R., Gómez Martínez, A., & Marín Hernández, S. (2011). Sistema de costos ABC en la mediana empresa industrial mexicana. *Revista Cuadernos de Contabilidad*, 12(30), 23-43. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v12n30/v12n30a02.pdf>
- Morillo Moreno, M. C., & Cardozo, C. (2017). Sistema de costos basado en actividades en hoteles cuatro estrellas del estado Mérida, Venezuela. *Revista Innovar*, 27(64), 91-114. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/innovar/article/view/62371/60522>

Quintana Vargas, K. (2015). Diseño e implementación de un sistema de costos por procesos aplicando a la empresa agroindustrial CAO S.A.C DEL distrito de Cartavio Trujillo - Perú. (Tesis de Pregrado). Lima: Universidad Privada Antenor Orrego.

Rojas Ruiz, E. S., Molina de Paredes, O. R., & Chacón Parra, G. B. (2016). Un sistema de acumulación de costos para las empresas del sector agroindustrial frigorífico. *Revista Facultad de Ciencias Económicas Investigación y Reflexión*, 24(2). Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/909/90947653007.pdf>

Shugulí Morales, A. K. (2017). Diseño de un sistema de costos por ordenes de producción para la empresa artesanal CONFESTAMP, perteneciente a una asociación de economía popular y solidaria, ubicada en la ciudad de Quito. (Tesis de Carrera de Ingeniería en Finanzas y Auditoría). Sangolquí: Universidad de las Fuerzas Armadas.

Valle Toaquiza, K. E. (2017). Diseño de un sistema de costos por órdenes de producción para la fábrica "FAMTEX" de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo. (Tesis Ingeniero en Contabilidad y Auditoría). Riobamba: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

49

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

CARACTERIZACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE UNA EMPRESA DE CONDUCTORES DE BUSES INTERMUNICIPALES DE FUNZA, CUNDINAMARCA

JOB POSITIONS CHARACTERIZATION OF AN INTERMUNICIPAL BUS DRIVERS COMPANY OF FUNZA, CUNDINAMARCA

Clara Yadira Moreno Vega¹

E-mail: cmoreno12@uniminuto.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1939-8878>

Julie Viviana Angarita Vega¹

E-mail: julieangarita@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5525-0088>

Eliana Yamile Salamanca Sierra¹

E-mail: elianasalamanca@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9359-1548>

¹ Corporación Universitaria Minuto de Dios. Cundinamarca. Colombia.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Moreno Vega, C. Y., Angarita Vega, J. V., & Salamanca Sierra, E. Y. (2019). Caracterización del puesto de trabajo de una empresa de conductores de buses intermunicipales de Funza, Cundinamarca. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 373-376. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

Las enfermedades laborales, nunca se evidencian de forma inmediata a la exposición al factor de riesgo, por lo que es difícil identificarlas; patologías como las relacionadas con los desórdenes musculo esqueléticos representan un 82% de las enfermedades laborales en Colombia y se presentan en trabajos donde existen posturas repetitivas y estáticas, según el Ministerio de Salud y protección Social. El objetivo de este artículo es identificar los factores de riesgo biomecánicos que existen en los puestos de trabajo de los conductores de la empresa de transporte público de Funza, es el objetivo de este estudio. Dentro de los resultados encontrados, se evidencia que la alteración musculo esquelética más frecuente en conductores, es el dolor en la articulación del hombro. Es importante conocer el puesto de trabajo de los conductores con el fin de brindarles las condiciones ergonómicas necesarias para el desempeño de su trabajo adecuado.

Palabras clave: Enfermedades laborales, puestos de trabajo, conductores, condiciones ergonómicas.

ABSTRACT

Occupational diseases are never immediately apparent from exposure to the risk factor, so it is difficult to identify them; pathologies such as those related to musculoskeletal disorders represent 82% of occupational diseases in Colombia and are presented at work when there are repetitive and static postures, according to the Ministry of Health and Social Protection. The objective of this article is to identify the biomechanical risk factors that exist in the jobs of the drivers of Funza's public transport company, and it is the objective of this study. Among the results found, it is evident that the most frequent skeletal muscle alteration in drivers is shoulder joint pain. It is important to know the job of the drivers in order to provide the ergonomic conditions, necessary for the performance of their work.

Keywords: Occupational diseases, job positions, drivers, ergonomic conditions.

INTRODUCCIÓN

Existen factores de riesgo que impactan en la ergonomía como es el diseño de la silla, lugar de trabajo y los cambios bruscos de temperatura, lo que causa posiciones corporales inadecuadas, generando presiones anormales en los discos intervertebrales que provocan dolor, daños funcionales y/o hernias discales, como lo afirma Senior & Cabrera (2013).

Sequeira (2012); y Senior & Cabrera (2013), analizan los diferentes factores ergonómicos a los que se ven expuestos los conductores de buses, ambos estudios reconocen la importancia de evidenciar las alteraciones musculoesqueléticas presentes en el momento de no contar con las necesarias condiciones ergonómicas. Para Sequeira: "Es una actividad laboral muy sedentaria, los horarios irregulares, así como los constantes cambios de rutas, limitan al conductor a tener horarios de comidas regulares, a comer fuera de casa y a la poca o nula realización de actividad física diaria" (Sequeira 2012 p.70). Sin embargo como afirma Senior & Cabrera (2013) *"El problema de estas lesiones es que presentan muchas recaídas, acentuándose con la edad, al igual que los problemas prostáticos por la presión constante de esa glándula. También pertenecen a este factor de riesgo la exposición por movilización de pesos porque, en ocasiones, deben cargar equipajes durante el recibo y entrega de estos en las poblaciones donde llegan. Pero, las lumbalgias y las discopatías por giros y flexiones de la columna por la postura sedente son las principales lesiones que terminan padeciendo estos profesionales del volante"* (Senior & Cabrera 2013 p.73), por ello, el autor propone identificar las alteraciones musculoesqueléticas, con el fin de tomar medidas preventivas que conlleven a minimizar los factores que las están propiciando.

Para Sequeira (2012); Senior & Cabrera (2013); y Morales (2013), es importante identificar las múltiples causas que están generando las alteraciones músculo esqueléticas en conductores de buses; sin embargo, Morales (2013), afirma: *"En lo que respecta a los choferes de buses interurbanos, es posible mencionar múltiples causas que la producen, entre las que destacan:*

1. Excesivas horas de trabajo, y más específicamente de conducción.
2. Mala planificación de las horas de reposo y trabajo.
3. Posiciones o posturas incómodas e inadecuadas.
4. Exceso de ruidos y vibraciones.
5. Excesiva tensión de la vista.
6. Necesidad de prestar demasiada atención, o preocupación por lo que se realiza.

7. *Trabajo nocturno sin alternancia con jornadas diurnas durante una semana.*
8. *Alimentación insuficiente o mal distribuida en las 24 horas.*
9. *Inseguridad por falta de experiencia en la labor.*
10. *Insuficientes incentivos económicos"* (p.64).

Lo anterior, puede generar múltiples consecuencias en la salud de los conductores de buses como pueden ser: problemas de salud físicos asociados al puesto de trabajo, principalmente, afecciones a la columna provocadas por la cantidad excesiva de horas de trabajo sentados al volante y sin movilidad. Se manifiestan en dolores de cuello y hombros, calambres, fatiga muscular o motora (puede producir lesiones por esfuerzos, por movimientos repetitivos, etc). (Morales, 2013).

DESARROLLO

La totalidad de la población encuestada, pertenece al género masculino, con un promedio de edad de 37 años, en un rango de edad entre 17 a 71 años (Tabla 1).

Tabla 1. Datos Conductores.

Edad	m	s
Años	39	12.47
Antigüedad en el cargo	m	s
Años	15.6	9.7
Antigüedad en el vehículo	m	s
Meses	46	58

Respecto a las características de los vehículos que se observaron, se identificó el 31% pertenece a un modelo entre el año 2004 y 2005, adicionalmente se evidenció de las 100 busetas el 63% son de marca Chevrolet, lo cual permitió observar vehículos con muchas similitudes en su diseño.

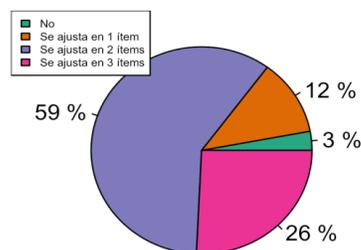


Figura 1. Ajuste Silla.

Se encontró el 59% de vehículos la silla del conductor (Figura 1) se puede ajustar en dos de las tres formas

profundidad, espaldar y altura, el 98% de las sillas cuentan con apoya cabeza o reposacabezas ya sea incorporado en la silla es decir fijo o ajustable el cual va unido a la silla, pero no incorporado dentro de la misma y en el caso del timón del vehículo el 45% se puede ajustar tanto en profundidad como en altura.

Tabla 2 Percepción de factores de riesgo físico.

Percepción de presencia de factores de riesgo físicos en el puesto de trabajo n = 101		
	FA	%
Ruido que genera molestias		
Siempre	6	6 %
Algunas veces	8	8 %
Rara vez	2	2 %
Nunca	85	84 %
Cambios bruscos de temperatura		
Siempre	15	15 %
Algunas veces	35	35 %
Rara vez	3	3 %
Nunca	48	47 %
Vibraciones Molestas		
Siempre	5	5 %
Algunas veces	5	5 %
Rara vez	1	1 %
Nunca	90	89 %
Control de brillos y resplandores		
Siempre	87	86 %
Algunas veces	6	6 %
Rara vez	0	0 %
Nunca	8	8 %

El factor de riesgo físico de mayor predominó (Tabla 2), de acuerdo a la percepción de los trabajadores encuestados, fueron los cambios bruscos de temperatura presentes en sus largas jornadas de trabajo, que van, aproximadamente, desde las 3:30 a.m. hasta las 9:00 p.m. en algunos casos.

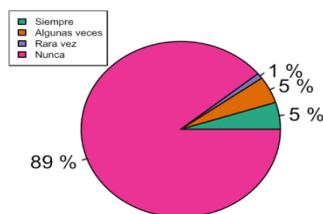


Figura 2. Molestias por Ruido.

Aunque no se evidencia la característica física en los trabajadores haya generado mayores molestias (Figura 2) tal cual como lo muestran los porcentajes obtenidos en cada uno de ellos, es importante resaltar la percepción reflejó confort y normalidad en la actividad que realizan, por lo se tendrían que hacer mediciones con instrumentos físicos para identificar si estos factores se encuentran dentro de los límites permisibles.

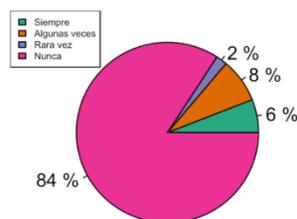


Figura 3. Molestias por vibraciones.

Es importante evidenciar si se han presentado molestias (Figura 3) las cuales se relacionen con factores biomecánicos, dentro de las variables se incluyeron en el cuestionario se relacionaron las siguientes con el fin de permitir hacer un seguimiento a las personas que han presentado problemas físicos (Tabla 3).

Tabla 3. Molestias físicas Conductores.

MOLESTIAS RELACIONADAS CON EL FACTOR BIOMECÁNICO N=101		
	FA	%
Molestias Cuello		
Si	18	
No	83	
Molestias Hombro		
Si	21	
No	80	
Molestias Dorso		
Si	22	
No	70	
Molestias Codo o antebrazo		
Si	7	
No	94	
Molestias Mano o muñeca		
Si	6	
No	95	
Molestias Rodilla		
Si	9	
No	92	

Asistencia Médica por molestias	FA	%
Si	8	
No	93	
Incapacidad por molestias	FA	%
Si	5	
No	96	

La molestia con más alto porcentaje es el 27% de los conductores hacen más referencia es la producida en el hombro, especifican es el derecho, debido a la actividad de cobro de los pasajes, postura se hace de forma repetitiva y genera un esfuerzo de estiramiento por la distancia entre el conductor y el usuario.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la recolección de datos, recopilados a través de los cuestionarios aplicados a los conductores de la empresa de buses intermunicipales del municipio de Funza. Estos resultados se presentan en el siguiente orden:

1. Características socio demográficas de la población:
 - a) Datos conductores.
2. Características del vehículo
 - a) Ajuste de la silla.
 - b) Percepción de factores de riesgo físico.
 - c) Molestias por ruido.
 - d) Molestias por vibraciones.
 - e) Molestias físicas de los conductores.

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos permiten contextualizar el puesto de trabajo del conductor el cual físicamente en la mayoría de vehículos es adecuado, cumple con el ajuste de acuerdo al conductor que utilice el vehículo, refleja un contexto físico percibido por el trabajador que no genera molestias, sin embargo, se debe realizar seguimiento para prevenir riesgos biomecánicos dado que se las jornadas laborales son largas y las posturas son repetitivas y estáticas.

Es importante conocer el puesto de trabajo de los conductores, dado que en su actividad diaria tienen usuarios a su cargo, siendo parte de la excelente realización de su actividad la comodidad con la que la realice y el buen estado de los elementos con los que interactúa para cumplir con su actividad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Morales, G. (2013). Condiciones de trabajo de los conductores de buses interurbanos: diagnóstico y percepciones de los actores. Recuperado de https://www.dt.gob.cl/portal/1629/articles-102345_recurso_1.pdf
- Senior, R., & Cabrera, A. (2013). Recomendaciones Ergonómicas para el Diseño y Uso de la Silla del Puesto de Trabajo del Conductor de Buses de Transporte Interdepartamental de Pasajeros. *Ingeniare*, *8(15)*, 71-80. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5980472.pdf>
- Sequeira, P. (2012). Evaluación antropométrica y educación nutricional a los conductores de autobús con sobrepeso y obesidad. *Rev Costarr Salud Pública*, *21(2)*, 70-75. Recuperado de <https://www.scielo.sa.cr/pdf/rcsp/v21n2/art05v21n2.pdf>

50

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

CARACTERÍSTICA DE VULNERABILIDAD DE LOS MICRO-EMPRESARIOS EN LA PROVINCIA DE LOS RÍOS; UNA NECESIDAD DE POLÍTICAS SOSTENIBLES

VULNERABILITY CHARACTERISTIC OF THE MICRO-ENTERPRISES IN THE PROVINCE OF LOS RÍOS; A NEED FOR SUSTAINABLE POLICIES

Emma Yolanda Mendoza Vargas¹
E-mail: emendoza@uteq.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0220-4328>
Harold Elbert Escobar Terán¹
E-mail: hescobar@uteq.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9165-6627>
Jhon Alejandro Boza Valle¹
E-mail: jboza@uteq.edu.ec
ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-3458-3844>
Galo Henry Macías España¹
E-mail: gmacias@uteq.edu.ec

¹ Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Mendoza Vargas, E. Y., Escobar Terán, H. E., Boza Valle, J. A., & Macías España, G. H. (2019). Característica de Vulnerabilidad de los micro-empresarios en la Provincia de los Ríos; Una necesidad de políticas sostenibles. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 377-384. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

En esta investigación se evalúa las condiciones que promueven el desarrollo socioeconómico de los microempresarios en la provincia Los Ríos, en tanto se confirma el auge de este tipo de negocios. Para lo que inicialmente se enfoca en el estudio cuantitativo, lo que genera un estudio de tipo descriptivo. Para la metodología se cuenta con una amplia población, motivo por el que se utilizó el muestreo intencional, seleccionaron 320 microempresarios de la zona, considerando que su tiempo de vigencia en el mercado ha sido por más de un año, que trabajaran en el ámbito del comercio fundamentalmente. Se constata que el sector resulta mucho más vulnerable si se compara con el área formal. Perdura una inestabilidad categórica alta sobre el personal que trabaja en este tipo de negocios, pues generalmente se trata de un grupo escasamente capacitado o motivado por la labor que ejerce, las condiciones de trabajo no son las mejores o no les resulta rentable a su economía; muchas iniciativas fracasan por las fallas administrativas. El microempresario se desenvuelve como alternativa para reducir el desempleo y la pobreza, sin embargo, no todas las organizaciones cuentan con las condiciones para tributar al desarrollo humano.

Palabras clave: Micro empresariado, empleo informal, comercio informal.

ABSTRACT

In this investigation, the conditions that promote the socio-economic development of micro enterprises in Los Ríos province are evaluated, while the boom in this type of business is confirmed. For what initially the quantitative study is focused, which generates a descriptive study. For the methodology, there is a large population, which is the intentional sampling that was used. There were selected 320 micro enterprises in the area, considering that their time in the market has been for more than a year, that they will work in the field of commerce fundamentally. It is found that the sector is much more vulnerable when compared to the formal area. A high categorical instability persists over the personnel working in this type of business, since it is generally a group poorly trained or motivated by the work they do, the working conditions are not the best or are not profitable for their economy. Many initiatives fail due to administrative failures. Micro-entrepreneurship develops as an alternative to reduce unemployment and poverty, however, not all organizations have the conditions to pay tribute to human development.

Keywords: Micro entrepreneurship, informal employment, informal commerce.

INTRODUCCIÓN

El emprendedor es aquel sujeto capaz de tomar riesgos y cuyo comportamiento es una de las razones por las cuales el mercado está en constante movimiento. Desde el siglo XX Schumpeter (1935), se refería al emprendedor como el sujeto con mayores posibilidades de reformar y revolucionar el patrón de producción, en tanto, por lo general tiene la capacidad de innovar para crear nuevos productos o servicios, acceder a insumos a muy bajos precios, invertir en los lugares más apropiados.

En los últimos años, como ocurre en el resto de los países de América Latina, Ecuador debe sortear altos índices de desempleo y subempleo; esta realidad, unida a las precarias condiciones de trabajo, el difícil acceso a la seguridad social, los bajos salarios, inciden en que los negocios familiares o las llamadas microempresas tomen auge y constituyan una de las principales fuentes de ingreso del país.

En la provincia de Los Ríos no existe un monitoreo dinámico de los emprendimientos que permita conocer la brecha entre la situación actual y el estado deseado. Esto se debe a varios factores entre los que se destacan: la carencia de una base estadística que sirva de base para realizar estudios dinámicos, los indicadores de medición no ayudan totalmente a los estándares internacionales y las condiciones endógenas del territorio, existiendo poco análisis estructural que permita conocer la situación de cada cantón, los resultados propuestos por distintos estudios poco establecen una caracterización de los emprendimientos de la provincia, siendo un escaso referente, propuesta homologadas para la caracterización de emprendimientos en la zona de estudio .

Ciertamente, este tipo de empresas surgen y se mantienen, en la mayoría de las ocasiones, por necesidad que por vocación de los administradores y empleados, pero no por ello, se deja de reconocer el importante aporte que hacen a la reducción de las tasas de desempleo del país. Experiencias de emprendimientos contribuyen no sólo al sostenimiento de la familia, también aportan al desarrollo de la economía local y del país.

No obstante, no todos los países y ciudades cuentan con una política de emprendimiento que colaboren con los negocios de las microempresas, en primer lugar el desconocimiento de la magnitud del beneficio que generan para el desarrollo humano y social; segundo, por la falta de interés en aplicar instrumentos que evalúen el impacto de estas ideas y servicios en la economía de la localidad, la región y el Estado; además, el escaso financiamiento y oportunidades que se ofrecen a los nuevos emprendedores. La inadecuada cultura determina el fracaso o

el estancamiento de las iniciativas instauradas. De ahí la necesidad de implementar un estudio que permita describir las causas y condiciones que generan el aumento del emprendimiento en Ecuador, teniendo a las microempresas como fuentes de empleo.

La pertinencia de este artículo, radica en la importancia de la toma de conciencia por parte de los emprendedores de las circunstancias que determinan el éxito o fracaso de sus organizaciones; así mismo, se busca señalar el papel que debe jugar el Estado en el desarrollo de las oportunidades de trabajo a los desempleados y la posibilidad de invertir en sectores desgastados del sistema de servicios o de potenciar áreas tradicionales del comercio que hayan perdido su rentabilidad o afluencia.

El emprendimiento constituye una de las principales actividades que desarrollan las personas en procura de conseguir los recursos que garanticen una vida digna; y a través de dignificar su existencia tributan a la generación de empleo (Escobar Terán, Mendoza Vargas, Boza Valle & Alcivar Saltos, 2018).

El auge de las microempresas debe verse como una oportunidad para reducir la pobreza, incrementar la productividad e ingresos de los sectores económicos, pero ello demanda, capacitación del personal, generación de fuentes de inversión y financiamiento, en estas iniciativas, además, establecer redes de colaboración entre los pequeños y grandes negocios. El desconocimiento acerca de las condiciones que influyen en el rendimiento de los negocios también justifican el presente estudio.

Es necesario señalar que los emprendedores están llamados a conocer la dinámica de los negocios, los pasos que da la competencia y la relación con los clientes y proveedores, no es suficiente con conocer la empresa de cada quién, es necesario además conocer cómo se desarrollan y actúan las otras empresas del sector advierte que un 9% de los emprendedores declaró haber cerrado un negocio en los últimos 12 meses.

En otro orden, el emprendedor es reconocido en la arena económica como un agente de cambio, pues el contexto lo obliga en varias ocasiones a sortear difíciles obstáculos como es contar con personal poco calificado para las tareas que debe desempeñar, alta competitividad en empresas con bienes y servicios semejantes, escaso financiamiento y rentabilidad, inadecuada infraestructura en el inicio de los negocios, a lo que se responde casi siempre con estrategias innovadoras de mercado y administración.

La creatividad constituye otro de los aspectos inherentes al trabajo de los emprendedores de las microempresas,

esta cualidad, que pocos ponen en práctica, resulta, que en momentos de incertidumbre le permite apreciar oportunidades y anticiparse a las dificultades del mercado para tomar decisiones. Ante la imposibilidad de los Gobiernos de generar empleos para las diversas disciplinas ocupacionales, corresponde a las propias personas encontrar alternativas a los puestos de trabajo formales, que beneficien a ellos y a las familias: el emprendimiento podría ser una vía para el desarrollo humano despojado del paternalismo estatal.

Exponer, como requiere este estudio, la realidad del emprendedurismo como posibilidad de desarrollo individual, social y económico, implica no sólo insistir en las ventajas de estas alternativas de empleo, sino que además, conocer los elementos que la convierten en un sector vulnerable dentro del panorama laboral en Ecuador, teniendo en cuenta que, en América Latina más del 90% de las empresas fuera del sector agrícola son pequeñas, medianas y microempresas que aportan una suma considerable al PIB (Quiñónez, 2013), y que, al mismo tiempo contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Esta evolución del panorama no es un fenómeno casual, responde a necesidades individuales, familiares, económicas, que se requieren analizar para ajustar los mecanismos que permitirían un mejor desenvolvimiento de estos proyectos, con miras a una mayor rentabilidad y productividad de los negocios nacionales e internacionales.

No todos los emprendimientos ni todos los emprendedores son iguales (Borja, 2015). Mientras algunos autores perciben el emprendedurismo como la mera creación de organizaciones empresariales (De Lucas, 2013), otros creen que el proceso de conformación del emprendedor es mucho más complejo, pues requiere de altas competencias individuales que van desde las capacidades cognoscitivas hasta elementos tan específicos como la creatividad, la habilidad innovadora, el liderazgo.

Por otro lado, implica un contexto económico favorable (Bouby, 2015), que le permita al empresario, una vez vista la oportunidad de negocio, sortear los escollos de la competencia interna y externa; tener acceso al mercado y a las fuentes de financiamiento; seleccionar a trabajadores calificados y comprometidos, así como un establecimiento acorde a lo que demanda el proyecto empresarial; garantizar la clientela para lograr rentabilidad y seguridad en la organización.

El éxito de los negocios de las pequeñas, medianas y microempresas en Ecuador no solo depende de las capacidades del emprendedor, aunque algunos autores piensen que tendrá menor posibilidad de fracaso aquel empresario calificado como innovador o transformador,

que continuamente recurre a la creación de nuevos productos, tecnologías, actividades, que alienten la productividad del negocio. Sin embargo, existe otro tipo de emprendimiento que asume el apellido de subsistencia, son los que predominan en las microempresas de la región latinoamericana. Al menos en América Latina en el año 2010 *“el 75% de los empresarios se ubican en la categoría de microempresas, generando menos de 5 puestos de trabajo, los mismos que representan el 40% de los trabajadores asalariados del sector privado”*. (Borja, 2015, p 19)

Aunque resulta escasa los datos referidos a las iniciativas privadas, se puede asegurar que en Ecuador, en la última década las pequeñas, medianas y microempresas han ganado un mayor protagonismo en la economía del país, a partir del impulso que diera a este tipo de alternativas de empleo el Consejo Nacional de la Microempresa (CONMICRO), como organismo coordinador, promotor y facilitador de las actividades de la microempresa en la nación.

Entre las características que definen a un emprendedor, en primer lugar, se encuentra el nivel de formación, pues ello constituye la base del conocimiento en la gestión administrativa empresarial de los pequeños negocios. Para ello es importante los conocimientos sobre cuentas financieras, comunicación, publicidad, dominio del mercado. El grado de especialización en estas materias beneficia o no la administración de sus organizaciones, pues la unión del conocimiento acerca de estos contenidos permite al emprendedor adquirir una mayor visión estratégica a la hora de tomar decisiones para bien de la empresa.

También la Constitución de la República, secunda esta decisión administrativa, pues en el Art. 33 *“reconoce al trabajo como un derecho y un deber social, y consecuentemente como un derecho económico, constituyéndose por lo tanto como fuente de realización personal y base de la economía”*. (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Según los datos tomados del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador (2011), en la actualidad el 44% de empleo en el país andino se deben a las iniciativas del emprendimiento y las microempresas, su cifra apenas, garantizan un ingreso del 24% a la economía nacional, siendo el 21% de las pequeñas empresas, el 18% de las medianas y el 37% de la gran empresa (Borja, 2015).

Sin embargo, habría que discutir por qué no todos los emprendedores y sus microempresas subsisten y crecen, y es que la cuestión del emprendimiento no solo se debe a las competencias profesionales que adquieren las

personas que lo dirigen sino que responde a un mayor número de condiciones que van desde la capacitación sistemática que reciben los empleados, pasa por la cantidad de ocasiones que debe recurrir a la innovación y el uso racional de los recursos y tecnologías, la suerte en la experimentación en el mercado y el sorteo de los riesgos, el apoyo financiero que reciben de bancos y empresas líderes en los sectores, y la estabilidad del mercado.

Las microempresas no solo constituyen un sector vulnerable dentro de la economía del país, sino que también resulta estropeado por la inestabilidad e inseguridad que genera para sus propios trabajadores estar en ellas. Si bien, en un inicio, los empleados se ven motivados por asumir el compromiso, con el tiempo abandonan estos espacios o emigran de una entidad a la otra, sin que ninguna logre satisfacer sus necesidades vocacionales y materiales en la medida en la que ellos lo demandan. Este tipo de negocios surgen entonces como una posibilidad de subsistir para los trabajadores y no como la oportunidad de generar un crecimiento sostenible en el tiempo, que le permita a los individuos generar riquezas y mejorar sus condiciones de vida.

Por ello, supone un reto para los emprendedores y el Estado, encontrar los mecanismos que hagan a este sector un lugar más estable, de manera que se promueva la capacidad productiva de las organizaciones, ofreciéndole al trabajador un espacio que gratifique sus necesidades o al menos constituyan un empleo seguro y duradero para ellos y sus familias.

Las microempresas de América Latina han adquirido tal relevancia que, en la actualidad, según el estudio realizado por Avalos & Murillo (2013), representan el 97% de la población empresarial, generan el 70% de los empleos formales y, según algunas estimaciones representan entre el 30% y 60% del PIB. Esta realidad se constata en la localidad ecuatoriana de Quevedo, en tanto, la población estudiada refleja cómo el microemprendimiento se convierte en la oportunidad de que los empleados encuentren un mecanismo para el mejoramiento de su calidad de vida.

Muchos de los trabajadores consultados abandonaron anteriores proyectos pues vieron la posibilidad de un negocio con mejores ingresos para ellos y sus familias, encuentran en este sector un escenario para evitar el problema del desempleo, poder sustentarse sin depender del Estado, y no necesariamente se iniciaron en la organización por la vocación hacia la administración de empresas, sino porque aprecian, desde otras experiencias, el valor de la sostenibilidad y autonomía económica.

Sin embargo, se trata de un sector que ofrece poca estabilidad a los empleados, desde el presente estudio ello resulta evidente pues algunos emprendedores encuestados refirieron haber pertenecido a alguna microempresa con anterioridad, pero por alguna razón haberla abandonado, y además porque la gran mayoría no rebasan los tres años de permanencia en este tipo de negocios. Al respecto, existe una contradicción entre el auge que evidencia el microemprendimiento y el poco interés que muestran las políticas públicas, sectoriales y los programas sociales para coordinar o planificar apoyo a la población emprendedora (Borja, 2015).

Esta situación, a su vez, explica por qué las actividades microempresariales casi siempre quedan reducidas al sector laboral informal (Bouby, 2015); resultan poco estables; gozan de un escaso reconocimiento público; solo algunas son capaces de elevar su productividad y sostener un crecimiento, casi siempre se ven obligadas a cambiar de actividad, por tanto, la población que opera en ella, pocas veces puede elevar sus expectativas, en lugar de ello, se utilizan como mecanismos de supervivencia por un breve periodo de tiempo (Silva & De Smith, 2007).

La estructura organizacional de las microempresas no resulta compleja (Pavón, 2010), lo cual permite agilizar la toma de decisiones con vistas a generar innovación y creatividad dentro de los negocios, así como adaptarse a las transformaciones y las fallas del mercado, casi siempre los emprendedores recurren al compromiso y la motivación de los trabajadores para promover un mayor rendimiento en el trabajo y aprovechar momentos de demandas para elevar la posibilidad de obtener riquezas. Estos atributos favorecen que, sobre todo los negocios familiares, se mantengan estables y proporcionen espacios de trabajo por largos periodos de tiempo.

No obstante, el trabajo microempresarial está sujeto a otros obstáculos como es el poco dominio de la administración financiera que presentan los emprendedores, lo cual impide la productividad de los negocios, el estancamiento de las actividades, y en el peor de los casos, el fracaso de las empresas. Esto ha sucedido en la vida de las personas que constituyen el objeto de este estudio, que pierden su motivación al percibir como, a pesar del rigor de los horarios y las condiciones de trabajo, no logran satisfacer sus necesidades y aspiraciones en estos escenarios.

Frente a esto, el estudio realizado por Jaramillo, Morales, Escobedo & Ramos (2013), explica que un elemento imprescindible para elevar la productividad de la microempresa radica en la capacitación e innovación de los emprendedores en aspectos como los procesos de

producción; selección del producto; esquemas de comercialización y de marketing. Los autores ofrecen mucha importancia a la capacidad de los microempresarios para tomar y asumir riesgos, introducir nuevas tecnologías, crear nuevos productos, y disponer de un mayor financiamiento.

Este último aspecto, el financiero, no pocas veces ralentiza la posibilidad de desarrollo de estas organizaciones, pues muchos emprendedores temen a la hora de pedir créditos o establecer algún tipo de acuerdo con grandes empresas para insertarse en el mercado de una manera más competitiva y destacada. Para Bustamante & Cabrera (2017), existe mucho desconocimiento en relación *“a temas de finanzas del negocio con finanzas familiares no pudiendo evidenciarse de manera adecuada en la rentabilidad que pueda generar el micronegocio”* (p. 25). En ese sentido, el emprendedor debe apoyarse en las ventajas que ofrece ese sector como es la flexibilidad en la administración, con el objetivo de movilizar los procesos productivos y diversificar los servicios que ofrecen en aras de elevar la competitividad.

Sin capacitación, como resulta evidente que ejercen los microempresarios objeto de estudio, se reducen las posibilidades de disponer de destrezas y acudir a insumos y recursos que favorezcan el éxito de este tipo de proyectos económicos. El emprendedor, debe mirar su negocio con una perspectiva integral que solo se logra con una evaluación del campo interno y externo del sector en el cual se introduce su organización. La capacitación de estos empleadores y empleados debe estar dirigida a una mayor productividad, competitividad, rentabilidad o reinversión, y no a contraer deudas que den al traste con el estancamiento o fracaso de las empresas. Por ello, no todos puede catalogarse como microempresarios, pero si todos los microempresarios tienen en sus manos la posibilidad de generar ingresos en actividades de pequeña escala orientadas al mercado, que, a su vez, tributan al desarrollo humano, social y económico de localidades como la nuestra.

MATERIALES Y MÉTODOS

El punto de partida, desde el enfoque cuantitativo genera una investigación de tipo descriptiva, el impacto de las microempresas en la economía ha sido un fenómeno escasamente estudiado y lo que se pretende es obtener y analizar la mayor cantidad de información en el menor tiempo posible, para poder describir hasta qué punto este sector resulta vulnerable o seguro para las familias que de él dependen.

Para la obtención de resultados se recurrió a la técnica de la encuesta, dirigida a la micro emprendedores de la zona de estudio, por ello fue necesario la realización de un muestreo intencional representativo mediante el cual fueron seleccionados 320 micro-negocios en el ámbito de comercio.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Las pequeñas y las medianas empresas tienen una importancia estratégica en el crecimiento de la economía, para la transformación del aparato productivo local, y la mejor posición competitiva del país. Las causas y condiciones que promueven el microemprendimiento están dadas, sin lugar a dudas, por fallas que establece el sistema de empleo formal en las localidades de Ecuador, la aplicación de la encuesta permite profundizar en un fenómeno que impacta directamente en la calidad de vida de los pobladores de, y que influye en la posibilidad de desarrollo.

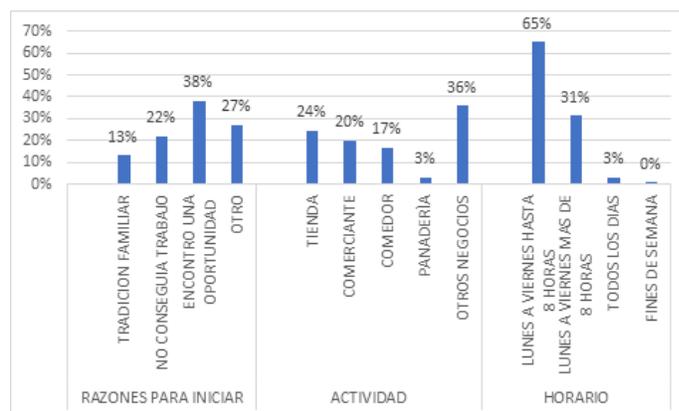


Figura 1. Razones para iniciar el negocio, Actividad del negocio y Horario de trabajo.

De acuerdo con la encuesta, la mayoría de las personas que trabajan como microempresarios iniciaron el negocio porque encontraron una oportunidad, otros por falta de empleo y en menor medida constituye una tradición familiar (Figura 1). Estos resultados demuestran que los negocios particulares en pequeña escala no responden a una necesidad vocacional, sino que son las circunstancias externas las que obligan a las personas a experimentar este tipo de empleo.

Este patrón evidencia las fallas que existen dentro del sistema laboral en el país, que van desde las opciones educacionales que se ofrecen, las cuales no satisfacen la demanda y las necesidades de la población joven del país, en primer lugar, pues no todos tienen las capacidades y el financiamiento para transitar por una carrera técnica o universitaria. En el otro sentido, la oferta de empleo que

resulta disponible para los ecuatorianos en muchas ocasiones comprende problemas como los bajos salarios, las condiciones precarias de trabajo, la cualificación que se exige para ocupar determinados puestos. A ello se suma que la tecnologización de las empresas e industrias cada vez requieren menos de mano de obra.

De manera que muchas veces, sin establecer diferencias entre las edades, las personas incluso preparadas no encuentran trabajo, se ven obligadas a proyectar su propia empresa, o en el peor de los casos recurrir a los negocios familiares, hasta que existan condiciones favorables para emprender otro camino laboral.

Si bien el microemprendimiento impulsa las actividades y productividad de uno de los principales ámbitos que tributan a la economía regional y nacional, como lo es el comercio, otros sectores importantes para la estructura económica del país como es la agricultura, la industria o las tecnologías, no se ven beneficiados por los emprendedores ni constituyen fuentes de empleo para estos.

El microemprendimiento constituye una de las actividades laborales que más rendimiento demanda de los trabajadores. Sin embargo, algunos estudios revelan que existen irregularidades en las condiciones de trabajo que asumen estos empleados. Al no contar con financiamiento destinado para el mantenimiento y remozamiento de los lugares, muchos locales carecen de circunstancias básicas para ejercer su labor, como es contar con un local techado, climatizado, con excelente higiene, con el instrumental requerido para ofrecer los servicios.

Por otro lado, predominan los bajos salarios, de manera que muchos empleados se ven obligados a doblar el turno, en otros casos, a continuar trabajando el fin de semana, posponer el tiempo destinado a las vacaciones, buscar un segundo empleo para tener mayor adquisición monetaria de acuerdo a sus necesidades individuales y familiares. El tiempo de descanso resulta cada vez menos, de ahí la proliferación de las enfermedades, e incluso los accidentes de trabajo, que atentan contra la calidad de vida de los ciudadanos. Este fenómeno se asocia además a otros problemas sociales como es la discriminación laboral por ser mujer, inmigrante, pertenecer a un grupo étnico determinado.

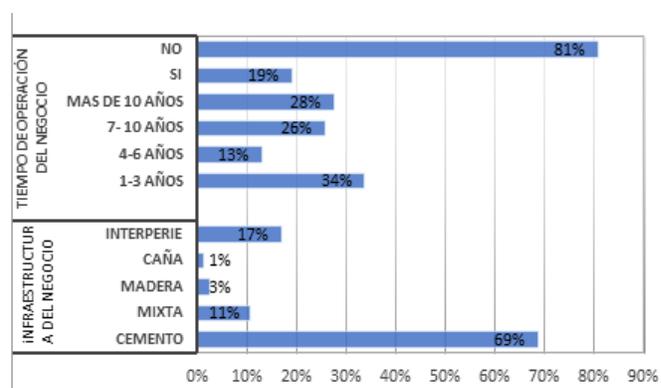


Figura 2. Tiempo de operación e infraestructura del negocio.

La inestabilidad de los trabajadores dentro del microemprendimiento constituye uno de los rasgos que se evidencian en los resultados del cuestionario aplicado. La fluctuación de personal del sector informal al formal, y viceversa, y la movilidad de los trabajadores, constituyen rasgos inherentes a las sociedades de América Latina, en tanto la demanda y las necesidades de empleo no corresponde con la oferta de trabajo. Asimismo, los empleados deben solventar dificultades como los reducidos salarios, los despidos recurrentes, la competitividad en cuanto a las competencias y perfiles profesionales. En el caso específico de las microempresas, tanto los emprendedores como los empleados se ven condicionados por la capacidad de financiamiento de los negocios, de modo que ello influye en que un negocio tenga éxito o fracase, en tanto, siempre se necesita de inversión para comenzar y permanecer en estas organizaciones empresariales.

Otra de las causas de esta inestabilidad laboral se atañe a las deplorables condiciones de trabajo que en ocasiones sufren emprendedores y empleados de los pequeños negocios (Figura 2). En dependencia de la actividad del negocio el emprendedor invierte en la infraestructura del local, no obstante, hay que tener en cuenta que no porque sea de cemento, el espacio de trabajo tiene garantizado las condiciones elementales para que el empleado se sienta motivado con la actividad que realiza; circunstancias materiales y subjetivas influyen de igual manera en la permanencia del trabajador en la organización, pues también el clima y cultura laboral incide en la disposición positiva del trabajador ante determinado desempeño.

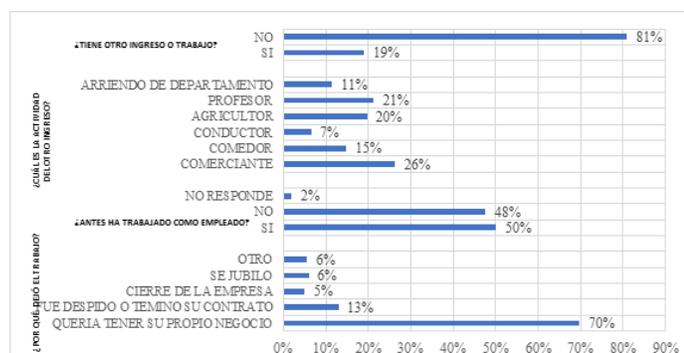


Figura 3. Otros ingresos, actividades realizadas y razones por término de los otros ingresos.

La gran mayoría de las familias que se insertan dentro del microemprendimiento dependen de cómo marcha el negocio pues no cuentan con otros ingresos (Figura 3), otros sí, pues alternan el microemprendimiento con otras ocupaciones o profesiones como la de comerciante, profesor, agricultor; otros trabajan en comedores, o se dedican a arrendar locales; en un menor porcentaje se encuentran los conductores. Ello es resultado de los problemas persistentes en el sistema laboral del país, que se denunciaron con anterioridad.

Por ello, es casi probable que exista una experiencia laboral anterior, que por lo general fracasa. Este resultado evidencia que el emprendimiento en pequeñas, medianas y microempresas se postula como una de las principales fuentes de empleo de la localidad objeto de estudio, lo que ayuda a palear los índices de desocupación y a ofrecerle a las familias un sustento para mejorar su calidad de vida.

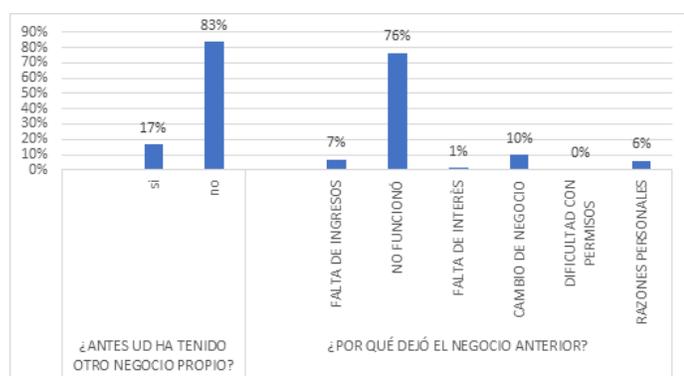


Figura 4. Negocio propio anterior y motivo de abandono.

La gran mayoría de los emprendedores encuestados no tienen experiencia anterior en el negocio de las microempresas pues (Figura 4), aunque el sector del microemprendimiento constituye una alternativa para el empleo de la población, aun se aleja de constituir una vía segura y permanente para el desarrollo humano. Esto se asocia,

en primer lugar, al desconocimiento de las ventajas y potencialidades de encaminar este tipo de proyectos.

También puede estar relacionado con las escasas capacidades que permean en los pobladores para asumir este tipo de empresa, que requiere de sustentos como fuentes de financiamiento estables, estudiar y actualizarse sistemáticamente respecto a las características de los clientes y usuarios, conocer a la competencia, garantizar condiciones materiales para ejercer las funciones, innovar, improvisar, asumir riesgos dentro del mercado.

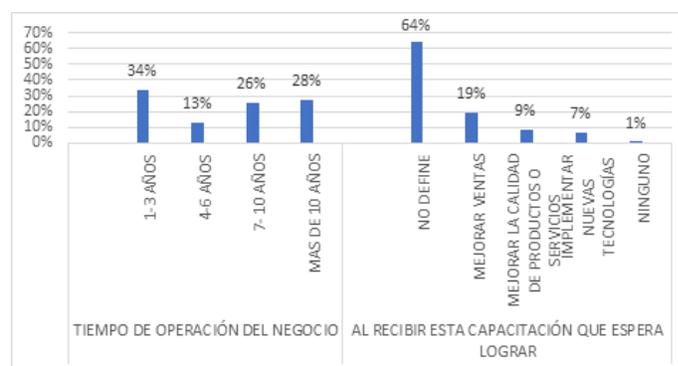


Figura 5. Área de capacitación y vigencia.

Entre las condiciones que deben existir para el éxito de la microempresa es la capacidad de los empresarios para enfrentar la administración de los locales. El otro problema en este sentido, es que estos cursos de capacitación (Figura 5) deben realizarse sistemáticamente, lo cual no es el caso de los trabajadores que fueron objeto de estudio. Este podría ser una de las causas por las cuales los negocios fracasan o no tienen toda la productividad que podrían alcanzar con dotes de innovación y creatividad por parte de los emprendedores.

CONCLUSIONES

El microemprendimiento constituye la nueva fórmula para generar riquezas con la movilización de recursos y espacios, fundamentalmente del comercio, a menor escala. Hacia este sector se vuelcan no pocos ciudadanos de la localidad, en Ecuador, por encontrar en él, en primer lugar, una oportunidad de empleo, con una mayor capacidad remunerativa, un mejoramiento de las condiciones de trabajo, motivación e interés por las actividades realizadas.

Sin embargo, estas oportunidades de prosperidad, se ven perjudicadas por algunos aspectos como es el escaso reconocimiento y apoyo que encuentran estos espacios por parte del Estado, la poca accesibilidad a fuentes de financiamiento estables, limitada capacitación de los

empleadores y empleados, permanencia dentro del sector informal, inestabilidad del personal empleado.

El estudio de las amenazas y oportunidades para perfeccionar los procesos internos y externos de negocios, resulta imprescindible para el éxito de las pequeñas empresas, a la cual casi siempre se compromete toda la familia. El microemprendimiento ofrece ventajas como la posibilidad de innovar, crear, tomar decisiones para aumentar la productividad de esta fuerza de trabajo, de manera que se mejore la calidad de vida de la población empleada en este sector, y tributar a la economía de la familia, la localidad y el país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Borja, L. A. (2015). *Las Microempresas comerciales Categoría Tributaria en la Ciudad de Machala. Un estudio desde la mirada de los microempresarios*. Machala: Universidad Técnica de Machala.
- Bouby, F. (2015). La importancia del emprendimiento social frente al proceso de globalización de la economía y los mercados. *Gestión en el Tercer Milenio*, 18(35), 39-49. Recuperado de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/administrativas/article/view/11703/10491>
- Bustamante, K., & Cabrera, K. (2017). Microcrédito, microempresa y educación en Ecuador. Caso de estudio: Cantón Zamora. *Revista Espacios*, 38(53). Recuperado de <https://www.revistaespacios.com/a17v38n53/a17v38n53p25.pdf>
- De Lucas, J. (2013). La comunicación en el empoderamiento de la cultura emprendedora. *Revista de Comunicación de la SEECI*, 18(30), 1-33. Recuperado de <http://www.redalyc.org/service/redalyc/downloadPdf/5235/523552848001/6>
- Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución política de la República de Ecuador*. Quito: Asamblea Nacional Constituyente.
- Ecuador. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2011). *Censo Nacional Económico 2010. Estadísticas económicas*. Quito: INEC.
- Escobar Terán, H., Mendoza Vargas, E., Boza Valle, J., & Alcivar Saltos, M. (2018). Análisis estructural y dinámica de los emprendimientos en la provincia de Los Ríos. *Revista Científica Ciencia y Tecnología*, 1(18). Recuperado de <http://cienciaytecnologia.uteg.edu.ec/revista/index.php/cienciaytecnologia/article/view/342/361>
- Jaramillo Villanueva, J. L., Morales Jiménez, J., Escobedo Garrido, J. S., & Ramos Castro, J. G. (2013). Factores que influyen para el emprendimiento de microempresas agropecuarias en el Valle de Puebla, México. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, (5), 925-937. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2631/263128352006.pdf>
- Pavón, L. (2010). *Financiamiento a las microempresas y las Pymes en México (2000-2009)*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Silva, A. S., & De Smith, Y. D. (2007). Los Jóvenes y las PyMEs. Una unión impostergable en América Latina. *Revista Venezolana de Economía Social*, 7(23), 390-402. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/290/29001904.pdf>

51

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

FACTORES QUE PREDOMINAN

SOBRECARGA EN EL CUIDADOR FORMAL E INFORMAL GERIÁTRICO CON DÉFICIT DE AUTOCUIDADO

FACTORS THAT PREDOMINATE OVERLOAD IN FORMAL AND INFORMAL GERIATRIC CARERS WITH DEFICIT OF SELF-CARE

Lourdes Maribel Bello Carrasco¹

E-mail: lourdesbello2009@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6758-3405>

Génesis Andreina León Zambrano¹

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3629-0148>

María Isabel Covena Bravo¹

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3025-471X>

¹ Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Bello Carrasco, L. M., León Zambrano, G. A., & Covena Bravo, M. I. (2019). Factores que predominan sobrecarga en el cuidador formal e informal geriátrico con déficit de autocuidado. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 385-395. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

La sobrecarga es un estado de agotamiento emocional, estrés y cansancio, que afecta directamente las actividades del cuidador el propósito del estudio fue determinar los factores que inciden en la sobrecarga del cuidador en adulto mayor con déficit de autocuidado el método utilizado fue tipo descriptivo, analítico de corte transversal, como técnicas de recolección de datos se aplicó encuestas de Zarit, El análisis de datos mediante SPSS23 y la interpretación con Rho Sperman, obteniendo como resultados una población de sexo femenino (17) 94.44%, masculino (1) con 5.56% en educación básica (7) 38.9%, secundaria (10) 55.6%, superior (1) 5.6%, el 100% son familiares madres e hijas las cuidoras de los adultos mayores, salario el básico con (7) 38.88%, menos del básico (10) 55.56%, mayor del básico (1) 5.56% , las horas dedicadas 24 horas con 55.56%, de 8 a 12 horas con 33.33%, 4 a 8 horas 11.11% capacitaciones el algunas veces 16.67% rara vez 38.89% nunca el 44.44% se encontró síndrome de sobrecarga moderada un 61.10%, Sobrecarga intensa 38,9% Existió asociación estadísticamente significativa fue de ($p < 0.01$) . Por tanto, en la sobrecarga de los cuidadores intervienen factores biológicos influye hecho de ser mujer madre e hija, psicológicos estado emocional, económico repercute el hecho del poco salario para la carga para la responsabilidad y horas de trabajo, sociales falta de recreación estos hallazgos dieron la pauta para crear estrategias educativas a si minimizar la sobrecarga del cuidador.

Palabras clave: Cuidadores, gerontología, sobrecarga, atención primaria.

ABSTRACT

The overload is a state of emotional exhaustion, stress and fatigue, which directly affects the activities of the caregiver. The purpose of the study was to determine the factors that affect the overload of the caregiver in the elderly with self-care deficit. The method used was a descriptive, analytical type cross-section, as data collection techniques, Zarit surveys were applied, Data analysis using SPSS23 and interpretation with Rho Sperman, obtaining as a result a female population (17) 94.44%, male (1) with 5.56% in basic education (7) 38.9%, secondary (10) 55.6%, higher (1) 5.6%, 100% are family mothers and daughters, the caregivers of the elderly, salary the basic with (7) 38.88 %, less than basic (10) 55.56%, higher than basic (1) 5.56%, hours dedicated 24 hours with 55.56%, from 8 to 12 hours with 33.33%, 4 to 8 hours 11.11% training on some times 16.67% rarely 38.89% never 44.44% was found Moderate overload 61.10%, Intense overload 38.9%. There was a statistically significant association was $p = < 0.01$. Therefore, the overload of the caregivers involved biological factors influences the fact of being mother and daughter, psychological emotional state, economic repercussions the fact of the low salary for the burden of the responsibility and work hours, social lack of recreation these findings gave the guideline to create educational strategies to minimize caregiver overload.

Keywords: Caregivers, gerontology, overload, primary care.

INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud refleja que en España existen 50,8 enfermeras por cada 10.000 habitantes. Otros países como Australia, Finlandia, Alemania o Japón- tienen el doble. Con todo, el número de enfermeras en otros países es muchísimo más bajo: en Bangladesh sólo hay 2,2 enfermeras por cada 10.000 personas; en Somalia sólo 1,1. Sin embargo, hay que tener cierta cautela al interpretar esas cifras porque la fiabilidad de los datos ha sido cuestionada en varios países (Tobar, 2014).

En América Latina y el Caribe la cantidad de personas de 60 años o más que viven aumentará a 100 millones en el 2025 y 2000 millones en el 2050, 22% de los habitantes del planeta. El envejecimiento es una situación biológica normal que se produce dentro de un proceso dinámico, progresivo e irreversible, complejo y variado, que difiere en la forma en cómo afecta a las distintas personas e incluso a los diferentes órganos. Este fenómeno demográfico, implica un grave problema de salud pública.

El envejecimiento de la población adquiere una importancia cada vez mayor en las políticas públicas. Para 2025, más de la mitad de los países latinoamericanos tendrán al menos 10% de población anciana.¹ En países desarrollados, las mejoras en términos de nutrición han aumentado la expectativa de vida de 49.24 años, en 1900, a 77.3 años, en 2002. Para 2030, se espera que 20% de la población tenga más de 65 años (Bravo, et al., 2015). Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador (2016), en el 2015 se reportaron, 16.931 enfermeras.

Un cuidador se define como la persona responsable de cuidar a una persona enferma o dependiente, lo que facilita el desempeño de sus actividades diarias, como la alimentación, la higiene personal, el suministro de medicamentos de rutina y el acompañamiento a los servicios de salud, o la realización de otras actividades. Cosas requeridas en su vida diaria (Andreotti Diniz, et al., 2018).

El envejecimiento creciente de la población es un hecho demográfico que se pone de manifiesto en estudios estadísticos y epidemiológicos, pero que además se percibe a simple vista cuando se recorre un país, sobre todo si éste es uno de los considerados desarrollados. En este sentido, durante los últimos años, ha tenido lugar un vertiginoso aumento del número de personas mayores de 65 años, y en particular, de las mayores de 80.

Los problemas de salud asociados con el envejecimiento representan una parte importante de la carga mundial de la enfermedad. Si bien las condiciones crónicas contribuyen principalmente a la mortalidad en esta población, gran parte de la carga de los años vividos con

discapacidad proviene de la demencia y los problemas de conducta relacionados. Entre los cuidadores informales (IC) de adultos mayores con problemas de salud como la demencia, las consecuencias adversas de las demandas de atención constante son numerosas. A su vez, es más probable que estas experiencias de los cuidadores se asocien con la salud emocional y física de los adultos mayores a su cuidado y son factores predictivos importantes de su institucionalización y una mayor utilización del servicio.

El paciente geriátrico tiene generalmente alguna alteración que limita su capacidad tanto para realizar sus actividades básicas como instrumentales de la vida diaria, llevándolo por diferentes motivos a depender de otras personas, un cuidador, el que se convierte, en nexo primordial entre los profesionales de salud y el paciente. El cuidador es un elemento fundamental en la prevención, diagnóstico precoz, tratamiento y rehabilitación del adulto mayor (Romero, 2014).

El cuidado de un anciano enfermo necesita de la dedicación de algún familiar cercano y casi siempre recae en una sola persona (el cuidador). A este cuidador puede afectársele considerablemente su salud, debido a la sobrecarga emocional, física y hasta económica que requiere ese anciano enfermo (Pérez Rodríguez, García Zacarías & Martínez Badaló, 2017).

Así mismo los cuidadores de personas con demencia se enfrentan al doble desafío de tener que ayudar con (ADL) actividades de la vida diaria. Existe una extensa literatura que describe el estrés diario y acumulativo, la tensión física y la carga mental que enfrentan los cuidadores debido a estos desafíos (Braungart Fauth, Femia & Zarit, 2016). A medida que la población de adultos mayores en los Estados Unidos crece en número, también aumentará la necesidad de cuidadores familiares.

El cuidado familiar se define tradicionalmente como brindar asistencia a un ser querido con discapacidad física o psicológica. El cuidado de los adultos mayores dependientes puede conllevar aspectos negativos para el familiar, como cambios en el estado físico y emocional, desequilibrio entre la actividad y el descanso, así como la capacidad de afrontamiento individual comprometida.

El proceso de cuidar Generalmente identificamos al cuidador familiar con mujeres ya que son estas las que soportan mayores cargas y tienen más asumido el cuidado de la salud como una responsabilidad exclusivamente suya. El perfil del cuidador es de una mujer de 57 años, ama de casa, hija de la persona dependiente, con estudios primarios, que convive con el paciente más de seis meses al año y dedica a cuidar más de tres horas al día o

bien lo percibe como más de 20 horas al día. Compagina las labores de cuidador con otras tareas (en el hogar o trabajo fuera del domicilio). Solo una minoría recibe ayuda de tipo institucional. El apoyo más frecuente que reciben los familiares proviene de otros familiares, generalmente también mujeres (hermanas). La duración de los cuidados tiene una media de cinco años (Tirado Pedregosa, López-Saez López Teruel, Capilla Díaz, Correa Brenes & Geidel Domínguez, 2011).

La carga de los cuidadores, por lo tanto, se considera "una reacción bio-psicosocial multidimensional" que resulta de un desequilibrio de las demandas de atención, en relación con el tiempo personal, social, roles, estados físicos y emocionales de los cuidadores, recursos financieros y recursos de atención formal dados los otros múltiples roles que desempeñan. Cumplir. Actualmente se está produciendo un cambio en los modelos familiares de cuidado, dado por los perfiles epidemiológicos actuales, en el que las enfermedades que ayer eran conceptualizadas como agudas y de muerte inminente, hoy son crónicas y de cuestionable calidad de vida y con ello surge un proceso de cuidado ampliado al hogar, a la familia y a un cuidador del mismo núcleo (Prieto Miranda, Arias Ponce, Villanueva Muñoz & Jiménez-Bernardino, 2015).

Otros estudios han demostrado que los cuidadores informales, por lo general miembros de la familia o amigos, brindan atención a pacientes con cáncer avanzados. Desempeñan un papel esencial, generalmente no remunerado, en el cuidado de pacientes con cáncer. La carga que experimentan es comúnmente percibida como factores de estrés crónicos y, a menudo, experimentan efectos psicológicos, de comportamiento, económicos y fisiológicos negativos en su vida diaria y su salud. También se ven afectados por otros factores estresantes, como los cambios en los roles y el empleo y las interrupciones en los horarios (por ejemplo, visitas frecuentes a la clínica). Los cuidadores pueden sufrir déficits sociales y económicos, como la interrupción del estilo de vida, menos socialización y mayor desembolso y pérdida de costos de productividad.

En algunas instituciones reciben el nombre de "familiar acompañante", y en este estudio se denominará "cuidador", definido como "persona, familiar, cónyuge, amigo o vecino que proporciona apoyo y cuidado al paciente hospitalizado (Cardona, Segura, Berberí & Agudelo, 2013).

La sobrecarga del cuidador es un estado de agotamiento emocional, estrés y cansancio, que afecta directamente las actividades del diario vivir; relaciones sociales, libertad y equilibrio mental; es el grado en el cual percibe la influencia negativa del cuidado, en diferentes aspectos en su vida como en la salud mental y física, la interacción social y su economía (Torres Avendaño, Agudelo Cifuentes, Pulgarin Torres & Berbesi-Fernández, 2018).

Con el enfoque en la rehabilitación y la administración de la atención en el entorno adecuado, como la comunidad, el rol y el proceso de cuidar a los adultos mayores a menudo surge de manera natural entre las familias. Si bien los beneficios del cuidado informal activo resultan en un mejor manejo del paciente y una menor utilización de recursos para los sistemas de salud, el costo personal para el cuidador familiar puede ser considerable. Como resultado, los cuidadores informales de adultos mayores a menudo experimentan una carga de atención significativa a largo plazo (Vaingankar, et al., 2016).

Para dimensionar los efectos emocionales adversos que manifiesta el cuidador frente a la rutina diaria de cuidar a una persona, es decir la carga del cuidador, existen diversas pruebas, una de las más utilizadas es la Zarit Burden Interview, que considera factores emocionales, físicos, las finanzas, la actitud del cuidador hacia el receptor de los cuidados, la relación entre ellos, los comportamientos y actitudes expresadas por el receptor de cuidados, por lo que esta escala mide el riesgo de deterioro de su vida social, laboral, familiar, los problemas económicos y el sentimiento de sobrecarga en el rol de cuidar. El cuidador de un familiar con dependencia severa debe enfrentar momentos críticos relacionados con el estrés de cuidar, el agotamiento, la falta de apoyo de otros miembros de la familia que en muchas ocasiones actúan como jueces, la reducción del número de vínculos, disminución de las oportunidades, la motivación y la energía para establecer y mantener relaciones sociales lo que los predispone a presentar el Síndrome del Cuidador (Flores, Rivas & Seguel, 2012).

MATERIALES Y MÉTODOS

El tipo de estudio fue descriptivo, analítico de corte transversal ya que se permite analizar y detallar el elemento estudiado con sus componentes, es decir se estudió a las personas con una variable de interés como por ejemplo la sobrecarga del cuidador, forma individual, como técnica de recolección de datos se utilizó Encuesta de Zarit, t encuestas realizadas por los investigadores para analizar los factores que influyen en el objeto de estudio y luego integrarlas para estudiarlas de manera holística e integral., se utiliza razonamiento para obtener conclusiones.

La investigación se realizó en el Centros ambulatorio público y privado Que ofrecen atención integral, desempeñando funciones de protección, promoción, atención preventiva y de morbilidad, dentro de la capacidad resolutive de la unidad operativa, La Población fue de 60 cuidadores de los cuales 18 poseían sobrecarga Se manejó criterios de inclusión y exclusión (Tabla 1).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Tabla 1. Sexo, Edad de Cuidadores.

Edad		2.-Sexo.		Total	
		Masculino	Femenino		
35	Recuento	0	1	1	
	% del total	0,0%	5,6%	5,6%	
41	Recuento	0	1	1	
	% del total	0,0%	5,6%	5,6%	
46	Recuento	0	2	2	
	% del total	0,0%	11,1%	11,1%	
47	Recuento	0	1	1	
	% del total	0,0%	5,6%	5,6%	
49	Recuento	0	1	1	
	% del total	0,0%	5,6%	5,6%	
52	Recuento	0	1	1	
	% del total	0,0%	5,6%	5,6%	
53	Recuento	0	2	2	
	% del total	0,0%	11,1%	11,1%	
54	Recuento	0	1	1	
	% del total	0,0%	5,6%	5,6%	
59	Recuento	0	2	2	
	% del total	0,0%	11,1%	11,1%	
60	Recuento	1	0	1	
	% del total	5,6%	0,0%	5,6%	
61	Recuento	0	1	1	
	% del total	0,0%	5,6%	5,6%	
63	Recuento	0	1	1	
	% del total	0,0%	5,6%	5,6%	
64	Recuento	0	1	1	
	% del total	0,0%	5,6%	5,6%	
65	Recuento	0	1	1	
	% del total	0,0%	5,6%	5,6%	
67	Recuento	0	1	1	
	% del total	0,0%	5,6%	5,6%	
Total		Recuento	1	17	18
		% del total	5,6%	94,4%	100,0%

Se puede apreciar una población de sexo femenino (17) 94.44%, masculino (1) con 5.56%. Es decir, existen cuidadores en su mayoría de sexo femenino.

Tabla 2. Nivel de Educación de Cuidadores.

Edad		2.-Nivel de educación.			Total	
		Básica	Secundaria	Profesión		
35	Recuento	0	1	0	1	
	% del total	0,0%	5,6%	0,0%	5,6%	
41	Recuento	0	1	0	1	
	% del total	0,0%	5,6%	0,0%	5,6%	
46	Recuento	1	1	0	2	
	% del total	5,6%	5,6%	0,0%	11,1%	
47	Recuento	0	1	0	1	
	% del total	0,0%	5,6%	0,0%	5,6%	
49	Recuento	1	0	0	1	
	% del total	5,6%	0,0%	0,0%	5,6%	
52	Recuento	0	1	0	1	
	% del total	0,0%	5,6%	0,0%	5,6%	
53	Recuento	0	2	0	2	
	% del total	0,0%	11,1%	0,0%	11,1%	
54	Recuento	0	1	0	1	
	% del total	0,0%	5,6%	0,0%	5,6%	
59	Recuento	2	0	0	2	
	% del total	11,1%	0,0%	0,0%	11,1%	
60	Recuento	1	0	0	1	
	% del total	5,6%	0,0%	0,0%	5,6%	
61	Recuento	0	1	0	1	
	% del total	0,0%	5,6%	0,0%	5,6%	
63	Recuento	0	0	1	1	
	% del total	0,0%	0,0%	5,6%	5,6%	
64	Recuento	1	0	0	1	
	% del total	5,6%	0,0%	0,0%	5,6%	
65	Recuento	0	1	0	1	
	% del total	0,0%	5,6%	0,0%	5,6%	
67	Recuento	1	0	0	1	
	% del total	5,6%	0,0%	0,0%	5,6%	
Total		Recuento	7	10	1	18
		% del total	38,9%	55,6%	5,6%	100,0%

Se observa la educación que presenta cada cuidador educación básica (7) 38.9%, secundaria (10) 55.6%, superior (1) 5.6%, Por tanto, podemos decir que no existe en este grupo cuidadores formales sino informales en su mayoría (Tabla 2).

Tabla 3. Salario.

Sexo. Básico \$394.00	¿Cuál es su salario?			Total
	Menos del básico \$394.00	Mayor del básico \$394.00		
Masculino	1	0	0	1
Femenino	6	10	1	17
	7	10	1	18

En el nivel de salario el básico con (7) 38.88%, menos del básico (10) 55,56%, mayor del básico (1) 5.56% no son bien remunerados (Tabla 3).

Tabla 4. Horas de trabajo.

Sexo 4 a 8 horas diarias	¿Horas dedicadas al paciente?			Total
	8 a 12 horas diarias	24 horas diarias		
Masculino	1	0	0	1
Femenino	1	6	10	17
	2	6	10	18

En horas dedicadas 24h (10) con 55.56%, de 8 a 12h (6) con 33,33% 4 a 8 (2) horas 11.11% se observa que existe sobrecarga de horas (Tabla 4).

Tabla 5. Capacitación.

Sexo Algunas veces	¿Ha recibido capacitación			Total
	Rara vez	Nunca		
Masculino	0	1	0	1
Femenino	3	6	8	17
	3	7	8	18

Capacitaciones el algunas veces 16,67% rara vez 38.89% nunca el 44,44% (Tabla 5).

Tabla 6. Sobrecarga.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sobrecarga moderada	11	61,1%	61,1%	61,1%
	Sobrecarga intensa	7	38,9%	38,9%	100,0%
	Total	18	100,0	100,0	

De un total de 60 cuidadores 18 poseen algún tipo de sobrecarga clasificadas en Sobrecarga moderada (11) 61.10%, Sobrecarga intensa (7) 38,9% (Tabla 6 y 7).

Tabla 7. Correlación Rho Spearman.

Factor Biológico

Correlaciones									
			Edad	6.-¿Ha sentido alguna vez irritabilidad?.	7.-Número de hijos del cuidador.	8.-¿Padece usted de algún problema de salud?.	9.-¿Con que frecuencia acude al médico?.	10.-¿Usted recibe algún tratamiento farmacológico?.	11.-¿Dejo de forzar la alimentación ya pasa a distraer al paciente durante la jornada laboral?.
Rho de Spearman	Edad	Coeficiente de correlación	1,000	-,275	,326	-,102	-,356	,066	,094
		Sig. (bilateral)	.	,269	,187	,686	,147	,795	,712
		N	18	18	18	18	18	18	18
	6.-¿Ha sentido alguna vez irritabilidad?.	Coeficiente de correlación	-,275	1,000	-,288	,175	,407	,014	-,150
		Sig. (bilateral)	,269	.	,247	,486	,094	,956	,551
		N	18	18	18	18	18	18	18
	7.-Número de hijos del cuidador.	Coeficiente de correlación	,326	-,288	1,000	,178	-,112	,218	,171
		Sig. (bilateral)	,187	,247	.	,479	,657	,384	,497
		N	18	18	18	18	18	18	18
	8.-¿Padece usted de algún problema de salud?.	Coeficiente de correlación	-,102	,175	,178	1,000	,181	,443	-,086
		Sig. (bilateral)	,686	,486	,479	.	,472	,065	,735
		N	18	18	18	18	18	18	18
	9.-¿Con que frecuencia acude al médico?.	Coeficiente de correlación	-,356	,407	-,112	,181	1,000	,619**	,273
		Sig. (bilateral)	,147	,094	,657	,472	.	,006	,273
		N	18	18	18	18	18	18	18
	10.-¿Usted recibe algún tratamiento farmacológico?.	Coeficiente de correlación	,066	,014	,218	,443	,619**	1,000	,304
		Sig. (bilateral)	,795	,956	,384	,065	,006	.	,220
		N	18	18	18	18	18	18	18
	11.-¿Dejo de forzar la alimentación ya pasa a distraer al paciente durante la jornada laboral?.	Coeficiente de correlación	,094	-,150	,171	-,086	,273	,304	1,000
		Sig. (bilateral)	,712	,551	,497	,735	,273	,220	.
		N	18	18	18	18	18	18	18

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral) .

Factor Económico

Correlaciones						
			Edad	12.-Situación laboral.	13.-Ingreso económico	14.-Horas dedicadas al paciente.
Rho de Spearman	Edad	Coeficiente de correlación	1,000	,385	-,239	-,144
		Sig. (bilateral)	.	,114	,340	,569
		N	18	18	18	18
	12.-Situación laboral.	Coeficiente de correlación	,385	1,000	-,301	-,667**
		Sig. (bilateral)	,114	.	,225	,003
		N	18	18	18	18
	13.-Ingreso económico	Coeficiente de correlación	-,239	-,301	1,000	,121
		Sig. (bilateral)	,340	,225	.	,631
		N	18	18	18	18
	14.-Horas dedicadas al paciente.	Coeficiente de correlación	-,144	-,667**	,121	1,000
		Sig. (bilateral)	,569	,003	,631	.
		N	18	18	18	18

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral) .

Factor Cognitivo

Correlaciones					
			Edad	15.-¿Usted recibe capacitaciones sobre el cuidado del paciente?.	16.-Usted se considera capaz de cuidar al paciente de manera.
Rho de Spearman	Edad	Coeficiente de correlación	1,000	-,188	,156
		Sig. (bilateral)	.	,456	,537
		N	18	18	18
	15.-¿Usted recibe capacitaciones sobre el cuidado del paciente?.	Coeficiente de correlación	-,188	1,000	-,324
		Sig. (bilateral)	,456	.	,190
		N	18	18	18
	16.-Usted se considera capaz de cuidar al paciente de manera.	Coeficiente de correlación	,156	-,324	1,000
		Sig. (bilateral)	,537	,190	.
		N	18	18	18

Factor Social
Correlaciones

			Edad	17.-¿El paciente se comunica con usted?.	18.-Parentesco con el paciente.	19.-Vive con el paciente.	20.-Número de personas que viven con el paciente (sin incluir al paciente) .	21.-Número de personas que ayudan a cuidar al paciente.	22.-Personas que le ayudan en el rol de cuidador.	23.-Tiempo que lleva de cuidador.	24.-Posee actividad recreativa.	25.-¿Que medios utiliza para su recreacion?.	26.-La infraestructura del área que se encuentra el paciente a su cuidado es:
Rho de Spearman	Edad	Coefficiente de correlación	1,000	,423	-,016	,271	,035	,441	-,305	,247	-,455	-,437	,304
		Sig. (bilateral)	.	,080	,951	,277	,891	,067	,218	,324	,058	,070	,219
		N	18	18	17	18	18	18	18	18	18	18	18
	17.-¿El paciente se comunica con usted?.	Coefficiente de correlación	,423	1,000	-,175	,079	,134	,153	-,129	-,060	-,092	,197	,612**
		Sig. (bilateral)	,080	.	,503	,754	,597	,544	,610	,812	,716	,433	,007
		N	18	18	17	18	18	18	18	18	18	18	18
	18.-Parentesco con el paciente.	Coefficiente de correlación	-,016	-,175	1,000	,000	,023	-,190	,163	-,244	,000	-,230	-,351
		Sig. (bilateral)	,951	,503	.	1,000	,930	,466	,532	,346	1,000	,375	,168
		N	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17

	19.-Vive con el paciente.	Coeficiente de correlación	,271	,079	,000	1,000	,382	,193	-,275	,206	-,862**	,100	-,130
		Sig. (bilateral)	,277	,754	1,000	.	,117	,444	,269	,412	,000	,692	,608
		N	18	18	17	18	18	18	18	18	18	18	18
	20.-Numero de personas que viven con el paciente (sin incluir al paciente) .	Coeficiente de correlación	,035	,134	,023	,382	1,000	,326	-,443	-,102	-,416	,230	-,263
		Sig. (bilateral)	,891	,597	,930	,117	.	,186	,066	,688	,086	,358	,291
		N	18	18	17	18	18	18	18	18	18	18	18
	21.-Numero de personas que ayudan a cuidar al paciente.	Coeficiente de correlación	,441	,153	-,190	,193	,326	1,000	-,780**	,159	-,383	,119	-,250
		Sig. (bilateral)	,067	,544	,466	,444	,186	.	,000	,529	,116	,638	,317
		N	18	18	17	18	18	18	18	18	18	18	18
	22.-Personas que le ayudan en el rol de cuidador.	Coeficiente de correlación	-,305	-,129	,163	-,275	-,443	-,780**	1,000	-,083	,377	-,390	,210
		Sig. (bilateral)	,218	,610	,532	,269	,066	,000	.	,745	,123	,110	,402
		N	18	18	17	18	18	18	18	18	18	18	18

	23.-Tiempo que lleva de cuidador.	Coeficiente de correlación	,247	-,060	-,244	,206	-,102	,159	-,083	1,000	-,203	-,429	-,211
		Sig. (bilateral)	,324	,812	,346	,412	,688	,529	,745	.	,418	,076	,402
		N	18	18	17	18	18	18	18	18	18	18	18
	24.-Posee actividad recreativa.	Coeficiente de correlación	-,455	-,092	,000	-,862**	-,416	-,383	,377	-,203	1,000	-,066	,150
		Sig. (bilateral)	,058	,716	1,000	,000	,086	,116	,123	,418	.	,793	,551
		N	18	18	17	18	18	18	18	18	18	18	18
	25.-¿Que medios utiliza para su recreación?.	Coeficiente de correlación	-,437	,197	-,230	,100	,230	,119	-,390	-,429	-,066	1,000	-,052
		Sig. (bilateral)	,070	,433	,375	,692	,358	,638	,110	,076	,793	.	,838
		N	18	18	17	18	18	18	18	18	18	18	18
	26.-La infraestructura del area que se encuentra el paciente a su cuidado es:	Coeficiente de correlación	,304	,612**	-,351	-,130	-,263	-,250	,210	-,211	,150	-,052	1,000
		Sig. (bilateral)	,219	,007	,168	,608	,291	,317	,402	,402	,551	,838	.
		N	18	18	17	18	18	18	18	18	18	18	18

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

CONCLUSIONES

El estudio permitió clarificar la situación actual de cuidadores enfocados a detectar el síndrome del cuidador a quienes dan atención a los grupos gerontológicos con déficit de autocuidado.

Se pudo determinar que el existió tuvo asociación estadísticamente significativa fue de $p < 0.01$. en el factor económico, social, cognitivo, biológico por tanto se concluye que la sobrecarga de los cuidadores intervienen entre el factores biológico; influye hecho de ser mujer madre e hija y cuidadora a vez, psicológicos estado emocional debido al compromiso que se tiene con el familiar dependiente, económico repercute el hecho del poco salario para la carga para la responsabilidad y horas de trabajo, sociales falta de recreación estos hallazgos dieron la pauta para crear estrategias educativas a si minimizar la sobrecarga del cuidador.

En nuestro estudio tuvimos una población de sexo femenino (17) 94.44%, masculino (1) con 5.56%, de ellos en educación básica (7) 38.9%, secundaria (10) 55,6%, superior (1) 5,6%, el 100% son familiares madres e hijas las cuidadoras de los adultos mayores, y en el nivel de salario el básico con (7) 38.88%, menos del básico (10) 55,56%, mayor del básico (2) 5.56%, las horas dedicadas 24 horas con 55.56%, de 8 a 12 horas con 33,33% 4 a 8 horas 11.11% capacitaciones el algunas veces 16,67% rara vez 38.89% nunca el 44,44% de ellos Sin Sobrecarga 70%, Sobrecarga moderada 18.3%, Sobrecarga intensa 11.7% Como el coeficiente de Rho de Sperman fue de $p < 0.01$ por tanto el nivel de significancia es menor a ($p = 0,05$) esto significa que existe relación entre los factores biológicos, psicológicos, económico y sociales, por tanto se asemejan a los estudios anteriores el cual nos guía para tomar decisiones apropiadas que contribuyan a minizar las sobrecarga en cuidadores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andreotti Diniz, M. Á. et al. (2018). Comparative study between formal and informal caregivers of older adults. *Ciencia y Saude*, 23(1). Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-81232018001103789&lng=en&nrm=iso&tlng=en
- Braungart Fauth, E., Femia, E. E., & Zarit, S. H. (2016). Resistiveness to Care during Assistance with Activities of Daily Living in Non-institutionalized Persons with Dementia: Associations with Informal Caregivers' Stress and Well-being. *US National Library of medicine National Institutes of health*, 20(9), 888-889. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4676740/>
- Bravo, L. E., et al. (2015). Sobrecarga del cuidador. *salud pública de méxico*, 57(3). Recuperado de https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/spm/v57n3/v57n3a6.pdf
- Cardona, D., Segura, A., Berberí, D., & Agudelo, M. (2013). Prevalencia y factores asociados al síndrome de sobrecarga del cuidador primario de ancianos. *Salud Pública*, 31(1), 30-39. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rfnsp/v31n1/v31n1a04.pdf>
- Ecuador. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador. (2016). *Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud*. Quito: INEC.
- Flores, E., Rivas, E., & Seguel, F. (2012). Nivel de sobrecarga en el desempeño del rol del cuidador familiar de adulto mayor con dependencia severa. *Ciencia y Enfermería*, 18(1). Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532012000100004
- Pérez Rodríguez, M., García Zacarías, J. J., & Martínez Badaló, E. J. (2017). El síndrome del cuidador en cuidadores principales de ancianos con demencia Alzheimer. *Gac Méd Espirit*, 19(1). Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212017000100007
- Prieto Miranda, S. E., Arias Ponce, N., Villanueva Muñoz, E. Y., & Jiménez-Bernardino, C. A. (2015). Síndrome de sobrecarga del cuidador en familiares de pacientes geriátricos atendidos en un hospital de segundo nivel. *Med Int*, 31, 660-668. Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/medintmex/mim-2015/mim156d.pdf>
- Romero, Z. (2014). Síntomas somáticos en cuidadores de pacientes con o sin sobrecarga, del área urbano-marginal Payet, Independencia, Lima,. *Rev Med Hered*, 24, 204-209. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/rmh/v24n3/v24n3ao4.pdf>
- Tirado Pedregosa, G., López-Saez López Teruel, A., Capilla Díaz, C., Correa Brenes, A., & Geidel Domínguez, B. (2011). La Valoración en el Síndrome del cuidador. *Desarrollo Cientif Enferm*, 19(3). Recuperado de <http://www.index-f.com/dce/19pdf/19-102.pdf>
- Tobar, J. (2014). *El director general mundial de la enfermería reivindica el valor de la profesión*. Madrid: EFE.
- Torres Avendaño, B., Agudelo Cifuentes, M. C., · Pulgarín Torres, Á. M., & Berbesi-Fernández, D. Y. (2018). Factores asociados a la sobrecarga en el cuidador primario. *Medellín*, 2017. *Univ. Salud.*, 20(3), 261-269. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/reus/v20n3/2389-7066-reus-20-03-00261.pdf>
- Vaingankar, J. A., et al. (2016). Care participation and burden among informal caregivers of older adults with care needs and associations with dementia. *International Psychogeriatrics*, 22(6), 221-231. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4720142/>

52

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

ESTUDIO DE LA NOTIFICACIÓN

DEL INICIO DE LA INDAGACIÓN PREVIA Y LA LEGITIMIDAD DEL PROCESO PENAL

STUDY OF THE NOTIFICATION OF THE BEGINNING OF THE PREVIOUS INVESTIGATION AND THE LEGITIMACY OF THE CRIMINAL PROCESS

María Cristina Saldaña Erraez¹

E-mail: mcsaldana_est@utmachala.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6470-0653>

Martha Patricia Quezada Soto¹

E-mail: mpquezada_est@utmachala.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5794-4027>

Armando Rogelio Durán Ocampo¹

E-mail: aduran@utmachala.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0111-0669>

¹ Universidad Técnica de Machala. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Saldaña Erraez, M. C., Quezada Soto, M. P., & Durán Ocampo, A. R. (2019). Estudio de la notificación del inicio de la indagación previa y la legitimidad del proceso penal. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 396-404. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El presente artículo tiene el objetivo de socializar conocimientos acerca del proceso penal, sus principios y reglas, la indagación previa como fase pre procesal, y las atribuciones del Fiscal como titular de la acción penal. El mismo se sustenta en una estrategia metodológica cualitativa mediante la cual se emplea una diversidad de procedimientos y técnicas para la recogida de información, con predominio de la revisión bibliográfica y documental, los métodos histórico-lógico y analítico sintético, para concretar análisis que permiten obtener como resultado la socialización de reflexiones, explicaciones y argumentaciones sobre la legalidad del proceso penal siempre que se cumplan los actos previstos por la Constitución y los Códigos que establecen la notificación al procesado del inicio de la indagación previa, con independencia de la reserva indagatoria, para garantizar el debido proceso.

Palabras clave: Notificación del inicio, indagación previa, proceso penal, principios.

ABSTRACT

This article aims to socialize knowledge about the criminal process, its principles and rules, prior investigation as a pre-procedural phase, and the powers of the Prosecutor as the holder of the criminal action. It is based on a qualitative methodological strategy through which a variety of procedures and techniques are used for the collection of information, with a predominance of the bibliographical and documentary review, the historical-logical and synthetic analytical methods, to specify analysis that allow obtaining as a result, the socialization of reflections, explanations and arguments about the legality of the criminal process provided that the acts provided by the Constitution and the Codes that establish the notification to the prosecution of the beginning of the previous inquiry, regardless of the investigation reserve are fulfilled, guaranteeing the due process.

Keywords: Notification of the beginning, prior investigation, criminal process, principles.

INTRODUCCIÓN

El derecho penal existe inevitablemente asociado a la libertad, el crimen y la pena. En su concepto más acertado, el derecho penal es una posición del estado que asocia al crimen como hecho y a la pena como legítima consecuencia. El crimen o delito en cambio, es la acción típica antijurídica y culpable, categorías que implican el transcurso de todo un proceso dogmático de análisis para demostrar su presencia. El Delito es la excepción, la regla general es que todos somos inocentes.

La pena, siendo una consecuencia legítima del delito, permite la atribución de una sanción rehabilitadora a quien se presenta como antisocial, o enemigo de los bienes jurídicos de los demás, porque debe ser proporcional y sobre todo que debe respetar los derechos humanos del condenado.

El proceso penal en su período de indagación previa como fase pre procesal llevado en contra de uno o varios acusados por un presunto delito, debe basarse en una serie de reglas y principios que, en caso de ser violados, deben dar lugar a la ilegitimidad del mismo. Esto ocurre, por ejemplo, cuando el mencionado proceso se inicia sin que hayan sido notificados los afectados de la investigación en su contra, tal como lo dispone el Código orgánico de la Función Judicial.

En ocasiones se legitiman casos en los que se realizó una investigación en contra de los sospechosos o acusados de delitos, realizándose diligencias como intercepción de llamadas, grabaciones de videos y fotografías, sin que se les haya notificado el inicio de la indagación previa. En tales casos se lesiona el derecho al debido proceso penal de los procesados, así como su derecho a la intimidad personal y familiar (Stake, 2005).

Es precisamente sobre estos aspectos de interés general, así como de los especialistas que integran el sistema judicial, que trata el presente artículo, con el propósito de ampliar conocimientos acerca del proceso penal, sus principios y reglas, la indagación previa como fase pre procesal, y las atribuciones del Fiscal como titular de la acción penal.

La estrategia metodológica utilizada se basa predominantemente en el paradigma cualitativo y el empleo de los métodos histórico-lógico, analítico-sintético, revisión bibliográfica y documental, así como la aplicación de técnicas para la recogida de información, particularmente entrevistas y cuestionarios, concordando con lo propuesto por Espinoza & Toscano (2015). Es una metodología explicativa que vincula los paradigmas cuantitativo y cualitativo, lo que permite triangular las informaciones

obtenidas, con los análisis teóricos concluyentes para analizar, reflexionar y profundizar en el conocimiento y comprensión de diversas perspectivas existentes relacionadas con el proceso penal y los requerimientos que se deben seguir para su legitimidad, como es el acto de la notificación al inculpado de la indagación previa.

DESARROLLO

Desde hace ya varios años, se ha discutido de manera universal la pertinencia del derecho penal, surgiendo así las teorías de la mínima intervención penal, derecho penal de última ratio y derecho penal subsidiario; teorías que en definitiva otorgan un mayor grado de protección a las personas y a su vez implican la reducción de uso del derecho penal a las mínimas posibilidades, también como una excepción.

Sin embargo, de lo expuesto, en la práctica toda esa doctrina. Se convierte en lucha de papel totalmente infructuosa ya que en ocasiones el juzgador cree que volver materialmente al estado inquisidor lo hace quedar mejor que como el Juez Garantista, en que protege la integridad de los derechos, sus reglas y principios, aun a costa de echar abajo un proceso mal llevado.

Y es que, en el moderno derecho penal, nada es más importante que el respeto de los principios que lo integran, de manera que una violación a los mismos acarrea nulidad. Jurisdiccionalmente debe ser complicado dejar sin efecto un gran número de diligencias complicadas de realizar, pero que adolecen de algún vicio, pero ese es el proceso, eso es lo correcto, no se puede esperar que el proceso sea declarado nulo por un Juez superior, o que finalice en todas sus instancias para que sea la Corte nacional quien eche abajo todo.

En materia de derecho, para el Estado ecuatoriano no hay mayor conquista para el estado de derechos que la protección de las personas con una buena estructuración sobre todo respeto del debido proceso (Fernández & Jarrin, 2015).

El desarrollo de la vida misma, exige al ser humano una constante relación y desarrollo de relaciones jurídicas, algunas tienen que ver con el tráfico mercantil, otras son relaciones políticas, etc.

En cuanto al delito se refiere, las obligaciones nacen a partir de la determinación de la existencia de la responsabilidad penal, es decir cuando se ha vencido la presunción de inocencia a través de un proceso revestido de todas las garantías, entre estas la de conocer los hechos que se le atribuye.

De allí, que cobra determinante importancia la notificación a una persona de que el Estado está investigando su posible participación en un ilícito, de manera que pueda contar con tiempo para defenderse en igualdad de armas, sino el Fiscal actuaría como un inquisidor representante del estado que busca dañar la libertad de las personas actuando en silencio como un depredador detrás de una presa.

La Constitución del Ecuador nos ubicó dentro del paradigma del neo constitucionalismo, donde los derechos son de igual jerarquía y el derecho de acceso a la justicia y la seguridad que motivan una indagación previa, no está jamás sobre el derecho al debido proceso.

El Derecho Procesal es un conjunto de normas que regulan los pilares del debido proceso, con la finalidad de la aplicación de las leyes de fondo, o derecho sustancial (Witker, 1976).

El Derecho Procesal Penal es aquel conjunto de normas jurídica encargada de proveer de conocimientos teóricos, prácticos y técnicos necesarios para comprender y aplicar los actos adjetivos destinados a regular el inicio, desarrollo y culminación de un Proceso Penal. En síntesis, es el conjunto de normas jurídicas que regulan el desarrollo del Proceso Penal.

El proceso penal es el procedimiento de carácter jurídico que se lleva a cabo para que un órgano estatal aplique una ley de tipo penal en un caso específico. Las acciones que se desarrollan en el marco de estos procesos están orientadas a la investigación, la identificación y el eventual castigo de aquellas conductas que están tipificadas como delitos por el código penal (Horvitz, 2014).

Por otro lado, cuando nos referimos al debido proceso entendemos por tal aquel en el que se respetan las garantías y derechos fundamentales previstos en la Constitución, en las leyes que rigen el ordenamiento legal del país, en los pactos, tratados y convenios que han sido ratificados y que en consecuencia forman parte de la normativa interna del país, y que son de forzoso e inquestionable cumplimiento. Hablar del debido proceso es referirnos igualmente al respeto a los derechos humanos en la Administración de Justicia Penal.

El proceso penal está determinado por un conjunto de principios; estos rigen el desarrollo de todo el proceso penal, de la actividad probatoria y del juzgamiento. También rigen el desarrollo de otras audiencias, como aquellas en que se determinará la prisión preventiva, el control del plazo de la investigación preparatoria, el control de la acusación y del sobreseimiento, etc., en suma, estos son los principios rectores del sistema procesal penal

acusatorio que posibilitan un proceso con la vigencia de las garantías procesales. Sólo un proceso genuinamente oral y público permitirá la efectiva vigencia de la imparcialidad de los jueces, de la igualdad de armas y de la contradicción.

El Principio Acusatorio La finalidad del principio acusatorio, consiste en la potestad del titular del ejercicio de la acción penal de formular acusación ante el órgano jurisdiccional penal, con fundamentos razonados y basados en las fuentes de prueba válidas, contra el sujeto agente del delito debidamente identificado.

La dimensión práctica del principio acusatorio se concreta mediante el acto procesal penal que se denomina acusación. Sin acusación previa y válida no hay juicio oral; el órgano jurisdiccional no puede iniciar de oficio el juzgamiento.

El juicio se realiza sobre la base de la acusación, sin perjuicio de las garantías procesales reconocidas por la Constitución y los Tratados de Derecho Internacional de Derechos Humanos aprobados y ratificados por el Estado.

La acusación válidamente formulada y admitida produce eficacia vinculante. Su fundamento es la idea rectora de que sin previa acusación es imposible jurídicamente el advenimiento del juzgamiento oral, público y contradictorio; en virtud del Principio Acusatorio se reconoce nítidamente la separación de funciones para el desarrollo del proceso penal:

Al Ministerio Público le corresponde la función requirente, la función persecutoria del delito, por ello es el titular del ejercicio de la acción penal pública y de la carga de la prueba. Asume la conducción de la investigación desde su inicio y está obligado a actuar con objetividad, indagando los hechos constitutivos del delito, los que determinen y acrediten la responsabilidad o inocencia del imputado, con esa finalidad conduce y controla jurídicamente los actos de investigación que realiza la Policía Nacional.

En tanto que al órgano jurisdiccional le corresponde la función decisoria, la función de fallo; dirige la etapa intermedia y la etapa de juzgamiento; le corresponde resolver los conflictos de contenido penal, expidiendo las sentencias y demás resoluciones previstas en la ley.

Este esquema supone la intervención de un acusador activo que investiga y requiere y de un juez pasivo, un árbitro entre las partes que controla y decide, preservando la efectiva vigencia de la imparcialidad judicial. Con esto se debe poner fin a la situación de caos procesal creado por la confusión de roles existente actualmente.

El principio de Igualdad de Armas

Es fundamental para la efectividad de la contradicción y consiste en reconocer a las partes los mismos medios de ataque y de defensa, es decir idénticas posibilidades y cargas de alegación, prueba e impugnación.

En el actual sistema, en el mejor de los casos, es decir, en el proceso ordinario con etapa de juzgamiento el imputado está en una situación de desventaja frente al Fiscal y a los Jueces que pueden interrogar directamente y solicitar la actuación de pruebas, en tanto la defensa lo hace a través o por intermedio del tribunal; en tanto que en el proceso sumario el imputado es procesado y sentenciado sin haber tenido contacto con un defensor, es decir, en total estado de indefensión.

El Principio de Contradicción

El principio de contradicción es uno de los principios de derecho procesal, que puede tener más o menos fuerza en función de la legislación procesal de cada ordenamiento jurídico y de la materia sobre la que verse el litigio.

Según este principio, el proceso es una controversia entre dos partes contrapuestas: el demandante y el demandado. El juez, por su parte, es el árbitro imparcial que debe decidir en función de las alegaciones de cada una de las partes.

Este principio suele aplicarse más en Derecho privado que en Derecho público dada la igualdad existente entre las partes, y la idea de no injerencia en asuntos privados, sin embargo, según Roa (2015), en ordenamientos de Derecho anglosajón, es habitual que el principio funcione también para el ámbito de Derecho penal, siendo entonces el demandante la fiscalía. El juez, una vez más, sería una parte independiente del proceso.

Por otro lado, el principio de contradicción exige que ambas partes puedan tener los mismos derechos de ser escuchados y de practicar pruebas, con la finalidad de que ninguna de las partes se encuentre indefensa frente a la otra. Requiere de una igualdad (De Luca, 2014).

El Principio de Inviolabilidad del Derecho de Defensa

Es uno de los principios consagrados en el art. 76 de la Constitución está formulado en los siguientes términos: no ser privado del derecho de defensa en ningún estado del proceso, además toda persona detenida tiene derecho a comunicarse personalmente con un defensor de su elección y a ser asesorada por este desde que es citado o detenida por cualquier autoridad.

Toda persona tiene derecho inviolable e irrestricto a que se le informe de sus derechos, a que se le comunique de

inmediato y detalladamente la imputación formulada en su contra y a ser asistida por un Abogado Defensor de su elección o, en su caso por un abogado de oficio, desde que es citada o detenida por la autoridad; es decir, que garantiza el derecho a contar con un abogado defensor, un profesional en Derecho que ejerza la defensa técnica. Esta disposición tiende a superar las restricciones al ejercicio de este derecho en el vigente sistema predominantemente inquisitivo en el que no sólo se restringe la defensa, convirtiéndola en un derecho opcional, sino que se imposibilita su ejercicio a través del ocultamiento de la información contenida en el cuaderno o expediente, al amparo de una mal entendida reserva de las actuaciones del sumario.

El nuevo Código configura el derecho de defensa desde una perspectiva amplia; es esencial garantizar este derecho porque así se posibilita el ejercicio de los demás derechos reconocidos por la Constitución, los Tratados Internacionales de Derechos Humanos y las normas procesales. Para promover la efectiva vigencia de este derecho, se garantiza la asistencia de un traductor o interprete cuando no se habla el idioma del tribunal, la información del hecho, la libertad que tiene el imputado para decidir si declara o si guarda silencio; la posibilidad real y concreta que pueda comunicarse con su defensor y de contar con el tiempo suficiente para preparar su defensa y ofrecer medios probatorios y la posibilidad de recurrir.

El Principio de Publicidad del juicio

Se fundamenta en el deber de que asume el Estado de efectuar un juzgamiento transparente, esto es facilitar que la Nación conozca por qué, cómo, con qué pruebas, quiénes, etc. realizan el juzgamiento de un acusador. El principio de publicidad está garantizado por el Código Orgánico Integral Penal de Ecuador (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014), toda persona tiene derecho a un juicio previo, oral, público y contradictorio.

Este principio de vital importancia es una forma de control ciudadano al juzgamiento. Consiste en garantizar al público la libertad de presenciar el desarrollo del debate y en consecuencia de controlar la marcha de él y la justicia de la decisión misma. La publicidad es considerada como una garantía del ciudadano sometido a juicio y a la vez como un derecho político del cualquier ciudadano a controlar la actividad judicial.

La finalidad de la publicidad es que el procesado y la comunidad tengan conocimiento sobre la imputación, la actividad probatoria y la manera como se juzga, así la comunidad podrá formarse un criterio propio sobre la manera como se administra justicia y la calidad de la misma.

El Principio de Oralidad

Está plenamente garantizado por el CPP en las normas antes citadas. Quienes intervienen en la audiencia deben expresar a viva voz sus pensamientos. Todo lo que se pida, pregunte, argumente, ordene, permita, resuelva, será concretado oralmente, pero lo más importante de las intervenciones será documentado en el acta de audiencia aplicándose un criterio selectivo. La Oralidad es una característica inherente al Juicio Oral e impone que los actos jurídicos procesales constitutivos del inicio, desarrollo y finalización del juicio se realicen utilizando como medio de comunicación la palabra proferida oralmente; esto es, el medio de comunicación durante el juzgamiento viene a ser por excelencia, la expresión oral, el debate contradictorio durante las sesiones de la audiencia es protagonizado mediante la palabra hablada (Hidalgo, 2016).

La necesidad de la Oralidad de la audiencia es indiscutible, en tanto se requiere el debate entre los intervinientes, por ello está íntimamente ligado al llamado principio de inmediación.

La Oralidad determina una directa interrelación humana y permite un mayor conocimiento recíproco y personal entre quienes intervienen en el juicio oral (Torres, 2017).

El principio de Inmediación

Como dijéramos anteriormente, este principio se encuentra vinculado al Principio de Oralidad, la inmediación es una condición necesaria para la Oralidad. La inmediación impone, según señala que el juzgamiento sea realizado por el mismo tribunal desde el comienzo hasta el final.

La inmediación es el acercamiento que tiene el juzgador con todos los elementos que sean útiles para emitir sentencia. Rige en dos planos: 1) En la relación entre quienes participan en el proceso y el tribunal, lo que exige la presencia física de estas personas. La vinculación entre los acusados y la Sala Penal que juzga, es una inmediatez que se hace efectiva a través de la Oralidad.

El Principio de Inmediación impide junto al principio contradictorio, que una persona pueda ser juzgada en ausencia. 2) En la recepción de la prueba, para que el juzgador se forme una clara idea de los hechos y para que sea posible la defensa se requiere que la prueba sea practicada en el juicio. La inmediación da lugar a una relación interpersonal directa, frente a frente, cara a cara, de todos entre sí: acusado y juzgador, acusado y acusador, acusado y defensores, entre éstos con el juzgador y acusador, el agraviado y el tercero civil. El juzgador conoce directamente la personalidad, las actitudes, las reacciones del acusado, así como del agraviado, del tercero civil, del testigo o perito.

En consecuencia, la inmediación es una necesidad porque es una de las condiciones materiales imprescindibles para la formación y consolidación del criterio de conciencia con el que será expedido el fallo (Falconi, 2014).

No hay para algunos como los investigadores, nada más importante como contar con la presencia del juez, en las actuaciones procesales.

Principio de Unidad y Concentración

La audiencia tiene carácter unitario. Si bien puede realizarse en diferentes sesiones, éstas son partes de una sola unidad. Esto debido a la necesidad de continuidad y concentración de la misma.

La audiencia debe realizarse en el tiempo estrictamente necesario, las sesiones de audiencia no deben ser arbitrariamente diminutas ni indebidamente prolongadas. Así una sesión que termina es una suspensión, no una interrupción del juicio. La razón de este principio está en que el juzgador oyendo y viendo todo lo que ocurre en la audiencia, va reteniendo en su memoria, pero cuanto más larga sea la audiencia se va diluyendo dicho recuerdo y podría expedir un fallo no justo.

El Principio de Concentración está referido, primero, a que en la etapa de juicio oral serán materia de juzgamiento sólo los delitos objeto de la acusación fiscal. Todos los debates estarán orientados a establecer si el acusado es culpable de esos hechos. Si en el curso de los debates resultasen los indicios de la comisión de otro delito, éste no podrá ser juzgado en dicha audiencia.

En segundo lugar, el Principio de Concentración requiere que, entre la recepción de la prueba, el debate y la sentencia exista la "mayor aproximación posible". Este principio de concentración está destinado a evitar que, en la realización de las sesiones de audiencia de un determinado proceso, se distraiga el accionar del Tribunal con los debates de otro. Es decir, que la suspensión de la audiencia exige que cuando los Jueces retomen sus actividades, continúen con el conocimiento del mismo proceso, a fin de evitar una desconcentración de los hechos que se exponen.

En lo referido a la indagación previa en el proceso penal se puede establecer, que todo proceso penal ordinario se compone de tres partes o fases diferenciadas, dentro de estas se destaca la indagación previa.

Se puede definir como una etapa pre procesal que sirva para que el Fiscal pueda reunir elementos suficientes para iniciar un proceso contra una persona determinada por una infracción determinada. Si durante la indagación previa tuvieron que adoptarse medidas para las cuales

se requiere de autorización judicial, la fiscal o el Fiscal deberán previamente obtenerla.

La investigación previa no podrá superar los siguientes plazos, contados desde la fecha de su inicio:

1. En los delitos sancionados con pena privativa de libertad de hasta cinco años durará hasta un año.
2. En los delitos sancionados con pena privativa de libertad de más de cinco años durará hasta dos años.
3. En los casos de desaparición de personas, no se podrá concluir la investigación hasta que la persona aparezca o se cuente con los elementos necesarios para formular una imputación por el delito correspondiente, fecha desde la cual empezarán los plazos de prescripción.

De no existir fundamentos para deducir la imputación, la indagación no podrá mantenerse abierta por más de un año, y transcurrido este plazo el fiscal dispondrá el archivo provisional del expediente o solicitará al juez su archivo definitivo, según fuera el caso; este plazo se contará desde la fecha en la cual el fiscal dio inicio a la indagación previa (Hidalgo, 2016).

Sin embargo, si llegare al poder de la fiscal o el fiscal elementos que le permitan imputar la autoría o participación en el delito a persona determinada, iniciará la instrucción, aunque el plazo hubiere fenecido, siempre que la acción penal no hubiere prescrito según las reglas generales.

Sin perjuicio de las garantías del debido proceso y del derecho a la defensa; las actuaciones de la Fiscalía, de la Función Judicial, de la Policía Judicial y de otras instituciones y funcionarios que intervengan en la indagación previa, se mantendrán en reserva de terceros ajenos a ésta y del público en general, sin perjuicio del derecho del ofendido, y de las personas a las cuales se investiga y de sus abogados, de tener acceso inmediato, efectivo y suficiente de las investigaciones (Falconi, 2014).

Es necesario recalcar y analizar la indagación previa, ya que en esta fase los representantes de la Fiscalía General del Estado pueden solicitar medidas cautelares personales tales como la detención por 24H00, medida que puede ser el antecedente de la resolución de iniciar la instrucción fiscal correspondiente.

La indagación previa constituye una fase propia del sistema acusatorio que exige presupuestos indispensables para la iniciación del proceso penal. Fiel al mandato del Art. 195 de la Constitución de la República del Ecuador, que determinan que la Fiscalía dirigirá, de oficio o a petición de parte, la investigación pre procesal y procesal penal; durante el proceso ejercerá la acción pública con sujeción a los principios de oportunidad y mínima

intervención penal, con especial atención al interés público y a los derechos de las víctimas.

De hallar mérito acusará a los presuntos infractores ante el juez competente, e impulsará la acusación en la sustanciación del juicio penal, el código orgánico integral penal, obliga al Fiscal antes de iniciar la instrucción, investigar los hechos presumiblemente constitutivos de la infracción; y, es que correspondiéndole al Fiscal el ejercicio de la acción penal pública, éste no puede ejercer dicha acción si no cuenta con los suficientes elementos que le permitan sustentar procesalmente la existencia de una infracción penal y la existencia del o los responsables para imputarlos en el proceso.

La Indagación previa conocida como pre procesal, está constituida por los actos que se cumplen antes de la iniciación del proceso penal y que sirven para dar sustento o firmeza a la decisión de ejercer la acción penal.

Se puede establecer varios objetivos de la Indagación Previa, entre ellos podemos señalar los siguientes:

- Determinar si el hecho que llegó a conocimiento del Fiscal ha ocurrido o no, si ha ocurrido, saber si se presume delito de acción pública (privada).
- Determinar si hay lugar o no al ejercicio de la acción penal, por cuanto no siempre las conductas denunciadas, son hechos punibles.
- Practicar y recaudar evidencias indispensables para la identificación e individualización del imputado, conocer su nombre, residencia, antecedentes penales, actividad que realiza, para luego notificarle con el inicio de instrucción fiscal.
- El Fiscal supervisa las acciones de la policía judicial, cuida de las garantías procesales; el respecto a los derechos humanos y a la constitucionalidad en la recolección de evidencias, en cumplimiento a las normas procesales, así, por ejemplo, el Art. 80 del Código de Procedimiento Penal, señala que *“en la fase de investigación previa se reunirán los elementos de convicción, de cargo y de descargo, que permitan a la o al fiscal decidir si formula o no la imputación y de hacerlo, posibilitará al investigado preparar su defensa. Las diligencias investigativas practicadas por la o el fiscal, con la cooperación del personal del Sistema especializado integral de investigación, de medicina legal y ciencias forenses o del personal competente en materia de tránsito, tendrá por finalidad determinar si la conducta investigada es delictuosa, las circunstancias o móviles de la perpetración, la identidad del autor o partícipe y de la víctima, la existencia del daño causado, o a su vez, desestimar estos aspectos”* (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014).

Es conveniente no confundir la fase de investigación con una etapa del proceso penal, ya que en realidad la indagación previa está afuera del mismo, es por esta razón que la ley considera importante mantener la misma en condición de reservada (entendida en el derecho procesal penal como cautela o cuidado para que algo no se sepa). Pero reserva no es sinónimo de secreto: *“las actuaciones de la Fiscalía, de la o el juzgador, del personal del Sistema especializado integral de investigación, medicina legal y ciencias forenses, la Policía Nacional, y de otras instituciones que intervienen en la investigación previa, se mantendrán en reserva, sin perjuicio del derecho de la víctima y de las personas a las cuales se investiga y de sus abogados a tener acceso inmediato, efectivo y suficiente a las investigaciones, cuando lo soliciten”* (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014)

Según establece el mencionado código las actuaciones de la Fiscalía, de la o el juzgador, del personal del Sistema especializado integral de investigación, medicina legal y ciencias forenses, la Policía Nacional, y de otras instituciones que intervienen en la investigación previa, se mantendrán en reserva, sin perjuicio del derecho de la víctima y de las personas a las cuales se investiga y de sus abogados a tener acceso inmediato, efectivo y suficiente a las investigaciones, cuando lo soliciten.

La reserva de la indagación previa es muy importante porque sobre ella se fundamenta el curso posterior del proceso; por eso, el juez, al conocer y resolver las peticiones que soliciten mantener en reserva los elementos de convicción y los documentos, debe proceder con extrema prudencia y celo, porque puede poner en peligro a un futuro proceso penal.

La reserva se limita a las actuaciones de:

- La Fiscalía
- La Policía Judicial
- De otras instituciones y funcionarios que intervengan en la indagación previa.

El objetivo de la reserva es que no se entorpezca la investigación realizada por la fiscalía o por la policía judicial. Razón por la cual casi todos los fiscales guardan un total hermetismo respecto de la totalidad del expediente, cuando en el último de los casos solo debería ser de sus actuaciones. Pero incluso esta interpretación es atentatoria contra las garantías del debido proceso, ya que en los únicos casos en que se debería guardar reserva absoluta o hacerla secreta es para cuando se vayan a pedir medidas cautelares al juez penal como por ejemplo, el allanamiento o la intervención telefónica del domicilio del sospechoso, para que tengan éxito sus finalidades

probatorias respectivas, mismas que no deben ser conocidas por el sujeto pasivo del proceso, pero el resto de actuaciones (versiones, reconocimientos, peritajes, etc.) no deben ser reservadas, o secretas para la pareja criminal (víctima – victimario).

El segundo objetivo de la reserva es preservar la objetividad del agente fiscal como director de las etapas investigativas ante posibles influencias mediáticas. Los medios de comunicación ejercen gran influencia sobre las decisiones de los operadores de justicia penal, al punto no solo de informar sobre el hecho, sino de llegar -en algunos casos- hasta a acusar, juzgar y sentenciar, imponiendo la peor pena de todas, la estigmatización.

El exceso en la información y publicidad de cuestiones sometidas al ámbito procesal penal genera diversos efectos negativos. Por una parte, se daña el valor de la verdad judicial, preeminente por sobre la verdad mediática en un Estado de Derecho. Por otro lado, los sujetos involucrados sufrirán pérdidas irreparables a su imagen, honor y honra, aun cuando la verdad judicial declare su inocencia, pues la verdad mediática ya instaló un dato que, aún desmentido por aquella, será creíble. Medios y justicia deben actuar responsablemente, para no causar daños irreparables

Por su parte, el Debido proceso penal es el conjunto de etapas formales secuenciadas e imprescindibles realizadas dentro un proceso penal por los sujetos procesales cumpliendo los requisitos prescritos en la Constitución con el objetivo de que: los derechos subjetivos de la parte denunciada, acusada, imputada, procesada y, eventualmente, sentenciada no corran el riesgo de ser desconocidos; y también obtener de los órganos judiciales un proceso justo, pronto y transparente.

El debido proceso consagrado en el artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce a las personas el derecho al debido proceso y a una justicia sin dilaciones, como un derecho civil fundamental por su gran trascendencia social para que las personas como seres sociales desenvuelvan su actividad en un ambiente de seguridad y se sientan protegidos por el Estado cuando en sus múltiples interrelaciones sociales tanto con los demás asociados como con los órganos, dependencias e instituciones del poder público, surjan controversias por conflicto de intereses o por cualquier otra causa (Ecuador. Asamblea Nacional, 2016).

El Debido Proceso en las actuaciones judiciales exige que los litigantes tengan el beneficio de un juicio amplio e imparcial ante los tribunales, y que sus derechos se mensuren, no por leyes sancionadas para afectarlos individualmente, sino por disposiciones jurídicas generales

aplicables a todos aquellos que estén en condición similar, es por eso un Principio General del Derecho Sustantivo o Material, informador de todos los órganos jurisdiccionales, y vinculante al legislador y a la jurisprudencia constitucional y ordinaria.

El concepto del debido proceso en sentido material es el adelantamiento de las etapas del proceso y el cumplimiento de las distintas actuaciones judiciales, con sujeción a las garantías constitucionales y legales, como límite de la función punitiva del Estado. Se refiere a la manera formal como debe sustanciarse cada acto: no se mira el acto procesal como un objeto sino su contenido referido a los derechos constitucionales. Hay debido proceso, desde un punto de vista material, si se respeta los fines superiores como la libertad, la dignidad humana, la seguridad jurídica, y los derechos constitucionales como la legalidad, la controversia, la celeridad, la publicidad, la prohibición de la reforma in peius y el doble procesamiento por el mismo hecho etc.

Con lo que podemos decir que el proceso penal está revestido de diversas garantías de reconocimiento constitucional que buscan no solo otorgar al procesado un marco de seguridad jurídica, sino también mantener un equilibrio entre la búsqueda de la verdad material y los derechos fundamentales del procesado, los cuales constituyen un límite al poder punitivo estatal, cuya protección y respeto no puede ser ajena a una justicia penal contemporánea.

Es decir, es un principio fundamental que advierte el derecho que tiene una persona que está siendo procesada a ciertas garantías mínimas, buscando el propósito de obtener una sentencia justa luego de haber sido escuchada ante un tribunal imparcial, competente e independiente.

Las garantías que concede este derecho son:

- a) Principio de legalidad y de tipicidad.
- b) Presunción de inocencia, el derecho a ser juzgado de acuerdo con la ley pre existente.
- c) El principio in dubio pro reo.
- d) Derecho a que las pruebas obtenidas o actuadas con violación de la Constitución o la ley no tengan validez alguna y carezcan de eficacia probatoria.
- e) Proporcionalidad entre las infracciones y las sanciones penales;
- f) El derecho a la defensa que incluye: contar con el tiempo y con los medios adecuados para la preparación de su defensa, ser escuchado en el momento oportuno y en igualdad de condiciones, los procedimientos deben ser públicos, prohibición de ser interrogado sin la presencia de un abogado particular o un defensor público, ni fuera de los recintos autorizados para el

efecto, ser asistido gratuitamente por un traductor o intérprete, si no comprende o no habla el idioma en el que se sustancia el procedimiento, ser asistido por un abogado de su elección o por defensor público.

El Estado debe observar y aplicar los principios que comportan el debido proceso penal, para que sea legítimo. Estos principios son: presunción de inocencia, principio de legalidad, principio de proporcionalidad, derecho a la defensa.

CONCLUSIONES

La notificación constituye una obligación procesal con fundamento supranacional y Constitucional cuando se expone las garantías del debido proceso. No se puede iniciar una indagación previa sin que los procesados la conozcan, eso destruye el Estado Constitucional de derechos y Justicia porque convierte al Fiscal en un inquisidor es decir en una amenaza para la libertad de las personas con miras únicamente en una misión sancionadora.

El Debido Proceso se sustenta en una amplia base de ideas matices, cuyo núcleo central es el respeto a la dignidad del ser humano, por lo que su estudio y desarrollo debe reivindicar la presencia de todos los principios que lo orientan, así como de una regulación jurídica positiva, integrada por las normas del Derecho Constitucional, Tratados Internacionales y Leyes Secundarias. En efecto el Estado Ecuatoriano, reconoció y ratificó varios documentos interestatales en esta materia; y estos instrumentos en la actualidad forman parte del ordenamiento jurídico positivo y se ha convertido en normas obligatorias de un sinnúmero de garantías ciudadanas (Garrido, 2016).

Sin dejar de reconocer, como lo menciona Saavedra (1981), que la justicia y la libertad sólo pueden sustentarse en el respeto a los derechos de la persona, consideramos que la institución pública del debido proceso, debe ser una real herramienta democrática al servicio de la justicia, cuyo perfeccionamiento se logrará en la medida en que el derecho procesal se impregne y motive las normas constitucionales, que consagran las seguridades ciudadanas básicas.

La reserva de la fase preprocesal penal se limita a las actuaciones de la fiscalía y la policía judicial. Los policías, fiscales, jueces, sospechosos, ofendidos y sus abogados son los guardianes de la reserva. El resto, los terceros, o sea, los extraños al proceso son los destinatarios de la reserva.

La reserva que pesa sobre la Indagación Previa es relativa porque no afecta a las partes directamente interesadas (ofendido-sospechoso) sino a los extraños al proceso. Los objetivos de la reserva no se ven afectados por el

análisis que los sujetos procesales hagan del expediente. Por otro lado, si los destinatarios de la reserva se enteran del contenido de las investigaciones se generaría un efecto en cadena nocivo; por lo que no podrá vulnerar ese catálogo de garantías procesales reconocido como derecho fundamental por normas constitucionales, internacionales y legales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- De Luca, J. (2014). *Corriente Procesal Penal*. Buenos Aires: Astrea.
- Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2016). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449. (Modificaciones). Quito: Asamblea Nacional Constituyente.
- Ecuador. Asamblea Nacional. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Quito: Registro Oficial.
- Espinoza, E., & Toscano, D. (2015). Metodología de investigación educativa y técnica. Machala: UTMACH.
- Falconi, R. (2014). *El Código Penal Integral* Tomo I. Quito: NIPM.
- Fernández, J., & Jarrin, C. (2015). *Estudio de la notificación del inicio de la indagación previa y la legitimidad del proceso penal*. Machala: UTMACH.
- Garrido, V. S. (2016). Aplicabilidad de los principios de Economía y Celeridad Procesal en El COGEP. (Tesis previa a la obtención del título de Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República). Riobamba: Universidad Nacional de Chimborazo.
- Hidalgo, C. A. (2016). Aplicación del Procedimiento Oral en la Unidad Judicial Primera Especializada de Trabajo del Cantón Quito de la Provincia de Pichincha (Proyecto de Investigación previo a la obtención del Título de Abogado). Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Horvitz, M. (2014). *Derecho Procesal Penal Chileno*. Santiago de Chile: Ed. Jurídica.
- Roa, A. (2015). Clínicas jurídicas, espacios para mejorarla formación en derecho. Recuperado de <http://www.ambitojuridico.com/BancoConocimiento/clinicas-juridicas-spacios-para-mejorarla-formacion-en-derecho.asp>
- Saavedra, E. (1981). Tratamiento legislativo diferencial a las conductas que afectan derechos individuales y sociales. *Nuevo Foro Penal*, 12(10), 180-191. Recuperado de <http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/nuevo-foro-penal/article/view/4494>
- Stake, R. (2005). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Ediciones Morata S A.
- Torres, E. (2017). Oralidad en los juicios: Un reto latente. Recuperado de <https://www.derechoecuador.com/oralidad-en-los-juicios-un-reto-latente>
- Witker, J. (1976). Antología de estudios sobre enseñanza del derecho. México: UNAM.

53

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

ANÁLISIS DEL SECTOR PETROLERO

Y SU INCIDENCIA EN LOS ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL ECUADOR EN EL PERÍODO 1980-2012

ANALYSIS OF THE OIL SECTOR AND ITS IMPACT ON THE SOCIOECONOMICAL ASPECTS OF ECUADOR IN THE PERIOD 1980-2012

Arturo Ordoñez Moran¹

E-mail: arturo.ordonez@cu.ucsg.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5771-1944>

Maria de los Angeles Nuñez Lapo¹

E-mail: mangeles@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7805-5488>

¹ Universidad Católica Santiago de Guayaquil. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Ordoñez Moran, A., & Nuñez Lapo, M. Á. (2019). Análisis del sector petrolero y su incidencia en los aspectos socioeconómicos del Ecuador en el Período 1980-2012. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 405-409. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

En el artículo se analiza el sector petrolero y sus impactos en la economía del Ecuador en el periodo 1980-2012. Los métodos empleados para determinar la evolución de las variables y medir los impactos, son: gráficos, tasas de crecimiento, estimación de modelos econométricos y entrevistas a expertos. Por lo tanto, el enfoque de investigación, es cuantitativo y cualitativo. Además, se realiza el análisis socioeconómico de las variables que tienen relación con el petróleo en el periodo 1980-2012. La evidencia empírica sirve para realizar la estimación y validación de modelos econométricos para las exportaciones de petróleo y su crecimiento. Con este análisis estadístico y econométrico se pretende establecer la evolución de las variables socioeconómicas y la relación que existe entre ellas. Se concluye que los impactos sociales y económicos han sido más positivos que negativos, principalmente en el periodo del Presidente Correa.

Palabras clave: Ingresos petroleros, precios del petróleo, modelos econométricos, impactos positivos.

ABSTRACT

The article analyzes the oil sector and its impacts on the economy of Ecuador in the period 1980-2012. The methods used to determine the evolution of the variables and measure the impacts are: graphs, growth rates, estimation of econometric models and interviews with experts. Therefore, the research approach is quantitative and qualitative. In addition, the socio-economic analysis of the variables that are related to oil in the period 1980-2012 is carried out. Empirical evidence is used to estimate and validate econometric models for oil exports and their growth. This statistical and econometric analysis aims to establish the evolution of socioeconomic variables and the relationship between them. It is concluded that the social and economic impacts have been more positive than negative, mainly in the period of President Correa

Keywords: Social investment, oil prices, econometric models, positive impacts.

INTRODUCCIÓN

El crecimiento es el indicador clave del comportamiento global de las economías. No obstante, esta variable se encuentra lejos de ser estable. En efecto, las expansiones y recesiones alternan en el tiempo y están relacionadas principalmente con el comportamiento de los diversos sectores productivos. En este contexto, el petróleo se ha convertido en las últimas cuatro décadas en su principal riqueza natural, antes del año 1973, el cacao y el banano sostenían la economía de este país.

Según Acosta (2012), en los años sesenta, los consorcios transnacionales se interesan por el potencial hidrocarburoífero de Ecuador, es decir la explotación de los recursos naturales del país, en este caso el petróleo. se decidiría por razones externas y no por razones nacionales. Es así que en el periodo 1970-1976 las inversiones extranjeras superaron al monto de endeudamiento, afirma que creció el consumo suntuario, se vivió una larga etapa dictatorial hasta agosto de 1979. Esta situación ocasionó la riqueza en pocas manos y una población indígena y campesina que no recibieron beneficio alguno de esta riqueza.

El objetivo del presente documento es identificar el marco teórico de los aspectos socio económicos de la actividad petrolera como analizar el sector petrolero y sus impactos en la economía del Ecuador en el periodo 1980-2012, mediante modelos econométricos de las principales variables que se generan en el sector. Para elegir este periodo se consideró que el país regresaba a la democracia en el año 1980 y que después del boom petrolero de la década de los setenta vino el despertar y enfrentar la cruda realidad, se tenía que pagar las obligaciones contraídas por el sector público y privado en la década anterior, ante esa realidad las políticas económicas del país, tenían que ajustarse. De aquí nació el interés de ahondar en el conocimiento formal de este tema (Núñez, 2013).

El inicio del siglo XXI, para el Ecuador representa estrenar un nuevo sistema monetario y a partir del año 2007, el gobierno del Econ. Rafael Correa se propuso resolver un problema de décadas, con la aprobación del Plan de Desarrollo Nacional, el mismo que “propone a la ciudadanía una hoja de ruta que posibilite un punto de quiebre y cambio en las trayectorias históricas del desarrollo y la democracia ecuatorianas”, Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (2007), que fue aprobado para el año 2007-2010 y que posteriormente para su consolidación se crea el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 que plantea nuevos retos orientados hacia la materialización y radicalización del proyecto de cambio de la Revolución Ciudadana, para la construcción de un Estado plurinacional e intercultural y finalmente para alcanzar el

Buen Vivir de las y los ecuatorianos” Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (2009).

Las teorías que se destacan: “La riqueza de las naciones” de Adam Smith, “La teoría del valor y de la distribución de los recursos” de Ricardo (1817), Economía del Bienestar” de Arthur Pigou y el modelo de Sustitución de importaciones” de la CEPAL.

Se considera que siendo el petróleo la principal riqueza natural que genera divisas al país, es conveniente destacar en forma cronológica un resumen de pensamientos económicos que están relacionados con la riqueza y su relación con el crecimiento de la economía y de la sociedad.

La teoría del valor y de la distribución de los recursos. Ricardo (1817), fue considerado un economista „muy denso”. Ricardo (1817), escribió innumerables postulados y ensayos menores sobre distintos temas económicos, entre los que predominaban el análisis de las divisas, el reparto del valor y la distribución y libre circulación de los bienes. Una de sus obras más destacadas sería Principios de economía, política y tributación, sin lugar a dudas su obra maestra, un alarde de madurez y precisión en el paradigma de la economía clásica, en la que fue muy crítico con el reparto de los recursos, tal y como afirmaba en su prefacio “El principal problema de la economía política es determinar las leyes que regulan la distribución”.

Además, Ricardo (1817), aporta a la economía con su profundidad intelectual: “La teoría del valor y de la distribución de los recursos”, y el efecto que su abundancia o carestía proporciona a las diferencias de precios. Abogando por una libre circulación de los bienes y mercancías, era partidario de eliminar las importantes trabas existentes al comercio internacional.

La Ley de los rendimientos marginales decrecientes”, en la que el rendimiento marginal baja con la utilización de cada vez más insumos, por ejemplo, maquinaria y fuerza laboral, a un recurso fijo, por ejemplo, tierra.

Ricardo (1817), señala ciertas confusiones de Smith entre valor y riqueza, señalando que el valor de uso no puede estimarse con ninguna medida conocida, al ser considerado de manera diferente por personas distintas. Al respecto señala: «El valor difiere esencialmente de la riqueza, porque no depende de la abundancia, sino de la dificultad o facilidad de producción.», en la discusión sobre la teoría del valor se pueden percibir los enfoques que las diferentes escuelas de pensamiento tenían sobre el medio ambiente y, al mismo tiempo, la forma en que ellos veían el proceso de desarrollo.

La Teoría de la Dependencia es bien conocida a nivel sudamericano, es un conjunto de teorías y modelos que tratan de explicar las dificultades que encuentran gran parte de estos países para despegar y encaminar el sendero al desarrollo económico. *“Surgieron en los años cincuenta y sesenta del siglo XX e inicialmente se dirigieron al entorno latinoamericano, aunque posteriormente fueron generalizadas por economistas neomarxistas entre los que destacó Samir Amín, asociándolo al concepto de desarrollo desigual y combinado”* (Rodríguez, 2008, p. 13).

El neoliberalismo es una política que sirve para determinar ideas y políticas que ayudan a los gobiernos a salir de momentos difíciles en sus economías, liberando sus mercados. El capitalismo de los monopolios, capitalismo de la época de limitación de la producción, del reparto de los mercados, del reparto del conjunto del mundo conquistado por el capital, restringe considerablemente el desarrollo de las fuerzas productivas. Las tendencias al despilfarro se imponen sobre las tendencias al ahorro. El capitalista deja de ser un revolucionario en el terreno de la expansión de la producción para convertirse en un conservador (Rodríguez, 2008).

En este último siglo la industrialización mediante sustitución de importaciones ha sido importante en el desarrollo de las economías de América Latina, que lo han tomado como base para tener un sustentable crecimiento económico, además de tener mejor nivel de vida y modernización social.

Economía del Bienestar. A partir de los postulados de John Stuart Mill, Arthur Pigou publica en 1920 su obra Economía del bienestar, señala que por un mal funcionamiento del mercado, los costos sociales son mayores que los costos del productor, o los beneficios sociales son menores que los beneficios del productor.

Es importante destacar que Pigou hace conciencia social de la degradación ambiental y de la merma del recurso natural. Existe la preocupación por apoyar el equilibrio y la armonía entre la actividad económica y el medio ambiente, compatibles a través del progreso en la comprensión científica y técnica de los ecosistemas (Núñez, 2013).

“La econometría puede definirse como la ciencia social en la que se utilizan las herramientas de la teoría económica, las matemáticas y la inferencia estadística para el análisis de fenómenos económicos”. (Goldberger, citado por Gujarati, 2010, p.1)

Los modelos son una simplificación y abstracción de la realidad que, a base de supuestos y deducciones lógicas y experimentales, explica un determinado comportamiento o un aspecto de un fenómeno más amplio. Esta

simplificación consiste en determinar cuáles elementos son los más importantes de la realidad que se pretende estudiar. Un modelo económico requiere de tres elementos: teoría económica, datos y estadística.

DESARROLLO

Con este análisis estadístico y econométrico se pretende establecer la evolución de las variables socioeconómicas y la relación que existe entre ellas. Este trabajo de investigación por lo tanto se convierte en una oportunidad para establecer los impactos que ha dejado el petróleo en el periodo de análisis 1980- 2012, así poder identificar posibles soluciones para diversificar la producción y exportación de los derivados de petróleo, de esta forma el Ecuador agregue valor a sus productos con innovación y tecnología.

El método de investigación es de corte analítico y econométrico para realizar el análisis del sector petrolero. La investigación presenta tres fases: exploratoria, descriptiva y de corte correlacional. El enfoque metodológico es mixto, porque integra métodos cuantitativos (datos de series de tiempo de diversas variables socioeconómicas) y cualitativos (entrevistas a expertos del sector petrolero). Los datos son de series de tiempo y el periodo de análisis es de 1980-2012 y las fuentes de información son secundarias para las series de tiempo y primarias en el caso de las entrevistas a expertos del tema, sus opiniones serán valiosas para complementar la investigación. Las entrevistas a expertos del sector petrolero están dirigidas a: Gerente de Refinación de Petroecuador, Superintendente de la Refinería Esmeraldas, Coordinador de Seguridad, Salud y Ambiente de Refinería Esmeraldas. Tamaño de la muestra(n), se utilizará una muestra de 33 observaciones, el periodo elegido es: 1980-2012, es decir desde el regreso a la democracia en el Ecuador hasta la crisis económica mundial, el tamaño de la muestra se eligió por conveniencia.

Las variables madres de esta tesis son: Evolución de la actividad petrolera, y Situación socioeconómica del petróleo en el Ecuador, las mismas que se obtienen de los objetivos específicos. Asimismo, las variables que se desprenden de éstas y consideradas para analizarlas son: Productores principales de petróleo, Producción de Petróleo del Ecuador, Precios del barril de petróleo, Balanza comercial, Exportaciones, Importaciones, Inversión (Formación Bruta de Capital Fijo), Población, Ingresos corrientes y de capital, Egresos corrientes y de capital, Gasto en Educación, Gastos en Salud, IDH, Tasa de alfabetización y Esperanza de vida (Núñez, 2013).

En esta parte es oportuno destacar lo señalado por Hernández, Fernández & Baptista (2010), que sostiene *“todo estudio de investigación formal, requiere de una estructura investigativa que no solo se oriente en función de una postura intelectual metodológica definida, puesto que las investigaciones demandan de complementos y andamiajes investigativos que sean consecuentes con el nivel de impacto que se pretende lograr en función de los objetivos propuestos”*. (p. 57)

Las Fuentes de Información son primarias entrevistas a expertos del sector petrolero, secundarias: Banco Central del Ecuador (2012); Petroecuador (2001); entre otros. Debido a que estas son las principales fuentes de datos en relación al sector petrolero y a la economía ecuatoriana. Herramientas estadísticas y técnicas econométricas.

El petróleo se ha convertido en la principal riqueza del país de los últimos 33 años, su producción y exportación han generado impactos socioeconómicos positivos, lo que será validado a través de tasas de crecimiento y modelos econométricos para saber la evolución y correlaciones de las variables que intervienen en la economía del Ecuador y que están involucradas con la actividad petrolera.

Los resultados obtenidos señalan que por cada punto porcentual que se incrementa la Producción de Petróleo, aislando el efecto de las demás variables independientes, las exportaciones de Petróleo tendrán una variación porcentual de 1.32; es decir es elástica su relación. Cuando los precios de incrementan en un punto porcentual, aislando el efecto de las demás variables independientes las exportaciones de petróleo tendrán una variación porcentual de 1.04, es elástica su variación. Por pertenecer a la OPEP, las exportaciones de petróleo obtendrán un incremento porcentual de 0.066. La correlación múltiple representa 0,99, significa que la asociación de las variables que conforman este modelo, es excelente porque se acerca a 1.

En cuanto a la validación del modelo econométrico, se recomienda revisar la significancia individual y global. Se compara las probabilidades de cada estimador con el nivel de significancia, en este caso se está utilizando 5%, si las probabilidades de los estimadores son menores al nivel de significancia, éstos son estadísticamente significativos. En este modelo, el único que resultó no ser significativo es el estimador que acompaña a la variable dicótoma (Miembro de OPEP), eso quiere decir que pertenecer a la OPEP no es importante para aumentar o disminuir las exportaciones de petróleo.

La prueba F sirve para validar el modelo en forma completa, la probabilidad de F está por debajo del nivel de

significancia por lo tanto se valida el modelo. En cuanto a las enfermedades que podría presentar el modelo, se descarta la multicolinealidad, porque las variables independientes no están correlacionadas entre ellas en forma significativa. Al utilizar logaritmos naturales se disminuye la dispersión de los datos por eso no se ha prestado atención a la heteroscedasticidad. Por ser una serie de tiempo se sospecha que hay problemas de Autocorrelación, se aplicó la prueba de Durbin Watson (d) = 0.86 que al comparar con los valores críticos que se obtienen de la tabla con el nivel de significancia del 5%, $n = 33$, $K = 3$ porque son tres variables

Al hacer un balance de los impactos positivos y negativos que deja el petróleo y después de haber analizado la evolución de algunas de las variables que están relacionadas con la producción y exportación de petróleo, más las entrevistas a expertos de la industria del petróleo y del medio ambiente, la responsable de este trabajo de investigación considera que se ha comprobado la hipótesis planteada, es decir que los impactos son más positivos que negativos. Lo importante es que los gobiernos de turno distribuyan en forma equitativa los ingresos de esta riqueza natural, siempre respetando las normativas ambientales (Núñez, 2013).

CONCLUSIONES

El marco teórico que influyó fuertemente en esta investigación está representado principalmente por “La Riqueza de las Naciones” de Adam Smith, la “Economía del Bienestar” de Arthur Pigou y la sustitución de importaciones mediante la industrialización de las materias primas que produce una economía. Ecuador se caracteriza por ser un exportador de bienes primarios y con poco valor agregado, por lo que el sector externo del Ecuador es vulnerable a los vaivenes del mercado internacional, en este caso los ingresos del petróleo dependen de los precios del petróleo, eso quiere decir que el Presupuesto del Estado tiene dependencia del petróleo.

Las variables seleccionadas para esta investigación presentan un comportamiento diferente en las tres décadas de análisis. Sin embargo, en forma general existe una estrecha relación entre las variables que se generan en la actividad del petróleo (producción, exportaciones, precios) y las demás variables socioeconómicas que fueron seleccionadas, así se pudo determinar con las gráficas, tasas de crecimiento y resultados de los modelos econométricos.

El sector externo ecuatoriano depende del petróleo, cuyo precio es volátil y está determinado por la interacción de la oferta y la demanda a nivel internacional. Si se añade

la caída de la producción y que la venta del crudo no es sostenible a largo plazo, cabe cuestionarse la estructura productiva y de comercio exterior en el Ecuador. 5. Los resultados obtenidos en los modelos econométricos para las exportaciones de petróleo y crecimiento de la economía, si responden a las expectativas que a priori se tenía, es decir una alta correlación, cercana a 1 y elasticidades mayores a 1 entre las exportaciones con la producción y con los precios. (Núñez, 2013).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, A. (2012). Breve historia económica del Ecuador. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Ecuador. Banco Central. (2012). Información estadística Mensual. Quito: Banco Central del Ecuador.
- EP Petroecuador. (2001). El petróleo en el Ecuador. Su historia y su importancia en la economía nacional, Relaciones interinstitucionales. Quito: Petroecuador.
- Gujarati, D. (2010). Econometría. México: Mc Graw Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2010). Metodología de la Investigación. México: Mc Graw Hill.
- Núñez, M. A. (2013). Análisis del sector petrolero y su impacto en la economía del Ecuador periodo 1980-2012. (Trabajo de titulación). Guayaquil: Universidad Católica Santiago de Guayaquil.
- Ricardo, D. (1817). Principios de Economía Política y Tributación. Londres: John Murray.
- Rodríguez, O. (2008). La teoría del subdesarrollo de la CEPAL. México: Siglo XXI.

54

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

LA REPARACIÓN

INTEGRAL DE LA VÍCTIMA EN EL PROCESO PENAL

THE INTEGRAL REPARATION OF THE VICTIM IN THE CRIMINAL PROCESS

Merck Milko Benavides Benalcázar¹

E-mail: merck58b@yahoo.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2771-1104>

¹ Universidad Central. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Benavides Benalcázar, M. M. (2019). La reparación integral de la víctima en el proceso penal. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 410-420. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

La concepción de víctima, desde el punto de vista jurídico-penal, constituye el sujeto procesal de mayor relevancia en el proceso penal, considerando que es el afectado por el delito cometido en su contra, sufriendo lesividad de un bien jurídico protegido, como consecuencia de lo cual tiene derecho a la reparación integral, es decir, el daño material e inmaterial que debe ser garantizados por el juzgador. Sobre este tema se explica desde el punto de vista de la doctrina y las normas jurídicas que regulan a esta figura jurídica, que no existe un mecanismo jurídico adecuado para cuantificar los daños materiales y mucho menos los inmateriales, tomando en cuenta que los daños cuantificables tienen relación con el daño emergente y el lucro cesante, en tanto que los inmateriales tienen relación con el daño moral ocasionado a la víctima como consecuencia de la comisión de la infracción, por lo que, una vez determinados los componentes sobre la reparación integral al sujeto pasivo del delito, mediante la utilización de los métodos inductivo-deductivo y analítico-sintético se posibilita analizar jurídicamente la situación problemática sobre el tema materia de esta investigación. Finalmente, se alcanza una comprensión completa sobre el tema en base a la descripción de todos los componentes que tienen relación con la reparación material e inmaterial mediante el uso de una bibliografía relevante que le da sustento al presente trabajo.

Palabras clave: Víctima, sujeto procesal, reparación integral, daño material, daño inmaterial, daño emergente, lucro cesante.

ABSTRACT

The conception of victim from the legal-criminal point of view, constitutes the most relevant procedural subject in the criminal process, considering that it is who is affected by the crime committed against him, protected legal right, as a consequence of which has the right to full reparation, that is, material and immaterial damage that must be guaranteed by the judge. By the way, on this subject it is explained from the point of view of the doctrine and the legal norms that regulate this legal concept, from which it was determined that there is no adequate legal mechanism to quantify the material damage, much less the immaterial, because there are no legal mechanisms to achieve such a purpose, taking into account that the quantifiable damages are related to the emerging damage and the loss of profit, while the immaterial damages are related to the immaterial damage caused to the victim as a result of the commission of the infringement, so once its components on the integral reparation to the taxpayer of the crime through the use of inductive-deductive and analytical-synthetic methods that allow legally analyze the problematic situation on the subject matter of this investigation. A complete understanding of the subject is reached based on the description of all the components that are related to the material and immaterial repair through the use of a relevant bibliography that gives support to this work.

Keywords: Victim, subject of law, integral reparation, material damage, immaterial damage, emergent damage, loss of profits, full reparation, account profits.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación es un estudio que presenta información sobre el proceso que vive una persona dentro de un proceso legal, pero aquel individuo tiene el derecho a su reparación en aspectos generales, por ello es necesario conocer que la víctima es aquella persona natural o jurídica y, según la Constitución de la República (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008), puede ser la propia naturaleza, quien como consecuencia de la comisión de un delito sufre el quebranto de un bien jurídico protegido y, consecuentemente, es parte relevante en el proceso penal, considerando que al sufrir la lesividad, es la quien está legitimada para hacer conocer a los operadores de justicia sobre el delito cometido en su contra y las circunstancias detalladas en las que se cometió dicha infracción, para que sus derechos sean tutelados y reparados. Por lo tanto, desde el punto de vista jurídico, tiene derecho a la reparación integral, por mandato legal y constitucional la cual puede ser material e inmaterial, debiendo ser cuantificada por el juzgador al momento de dictar la sentencia condenatoria correspondiente.

En esta línea, la experta Vega (2016), al referirse a la víctima manifiesta que *“el ofendido es el titular del bien jurídico lesionado o puesto en peligro a causa de un delito; el perjudicado es quien sufre alguna consecuencia dañosa del delito, sin ser el titular del bien jurídico lesionado; y la víctima, es la que sufre una consecuencia dañosa de cualquier índole, por lo tanto, en su concepción amplia, incluye al ofendido y al perjudicado”*. (p.186)

En tal sentido, cabe señalar que la víctima es la que sufre la lesividad en un bien jurídico protegido, en el momento que se verifica un hecho delictivo en su contra, y en concordancia con la tratadista antes referida, abarca tanto ofendido y perjudicado, el Estado es el único encargado de tutelar sus derechos. Además, la tratadista citada en el párrafo precedente afirma que la víctima *“es un testigo de carácter especial y su condición es distinta a la de cualquier otro testigo. Es ella quien, normalmente, presencia el delito y sufre sus consecuencias, quien posee los conocimientos más directos del delito y quien debe realizar una declaración en el juicio oral, que en muchos casos es determinante para que la investigación llegue a buen puerto”*. (Vega, 2016, p.187)

Eso nos permite comprender que la víctima no pierde su calidad por ser parte activa en el proceso penal, por lo que su actuación no puede ser re-victimizante, una nueva afectación a sus derechos dentro del proceso judicial acarrearía responsabilidad directa sobre el Estado quien, en lugar de tutelar derechos, los vulnera.

Con respecto a la víctima, como sujeto pasivo de la infracción, es quien efectivamente sufre el gravamen que puede ser de índole intrínseco y extrínseco, por cuanto su afectación es a su dignidad como persona o al daño material visible. Por lo que ante esta realidad en la que se encuentra la víctima luego de la comisión del delito la norma constitucional la protege de forma especial, según el artículo 78 de la Constitución de la República del Ecuador (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008), se garantiza su protección integral, así como su no revictimización, protegiéndola de esta manera sobre cualquier amenaza o intimidación, de las cuales sea objeto ya sea por el sujeto activo del delito, sus familiares o los operadores de justicia que intervienen en el proceso penal.

Según lo manifestado, Vega (2016), al referirse a la víctima expresa que *“el proceso penal no puede ser observado únicamente desde los intereses de la sociedad o las garantías del acusado, sino también desde las garantías de derechos propias de la víctima. El Estado tiene que concebir a las víctimas como una de sus prioridades y el sistema penal debe estar orientado hacia ellas; se hace necesario un sistema jurídico más humano, en el que los derechos de las víctimas no se reduzcan a intenciones... las víctimas-testigo deben ser protegidas y así lograr que su declaración sea más pacífica, más válida, más auténtica; y las medidas de protección deben contemplar, entre otras cosas, el respeto a la dignidad, integridad personal, y psicológica, a la intimidad y, por supuesto, la prevención o disminución de la victimización secundaria”*. (p.422)

Es decir, la víctima no es protegida únicamente dentro del ámbito judicial, sino que es el Estado y sus acciones concretas, mediante su institucionalidad y diversas competencias, quien debe atender su reparación durante y después de la sustanciación del proceso penal.

Acorde con lo expresado en el párrafo anterior es preciso mencionar lo que dispone el artículo 5.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos donde de manera expresa se manifiesta el derecho que tienen todas las personas a que se les garantice su integridad física, psíquica y moral, por lo que efectivamente el sistema penal vigente en un país determinado tiene que ser eminentemente humano, por cuanto los justiciables, en especial las víctimas, son las que necesariamente requieren de una protección por parte del Estado a través de los operadores de justicia y en cuanto a la reparación integral si no es posible que resarza el infractor, será el Estado el que establezca una partida presupuestaria para materializar dicha reparación. No se puede entender la reparación integral por fuera de las condiciones propias de la víctima, como el elemento generacional, de género o etnia, factores que le ubican a la persona en una situación

de vulnerabilidad múltiple, aquello rebasa la reparación material que puede señalar un operador, incluso si interviene el Estado con sus recursos en lugar del infractor.

En este mismo orden de ideas la Organización de las Naciones Unidas (1985), en la Declaración sobre los Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y del Abuso del Poder en el numeral dos expone que *“podrá considerarse víctima a una persona, con arreglo a la presente Declaración, independientemente de que se identifique, aprehenda, enjuicie o condene al perpetrador e independientemente de la relación entre el perpetrador y la víctima. En la expresión “víctima” se incluye además en su caso, a los familiares o personas a cargo que tengan una relación inmediata con la víctima y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización”*.

La Organización de las Naciones Unidas, con lo mencionado, permite comprender que la persona al ser identificada como víctima, puede inmediatamente abarcar a sus familiares, cercanos o pares, lo cual no puede entenderse desde la declaración de culpable, es decir, si un proceso penal no concluye con la determinación de culpabilidad del infractor, sí podrían mantenerse las garantías de protección contra la o las víctimas.

Además, la Declaración de la ONU anteriormente mencionada, regula aspectos relacionados con la víctima, de los cuales se tiene información sobre el papel y su alcance en el proceso judicial, el derecho a tener una asistencia apropiada, proteger su intimidad, su seguridad, sus familiares y testigos, a que su situación jurídica se resuelva sin demora, así como facilitar la conciliación y reparación de las víctimas. En esta misma línea se garantiza a las víctimas la asistencia material, médica, psicológica y social con el fin de otorgarle una reparación integral. Con lo cual, la reparación integral se entiende como todas aquellas acciones que debe realizar el Estado con el fin de resarcir el daño durante y después del proceso penal, sin necesidad de la emisión de una sentencia, ya que la reparación es un proceso que inicia desde el conocimiento de la existencia de un sujeto de derechos al cual le ha sido violentado su bien jurídico protegido, ningún proceso judicial puede empeorar la situación de víctima.

Es así que se amplía la consideración de víctima dentro del proceso penal y por ende se maximizan las obligaciones de protección del Estado. La víctima no es únicamente quien sufre directamente la lesividad como consecuencia de la comisión del delito, sino también sus familiares o personas que forman parte de su núcleo familiar e incluso de aquellos que asisten a la víctima antes y después de la comisión de la infracción, para evitar la violación del

principio de no revictimización; en Ecuador, por ejemplo, los operadores de justicia no pueden realizar actos de carácter procesal que signifiquen a la víctima recordar más de una vez el hecho cometido en su contra, razón por la cual la legislación penal ecuatoriana prevé la posibilidad de tomarle el testimonio anticipado a la víctima, en especial a las que han sido objeto de delitos contra la integridad sexual y reproductiva, trata de personas y violencia intrafamiliar, como dispone el artículo 444.7 del Código Orgánico Integral Penal, esto muestra que el proceso penal puede aceptar ciertas modificaciones con el fin de ser garantista acorde al modelo de Estado, es decir constitucional de derechos y justicia.

En relación a lo expuesto, la norma legal, artículo 441 del Código Orgánico Integral Penal, la víctima puede tener esa calidad según lo siguiente: las personas naturales o jurídicas que han sufrido un daño como consecuencia de la comisión de un delito, las que hayan sufrido agresión física, psicológica, sexual o de cualquier otra índole, el cónyuge o pareja en unión de hecho, ascendientes y descendientes hasta segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad comparten el hogar de la persona agredida, los accionistas de una empresa, el Estado es representado por las diferentes instituciones públicas, las que tengan interés en asuntos colectivos o difusos, las comunidades y pueblos indígenas en las infracciones que afecten a dicho colectivo. De igual manera la legislación ecuatoriana prevé un sistema nacional de protección de asistencia de víctimas, testigos y otros participantes en el proceso, el cual está a cargo de la Fiscalía General del Estado siendo su fin el de protección y asistencia para precautelar su intimidad y no revictimización, como dispone el artículo 445 del referido cuerpo legal.

En otro orden de ideas Rodríguez (2016), al referirse a la víctima, expresa que *“el Derecho Penal no se ocupa de la víctima ni se puede ocupar de ella. Esta aseveración se puede fundamentar con un sencillo ejemplo: la víctima de una agresión sexual es víctima de tal delito sin importar de lo que el Derecho Penal haga, y no dejará de ostentar la calidad empírica de víctima porque se procese penalmente a su agresor”*. (p.176)

El autor de este artículo, comparte el criterio de este tratadista, en cuanto efectivamente el Derecho Penal no se preocupa de la víctima de manera particular, por cuanto si una persona es víctima de la comisión de un delito, le corresponde al Derecho Penal con la intervención del fiscal como titular del ejercicio público de la acción y al juzgador imponer la sanción al victimario en los términos que expresamente determina la ley, lo cual significa dar cumplimiento al principio de legalidad. Pero, se discute respecto a que la víctima no tiene el derecho a la

reparación integral, por cuanto la misma es un sujeto procesal y de conformidad con las normas jurídicas vigentes en Ecuador, tiene un tratamiento diferente, ya que en el mismo juicio penal se debe resolver la reparación integral para la víctima y la garantía de protección de la misma se realiza durante la sustanciación del proceso penal.

Por lo anteriormente expuesto, se precisa que una vez cometido un delito en contra de la víctima, será el juzgador el que aplique la pena respectiva al sujeto activo de la infracción y además como dispone el artículo 622.6 del Código Orgánico Integral Penal, se debe cuantificar los daños materiales e inmateriales ocasionados por el cometimiento de dicha infracción, que serán pagados a la víctima a fin de remediar de alguna manera el daño ocasionado como consecuencia de la comisión del ilícito penal. Existe el reconocimiento formal y la enunciación del deber de cuantificación a realizar por parte del juzgador, sin embargo, no se señalan parámetros concretos para la forma de determinación de los montos considerando las características propias del sujeto de derechos afectado y las particularidades del caso.

Sobre este tema el tratadista Aguilar (2015), dice que *“los comportamientos constitutivos del ilícito penal, son merecedores de la aplicación de una pena o medida de seguridad; en tanto que los constitutivos de un ilícito civil son comportamientos dañosos, no tipificados por la ley penal, y cuya sanción (por considerar que no lesionan bienes jurídicos) consiste en imponer el autor de una obligación o indemnización.”*

Pues, efectivamente solo la comisión de delitos tipificados y sancionados en la ley penal, generan como consecuencia una pena que debe ser impuesta al infractor, así como la reparación integral a la víctima por el daño sufrido, lo cual conlleva un concepto avanzado a comparación de una simple indemnización; pero, si se trata de asuntos de carácter civil, al no lesionar ningún bien jurídico protegido, no produce como efecto el pago de la reparación integral a la parte actora por parte del demandado, lo cual muestra una gran diferencia sobre la concepción y alcance de la reparación.

En consecuencia, la víctima es un sujeto procesal de mucha trascendencia en el proceso penal, porque es la que sufre la lesividad debido a la comisión del delito, en cuyo caso tiene derecho a la reparación integral de conformidad con lo que disponen los convenios internacionales de derechos humanos, la Constitución de la República del Ecuador y la ley, donde de manera expresa se regula la protección e indemnización a la que tiene derecho la víctima de manera particular, así como a su cónyuge, conviviente, familiares consanguíneos en línea recta,

colateral e incluso parientes por afinidad en los grados que determina cada una de las legislaciones vigentes en cada país.

Por lo expuesto, se concluye que todos los Estados que han suscrito los convenios y tratados internacionales de derechos humanos deben reparar de forma integral a la víctimas según la concepción ampliada (familiares, pare, sociedad, etc.), además tienen la obligación de dictar reglas adecuadas para ayudar a las víctimas desde el primer momento en el que se comete un delito en su contra y durante toda la tramitación del proceso penal, correspondiéndole a los operadores de justicia garantizar este derecho fundamental, el cual no es únicamente en el momento de emitir su resolución donde se incluye la reparación material, sino fundamentalmente la inmaterial como el conocimiento de la verdad del hecho, su rehabilitación integral, la no repetición de la comisión del delito y fundamentalmente la reparación del derecho violado, buscando en lo posible que quedase en el mismo estado antes de haberse violentado el bien jurídico protegido. Lo indicado debe estar reconocido en normas sustantivas y adjetivas penales, con posibilidad de que se active la institucionalidad del Estado en favor de la reparación al sujeto de este derecho.

DESARROLLO

Para tratar este subtema, es preciso citar a Rodríguez (2016), quien, al referirse a la víctima en el proceso penal sostiene que ésta *“sale de la esfera del interés del proceso penal, el cual está encaminado a reprimir al victimario, pero cuya represión no extirpa la calidad de víctima a la persona agredida”* (p.176). Al respecto, cabe señalar que en el sistema procesal penal ecuatoriano denominado acusatorio oral, la víctima dentro de la investigación previa, solo puede participar presentando la noticia del delito, que de manera general es la denuncia, correspondiéndole a la Fiscalía General del Estado proseguir con la investigación buscando elementos de convicción de cargo y de descargo en franco cumplimiento del principio de objetividad, considerando que el fiscal es el titular del ejercicio público de la acción, y por ende representa a la víctima en esta etapa pre-procesal e incluso en las etapas del proceso penal y en la impugnación, a excepción de que la víctima presente acusación particular dentro de la instrucción, en cuyo caso se convierte en un sujeto activo en el proceso porque puede solicitar diligencias probatorias e incluso proponer recursos, siendo la condición sinecuanon que el fiscal mantenga la acusación, basado en el principio fundamental “sino hay acusación no hay juicio”. Sin embargo, de ello, el Estado, por medio del sistema judicial no puede perder de vista que el

sujeto de derecho denominado víctima requiere especial protección durante todas las etapas procesales, por parte de todos los operadores de justicia, así como Fiscalía, Policía Nacional, entre otros.

Por lo expuesto, el que sufre el gravamen como consecuencia de la comisión de un delito, en infracciones del ejercicio público de la acción, está facultado para presentar la respectiva acusación particular para ante el juez de garantías penales que conoce la causa, autoridad jurisdiccional que tiene la competencia de calificar dicha acusación particular, aceptarla a trámite y ordenar que se cite al procesado, a fin de que este último pueda ejercer el derecho a la defensa como determina el artículo 76.7 en todos sus literales de la Constitución de la República (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008). Empero, la obligatoriedad del Estado respecto a la reparación integral es independiente a la presentación de la acusación particular y consecuente con el artículo 78 de la Constitución de la República del Ecuador respecto a las diversas formas de reparación.

Pérez-Cruz (2014), por su parte, al referirse a este tema expresa que *“en este sentido su intervención no tiene una naturaleza diferente de la del particular no ofendido; únicamente la legislación procesal favorece su intervención debido a razones de política criminal, pretende facilitar el atendible interés de la víctima en la persecución penal y debido a las ventajas que para el Estado supone su colaboración en la persecución penal”*.

Es decir, que la víctima siendo el sujeto pasivo del delito y, por ende, el que recibe la lesividad por parte del victimario, es un sujeto procesal de gran trascendencia en el proceso penal y, a su vez, es sujeto de protección especial. En la misma línea, el autor antes referido sobre el acusador particular dice que es *“totalmente autónomo en su actuación de modo que sus calificaciones y peticiones pueden diferir de las del Ministerio Fiscal e incluso ser incompatibles. Ello no implica la existencia de dos acciones sino una sola que se fracciona en su ejercicio”*. (Pérez-Cruz, 2014, p.140)

Con respecto a la participación de la víctima en el proceso penal, en delitos del ejercicio público de la acción, es válido afirmar que su versión en un primer momento procesal y luego su declaración con juramento en la etapa de juicio es muy significativa, razón por la cual las demás pruebas ya sean estas testimoniales, documentales o periciales tienen que guardar armonía con la prueba inicial que es la fuente directa donde se describen las circunstancias en las que se cometió el delito, razón por la cual la Corte Nacional de Justicia, a través de la Sala Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito, en varias

sentencias y de manera particular en delitos sexuales, ha considerado al testimonio de la víctima como prueba de mucha relevancia en el proceso penal, considerando que este tipo de delitos generalmente se cometen en lugares donde no se encuentran presentes otras personas, lo cual denota el trato preferente que tiene la víctima dentro de la contienda penal.

En cambio, en los delitos del ejercicio privado de la acción, tales como: usurpación, lesiones hasta con 30 días de incapacidad laboral, estupro y calumnia, la víctima tiene el derecho a activar el aparato judicial a través de una querrela, misma que debe ser presentada ante el juez de garantías penales del lugar donde se cometió el ilícito, la querrela debe cumplir con requisitos legales determinados en el artículo 647.2 del Código Orgánico Integral Penal, aclarando que en dicho proceso penal únicamente intervienen el querellante y el querellado, sin que sea posible jurídicamente la participación del fiscal, por cuanto el legislador ha considerado que en estos tipos penales no existe parte del Estado, sino, de manera particular la víctima y el victimario, por lo que incluso se puede llegar a un acuerdo entre las partes dando por terminado el litigio de carácter penal. A pesar de lo indicado, no se exime al Estado de su obligación de tutela de los derechos de la víctima, incluyendo el de reparación integral, por medio de sus juzgadores.

De manera que, los procesos que se inician por delitos del ejercicio privado de la acción, son tramitados con la intervención del querellante y querellado, es decir, que se trata de una acusación privada y no pública, siendo el ofendido el único que puede ejercitar la acción judicial, cuyo procedimiento consiste en que el juez de garantías penales una vez presentada la querrela tiene la competencia de calificarla y aceptarla a trámite, así como de ordenar la citación al querellado en las formas que establece la ley, a fin de que de contestación en un plazo de diez días como dispone el segundo inciso del artículo 648 del Código Orgánico Integral Penal, para finalmente llevarse a cabo la audiencia de conciliación y juzgamiento, donde las partes presentan las pruebas de manera oral y luego de escucharlos alegatos de las partes el juzgador dicta la sentencia que corresponda.

Y, en ese sentido, cabe indicar que la Constitución de la República, sin hacer mención a los diversos procesos penales, identifica que la víctima es protegida de forma especial por el Estado, y que ésta tiene derecho a la reparación integral en todas las formas señaladas en su artículo 78 (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008), así como en consideración de los mecanismos detallados en el artículo 78 del Código Orgánico Integral Penal.

La reparación integral a la víctima

La reparación integral involucra aquellas medidas destinadas a hacer desaparecer los efectos de las violaciones cometidas y a indemnizarlas. Se trata de reparar los daños a la víctima, sean estos materiales e inmateriales, patrimoniales y hasta familiares, procura implementar diferentes formas de reparación; en Ecuador la reparación integral es un derecho de rango constitucional y legal.

Gimeno Sendra (2015), con relación a la reparación integral a la víctima expresa que *“a fin de obtener la rápida indemnización a la víctima y la propia inserción del investigado no reincidente y autor de un delito leve, debiera reordenarse nuestra institución de la «conformidad», la cual debiera perder su carácter de «transacción pura» para transformarse en un sistema de finalización del proceso «bajo condición», esto es, bajo el cumplimiento por el investigado de determinadas prestaciones actuales (multa, reparación resarcitoria...) o futuras (por ejemplo: realización de determinadas prestaciones sociales), podrían disponerse en la instrucción o incluso en el juicio oral, previa su separación en dos fases e introducción del informe social”*.

Según lo expresado anteriormente, le correspondería al victimario reparar el daño ocasionado como consecuencia de la comisión del delito, convirtiéndose en una condición para cumplir su sentencia, sin embargo, lo que se requiere es que la reparación integral pueda ser ordenada de manera oportuna y cumplida de forma eficaz desde el momento en que se dicta sentencia condenatoria por parte del juzgador. El establecimiento de la reparación incluirá los valores que deben estar debidamente cuantificados en lo referente a la indemnización material; en tanto que la reparación inmaterial como por ejemplo: conocer la verdad del hecho, pedir disculpas públicas, publicar dichas disculpas en medios de comunicación social o cualquier otra medida que tenga como finalidad reparar el daño moral ocasionado a la víctima, deberá ser pensado en atención a los diferentes mecanismos de reparación escritos en la norma u otros que considere pertinentes además, a la voluntad de la víctima o sus familiares, si fuere el caso.

La reparación integral como consecuencia de la afectación de un bien jurídico protegido, es decir, cuando la víctima sufre las consecuencias negativas del delito cometido en su contra, no solo sufre daños materiales, sino un daño moral que le puede afectar a su personalidad, su honor, su dignidad, aspectos que no son cuantificables pero que el juzgador tiene la obligación de establecer una reparación justa, tomando en cuenta el tipo de delito, el daño ocasionado a la víctima y el daño psicológico que

puede subsistir de por vida en su mente. Lo mencionado es responsabilidad directa del Estado, sin que sea necesaria la presencia del infractor o su juzgamiento como tal. Justamente ahí está el reto estatal de reparación integral a la víctima que llegue a apartarse del proceso penal, pero que aquello no signifique que pierde su derecho a la reparación directa desde el Estado y las demás instituciones, según el caso.

Al tratar los daños materiales, los cuales son totalmente cuantificables, el juzgador debe calcularlos de manera precisa a fin de que el sentenciado pueda cumplir con esta obligación de carácter subsidiaria en materia penal. Al respecto, la tratadista Polo (2012), afirma que *“entendiéndose como derechos patrimoniales a todos los derechos individuales de contenido económico que directa o indirectamente reportan una utilidad para su titular, cuyas características jurídicas son transferibles, transmisibles, prescriptibles y renunciables los derechos extramatrimoniales, en cambio, son aquellos carentes de contenido económico, como los derechos a la personalidad y la familia, por tanto tienen un contenido subjetivo o moral, lo que les da la características de invaluable”*.

A pesar de que la materialidad puede permitir que los operadores de justicia determinen el valor a establecer como reparación, cabe indicar que en el caso ecuatoriano no existen parámetros claros sobre los cuales se pueda señalar categorías o montos acorde a los casos. Esto no quiere decir que se desconozcan las particularidades de la víctima, sus necesidades y pedidos, lo cual no está en discusión, empero es importante que existan directrices que disminuyan y eliminen las arbitrariedades realizadas por los operadores de justicia, sobre todo si se refiere a daños inmateriales.

Al respecto, la misma tratadista al referirse al daño moral agrega que *“el daño moral subjetivo, también llamado afección, es casi de imposible cuantificación para su reparación, es lo que la doctrina se conoce como pretium doloris (el precio por el dolor). Por su parte, el daño moral objetivado consiste en el menoscabo de la persona en su consideración social; es decir, es el perjuicio material derivado del daño a un bien extrapatrimonial”* (Polo, 2012, p.68).

Acorde a esta información, el daño moral contempla el dolor causado y el perjuicio material derivado de dicho daño, es decir, la consecuencia del daño en sí mismo. Aterrizando lo señalado al contexto ecuatoriano, el artículo 78 numeral 3 del Código Orgánico Integral Penal señala la indemnización de daños materiales e inmateriales, en específico indica que *“se refieren a la compensación por todo perjuicio que resulte como consecuencia de una*

infracción penal y que sea evaluable económicamente”

Como se observa, desde lo teórico y normativo, a pesar de la dificultad que presenta el cuantificar el daño inmaterial, se debe considerar como uno de los mecanismos de reparación integral. El reto está en que existan criterios comunes que permitan direccionar el actuar de los operadores de justicia al momento de incluir la reparación en las sentencias, como se señaló en el párrafo precedente.

Como se observa, la reparación integral a la víctima es de carácter eminentemente jurídico, considerando que nace de las normas de derechos humanos, constitucionales y legales, cuya finalidad es reparar el daño ocasionado al sujeto pasivo de la infracción, por cuanto en algunos tipos penales como delitos sexuales, contra la vida, integridad física, contra el honor y la dignidad de las personas, el daño es incuantificable por lo que si se ordena su reparación tiene, además, un carácter simbólico, ya que al haberse afectado bienes jurídicos protegidos como en los delitos anteriormente referidos, las consecuencias negativas ocasionadas a la víctima son definitivamente irreparables, porque sus secuelas subsistirán en su mente hasta que fenezca su vida.

Sin embargo de lo expresado, los grandes tratadistas del Derecho Penal y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, como se ha revisado, han establecido ciertas medidas que estandarizan la reparación integral a la víctima, con las cuales el autor de esta investigación comparte en su plenitud, sin descartar que existen otros parámetros que deben ser tomados en cuenta al momento que el juzgador ordena la referida reparación, tales como: conocer la verdad del hecho delictivo, pedir disculpas públicas, realizar homenajes y reconocimientos, aspectos que de alguna manera contribuirán a una mejor concepción jurídica de la reparación integral en beneficio de la víctima.

En consecuencia, la reparación integral a la víctima, es de carácter político-criminal, porque si bien es cierto, el sujeto activo de la infracción viola la ley penal y como consecuencia de ello sufre el juicio de reproche, siendo el efecto jurídico la imposición de una sanción determinada de manera expresa en el Derecho Penal, sin embargo de lo cual, la naturaleza jurídica de la reparación integral es eminentemente civil, pero que según la legislación penal ecuatoriana le corresponde al mismo juzgador del delito ordenar además de la pena privativa de libertad, la multa respectiva y la reparación integral a la víctima en la misma sentencia, la cual debe estar cuantificada considerando los daños ocasionados en relación con el principio de proporcionalidad.

En este orden de ideas, es preciso manifestar que la reparación integral a la víctima en cualquier clase de

infracción, ya sea delito o contravención, conlleva la obligación del juzgador de hacer constar en la sentencia las diferentes formas de reparación a la víctima a fin de resarcir de alguna manera el daño ocasionado como consecuencia de la comisión de la infracción; diferenciando, como así lo concibe Aguilar (2015), en el párrafo anterior, los dos aspectos eminentemente jurídicos que a pesar de tener efectos diferentes, esto es el campo penal que lleva a imponer una sanción y el campo civil a la reparación a la víctima, sin embargo de lo cual, los dos son complementarios en la justicia penal. Se debe aclarar que la responsabilidad civil del sentenciado según la legislación penal ecuatoriana debe ser resuelta en el campo penal, es decir, que a más de la pena privativa de la libertad, se cuantifique el daño material e inmaterial ocasionado a la víctima, considerando que estos dos últimos aspectos no necesariamente deben ser reconocidos en dinero, en concordancia con la doctrina y las normas jurídicas existen diversas formas de reparar a la víctima como una simbólica y significativa para la víctima.

En la misma línea Velázquez (2014), menciona que *“la reparación del daño no es, según esta concepción, una cuestión meramente jurídico-civil, sino que contribuye esencialmente también a la consecución de los fines de la pena. Tiene un efecto resocializador, pues obliga al autor a enfrentarse con las consecuencias de su hecho y a aprender a conocer los intereses legítimos de la víctima”*. (p.109)

Por lo expresado, se coincide en manifestar que la pena tiene fines resocializador y ejemplificador, con la finalidad de no afectar el principio de no revictimización, cometiendo otro delito en contra de la misma persona o en su caso, la afectación a otras personas, lo cual afecta a la paz social, en complemento al interés que persigue la reparación integral al referirse a las medidas de no repetición.

Además, el tratadista referido en el párrafo anterior agrega que *“la reparación del daño puede conducir a una reconciliación entre autor y víctima y, de este modo, facilitar esencialmente la integración del culpable. Además, la reparación del daño es muy útil para la reparación integradora (nm.27), al ofrecer una contribución considerable a la restauración de la paz jurídica. Pues sólo cuando se haya reparado el daño, la víctima y la comunidad considerarán eliminada a menudo incluso independientemente de un castigo la perturbación social originada por el delito”* (Velázquez, 2014, p.109).

El autor de esta investigación, coincide con el criterio de Velázquez (2014), respecto a que uno de los fines que busca el Derecho Penal es esa conciliación en la que deben concluir la víctima y victimario con el fin de garantizar

el buen convivir social, y en este contexto alcanzar una adecuada reinserción del infractor a la sociedad.

Acorde a párrafos anteriores se indicó que la reparación integral a la víctima en el modelo constitucional ecuatoriano, establece que la reparación integral incluye la celeridad, el conocimiento de la verdad del hecho, así como la restitución, indemnización, rehabilitación, la no repetición y la satisfacción adecuada del derecho violado, como así lo regula el artículo 78 de la Constitución de la República, en consecuencia, las normas secundarias deberán guardar conformidad con lo expresando en texto constitucional.

En este contexto, la reparación integral como un hecho jurídico y político del ser humano ha sido reconocida como derecho en los instrumentos internacionales y desarrollado por la jurisprudencia internacional de derechos humanos, postulados que han sido incluidos en las normas internas de los Estados parte, la Constitución del Ecuador de 2008 ha sido uno de los textos más cualificados al respecto. A partir de ahí, la legislación penal ecuatoriana contenida en el Código Orgánico Integral Penal ha integrado las formas de reparación en el ámbito penal, sin embargo, aún resulta difícil delimitar el contenido del derecho a la reparación integral de las víctimas dentro del modelo constitucional ecuatoriano, considerando que los alcances de la reparación deben ser desarrollados por los operadores de justicia encargados.

El sistema internacional de derechos humanos permite comprender de forma amplia el contenido de las prerrogativas mínimas del ser humano, así como el responsable del cumplimiento de las obligaciones positivas y negativas en torno a los sujetos de derechos. El Sistema Interamericano de Derechos Humanos, acorde a la Convención Americana de Derechos Humanos –CADH– identifica al obligado del respeto de los derechos: el Estado Parte y, al sujeto de derecho: todo ser humano, es decir que la conceptualización es general y amplia, aplicable para todas las personas, sin distinción de ninguna naturaleza, pero sí con atención a las características propias de la víctima sean estas: generacionales, género o interculturales.

En el artículo 63.1 de la Convención Americana de Derechos Humanos, se permite tener una primera noción de reparación a la víctima manifestando que *“cuando decida que hubo violación de un derecho o libertad protegidos en esta Convención, la Corte dispondrá que se garantice al lesionado en el goce de su derecho o libertad conculcados. Dispondrá, asimismo, si ello fuera procedente, que se reparen las consecuencias de la medida o situación que ha configurado la vulneración de esos*

derechos y el pago de una justa indemnización a la parte lesionada”. (Organización de Estados Americanos, 1969)

En concreto, la Constitución de la República del Ecuador prescribe en el artículo 78 ((Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008) que las víctimas de infracciones penales tendrán derecho a protección especial, a no ser revictimizadas y a que se adopten mecanismos para una reparación integral. De manera concreta en materia penal y sobre la reparación integral a la víctima, el Código Orgánico Integral Penal señala en su artículo 1 como una de sus finalidades, la reparación integral de las víctimas, en el artículo 11 numerales 2, 3, 6 y 12 se identifica ya como derecho de éstas, de forma taxativa el cuerpo legal penal desarrolla el alcance de la reparación integral en el artículo 77 e identifica en el artículo 78 los mecanismos de reparación integral: restitución, rehabilitación, indemnizaciones de daños materiales e inmateriales, medidas de satisfacción o simbólicas y garantías de no repetición.

Como se observa en el párrafo precedente, la Constitución de la República y la norma legal penal evidencian una clara alienación jurídica con los postulados de derechos humanos elementales sobre reparación. Sin embargo, de ello, el alcance de la reparación debe ser reflexionada desde la casuística y desde las exigencias propias de cada modelo constitucional de los Estados Parte, justamente mencionado análisis es el que les debe la función judicial a los sujetos de derechos.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, tiende a comprender la responsabilidad estatal de reparación a las víctimas de derechos humanos, desde la violación realizada por el Estado en sí, muestra, por ejemplo, que el artículo 63.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, *“distingue entre la conducta que el Estado responsable de una violación debe observar desde el momento de la sentencia de la Corte y las consecuencias de la actitud del mismo Estado en el pasado, o sea, mientras duró la violación”* (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 1993), es decir, la Corte sostiene que será el Estado identificado como responsable de violación de derechos, después de ser sometido a un proceso de jurisdicción internacional de derechos humanos donde se ha señalado la violación de derechos derivada del incumplimiento de deberes estatales, quien deba reparar a sus víctimas. Si no, se puede entender que no estaría obligado a reparar ningún daño, lo cual implicaría que, en la reparación integral derivado de casos penales, la obligación sería exclusiva del sujeto activo del delito. La propuesta que aquí se figura se desarrolla en torno a que, independientemente de la existencia del culpable, es el Estado quien debe reparar el daño sufrido por la víctima.

Lo indicado anteriormente, se refiere al momento pasado o mientras se realizó la violación del derecho, en cuanto al futuro, la Corte señala que el artículo 63.1 dispone *“que se ha de garantizar al lesionado el goce del derecho o de la libertad conculcada. Respecto del tiempo pasado, esa prescripción faculta a la Corte a imponer una reparación por las consecuencias de la violación y una justa indemnización”*. (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 1993). Como se evidencia, quién podría imponer una reparación respecto de los casos que llegan a su conocimiento es la Corte, quien, además, desde la noción del tiempo que, respecto al momento de la violación del derecho, permite trascender a la no repetición de la transgresión, dando un paso adelante en eventos que puedan acaecer. Las medidas que deba tener el Estado frente a los posibles eventos delictivos se traducen en las garantías de no repetición, lo cual es una forma de reparación reconocida en la Constitución y en el Código Orgánico Integral Penal.

Ante lo dicho, se puede apreciar un alcance mayor de la reparación como aquellas *“medidas que tienden a hacer desaparecer los efectos de las violaciones cometidas”* (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2006). Lo dicho se traduce en una configuración reparatoria que no solo se remite a eliminar el daño producido en contra del sujeto de derecho identificado como víctima, frente a la actuación del Estado, sino que, además, el objetivo se proyecta a impedir que ese tipo de hechos no vuelvan a ocurrir, para de esa manera evitar que la víctima sea objeto de un nuevo delito de la misma clase u otro que le cause lesividad leve o grave.

Frente a lo destacado, se evidencia que el sujeto de derecho es reconocido como víctima frente a una reparación integral, cabe manifestar que una lectura crítica de los derechos humanos impediría el trato de víctima un ser humano, sin embargo, para efectos de la reparación se la denomina de dicha manera. En Ecuador, el Código Orgánico Integral Penal (Ecuador. Asamblea Nacional, 2010) identifica a la víctima como un sujeto procesal, lo mismo que la persona procesada, el fiscal y el defensor técnico; por tanto, es uno de los sujetos procesales principales, o sea aquellos sin los cuales no puede existir un proceso, ya que la víctima es la que sufre el agravio ocasionado por el victimario en el momento en que afecta un bien jurídico protegido.

En esa línea de ideas, el enfoque de derechos humanos, perspectiva necesaria en el tratamiento de vulneraciones de derechos, dentro del desarrollo de la jurisprudencia interamericana de derechos humanos, se remite a tratar la relación Estado Parte quien, como se ha dicho, tiene la obligación de respetar los derechos y libertades

fundamentales consagradas internacionalmente; y, por otro lado, las personas con la facultad de exigir el cumplimiento de sus derechos como una obligación inexorable de los Estados, bajo ese sentido, la normativa debe considerar derechos de las víctimas, y trascender la simple responsabilidad convencional internacional acorde al *“desarrollo internacional que se inspira en valores comunes superiores (centrados en la protección del ser humano), los cuales están dotados de mecanismos específicos de supervisión, se aplican de conformidad con la noción de garantía colectiva, consagran obligaciones de carácter esencialmente objetivo, y tienen una naturaleza especial”*. (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2005)

Lejano a la realidad de nuestra dinámica garantista de derechos, por lo que es necesario que la legislación ecuatoriana sea reformada para que guarde conformidad con los instrumentos internacionales y la jurisprudencia que emanan las cortes supranacionales.

El Estado, conforme a las responsabilidades que lleva frente a los postulados de derechos humanos debe instituir el vínculo de intervención del Estado en la reparación integral a las víctimas de delitos, frente a la imposibilidad en el cumplimiento de la misma por parte del infractor, pero, sobre todo, comprender la integralidad de la reparación por fuera del sistema propuesto y cerrado que presenta el Código Orgánico Integral Penal, el cual dependerá de la existencia de una sentencia donde se señala la existencia de la víctima y un victimario, sino trascender a cambios estructurales pertinentes para la no repetición como obligación positiva estatal donde se pueda activar todo el contingente judicial y ejecutivo, dirigidos a la protección del ser humano más allá de su consideración de víctima, sino como sujeto de derechos humanos.

Lo manifestado en los párrafos anteriores exige cuestionar cómo comprenden los operadores de justicia la reparación, analizar qué mecanismos de reparación son considerados y si existen criterios para escoger la forma de reparación. Para lo cual, este trabajo se sustenta en el enfoque del modelo cuanti-cualitativo, métodos de comparación, analítico, sintético, inductivo, sistemático, crítico inferencial que tendrá como objeto de estudio 200 sentencias emitidas en instancia de casación, es específico por la Sala de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Nacional de Justicia, muestra considerada de forma aleatoria con un número de 50 sentencias emitidas en cada año: 2014, 2015, 2016 y 2017.

Teniendo en cuenta que la investigación se subsume en el diseño bibliográfico ya que ha considerado varios trabajos de autores, así como estándares internacionales de derechos humanos que se relacionan con los

presupuestos legales tanto del marco legal nacional y supranacional, se procede, en coherencia con la técnica y metodología de investigación, a levantar la información y sistematizarla dentro de un proceso reflexivo, comparativo y descriptivo; con la finalidad de definir las líneas de trabajo utilizadas por los operadores de justicia en torno a la reparación integral. Lo dicho anteriormente representa que las coincidencias determinarán un patrón en los fallos emitidos, así como los vacíos responderán a una falta de alienación legal.

CONCLUSIONES

Víctima es toda persona, ofendida o perjudicada, a quién se ha efectuado el daño de un bien jurídico protegido debido a la comisión de un delito quien, además, por dicha condición, tiene derecho a ser resarcida por el juzgador que ha condenado, por medio de la sustanciación de un proceso penal, al perpetrador del daño conocido como sujeto activo del delito. Cabe distinguir que la identificación de víctima, también denominada sujeto pasivo, puede ser una categoría extendida a los familiares, la naturaleza y hasta al propio Estado. Con lo manifestado se puede comprender que la víctima es un sujeto procesal y de derechos, partiendo de esa concepción, una postura crítica señala que la consideración de víctima debería ser independiente de que el procesado sea enjuiciado y condenado, esto, debido a que el Estado deberá protegerlo y garantizar su reparación integral no solo desde lo formal sino desde lo real.

Una vez que la víctima presenta la noticia del delito, es parte procesal, la Fiscalía General del Estado, representa a la víctima en la etapa pre-procesal, procesal y de impugnación, a menos que ésta presente acusación particular dentro de la instrucción convirtiéndose en sujeto activo del proceso penal. En su lugar, la víctima dentro del ejercicio privado de la acción, a diferencia de la acusación pública, puede actuar dentro del proceso mediante querrela que la presenta en contra del querrellado, participando hasta que el juzgador dicte la sentencia correspondiente. En ambos procesos, el juzgador deberá ordenar la reparación integral de la víctima, según la normativa penal vigente. En el caso ecuatoriano, es preciso señalar que la reparación integral es un requisito sinecuanón de la sentencia y, sobre todo, un mecanismo de garantía de derechos de rango constitucional.

El Derecho Penal dentro de un sistema garantista de derechos da por sentada la relación entre víctima y victimario, donde el condenado tiene la obligación de reparar, el Estado de garantizar dicha reparación y la víctima de ser reparada con un enfoque de derechos; lo mencionado trasciende la visión político-criminal donde el sujeto activo

de la infracción viola la ley penal y, como consecuencia, es a quién le es aplicable la sanción debidamente expresada en el Derecho Penal, sin mayor interés sobre la víctima. Sin embargo, la reparación integral concebida en la Constitución dentro de los Derechos de Protección exige al juzgador señalar en la sentencia condenatoria penal adoptar mecanismos de reparación integral que incluirá: conocimiento de la verdad de los hechos, restitución, indemnización, rehabilitación, garantía de no repetición y satisfacción del derecho violado. Como se observa, el Derecho Penal se aparta del papel obsoleto de ser instrumento de venganza social, para provocar una conciliación entre victimario y víctima en favor del convivir social, además, incide en la reparación de la víctima.

En concreto, el artículo 78 de la Constitución (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008) prescribe que las víctimas de infracciones penales tendrán derecho a protección especial, a no ser revictimizadas y a que se adopten mecanismos para una reparación integral que incluya el conocimiento de la verdad, restitución, indemnizaciones, rehabilitación, garantía de no repetición y satisfacción del derecho violado. Por su parte, en concordancia con lo indicado el Código Orgánico Integral Penal determina varios mecanismos de reparación integral desarrollados en el artículo 78, teniendo: restitución, rehabilitación, indemnización de daños materiales e inmateriales, medidas de satisfacción o simbólicas y garantías de no repetición.

La reparación integral es un derecho de la víctima, por lo tanto, la garantía del ejercicio de dicho derecho es responsabilidad exclusiva del Estado. La reparación es poder resarcir a la víctima por el daño ocasionado debido a la comisión de un delito, a pesar del sentido crítico que sostiene que una víctima no podrá regresar al estado anterior al de la afectación de su bien jurídico protegido. Al respecto cabe señalar que tanto doctrina de derechos humanos, así como normativa, recogen los postulados más progresistas, como es el caso de la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico Integral Penal, donde se busca que la víctima pueda ser reparada de forma integral. Es decir, no únicamente su retorno al estado de no vulneración, sino el real resarcimiento de sus derechos acogidos en la normativa internacional y nacional vigente, razón por la que se adoptan una serie de medidas materiales e inmateriales, que pretenden la restitución del derecho infringido. Dichas medidas ordenadas por la autoridad judicial que representa al Estado y, por ende, al *ius puniendi*.

En la investigación se puede verificar que la reparación integral, a pesar de que ha estado presente en el texto constitucional desde el año 2008, no ha podido ser

considerada en esencia dentro de las sentencias de la Corte Nacional, por cuanto es confundida con los conceptos de daños y perjuicios y daño emergente. Dentro de la ratio decidendi desplegada por los jueces, se encuentran varias enunciaciones constitucionales que no llegan a configurar el derecho a la reparación integral de las víctimas. Cabe considerar, además, que ante la alegación y pedido de la revisión del monto señalado por el Tribunal Penal Provincial, no se llega a analizar dicha manifestación, en vista de que se podría llegar a valorar prueba, lo cual, no es viable según las exigencias propias del recurso de casación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar López, M. (2015). El delito y la responsabilidad penal. México: Porrúa.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (1993). Caso Aloeboetoe y otros Vs. Surinam. Reparaciones y Costas. San José: CIDH.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2005). Caso Masacre de Mapiripán, Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. San José: CIDH.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2006). Caso Acevedo Jaramillo y otros Vs. Perú. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. San José: CIDH.
- Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución Política de la República del Ecuador. Quito: Asamblea Nacional Constituyente.
- Ecuador. Asamblea Nacional. (2010). Código Orgánico Integral Penal. Quito: Asamblea Nacional.
- Gimeno Sendra, V. (2015). *Derecho Procesal Penal*. Pamplona: Aranzadi S. A.
- Organización de Estados Americanos. (1969). Pacto de San José. San José: OEA.
- Organización de las Naciones Unidas. (1985). Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder. New York: ONU.
- Pérez-Cruz, M. (2014). *El Proceso Penal I*. En, Colectivo de autores, *Derecho Procesal Penal*. Pamplona: Aranzadi S.A.
- Polo, M. (2012). Reparación integral en la justicia constitucional. En, J., Montaña Pinto y Angélica Porras Velasco, Apuntes de Derecho Procesal constitucional. Quito: Corte Constitucional para el Período en Transición.
- Rodríguez, F. (2016). *Medidas de Protección, Víctima y Victimización Terciaria*. En, Colectivo de autores, *Temas Penales*. Quito: Corte Nacional de Justicia.
- Vega, L. (2016). *Protección de testigos, víctimas y colaboradores con la justicia en la criminalidad organizada*. Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana.
- Velázquez, F. (2014). Roxin, C. (2014). Derecho Penal, Parte General, tomo II. Especiales formas de aparición del delito. *Cuadernos De Derecho Penal*, (12). Recuperado de https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/cuadernos_de_derecho_penal/article/view/301/252

55

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

APLICACIÓN DE LA LEY DE BENFORD EN LA DETECCIÓN DE FRAUDES

APPLICATION OF BENFORD'S LAW IN FRAUD DETECTION

Pedro Manuel Cabeza García¹
E-mail: pedroca07@yahoo.es
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0748-906X>
¹ Universidad Metropolitana. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Cabeza García, P.M. (2019). Aplicación de la Ley de Benford en la detección de Fraude. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 421-427. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El presente artículo tiene como finalidad realizar una revisión heurística de la bibliografía científica que trate del tema de la detección de fraude en el mundo de las investigaciones científicas aplicando la Ley de Benford, a través de su ley de los números anómalos y su distribución logarítmica. Se revisó parte de la población documental bibliográfica disponible como muestra, sin pretender agotar dicha revisión, lográndose llegar a dar respuesta a la meta fijada como conclusión, de que la Ley de Benford es posible su aplicación en la detección de fraudes llámese errores involuntarios como voluntarios buscando un resultado deseado.

Palabras clave: Fraude, ley de Benford, números anómalos, distribución logarítmica.

ABSTRACT

The purpose of this article is to carry out a heuristic review of the scientific literature that deals with the subject of the detection of fraud in the world of scientific research by applying Benford's Law, through this law of anomalous numbers and its logarithmic distribution. We reviewed part of the bibliographical documentary population available as a sample, without pretending to exhaust this revision, achieving to respond to the goal set as a conclusion, that is possible the application of Benford's Law in the detection of frauds called involuntary errors as volunteers looking for a desired result.

Keywords: Fraud, Benford's law, anomalous numbers, logarithmic distribution.

INTRODUCCIÓN

En el mundo de la investigación científica es necesario la confiabilidad de la investigación y sus resultados, los cuales van a dar cuenta de las aplicaciones en los campos de la vida diaria y sus ciencias aplicadas, esto va a darle transferibilidad a los conocimientos puestos a prueba en las investigaciones, por eso se hace necesario que los mismos sean resultados serios y creíbles, ya que se pondrán en práctica y de allí resultaran exitosos los procesos, erróneos o falsos, trayendo pérdida de tiempo, recursos y hasta posibles pérdidas humanas, lo más grave.

El fraude puede estar presente en cualquier persona que cambie de parecer en cualquier momento de la vida, por cualquier circunstancia que lo motive a hacerlo, esto es completamente impredecible en los seres humanos y cualquier persona puede incurrir en esta falta, aunque nunca se le haya pasado por la mente.

En las investigaciones básicas y aplicadas es necesario el uso del desarrollo científico y tecnológico que generen soluciones a problemas específicos de la sociedad, que al ser investigados y sometidos a pruebas terminan con hallazgos y respuestas a tales planteamientos, dándole rigor científico a dicha experiencia. Por todo lo dicho anteriormente, cabe preguntarse si ¿existirá alguna herramienta científica que permita detectar si existen errores voluntarios o involuntarios en los resultados de una investigación?

DESARROLLO

Un fraude es *“una acción contraria a la verdad y a la rectitud, que perjudica a la persona contra quien se comete”*, según la Real Academia Española (2014). Aunque en la definición el concepto de fraude está asociado con una persona, por extensión esta persona puede ser una compañía o un proceso investigativo, el fraude incluye toda práctica deshonesta llevada a cabo con la intención de causar daño o de privar a otro de sus derechos.

El fraude puede existir en todas las áreas del conocimiento, en empresas, plagios en investigaciones, manipulación de variables y resultados, en la ley, fraude fiscal, electoral, bancario, electrónico, familiar, en la medicina, y en fin donde está involucrado el ser humano como defraudador.

Kroll (2015), presenta un informe a partir de encuestas hechas a altos ejecutivos de diversas compañías sobre el fraude. Se entrevistaron 768 ejecutivos y se concluyó que: el fraude sigue en aumento, el 75% de las compañías informan que han sido víctimas de un incidente de fraude en el último año (2014). Esto significa un incremento del

14% con respecto a la cifra que se informó hace solamente tres años.

Otro estudio sobre fraudes, lo hace Association of Certified Fraud Examiners (2016), donde se analizaron 2410 casos de fraude laboral entre enero de 2014 y octubre de 2015. Los principales hallazgos fueron 6.3 billones de dólares en pérdidas, 23% de los casos ocasionaron más de 1 millón de dólares en pérdidas para la compañía y la pérdida media por caso fue de 150 mil dólares.

Hernández, Llanes & Rodríguez (2007), exponen en su trabajo de investigación que la ocurrencia de algunas manifestaciones impropias en la producción y comunicación de resultados científicos ocurridas en el período 2004-2006, motivó la realización de esta revisión con la intención de profundizar en el conocimiento de las distintas formas en que pueden presentarse estas conductas. Se definen y comentan las formas severas como la fabricación y falsificación de datos, el plagio y otras menores o menos severas que las anteriores, como la publicación duplicada o redundante, autoría injustificada, sesgos de publicación, inexactitud en las citas bibliográficas, entre las más importantes. Se comentan los aspectos éticos de estos problemas y se ofrecen algunos ejemplos de fraudes científicos ocurridos entre 1974 y 2006 que parecieron interesantes exponer.

El matemático y astrónomo Simón Newcomb, en 1881 se percató que las páginas del inicio del libro de logaritmos en su trabajo estaban más viejas y usadas y dedujo que los dígitos iniciales no tienen la misma probabilidad de ocurrencia, sino que el 1 aparece como dígito más frecuente seguido del 2, hasta el 9 que es el menos frecuente.

Newcomb (1881), enunció verbalmente una relación o ley logarítmica: la ley de probabilidad de ocurrencias de un número es tal que las mantisas de sus logaritmos son equiprobables, Newcomb no aportó ninguna explicación matemática para su descubrimiento, lo anotó como una simple curiosidad (Tabla 1).

Tabla 1. Probabilidades para el valor del primer dígito más significativo.

Dígito d	P(d)	%
1	0,301	30,1
2	0,176	17,6
3	0,125	12,5
4	0,097	9,7
5	0,079	7,9

6	0,067	6,7
7	0,058	5,8
8	0,051	5,1
9	0,046	4,6

Se puede observar que como primer dígito no se toma nunca el 0. Es mucho más probable que el primer dígito sea impar (61%) que par (39%).

Fue entonces hasta 1938, cuando el físico Frank Benford se dio cuenta del mismo patrón de comportamiento. Estudió 13.779 números de 17 muestras de todo tipo: datos fluviales, constantes, magnitudes físicas y químicas, direcciones de personas, entre otras. Con esos datos determinó la frecuencia de aparición del primer dígito en cada una de las muestras y calculó el promedio de todas juntas. Benford encontró que aun mezclando los datos, que los resultados encajaban en la ley que Newcom que había descubierto años atrás: el 30% empezaban por el número 1, el 18% por 2, el 12% por 3 y así hasta el dígito 9. Esto quiere decir, que mientras aumenta el dígito, es menos frecuente que aparezca en el número. Esta ley se puede aplicar a datos relacionados con el mundo natural o con eventos sociales (Figura 1).

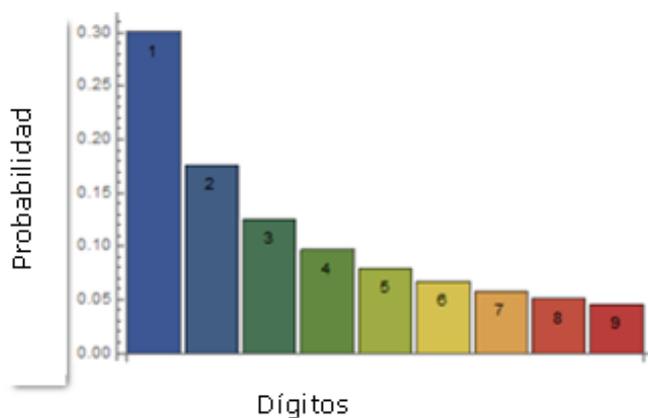


Figura 1. Aplicación de Ley de Benford.

Esta ley está basada en la teoría de las probabilidades y encontró experimentalmente que la probabilidad de que el primer dígito no nulo "n" en una muestra de números extraídos del mundo real aparece con una probabilidad logarítmica.

El primer dígito significativo de un número positivo es el dígito no nulo que aparece más a la izquierda en su expresión decimal. Por ejemplo, el primer dígito significativo de π es 3, el de 2371,5 es 2 y el de 0,00563 es 5. Además, concluyó que la probabilidad de los dos

primeros dígitos significativos (base 10) satisfacen las siguientes relaciones:

$$P(\text{primer dígito significativo} = d1) = \log_{10} (1 + 1/d1), \quad d1 = 1, 2, \dots, 9$$

$$P(\text{segundo dígito significativo} = d2) = \sum \log_{10} [1 + 1/(d1+d2)], \quad d1 = 1, 2, \dots, 9$$

Benford había comprobado las observaciones de Newcom, pero no tenía una explicación sobre estos resultados.

Adicionalmente Pinkham (1961), matemático de New Jersey en 1961, contribuyó a la explicación de los resultados, suponía que debería existir una ley de frecuencias de dígitos y que debería ser universal, indistintamente si miden dólares, colones o yenes, o si se miden longitudes en centímetros, pulgadas, metros o kilómetros (invariabilidad). Todo implica que la distribución de frecuencias de los dígitos debería ser invariable frente al cambio de escala.

Raimi en 1969, fue quien demostró a través de un fundamento matemático la independencia de escala de la Ley de Benford e intenta explicaciones intuitivas de la invariabilidad. En la misma década, fue Theodore Hill quien realizó un trabajo probabilístico para esta ley, extendió la invarianza de escala a invarianza de base e introdujo un nuevo camino para considerar la ley de Benford,

La expresión de la Ley de Benford, establece que la probabilidad de que el primer dígito de una magnitud sea un dígito determinado "n", es:

$$P(n) = \log_{10} \left(1 + \frac{1}{n}\right) = \log_{10} (n+1) - \log_{10} n \quad \text{con } n = 1, 2, 3, \dots, 9$$

Una extensión de la fórmula y generalizada para cualquier conjunto de "n" primeros dígitos es la siguiente:

$$P(n_1 n_2 \dots n_n) = \log_{10} \left[1 + \frac{1}{(n_1 n_2 \dots n_n)}\right]$$

Se tiene a cada dígito, en función de su posición una probabilidad de ocurrencia. Es decir, la probabilidad del primer dígito 1 es el $\log [1 + (1/1)] = 0,30 * 100\% = 30,1\%$

La probabilidad de los dos primeros dígitos del par 37, es igual a $P(37) = \log_{10} [1 + (1/37)] = 1,16\%$

La probabilidad de que los tres primeros dígitos sean la tríada 280 es $\log [1 + (1/280)] = 0,0015 * 100\% = 0,15\%$.

Para que sea aplicable la ley de Benford se debe cumplir con ciertas recomendaciones:

Los datos que sigan una secuencia geométrica, que no contenga un máximo, ni un mínimo teórico.

El conjunto de datos debe estar formado por magnitudes medibles de un mismo fenómeno.

La ley de Benford es independiente de la escala de medida en la que se estén trabajando los datos. Los datos no deben ser números determinados y lo ideal es trabajar con datos que registren 4 o más dígitos.

Es recomendable como mínimo 10.000 datos para aplicar la prueba de los 3 primeros dígitos.

La ley de Benford no es aplicable para una serie de números aleatorios porque todos los dígitos tienen la misma probabilidad de ocurrencia.

Por ejemplo, en la ciudad de Quito se crea una nueva calle y esta empieza a llenarse de casas por un extremo, con el tiempo va creciendo en longitud y los primeros portales asignados por el municipio serán 1, 2, 3, etc. se puede observar que la cifra más baja tiene mayor probabilidad de salir que las más altas, cuando se llegue al portal 9 la probabilidad se equilibra, pero al construir el edificio 10, la cifra "1" vuelve a tomar ventaja.

Cuando la calle tenga 19 casas todas las cifras habrán salido 2 veces menos el 1 que habrá salido 12 veces.

Esto ocurre frecuentemente y no se compensa nunca, porque si se escoge una calle al azar, en el número más alto de portal de esa calle es más probable que aparezcan "unos" que "cincos" en una razón que tiende a ley de Benford.

Otro ejemplo, si alguien intenta de falsificar su declaración de impuestos, inventará cualquier dato y al intentarlo, la mayoría de personas tiende a utilizar demasiados números que comienzan por dígitos 5, 6, 7, que pertenecen a la mitad de la escala y pocos que empiezan por 1. Esta violación de la Ley de Benford no implica precisamente fraude, pero sí constituye un buen indicio para justificar una investigación más detallada.

La ley se ha propuesto como un posible test de evaluación de resultados obtenidos, ya sea por medios analíticos o de simulación, mediante modelos matemáticos en los que intervienen datos que verifiquen la distribución logarítmica propuesta por la Ley de Benford, como, por ejemplo: en los resultados de elecciones presidenciales y datos fiscales como la declaración de impuesto sobre la renta, detectando posibles situaciones de fallos e irregularidades. La aplicación de ley de Benford ha sido de gran ayuda como herramienta analítica en áreas como las finanzas, auditorías, dimensiones geográficas y sobre todo en la detección de fraudes electorales.

Datos que satisfacen la Ley de Benford

A continuación, se enuncian una serie de variables cuyos datos se han probado y cumplen con la Ley de Benford, entre estos se tienen:

- Estadísticas de béisbol.
- Constantes y magnitudes físicas y químicas.
- Poblaciones.
- Pagos de impuesto sobre la renta.
- Dimensiones geográficas.
- En la desintegración de las partículas radioactivas alfa, se ha encontrado un comportamiento logarítmico que satisface la ley de Benford.
- Magnitudes económicas, sociales, entre otras.

Datos que no satisfacen la Ley de Benford.

Los datos que no siguen la Ley de Benford, son los siguientes:

- Datos provenientes de distribuciones uniformes (loterías)
- Datos sobre edades de las personas (distribuciones normales)
- Números telefónicos, datos de identidad
- Números procedentes de evaluar funciones cuadráticas, raíces, entre otras.

La ley de Benford se ha aplicado para detectar entrevistadores engañosos. Bredl, Winker, & Kötschau (2008), hicieron cuestionarios en diferentes pueblos de Europa, se definieron variables como número de encuestas por entrevistador, el número de preguntas respondidas y no respondidas. Luego, al aplicar la ley para el primer dígito de estos datos se concluyó que esta es un "buen" punto de partida para detectar posibles fraudes debido a que se encuentran diferencias entre los resultados de un entrevistador honesto y uno que posiblemente está cometiendo fraude; sin embargo, se requieren otras técnicas o análisis adicionales si se desea establecer con certeza si un comportamiento es fraudulento o no.

Martínez & Canizalez (2009), en su investigación sobre la Ley de Benford y sus aplicaciones, aplica dicha ley a las elecciones del Salvador 2004, concluyendo: en general no existe suficientes indicios para dudar de la veracidad de los resultados de las Elecciones Presidenciales de 2004, esto debido a que el análisis del patrón de dígitos solamente es un indicador, el cual permite llevar un estudio más exhaustivo para verificar la presencia o ausencia de fraude; además de existir un buen margen de ganancia por parte del partido ganador.

Hernández (2009), en su trabajo de investigación parte de la pregunta ¿Cómo la Auditoría de Sistemas puede aportar al descubrimiento del fraude en las empresas?, para

ello se escogió una empresa en la ciudad de Medellín, que permitió analizar la información de ventas, recaudos, devoluciones entre otros, aplicar la Ley de Benford e identificar irregularidades o fraudes en el proceso de ventas. También se pudo confirmar que la aplicación de esta Ley es efectiva en la identificación de fraude en cualquier empresa. La Ley de Benford, es una herramienta estadística que, a través de la aplicación de las frecuencias, logró demostrar empíricamente que los números tienen un comportamiento regular cuando estos se generan de manera natural. Aplicando esta teoría a varios conjuntos de números, se puede identificar cuáles de éstos cumplen la ley y después de probar en repetidas ocasiones con datos similares el cumplimiento de la ley, se puede inferir que cualquiera de estos conjuntos de datos mantendrá la particularidad del cumplimiento de la ley en los casos normales, cuando no se cumpla, se puede afirmar que hay algo que está alterando los valores, hay un defecto en el proceso o un posible fraude.

Por otra parte, Matute & Zuñiga (2010), desarrollaron un sistema utilizando la Ley de Benford para detectar posibles fraudes electorales en las elecciones convocadas en Ecuador. Concluyen que la ley sirve como referencia para observar manipulaciones o irregularidades en la información y detectar incongruencias en los resultados.

Castañeda (2011), aplicó la Ley de Benford para verificar la viabilidad de aplicar dicha ley al estudio forense en la detección de fraudes electorales, caso particular las elecciones mexicanas del 2006. En éste artículo demuestra que dicha prueba no es una herramienta forense robusta, aplicando a cabo simulaciones de Monte Carlo donde violaciones a la ley de Benford no permite distinguir elecciones limpias y manipuladas.

Breuning & Goerres (2011), en este artículo se dan los resultados de la investigación de las irregularidades electorales en las elecciones del Bundestag de 1990 a 2005 de Alemania unificada sobre la base de la Ley de Benford del segundo dígito (2BL) de Mebane (2008). El análisis consistió en comparar las frecuencias observadas de los numerales de los candidatos y el partido vota a nivel de precinto contra las frecuencias esperadas de acuerdo con Benford. La aplicación de la ley de Benford permitió detectar fraudes sistemáticos en algunos distritos, como en otros no. Esto permitió inferir conclusiones de los diferentes partidos políticos tanto del este de Alemania como del occidente, en cuanto a las votaciones electorales.

Ramírez (2012), en su investigación aplica la Ley de Newcomb – Benford a los resultados de las elecciones presidenciales de Colombia 2010, debido a la inconformidad presentada por un grupo de ciudadanos liderados

por Ramírez que identificó fallas e inconsistencias en los procesos de pre-conteo y conteo. Después de aplicar la mencionada ley detectan que la ley tiene ciertas limitaciones matemáticas, por el máximo número de votantes por mesa, en los dígitos 5, 6, 7, 8 y 9 sin embargo, como una medida exploratoria para el análisis y detección de números anómalos fue una primera aproximación a la problemática.

Con Jiménez & Hidalgo (2012), a partir del referendo revocatorio de 2004, un sector importante de la oposición al presidente Chávez ha cuestionado la integridad del sistema electoral venezolano, y pone en duda la legitimidad e imparcialidad de la próxima reunión presidencial del 7 de octubre del 2012.

Negrini (2012), afirmó que esta técnica de la detección de fraudes con la Ley de Benford ha sido aplicada con gran éxito en la oficina fiscal del Distrito de Brooklyn en New York, Estados Unidos

Zamora (2015), aplicó la Ley de Benford para detectar irregularidades o fraudes en el proceso de la declaración del impuesto sobre la renta de la Compañía COINFRA Sociedad Anónima. Zamora pudo confirmar que, al aplicar esta ley a los estados financieros de la empresa en estudio, pudo detectar errores al no cumplir los reportes la tendencia logarítmica de los dígitos de la Ley de Benford, lo que permitió revisar los posibles errores o fraudes, así como hubo estados financieros que sí tuvieron un comportamiento natural o normal y en la revisión de los mismos se detectó el buen procedimiento administrativo que se había aplicado. De la repetida aplicación de la Ley de Benford, pudo inferir que la aplicación de la ley a cualquiera de los estados financieros mantendrá el cumplimiento de la ley en los estados financieros en estudio. Recomienda la aplicación e implementación de la ley en los organismos públicos como privados.

Ballarin (2015), desarrolló un trabajo de investigación donde obtuvo indicios de manipulación contable y posibles prácticas fraudulentas en el gremio del comercio textil de Londres en los siglos XIV y XV mediante técnicas forenses (Ley de Benford) en el periodo 1390-1435. La aplicación de la ley de Benford tanto a la muestra correspondiente a los cobros como pagos, arrojó unos resultados contundentes en cuanto a la existencia de indicios de manipulación contable, así como el rechazo en todos los casos de la hipótesis nula H_0 , en el test de las diferencias de chi cuadrado (H_0 : La muestra sigue una distribución conforme a la ley de Benford) con un nivel de confianza del 95%.

Cerani & Olivera (2015), realizaron un estudio de la aplicación de la Ley de Benford donde aplicaron un

análisis descriptivo e inferencial de la población total en la República Argentina distribuida por departamentos, partidos o comunas, de manera de verificar si el conjunto de 527 datos cumple con la Ley del Primer Dígito. Luego de distintos análisis pudieron llegar a la conclusión de que el conjunto de datos numéricos cumple la Ley de Benford.

Ausloos & Castellano (2016), trabajaron en regularidades y discrepancias de los credit default swaps: una ciencia de datos con enfoque a través de la ley de Benford, en este documento se buscó si la ley de Benford era aplicable para monitorear los cambios diarios en el soberano europeo, las cotizaciones de créditos de incumplimiento crediticio (CDS), que se reconocen como sistemas complejos de contenido económico. El estadístico empleado fue el chi cuadrado, prueba que proporciona una bondad general de medida. Los resultados sugirieron que los contratos más líquidos, parecieron ser la mayoría de los "manipulados". Demostrándose que la Ley de Benford y el chi cuadrado como bondad de ajuste, pudieron detectar la manipulación de datos.

Shi, Ausloos & Zhu (2017), utilizaron la Ley de Benford para hallar las primeras distancias significativas de dígitos y distribución para probar la confiabilidad de los informes financieros en países en desarrollo, encontrando una sospecha común sobre los datos financieros reportados, en 10 sectores industriales de los 6 llamados "principales países en desarrollo" durante el intervalo de tiempo 2000-2014. Estos datos fueron examinados a través de la ley de Benford primer dígito significativo y a través de las pruebas de distancias de distribución.

Los resultados indican que la confiabilidad de los datos es un aspecto obligatorio que debe observarse antes de proceder con análisis y modelado adicionales.

CONCLUSIONES

La Ley de Benford, es una herramienta estadística que, a través de la aplicación de las frecuencias, logró demostrar empíricamente que los números tienen un comportamiento regular cuando estos se generan de manera natural. Aplicando esta teoría a varios conjuntos de números, se puede identificar cuáles de éstos cumplen la ley y después de probar en repetidas ocasiones con datos similares el cumplimiento de la ley, se puede inferir que cualquiera de estos conjuntos de datos mantendrá la particularidad del cumplimiento de la ley en los casos normales o de manera natural, o sea sin alterarlos; cuando no se cumpla, se puede afirmar que hay algo anómalo o posible manipulación de la información recogida en una investigación o fenómeno social.

Lo que se mide es que tanto las frecuencias de los datos se acercan a las frecuencias que están dadas en la Ley de Benford, si están muy desviados, despierta la curiosidad y se pueden acometer para un análisis más profundo en búsqueda de la anomalía presentada que está perturbando los resultados.

Una de las principales aplicaciones de esta Ley está en la detección de fraude, en 1992 se determinó que los datos financieros encajaban perfectamente en la Ley de Benford, lo cual resulta bien importante en la detección de fraude en las finanzas, entre estas, la declaración de impuestos. También es importante su uso en la detección de cambios en las cifras reportadas por Empresas o personas, en años consecutivos, lo cual es útil ya que indicaría que algo puede no andar bien, esta detección temprana ayudaría al ahorro de tiempo y dinero.

En ciertos países latinoamericanos se ha utilizado para detectar fraudes electorales. Como ejemplo, se tiene que en algunos resultados de comicios la distribución de los primeros dígitos, especialmente el segundo, no se ajustaba a la ley de Benford, esto llevó a un recuento de los votos a fin de verificar los resultados. Por otra parte, científicos belgas han utilizado la ley para la detección de irregularidades en casos clínicos y otros en la verificación de datos demográficos.

Durante muchos años la Ley de Benford fue más que una simple curiosidad estadística sin fundamento matemático alguno ni aplicaciones reales, hoy en día, la ley está firmemente basada en la Teoría de la Probabilidad, goza de un gran interés del público y presenta importantes aplicaciones a la vista de la estadística. Su aplicación se extiende a un gran campo de conjuntos de números, que representan fenómenos de las ciencias aplicadas y naturales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Association of Certified Fraud Examiners. (2016). Report to the Nations on Occupational Fraud and Abuse: 2016 Global Fraud Study. Recuperado de <https://s3-us-west-2.amazonaws.com/acfe-public/2016-report-to-the-nations.pdf>
- Ausloos, M., & Castellano, R. (2016). Regularities and discrepancies of credit default swaps: a data science approach through Benford's law. *Chaos Solitons & Fractals*, 90(Si), 8-17. Recuperado de <https://arxiv.org/pdf/1603.01103>

- Ballarin, A. (2015). Detección de indicios de manipulación contable y posible práctica fraudulenta en el gremio del comercio textil de Londres en los siglos XIV y XV. *Pecunia*, 19, 21-42. Recuperado de <https://docplayer.es/1647580-Deteccion-de-indicios-de-manipulacion-contable-y-posible-practica-fraudulenta-en-el-gremio-del-comercio-textil-de-londres-en-los-siglos-xiv-y-xv.html>
- Bredl, S., Winker, P., & Kötschau, K. (2008). A statistical approach to detect cheating interviewers. Gießen: Justus Liebig University Giessen.
- Breuning, C., & Goerres, A. (2011). Searching for electoral irregularities in an established democracy: Applying Benford's Law tests to Bundestag in Unified Berlin: Elsevier Ltd.
- Castañeda, G. (2011). Ley de Benford y su aplicabilidad en el análisis forense de resultados electorales. *Política y Gobierno*, 18(2), 297-329. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/pyg/v18n2/v18n2a4.pdf>
- Cerani, C., & Olivera, M. (2015). Ley de Benford. Estadísticas en acción. La Pampa: Universidad Nacional de la Pampa.
- Hernández, D., Llanes, R., & Rodríguez, A. (2007). Manifestaciones impropias en la publicación científica. *Revista Cubana de Salud Pública*, 33(4). Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662007000400009
- Hernández, H. (2009). Ley de Benford, herramienta para "Detectar Fraude" en la auditoria de sistemas de información: un caso práctico, en una empresa en la ciudad de Medellín. Medellín: Universidad Eafit Medellín.
- Jiménez, R., & Hidalgo, M. (2012). *¡Keep an eye on Venezuelan Elections!* Madrid: Universidad Carlos III.
- Kroll. (2015). Global Fraud & Risk Report: Building Resilience in a Volatile World (2015-2016). New York. Retrieved from <http://www.kroll.com/en-us/global-fraud-report>
- Martínez, R., & Canizalez, C. (2009). Ley de Benford y sus aplicaciones. El Salvador: Universidad del Salvador.
- Matute, L., & Zuñiga, M. (2010). Sistema utilizando la Ley de Benford para detectar posibles fraudes electorales en las elecciones convocadas en Ecuador. Quito: Escuela Politécnica Nacional.
- Mebane, W. (2008). Election forensics: The second digit Benford's Law test and recent American presidential elections. *Detecting and Detering Electoral 9 Manipulation*. Washington: Brooking Press.
- Negrini, M. (2012). Benford's Law: Applications for Forensic Accounting, Auditing, and Fraud Detections. New Jersey: John Wiley & Sons.
- Newcomb, S. (1881). Note on the frequency of use of the different digits in natural numbers. *American Journal of Mathematics*, 4(1), 34-40. Recuperado de <http://www.uvm.edu/pdodds/files/papers/others/1881/newcomb1881a.pdf>
- Pinkham, R. (1961). Estadística para todos. Recuperado de <http://www.estadisticaparatodos.es/taller/benford/historia.html>
- Ramírez, A. (2012). Las elecciones presidenciales de Colombia 2010, a la luz de la Ley de Newcomb - Benford. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Shi, J., Ausloos, M., & Zhu, T. (2017). Benford's law first significant digit distribution distances for testing the reliability of financial reports in developing countries. Berlin: Elsevier Ltd.
- Zamora, M. (2015). Estudio y análisis de la Ley de Benford aplicada en los estados financieros de COINFRA S.A. (Tesis de grado). Guayaquil: Universidad de Guayaquil.

56

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

LOS PRINCIPIOS DE TITULARIDAD, EXIGIBILIDAD E IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN COMO PRINCIPIOS DE APLICACIÓN DE LOS DERECHOS EN EL ESTADO ECUATORIANO

THE PRINCIPLES OF OWNERSHIP, REQUIREMENT AND EQUALITY AND NON-DISCRIMINATION AS PRINCIPLES OF APPLICATION OF RIGHTS IN THE ECUADORIAN STATE

Edinson Guillermo Sosa Salazar¹
E-mail: esosa_est@utmachala.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1413-7967>
Luis Johao Campoverde Nivicela¹
E-mail: lucampoverde@utmachala.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0679-1512>
Melina Estefanía Sánchez Cuenca¹
E-mail: mesanchez_est@utmachala.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5441-3586>
¹ Universidad Técnica de Machala. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Sosa Salazar, E. G., Campoverde Nivicela, L. J., & Sánchez Cuenca, M. E. (2019). Los principios de titularidad, exigibilidad e igualdad y no discriminación como principios de aplicación de los derechos en el estado ecuatoriano. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 428-436. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

Los principios de aplicación de los derechos, son mandatos de aplicación general que le corresponden a todos los derechos fundamentales, no desarrollan el contenido de los derechos sino que perfeccionan el ejercicio de los mismos. La titularidad como principio de aplicación permite la identificación de los sujetos de derechos en el Ecuador, determinándose como titulares de los derechos fundamentales a las personas, pueblos comunidades, nacionalidades y colectivos, y además a la naturaleza, quienes podrán ejercer, promover y exigir esos derechos de manera individual o colectiva, este, es el principio de exigibilidad que reconoce las dos dimensiones de los derechos, el que permite que se materialicen los derechos. Finalmente el principio de igualdad y no discriminación como principio de aplicación busca desplazar la idea de la igualdad puramente formal o igualdad ante la ley, y destacar el concepto de la igualdad material, que permite un trato diferenciado cuando los sujetos de derechos son diferentes, se encuentran en natural desventaja.

Palabras clave: Principio, titularidad, exigibilidad, igualdad, no discriminación.

ABSTRACT

The principles of application of rights, are mandates of general application that correspond to all fundamental rights. They do not develop the content of rights but make perfect the exercise of them. Ownership as a principle of application allows the identification of subjects of rights in Ecuador, determining as holders of fundamental rights to individuals, communities, nationalities and collectives, and also to nature, who may exercise, promote and demand those rights. Rights individually or collectively, this is the principle of enforceability that recognizes the two dimensions of rights, which allows rights to materialize. Finally, the principle of equality and non-discrimination as a principle of application seeks to displace the idea of purely formal equality or equality before the law, and emphasize the concept of material equality, which allows differential treatment when the subjects of rights are different, they are at a natural disadvantage.

Keywords: Principle, ownership, enforceability, equality, non-discrimination.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo desarrollado en el contexto del derecho constitucional y derechos fundamentales se ha dirigido a la identificación de los caracteres de los primeros principios de aplicación de los derechos reconocidos en la Constitución de la República del Ecuador. Para ello es importante indicar que desde el año 2008 con la puesta en vigencia de la actual Carta Suprema el estado ecuatoriano asumió el rol del garantismo jurídico de manera positiva al poner en vigencia el modelo de estado neoconstitucional, afirmando que el Ecuador es un estado constitucional de derechos y justicia.

El estado de derechos, aquel donde la ley pasa a segundo plano y la constitución es realmente material y centro de la vida del estado, incluye un amplio catálogo de principios y derechos que se consideran fundamentales, que emanan por lo general de los tratados sobre Derechos Humanos que ha ratificado el estado, así como de la dignidad misma que como principio persigue siempre el ser humano. La constitución en el estado de derechos, es realmente norma suprema y el resto del sistema jurídico está sometido a las reglas y principios que allí se describen.

Las constituciones, en su parte dogmática, pueden tener principios de aplicación y principios sustantivos. Los principios de aplicación son de carácter general y tienen que leerse en conjunto para todos y cada uno de los derechos. En el caso del estado ecuatoriano, la Constitución de la República ha desarrollado los principios de aplicación en los artículos 10 y 11 de esta, los cuales de manera clara determinan los titulares de los derechos, la forma en que se pueden promover, ejercer y exigir, y la categoría de igualdad como principio, que se debe considerar para su ejercicio. Estos primeros principios de aplicación son los que empiezan a delimitar o más bien orientar sobre el espíritu garantista del actual modelo de estado, donde prima el ser humano y la naturaleza sobre el capital, el estado y cualquier otro concepto propio del modernismo.

Trataremos entonces sobre los principios de titularidad, exigibilidad e igualdad y no discriminación, definiendo su alcance y la manera en que estos constituyen la esencia misma de los derechos. Cada uno siendo independiente y teniendo un contenido propio, está conectado permanentemente en el momento en que se ponen en ejecución, ya que como veremos, un derecho fundamental puede por ejemplo ser exigido por uno de sus titulares en condiciones de igualdad.

DESARROLLO

Una de las tareas más importantes del estudio del derecho en general, es el de precisar el alcance, contenido y definición de los términos propios de las ciencias jurídicas. Esta tarea no puede ser considerada jamás como secundaria o como intrascendente, ya que el sistema jurídico está sentado sobre la base de instituciones con contenidos firmes que van dirigidos a regular la actividad social de una manera determinada. Nuestra tarea inicial será la de distinguir conceptualmente los principios y las reglas.

Las reglas son entendidas por la generalidad como las normas que están descritas en cuerpos legales de mediana y baja jerarquía como los códigos y reglamentos, y los principios son relacionados conceptualmente como expresiones constitucionales, como normas de carácter constitucional o fundamental que si bien se pueden encontrar en cuerpos legales de menor jerarquía, nacen del texto constitucional o de algún tratado internacional ratificado por el Estado. Esta forma de entender las reglas y los principios no es para nada incorrecta pero si tiene limitaciones que se deben superar para efectos prácticos.

Las reglas imponen deberes y confieren derechos, los romanos las entendieron como una proposición que expone en forma breve el derecho y que eran imperativas para la sociedad. En la edad media las reglas fueron apreciadas como normas derivadas del derecho natural, y posteriormente el iuspositivismo consideró a las reglas como normas de carácter general. Las reglas son sin lugar a dudas, normas que exigen su cumplimiento imperativo, de manera que sólo pueden ser cumplidas o no. La regla es, entonces, una norma jurídica general que se aplica a una situación concreta y específica.

Las reglas son *“las disposiciones jurídicas en las que se define, en forma general y abstracta, un supuesto de hecho y se determina la consecuencia o consecuencias jurídicas que se derivan de la realización del mismo; una disposición, pues, derechamente construida para regular u ordenar de forma directa la vida humana, la realidad social. Es decir, virtud de esta estructura lógica, las reglas operan como silogismos.”* (Bordalí Salamanca, 2014)

El desarrollo del derecho y del concepto de Estado en la actualidad han determinado que los principios adquieran protagonismo, que no se puede reconocer con facilidad en momentos anteriores de nuestra historia, sobre todo en estados constitucionales de corte francés donde el legalismo hacía de las reglas la herramienta universal; sin embargo, debemos empezar por reconocer que los principios siempre formaron parte del mundo jurídico.

El alcance del enfoque de los principios tiene que ver con la confusa relación entre el derecho y la moral. Los principios constituyen un soporte de la interpretación jurídica, pero consultando criterios de objetividad, a través de la misma argumentación, de manera que se pueda recuperar la relación entre derecho y moral, sin dejarla sujeta a la racionalidad subjetiva del intérprete. Los principios están ubicados en el plano del deber ser, lo deontológico, son normas que contienen prescripciones jurídicas. Por lo tanto, el juez, en su estudio, puede encontrar las reglas jurídicas contenidas en un principio jurídico.

Alexy (2012), sugiere que los principios son mandatos de optimización, cuyo cumplimiento no exige una medida determinada sino su mejor grado posible de satisfacción, lo que significa que pueden ser realizados en diferentes grados y que la medida de su realización depende no solo de las posibilidades fácticas sino también jurídicas. Las posibilidades jurídicas de la realización de un principio están determinadas a más de por las reglas, esencialmente por los principios opuestos. De esta manera los principios requieren ponderación, que es un ejercicio mediante el cual se prefiere un principio sobre otro de acuerdo a las circunstancias del caso concreto.

Los principios solamente juegan en la interpretación cuando la aplicación directa y exclusiva de las reglas no da la solución al problema jurídico. Cuando esta situación se presenta se hace necesario ampliar el ámbito hermenéutico del intérprete, a quien le corresponde argumentar jurídicamente para establecer que la contradicción no existe, que la incompatibilidad es aparente, que hay normas análogas capaces de velar por la integridad del sistema. Así, intérprete tendrá que apelar al ámbito de los principios, dado que el de las reglas no le ofreció la respuesta.

La diferencia conceptual entre reglas y principios sugiere varios problemas de interpretación. El carácter preciso de las reglas obliga a preferirlas a la hora de enfrentar conflictos con los principios, pero una interpretación razonable de las reglas puede llevar a situaciones abiertamente incompatibles con principios, aunque no sean ilegales o ilícitas. Se trata de eventos en los cuales existe la posibilidad legítima de interpretar una regla que puede conducir, entre muchos, a un resultado determinado, el cual no se encuentra prohibido por el ordenamiento, pero resulta incompatible con los principios que sustentan la regla (Gil, 2011).

En el sistema constitucional de derechos y justicia en que se ha asentado el estado ecuatoriano, los jueces y todos funcionarios pueden hacer de los principios, el fundamento único y exclusivo de sus actuaciones, si las reglas

que se puedan aplicar a un caso concreto no son justas, morales, o de una u otra manera no permitan la efectiva vigencia de los valores fundamentales del ser humano, es decir, principios sobre reglas, y se ha de ponderar cuando exista conflicto entre principios o reglas que contengan derechos fundamentales. Las reglas son aplicables a manera de disyuntivas, mientras que los principios son más bien razones para decidir.

La constitución del Ecuador al igual que la de Bolivia y Venezuela, en su parte dogmática ha desarrollado un catálogo amplio de principios y de derechos. Los principios son principios de aplicación y principios sustantivos los primeros se deben incluir a cada uno de los derechos como guía, complemento o simplemente como directriz, mientras que los principios sustantivos se encargan de enunciar y desarrollar el contenido de los derechos. El principio de aplicación directa por ejemplo es un principio de aplicación que determina que todos los derechos deben aplicarse sin la necesidad de un requerimiento, de un proceso o de una consulta y debe aplicarse a todos los derechos, como la aplicación directa del derecho a la educación, a la salud, al acceso a la información pública que son principios sustantivos (Castro, Llanos, Valdiviezo & García, 2016).

De manera sustantiva, el principio de gratuidad a la educación dispone que hasta el tercer nivel de educación las instituciones de educación públicas no podrán establecer valores por el acceso al derecho a educación. Así, por ejemplo, cuando un niño es matriculado en una escuela de manera "directa" se reviste del derecho de gratuidad, no se hace necesario ningún acto o procedimiento para que se determine desde cuándo y hasta cuando impera el mismo, sino que de manera directa se debe aplicar para que las personas lo disfruten plenamente.

Principio de titularidad de los derechos.

El primer principio de aplicación general de los derechos, es el principio de titularidad, el mismo que define los sujetos de derechos en el Ecuador neoconstitucional, señalándose en el artículo 10 de la Constitución que "*las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales. La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución.*" (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Nuestra inmediata apreciación frente esta disposición es que en Ecuador, todos los derechos tienen una doble dimensión, la individual y la colectiva. La forma de su ejercicio puede variar dependiendo de las circunstancias,

de manera que, el ejercicio de los derechos en algunos casos corresponde a la persona individual por sí misma, como el derecho al agua por ejemplo, o el derecho que tiene una persona como parte de un colectivo al derecho al agua. Siguiendo la idea, si existe una comunidad de agricultores en un sector rural, que necesita el agua de un río que está siendo contaminado por alguna actividad extractiva, cualquier persona de esa comunidad como sujeto individual y derecho propio, puede exigir el derecho al agua y libre de contaminación; pero, podría también hacerlo la comunidad en general a través de su representante de manera que su reclamo incluye a todos los miembros de la misma, entre estos, a la persona que exigía de manera personal. Así el agua es un derecho de la persona, pero es además un derecho de todos, esa es su dimensión colectiva (Barragán, 2015).

El primer principio establece entonces, que todos los derechos son para todos, reconociendo que nuestro estado está integrado no solo por personas y simples colectivos, sino que existen grupos que son sujetos de derechos y que deben ser resaltados dentro del estado plurinacional e intercultural (Grijalva, 2012).

Las comunidades en los términos expresados en la constitución son grupos de personas vinculadas por aspectos geográficos como la comunidad de una barriada o ciudadela, o pueden tener vínculos diversos como la comunidad de personas con autismo del Ecuador, lo que las identifica no es otra cosa que su ánimo de formar parte del grupo, mas allá de su origen por una finalidad circunstancia específica.

Las nacionalidades en cambio, son grupos formados a lo largo de la historia ancestral y que comparten la misma identidad étnica, cultural, lingüística, entre otros aspectos. Las nacionalidades indígenas Kichwa y Shuar en el Ecuador existen antes que el estado mismo, son puras, originales y autóctonas. En la actualidad el desarrollo de la corriente neoconstitucional latinoamericana ha permitido el reconocimiento real de las nacionalidades indígenas como sujetos de derechos, y en el caso de Ecuador, se ha desarrollado un amplio catálogo de los derechos que les corresponden en virtud de su esencia además de los que ya les han reconocido instrumentos internacionales.

La nacionalidad es parte de la esencia de la persona, de manera que un indígena en cualquier parte del mundo la mantiene. No sucede lo mismo con los pueblos, los mismos que son subdivisiones de la nacionalidad indígena, son miembros de una nacionalidad pero que deben compartir un mismo territorio, de esta manera solo pueden ser parte del pueblo los que mantienen ese vínculo.

Las nacionalidades indígenas reconocidas en del Ecuador son: Zápara, Siona, Shuar, Shiwiar, Secoya, Quichua amazónico, Huaorani, Cofán, Andoa, Achuar, Tsáchila, Épera, Chachi, Awá, Quichua andino. Cada nacionalidad mantiene su lengua y cultura propias.

Existen además pueblos dentro de la nacionalidad Kichwa que mantienen su identidad de acuerdo a sus costumbres, dialecto, ubicación geográfica y actividades en general como las comerciales, además están el pueblo Manta, Huancavilca y Puná ubicados en la costa, que han venido desarrollando un importante movimiento de recuperación de su identidad indígena, aunque no conservan sus idiomas ancestrales debido a la relación con el desarrollo social de su ubicación geográfica. También es de resaltar la existencia de pueblos sin contacto con la sociedad nacional los llamados pueblos no contactados, como los Tagaeri, los Tarmenane, y los Oñamenane, que se encuentran ubicados en las provincias amazónicas de Orellana y Pastaza.

En el caso de la nacionalidad Kichwa del área andina, podemos apreciar que si bien varios de los pueblos mantienen su identidad claramente diferenciada, como es el caso de los Salasakas, Chibuleos y Saraguros, otros se encuentran en proceso de reconstitución y por tanto la definición de su identidad entraña aún diversos criterios internos; tal es el caso de los Panzaleos, en el que varias opiniones se orientan a mantener una identidad en tanto Kichwas de Cotopaxi.

Además de los pueblos indígenas, existen pueblos que pueden responder a otro tipo de desarrollo histórico o cultural como es el caso de los pueblos montubios y afroecuatorianos, siendo los primeros un grupo identificado por su cultura propia de sus actividades agropecuarias en la costa nacional y los segundos, grupos que comparten un origen pero que se han desarrollado paralelamente en el estado.

Hay colectividades a las que se refiere la constitución, que están conformadas por individuos que tienen el interés común de que se les reconozca sus derechos por razones o fundamentos jurídicos comunes como el caso del colectivo Yasunidos, que se constituyó con la finalidad de lucha contra la explotación y extracción en la reserva del Yasuní ITT, colectivo que está integrado por personas de distintas etnias, edad, sexo, etc, pero con finalidades comunes.

La naturaleza como sujeto de derechos

Establecer a la naturaleza como sujeto de derechos significa una ruptura fundamental de un sistema universal capitalista que ha imperado desde la etapa colonial de

nuestra república, las etapas denominadas de desarrollo y en su etapa más atroz llamada globalización. Los Derechos de la Naturaleza significan visiones tan antiguas y tan modernas de mirar a la vida, al ser humano, a su mutuo relacionamiento con base a un sentido comunitario y de respeto, exigiéndonos un repensar social, cultural y cognoscitivo distinto, una verdadera revolución de la forma en que el ser humano debe mirar a los elementos naturales, su consideración y su aceptación (Aguilar Cavallo, 2010).

Los Derechos de la Naturaleza hoy en medio de la pugna por la hegemonía del capital sobre el ser humano, son consecuentes a la construcción de nuevos paradigmas de la vida y a procesos históricos de transformación que se viven en América Latina que obedecen a espíritus de desafío y vislumbran nuevos días que se plasman como mandatos en las constituciones desarrolladas por Bolivia, Ecuador y Venezuela que han desarrollado la idea en sus textos constitucionales.

En su preámbulo, la constitución del Ecuador declara la existencia de “una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la Naturaleza para alcanzar el Buen Vivir, el Sumak Kawsay”, revelando la categoría que se quiere reconocer a la naturaleza, a través de un pacto en que las personas se comprometen a mantener un equilibrio con la misma. Se puede hacer uso de la naturaleza y aprovechar sus recursos, pero no se puede explotarla en ningún sentido.

El capítulo séptimo de la Constitución concede cuatro disposiciones para los Derechos de la Naturaleza. La primera disposición define a la Naturaleza o Pachamama, como “el espacio donde se reproduce y realiza la vida, razones por las cuales tiene Derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos”. Este tipo de reconocimiento cimienta un vínculo de fraternidad entre hombre y natura, que nunca antes se consideró al menos y que reduce al ser humano a lo que realmente es, un elemento más de la naturaleza, el más amenazante y destructivo (Gil, 2011).

El primer compromiso que se puede identificar, es la del Estado por lograr que las personas reconozcan que existe vida en la naturaleza, y que esa vida está comprometida con la presencia del ser humano, por lo que este debe permitirle existir, desarrollarse, reproducirse y por lo mismo mantenerse. Se reconoce que es el ser humano el que ha atentado contra el derecho de la naturaleza a existir y que los daños que le ha causado son producto de su ambición desmedida e irracional, además de que se reconoce que los elementos de la naturaleza no son ilimitados.

“Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda”, disposición que no hace otra cosa sino facultar a las personas para accionar a favor de la naturaleza cuando exista alguna afectación a sus derechos, ya que por lógicas razones la naturaleza no podrá reclamar por estas afectaciones por sí misma”. (Nogueira Alcalá, 2010)

Se reconoce enseguida el Derecho que tiene la Naturaleza a su restauración además de establecer el compromiso de indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los sistemas naturales afectados en los casos de impacto ambiental grave o permanente, incluidos los ocasionados por la explotación de los recursos naturales no renovables. El Estado por su parte “establecerá los mecanismos más eficaces para alcanzar la restauración, y adoptará las medidas adecuadas para eliminar o mitigar las consecuencias ambientales nocivas”.

Dentro de las obligaciones que tiene el Estado en el reconocimiento del sujeto de derechos, naturaleza, le corresponde la aplicación de medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales, enfatizando la prohibición del ingreso al país de organismos y material orgánico e inorgánico que alteren de manera definitiva el patrimonio genético nacional.

Cuando el estado ecuatoriano reconoció a la Naturaleza como sujeto de derechos e identificó su derecho a ser restaurada cuando es afectada, con esta responsabilidad objetiva se estableció un hito en la humanidad un paradigma que debería tener alcances universales ya que este sujeto de derechos no puede a efectos de su reconocimiento real, estar supeditado a límites del territorio estatal, la naturaleza es una sola, no es divisible conceptualmente, si un estado no la reconoce como tal, la lucha por la misma siendo importante corre el riesgo de ser infructuosa.

El principio de exigibilidad de los derechos

Un derecho es exigible cuando queda claro en las leyes las obligaciones del Estado en virtud de este con sus titulares. Este principio desarrollado en el primer numeral del artículo 11 de la constitución, establece que “los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento”. Habiéndose definido ya los titulares de los derechos y a su vez la

connotación individual y colectiva de los mismos, es importante destacar que los derechos se materializan a través de la exigibilidad.

El ejercicio de los derechos debe ser íntegro, no se puede limitar en ningún sentido que una persona, pueblo nacionalidad o comunidad puedan disfrutar de los mismos, en el caso de derecho al agua puede una persona miembro de una comunidad disfrutar del agua de un río cuando lo desee y puede hacerlo además toda la comunidad en momentos distintos o al mismo tiempo.

El uso del agua se puede promover así mismo por una persona de manera individual o puede hacerlo la colectividad, como en el caso de que la comunidad promueva el uso del agua de un río para una finalidad legítima como para el uso doméstico de las familias o el uso artesanal o para faenas de tipo agrícola.

Posteriormente, las personas o los colectivos pueden exigir del Estado la creación de un acueducto que permita el fácil acceso al agua, lo que de ninguna manera significa afectación al líquido vital ni a su ciclo natural, sino un aprovechamiento exigido por una comunidad o colectivo que la necesita para poder subsistir.

Cuando existe algún tipo de afectación a las libertades de las personas, o a algunos aspectos que afectan su vida, su identidad, etc. es cuando se empiezan a definir los derechos que les corresponden. Los derechos fundamentales siendo de todas las personas, no son siempre ejercitados, y en muchos casos son derechos desconocidos, que se identifican con sus titulares cuando de una u otra manera se ven afectados.

Un claro ejemplo de esta idea es el derecho a la libertad estética reconocido como parte del derecho a la cultura dentro de los derechos del buen vivir. Imaginémoslo que un estudiante de sexo masculino de secundaria intenta ingresar al aula de clases con gafas o con aretes, argumentando que estos implementos los puede llevar siempre consigo porque con estos se siente bien, que le gustan o simplemente que desea mantenerlos puestos por una situación de tipo estético. ¿Existe ejercicio del derecho fundamental a la libertad estética?

El problema surge en virtud de que la libertad estética no ha sido definida en ningún tratado, manual o norma, pero buscando el alcance del derecho debemos entenderlo como el derecho fundamental a través del cual las personas expresan su mundo interior, no como una forma de rebelión, sino como un posicionamiento real en la sociedad. Así, no es lo mismo que un hombre intente justificar un arete en un colegio como expresión de libertad estética, que si lo hace un miembro de la comunidad GLBTI,

ya que en el segundo caso, puede el arete constituir una real expresión de un mundo interior que supera la superficialidad, y no un acto de rebelión y de insubordinación contra las normas que es característica del primer caso.

Podría promoverse el uso de aretes para miembros de la comunidad en la generalidad de instituciones educativas de nivel medio, el maquillaje, el uso de uniforme del sexo opuesto incluso y alcanzar un reconocimiento jurisdiccional de ser el caso, ya que la libertad estética al igual que todos los derechos no puede verse limitado a un orden como el reglamentario, estatutario, etc.

El alcance de los derechos fundamentales en nuestro estado solo se limitan al ser humano y a la naturaleza, por lo que podría entenderse que no existen límites de protección, los extranjeros por ejemplo que estén asentados o de paso por el estado ecuatoriano tienen los mismos derechos. Así, podrían una comunidad de venezolanos asentados en el Ecuador, exigir que se los incluya en programas de vivienda, de trabajo o de educación. En el caso de la educación bien podrían alcanzar a través de la exigibilidad, la gratuidad hasta el tercer nivel y posteriormente ejercer su profesión en nuestro país (Ried Undurraga, 2015).

Principio de igualdad y no discriminación

La idea de igualdad, tal y como se ha configurado en las sociedades modernas, tiene dos caras o dimensiones. Una es jurídico-formal; la otra es material. La primera se sintetiza en el principio de igualdad de todos los sujetos ante la ley, siendo la que más relevancia ha alcanzado en nuestros sistemas normativos y se presupone como un derecho subjetivo de todas las personas frente al Estado. Sin embargo, la dimensión formal de la igualdad reduce el problema de la efectividad de los derechos, a una consideración de eficiencia de las normas, al aislarlos del resto de dimensiones de la realidad, incluidas las condiciones que permiten alcanzarla. La segunda, responde a la necesidad histórica de que los seres humanos puedan existir, con condiciones materiales de posibilidad, es decir, para que puedan seguir haciéndolo. La idea de igualdad, en su dimensión material, ha marcado el sentido de las luchas sociales por los derechos humanos (Seco Martínez, 2017).

La igualdad, por tanto, como proceso histórico de emancipación humana trasciende el plano estrictamente jurídico-formal. Es más, este se ve potenciado por esa disposición histórica para democratizar la sociedad y mejorar la vida de las personas. En esto consiste la dimensión material del principio de igualdad, en esta disposición

ética e histórica basada en la producción y desarrollo de la justicia social como criterio y principio para la acción.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, respecto al principio de igualdad ante la ley, ha señalado que *“el principio de igualdad ante la ley, igual protección ante la ley, pertenece al jus cogens, puesto que sobre él descansa todo el andamiaje jurídico del orden público nacional e internacional y es un principio fundamental que pertenece a todo ordenamiento jurídico”*. (Organización de Estados Americanos, 1978)

La Corte Constitucional del Ecuador dentro de su jurisprudencia, al referirse al principio de igualdad ante la ley, ha manifestado: la igualdad en su dimensión formal, tradicionalmente denominada “igualdad ante la ley”. De acuerdo con este rol de la igualdad, las normas jurídicas deben ser aplicadas a todas las personas, sin distinción de ninguna clase. Así, los privilegios y cargas que otorga el derecho objetivo deben ser universalmente repartidos entre los sujetos de derechos constitucionales o lo que es lo mismo, los sujetos que se hallen en determinada situación jurídicamente relevante, deben recibir el mismo tratamiento.

El principio a la igualdad y la consecuente prohibición de discriminación constituye el pilar sobre el cual se asienta la teoría de los derechos constitucionales como base del Estado de derecho y por ende del Estado constitucional de derechos y justicia, es por ello que representa uno de los principios jurídicos reconocidos ampliamente a nivel internacional por los Estados, tanto en sus legislaciones internas como en los tratados internacionales en materia de derechos humanos. Debe entenderse entonces que una afectación formal o material al principio de igualdad acarrea el desarrollo de un acto discriminatorio (Peres Luño, 2005).

La Constitución de la República en el artículo 66 numeral 4, reconoce y garantiza a favor de todas las personas el derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación. A partir de esta disposición, la Corte Constitucional en orden a determinar el alcance del derecho a la igualdad, ha señalado que este derecho debe ser entendido sobre la base de dos dimensiones: a) La dimensión formal, se expresa por la misma Constitución en su artículo 11 número 2, primer inciso, cuando lo define como un principio de aplicación, en el siguiente enunciado: ‘Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, igualdad formal implica un trato idéntico a sujetos que se hallan en la misma situación; b) La dimensión material, en cambio, la enuncia la Constitución en el tercer inciso del número 2 del artículo 11, al señalar: El Estado adoptará medidas de acción afirmativas que

promuevan la igualdad real a favor de todos los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad. Esta expresión del derecho establece en cambio que los sujetos se hallen en condiciones distintas, por lo que requieran un trato diferenciado, que permita equiparar el status de garantía en el goce y ejercicio de sus derechos (Ronconi, 2012).

Por ejemplo, si se desarrolla por parte de un gobierno seccional, algún programa de vivienda, con acceso para todos los ciudadanos, estableciéndose que los beneficiarios del mismo serán seleccionados de preferencia de entre los grupos de atención prioritaria, debe entenderse entonces que por ley cualquier persona podría acceder al beneficio, pero si ese beneficio es requerido por ejemplo por un número de personas con discapacidad o personas que padecen enfermedades catastróficas alcanzado únicamente para cubrir esa demanda, el resto de personas deberá entender que esa preferencia no constituye en ningún caso un acto discriminatorio, ya que las desventajas de los beneficiarios deben ser equiparadas con el beneficio de acceso al programa de vivienda. Las normas del programa eran para todos por igual y formalmente todos tendrán la posibilidad de acceso al beneficio. Sin embargo, las acciones afirmativas permiten que exista una igualdad material y que los beneficiarios tengan esta ventaja en mérito de vivir en una situación de natural desventaja.

Con lo expresado, se puede colegir que la igualdad en sentido formal se refiere a la igualdad ante la ley stricto sensu, por medio de la cual se proclama que las normas jurídicas deben ser aplicadas a todas las personas, sin distinción de ninguna clase. Esta categoría se refiere a la igualdad en la aplicación del derecho, lo que según el jurista Alexy (2012), implica que toda norma jurídica debe ser aplicada a todo caso que cae bajo el supuesto de hecho previsto por la norma y a ningún caso que no caiga bajo dicho supuesto. Es decir, se refiere al derecho de toda persona a ser tratada de manera igualitaria en cuanto a la aplicación de determinadas disposiciones legales, siempre que se enmarque en lo previsto por dicha norma jurídica.

La dimensión material del derecho a la igualdad, parte del reconocimiento de las diferencias existentes respecto a las condiciones materiales para el desarrollo de las personas en cuyo caso, corresponde al Estado, desarrollar y adoptar las acciones positivas necesarias que promuevan la equiparación de las situaciones materiales de los individuos o grupos sociales que se encuentren en desventaja frente a quienes tengan mejores condiciones. Bajo esa diferenciación, cabe señalar que la aplicación de la ley debe direccionarse hacia los agentes que son

sus destinatarios y que se encuentran en una situación paritaria, es decir tomando como principal variable, el hecho de que las personas que creyeren ser afectados en sus derechos se encuentren en categorías iguales, de manera que exista y se garantice un trato idéntico a destinatarios que se encuentren en circunstancias idénticas.

Por tanto, el concepto de igualdad, visto como un derecho constitucional, implica un trato igual a situaciones análogas, pero diferente entre otras situaciones; es por ello que el propio ordenamiento jurídico contiene disposiciones legales que serán aplicables a situaciones concretas presentadas en un hecho fáctico y/o por actores sociales determinados y a su vez, prevé circunstancias en las que es necesario configurar un trato diferente a determinados agentes en virtud de ciertos presupuestos, circunstancias y hechos, existiendo un margen dentro de la configuración legislativa que permite realizar esta diferenciación. En tal razón, se debe entender que la diferenciación no siempre constituye una discriminación per se, ya que dentro de las distintas actividades realizadas por las personas, por ejemplo en el ámbito laboral se generan diferenciaciones que hacen necesaria la distinción en la aplicación de disposiciones normativas generales. En aquel sentido la no aplicación de un determinado precepto legal a sujetos que se encuentran en categorías jurídicas distintas no puede ser considerada como trato discriminatorio.

La discriminación puede conceptualizarse de manera simple como diferenciación en cuanto al acceso a determinado derecho a una persona en virtud de alguna circunstancia en particular como el idioma, la edad, la etnia, la orientación sexual, etc. es darle a uno y negarle a otro sin razón legítima. En un proceso penal por ejemplo si se conceden medidas alternativas a favor de un procesado y se ordene prisión preventiva contra otros que tiene similares situaciones, existiría discriminación si el fundamento es una categoría de una persona que la otra no ha podido alcanzar como por ejemplo la propiedad. No puede el juez concederle medidas alternativas una persona por tener casa propia y negarle estas medidas a otro por no tenerlas. Este es un claro acto discriminatorio.

En el mismo caso en que se identifica un acto discriminatorio, podría variar el resultado del análisis si una de la persona que obtiene medidas alternativas adolece de una discapacidad de movilidad por ejemplo, entonces, nuevamente egresamos a la idea de que la ley aplica para todos, pero quienes tiene una desventaja natural, pueden ser beneficiados con algunas ventajas en el ejercicio de los derechos, sin que se pueda alegar preferencia o discriminación.

En determinados casos pueden existir actos discriminatorios no tan perceptibles, como en el caso de los actos de agresión a determinadas personas o grupos y en determinadas circunstancias. Una sentencia de acción de protección de primera instancia negaba la petición del accionante quien requería la declaratoria de la afectación de su derecho a no ser discriminado por parte de un militar superior al afirmarle que “está usando zapatos negros para combinarlos con el color de la piel”, el inferior militar, había estado utilizando zapatos de color negro cuando el uniforme obligaba cargar blancos, el requirente era de raza afro ecuatoriana, y al escuchar los términos en que públicamente se le llamo la atención, afirma que se sintió discriminado, que sintió que su superior quería hacerlo menos. El juez que resolvió la causa afirmó que las expresiones controvertidas eran actos de agresión y no discriminatorios.

La segunda instancia del proceso concluyó en cambio, en la declaratoria de la violación de derecho a la igualdad y a no ser discriminado ya que si bien se determinó que las expresiones de militar de rango superior contra el color de piel de su subordinado, estas agresiones iban dirigidas a afectar públicamente la dignidad de un miembro de la comunidad afro, buscando además reducir su estatus de dignidad, lo que a su vez constituye un acto diferenciadora de un ser humano frente a otro, es decir un acto discriminatorio.

CONCLUSIONES

Los principios representan el plano deontológico del sistema jurídico, sus posibilidades de realización están determinadas esencialmente por los principios opuestos. Los principios constitucionales son principios de aplicación y principios sustantivos, los primeros se aplican e integran a cada uno de los derechos para perfeccionar su ejercicio. Los principios sustantivos en cambio, desarrollan los derechos y establecen el contenido que se considera fundamental para los destinatarios.

De conformidad con el principio de titularidad, los derechos constitucionales tienen una doble dimensión, la individual y la colectiva. La forma de su ejercicio puede variar, en algunos casos corresponde a la persona individual por sí misma. El estado ha reconocido como titulares de los derechos a las personas, comunidades, pueblos y nacionalidad y colectivos, así como se incluye como sujeto de derechos a la naturaleza.

Al principio de materialización de los derechos se lo conoce como de exigibilidad, e implica la exigencia, ejercicio y promoción de los valores o derechos fundamentales del ser humano. Un derecho es exigible cuando queda

claro en las leyes las obligaciones del Estado en virtud de este con sus titulares. Los derechos se pueden ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva.

El principio de igualdad implica igualdad formal y material. Tradicionalmente denominada "igualdad ante la ley" determina que las normas jurídicas deben ser aplicadas a todas las personas, sin distinción. La dimensión material, permite un trato diferente a los sujetos que se hallen en condiciones distintas, que permita equiparar el status de garantía en el goce y ejercicio de sus derechos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar Cavallo, G. (2010). Derechos fundamentales-derechos humanos. ¿Una distinción válida en el siglo XXI? Bol. Mex. Der. Comp., 43(127). Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332010000100001
- Alexy, R. (2012). Derechos Fundamentales, ponderación y razonabilidad. Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional, 11, 3-14. Recuperado de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r25294.pdf>
- Barragán Romero, G. (2015). El control de constitucionalidad. Iuris Dictio, 1(2), 81-88. Recuperado de <http://revistas.usfq.edu.ec/index.php/iurisdictio/article/view/530/601>
- Bordalí Salamanca, A. (2014). El recurso de protección: todavía un fantasma jurídico. El recurso de protección: todavía un fantasma jurídico. Revista De Derecho, 27(2), 277-283. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/revider/v27n2/art13.pdf>
- Castro, J. L., Llanos, S., Valdiviezo, P., & García, W. (2016). La Acción de Protección como mecanismo de garantía de los derechos. *Ius Humani- Revista De Derecho*, 5, 9-43.
- Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución Política de la República del Ecuador. Montecristi: Asamblea Nacional Constituyente.
- Organización de Estados Americanos. (1978). Convención Americana Sobre Derechos Humanos. San José, San José: OEA.
- Gil, R. (2011). El Neoconstitucionalismo y los derechos fundamentales. *Revista Jurídica de la UNAM*, 6(12). Recuperado de <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/qdiuris/cont/12/cnt/cnt3.pdf>
- Grijalva, A. (2012). *El Estado PLurinacional e Intercultural en la Constitución del 2008*. Quito: Espinoza Editores.
- Nogueira Alcalá, H. (2010). La acción constitucional de protección en Chile y la acción constitucional de amparo en México. *Ius Et Praxis*, 16(1), 219-286. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/iusetp/v16n1/art09.pdf>
- Peres Luño, A. (2005). *Dimensiones de la igualdad*. Madrid: Dykinson.
- Ried Undurraga, I. (2015). El Recurso de Protección como control de constitucionalidad de las resoluciones y sentencias civiles, en respuesta a la ineficacia de la acción de inaplicabilidad por inconstitucionalidad. *Estudios Constitucionales*, 13(1), 271-319. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/estconst/v13n1/art09.pdf>
- Ronconi, L. (2012). *El principio de igualdad en la enseñanza del derecho constitucional*. Revista sobre enseñanza del Derecho, 10(19).
- Seco Martínez, J. M. (2017). De la igualdad formal a la igualdad material. *Derechos y Libertades. Universidad de Sevilla*, 36, 55-89. Recuperado de <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/26203>

57

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

REFLEXIONES

ACERCA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL EN LA CARRERA EN EDUCACIÓN DEL ECUADOR

REFLECTIONS ABOUT SOCIAL RESEARCH IN THE EDUCATION CAREER OF ECUADOR

Verónica Jacqueline Guamán Gómez¹

E-mail: eimyverito73@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9284-5040>

Eudaldo Enrique Espinoza Freire²

E-mail: eespinoza@utmachala.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5716-1735>

Lázara Herrera Martínez³

E-mail: lherrera@iccp.rimed.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4134-198X>

Esperanza Herrera Ochoa³

E-mail: esperanzaho@iplac.rimed.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4185-4355>

¹ Instituto Superior Tecnológico Jubones. Ecuador.

² Universidad Técnica de Machala. Ecuador.

³ Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana. Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Guamán Gómez, V. J., Espinoza Freire, E. E., Herrera Martínez, L., & Herrera Ochoa, E. (2019). Reflexiones acerca de la investigación social en la carrera en Educación del Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 437-446. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El objetivo de este artículo consiste en ofrecer reflexiones teórico metodológicas relacionadas con la importancia y necesidad de desarrollar la investigación social en el contexto de la formación inicial en la carrera de educación en el Ecuador. Para ello, se parte de los antecedentes y de la de la evolución del pensamiento social en las condiciones históricas ecuatoriana, y del análisis de la revolución operada en el conocimiento a nivel global y regional, lo que coloca a la investigación social en elemento fundamental para el desarrollo social y educativo. También se tratan ideas que denotan algunos de los problemas de la formación inicial docente en investigación social y se ofrecen reflexiones metodológicas al respecto. El mismo se sustenta en una estrategia metodológica que combina las perspectivas cuantitativas y cualitativas, mediante la cual se emplea una diversidad de métodos, procedimientos y técnicas para la recogida de información, con predominio de la revisión bibliográfica y documental, la observación, los métodos histórico-lógico y analítico sintético. Como resultado se obtiene una profunda reflexión, explicación y argumentación teórica y metodológica sobre la necesidad de desarrollar la investigación social en la carrera de educación para mejorar la formación de los profesionales llamados a preparar integralmente a las futuras generaciones para transformar la realidad educativa y social del país.

Palabras clave: Investigación social, antecedentes de la investigación social, formación inicial, metodología de la investigación social.

ABSTRACT

The objective of this article is to offer theoretical methodological reflections related to the importance and need to develop social research in the context of initial training in education in Ecuador. To do this, it is based on the background and the evolution of social thought in Ecuadorian historical conditions, and the analysis of the revolution operated on knowledge at global and regional level, which places social research in a fundamental element for Social and educational development. Ideas that denote some of the problems of initial teacher training in social research are also discussed and methodological reflections are offered in this regard. It is based on a methodological strategy that combines quantitative and qualitative perspectives, through which a variety of methods, procedures and techniques are used for the collection of information, with a predominance of bibliographical and documentary review, observation, historical-logical and synthetic analytical methods. As a result, a deep reflection, explanation and theoretical and methodological argumentation are obtained on the need to develop social research in the education career to improve the training of professionals called to fully prepare future generations to transform the educational and social reality of the country.

Keywords: Social research, background of social research, initial training, social research methodology.

INTRODUCCIÓN

El mundo globalizado se ha construido sobre la base del conocimiento que las generaciones antecesoras han permitido. Sin embargo, *“ese desarrollo alcanzado por algunos no es la realidad de todos los países del mundo, por lo que sin lugar a duda el mismo no es homogéneo, que permita el aseguramiento e integración en un mundo cada vez mejor, competitivo y polarizado”*. (Martín & Pemberton, 2007, p.80).

Es innegable que la parte socioeconómica afecte sustancialmente a la población mundial menos favorecida, de ahí la necesidad de mirar a la investigación social como llave de acceso al conocimiento, dado que la misma se convierte en uno de los ejes dinamizadores del desarrollo social en todos los ámbitos del quehacer humano y de modo especial en la educación superior.

Lo anterior explica por qué la formación en investigación social en la carrera de educación se ha convertido en una necesidad imperiosa, toda vez que, los cambios en la educación implican también cambios en la formación profesional pedagógica, ya que se hace indispensable la formación de un profesional capaz de auto perfeccionarse, instrumentar los cambios necesarios y deseados en su contexto de actuación profesional, pero más aún, motivado a buscar y proyectar continuamente, nuevas alternativas fundamentadas científicamente, que contribuyan a perfeccionar la realidad educativa en la que se desarrolla profesionalmente.

Es esta la razón que fundamenta la necesidad del análisis del papel que juega la investigación social, valorando la calidad educativa de las actividades que se relacionan con las tareas de producción de conocimientos, no solo por lo que toca a la producción de cuadros de alto nivel sino también por lo que toca a las repercusiones que esto tiene sobre el conjunto de las estructuras académicas de las universidades, toda vez que es en ella donde se forman una enorme cantidad de profesionales que se dedican a las tareas docentes y de nueva producción de conocimientos (Espinoza, 2015).

La estrategia metodológica que se siguió en la investigación se basa predominantemente en el paradigma cualitativo y el empleo de los métodos de observación, revisión bibliográfica y documental, histórico-lógico y analítico-sintético, así como la aplicación de técnicas para la recogida de información, particularmente entrevistas y cuestionarios. Es una metodología explicativa que vincula los paradigmas cuantitativo y cualitativo, lo que permite triangular las informaciones obtenidas, con los análisis teóricos concluyentes para reflexionar y profundizar en la importancia y necesidad de desarrollar la investigación

social en la formación inicial de los docentes en la carrera de educación.

DESARROLLO

Los antecedentes de la formación en la investigación social en Ecuador no pueden verse sino, vinculados al proceso histórico-cultural de la Nación. Para la historia está claro que el desarrollo del pensamiento social va ligado a las condiciones específicas bajo las cuales se producen las ideas. Y que, además, las personalidades que se destacan en ese pensamiento representan la época de sus propias ideas.

Pero eso no es todo. El pensamiento social también expresa intereses, necesidades, posicionamientos, dentro de un marco de contradicciones sociales entre sectores que visualizan la realidad de un modo distinto y en función, precisamente, de esos intereses. Estas son premisas fáciles de expresar, pero difíciles de concretar en un examen global del pensamiento social, tan complejo y variado, con múltiples representantes a cada paso histórico (Paz, 2014).

Ecuador, desde luego, es un país que ha generado pensamiento propio. En este sentido, es raro encontrar referencias amplias sobre el Ecuador. En cambio, cada vez más las ciencias sociales se interesan por la situación actual del país.

El territorio que hoy constituye la República del Ecuador fue poblado hace unos doce mil años atrás. Se inició con ello la Época Aborigen, caracterizada por una evolución sociocultural a través de varias fases. El Incario incursionó en estos territorios desde el último cuarto del siglo XV. Logró integrar las culturas existentes bajo el dominio del Tahuantinsuyo. En 1532 se inició la conquista española y con ella comenzó la Época Colonial, en la que dominó la cultura y el pensamiento de la élite blanco-criolla, que relegó las expresiones de las capas sociales sujetas tanto a su hegemonía política, como a la explotación económica.

En el siglo XVIII floreció el pensamiento ilustrado quiteño, cuya figura más representativa fue el precursor Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo (1747-1795). El período de la Independencia se extendió entre 1808 y 1822. Se inició con la Revolución de Quito (1808-1822), que el 10 de agosto de 1809 estableció una Junta Soberana, el primer gobierno criollo en la Audiencia y, en mucho, pionero en la Hispanoamérica de la época. Inmediatamente y durante ocho años (1822-1830) el país se integró a la República de Colombia, soñada por el Libertador Simón Bolívar (1783-1830), y lo hizo con el nombre de Departamento del Sur o Ecuador, pero se separó de la Gran Colombia el 13 de mayo de 1830 para formar una

república independiente. La impresionante movilización de ideas, pensadores, elites criollas, revolucionarios americanistas y sectores populares, que despertó la gesta de la independencia, con ideales para el establecimiento de una nueva sociedad, basada en los principios republicanos, la igualdad, los derechos ciudadanos y la democracia, fueron frustrados con la instauración de repúblicas oligárquico-terratenientes en todos los países de la naciente América Latina.

La organización de las repúblicas es un asunto distinto. El siglo XIX fue de continuas confrontaciones entre liberales y conservadores. Los ideólogos liberales confrontaron a todo gobierno que afectaba la democracia, conculcaba derechos y arrasaba con las libertades. Su pensamiento, que advertía civilización y progreso en los países de capitalismo central, constituía, bajo las condiciones ecuatorianas, el ideario más avanzado de la época, el que cuestionaba la hegemonía terrateniente, andina y aristocratizante del conservadorismo, el que pretendía avanzar la conciencia social por sobre los dogmas de la fe para dar cauce al imperio de la razón, las libertades individuales y el conocimiento empírico de las realidades.

Con los inicios del siglo XX el mundo cambió y América Latina se vio arrastrada, cada vez más, a la vorágine de la economía y de la política mundial. Prácticamente desde los años veinte se vivió el paso del pensamiento político liberal/conservador a una nueva forma de expresión en dos áreas renovadoras: la economía y el ensayo sociológico. Además, se renovó el pensamiento jurídico, ante el avance social y la conflictividad política, aunque prevaleció la dogmática y la exegética. En los años treinta en Ecuador floreció incluso la literatura social (también el arte), capaz de retratar las realidades impactantes de la pobreza y el atraso en el país, por lo que adquirió un singular sentido de denuncia y *realismo*.

La primera obra que puede catalogarse dentro del género del ensayo sociológico fue "Psicología y sociología del pueblo ecuatoriano" de Alfredo Espinosa Tamayo, conjunto de artículos escritos en 1916. Se trató de comprender al país en sus distintas expresiones de "raza", historia, política, economía, salud, educación, cultura y psicología, desde la perspectiva positivista basada en el determinismo geográfico. Siguió los primeros pensadores influidos por un "marxismo" en asimilación, al calor de la influencia mundial del nacimiento de la URSS (1917), la fundación del Partido Socialista (1926) y del comunista (1931) y la necesidad de explicar la "lucha de clases" que se advertía como dato objetivo de la realidad ecuatoriana.

Se combinaban los rudimentos marxistas con el biologismo y el psicologismo sociales, el "indigenismo"

(floreciente en América Latina por la misma época), el antropologismo. Una pléyade de pensadores jóvenes, provenientes de la izquierda ecuatoriana en formación y desarrollo, fueron así los que inauguraron una nueva forma de ver y conceptuar las realidades del país, lo que permitió comenzar a entender el entramado social, con sus diferencias de intereses, las dominaciones históricamente establecidas, los sistemas de explotación generalizados o los juegos políticos. Se empezó a descubrir el país "oculto", en el cual el Estado, la democracia, las leyes y, en general, todo el sistema, funcionaba al servicio de minorías poderosas. El pensamiento social nació, pues, acompañando a la presencia de las clases medias, los trabajadores y los sectores populares, que reclamaban ser agentes de la historia y no las víctimas de la dominación interna, ni de la que instauraron en el mundo las potencias imperialistas.

El inicio de la década de 1960 estuvo marcado, en toda América Latina, por el triunfo de la Revolución Cubana (1959). Es bien conocido que, para contrarrestar el ejemplo y la influencia cubanas, en los EEUU se iniciaron una serie de políticas de control imperialista sobre la región. Aparecieron los expertos profesores en temas latinoamericanos y sus interpretaciones sobre el "subdesarrollo", comenzó la injerencia ideológica anticomunista sobre las fuerzas armadas y, sobre todo, se articuló el programa Alianza para el Progreso, destinado a promover la modernización capitalista en los diversos países.

Desde la perspectiva de la evolución del pensamiento ecuatoriano y de la investigación social, en la década de los sesenta adquirió importancia la economía como ciencia, pues ella respondía a las necesidades del modelo desarrollista, por más que los economistas eran seriamente criticados por los grupos de poder tradicionales, que los consideraban librescos y burócratas de escritorio, capaces de "planificar" el país, pero sin conocimiento de su "realidad". Al mismo tiempo, aparecieron los estudios cada vez más técnicos sobre la realidad ecuatoriana, basados en información económica e investigación social. Con Agustín Cueva (1937-1992) y su obra "El proceso de dominación política en Ecuador" (1972) fijó su línea contemporánea la sociología marxista, anticipada por intelectuales que, además, eran militantes de partidos de izquierda, como Pedro Saad Niyaim (1909-1982), largos años Secretario General del Partido Comunista; y, sobre todo Manuel Agustín Aguirre (1903-1992), fundador del Partido Socialista Revolucionario (1963) y un gran difusor del pensamiento de Marx. La singular obra de Cueva definitivamente superó el ensayo sociológico, porque elaboró un trabajo bien fundamentado, que descubría clases sociales y procesos estructurales al momento de examinar

la vida política del país desde sus inicios republicanos, con lo cual quedó atrás la visión personalista y presidencialista que había caracterizado la visualización de la historia nacional.

La ciencia social ecuatoriana se desarrolló a partir de entonces sobre dos bases inconfundibles: el influjo del marxismo como teoría para el examen de la realidad, y la búsqueda de comprensión histórica de los fenómenos sociales.

Nada raro, entonces, que desde fines de la década de los setenta y comienzos de los ochenta, apareciera en Ecuador una generación renovada de intelectuales e investigadores sociales que aportaron al conocimiento en forma decisiva, quedando atrás la visualización que hicieran autores tradicionales, ligados al ensayo, la jurisprudencia y el comentario político. Fue, por lo demás, un fenómeno latinoamericano generalizado, a tal punto que también despegaron editoriales de renombre (Siglo XXI, Fondo de Cultura Económica, Ariel, Alianza, etc.) y se difundieron en la región obras de autores de indudable valía.

La ciencia social latinoamericana de aquellos años atrajo la atención mundial, sobre todo porque estuvo vinculada al pensamiento crítico, elaboró conceptos e interpretaciones propios para América Latina y arrinconó por completo a las obras y estudios que provenían de las “derechas” intelectuales, incapaces de dar cuenta de la realidad latinoamericana por haber enfocado su pensamiento y acción a la defensa del sistema y al combate al “comunismo” o lo que creían que era.

Por ejemplo, la obra de Aldo E. Solari, “Teoría, acción social y desarrollo en América Latina” (1976) puede considerarse como un resumen de los principales aportes de la sociología latinoamericana de aquellos tiempos.

La corriente denominada Nueva Historia alcanzó notoriedad al iniciarse la década de los ochenta e incluso fueron publicados 15 tomos de la “Nueva Historia del Ecuador”, con artículos innovadores de una generación de investigadores sociales que representaron no solo lo mejor de la academia, sino el compromiso intelectual con el cambio, pues a través de la investigación social habían podido dar cuenta de las realidades del país en sus distintos ángulos de vida y, por ello mismo, no podían sino vincular su trabajo intelectual al compromiso social por una nueva sociedad, ya que era evidente el predominio crítico de su pensamiento frente al atraso, el “subdesarrollo”, la explotación y la pobreza, es decir, las evidencias del capitalismo ecuatoriano y latinoamericano que tales investigadores demostraron a través de múltiples escritos.

No solo alcanzó primacía nacional la economía, la sociología y la historia críticas, sino también la antropología y la filosofía, rama que descolló con aportes igualmente inéditos, pues casi por primera vez se daba cuenta profunda de la trayectoria que había tenido la historia de las ideas en Ecuador, a través de una serie de intelectuales que siguieron las tendencias del filosofar latinoamericano igualmente potenciado en aquel tiempo.

Una de las ramas de la investigación social más destacada lo fue la investigación histórica. En 1909, bajo la iniciativa del Arzobispo de Quito, Federico González Suárez (1844-1917), se fundó la “Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos”, que en 1920 adoptó el nombre de Academia Nacional de Historia. En sus orígenes integró a prestantes intelectuales conservadores, que hicieron de la institución una especie de “refugio” frente al liberalismo triunfante y hegemónico. Pero con el paso de los años, fueron admitidos otros investigadores incluso vinculados al liberalismo intelectual, aunque siempre predominó en la Academia el sector conservador. La Academia representó la visión “tradicional” de la historia, generalmente referida a hechos célebres, personalidades heroicas o destacables por su accionar en la vida del país, y presidentes republicanos. El “Boletín” de la Academia fue el espacio de su expresión.

Sin embargo, la corriente de la Nueva Historia se desarrolló al margen de la Academia y también en crítica a su forma de mirar y hacer la historia. Gracias a esta corriente renovadora y a los trabajos de su generación, la historia ecuatoriana pasó a moverse desde aportes teóricos y metodológicos diversos, que investigaron sobre problemas e hipótesis, destacando procesos, vínculos entre el pasado y el presente, actores sociales frente a los actores individuales, confrontaciones entre clases, y temas amplios sobre la economía, los trabajadores y sectores populares, el urbanismo, la participación femenina, las instituciones, las fuerzas políticas, etc.

No menos destacada ha sido la investigación sociológica ecuatoriana. Agustín Cueva marcó un corte significativo para el desarrollo de la sociología científica en Ecuador. Pero, sin duda, pronto se sumaron a él los estudiosos pertenecientes a la nueva generación que despegó al calor del auge de las ciencias sociales ecuatorianas. Quito continuó como centro concentrador no sólo del núcleo fundamental de los investigadores identificados con la sociología sino también como ciudad que ha mantenido el pensamiento hegemónico en este campo, aunque esto no signifique descartar lo que se realiza, por ejemplo, en Cuenca y particularmente en su Universidad, igualmente destacada. En ambas ciudades de la Sierra ecuatoriana el pensamiento y el trabajo sociológicos estuvieron

vinculados a las facultades de sociología que se crearon por aquellos años. Largamente predominó la sociología política, muy influida por la teoría marxista, por lo cual no se descuidaba, en aquellos años, la investigación sobre procesos históricos, a fin de sustentar la fundamentación conceptual.

Con la fundación de FLACSO con sede en Quito en 1974, igualmente se enriquecieron los estudios sociológicos no solo desde la perspectiva marxista, sino también, conforme se avanzó en las décadas de los ochentas y noventas, con investigaciones desde concepciones distintas. De todos modos, al interior de la institución, también fue tomando forma una corriente de sociología meramente conceptual, que descuidó la investigación histórica y que, en mucho, es la que predomina en la actualidad ecuatoriana. En el presente, una de las labores de mayor difusión en ciencias sociales la realiza FLACSO Ecuador.

En el actual siglo XXI continúa sin resolver el problema de fondo del carácter profesionalizador de la formación inicial, de modo que los estudiantes -futuros maestros y maestras- accedan a la formación inicial con un dominio del contenido suficiente para trabajar desde esa plataforma la transformación del mismo en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Existe convergencia como lo menciona Sánchez (2004), en que *“el problema más significativo de la formación inicial refiere a la disociación entre la formación recibida y las exigencias para un desempeño eficaz e innovador”* (p.7). En efecto, se ha señalado reiteradamente que la formación inicial no responde a los requerimientos y problemas que los maestros enfrentan en su práctica cotidiana; sobre todo cuando tienen que trabajar en clases multigrado, clases multiculturales o bien con alumnos que viven en zonas marginales; pero tampoco las modalidades pedagógicas utilizadas en la formación inicial tienen relación con los principios que se supone deben aplicar los docentes en su trabajo: prácticas innovadoras, trabajo en equipo, atención a los aspectos afectivos.

Asimismo, se ha señalado que otro de los problemas que enfrenta la formación docente es que el proceso de transferencia de la formación inicial, del nivel medio al nivel superior de educación, provocó una pérdida de especificidad en la formación pedagógica de los profesores. En muchos casos, la ampliación de conocimientos en los procesos de formación docente se realizó en detrimento del dominio de los saberes específicos que permiten al maestro un desempeño más profesional en las aulas y en los planteles escolares.

Por consiguiente, se reconoce que es esencial promover una mayor articulación entre la formación inicial y los

requerimientos profesionales en el ejercicio de la docencia, pero que el desafío consiste en superar esta disociación en el marco de un proceso de transformación destinado a introducir mayor dinamismo y mejores resultados de aprendizaje.

Por otra parte, una de las dicotomías tradicionales en los debates en torno a la formación docente tiene que ver con la opción entre otorgar prioridad a la formación inicial o a la formación en servicio. Sin embargo, las nuevas condiciones en el desempeño profesional de los maestros exigen un proceso de reconversión permanente en que es necesario disponer de una base sólida de competencias cognitivas y personales que sólo un proceso largo de formación puede otorgar; por lo tanto, es imprescindible la articulación entre la formación inicial y la formación en servicio. Dicha articulación debería también ponerse de manifiesto a través de mecanismos de transferencia entre la formación inicial y el desempeño profesional en una doble dirección; es decir, desde la formación inicial hacia el desempeño y desde los aprendizajes efectuados en el ejercicio de la práctica cotidiana hacia la formación inicial.

La formación del profesorado es un campo de investigación repleto de asuntos en cuestionamiento casi permanente, que interpela de manera continua el trabajo de los investigadores. *“Conocimiento profesional y formación inicial pueden entenderse como dos grandes ámbitos de investigación en la formación del profesorado ineludiblemente unidos en la práctica de la formación”*. (Montero, et al., 2017, p.13)

Existe evidencia para considerar la formación inicial docente como un proceso clave en el desarrollo educativo (Ferry, 1987; Imbernón, 2001; Pires, 2012).

Se entiende por formación inicial docente el conjunto de procesos académicos (enseñanza, aprendizaje e investigación) insertos en soportes institucionales que tiene como objetivo específico preparar para la enseñanza, esto significa preparar para el diseño y manejo de contextos de aprendizaje, en función del desarrollo personal, social y el aprendizaje específico de los futuros alumnos, como también aprender y reaprender, personal y colectivamente, a lo largo del ejercicio docente (Ávalos & Matus, 2010).

Por su parte Greybeck, Moreno & Peredo (1998), entienden la formación inicial como *“la preparación profesional para la docencia en algún nivel o área educativa”* (p.18)

Los retos que la formación inicial docente enfrenta incluyen la formulación de los programas según las concepciones asumidas, la búsqueda de estrategias conducentes a

alcanzar los propósitos formativos y la previsión de acciones para la formación de formadores.

El proceso de formación inicial docente puede ser comprendido como un fenómeno que se encuentra situado en un contexto socio-cultural que proporciona conocimientos, valores y símbolos a los sujetos o seres sociales.

La formación inicial de los docentes sigue siendo uno de los factores críticos al momento de analizar la relación entre calidad de la educación y desempeño profesional de los maestros (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2006).

En la práctica, la formación inicial docente se da a través de la implementación de programas, entendidos como un camino específico en una institución, que requiere que los estudiantes realicen un conjunto de asignaturas y experiencias que conducen a obtener una credencial final (Tatto, Sharon, Lawrence, & Glenn, 2008).

La formación inicial docente es entonces la que prepara para la docencia escolar e inserta a sus estudiantes en el campo pedagógico a través de programas específicos que habilitan y certifican su condición de docentes ante la sociedad. Este paso se da a través del cumplimiento de actividades llamadas por Tatto, et al. (2008), como “oportunidades de aprendizaje”, entendidas como experiencias con objetivos de aprendizajes previstos e intencionales y que pueden ocurrir en diferentes puntos de cada programa.

Las universidades que imparten carreras de pedagogía básica tienen diferentes currículos, por lo que la formación docente es muy diferente entre las carreras de las diversas universidades y las instituciones que forman docentes en investigación social son tan diversas como las mallas curriculares.

Lo anterior hace comprensible la existencia de una diversidad de consideraciones al respecto. En ese sentido la autora considera que la teoría sociológica con toda su magnitud permite realizar consideraciones de muchísima importancia.

Tal es el caso de los conceptos de campo, hábitus y agente, que realizan grandes aportes a la investigación social desde la perspectiva de Pierre Bourdieu. Recordemos que este autor contemporáneo, influyente en la sociología, en la investigación social y en la educación, permite analizar el campo de la educación.

La noción de campo ha sido planteada por Bourdieu (2004), para dar cuenta del conjunto de relaciones objetivas en las que históricamente se encuentran ubicados los agentes con la cual intenta sobrepasar las arbitrarias

oposiciones entre estructura e historia, entre conservación y transformación. El énfasis, el autor lo instala en las relaciones que existen dentro de determinado campo. En este caso, es el campo de la educación que se distingue de otros campos constituidos, a saber: de las artes, de la estética, de la medicina, etc.

El concepto de campo es central en la perspectiva de Bourdieu, en la medida en que permite construir el espacio de juego donde se insertan las prácticas sociales que son analizadas. Su verdadero valor está asociado a una problemática de investigación concreta. Las características esenciales de su construcción son: la puesta en marcha de un pensamiento relacional, que pone el acento en las relaciones y no en las sustancias, y la incorporación de la dimensión histórica. Ambas características implican consecuencias metodológicas que deben tenerse en cuenta a la hora de abordar los procesos de investigación social.

El campo científico es un campo de fuerzas y un campo de luchas para transformar ese campo de fuerzas, en donde la dinámica y el movimiento permanente son características esenciales. Dentro de cualquier campo existen sistemas de disposiciones adquiridas por medio del aprendizaje de los agentes, esto es lo que Bourdieu denomina “hábitus”. La mayoría de los sociólogos y antropólogos consideran a Bourdieu como el inventor del modelo de comportamiento llamado “*hábitus*”. La teoría del *hábitus* está dirigida a fundamentar la posibilidad de una ciencia de las prácticas que escape a la alternativa del finalismo o el mecanicismo. El concepto de *hábitus* le posibilita a Bourdieu escapar tanto de la filosofía del sujeto, pero sin sacrificarlo completamente, como de la filosofía de las estructuras, pero sin renunciar a las influencias que ejerce sobre el individuo.

Tanto el campo como el *hábitus*, siendo conceptos complejos, aportan aspectos de importancia en la construcción de una investigación educativa de calidad y, más aún, de construcción social de cierta resonancia política. Esta mirada, hace del investigador un sujeto con “vigilancia epistemológica y política”, posibilita perder cierta ingenuidad investigativa en pro del mejoramiento del campo por el cual estamos trabajando y suponemos, buscando su desarrollo. Si aceptáramos que la educación constituye un campo desde la lógica de Bourdieu, los agentes de este campo no estarían siendo los docentes, sino más bien, otros actores que han entrado desde diversas disciplinas de las ciencias sociales e inclusive de las ciencias exactas.

Igualmente, la autora asume que otra consideración teórica válida se puede ofrecer tomando como referente la

formación de profesionales en investigación social. Ante los nuevos escenarios caracterizados por la presencia de fenómenos tales como la globalización, las nuevas tecnologías, la competitividad y la regionalización de las sociedades, las instituciones sociales y culturales se ven comprometidas a revisar las bases sociales que les dieron origen y sentido histórico, experimentando necesariamente procesos de ajuste cuyas resultantes distan del ideal de orden y de control depositado originalmente en ellas.

En estos procesos de revisión, las instituciones educativas y los actores que en ellas participan desarrollando las actividades de formación e investigación social, hacen patentes las grandes asimetrías existentes entre, por un lado, el ritmo y alcance de los actuales cambios estructurales e ideológicos y, por otro, las formas tradicionales bajo las cuales actores e instituciones han asegurado su permanencia en el tiempo, ya sea manteniendo las pautas tradicionales en materia de formación y producción de conocimiento; o bien, estableciendo reformas que poco han logrado modificar el rumbo y el sentido de sus prácticas en función de las demandas sociales y del conocimiento.

Las transformaciones sociales a las que hacemos referencia inciden de manera desigual en los distintos tipos de sociedades debido principalmente a la capacidad diferenciada para incorporar las nuevas tecnologías de la información y comunicación, permitiendo que su asimilación y utilización se extienda de manera particularizada hacia los distintos sectores de actividad social y económica, incluidos los destinados tradicionalmente a la formación de profesionales y a la investigación social.

La dinámica a la que se ven sujetos instituciones y actores, en especial los encargados de la formación de recursos humanos y la generación de conocimiento a través de la investigación social, varía en función de la flexibilidad y la autocrítica desplegadas en la revisión de los tradicionales patrones de funcionamiento que les dieron fundamento histórico-social.

Lejos de ajustarse a la dinámica de las nuevas redes de generación del saber, las prácticas de investigación social y sus mecanismos para validarlas social e institucionalmente continúan asimilándose a la experiencia cotidiana como una constante del quehacer de la investigación, todo ello gracias a los denominados procesos de transmisión de conocimiento.

Para convertirse en el eje de los procesos de desarrollo científico local con alcances regionales, nacionales e internacionales, las instituciones y los actores de la investigación social enfrentan la necesidad de experimentar

una transformación fundamental. Esto se traduce en la necesidad de anclar las prácticas de investigación tanto a los puntos de intersección interdisciplinarios como a los movimientos sociales, tarea que requiere, entre otras condiciones, la definición de:

1. Propósitos claros de hacia dónde deba dirigirse la investigación social.
2. Definición de sus alcances en cuanto a su impacto social y científico.
3. El esclarecimiento de la naturaleza de sus resultados en cuanto a su incidencia en el contexto y en la dinámica social a los cuales el conjunto de las instituciones sociales y culturales ven subordinado su funcionamiento.

Temas tales como la modernidad y más recientemente la globalización, la identidad y la cultura se presentan en el nuevo contexto de las ciencias sociales como referentes en función de los cuales es posible estudiar las posibilidades de la investigación social como un instrumento de ruptura frente al conocimiento objetivado de la realidad.

El propósito de la investigación social se enfrenta a la necesidad de formularse en términos de promover –a costa de la inercia y de la *tradicición*– una conciencia sensible a los cambios y a las nuevas formas de pensamiento y acción.

Una idea de investigación social fundada en el fomento de la capacidad reflexiva en cierra, así, un doble compromiso por parte de sus actores:

- a) Su responsabilidad frente a las elecciones de sentido por ellos efectuadas a lo largo de su trayectoria social y cultural.
- b) Valorar el impacto de tales elecciones en el contexto de las formas de producción de conocimiento sobre lo social.

Sin lugar a duda, la investigación social se constituye en una de las actividades fundamentales de la educación, no solo como hecho destinado a ser practicado por científicos reconocidos, sino como eje transversal en la formación de los profesionales. En el primer aspecto se puede decir que la práctica de la misma en las universidades tiene como objetivo prioritario contribuir de forma efectiva al desarrollo socioeconómico y científico-técnico de la nación y al propio tiempo favorece la calidad del proceso docente-educativo. Como se puede colegir la investigación no es solo una de las principales funciones de la educación superior, sino también un requisito previo de su importancia social y su calidad científica. No siempre se estiman en todo su valor las ventajas educativas de las actividades vinculadas con la investigación.

El trabajo de investigación en las ciencias sociales tiene en la metodología uno de los aspectos centrales de su construcción. Precisamente, los estudios sociales se caracterizan por el divorcio entre teoría y metodología de modo que las perspectivas teóricas aparecen como externas al estudio de los datos, lo que da por resultado, principalmente, la debilidad teórica de la mayoría de las investigaciones. En este sentido, las investigaciones más difundidas son las empíricas, en las cuales la realidad se representa a partir de las clasificaciones de datos y de las constataciones de sus relaciones. En estos casos, la teoría social pasa a un segundo plano (Jones, Manzelli & Pecheny, 2015).

Esta disociación tiene su raíz en la concepción de que la teoría opera como un nivel independiente del empírico, cuyo fin se agota en sí mismo, y de que la investigación asoma como la simple manipulación técnica de los datos.

La metodología de la investigación social de América Latina se encuentra en un momento crucial, definido por el desarrollo de un paradigma original que busca enraizarse en las circunstancias específicas de la realidad de nuestro continente, sin dejar de lado los profundos cambios globales. Se aspira a comprender la especificidad de la formación social de América Latina siguiendo nuestras propias tradiciones cognoscitivas para que sean parte del desarrollo teórico universal.

Uno de los avances más serios de las ciencias sociales en América Latina es el desarrollo de una conciencia metodológica. Proceso representado en el trabajo persistente y exitoso del Grupo de Trabajo de Epistemología y Metodología de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), en los Encuentros Latinoamericanos de Metodología de las Ciencias Sociales, verdaderos congresos masivos y plurales de nuestro continente, y en las diversas revistas que se editan, y que observan, indudablemente, los desarrollos de cada país de la región.

La metodología de la investigación social empieza a transformarse en un campo intelectual en América Latina. En las últimas décadas se han generado transformaciones profundas en la investigación social, y desde diversos ángulos se cuestionan los viejos modelos metodológicos fundados en el positivismo y el mecanicismo, no solo está en cuestionamiento la teoría de las ciencias sociales sino las propias bases cognoscitivas que corresponden a la forma de producir conocimiento, que tuvo hegemonía desde el siglo XVI hasta gran parte del XX. Hay muchos signos que indican que algo está acabando y una nueva visión sistémica de la vida social comienza a tomar forma en la construcción del conocimiento.

La ciencia social moderna fundada en el modelo newtoniano-cartesiano está en un proceso de transición hacia una nueva forma de racionalidad basada en la complejidad. Como nunca, América Latina participa de ese cambio epistemológico mundial, la contribución de la teoría de la autopoiesis es central para entender el mundo social como totalidad sistémica y, en esa misma dirección, se desarrolla una alternativa innovadora para las ciencias sociales, indicando que la complejidad obliga a cambiar los comportamientos epistemológicos de la investigación social.

Ya no se trata de la búsqueda de certezas, de leyes determinantes, ahora la ciencia contemporánea define el proceso investigativo como una acción en busca de posibilidades.

En condiciones de una concepción sistémica, el progreso metodológico de la investigación social discurre por una perspectiva de integración de la pluralidad de métodos y procedimientos, con la intención de construir un paradigma propio que contribuya a dar cuenta de la complejidad de América Latina.

La investigación social teje la unificación de los procedimientos de descubrimiento y justificación, interrelacionando en un sistema metodológico los hallazgos conceptuales e inductivos con las operaciones probatorias y deductivas.

De esta forma, la metodología de la investigación social en América Latina evoluciona claramente hacia una dinámica de interrelación dialéctica entre los enfoques cualitativo y cuantitativo, superando la vieja dicotomía y hasta el enfrentamiento de ambas formas de indagación y análisis. Principio de complementariedad cuanti-cuali que resulta esencial para estudiar la heterogeneidad estructural de nuestro continente.

No obstante el desarrollo de propuestas originales de la metodología de las ciencias sociales en América Latina, en el ámbito técnico de la investigación que considera cómo se elaboran los procedimientos concretos y cómo se realizan los instrumentos, pareciera que son las técnicas cualitativas las que muestran una cierta creatividad propia y una originalidad en nuestros países, mientras que las técnicas cuantitativas de la investigación todavía hacen más eco de la producción y el legado europeo. El interés de la técnica cualitativa de la investigación en América Latina aparece con la investigación acción, revalorizada recientemente por como la alternativa de investigación en las nuevas ciencias y las humanidades.

Se consolidan los logros de la investigación cualitativa con las propuestas de la historia oral, la investigación

activista y la difusión de la investigación de colaboración. Todas estas prácticas buscan rescatar el protagonismo de los pueblos que encarnan los otros saberes, se intenta un trabajo conjunto entre investigadores y comunidades para rescatar la diversidad de expresiones culturales mediante el diálogo intercultural, y potenciar así la capacidad colectiva de la investigación en esta parte del planeta (Schettini & Cortazzo, 2015; Espinoza, Zúñiga & Calvas, 2019).

En general, la trayectoria reciente de la metodología de ciencias sociales en América Latina ha intentado discurrir más allá del eurocentrismo. La investigación social ensaya propuestas innovadoras y se muestra como un campo de desarrollo muy fructífero, busca *abrir* los procedimientos y métodos a nuevas posibilidades con la esperanza de estimular la creación de un paradigma metodológico desde la singularidad de Latinoamérica. Ese es el rumbo trazado por la Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales, que en su esfuerzo por incorporar las múltiples experiencias de los países pretende contribuir a la construcción de una metodología emergente de la investigación social en nuestro continente.

CONCLUSIONES

La investigación social se constituye en una de las actividades fundamentales de la educación, no solo como hecho destinado a ser practicado por científicos reconocidos, sino como eje transversal en la formación de los profesionales.

La formación en investigación social en la carrera de educación se ha convertido en una necesidad imperiosa, toda vez que, los cambios en la educación implican también cambios en la formación profesional pedagógica, capaz de incidir en la transformación de las situaciones que se presentan actualmente en el sistema educacional del país.

Lo anterior requiere igualmente del diseño de currículos que estén a tono con esa necesidad, basados en teorías pedagógicas que con carácter interdisciplinar se apoyen en otras ciencias que dentro del campo del pensamiento social, como es el caso de la Sociología, aporten herramientas conceptuales en función de potenciar la investigación social en la formación inicial docente, tomando en consideración que esta proporciona vías para mejorar las insuficiencias prácticas y vacíos epistemológicos que en el orden teórico y metodológico se presentan en el sistema educacional ecuatoriano. Para ello, es fundamental desarrollar las habilidades que permitan impulsar las investigaciones educativas, en lo que juegan un papel

muy importante las instituciones y los actores de la investigación social.

En la actualidad constituyen temas esenciales de la investigación social, la modernidad, la globalización, la identidad y la cultura. Para ello, se requiere aplicar una metodología que apunte hacia la pluralidad de métodos y procedimientos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ávalos, B., & Matus, C. (2010). La FID en Chile desde una óptica internacional. Informe nacional del estudio internacional IEA TEDS-M. Santiago de Chile: Ministerio de Educación.
- Bourdieu, P. (2004). La lógica de los campos. Entrevista a Pierre Bourdieu. En, A., Basail Rodríguez y D., Álvarez Durán, Sociología de la Cultura, Tomo II. La Habana: Félix Varela.
- Espinoza, E. (2015). **Aspectos teóricos e instrumentos de la metodología de la Investigación educativa**. Machala: Ediciones UTMACH.
- Espinoza, E., Zúñiga, G. & Calvas, M. G. (2019). Las competencias para la gestión científico-pedagógica del profesional de la educación. *Opuntia Brava*, 11(3), 292-306. Recuperado de <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/issue/current>
- Ferry, G. (1987). Pedagogía de la formación. Buenos Aires: Novedades Educativas
- Greybeck, D., Moreno, M., & Peredo, M. (1998). Reflexiones acerca de la formación de docentes, *Educar*, (5), 15–22. Recuperado de http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/articles/educar/numero5/reflexiones.htm
- Imbernón, F. (2001). Formación docente y profesión: formar para la reforma y la incertidumbre. Brasilia: Cortez.
- Jones, D., Manzelli, H. & Pecheny, M. (2015). Análisis de datos. La teoría fundamentada. (Grounded Theory). Recuperado de http://stel.ub.edu/sites/default/files/agenda/documents/analisis_de_datos_cualitativos_1.pdf
- Martín, M., & Pemberton, V. (2007). La potenciación de la creatividad científica del investigador desde la labor del tutor en la Maestría y el Doctorado. *EduSol*, 7(19), 77-90. Recuperado de <https://www.redalyc.org/service/redalyc/downloadPdf/4757/475748658008/6>

Montero, L., Martínez, E. ,& Colén, Ma. (2017). Los estudios de Grado en la formación inicial de Maestros en Educación Primaria. Miradas de formadores y futuros maestros Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, 21(1), 1-16. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/567/56750681001.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2006). Modelos innovadores en la formación inicial docente. Santiago de Chile: UNESCO.

Paz, J. (2014). Ecuador: esquema histórico sobre la investigación social. Recuperado de <http://puce.the.pazymino.com/JPYM-Esquema-Investigacion-Social.pdf>

Pires, L. (2012). A formação inicial dos educadores: professores e professoras. Rizoma freireano, (12), 1–18. Recuperado de <http://www.rizoma-freireano.org/a-formacao-inicial-dos-educadores-professores-e-professoras-lena-maria-pires-coreia-lopes-marcal>

Sánchez, H. (2004). formación inicial de los maestros de educación primaria: un análisis comparativo de las propuestas de formación docente en Argentina, Costa Rica, Chile y México. (Tesis para el grado de Maestra). México: Universidad Iberoamericana.

Schettini, P., & Cortazzo, I. (2015). Análisis de datos cualitativos en la investigación social. Procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa. Facultad de trabajo social. La Plata: Universidad de la Plata.

Tatto, M., Sharon, S., Lawrence, R., & Glenn, R. (2008). Teacher Education and Development Study in Mathematics (TEDS-M): Policy, practice, and readiness to teach primary and secondary Mathematics-conceptual framework. Amsterdam: International Association for the Evaluation of Educational Achievement.

58

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES ADMINISTRATIVAS EN COMUNIDADES PARA EL MANEJO DE ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS

STRENGTHENING OF ADMINISTRATIVE SKILLS IN COMMUNITIES FOR THE MANAGEMENT OF PROTECTED MARINE AREAS

Nuria Raquel Zambrano Camacho¹
E-mail: nuria.zambranocam@ug.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3775-6763>
Sofía Georgina Lovato Torres¹
E-mail: sofia.lovatot@ug.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5831-8554>
María Teresa Mite Albán¹
E-mail: maria.mitea@ug.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1607-5299>
¹ Universidad de Guayaquil. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Zambrano Camacho, N. R., Lovato Torres, S. G., & Mite Albán, M. T. (2019). Fortalecimiento de las habilidades administrativas en comunidades para el manejo de áreas marinas protegidas. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 447-453. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

Los ecosistemas brindan a las personas la satisfacción de sus necesidades esenciales, vitales, como lo son el alimento, el oxígeno y el agua, promoviendo la protección ante fenómenos de la naturaleza. Las consecuencias en la biodiversidad son constantes a través del tiempo, y no poseen intenciones de disminuir lo que conllevará a que los beneficios de las próximas generaciones sean escasos significativamente. Por lo cual se deberá aminorar a restaurar los niveles de degradación de los ecosistemas a partir de una evaluación sobre las prácticas que son necesarias para preservar los recursos naturales. La presente investigación se centra en los estudios y actividades de gestión administrativa que se han desarrollado en la Reserva de Producción Faunística Puntilla de Santa Elena, en lo que concierne a sus actividades de producción (pesca, turismo y acuicultura) así como las actividades de venta por parte los comerciantes y artesanos, resaltando el impacto que estas prácticas han tenido en los ecosistemas de la provincia de Santa Elena. Por tanto, se analizan las distintas actividades de producción que se han realizado en el área de protección, y como éstas han sido administradas. En conclusión, es la participación ciudadana uno de los mayores retos a largo plazo, en aras de establecer un hábito por parte de la sociedad, en lo que respecta a la apropiación de los entornos naturales como parte de su ecosistema.

Palabras clave: Ecosistemas, modelo, gestión, Santa Elena, administración.

ABSTRACT

Ecosystems provide people with the satisfaction of their essential, vital needs, such as food, oxygen and water, promoting protection against natural phenomena. The consequences on biodiversity are constant over times, and have no intentions of diminishing what will lead to the benefits of the next generations are significantly scarce. Therefore, we must aim to restore levels of degradation of ecosystems based on an evaluation of the practices that are necessary to preserve natural resources. The present investigation focuses on the studies and administrative management activities that have been developed in the Puntilla de Santa Elena Faunal Production Reserve, with regard to its production activities (fishing, tourism and aquaculture) as well as sales activities on the part of the merchants and artisans, highlighting the impact that these practices have had on the ecosystems of the province of Santa Elena. Therefore, the different production activities that have been carried out in the protection area are analyzed, and how they have been managed. In conclusion, citizen participation is one of the greatest long-term challenges, in order to establish a habit on the part of society, with regard to the appropriation of natural environments as part of its ecosystem.

Keywords: Ecosystems, model, management, Santa Elena, administration.

INTRODUCCIÓN

Durante siglos el interés por la conservación y desarrollo del ambiente ha ido aumentando. En un informe que resalta la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1987), en 50 años los seres humanos han alterado los ecosistemas de manera acelerada en relación con cualquier otro periodo, y esto se justifica debido a la necesidad de complacer las crecientes demandas de insumos, madera, agua y combustible.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2005), los ecosistemas brindan a las personas la satisfacción de sus necesidades esenciales, vitales, como lo son el alimento, el oxígeno y el agua, promoviendo la protección ante fenómenos de la naturaleza y de enfermedades provocadas por cambios bruscos en el clima, por plagas e inclusive, por inundaciones; a su vez, permiten asentar las bases de múltiples culturas, estableciendo una concepción novedosa del mundo.

Para la Comisión Europea (2009), los servicios del ecosistema colaboran de igual manera, en los procesos vitales del planeta tierra, en la producción primaria, por lo que es de gran relevancia el estudio del bienestar de las poblaciones en cualquiera en todos los contextos que le conciernen. Para el año 2010, hubo cambios en la biodiversidad con una aceleración mayor que en otras épocas de la historia, a causa de actividades de producción sobre el ambiente. Las consecuencias en la biodiversidad son constantes a través del tiempo, y no poseen intenciones de disminuir, por lo cual se intensifica paulatinamente.

A pesar de lo comentado anteriormente, los cambios en los ecosistemas han colaborado al desarrollo económico, con ganancias importantes a favor del bienestar de los individuos; sin embargo, como consecuencia de este avance, ha incrementado los costos, los cuales se evidencian en la degradación de servicios que son ofrecidos por el ecosistema. Para el Ministerio de Ambiente de Ecuador (2015), los beneficios de las próximas generaciones serán escasos significativamente, lo que anima a restaurar los niveles de degradación de los ecosistemas a partir de una evaluación sobre las prácticas que son necesarias para preservar los recursos naturales.

La presente investigación se centra en los estudios y actividades de gestión administrativa que se han desarrollado en la Reserva de Producción Faunística Puntilla de Santa Elena, en lo que concierne a sus actividades de producción (pesca, turismo y acuicultura), resaltando el impacto que estas prácticas han tenido en los ecosistemas de la provincia de Santa Elena.

En dicha provincia se dispone un área de protección llamada Puntilla de Santa Elena, la cual cuenta con la categoría de "Reserva de Producción Faunística", la cual fue declarada a través del Acuerdo Ministerial 1476 el 23 de septiembre de 2008, y publicado en el Registro Oficial No. 452 del 23 de octubre de 2008 (Montesdeoca & Arévalo, 2015). Se ubica geográficamente en una zona geográfica que lleva su nombre, y posee un total de 47.272 has de área marina y 173 has de área terrestre, lo que en total conforman un 47.447 has, incluyendo los ecosistemas como arrecifes, matorrales, playas de arena y roca, aguas costeras, entre otros.

El propósito principal de la presente investigación es analizar las distintas actividades de producción que se han realizado en el área de protección, y precisar los controles que se han establecido para proteger el grupo de ecosistemas. Como lo refieren Montesdeoca & Arévalo (2015), en esta área se llevan a cabo actividades productivas sin el respeto a las políticas y normas para la conservación de los recursos ambientales, generando así impactos negativos, ante actividades como: la sobreexplotación pesquera, la emanación de desechos altamente tóxicos por parte de laboratorios de acuicultura, y la realización del turismo sin que se ejecute un plan de manejo de turistas. Por tanto, el poco el control el que se promueve sobre las actividades de producción, lo que hace necesario abordar sobre las acciones que se establecen para proteger los ecosistemas naturales.

La metodología utilizada en esta investigación fue documental y descriptivo de tipo cualitativo ya que se llevó a cabo una exploración sobre el material bibliográfico disponible sobre las distintas gestiones que se han promovido en la provincia de Santa Elena, específicamente en la zona de la reserva de áreas protegidas, así como la aplicación de una encuesta a grupo de artesanos y vendedores que se encuentran en dicha reserva. De esta manera, el estudio se une a los estudios que han promovido el desarrollo de planes de abordaje para la protección de las áreas protegidas, y pretende reunir información de relevancia para la formulación de nuevas propuestas que ayuden a las comunidades a llevar a cabo actividades de vigilancia y control de las reservas de manera más eficiente.

Para desarrollar el análisis de los contenidos propuestos en esta investigación, y teniendo en consideraron las fases que amerita el estudio, se establece un proceso que se amolde a los objetivos presentados, el cual tuvo lugar en la indagación bibliográfica y descriptiva de aquellas actividades de gestión administrativa que se han presentado en la provincia de Santa Elena, en especial aquellas que refieren un trabajo con la comunidad y con las

organizaciones aledañas a las zonas protegidas de la reserva. Finalmente, se refinaron los datos en función a las impresiones más relevantes, y se expusieron tomando en cuenta las distintas impresiones que han tenido la comunidad y los distintos órganos del Estado de Ecuador en relación a las actividades de gestión administrativa en la zona.

A continuación, se presenta la información más relevante del proceso de exploración bibliográfica y de campo que dejó como resultado un conjunto de impresiones favorables y desfavorables de las actividades de producción que se realizan actualmente en las zonas protegidas de la reserva en la provincia de Santa Elena.

DESARROLLO

En lo que concierne a las actividades de producción, la provincia de Santa Elena cuenta con una variedad de actividades que sostienen económicamente al sector, y provee la fuente principal de empleos en la zona, como lo son: las industrias pesqueras y organizaciones turísticas. Una de las más importantes actividades de producción es la extracción y comercialización de las especies marinas, debido al aprovechamiento que realizan los habitantes sobre los recursos naturales que obtienen de las costas de la provincia.

Son tres las principales actividades productivas vinculadas con las comunidades de la provincia: la pesca, el turismo y la acuicultura. En cuanto a la primera, se obtuvo información de 8 caletas pesqueras, posicionados como los principales puertos pesqueros a nivel nacional, y a su vez, aquellos que emplean más embarcaciones de fibra de vidrio, por lo que obtienen peces pelágicos grandes (Salgado, 2016). Este sector ha podido registrar al menos unas 86 especies distintas de peces, los cuales se comercializan en mercados aledaños, y sustentan la economía de las comunidades vinculadas al oficio.

Dentro de las artes de pesca más utilizados para el desarrollo de este oficio, se pueden mencionar: la red de orilla, línea con anzuelos, trasmallo, red de cerco, entre otros. Muchos de los pescados emplean artes como el trasmallo electrónico o la pistola submarina, procedimientos que están asociados a un impacto negativo en los recursos pesqueros.

Otra de las actividades principales asociadas a la producción de en la provincia, es el turismo, el cual cuenta con un grupo de atractivos, como la Chocolatera, en donde puede ser observado gran parte del paisaje de la zona, y representa una de las salientes más extensas del Pacífico de Sur América. Del mismo modo, se encuentra la Lobería en donde se observan colonias de

lobos marinos durante todo el año, al igual que ballenas jorobadas en temporadas específicas. Según Campos, Peralvo, Cuesta-Camacho & Luna (2007), al menos unas 6.412 personas realizaron viajes hacia las costas ecuatorianas para presenciar y estudiar a los cetáceos durante la temporada del 2009. En cuanto a los lobos marinos suramericanos, operadores de turismo realizan visitas coordinadas para observar a las manadas. El área está establecida con barandas de metal y señaladas sin el mantenimiento de requieren, lo cual afecta el paisaje; a su vez, se encuentra conectada mediante vías internas con otras zonas turísticas, como lo son la Chocolatera y bases militares de la provincia.

Según lo indican los datos del Ministerio de Ambiente de Ecuador (2015), fueron registrados al menos 14.469 turistas durante el mes de febrero, por lo que el turismo representa una de las actividades productivas más importantes de todo el sector, gracias a la fuerte actividad económica y al incremento de alimentos y servicios.

En el mismo orden de ideas, las playas constituyen unos de los atractivos turísticos más importantes debido a la conservación de sus ecosistemas, las comunidades se han visto beneficiadas por la presencia de turistas y competidores de la Federación Ecuatoriana de Surf. Específicamente la playa de la FAE ha contado con la asistencia masiva de personas para disputar campeonatos mundiales de surf entre los años 2004-2009 (Ecuador. Ministerio de Ambiente, 2015). Otras playas que se suman a la anterior mencionada, son la playa de Mar Bravo y la playa de Punta Carnero; sin embargo, evidencian altas corrientes y un oleaje agresivo, por lo cual son atractivos que sirven a la comunidad para tomar el sol, para observar la variedad de especies de aves que se posan en las orillas, y para realizar actividades de pesca.

Uno de los principales problemas que ha tenido el territorio de los alrededores de la Reserva de Santa Elena, han sido la vasta cantidad de desechos sólidos que son, en su mayoría, dirigidos al mar por parte de las personas que integran la comunidad. La recolección de estos desechos tiende a ser esporádica por parte de las organizaciones de la localidad, lo cual denota una deficiencia en el control y manejo de esta situación.

De igual manera, en el uso de técnicas específicas de pesca, como el trasmallo electrónico, la pistola submarina o las redes de arrastre que emplean mallas con ojos muy pequeños, concluye afectando toda la cadena de producción, lo que impacta de manera significativa en la economía de los pescadores que laboran en esta zona. El uso indebido de los recursos pesqueros se ve afectado por diversos motivos: el primero, cabe destacar, los

periodos de veda que son establecidos de forma inadecuada, el incumplimiento de las vedas, un control pobre por parte de las autoridades, carencia en la capacitación de pescadores, y por último, falta de concienciación de la comunidad de Santa Elena.

En este sentido, han sido constantes las denuncias que ha ejecutado las autoridades ambientales y de la comunidad pesquera que residen en la zona de influencia de las áreas protegidas, a causa de la ejecución de la pesca de arrastre. Si bien, en el 2012 el Instituto Nacional de Pesca, emitió un informe en relación a los efectos negativos vinculados con la pesca de arrastre, resaltando la presión a la que se somete la pesca del camarón, que impacta sobre otras especies que integran la pesca acompañante, sin embargo, en el año 2014 fue observado la presencia de 4 barcos de arrastre dentro de dicha área (Elbers, 2011; Montesdeoca, Salazar & Lovato, 2017).

Visitas al área han podido confirmar que los atractivos turísticos que el área involucra, se encuentran explotados por operadores de turismo informales que no acatan las normas ni las regulaciones pro-ambientales de esta zona, y que ejercen sus delitos en actividades deportivas, el turismo de playa, la pesca, el buceo, entre otros (Montesdeoca, et al., 2017).

Seguidamente, la extracción no legalizada de arena de playa, continúa erosionando el perfil de la costa, lo cual amenaza la integridad material de las pistas de los alrededores. La falta de asistencia también se denota en el poco monitoreo de las descargas de agua residuales provenientes de los laboratorios y de piscinas, que afectan la calidad del agua, debido a la presencia de hidrocarburos y larvas de camarón que desajustan al ecosistema (Elbers, 2011).

Uno de los aspectos a resaltar es, sin dudas, el conjunto de actividades que se han emprendido para coordinar el esfuerzo de la comunidad con el propósito de alcanzar metas y objetivos que no sólo ayuden a la conservación de los ecosistemas ubicados en la provincia de Santa Elena, sino también en el alcance del bienestar por parte de las comunidades aledañas. Esto último justifica la concepción de la gestión administrativa como una vía que propone mejoras en los aspectos económicos, sociales y ecológicos, que integra tanto al ambiente, como a los individuos que hacen uso de sus recursos para satisfacer sus necesidades (Common & Sigrid, 2005, 2008).

En este sentido, la gestión desde el manejo de áreas protegidas debe tomar en cuenta aspectos vinculados a los cambios que se manifiesten en el medio, y su éxito dependerá en mayor parte, del ajuste que el grupo intervector realice sobre dichos cambios. Tal y como afirman

López & Mariño (2010), *“la gestión no solamente se centra en el manejo de lo interno, sino también de los elementos determinantes del entorno. Así la gestión cumple una función de articulación entre la organización y los demás sistemas del medio y asume la labor de proyección de la organización, para lo cual debe estar en contacto continuo con las variables externas”*.

El grupo que actualmente se encarga de llevar a cabo la gestión administrativa de las áreas protegidas del Ecuador es el Estado, direccionada por el Gobierno Nacional por medio del Ministerio de Ambiente, quienes llevan a cabo de manera responsable la planificación y ejecución de actividades que incluyen el proceso administrativo y están sustentadas por las políticas públicas que se han adoptado.

Según las investigaciones que han realizado algunos autores al respecto de la efectividad que ha tenido la gestión administrativa del Estado en las áreas protegidas, los hallazgos han precisado la debilidad en el manejo (Oviedo, 2008; Montesdeoca, et al., 2017), concluyendo que existe una administración medianamente satisfactoria, en especial en la zona de la Reserva Faunística Puntilla de Santa Elena. Las áreas de protección del Estado ecuatoriano, como se ha resaltado, constituyen uno de los atractivos turísticos más importantes tanto para los nacionales como para los extranjeros. Un trabajo concentrado en la preservación de estas reservas de protección, garantizaría el alcance de varios indicadores positivos para la economía de la provincia y el país, como lo son: el fortalecimiento de las comunidades, y el mejoramiento en la imagen del país, de sus costas y sus paisajes.

Dicho trabajo debería estar acompañado de los actores que componen el grupo de interés de la zona, actores que requieren de la preservación de estos ecosistemas para satisfacer sus necesidades (Common & Sigrid, 2005). Estos participantes pueden ser las personas u organizaciones aledañas a las zonas protegidas, que tienen una influencia directa sobre estas áreas, por lo cual es importante identificar la presencia y la participación de cada uno, y precisar el nivel de influencia sobre la gestión que llevan a cabo. De esta manera, se establece una participación conjunta entre entes del Estado y el grupo personas e instituciones interesadas, que trabajan en conjunto para la restauración y preservación de los ecosistemas (Sarmiento, 2013; Severiche-Sierra, Gómez-Bustamante & Jaime-Morales, 2016).

Diversos países han promovido la integración de la sociedad civil en conjunto con las organizaciones de las zonas protegidas para llevar a cabo el manejo de estas. En mucho de los casos, las gestiones son llevadas a cabo por

instituciones y por comités de la comunidad organizada para concentrar sus esfuerzos en favor de las reservas naturales, sin contar necesariamente con la participación de entes gubernamentales (Montesdeoca, et al., 2017).

Entre algunos de los varios países se encuentra el Perú, quien aplicó en el año 1990, un modelo de gestión para el control de las reservas nacionales, la cual contó con la participación de la comunidad local en lo que respecta al manejo de recursos, e inclusive, en la toma de decisiones en las actividades de control y vigilancia de la zona, obteniendo de este modo, resultados positivos que conllevó a establecer un proceso de participación conjunta entre actores de la comunidad y entes no gubernamentales para alcanzar los propósitos administrativos del área protegida.

Otro caso que cabe destacar en la experiencia de los autores Cifuentes, Izurieta & de Faria (2000), quienes en su estudio comparativo de las gestiones administrativas de China y África, destacó que, en el primer caso, todas las áreas protegidas pertenecen al Estado, a diferencia de las regiones del sur de África, en donde se disponen áreas protegidas que pertenecen al sector privado; sin embargo, destaca la necesidad de una mayor participación por parte de entes políticos y de la localidad para alcanzar una mayor efectividad.

Las diferentes investigaciones realizadas, han permitido estudiar la importancia que tiene la participación de las comunidades en la gestión de las áreas protegidas y, sobre todo, en el proceso de toma de decisiones que se precisa para garantizar un manejo acorde a lo esperado. La participación de los grupos interesados en entendida como una herramienta que contribuye a la generación de nuevas actividades planificadas y que, a su vez, permiten un mayor beneficio en lo que respecta a la conservación de los recursos, como a la satisfacción de la sociedad sobre el uso de recursos que hace del medio (Villasante & Montañés, 2002).

Ante lo expresado, se observa que varias investigaciones han dado importancia a los procesos de participación, en donde la inclusión de la sociedad civil, favorece su legitimidad, y al mismo tiempo, contribuye en la mejora de las realizaciones entre los actores interesados, reduciendo así los conflictos que pudieran presentarse al respecto de la toma de decisiones y manejo de los recursos. Es por esto que en los foros internacionales continúa discutiéndose la relación entre una participación de los sectores de las comunidades en la gestión promovida sobre las áreas protegidas. Un caso importante en este sentido, sería la Declaración de Río de Janeiro de 1992, en donde varios estados, incluyendo el Ecuador, tomaron en cuenta

este aspecto de la participación ciudadana en la gestión administrativa de los entornos protegidos.

En el caso de Ecuador, cabe destacar algunos esfuerzos que se han tenido para impulsar la gestión administrativa en conjunto con representantes de la sociedad civil, instituciones y organizaciones no gubernamentales. En un primer caso, las gestiones realizadas por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador, que lleva a cabo diversos componentes de la gestión en las áreas protegidas asociadas con el control y la vigilancia, es decir, en el cumplimiento de las normas que rigen las áreas protegidas. Sin embargo, según Montesdeoca & Arévalo (2015), este sistema ha presentado varios problemas en su gestión, ya que involucra formas de planificación que no son apropiados para el manejo efectivo de las zonas.

Parte de los esfuerzos que se han tenido en este sentido, han ido de la mano del Ministerio de Ambiente, quien ejerce un control sobre el manejo de las áreas protegidas, desplegando un conjunto de unidades para garantizar el control. A esto último se suma la Dirección Provincial de Ambiente de Santa Elena, responsable del área protegida de REMACOPSE, quienes cuentan con guarda parques para realizar las funciones de control y vigilancia. Cabe destacar que una limitación de este servicio se hace evidente, ya que no se cuenta con un despliegue importante de responsables que permanezcan en continuo control de las áreas protegidas (Montesdeoca & Arévalo, 2015).

Con base a lo expuesto, y ante la necesidad de fortalecer las capacidades de gestión en los actores locales, se consideró relevante desarrollar talleres participativos con la asistencia de 75 personas, entre actores de la comunidad y representantes del grupo de artesanos y vendedores de la localidad de Santa Elena. El programa de actividades consistió en el desarrollo y fortalecimiento de habilidades administrativas para el manejo efectivo de las áreas marinas protegidas. El desarrollo de estos talleres fue objeto de satisfacción y mucha motivación por parte de las comunidades, quienes asumieron su compromiso con responsabilidad.

Si bien, la mayoría de los habitantes del sector, están conscientes de las amenazas que surgen en las áreas protegidas, sin embargo, la ausencia de conocimientos sobre su manejo, ha sido una de las barreras para el involucramiento en la administración de dichas áreas, como fue comprobado en los resultados de la encuesta realizada, en donde más del 50% presentó debilidades en los temas referentes a la gestión administrativa.

Es menester precisar que la mayoría de los artesanos y vendedores conocen sobre las actividades prohibidas y permitidas en las áreas protegidas (69.5%), lo que

favoreció el desarrollo de los talleres participativos, de tal manera que se logró un mayor compromiso de estos actores para la preservación de los recursos naturales. El tema referente a liderazgo y toma de decisiones, formó parte de las herramientas de fortalecimiento de las capacidades, cuyos resultados fueron satisfactorios tanto para las comunidades como para los capacitadores.

Autores como Apolo (2018), afirma en su estudio, que la inexistencia de una gestión basada en la cooperación entre actores de la comunidad ha tenido su origen en las limitaciones que ha presentado la administración en la planificación de objetivos y metas concretas. A su vez, ninguno de los representantes que promueven la gestión administrativa tiene un beneficio económico, por lo que, dedican su tiempo a oficios en fincas para obtener recursos que los ayuden a satisfacer sus necesidades, razón que repercute en la eficiencia y eficacia del manejo integrador. El mismo autor expone la presencia de una comunicación escasa entre los actores que participan en la gestión administrativa, debido al poco interés que se ha tenido al respecto y por falta de liderazgo por parte de los responsables, de ahí que los procesos de comunicación fueron considerados relevantes en los talleres de capacitación.

Por otra parte, los beneficios económicos que se obtienen de las actividades productivas que se realizan en los espacios protegidos, contribuye a los ingresos de las familias en estas localidades, no obstante estos ingresos estarían amenazados ante los impactos que se desprenden por el uso inadecuado de los recursos, de ahí que estos talleres de fortalecimiento contribuirían al involucramiento de las comunidades en la administración de dichas áreas, ya que procesos importantes como el control administrativo debería ser llevados a cabo por los actores locales.

CONCLUSIONES

La situación de gestión administrativa que se emplea en la zona de la Reserva de Producción Faunística Puntilla de Santa Elena demuestra que es necesario replantearse los modelos que se han tenido para garantizar la protección de las áreas protegidas y promover el desarrollo socio-económico de la comunidad. Un primer paso para avanzar en este sentido, implicaría la evolución conjunta entre la participación de las organizaciones que conforman los grupos de apoyo, y la sociedad civil organizada en pro de converger la teoría y la práctica de los principios de sostenibilidad ambiental, en las políticas que resguardan las zonas protegidas y el respeto por la conservación ambiental y por la vida.

Por tanto, los ciudadanos y todos los representantes de la comunidad se vuelven sujetos activos del cambio, y sea el Estado, como mayor representante, un facilitador de los requerimientos que los órganos competentes necesitan para dar cumplimiento a los objetivos establecidos que garanticen un mayor esfuerzo en la conservación, control y vigilancia de las reservas naturales. De esta manera, sería la participación ciudadana uno de los mayores retos a largo plazo, en aras de establecer un hábito por parte de la sociedad, en lo que respecta a la apropiación de los entornos naturales como parte de su ecosistema. Entendida de esta manera, la participación no sólo ayudaría al cambio de modelo en la gestión administrativa de recursos y de toma de decisiones vinculadas al trato que se les da a las áreas protegidas, sino que también, permite el empoderamiento de las comunidades, haciendo posible que sean los individuos mismos quienes tomen las riendas de sus propias decisiones y del lugar de vida que deseen ocupar.

Los impactos negativos que denotan de las actividades productivas que se realizan en las áreas protegidas son altos, y son necesarios los esfuerzos conjuntos de todos los representantes civiles y gubernamentales. Por otra parte, se evidenciaron tres cadenas productivas, como lo son: el alojamiento, la alimentación y el transporte, los cuales presentan debilidades, por lo que es necesario contar con el apoyo de las universidades y organizaciones no gubernamentales en la planificación y ejecución de un plan estratégico que permita la obtención de beneficios para todos los sectores de la población, y en especial, para los ecosistemas que se encuentran dentro de las áreas protegidas.

Del mismo modo, es necesario el fortalecimiento del sistema de control y la participación de las comunidades locales en el proceso de regulación y de control en las actividades dentro del área marina, como es el caso del turismo, en lo que respecta al avistamiento de ballenas y lobos marinos sudamericanos. Son las comunidades aledañas al sector quienes se benefician en mayor parte de las actividades productivas como la pesca, el turismo, la acuicultura y la venta de artesanías; y la mayoría estaría dispuesto a participar en los procesos de gestión administrativa que hiciera falta en la aplicación de un nuevo modelo para llevar a cabo un empleo sensato de los recursos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Apolo, J. (2018). Implementación de estrategias socialmente responsables para la gestión administrativa en las asociaciones agroproductivas del Ecuador, año 2017. Caso de estudio: asociación de Productores Agropecuarios y de cafés especiales Bosque Petrificado de Puyango (APROCEL). (Tesis de maestría). Loja: Universidad Técnica Particular de Loja.

- Campos, F., Peralvo, F., Cuesta-Camacho, F., & Luna, S. (2007). Análisis de vacíos y áreas prioritarias para la conservación de la Biodiversidad en el Ecuador continental. Quito: Instituto Nazca de Investigaciones Marinas.
- Cifuentes, M., Izurieta, A., & de Faria, H. (2000). Medición de la efectividad del manejo de áreas protegidas. Recuperado de <http://www.pantanalbraziltourism.com/fotos/arquivos/700.pdf>
- Comisión Europea. (2009). Bienes y Servicios Ecosistémicos. Recuperado de http://ec.europa.eu/environment/pubs/pdf/factsheets/Ecosystems%20goods%20and%20Services/Ecosystem_ES.pdf
- Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. (1987). Nuestro Futuro Común (Informe Brundtland). Oxford: Oxford University Press.
- Common, M., & Sigrid, S. (2005). Ecological Economics: An Introduction. Cambridge: Cambridge University Press.
- Common, M., & Stagl, S. (2008). Introducción a la economía ecológica. Barcelona: Reverté.
- Ecuador. Ministerio de Ambiente. (2015). Análisis de Necesidades de Financiamiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador. Dirección Nacional de Biodiversidad, Áreas Protegidas y Vida Silvestre. Quito: Fondo Ambiental Nacional.
- Elbers, J. (2011). Las Áreas Protegidas de América Latina: Situación actual y perspectivas para el futuro. Quito: IUCN.
- López, P., & Mariño, A. (2010). Hacia una Evolución en el Campo del Conocimiento de la Disciplina Administrativa: De la Administración de Empresas a la Gestión de Organizaciones. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión, 18(2), 75-95. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90920053004>
- Montesdeoca, M., & Arévalo, R. (2015). Análisis de las actividades de producción que se realizan En las áreas marinas protegidas del ecuador: caso provincia de Santa Elena. Eumednet, 3(2), 1-15. Recuperado de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2015/areas-marinas.html>
- Montesdeoca, M., Salazar, V., & Lovato-Torres, S. (2017). Diagnóstico de la efectividad en la gestión administrativa de las áreas marinas protegidas del Ecuador. Dominio de las Ciencias, 3(2), 46-61. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5889738.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2005). Ecosistemas y Bienestar Humano. Ginebra: OMS.
- Oviedo, G. (2008). Áreas protegidas, desarrollo y cultura. Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales, (2), 2-4. Recuperado de <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/letrasverdes/article/view/809/775>
- Salgado, M. (2016). Análisis de la valoración económica para la Conservación de la reserva de producción de fauna Marino costera puntilla de Santa Elena. (Tesis de pregrado). Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Sarmiento, P. (2013). Bioética ambiental y eco pedagogía: una tarea pendiente. Acta bioethica, 19(1), 29-38. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2013000100004
- Severiche-Sierra, C., Gómez-Bustamante, E., & Jaimes-Morales, J. (2016). La educación ambiental como base cultural y estrategia para el desarrollo sostenible. Telos, 18(2), 266-281. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/993/99345727007.pdf>
- Villasante, T. R., & Montañes, M. (2002). Algunos cambios de enfoque en las ciencias sociales. En, J. Martí Olivé, M. Montañes, & T. Villasante (Eds.), La investigación social participativa. (pp. 13-28). Barcelona: El viejo topo.

59

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

PREVALENCIA DE MICROFILARIAS EN *CANIS LUPUS FAMILIARIS* QUE SE ATIENDEN EN LA CLÍNICA VETERINARIA ANIMALS INC

PREVALENCE OF MICROFILARIAE IN *CANIS LUPUS FAMILIARIS* THAT ARE TREATED AT THE VETERINARY CLINIC ANIMALS INC

Joubert Alarcón Ormaza¹
E-mail: joubert_2005@hotmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8657-5862>
Ana Cristina Recalde¹
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4250-2271>
¹ Universidad Católica Santiago de Guayaquil. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Alarcón Ormaza, J., & Recalde, A. C. (2019). Prevalencia de microfilarias en *Canis lupus familiaris* que se atienden en la Clínica Veterinaria Animals Inc. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 454-459. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El objetivo de la investigación es determinar la prevalencia de la larva L3 en sangre de perros. Se realizó un análisis estadístico descriptivo y retrospectivo para poder determinar la prevalencia de microfilarias circulantes en sangre. La técnica que se utilizó fue el Test de Woo, la técnica del microhematocrito, luego de tomar la muestra de sangre venosa, se coloca esta sangre en un capilar, se incluye la plastilina en la parte inferior, luego se inserta en la centrifugadora a 3500 rpm en un tiempo de cinco a diez minutos y luego de esto, se observan las microfilarias en el espacio intracelular del plasma. De una muestra de 131 perros analizados, resultaron positivos a L3, 3 de ellos, dándonos una prevalencia en los meses de junio a agosto de 2.29 %. De los 3 pacientes positivos, dos pacientes fueron Doberman y uno fue Bóxer. La prevalencia general en los meses de enero hasta agosto, fue de 2.77 % y es una prevalencia sumamente reducida que se debe al tamaño de muestra, al tiempo, a los factores climáticos sumado a ello la predisposición de los hospedadores y el comportamiento del vector.

Palabras clave: Microfilaria, test de Woo, prevalencia, L3, procedencia.

ABSTRACT

The objective of the investigation is to determine the prevalence of the larva L3 in the blood of dogs. A descriptive and retrospective statistical analysis was carried out to determine the prevalence of circulating microfilariae in blood. The technique that was used was the Woo Test, the micro hematocrit technique, after taking the venous blood sample. This blood is placed in a capillary, the plasticine is included in the lower part, then it is inserted into the centrifuge at 3500 rpm in a time of five to ten minutes and after this, microfilariae are observed in the intracellular space of the plasma. From a sample of 131 dogs analyzed, 3 were positive, 3 of them, giving us a prevalence from the month of June to August of 2.29%. Of the 3 positive patients, two patients were Doberman and one was a Boxer. The general prevalence from the month of January to August was 2.77% and it is a very low prevalence due to the sample size, time, climatic factors added to the predisposition of the hosts and the behavior of the vector.

Keywords: Microfilaria, Woo test, prevalence, L3, provenance.

INTRODUCCIÓN

La microfilaria, es el estado larvario de algunos parásitos que afectan diariamente a los perros, uno de estos es el nematodo *Dirofilaria immitis* (Bello Barbosa, 2006; Miterpáková, Iglódyová, Čabanová & Stloukal, 2016), éste es un parasito redondo, que al llegar a su etapa adulta coloniza arterias pulmonares y la parte derecha del corazón causando edemas localizados y favoreciendo al depósito de trombos.

Éste agente etiológico, fue descubierto por primera vez por Leidy, en el año 1856. Se la conoce como dirofilariosis, verminosis cardiaca o heartworm disease (Kittleson, 2000). Es una enfermedad que tiene un hospedador definitivo: el perro, y cuenta con algunos reservorios. Ejemplo de ello son: el zorro, el gato, el ganado, los caballos, coyotes, hurones, leones marinos y lo más alarmante: humanos.

En la ciudad de Bogotá, Colombia, se realizó un estudio sobre la frecuencia de *D. immitis*, en varias veterinarias en donde se pudo comprobar que dentro de una población de 80 000 perros, 8 000 dieron positivo al test de Elisa Petcheck, dejando una posibilidad muy alta para que ésta se transmitiera por medio del vector a humanos siendo una enfermedad de importancia en la salud pública en general.

En Ecuador se realizó un estudio de casos de dirofilariosis, utilizando las dos técnicas: el kit de Gusano de corazón y observación directa del tubo de hematocrito. Fue realizado en la Provincia de Santo Domingo, en la Clínica llamada 101 Dálmatas, se determinó la ausencia del parásito al 100 %. Sin embargo, es importante tener otros estudios en donde se pueda estudiar la prevalencia de esta enfermedad, debido a que coloniza arterias pulmonares y la parte derecha del corazón causando edemas localizados y favoreciendo al depósito de trombos

Éste agente etiológico, fue descubierto por primera vez por Leidy, en el año 1856. Se la conoce como dirofilariosis, verminosis cardiaca o heartworm disease (Kittleson, 2000). Es una enfermedad que tiene un hospedador definitivo: el perro, y cuenta con algunos reservorios. Ejemplo de ello son: el zorro, el gato, el ganado, los caballos, coyotes, hurones, leones marinos y lo más alarmante: humanos.

En la ciudad de Bogotá, Colombia, se realizó un estudio sobre la frecuencia de *D. immitis*, en varias veterinarias en donde se pudo comprobar que dentro de una población de 80 000 perros, 8 000 dieron positivo al test de *Elisa Petcheck*, con una prevalencia de 10 %.

En otro estudio sobre la prevalencia de microfilarias realizada en los meses de invierno, en el año 1992 en la ciudad de Guayaquil, el Dr. Luis Sanga muestreó 600 perros por varios sectores de la ciudad, dentro de veterinarias y domicilios, obtuvo 61 perros positivos a microfilarias, con la técnica de observación directa en sangre y *Método de Knott*, dándole una prevalencia de la existencia de microfilarias del 10.16 %. En este trabajo determinó por medio del *Test de woo*, la prevalencia de microfilarias en la Clínica Animals Inc.

En Ecuador en la Provincia de Santo Domingo, en la Clínica llamada 101 Dálmatas se realizó un estudio de casos de dirofilariosis, utilizando dos técnicas: el Kit del Gusano de corazón y observación directa del tubo de hematocrito, se determinó la ausencia del parásito al 100 %

En este trabajo se determinó por medio del hemograma y la inclusión del *test de Woo*, la prevalencia de microfilarias en la Clínica Animals Inc.

Se utilizó la técnica del microhematocrito, luego de tomar la muestra de sangre venosa, se coloca esta sangre en un capilar, se incluye la plastilina en la parte inferior, luego se inserta en la centrifuga a 3500 rpm en un tiempo de cinco a diez minutos y luego de esto se observa las microfilarias en el espacio intracelular del plasma

Tipo de estudio

Se realizó un análisis estadístico descriptivo y retrospectivo para poder determinar la prevalencia de microfilarias circulantes en sangre.

Para determinar la prevalencia se usó la siguiente fórmula:

$$\text{Prevalencia} = \frac{\text{casos positivos} \times 100}{\text{Total casos estudiados}} = \%$$

Lugar

El presente Trabajo de Titulación se llevó a cabo en la clínica veterinaria "Animals Inc." ubicada en el km 10,5 vía Guayaquil- Salinas, en las afueras de la ciudad de Guayaquil. Coordenadas 21100. 44 S 7958 36.08 O, a 4 metros sobre el nivel del mar.

Población

Se trabajó con 131 perros de varios sectores de la ciudad que llegaban a la clínica y que necesitaron un análisis hematológico

Criterios de Inclusión

- Edad
- Raza

- Sexo
- Procedencia
- Tenencia
- Signología
- Prevalencia de microfilarias en sangre (invierno)
- Prevalencia de microfilarias en sangre (verano)

DESARROLLO

El estudio retrospectivo que se realizó desde enero a mayo del presente año, arrojó los siguientes resultados: 7 casos positivos, en su mayoría eran pacientes machos, perros extra-domiciliados, y de razas medianas y grandes.

En época de invierno, la población de vectores aumenta, junto con la susceptibilidad de los pacientes a la enfermedad. Desde junio que empezó la investigación, los casos se fueron reduciendo a medida que las lluvias cesaron, con menor población del vector en verano, la prevalencia fue de menos del 3 %. De 131 perros muestreados, 3 resultaron positivos a microfilarias circulantes mediante el test de woo.

En el presente trabajo se obtuvo los siguientes resultados: Como se puede observar en la figura 1, una muestra de 131 perros analizados, resultaron positivos a L3, 3 de ellos, dándonos una prevalencia en los meses de junio a agosto de 2.29 %. De los 3 pacientes positivos, dos pacientes fueron Doberman y uno fue Bóxer. Es importante mencionar que la preferencia de los dueños al escoger un perro de trabajo es de perros de razas grandes, machos y usualmente viven en el exterior para poder cumplir su trabajo de guardiana.

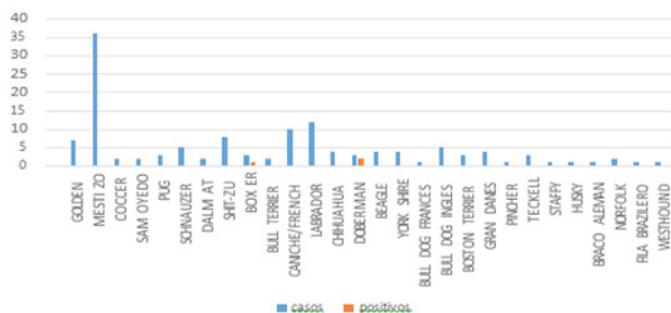


Figura 1. Total de casos estudiados.

La raza, como se puede observar en la Tabla 1, fue una variable importante, pero debido al número de muestra, en este trabajo no puede ser una variable que indique ciertamente un patrón referencial, ya que, la muestra en cuanto a razas es reducida. Se podría decir que el mayor número de positivos, se encontraron en razas de medianas grandes sin poder especificar una en especial.

Tabla 1. Pacientes estudiados según raza.

Razas	Casos
GOLDEN	7
MESTIZO	36
COCCER	2
SAMOYEDO	2
PUG	3
SCHNAUZER	5
DALMATA	2
SHIT-ZU	8
BOXER	3
BULL TERRIER	2
CANICHE/FRENCH	10
LABRADOR	12
CHIHUAHUA	4
DOBERMAN	3
BEAGLE	4
YORKSHIRE	4
BULL DOG FRANCES	1
BULL DOG INGLES	5
BOSTON TERRIER	3
GRAN DANES	4
PINCHER	1
TECKELL	3
STAFFY	1
HUSKY	1
BRACO ALEMAN	1
NORFOLK	2
FILA BRAZILERO	1
WESTHOUND	1
TOTAL	131

Los casos Los casos positivos según la procedencia y la tenencia en la Tabla 2 y Figura 2, según la procedencia de cada caso, se estableció que, donde predomina la vegetación, predomina el vector mismo.

Dos de los tres casos positivos eran perros exclusivamente de trabajo, viviendo en patios de empresas, el tercer caso, un perro rescatado que vive en un refugio, en donde también permanece en el exterior.

Tabla 2. Casos positivos según procedencia y tenencia.

Procedencia	Variables		Tenencia	
	Pacientes	Positivos	Exterior	Interior
Vía a la Costa	70	3	3	0
Urdesa	13			
Samborondón	7			
Ceibos	29			
Kennedy	1			
Miraflores	1			
Ferrovial	1			
Sur	3			
No se sabe	6			

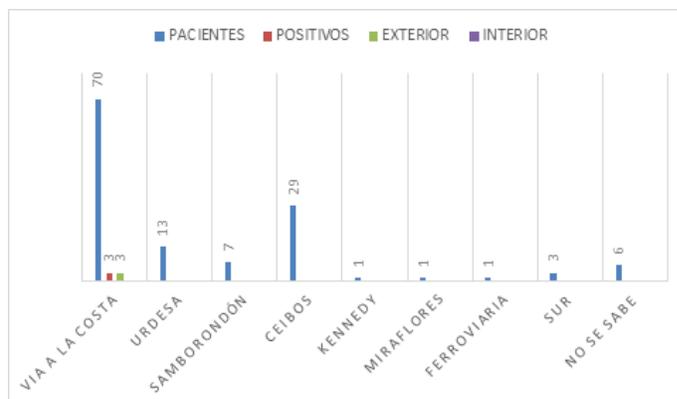


Figura 2. Distribución de pacientes analizados por el test de woo en verano.

En la Tabla 3, se puede concluir que éste parásito tiene predisposición por razas grandes, por machos y asimismo, por el ambiente en el que vive el hospedador, se podría destacar que de acuerdo a los resultados obtenidos los pacientes que son extra-domiciliarios, están más susceptibles a la L3.

Tabla 3. Análisis General Retrospectivo en Animals Inc. Enero-Mayo 2017.

(P) = Positivo (M) = Macho

(S/C) = Signos Clínicos (H) = Hembra

(R) = Resultados

(T) = Tenencia

	PACIENTE	EDAD EN A	RAZA	SEXO	P	S/C	R	MES	T
1	WHISKY	10 A MÁS	WEIMARNER	M	V/C	F-I-T	P	FEB	E
2	PETRA	5 A 10	DOBERMAN	H	V/C	F-I-T	P	FEB	E
3	TORAN	1 A 5	LABRADOR	M	V/C	F-I-T	P	AB	E
4	GRINGO	1 A 5	LABRADOR	M	V/C	F-I-T	P	AB	E
5	MILKA	1 A 5	BASSET HOUND	H	V/C	F-I-T	P	AB	E
6	FANGO	1 A 5	MESTIZO	M	V/C	F-I-T	P	MAY	E
7	CHOCO	1 A 5	DOBERMAN	M	V/C	F-I-T	P	JUN	E

Relacionamos la tabla 2 con la figura 2, en los cuales podemos observar que el sector de la vía a la costa es en donde están todos los casos positivos del estudio retrospectivo, nuevamente, con los síntomas esperados, pacientes estudiados extra domiciliados y finalmente el mes de abril con más positivos, coincide con las precipitaciones que seguían en el mes de abril, este año 2017 llovió hasta mediados de junio, lo cual explica la mayor prevalencia en abril (Tabla 4).

Tabla 4. Según, procedencia, signos clínicos, mes y tenencia.

Procedencia	S/C	Resultados	MES	Tenencia
V/C	F-I-T	P	FEBRERO	E
V/C	F-I-T	P	FEBRERO	E
V/C	F-I-T	P	ABRIL	E
V/C	F-I-T	P	ABRIL	E
V/C	F-I-T	P	ABRIL	E

V/C	F-I-T	P	MAYO	E
V/C	F-I-T	P	JUNIO	E

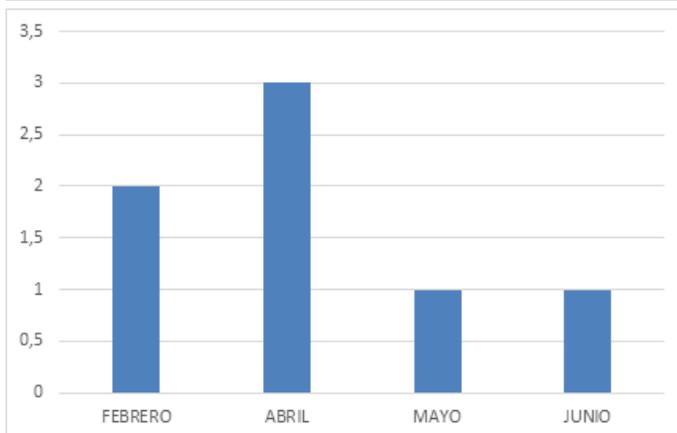


Figura 3. Mes con mayor prevalencia.

En la figura 3, podemos observar los picos de infestación en donde se puede ver muy marcado que los meses de marzo y mayo están equilibrados pero se dispara en los meses de febrero y de abril.



Figura 4. Prevalencia en Estudio Retrospectivo Enero-Junio = 3.04 %.

Por otro lado, en la figura 4, podemos observar que de junio, julio y agosto prácticamente se forma una recta ya que hay una uniformidad del 100% ya que hubo 3 casos positivos en cada mes.

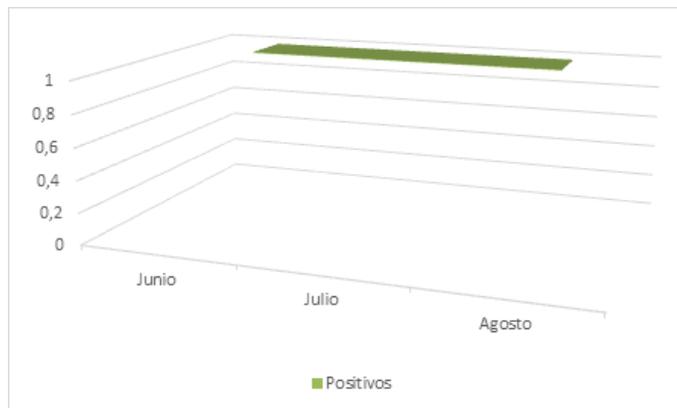


Figura 5. Prevalencia: Junio-Agosto = 2.29 %.

Finalmente, la prevalencia general, la figura 5, es la que genera aún más la imponente tendencia en cuanto a los meses de precipitación, aun así, se reflejan 3 positivos en verano que quiere decir que hay menos prevalencia, pero no deja de ser una posibilidad la infestación dentro de los meses cálidos (Figura 6).

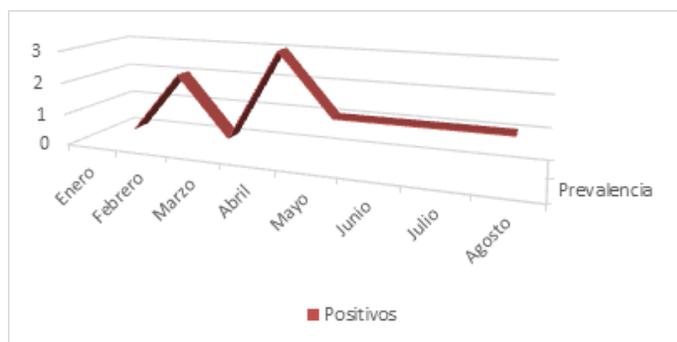


Figura 6. Prevalencia General: Enero-Agosto = 2.77 %

CONCLUSIONES

En el estudio de microfilarias circulantes del Dr. Luis Sanga con 600 muestras, obtuvo 61 perros positivos, con la técnica de observación directa en sangre y *Método de Knott*, con una prevalencia de microfilarias del 10.16 %.

En este trabajo se obtuvo una prevalencia del 2.29 % en los meses de junio a agosto, después de obtener 131 muestras y 3 positivos. Las variables determinadas por del Dr. Sanga, son similares a las del actual trabajo, pues se encontraron con mayor prevalencia los perros positivos que tenían más de 5 años y machos, de varias razas, que vivían en áreas de riesgo y sobretodo extra domiciliados. Este trabajo contó con un estudio retrospectivo realizado en invierno, con una prevalencia de 3.04 %.

El estudio retrospectivo muestreo 230 perros de diferentes sectores de la ciudad con 7 casos positivos. La raza ni

el tamaño fueron significativos para el Dr. Sanga, pues el eligió razas de todos los tamaños y tuvo variedad de positivos sin ser significativa la raza, pero para este trabajo si se pudo determinar que la mayoría de perros eran de razas de medianas a grandes. Por otro lado, la tenencia es una variable esencial pues, los resultados en cuanto a la susceptibilidad del perro a ser infectado por el vector, aumentan si vive en el exterior.

Uno de los tres pacientes positivos del estudio actual, llegó con sarna demodécica, a diferencia de los otros 2 positivos que tenían cierta patología en la piel, pero sin diagnosticar.

Respecto a la raza, por el método de diagnóstico utilizado resultaron positivos 7 de raza mestiza 2.39 %; de acuerdo al sexo las hembras, fueron la más infestadas ya que hubo 5 casos, con el 1.56 %, mientras que se presentaron 2 casos positivos en machos con el 0.63 %.

En lo que respecta a la edad entre 0 y 1 año fue de cuatro canes positivos lo que representó el 1.25 %; los de más de 1 y 4 años tuvieron dos infestados lo que representó el 0.63 %; para la edad de más de 4 años de edad fue de 1 caso positivo lo que representó el 0.31 %, lo que se enmarca dentro del rango del presente trabajo de titulación.

Este estudio se realizó en verano, es por esto que, concluimos que la predisposición de picaduras disminuye en época de lluvias. Encontramos que la preferencia del vector son perros de razas medianas y grandes. Asimismo, se destacó la preferencia por machos, usualmente de 1 a 5 años y de perros que viven en el exterior sin refugio alguno. Se podría revalidar que el sector influye, pues, los positivos de enero a junio y los de este estudio, son de procedencia de la vía a la costa, indicándonos que esta es una zona de riesgo.

La prevalencia en total de los meses de enero hasta agosto, fue igual de 2.77 % y es una prevalencia sumamente reducida versus a los valores que esperábamos. Esto se debe a los factores climáticos, y predisposición de los hospedadores y el comportamiento del vector.

Una vez más podemos corroborar que los propietarios cuidan a sus mascotas como si fuesen un miembro más de la familia. Con una debida profilaxis mensual, ya sea administrándoles endectoparasiticidas o antiparasitarios de amplio espectro, cuidan tanto el interior como el exterior de las mascotas. De esta manera, tratando de prevenir parásitos tanto externos como internos, se controlan con fármacos que van también erradicando las L3.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bello Barbosa, E. (2006). *Determinación de la frecuencia de *Dirofilaria immitis* en caninos de diferentes clínicas veterinarias en Girardot y Bogotá D.C.* (Trabajo de Titulación). Bogotá: Universidad de la Salle.
- Kittleson, K. (2000). *Medicina Cardiovascular de pequeños animales*. Madrid: Librería Servicio Médico.
- Miterpáková, M., Iglódyová, A., Čabanová, E., & Stloukal, D. (2016). *Parasitology Research*. Slovakia: Springer.

60

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

CONCEPCIONES Y PRÁCTICAS

DE LA FORMACIÓN DE LOS DOCENTES. COMPARTIENDO DESDE LA DIFERENCIA ESTADOS UNIDOS - CUBA

CONCEPTIONS AND PRACTICES OF TEACHERS TRAINING. SHARING FROM THE UNITED STATES – CUBA DIFFERENCES

Grisell Regla Pérez-Galdós Capote¹

E-mail: gpcapote@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8146-3805>

Nielvis Senra Pérez¹

María Magdalena López Rodríguez del Rey¹

E-mail: mmrodriguez@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3425-4792>

¹ Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez” Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Pérez-Galdós Capote, G. R., Senra Pérez, N., & López Rodríguez del Rey, M. M. (2019). Concepciones y prácticas de la formación de los docentes. Compartiendo desde la diferencia Estados Unidos – Cuba. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 460-469. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

Durante mucho tiempo la diferencia EU–Cuba ha sido superada por la voluntad de muchos ciudadanos que al entender la necesidad de alianzas ponen atención en los aspectos que comparten. Este trabajo, sustenta el interés de los organizadores de este encuentro y la necesidad de ampliar el estudio de la formación de docentes en los sistemas educativos nacionales. El estudio se apoya en la sistematización de la información y la experiencia personal de las autoras, interesadas en abrir el debate acerca de los problemas y propuestas que se llevan a cabo en ambos países. Se apela al método comparado como ejercicio de rigor, que permite superar la diferencia y aporta a la comprensión de la necesidad de repensar juntos las concepciones y prácticas de la formación de los docentes que se llevan a cabo en EU y en Cuba.

Palabras clave: Formación del docente, prácticas de formación, diferencias Estados Unidos-Cuba.

ABSTRACT

For a long time, the EU-Cuba difference has been overcome by the will of many citizens who, when understanding the need for alliances, pay attention to the aspects they share. This work sustains the interest of the organizers of this meeting and the need to expand the study of teachers training in national education systems. The study is based on the systematization of the information and the personal experience of the authors, interested in opening the debate about the problems and proposals that are carried out in both countries. The comparative method is used as an exercise in rigor, which allows us to overcome the differences and contributes to the understanding of the need to rethink together the conceptions and practices of teachers training that take place in the US and in Cuba.

Keywords: Teacher training, training practices, U.S-Cuba differences.

INTRODUCCIÓN

Perfeccionar los sistemas de formación de los docentes es una demanda compartida a nivel mundial. Investigadores, administraciones así como los propios maestros y profesores, coinciden en que cada vez más se complejiza la actividad del docente (Marcelo & Vaillant, 2009); pues, los escenarios formativos están cambiando y las demandas a los docentes, incluye nuevos retos; sin embargo este tema es recurrente y por más de una centuria se ha consolidado la idea de que los cambios educativos descansan en el tipo de formación que poseen los educadores pues estos constituyen la piedra angular de cualquier reforma.

Cada nación legítima en sus políticas uno y otro aspecto de este complejo proceso formativo; quizás las certezas que comparten los Estados para asegurar el cumplimiento de las metas educativas, tienen una administración descentralizada de su sistema educativo, aunque existen definiciones de estándares que tienen carácter nacional y actúan en distintos estados, existen aspectos comunes en la manera de enfrentar el desafío de hacer corresponder la formación de los docentes con las demandas sociales en tiempo real.

Si bien hay comunidad en la preocupación y el planteamiento de objetivos los proyectos nacionales también constituyen una fuente de experiencia que, pueden ser compartidas por tanto, el planteamiento acerca de cómo orientar las decisiones, acerca de que prácticas pueden ser asumidas como referente más allá de las diferencias.

Promover el análisis y la reflexión en torno a este tema en Cuba y EU, pretende así superar el silencio que maltrae toda posibilidad de compartir experiencias, pero, este trabajo suscribe como uno de esos esfuerzos, que en términos profesionales y de solidaridad, es posible acortar las distancia y contribuir a la apertura de un diálogo que desde la diferencia puede resultar enriquecedor y construir puentes para enfrentar los problemas compartidos.

Por más de dos décadas las autoras de este trabajo, estudian el tema en Iberoamérica; en las investigaciones realizadas por autores como Darling-Hammond (2010); Desimone & Garet (2015), no solo se confirma la importancia de la formación del docente en la concreción de los resultados de la implementación de políticas socio-educativas sino también la necesidad de promover la participación de los profesionales en el análisis de las concepciones y las prácticas de estos procesos para comprender y aportar a su perfeccionamiento.

Aun así, son limitadas las reflexiones acerca del tema en el Sistema educativo norteamericano, sobre todo, por la

falta de información, barreras culturales e idiomáticas, que se están venciendo gracias a las posibilidades que ofrece la comunicación global y los cambios en la manera de concebir la profesionalidad de un docente universitario. Sin embargo, pesa en esta decisión algo de curiosidad, necesidad de explorar desde un tema afín en búsqueda de semejanzas y sin renunciar a las obligadas referencias al contexto, para desde ellas superar todo obstáculo y develar experiencias positivas para ambos países.

La propuesta en este trabajo es sugerente, pero a la vez, algo arriesgada en términos de rigor científico, pues, las autoras no pueden confirmar todo lo que se han leído y asumido a partir del reconocimiento crítico de los autores consultados. No obstante, este trabajo pretende sentar pautas para aprender y abrir (de ser posible) un debate bidireccional en que se resten las diferencias, se asume así las semejanzas y se multipliquen los esfuerzos por compartir experiencias de la formación del docente, en función de las reformas para el perfeccionamiento de la formación de los docentes, que se llevan a cabo en EU y en Cuba, al compartir la certeza de que es en este proceso donde se sientan las bases de todo éxito.

El estudio tomó en consideración las posibilidades que ofrece el método comparado en Educación, como ejercicio porque sirvió de base a las ideas que, aunque se exponen, es una reflexión en alta voz de los aspectos que se consideran aspectos claves para pensar y promover la formación de los docentes desde postulados teóricos y metodológicos avalado por la experiencia compartida de ambos países.

DESARROLLO

Una condición necesaria de este tipo de estudio se identifica con la selección de los sistemas educativos de EU y Cuba, como objeto de estudio, al considerarse una respuesta ante la convocatoria que promueve el evento; pero, también porque las autoras consideran que la construcción del conocimiento de un proceso, tan importante debe ser abordado desde la búsqueda de la unidad en la diversidad de enfoques.

Las perspectivas nacionales encierran ideas, propuestas e innovaciones que es posible transferir o, al menos, considerarse como referencia. Sin embargo, también un estudio de este tipo permite enfatizar en algunos aspectos que resultan claves en el análisis y toma de decisiones para enfrentar el proceso.

Los países seleccionados, como muchos otros en el mundo, enfrentan problemas educativos comunes (aprendizaje, formación de valores, educación familiar) que ponen

su centro de mira en el desempeño del maestro y sobre todo en su formación. Se explica así que por varias décadas (sobre todo desde los años 60 y 70), los sistemas educativos están enfrascados en la transformación de las políticas y prácticas educacionales en respuesta a las demandas sociales y de gobierno de cada país; pero, también ante las convocatorias y exigencias de los organismos internacionales acerca de la educación.

Estas reformas, transformaciones o cambios que se han venido realizando desde la década del 90, respondieron al empuje de los conocimientos CTS y a los cambios sociopolíticos mundiales, los cuales llevaron a implicar a la educación en el cambio socio educativo. Así en la antecámara del siglo XXI, la agudización de los problemas y la crítica al desempeño del magisterio como causa fundamental de los resultados académicos de los alumnos de educación primaria y secundaria, volvieron a centrar la atención en la formación del profesorado.

Así, la intención de marcar un cambio en la manera en que se forman a las nuevas generaciones de ciudadanos, y sus mejoras que puso empeño en el perfeccionamiento de las prácticas educativas, dirige la atención a la formación de maestros y profesores de enseñanza primaria y secundaria respectivamente.

Cuba y EU, comparten esta preocupación en las últimas décadas y el estudio de los trabajos de autores como: Ruiz (2008); Bastida (2009); Addine (2010); Torres (2018), en Cuba, permiten conformar el marco común de la diferencia en este tema.

Sin embargo, es preciso considerar que en EU y en Cuba, los cambios y la renovación de la educación ocurren en varios niveles distintos simultáneamente. Y se caracterizan por establecer regulaciones que han transitado de modelos centrados en la evaluación del desempeño a la búsqueda de propuestas que dejen su impronta en la formación y desarrollo del docente como un proceso continuo e integral en que se comparten responsabilidades del gobierno, las instituciones formadoras y las escuelas.

Estados Unidos, desde finales del 90 hasta la fecha, diseñaron cambios significativos que se implementaron tanto a nivel de escuelas, distrito local, como en los Estados de la Unión. En ellas la formación docente, se asume como la piedra angular de la reforma, al descansar en ellos la concreción de los propósitos, contenidos, metodologías que respondan a las demandas del mundo actual.

En Cuba, esta idea es considerada un eje vertebrador de las decisiones asociadas al perfeccionamiento educacional y son los docentes y directivos escolares los que participan en el diseño e implementación de las

transformaciones. En este marco, el gobierno convoca al reconocimiento social y apoyo leal a las iniciativas de los docentes que asumen la formación permanente como base de su desempeño y apoya desde el marco normativo las decisiones curriculares y metodológicas para fortalecer las prácticas renovadoras en la formación docente de cualquier modalidad.

Tal postura se puede confirmar al convertir este tiempo en una línea de investigación nacional a las que cada año se suman decenas de propuestas, generadas de cada territorio como experiencia y resultados científicos asociadas a los programas de maestría y doctorado en Pedagogía que se desarrollan en las Universidades de todo el país.

El estudio de sistematización realizado por López & Senra (2018), advierte diversos temas de interés que dibujan un amplio marco de proposiciones ante problemas de formación en los que se enfatiza en: el desarrollo de habilidades, los procesos de formación en la escuela; la calidad de los procesos académicos (hasta otros temas más actuales asociados al modo de actuación, el desarrollo metacognitivo la promoción de la lectura. Sin embargo, estas propuestas enfrentan al mismo tiempo realidades que plantean nuevos retos de orden cuantitativo y cualitativo.

Durante décadas y sobre todo en los años 80-90 del siglo pasado en ambos países se vieron convocados a enfrentar el desafío que representa para los sistemas educativos el aumento de cobertura en la educación básica y al mismo tiempo la necesidad de fortalecer y mejorar la profesión docente como instrumento fundamental para alcanzar las metas educativas planteadas.

En consecuencia, con mayor o menor cumplimiento de tan altas expectativas, el siglo XXI impuso retos nuevos; sobre todo, acentuó la necesidad de profundizar en la formación de los docentes, abriendo las posibilidades de aportar a la conformación de un modelo de formación que recogiera los resultados científicos y prácticos que se acumulaban a nivel mundial y nacional.

La continuidad de ideas acerca de quiénes deben ingresar, qué necesitaban saber los docentes, dónde y quiénes participan en el proceso y en general qué modelo de formación seguir, centraron, como otras veces, la discusión; pero, sin dudas, se compartió con otros sistemas educativos en el mundo, la posición de crear un marco común de referencia que con independencia de las diferencias permitirá validar las posturas teóricas asumidas a nivel mundial. En este marco ambos países asumen que:

- El docente se concibe como un profesional, pues debe estar preparado para enfrentar los cambios científicos, tecnológicos y sociales, el maestro debe ser reflexivo.

- Es mediante las prácticas de colaboración, reflexión y de interacciones significativas que ayudan al docente a mejorar sus competencias en terreno.
- La formación de los docentes se vincula al proceso de profesionalización a lo largo de la vida; pero esta deberá asegurar la regulación y acreditación profesionales (licencias, certificados).
- Las actividades de formación deben propiciar el desarrollo profesional centrado en facilitar la adquisición de nuevas teorías y prácticas pedagógicas.
- Los docentes también aprenden por sí mismos, y con otros pero también aprenden en el tiempo invertido fuera del aula, por lo que es necesario considerar todas las oportunidades y espacios que comparten como parte de su formación permanente.
- Las escuelas se convierten en espacios de formación y desarrollo profesional en la medida que los propios docentes avalan sus necesidades, creencias y prácticas culturales antes de decidir cómo y en qué contexto específico van a formarse.

Estas concepciones legitimadas en las políticas educativas de estos países, permiten identificar los saberes que se priorizan en el proceso de formación al considerar que existe una relación directa con las demandas sociales. En este caso, las respuestas se hicieron corresponder a cada interrogante:

¿Qué necesitan saber los maestros?

Al responder esta interrogante es posible advertir la existencia de tres grupos de saberes identificados a través de la historia:

- un primer grupo refieren el saber teórico y metodológico necesario para el desempeño de la compleja actividad pedagógica y didáctica.
- un segundo grupo se relaciona directamente con el contenido disciplinar que según la especialización y el nivel educativo se hace corresponder con lo que deben conocer para poder impartir la asignatura y establecer las relaciones intra e interdisciplinarias que son necesarias en el nivel o grado que trabajarán.
- un tercer grupo de saberes, que por su implicación en el desarrollo de la cultura personal y general que debe poseer un docente se incluyen con un enfoque implícito, transversal.

A pesar de coincidir en esta posición en las últimas décadas la mayoría de las instituciones formadoras de docentes de Estados Unidos enfatizan e incluyen en las evaluaciones para recibir la certificación inicial una clasificación más amplia de los saberes profesionales al distinguir de manera independiente los conocimientos que tiene implicación en el proceso de enseñanza (de

estrategias educativas y de enseñanza aprendizaje; para comprensión de los estudiantes y conocimiento del currículo y de materiales curriculares); como otros conocimientos relacionadas con el contexto de los estudiantes y la predisposición para el estudio a sus estudiantes, sus familias y sus escuelas.

Desde este tipo de conocimiento se les exige dominar los recursos para involucrar a las familias en el proceso pedagógico que se desarrolla en la escuela así como las estrategias, técnicas y herramientas diseñadas para crear y sustentar una comunidad o entorno del conocimiento y la habilidad para utilizarlas.

Otro grupo de saberes alude por un lado al conocimiento, destrezas y la predisposición que deben poseer para trabajar con la diversidad cultural lingüística y social, lo que obliga a trabajar en escuelas bilingüe o multilingües y donde su influencia y apoyo a la justicia social de estas minorías permiten al docente convertirse en un agente del cambio social.

Por otro lado, enfatiza en el dominio de las metodologías para aplicar las tecnologías al currículo y la tecnología toda vez que las escuelas en Estados Unidos son avanzadas en el uso de programas de computación, Internet u otras formas de tecnología, lo que exige de docentes experimentados.

En Cuba, la delimitación del modelo de formación desde un perfil profesional basado en funciones y tareas de desempeño permite modelar el contenido del currículo desde referentes muy similares a los que utiliza EU. Pero el saber cultural general, tiene la intención de aportar a la formación humanista del futuro docente y acentúa en su condición de revolucionario, patriota toda vez que como intelectual está comprometido a ser continuador de un legado histórico y pedagógico. Si el docente sistematiza y profundiza en materias relacionadas con la filosofía, a historia; la lengua materna, aspectos de economía política que le ayudan a comprender las bases políticas y culturales de nuestra nación y comprender el papel de la educación en este proceso.

Al mismo tiempo el grupo de disciplinas y asignaturas pedagógicas permiten acceder al conocimiento necesario para caracterizar el desarrollo integral de la personalidad de sus alumnos y del grupo escolar, diagnosticar sus necesidades, orientar a la familia y gestionar los apoyos especializados en el marco de la escuela o de los servicios intersectoriales que se dispone en cada territorio.

De igual modo se enfatiza en el saber profesional de dirección de proceso, orientación educativa y el trabajo comunitario todo ello tomando como base el saber asociado

a la investigación como método y proceso que lo distinguen como docente investigador de su práctica educativa áulica o sociocomunitaria. Estos saberes que estructuran el currículo son básicos para egresar y constituyen el referente formativo de la práctica, por tanto exámenes, exposiciones de informes de investigación, la certificación de las habilidades por tutores y directivo de las escuelas donde realizan la práctica laboral y el seguimiento a la formación a partir de los colectivos de profesores durante cada año académico, permiten avalar el dominio y desarrollo prospectivo de cada uno de los estudiantes de carreras pedagógicas.

Pero, en este ámbito, los dos países enfrentan el desafío que siguen marcando la agenda de desarrollo: por un lado, la dinámica del progreso tecnológico demanda de los docentes un esfuerzo constante por actualizarse en los nuevos programas, sitios, aplicaciones que puedan ser utilizadas en las actividades de aprendizaje, lo cual viene sentando las bases de una nueva didáctica.

Por otro lado, sobre todo en EU, el aumento de los movimientos de educación multicultural y bilingüe en el siglo XXI, suscribe no solo el derecho a la igualdad de oportunidades de aprendizaje a todos los niños, sino exige, docentes con conocimientos y actitudes para trabajar con niños y familiares, con diversas trayectorias culturales, lingüísticas y/o socioeconómicas.

Este problema en Cuba aun no emerge con la relevancia que tiene en EU pero se advierte la necesidad de repensar la formación de docentes para el trabajo con grupos vulnerables, comunidades complejas y familias disfuncionales, lo cual está demandando, hace ya algunos años, la inclusión en el currículo asignaturas propias o electivas temas asociados a la educación emocional, el aprendizaje social y la formación de docentes resilientes capaces de mantener el control y su función orientadora en las más difíciles situaciones de conflicto.

El estudio de este tema también comienza a ofrecer evidencias de la necesidad de incluir en los programas de formación docente, materias y espacios para que los futuros docentes aprendan a vivir con salud, sobre todo dominen las técnicas de autocuidado y de control emocional de manera que puedan superar los conflictos, evitar enfermedades profesionales y alargar su vida profesional con éxito. La tendencia en Cuba es a ubicar estos saberes como ejes transversales o como cursos optativos y electivos o formar parte de las estrategias y proyectos educativos que desarrollan la carrera a partir de las características y el diagnóstico.

Se impone repensar en este ámbito las necesidades que los docentes aprendan a aprender de su práctica, con un

dominio metacognitivo y entrenamiento emocional afectivo que les permita una mejor comunicación y un liderazgo formativo en toda la comunidad educativa. Sin embargo, para lograr, este propósito es necesario identificar:

¿Dónde y quiénes participan en la formación de los docentes?

Ambos países cuentan con programas de formación de pre y posgrado en el que las instituciones de Educación Superior se convierten en las entidades responsables. Académicos, profesores, especialistas, investigadores y otros docentes en ejercicio con experiencia, se identifican como los principales formadores al concebir sus influencias de manera concatenadas según el modelo de formación que se asume en cada país.

Sin embargo, en estos años la idea de que las escuelas con resultados positivos en el proceso educativo y los docentes con experiencia se convierten en una fortaleza para formar nuevos maestros. Por tanto, las universidades y las escuelas harán una red de comunicación e intercambios para conseguir el objetivo de formación, por lo que ésta relación se sedimenta en el respeto a la experiencia y los conocimientos que unos y otros aportan al proceso.

En Cuba estos centros se les ha llamado, en las últimas décadas, micro universidades, entidades laborales y unidad de formación para expresar la implicación que tienen como centro formador toda vez que constituyen el espacio de confrontación de la teoría, una oportunidad para identificar temas, proveer y aplicar los conocimientos y generar otros aprendizajes que pueden construirse en el intercambio diario entre estudiantes de diversos años académicos y los profesores en ejercicio que también poseen diferentes vivencias y experiencias profesionales.

En este caso, el mayor desafío que enfrentan los que diseñan y desarrollan el currículo de formación docente de pregrado está en conseguir la articulación y armonización de influencias para que el estudiante pueda configurar su aprendizaje desde la racionalidad teórico práctica que tiene "aprender en escenarios reales". Por tanto, valdría preguntarse entonces:

¿Qué características tiene el modelo de formación docente?

La formación docente en Estados Unidos, al igual que en otros países, se ha descrito como el proceso de largo plazo que incluye oportunidades y experiencias planificadas con el propósito de promover el crecimiento y el desarrollo profesional del docente, que permite la apropiación de los conocimientos habilidades y actitudes necesarias

para enfrentar la complejidad de la formación de la nueva generación de ciudadanos.

Este proceso es diversificado en sus formas, puede identificarse con programas de instrucción y desarrollo profesional, talleres, cursos en institutos y reuniones profesionales, desempeño de actividades en calidad de mentor, la realización de estudios de investigación, presentaciones en conferencias, capacitaciones, en las que el docente tiene oportunidades para aprender.

Desde los años 90 en EU, el modelo de formación docente en EU, tiene características según cada Estado de la Unión pero en su conjunto, se inclina en la dirección de implementar un modelo orientado al desarrollo profesional de docentes desde un paradigma basado en el constructivismo en el que a los maestros se les trata como educandos activos dedicados a las tareas concretas de enseñanza, evaluación, observación y reflexión.

En Cuba, el modelo de formación práctica investigativo acentúa la creación de las condiciones necesarias para que el estudiante pueda actuar críticamente, ante los problemas de realidad educativa, dilucidar las teorías que hay detrás de los análisis y propuestas y sobre todo lo prepara para que pueda desvelar las limitaciones y potencialidades que él posee para implicarse con compromiso en la tarea de educar. El propósito de este modelo de relación teoría- práctica. Sustentado en la reflexión crítica y la utilización del método de investigación científica otorga un significado especial a todos los espacios y oportunidades que el estudiante tiene para aprender a lo largo de la vida profesional, por tanto la formación inicial es un tramo formativo que prepara las condiciones para que pueda aprender a aprender en su día a día y con sus propios compañeros y alumnos.

Se comprende así que en ambos países la formación de los docentes se concibe como un proceso de largo plazo toda vez que se reconoce que el docente aprende a través del tiempo, como resultado, de las experiencias que se generan en las actividades diarias y en las que los docentes en formación relacionan los conocimientos previos con experiencias nuevas. Pero es preciso reconocer que un elemento catalizador son las intervenciones de apoyo continuo y regular que recibe él de los docentes y directivos que comparten su actividad en las escuelas.

En este marco, los programas de formación inicial o pregrado suelen incluir en el currículo y en las prácticas pre profesionales actividades como grupos de estudio y de investigación, debates formales e informales de intercambio con docentes experimentados, diseñadas para orientar o apoyar el aprendizaje del estudiante -e incluso al recién graduado-.

En general, estos docentes experimentados pueden llegar a convertirse en tutores lo cual les hace partícipe del programa formativo y a la vez se convierte en una vía para estimular su propio desarrollo profesional.

De acuerdo con este modelo, las escuelas en EU, se transforman en comunidades comprometidas en las que los docentes se involucran en su propio desarrollo profesional convirtiendo las actividades de aprendizaje (en el lugar de trabajo, ya sea en grupos de estudio, en la investigación o la reflexión de resultados recogidos en los portafolios) en una oportunidad para alcanzar mayor conocimiento, dominio de sus prácticas y disposición para enfrentar la reforma (Cochran-Smith, et al., 2012)

En Cuba, las escuelas han tenido a bien llamarse microuiversidades, entidades laborales de base o unidades de formación en correspondencia con las tareas e implicaciones en el proceso formativo. Bajo esta concepción el estudiante se inserta en la escuela y participa en todas las actividades como observador o como un participante activo al encargarse de la dirección del proceso pedagógico, enseñanza aprendizaje o de orientación familiar o comunitaria así como llevar a cabo investigaciones que aporten a la comprensión de los problemas educativos y sociales.

De igual modo, en ambos países existen diferentes programas alternativos de formación docente que siguen el modelo de desarrollo profesional desde la práctica. En el caso de EU se cuenta con la formación inicial o de pregrado y además ofrecen cursos intensivos diseñados para otorgar certificaciones provisorias a quienes una vez graduados de otra especialidad y con título universitario desean ingresar a la docencia. En Cuba los graduados del nivel medio tienen derecho a ingresar en la formación universitaria y en los colectivos pedagógicos en los que laboran se prepararán en aspectos metodológicos y normativos esenciales para cumplir con las exigencias del sistema educativo en el que laboran.

Aun así los sistemas educativos de EU y Cuba, comparten el criterio de que es importante que todo docente comience su actividad profesional una vez finalizado el programa de formación pedagógica y al mismo tiempo puedan continuar los estudios académicos necesarios.

De este modo se explica que en ambos casos se valoriza la contribución del trabajo en equipo y colaborativo que pueden y deben llevarse a cabo en los centros donde estos docentes no titulados se desempeñan en calidad de mentores o tutores (en EU) o mediante el trabajo metodológico que desarrollan los colectivos pedagógicos (en Cuba). Una u otra forma se identifica como oportunidad en las que se ayudará a los futuros docentes en la

compleja tarea de enseñar, y se contribuye a su formación profesional.

De igual modo es preciso incluir en este análisis la referencia a la formación de posgrado que le otorga continuidad y seguimiento a la formación de pregrado. Al respecto cursos, talleres, eventos, intercambios convocados por las direcciones de educación u otras entidades que colaboran con el propósito de formación del docente se ofrecen como propuestas a valorar por los propios docentes en ejercicio para asegurar su actualización en materias psicopedagógicas y de la especialidad en que se han formado o se desempeñan.

De igual modo la evaluación profesoral se convierte en un elemento dinamizador de la formación continua del docente al develar no sólo el resultado de su desempeño sino también dejar planteadas las necesidades de preparación ante los problemas y desafíos de la práctica pedagógica.

En EU, los exámenes por nivel y disciplina sustentan una certificación inicial al egreso del proceso de formación y una certificación permanente, que exige un año de inducción y tres años de ejercicio profesional, pero, el proceso de certificación no se vincula directamente con los procesos de formación, ni tiene consecuencias para estos, sino que se le entiende más bien como un proceso personal de los candidatos que el estado apoya mediante mecanismos de formación continua.

En la última década se inscriben una serie de nuevas definiciones de estándares, que parecen apuntar hacia un fortalecimiento de la acreditación y un mayor énfasis en los desempeños prácticos y la articulación de los centros con las universidades pero esto exige nueva forma de pensar la formación. Implica un cambio conceptual importante, que requiere la existencia de buenos mecanismos de selección de docentes, un sistema de evaluación por competencias muy afinado, un modelo de gestión que permita armonizar la formación con el funcionamiento de las escuelas y un marco para que la alianza entre las escuelas y las universidades pueda funcionar.

En Cuba la evaluación es también una vía para estimular los esfuerzos y los resultados y un recurso para proyectar el desarrollo profesional del docente en el próximo periodo lo que asegura la continuidad y el acompañamiento a la formación y desarrollo profesional. Sin embargo, aún puede ser una arista más explotada para estimular iniciativas de desarrollo profesional al diferenciar los esfuerzos en materia de investigación, participación en eventos e innovación pedagógica.

La acreditación de las carreras de formación docente es reciente, pero marcha con entusiasmo y posee un marco legislativo que sirve de guía. En él se pone atención en la calidad del proceso formativo, reconociendo la profesionalización del claustro, la satisfacción de los estudiantes y, sobre todo, en la pertinencia del programa.

Al hilo de estas consideraciones la tendencia formativa sin embargo sigue otorgando un papel importante a la universidad y de acuerdo con Rodríguez (2010); y Hermida (2013), las asociaciones entre las escuelas y universidades tienen tareas asociadas a crear nuevos escenarios para el desarrollo con un enfoque inclusivo desde el que sea posible superar barreras institucionales para responder a las necesidades educativas y de formación del docente que se puedan identificar en el terreno.

Así las escuelas y las instituciones de formación docente apoyan las iniciativas de desarrollo para todo tipo de docente, sean estos nuevos o experimentados, de manera que incluso después de muchos años en la profesión estos puedan continuar aprendiendo y mejorando sus técnicas pedagógicas.

En la mayoría de los Estados del Unión se reconoce que las escuelas y las instituciones de formación docente son socios igualitarios. Las escuelas son comunidades cuyos integrantes (niños, maestros y administradores) se consideran educandos activos y el personal de las escuelas (maestros, rectores, administradores, dispone de algo de tiempo y algo de recursos financieros y humanos para apoyar el crecimiento y el aprendizaje permanente del maestro. Sin embargo, es limitado el tiempo de los docentes para dedicarse a su propio desarrollo profesional, ya que se les exige que estén en el aula en todo momento.

Esta situación en Cuba ha sido atendida como reclamo de los propios docentes ante las exigencias de profesionalización y desarrollo profesional que se demanda por la sociedad y el propio sistema educativo. Las soluciones han cursado desde medidas internas hasta la identificación semanal de horas de autopreparación, superación o investigación ya sea el caso de cada docente pero, es un derecho inalienable el disponer de media o una jornada laboral semanal para este tipo de actividad. A esto se agrega, como se apuntó antes, que el propio sistema de trabajo de la escuela tiene incluido los tiempos y espacios de reuniones de docentes en los que al priorizar el trabajo metodológico como eje articulador de la gestión académica y educativa, los docentes socializan, observan a su colegas, planifican junto a otros docentes actividades curriculares o extracurriculares; reflexionan, comparten experiencias y aprenden procedimientos metodológicos

que les facilita su desempeño en las condiciones concretas de la escuela donde trabajan.

En EU, se reconoce que las escuelas y otras instituciones sociales proporcionan al docente apoyo a iniciativas de crecimiento profesional impulsando la creación de grupos de estudio, de investigación, asociaciones entre maestros o entre escuelas y otras instituciones y entregándole tiempo y otros recursos que le permitan hacerlo. Además se identifican fundaciones y organizaciones profesionales (públicas y privadas) externas al Departamento de Educación Nacional y Estatal, que ofrecen otras oportunidades de desarrollo permanente y profesional a docentes.

En el caso de Cuba las experiencias de relación intersectorial con el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Salud Pública y la Asociación de Pedagogos de Cuba valorizan las posibilidades que ofrecen las iniciativas de desarrollo profesional a los docentes pero aún estas iniciativas no son masivas. Igual existen otras asociaciones como la Asociación de Comunicadores, la Unión de Escritores y Artistas de Cuba que por su encargo y orientación pudieran insertarse de manera directa en la formación de docentes y en eso se debe trabajar para proyectar una mayor intersectorialidad a este proceso.

Sin duda ambos sistemas educativos comparten preocupaciones, problemas e iniciativas para construir un sistema de formación docente coherente con las exigencias del mundo actual y las condiciones de cada contexto. Unidos en la convicción de que el maestro es clave para cualquier reforma y que los esfuerzos advierten acerca de la racionalidad que subyace en el análisis del tema y en las decisiones que marcan el proceso. Por tanto, es una condición obligada plantearse la interrogante:

¿Dónde estamos ahora y hacia dónde vamos?

Las ideas de las que parte esta reflexión advierten que no es tiempo de rupturas sino de continuidad y consolidación de las iniciativas y experiencias, el cambio no está en la orientación que ya se aprecia en las concepciones sino en las prácticas de los administrativos, de los profesores universitarios y de los propios estudiantes y docentes en ejercicio que en calidad de tutores, o mentores colaboran en el proceso formativo.

Por tanto, las autoras asumen que los sistemas educativos de EU y Cuba están llamados ahora a la profundización de las reformas y a implementar propuestas que aun cuando respondan a realidades contextuales permitan aplicar las experiencias y conocimientos que genera la formación del talento humano en otras partes del mundo. Algunas de ellas han sido aplicadas en estos países pero que aún no son identificadas por su contribución ya sea

por falta de estudios que avalen la relevancia o por constituirse iniciativas aisladas.

Así, en los próximos años, la formación de docentes para estos dos países tiene que ser un proceso cada vez más activo, reflexivo y centrado en la práctica escolar y social, pero sobre todo en la oferta que permita el seguimiento personalizado del graduado con una visión prospectiva de su desarrollo profesional que tenga implícita todas las posibilidades para que cada docente tenga un acompañamiento en el descubrimiento y redescubrimiento de sus potencialidades para ser docente.

En EU, la amplia diversidad y compleja organización del país tiene sus propias ventajas para experimentar y poner en marcha un mayor número de iniciativas innovadoras y todo parece indicar la acogida de los programas *Docentes para una Nueva Era* y la propuesta *Nuestro futuro, nuestros profesores*.

El primero incluye actuaciones orientadas a generar una base de conocimiento mayor para la docencia y la formación docente; atraer estudiantes capaces, diversos y comprometidos con la profesión; rediseñar los programas de formación para fortalecer los vínculos entre las artes y las ciencias y entre la teoría y la práctica; reformar las condiciones de trabajo en las escuelas, así como desarrollar y monitorear estándares externos para los programas, tanto como para los candidatos a la docencia y los docentes que ya están ejerciendo. Se incluye también el desarrollar investigación rigurosa y dinámica centrada en la docencia y la formación docente.

Por otra parte, *Nuestro futuro, nuestros profesores* es un programa que ha promovido el modelo de programas eficaces de enseñanza y la asociación entre universidades y escuelas más carenciadas. Además, se ha proporcionado apoyo a los profesores noveles y se han implementado programas para permitir el acceso a la profesión de candidatos proveniente de otros ámbitos laborales.

Urge acoger el cambio como una oportunidad para revelar la responsabilidad de todos los implicados acortando las distancias entre las instituciones formadoras de docentes, las escuelas, las asociaciones no gubernamentales que estimulan el desarrollo de la educación de manera que todas confluyan no solo en sus propósitos sino en la diversificación de alternativas de formación y desarrollo profesional creando una abanico de posibilidades a las que cada docente pueda ajustarse para continuar su desarrollo y a la vez les permita acentuar el sesgo identitario que debe tener el docente para ser reconocido a nivel social.

Apremia entonces ampliar las vías de estimulación y socialización de los resultados del proceso formativo de los docentes, ampliar las posibilidades de participación de encuentros nacionales e internacionales para docentes, impulsar la acreditación de las carreras y de las escuelas como centros de formación, que permita la implementación de ofertas formativas mayores posibilidades de acceso a los docentes en ejercicio.

Al mismo tiempo, es preciso optimizar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, las páginas web, los programas radiales y televisivos dedicados a la superación de maestros, según la experiencia cubana, pero deberán superar el enfoque informativo y pasar a la interactividad acreditando los aprendizajes desde allí ofrecidos, mediante sistema de matrículas y exámenes de certificación.

Estas ideas, sin embargo, adeudan otras propuestas tales como: reconocer mediante estímulos a los docentes que introduzcan innovaciones en cada escuela los que, avalados en sus experiencias, colaboran en la formación de los nuevos maestros, a los que el amor y el regocijo les permiten superar los obstáculos y siguen aprendiendo a Ser docente.

CONCLUSIONES

Más de 30 años como maestras y profesoras; más de 20 años dedicados a la formación docente en Cuba y sistematizando las teorías y experiencias en Iberoamérica en este tema, han permitido a las autoras identificar la necesidad de acercarnos al estudio de las posiciones compartidas también con EU, pues resulta una necesidad acercarse al tema desde una perspectiva más global. En este propósito, el ejercicio permitió confirmar que existen aspectos claves de este proceso es preciso asumir como referente para comprender el alcance del momento en que vivimos y enriquecer las posiciones que asumimos de cada sistema educativo.

Diferencias en cuanto a la centralización (en Cuba) y descentralización (en EU) de los sistemas educativos, no limita la posibilidad de compartir ideas como: asumir modelos de formación docente con enfoques crítico y reflexivo, orientado al desarrollo continuo del profesional, en las cuales partiendo de analizar la realidad y de la experiencia del propio docente en formación se promueva el acercamiento a la ciencia y la innovación como una oportunidad legítima de todos a contribuir al desarrollo de las Ciencias de la Educación y la Pedagogía, esto explica que incluir la investigación como centro del proceso formativo, el trabajo metodológico y estimulando el desarrollo metacognitivo del estudiante se puede aportar a

la formación de un docente crítico, renovador, capaz de valorar la obra pedagógico que le antecede y comprometido con el perfeccionamiento continuo de la educación.

Este trabajo, que se presenta como una respuesta a la convocatoria, permitió confirmar que a pesar de las diferencias culturales (ideológicas) los problemas que en materia de formación docente compartimos también posturas teóricas y prácticas aquí referenciadas, pero que no escapan a la posibilidad de confrontación pues las autoras reconocen que estos apuntes dejan más preguntas que respuestas pero que al haberlas planteado, están marcando una nueva etapa de su formación.

Reconocemos la posibilidad que brinda el estudio del tema en EU para comprender la necesidad de diversificar los tipos de formación y los contenidos. Los primeros, sobre todo, para aquellos que se dirigen a los profesionales que se reorientan a la docencia, para elevar el reconocimiento al desempeño profesional del docente ante la sociedad y ante los que vienen a este sector por las razones que fuera. Los segundos, porque alerta acerca de las implicaciones que tiene la emigración para los procesos de educativos y sienta pautas para comprender el reto que significa formar a un ciudadano para el mundo del mundo.

El tema, sin embargo, deja abierto otras interrogantes que podrán encontrar espacio en otros eventos quizás interesa saber más de los métodos, de las didácticas especiales de las disciplinas que se incluyen en el currículo, de los temas de formación ético, profesional o de las maneras en que se evalúa el desempeño o se acredita una escuela como centro formador. Estos temas aflorarán en los intercambios y sin dudas serán apuntes para otros trabajos como estos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Addine Fernández, F. (2010). La superación pedagógica de profesores en Cuba. Congreso Internacional Universidad 2010. La Habana: MES.
- Bastida Lugones, L. (2009). Modelo para la dirección del proceso de formación inicial del PGI de Secundaria Básica en la microuniversidad. (Tesis Doctoral). Cienfuegos: Universidad de Cienfuegos.
- Cochran-Smith, M., et al. (2012). A Longitudinal Study of Teaching Practice and Early Career Decisions: A Cautionary Tale. *American Educational Research Journal*, 49(5), 844–880. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/cade/2a79a76ae3660e7617c3d19e5a8fdb60258b.pdf>

- Darling-Hammond, L. (2010). Teacher Education and American future. *Journal of Teacher Education*, 61, 35-47. Recuperado de <https://chalkboardproject.org/sites/default/files/Teacher-Education-the-American-Future-JTE.pdf>
- Desimone, L. M., & Garet, M. S. (2015). Mejores Prácticas de Desarrollo Profesional Docente en Estados Unidos. *Psychology, Society, & Education*, 7(3), 356-369. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6360146.pdf>
- Hermida, N. (2013). Las relaciones entre la carrera y la escuela en el proceso de formación inicial docente. (Tesis Doctoral). Cienfuegos: Universidad de Cienfuegos.
<http://saludparalavida.sld.cu/modules.php?name=new&file=article&sid=193>
- López Rodríguez del Rey, M., & Senra Pérez, N. (2018). Sistematización del tema Investigación científica en la formación docente. Cienfuegos: Universidad de Cienfuegos (Inédito).
- Marcelo, C., & Vaillant, D. (2009). Desarrollo profesional docente. ¿Cómo se aprende a enseñar? Madrid: Narcea.
- Rodríguez, R. (2010). Modelo de dirección del proceso de enseñanza aprendizaje para profesores en formación en las microuniversidades politécnicas. (Tesis Doctoral). Cienfuegos: Universidad de Cienfuegos.
- Ruiz, M. (2008). Modelos de orientación e intervención psicopedagógica. Recuperado de
- Torres, Z. L. (2018). La promoción de la lectura en la formación inicial docente de las carreras universitarias. (Tesis Doctoral). Cienfuegos: Universidad de Cienfuegos.

61

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

LA GARANTÍA CONSTITUCIONAL

DE LA LIBERTAD PERSONAL Y EL HABEAS CORPUS COMO ELEMENTO DE PROTECCIÓN DEL BIEN JURÍDICO

THE CONSTITUTIONAL GUARANTEE OF PERSONAL FREEDOM AND THE HABEAS CORPUS AS AN ELEMENT OF PROTECTION OF THE LEGAL GOOD

María José Valarezo Álvarez¹

E-mail: mavalarezo3@utmachala.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8651-3250>

Diógenes Fernando Coronel Abarca¹

E-mail: dcoronel2@utmachala.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7263-4702>

Armando Rogelio Durán Ocampo¹

E-mail: aduran@utmachala.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0111-0669>

¹ Universidad Técnica de Machala. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Valarezo Álvarez, M. J., Coronel Abarca, D. F., & Durán Ocampo, A. R. (2019). La garantía constitucional de la libertad personal y el Habeas Corpus como elemento de protección del bien jurídico. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 470-478. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El presente artículo tiene el objetivo de analizar enfoques jurídicos, así como humanos y teóricos que permiten comprender la importancia del Habeas Corpus como mecanismo idóneo para la protección del derecho a la libertad personal y la necesidad de su aplicación conforme a la ley, para lo cual se hacen reflexiones y valoraciones de actualidad. El mismo se sustenta en una estrategia metodológica cualitativa mediante la cual se emplea una diversidad de procedimientos y técnicas para la recogida de información, con predominio de la revisión bibliográfica y documental, los métodos histórico-lógico y analítico sintético, para concretar análisis que permiten obtener como resultado la socialización de reflexiones, explicaciones y argumentaciones sobre el papel del mencionado mecanismo, que a la postre, resulta ser una institución jurídica para proteger la libertad personal ante detenciones arbitrarias o ilegales.

Palabras clave: Habeas corpus, procedimiento judicial sumario, libertad personal, detención arbitraria.

ABSTRACT

This article aims to analyze legal, as well as human and theoretical approaches that allow us to understand the importance of Habeas Corpus as an ideal mechanism for the protection of the right to personal freedom and the need for its application in accordance with the law, to which are made reflections and current assessments. It is based on a qualitative methodological strategy through which a variety of procedures and techniques are used for the collection of information, with a predominance of the bibliographic and documentary review, the historical-logical and synthetic analytical methods to specify analysis that allow obtaining as a result the socialization of reflections, explanations and arguments about the role of the aforementioned mechanism, which ultimately turns out to be a legal institution to protect personal freedom from arbitrary or illegal detentions.

Keywords: Habeas corpus, summary judicial procedure, personal freedom, arbitrary detention.

INTRODUCCIÓN

El reconocimiento constitucional de los derechos y libertades del ser humano, requiere de instrumentos adecuados para una rápida y eficaz tutela que permita el control, unificación y sanción de sus violaciones, sin los cuales serían superficiales los esfuerzos encaminados a lograr un clima de respeto y seguridad de estos derechos humanos.

Tal reconocimiento y protección de la vida de los ciudadanos debe estar amparado en un sistema jurídico y político que garantice la libertad personal como uno de los más preciados derechos humanos (Human, 2015).

Para ello, los textos constitucionales y sus leyes complementarias deben articular técnicas jurídicas que posibiliten la eficaz salvaguarda de dichos derechos. Una de estas técnicas de protección de los derechos del hombre, específicamente del derecho a la libertad personal, es la institución del Habeas Corpus.

El hábeas corpus es una acción constitucional establecida para garantizar la libertad personal y la seguridad individual lesionada, perturbada o amenazada ilegalmente (Henríquez, 2013; Mendizabal, 2018).

Puede decirse que el hábeas corpus es una acción cautelar, de emergencia, informal, de cognición amplia y preferente por las Cortes de Apelaciones respectivas, que sigue un procedimiento breve y sumario, no contradictorio y en el cual el tribunal competente puede adoptar de inmediato todas las medidas que sean necesarias para restablecer el imperio del derecho y asegurar la debida protección del afectado.

Se trata de un instituto que cuenta con una antiquísima tradición y se ha evidenciado como un sistema particularmente idóneo para resguardar la libertad personal frente a la eventual arbitrariedad de los agentes del orden público.

En el presente artículo se pretende valorar la regulación constitucional del Hábeas Corpus como mecanismo de garantía de la libertad personal, a partir de un estudio teórico doctrinal, histórico y comparado que permita su perfeccionamiento.

La estrategia metodológica utilizada se basa predominantemente en el paradigma cualitativo y el empleo de los métodos histórico-lógico, analítico-sintético, revisión bibliográfica y documental, así como la aplicación de técnicas para la recogida de información, particularmente entrevistas y cuestionarios (Espinoza, 2018). Es una metodología explicativa que vincula los paradigmas cuantitativos y cualitativo, lo que permite triangular las

informaciones obtenidas, con los análisis teóricos concluyentes para analizar, reflexionar y profundizar en el conocimiento y comprensión de diversas perspectivas existentes relacionadas con el habeas corpus como institución de garantía y protección constitucional de la libertad personal.

DESARROLLO

El habeas corpus (hasta 2010, castellanizado como hábeas corpus) es una institución jurídica que obliga a que toda persona detenida se la presente en un plazo preventivo determinado ante el juez de instrucción, quien podría ordenar la libertad inmediata del detenido si no encontrara motivo suficiente de arresto.

La institución del habeas corpus permite evitar arrestos y detenciones arbitrarias, asegurando los derechos básicos de ser escuchado por la justicia y saber de qué se le acusa. También puede decirse que tutela los derechos fundamentales derivados de la vida y la libertad frente a cualquier acto u omisión de cualquier autoridad, funcionario o persona que pueda vulnerar dichos derechos.

Se entiende por privación arbitraria de la libertad cuando una persona es llevada presa sin la observancia de las garantías constitucionales o legales. Por su parte el habeas corpus, por su naturaleza jurídica, se entiende como un derecho fundamental y una acción constitucional siendo exigible su aplicación inmediata y revistiéndose de fuerza vinculante en los casos en los cuales se demuestra la ocurrencia de la privación arbitraria de la libertad.

La privación arbitraria o ilegal de la libertad de una persona, puede constituir una modalidad o medio para la violación de otros de sus derechos y libertades, los que se han colocado en condiciones precarias, o incluso pueden llegar a ser anulados en ciertos casos extremos. Por ello, la cabal protección del hábeas corpus reviste vital importancia, pues a través de este medio idóneo se protegen derechos como el de la vida e integridad de la persona privada de la libertad en cualquier circunstancia, lo cual impone el carácter sumario e inmediato de la protección que se pretende otorgar a través de este medio, ya que en muchos casos será urgente una decisión inmediata de libertad a fin de salvaguardar el conjunto integral de todos los derechos en juego, y con previa presentación del detenido ante el juez o tribunal competente para resolver el hábeas corpus.

Aunque el habeas corpus como acción o remedio en la forma y desarrollo con que existe hoy como institución no existió en Roma, las palabras latinas con que se le denomina denotan que su origen proviene del Derecho Romano. En la época de los Pretores y con el nombre de

«Interdicto» ya era designado en las Pandectas bajo el título de *Homine libero exhibendo* y los compiladores de dicho cuerpo legal romano transcribían un comentario del jurista Ulpiano, que decía: Este remedio se ha instituido para proteger la libertad personal a fin de que ninguna persona libre natural fuere detenida (Huerta, 2015).

La palabra persona libre incluía a cualquier niño o adulto, hombre o mujer, sea uno o sean varios, que eran *sui iuris*. De ahí se deduce que este remedio era para devolver la condición de persona libre a aquella a quien se hubiese intentado convertir en esclava sin motivos legales. Es decir, con este interdicto ya se devolvía la libertad a aquellos a quienes se les privaba de ella.

La vida, la libertad y la seguridad de la persona no necesitan ser explicadas, son los preceptos fundamentales de cualquier sistema de derechos humanos, y que para amparar se han instituido los gobiernos entre los hombres (Álvarez & Queralt 2014). Todas las Declaraciones Universales de Derechos Humanos las han incorporado, todos los Estados Americanos reconocen su naturaleza esencial y garantizan su protección.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 9 establece que nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado (Organización de las Naciones Unidas, 1948). Las garantías contenidas en esta declaración relacionada con el principio de libertad, según refieren Hernández & López (2015), hacen nicho en los derechos fundamentales de cada una de las constituciones nacionales.

El derecho a la seguridad personal se concreta en el goce legal e ininterrumpido sobre la vida, sus miembros, su cuerpo, su salud y su reputación. Incluye el derecho a exigir si resulta atacado no sólo por la privación de la vida, sino también la privación de aquellas cosas que sean necesarias para gozar de la vida, de acuerdo con la naturaleza, el temperamento y los deseos legales de cada individuo. En ese sentido es pertinente precisar que, según Londoño (2018), una persona que se encuentre privada de la libertad, tiene derecho a exigir por parte del Estado, la protección de todos sus derechos.

La libertad es necesaria para que el hombre pueda desarrollar su existencia y que el Estado debe crear condiciones para su pleno goce, es decir proveerle de seguridad personal. La libertad sin seguridad no cumple su cometido. La seguridad hace posible el goce pleno del Derecho a la libertad. Sin seguridad el hombre estaría temerario de los otros hombres. La seguridad está protegida por las leyes (Castañeda, 2017).

La base de todos los derechos a la libertad, es posiblemente la libertad personal, la libertad de locomoción, por ello se relaciona con la integridad de la anatomía humana, supone la libertad en el ejercicio y movimientos de cuerpo. El Código Penal, dicta una sanción contra los que, ilegalmente hayan arrestado, detenido o secuestrado a quien quiera que sea. Por ejemplo, los alienados se internan en los Hospitales Psiquiátricos y los padres y personas investidas de derecho de guardián pueden retener un niño, incluso en su caso, pero un marido no puede secuestrar a su mujer.

Cuando una persona es investigada por la presunta comisión de un delito, es el Estado quien ejerce la coerción sobre este y los sujeta al proceso de diversas maneras. Lo que jurídicamente se ha ido a llamar situación jurídica. La misma que puede ser de comparecencia o detención, cuando sea una decisión jurisdiccional. Sin embargo, antes de llegar a ello ha ocurrido la detención o arresto policial, que en igual caso es la actividad del Estado mediante la función policial. Consecuentemente existe un camino, la de un proceso legal justo.

En materia de derecho, el *habeas corpus*, tutela dos derechos fundamentales: la libertad individual relativa a su libertad de movimiento y, por tanto, a no ser objeto de detenciones arbitrarias; y el derecho a la integridad personal, a no ser objeto de daños en su persona, como lesiones, tortura o muerte. En ese sentido, tiene como propósito el reponer las cosas al estado anterior a la privación, perturbación o amenaza de dichos derechos; por lo cual tiene un carácter sumario (urgente) y potencialmente eventual, en tanto se autoriza desde que aparece posible una violación eventual a estos derechos, para evitar que la violación se torne irreparable. Lógicamente, de tornarse irreparable la violación, la acción de garantía pierde su objeto (sustracción de la materia).

La Nueva Constitución de la República del Ecuador publicada en el Registro Oficial N° 449 de 20 de octubre de 2008, en el Art. 89 de la Sección 3ª del Capítulo III del Título II, establece que *“la acción de hábeas corpus tiene por objeto recuperar la libertad de quien se encuentre privado de ella de forma ilegal, arbitraria o ilegítima, por orden de autoridad pública o de cualquier persona, así como proteger la vida y la integridad física de las personas privadas de libertad. Inmediatamente de interpuesta la acción, la jueza o juez convocará a una audiencia que deberá realizarse en las veinticuatro horas siguientes, en la que se deberá presentar la orden de detención con las formalidades de ley y las justificaciones de hecho y de derecho que sustenten la medida. La jueza o juez ordenará la comparecencia de la persona privada de libertad, de la autoridad a cuya orden se encuentre la persona*

detenida, de la defensora o defensor público y de quien la haya dispuesto o provocado, según el caso. De ser necesario, la audiencia se realizará en el lugar donde ocurra la privación de libertad. La jueza o juez resolverá dentro de las veinticuatro horas siguientes a la finalización de la audiencia. En caso de privación ilegítima o arbitraria, se dispondrá la libertad. La resolución que ordene la libertad se cumplirá de forma inmediata. En caso de verificarse cualquier forma de tortura, trato inhumano, cruel o degradante se dispondrá la libertad de la víctima, su atención integral y especializada, y la imposición de medidas alternativas a la privación de la libertad cuando fuera aplicable. Cuando la orden de privación de la libertad haya sido dispuesta en un proceso penal, el recurso se interpondrá ante la Corte Provincial de Justicia.” (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Como ya habíamos definido, el habeas corpus está dirigido a proteger a la persona en caso de detenciones arbitrarias, de proteger el derecho a la libertad personal. La esencia del Habeas Corpus (cuerpo presente o persona presente) consiste en que el detenido o cualquier persona puede presentar este recurso o acción ante una autoridad judicial, si considera que está detenida arbitrariamente (violando lo establecido en el derecho positivo). En estos casos, el tribunal correspondiente deberá ordenar que se le presente a la persona que se alega está detenida arbitrariamente y decide en ese acto si la detención es acorde al Derecho o no.

En caso de ser ilegal (arbitraria, contraria a Derecho) obliga a poner en libertad a la persona. Este procedimiento, recurso o acción (puede ser definido como cualquiera de esas tres categorías, eso depende del ordenamiento jurídico interno de cada país.), tiene determinadas características esenciales, tales como:

1. Debe ser rápido (proceso sumario o sumarísimo).
2. Ha de carecer de formalidades (no es necesaria la representación de un abogado, en muchos casos puede presentarse verbalmente).
3. Debe ser un mecanismo de control judicial sobre las autoridades que realizan detenciones para determinar su legalidad o no.

La consagración y el reconocimiento constitucionales del conjunto de derechos y libertades propios del ser humano, resultarían insuficientes si no existieran instrumentos adecuados para una rápida y eficaz tutela que permita el control, unificación y sanción de sus violaciones, sin los cuales serían superficiales los esfuerzos encaminados a lograr un clima de respeto y seguridad de estos derechos humanos.

El Constitucionalismo Moderno se ha caracterizado por tener un objetivo fundamental: el reconocimiento y la protección de la vida y la libertad de los ciudadanos. Las constituciones que son verdaderamente tales, se caracterizan por establecer un sistema jurídico y político que garantiza la libertad de los ciudadanos, y esto supone, por consiguiente, algo más que una mera racionalización de los centros de poder.

Siguiendo esta línea, las constituciones han configurado un ordenamiento cuya pretensión máxima es la garantía de la libertad de los ciudadanos, y ello, hasta el punto que la libertad queda instituida, por obra de la propia Constitución, como un valor superior del ordenamiento jurídico. De ahí que los textos constitucionales y sus leyes complementarias, deben regular con meticulosidad los derechos fundamentales, articulando técnicas jurídicas que posibiliten la eficaz salvaguarda de dichos derechos, tanto frente a los particulares, como frente a los poderes públicos (Arzoz, 2014).

Una de estas técnicas de protección de los derechos del hombre, específicamente del derecho a la libertad personal, es la institución del habeas corpus. Se trata de un instituto que cuenta con una antiquísima tradición y se ha evidenciado como un sistema particularmente idóneo para resguardar la libertad personal frente a la eventual arbitrariedad de los agentes del orden público.

Al término libertad podríamos caracterizarlo como uno de los más ambiguos en el lenguaje social, político y jurídico, es un vocablo que lleva implícito varias definiciones o significados que permiten que podamos usarlo indistintamente para los fines más variados. Es por eso que dar una definición lo más general y abarcadora posible de la libertad, ha resultado ser una de las tareas más difíciles para los estudiosos de las ciencias sociales. No obstante, la mayoría de las definiciones han coincidido en considerarla como una facultad o capacidad que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, o sencillamente no obrar, esta facultad nace del poder de que se halle revestido naturalmente el hombre para emplear sus facultades en la ejecución de aquello que le parezca más conveniente. Por tanto la libertad debe entenderse como ausencia de coacciones o trabas externas que impidan el desarrollo integral de la persona. Acto libre sería entonces aquel que se ejecuta con dominio, esto es, con facultad para realizar otro distinto o contrario, o cuanto menos para omitirlo.

El habeas corpus es una de las garantías jurisdiccionales especiales de protección a los derechos humanos, pertenece a la esfera del control difuso de los derechos fundamentales. Su regulación debe provenir de un mandato

constitucional, por tanto, constituye un compromiso de los poderes públicos ante los ciudadanos. Es el habeas corpus, un proceso especial y preferente, por el que se solicita del órgano jurisdiccional competente el restablecimiento del derecho constitucional a la libertad, vulnerado por la comisión de cualquier detención ilegal que pueda ser dispuesta por persona no encuadrada dentro del poder judicial. Implica que toda persona que fuere objeto de privación o restricción de su libertad, o se viere amenazada en su seguridad personal, con violación de las garantías constitucionales, tiene derecho a que un juez competente con jurisdicción en el lugar donde se hubiere ejecutado el acto causante de la solicitud, o donde se encontrara la persona agraviada, expida un mandamiento de habeas corpus, a fin de restituir su libertad. O sea, su pretensión es establecer remedios eficaces y rápidos para los eventuales supuestos de detenciones no justificadas legalmente, o que transcurran en condiciones ilegales.

Por consiguiente, el habeas corpus se configura como una comparecencia del detenido ante el juez (comparecencia de la que etimológicamente proviene la expresión que da nombre al proceso), y que permite al ciudadano privado de libertad, exponer sus alegaciones contra las causas de la detención o las condiciones de la misma, al objeto de que el juez resuelva, en definitiva, sobre la conformidad a derecho de la detención.

El habeas corpus lleva implícito tres fines:

- **Preventivo:** En virtud del cual toda persona en trance inminente de ser privada ilegalmente de su libertad física, podrá recabar el examen de la legitimidad de las circunstancias que, a criterio del afectado, amenacen su libertad, así como una orden de cesación de dichas restricciones.
- **Reparador:** En virtud del cual toda persona que se hallase ilegalmente privada de libertad puede recabar la rectificación de las circunstancias del caso. El juez determinará en su caso la libertad del detenido.
- **Genérico:** En virtud del cual se podrán demandar la rectificación de las circunstancias que, no estando contemplados en los dos casos anteriores, restrinjan la libertad o amenacen la seguridad personal.

Como notas características de este proceso podemos señalar:

- **La agilidad**, que se consigue instituyendo un procedimiento judicial sumario (entiéndase como sustancialmente acelerado y extraordinariamente rápido).
- **La sencillez y carencia de formalismos**, que se manifiesta en la posibilidad de incoación mediante simple comparecencia verbal y no ser preceptiva la

intervención de asistencia letrada. Se pretende así evitar dilaciones indebidas y permitir que accedan a este proceso todos los ciudadanos, con independencia de su nivel de conocimiento de sus derechos y de sus medios económicos.

- **La generalidad**, que implica por un lado el control judicial de la legalidad de la detención de las personas, sea cual fuere el particular o agente de la autoridad que la haya llevado a cabo, sin que quepa en este sentido excepción de ningún género. Por otro lado, supone la legitimidad de una pluralidad de personas para instar el procedimiento.
- **La pretensión de universalidad**, de manera que alcanza no sólo a los supuestos de detención ilegal (ya porque la detención se produzca contra lo legalmente establecido, ya porque tenga lugar sin cobertura jurídica) sino también a las detenciones que, ajustándose originalmente a la legalidad, se mantienen o prolongan ilegalmente o tienen lugar en condiciones ilegales.

El análisis de la funcionalidad o aplicabilidad del habeas corpus presupone que se tomen en consideración sus características principales, a saber:

I. Es una acción de garantía constitucional

Esto significa la concurrencia de una persona y el obrar procesalmente de la misma ante un organismo jurisdiccional competente, según sea el caso, para conseguir la protección a su libertad personal.

Esta terminología de acción y no de recurso, como algunas veces se ha empleado, es la más correcta, ya que el término "recurso" se reserva para los medios impugnatorios que se emplean para las resoluciones judiciales o administrativas. También nos permite distinguir un derecho de un mecanismo para defender ese derecho, como lo es una acción de garantía, ya expresada anteriormente.

II. Es de naturaleza procesal

En efecto el habeas corpus no es una situación de derecho sustantivo, sino de derecho procesal o adjetivo, pues implica el desarrollo de un procedimiento judicial, con la única particularidad que es especial, por la libertad que se cautela o por la naturaleza del mismo procedimiento, que un sentido preferencial y urgente.

III. Es de procesamiento sumario

Quizá si debiésemos calificarlo de sumarísimo, pues su tramitación es muy breve o sumamente breve abarca todo cuanto se trata de aplicar para el caso de restablecer la libertad, frente a una detección arbitraria. Y aquí nuevamente insistimos en el carácter especial y extraordinario que tiene el valor de la libertad, que exige un remedio

inmediato y efectivo, en el que, se dan todas las facilidades procesales.

El carácter sumario de este procedimiento exige la referencialidad por parte de los jueces; cuando los accionistas recurren en uso de habeas corpus, se prohíben toda clase de articulaciones que entorpezcan su desenvolvimiento.

La libertad implica, la facultad de autodeterminación personal, con ausencia de cualquier presión exterior o condicionamientos que la hagan imposible. De este modo, el derecho a la libertad puede encontrar su impedimento en dos tipos de obstáculos:

1. Por una parte, el primero lo representan los poderes públicos y los terceros, ante los que hay que exigir el derecho a su abstención a fin de que la libertad de cada uno se pueda realizar.
2. Por otra, es claro que puede existir una libertad formal, pero sabemos ya que la libertad no puede ser real más que si la persona dispone de los medios indispensables para ejercerlo. No es posible que ninguna disposición constitucional permita completar la libertad con el derecho a obtener las prestaciones necesarias para su ejercicio. Tal exigencia en todo caso, no depende del Derecho Constitucional, sino de la política constitucional que todo gobierno está obligado a realizar.

Se desprende de lo expuesto que la reivindicación del derecho a la libertad va indisolublemente unida a los orígenes del constitucionalismo, en tanto se concibe a éste como el intento de limitar y regular los poderes del Estado en aras de la libertad del individuo.

Las constituciones de corte liberal han reconocido de una u otra forma este derecho a la libertad, pero el solo reconocimiento constitucional de los derechos fundamentales no es suficiente si no va acompañado de garantías que aseguren la efectividad del libre ejercicio de los derechos. Es notoria la presencia en el constitucionalismo moderno de una amplia y novedosa gama de instrumentos jurídicos que conforman el sistema de garantías de los derechos humanos, que abarcan tanto la acción procesal que permite al titular del derecho acudir, solicitando su protección o restablecimiento, a los tribunales, en caso de vulneración del mismo, reconocida como la garantía por excelencia para muchos, hasta los más disímiles medios de protección que se establecen en dependencia de la tradición jurídica, el desarrollo económico, político y social alcanzado y el grado de perfeccionamiento del sistema legislativo e institucional del país. La efectividad de los derechos depende tanto de su reconocimiento constitucional como de la existencia de mecanismos adecuados, prácticos y disponibles para prevenir sus violaciones

y reaccionar contra ellas, unido a la necesaria condicionalidad material para su pleno disfrute.

Al reconocer constitucionalmente el derecho a la libertad, de manera general, se han seguido los siguientes postulados:

1. Los poderes públicos no sólo deben garantizar este derecho en abstracto, sino que les corresponde promover las condiciones para que la libertad del individuo y de los grupos en que se integra sea real y efectiva.
2. En aras de no perjudicar la libertad de cada uno, se prohíbe la arbitrariedad de los poderes públicos.
3. El valor superior que constituye la libertad exige que en su privación, como máxima garantía, entre en juego los tres poderes clásicos del Estado, ejecutivo, legislativo y judicial, según diferentes modulaciones. De este modo, únicamente es lícita la privación de libertad cuando se dan los siguientes supuestos:
 - a) Que la actuación del ejecutivo al detener a alguien sea estrictamente provisional.
 - b) Que la actuación del legislativo signifique que se hayan previsto los casos y los procedimientos para privar a un ciudadano de su libertad.
 - c) Que la actuación concreta del judicial sea la condición sine qua non para privar de manera firme a una persona de libertad.

Se vulnera o amenaza la libertad individual y en consecuencia procede la acción Hábeas Corpus, enunciativamente, en los siguientes casos:

1. Guardar reserva sobre sus convicciones políticas, religiosas, filosóficas o de cualesquiera otras índoles.
2. El de la libertad de Conciencia y de Creencia
3. El de no ser violentado para obtener declaraciones.
4. El de no ser obligado a prestar juramento ni compelido a declarar o reconocer su culpabilidad en causa penal contra sí mismo ni contra su cónyuge ni sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.
5. El de no ser exiliado o desterrado o confinado sino por sentencia firme.
6. El de no ser expatriado ni separado del lugar de su residencia sino por mandato judicial o por aplicación de la ley de extranjería.
7. El de no ser secuestrado.
8. El del extranjero a quien se ha concedido asilo político de no ser expulsado al país cuyo gobierno lo persigue, o en ningún caso si peligrase su libertad o seguridad por el hecho de ser expulsado.

9. El de los nacionales o de los extranjeros residentes de ingresar, transitar o salir del territorio nacional, salvo mandato judicial o aplicación de la ley de extranjería o de sanidad.
10. El de no ser detenido sino por mandato escrito y motivado del juez, o por las autoridades policiales en el caso de flagrante delito; el de no ser puesto el detenido, dentro de las 24 horas o en el término de la distancia, a disposición del juzgado que corresponda, de acuerdo con el acápite “g” del inc. 20 del art. 2° de la constitución, así como de las excepciones que en él se consignan.
11. El de no ser detenido por deudas, salvo casos de obligaciones alimentarias.
12. El de no ser privado del pasaporte dentro o fuera de la República.
13. El de no ser incomunicado, sino en caso indispensable para el esclarecimiento de un delito y en forma y por el tiempo previsto por la ley, de acuerdo con el acápite “i” del inciso 20) del artículo 2° de la constitución.
14. El de ser asistido por un abogado defensor de su elección desde que es citado o detenido por la autoridad.
15. El de hacer retirar los guardias puestos a un domicilio o suspender el seguimiento policial cuando ello atente contra la libertad individual.
16. El de la excarcelación en el caso de un detenido o procesado que haya sido amnistiado, indultado, absuelto o declarada prescrita la acción penal o la ejecución de la pena.
17. El de que se observe el trámite correspondiente cuando se tramita el procesamiento o detención de las personas a que se refiere el artículo 183° de la Constitución.

Según la doctrina y la jurisprudencia mayoritaria, el hábeas corpus procede contra todo tipo de actos, ya provengan de la autoridad del Estado como respecto de particulares. Entre los primeros, destacan cuantitativamente las acciones intentadas contra las resoluciones judiciales y los actos de autoridad administrativa.

En relación con las resoluciones judiciales, la Corte Suprema ha señalado categóricamente que *“el hábeas corpus, en cuanto persigue vigilar el cumplimiento de la Constitución y las leyes en lo concerniente a la privación o amenaza de atentados contra la libertad personal y la seguridad individual, es también un instrumento eficaz para el control de las resoluciones que emitan los tribunales de justicia que pongan en riesgo dichas garantías. Surge el hábeas corpus entonces, como el remedio adecuado y oportuno para poner fin a los actos y decisiones que*

afecten tales derechos, cuando en dichos dictámenes aparezca de manifiesto y sea ostensible que los antecedentes que le sirven de fundamento no se corresponden con el ordenamiento jurídico vigente”. (Ecuador. Corte Suprema, 2010, p.10)

Generalmente se ha considerado la procedencia del hábeas corpus contra toda orden de arresto, detención o prisión ilegales, expedida:

- a) Por autoridad que no tenga facultad para disponerla.
- b) Fuera de los casos previstos por la ley.
- c) Con infracción a cualquiera de las formalidades fijadas por ley.
- d) Sin que haya mérito o antecedentes que la justifiquen.

En la práctica jurídica actual el hábeas corpus se aplica principalmente en contra de resoluciones judiciales que:

- a) Imponen la prisión preventiva como medida cautelar, cuando existen otras medidas menos gravosas e igualmente idóneas para asegurar los objetivos del procedimiento. Es decir, procede cuando la decisión del tribunal recurrido no ha ejercido un adecuado juicio de proporcionalidad de la medida a imponer, transformando en arbitrario su proceder.

En este sentido destaca por su rotundidad la sentencia emanada de la Corte Suprema, Rol N° 8407-2010, cuyo considerando tercero expresa: *“esta vía extraordinaria –la acción constitucional de amparo– es idónea para resolver la situación procesal del imputado, relativa a su prisión preventiva, desde que la mantención de su estado actual de privado de libertad en un establecimiento carcelario es un hecho material indiscutible y que, por lo mismo, torna en arbitrario, atendida precisamente, la existencia de medidas legales alternativas, posibles de aplicar”*. (Ecuador. Corte Suprema, 2010, p.4).

Este tipo de amparo comparte con el Hábeas Corpus constitucional, según Foix-Fuentealba & Arellano-Espinoza (2014), la posibilidad de que el juez se constituya en el lugar donde se encuentra el amparado y en que puede otorgar la libertad inmediata, así como establecer medidas que garanticen los derechos del amparado.

La acción de amparo ocupa un lugar central dentro de la finalidad última del habeas corpus para garantizar la libertad personal como derecho humano (Lima. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2016).

- a) Aplican la prisión preventiva como medida cautelar, cuando no se ha fundamentado la medida adoptada en razones de hecho y de derecho, constituyendo así una decisión arbitraria.

- b) Disponen la prisión preventiva como medida cautelar a un imputado adolescente, a quien debe aplicarse la medida cautelar de internación provisoria, de conformidad con los artículos 27 de la Ley 20.084 en relación con el artículo 11 del Código Procesal Penal.
- c) Imponen la prisión preventiva como medida cautelar en un juicio simplificado que no admite formalización, siendo por tanto las cautelares –si fueren necesarias– diversas y menos rigurosas.
- d) Decretan una medida cautelar –por ejemplo, el arraigo– sin haber formalizado previamente al imputado, confundiendo las medidas cautelares con las diligencias investigativas.
- e) Revocan el beneficio de la libertad condicional o de la reclusión nocturna en circunstancias que esta se encontraba, por el solo ministerio de la ley, satisfecha por el transcurso del tiempo.
- f) Dejan sin efecto el beneficio de la libertad condicional o de la reclusión nocturna sin que el condenado comparezca a la audiencia por falta de notificación legal, siendo su comparecencia un requisito esencial para resolver conforme a derecho la solicitud de revocación del beneficio en cuestión.
- g) Ordenan la detención del imputado, de conformidad con el artículo 127 del Código Procesal Penal inciso segundo –es decir cuando dicha audiencia supone la presencia del imputado como condición de la misma– y el imputado no ha sido legalmente notificado de la orden que lo cita y no se puso después de ello en situación de rebeldía.
- h) Condenan a un adolescente a un castigo en régimen cerrado en circunstancias que, por aplicación de las disposiciones legales, constitucionales y de tratados internacionales corresponde como máximo la internación en régimen semicerrado con programa de reinserción social.

De esta forma, puede inferirse, según refieren Zelada (2003); y Ochoa (2017), que el hábeas corpus ha sido generalmente considerado como la acción cautelar que procede contra resoluciones judiciales, dictadas principalmente en juicios penales, al margen de lo dispuesto por la Constitución y la ley.

El estudio de la jurisprudencia reciente refleja que el hábeas corpus se ha extendido a otros casos en que no se recurre contra una resolución judicial o que la resolución judicial no es pronunciada en sede penal, por ejemplo:

- a) El de las personas, ya nacionales o extranjeras, que ven afectada, por la autoridad administrativa, su facultad constitucionalmente conferida de residir y transitar por el territorio nacional conforme al ordenamiento jurídico vigente, o la de entrar y salir del mismo

- b) El de las personas privadas de libertad que resultan afectadas en el ejercicio de otros derechos conexos con la libertad personal y la seguridad individual, por razón de las condiciones carcelarias
- c) El de las personas perturbadas en su libertad personal. Respecto de estos casos dedicaré el siguiente comentario jurisprudencial.

CONCLUSIONES

Sin dudas es el Habeas Corpus el mecanismo por excelencia, idóneo, de protección a la libertad personal, como lo ha demostrado la historia, quien nos enseña que desde tiempos inmemoriales el hombre ha buscado la forma de defenderse ante las arbitrariedades del poder estatal. Por tanto, no sólo queda establecido como una formalidad técnica, sino también como un derecho que prevé la facultad de reclamar ante los órganos jurisdiccionales el restablecimiento de la libertad frente a detenciones ilegales. Es por ello que su consagración constitucional es un elemento que no ha podido ser obviado por la gran mayoría de las constituciones modernas al establecer en sus normas la importancia de esta garantía.

A la hora de desarrollar legislativamente este mandato imperativo, se ha hecho estableciendo un proceso especial y preferente, de cognición limitada, (en cuanto sólo se suscribe a una situación concreta), dentro de los múltiples procesos que integran a las normas adjetivas penales. Poseyendo el mismo características singulares que tributan a las exigencias de la inmediatez con que debe ser resuelto el conflicto, y a la sencillez que requiere al ser necesaria su invocación por cualquier persona.

Por tanto, teniendo en cuenta su importancia, es necesario poder delimitar los presupuestos legales para privar de libertad a una persona, a fin de estar en condiciones de precisar cuándo procede una petición de Habeas Corpus. Presupuestos, que han de estar en correspondencia con las exacciones de la libertad y la seguridad jurídica, y de esta manera poder justificar las coacciones a un principio tan elemental como la plena libertad: condicionamiento indispensable y exclusivo para el desarrollo integral del ser humano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, F., & Queralt, A. (2014). El derecho a la libertad y a la seguridad y su sistema de garantías en el Convenio de Roma: estándar mínimo europeo (Art 5 CEDH). En, J., García Roca, Y P., Santolalla, (coords.), *La Europa de los Derechos. El Convenio Europeo de Derechos Humanos*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

- Arzoz, X. (2014). *La Concretización y actualización de los derechos fundamentales*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Castañeda, S. (2017). *Actualización de una garantía histórica de la libertad. El hábeas corpus: su regulación jurídica en España y Perú*. (Tesis Doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución Política de la República del Ecuador*. Quito: Asamblea Nacional Constituyente.
- Ecuador. Corte Suprema. (2010). *Resolución N^a 6720 -10*. Quito: Corte Suprema.
- Espinoza, E. (2018). El problema de investigación. Revista Conrado, 14(64), 22-32. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v14n64/1990-8644-rc-14-64-22.pdf>
- Foix, F., & Arellano, M. (2014). El Hábeas Corpus de los Privados de la Libertad. (Tesis de licenciatura en ciencias jurídicas y sociales). Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Henríquez, M. (2013). ¿Hacia una ampliación del Hábeas Corpus por la Corte Suprema? Universidad Católica del Norte. Coquimbo, Chile. *Revista de Derecho*, 20(2), 421-437 Recuperado de Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=371041345016>
- Hernández, K., & López, Y. (2015). *Habeas Corpus. Análisis comparado desde los ordenamientos jurídicos de Chile, Argentina y Colombia*. (Trabajo de investigación realizado para optar el título de Abogado). Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana.
- Huerta, L. (2015). *El proceso constitucional de hábeas corpus en el Perú*. Lima: UNAM.
- Human, W. (2015). *Human Rights Watch*. Recuperado de: <http://www.hrw.org/es/>
- Londoño, M. (2018). *El Habeas Corpus como garantía constitucional para la protección de derechos fundamentales vulnerados por el hacinamiento carcelario*. (Trabajo de grado para optar al título de Abogada). Medellín: Universidad Santo Tomás,
- Mendizabal, K. (2018). *Procedibilidad del habeas corpus en la investigación preliminar, Perú- 2017*. (Tesis). Pasco: Universidad Nacional "Daniel Alcides Carrión".
- Ochoa, N. (2017). *Implicancias de habeas corpus traslativo en la vulneración al debido proceso y la tutela jurisdiccional efectiva en la Corte Superior de Justicia de Huánuco - 2016*. (Tesis para optar el Título Profesional de Abogado). Huánuco: Universidad de Huánuco.
- Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. New York: ONU.
- Perú. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2016). *Decreto Legislativo N° 957, Código Procesal Penal*. Lima: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Zelada, J. (2003). *El Habeas corpus y las resoluciones del Tribunal Constitucional*. (Tesis para optar el grado académico de Doctor en Derecho). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

62

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

LA IDENTIDAD PROFESIONAL:

UNA NECESIDAD PARA LA FORMACIÓN LABORAL UNIVERSITARIA CUBANA

PROFESSIONAL IDENTITY: A NEED FOR CUBAN UNIVERSITY LABOR TRAINING

Ana Ricci Vilaseca Suárez¹

E-mail: anaricci@uo.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0325-6330>

Thais María García Ribeaux¹

E-mail: thais.garcia@ucp.sc.rimed.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4790-1581>

Celia Teresa Ledo Rollo¹

E-mail: celialr@uo.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4695-8260>

¹ Universidad de Oriente. Santiago de Cuba. Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Vilaseca Suárez, A. R., García Ribeaux, T., & Ledo Rollo, C. T. (2019). La identidad profesional: una necesidad para la formación laboral universitaria cubana. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 479-486. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

Actualmente se desarrollan profundos cambios, en los que desempeñan una función significativa la educación, el conocimiento y la identidad, como resultado se llevan a cabo transformaciones en la labor de los educadores, encargados de preparar hombres para este empeño. Además, constituye un proceso que propicia la aparición de nuevas necesidades en correspondencia con el encargo de la identidad profesional pedagógica, que constituye un aspecto novedoso en la interpretación de los procesos formativos de la actividad laboral contemporánea, siendo una de las aspiraciones actuales de la carrera de Educación Laboral. Al reflejar los intereses y las necesidades de los estudiantes en las diferentes disciplinas, permitiendo preparar a los mismos para la vida. En el trabajo se expone el dimensionamiento de la preparación profesional para la carrera, donde se permite valorar y determinar los aspectos esenciales de la formación laboral, desde el trabajo del docente, lo cual tributa a la satisfacción de cómo elevar la identidad profesional de los jóvenes en un proceso altamente formativo laboral.

Palabras clave: Identidad, Identidad profesional, formación laboral.

ABSTRACT

At present, profound changes are taking place, in which education, knowledge and identity play a significant role. As a result, transformations are carried out in the work of educators, in charge of preparing men for this endeavor. In addition, it constitutes a process that fosters the appearance of new needs in correspondence with the order of the pedagogical professional identity, which constitutes a novel aspect in the interpretation of the training processes of the contemporary work activity, being one of the current aspirations of the career of Labor Education by reflecting the interests and needs of students in different disciplines, allowing them to prepare for life. In this work, the dimensioning of the professional preparation for the career is exposed, where it is allowed to value and to determine the essential aspects of the labor formation, from the work of the teacher, which taxes to the satisfaction of how to elevate the professional identity of the young people in a highly formative labor process.

Keywords: Identity, Professional identity, job training.

INTRODUCCIÓN

En los inicios del nuevo milenio se desarrollan profundos cambios, en los que desempeñan una **función** significativa la educación, el **conocimiento**, la identidad y la formación laboral como resultado del alto desarrollo social, se llevan a cabo transformaciones, en los procesos universitarios, siendo esencial la labor de los docentes, encargados de preparar hombres para este empeño.

En nuestro país la educación en y para el trabajo, se concreta en uno de los principios rectores de la Política Educacional Cubana, el principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo, el que tiene sus objetivos definidos para todos los niveles de enseñanza, no sólo para la Educación Técnica-Profesional y Educación Superior, sino también para la educación básica, y que tiene como fin supremo formar una cultura laboral.

De hecho, formar una cultura laboral, que incluya parte de una cultura científica y tecnológica debe comenzar desde la educación preescolar y proseguir en la Educación General Básica (Educación Primaria y Secundaria Básica), que en Cuba es además Politécnica y Laboral.

La escuela debe ser capaz de contribuir a formar un individuo integral, preparado para enfrentarse y dar solución a los problemas que se le presentan en la vida, en la práctica social y para vivir en un mundo donde cada día son más numerosos los avances científicos, técnicos y tecnológicos (Espinoza, 2017).

Para lograr ese encargo que le da la sociedad a la escuela es necesario que el proceso docente educativo se vincule con la vida, que se relacione estrechamente con el entorno social y productivo del territorio donde se encuentra la escuela, que se lleven y discutan en el aula los problemas de la práctica social.

La necesidad de formar un estudiante capaz de movilizar su actividad a la vida social y fundamentalmente a lo laboral, atendiendo a sus raíces, a su tradición y su historia, donde pueda poner en práctica los conocimientos aprendidos durante su formación.

Este planteamiento en la actualidad es de gran vigencia, ya que, desde los antecedentes, la primera forma de educación estuvo determinada por la actividad, donde el hombre en su interacción con las necesidades de supervivencia adquiría los conocimientos, hábitos y habilidades que posteriormente serían transmitidos a sus descendientes a través del trabajo, de forma espontánea.

Esta actividad constituyó uno de los factores que propiciaron el desarrollo del hombre. En la actualidad los avances de la ciencia, la tecnología y el desarrollo social,

como procesos que están estrechamente relacionados, imponen a las diferentes instituciones la formación de un estudiante capaz de insertarse en la práctica con una preparación que le permita estar al alcance de dichos procesos.

En cuanto a la formación profesional, varios son los intentos por mejorar la calidad de sus subprocesos, buscando en ello un mejor egresado, sin embargo, todavía no resultan suficientes los aportes en este sentido; autores como Téllez (2005); y Espinoza (2018), entre otros, han contribuido desde sus investigaciones a particularizar en aspectos necesarios para la formación del estudiante y la calidad de dicho proceso formativo.

La valoración de las categorías Identidad y Formación Laboral a partir del criterio de los autores más significativos, los cuales se toman como referentes para el análisis al respecto y poder aportar la categoría que se plantea.

Se parte del criterio de Córdova (2005), al plantear que *“toda educación al margen de la identidad es una educación vacía e irresponsable”* (p. 6). En este sentido la identidad como categoría juega un papel importante en la formación laboral del estudiante, la cual no puede concebirse sin el patrimonio que es donde se concreta dicha identidad.

Los estudios existentes sobre la identidad son plurales, según las principales dimensiones (social, cultural, personal y profesional), que en principio configuran este macro concepto. Al referir el término identidad se hizo necesario consultar autores como Laurencio (2002); Córdova (2005), entre otros.

Para el análisis epistemológico se tuvo en cuenta el criterio de, De La Torre (1995), quien concibe la identidad como *“un hecho cultural resultado de un proceso nunca concluso de auto reconocimiento que expresa una realidad objetiva y subjetiva de carácter histórico”*. En la definición el autor hace referencia a dos aspectos medulares como son concebir la identidad como un proceso nunca concluso y ver su expresión en una realidad objetiva y subjetiva de carácter histórico, pero la limita solo al hecho cultural, cuando esta trasciende a niveles superiores e inferiores como las propias características de la sociedad en cuanto a la política imperante y las características del individuo como ser social irrepetible. Además, la identidad cultural es una de las dimensiones en las que se estudia la identidad como categoría genérica.

De La Torre (1995), denota que *“la identidad es igual al ser nacional y su imagen, sus tradiciones, su historia, raíces comunes, formas de vida, motivaciones, creencias, valores, costumbres, actitudes, conciencia de mismidad”* (p.

7). Esta definición tiene como elementos relevantes concebir la identidad centrada en el ser humano y su cultura de vida, a la misma vez que la limita solo a este hecho, dejando de reconocerla como un proceso dialéctico, que trasciende a otros niveles de concreción y comienza por lo individual, lo social, lo nacional y lo internacional.

DESARROLLO

Para González (1995), la identidad es *“un fenómeno subjetivo que pasa por los sentimientos y las emociones, espacio donde nos expresamos y vemos emocionalmente”* (p. 3). El autor citado plantea que la identidad es un fenómeno subjetivo, dejando de reconocer su carácter objetivo, ya que esta se concreta en el patrimonio y este es tangible e intangible; donde el tangible se fundamenta en los elementos objetivos, además, deja de reconocerla como un proceso dialéctico.

Pupo (2000), define la identidad como *“comunidad de aspectos sociales, culturales, étnicos, lingüísticos, económicos y territoriales; así como la conciencia histórica en que se piensa su ser social, en tanto que incluye la auténtica realización humana y las posibilidades de originalidad y creación”*. Este autor en la definición aporta elementos muy valiosos como comprender la identidad a partir de las relaciones sociales, culturales, étnicas, lingüísticas, económicas y territoriales, pero no queda claro que esta es un proceso en desarrollo dialéctico o de características estáticas en el transcurrir del tiempo, además la refleja con un carácter netamente subjetivo.

Para el presente trabajo se asume lo planteado por Laurencio (2002), al precisar que la identidad debe tener presente los siguientes elementos esenciales: la identidad es diferenciación hacia fuera y asunción hacia adentro, existe la identidad cuando un grupo humano se autodefine, pero a la vez es necesario que sea reconocido, como tal, por los demás, la identidad es producto del devenir histórico y atraviesa distintas etapas; continuamente se está reproduciendo, situación que le permite desarrollarse y enriquecerse o debilitarse e, incluso, desaparecer, la identidad presenta distintos niveles de concreción, se refleja en la vida cotidiana y en la cultura popular, y se pone de manifiesto a través de la creación intelectual del grupo portador.

La identidad es un fenómeno social que permite la integración de grupos nacionales afines a partir de la existencia de intereses culturales comunes. La identidad tiene una estructura dialéctica compleja, en ella las formas superiores contienen o reflejan, de alguna manera, las inferiores, la misma parte de elementos simples, como los ajueres domésticos, las vestimentas, etc., se manifiesta

en la idiosincrasia, las costumbres, tradiciones y el sistema de valores.

A partir de los elementos citados por Laurencio (2002), se tiene en cuenta el criterio de Córdova (2005), al referir que La identidad se expresa en las más simples manifestaciones de la vida cotidiana: prácticas culinarias, ajueres domésticos, vestuarios; se refleja en las variantes lingüísticas, idiosincrasia, relaciones familiares y sociales, etc.; se afirma en las costumbres, tradiciones, leyendas y folklore; se define a través de las producciones artísticas, literarias, históricas, pedagógicas, ideológicas y políticas propias; para alcanzar niveles superiores en la formación de la nacionalidad, expresada en un sistema de valores que parte del auto reconocimiento del grupo humano que la sustenta, como sujeto histórico cultural, con aspiraciones a una determinada cuota de poder y llega a su madurez con la consolidación de una nación soberana. En la definición, el autor hace alusión a elementos medulares como concebir la identidad desde las más simples manifestaciones de la vida cotidiana, hasta su consolidación en una nación soberana; lo cual deja ver que esta comienza desde niveles inferiores hasta superiores, pasando por lo individual y lo social, hasta lo nacional.

Lo descrito hasta aquí revela cómo ha sido concebida la identidad por estos autores y cómo se pone de manifiesto está en la vida social del ser humano, partiendo desde su carácter intersicológico hasta su concreción práctica.

En cuanto a la Formación Laboral, en Cuba se destacan los criterios aportados por Cerezal (2000); Testa & Pérez (2003); Padrón (2005); Fernández (2006), entre otros. Estos investigadores consideran la creciente importancia de desarrollar la formación laboral a partir de las especificidades de la actividad laboral y el carácter de cada educación. Por lo que se analizarán algunas definiciones para realizar la valoración al respecto.

El investigador Cerezal (2000), define la formación laboral como *“el proceso de transmisión y adquisición, por parte de los alumnos, del conjunto de valores, normas, conocimientos, habilidades, procedimientos y estrategias que se necesitan para analizar, comprender y dar solución a los problemas de la práctica social, y están encaminados a potenciar el saber hacer y cómo hacer”*. En la definición de este autor existen elementos valiosos que deben ser destacados, ejemplo de ello es considerar la formación laboral un proceso ligado estrechamente a la práctica social. Este carácter de la formación laboral implica toda una dialéctica, en la que el alumno conoce los problemas y se involucra en su solución. También reconocer la formación de convicciones como un elemento vital de la

esfera axiológica, de forma estructurada, partiendo del respeto a las normas y su aprensión por el estudiante.

Un aspecto limitante en la definición analizada y que se considera esencial, es no reflejar el contexto donde se desarrollará la formación laboral, ni quién lo propiciará, limitándola solo al estudiante, además, en el tratamiento a dicho proceso no se evidencia la dosis que se le va a conceder al tratamiento de lo afectivo-motivacional en el estudiante, ni cómo se tendrá en cuenta lo referido a la identidad, como parte intrínseca de este proceso.

Otros investigadores, con resultados prominentes en los temas de actividad laboral, cultura laboral y formación laboral, son Leyva & Mendoza (2005), para quienes la formación laboral, no es más que *“la formación de cualidades de la personalidad que orienta al sujeto hacia la obtención de productos de utilidad y necesidad social en su preparación a lo largo de la vida”*. Como elemento sustantivo a considerar en la definición es concebir la formación laboral como un pilar esencial en el proceso de formación y desarrollo de la personalidad del estudiante y que esta crea las condiciones necesarias que garantizan la estimulación para la obtención de productos útiles y necesarios en la sociedad, además que le sirve para toda la vida.

Aunque se considera que este proceso no es solamente prepararlos para la obtención de productos útiles y necesarios, sino también para actuar y manifestarse de forma correcta y asequible a las normas sociales, mantener correcta actitud ante su desempeño laboral (disciplina, responsabilidad, valores, etc.), además de sentir afecto por lo que hace y sentirse identificado con lo que hace.

Es preciso añadir que en la definición no queda claro quiénes son los agentes que van a influir en la formación de esas cualidades, ni el contexto donde se va a desarrollar las mismas, además, no se evidencia explícitamente la dosis que se le va a conceder al tratamiento de lo afectivo-motivacional durante el proceso formativo del estudiante, ni como la identidad puede ser parte de ese propio proceso. Otro de los autores que ha abordado la formación laboral es Fernández (2006), quien la define tomando como referencia a Cerezal (2000); y Leyva & Mendoza (2005). Para este autor, *“la formación laboral es la parte del proceso de enseñanza aprendizaje, en la que participan todas las asignaturas en su relación con actividades extracurriculares, donde se estimula la actividad cognoscitiva, teniendo presente el contexto socio-económico, como medio de concreción en la práctica de conocimientos y habilidades con propensión axiológica, a partir de un enfoque cultural identitario”*.

En esta definición el autor declara que en el proceso de formación laboral interactúan no solo las asignaturas desde el patrimonio de sus contenidos, sino que engloba elementos sustantivos del proceso pedagógico con carácter totalizador, enriqueciendo la actividad formativa. Además, hace énfasis en el contexto cultural que incluye lo socio-económico como medio de concreción en la práctica de conocimientos y habilidades con propensión axiológica, a partir de un enfoque cultural identitario, elementos estos sumamente importantes y que no quedan muy precisos en las definiciones anteriores.

Desde esta perspectiva, los autores del trabajo que se ofrece consideran que la formación laboral no se circunscribe solo al proceso de enseñanza-aprendizaje, como ha referido Fernández (2006), sino que está en la realización del proceso por el que transita el estudiante, partiendo del Proceso Pedagógico en general; y no solo debe estar en función de estimular la actividad cognoscitiva, sino que está en la realización del proceso por el que transita el estudiante, partiendo del Proceso Pedagógico en general; y no solo debe estar en función de estimular la actividad cognoscitiva, sino, la afectivo-motivacional también.

El investigador Salgado (2009), propone un modelo para contribuir al mejoramiento de la formación laboral del licenciado en Educación de la especialidad Mecanización, lo cual revela dos dimensiones que lo caracterizan y dinamizan a la misma vez: la pedagógica formativa y tecnológica formativa, el modelo, centra la dinámica del proceso, en la interacción entre el enfoque integral del trabajo pedagógico en los contextos de actuación laboral y la vinculación a la práctica pedagógica-tecnológica para el mecanizador, en el que considera tres escenarios que se complementan en sus relaciones el uno con el otro: sede pedagógica universitaria-microuniversidad-empresa.

Otro autor es Thompson (2009), quien elabora una estrategia que se sustenta en un modelo pedagógico para el desarrollo de la formación laboral del Bachiller Técnico de la especialidad Agronomía, donde las relaciones fundamentales son de carácter socio-Agrícola, profesional agrícola y agro técnico, además de los modos de actuación profesional.

Para el presente trabajo se asume la definición de Baró (2002), al plantear que la formación laboral es *“el proceso mediante el cual se prepara al estudiante para que sea capaz de utilizar los conocimientos, hábitos y habilidades generales y politécnicas en la actividad transformadora concreta mediante el trabajo, orientado por el sistema de valores adquiridos tanto en las clases como en la práctica cotidiana”*.

En este sentido se considera que la formación laboral no es solamente el conjunto de conocimientos, habilidades o destrezas laborales, etc., como se ha dicho en ocasiones, esta desarrolla también los valores, sentimientos, actitudes, modos de actuación, amor e identificación por lo que se hace en un contexto determinado; pero estos son medios para algo más cualitativo que es el crecimiento del estudiante en sus cualidades psíquicas, tanto prácticas como intelectuales, por lo que se considera también que la formación laboral es un componente esencial en el proceso de formación del estudiante. No obstante, los investigadores citados anteriormente le atribuyen otra significación en relación con otros autores, ya que la corresponden más como función del Proceso Pedagógico vinculada al desarrollo orientado a la preparación de los estudiantes. Además, tampoco dejan preciso el tratamiento a lo afectivo-motivacional, ni lo relacionado con la identidad como parte de dicho proceso.

Como se puede apreciar en los aportes de estos autores, la formación laboral ha sido objeto de investigación ampliamente abordada, sin embargo, la profundización realizada a sus propuestas permitió constatar que aún no se agota suficientemente la dimensión afectivo - motivacional que la misma es portadora y que puede ser potenciada desde el propio proceso de formación laboral, con la utilización de los elementos identitarios de la especialidad, condicionando un nuevo proceso denominado por los autores del presente trabajo como la formación laboral con perfil identitario, lo cual no se evidencia en las

investigaciones anteriormente mencionadas. La búsqueda teórica revela que la formación laboral ha sido trabajada por diferentes autores en busca de dar solución a la demanda que la sociedad exige: la formación profesional de un trabajador competente, en relación con lo cual no resultan todavía suficientes los aportes realizados en este sentido.

En cuanto a los objetivos de la formación laboral, se pudo constatar que los autores Mari (1995); y Cerezal (2000), hacen referencia a estos, los mismos han trascendido hasta la actualidad y se sintetizan en socializar median te el trabajo, educar en normas morales de conducta, en la que se concentren valores como la responsabilidad, la laboriosidad, la honestidad, la honradez, el colectivismo, la solidaridad, la ayuda mutua, entre otras, y se agrupan en dos categorías fundamentales, económico y educativo:

Económico: apunta hacia los resultados de la actividad productiva, en formar habilidades y hábitos que contribuyan a elevar la producción de bienes de consumo, lograr que la escuela genere recursos y se aporten ganancias a la economía del país, formar conciencia económica, a

partir del ahorro y la recuperación de recursos tanto materiales como humanos.

Educativo: está dirigido a formar conciencia obrera, de productores, actitudes positivas y de respeto al trabajo, fomentar el colectivismo, relacionar la enseñanza con la vida, disminuyendo el divorcio entre el trabajo intelectual y el manual, vincular la teoría con la práctica, enseñar a emplear los conocimientos y habilidades en la solución de problemas concretos de la práctica social, desarrollar intereses profesionales y, en general, organizar la actividad de modo que los alumnos participen en la toma de decisiones.

Aunque los objetivos planteados para la formación laboral, en su conjunto, evidencian una formación integral en el estudiante, a partir de propiciar los elementos necesarios que le permiten desempeñarse laboralmente como lo exige la sociedad, todavía se ve limitado su tratamiento, ya que existe una fragmentación en sus dimensiones gnoseológico- instrumental y la afectivo- motivacional, las cuales se reflejan durante el proceso formativo del estudiante. Después de analizar los referentes teóricos de las categorías identidad y formación laboral y cómo se ha concebido desde la visión de otros investigadores, se está en condiciones de definir operacionalmente la formación laboral con perfil identitario, la cual se entiende como: El conjunto de influencias educativas desarrolladas por el colectivo pedagógico hacia lo laboral, a partir de los elementos identitarios de la especialidad, en función de estimular la actividad cognoscitiva, la afectiva y volitiva, del estudiante, para que adquiera conocimientos, habilidades, hábitos, sentido de pertenencia, responsabilidad, amor y motivación por su especialidad, se identifique con su perfil ocupacional a la vez que desarrolle su personalidad (Matos, 2008).

En este sentido, el perfil identitario hace referencia a la relación existente entre la identidad (rasgos y características que definen el objeto en un contexto determinado) y el proceso de formación laboral en función de la identidad profesional de los estudiantes. El proceso de formación laboral con perfil identitario precisa tener en cuenta los elementos identitarios, los cuales contribuyen en el autoaprendizaje de los estudiantes, y en la misma medida en que estos interactúen con los contenidos que resulten valiosos para ellos se irán motivando por la especialidad, lo cual les permitirá integrarse al mundo laboral con una identidad profesional definida.

En este sentido se define lo que se entiende como elementos identitarios, siendo estos el conjunto de características, componentes o cualidades que posee el objeto o sujeto que se estudia, lo cual revela su identidad en

un contexto determinado (Matos, 2008). Los elementos identitarios de la especialidad propician la riqueza del proceso, donde los estudiantes podrán establecer comparaciones, a partir del desarrollo de su especialidad en el transcurrir del tiempo, arribando a conclusiones propias. Por lo que en la búsqueda del conocimiento este le asignará un nivel de importancia e interés a lo aprendido y es cuando el componente afectivo le va a conceder un sentido de pertenencia y amor por lo que aprende y por lo que estudia, así como la identificación con la especialidad y su perfil ocupacional.

El proceso de formación laboral con perfil identitario potencia y concreta algunas de las concepciones que fundamenta el Modelo de la Escuela Politécnica Cubana que refiere Patiño, et al. (1996), tales son:

- Crear un sistema de trabajo educativo que propicie el desarrollo de la autodirección y autorregulación de los estudiantes.
- El fortalecimiento del amor por la profesión y la motivación por esta.
- Propiciar el trabajo con la familia y la comunidad para el rescate de las tradiciones.
- Fomenta el amor por el territorio y la orientación hacia los oficios y profesiones.

El proceso de formación laboral con perfil identitario alcanza su mayor concreción a partir de la estrecha relación entre el principio de vinculación de la educación con la vida y del estudio con el trabajo y el principio de la unidad de lo afectivo y lo cognitivo. Por lo que es preciso lograr en los estudiantes tanto sus capacidades intelectuales como sus sentimientos y convicciones. Que no solo desplieguen su pensamiento a partir de los contenidos recibidos, sino también, su esfera afectiva-motivacional y que lo aprendido adquiera significado y un sentido personal, que le sirva para próximos aprendizajes en su vida laboral.

Por tanto, la relación de los principios referidos anteriormente va a propiciar didácticamente el tratamiento a la formación laboral con perfil identitario, donde el estudiante va a establecer el vínculo de lo que aprende en la teoría con la praxis social, de forma asequible y provechosa; y en la misma medida en que estos desarrollen las actividades que de dicho proceso se desprenden, les será más emotivo y significativo para una mejor asimilación del conocimiento.

Desde esta perspectiva la formación laboral con perfil identitario permite al estudiante adentrarse en los contenidos de la especialidad y conocer las especificidades

de esta, propiciando la solución a los problemas profesionales con que se enfrenta en la propia práctica, con un nivel de satisfacción mayor a partir de estar motivado e identificado con la especialidad y su perfil, logrando desempeñarse laboralmente en correspondencia con las exigencias del contexto actual.

El cambio de concepción que se debe producir en la carrera de Educación Laboral con una proyección curricular eminentemente pedagógica y con características técnicas, tiene que tomar en consideración las diversas esferas de actuación del profesional de la Educación Laboral que es encargado de dirigir el proceso docente educativo no solo en las secundarias básicas, sino también en escuelas de oficios, y politécnicos, todo lo cual tributaría a la formación integral del profesional.

En este sentido la Universidad de Oriente, y en particular en la carrera pedagógica donde se forman a los estudiantes de la especialidad Educación Laboral, les corresponde la responsabilidad de asumir su influencia en el modo de actuación y abordar los desafíos que impone el proceso de enseñanza aprendizaje; tomando como referentes las insuficiencias de la formación inicial.

Derivado del análisis realizado se asume que la identidad profesional es el sentido que tiene cada estudiante de su lugar en el desarrollo de la sociedad, en la solución de los problemas científicos, tecnológicos y educativos a los que se enfrenta, en la vinculación con la práctica diaria en las entidades laborales, en la escuela y en la unidad docente, desarrollando su autoconciencia y autoestima.

Además, Matos (2008), plantea que implica al individuo reflexivo y se es consecuente cuando: Hablar de identidad también es hablar de identificación, es decir, sentirse parte de algo o de alguien, lo cual comienza a manifestarse en el momento en que el individuo se percata de las diferencias, donde se asume la diferenciación-identificación del estudiante, como significativo en esta investigación. En relación con la identidad profesional pedagógica, se ha conceptualizado la identidad profesional del estudiante, se ha elaborado una propuesta teórico metodológica para la dirección de la formación inicial y permanente de directores de escuela, una concepción sistémica de la superación de directores de secundaria básica y un modelo para la dirección de la formación del director de centro docente desde el movimiento de la reserva especial.

El análisis que se realiza, permite a la autora de esta investigación asumir que la identidad profesional pedagógica y su formación que podrá considerarse cuando el estudiante sea capaz de: Sentirse identificados con

la profesión y asumir el encargo social para el cual está siendo preparado.

El modo de actuación del profesional de la especialidad de Educación Laboral es el de dirigir el proceso, el cual tributa a la actividad laboral de la sociedad sustentada en principios científicos que ayudan al desarrollo de un hombre capaz de prepararse para la vida; que sea multifacético y creador, con principios humanos que colaboren tanto en el desarrollo biopsicosocial del estudiante, con el objetivo fundamental de insertarse en un proceso formativo, al tener en cuenta que la actividad laboral contemporánea es cada día más automatizada, profunda y científica.

Contribuir al perfeccionamiento continuo del grupo de estudiantes en que se encuentran inmerso y con el que dirige, de sus saberes, habilidades, capacidades y aptitudes para jugar el papel social que le corresponde, ante el trabajo y la vida ciudadana, sentirse identificado profesionalmente con su carrera; lo que constituye un elemento fundamental en la formación universitaria, debido a que aporta los elementos científicos y tecnológicos necesarios para él como trabajador.

El análisis epistemológico realizado, permite afirmar que es insuficiente e incompleta la sistematización del tratamiento de la identidad profesional desde la perspectiva pedagógica, disperso su abordaje en el contexto educacional y de modo concreto, su relación a la formación laboral en la carrera Licenciatura en educación, que aún resulta una limitación en la formación de los estudiantes, en cada una de las carreras que se desarrollan en la educación superior, partiendo de las características que tipifican la identidad profesional.

Sin embargo, en las Universidades se reconocen las investigaciones dirigidas hacia la actividad cognitiva, la solución de problemas laborales, así como las habilidades, se concretan en corregir el objeto del aprendizaje, pero la forma en que se desarrollan estos influyen enormemente en la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje por su carácter unidireccional en cuanto a su contribución a la formación laboral de los jóvenes, por lo que la realidad visualiza las limitaciones e insuficiencias desde el orden teórico de forma particular en las manifestaciones de los estudiantes y docentes a partir de una formación laboral identitaria profesional.

CONCLUSIONES

En cuanto a los diferentes autores y su contribución a la teoría, referidos a la formación laboral, todavía existe divergencia al concebir su tratamiento desde el proceso de enseñanza aprendizaje o desde el proceso pedagógico

en general, además de las limitaciones para establecer el aparato categorial de dicho concepto. Aunque se han realizado investigaciones para propiciar el proceso de formación laboral en los estudiantes de los distintos niveles de educación, todavía los aportes no son suficientes al no considerar la identidad con énfasis en la especialidad para el tratamiento de dicho proceso. El tratamiento a la formación laboral, teniendo en cuenta los rasgos de la identidad de la especialidad que estudie, los del contexto de desempeño y los rasgos del estudiante, devienen el proceso de formación laboral con perfil identitario, contribuyendo directamente a la identidad profesional de dichos estudiantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Baró, W. (2002). La Educación Laboral en Cuba. Fundamentos y alternativas metodológicas. La Habana: Pueblo y Educación.
- Cerezal, J., et al. (2000). La formación laboral de los alumnos en los umbrales del siglo XXI. La Habana: Pueblo y Educación.
- Córdova, C. (2005). La relación patrimonio identidad en los procesos culturales (Soporte Digital). Holguín: Universidad de Holguín.
- De La Torre, C. (1995). Conciencia de mismidad: alma de la cultura cubana. Revista Temas, 2, 111-115. Recuperado de http://www.temas.cult.cu/sites/default/files/articulos_academicos_en_pdf/Descargar%20art%C3%ADculo%20en_72.pdf
- Espinoza, E. (2017). Formación continua en la formación docente. *Revista Conrado*, 13(58), 30-35. Recuperado de <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/469/503>
- Espinoza, E. (2018). La planeación interdisciplinar en la formación del profesional en educación. *Maestro y Sociedad*, 15(1), 77-91. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/322701559_La_planeacion_interdisciplinar_en_la_formacion_del_profesional_en_educacion
- Fernández, E. (2006). La formación laboral agrícola en los estudiantes de secundaria básica. (Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). Holguín: ISP "José dela Luz y Caballero".
- González, F. (1995). Comunicación, Personalidad y Desarrollo. La Habana: Pueblo y Educación.

- Laurencio, A. (2002). La Historia Local y su proyección axiológica-identitaria en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia de Cuba en Secundaria Básica (Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). Holguín: ISP "José de la Luz y Caballero".
- Leyva, A., & Mendoza L. (2005): La Formación Laboral: Apuntes y Reflexiones Para el Trabajo Pedagógico del Maestro (parte II). Holguín: Centro Consultor para la Dirección de la Formación Laboral de Niños, Adolescentes y Jóvenes de la Provincia de Holguín.
- Mari, J. (1995). Estudio-trabajo. Esencia del proceso socializador de la educación", Curso pre-reunión. Congreso Pedagogía '95, Palacio de las Convenciones. La Habana: MINED.
- Matos, E. (2008). La formación laboral con perfil identitario. III encuentro Bilateral Guantánamo-República Dominicana. Guantánamo: Asociación de Pedagogos de Cuba.
- Padrón, E. (2005). Estrategia de superación para los docentes de secundaria básica en la dirección de la formación laboral de los estudiantes. (Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). Ciego de Ávila: Universidad de Ciego de Ávila.
- Patiño, M., et al. (1996). El modelo de escuela politécnica cubana: Una realidad. La Habana: Pueblo y Educación.
- Pupo, R. (2000). Emancipación e identidad en el pensamiento latinoamericano del siglo XIX y principios del XX. En, Filosofía y Sociedad, Tomo II. La Habana: Félix Varela.
- Salgado, A. (2009). El mejoramiento de la formación laboral en los estudiantes de la carrera licenciatura en educación de la especialidad Mecanización en condiciones de Universalización. (Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). Holguín: UCP "José de la Luz y Caballero".
- Téllez, L. (2005). Modelo didáctico del proyecto, como forma de organización de la práctica preprofesional del Técnico Medio en Electricidad. (Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). Las Tunas: Universidad de Las Tunas.
- Testa, A., & Pérez L. (2003): Educación, Formación Laboral y Creatividad Técnica. La Habana: Pueblo y Educación.
- Thompson, D. (2009). La Formación Laboral Del Bachiller Técnico En La Especialidad Agronomía. (Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). Holguín: UCP "José de la Luz y Caballero".

63

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

EFEECTO DEL PROGRAMA

DE CAPACITACIÓN VAK PARA LA ENSEÑANZA DEL BALONMANO EN PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA

EFFECT OF THE VAK TRAINING PROGRAM FOR THE TEACHING OF HANDBALL IN PHYSICAL EDUCATION TEACHERS

Ángel Chávez Oviedo¹

E-mail: achavezo@ucv.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1344-6031>

Enaidy Reynosa Navarro¹

E-mail: ereynosa@ucv.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8960-8239>

¹ Universidad César Vallejo. Perú.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Chávez Oviedo, Á., & Reynosa Navarro, E. (2019). Efecto del programa de capacitación VAK para la enseñanza del Balonmano en profesores de Educación Física. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 487-495. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El objetivo del artículo es evaluar el efecto del programa de capacitación VAK para la enseñanza del balonmano en profesores de Educación Física (EF) de primaria y secundaria de Perú. El Tipo de estudio utilizado fue cuantitativo con diseño pre experimental. Para el procesamiento de los datos obtenidos, se utilizó el software Excel y SPSS, para corroborar la validez del estudio. Además, se empleó la estadística inferencial para determinar la significancia. Como resultado se tiene que la dimensión Conocimiento obtuvo un 56,6%, Técnica un 50,51, y Norma en un 46.39%, todos considerados muy buenos. Se concluye que en todos los niveles, t calculado resultó mayor que t tabular; siendo el valor ($p < 0.01$), evidenciando que el programa impactó significativamente la enseñanza del balonmano, ya que mejoró Conocimiento, Técnica y Normas en la enseñanza de este deporte.

Palabras clave: Educación Física, Balonmano, Capacitación VAK.

ABSTRACT

The objective of the article is to evaluate the effect of the VAK training program for handball teaching in primary and secondary school Physical Education (EF) teachers in Peru. The type of study used was quantitative with pre experimental design. For the processing of the data obtained, the Excel and SPSS software was used to corroborate the validity of the study. In addition, inferential statistics was used to determine significance. As a result, the Knowledge dimension was 56.6%, Technical 50.51, and 46.39% Standard, all considered very good. It is concluded that at all levels, calculated t was greater than t tabular; being the value ($p < 0.01$), evidencing that the program significantly impacted the teaching of handball, since it improved Knowledge, Technique and Norms in the teaching of this sport.

Keywords: Physical Education, Handball, VAK Training.

INTRODUCCIÓN

Perú, en el área educativa, es un país con potencialidades para la formación integral de ciudadanos comprometidos con su desarrollo personal integral y de la nación, mediante el desarrollo de capacidades “asociadas al manejo del inglés, la educación para el trabajo y las TIC, el arte y la cultura, la educación física, en una perspectiva intercultural, ambiental e inclusiva que respeta las características de los estudiantes, sus intereses y aptitudes” (Perú. Ministerio de Educación, 2016, p. 4). Para desarrollar las capacidades citadas se necesita de recursos humanos capacitados en cada área curricular, declarada en el *Plan de Estudios de la Educación Básica Regular*. Entre las áreas curriculares comprendidas, aparece la Educación Física (EF), disciplina que progresivamente ha ganado espacios dentro del *Diseño Curricular Nacional (DCN)*; sin embargo, la EF como área curricular, enfrenta desafíos como la formación y capacitación docente.

Aunque se cuenta con el *DCN* y el *Plan de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte* Escolar, como documentos rectores de la educación básica regular del Perú, las instituciones asumen, aleatoriamente, el documento de su conveniencia sin que medie una selección justificada u objetiva. Ello ocurre porque ninguno de los documentos mencionados propone el perfil del docente de EF idóneo para impartir la enseñanza de las disciplinas deportivas previstas en el programa olímpico entre ellas el balonmano; por tanto, existe la probabilidad de que los entrenadores que imparten esta disciplina ignoren las competencias básicas elementales para su práctica y desarrollo. Entre las principales deficiencias encontradas tras la aplicación del instrumento empleado para evaluar los niveles de Conocimiento, Técnica y Normas encontramos:

- Conocimiento: los docentes demostraron un conocimiento limitado.
- Técnica: los docentes desconocen los elementos básicos del balonmano, así como su metodología de enseñanza.
- Normas: se comprobó un desconocimiento de las normas básicas del balonmano que impedían su correcta ejecución y desarrollo.

Estas problemáticas, traen como consecuencia la incorrecta interpretación de los aspectos teóricos, metodológicos y prácticos, necesarios para la enseñanza del balonmano.

Otras problemáticas colaterales, pero que también justifican la pertinencia del presente estudio, son la designación de docentes de áreas curriculares como Matemáticas, Comunicación, etc., para la función de entrenadores; la

escasez de centros educativos que ofrezcan la EF como carrera profesional, contradictoriamente, los insuficientes centros donde se educan profesionales de esta disciplina, tienen visiones formativas divergentes entre sí y como resultado, limitan tanto la formación de talentos para la práctica deportiva como la formación integral de entrenadores. Resultado: el país carece de recursos humanos especializados para la enseñanza del balonmano, teniendo que derivar esta responsabilidad a deportistas retirados cuya formación pedagógica no está certificada.

Estas problemáticas, conducen a una postura crítica válida para el presente estudio, cuya finalidad es contribuir con la capacitación docente para la orientación, práctica y desarrollo del balonmano en Perú, utilizando como herramienta pedagógica e instructiva el estilo de aprendizaje VAK.

Nicoletti, Balmaceda, Schiaffino & Godoy (2013) plantean que “*los estilos de aprendizaje son características cognitivas, y comportamientos psicológicos que sirven como indicadores de cómo los estudiantes perciben, interactúan y responden a los distintos ambientes de aprendizaje*” (p. 558). De acuerdo con Aragón & Jiménez (2009), entre los estilos más difundidos están el activo-reflexivo-pragmático-teórico: modelo de David Kolb, que se basa en el modo de procesar la información. El sensoriales-intuitivos, visuales-verbales, secuenciales-globales y activos-reflexivos: modelo de Felder & Silverman, basado en la categoría bipolar. El racionales-cuidadosos-experimentales-emotivos: modelo de Ned Herman, basado en las preferencias del pensamiento. Y el visual-auditivo-kinestésico: Modelo Programación Neurolingüística (PNL) basado en los sistemas de representación.

Para Díaz Mosquera (2012), el modelo PNL surge de los postulados de Richard Bandlery John Grinder y se fundamenta en tres componentes:

1. Programación: referido a la aptitud humana de producir y utilizar programas de comportamiento.
2. Neurológico: conformado por las percepciones sensoriales que determinan el estado emocional propio de cada persona.
3. Lingüístico: alusivo a la comunicación verbal y no verbal.

Este modelo, por sus posibilidades aplicativas y relevancia académica; se asume como soporte teórico-metodológico fundamental para desarrollar en presente programa de capacitación. El objetivo principal de esta investigación es evaluar el efecto del programa de capacitación VAK para la enseñanza del balonmano en profesores de EF de instituciones primarias y secundarias del Perú.

El estilo VAK proviene del Modelo PNL, fue propuesto por Dun, Dun & Price (1985), quienes explican el aprendizaje a partir de la ejercitación de los canales de representación visual, auditivo y kinestésico. Con la aplicación del VAK, el estudiante, bajo la orientación docente; escoge automáticamente su canal de preferencia. Las dos primeras representaciones (visual y auditivo), son ejercitadas principalmente durante el proceso teórico-metodológico, mientras que la última (kinestésica) se ejercita con mayor persistencia durante la práctica, permitiendo al capacitador, considerar *“las diferencias de los seres humanos para aprender”* (Giraldo Botero & Bedoya Hernández, 2006, p. 1) y al mismo tiempo evaluar grupal e individualmente el avance del programa.

Los programas de capacitación VAK son aplicables en diversos campos educativos. Así lo corroboran Aragón & Jiménez (2009), quienes destacan que *“aplicando estos conceptos al salón de clases después de recibir la misma explicación no todos recordarán lo mismo; sin embargo, el cerebro selecciona únicamente parte de esa información ignorando el resto”* (p. 8). Tal situación, provoca que los educandos absorban la información de acuerdo a sus propios canales de asimilación. Para Woolfolk (1996), *“cuando a los estudiantes se les enseña según su propio estilo de aprendizaje, aprenden con más efectividad”* (citado por Valencia, Alonzo, Vargas, Ancona & Aké, 2016, p. 45). Por su parte, Abanto (2011), en un estudio experimental, confirmó que el rendimiento de los alumnos después de aplicar el programa fue mayor que cuando no recibieron dicho programa, demostrando una relación directa entre los procesos cognoscitivos y los campos de representación visual, auditivo y kinestésico. Igualmente, el estudio de caso realizado por Duque Cajamarca (2010), presentado en el IV Congreso Mundial “Estilos de Aprendizaje”, México, 2010; rescató múltiples logros pos aplicación del VAK en el proceso enseñanza-aprendizaje, entre ellos:

- Un conveniente acercamiento docente-estudiante, permitiendo que el educando evacúe dudas, sistematice lo aprendido y pueda aplicarlo a la práctica.
- Motivó un análisis individual para corregir posibles inconsistencias en su relación objeto-sujeto.
- Permitió que asuman su autoliderazgo, aumentando su complementariedad en función de un producto final de forma consciente.
- Contribuyó para que mejoren además de comprensión lectora y ortografía, las capacidades del pensamiento e innovación.
- Ayudó a que mejoren sus relaciones interpersonales, practiquen la autocrítica grupal, asuman compromisos

de superación en equipo y desarrollen sentido de pertenencia.

- Contribuyó a mejorar el perfil optimista del estudiante. En ese sentido, Ortín Montero, De la Vega & Gosálvez Botella (2013), resaltan que *“los deportistas con perfil optimista, sienten menos ansiedad, tanto cognitiva como fisiológica. Por otro lado, los sujetos optimistas muestran mayores niveles de autoconfianza”* (p. 637)
- Mejoraron la capacidad para elevar la calidad de sus productos académicos y sustentarlos con solvencia a partir del aporte diversificado, pero enfocado en un mismo objetivo.
- Desarrolló la relación armónica docente-alumno y alumno-alumno, aportando nuevas metodologías de trabajo en aula, dedicación estudiantil y cumplimiento de metas acordadas.

Ibarra González & Eccius Wellmann (2014), recomiendan, tras la aplicación del Test de O'Brien (para investigar el canal de aprendizaje de preferencia de alumnos de primer ingreso a carreras administrativas); desarrollar en los estudiantes los tres canales de aprendizaje porque ello incide directa o indirectamente, en mayor o menor medida, en su formación. Del mismo modo, sugieren que para facilitar la recepción de la información y alcanzar un aprendizaje significativo, el docente debe combinar estratégicamente dichos canales.

Por último, Reyes Rivero, Céspedes & Molina (2017), destacan que los estilos de aprendizaje como el VAK, cumplen un rol perentorio en la asimilación y procesamiento de nuevos contenidos y *“puede ayudar a los estudiantes de cualquier proceso de formación académica o educación informal a comprender y fortalecer la manera cómo aprende y asimila nuevas experiencias”* (p. 241). Igualmente, la aplicación del VAK, en función del entrenamiento del balonmano, ayuda a modular el perfil psicológico del estudiante; aspecto que cualifica su rendimiento deportivo a corto, mediano y largo plazos. En tal sentido, Olmedilla, Ortega, Garcés de los Fayos, Abenza, Blas, & Laguna (2015), destacan que el desarrollo del perfil psicológico de los jugadores profesionales de balonmano puede ser de gran ayuda para

El programa de capacitación propuesto, presenta circuitos progresivos de entrenamiento organizado en seis etapas:

Etapa 1: Es el momento instructivo donde el capacitador explica y demuestra las acciones de juego, para ello se basa en los fundamentos teóricos, metodológicos y prácticos convenientes. Durante esta explicación-demostración el estudiante pone en práctica, fundamentalmente, los canales visión y audición, entrando en un *“proceso*

de construcción que pueda producir algún cambio en los conceptos previos o cambiarlos por completo” (Rodríguez Fernández, Mato Cadórniga & Pereira Mariño, 2016, p. 312).

Etapa 2: El alumno escucha, observa y reflexiona de acuerdo a los fundamentos teóricos, metodológicos y prácticos pertinentes. Para lograr la escucha activa, Subiela García, Abellón Ruiz, Celdrán Baños, Manzanares Lázaro & Satorres Ramis (2014), recomiendan hacer silencio para generar confianza en el interlocutor, demostrar disposición de escucha estableciendo una conexión empática, limitar los elementos distractores, preguntar cuando sea necesario aclarar algún punto y automáticamente volver a la posición de escucha. Con respecto a la observación, esta *“va a contribuir en la apropiación y adquisición de conocimientos y a permitir toda una elaboración mental para procesar la información”* (Durán Chiappe, 2003, p. 76). El capacitador debe garantizar que este momento educativo no sea unilateral, por el contrario, motivar la participación activa de los estudiantes utilizando técnicas autorreflexivas como la exploración de conocimientos previos, la problematización, la casuística y la construcción del conocimiento.

Etapa 3: El alumno, con la ayuda y la supervisión del capacitador ejecuta los aprendizajes adquiridos en etapas anteriores, apropiándose de la base teórica y los fundamentos metodológicos necesarios para luego poner en práctica los aprendizajes, utilizando los tres canales de representación.

Etapa 4: El capacitador evalúa y corrige la ejecución, utilizando la observación directa para verificar la correcta ejecución técnica en forma parcial. La observación directa permite *“el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos y situaciones observables”*. (Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista Lucio, 2010, p. 260) Si algunos alumnos no logran ejecutar correctamente el ejercicio, entonces se necesita regresar a etapas anteriores, esta decisión se toma basada en evidencias concretas. Si todo marcha de acuerdo a lo planificado, es necesario (antes de seguir avanzando) reconocer el nivel de logro alcanzado por los estudiantes. *“En la práctica formativa el reconocimiento del otro es una estrategia metodológica que da apertura a la fluidez de experiencias, de expectativas, a construir un escenario educativo desde la diferencia y la posibilidad de lo diverso”*. (Ayala Zuluaga, Orrego Noreña, & Ayala Zuluaga, 2014, p. 36)

Etapa 5: El alumno ejecuta consciente que *“la enseñanza de un deporte ha de promover que el jugador comprenda la lógica interna del deporte que aprende, de manera que éste pueda organizar su acción de juego de una forma*

autónoma, intencional y reflexiva” (Jiménez Jiménez, 2011, p.40). Desarrolla elementos esenciales del juego aplicado instantáneamente las técnicas aprendidas en etapas precedentes. En caso de una incorrecta ejecución técnica, el capacitador; cuando es un error aislado, corrige directamente al infractor al culminar su ejecución, explicando y demostrando la forma adecuada. Si el error fuera generalizado, se detiene la ejecución para hacer una nueva demostración instructiva. Nuevamente se retoma la práctica hasta que la ejecución cumpla con los parámetros técnicos homologados. Al finalizar la ejecución se refuerzan los avances alcanzados en forma cualitativa.

Etapa 6: Al finalizar la práctica se realiza la metacognición por ser uno de *los “conceptos que han encontrado un puesto importante dentro de la psicología educativa y en la psicopedagogía”* (Ugartetxea, 2001, p. 51). En este momento el capacitador verifica hasta qué punto el alumno ha interiorizado los fundamentos técnicos del deporte llevados a la práctica dentro de la sesión. Confirma los avances alcanzados y se corrige posibles inconsistencias.

El desarrollo óptimo de cada etapa, propicia que la enseñanza del balonmano sea relevante a la necesidad formativa diagnosticada en Perú, porque viabiliza la formación de metodólogos deportivos con alto desempeño en cuanto a Conocimiento, Técnica y Normas del balonmano.

MATERIALES Y MÉTODOS

Como población se consideró a 1,392 profesores de EF, procedentes de los diferentes centros educativos de la región La Libertad, Trujillo, Perú, y como muestra 327 docentes con el objetivo de aplicarle el pretest y postest con un nivel de confianza superior al 95% y un margen de error inferior al 5%. Para determinar la validez de esta muestra se recurrió a la fórmula para determinar la muestra cuando la población es finita. Para explicar el soporte teórico del programa se utilizó un salón acondicionado con foto proyector, computadora conectada a internet para visualizar diferentes acciones tácticas del juego. La secuencia metodológica del programa se diseñó mediante un Diagrama de Flujo (figura 1) en forma vertical descendente y de constante retroalimentación por ser este *“el método más extendido y popular para realizar el diseño gráfico de procesos”*. (Ramonet, 2013)

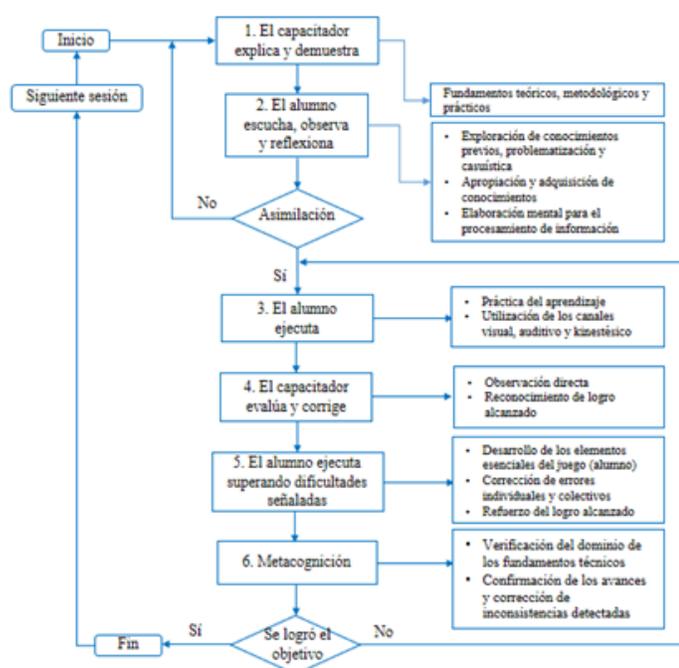


Figura 1. Diagrama de flujo para el entrenamiento deportivo, siguiendo el modelo VAK.

Para desarrollar la parte metodológico-práctica se partió de los fundamentos básicos del balonmano, pero sin balón por ser la base primaria de las acciones del juego con la pelota. Luego se insertaron las acciones con la pelota partiendo del pase, la recepción y el dribling (bote). Como complemento a esta secuencia se combinaron las acciones (sin balón y con balón), siendo un ejemplo de ello el desmarque, la recepción, el bote y el lanzamiento. Para el desarrollo de estas sesiones, se utilizó pelotas N° 2 porque permiten mayor maniobrabilidad. Todas las sesiones prácticas se desarrollaron en un terreno acondicionado según homologación internacional. Como materiales complementarios útiles para la coordinación de movimientos, se utilizó conos fluorescentes, silbatos y bastones.

Tabla 1. Resultados del Conocimiento (pretest y el postest).

Niveles	Escalas	Escala vigesimal	Conocimiento			
			Pretest		Postest	
			Docentes	%	Docentes	%
Muy Bueno	25-20	20-19-18	15	15.4	55	56.70%
Aceptable	19-13	17-16-15	21	21.6	32	32.90%
Bajo	18-11	14-13-12	27	27.8	10	10.30%
Muy bajo	0-10	11-10	34	35.0	0	0.00%
Total			97	100	97	100

El estudio se desarrolló bajo el método cuantitativo, utilizando el método estadístico para establecer un análisis causa-efecto (Hernández, et al., 2010) sobre el efecto del programa VAK para la enseñanza del balonmano en profesores de EF, región La Libertad, Trujillo, Perú. Cuenta con un diseño preexperimental con pretest y postest, cuya representación es: G. exp. = 01 - X - 02. Para de análisis y procesamiento de datos se utilizó los software Excel y el SPSS - versión 20, ello permitió la obtención de gráficos ilustrativos confiables. Además, se empleó la estadística inferencial aplicando la prueba *t de student* para determinar la significancia del estudio. Como técnica se utilizó la encuesta aplicada mediante el instrumento "Cuestionario del Plan de Preparación del Deportista", conformado por 25 ítems. La utilización de este instrumento, sirvió para comprobar los niveles de Conocimiento, Técnica y Normas que poseen los profesores participantes en el programa de capacitación. La validez del instrumento, fue corroborada mediante de la escala de Pearson, teniendo como resultados entre 0.21 al 0.45 de confiabilidad, siendo mayor al puntaje mínimo (0.20). Para confirmar la confiabilidad del instrumento se recurrió a la opinión informada de personas con trayectoria en el tema (Juicio de expertos), por tal motivo, se seleccionaron cinco especialistas, según lo establecen Gable & Wolf (1993); Grant & Davis (1997); & Lynn (1986), citado por Escobar & Cuervo (2008), quienes sugieren como rango confiable, la confirmación de dos a veinte expertos.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Observamos en la Tabla 1, Figura 2; los resultados comparativos de los niveles alcanzados en la dimensión Conocimiento, encontrando que en el pretest el nivel de mayor porcentaje, correspondiente a 35.0% fue el Muy bajo, en tanto que después de la aplicación del programa VAK, el nivel que alcanzó mayor frecuencia, con un 56.7% fue el Muy Bueno, lo que indica la influencia positiva del programa sobre el conocimiento, en la enseñanza del Balonmano de los profesores.

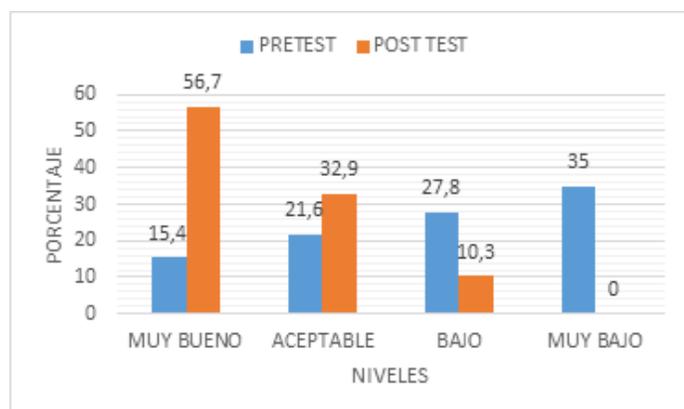


Figura 2. Resultados del Conocimiento (pretest y el postest).
 Tabla 2. Resultados de la Técnica (pretest y el postest).

NIVELES	Escala	Escala Vigesimal	Técnica			
			Pretest		Postest	
			Docentes	%	Docentes	%
Muy bueno	25-20	20-19-18	10	10,3	49	50,51
Aceptable	19-13	17-16-15	19	19,5	30	30,92
Bajo	18-11	14-13-12	38	39,1	15	15,46
Muy bajo	- 10	11-10	30	31,0	03	3,0
Total			97	100	97	100

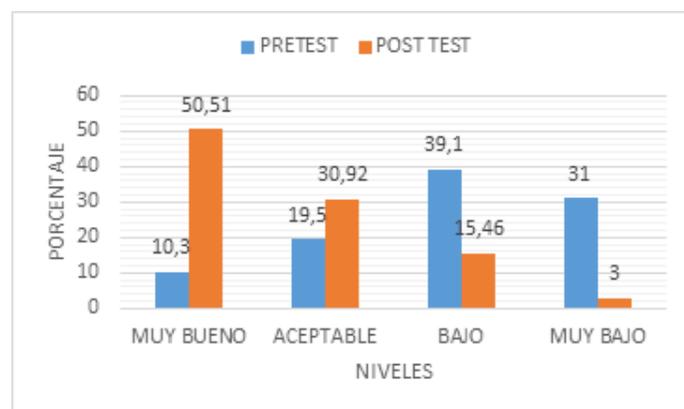


Figura 3. Resultados de la Técnica (pretest y el postest).
 Tabla 3. Resultados de las Normas (pretest y el postest).

Niveles	Escala	Escala Vigesimal	Normas			
			Pretest		Postest	
			Docentes	%	Docentes	%
Muy bueno	25-20	20-19-18	20	20,6	45	46,39
Aceptable	19-13	17-16-15	24	24,7	34	35,05
Bajo	18-11	14-13-12	21	21,6	11	11,34
Muy bajo	-10	11-10	32	33,0	07	7,21
Total			97	100	97	100

Observamos en la Tabla 2, Figura 3; los resultados comparativos de los niveles alcanzados en la dimensión Técnica, encontrando que en el pretest el nivel de mayor porcentaje, correspondiente a 31,0% fue el Muy bajo, en tanto que después de la aplicación del programa VAK, el nivel que alcanzó mayor frecuencia, con un 50,51% fue el Muy Bueno, lo que indica la influencia positiva del programa sobre la técnica, en la enseñanza del Balonmano de los profesores.

Observamos en la Tabla 3, Figura 4; los resultados comparativos de los niveles alcanzados en la dimensión Norma, encontrando que en el pretest el nivel de mayor porcentaje, correspondiente a 33,0% fue el Muy bajo, en tanto que después de la aplicación del programa VAK, el nivel que alcanzó mayor frecuencia, con un 46,39% fue el Muy Bueno, lo que indica la influencia positiva del programa sobre la norma, en la enseñanza del Balonmano de los profesores.

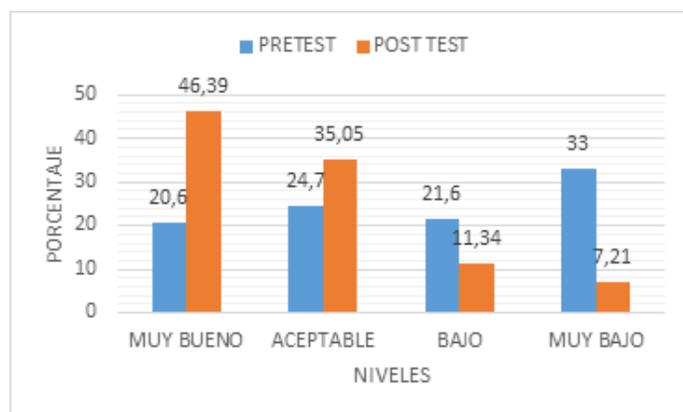


Figura 4. Resultados de las Normas (pretest y el postest).

Desarrollar el programa de capacitación VAK bajo la metodología del Diagrama de Flujo en forma vertical descendente y de constante retroalimentación, permite evaluar objetivamente y por etapas el progreso del alumno, por tanto, el capacitador puede tomar decisiones oportunas en función del rendimiento o desempeño tanto individual como colectivo de los educandos. Por otro lado, configura un modelo de instrucción que también forma en el estudiante una *“persistencia elevada en alcanzar el éxito; autocontrol en situaciones inesperadas complejas y tomada de decisiones adecuadas en estas situaciones”*. (Schneider, Martins Schneider, Da Cunha & Kalinine, 2007, p. 326)

Con respecto a los resultados tras la aplicación del pretest y el postest; al comparar los niveles alcanzados en la dimensión Conocimiento, encontramos que en el pretest el nivel de mayor porcentaje, correspondiente a 15.4% fue el Muy bajo, pero después de la aplicación del programa, el nivel alcanzó mayor frecuencia, o sea, se elevó a un 56.7%, calificando como Muy Bueno. Ello indica que la dimensión Conocimiento para enseñar esta disciplina deportiva, mejoró significativamente después de la aplicación del programa. Este resultado se corresponde con el alcanzado por Kozanitis, Ménard, & Boucher (2018), en su investigación. En primer lugar, se confirma que *“los sujetos que tuvieron dicha capacitación o acompañamiento tuvieron cierta diferencia”* o avance con respecto a quienes no. En segundo lugar, porque, independientemente del resultado que arrojó el postest, ello *“no permiten concluir de manera absoluta que la evolución provocada por la capacitación o acompañamiento sea duradera en el tiempo”*.

Con respecto a los niveles alcanzados en la dimensión Técnica, notamos que en el pretest el nivel de mayor porcentaje fue de 31.0%, ese resultado lo categorizó como

Muy bajo, sin embargo, después de la aplicación del programa objeto de estudio, alcanzó mayor frecuencia con un 50.51% calificando como Muy Bueno. Significa que esta dimensión mejoró significativamente con respecto al pretest, demostrando la eficacia del programa de capacitación.

Entre los niveles alcanzados en la dimensión Norma, encontramos que en el pretest el nivel de mayor porcentaje, correspondiente a 33.0% fue el Muy bajo, mas después de la aplicación del programa, el nivel que alcanzó mayor frecuencia, con un 46.39% (Muy Bueno), confirmando la influencia positiva del programa sobre la norma, en la enseñanza del Balonmano de los profesores.

En todas las dimensiones se evidencia un avance significativo, sin embargo, las brechas aun existentes merecen ser tomadas en cuenta para nuevos programas de capacitación porque estos resultados, si bien entra en la categoría de Muy Bueno, igualmente están cercanos a la categoría Aceptable. Por tanto, *“se deberían realizar más estudios con el fin de poder acercarse a la excelencia de este deporte en estas edades de formación”*. (López, Gallegos, Cabal & Sánchez, 2017, p. 82). En ese sentido, López (2007), plantea que si se orienta correctamente a los profesores de EF, estos aplicarán esas experiencias en el campo docente (clases de EF) y el deportivo, lo que tendría un impacto mediato en formación de talentos para los deportes de equipos. De esta manera, si se capacita a los profesores de EF y se les brinda las herramientas metodológicas y procedimentales, estos mejoran su accionar frente a sus estudiantes, aplicando un orden en la enseñanza de los elementos técnicos del balonmano.

CONCLUSIONES

La aplicación del programa de capacitación basado en el modelo VAK, mejora significativamente la enseñanza del deporte de Balonmano en los profesores de la ciudad de Trujillo, con un promedio en el post test mayor al promedio en el pretest, ($p < 0.01$), es decir que se obtiene una diferencia altamente significativa. De igual modo se ha determinado que el programa de capacitación basado en el modelo VAK mejora significativamente el Conocimiento, la Técnica y Normas en la enseñanza de balonmano, pues para todos los casos el t calculado resultó mayor que el t tabular, siendo el valor p menor que 0.01.

Por otro lado, los profesores de EF en Perú, no han sido formados adecuadamente e ignoran los presupuestos cognitivos, técnicos y, en este caso, normas básicas del balonmano, no tienen un orden establecido para la enseñanza y los métodos y procedimientos que utilizan en sus clases retrasan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los resultados obtenidos en esta segunda evaluación pudieron ser posibles por la secuenciación coherente del programa, así como el orden en que se establecieron los elementos técnicos enseñados. De la misma forma, el tratamiento metodológico utilizado proporcionó a los docentes la posibilidad de mejorar su performance y ubicar en cada parte de la clase los elementos correctamente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abanto Vélez, W.I. (2011). Influencia del programa VAK en los procesos cognoscitivos que intervienen en el aprendizaje de niños/as de 5 años en la institución educativa "Un mundo feliz", La Esperanza, Trujillo. *UCV - Scientia* 3(2), 165-172. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4366146.pdf>
- Aragón García, M., & Jiménez Galán, M. (2009). Diagnóstico de los estilos de aprendizaje en los estudiantes: Estrategia docente para elevar la calidad educativa. *CPU-E, Revista de Investigación Educativa*, (9), 23-43. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=283121714002>
- Ayala Zuluaga, C., Orrego Noreña, J., & Ayala Zuluaga, J. (2014). Las prácticas evaluativas como proceso holístico en y con el otro. *Revista Folios*, (40), 31-44. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n40/n40a04.pdf>
- Díaz Mosquera, E. (2012). Estilos de Aprendizaje. *Eidos*, (5), 5-10. Recuperado de <https://revistas.ute.edu.ec/index.php/eidos/article/view/88>
- Duque Cajamarca, P. (2010). Reflexión inicial sobre las actividades VAK utilizadas en el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura de ética y responsabilidad social del programa de trabajo social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Estudio de caso. En, J.L. García Cué, J.A., Sanizo Rincón y M., Jiménez Velázquez (Editores). *IV Congreso Mundial de Estilos de Aprendizaje*. Conferencia Magistral sustentada en el congreso. Colegio de Postgraduados, Montecillo, México.
- Durán Chiappe, S. (2003). La importancia de la observación y el juego en la educación infantil. *Lúdica Pedagógica*, 1(8), 74-78. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/323650961_La_importancia_de_la_observacion_y_el_juego_en_la_educacion_infantil/fulltext/5aa1e26f45851543e63b459a/La-importancia-de-la-observacion-y-el-juego-en-la-educacion-infantil.pdf
- Escobar, J., & Cuervo, Á. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. *Avances en Medición*. 6, 27-36. Recuperado de http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/Articulo3_Juicio_de_expertos_27-36.pdf
- Giraldo, C., & Bedoya, Y. (2006). Los estilos de aprendizaje desde el modelo V.A.K. y su incidencia en el rendimiento académico en niños y niñas de grado 5° de primaria en diferentes estratos socioeconómicos en la ciudad de Pereira, Colombia. *Revista Electrónica de Educación y psicología*, 2(4), 1-16. Recuperado de <http://revistas.utp.edu.co/index.php/repes/article/download/5263/2525>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. (Quinta edición). México: McGraw Hill.
- Ibarra González, K., & Eccius Wellmann, C. (2014). Canales de aprendizaje y su vinculación con los resultados de un examen de ubicación de matemáticas. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 16(1), 135-151. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80230114008>
- Jiménez Jiménez, F. (2011). Análisis estructural de las situaciones de enseñanza en los deportes colectivos. *Acciónmotriz*, (6), 39-57. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4028519.pdf>
- Kozanitis, A., Ménard, L., & Boucher, S. (2018). Capacitación y acompañamiento pedagógico de profesores universitarios noveles: efectos sobre el uso de estrategias de enseñanza. *Práxis Educativa*, 13(2), 294-311. Recuperado de <https://www.revistas2.uepg.br/index.php/praxiseducativa/article/download/10867/6340>
- López, C. (2007). *Propuesta de un Programa de Estrategias Metodológicas para el Desarrollo de Habilidades Básicas en Escolares de Primer Ciclo en Cuba*. (Tesis doctoral) Granada: Universidad de Granada.
- López, M. G., Gallegos, A. G., Cabal, L. C., & Sánchez, V. R. (2017). Efecto de la edad relativa en jugadores adolescentes de balonmano. *Apunts. Educación física y deportes*, 4(130), 73-83. Recuperado de <https://www.raco.cat/index.php/ApuntsEFD/article/download/330052/420798>

- Nicoletti, M., Balmaceda, J.M., Schiaffino, S. & Godoy, D. (2013). Influencia de estilos de aprendizaje y roles de equipo en el aprendizaje colaborativo soportado por computadoras. *II Congresso Brasileiro de Informática na Educação / XXIV Simpósio Brasileiro de Informática na Educação*, 557-566.
- Olmedilla, A., Ortega, E., Garcés de los Fayos, E., Abenza, L., Blas, A., & Laguna, M. (2015). Perfil psicológico de los jugadores profesionales de balonmano y diferencias entre puestos específicos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 47(3), 177-184. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/805/80540729004.pdf>
- Ortín Montero, F., De la Vega, R., & Gosálvez Botella, J. (2013). Optimismo, ansiedad estado y autoconfianza en jugadores de balonmano. *Anales De Psicología*, 29(3), 637-641. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/167/16728244002.pdf>
- Perú. Ministerio de Educación. (2016) *Currículo Nacional de la Educación Básica*. Lima: Minedu.
- Ramonet, J. (2014). *Análisis y diseño de procesos empresariales: Teoría y práctica del modelado de procesos mediante diagramas de flujo*. Recuperado de https://www.jramonet.com/sites/default/files/adjuntos/diagramas_flujo_jrf_v2013.pdf
- Reyes Rivero, L., Céspedes Gómez, G., & Molina Cedeño, J. (2017). Tipos de aprendizaje y tendencia según modelo VAK. *Tecnología Investigación y Academia*, 5(2), 237-242. Recuperado de <https://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/tia/article/view/9785>
- Rodríguez Fernández, J. E., Mato Cadórniga, J. Á., & Pereira Mariño, M. C. (2016). Análisis de los métodos tradicionales de enseñanza-aprendizaje de los deportes colectivos en Educación Primaria y propuestas didácticas innovadoras. *Sportis*, 2(2), 303-323. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5656317.pdf>
- Schneider, A.T., Martins Schneider, I.L., Da Cunha, A.T., & Kalinine, I. (2007). Psychic health and social health of the athletes of the feminine Olympic selection of Brazil handball. *Fitness & Performance Journal*; 6(5), 325-30. Recuperado de <http://www.fpjournal.org.br/painel/arquivos/558-9%20Psico%20handebol%20Rev%205%202007%20Ingles.pdf>
- Subiela García, J. A., Abellón Ruiz, J., Celdrán Baños, A. I., Manzanares Lázaro, J. Á., & Satorres Ramis, B. (2014). La importancia de la Escucha Activa en la intervención Enfermera. *Enfermería Global*, 13(34), 276-292. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/eg/v13n34/administracion4.pdf>.
- Ugartetxea, J. (2001). Motivación y metacognición, más que una relación. *Relieve*, 7(2), 51-71. Recuperado de https://www.uv.es/relieve/v7n2/RELIEVEv7n2_1.pdf
- Valencia Gutiérrez, N.C., Alonzo Rivera, D.L., Vargas Contreras, J.A., Ancona León, J.G., & Aké Canche, B. (2016). Estilos de aprendizaje VAK de los alumnos de Químico Farmacéutico Biólogo, de la Universidad Autónoma de Campeche, generaciones 2012, 2013 y 2014. *Redipe* 5(8), 1-8. Recuperado de <http://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/117/115>

64

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

EVALUACIÓN DEL PROCESO FERMENTATIVO

DE LA MANDARINA KING (*CITRUS NOBILIS L.*) APLICANDO BENTONITA, ALBUMINA Y PECTINASA PARA SU CLARIFICACIÓN

EVALUATING MANDARIN KING (*CITRUS NOBILIS L.*) FERMENTATIVE PROCESS THROUGH THE USE OF BENTONITE, ALBUMIN, AND PECTINASE FOR ITS CLARIFICATION

José Villarroel Bastidas¹
E-mail: josevillaroel@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3349-8592>
Bryan Espinoza-Oviedo¹
E-mail: bryanespinoza@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7696-1279>
¹ Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Villarroel Bastidas, J., & Espinoza-Oviedo, B. (2019). Evaluación del proceso fermentativo de la mandarina king (*Citrus nobilis L.*) aplicando bentonita, albumina y pectinasa para su clarificación. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 496-506. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El principal problema en este estudio fue la turbidez y su color, la misma que podría generar el rechazo del consumidor. El objetivo general de esta investigación es el acondicionamiento del mosto (zumo con pulpa y zumo sin pulpa) para determinar cuál de los tres clarificantes (bentonita, albumina y pectinasa) actúa mejor en la etapa de clarificación. La materia prima se obtuvo de la Parroquia Moraspungo Provincia de Cotopaxi, para la elaboración se utilizó mandarinas seleccionadas en un mismo índice de madurez, se procedió al lavado/desinfección, luego se realizó la extracción del jugo. Durante quince días se efectuó la fermentación en la cual después de transcurrido determinado tiempo se adicionó los tres tipos de clarificantes en los diferentes tratamientos. Para su maduración se dejó en reposo por dos meses a temperatura ambiente de esta manera lograr que los azúcares, ácidos y alcoholes se mezclen entre sí dándole al producto su olor, color, sabor y aroma característicos de la bebida fermentada de mandarina. El diseño experimental fue un arreglo Factorial de Bloques Completamente al Azar A*B* análisis de varianza por cada variable, se determinaron 6 tratamientos con 3 repeticiones dando un total de 18 unidades. Se realizó análisis físicos -Químicos y sensoriales, el tratamiento (Zumo sin pulpa*albumina) obtuvo mejores características. Los resultados muestran que al aplicar albumina actúa de manera favorable para la clarificación en el proceso de obtención de la bebida fermentada de Mandarina.

Palabras clave: Acondicionamiento del mosto, fermentación, clarificación, bebida fermentada.

ABSTRACT

The main problem in this study was the turbidity and its color, the same one that could generate the rejection of the consumer. The general objective of this research is the conditioning of the must (juice with pulp and juice without pulp) to determine which of the three clarifiers (bentonite, albumin and pectinase) works best in the clarification stage in obtaining a low turbidity product. The raw material was obtained from Moraspungo Parish Province of Cotopaxi, for the elaboration of selected mandarins in the same maturity index, washing / disinfection was carried out, then extraction of the juice was carried out. For fifteen days the fermentation was carried out in which after a certain time the three types of clarifiers were added in the different treatments. For its maturation, it was allowed to stand for two months at room temperature in order to allow the sugars, acids and alcohols to mix together, giving the product its characteristic odor, color, flavor and aroma of the fermented mandarin beverage. The experimental design was a Factorial arrangement of Completely Random Blocks A * B * analysis of variance for each variable, 6 treatments were determined with 3 replicates giving a total of 18 units. Physical analysis - Chemical and sensory, the treatment (Juice without pulp * albumin) obtained better characteristics obtaining a fermented drink. The results show that when applying albumin it acts in a favorable way for the clarification in the process of obtaining the fermented drink of Tangerine.

Keywords: Conditioning of the must, Bentonite, albumin, pectinase, clarification, fermented beverage.

INTRODUCCIÓN

La bebida fermentada fue elaborada con mandarina King (*Citrus nobilis* L.), proveniente de la parroquia Moraspungo, cantón Pangua de la provincia de Cotopaxi, con sus respectivas coordenadas Este: 695664.721m, Norte: 9869185.730 m, Altitud: 303.621m, la misma que genera desperdicios cuando ingresa en la temporada de cosecha, en la cual se aplicó análisis de varianza con prueba de significación de Tukey formada con 2 factores de estudio que son: acondicionamiento del mosto (Zumo con pulpa y zumo sin pulpa) y los tipos de clarificantes (Bentonita, albumina y pectinasa) (Tabla 1).

Tabla 1. Combinación de los tratamientos propuestos para la clarificación en la fermentación de la mandarina King (*Citrus nobilis* L.)

Nº. TRATAMIENTO	DESCRIPCIÓN
1 a0b0	Zumo con pulpa +Bentonita
2 a0b1	Zumo con pulpa+ Albumina
3 a0b2	Zumo con pulpa + Pectinasa
4 a1b0	Zumo sin pulpa +Bentonita
5 a1b1	Zumo sin pulpa+ Albumina
6 a1b2	Zumo sin pulpa + Pectinasa

Se realizó la recolección de 263 Mandarinas, la fruta fue lavada con agua potable para eliminar residuos, bacterias y suciedad adherida al momento de su cosecha, para la desinfección de las mandarinas, fueron sumergidas en un recipiente por un tiempo de 15 min en 100 L de agua con concentraciones de cloro de 80 ppm. Se sumergió la fruta a una temperatura de 700 C por un tiempo controlado de 5 minutos.

Por medio de un extractor industrial se obtuvo el zumo, fue filtrado al vacío para eliminar las partículas más pequeñas o residuos que se han obtenido durante la extracción, para el tratamiento de zumo con pulpa la mitad se extrajo y la otra mitad se retiró en ollejos, se tomó el pH, °Brix al inicio de cada tratamiento.

Al jugo se le adicionó con levadura al 0.1% *Saccharomyces cerevisiae* y se agregó 500g de azúcar se procedió a la corrección adecuada de los sólidos solubles con valores de 23 0 Brix y un pH de 3,06.

La bebida fermentada de mandarina se añadió 1,2 mL por litro en los respectivos clarificantes en cada tratamiento, una vez agregada la bentonita la albumina y la peptinasa a la bebida, fue almacenada en botellas de cristal por un tiempo de 2 meses, en esta etapa se liberan las características sensoriales como es el color, sabor y aroma.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para la toma de pH se realizó durante el proceso fermentativo y una vez obtenido el producto final a los 6 tratamientos y sus respectivas repeticiones se extrajo 50 mL de muestra, acidez titulable 10 mL de agua destilada para su preparación, se estableció de acuerdo al método basado en titulación.

$$\% \text{ Acidez} = \frac{(V * N * f)_{NaOH} * F}{M} * 100$$

Dónde:

V = volumen gastados de sosa en la titulación, ml

N = normalidad de la solución de NaOH 0,1N

f = factor de normalidad.

F = factor del ácido que prevalece en el jugo.

Vm = volumen de muestra, ml

En la determinación de (0Brix o sólidos solubles) se determinó con un refractómetro, para lo cual se procedió a colocar una a dos gotas de la muestra de la bebida fermentada, para tomar su lectura por medio del ocular del refractómetro, los grados alcohólicos se obtuvieron con un alcoholímetro en referencia a su norma NTE – INEN 340 (Servicio Ecuatoriano de Normalización, 1994).

Para los análisis de la colorimetría se procedió a tomar 200 mL de la muestra en vasos enlarmeyer colocando debajo del vaso el colorímetro para tomar la muestra con tres disparos en RBG y luego fueron transformados en L*a*b*. En la determinación de absorbancia y transmitancia se procedió a colocar muestras en bandejas de cristal, se introdujo en el espectrofotómetro para luego ser tomada la lectura de longitud de ondas que atraviesa por la bebida fermentada.

En el trabajo investigativo se aplicó el programa de StatGraphics con un diseño factorial de bloque completamente al azar A*B aplicando análisis de varianza y prueba de Tukey para analizar los datos e interacciones propuestas de cada una de sus variables

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En cuanto a los resultados de la bebida fermentada de mandarina (*Citrus nobilis* L.) aplicando bentonita, albumina y pectinasa para su clarificación en el Factor A (acondicionamiento del mosto), en lo concerniente a °Brix se distinguió valores de 12,27 (a1) a 13,23 (a0), datos finales que son similares a los reportados por Arguedas, 2013. con valores de 12-13 °Brix en su trabajo de investigación Definición del proceso de elaboración de una bebida fermentada a partir de pulpa del café (broza), por lo que en este tipo de vino los °Brix se tienen que ajustar en su formulación corregidos a 23 °Brix y por lo cual son similares.

En cuanto al pH se obtuvieron valores a0 (3,75) a a1 (3,80), que son similares a los reportados por Ochoa, et, al. (2012), en su investigación "Características antioxidantes, fisicoquímicas y microbiológicas de jugo fermentado y sin fermentar de tres variedades de pitahaya (*Hylocereus* spp) relacionada con la fermentación de la pitahaya que obtuvo valores de 3,65 pitahaya roja, 3,67 pitahaya rosa, 3,85 en pitahaya blanca, ya que se rigen a un mismo proceso fermentativo del vino y se ajusta a la Norma Técnica Colombiana 708 que tomo como referencia para esta investigación.

Los valores de acidez a1 (0,76) a0 (0,78), datos que son similares reportados por C. Ochoa, et, al., 2012, en el cual alcanzó en la Pitahaya rosa $0,7 \pm 0,01$ planteada en su investigación, ya que se rigen a un mismo proceso fermentativo y obtienen datos de acidez similares. Grados alcohólicos a1 (12,20 GL) a0 (12,36), estos valores son superiores a los datos planteados por Arguedas, 2013 con 6-7 grados alcohólicos en su investigación Definición del proceso de elaboración de una bebida fermentada a partir de pulpa del café (broza)" ya que sus características y frutas no es iguales, y se ajusta a la Norma INEN 374 (Servicio Ecuatoriano de Normalización, 2015) que se tomó como guía.

En cuanto a los datos de colorimetría de L* se obtuvieron valores a0 17,06 a1 17,32 Datos finales que se encuentran por debajo a lo reportado por Ochoa, et, al., 2012 en el cual alcanzó en la Pitahaya roja $51,35 \pm 0,7$, en cuanto a colorimetría de a* se obtuvieron valores de a0 1,29 a1 1,55 datos que se encuentran por debajo a lo reportado por Ochoa, et, al., 2012 en la cual se obtuvo en la Pitahaya rosa $3,45 \pm 0,2$ de igual manera cumple con un mismo proceso fermentativo pero su fruta es diferente a la mandarina, se observaron valores de colorimetría de b* a1 10,37 a0 10,39 datos que se encuentran superiores a lo reportado por Ochoa, et, al., 2012 datos que se obtuvo en la Pitahaya roja $7,55 \pm 0,1$ en su investigación

debido a las coloraciones de cada una de las variedades de Pitahaya es muy diferente a la de la investigación ejecutada.

En cuanto a la transmitancia se obtuvieron valores en a1 36,57 a0 31,78, se logra una buena clarificación de vinos con tierra de diatomeas (22, 27), los valores de absorbancia a1 0,61 y a0 0,52 datos que están por debajo y dentro del rango a lo expuesto por Ochoa, et, al., 2012 con un valor de $0,70 \pm 0,02$.

La calidad de la bebida se evaluó utilizando una escala estructurada de apariencia, color aroma, sabor y aceptabilidad de 5 puntos de acuerdo a los datos se obtuvo dentro de un rango entre 4,17 y 3,94 resultados que se encuentran dentro del rango a lo expuesto por Ibarra, et al. (2005), con valores de 5 y 3 en su calidad sensorial se ajusta a la norma INEN 374 (Servicio Ecuatoriano de Normalización, 2015) (Tabla 2, 3 y 4) (Figura 1, 2 y 3).

Tabla 2. Prueba de rango de Tukey para Análisis de (Brix, pH, Acidez, Grados Alcohólicos) según Factor A (Acondicionamiento del mosto)

Factor A	°Brix		pH		Acidez		Grados Alcohólicos	
a1 Zumo sin pulpa	12,27	A	3,80	A	0,76	A	12,20	A
a0 Zumo con pulpa	13,23	A	3,75	A	0,78	A	12,36	A

Tabla 3. Prueba de rango de Tukey para Análisis de (Colorimetría L*a*b*, transmitancia y absorbancia) según Factor A (Acondicionamiento del mosto).

Factor A	L*		a*		b*		Transmitancia		Absorbancia	
a1 Zumo sin pulpa	17,32	A	1,55	A	10,37	A	36,57	A	0,61	A
a0 Zumo con pulpa	17,06	A	1,29	A	10,39	A	31,78	A	0,52	A

Tabla 4. Prueba de rango de Tukey para Análisis de (apariencia, color, aroma, sabor, aceptabilidad) según Factor A (Acondicionamiento del mosto).

Factor A	Apariencia		Color		Aroma		Sabor		Aceptabilidad	
	Media	Letra	Media	Letra	Media	Letra	Media	Letra	Media	Letra
a1 Zumo sin pulpa	4,22	A	4,72	A	4,11	A	3,78	A	3,94	A
a0 Zumo con pulpa	4,17	A	4,39	A	3,89	A	3,78	A	4,17	A

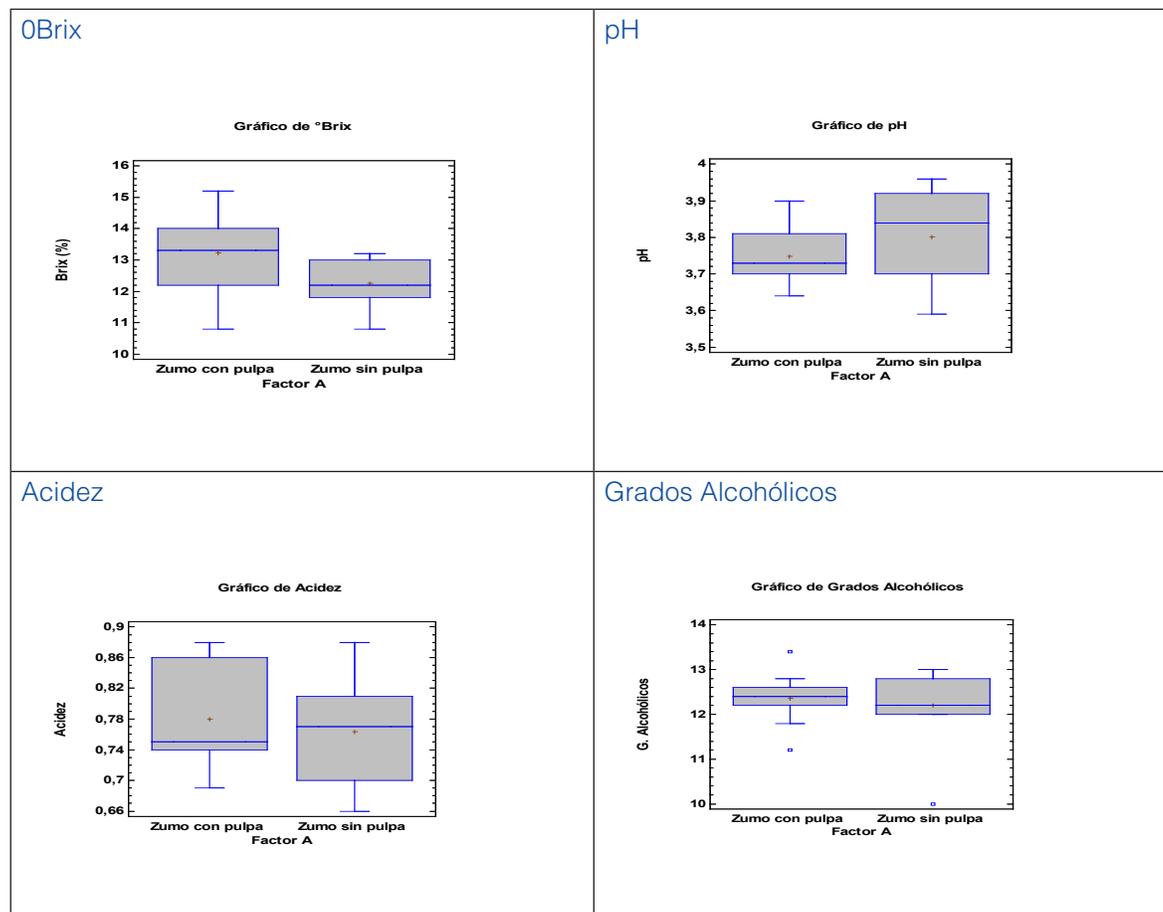


Figura 1. Gráficas de las medias de Tukey para Análisis (°Brix, pH, acidez, grados alcohólicos) según Factor A (acondicionamiento del mosto).

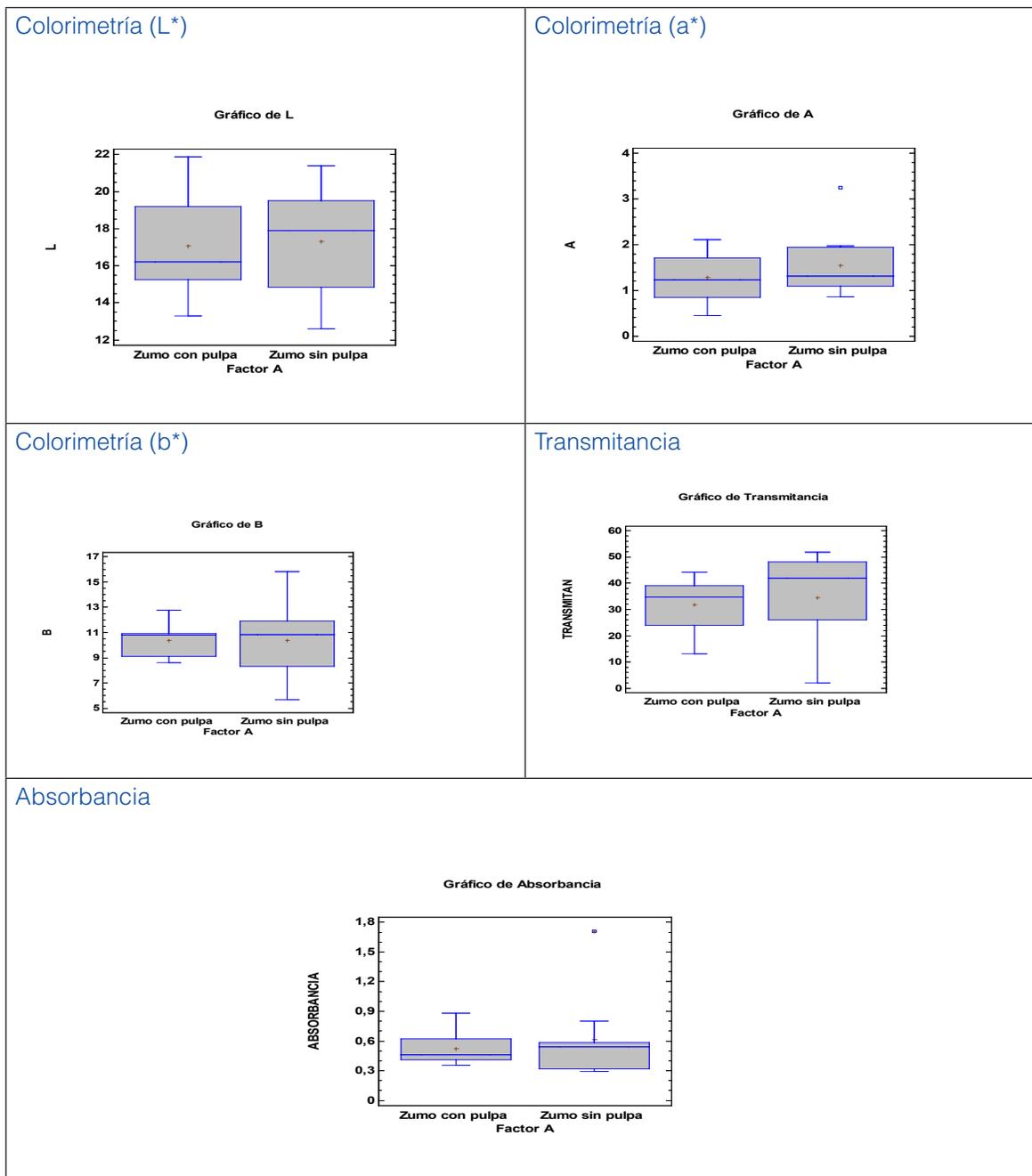


Figura 2. Gráficas de las medias de Tukey para Análisis (Colorimetría en L*a*b*) (Transmitancia y absorbancia) según Factor A (acondicionamiento del mosto).

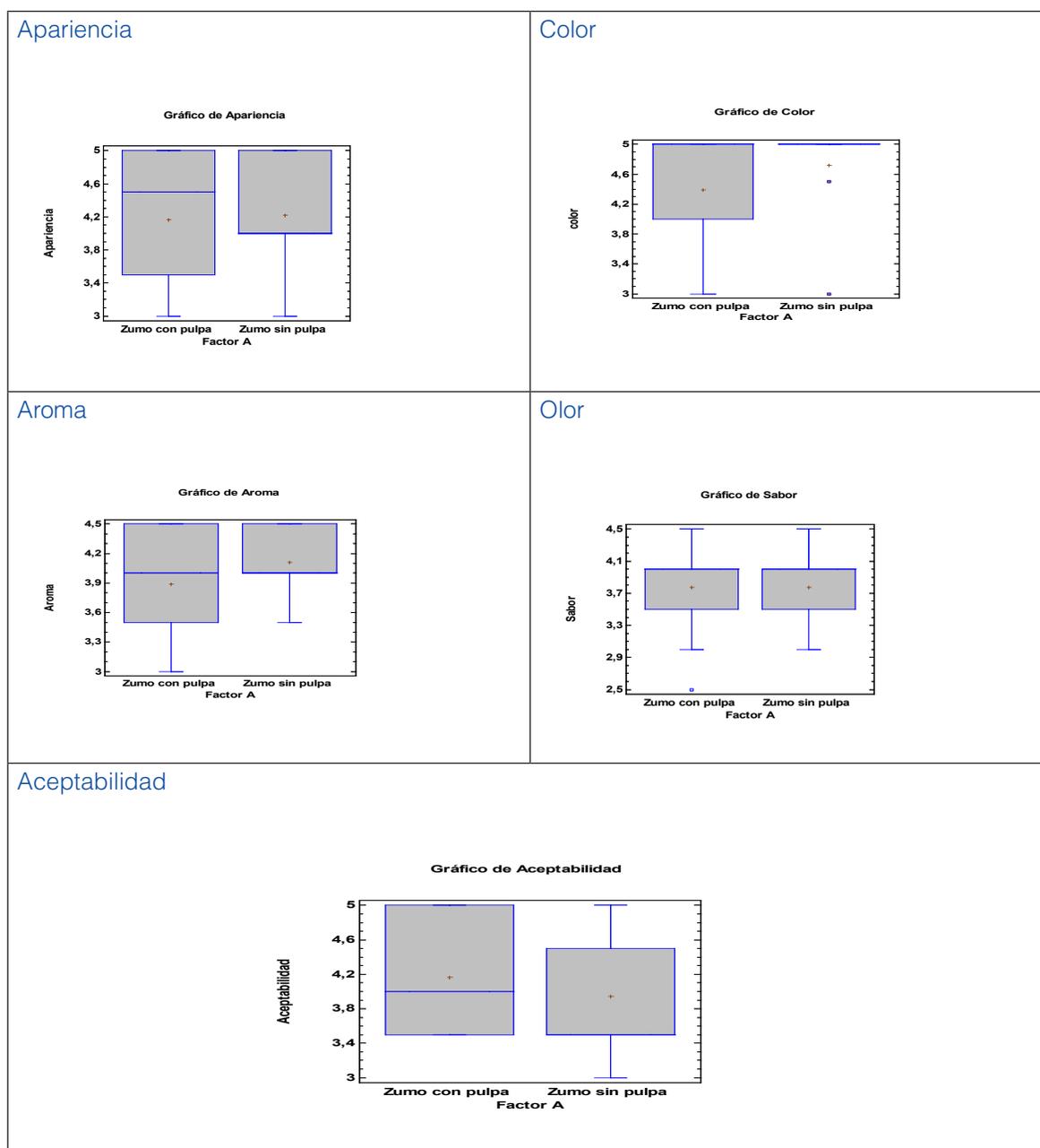


Figura 3. Gráficas de las medias de Tukey para análisis sensoriales (apariencia, color, aroma, sabor y aceptabilidad) según factor a (acondicionamiento del mosto).

Los °Brix se distinguieron valores b2 (12,70) b1 (12,80) b0 (12,75) los cuales se encuentran superiores a lo expuesto por Córdor, (2000) con un valor de $10,77+0,87$, en su investigación, ya que pasa por un mismo proceso fermentativo.

En lo referente al pH se obtuvieron valores de b1 (3,75) b0 (3,78) b2 (3,79), estos datos son superiores a lo expuesto por Olivero, Aguas & Cury (2010), en su investigación con un valor de 3,59. y se ajusta a la Norma Técnica Colombiana 708. Acidez b2 (0,76) b0 (0,77) b1 (0,78), estos se encuentran dentro de lo normal según lo expuesto por Olivero, et al., (2010) de $0,59 \pm 0,97$ en su trabajo Evaluación del efecto de diferentes cepas de levadura (Montrachet, K1-V1116, EC-1118, 71B-1122 y IVC-GRE®) y clarificantes sobre los atributos sensoriales del vino de naranja criolla (*Citrus sinensis*), ya que esta fruta cítrica es similar a la investigación realizada.

En cuanto a los grados alcohólicos se obtuvieron valores en b1 (12%) b2 (12,13%) b0 (12,70%) los que se encuentran por debajo a los expuestos por Bedoya, Gómez, Luján & Salcedo (2005), con un valor de 13,5% de grado alcohólico en su investigación Producción de vino de naranja dulce (*Citrus sinensis* osbeck) por fermentación inducida comparando dos cepas de *Saccharomyces cerevisiae* y se ajusta a la Norma INEN 374 (Servicio Ecuatoriano de Normalización, 2015), que hace referencia a bebidas alcohólicas y vinos de frutas.

En cuanto a los datos de colorimetría de L* se obtuvo valores b0 18,75 b1 18,22 y b2 14,60 Datos finales que se encuentran por debajo a lo reportado por Ochoa, et, al., 2012 en el cual alcanzó en la pitajaya roja 51,35±0,7b en su investigación debido a que el color de la pitajaya roja es muy diferente a la de la investigación.

En cuanto a colorimetría de a* se obtuvo valores de b1 1,50 b2 1,43 y b0 1,32 datos que se encuentran por

debajo a lo reportado por Ochoa, et, al., 2012 en la cual se obtuvo en la Pitahaya rosa 3,45±0,2b

Se observó valores de colorimetría de b* b1 10,83 b0 11,45 y b2 8,86 datos que se encuentran superiores a lo reportado por Ochoa, et, al., 2012 datos que se obtuvo en la Pitahaya rosa 7,55±0,1a en su investigación.

En cuanto a la transmitancia se obtuvo valores en b2 43, b1 36,48 b0 22,78 datos que están sobre lo expuesto por (Córdor, Meza, & Leduña, 2000) se logra una buena clarificación de vinos con tierra de diatomeas (22, 27).

Se obtuvo valores de absorbancia b0 0,82 y b1 0,52 b2 0,37 datos que están por debajo y dentro del rango a lo expuesto por Ochoa, et, al., 2012 con un valor de 0,70±0,02. En la evaluación sensorial de la bebida fermentada de la mandarina King participaron 5 personas catadoras (Tabla 5, 6 y 7) (Figura 4, 5 y 6).

Tabla 5. Prueba de rango de Tukey para Análisis de (°Brix, Ph, Acidez, Grados Alcohólicos) según Factor B (Tipos de clarificantes).

Factor B	0Brix		pH		Acidez		Grados Alcohólicos	
b2 Pectinasa	12,70	A	3,79	A	0,76	A	12,13	A
b0 Bentonita 12,75		A	3,78	A	0,77	A	12,70	A
b1 Albumina	12,80	A	3,75	A	0,78	A	12	A

Tabla 6. Prueba de rango de Tukey para Análisis de (Colorimetría L*a*b*, transmitancia y absorbancia) según Factor B (Tipos de clarificantes).

Factor B	L*		a*		b*		Transmitancia		Absorbancia	
b2 Pectinasa	14,60	A	1,43	A	8,86	A	43,25	B	0,37	A
b0 Bentonita	18,75	B	1,32	A	11,45	A	22,78	A	0,82	A
b1 Albumina	18,22	B	1,50	A	10,83	A	36,48	B	0,52	A

Tabla 7. Prueba de rango de Tukey para Análisis de (aparición, color, aroma, sabor, aceptabilidad) según Factor B (Tipos de clarificantes).

Factor B	Apariencia		Color		Aroma		Sabor		Aceptabilidad	
b2 Pectinasa	3,50	A	4,33	A	4,00	A	3,67	A	3,83	A
b0 Bentonita	4,42	B	4,58	A	3,92	A	3,67	A	4,25	A
b1 Albumina	4,67	B	4,75	A	4,08	A	4,00	A	4,08	A

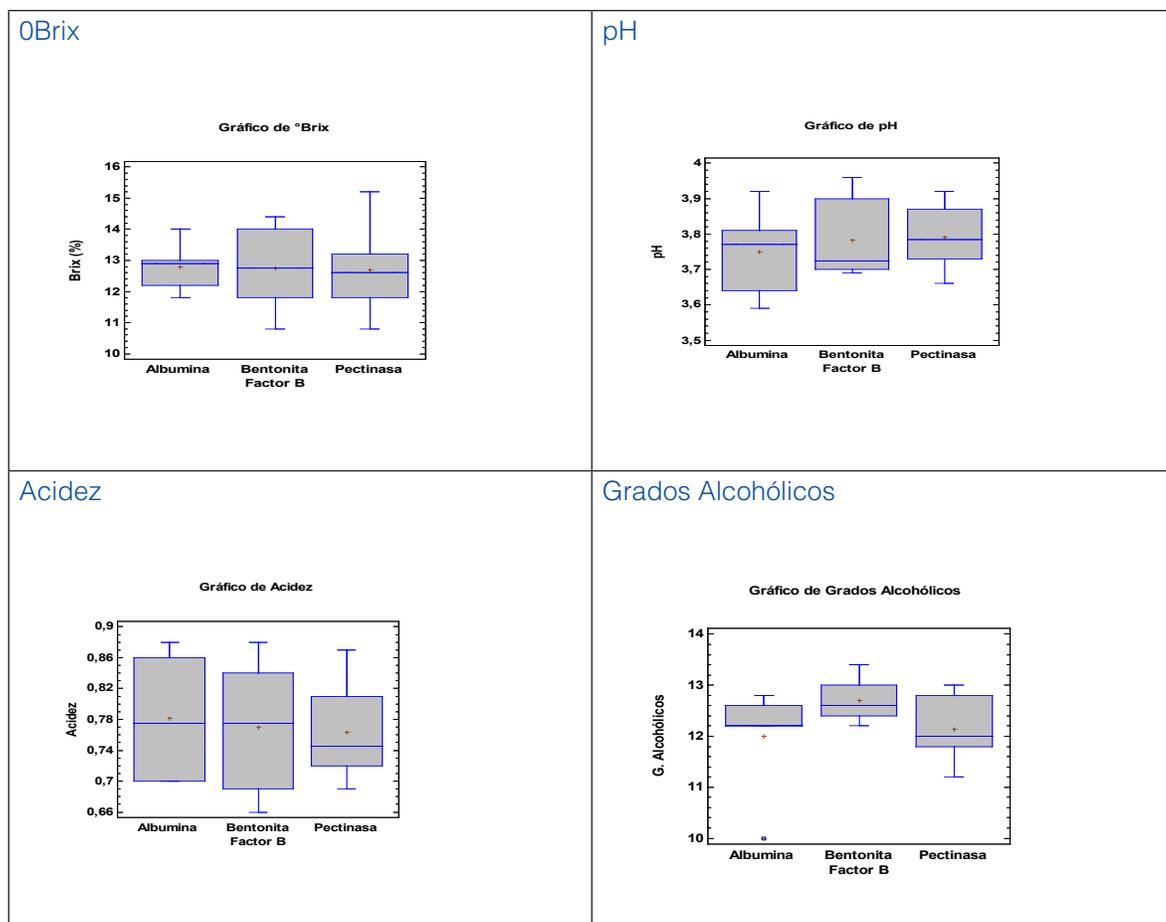
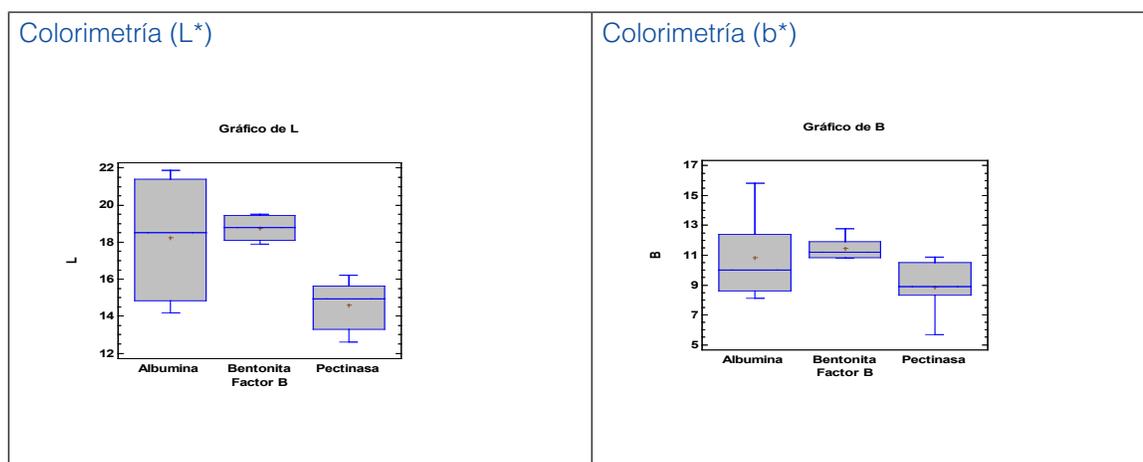


Figura 4. Gráficas de las medias de Tukey para análisis (°Brix, pH, acidez y grados alcohólicos) según factor b (tipos de clarificantes).



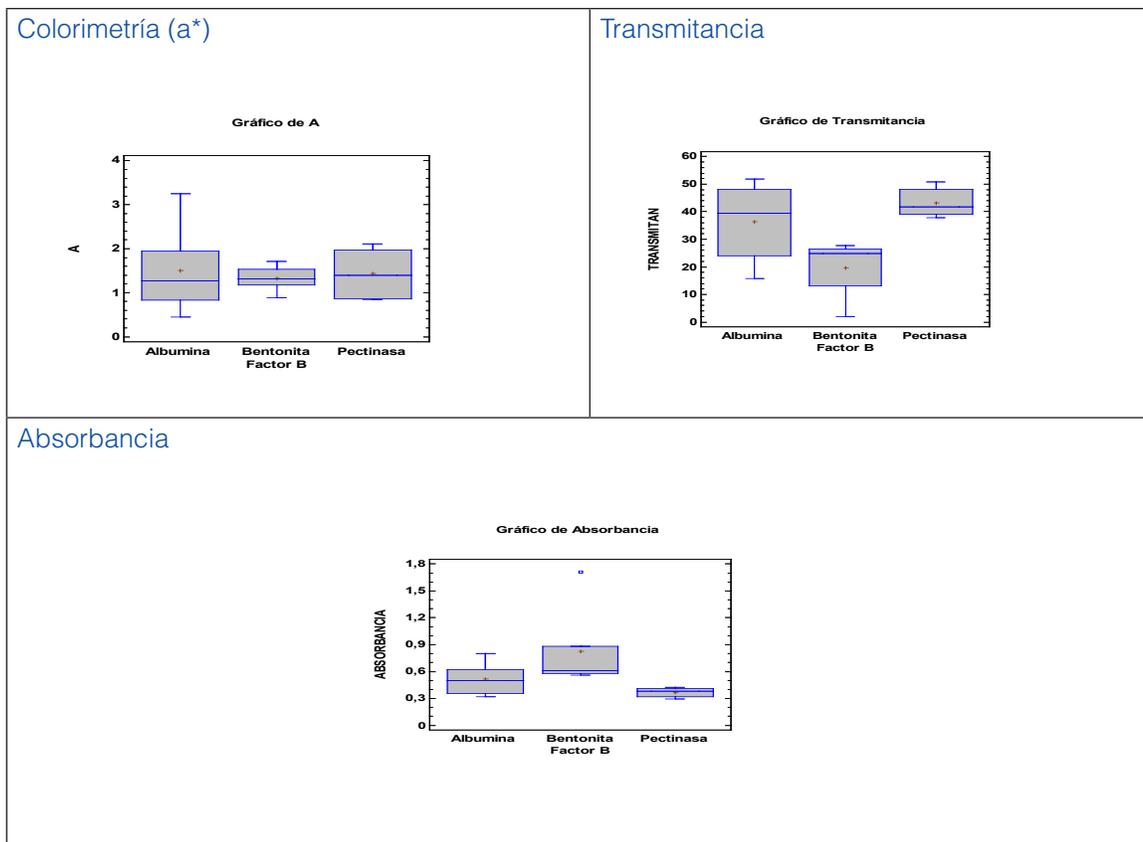
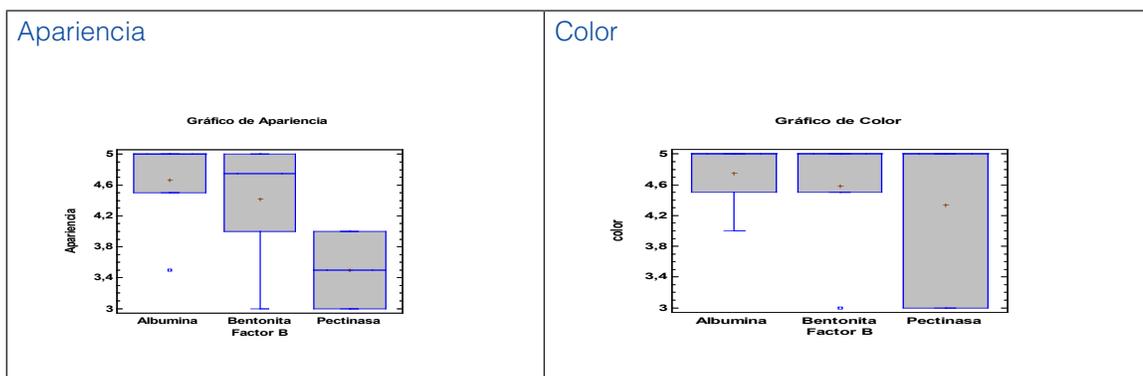


Figura 5. Gráficas de las medias de Tukey para análisis (colorimetría en L*a*b*) (transmitancia y absorbancia) según factor b (tipos de clarificantes).



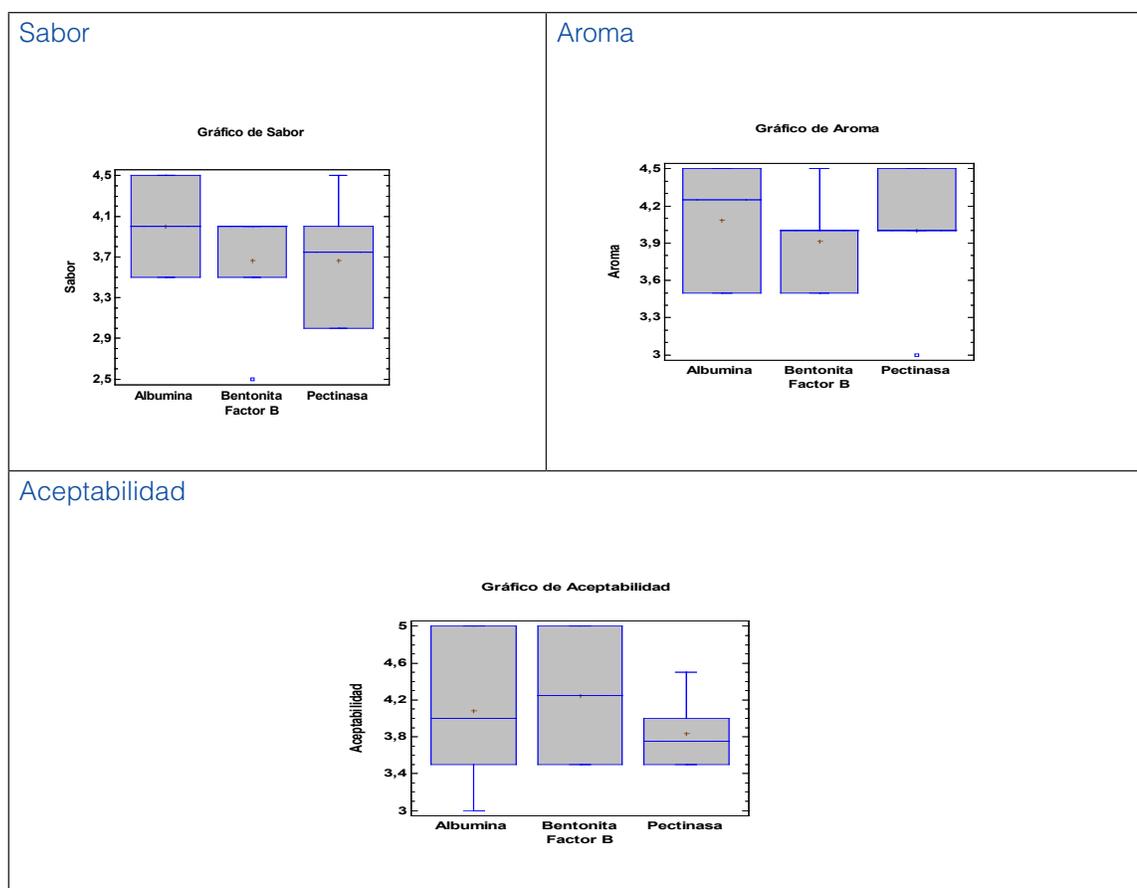


Figura 6. Gráficas de las medias de tukey para análisis sensoriales (apariencia, color, aroma, sabor y aceptabilidad) según factor b (tipos de clarificantes).

Se define a los vinos de frutas como bebida alcohólica obtenida por la fermentación parcial o completa de jugos de frutas frescas, jugo concentrado o reconstituido; o macerado de pulpa con la adición de agua, azúcar o miel, una vez finalizada la fermentación se puede adicionar jugo fresco, concentrado o reconstituido (Olivero, et al., 2010).

La clarificación es un paso importante en el procesamiento de zumo de fruta, principalmente con el fin de eliminar la pectina y otros hidratos de carbono que están presentes en el zumo, generalmente los procedimientos aclaratorios pueden ser alcanzados por centrifugación, tratamiento enzimático o la aplicación de agentes clarificantes tales como bentonita gelatina, sol de sílice, y polivinil pirrolidona. Sin embargo, estos procesos pueden ser de trabajo intensivo, consume tiempo y operado de forma discontinua. Además, el uso de aditivos (agentes clarificantes y ayuda de filtro) puede dejar una ligero cambio de sabor en el jugo.

Durante la fermentación alcohólica, las levaduras (*Saccharomyces cerevisiae*) utilizan los azúcares fermentables del mosto para la obtención de energía y al mismo tiempo se forman diferentes subproductos del metabolismo fermentativo; entre los compuestos que se forman están los ésteres, alcoholes superiores, cetonas, aldehídos y ácidos orgánicos. Las levaduras apiculadas (con forma de limón) como *Hanseniaspora* spp. y *Kloeckera* spp. Son conocidas por producir concentraciones de ácido acético y ésteres que contribuyen significativamente al aroma de las bebidas fermentadas.

El alcance de esta investigación está en delimitar las variables del proceso fermentativo, que permitan obtener una bebida alcohólica clarificada con características químicas y sensoriales aceptables.

CONCLUSIONES

Los resultados experimentales y análisis de pH, OBrx, Acidez, Grados Alcohólicos, colorimetría en $L^*a^*b^*$, transmitancia, absorbancia, análisis sensoriales (Apariencia, color, aroma, sabor y aceptabilidad) realizados durante el desarrollo de la investigación permiten llegar a las siguientes conclusiones:

En cuantos a los análisis los en el Factor A (Acondicionamiento del mosto), con respecto a °Brix, pH, acidez, grados alcohólicos colorimetría en $L^*a^*b^*$, transmitancia, absorbancia, análisis sensoriales (Apariencia, color, aroma, sabor y aceptabilidad), se concluye que no presenta diferencia significativa en ninguno de los indicadores por lo que no influye en el proceso fermentativo en el acondicionamiento del mosto (a0 Zumo con pulpa y a1 Zumo sin pulpa).

En el Factor B (Tipos de clarificantes), en referencia a colorimetría de L^* , transmitancia y en el análisis sensorial (apariencia) existe diferencia estadística se concluye que los valores obtenidos en la investigación los más altos lo presentaron en colorimetría de $L^* b1$ (18,75) ya que la bebida es más transparente por lo que presenta mejores cualidades al aplicar Albumina.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arguedas, P. (2013). Definición del proceso de elaboración de una bebida fermentada a partir de pulpa del café (broza). *Tecnología en Marcha*, 39, 38-49. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/4835900.pdf>
- Bedoya, D., Gómez, E., Luján, D., & Salcedo, J. (2005). Producción de vino de naranja dulce (*Citrus sinensis* Osbeck) por fermentación inducida comparando dos cepas de *Saccharomyces cerevisiae*. *Temas Agrarios*, 10(2), 26-34. Recuperado de <https://revistas.unicordoba.edu.co/index.php/temasagrarios/article/view/632/748>
- Ibarra, A. et al. (2005). Niveles de grado alcohólico, acidez total y calidad sensorial de la cachina producida en el valle de Ica (Perú). *Revista de Enología*, 27. Recuperado de http://www.acenologia.com/ciencia69_02.htm
- Olivero, R., Aguas, Y., & Cury, R. (2010). Evaluación del efecto de diferentes cepas de levadura (Montrachet, K1-V1116, EC-1118, 71B-1122 y IVC-GRE ®) y clarificantes sobre los atributos sensoriales del vino de naranja. *Revista Colombiana de Biotecnología*, 13(1), 163-171. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/biotecnologia/article/view/22990/23768>
- Servicio Ecuatoriano de Normalización. (1994). *Norma Técnica. Ecuatoriana*. NTE *INEN* 040. Bebidas alcohólicas. Determinación del grado alcohólico. Quito: INEN.
- Servicio Ecuatoriano de Normalización. (2015). *Norma Técnica. Ecuatoriana*. NTE *INEN* 374. Bebidas alcohólicas. Vino de frutas. Requisitos. Quito: INEN.

65

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

DIVERSIDAD DE ESCOLÍTIDOS

EN PLANTACIONES DE *TECTONA GRANDIS* L. F. (TECA) EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS, ECUADOR

DIVERSITY OF SCOLITIDS IN PLANTATIONS OF *TECTONA GRANDIS* L. F. (TEAK) IN THE PROVINCE OF GUAYAS, ECUADOR

Edison Hidalgo Solano Apuntes¹

E-mail: esolano@uteq.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8158-0040>

Carlos Eulogio Belezaca Pinargote¹

E-mail: cbelezaca@uteq.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3158-7380>

Rolando Manuel López Tobar¹

E-mail: rlopez@uteq.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8527-4710>

Jenifer Stefania Montiel Plaza¹

E-mail: jenifer_montiel@hotmail.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1044-8541>

¹ Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Solano Apuntes, E. H., Belezaca Pinargote, C. E., López Tobar, R. M., & Montiel Plaza, J. S. (2019). Diversidad de escolítidos en plantaciones de *Tectona grandis* L. f. (teca) en la provincia del Guayas, Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 507-512. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivos identificar y determinar la diversidad de los escolítidos su abundancia e índice de diversidad asociados a plantaciones de *Tectona grandis* L. f. Este estudio fue realizado en los sitios La Mont, Santa Rosa y La Valentina, ubicados en el cantón Balzar, provincia del Guayas. Para determinar la diversidad se colocaron 36 trampas de intersección de vuelo a una altura de 1,30 m, al nivel del suelo, las trampas fueron cebadas con alcohol (96%) y agua destilada. La recolección de los insectos se realizó cada 8 días, durante agosto, septiembre y octubre. La identificación se llevó a cabo en el laboratorio de microbiología de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo con la ayuda de un estereomicroscopio y claves dicotómicas. Para determinar la abundancia e índice de diversidad, se procedió a identificar árboles que presentaban sintomatología de muerte regresiva y marchitez vascular, luego fueron apeados nueve árboles enfermos por sitio y seccionados cada cuatro metros, posterior se procedió abrir la madera para la recolección de insectos, los cuales fueron depositados en frascos con alcohol de 70°, para la respectiva identificación. Los escolítidos que fueron recolectados mediante las trampas tuvieron un total de 9560 insectos.

Palabras clave: Diversidad, abundancia, escolítidos, sintomatología, claves dicotómicas.

ABSTRACT

The present research was to identify and determine the diversity of the scolytids, their abundance and diversity index associated with plantations of *Tectona grandis* L. f. This study was carried out at the La Mont, Santa Rosa and La Valentina sites, located in the Balzar canton, province of Guayas. To determine diversity, 36 flight intersection traps were placed at a height of 1.30 m, at ground level, the traps were primed with alcohol (96%) and distilled water. Insects were collected every eight days, during August, September and October. The identification was carried out in the microbiology laboratory of the State Technical University of Quevedo with the help of a stereomicroscope and dichotomous keys. To determine the abundance and diversity index, we proceeded to identify trees that presented symptoms of regressive death and vascular wilt, then nine diseased trees were removed per site and sectioned every four meters, later the wood was opened for the collection of insects, which were deposited in bottles with 70 ° alcohol, for the respective identification. The scolytids that were collected using the traps had a total of 9560 insects.

Keywords: Diversity, abundance, scolytids, symptomatology, dichotomous keys.

INTRODUCCIÓN

Tectona grandis L. f. también conocida como teca es un árbol originario de la India, Tailandia y Laos. La primera plantación de teca en Ecuador se estableció en 1950 en la Estación Experimental Pichilingue del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) en Quevedo, con semillas procedentes de la India, a partir de ella se expandieron nuevas plantaciones como monocultivo (Canchignia, Hernández, González & Mayek, 2007).

La teca es considerada como una de las especies forestales de mayor importancia económica debido a su rápido crecimiento, pues está siendo comercializada en mercados internacionales. Además es una de las principales maderas preciosas que existen en el mundo apreciada por su dureza, su color y su excelente fibra (Ecuador. Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2016). En Ecuador los sitios de teca de gran escala se encuentran en las provincias de Guayas, Manabí, Esmeraldas y Los Ríos (Aramas, 2014).

Los árboles pueden sufrir daños estando en ambientes naturales, en plantaciones puras o en sistemas agrosilvopastoriles y agroforestales, debido a su extensión y distribución son propicias para el desarrollo de problemas fitosanitarios. Los organismos causantes de problemas fitosanitarios pueden ser nativos o introducidos, algunos están en la capacidad de colonizar y adaptarse a nuevos hospedantes cuando la concurrencia alimenticia es favorable (Pinzón, 2007).

Los problemas que provocan los insectos representan una amenaza para los productos forestales, por lo que el desarrollo de conocimientos en este campo y la difusión de los mismos, es fundamental dentro de la silvicultura de plantaciones y específicamente para la teca (Flores, Crespo & Cabezas, 2010). Actualmente las plantaciones están siendo atacadas por escolítidos en la mayoría de los casos son parásitos secundarios incapaces de introducirse en los troncos de árboles vigorosos, pero cuando existe un debilitamiento en la masa forestal por causa del ataque de insectos defoliadores, malas condiciones edáficas, daños por hongos, entonces estos perforadores atacan fácilmente (Monreal & Serrano, 2000).

La presente investigación se realizó en las plantaciones "La Mont", "Santa Rosa" y "La Valentina", localizadas en el cantón Balzar, provincia del Guayas. Con los objetivos de identificar y determinar la diversidad de los escolítidos su abundancia e índice de diversidad asociados a plantaciones de *Tectona grandis* L. f. (teca).

MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación se realizó en tres sitios La Mont perteneciente al Sr. Carlos Triviño, Santa Rosa y La Valentina pertenecientes a la empresa Life Forestry Ecuador ubicados en el cantón Balzar, provincia del Guayas.

Se instalaron doce trampas de intercepción de vuelo (modelo 2015, Jiri Hulcr) por sitio, el diseño de las trampas consistió en realizar en una botella plástica de dos litros, una abertura de 28 x 25 cm en el cuerpo del envase, en la parte superior del recipiente se colocó un plato desechable para prevenir el ingreso de agua en caso de precipitación. Las trampas se colocaron con orientación de línea recta y 1.30 m de alto desde el suelo (Martínez, et al., 2017) a una distancia de 50 m. Tomando como soporte dos árboles. Como atrayente se colocó en cada trampa 175 mL de alcohol de 96° y 75 mL de agua destilada, la recolección se efectuó cada ocho días durante los meses de julio y agosto, no se continuó con la recolección de datos por la falta de presupuesto.

En cada sitio de estudios se seleccionaron nueve árboles con grados sintomatológicos de marchitez vascular y muerte regresiva, estos fueron apeados y seccionados cada cuatro metros, en cada sección se realizó una revisión para detectar la presencia de galerías con o sin aserrín (indicador de que el escolítido está presente). Las secciones de los árboles que presentaron perforaciones con aserrín se revisaron y se cortaron siguiendo la dirección de las galerías para recolectar los escolítidos presentes en el interior de la madera, los mismos fueron colocados en frascos con alcohol de 70°, para conservar los insectos.

El material recolectado de trampas y del interior de la madera, se trasladó al laboratorio de microbiología de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, donde con la ayuda de un estereomicroscopio y clave taxonómica (Wood, 2007) se procedió a su identificación. Luego se calculó la abundancia absoluta, índice de Shannon – Wiener (H') el cual analiza como una especie se distribuye en el ecosistema, Simpson (S') evalúa la probabilidad que dos individuos tomadas al azar dentro de una muestra sean de la misma especie, riqueza de Margalef indica el número de especies presentes y Chao – Jaccard (J') indica la similitud de especies entre los sitios de estudio (Chao, Chazdon, Colwell & Shen, 2005; y Juárez, Herrera, Martínez & Reyes, 2016), dicho proceso se lo realizó mediante la ejecución del programa estadístico PAST- versión 1.89

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el sitio La Mont la tribu más abundante fue Cryphalini con 2500 individuos (93,56%), seguido por la tribu Xyleborini con 117 individuos (4,38%), Ipini con 54 individuos (2,02%) y la menos abundante fue Corthylini con un individuo (0,04%). En el sitio Santa Rosa se la tribu más abundante fue Cryphalini con 4624 individuos (91,31%), seguido por Xyleborini con 277 individuos (5,47%), Ipini con 162 individuos (3,20%) y en menor abundancia Corthylini con un individuo (0,02%). En el sitio La Valentina la tribu más abundante fue Cryphalini con 1693 individuos (92,82%), seguido por Xyleborini con 101 individuos (5,54%), Ipini con 29 individuos (1,59%) y la menos abundante fue Corthylini con un individuo (0,05%).

En los tres sitios de estudio se recolectaron un total de 9560 individuos, obteniendo la mayor abundancia la tribu Cryphalini con el (92,23%), mientras Xyleborini con (5,17%), Ipini con (2,56%) y Corthylini con (0,03%), coincidiendo con lo expuesto por Martínez, et al. (2017), en plantaciones de balsa, teca, caucho, melina.

Se recolectó 2672 individuos en el sitio La Mont, correspondientes a dos géneros y cuatro especies, donde el género más abundante fue *Hypothenemus* sp. con 2500 individuos (93,56%) y en menor abundancia *Corthylus* sp. con 1 individuo (0,04%), las especies más abundantes fueron *Xyleborus affinis* con 57 individuos (2,13%), *Premnobius cavipennis* con 54 individuos (2,02%), la menos abundante fue *Xyleborus volvulus* con 22 individuos (0,82%).

Se recolectó 5064 individuos en el sitio Santa Rosa, correspondiente a dos géneros y seis especies, en el cual el género más abundante fue *Hypothenemus* sp. con 4624

individuos (91,31%) y en menor abundancia *Corthylus* sp. con 1 individuo (0,02%). Las especies más abundantes fueron *Xyleborus affinis* con 172 individuos (3,40%), *Premnobius cavipennis* con 162 individuos (3,20%) y la menos abundante *Xylosandrus morigerus* con 2 individuos (0,04%).

Se recolectó 1824 individuos en el sitio La Valentina, correspondiente a dos géneros y seis especies con ocho especies, siendo el género más abundante *Hypothenemus* sp. con 1693 individuos (92,82) y en menor abundancia *Corthylus* sp. con 1 individuo (0,05), mientras que las especies más abundantes fueron *Xyleborus affinis* con 59 individuos (3,23%), *Xyleborus volvulus* con 32 individuos (1,75%) y las menos abundantes fueron *Xyleborus spinulosus* y *Sampsonius dampfi* con 2 individuos (0,11%).

Se recolectó un total de 9560 individuos en los tres sitios de estudio, representados por dos géneros y siete especies, donde el género más abundante fue *Hypothenemus* sp. con 8817 individuos (92,23%), coincidiendo con lo expuesto por Martínez, et al. (2017), quien reportó al género como uno de los más abundantes en cuatro plantaciones forestales.

Las especies que presentaron mayor número de individuos fueron *Xyleborus affinis*, *Premnobius cavipennis* (Tabla 1). Coincidiendo con dos especies que reportó Basurto & Cáliz (2016), en las provincias de Cotopaxi y Los Ríos, en Bosque Nublados Sub-tropical Yakusínchi y Bosque Tropical EET Pichilingue, las especies que mayor cantidad de individuos registraron fueron *Xyleborus* 02, *Xyleborus volvulus*, *Xyleborus affinis*, *Xylosandrus morigerus*, *Corthylus* 01 y *Premnobius cavipennis*.

Tabla 1. Abundancia de los escolítidos recolectados de las trampas, cantón Balzar provincia del Guayas, Ecuador, año 2018.

Tribu	Géneros/Especies	La Mont	Santa Rosa	La Valentina	Total de individuos
Corthylini Cryphalini	Géneros		1		
	<i>Corthylus</i> sp.	1	4624	1	3
	<i>Hypothenemus</i> sp.	2500		1693	8817
Xyleborini	Especies		21		
	<i>Xyleborus ferrugineus</i>	38	172	6	65
	<i>Xyleborus affinis</i>	57	78	59	288
	<i>Xyleborus volvulus</i>	22	2	32	132
	<i>Xylosandrus morigerus</i>	0	4	0	2
	<i>Xyleborus spinulosus</i>	0		2	6
Ipini	<i>Sampsonius dampfi</i>	0	0	2	2
	<i>Premnobius cavipennis</i>	54	162	29	245

El número de escolítidos varió entre los sitios de estudio, debido a que, la diversidad depende de relaciones de competencia, depredación, parasitismo, disponibilidad de alimento y la capacidad de desplazamiento, influyendo

en mayor o menor grado dentro de los diferentes sitios (Medianero, Valderrama & Barrios, 2003).

Los escolítidos colectados mostraron una baja diversidad de especies distribuidas en el ecosistema según el índice de Shannon-Wiener ($H' = 0.36$), se determinó que existe una baja probabilidad de que dos individuos obtenidos al azar dentro de una muestra sean de la misma especie según el índice de Simpson ($S' = 0.14$), mientras el índice de Margalef demostró que donde se encontró mayor riqueza fue en los sitios La Valentina y Santa Rosa con ocho especies respectivamente (Tabla 2).

Tabla 2. Diversidad de los escolítidos recolectados de las trampas, cantón Balzar provincia del Guayas, año 2018.

Índice de diversidad	La Mont	Santa Rosa	La Valentina
Simpson S'	0.13	0.16	0.14
Shannon H'	0.33	0.41	0.35
Margalef	6	8	8
Jaccard J'	0.75	0.75	0.78

En el dendrograma del índice de similitud de Jaccard muestra que existe una mayor similitud entre los sitios Santa Rosa y La Valentina con un valor de ($J' = 0.78$), seguido de los sitios Santa Rosa y La Mont con un valor de ($J' = 0.75$) (Figura 1).

Los resultados de los índices de diversidad, discrepa con lo reportado por Cedeño (2017), en los lugares de La Maná en el bosque Yakusinchi, Mocache en EET Pichilingue y Valencia en la plantación de balsa, en cuanto al índice de Margalef indica que existe una alta diversidad, para el índice de Shannon-Wiener (H') se determinó una diversidad media, a pesar que las zonas de estudios muestran características climáticas diferentes los índices muestran datos similares.

Los valores de índices de diversidad son similares a los reportados por Martínez, et al. (2017), en plantación de teca, donde determinó baja diversidad para Shannon – Wiener ($H' = 1.57$), una riqueza de Margalef representado por dos géneros y siete especies, determinó alta diversidad de Simpson ($S' = 0.72$), valor superior al del presente estudio, probablemente debido a una mayor riqueza.

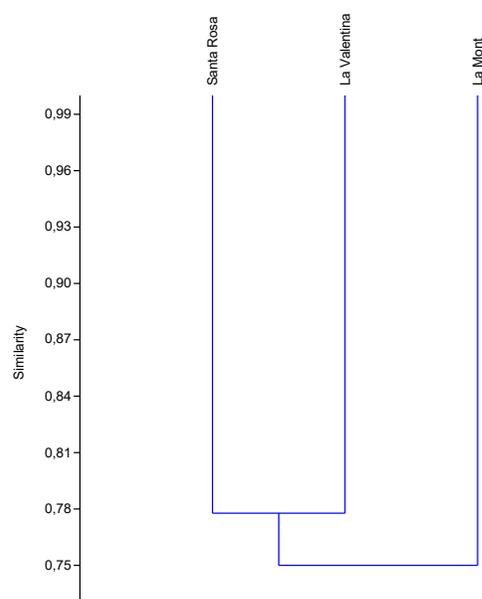


Figura 1. Dendrograma de similaridad de escolítidos recolectados de las trampas en los tres sitios estudiados cantón Balzar, provincia del Guayas, año 2018.

Se recolectaron un total de 1865 individuos en los tres sitios estudiados, obteniendo la mayor abundancia la tribu Xyleborini con 99.62%, mientras la tribu Ipini con 0.38%, esto concuerda con estudios realizados por Pérez, Equihua, Romero, Sánchez, García & Bravo (2009), en agroecosistemas de cacao en Tabasco, en México donde la tribu Xyleborini presentó mayor abundancia.

En el sitio La Mont, la única tribu presente fue Xyleborini con un (100%). En el sitio Santa Rosa, la tribu con mayor número de individuos fue Xyleborini con (98.6%) y en menor cantidad Ipini con (1.4%). En el sitio La Valentina, la tribu presente fue Xyleborini con (100%).

La tribu Xyleborini tuvo 1858 individuos, representada el género *Coptoborus* sp (14) y las especies *Xyleborus ferrugineus* (1801), *Xyleborus volvulus* (43), La tribu Ipini tuvo representada por la especie *Premnobius cavipennis* (7) (Tabla 3). Coincidiendo con Iturre, Darchuck & Diodato (1995), en la investigación realizada del Sistema Nacional Argentino de Vigilancia y Monitorio de plagas, que reporta que la especie *Xyleborus ferrugineus* provoca la muerte de árboles aparentemente sanos al introducir hongos causantes de marchitamientos vasculares. En madera de uso comercial, su daño consiste en las galerías que construye y en el manchado de la madera. La especie *Xyleborus volvulus* se registró solo en uno de los sitios de estudio, demostrando ser uno de los más afectados.

En el sitio La Mont la especie que se encontró en mayor proporción fue *Xyleborus ferrugineus* (94.8%) y en menor proporción *Xyleborus volvulus* (3.9%), el género que

presento menor abundancia fue *Coptoborus* sp. (1.27%). En el sitio Santa Rosa la especie con mayor abundancia fue *Xyleborus ferrugineus* (98.6%) y en menor abundancia *Premnobius cavipennis* (1.4%). En el sitio La Valentina la única especie que se presentó fue *Xyleborus ferrugineus* (100%).

Tabla 3. Abundancia de los escolítidos recolectados dentro de la madera, cantón Balzar provincia del Guayas, año 2018.

Tribu	Géneros/Especies	La Mont	Santa Rosa	La Valentina	Total de individuos
Xyleborini	Géneros <i>Coptoborus</i> sp	14	0	0	14
Xyleborini	Especies <i>Xyleborus ferrugineus</i>	1044	497	260	1801
	<i>Xyleborus volvulus</i>	43	0	0	43
	<i>Pemnobius.cavipennis</i>	0	7	0	7
Ipini					

Los escolítidos colectados dentro de los arboles mostraron una diversidad de baja distribución de especies según el índice de Shannon ($H' = 0.10$), se estableció posibilidad baja que dos individuos tomados al azar de una muestra sean de la misma especie según el índice de Simpson ($S' = 0.04$), se manifestó un índice de Margalef que está representado por un género y tres especies valores presentes en la Tabla 4.

En el dendrograma del índice de Jaccard (J') indica que entre los sitios Santa Rosa y La Valentina existe una alta similitud ($J' = 0.50$), seguido de los sitios La Mont y La Valentina ($J' = 0.33$) y baja similitud en los sitios La Mont y Santa Rosa ($J' = 0.25$) (Figura 2).

Tabla 4. Diversidad de los escolítidos recolectados dentro de la madera, cantón Balzar provincia del Guayas, año 2018.

Índice de diversidad	La Mont	Santa Rosa	La Valentina
Simpson_ S'	0.09	0.02	0
Shannon_ H'	0.23	0.07	0
Margalef	3	2	1
Jaccard J'	0.33	0.25	0.5

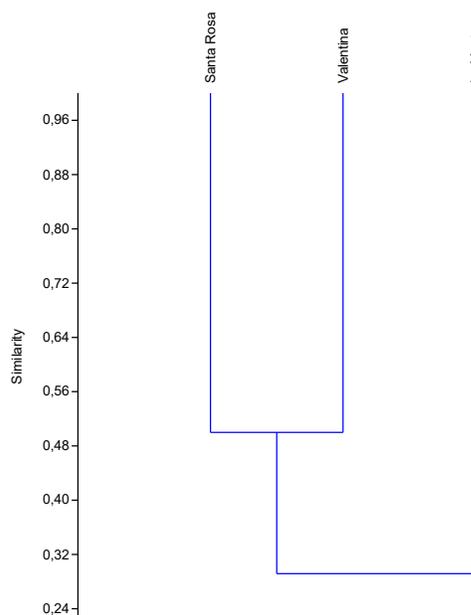


Figura 2. Dendrograma de similaridad de escolítidos recolectados dentro de los árboles en los tres sitios estudiados cantón Balzar, provincia del Guayas, año 2018.

CONCLUSIONES

Los escolitidos colectados en las plantaciones de teca por medio de las trampas tuvo un total de 9560 individuos, que pertenecieron a las tribus Cryphalini, Xyleborini, Ipini y Corthylini, se identificaron dos géneros siendo el más abundante *Hypothenemus* sp. perteneciente a la tribu Cryphalini, y siete especies la más abundante fue *Xyleborus affinis*.

Mientras que los insectos encontrados dentro de los árboles registran un total de 1865 individuos pertenecientes a las tribus Xyleborini e Ipini, se identificó un género y tres especies de las cuales la más abundante fue *Xyleborus ferrugineus* especie de la tribu Xyleborini.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aramas, N. (2014). Plan de negocios para la exportación de madera. Tesis de Ingeniería en comercio exterior, integración y aduanas. Quito: Universidad Tecnológica Equinoccial.
- Basurto, L., & Cáliz, A. (2016). Dinámica Poblacional y Diversidad de los Insectos Coleóptera: Curculionidae: Scolytinae en los Bosques Nublado Sub-Tropical y Húmedo Tropical de los Cantones La Maná, Provincia de Cotopaxi y Mocache, Provincia de Los Ríos. Quevedo: Universidad Técnica Estatal de Quevedo.
- Canchignia, H., Hernández, M., González, E., & Mayek, M. (2007). Genetic relationships among *Schizolobium parahybum* (Vell.) Blake (Leguminosae) ecotypes from Ecuador and other countries. *Silvae Genetica*, 56, (1-6), 214-221. Recuperado de <https://content.sciendo.com/view/journals/sg/56/1-6/article-p214.xml?rskey=is6kaH&result=2>
- Cedeño, L. 2017. Diversidad de Escolítidos (Coleóptera: Curculionidae: Scolytinae: Xyleborini), en Bosque Natural y Plantaciones de Balsa (*Ochroma pyramidale*). Quevedo: Universidad Técnica Estatal de Quevedo.
- Chao, A., Chazdon, R., Colwell, R., & Shen, T. (2005). Un nuevo método estadístico para la evaluación de la similitud en la composición de especies con datos de incidencia y abundancia. Zaragoza: Monografías tercer Milenio.
- Ecuador. Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuacultura y Pesca. (2016). Programa de incentivos para la reforestación con fines comerciales. Guayaquil: MAGAP.
- Flores, T., Crespo, R., & Cabezas, F. (2010). Plagas y Enfermedades en Plantaciones de Teca (*Tectona grandis* L. f.) en la zona de Balzar, provincia del Guayas. *Ciencia y Tecnología*, 3(1), 15-22. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4130581.pdf>
- Iturre, M., Darchuck, E., & Diodato, L. (1995). Relevamiento y fluctuación de coleópteros presentes en plantación experimental de *Eucalyptus tereticornis* en Santiago del Estero. - *Revista Quebracho*, 3, 58-64. Recuperado de <http://fcf.unse.edu.ar/archivos/quebracho/q3-07.pdf>
- Juárez, A., Herrera, N., Martínez, J., & Reyes, M. (2016). Diversidade e estrutura da subperennifolia floresta tropical de Acapulco, Gro., México. *Revista Iberoamericana de las Ciencias Biológicas y Agropecuarias*, 5 (10). Recuperado de <https://www.ciba.org.mx/index.php/CIBA/article/view/58/274>
- Martínez, M., et al. (2017). Evaluation of the diversity of Scolitids (Coleoptera: Curculionidae) in the forest plantations of the central zone of the Ecuadorian littoral. *Ciencia y Tecnología*, 10(2), 25-32. Recuperado de <http://revistas.uteq.edu.ec/index.php/cyt/article/view/163/150>
- Medianero, E., Valderrama, A., & Barrios, H. (2003). Diversidad de insectos minadores de hojas y formadores de agallas en el dosel y sotobosque del bosque tropical. *Acta Zoológica Mexicana*. 89, 153-168. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/575/57508912.pdf>
- Monreal, J., & Serrano, A. (2000). Los escolítidos (Coleóptera, Scolytidae) del Pino Carrasco (*Pinus halepensis* Miller) en la provincia de Albacete. *Medios de control. Ciencias Forestales. Albacete*, 10, 79-84. Recuperado de http://secforestales.org/publicaciones/index.php/cuadernos_secf/article/view/9217/9135
- Pérez, M., Equihua, M., Romero, J., Sánchez, S., García, E., & Bravo, H. (2009). Escolítidos (Coleoptera: Scolytidae) Asociados al Agroecosistema cacao en Tabasco, México. *Neotropical Entomology*. 38(5), 602-609. Recuperado de http://www.monarthrum.info/pdf/assets/perez%20et%20al%202009_TAB.pdf
- Pinzón, O. (2007). Problemas fitosanitarios en plantaciones forestales en Colombia. *Generalidades*. Bogotá: CONIF.
- Wood, S. L. (2007). *Bark and ambrosia beetles of South America* (Coleoptera, Scolytidae). Provo: Brigham Young University.



Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

LAS MATEMÁTICAS

DE LA ENSEÑANZA MEDIA EN COLOMBIA Y SU ENFOQUE ETNOMATEMÁTICO

MATHEMATICS OF SECONDARY EDUCATION IN COLOMBIA AND ITS ETHNOMATHEMATICAL APPROACH

Marco Antonio Mojica Madera¹

E-mail: marcosmo22@yahoo.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3465-7647>

Nelson Arsenio Castro Perdomo²

E-mail: ncastro@ucf.edu.cu

Lourdes María Martínez Casanova²

E-mail: lmartinez@ucf.edu.cu

¹ Institución Educativa Francisco Antonio Zea. Valle del Cauca. Colombia.

² Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez" Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Mojica Madera, M. A., Castro Perdomo, N. A., & Martínez Casanova, L. M. (2019). Las matemáticas de la enseñanza media en Colombia y su enfoque etnomatemático. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 513-520. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

En el artículo se realiza un estudio de caso, con el objetivo de desarrollar un Modelo educativo que aplique el enfoque etnomatemático en las prácticas agrícolas en la comunidad de la institución educativa Francisco Antonio Zea del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en Colombia, para un aprendizaje más integral de las Matemáticas. Se aplicaron técnicas empíricas para la organización de las acciones; se arriba la conclusión que: el enfoque etnomatemático en el marco de la sostenibilidad y de una cultura de paz, contribuye a la formación de estudiantes de diversas comunidades que tengan en común, las prácticas agrícolas como sustento principal; además, que la fragmentación de las Matemáticas sin llevarlas a la práctica, provoca deficiencias demostradas en las pruebas realizadas en esta área.

Palabras clave: Cultura de paz, desarrollo sostenible, enfoque etnomatemático, Modelo educativo, prácticas agrícolas.

ABSTRACT

In the article a case study is carried out, with the objective of developing an educational Model that applies the ethnomathematical approach in agricultural practices in the community of the Francisco Antonio Zea educational institution of the municipality of Pradera, Valle del Cauca, in Colombia, to a more comprehensive learning of mathematics. Empirical techniques were applied for the organization of actions; The conclusion is that: the ethnomathematical approach in the framework of sustainability and a culture of peace, contributes to the formation of students from various communities who have in common, agricultural practices as main livelihoods; also, that the fragmentation of Mathematics without putting them into practice, causes demonstrated deficiencies in the tests performed in this area.

Keywords: Peace culture, sustainable development, ethnomathematical approach, Educational model, agricultural practices.

INTRODUCCIÓN

En el marco de la autonomía escolar descrito en la Ley 115 dictada por el Ministerio de Educación Nacional (1994), las instituciones de educación formal pueden organizar las áreas fundamentales de conocimientos, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que ésta establezca (Velasco, 2017).

En ese sentido, el profesor debe estar en capacidad de no solamente implementar un currículo, sino, de adaptarse a los cambios del mismo, teniendo en cuenta las características de su entorno, los avances en la investigación, los cambios disciplinares y tecnológicos, y las variaciones en los contextos educativo, social y político que permanentemente imponen nuevas demandas (Pinzón, 2017).

Teóricamente, se han propuesto diferentes metodologías para abordar la enseñanza-aprendizaje de las matemáticas, de acuerdo a las particularidades de la población, ligada a un proceso en el que están inmersos de manera recíproca, un sujeto, al cual se educa y un actor o actores responsables del proceso educativo, cuyo objeto es modificar los diferentes estados de conciencia del individuo en una visión crítica de la realidad cognoscible (Garcés Aragón, 2008).

Existe, por lo tanto, una concertación histórica que se ha venido realizando entre los grupos étnicos Indígena-estado, Afrocolombianos-Estado, plasmados en el documento "Lineamientos Generales de Educación Indígena de 1987" (Colombia. Ministerio de Educación Nacional, 1987). La Constitución de 1991 hizo explícitas estas prácticas educativas, realizando el reconocimiento a la diversidad étnica y cultural y al desarrollo educativo con pertinencia étnica: ***"Los integrantes de grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural"***.

Esto ha permitido a las comunidades crear su propio currículo basado en vivencias propias y bajo los conceptos de interculturalidad, pluriculturalidad, diversidad y autonomía. Lo anterior crea un modelo educativo dual que tanto indígenas como afrodescendientes deben afrontar y adoptarlo de la siguiente manera: una, desde la visión Estatal general y otra, desde la visión particular propia de cada grupo. Para la primera, el MEN, dicta el cronograma, las normas, el currículo, los contenidos, los estándares, el número de estudiantes-profesores y la forma como se debe impartir la educación (formal, no formal e informal). Para la segunda, las comunidades étnicas buscan a través de proyectos, tales como, el proyecto educativo comunitario (PEC), y el proyecto de vida comunitario (PVC),

establecer pautas de aprendizajes basados en pedagogías propias que puedan afianzar la cultura y la tradición.

El modelo educativo en Colombia respecto a la formación matemática presenta los Estándares Básicos de Competencias, basados en la contribución que esta tiene en la cultura y la sociedad, por el desarrollo del pensamiento lógico y el avance de la ciencia y la tecnología. Se recomienda que una de las formas de lograr un pleno desarrollo de las competencias matemáticas es enriqueciendo los ambientes de aprendizaje por situaciones problema significativas y comprensivas, que posibiliten avanzar a niveles de competencia más y más complejos de acuerdo al contexto institucional donde se desarrolla.

Por tanto, la clase, ***"debe posibilitar a los estudiantes la aplicación de sus conocimientos fuera del ámbito escolar, donde deben tomar decisiones, enfrentarse y adaptarse a situaciones nuevas, exponer opiniones y ser receptivos respecto a las opiniones de los demás"***. (Colombia. Ministerio de Educación Nacional, 2006a)

En los Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas, se declaran los cinco procesos generales de la actividad Matemática (Colombia. Ministerio de Educación Nacional, 2006b): formular y resolver problemas; modelar procesos y fenómenos de la realidad; comunicar; razonar, y formular comparar y ejercitar procedimientos y algoritmos.

Además, en el mencionado documento (Colombia. Ministerio de Educación Nacional, 2006b), se declaran y explican los cinco tipos de pensamiento Matemático a desarrollar en los estudiantes

- El pensamiento numérico y los sistemas numéricos: comprensión del uso y de los significados de los números y de la numeración; la comprensión del sentido y significado de las operaciones y de las relaciones entre números, y el desarrollo de diferentes técnicas de cálculo y estimación.
- El pensamiento espacial y los sistemas geométricos: es ***"el conjunto de los procesos cognitivos mediante los cuales se construyen y se manipulan las representaciones mentales de los objetos del espacio, las relaciones entre ellos, sus transformaciones, y sus diversas traducciones o representaciones materiales"***.
- El pensamiento métrico y los sistemas métricos o de medidas: hacen referencia a la comprensión general que tiene una persona sobre las magnitudes y las cantidades, su medición y el uso flexible de los sistemas métricos o de medidas en diferentes situaciones.
- El pensamiento aleatorio y los sistemas de datos: llamado también probabilístico o estocástico, ayuda a tomar decisiones en situaciones de incertidumbre, de

azar, de riesgo o de ambigüedad por falta de información confiable, en las que no es posible predecir con seguridad lo que va a pasar.

- El pensamiento variacional y los sistemas algebraicos y analíticos: tiene que ver con el reconocimiento, la percepción, la identificación y la caracterización de la variación y el cambio en diferentes contextos, así como con su descripción, modelación y representación en distintos sistemas o registros simbólicos, ya sean verbales, icónicos, gráficos o algebraicos.

Hacen parte de este componente holístico que envuelve la enseñanza específica de las Matemáticas, las competencias ciudadanas y laborales y dentro de éstas, e inmersas en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), están las áreas transversales, una de ellas, el medio Ambiente. Al respecto el DECRETO 1743 del 3 de agosto de 1994 en su Artículo 1° habla de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), dice que *“todos los establecimientos de educación formal del país, tanto oficiales como privados, ...incluirán dentro de sus PEI, proyectos ambientales escolares...con miras a coadyuvar a la resolución de problemas ambientales específicos. En lo que tiene que ver con la Educación Ambiental de las comunidades étnicas, esta deberá hacerse teniendo en cuenta el respeto por sus características culturales, sociales y naturales y atendiendo a sus propias tradiciones”* (Colombia. Ministerio de Educación Nacional, 1994)

La educación ambiental se puede definir como un proceso de sensibilización y formación de valores y normas, orientado a desarrollar conductas armónicas, responsables y coherentes relacionadas con el acceso de las personas a los recursos naturales y sociales para el consumo individual y colectivo y para su bienestar, en un clima de colaboración y paz; además, debe contribuir al desarrollo consciente, responsable, y por lo tanto comprometido, de los individuos y la sociedad respecto al medio ambiente.

La participación popular, como componente de la Educación Ambiental, debe estar unida al empeño de la mayoría en una propuesta de proyecto social determinado. A partir de la Cumbre de Río en 1992 y, aun con más fuerza, desde Johannesburgo, 2002, se ha comenzado a desarrollar la concepción de que la Educación Ambiental para el Desarrollo requiere un enfoque mucho más sistémico que confiera prioridad a los componentes económicos, sociales y políticos.

Uno de los retos actuales de la educación ambiental radica en desarrollar programas, en todos los niveles, para producir propuestas, encaminadas a la solución de problemas ambientales concretos, determinados por los actores sociales a niveles de base, a través de una participación popular que logre llegar a todas las instancias de

toma de decisiones y de gobierno. También constituye una urgencia que los educandos adquieran una visión crítica de los modelos económicos existentes y su relación con la cultura del consumo y los sistemas de dependencia cultural imperantes (Chávez & Hernández, 2013).

Como principio para la implementación de este tipo de prácticas, está la Educación para el Desarrollo Sostenible, el cual, es un proceso continuo y permanente, que forma parte de la educación general integral de cada ciudadano, dirigido a la adquisición de conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes, así como, a la formación de valores, con vista a propiciar una relación armónica y equilibrada entre la protección de la naturaleza, el desarrollo social y el crecimiento económico, en aras del desarrollo sostenible.

Tomando como punto de partida los objetivos de desarrollo sostenible (ODS): 1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 5. Igualdad de género 6. Agua limpia y saneamiento 7. Energía asequible y no contaminante 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr objetivos. Resulta pertinente y acorde con los retos y definición de la educación ambiental adoptar estos programas para que contribuyan al aprendizaje de los alumnos y al mismo tiempo sean respetuosos con la cultura, la sociedad y la naturaleza.

Por otra parte, la meta N°4.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el año 2030, según el informe de Naciones Unidas de 2015, es garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas, mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2017).

A través del desarrollo sostenible, cuyos orígenes se remontan a las primeras fases del desarrollo de la agricultura y de la magnitud y extensión que alcanzó el mismo en la segunda mitad del siglo XX que condujeron a una preocupación creciente sobre sus efectos futuros y la propia supervivencia de la especie humana, se le da un carácter esencialmente metodológico y simplificador; se trata de

una visión o paradigma que pretende facilitar su análisis y comprensión, así como viabilizar su ulterior aplicación (Gutiérrez, Gómez, & Martín, 2002).

Como complemento para una enseñanza pertinente y acorde al desarrollo económico y productivo de muchas regiones del país, se encuentran los objetivos de la agricultura sostenible, los cuales pretenden: producir alimentos seguros y saludables; conservar los recursos naturales; garantizar la viabilidad económica; prestar servicios a los ecosistemas; gestionar las zonas rurales; garantizar el bienestar de los animales; mejorar la calidad de vida en las zonas agrícolas.

Como parte de la cooperación para el desarrollo sostenible nace la cultura de paz, la cual es presente y futuro de la sociedad y para Colombia, en particular. Está tiene como objetivos los siguientes puntos: 1. Asegurar que los conflictos inherentes a las relaciones humanas se resuelven sin violencia. 2. Asumir que la paz y los derechos humanos son indivisibles y todo el mundo la preocupación. 3. Empezar una tarea multidimensional que requiere la participación de las personas en todos los niveles. 4. Contribuir al fortalecimiento de los procesos democráticos. 5. Garantizar que se desarrolle dentro de un proyecto de movilización completa de todos los medios de la educación, tanto formal como no formal, y de la comunicación. 6. Aprender y usar nuevas técnicas para la gestión pacífica y resolución de conflictos. 7. Cooperar con el desarrollo sostenible, el desarrollo endógeno, humano equitativo.

Estos objetivos de la educación para la paz, implica un cambio en los modelos pedagógicos tradicionales vistos a través de: Promulgación de la Ley Cátedra de paz (Colombia. Congreso Nacional, 2014) que tiene como objetivo *“crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible”*; mediación pedagógica, que alimenta no solo la razón, sino también las emociones.

En las tres últimas décadas ha habido una mayor conciencia de la necesidad de incluir la dimensión social en cualquier definición de nuestros campos, básicamente, el deseo de hacer accesibles a más y más personas las ciencias, las Matemáticas y la tecnología (Bishop, 2005).

A consideración de este propio autor, se extiende la idea de concebir la Matemática como un producto cultural, que a partir de las investigaciones de diversos estudiosos del tema le han acuñado diferentes denominaciones hasta llegar a la de etnomatemática.

A partir de los elementos antes constatados se hizo necesario revisar la visión aportada por D'Ambrósio (1993),

sobre la etnomatemática como la matemática de los diferentes grupos sociales y culturales, por entenderla como una línea de pensamiento que ha dado origen a diferentes investigaciones para conocer y entender las múltiples culturas.

Por lo singular del caso y su relevancia en el contexto Latinoamericano, esta corriente de pensamientos ha sido campo de estudio de otros investigadores, aportando diversas denominaciones según las diferentes corrientes gnoseológicas en las que se relacionan las matemáticas con la sociedad y la cultura, tales como: la Sociomatemática, la Matemática popular, Matemática no estandarizada y La Matemática congelada, pero todas intencionadas a similares fines (Breda & Lima, 2011).

De manera particular, en la década de los 70 D'Ambrósio, obtiene en (1993) una primera definición de la etnomatemática, como una práctica espontánea y natural en busca de la sobrevivencia que estimula la creatividad y el descubrir.

Sustentado en lo anterior y tomando en consideración que, como parte del diagnóstico realizado, se reconoce la existencia de fisuras en el Modelo educativo colombiano, respecto a la formación en la educación básica y media, en especial en Matemáticas, y en particular, por el poco seguimiento y apoyo que se hace a este propósito educativo. Como resultado de ello, surgen las deficiencias en las áreas de ciencias naturales y ciencias exactas, como es el caso de las Matemáticas, lo que conlleva a proponer este Modelo Educativo a aplicar.

De acuerdo a la investigación del autor, la manera cómo se desarrolla el proceso de formación en matemática, para los alumnos de la institución, está desligada del lema “aprender haciendo”. Se espera, por lo tanto, que la institución educativa pueda integrar el conocimiento académico al quehacer cotidiano del estudiante para reconstruir la identidad cultural y el sentido de pertenencia; rescatar el pensamiento matemático de los diferentes grupos étnicos presentes en un aula de clase, asumiendo una postura multicultural que valore y respete la tradición oral, el conocimiento extraescolar y los saberes ancestrales transmitidos por los adultos mayores.

Se abre la posibilidad que el Modelo educativo a proponer, pueda resolver, de alguna manera, el siguiente interrogante: ¿Cómo relacionar la Matemática de la Enseñanza Media colombiana, con lo que los estudiantes observan y enfrentan en su comunidad?

Sustentado en los antecedentes referidos, se estructuró la presente investigación, con el objetivo de elaborar un Modelo educativo que aplique el enfoque etnomatemático

en las prácticas agrícolas en la comunidad de la institución educativa Francisco Antonio Zea del municipio de Pradera, Valle del Cauca, Colombia, para un aprendizaje más integral de las Matemáticas.

Con este tipo de prácticas, dirigidos como proyectos transversales, pero inmersos dentro de la asignatura de Matemáticas, se quiere mostrar a través de esta investigación, la posibilidad de lograr mejorar los resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos en el aula en las diferentes asignaturas e inducirlos a la resolución de problemas, al pensamiento sistémico, al pensamiento crítico, a la autoconciencia y la colaboración en lo referente a Matemáticas.

MATERIALES Y MÉTODOS

Dentro de los materiales utilizados se encuentra los elementos manipulativos como por ejemplo: cinta métrica, escuadras, compas, transportador, papel milimetrado, piola, estacas, palas, palines, barretones, entre otros; cuyo propósito es construir y desarrollar el pensamiento Matemático a través de actividades como: siembra de plantas, cálculos de distancias (siembra y linderos), nivelación de terrenos, cálculos de área y perímetro, manejo de ángulos, diseño de planos; para ser desarrolladas autónomamente por los participantes; proporcionando un ambiente de aprendizaje en el que se genera una relación dialéctica entre material manipulativo y actividad matemática y en el que se construye una importante base de adquisición de conceptos, relaciones y métodos Matemáticos que posibilitan un aprendizaje efectivo y eficaz de acuerdo a la evolución intelectual del estudiante.

Para elaborar el modelo educativo propuesto, primero fue necesario realizar un Diagnóstico Estratégico (entorno relevante interno y externo), del Proceso Educativo de la institución y la comunidad, escenarios del estudio, para lo cual se aplicaron métodos empíricos, tales como la encuesta (a estudiantes), la entrevista estructurada (docentes y familiares de alumnos), la observación por los docentes y la experiencia del autor de esta investigación en la problemática estudiada.

Otro de los métodos empleado, además de los teóricos, fue el Análisis Documental, el que posibilitó una perspectiva adecuada para lograr cumplir el objetivo trazado; dentro de los documentos analizados se tuvieron en cuenta los resultados de los exámenes aplicados a los estudiantes en períodos anteriores, lo que además sirvió de referente para validar en cierta medida el modelo construido.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Como resultado del diagnóstico realizado se constató que entre los factores sociales y culturales que afectan el aprendizaje de las matemáticas en contextos escolares y extraescolares colombianos, y en especial de esta comunidad educativa, se encuentran:

- Que la mayoría de las familias de cada alumno, proviene de diferentes municipios y departamentos del país, especialmente de municipios como Florida, Palmira, Ansermanuevo, Rio frio entre otros, y de departamentos como Choco, Cauca, Nariño; los cuales tienen en común, el trabajo de la agricultura, pero difieren en sus costumbres, culturas y maneras de resolver sus problemas, lo que reafirma el carácter multicultural que se presenta en el aula.
- Que los departamentos y municipios de procedencia de los alumnos están definidas étnicamente, por poblaciones afrodescendientes e indígenas, predominando en el aula la primera; lo cual convierte el aula en un ambiente multiétnico cuya mirada hacia las Matemáticas se manifiestan a través de expresiones artísticas como: cantos, bailes, percusión, tejidos, dibujos, deporte, pero, sin profundizar en su contenido.
- Que el grupo de personas que compone cada familia, contiene un número significativo de entre seis y ocho miembros, en su mayoría, ubicados en zonas marginales del municipio, desplazados por la violencia y/o en busca de mejores oportunidades; lo que dificulta la concentración en la realización de ejercicios Matemáticos repetitivos como trabajo extraclase, pero favorece al aporte de conocimientos ancestrales para trabajar la agricultura.
- Que la composición familiar no es formal, donde hace falta la figura del padre y/o de la madre; por lo tanto, la familia la componen tíos, primos, abuelos, hermanastros o cualquier otro parentesco, que no tienen una remuneración formal; lo que muchas veces provoca que el alumno sea quien asista como cabeza de hogar, dando una aplicación financiera a la Matemática; brindando la posibilidad, de trabajar la economía desde la ecología.
- Que independientemente del origen étnico y/o cultural, el arte u oficio que realizaron o realizan algunos de los miembros del grupo familiar tiene relación con la agricultura lo que permite hacer la interconexión entre las ideas Matemáticas y los elementos constitutivos de su cultura, aproximándose a las multifacetas que presenta la etnomatemática.
- Existe muy poco seguimiento y apoyo al proceso educativo en general.

- Se evidencia que el promedio de los alumnos que presentan las pruebas tanto internas como externas, no superan los 48 puntos de 100 posibles.

Por lo tanto, lo que se espera del proceso de enseñanza aprendizaje de las Matemáticas de la Enseñanza Media de acuerdo con la política educacional colombiana en lo que se refiere al tratamiento que la institución ha de dar a la diversidad de las condiciones étnicas en las diferentes comunidades de afrodescendientes e indígenas, para que tengan una educación acorde con sus necesidades y prácticas culturales, tradicionales y laborales, es que esté en consonancia con la educación para los ODS, la Cultura de Paz y el aporte que brinda la agricultura sostenible.

Según Bishop (2005) a través del tiempo la etnomatemática como ciencia, ha abierto dos perspectivas, la visión D'Ambrosiana y la de Posestructuralista; para la primera, es vista como el arte o técnica de explicar y conocer las matemáticas, desde diferentes ambientes sociales y culturales con posibles implicaciones pedagógicas; la segunda, se ve como un dispositivo de gobierno multicultural que jerarquiza los modos de existencia singulares, fijándolos como una necesidad material para su supervivencia.

Para ese autor, esa segunda opción, aun cuando nace de la verdad o la realidad vivida por determinada cultura a partir de las políticas de gobierno, no ofrece un desarrollo abierto a los estudiantes de comunidades con desventajas económicas y sociales; lo que conlleva a que el autor de esta investigación, busque una alternativa de solución al menos para el caso colombiano, estimando, que los planteamientos del currículo no se contradicen con las actuales tendencias de la enseñanza de las Matemáticas, más aún, cuando una de estas está basada en el enfoque de la etnomatemática, y la posible adecuación de la teoría de la transposición didáctica de Chevallard (1997), en función de también transponer el conocimiento matemático a las prácticas culturales, laborales y tradicionales relacionados con las comunidades étnicas de indígenas y afrodescendientes y en las instituciones educativas de la Enseñanza Media en municipios de base económica fundamentalmente en la agricultura.

Para la contextualización de las Matemáticas de la Enseñanza Media en las prácticas agrícolas sostenibles, es necesario determinar la naturaleza y características de esas prácticas en la propia solución de los problemas relacionados con los tipos de pensamiento matemático planteados en el currículo y para ello, se propone el Modelo educativo que a continuación se presentará y que responde a la finalidad de proporcionar las pautas para la elaboración de actividades Matemáticas. Para ello,

se tuvo como referentes: los Lineamientos Curriculares (Colombia. Ministerio de Educación Nacional, 1998), los Estándares Básicos de Competencias (EBC), los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) (Colombia. Ministerio de Educación Nacional, 2016), la Matriz de referencia (Colombia. Ministerio de Educación Nacional, 2017) en el proceso de enseñanza aprendizaje, por medio de la contextualización de los contenidos del área, adaptada a una situación práctica en función de las competencias básicas del alumno y de sus conocimientos tradicionales.

El alcance de este Modelo es la aplicación del procedimiento metodológico, para la contextualización de los contenidos de las Matemáticas de la Enseñanza Media, en los conocimientos tradicionales de los alumnos.

Por lo anterior, se generan las bases para la contextualización de las Matemáticas, las cuales están divididas en Fases y pasos.

1. Fase Curricular: se analizan los contenidos a enseñar y las competencias a evaluar, así como, se realiza el recordatorio de los conocimientos adquiridos en grados anteriores, comprendiendo esta fase, el período que transcurre entre el inicio de clases hasta la semana 10 del Plan de Aula, a partir de la cual los alumnos estarán listos para realizar las actividades de campo. Para implementar esta fase es preciso desarrollar los pasos que se relacionan a continuación:

Paso 1. Análisis del contexto comunitario institucional.

Paso 2. Implementación de la Política de Calidad Institucional en lo referente a la Educación de Calidad y de sus Metas Estratégicas.

Paso 3. Análisis de los contenidos a enseñar en relación con el contexto del alumno.

Paso 4. Diagnóstico del nivel de competencias matemáticas que poseen los alumnos.

Paso 5. Definición de las competencias matemáticas a desarrollar en el contexto del alumno.

2. Fase Epistemológica: se transpone el conocimiento erudito al que debe ser enseñado, a partir de la semana 11 de clases hasta la semana 26. En esta fase, ya los alumnos se encuentran en condiciones de trabajar diferentes temas relacionados con las Matemáticas aplicadas a las actividades del sistema de agricultura seleccionado para transmitir los conocimientos a los alumnos.

En la figura 1, que aparece a continuación, se refleja el análisis de cómo se operacionaliza la transposición didáctica, de modo, que se expliciten las acciones para pasar de la Transposición Didáctica a la Contextualizada.

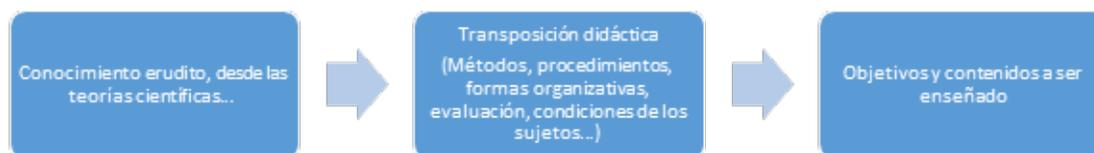


Figura 1. Fase que se atienden en la transposición didáctica

3. Fase Didáctica: constituye la fase final del Procedimiento metodológico que se presenta, en la misma, se coloca en contexto las Matemáticas de la Enseñanza Media en un grupo de prácticas de agricultura seleccionadas a partir del análisis del nivel de conocimiento de los alumnos con base al lugar de origen. Es precisamente en esta fase, donde se logra de forma práctica la implementación de todo el conocimiento teórico adquirido en las fases anteriores, la misma se desarrolla en el periodo comprendido entre las semanas 27 a la 40, con la cual se culmina la planificación del contenido curricular de la asignatura concebido para este grado académico y permitirá comprobar cómo los alumnos, son capaces de aplicar de forma práctica y autónoma los conocimientos adquiridos y que una vez, culminados sus estudios les sirvan como base de futuro desempeño laboral.

Para llevar a cabo esta fase es imprescindible llevar adelante los pasos que se relacionan seguidamente:

Paso 1. Determinación del contexto de la comunidad de los estudiantes.

Paso 2. Elaboración del modelo matemático

Paso 3. Planeación didáctica

Paso 4. Relación dialéctica entre los materiales manipulativos, áreas transversales, actividad matemática y elementos constitutivos de su cultura.

Paso 5. Interpretación final de la solución a una problemática contextual.

Este Modelo educativo que sienta sus bases en la transposición didáctica de Chevallard, no se limita a culminar en los objetivos y contenidos curriculares a tratar en el aula, va más allá. Es así, que a través de esta implementación se realiza la adición que complete la extensión a los contenidos matemáticos vistos a través de su contextualización en las prácticas tradicionales, culturales y laborales de la comunidad de los estudiantes, en la que se asuman los presupuestos del enfoque etnomatemático, los objetivos para el desarrollo sostenible y la cultura de paz.

CONCLUSIONES

El pleno desarrollo de las competencias Matemáticas se puede lograr mediante el enriquecimiento de los

ambientes de aprendizaje, a través de situaciones problema significativas y comprensivas, que puedan superar las deficiencias en esta área, causada por la desmotivación de los estudiantes y su desinterés, al no relacionarse el proceso de enseñanza aprendizaje con lo que observan y enfrentan en su contexto.

La implementación de este Modelo educativo, permitió que el alumno lograra llevar los objetivos y contenidos curriculares al saber de aplicación. Lo que se facilitó por medio de la contextualización de las Matemáticas a través de la agricultura, dando sentido y significado a los temas de la asignatura.

Las propuestas teóricas consultadas, no revelan una solución referida a una didáctica, que relacione las prácticas agropecuarias con los contenidos matemáticos en la enseñanza media en Colombia; por lo tanto, contextualizar las matemáticas es una necesidad, más aún, cuando el modelo educativo exige la formación de competencias en correspondencia con las vivencias y la realidad que rodea a los estudiantes, su contexto.

El enfoque etnomatemático, es posible integrarlo con la educación para el desarrollo sostenible y la educación para una cultura de paz; donde, al relacionar las Matemáticas de la enseñanza media con lo que los estudiantes observan y enfrentan en una comunidad fundamentalmente agrícola, conlleva a la contextualización a través del diseño de tareas docentes que vinculen los contenidos Matemáticos a las prácticas agrícolas comunitarias de los estudiantes.

Con la reinserción de los grupos armados, especialmente en esta zona del país, se abre la posibilidad de articular la enseñanza media con la educación superior, dando impulso a la investigación y al desarrollo en temas afines a la agricultura y a el manejo de ecosistemas sin que los estudiantes de las instituciones educativas, tengan que salir de sus regiones para la culminación de sus ciclos técnicos y tecnológicos, y porque no, de ingenierías y ciencias.

Colombia debe romper el estigma que se tiene acerca de las carreras técnicas y/o tecnológicas entendidas como de trabajo manual o como educación pobre y para pobres, lo que ha conllevado que en la educación básica y media no estén totalmente organizadas las áreas técnicas

y tecnológicas y mucho menos los proyectos transversales, por más que estas sean obligatorias y tengan el objetivo de contextualizar el contenido de las asignaturas; solo la llegada de los computadores ha permitido el paso del área de informática o sistemas al aula, confundiendo la equivocadamente con el área de la tecnología.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bishop, A. (2005). *Aproximación sociocultural a la educación matemática*. Santiago de Cali: Universidad del Valle.
- Breda, A., & Lima, V. (2011). Etnomatemática sob dois pontos de vista: a visão "D'Ambrosiana" e a visão Pós-Estruturalista. *Revista Latinoamericana de Etnomatemática*, 4(2), 4-31. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3738386.pdf>
- Chávez, M., & Hernández, B. (2013). Dimensión social de la sostenibilidad. En, P. Álvarez Suárez, & P., Vega Marcote, *Una propuesta educativa para la sostenibilidad*. (pp. 50-51). Madrid: Piramide.
- Chevallard, Y. (1997). *La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado*. Chamrousse: AIQUE Grupo Editor.
- Colombia. Congreso Nacional. (2014). Ley 1732 de 2014. Cátedra de paz . recuperado de http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_normativa/ley_1732_de_2014_catedra_de_paz_colombia.pdf
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (1987). *Lineamientos Generales de Educación Indígena*. Bogotá: MEN:
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (1994). DECRETO 1743. Bogotá: MEN.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (1998). *Serie Lineamientos curriculares Matemáticas*. Bogotá: MEN.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas*. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2006b). *Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas*. Bogotá D.C.: Imprenta Nacional de Colombia.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Derechos Básicos de Aprendizaje*. Bogotá: Panamericana Formas E Impresos S.A.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Colombia aprende*. Bogotá: MEN.
- D'Ambrósio, U. (1993). *Etnomatemática: arte ou técnica de explicar e conhecer* (2ª ed.). São Paulo: Ática S.A.
- Garcés Aragón, D. (2008). *La Educación Afrocolombiana, Escenarios Históricos y Etnoeducativos 1975-2000*. RUDECOLOMBIA. Cali: Valformas LTDA.
- Gutiérrez, J., Gómez, M. A., & Martín, M. J. (2002). ¿Es cultura la ciencia?, En, P. Membiela (Ed.), *Enseñanza de las ciencias desde la perspectiva Ciencia/Tecnología/Sociedad. Una aproximación científica a la formación científica de la ciudadanía*. Madrid: Narcea.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2017). *Educación para los objetivos del desarrollo sostenible: objetivos de aprendizaje*. París: UNESCO.
- Pinzón, A. (2017). La formación de profesores de matemáticas y las brechas de la educación media en Colombia. Recuperado de <https://www.compartirpalabramaestra.org/actualidad/columnas/la-formacion-de-profesores-de-matematicas-y-las-brechas-de-la-educacion-media-en-colombia-desde-otra>
- Velasco, C. (2017). 23 años después, ¿qué pasó con los objetivos de la educación media académica de Colombia? Recuperado de <https://www.compartirpalabramaestra.org/actualidad/columnas/23-anos-despues-que-paso-con-los-objetivos-de-la-educacion-media-academica-de-colombia>

67

Fecha de presentación: julio, 2019
Fecha de aceptación: septiembre, 2019
Fecha de publicación: octubre, 2019

IMPACTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN EL CANTÓN MILAGRO, PERÍODO 2007-2017

IMPACT OF PUBLIC POLICIES OF EDUCATIONAL INCLUSION FOR STUDENTS WITH DISABILITIES IN THE MILAGRO CANTON, 2007-2017 PERIOD

Benito Alberto Arteaga Mora¹
E-mail: barteaga.ec@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0911-3899>
Jaime Roddy Andocilla Cabrera¹
E-mail: jroddya@unemi.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5191-879X>
¹ Universidad Estatal de Milagro. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Arteaga Mora, B. A., & Andocilla Cabrera, J. R. (2019). Impacto de políticas públicas de inclusión educativa para estudiantes con discapacidad en el cantón Milagro, período 2007-2017. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 521-533. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El objetivo de estudio es analizar la aplicación de las políticas públicas en beneficio de la población con discapacidad y su incidencia en un mayor y mejor acceso a servicios de educación en el cantón Milagro, periodo 2007-2017. Para este cumplimiento se analizaron la agenda de políticas de inclusión, la población con discapacidad, el acceso a la educación de esta población, entre otras. la metodología aplicada fue un trabajo de campo. La población fue de 212 estudiantes matriculados en establecimientos educativos del cantón Milagro, la muestra ascendió a 203 estudiantes. El instrumento aplicado fue una, respondida por los representantes de los estudiantes afectados. En Milagro están registrados 212 personas, cifra inferior al estimado de población en edad escolar perteneciente a ese colectivo que es alrededor de 2.811 niños y adolescentes entre 5 y 19 años. Otro aspecto es que la discapacidad de mayor participación en el sistema educativo es la intelectual, mientras las estadísticas indican que es la físico motora la de mayor participación lo que indicaría que este grupo no está siendo incluido. Otro aspecto es la menor participación de estudiantes del sexo femenino. Si bien la población aplaude la política inclusiva para el colectivo de niños y niñas con discapacidad, la evaluación indica que las percepciones de impacto están aún por debajo de la media.

Palabras clave: Discapacidad, igualdad educativa, capital humano, escolaridad inclusiva.

ABSTRACT

The objective of the study is to analyze the application of public policies for the benefit of the population with disabilities and their impact on greater and better access to education services in the Milagro canton, 2007-2017 period. For this compliance, the inclusion policy agenda, the population with disabilities, access to education of this population, among others, were analyzed. The methodology applied was a field work. The population was 212 students enrolled in educational establishments in the Milagro canton, the sample amounted to 203 students. The instrument applied was one, answered by the representatives of the affected students. In Milagro, 212 people are registered, lower than the estimated population of school age belonging to that group that is around 2,811 children and adolescents between 5 and 19 years. Another aspect is that the disability with the greatest participation in the educational system is the intellectual one, while statistics indicate that it is the motor physicist with the highest participation, which would indicate that this group is not being included. Another aspect is the lower participation of female students. Although the population applauds the inclusive policy for the group of children with disabilities, the evaluation indicates that the perceptions of impact are still below average.

Keywords: Disability, educational equality, human capital, inclusive schooling.

INTRODUCCIÓN

Las capacidades reducidas de una persona se las denominan de manera genérica como discapacidad y es una situación fortuita que tiene diferentes determinantes y que afecta profundamente a las personas afectadas y sus familias. Para la Organización Mundial de la Salud (2018), es *“discapacidad es un término general para describir las deficiencias, limitaciones y restricciones entendidas como deficiencias como problemas que afectan a una estructura o función corporal; limitaciones son las dificultades para ejecutar acciones o tareas a partir de las deficiencias; las restricciones son los problemas para participar en situaciones vitales. Por lo anterior una discapacidad es un fenómeno complejo que refleja la interacción entre las características de un organismo humano y la sociedad en que se desenvuelve”*.

Desde una perspectiva biopsicosocial es un problema social y personal que requiere atención médica, rehabilitadora y esfuerzos de la sociedad para la integración del individuo afectado; para la superación se requiere de cambios personales así como en el entorno. Esto implica que las personas afectadas con discapacidad requieren un esfuerzo y atención extra de la sociedad para incorporarlas y a su vez se constituyan en actores dinámicos de la misma.

Uno de los factores preocupantes en las personas con algún tipo de discapacidad es su mayor probabilidad a ser afectados por la pobreza, entre otros por un menor acceso al ámbito educativo y por consiguiente al empleo. La estrecha vinculación entre estas dos variables está presente tanto en el mundo desarrollado y más aún en los países en desarrollo. Un análisis en los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) indicó la existencia de tasas más elevadas entre las personas en edad laboral con discapacidad que sus pares sin discapacidad (Organización Mundial de la Salud, 2011).

En términos sociales más discursos existen sobre las inequidades generadas por el racismo, la discriminación de la mujer que sobre las personas con discapacidad; sin negar que los dos primeros son instituciones que deben ser superadas, no es menos cierto que la situación de las personas con discapacidad debe ser visibilizadas y atendidas. La visibilización pasa por tener información permanente, actualizada y debidamente detallada; esto es uno de los problemas críticos que afecta a la población discapacitada en los países en desarrollo.

Datos existentes en el Informe Mundial sobre Discapacidad indica que esta población está en desventaja en el grado de instrucción con menos años de escolaridad y las tasas de empleo. De manera particular, los niños con

discapacidad reflejan menores tasas de asistencia escolar que sus pares. También refleja el déficit existente en esta población en varios servicios públicos tales como salud, bienestar social, apoyo psicológico a la familia, dispositivos asistenciales, rehabilitación médica, servicios educativos y formación profesional (Organización Mundial de la Salud, 2011).

Vinculado con discapacidad, la Organización Mundial de la Salud (OMS) indica que la educación es una prioridad altamente necesaria para para los niños en general, pero para los niños con discapacidades es vital, alega cuatro razones: la educación contribuye a la formación del capital humano y por tanto, determinante del bienestar; la exclusión de los niños con discapacidad generar elevados costos económicos y sociales; los países no garantizarán su cumplimiento de los Objetivos Del Milenio sino aseguran el acceso a la educación de esta población; y, es una responsabilidad para los países signatarios de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD).

En lo que respecta a derechos ciudadanos y políticas públicas, los mandatos están establecidos en la Constitución de la República del Ecuador (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008) misma que indica que todas las personas gozan de iguales derechos, deberes y oportunidades y que ninguna podrá ser discriminada por factores entre ellos su discapacidad. El artículo 35 determina a esta población como uno de los grupos de atención prioritaria; en ese sentido, la sección sexta detalla que el Estado procurará equiparación de oportunidades para este grupo y su integración social.

La definición de atención de la población discapacitada como grupo de atención prioritario está considerada en la planificación nacional. Está considerado desde el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010. El primer eje del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 es los derechos para todos durante toda la vida en que se busca auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial. En términos de política es transversal a todas. Se busca eliminar las barreras que impiden el acceso universal a programas sociales y servicios públicos al grupo mencionado.

Adicionalmente, las políticas públicas en pro de la población discapacitada en lo que se refiere a educación se refleja también en la Ley Orgánica de Educación Intercultural. El artículo sexto, literal o establece como obligación del Estado el *“elaborar y ejecutar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la inclusión y permanencia dentro del sistema educativo, de las*

personas con discapacidades, adolescentes y jóvenes embarazadas” (Ecuador. Asamblea Nacional, 2011)

No obstante, esta aparente preocupación por la inserción social y mayor acceso a la educación de las personas con discapacidad y luego de haber transcurrido más de una década desde que fueron remarcados sus derechos y elevarlos a política pública en el marco del cambio del sistema educativo ecuatoriano. Además de abordar el concepto de inclusión a diferentes niveles operativos y la aplicación en los establecimientos educativos. No existe información de impacto que informe a la ciudadanía de los avances y los frutos obtenidos de los esfuerzos realizados.

En lo normativo existe un conjunto de instrumentos oficiales en forma de normas, reglamentos, políticas y procedimientos orientados a una mejor inserción del grupo sujeto del análisis y que son de acceso público.

En lo social y técnico, existen instancias representativas de la población analizada, mismas que están atentas y son observadoras del proceso y por tanto tienen voz para indicar y observar determinadas situaciones. En lo técnico está la institucionalidad del Ministerio de Educación, que tiene el encargo de aplicar la política y demostrar resultados que son por definición instrumentos públicos y por tanto de acceso para los investigadores sociales.

Desde un enfoque de relevancia social, la atención y esfuerzos que debe hacer el sistema educativo del Ecuador por incluir plenamente a la población con discapacidad está orientado a un enfoque de derechos ciudadanos. Por otra parte como una equiparación de oportunidades. Toda vez que existe una relación directa entre discapacidad y pobreza.

El conocer el estado actual de los servicios educativos en beneficio de la población discapacitada constituye un insumo importante para analizar los servicios y por este medio propiciar una discusión por parte de los involucrados e impulsar una mayor eficacia o reorientación de las intervenciones realizadas.

El objetivo general de la investigación se lo planteó como analizar la aplicación de las políticas públicas en beneficio de la población con discapacidad y su incidencia en un mayor y mejor acceso a servicios de educación en el cantón Milagro, período 2007-2017.

DESARROLLO

Según Cruz & Hernández (2006), quienes citan a Marshall (1967), el concepto de ciudadanía contiene tres tipos de derechos que son los civiles, políticos y sociales, cada

uno con diferentes dimensiones, naturaleza y características propias en lo que se refiere a la relación individuo, ciudadano, sociedad y estado. Los derechos civiles se refieren a las libertades, la propiedad y la justicia; los políticos a la participación y los sociales al disfrute del bienestar que ofrece el vivir una vida digna.

La Organización Mundial de la Salud (2011), indica que es un asunto de derechos humanos en tanto y cuanto el individuo o grupo afectado sufre de acceso desigual a servicios de salud, empleo, educación, participación política y en general su desempeño como ciudadano. También refiere el informe que las personas con discapacidad sufren de violencia en su dignidad por ser objeto de abusos, prejuicios, invisibilización social y falta de respeto a causa de su situación. Otro aspecto, es que en algunos casos se les niega la autonomía, existen casos en que son sometidos a esterilización involuntaria, internación en instituciones contra su voluntad, se los considera incapaces desde el punto de vista legal.

Esta denuncia sobre la afectación de derechos humanos que sufren las personas con discapacidad está mencionada por varias instituciones como son el Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad (PAMPD), la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (NUIOPD).

La Ley Orgánica de Discapacidades (Ecuador. Presidencia de la República, 2012), establece en su artículo 4 que ninguna persona o su familia pueden ser discriminadas, ni sus derechos anulados o reducidos a causa de su condición de discapacidad. Por ello, se impulsarán acciones afirmativas, proporcionales y de acción obligatoria cuando existan manifestaciones de tal desigualdad, esta deberá tener un enfoque de género, generacional e intercultural.

Discapacidad y pobreza: En los países desarrollados las personas con discapacidad tienen menores resultados en la educación y en el mercado laboral, todo ello aporta a incrementar la probabilidad de estar en pobreza que las personas sin discapacidad. Un estudio de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) que abarcó 21 países de ingreso alto y medio-alto indica que las personas con discapacidad y en edad laboral presentan mayores tasas de pobreza que sus pares sin discapacidad. Esto no se aplicó en tres países (Noruega, Eslovaquia y Suecia). Los niveles relativos más

altos (más de dos veces) de pobreza se encontraron en Australia, Irlanda y la República de Corea, el más bajo (ligeramente superior) se presenta en Islandia, México y Países Bajos.

La Organización Mundial de la Salud (2011, presenta entre los resultados que afectan a personas con discapacidad que ellas tienen el doble de probabilidad de estar en desempleo; en el caso de tenerlo, es más probable que sea a tiempo parcial y -a menos que tuvieran un nivel de instrucción alto y empleo- sus ingresos son bajos. El mismo análisis en los países en desarrollo indica que las personas con discapacidad están en amplia desventaja en cuanto al nivel de instrucción y resultados en el mercado laboral, existe poca información concluyente sobre el grado de pobreza en función de activos familiares, condiciones de vida, ingreso y gastos de consumo.

En el plano teórico y normativo, la inclusión educativa tiene elementos previos que parten de los derechos económicos, sociales y culturales, estipulados en la Convención del niño, de personas con discapacidad, rol del estado y acceso a educación de calidad, entre los principales.

Derecho a la Educación: el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales, Civiles y Políticos (PIDESCP) del cual Ecuador es signatario reconoce en su artículo 13 el derecho que tiene toda persona a la educación; que debe ser orientada hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, también debe fortalecer el respeto por los derechos y las libertades. Este acceso a la educación debe tener como resultado entre otros que las personas participen activamente en una sociedad libre y favorezca la comprensión, tolerancia y la amistad entre las naciones, grupos raciales, étnicos y religiosos además de la promoción de la paz como valor humano.

Adicionalmente indica que en el ejercicio al derecho de la educación, la enseñanza primaria debe ser obligatoria y asequible gratuitamente, la enseñanza secundaria debe ser generalizada y accesible, así como la superior que será accesible sobre la base de las capacidades individuales. También, será necesario implementar sistemas para las personas que no hayan concluido la instrucción primaria y todos los ciclos de la enseñanza.

Antecedentes de atención a personas con discapacidad: La educación a personas con discapacidad es una preocupación de la sociedad ecuatoriana desde 1940 en que surgió como una iniciativa de padres de familias y entidades particulares que constituyeron centros para atender a los niños y niñas con discapacidad, el enfoque de gestión

fue la caridad y beneficencia y el de atención fue la salud y medios de subsistencia.

En Guayaquil figuran la Sociedad Ecuatoriana Pro Rehabilitación de los Lisiados (2019), que atiende desde 1959 y surgió como iniciativa del Club de Leones; otro ejemplo es la Fundación de Asistencia Psicopedagógica para Niños, Adolescentes y Adultos (Fasinarm) inaugurada en el año 1966 como un Centro de Psicología de la Educación. Posteriormente, hubo un surgimiento de algunas instituciones gestionadas desde los gobiernos locales en ciudades como Guayaquil y Quito para personas con deficiencias visuales y auditivas. Las ciudades intermedias y pequeñas difícilmente tuvieron algún tipo de atención para este grupo de la población.

De la educación integradora a la inclusiva: La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2008), definió la inclusión educativa como *“un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad en las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y la reducción de la exclusión dentro y desde la educación”*. La propuesta de educación inclusiva

Las principales diferencias del modelo inclusivo con respecto al anterior de tipo integrador la expresión operativa del marco normativa establecido en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (Ecuador. Presidencia de la República, 2011), misma que en su artículo 2do. Literal v establece como principios de equidad e inclusión que se asegura a todas las personas el acceso, permanencia y culminación del proceso educativo, se garantiza igualdad de oportunidades a pueblos, nacionalidades, comunidades y grupos con necesidades educativas especiales, para ello se desarrolla una ética de inclusión impulsada por medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la práctica en base a la equidad y erradicando toda forma de discriminación.

La Ley referida también establece en su artículo 10, literal j el elaborar y ejecutar en coordinación con la instancia competente del sector educativo, la malla curricular específica que se adapte a las condiciones y capacidades de las y los estudiantes con discapacidad a fin de garantizar su inclusión y permanencia en el aula. Este tránsito de la integración a la inclusión presenta sus diferencias en la tabla 1.

Tabla 1. Diferencias entre la perspectiva integradora y de inclusión.

No.	Integración	Inclusión
1	Su base son los principios de normalización e igualdad	Se basa en los principios de equidad, cooperación y solidaridad (la diversidad como valor)
2	Propuesta educativa basada en la homogeneidad	Propuesta educativa basada en la heterogeneidad
3	Asegura el derecho de los estudiantes tradicionalmente excluidos a educarse en el sistema de educación regular	Asegura el derecho de todos los estudiantes (con especial atención por aquellos grupos con mayor riesgo de exclusión) a educarse en el sistema de educación regular
4	La intervención se centra en la atención individualizada de los estudiantes	La intervención está orientada a la transformación del sistema educativo (cultura, políticas y prácticas)
5	La responsabilidad de la educación de los estudiantes con necesidades educativas especiales recae en los profesionales de apoyo o especialistas	La responsabilidad de la educación de los estudiantes con necesidades educativas especiales recae en los miembros de la comunidad educativa (docentes, directivos, especialistas, estudiantes y familias)
6	Los estudiantes se adaptan al sistema educativo disponible	El sistema educativo se prepara para asegurar la permanencia, participación y aprendizaje de todos los estudiantes
7	Falta de formación de los docentes para atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales	Los docentes reciben formación continua
8	Acciones basadas en el diagnóstico de cada estudiantes dirigidas a atender las necesidades educativas individuales	Acciones dirigidas a eliminar las barreras físicas personales e institucionales que limitan la participación y las oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes
9	Estudiantes con necesidades educativas especiales pasan mayor cantidad de tiempo en aulas de apoyo	Estudiantes con necesidades educativas especiales pasan todo el tiempo en el aula regular
10	Basado en un currículo individualizado	Basado en un currículo universal
11	Recursos adicionales y sistemas de apoyo orientados a los estudiantes con necesidades educativas especiales	Recursos adicionales y sistemas de apoyo disponibles para todos los estudiantes que lo requieran

Fuente: Ecuador. Presidencia de la República (2011).

Políticas públicas: De manera general la política pública es una orientación programática que se impulsa desde una instancia de gobierno sea central o seccional en beneficio de un grupo poblacional, un área geográfica, una industria u otra; mediante esta se facilita y se emite señales a los operadores privados sobre lo que se prioriza desde el sector público.

“Políticas de estado o política pública es la traducción literal de public policy y son arbitrios o conjunto de medidas rectoras tomadas por un gobierno en cualquiera de los campos de su competencia y acción. Estas son procesos y no actos aislados, inician con estudios, investigaciones, análisis, estadísticas, deliberaciones y toma de decisiones en los diferentes niveles o ramas del gobierno, concluyen con su formulación y ejecución. Por medios de la política pública se orientan objetivos nacionales y se generan incentivos o desincentivos para los actores económicos; puede haber políticas de corto y de largo plazo”. (Borja, 2018)

Los actores de la política pública son primeramente las instancias de gobierno, desde su rol de orientador del desarrollo y en busca de algún tipo de acciones positivas y promoción para determinados sectores relegados; los otros actores son los ciudadanos y los agentes en general.

“El emisor de la política pública es el Estado, responde a la priorización de líneas de acción debidamente contemplada en el Plan de Desarrollo; por lo tanto, las decisiones del sector privado, no gubernamental, grupos de interés o ciudadanos son los sujetos o beneficiarios de tal acción. Esta diferenciación se debe al carácter autoritario del Estado, que lo faculta para imponer decisiones con carácter autoritario y coercitivo en nombre de los ciudadanos. Otro aspecto es que involucra sobre una decisión con respecto a incidir en un problema existente, por ello busca estimular acciones positivas por diferentes medios en beneficio de la sociedad”. (Ortegón, 2015).

Las políticas públicas son mecanismos de promoción de programas y servicios en beneficio de un determinado colectivo, por este medio se generan incentivos, se establecen cuotas y obligaciones en general para que grupos con alguna condición de desigualdad sean atendidos.

Como lo presenta la figura 1, sin una intervención pública, las personas con discapacidad se mantendrían invisibilizadas y relegadas como ciudadanos de segunda e inclusive sujeta a posibles abusos y desaprovechando las

capacidades que mantienen. Esto genera que las personas no sean percibidas como parte de la comunidad, esto es que son excluidas virtualmente y se quedan al margen de la provisión de servicios que fortalezcan su capital humano como son la educación y salud. Esto perpetúan la situación de discriminación y relegación de que son sujetos estos individuos con capacidades reducidas, la marginación los discapacita aún más.

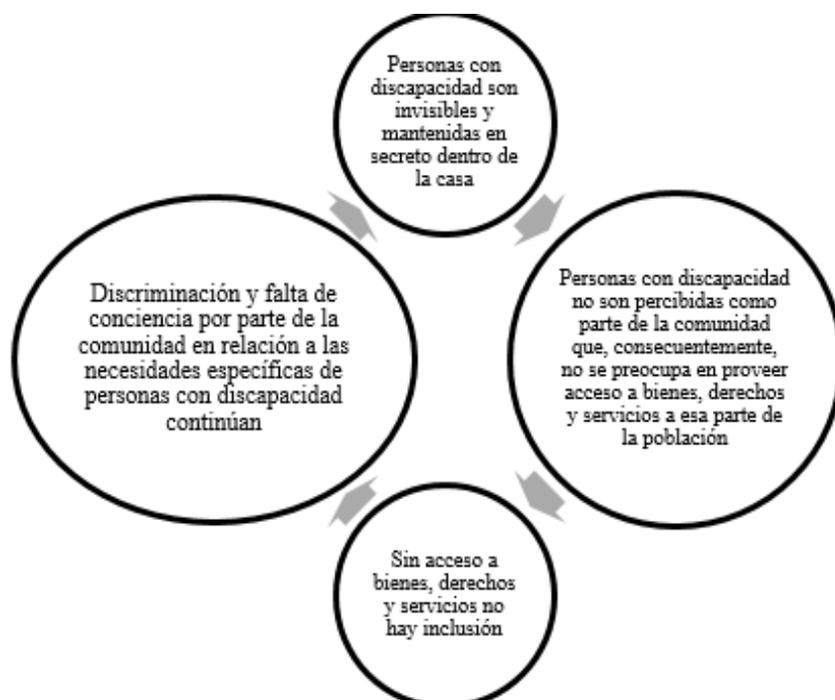


Figura 1. Ciclo de exclusión.

Fuente: Werneck (2001), citado por Pérez (2010).

Esto implica la necesidad que desde todos los niveles del Estado se proteja los derechos de estas personas, se promueva su acceso a servicios de manera prioritaria, se fortalezca su capital humano para que se potencie las capacidades existentes o se mitigue su grado de dependencia en casos de discapacidad severa. Estas políticas de inclusión no solamente deben ser de acceso a servicios sino de visibilización social y su inclusión como ciudadanos plenos y que sean percibidos con respecto y como parte de la comunidad.

En esta línea en Ecuador la entidad a cargo del tema sectorial de discapacidades es el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (2017), quien tiene como instrumento de orientación la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades, establece 12 ejes de

intervención en política pública que son: la prevención de discapacidades y salud, educación y formación a lo largo de la vida, producción integral y seguridad social, accesibilidad, movilidad y vivienda, acceso a la justicia y vida libre de violencia, trabajo y empleo, acceso a la información, desarrollo tecnológico e innovación, fomento de la participación, situaciones de riesgo y emergencias humanitarias, turismo accesible, arte, cultura y deporte, sensibilización y toma de conciencia y comunicación incluyente.

El eje educativo contempla como estrategias el fortalecer los procesos de inclusión educativa, los modelos pedagógicos de educación especializada, medir los resultados del programa de aulas hospitalarias, potenciar las ofertas existentes de bachillerato técnico para la inclusión

de Personas con Discapacidad. Esta agenda es ambiciosa y su condición de éxito es la modificación de la cultura institucional, la dotación de recursos públicos para adaptar espacios y metodologías e incrementar profesionales especializados en los establecimientos educativos.

Población con discapacidad en Ecuador: En el país se contabilizaron 811.621 personas con algún tipo de discapacidad, la de mayor recurrencia es la físico motora con un 42,35%, seguida por la deficiencia visual (22,93%), auditiva (14,64%), intelectual (12,79%) y mental (7,30%). En el cantón Milagro se contabilizaron 10.183 individuos con algún tipo de discapacidad (alrededor del 1.5% de la población cantonal), la distribución por tipo está en uniformidad con la distribución nacional (Tabla 2).

Tabla 2. Población con discapacidad.

Descripción	Total cantonal		Total País	
	Milagro	%	País	%
Auditiva	1.163	11,42%	118.812	14,64%
Visual	2.525	24,80%	186.117	22,93%
Mental	695	6,83%	59.211	7,30%
Físico-motora	4.749	46,64%	343.714	42,35%
Intelectual	1.051	10,32%	103.767	12,79%
Total	10.183	100,00%	811.621	100,00%

Teorías sobre educación: Para el ser humano la necesidad de aprendizaje es una constante por cuanto dispone de una amplia capacidad para profundizar en el estudio y desarrollar el aprendizaje, por ello el conocimiento cada día avanza a pasos acelerados, una definición de educación es la siguiente: *“etimológicamente el término castellano educación se deriva de la voz latina educo y otros términos tales como educare que significa alimentar, cuidar, criar, guiar, proveer desde afuera; una segunda voz derivada es educere que es el equivalente a extraer a sacar algo desde adentro”*. (García & García, 2012, p.48)

La definición propuesta por García & García (2012), indica que educación es sinónimo de alimentar, cuidar, guiar, proveer, desde afuera; por ello todo proceso educativo tiene un tutor que conduce y estimula el aprendizaje y los logros relacionados.

*“Una fuente del término educación es la voz griega *paideia* que está intrínsecamente unida a la definición de un sistema de valores que regula la vida humana en el orden de lo colectivo y de lo particular; esto se presenta en el modelo de educación de la Grecia inspirada en el concepto de formación de hombres responsables, respetuosos de la ley, dirección de su vida en función de la justicia, el ánimo de competencia en el aspecto positivo de la misma”*. (Muñoz & Morales, 2009, p. 9).

La educación como propuesta y proceso implica un sistema de valores orientado a la formación de hombres responsables y orientados a un contexto normado y la justicia como norte.

Resultados

La figura 2 indica que el mayor porcentaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales matriculados en los colegios de Milagro pertenecen al colectivo del sexo masculino (66,5%), el sexo femenino contabilizó un 33,5%. Estos porcentajes difieren de la distribución por sexo de la población con discapacidad que indica que el 45,49% son del sexo femenino. Esto indicaría que mujeres con discapacidad acceden en menor proporción a educación básica, lo que requiere una investigación más a fondo para conocer las causas que generan este tipo de decisiones por parte de las familias.

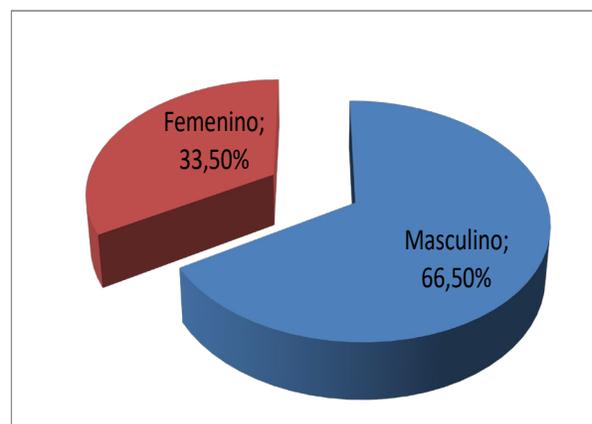


Figura 2. Distribución por sexo.

La edad promedio de la población analizada es de 11,45 años para los hombres, 11,88 años en mujeres, el total general es de 11,59 años. Existe una alta dispersión de la edad como indica la respectiva desviación estándar, esto se ilustra en la edad mínima que es de 6 años en general y máxima de 34 años que parece excesiva para niveles de educación básica en que los estudiantes están en un rango de hasta 15 años.

Esta mezcla de adultos con niños podría generar algún tipo de potencial situación de riesgo para los más pequeños, por parte de los mayores que aunque tengan una situación de discapacidad tienen un desarrollo fisiológico diferente (Figura 3).

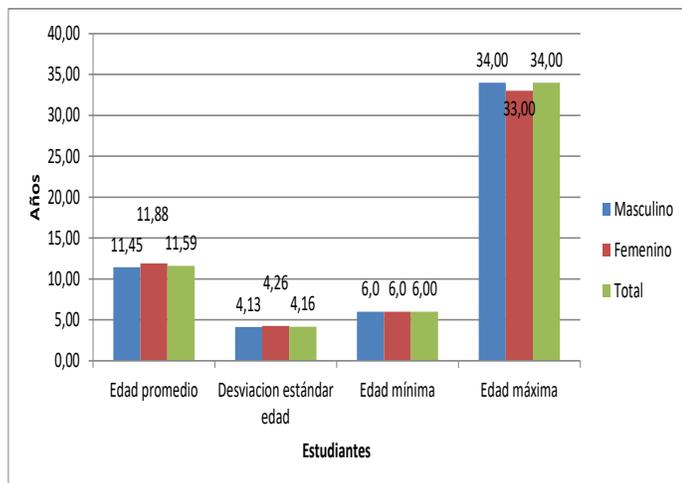


Figura 3. Milagro: Edad de población con necesidad educativa especial.

Un tercer elemento importante para el análisis es la distribución de los estudiantes según los cursos, la figura 4 revela una distribución o uniforme con un porcentaje muy bajo en el primer curso (3,45%) y una mayor concentración entre segundo y sexto. Esto podría indicar que los estudiantes están en situación de repetición de curso, aspecto que sería necesario analizar las causas que subyacen detrás de los números.

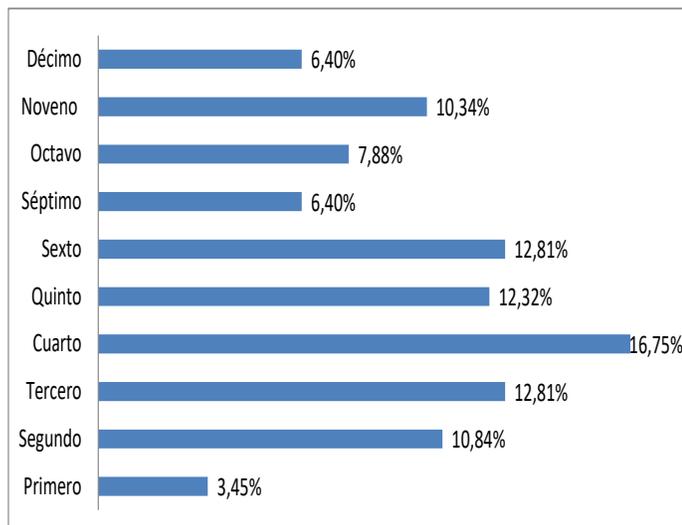


Figura 4. Milagro: Distribución por cursos.

La figura 5 presenta la distribución según el tipo de discapacidad, con cuatro categorías. La física (miembros superiores y/o inferiores) que afecta la movilidad del individuo en el caso de miembros inferiores; esta situación afecta al 7,5% del colectivo, con una distribución similar entre hombres y mujeres. La sensorial (visión, oído, habla, tacto y gusto) afecta al 8,5% del total con mayor énfasis

en el grupo del sexo masculino (11,1%). La intelectual es la de mayor frecuencia con un total del 49,2% con una afectación similar entre hombres y mujeres. También se incluyen otras afectaciones no asociadas con dificultad de aprendizaje tales como la epilepsia que genera shocks temporales.

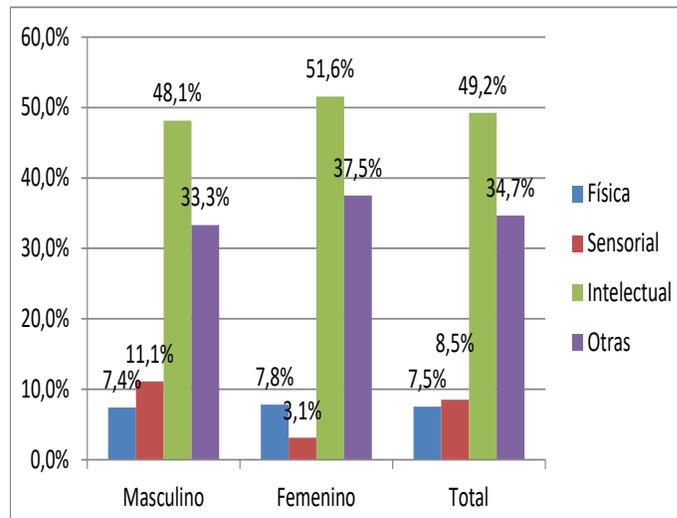


Figura 5. Milagro: Tipo de discapacidad.

La discapacidad física está distribuida en los afectados en porcentajes cercanos para extremidades superiores e inferiores. Es necesario indicar que ambos casos requieren una revisión de las posibles barreras arquitectónicas tanto de los hogares, calles, aceras y edificio del establecimiento educativo. Un caso particular sería para aquellos casos que la persona utilice ayudas técnicas como silla de ruedas, andador o muletas y tengan que subir por escaleras en los edificios para servicios educativos (Figura 6).

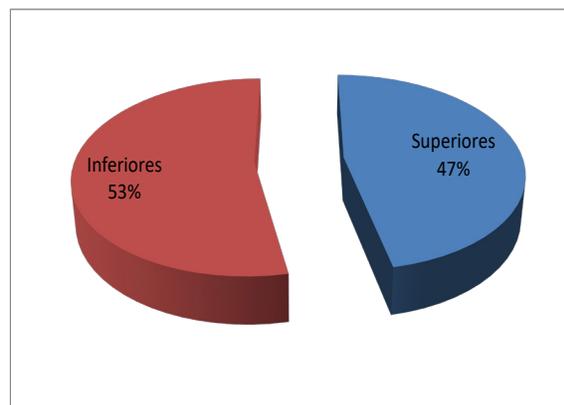


Figura 6. Milagro: Discapacidad física.

El otro grupo de discapacidades son las vinculadas con sentidos que se concentran en la visión 50% y la auditiva

(50%), es necesario referir que los del segundo grupo también tienen problemas de comunicación por lo que requieren de terapias de lenguaje. Otro aspecto es el avance tecnológico para disminuir la deficiencia auditiva que para no casos no extremos existen ayudas técnicas.

A partir de esta sección se registran las percepciones de avances según respondieron los representantes de los estudiantes sujetos del estudio; esta sección tuvo una estructura de escala de Likert afirmaciones que fueron señaladas como “falso”, “poco”, “regular”, “bueno” y “significativo” con una puntuación que va desde 1 (mínimo para lo falso) hasta cinco (máximo para lo significativo). Es importante mencionar que la mínima no es cero porque se asume que la permanencia del estudiante en un establecimiento educativo con lo que implica en cuanto a socializar, compartir y recibir algún tipo de conocimiento ya generaría un efecto positivo diferente a cero.

La primera sección es la adquisición de nuevas destrezas y habilidades por parte de los estudiantes. La puntuación media es de 2,84 puntos que está ligeramente por debajo de la media absoluta del rango que sería 3. La de menor puntuación fue de 2,60 puntos “El estudiante evidencia nuevas habilidades para relacionarse con otras personas”; la mayor ascendió a 3,06 puntos para “El estudiante evidencia cuidado y limpieza personal” (Tabla 3).

Tabla 3. Adquisición de habilidades.

No.	Descripción	Puntaje promedio hombres	Puntaje promedio mujeres	Puntaje promedio total
2.1	El alumno evidencia tener mayores conocimientos en lenguaje y escritura	2,98	2,99	2,98
2.2	El alumno evidencia nuevas habilidades para relacionarse con otras personas	2,58	2,63	2,60
2.3	El alumno evidencia nuevas destrezas físicas que mejora su autonomía en la vida diaria	2,89	2,79	2,86
2.4	El alumno evidencia mayor cuidado y limpieza personal	3,11	2,97	3,06
2.5	El alumno evidencia mayor seguridad en su comportamiento	2,81	2,82	2,81
2.6	El alumno evidencia mayor optimismo	2,74	2,74	2,74
	Promedio general	2,85	2,82	2,84

La segunda sección de percepciones tiene un promedio de 2,56 puntos, igualmente por debajo de la media del rango, no existen diferencias significativas por sexo, ni por afirmación. La administración del aula requiere una revisión, por cuanto no tienen algún tipo de asistencia profesional permanente en el aula, lo que posiblemente esté en detrimento del aprovechamiento y el tiempo que asignan a los estudiantes con necesidades especiales (Tabla 4).

La interacción entre estudiantes con y sin necesidades especiales registra también una puntuación media de 2,69, con un mínimo de 2,41 puntos para la inclusión (Los estudiantes del curso incluyen a compañeros/as con necesidades especiales en actividades lúdicas). El mayor puntaje es del 3,04 para la afirmación sobre el respeto Los compañeros del curso demuestran respeto hacia el estudiantes/as con necesidades especiales) (Tabla 5).

Tabla 4. Actitudes del docente.

No.	Descripción	Promedio hombres	Promedio mujeres	Total
3.1	El docente que atiende el curso demuestra esfuerzo en atención para alumnos/as con necesidades especiales	2,62	2,60	2,61
3.2	El docente que atiende el curso demuestra convicción en que los alumnos/as atendidos mejoran	2,54	2,53	2,54
3.3	El docente que atiende el curso demuestra que tiene formación en educación para alumnos/as con necesidades especiales	2,56	2,53	2,55
Promedio general		2,57	2,55	2,56

Tabla 5. Interactuación entre estudiantes.

No.	Descripción	Promedio hombres	Promedio mujeres	Total
4,1	Los compañeros del curso demuestran respeto hacia el alumnos/as con necesidades especiales	3,01	3,06	3,04
4,2	Los compañeros del curso demuestran tolerancia hacia el alumnos/as con necesidades especiales	2,79	2,81	2,80
4,3	Los alumnos del curso incluyen a compañeros /as con necesidades especiales a en actividades didácticas	2,54	2,51	2,53
4,4	Los alumnos del curso incluyen a compañeros/as con necesidades especiales en actividades lúdicas	2,40	2,41	2,41
Promedio general		2,69	2,70	2,69

La cuarta sección corresponde a la participación de los representantes de los estudiantes con necesidades especiales en la planificación de actividades en que están involucrados los estudiantes. El puntaje promedio es uno de los más bajo con respecto a las secciones anteriores con 2,29 puntos. La diferencia entre las diferentes afirmaciones es poco significativa (Tabla 6).

Esta quinta sección alcanzó un promedio de 2,27 puntos, bastante por debajo de la media que es de 3 puntos. Las afirmaciones de menor puntaje son la personal especializado (1,97 puntos), y el contacto entre representantes y Distrito (1,98) las otras tres están entre 2,38 y 2,59 puntos (Tabla 7).

La sexta sección tiene una única afirmación sobre el material didáctico adecuado, que tiene una puntuación total de 2,63 puntos, la brecha entre los dos sexos es de un 3,21%, con mayor promedio en los hombres y menor en las mujeres (Tabla 8).

Es sección que es la última es sobre las barreras arquitectónicas que son agresivas a personas con discapacidad,

que no solamente son los estudiantes analizados, sino también personas de la tercera edad, adultos con alguna patología crónica o temporal o en proceso de recuperación.

La media es de 1,93 puntos con poca diferencia entre las diferentes afirmaciones; este resultado indica los grandes esfuerzos que debe hacer la sociedad en su conjunto y de manera particular los gobiernos locales, instituciones de educación y de salud y todas las instituciones en general para minimizar las barreras arquitectónicas. Esto ayudaría a dar autonomía a la población con discapacidad y por tanto disminuir costos de acompañamiento a la par que impulsaría la incorporación plena como sujetos productivos y sociales (Tabla 9).

Tabla 6. Participación de representantes de estudiantes con necesidades especiales.

No.	Descripción	Promedio hombres	Promedio mujeres	Total
5.1	Participan activamente en reuniones para planificar actividades didácticas/lúdicas/ sociales	2,26	2,25	2,25
5.2	Participan activamente en reuniones para realizar seguimiento a problemas surgidos en torno al educando	2,33	2,25	2,29
5.3	Participan activamente en reuniones para conocer sobre avances del educando con necesidades especiales	2,33	2,31	2,32
	Promedio general	2,31	2,27	2,29

Tabla 7. Rol del Distrito Educativo y unidad educativa.

No.	Descripción	Promedio hombres	Promedio mujeres	Total
6.1	El Distrito Educativo provee de personal especializado en educación para alumnos/as con necesidades especiales	1,97	1,97	1,97
6.2	El Distrito Educativo está en contacto con los representantes de alumnos/as con necesidades especiales	1,93	2,03	1,98
6.3	Las autoridades de la unidad educativa está en contacto permanente con los representantes de alumnos/as con necesidades especiales	2,40	2,37	2,38
6.4	Los representantes de alumnos/as con necesidades especiales reciben información sobre novedades de sus representados	2,61	2,57	2,59
6.5	La unidad educativa realiza actividades para visibilizar al colectivo de alumnos/as con necesidades especiales	2,44	2,40	2,42
	Promedio general	2,27	2,27	2,27

Tabla 8. Material didáctico adecuado.

No.	Descripción	Promedio hombres	Promedio mujeres	Total
7.1	El alumno/a con necesidades especiales recibe material didáctico acorde con sus necesidades especiales	2,67	2,59	2,63

En términos generales la sección de mayor puntaje es sobre las habilidades alcanzadas por los estudiantes con necesidades especiales (2,84 puntos), la menor es sobre la infraestructura física o barreras arquitectónicas (1,93 puntos). La media de percepciones es de 2,42 puntos. En todos los casos están por debajo de la media del rango que está entre uno y cinco que es de tres.

En general la percepción es que si bien es cierto los representantes agradecen la política de inclusión educativa que ya se acerca a los 10 años de ejecución y está en proceso de construcción, con las limitaciones de presupuesto que implica a las modificaciones de edificios y

de entorno físico. Además de la asistencia especializada para atención a este grupo de estudiantes en clases y capacitación para el docente titular y personal de la unidad educativa (Figura 7).

Tabla 9. Barreras arquitectónicas de la unidad educativa y entorno.

No.	Descripción	Promedio hombres	Promedio mujeres	Total
8.1	La Unidad educativa tiene barreras arquitectónicas internas que impiden fluidez de circulación de alumnos/as con necesidades especiales	1,95	1,91	1,93
8.2	El entorno de la Unidad educativa tiene barreras arquitectónicas que impiden un acceso fluido a los alumnos/as con necesidades especiales	1,97	1,87	1,92
8.3	La unidad educativa tiene áreas comunes que favorece el bienestar de los alumnos con necesidades especiales	2,01	1,90	1,96
8.4	La unidad educativa tiene áreas comunes que favorece la socialización de los alumnos con necesidades especiales	1,99	1,85	1,92
	Promedio general	1,98	1,88	1,93

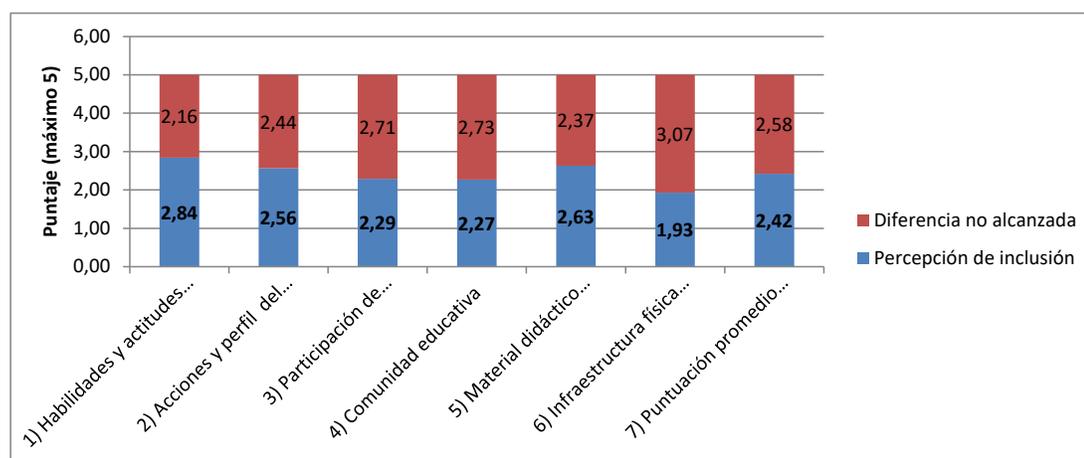


Figura 8. Resumen de las percepciones.

CONCLUSIONES

Ecuador incursionó de manera decisiva en el apoyo y promoción del bienestar de la población con discapacidad desde la década de los noventa de finales del siglo pasado con la incorporación del Bono Solidario actualmente denominado Bono de Desarrollo Humano en que se otorga una transferencia monetaria a este colectivo. Actualmente, contempla doce políticas para alcanzar la igualdad en discapacidades que van desde la sensibilización, participación, prevención, servicios básicos para fortalecer y preservar el capital humano y accesibilidad.

Las cifras sobre la población con discapacidad en el cantón Milagro ascienden al 6,11%, cercana al 5,60% contabilizado en todo el país. La discapacidad de mayor frecuencia es la físico motora, visual y auditiva.

El sistema educativo no registra información actualizada y pública sobre la población con discapacidad incluida en el servicio de educación. En Milagro existe un registro con un total de 212 personas que es bastante inferior al estimado de población en edad escolar perteneciente a ese colectivo que es alrededor de 2.811 niños y adolescentes entre 5 y 19 años. Otro aspecto es que la discapacidad

de mayor participación en el sistema educativo es la intelectual, mientras las estadísticas indican que es la físico motora la de mayor participación lo que indicaría que este grupo no está siendo incluido. También es observable la existencia de una menor asistencia de estudiantes con discapacidad del sexo femenino que está por debajo de la participación global.

Si bien la población aplaude la política inclusiva para el colectivo de niños y niñas con discapacidad, la evaluación indica que las percepciones de impacto están aún por debajo de la media de un puntaje, esto es entre nada y algo. La variable de menor puntuación ha sido la de barreras arquitectónicas de las edificaciones escolares como del entorno. Cualquier avance requerirá una mayor asignación de recursos en términos de personal profesional, de apoyo en aulas, de material didáctico especializado para cada tipo de discapacidad, ayudas técnicas, entre otros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Borja, R. (2018). Enciclopedia de la Política. Recuperado de http://www.encyclopediadelapolitica.org/politicas_publicas/
- Cruz, I., & Hernández, J. (2006). Exclusión social y discapacidad. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi, Manabí, Ecuador: Asamblea Constituyente.
- Ecuador. Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (2017). Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades. Quito: Conadis.
- Ecuador. Presidencia de la República. (2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe. Quito: Asamblea Nacional.
- Ecuador. Presidencia de la República. (2012). Ley Orgánica de Discapacidades. Quito, Pichincha, Ecuador: Asamblea Nacional.
- García, M., & García, J. (2012). Filosofía de la educación, cuestiones de hoy y siempre. Madrid: Narcea.
- Muñoz, C., & Morales, C. (2009). La antigua Grecia, sabios y saberes. Medellín: Universidad de Antioquía.
- Organización Mundial para la Salud. (2011). Informe Mundial sobre la Discapacidad. Ginebra: OMS.
- Organización Mundial para la Salud. (2018). Discapacidades. Ginebra: OMS.
- Ortegón, E. (2015). Políticas públicas: Métodos conceptuales y métodos de evaluación. Lima: Universidad Continental.
- Pérez, L. (2010). Discapacidad, derecho y políticas de inclusión. Madrid: Cermi.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

En la revista solo se aceptan trabajos no publicados y que no estén comprometidos con otras publicaciones seriadas. El idioma de publicación es el español, se aceptan artículos en inglés si algún autor procede de un país de lengua inglesa o si han sido traducidos por un traductor profesional.

Los tipos de contribuciones que se aceptan son los artículos científicos, resultado de investigaciones sociales; ensayos especializados con enfoque reflexivo y crítico; reseñas y revisiones bibliográficas.

Las contribuciones pueden escribirse en Microsoft Office Word (".doc" o ".docx"), con el empleo de la letra Verdana, 10 puntos, interlineado sencillo. La hoja debe tener las dimensiones 21,59 cm x 27,94 cm (formato carta). Los márgenes superior e inferior son a 2,5 cm y se deja 2 cm para el derecho e izquierdo.

Los autores interesados en publicar en "Universidad y Sociedad" deberán enviar sus contribuciones en español o inglés al consejo editorial de la revista, a partir de la siguiente dirección electrónica: rus@ucf.edu.cu

Estructura de los manuscritos

Las contribuciones enviadas a la redacción de la revista deben poseer la siguiente estructura:

- Extensión entre 12 y 15 páginas.
- Título en español e inglés (15 palabras como máximo).
- Nombre (completo) y apellidos de cada uno de los autores (Se aceptan hasta 6 autores en dependencia de la extensión de la contribución).
- Institución, correo electrónico e identificador ORCID. Los autores que carezcan de este identificador personal deben registrarse en <https://orcid.org/register>
- Resumen en español y en inglés (no debe exceder las 200 palabras); palabras clave (de tres a diez en español e inglés).
- Introducción, debe excluir el diseño metodológico de la investigación; debe reflejar materiales y métodos; resultados y discusión, para artículos de investigación. El resto de las contribuciones en vez de esos dos apartados debe poseer un desarrollo, conclusiones (no se numeran), referencias bibliográficas. En caso de tener anexos se incluyen al final del documento.

Otros aspectos formales

- Las páginas se numeran en la esquina inferior derecha.
- Las tablas se numeran según orden de aparición y su título se coloca en la parte superior.
- Las figuras no deben exceder los 100 Kb, ni deben tener un ancho superior a los 10 cm. deben entregarse en una carpeta aparte en formato de imagen: .jpg o .png. En el texto deben numerarse, según su orden y su nombre se coloca en la parte inferior.
- Las siglas que acompañan al texto se definen la primera vez, se colocan entre paréntesis y no se deben reflejar en plural.
- Las notas se localizan al pie de página y deben estar numeradas con números arábigos. Deben tener una extensión de hasta 60 palabras.
- Los anexos respaldan ideas planteadas en el trabajo y se mencionan en el texto de la manera: ver anexo 1 o (Anexo 1).

Estilos

Las citas y referencias bibliográficas se deben ajustar al estilo de la Asociación Americana de Psicología (APA), 6ta edición del año 2009. La veracidad de las citas y referencias bibliográficas es responsabilidad del autor o autores del artículo. Se deben utilizar de 10 a 20 fuentes y deben ser de los últimos cinco años, con excepción de los clásicos de esa área del conocimiento. En el caso de fuentes que sean artículos científicos se deben utilizar, preferentemente, aquellas que provengan de revistas científicas indexadas. Las citas que aparezcan en el texto deben señalarse de la siguiente forma: si la oración incluye el apellido del autor o los apellidos de los autores, se refleja: apellido (año, p. número de página); si no forma parte de la oración se debe utilizar esta otra variante: (Apellido, año, p. número de página). Al final del artículo se registran solo las referencias citadas en el texto, deben aparecer ordenadas alfabéticamente con sangría francesa.

Otros aspectos formales

1. La revista no cobra por su publicación, ni se compromete a retribuir a los autores, pues ellos le ceden el derecho de publicar sus artículos.
2. El Consejo Editorial se reserva el derecho de realizar la corrección de estilo y los cambios que considere pertinentes para mejorar la calidad del artículo.

Universidad & Sociedad

Revista multidisciplinar de la Universidad de Cienfuegos

ISSN: 2218-3620
RNPS: 2190

Síguenos en:

<https://universosur.ucf.edu.cu>

<https://rus.ucf.edu.cu/>



Editorial: "Universo Sur".

Universidad de Cienfuegos. Carretera a Rodas, Km 3 ½.

Cuatro Caminos. Cienfuegos. Cuba.

CP: 59430